Digitized by Google

7
7-F
41

7-7-F 41

Digitized by Google

XIX. 8. 11

Digitized by Google

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

Digitized by Google

# Suma del priuilegio.

TIene licencia y priuilegio por diez años el Licenciado Geronimo de Quintana para poder imprimir vn libro intitulado, *Hiſtoria de la Antiguedad, Nobleza, y Grandeza de la villa de Madrid*, con prohibicion, que otro ninguno durante el dicho tiempo pueda imprimir, ni vender el dicho libro, ſo las penas en el dicho priuilegio contenidas. Deſpachado en el oficio de Martin de Segura eſcriuano de Camara, y refrendado de Iuan Laſſo de la Vega Secretario de ſu Mageſtad. En Madrid a ocho de Março de mil y ſeiſcientos y veinte y ocho,

# ERRATAS.

FOl. 2. col. 2. lin. 9. coſas de recreacion, leaſe, caſas de recreacion, fol. 7. pag. 2. lin. 2. beneficiatijs; leaſe, beneficiatis, fol 71. col. 4. lin. 14. lo, leaſe, los, fol. 81. col. 2. lin. 2. o tomò, leaſe, lo tomò, fol. 81. col. 3. lin. 3. principos leaſe, principios. fol. 93. pag. 2. lin. 29. volnntad leaſe, voluntad, fol. 125. col. 2. lin. 9. otas, leaſe, otras, y lin. 40. preuua, leaſe, prueua, fol. 128. col. 4. lin. 38. juntas, leaſe, yuntas, fol. 130. col. 4. lin. 31. puee, leaſe, pues. fol. 187. col. 2. lin. 14. Alaron, leaſe, Alarcon, fol. 191. col. 2. lin. 4. litgo. leaſe, litigo fol. 197. col. 3. lin. 5. 12. y 13. Figuroa, leaſe, Figueroa, fol. 284. col. 3. lin. 4. quarto leaſe, ſanto, fol. 307. col. 2. lin. 16. prra, leaſe, para, fol. 317. col. 3. lin. 28. donde, leaſe, dende, fol. 347. col. 3. lin. 10. veriſcandoſe, leaſe, verificandoſe, fol. 355. col. 1. lin. 20. fuerça, leaſe, fuerças, fol. 387. col. 2. lin. 3. Filo, leaſe, Filipo, fol. 426. col. 1. lin. 4. Vitulos, leaſe, Titulos, en la miſma linea, Tiuian, leaſe, Viuian, memorales, leaſe, memorables.

*Vi eſte libro, que ſe intitula Hiſtoria de la Antiguedad, y Nobleza de la villa de Madrid, y concuerda con ſu original, con las emiendas deſtas erratas, en Madrid 27. de Iunio de 1629.*

El Licenciado Murcia de la Llana.

# TASSA.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

ESTA Taſſado eſte libro por los ſeñores del Conſejo Real a quatro marauedis cada pliego, como conſta de ſu taſſa. Deſpachada en el oficio de Martin de Segura eſcriuano de Camara de ſu Mageſtad en dos de Iulio de mil y ſeiſcientos y veinte y nueue.

g Apro-

Digitized by Google

# Aprouacion por comiſsion del Ordinario.

POR Mandado del ſeñor Doctor don Iuan de Mendieta Vicario general en eſta Corte, he viſto vn libro intitulado Hiſtoria de la Antiguedad, Nobleza, y Grandeza de la muy antigua y coronada villa de Madrid, eſcrita por el Licenciado Geronimo de Quintana natural della, y no he hallado coſa contra nueſtra ſanta Fè Catolica y buenas coſtumbres, antes vna bien deſeada materia, eſcrita con tan ſuaue eſtilo, y ſentencioſa erudicion; que ya no tiene Madrid que embidiar otras prouincias, pues dentro de ſi produce y cria hijos, que aſsi la dexen honrada, eterniçando ſu antiguedad, realçando ſu nobleza. y engrandeciendo ſu poblacion, intento ſolicitado de muchos, pero del ſolo felizmente conſeguido. Por lo qual no ſolo ſe le deue dar la licencia que pide, ſino obligarle a que con preſteça le eſtampe, para que todos gozen tan lucidos trabajos. Fecho en ſan Andres de Madrid en 6. de Iulio de 1627.

*El Maeſtro Alonſo Franco.*

Apro-

Digitized by Google

# Aprouacion por comiſsion del Ordinario.

POR Comiſsion del ſeñor Doctor Don Iuan de Mendieta Vicario general deſta villa y ſu partido, he viſto y leido cõ particular atenciõ y guſto la hiſtoria de la Antiguedad, Nobleza, y Grandeza deſta villa de Madrid, cõpueſta y ordenada por el Licenciado Geronimo de Quintana Notario del Sãto Oficio de la Inquiſicion, y Rector del Hoſpital de la Latina de la miſma villa, y no hallo en ella coſa que deſdiga de lo que la ſana y Catolica doctrina nos enſeña, ni que ſea contraria a las buenas coſtumbres, muchas ſi, que con ſu nouedad cauſaràn admiracion y aplauſo general, y en que ſe vera quan lucido trabajo es, pues ſaca en ella ſu Autor a luz, y auerigua muchas coſas antiguas y curioſas de eſta Villa, de que haſta agora teniamos muy corta noticia. Y aſsi me parece conuiene al eſplendor y autoridad della, no ſolo que ſe de a la eſtampa y publique eſta hiſtoria, ſino que ſe premie ſu Autor para que ſe aliente a emplearſe en otros ſemejantes trabajos en ſeruicio de ſu patria, y beneficio de la Republica Chriſtiana. En Madrid a 16. de Iulio de 1627.

*El Lic. Pedro de Arce.*

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

## Licencia del ſeñor don Iuan de Mendieta Canonigo de la ſanta Igleſia de Palencia, Capellan de honor de ſu Mageſtad, Conſultor del ſanto Oficio y Vicario general de Madrid.

*EL Doctor don Iuan de Mendieta Capellan de ſu Mageſtad, Conſultor del ſanto Oficio de la Inquiſicion, Vicario general deſta villa de Madrid &c. Auiendo hecho ver eſte libro no tiene coſa contra la Fè, y buenas coſtumbres. Por lo que a mi toca ſe puede imprimir teniendo licencia de los ſeñores del Conſejo de ſu Mageſtad, en Madrid a diez, y ſeis dias del mes de Iulio de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete años.*

*El Doctor Iuan de Mendieta.*

Ante mi
*Simon Ximenez Notario.*



Digitized by Google

Muy poderoso Señor.

AVNQVE Ay escrito mucho en diuersos libros, y en alguno particular y moderno, de las Grandezas desta Villa y su Corte, aun queda toda via que dezir, y siempre aura mas. Assi he hallado en esta Historia (que V. A. me mandò ver) ampliadas y añadidas muchas cosas dignas de leerse y conseruarse en la memoria de los tiempos, particularmente las materias sagradas, vidas de Santos naturales, antiguedad de Imagenes milagrosas, fundaciones de Iglesias, y otras relaciones notables de casos graues, cuidadamente tratados, que todo muestra el buen zelo y afecto del Autor, y su mucho trabajo y estudio en inquirir y aueriguar tantas noticias, todas vtiles, y ninguna de escandalo. Seran sin duda bien aceptas y agradecidas de los que leen, si V. A. como el libro merece da licencia para que se imprima. En Madrid 4. de Febrero 1628.

*Don Iuan de Iauregui.*

DE

DE DON GARCIA DE BA-
rrionueuo Marques de Cuſano, ſeñor de la villa de Fuentes, y Valdeſaz, del Conſejo de Eſtado y Guerra de ſu Mageſtad en el Reyno de Napoles, y Alferez mayor de Madrid, que vio eſte libro por comiſsion de ſu Ayuntamiento.

LA Hiſtoria de las Grandezas de Madrid contiene dos partes principales. Vna propia y natural de ſu antiguedad, religion, nobleza, valor, y fidelidad de ſus habitadores: otra accidental, de la grandeza, que le ha venido, por merecer tan buena dicha, de ſer Corte de nueſtros Catolicos Reyes, y cabeça de ſu gran Monarquia. Eſta vltima parte ha ſido ya de propoſito tratada por Autor de buenas letras, y mucha noticia de las hiſtorias, tocando de paſſo algunas de la primera, que ſiendo la principal, ſe deuia iluſtrar con libro particular, Aſſumpto que toma oy el Licẽciado Geronimo de Quintana en el que V. S. me ha remitido, pareciendole obligacion de vn buen ciudadano, celebrar y dar a la memoria de los tiempos y naciones la gloria de ſu patria. Proſiguele con mucha atencion y diligencia deſcubriendo lo mas recondito de ſu origen, lo cierto de ſu piedad y religion; lo acendrado de ſu nobleza; y lo notable de ſus hazañas, ſuceſſos, y felicidades. Pareceme deue V. S. admitir ſu afecto, agradecer ſu trabajo, y fauorecer ſu deſeo, para que pueda ſalir a luz lo que ha eſcrito por ſeruirla. Madrid a 20. de Iulio 1628.

*El Marques de Cuſano.*

AL

Digitized by Google

# AL LICENCIADO GERONIMO de Quintana en ſu hiſtoria de Madrid.

*EL MAESTRO IOSEPH DE VALDIVIELSO Capellan del Sereniſsimo ſeñor Infante Cardenal.*

## SILVA.

A Tu deſvelo ſabio,
A tu ingenio eſtudioſo,
A tu pluma eloquente,
Vencedor deſagrauio
Del tiempo eſcaſamente pereçoſo,
(Que la vejez ſe acuerda eſcaſamente)
MADRID tu patria ilustre,
Deue el nativo luſtre,
El eſplendor Real, el Real decoro,
Deue las repetidas ondas de oro
Deſta luz, a la luz reſtituyendo
Sus ocultas proheças,
Sus anciana grandeças.
Que iba el oluido ingrato anocheciẽdo.
Deu:ſe en tanta hiſtoria
A ſu embidiado honor reſtituida
Con reiterada vitta,
A quien te dio la vida dando gloria,
Qne vn hijo ſabio (como el Sabio dixo)
Es honra de ſu padre:
No eres ſolo ſu hijo,
Eres honra, no ſolo de tu madre,
Mas padre ſuyo, pues que ſer la alientas,
Y a ſus dichas y glorias las aumentas,
MADRID, que es acreedora
De todos, pues a todos bien hechora
Se comunica con largueza ſuma
A tu ingenio, a tu eſtudio, y a tu pluma,
Se confieſſa gratiſsima deudora.
Deuete ſu nobleza,
No bien examinada Margarita,
Que a diligencias tuyas reſucita
A la vida mejor de ſu pureza,
Deuente veneradas
Sus armas, y ſus letras, ſu decoro,
Pues las afinas como el fuego al oro,
Con ſufrida paciencia averiguadas.
Su Religion te deue incontraſtable
Deſde la Aurora que gozò primera,
Del Toledano Sol, que inuariable
Con el curſo del cielo perſeuerà.
Deuete ſu animoſa
Fee, ſer exemplo a tanto deſcendiente,
Que apoſto de Abrahan la fee valiente,
La ſangre generoſa,
No en amagos vertida,
Sino en execuciones,
A quien dio vida la que fue à Dios vida,
A viſta de los fieles eſquadrones,
Y ſus Santos que a Dios alienros beuen,
Accidentes de luz a tu voz deuen,
Creciendo tu deſvelo,
Gloria a ſu gloria, y a ſu cielo cielo.
El cerro imperiòſo
Vida de ti recibe,
Por ti a la vida de la fama viue
A peſar del oluido pereçoſo.
Todos loores, y honores te agradecen,
Y te retornan los que te merecen,
Tributandote loores,
Aclamandote honores,
Si bien tu ingenio, tu deſvelo, y pluma,
Sin rezelo que el tiempo los conſuma,
Son en accion tan mucha los mayores,
Y en los que con mayor aſſombro abiſmo
Son las virtudes ricas de ti miſmo,
Que praticas y enſeñas
En quien los ojos del aplauſo empeñas.
O pues varon iluſtre que te apuras
Al fuego del amor todo hermoſuras,
Acha que a luzes exemplar te gaſtas,
Alabate a ti miſmo, pues te baſtas.

ALA

Digitized by Google

# A LA MVY ANTIGVA, Noble, y Coronada villa de Madrid.

NACI *Con obligaciones de ſeruir a* V.S. *aſsi por auer nacido en eſta nobiliſsima Villa, como por ſer muy de antiguo naturales della mis paſſados. Deſcubrioſe la razon con los años; los eſtudios (a que conſagrè los priros de mi vida) perficionaron algo mi corto talento, y creciendo la edad crecio tambien el reconocimiento de tan preciſa obligacion, como es la del Natural. Y viendo que el no correſponder a ella en materia de agradecimiento ſeria ingratitud en razon de deuda, injuſticia, y impiedad, reſpeto de ſer patria, determinè ſalir (ſi ya no en todo, a lo menos en alguna parte) deſte empeño. Y pareciendome que el ſeruicio de mas importancia, que ſegun mi eſtado y profeſsion deuia hazer a V. S. era eſcriuir vna hiſtoria que fueſſe ſu verdadero retrato, deſcubriendo en el al mũdo los realces de ſu Nobleza, los lexos de ſu Antiguedad, y lo preſente de ſu Grandeza. Aſſumpto que muchos doctamente han tocado, aunque de paſſo, y que para ponerle por obra ha ſido forçoſſo, ya por las continuas ocupaciones de mi oficio, ya por ſer neceſſario tiempo para buſcar y ver memorias y papeles antiguos, que aya ſido trabajo de diez años: con no pequeño al fin dellos vine a lograr mis deſeos, recogiendo eſta pequeña hiſtoria de los granos que deſpues de la fertil coſecha quedaron eſcondidos en la parua. En ella, aunque tarde, ofrezco a V.S. las primicias de mi corto caudal, por ſerle tan deuido el de ſus hijos, que ſi bien no tan lucida por ſer mia, no ſerà la que menor luz dara de ſu grandeza, ſin que por eſto deſcaezca mi eſperança de ſer bien recebida, pues por lo pequeño me la aumenta, ver à*

*Ben-*

*Benjamin, que aunque el menor de ſus hermanos fue el blanco de las tiernas caricias de ſu padre, ni tampoco por lo tarde, pues el que lo fue de familias igualò el premio del trabajo del Obrero, que fue a las onze a cultiuar la viña, al de aquellos, que fueron a lo miſmo, luego demañana. De las tinieblas pues de mi encogimiento ſaco a luz debaxo de la ſombra y amparo de V. S. el epilogo de ſu Antiguedad y Nobleza, cierto que ſi con ſu benignidad le admite, con ſu fauor le honra, y con ſu Grandeza le ampara, el animo alentado aſpirarà a mayores ſeruicios.*

*El Licenciado Geronimo de Quintana.*

INTEN-

Digitized by Google

# INTENTO DEL AVTOR:

PVDO Tanto el amor de la Patria en pechos agradecidos de ſus naturales, que por ſu defenſa y conſeruacion emprendieron inmenſos trabajos, haziendo roſtro a euidentes peligros. Y ſi bien, como dize el Principe de la eloquencia por grandes que ſean, han de reputarſe por ligeros, reſpeto de las comodidades que gozamos en ella; pero con todo eſſo no ha ſido pequeño el que ſe ha tenido en eſcriuir eſta Hiſtoria, tanto mayor, quanto ha ſido menos tratado el ſugeto della de Autores antiguos y modernos; pues ni los vnos, ni los otros han hecho mas que tocar ſucintamẽte lo que requeria mucho eſpacio, dandonos, quando mucho, vna pequeña luz, q̃ qual preſto relampago con ſu inſtantanea claridad nos alumbra, dexandonos luego en tinieblas: aſsi algunos que han empeçado a tratar deſta nobiliſsima Villa por no hazerlo tan de propoſito, ni con el fundamento que requeria aſſumpto de tanta importancia, nos dexaron mas oculta que manifiesta ſu grandeza. El nueſtro ha ſido dar a entender que de muy antiguo, y antes que el gran Monarca del Orbe Filipo Segundo traxeſſe a ella ſu Corte, es lugar principal y noble, y que por ſerlo hizieron en el ſu morada los Reyes antiguos de Caſtilla.

Cic. i. de Orat.

Quoniã fatẽ omnia cõmoda á Patria accepta, nullum in commodum pro Patria graue putandum eſt.

Para lo qual diuidiremos eſta hiſtoria en tres libros. En el primero trataremos de ſu Antiguedad, y primeros fundadores: de la abundancia y fertilidad de ſu apacible ſitio, iluſtrado con el fauorable clima y benigna influencia de que le dotò el cielo: de las naciones que la ſeñorearon, poniendo cerco a ſus fuertes muros, y eſcalas a ſus torres encumbradas: del tiempo en q̃ reberueraron en ella los rayos de la ſoberana luz del Euangelio, deſterrando las tinieblas de la idolatria, y ſacando la Fe por deſpojos de tan glorioſos trofeos entendimientos cautiuos, tendidos coraçones: y vltimamente del principio y origen de la venerable Imagen de nueſtra Señora de Atocha Patrona deſta dichoſiſsima villa, a los pechos de cuya deuocion han tenido ſus naturales en lo eſpiritual y temporal felicíſsimos aumentos. En el ſegundo trataremos de ſu Nobleza, y porque la principal es la que nace de la virtud, y tanto mas noble quãto ſe auẽtaja mas la gracia a la naturaleza, eſcriuiremos en primer lugar de los Sãtos y perſonas inſignes en ſantidad, q̃ nacierõ en eſte pueblo, referiendo de los Martires ſu marauilloſa fortaleza, ſu inuencible cõſtancia, y los ſoberanos triunfos que alcançaron del tirano, de los Confeſſores, ſus heroicas virtudes, la continua lucha conſigo miſmos, y la gloriola victoria de ſus paſsiones. Deſpues ſe tratarà de los apellidos iluſtres de ſus naturales, haziendo memoria de ſu valor y eſclarecidos ſeruicios,

aſsi

assi en paz,como en guerra,valiendonos para ajustar lo tocante a esta materia de los padrones de las familias nobles deste lugar,de testamentos y papeles autenticos,de cedulas y priuilegios Reales, assegurando que si omitieremos alguno no serâ por falta de diligencia,sino de la noticia necessaria para la puntualidad que se pretende en esta historia. En el tercero trataremos de los titulos que pueden aumentar la Grandeza deste pueblo de su lealtad,de los seruicios hechos a sus Principes, de la assistencia que en el han hecho sus Reyes,refiriendo los que han nacido y muerto en el,y los casos mas memorables que han sucedido en esta Villa,de su Religion,gouierno,y edificios,y vltimamente de la fundacion de sus Conuentos,Ermitas,y Hospitales.

Assumpto grande,desigual a cortas fuerças,mas lo q̃ a ellas les falta suplira el deseo de acertar,ayudado del fauor del Soberano Padre de las lũbres,a cuya gloria,y al aprouechamiẽto del lector endereçamos esta obra.Dõde le ofrecemos para la memoria varios sucessos passados;para el entendimiento apacible variedad de cosas que en materia de curiosidad,aun no auran llegado a su noticia;y para la voluntad, motiuos, de deuocion de la Virgen Maria nuestra Señora,dechados de virtud y santidad que imitar de los Santos,exemplos de valor y lealtad que seguir de sus moradores, verdaderos desengaños de las cosas del siglo,para no dexar assir el coraçon humano dellas, leyendo tragicas caydas de los que leuantô la fortuna,lo poco que se puede assegurar el que se viere en lo alto de su rueda,pues a vn boluer de ojos su apresurado mouimiento causado de su continua mudança le pondra debaxo (y lo que es mayor desdicha) puesto a los pies de aquellos que en vn tiẽpo humillados a los suyos lisongearon su passada grandeza.La inconstancia de las Monarchias,a quien la sucesion de los tiempos desbarata, la falta del temor de Dios destruye,y la libertad y rotura de costumbres anichila,y vltimamente la valentia,y esfuerço de los valerosos soldados, y Capitanes,el señorio y priuança de los grandes señores,la Alteza y Magestad de los Principes y Reyes,resuelta en poluo y ceniza,que es dõde viene a parar la soberania del siglo,y sus mayores glorias.Saque pues el cuerdo lector,como abeja solicita,aunque sea de flores amargas la dulce miel de su aprouechamiento,supliendo con su discrecion las faltas que hallare en las primicias de nuestro corto caudal,cuyo empleo; y todo lo que en el presente discurso se dixere le ponemos debaxo de la censura y correccion de la santa Iglesia,y de la del prudente lector que le leyere.

---

*Vendese este libro en casa del Autor en el Hospital de la Latina de Madrid,*

# LIBRO PRIMERO
## DE LA ANTIGVEDAD DE LA MVY ANTIGVA VILLA DE MADRID.

### CAPITVLO PRIMERO,
*Aſsiento de Madrid, y fertilidad del ſuelo.*

LA Mvy Antigua villa de MADRID, tan conocida por ſu antiguedad, como nombrada por ſu grandeza, dichoſo Alcaçar y Patria de ſus Reyes, ſilla y aſsiẽto de ſus Cortes, Teatro comun y venturoſo de todos ſus Reynos, Cabeça del mas dilatado y poderoſo Imperio que conoce el mundo, Madre y abrigo de todas las naciones; y vltimamente yema y centro de toda Eſpaña; tiene ſu aſsiento, ſegun Claudio Ptolomeo, Eſtrabon, y otros Coſmografos, en la region Carpentana, en lugar fuerte y alto, ſobre cabeças de montes, ſitio que ſiempre fue eſcogido para las buenas poblaciones. Eſtà en quarẽta grados, y cincuenta minutos



Digitized by Google

de latitud y altura de la linea Equinoccial, o Torrida Zona, y de longitud en diez grados y treinta minutos, segun Galucio.

Galucio Teatro del mundo, y del tiempo, en la Tabla de Europa.

Por la parte del Oriente, a seis leguas, tiene la villa de Alcala de Henares, con su insigne Vniuersidad, de donde han salido tãtos y tan grãdes supuestos, luzes esplẽdidissimas de la mayor parte del Orbe: y quatro mas adelãte la ciudad de Guadalaxara; y mas Oriental a cincuẽta leguas la de Çaragoça en el Reyno de Aragon. A la parte Occidental a siete leguas la villa de Casarrubios del Monte, y a veinte y dos la de Talauera, y a ochenta mas al Poniẽte la famosa ciudad de Vlisbona cabeça del Reyno de Portugal en la costa del mar Oceano. Al Septentrion, y a catorze leguas de MADRID està la ciudad de Segouia, y a quarẽta y vna la de Burgos Cabeça del Reyno de Castilla: y treinta mas adelante hàzia el Norte la ciudad de Bilbao, y èl mar y costa Cantabrica. Al Austro, o Mediodia a seis leguas la villa de Illescas, y a doze la Imperial ciudad de Toledo, Silla ilustre dela Monarquia de los Godos, y mas Austral a treinta leguas Ciudad Real, y a sesenta la noble y antigua ciudad de Cordoua, y àochẽta adelante la gran ciudad de Granada.

Por los lados destas quatro partes ay otras ciudades y villas de muy rica y buena poblacion, que por no alargar este discurso no las referimos. De donde se dexa bien entender con quanta razon se dixo, que MADRID es la yema de toda España, pues por todas quatro partes està en el medio, y por ser el pũto della, abraça y encierra enfi todas las grandezas y riquezas que la Prouincia tiene, que son muchas y admirables, segun el parecer de los Escritores naturales, assi Cosmographos, como Historiadores: y podemos dezir, que todas nacen de aqui, como de su centro.

De la fertilidad del suelo hablan casi todos los Autores que han llegado a tratar desta nobilissima Villa, como son Marineo Siculo, y otros, por ser cosa tan sabida y conocida en todo el Orbe. El terron de la tierra es nobilissimo, precioso, grasso, y muy fertil, que dà nobles y preciosos frutos, escogido pan en mucha abundancia, generosos vinos, regaladas y saludables frutas, sabrosas legumbres y verduras. Ayuda mucho la disposicion de la tierra, el ser lomas y valles; de donde vino a dezirse por antonomasia, las lomas de MADRID por ser tan fertiles, pingues y abundantes, de quien hazen particular mencion Morales, Marineo Siculo, y Medina en los sus gares citados. Las carnes, caça, y aues, como son carneros, toros de los brauos de toda España, en la ribera del Rio de Xarama a dos

Siculo lib. 2. verb. Maiorit tum, Berreiro lib. Chorographiæ, verbo Madrid. Carrillo lib. de la fundacion de las Descalças, en la vida de la Emperatriz Maria, cap. 1. Medina lib. de las grandezas de España, cap. 81. Bleda lib. de S. Isidro, c. 1. Pisa historia de Toledo, lib. 1. cap. 7. Gil Gonçalez en su Teatro, cap. 2. Morales lib. de las Antiguedades de los lugares de España, fol. 35. pag. 1

a dos leguas de MADRID, cier-
uos, corços, gamos, conejos, lie-
bres en grande abundancia, per
dizes, y todo genero de aues. Es
delo mas pingue y mejor del mũ
do. El queso es muy excelente, y
del mismo pasto q̃ el de la villa
de Pinto, q̃ es el mas sabroso y sa
no d̃ todo el Reyno; llamada assi, segũ el parecer de los Cosmo-
graphos, por ser el pũto de nuestra
Europa, la qual està tres leguas
pequeñas distante de la nuestra.

Los aires de q̃ goza MADRID, sõ limpios, puros y delgados, a quiẽ se atribuye la cõtinuaciõ de la salud q̃ tiene. Su cõstelaciõ es humeda y calida, disposiciõ ca-
paz para produzir las cosas ne-
cessarias a la naturaleza, no sola mẽte de España, sino d̃ otras Pro uincias y Reynos muy remotos, como se ve por experiẽcia, pues las plãtas q̃e hã trasplantado de otras partes en su tierra, son mas sabrosas. Goza de las quatro par tes del año en vna moderaciõ y tẽplança, q̃ ni el Inuierno es de-
masiadamente riguroso con sus frios, ni el calor del Estio es grã-
de, siendo el Verano vistoso y a-
gradable, y el Otoño sossegado y apacible. Tiene las cosas con tãta abũdancia, q̃es vno de los lu gares mas proueidos de nuestra Europa, y sin duda el mas abun-
dante de toda ella; a quien la fer tilidad de sus comarcas la hazẽ tan abundante, q̃ en nuestros tiẽ pos ha podido sustentar la Cor-
te tantos años.

De la fertilidad del suelo, y fe-
lizes aspectos de sus Astros, nacẽ el tener MADRID amenissimos sotos, frescos y apacibles pra-
dos, deleitosas riberas, y dehesas llenas de sustẽto y pasto para el ganado; casi infinitas huertas y jardines cõ variedad de flores y rosas olorosas, de q̃ hablarèmos quando se trate de las ca sas de recreaciõ q̃ en el se hã hecho. Al fin la naturaleza se ha mostrado con este sitio tã larga y liberal, q̃ parece hizo en el deposito de to da su hermosura y riqueza, criã-
do en su contorno algunas pie-
dras de valor y estima, y entre e-
llas Iacobo d̃ Treço en nuestros dias hallò vn diamãte, q̃ a no ser blando, fuera de mucho precio, del qual haze mẽciõ, por ser co-
sa particular, Ambrosio de Mo-
rales, por estas palabras: *Iacobo de Treço, Lombardo de nacion, escul tor singular, y hõbre dulce en condiciõ y conuersaciõ, joyero de su Magestad, ha labrado vn diamãte tabla tã grã de como dos vñas del pulgar juntas, de vna piedra cogida en vn arroyo alli cabo Madrid, guardando vn pe daço dela piedra bruta para mostrar lo, junto con lo labrado, porque se vea de dõde se tomó. En color y resplãdor, y todo lo demas que a la vista puede agradar, no dará aquel diamante la vĩtaja a ninguno de los Orientales, y assi se puede tãbien creer tiene bue-
na parte de las virtudes q̃ a aquel genero de piedras se atribuye. Solo le falta la dureza: porq̃ como el mismo Iacobo agudamẽte dize, naturaleza quiso hazer diamantes en España, y vino cõ la calidad del terreno fuerça*

Morales en el lugar citado, fol. 46. pag. 2



by Google

*para darles todo el luſtre entero; mas faltôle para endurecerlos del todo.* Haſta aqui Morales. Y en la cueſta dõde al preſente eſtà la ermita del glorioſo S. Iſidro, y en el arroyo de la caſa del Cãpo, ſe hallan criſtales tã puros y limpios, q̃ dellos ſe hazen finiſsimos claueques de marauilloſo luſtre, de agradable viſta. Hallanſe tãbien, como dize Gil Gõçalez enel lugar citado, Celidonias, en q̃ ſe eſcul pẽ viſtoſos Camafeos, Nicles, Cornerinas, y Turqueſas. Tãbiẽ ſe preſume ai algunas minas, por q̃ por el mes de Agoſto de mil y ſeiſcientos y veinte y dos ſe deſcubriòvna de Açogue detras del Conuento de Sãta Barbara, hàzia la fuente Caſtellana, q̃ ſe mãdò cegar por incõuenientes que ſe ofrecieron.

## CAPITVLO II.

*Origen del Rio Mançanares, y fuẽtes que fertilizan eſte ſitio.*

FErtiliza y baña eſte ſitio el Rio Mançanares, q̃ ſi biẽ no es caudaloſo, es apacible, ſin perjuyzio, y agradable: porq̃ de no ſerlo nace el dexarſe gozar ſin peligro de la vida delos q̃ por recreaciõ ò enfermedad entran a bañarſe, y ſin rieſgo đ q̃ ſus vapores, leuantados con la fuerça del Sol, puedã menoſcabar la ſalud de ſus moradores. Tiene ſu origẽ de vna fuente q̃ nace en vna alta ſierra, aũ no media legua del lugar de Mãçanares, viniẽdoſe deſpeñando a dar a la propia villa; dedõde por paſſar por jũto a ſus caſas, y nacer en ſu termino, tomò el nõbre de Mãçanares. Toca enel Pardo, antigua recreaciõ de nros Reyes; y llegando a viſta de la Caſa Real del Cãpo, va fertilizando con ſus ſerenas ondas deſte ſitio las riberas, criãdo en ſus margenes maſtrãços, trebol, y otras yeruas oloroſas; y cãminãdo entre ſotos yarboledas, diſtancia de diez leguas deſde ſu nacimiento, pierde el nõbre, jũtandoſe cõ el rio Xarama, jũto à vn pueblo q̃ ſe llama Vacia-madrid. Dezia del el Cõde Iuan de Rhebiner, Embaxador q̃ fue del Emperador Rodulfo II. de Alemania, q̃ era el mejor rio q̃ auia en toda Europa; porq̃ ſe podia en coche y a cauallo ir por medio del tres y quatro leguas, ſin peligro alguno, gozãdo đ vna y otra parte de amenos ſotos, y verdes alamedas, cuya freſcura, y el ſilẽcio de las aguas, cõ la ſuaue harmonia de las aues, q̃ en ſu eſpeſſura ſe apoſentan, no ſolamẽte deleitan y apacientan los ſentidos, ſino tãbiẽ recreã las potẽcias interiores, y ſe deſahogã tomando nueuas fuerças los eſpiritus vitales. El agua es muy delgada y ſaludable a los q̃ tienẽ mal de piedra, eſtãdo repoſada; y cõ ſer tal la del dorado Tajo, embiã deſde Toledo ſus Ciudadanos por la de nueſtro Mançanares.

Tiene vna puẽte de piedra hecha de cãteria, q̃ llamã Segouiana, tomãdo el apellido de la ciudad mas cercana y đ mas nõbre, por ſalir por ella a la đ Segouia.

Hizoſe

Hizoſe en tiẽpo del Prudẽte Rey Felipe II. gaſtòſe grã ſuma de dineros, cõtribuyẽdo para ella todo el Reyno. Muchas vezes, y en diferentes ocaſiones ſe procurò traer por eſte rio al de Xarama, y eſto es tan de atras, q̃ refiere el Capitan Gõçalo Fernandez de Ouiedo Coroniſta de las Indias, q̃ el Rey D. Iuan el II. le quiſo traer, y auiẽdole hecho niuelar y mirar cõ mucha diligencia, ſe hallò ſe podia hazer, y q̃ era muy poſsible, trayẽdoſe deſde la puẽte de Xarama, q̃ eſtà antes de llegar a la vẽta de Viueros camino de Alcala de Henares, viniendo guiada el agua a dar al pie de la torre de S. Pedro deſta Villa, y deſde alli a los pilares q̃ llaman Cañosviejos, para ſalir entre las guertas q̃ antiguamẽte llamarõ del Poçacho, q al preſente es la Callenueua, que va derecha a la puẽte Segouiana, por encima de la qual auia de entrar en Mançanares: afirmando q̃ para los q̃ ſabiã y auiã viſto la tierra, era coſa muy poſsible. Mas los deſeos del Rey ſe mallograron con la muerte q̃ le ſobreuino, q̃ es la q̃ ataja y corta el hilo de la vida, y cõ ella el delos diſsinios humanos, aunq̃ ſean de Reyes. Deſpues acà las vezes que ſe ha tratado, no ſe ha pueſto por obra, por algunos incõuenientes q̃ ſe hã cõſiderado, y entre ellos el q̃ ha hecho mas reſiſtẽcia a ſu execucion, ha ſido el agrauio y perjuizio q̃ ſe ſeguia a los dueños de los molinos de aquella tierra, pues faltandoles el curſo del agua, auiã de perecer, y faltar ſu rẽta. Paſſan cerca deſte ſitio los rios Guadarrama, Xarama, Henares, y el caudaloſo Tajo.

Ouiedo lib. delas Quinquagenas.

Con eſtar eſte ſitio tan eminẽte y alto, por ſer (como ſe ha dicho) cabeças de mõte, es grande la abũdancia de agua q̃ tiene, aſſi de poços, como de fuẽtes, y en muchas partes del eſtà tan cerca de la ſuperficie de la tierra, y tan ſomeros los poços, q̃ cõ el braço pueden ſacar el agua dellos. Las fuentes ſon ſin numero; y no trato de las nueuamente acrecẽtadas, de cuya ſuntuoſidad ſe tratarà en ſu lugar; ſino de las antiguas, para q̃ no ſe pierda la memoria dellas, de las quales algunas ſon de agua precioſa y ſingular, como ſon las de Lauapies, las de Leganitos, q̃ ellas y los poços deſtos barrios ſon eſtremadas y excelentes. Las del Prado de S. Geronimo, y entre ellas las del Caño Dorado, del Oliuillo, y de la Sierpe, ſin otras muchas, y las de nueue taças grandes de piedra, q̃ ay en el, cauſando marauilla a los que ven el altura a que ſube el agua dellas. La del Humilladero de nueſtra Señora de Atocha, y dẽtro del patio del Conuẽto la de Sãta Polonia, que por nacer devna ermita antigua dedicada a aqueſta Santa, tomò della el nõbre, cuya agua ſe ha experimentado haze marauillo ſos efetos en las enfermedades de piedra, y mal de riñones. La de la Priora, jũto al Monaſterio

Lib. 3. c. 57.

Real de la Encarnaciõ. Las fuentes del Peral entre el Monasterio de S. Domingo el Real, y el Muro en el Valle. La q̃ llaman de S. Pedro en las casas de D. Fadrique de Vargas. Las de los Caños viejos, que las mudaron mas abaxo de su antiguo puesto, en la Calle nueua de la Puẽte Segouiana, donde solian nacer las aguas de las huertas del Poçacho, debaxo del Estudio de la Villa.

Fuera del lugar la de S. Isidro, q̃ el mismo Sãto hizo de la otra parte del rio en la cabeça de vna cuesta; q̃ como fue milagroso su principio, assi lo son, y infinitos los efetos q̃ cada dia obra N. Señor por medio suyo, sanãdocõ el agua della ð calẽturas y diuersas enfermedades. La del Angel de la Guarda, q̃ por estar jũto à su ermita, tomò della su apellido. La del Sol en el camino del Pardo, y la Fuen-castellana en el de Hortaleza. Las de los Recoletos Agustinos, en cuyo arroyo dizẽ los q̃ entiẽdẽ de minas, ay tã grã de abũdãcia de agua por descubrir, q̃ della se pudieran hazer innumerables fuẽtes, como se han hecho en nr̃os dias de la q̃ hã descubierto en el de Valnegral y su cõtorno, y esto sin las de los Pilares, grãdes y comunes albercas, caños, y abreuaderos para dar agua a los cauallos, mulas, bestias y ganado ðl seruicio del pueblo, sin las que ay dentro de Monasterios, huertas y jardines, y casas particulares, que son casi infinitas.

## CAPITVLO III.

*Mueſtraſe lo q̃ antiguamente fue en eſta Villa Mãtua Carpentana, y lo que llamaron los Autores antiguos Maiorito.*

PAra q̃ en cosa tã antigua procedamos cõ claridad, es necessario declarar, q̃ es lo q̃ los autores antiguos llamarõ Mantua Carpẽtana, y q̃ es a lo q̃ pusieron nõbre de Maiorito; dedõde se deriua el de MADRID, como en su lugar diremos: porq̃ aũque al presente es vna misma poblaciõ, no lo fue en sus principios, por ser diferẽtes sus fũdadores, y diuersos los tiẽpos en que se fundarõ, siendo mucho menos antigua la parte deste pueblo q̃ llamarõ Maiorito, q̃ la que antiguamente se llamò Mãtua Carpẽtana, de cuya fũdacion trataremos en el capitulo siguiente. La qual era vn pueblo pequeño, si bien fuerte y murado, cuya cerca, empeçando por la Puerta de la vega, subia por detras de las casas del Marques de Pobar, y de las suntuosas del Duque de Vzeda, haziẽdo diuision entre ellas y lo q̃ se solia llamar la guerta de Ramõ, q̃ cae en frẽte de la casa Real de la Moneda. Remataua este liẽço en el arco de Santa Maria, cuya entrada era muy angosta, al modo de la de la Puerta de la vega, y por serlo, le derribaron para enſanchar aquella entrada, haziendo tres arcos de ladrillo al modo de los dela Puerta de Alcala, aũque no tã suntuosos, que tãbiẽ se vinierõ a derribar en nr̃os tiempos, quãdo

Cap. 16.

do entrò la ſereniſsima Reyna D. Ana. Continuaua a aquel arco antiguo la muralla, ſubiẽdo por jũto a vna calle q̃ ſe llama dela Parra, y va a dar a las caſas q̃ oy sõ del Principe de Eſquilache; y de alli baxaua por otra q̃ eſtà enfrente de S. Gil, dõde deuia de auer otra puerta para ſalir a los lugares circũuezinos, cerrãdo con el Alcaçar; y diuidiẽdo lo q̃ es aora el Parque, ſe jũtaua cõ la Puerta de la vega por la otra parte.

La muralla era fortiſsima de cal y cãto, y argamaſa, leuãtada y grueſſa, de doze pies en ancho, cõ grandes cubos, torres, barbacanas y foſos: el Alcaçar fuerte como oy ſe mueſtra. Auia vn Caſtillo muy fuerte, q̃ por ſerlo tãto, le llamauã fortaleza, y por otro nõbre la Torre Narigues dl Poçacho, por eſtar en forma de nariz, y jũto a las aguas del Poçacho, como conſta de papeles antiguos, dõde auia vn Caſtellano y gẽte de guarniciõ, el qual eſtaua enfrente del Alcaçar jũto a la Puerta delavega a la parte del muro dõ de arriman las caſas del Marques de Pobar, q̃ ſon caſi frontero de la Igleſia Mayor de Sãta Maria. Otra torre auia en el cãpo fuera de los muros, cerca de los caños q̃ al preſente llamamos del Peral, enlo alto del juego dela Pelota, poco diſtãte del Alcaçar, q̃ dezian la torre Gaona, y por otro nõbre Alçapierna, por vẽtura, porq̃ quãdo diſparaua la Artilleria q̃ tenia dẽtro, hazia alçar las de los cõtrarios; quedãdo el pueblo enmedio della y de la fortaleza, conq̃ era inexpugnable. Eſtaua el Alcaçar tãbien proueido de armas, q̃ ſe hallarõ en el en tiempo delas Comunidades, como lo dize Fr. Prudẽcio, ochocientos arneſes, mil lanças de armas, ciẽalabardas, quatro falconetes, tres tiros, q̃cada vno tiraua pelota de vn quintal; trecientas pelotas de hierro colado, quatro tiros de artilleria, veinte mil picas, dos mil y docientas eſcopetas, dos mil celadas, dos cañones grueſſos, diez y ſiete quintales de poluora, ocho tiros de campo, cinco mil coſeletes; ſin otras muchas armas q̃ ſe ſacarõ para la jornada de los Gelues, en tiempo de los Reyes Catolicos. F. Prud. 1. p. lib. 5. 5. 1.

Y aunq̃ lo mas deſtas antiguallas ſe ha echado por tierra, y allanado para ornato y comodidad dela viuienda deſtos tiempos, con todo eſſo han quedado memorias deſto, porq̃ a dos caſas de la eſquina dela calle de la Parra q̃ hemos dicho ſubia a las del Principe dEſquilache, por las q̃ oy ſon de dõ Gregorio de Salaçar vezino y Regidor de MADRID, entra vn lienço del muro q̃ tiene mas de ſeſenta pies de largo, indicio grande de q̃ ſe continuaua por alli adelãte por la parte q̃ poco ha diximos; demas de q̃ ſiempre ſe ha tenido por cierto auer tenido eſta Villa dos cercas, y lo dize el M. Iuan Lopez de Hoyos Catedratico de letras humanas, en el libro del recebimiẽto q̃ hizo MADRID a la ſereniſsima Reyna D. Ana de Auſtria, q̃ por declarar lo q̃ hemos dicho, referiremos ſus miſmas palabras: *La puerta* (dize) *de la ſegunda muralla deſte Pueblo, q̃ vulgarmente* M. Juan Lopez.

*llamauan el arco del Almudena, y oy re tiene el ſitio donde eſtaua, nõbre de Arco de Santa Maria del Almudena, por vna ſanta Imagẽ antiquiſsima que eſtá en ella, de que en ſu lugar ſe tratarâ. La qual Puerta con vna torre canallero fortiſsima de pedernal ſe derribò y rõpio para enſanchar el paſſo para la entrada de la Reyna Dona Ana nueſtra ſeñora, y eſtaua tan fuerte, que con grandiſsima dificultad muchos Artifices con grandes inſtrumentos no podian deſencaſar la canteria.* Haſta aqui el M. Iuã Lopez, donde claramente dize huuo dos murallas, y quan fuerte era el arco antiguo de Santa Maria, q̃ era puerta y entrada de lo q̃ llamaron Mantua Carpentana, como ſe ha dicho. Lo miſmo dize el Licenciado Gregorio Lopez Madera del Cõſejo ſupremo de Caſtilla, en los Diſcurſos del Monte-ſanto de Granada, donde hablãdo de MADRID dize: *Y deſpues ſobre la antiguedad que toda eſta cerca mueſtra, conſiderare quãto mayor la tiene la otra de menor circuito, y de otra diferente, que es la que va por detras dela Igleſia de Sãta Maria, deſde el Palacio Real haſta la Puerta que llaman de la vega, y que de alli boluia por delante de la Igleſia, haziendo vn pueblo caſi quadrado, conocera tan claro que todo aquello es de tiempo de Romanos, o mas antiguo, como ſi eſtuuiera llena de inſcripciones ſuyas.*

Madera en lo: Diſcurſos del Monte-ſanto de Granada, c. 12.

Lo q̃ ſe dixo Maiorito antiguamente, comiença deſde la Puerta de la vega, y baxa a la Calle-nueua (que va a la Puẽte Segouiana) deſde alli ſube a las Tenerias viejas q̃ dizen la Coſtanilla, y a viſta del cõuento de San Franciſco, llega a la Puerta de Moros, y baxando por la Caua baxa de San Franciſco, remata en la Puerta-cerrada; y ſubiẽdo por la Caua de San Miguel, llega a la Puerta de Guadalaxara, deſde donde baxando por la calle de las Fuentes, y por detras del juego de la Pelota, da fin en la Puerta de Balnadu, que eſtaua junto a la caſa del Teſoro, haziendo por alli trauaçon con la muralla antigua. Y por lo que ſe hizo mayor con eſto que ſe añadio, le llamaron Maiorito. Eſta cerca, como menos antigua que la primera, aunque lo es harto, eſtà mas en pie, y ſe ve mas patente; ſi bien eſtà deſmantelada por algunas partes, y cada dia la van derribando por hartas; coſa que deuiera conſeruarſe, y no dar lugar a que ſe perdieran memorias de tanta importancia, que hazen no pequeña falta a los Eſcritores, para eſcriuir con la puntualidad que pide la verdad de la hiſtoria; y no la haze menor a los miſmos lugares, pues por eſſo vienen a perder la noticia de ſu antiguedad. Fue pues diſtinta fundacion la de Mantua Carpentana, y la de Maiorito, y tanto que como en los capitulos ſiguientes diremos, huuo mas de mil ciento y cincuẽta años de la vna a la otra, aunque al preſente es todo vn cuerpo.

## CAPITVLO IIII.

*Paſſan los Griegos a Eſpaña, y fundã nueſtra Mantua Carpentana.*

DEſpues de la muerte del Rey Abidis, por el año de mil y ſetenta y nueue, antes dela Encarnacion

cion de Chriſto Señor nueſtro, el qual fue vltimo Rey de Eſpaña, en quien ſe acabò la ſuceſsion de los antiguos Reyes della, y tan excelẽte Principe, que parecio bien claro no auer ſido ſin gran miſterio ſu marauilloſo nacimiẽto y criança, y los milagros que la Mageſtad Diuina obrò para librarle de la muerte, tantas vezes quantas ſu laſciuo padre procurò darle, porque le guardaua para biẽ deſtos Reynos. El fue el que reduxo a los Eſpañoles (que viuian como barbaros por los campos, comiendo yeruas, frutas ſilueſtres, y carne de animales que matauan con arcos, laços, y otros artificios) a que viuieſſen vida de hõbres, acoſtũbrandoles en el camino de la virtud y humanidad, como lo refiere Pedro de Medina, y otros. Muerto pues el Rey Abidis, como no dexò ſuceſſor, leuantaronſe grandes alteraciones entre los naturales, efetos de la ambicion y deſeo de mandar. A eſte trabajo ſe recrecio otro el mas raro que ſe ha eſcrito, y fue que vino vna tan gran ſeca en eſtos Reynos, que durò veinte y ſeis años que no llouio; aunque Manuel Correa en la hiſtoria de los Reynos y ſeñorios de Eſpaña, afirma que fueron veinteynueue. En fin della hazen todos los Hiſtoria dores Eſpañoles ſeñalada memoria, por ſer coſa indubitable y de tanta ponderacion. No quedò fuente ni rio que no ſe ſecaſſe, ſino fueron Ebro y Guadalquiuir, que lleuauan muy poca agua. La tierra ſe abrio por muchas partes, con grandes hendeduras, que fue cauſa de no poderſe caminar, ni de ponerſe en ſaluo los afligidos moradores, de los quales perecieron los mas ricos, por fiarſe de la prouiſion abundante q̃ tenian hecha, ſuficiẽte a ſu parecer para buenos años, ignorando que la prouidencia humana no tiene fuerças contra la diuina, a los quales al mejor tiempo la ſuya les hizo falta, y quando quiſieron librarſe no pudieron, y aſsi perecieron miſerablemente: mas los pobres que no pudieron preuenirſe, humillados con el caſtigo que les venia de la poderoſa mano, obedeciendo a ſu ſentencia ſalieron deſterrados de ſu patria, paſſaron a Italia, Francia y Grecia, deſuerte que quedò toda Eſpaña deſpoblada, ſino fue algunas partes de Aſturias y Galicia, que por ſer tierras humedas y cercanas al mar, ſe pudieron conſeruar; en todo lo demas quedò yerma, ſin gente, ſin animales, y ſin coſa verde, ſino fue qual o qual oliuo o granado ribera delos rios ſobredichos.

Mas quando la Mageſtad de Dios quiſo hazer demoſtraciõ de ſu miſericordia, al fin deſte tiempo embiò abundancia de lluuias con que la tierra ſe refreſcò, y poco apoco al cabo de tres años tornò en ſu fuerça y vigor, y los Eſpañoles q̃ andauan derramados en diuerſas partes, en viendo cumplido ſu deſtierro, y que los tiempos ſe auian mejorado, ſe boluieron a ſu patria. La fama deſta deſpoblacion, y de la mejora delos tiẽpos, junto con la noticia q̃ ſe tenia de la

la Anaceſaleoſis, cap 4. Pineda 1. p. lib. 3. cap. 17. num. 2. Mariana 1. p. lib. 1. c. 13.

Medina lib. citato cap. 7. Pineda 1. p. libr. 3. c. 17. num. 2. Mariana 1. p. lib. 1 c. 13. Epiſcop. Rodenſis in paralipomenõ, lib. 1. de Regibus qui ante Herculẽ in Hiſp. regnarunt.

Hazé memoria deſta ſeca Medina libr. de las grãdezas de Eſpaña, c 8. Correa hiſtoria de los Reynos y ſeñorios de Eſpaña. Hiſtoria general, 1 part. lib. 1. cap. 23. D. Aloſo de Cartagena, Arçobiſpo de Burgos, en

de la fertilidad y riquezas đ Eſpaña, aſsi por auerla viſto en tiẽpo de ſu proſperidad, como por oidas đ otros tue ocaſiõ q̃ muchas gentes eſtrãge ras paſſasſẽ apoblarla, viniẽdo pue blos enteros (como lo dize Maria- na) cõ mugeres, hijos y haziendas, a morar enella, ocupãdo aq̃lla parte đ tierra, q̃ entẽdia cada qual ſeria a propoſito. Entre los quales fuerõ al gunos Capitanes Griegos, como Aſtur criado de Menõ, el qual tra- xo cõſigo grãdes cõpañas, y poblò muchos lugares en Aſturias, y entre ellos la ciudad de Aſturica, q̃ aora ſe llama Aſtorga, como lo dize Si- lio Italico. Deſpues del vino Dio- medes Griego, y poblò ciertas po- blaciones de los q̃ vinierõ cõ el, lla mados Grayos, q̃es lo miſmo q̃ Grie gos; y fũdarõ enla ribera del rio Mi ño la ciudad de Tyde, q̃ al preſente llamamos Tuy. Meneſteo, otro Ca pitã Griego, llegãdo jũto a Cadiz, dio nõbre al puerto de Meneſteo, q̃ aora ſe dize đ Sãta Maria; y Vliſſes edificò la ciudad de Lisbona a la boca del rio Tajo, como lo dize Eſtrabon y Solino.

Mariana, i. p. lib. 1. c. 14.

Silio Italico.

Strabon. Solino.

Entre eſtos Capitanes poreſte tiẽ po paſsò a Eſpaña el Principe Oc- no Bianor, hijo de Tiberio, o Tibe rino Rey de la Toſcana, y delos La tinos, y dela Hada Mãtho, q̃ floreciẽ do en Tebas, y vſando ſu arte đ adi uinar, la lleuò Teſeo, quando hizo guerra a Creonte: mas como Te- ſeo fue deſpojado del Reyno de A- tenas, ella ſe metio al mar, y derro- tãdo en las coſtas de Italia, la reco gio el Rey Tiberino, y tuuo en ella al Principe Ocno Bianor, a quien Virgilio en ſus Eneidas llama Ca- pitan de guerra; el qual nacio deſpues de la muerte deſgraciada de ſu padre en la guerra que hizo a Glauco Cretenſe, y eſtando la vi- toria de ſu parte, cayò enel rio Al- bula, y ſe ahogò en el, tomãdo por eſte ſuceſſo el nõbre de Tiber de alli adelãte el rio. Naciendo pues huerfano nro Principe, y deshere- dado, porq̃ en el Reyno delos Lati nos auia ſucedido ſu hermano Agri pa Siluio, y el de Toſcana auia vſur pado la tirania de Mecencio, incli nòſe cõ la edad àlas armas, y creciẽ do cõ ella el animo juuenil, y jũta- mẽte la codicia devaler, q̃es la pel uora q̃ haze de ordinario leuantar la llama del deſeo de ver tierras eſ trañas, paſsò a eſtas de Eſpaña, y re conociẽdo eſte ſitio, ſu abũdãcia y fertilidad, el fauorable clima, la be nignidad del cielo, y la fortaleza del pueſto, parecicle a propoſito para hazer en el vna buena pobla- ciõ. Sino es q̃ digamos, que ya q̃ no heredò ninguna coſa de ſu padre, heredaſſe algo dela ciẽcia, en q̃ tã- to florecio ſu madre Mãthe, me diã te la qual tuuieſſe tã de lexos ſegu- ros proneſticos de la grendeza a q̃ auia de llegar en eſtos tiẽpos la pe queña poblacion q̃ enel ſe hizieſſe, y aſsi quiſo dar principio a ella, fũ dando enel a nueſtra Mantua Car- pentana de q̃ vamos hablando, co- mo lo dize Tarafa, de quien lo han tomado deſpues acà todos los mo dernos. Cercòla cõla muralla fuer te que hemos dicho en el capitulo tercero: hizo a vn lado enlo mas al to àla parte q̃ mira al rio, vna forta leza

Virg. Aeneid. & Ecloga 9.

Tarafa de orig. & rebus Hiſpan. circa annum ante Chriſtũ natũ 1059.

leza inexpugnable, desde donde se descubre mucho cãpo. Parece dio buelta a Italia, quizà llamado de los Toscanos, donde auiendo sido expelido Mecẽcio del Reyno de Toscana, y despues del Tarcõte, q̃ ausente Ocno se introduxo en el, se le restituyerõ, dãdole la possessiõ del cõ aplauso: despues de lo qual, solicitado dela memoria de la Mãtua q̃ dexò en España, no pudiẽdo sufrir su ausẽcia, ãimitaciõ suya fundò en la Hesperia mayor, q̃ es Lõbardia, la grã ciudad de Mãtua, q̃ oy es Ducado y Potẽtado de Italia.

## CAPITVLO V.

*Prueuase q̃ nuestra Mãtua Carpentana es fundaciõ del Principe Ocno Bianor, de nacion Griego.*

POr no alargar el discurso dl capitulo passado, dexamos para este la prueua delo q̃ en el se dixo: y en quanto a q̃ nra Mãtua sea fũdaciõ d Griegos, demas de qué lo dizẽ Tarafa en el lugar citado, el M. Iuã Lopez, en el libro del recebimiẽto q̃ hizo esta villa de MADRID en la entrada dela serenissima Reyna D. Ana d Austria, y en el dela muerte dela Reyna D. Isabel de Balois, dõ Iuan de Mẽdoça en el libro q̃ intituló del Buẽplazer, el Colegio Imperial en el lib. de las hõras funerales dela Emperatriz Maria, y otros, es tradiciõ cõstante, cõseruada siẽpre en este lugar, tã admitida de todos, q̃ no admite duda: lo qual cõprueua el auerse hallado encima de vna de las Puertas desta Villa, vna Sierpe, o Dragõ grande esculpido en vna piedra berroqueña, que era diuisa delos Griegos, y assi la dexarõ por armas en nra Mãtua, como fũdaciõ suya, y oy se muestra en la casa de los Estudios dela Villa. Assi lo dize el M. Iuan Lopez en vno de los lugares arriba citados en estos dos dificos Latinos.

M. Iuan Lopez.
D. Iuã Hurtado de Mẽdoça.
Colegio Imperial.
Carrillo lib. 2. dela Fundacion delas Descalças, cap. 1.
Bleda lib. de S. Isidro, c. 3
Gil Gonçalez, en su Teatro, c. 1.

*Denotat hic præsens Coluber monimenta priorum,*
*Mantua, qui Patrum te muniere sibi.*
*En tibi gestamen Graiorum, pulchra vetustas*
*Mœnia sint nobis hoc docet, vnde tua.*

Que en nuestro Castellano dizen, O Mantua, esta Culebra, o Dragon, significa las memorias de los primeros fundadores que te cercaron. Ves aqui que esta diuisa de los Griegos nos enseña la hermosa antiguedad de tus muros. Y en otra parte dize estas palabras: *Entre las antiguedades q̃ euidentemente declaran la nobleza y fundaciõ antigua de Madrid, ha sido vna, q̃ el mes de Iunio del año de mil y quinientos y sesenta y nueue, por ensanchar la Puerta cerrada, derribarõ. Estaua en lo alto de la Puerta en el lienço dela muralla, labrado en piedra berroqueña vn espãtable y fiero Dragõ, el qual traian los Griegos por armas, y las vsauan en sus vanderas, como parece en las Historias.* Hasta aqui Iuan Lopez. Y aunque esta puerta es vna delo q̃ despues llamarõ Maiorito, el qual no es fundaciõ de

Libr. de la muerte dela Reyna Doña Isabel de Balois.

de Griegos,es muy creible q̃ esta ua en alguna de las de nr̃a Mantua,y derribãdola pusierõ la piedra en que estaua esculpido este Dragõ en la Puerta-cerrada, para q̃ no se perdiesse esta memoria. Tãbien es prueua de lo q̃ vamos diziendo,el auerse llamado antiguamẽte esta Villa Viseria, q̃ es lo mismo q̃ el lugar del Dragõ,como se dira en el capit. onze,por la Sierpe,o Dragõ, q̃ como fundaciõ d̃ Grieges (cuya es esta diuisa) tenia antiguamente por armas. Assi lo dize el Colegio Imperial de la Cõpania de Iesus en el lugar citado, que lo refiere de Tarafa comentador de Claudio Ptolomeo.

Supuesto pues,q̃ nuestra Mãtua es fũdaciõ de Griegos, resta de prouar que el Principe Ocno Bianor Griego de naciõ,fue el q̃ la fũdò:assi lo tiene Tarafa,el Colegio Imperial, Carrillo, Bleda en los lugares citados, y Gabriel Lobo Lasso de la Vega Historiador vniuersal,en vna Resumpta manuscrita de las cosas particulares de MADRID,y otros. Prueuase tãbiẽ de la tradiciõ q̃ se tiene recebida de todos en este lugar,de auer sido el Principe Ocno,y su madre Mãtho los primeros fũdadores del. Yen cõfirmaciõ della el año passado de mil y quiniẽtos y nouẽta y nueue,entre los arcos, y riũfos,y trofeos d̃diuersas memorias, y historias antiguas q̃ se hizierõ para la entrada de la sereniſsima Reyna D. Margarita de Austria muger del Catolico Rey D. Felipe III. de gloriosa memoria,q̃ fue en veinte y quatro de Otubre del mismo año,se fabricarõ en la Puerta q̃ lla mã de Alcala, tres arcos altos d̃ ladrillo, q̃ por la breuedad del tiẽpo no se pudierõ hazer de piedra,aunq̃ imitarõ su color;y por remate de los dos menores se pusierõ dos bultos grãdes muy perfetamẽte acabados cõ estremado arte de estatura gigãtea, el vno del Principe Ocno, cõ las llaues doradas de la Villa en las manos,dandolas a su Magestad: el otro de su madre Mãtho,ofreciẽdola vna Corona,en señal q̃ la recebiã por su Reyna y señora. La misma historia se rencuò despues Lunes veinte y vno de Diziẽbre de mil y seiscientos y quinze años,para la entrada de la sereniſsima y Christianiſsima Reyna nuestra señora D. Isabel de Borbõ hija de los Christianiſsimos Reyes de Frãcia, muger de D. Felipe Domirgo IIII. N.S. con tã crecido jubilo y alegria, quãto lo son las esperãças del acrecẽtamiento de entrãbos Reynos,y biẽ vniuersal de la Iglesia Catolica.

De dõde se verifica y prueua el tenerse por muy cierto, fuera de toda opiniõ,q̃ fuerõ sus fundadores: poiq̃ en actos publicos y de tãta Magestad y grãdeza, como eran las primeras entradas de dos Reynas mugeres de dos tan grandes Monarcas, no auia de ponerse semejante trofeo y memoria, sin muy gran fundamen-

Digitized by Google

damẽto, particularmẽte donde ay en letras humanas ydiuinas, y en todo genero de ciẽcias, perſonas tã doctas. Y quãdo a la tradicio conſtãte ſe jũta la pintura, es argumẽto delaverdad, tã fuerte, q̃ no admite excepcion ni duda; fuera đ q̃ no ay autor antiguo ni moderno q̃ diga lo cõtrario, ni auer ſido otros ſusfundadores. Y el auer hecho eſte Principe tã pequeña poblacio, como queda dicho, fue porq̃ la tierra eſtaua tan deſpoblada deſus propios moradores, deſpues de la grã ſeca referida, q̃ no podiã las gẽtes eſtrãgeras hazer grandes poblaciones, porq̃ harto hariã de traer lo neceſſario para cõquiſtar, ſin traer tãbiẽ para poblar ſuficiẽtemẽte ciudades grãdes: y por eſta razõ las fundauan pequeñas a modo de preſidios yfortalezas, q̃ cõ poca gente podian dexar la nueua fundacion cõ ſeguridad y a buẽ recaudo.

Cap. 3.

## CAPITVLO VI.

### *De la diferencia de contar los años en diferentes tiempos.*

PORque en el capitulo ſiguiẽte hemos de tratar del cõputo del año enq̃ el Principe Ocno fundò a nueſtra Mantua, y en el diſcurſo deſtahiſtoria ſerà forçoſo hazer memoria del tiẽpo enq̃ las coſas ſucedieron, parecio neceſſario con la breuedad poſsible tocar algo de la diferencia q̃ todas las naciones hã tenido en contar los años. Para lo qual notaremos cõ el Maeſtro Medina, q̃ todas ellas hã tomado principio en el cõtar đ la coſa mas memorable q̃ les huuieſſe ſucedido. Y aſsi los Griegos le tomaro de los juegos q̃ordenò Hercules del dios Iupiter Olimpo, q̃ ſe haziã de quatro en quatro años: a los quales llamaron Olimpiadas, y començaro ſetecietos yochenta antes dela Encarnacio de Chriſto S.N: por lo qual dixo Vſuardo q̃ nacio enla Olimpiada cieto y noueta ycinco, q̃ multiplicados por quatro hazen losſetecietos y ochenta años de ſu principio. El miſmo modo đ cõtar obſeruaron los Romanos, tomãdo principio deſde la poblacio o fũdacio de ſu Ciudad por Remo y Romulo, ſegũ Saluſtio, Tito Liuio, y Iuſtino, diziẽdo, A tantos años de la poblacion de Roma ſucedio eſto.

Medina.

Olimpiadas.

Vſuardo.

Saluſtio.
Tito Liuio.
Iuſtino.

Deſpues de lo qual, creciẽdo el ſeñorio y fuerças de los ciudadanos, no pudiẽdo ſufrir el yugo tirano de ſus Reyes, los ſacudierõ de ſi, gouernãdoſe por Cõſules, y conſagrando al dios Iupiter vn tẽplo, ordenaro ſe hincaſſe en el vn clauo, y q̃ de alli adelãte ſe cõtaſſe deſde q̃ſe fixò enèl el clauo, ſegũ lo refiere Tito Liuio en ſus Decadas. Tãbien contaron por Luſtros, que ſignifica eſpacio de cinco años: porque aunque las ſuplicaciones generales, de que tuuieron principio, ſe hazian de quatro en quatro, no ſe ha de entender que ſe hazian el poſtrero de los quatro, ſino el año ſiguiente, y aſsi viene a ſer vn luſtro

Luſtros.

luſtro eſpacio de cinco años; o porq̃ los Romanos echarõ cierto tributo a los ciudadanos, el qual pagauan de cinco en cinco años: por lo qual dixo Barron, q̃ ſe dixo, *á luendo*, ideſt, *ſoluẽdo*, que ſignifica pagar. En eſta ſignificacion le toma la Igleſia en vno de los Hymnos de la Cruz, donde dize: El Cordero ſe leuãta en la Cruz para ſer ſacrificado en el madero, el qual nacio para eſto, y de ſu grado ſe entregò a la Paſſion, auiẽdo paſſado leis luſtros, eſto es treinta años, donde cada luſtro haze cinco. Y aunq̃ Chriſto Señor nueſtro murio de edad de 33. años, porque los tres que excediã, no hazian luſtro cabal, por eſſo no dixo ſiete, ſino ſeis: y aſsi ſe ha de entender q̃ murio a los ſeis luſtros cũplidos, y poco mas que demediado el ſeptimo.

Luſtris ſex qui iam peractis, Tempus impleus corporis, Se voléte natus ad hoc Paſſioni deditus.

Sucediẽdo en el gouierno de Roma Emperadores, viendo los Romanos quã acertada auia ſido para la Republica la elecciõ de Ceſar Auguſto, determinarõ de leuãtarle altares como a coſa diuina. El Emperador no lo cõſintio, y aunq̃ ciego cõ ſu idolatria, atribuyò a los dioſes que el pueblo adoraua, ſu felicidad; y deſeando ſaber a qual dellos la deuia, hizo llamar, ſegũ cuẽta Inocẽcio III. y Timoteo Hiſtoriografo, de quien lo refiere Medina en el lugar citado, a la Sibila q̃ eſtaua en Tibuli; dedõde ſe llamò Tiburtina: y pregũtãdole lo q̃ deſeaua, ella le reſpõdio, no ſe engañaſſe, atribuyẽdo a ninguno de los dioſes q̃ adorauan, la paz de q̃ gozaua, q̃ lo cierto era, que el ſoberano Dios verdadero auia de nacer muy preſto de vna donzella, hecho hõbre para ſaluar el mũdo, y en ſeñal deſto auia querido q̃ ſe pacificaſſe la tierra, porq̃ mejor pudieſſe tomar aſsiẽto la paz q̃ venia del cielo. El Emperador la rogò ſe lo declaraſſe mas, y pidiendolo ella a Dios, ſe moſtrò en el aire vna imagẽ reſplãdeciente de vna Virgen, dando el pecho a vn niño. Entonces la Sibila dixo al Emperador, que aquella era la figura de lo q̃ dezia; el qual aſsi como lo oyò, la adorò, y con conſejo de la Sibila mãdò q̃ en aquel lugar ſe puſieſſe el altar que le auiã hecho a el, q̃ es el q̃ eſtà oy dia en Roma en vna Igleſia, q̃ en memoria deſto ſe llama Sãta Maria de Araceli.

Inocencio III. Timoteo, Medina.

Del mouimiẽto q̃ las gẽtes hizierõ para obedecer el edicto q̃ eſte gran Principe mandò publicar, mandando q̃ todos los ſujetos al Imperio Romano ſe fueſſẽ a eſcriuir à los lugares de donde erã naturales, pagãdo cierto tributo, dize S. Iſidoro, Alõſo Veneto, y otros, tomarõ principio los Eſcritores d̃ poner en ſus hiſtorias la cuenta de la era de Ceſar, deriuãdo ſu Etimologia del plural de *es, eris*, q̃ ſignifica el metal de la moneda que ſe pagaua. Empecò la era 38. años antes q̃ nacieſſe Chriſto S.N. ſegũ la verdadera y mas corriente opiniõ.

Era de Ceſar

Iſidoro lib. 5 Etym. c. 36. Veneto enſu Enchirid.

Y aun-

Y aunque el Euãgelista S. Lucas parece da a entender que se començò a promulgar este edicto, y a pagar el tributo el mismo año de su Nacimiento, no cõtradize, porque bien pudo ser que acà en las partes Occidentales de Italia, Espaãa y Francia, se començasse a publicar treinta y ocho años antes; y q̃ en Siria y Iudea no se huuiesse publicado hasta el mismo año que nacio, porque estas Prouincias aun no estauã debaxo de su Imperio, sino sujetas al gouierno de Marco Antonino, y luego que vinieron al suyo, al cabo deste tiempo le mandasse publicar en Iudea, y Siria, como lo insinuan el Venerable Beda, y San Ambrosio, sobre el mismo capitulo de San Lucas.

Beda. S. Ambrosio.

Despues contarõ por Indicciones dequinze enquinze años, las quales empeçaron tres años antes que Christo nuestro bien naciesse, y tuuieron principio del tributo, o censo, que se mãdò pagassen las Prouincias a Roma, y assi Indiccion es mãdato solene de superior. La cuẽta de las eras duro en nuestra Espaãa largos tiempos, porque los Godos que sucedieron a los Romanos, la tomaron dellos, hasta q̃ el Rey Dõ Iuã el I. en las Cortes q̃ hizo en Segouia el año de 1383. mandò no se vsasse della, si no de la del año de Christo Señor nuestro tã solamente.

Tratan de la Indicció Tito Liu. Decada 4. Iosephlib. 18. antiq.

La misma diferencia que ha auido de contar las cosas, tomãdo principio de diferentes tiempos, la ha auido en contar los años, porque vnos los han contado por la Luna de casi vn mes, y otros por el Sol de doze meses, que es lo que llamaron años Lunares y Solares. Xenofonte escriue, que vnos hizierõ el año de tres meses, y otros de quatro, y otros de seis; por loqual algunos viendo que la Sagrada Escritura en el Genesis dize de aquellos varones que viuieron ochocientos y nouecientos años, dudarõ si se ha de entender de años Solares de doze meses, o de menos tiempo. A lo qual se responde, q̃ claramente se muestra que Moysen habla de años Solares de doze meses; por lo que escriue en el 7. y 8. capitulo del mismo libro, donde dize, que el diluuio durò vn año, señalando quando empeçò, y q̃ a los siete meses se assentò el Arca en los montes de Armenia, y a los diez se descubrieron las cabeças de los montes y sierras; y en fin, que a los doze, que fue vn año justo despues que entrò en el Arca, salio della. De dõde parece claro, que los años de que habla, son Solares de doze meses, de la manera que aora los tenemos. De los Romanos cuenta Eusebio Cesariense, que contaron el año de diez meses no mas, hasta que Numa Pompilio segundo Rey de Romanos, q̃ sucedio a Romulo fundador de la ciudad de Roma, añadio al año los dos meses de Enero y Hebrero

Xenoph. tratado de Equinoccios.

Genes. cap. 1

Euseb. In Chronicon, tit. del Reyno de los Romanos, fol. 57.

brero. Las palabras deſte autor ſon eſtas: Numa Pompilio añadio al año dos meſes, Enero y Hebrero, como antes deſto ſolamẽte fueſſe el año acerca de los Romanos de diez meſes, de tal manera, que el vno dellos ſe llamaua Diziembre.

Numa Pompilius duos menſes anno addidit, Ianuarium, & Februarium, cũ ante hoc tantùm decẽ mentium apud Romanos fuiſſet, adeo vltimus December diceretur.

## CAPITVLO VII.

*Dizeſe el año en que el Principe Ocno fundò la Mantua Carpentana, y que es mas antigua que Roma.*

FVe fundada nueſtra Mãtua Carpentana, de que vamos hablando, por el Principe Ocno Bianor, por los años de la Creacion del mundo de quatro mil trecientos y veinte, y a dos mil y ſetenta y ocho deſpues del Diluuio vniuerſal, y ciento antes de la primera Olimpiada, y ántes del Nacimiento de Chriſto Señor nueſtro 879. Reynando en el Tribu de Iudà Icàs, y en los onze Tribus de Iſrael Iehù, y en el Reyno de los Latinos Agripa Siluio hermano de padre à nueſtro Fũdador, ſegũ Euſebio Ceſariẽſe, a quien ſeguirèmos en eſte capitulo, en el cõputo de los años; que no es lo que en las hiſtorias tiene menos dificultad, por la variedad de los Autores; aſsi por ſer tan antiguo, y de tãta autoridad entre los Eſcritores, como porque entre ellos es mas acertado ſeguir a los mas antiguos, que eſtuuieron mas cerca, y tuuieron mas noticia de la verdad de aquellos tiempos. Y que la fundacion de nueſtra Mantua fueſſe por los años de quatro mil trecientos y veinte de la Creacion del mũdo, ſe prueua: Lo primero, porque el Rey Tiberino padre de nueſtro fundador, empeçò a Reynar en el Reyno de los Latinos por los años de quatro mil docientos y ochẽta, que correſpõde al año antes del Nacimiento de Chriſto Señor nueſtro de nouecientos y diez y nueue: el qual tuuo el Reyno ocho años, al fin de los quales murio orillas del rio Tibre, donde cayò (como queda dicho) quedãdo la fatidica Manto preñada del Principe Ocno, el qual ſaliendo a luz, y llegãdo a edad capaz de la dela razõ, viendo ẽl derecho y la juſticia auiã apoderado a ſu hermano Agripa enel Reyno de los Latinos, y la tirania a Mecencio enel de Toſcana, y que ſu ventura quedaua librada en el valor de ſus hazañas, procurò darſe al exercicio de la guerra; y eombidado de la fama de las riquezas de Eſpaña, en que ſe ſuele cebar la codicia y deſeos de valer, aprouechandoſe de la ocaſion de eſtar deſpoblada, paſsò a ella de edad de treinta ò treynta y dos años, que juntados con los ocho que ſu padre Reynò, hazen quarenta; los quales añadidos a los quatro mil docientos y ochẽta, en que el Rey Tiberino empeçò

Euſebio in Chronicon. Cap. 4.

çò a Reynar, hazen los quatro mil treciẽtos yveinte dela Creacion del mundo, enque dezimos fundò eſte lugar.

Lo ſegundo, porque eſta cuẽta ſale biẽ cõ el tiẽpo q̃ ſe dixo arriba, paſſarõ los Griegos, y otras gẽtes eſtrangeras a Eſpaña, q̃ fue deſpues đla ſeca arriba referida. La qual, ſegũ Medina, fue caſi a los mil años antes de la venida đ Chriſto S.N. aun no cumplidos, que ſeria a bueltas del año de nouecientos y cincuenta antes de la Encarnacion: de los quales baxados veinte y ſeis q̃ durò la ſeca, y cinco que tardaria la tierra en eſtar habitable, quedan nouecientos y diez y nueue, que fue el año en que el Rey Tiberino empeçò a Reynar enel Reyno delos Latinos, como eſtà dicho. Y baxados deſtos ocho que Reynò, y treinta y dos que deſpues de la muerte de ſu padre tendria el Principe Ocno quando paſsò a eſtos Reynos, y fundò a nueſtra Mantua, viene a quedar el año de ochocientos y ſetenta y nueue antes del Nacimiento del Saluador, en q̃ dezimos q̃ la fundò, auiẽdo paſſado a ellos otros Capitanes, aſsi Griegos, como de otras naciones, antes q̃ el, q̃ por ſu poca edad, y hallarſe deſpoſſeido đ los Reinos đ ſu padre, y cõ tã pocas fuerças, no pudo venir antes.

Y ſi ſeguimos al Venerable Beda en el Libelo aureo de las quatro edades del mũdo, aun es mucho mas antigua la fũdaciõ deſta Villa, porq̃ ſeñala el Reynd del Rey Tiberino en el delos Latinos, acerca del año de tres mil y cincuẽta y ſeis de la Creacion del mũdo, que correſpõde al de dos mil ciẽto y quarẽta y tres antes del Nacimiẽto de nr̃a ſalud; delosquales baxados los ocho q̃ Reynò, y los treintaydos enq̃ pudo venir el Principe Ocno, vã a dezir mil dociẽtos yveinteyquatro años de mas antiguedad de la que hemos dicho. Y aun Pineda en la primera parte de ſu Monarquia le da catorze años mas q̃ el Venerable Beda. Si biẽ es verdad q̃ ſe contradixo notablemẽte en el computo dellos, porque en el lugar citado ſeñala el principio del Reynado de Tiberino en el Reyno de Toſcana el año de dos mil ſetecientos y treinta y ſiete dela Creacion: y en el capitulo veinte y ocho numero primero del miſmo libro, dize, empeçò a Reynar en el de los Latinos en el de tres mil y quarenta y dos, que van a dezir trecientos y cinco años de lo vno a lo otro, lo qual es impoſsible. Y q̃ hable del miſmo Tiberino en entrambos lugares, es euidente, porque en el vno y en el otro dize, que deſte Tiberino tomò el rio Albula el nombre de Tiber que oy tiene, por caer muerto junto a el, o ahogadoſe en el. Delo qual ſe infiere, q̃ tãbiẽ Tafafa en el lugar citado ſe engañò en el cõputo, diziẽdo, q̃ el Principe Ocno fũdo anueſtra

Medina libr. de las grãdezas de Eſpaña, cap. 8.

Cap. 4.

Pineda 1. pt̃ lib. 3. cap. 7. num. 3.

Boda etate 4.



Digitized by Google

Mantua, cerca del año de mil y cincuenta y nueue, antes de la venida de Christo Señor nuestro, pues queda prouado lo cõtrario por el tiempo que Reynò Tiberino padre del Principe Ocno, que es el punto fixo decõ de se ha de contar. Y mucho mas se engañaron los que dixeron q̃ MADRID fue fundada ciento y setenta años despues del Diluuio vniuersal, que segun Eusebio fue a dos mil docientos y quarẽta y dos de la Creacion, a los quales añadiendo los ciento y setenta que dizen estos Autores, hazen dos mil quatrocientos y dos, que corresponde al año antes de la Encarnacion, de dos mil setecientos y nouenta y siete; y a la segunda edad del mundo, quando no auia memoria del Rey Tiberino, ni la huuo en mas de mil y ochocientos años despues.

De lo dicho se sigue claramente, q̃ nuestra Mantua Carpentana es mas antigua que la grã ciudad de Roma, patria de tãtos Cesares, señora de tãtas naciones, y teatro de tan varios triunfos, de cuya fundacion al Nacimiento de Christo Señor nuestro no passaron mas de setecientos y cincuenta años, y de la de nuestra nobilissima Villa huùo ochocientos y setenta y nueue, como queda dicho. Assi lo tiene el Colegio Imperial, Fray Iuan Carrillo, Bleda, y otros en los lugares citados. Y la razon es, Lo primero, porque el Rey Tiberino, padre del Principe Ocno, precedio a Romulo, que fue el primer Rey de Romanos, cerca de docientos años, el qual, segun la mas corriente opinion, fue el primer fundador o poblador desta gran Ciudad. Assi lo dize Eusebio Cesariense, a quien en este computo hemos seguido, por estas palabras. El primer Rey de los Romanos fue Romulo, Reynò treinta y siete años, y a los veinte y cinco de su Reynado, fue el primero que escogio soldados del pueblo, y ciẽ nobilissimos ancianos, que por su edad los llamò Senadores, y por la semejãça del cuidado que auian de tener de la Republica, los llamò padres della. Edificò los templos y muros de la ciudad de Roma. Lo segundo, porque segun el mismo Eusebio, la fundacion suya fue por los años de quatro mil quatrocientos y quarenta y cinco de la Creaciõ del mundo en la Olimpiada sexta, que corresponde al año antes de la Encarnacion de setecientos y cincuenta y quatro, a veinte y vno del mes de Abril, en el dia que hazian fiesta los pastores en los campos a la diosa Pales, por que librasse el ganado de lobos y enfermedad, y por la fecundidad y parto de las ouejas, en el qual dia dize, que fundò Romulo la ciudad de Roma, y Eusebio q̃ desde entonces se tuuo este dia veinteyvno de Abril por festiuo entre

Bleda lib. 8. Isidori c. 3. Carrillo lib. 1. de la fundaciõ del monasterio Real de las Descalças, in Vita Mariæ, c. 1.

Eusebi. in Chronicõ circa annum à Creatione 4450.

Romanorum 1. Rex Romulus regnauit 37. annis, & anno 25. Regni sui Romulus primus milites sumpsit ex populo nobilissimos 100. senes ob ætatem Senatores, ob similitudinem Curæ Patres, ẽ. pla quoq; & muros Romanæ vrbis extruxit.

Ambros Calepin. verb. Palilia, vel Parilia.

Palilia, vel Parilia, I in re mutata Palis Deæ festa dicuntur, quæ à pastoribus in agris fiebant 11. kalend. Maij, quo die Romulus fundauit, ad lupos arcendos, morbosque pellendos à pecore, seu pro partu pecoris.

Colleg. Imp. libr. exeq. Mariæ Imperatricis.

Euseb. Romapartitibus, qui nũc dies festus, est cõdita.

entre los Romanos, por esta fundaciõ, la qual fue despues de la de nuestra Mantua ciento y veinte y cinco años. Y que esta fũdacion de Roma, o poblacion, como otros quieren, aya sido la principal, consta, Lo primero, porque los Romanos tuuieron por dia festiuo el dia en que la fundò, como queda dicho. Lo segundo, porque desde aquel año contaron los años; como se dixo en el capitulo passado, y cõsta de las historias antiguas, y de los autores arriba citados; dedõ de se sigue, que esta fue la primera y principal fundacion suya, porque si huuiera otra precedido, desde ella contàran los años sus Ciudadanos.

## CAPITVLO VIII.

### *Del nombre antiguo de Mantua.*

NOtoria cosa es a los leidos y cursados en letras diuinas y humanas, que los fundadores de algunas ciudades, para eternizar su nombre, y que el tiẽpo a quien acompaña el oluido, no borrasse la memoria dessus esclarecidas hazañas y valerosos hechos, dauan sus propios nombres a las ciudades q̃ edificauan. Genes. c. 4. Assi lo hizo Cain el primer fratricida del primer justo que huuo en el mundo, quando cũpliẽdo el destierro que le dieron en pena de su delito, edificò en el Oriente la primera ciudad que huuo en el Orbe, segũ Iosepho, à la qual puso por nõbre Enoc, por tener vn hijo deste mismo apellido, que fue su primogenito. En Italia de Romulo, como queda dicho, tomò el nombre Roma, y en nuestra España Seuilla el de Hispalis tomò de Hispalo hijo, o sobrino d̃ Hercules, que despues de auerla edificado, segun algunos, Reynò en ella. A esta traça, pues, el Principe Ocno puso por nombre a los primeros edificios de nuestra nobilissima Villa, Mantua, deriuandole del de su madre Mantho la Fatidica. Este nombre le dan Ptolomeo, y su Comentador, y los demas autores antiguos y modernos; y porque este mismo Principe fundò en la Hesperia mayor, que es en Italia, otra ciudad, a la qual llamò tambien Mantua en memoria de la nuestra, que es la propia que oy es el Ducado de Mãtua, y su cabeça Potentado de Italia, para diferenciar la vna de la otra, llamaron a esta nuestra Mantua Carpentana.

Ioseph. lib. Antiq.

Ptolom. li. 2. Geog. c. 6.

Mario Niger lib. 3. Chron.

Sicelo lib. 1. de rebus Hispaniæ.

Conuienen los Autores, que este sobrenombre Carpentana se deriua de Carpento, que en Latin significa el carro, y difierẽ en q̃ vnos dã por causa el estar assentada en tierra llana y espacio sa, acomodada para el vso de los carros, como por semejante razon los del Reyno de Toledo se llaman comunmente en las His-

Nebrissen. li. 5. Decad. 1. cap. vltim. & verb. Mãtua.

Iulianus circa annum Dñi 448.



Digitized by Google

Venegas lib. 2. de temp. diff. c. 20.

Matamoros de viris doctis Hiſpan.

Poſſeuino li. 5. Bibliot. c. 17.

Obiſpo Cauilonenſ. in typograph. verb Mãtua.

Pedro de Alcocer hiſt. de Toledo lib. 1

Iuan Lopez, Colegi Imp. Carrillo.

Bleda locis ciuitatis.

Piſa hiſt. de Toledo, lib. 1 c. 27.

Benauides lib. que intitula Ramillete virginal, cap. 1.

Nebrija hiſtoria Latina de los Reyes Catolicos, decada 1. ca. 6. le:.

Carpentanig Mantua.

totorias pueblos Carpẽtanos. Otros deriuan eſte apellido de las ſiete Eſtrellas que en cãpo azul tiene en las armas, como adelãte diremos, que dizen ſignifican las ſiete que en el cielo hazen la conſtelacion, que en Caſtellano llamamos el carro. Fr. Franciſco de Benauides dize, que Mantua Carpẽtana es lo miſmo que cabeça de los pueblos Carpentanos, por eſtas palabras: *Es Madrid vno de los mejores ſugares que ſiempre ſe conocieron entre los pueblos Carpentanos, y por auerlo ſido en todos tiempos y edades, y el mas noble, grande y populoſo, ſe alçò con eſte nõbre, llamandoſe por antonomaſia, Carpentana Mantua; que es lo miſmo que la Cabeça, o Metropoli delos pueblos Carpentanos, o de la Prouincia Carpentana.* Haſta aqui el Padre Benauides. Y alude a eſto el llamarla Antonio de Nebrija Mantua de la Carpentania, como ſi dixera, Cabeça delos pueblos Carpentanos, al modo q̃ la ciudad de Mãtua en Italia es cabeça y Metropoli del Ducado de Mantua. Mas lo cierto es, que como eſte ſe llama Mãtua Heſperia o Italica, por tener ſu aſsiẽto en Italia, aſsi la nueſtra ſe dize Carpẽtana, por tener el ſuyo en la Region y Prouincia Carpẽtana, q̃ ſegũ Claudio Ptolomeo, Strabõ y otros Coſmographos, es todo aquello q̃ ay entre Sierramorena, y las Sierras de Segouia, y deſde la Sierra de Mõcayo, todo lo q̃ deſde alli ay haſta el mar Oceano, la via del Poniente, y curſo del rio Tajo, y fue vna de las Prouincias mas celebrada en las Hiſtorias antiguas, q̃ tuuo Eſpaña. Y por la miſma razon los pueblos del Reyno de Toledo ſe llamaron Carpentanos, porque tienen ſu aſsiẽto en la Prouincia Carpentana, y no por ſer tierra accomodada para carros, como algunos quierẽ, pues en muchas partes della ay ſierras y montes, tierra aſpera y fragoſa, y poco acomodada para ſu vſo; y otros lugares de Eſpaña fuera deſta Regiõ eſtã en ſitios llanos y àpropoſito para andar por ellos, y no por eſto ſe llaman Carpẽtanos.

Ambroſio de Morales cõjetura q̃ los Romanos dierõ àeſta Prouincia eſte nõbre de Carpẽtania por razõ q̃ en toda ella auia gran deuſo đ andar en carros, los quales eran de mulas, y teniã la propia forma q̃ aora tienen los de la Mancha y Reyno de Toledo, cõ ſu toldo de arcos encima; por donde los miſmos Romanos vinierõ a llamarlos carros *arcuatos*, que es lo miſmo que arqueados; y no ſolo vſauan dellos para caminar y traginar de vna parte a otra para el commercio y comunicacion de las ciudades, ſino q̃ dentro dellas andauan en ellos de rua, como aora en coches. Deſto es prueua lo que dize Cornelio Tacito, que auiendoſe vedado a las mugeres que no fueſsẽ al tẽplo del Capitolio en carr̃ẽtos, q̃es lo miſmo q̃ carros,

Morales lib. de las Antiguedades y ſugares de Eſpaña, fol. 76 pag. 2.

exce-

excepto la madre del Emperador Germanico, llamada Agripina, a quien concedieron pudiesse ir al templo en su carpento. De donde se colige el vso grande que auia dellos, pues por el desorden que auia en ir al templo en ellos, se hizo esta prohibicion, y solo se le cõcedio a la madre de vn Emperador, para que pudiesse ir en su carro.

De donde queda condenada la costumbre destos tiempos, de ir a los Templos en coches y sillas de mano, pues los Gentiles sin lumbre de Fè, por respeto y reuerencia de los suyos, en que veneravan dioses falsos, prohibieron fuessen aun las mugeres en carros, porque fuessen a pie, y con la decencia que piden las cosas sagradas. En memoria pues desta honra y fauor que la hizo la ley, se esculpio en las monedas de Agripina, por vna parte su rostro, y por la otra el carpento o carro: lo qual se verifica en muchas monedas que se hallan destas en España. Y Ambrosio de Morales en el lugar citado afirma tuuo el vna, y que en todas se halla el carpento con sus mulas, arcos y cubierta, tan semejante a los de la Mancha y Reyno de Toledo, que en ninguna cosa difieren dellos.

Y si bien Morales dize, que a su cõjetura le es cõtraria la nouedad deque pusiessen los Romanos a toda vna Region de España con bocablo de su lengua este nombre Carpẽtania, y no hazer los autores mencion del antiguo que tenia antes la tierra; pero mucho mayor cõtradicio le haze lo que el mismo dixo poco antes en el mismo libro, donde afirma que muy de antiguo y antes que los Romanos entrassen en España, tenia esta Prouincia el nombre de Carpentania; luego no fuerõ ellos los que se le dierõ, que es lo que tenemos por mas cierto. Y aunque este nombre es Latino, o deduzido del q̃ lo es, que es Carpentũ, y los Romanos fueron los que procuraron arraigar en España la lengua Latina: pero mucho antes que ellos passaron enella gentes del Reyno de los Latinos (en el qual sucedieron mucho despues los Romanos) que pudieron dar principio a la introducion desta lengua, y poner el nombre de Carpentania a esta Prouincia, tomando motiuo del vso de los carros que auia en ella, como se ha dicho; y en particular queda prouado arriba q̃ passò el Principe Ocno Bianor hijo del Rey de los Latinos, fũdador de nuestra Mantua, el qual no passaria solo, sino con muy grande compañia de gẽte, y mas a Reyno estraño, los quales pudieron introduzir la lengua Latina en algunas partes de España, y dar nombre a esta Prouincia; y venidos los Romanos, no le mudarian el nombre, como hizierõ en otras, por hallarle cõforme a su légua.

Fol. 18. pag. 2.

Cap. 4.

## CAPITVLO IX.

*Del Planeta y Signo que influye en esta nobilissima Villa.*

PAra prueua delo propuesto, que no es facil de aueriguar, se ha de suponer, Lo primero, q̃ los Arabes y antiguos Astrologos dixeron, que el Signo a que esta sujeta vna ciudad, es aquel q̃ en el instãte de su fũdaciõ, o reedificaciõ, y restauraciõ, fue ascẽdiẽte en el angulo Oriẽtal. Y assi mismo, q̃el Planeta q̃ tuuo mas fuerça en la figura quãdo se fudò o restaurò, es el q̃ influye y tiene dominio en aquella ciudad: y llamã reedificaciõ y restauracion, quãdo en algũ tiẽpo fue destruida y assolada, y despues se tornò a reedificar y restaurar. Lo segũdo se ha de suponer, conforme a la dotrina đ los mismos Arabes, q̃ no siẽpre se han de regular las influẽcias y accidẽtes q̃ se experimẽtã en vna ciudad o villa, del Signo ascẽdiente, o Planeta de su fundaciõ o restauraciõ; sino del q̃ influye en ella por razõ del sitio y assiẽto q̃ tiene: y la razõ es, porq̃ aquel lugar antes q̃ se edificasse la ciudad, estaua sujeto al influxo de los Signos y Planetas por razõ de experimẽtarse en el necessariamẽte calor o frio, humedad o sequedad, o otro algun mixto y cõpuesto destas quatro primeras calidades, como yeruas y plantas: y de fuerça auia de auer en el, aire tẽplado, o destẽplado, sano o enfermo: đ lo qual se infiere, q̃ aquel lugar antes que se edificasse en el, estaua sujeto al influxo de alguna Estrella y Planeta. Lo tercero se ha de suponer, q̃ las influencias son de dos maneras. Vnas nacen de las primeras calidades, o de las segundas q̃ se deduzẽ de las primeras, como son la tẽplança o destẽplãça del lugar, la buena o mala disposicion del aire, la penuria o abundancia de los frutos, la fertilidad o esterilidad de los cãpos, y otras semejantes, las quales o son primeras calidades, o se deduzen dellas; y estas influencias ninguna proporcion o conexiõ tienen con la ciudad en quanto ciudad, sino con el sitio y puesto donde ella se edificò: y la razon es, porq̃ aunque no se fundàra en el, se experimentàran en el mismo lugar semejantes influxos y accidetes siempre: y estos en ninguna manera se puedẽ conocer por el Signo ascẽdiente dela ciudad que despues se edificò, porq̃ no tienẽninguna conexiõ ni proporciõ cõel, como queda dicho.

Otros influxos y accidẽtes ay ocultos, q̃ sõ como casi terceras calidades, los quales no tienẽ conexiõ ni proporciõ cõ el lugar, assiento y puesto de la ciudad, sino cõ ella misma, y sus fundadores, como la riqueza o pobreza, la paz, o la guerra, la prisiõ o la libertad, y otras semejantes; los quales no se hallàran enel lugar, sino se edificàra en el la ciudad, y assi antes de su fundacion jamas se experimentaron en el; y estos

estos dixerón que se conociã los Arabes del Signo que fue ascendiente en la fundacion de la ciudad, porque le consideran a la manera que el nacimiento devn hombre: y de la suerte que en el el Signo ascendiente influye en lo que nace, assi en la fundacion el Signo que es ascendiente, influye principalmente en la ciudad por razon de su fundacion.

Esto supuesto, dezimos, segun el parecer y opiniõ de personas doctas en la Astrologia, y se colige del Doctor Fernandez Rajo Medico peritissimo, y grãde Astrologo en nuestros tiẽpos, que los Signos a que està sujeta esta nobilissima Villa, son el Signo de Leon, casa diurna y nocturna del Sol, y el Signo Sagitario casa diurna, gozo y exaltaciõ del Planeta Iupiter. Delo qual es prueua, Lo primero por participar de las benignas y fauorables influencias destos dos Signos y Planetas este lugar. De las del Sol, a quien se atribuye la riqueza, la magestad, la nobleza, y la grandeza a que havenido, biẽ se dexa ver, sin lo q̃ diremos al fin deste capitulo. Delas de Iupiter es llano, el qual, segun la verdadera y comũ opiniõ de los Astrologos, es benigno a la naturaleza humana, por ser la suya tẽpladissima, y porq̃ cõ su influẽcia se clarifica el aire, y corren viẽtos saludables, y es causa q̃ se tẽple el calor en el estio, y el frio enel inuierno, diminuyẽdose las enfermedades; ahuyẽta laspestilẽcias, purificãdo el aire: todos los quales efetos experimẽtamos cada dia, no solamente los naturales de MADRID, sino tambien los forasteros y Cortesanos.

D. Fernãdez lib. de comecis cap. 13.

Lo segundo, porque segun la dotrina de Ptolomeo, y los demas Astrologos, q̃ dizen, q̃ para conocer el dominio q̃ tiene los Signos sobre las Prouincias y Ciudades, se recurre a quãdo sucedevna cõjunciõ magna, eclipse, o notable cõstelacion, y entõces se aduierte enq̃ signo se halla la Luna, el qual conocido, se sabrà la calidad de los influxos y efetos q̃ tiene la tal cõjunciõ, eclipse, o cõstelaciõ, y despues de sabidos se tiene muy gran cuẽta con las Regiones, Prouincias y Ciudades, en dõde se verificã se mejãtes influxos y efetos; y aquellas partes, dõde se experimentaren, escierto estar sujetas al Signo en q̃ se hallò la Luna al tiẽpo del tal eclipse o constelacion. Por vn exemplo se hara clara, y manifestarà la dotrina que vamos diziendo: Supõgamos que sucedevna constelacion grande, o eclipse, estãdo la Luna enel Signo de Leõ, la qual significa enfermedades y muertes dcaualleros, y q̃ estos efetos se verificã en Napoles, Sicilia, y Roma. De alli conocemos *â posteriori, & per effectus* (que dize el Logico) que el Signo de Leon tiene dominio sobre Napoles, Sicilia, y Roma, y el Planeta de quiẽ es casa diurna,



Digitized by Google

que es el Sol, porq̃ si no tuuiera dominio sobre estas ciudades, no se verificaran en ellas semejãtes efetos. Desta dotrina se infiere y prueua, q̃ tienen sobre MADRID dominio los Signos de Leon y Sagitario, y los Planetas cuyas casas sõ Sol y Iupiter: porque los efetos e influxos de algunos eclipses, y cõjunciones magnas que han sucedido estando la Luna en estos signos, se hã experimentado en esta Villa, y de ai se sabe que tienen dominio sobre ella.

Y porque podra dezir alguno, que parece imposible vn solo pueblo estar sujeto a dos Signos, se responde, que segun la dotrina de los Arabes arriba referida, no es inconueniente, porq̃ el vno puede tener dominio sobre el, en quanto al asiẽto, sitio y porcion de tierra sobre que está fundado, el qual parece ser Sagitario, porque sus influxos, y de su Planeta Iupiter, nacen de las primeras calidades, o de las segundas deduzidas de las primeras, como son la templança, la pureza de los aires, la salud del puesto, y los demas que quedan dichos en el primer capitulo desta Historia, y en el principio deste, que antes acompañan el sitio y assiento en que se fundò este lugar, que a la misma Villa: y el otro puede tener dominio sobre ella, respeto de ser ascendiẽte en su fundacion, el qual parece ser el Signo de Leon, porque sus influxos, y los de su Planeta el Sol, son como casi terceras calidades, como la opulẽcia, la riqueza y Magestad, el ser casa Real y habitacion continua de sus Reyes, assiento apacible de sus Cortes, la nobleza de sus antiguos mayorazgos, y la grãdeza a que ha venido.

Conociendo esto los Arabes antiguos, vinieron a llamar a este pueblo el lugar del Sol, como lo refiere dellos el Presentado Fr. Francisco de Pereda en el libro dela Patrona de MADRID, por ser este Planeta el que siendo Rey y señor de los demas, influye en esta Villa por razon de su fundacion, influxos de tanta magestad y grãdeza. Y si se obserua con curiosidad, en el Domingo, que es el dia deste Planeta, ha tenido este lugar felicissimos sucessos, porque en Domingo le ganò de los Moros el Rey Dõ Ramiro II. de Leon, año de nouecientos y treinta y tres, como lo refiere Fr. Prudencio de Sandoual Obispo de Pãplona del Diario de Cardeña, y lo afirma Sãpiro Obispo de Astorga, en la Historia que escriuio en Latin por los años de nouecientos y ochenta y seis. En el mismo dia le restaurò dellos el Rey Don Alonso el Sexto, por los años de mil y ochẽta y tres. Despues por el de mil doscientos y doze Domingo de Quasimodo manifestò la Diuina clemẽcia el precioso tesoro delsagrado cuerpo del celes-

Pereda ca. 8.

Fr. Prudencio libr. de Historias antiguas de España, f. 169. Sampiro historia Latina de España.

celeſtial labrador San Iſidro Patron deſte venturoſo lugar; ſin otros fauorables ſuceſſos que le han ſucedido eneſte dia, que por no alargar mas eſte diſcurſo, no ſe refieren. Lo miſmo ſe halla en Toledo, que eſtà ſujeta al Signo Virgo, y a Sagitario, caſas ð Mercurio y Iupiter, y ſin ella otras ciudades de Eſpaña.

## CAPITVLO X.

### *Armas que tuuo nueſtra Mantua en ſu antiguedad.*

TVuo en ſus principios nueſtra Mantua por armas vn Dragon o Serpiente; por cuya cauſa el Comentador de Ptolomeo y Tarafa en los lugares citados, y otros, la llamaron Viſeria, que es lo miſmo que el lugar del Dragon, porque eſte animal es de aguda y perſpicaz viſta; de donde ſe deriua eſte nombre Viſeria. Y la razon de ſerlo es, porque con inſtinto natural conoce vna yerua que es buena para aclarar y adelgaçar la viſta, como lo dize Pierio Valerio enſus Geroglificos, y por comer della la tiene agudiſsima. Y parece cõ
Cap. 5. prueua lo que vamos diziendo, lo que arriba ſe dixo, el auerſe hallado encima de vna de las Puertas deſte lugar vna grã piedra que tenia eſculpido vn Dragon o Serpiente hecha ondas; y como derribaron la Puerta, por que no ſe perdieſſe la memoria deſto, la embeuieron en vna pared de la caſa del Eſtudio deſta Villa. Puſierõle eſtas armas los Griegos ſus primeros fundadores, como lo afirman los miſmos autores, por ſer el Dragon diuiſa antigua ſuya, deque vſaron en todos ſus eſtandartes y eſcudos; o porque eſte animal es ſimbolo de la prudencia y ſabiduria (en que tãto florecio ſu Republica) cuyo acto es mirar de lexos las coſas, y preuenirlas antes que ſucedan: por lo qual dixo S. Iſidoro, que es prudente el que con la conſideracion preuiene y mira de lexos, conociendo los ſuceſſos delas coſas inciertas; y el Angelico Doctor S. Tomas, que es propio de la prudencia, delas coſas preſentes o paſſadas, conocer las por venir: y por ſer eſte animal de tan perſpicaz viſta, como ſe ha dicho, le tuuierõ los antiguos por ſimbolo de la prudencia, y como tal los Gentiles le dedicaron a Palas, a quien hõraron por diosa de la ſabiduria y prudencia. Y por San Mateo, Chriſto Señor nueſtro nos acõſeja que ſeamos prudẽtes como las ſerpientes. O porque tambien fue ſimbolo del Imperio, aſſi entre Egipcios, como entre Romanos, los quales le tuuierõ por portento y pronoſtico de la dignidad Imperial. En cõfirmacion delo qual ſe eſcriue del Emperador Aureliano, que ſiendo hijo de humildes padres, vna ſerpiente ſe enroſcò muchas veze

Iſid. libr. 10. Etymol. cap 15. Prudens dicitur quaſi principio videns: perſpicax enim eſt & incertorũ videt caſus. D. Th. 2. 2æ q. 47. ar. 1. in corpore Cognoſcere autem futurum expræſentibus, vel præteritis (quod pertinet ad prudentiã) proprie rationis eſt.

Matth. ca. 10 Eſtote ergo prudentes ſicut ſerpẽtes

al

al rededor de vna vacia que tenia para lauar los pies. Lo mismo cuenta Esparciano de Seuero, al qual durmiendo en vn mesón, vna serpiente le ciñò la cabeça, sin hazerle mal, ni recebirle los criados que despertaron a las vozes, y despues vino a suceder en el Imperio. Mamea la madre de Alexandro, vn dia antes que pariesse, soñò que paria vn dragoncillo. Lo mismo sucedio a Pomponia madre de Scipion el Africano, y a Accia madre de Augusto.

Esparciano.

En razon desto no lo será passar en silencio lo que le sucedio a Tiberio Cesar, el qual auiẽdo criado desde pequeño vn Dragon tan domestico, que el mismo le daua de comer por su mano: vn dia le hallò muerto yroido de hormigas, presagio del leuantamiento que hizieron multitud de Reynos contra el Imperio. Neron por ruego de su madre traxo vna serpiente rebuelta al braço: vn dia con enfado que tuuo arrojò la serpiente, y desde entonces le fueron sucediendo al reues las cosas del Imperio: y de aqui vino a tenerse por dichosa la casa donde habita o se cria alguno destos animales. Mas comoquiera q̃ esto se deua tener por superstició, por que estando como està en las manos de Dios todo lo criado, en ellas està tambien el repartir a quiẽ fuere seruido la dicha o calamidad, segũ que a cada vno le conuiene. Por qualquiera pues destas razones los Griegos tomaron por diuisa al Dragon, o porque mucho antes que tuuiera principio el Imperio de los Romanos, el suyo fue el mas estendido de todo el Orbe, o por auer salido del tantos hombres sabios, eloquẽtes y señalados en todo genero de ciencias, como lo dize la fama. Todos estos titulos comprehendio Ciceron, quando hablãdo deste Imperio dixo: Toda esta Prouincia de Grecia florecio en fama, en gloria, en dotrina, y sabiduria en muchas Facultades y Artes, y vltimamente en imperio y potestad, sin que por esto carecisse de alabança en las cosas de la guerra.

Cic. pro Flacco. Hæc cuncta Græcia, quæ fama, quæ gloria, quæ doctrina, quæ pluribus artibus, quę etiã Imperio, & bellica laude floruit.

Por lo qual con mucha razon tomaron los Griegos por diuisa al Dragon, y como suya la pusieron por armas a esta antiquissima Villa, como fundacion suya, pronostico de lo que despues de tantos siglos ha crecido en grandeza, viniendo a ser vn mundo abreuiado, donde concurren de todo el Orbe tantas gentes estrãgeras de todas naciones, por remotas que sean, y siendo Corte de vn tan gran Principe y Monarca como el Rey Don Felipe IIII. nuestro señor, que tan estẽdido tiene su Imperio; pues como doctamẽte considerò el Doctor Salaçar de Mendoça en el memorial que dio a la Magestad de Felipe III. año de mil seiscientos

D. Salaçar.

Digitized by Google

cientos y ocho, desde la creació del mundo no ha auido mayor Principe que el nuestro. Y refiere de Tomas Bozio, que la Monarquia de España es mas de veinte vezes mayor que la Romana, y afirma que muchos Cosmografos tienẽ que los señorios y tierras de su Magestad boxan siete mil leguas, con no tener el mundo mas de seis mil y trecientas de circunferencia, pudiendo seles dar vna buelta a todas sin tocar en otras tierras ni mares que no sean suyas. Por lo qual el mismo Bozio llamò priuilegio diuino, que el Imperio del Rey nuestro señor rodee toda la tierra, y que desde que Adan tuuo hijos, no ha auido nacio que sujetasse mas gentes, trayendolas al verdadero conocimiento de Dios.

Y es de notar, que ni por todo el Oceano Oriental tan inmenso y espacioso, ni por el mar bermejo de Arabia, que passaron a pie enxuto los hijos de Israel, no puede nauegar baxel alguno de qualquier Principe que sea, del Sultan de los Turcos, del Sofi de los Persas, del Abisino de Etiopia, ni de nadie, sin salueconduto del Virrey que su Magestad tiene en Oriente, teniendo en la India Oriental muchos Reyes tributarios, de los quales contò veinteyocho Fr. Antonio de San-Roman. Vltimamente en todo el viage que haze el Sol por el Zodiaco, va siempre alũbrando sin perder de vista las tierras y señorios de su Magestad, porque en dexando de alũbrar este Orizonte, alũbra a los Antipodas sujetos à su Imperio, prodigio mas encarecido que el que blasona el Emperador Iustiniano de su grandeza. Y si los Romanos llamaron Orbe Romano a su Imperio; siẽdo la Monarquia de Felipe IIII. nuestro señor, la que es, como queda dicho, mejor se podra llamar Orbe Español, y España madre de Imperios, como llamò Virgilio a Italia; y toda esta Monarquia, Imperio y Reynos, se gouiernan y rigen desde MADRID, coraçon dellos, por ser Corte, casa y assiento deste gran Monarca, en donde no haze falta la sabiduria y eloquencia de los Sabios de Grecia, por assistir en ella tãtos, tan grandes, y tan doctos hombres en letras humanas y diuinas, y en todo genero de Facultades y ciencias, assi en las Religiones, Consejos y Tribunales, como fuera dellos.

Quæ ascendentem videt, & quæ descenden- tem Solem, & quæ extroque latere.

## CAPITVLO XI.

### *Del fauorable Clima, y benigna influencia del Cielo.*

COnocida cosa es por toda España, y aun por todo el Orbe, la templança grande de la Region deste lugar, la benignidad de las Estrellas, la claridad de los Orizontes, la pureza y limpieza

limpieza de los cielos, la beneuolencia de los Aſtros, la excelencia del Clima, que es el miſmo que goza la gran ciudad de Roma, reſpõdiendoſe en la altura de ſu Polo; la nobleza y ſanidad del aire, por la comunicacion y vezindad que tiene con las tierras al Norte y al Poniente, y con las ſierras y puertos de Guadarrama, que tiemplan tanto los aires, y los purifican, que no les dan lugar a inficionarſe, ni a que eſtraguen ni alteren la ſalud de los vezinos: la benignidad del cielo, que con ſu celeſte influencia le fauorece, eſtando de ordinario ſereno, claro y alegre, deſuerte que nunca parece eſtar deſgraciado ni deſcontento, el qual apenas ſe mueſtra enojado y con ceño, quando como arrepentido ſele quita y eſcõde, moſtrandoſe apacible y agradable. Siendo la cauſa el eſtar ſiempre el aire claro, puro y limpio de nieblas y humores grueſſos; q̃ ſuele comunicar el mar a los lugares circunuezinos, de que eſtá tan deſuiada eſta Villa; por cuya razon no le alcançan aquellos vapores ni nublados maritimos: y aunque tiene algunos cauſados de algunas humedades, sõ tan delgados, que caſi no ſe padecen: en lo qual lleua grandes ventajas a todo lo reſtante de nueſtra Europa.

Es tan cierto eſto, que no ay autor que trate deſta nobiliſsima Villa, que no haga particular mençiõ de la benignidad de ſus influencias, por coſa rara y marauilloſa; y de verdad lo es, pues apenas ay dia, por cerrado que eſtè y cubierto de nublados, que por algun breue rato no haga el Sol demoſtracion de ſus dorados rayos, dorando con ellos los edificios, y alegrãdo los moradores y los campos: q̃ parece que eſte gran Planeta, como ſi fuera coſa animada, ſale a ver eſte lugar ſobre quien tiene dominio por razon de ſu fundacion, como ſe dixo en el capitulo paſſado, no pudiendo ſufrir el verſe auſente del, como curioſamente obſeruò el Preſentado Fr. Franciſco de Pereda en el lugar citado por eſtas palabras: *Mayormente que es tan fauorecida del Sol, que por marauilla ay dia q̃ no ſe vea, y aunque ſea muy nublado y de agua, ſiempre al principio del dia, o a la tarde goza del Sol claro.* Haſta aqui Pereda; q̃ no es pequeña grandeza deſte lugar, ni la menor prueua deſu fauorable Clima.

Cap. 9.

Pereda libr. de la Patrona de Madrid, cap. 1.

Teſtimonio es tãbien no pequeño de lo que ſe ha dicho, y de la pureza y limpieza del aire, q̃ con verſe por las calles muchos perros y gatos, y otros animales muertos, no ſe ven guſanos, ſino que el aire los enxuga, dexando enteros y ſecos los cuerpos, ſin que guſanos los coman; y que ſiendo infinita la gente, y eſtando apoſentados eſtrechamente, en particular la gente popular y plebeya

y plebeya, que casi no se dan lugar vnos a otros, y por esta causa quedar el lugar sujeto a muchas inmundicias y excrementos, que bastáran a corromper los aires, y inficionar la comarca, y la pureza del aire; cõ la clemencia y benignidad del cielo, y la presencia del Sol, corrigen estas cosas de manera que hazen el lugar mas sano del Reyno, pues ni pestes, aun quando han corrido, ni otras enfermedades contagiosas ni peligrosas no se han padecido notablemente en tiempo que las ha padecido todo el mundo. Y si ay alguna enfermedad general en el Reyno, no es MADRID la primera, sino la postrera que adolece y enferma, siendo la primera que cõ ualece y sana, como lo notò el Capitan Gonçalo Fernãdez de Oviedo en el libro de sus Quinquagenas. De lo qual es muy grande prueua, que auiendo en esta Villa tan grande poblacion debaxo de tierra como ay, porque en la mayor parte de las casas ay debaxo de tierra sotanos y aposentos, y en los mas dellos o en todos viue y habitá de ordinario gente; con todo esso viuẽ muy sanos, sin achaques y con buen color, y sin dolencias, que es eficacissimo argumento de la sanidad del aire, pues vemos que en otros lugares no se puede viuir aun en los aposentos baxos que estan encima de la superficie de la tierra, sino que es menester para tener salud, que sean los aposentos altos y leuãtados della.

Gonçalo Fernandez.

Todo esto prouiene dela bõdad del Clima y benignas influẽcias del cielo, cuyos Planetas y Signos no solo fauorecen a este lugar, pero aun a los moradores del, ilustrandole con su soberana presencia, pues en tiẽpo del glorioso S. Isidro, como veremos en el libro siguiẽte, natural desta Villa dichosissima en ser su patria, baxaron del cielo los Angeles, por gozar de su dulce y casta compañia, baxando a hazerla visiblemente, y siendo compañeros suyos en el ya celestial exercicio de su labrança, sulcando y arando juntamente cõ el las venturosas tierras de MADRID; dedonde les vino el ser tan abundantes y fertiles, como queda dicho, sus vegas y campos, a los quales y a los de su juridicion y comarca parece ha fauorecido el cielo con particulares prerrogatiuas y beneficios, pues la serenissima Virgen Maria nuestra Señora, a cinco leguas cortas de MADRID, y a quinientos passos de la villa de Cubas, aldea de su juridicion, se aparecio visiblemente nueue vezes en los primeros nueue dias de Março del año de mil y quatrocientos y quarenta y nueue, a vna pastorcica llamada Ines, mandandola dixesse al pueblo, que en aquel mismo lugar donde hincò y adorò la misma Virgen,

Lib. 2. c. 12.

Cap. 2.

gen la Cruz que la niña lleuaua, la edificaſſen templo y caſa dõde fueſſe venerada, dexando impreſſas en el arena ſus ſantiſſimas piſadas, como conſta de la Hiſtoria de la Santa Iuana de la Cruz, monja en el monaſterio q̃ deſpues ſe edificò en aquel lugar, cuyo ſanto cuerpo eſtà entero y ſin corrupcion; prendas de la inmortalidad y gloria que goza ſu alma.

Hiſtoria de la ſanta Iuana de la Cruz

## CAPITVLO XII.

### *Memorias del tiempo de Nabucodonoſor Rey de Babilonia.*

ERa grande la lluuia de naciones eſtrangeras que vinieron a nueſtra combatida Eſpaña, deſpertandoles la codicia la fama de ſus riquezas, dequien el Eſpiritu ſanto en las diuinas letras dize, que los Romanos ſe apoderaron dela Region de Eſpaña, y de los metales de oro y plata que en ella auia. Codiciſos pues de ſus teſoros paſſaron a ella diuerſidad de gẽtes, como arriba ſe empeçò a dezir. Los naturales della, lo vno por ſer pocos los que ſe pudieron jũtar deſpues de la gran ſeca; lo otro por eſtar por la miſma cauſa no tan apercebidos de lo neceſſario para los aparatos de guerra como auian meneſter, no pudieron reſiſtir a tãta diuerſidad de contrarios, y aſsi les fue forçoſo hazerſe a la parcialidad đ aquellos que mas caricia les hazian, moſtrandoles mejor roſtro. De donde vino a tener nueſtra Eſpaña muchos dueños, y eſta Villa a participar de los infortunios y calamidades que las demas ciudades deſtos Reynos, ſucediendo en ella los que lo eran de los lugares circunuezinos.

Machab. lib. 1. cap. 8. Et quanta fecerunt in Regione Hiſpaniæ, & quod in poteſtaté redegerunt metalla auri & argẽti, quę illic ſunt.

Y parece lo fue de nueſtra Mãtua por algun tiempo Nabucodonoſor Rey de los Babilonios y Caldeos, lo qual ſe prueua, porque derribando la Puerta antigua del arco de Sãta Maria, que tenia ſu torre cauallero, fortiſsima como arriba ſe dixo, en los cimientos della dizen algunos ſe hallaron vnas laminas de metal, en las quales eſtaua eſcrito que aquella muralla y puerta ſe auia hecho en tiempo deſte Principe ſoberuio. Lo miſmo refiere el M. Iuan Lopez de Hoyos. Yſiendo aſsi, parece ſe infiere cõ muy grande prouabilidad, que eſta Villa por algunos dias eſtuuo por ſuya, y que el fue ſeñor della; porque a no ſer lo, no ſe pu ſieran en los fundamentos de vn tan gran edificio como eſte, memorias de ſu Reynado, ſino del que al tiempo que ſe empeçò era ſu Rey y ſeñor natural; y pues puſieron las del Rey de Babilonia tan ſolamente, no es pequeña prueua, que tãbien lo era entonces deſta villa. Y a no ſer cierto que ſe hallarõ las laminas referidas, no lo eſcriuiera el M. Iuan Lopez, ſiendo perſona doc-

Cap. 4.

Cap. 5. 1.

M. Iuan Lopez, libr. del recebimiento dela Reyna D. Ana.

ta,

ēta, y verſado en letras humanas, particularmente que alcançò el tiempo en que ſe derribò aquella muralla, porque eſcriuio el miſmo año, y deuia de ſer tan publico entonces, que le pareceria ſer baſtāte fundamento la publicidad, y el auerlo afirmado perſonas fidedignas el auerlas viſto para eſcriuirlo; ſi ya no fueſſe el miſmo teſtigo de viſta, aunque no lo dize.

Y que vinieſſe el Rey Nabucodonoſor à Eſpaña, es coſa aſſentada y llanà: por tal la tiene Eſteuan de Garibay en ſu Compendio hiſtorial, Ioſefo, Eſtrabō y otros, entre los quales Mariana eſtriue la cauſa de ſu venida, y fue, que auiendo eſte atreuido Rey entrado con vn grueſſo exercito, y tomado a fuerça de armas la ciudad Santa de Ieruſalen, y preſo a ſu Rey Sedechias, y embiadole a el, y a los del pueblo de los Iudios, cautiuos a Babilonia, inſolente con la victoria, puſo cerco por mar y tierrà a la ciudad de Tiro. Los moradores viendoſe apretados, embiaron à Eſpaña a pedir ſocorro a los Fenices, que auian ſalido a poblarla de ſu ciudad, y tenian hecho ſu aſsiento en la de Cadiz, repreſentarōles el peligro que corria en la tardança, el reſpeto que ſe deuia reconocer al natural, la obligaciō eſtrecha de la patria, la perdida del comercio y contrataciō que ſe ſeguiria. La fuerça d pechos reconocidos à obligaciones tā apretadas, hizo mouer a compaſsion a los Fenices, de ſuerte que jūtando vna grueſſa armada, aſsi de Eſpañoles, como de varias gentes, ſe partierō a dar ſocorro a los cercados. Llegaron en breue con tiempo fauorable a viſta de Tiro y de los enemigos, y con el atreuimiento que cauſa el denuedo y oſadia, rompiendo por medio dellos, entraron en la ciudad ſin recebir daño. Con ſu venida los de dentro cobraron las caſi perdidas eſperāças alentados. El nueuo ſocorro, y la nueua de las nueuas alteraciones de Egypto, le hizieron alçar el cerco por ir à ſoſſegarlas al Rey barbaro, q̄ encendido en cerage de verſe aſsi fruſtrado, propuſo de vengarſe de los de Cadiz.

Con eſte intento, compueſtas las coſas de aquel Reyno, paſsò en Eſpaña en ſeguimiento de ſu vengança: deſembarcò con ſu gente en lo poſtrero della, y no parò haſta llegar a Cadiz, apoderandoſe de toda ella, como lo dize Ioſefo en el lugar citado; cuya venida a eſtos Reynos es muy celebrada en los eſcritos de los Hebreos; y Padilla dize, que de los Iudios que vinieron en ſu exercito, y ſe quedaron en Eſpaña, ſe hizieron muchas poblaciones y Sinagogas en ella. Al fin el Babilonio contento con auer executado ſu enojo, alcançado nueua gloria de las vitorias, juntado muchas riquezas, enſancha-

do ſu

Garibai libr. 5 c. 4. Ioſeph. libr. 10. antiq. ca. 11. & lib. 1. cōtra Appio. Strabon lib. 15. Pineda lib 4 cap. 20. Padilla hiſt. Eccleſiaſtic. centur. 1. c. 8. Marian. 1. p. lib. 1. c. 17.

do su Imperio hasta los vltimos terminos de la tierra, acordò de dar la buelta, como lo hizo, el año que corria de la fundaciõ de Roma de ciento y setentay vno, como lo dize Mariana, y a docientos y nouenta y seis despues de la de nuestra Mantua, que corresponde al de antes del Nacimiẽto de Christo Señor nuestro de quinientos y ochenta y tres, al fin de la quarta edad del mundo. Auiendo pues el Babilonico Rey apoderadose de España, es muy verosimil que se apoderasse tambien de aquesta Villa, y en su tiempo tuuiesse necessidad aquel muro de reparo, o por auerle desmantelado el belico furor, quando la hizo suya, o porq̃ la diuturnidad del tiempo causo ruina semejante: por lo qual en memoria de su nombre, y en demostracion de que entonces era el el que Reynaua, pusieron las laminas arriba referidas, en el cimiento de aquella fuerte muralla.

Mariana ibidem.

## CAPITVLO XIII.

### *Memorias del tiempo de Romanos.*

QVe sucediessen a los Cartaginenses y Fenices en el señorio de España los Romanos, es comun sentimiento de todos los Historiadores; demas de que las diuinas letras assi lo testifican, pues aun en tiempo de Iudas Macabeo, que fue, segun el computo de Eusebio, por el año de cinco mil y quarenta de la Creacion del mundo, que corresponde al de antes del Nacimiento de Christo Señor nuestro de ciento y cincuenta y nueue, ya eran señores della, y de toda la Carpentania y Reyno de Toledo, conde y en su comarca era toda la fuerça de la guerra, por el gran valor de los Carpẽtanos, como lo refiere Ambrosio de Morales; y assi por consiguiẽte lo fueron desta Villa. Y quando la razon no lo conuenciera, las memorias è inscripciones de piedras que de aquellos tiẽpos se han hallado en ella, es bastantissima prueua, pues son testigos sin excepcion contra el oluido que causa el curso ligero de los años, los mas fuertes, pues a los siglos que no alcança la memoria fragil de los hombres, llega su estabilidad y firmeza.

Eusebi: in Chron:

Morales l. 2. lib. 7. c. 16.

Para tratar en particular de cadâ vna destas piedras, se ha de notar con el mismo Ambrosio de Morales, en el libro de las Antiguedades de España, que casi todas las antiguas del tiempo de los Romanos, o son de sepulturas, o medidas de caminos, o aras y altares, o dedicacion de alguna cosa que se hazia en reuerencia de algun templo, Emperador, o de otra persona publica o particular, cuya memoria querian que durasse en los siglos por venir. El Capitan Gonçalo

Idem ubi sup.

1. Machab. cap. 8.

Que sucediessen a los Cartaginenses y Fenices en el señorio de España los Romanos, es comun sentimiento de todos los Historiadores; demas de que las diuinas letras assi lo testifican, pues aun en tiempo de

Digitized by Google

Gonçalo Fernandez de Ouiedo Coroniſta delas Indias,gran inueſtigador delas coſas antiguas, en el libro manuſcripto ,q̃ intitula de las Quinquagenas, tratã do de MADRID, dize , que andando con cuidado y diligencia por ver ſi en los edificios deſta Villa toparia algun veſtigio de ſu antiguedad,hallò algunas memorias de piedras,eſculpidos en ellas letreros que dauan noticia de los Romanos que poſſeyerõ a Eſpaña;en particular afirma q̃ vio vna que auia eſtado enterrada cerca de la Puerta de Moros, la qual era toſca,rolliza,y de forma de coluna , mas alta que vn eſtado de hombre,con eſta inſcripcion.

## S E R T O R I S.

El Mayordomo, o algun Regidor de la Villa, puſo eſta piedra atrauesada enmedio de la miſma Puerta de Moros, donde la injuria de los carros y caualgaduras que entrauan y ſalian por ella, la maltratò deſuerte,q̃ a pocos años no ſe podia leer coſa. Eſte nombre de Sertor es de vn Capitan Romano,que eſtuuo en Eſpaña antes del primer Ceſar,hombre de gran valor, y que en ella ganò gran prez yloa,por las hazañas que en fauor de los ſuyos hizo. Deſpues de buelto a Italia,en las guerras ciuiles della ſiguio las partes de Mario contra Syla, el qual en rebeldia le condenò a muerte. Salio huyendo,y viniendo a parar vltimamente a Portugal , llamado de los Luſitanos,tuuo tal gouierno,por ſer perſona,aſsi en la guerra,como en la paz prudentiſsimo,que vino a ſer ſeñor, no ſolo en la parte vlterior de Eſpaña donde andaua,ſino que tambien grangeò las voluntades delos de la citerior. Fue vno de los mas excelentes Capitanes , aſsi por ſus raras virtudes, como por la deſtreza en las armas,y prudencia en el gouierno. Al fin en vn cõbite fue muerto apuñaladas a manos dela traiciõ y aleuoſia de ſu gran amigo Perpena : por lo qual la piedra referida deuio de ſer memoria ſuya,por auer eſtado en eſte lugar, o auerle hecho algun beneficio:porque ſin duda tenia mas letras de las q̃ hemos dicho,ſino que la injuria del tiẽpo las deuio de auer borrado.

El miſmo autor refiere auia otra piedra ſobre la Puerta de Guadalaxara,q̃ ſe quemò en años paſſados, de q̃ hablaremos en ſu lugar con eſta inſcripcion. Cap. 17.

## P. M. N. L. O. XXIIII. S. T. T. L.

Las primeras quatro letras no pueden tener interpretacion cierta,porque pueden entenderſe de Publio Manlio, o Publio Milicio, o Publio Mucio Sceuola, que fueron Capitanes del Pueblo Romano en Eſpaña, de quien haze memoria Morales. Morales lib. 7. c. 4. y libr. 8. cap. 49.

Tambien ſe pudieran entender del gran Pompeo; mas como eſta piedra ſea memoria de ſepultura, por las quatro letras poſtreras que acoſtumbrauan a poner en ſus ſepulcros los Romanos, q̃ quieren dezir: *Seate la tierra ligera*; y el gran Pompeo no murieſſe en Eſpaña, ſino por cauſa de las guerras ciuiles entre el y Ceſar en Egypto, por alcuolia del Rey Ptolomeo, que recibiendole por hueſped, le entregò a ſus enemigos, no ſe puede entender del. Lo cierto es, que fue ſepultura de alguna perſona principal, y que deuia de auer hecho algun gran beneficio a eſta Villa, pues le la puſieron en lugar tan eminẽte, y en vna Puerta la mas ſuntuoſa della: el qual murio de veinte y quatro años; o como otros quierẽ, fue perſona militar de la Legion veinte y quatro de los Romanos.

Ay tambien otra piedra al pie de la torre, de las caſas que antiguamente eran de don Pedro Laſſo, y oy ſon d̃ los Duques del Infantado junto a San Andres, con eſta, inſcripcion.

## L. VALERIO LATINO.

Vn Autor de los modernos le añade CESONIO; pero de preſente no ſe lee mas de Lucio Valerio Latino; ſi biẽ es verdad ay ſeñales en ella d̃ auer auido mas letras de las que aora ſe leen; aũque auiendo paſſado tan ſolamẽte dos años entre el tiempo que el eſcriuio, y eſto ſe eſtà eſcriuiẽdo, no ſe pudierã auer borrado, ſi las tuuiera, de ſuerte que no ſe leyeran. Haze tambien memoria deſta piedra (que ſin duda lo feria de algun Capitã Romano) el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo en el lugar citado; y de otra que dize eſtaua en vna eſquina de la Igleſia de Sãta Maria del Almudena, q̃ es la mayor deſta Villa, a la parte del Poniẽte, con vnas letras, en que ſe leia el nombre de DOMICIO; mas ahora no ſe halla en el lugar que ſeñala, ſino es que renouando algun edificio de aquella Igleſia, la huuieſſen quitado de alli, y colocadola en otra parte, o perdidoſe, como otras muchas.

Gõçalo Fernandez.

En el cubo que cae a la parte del Oriente detras del altar mayor de la miſma Igleſia de Santa Maria, ſe lee otra piedra con eſta inſcripcion.

DOMITIO. LL.
LICAVGIN. P.
O. MARITO. CA.
8.

Eſta piedra antiguamente eſtaua en vn ſepulcro q̃ auia a vn lado del porticu, q̃ eſtà antes d̃ entrar en la Igleſia; y feria poſsible

fer

ſer la miſma que dize el Capitã Gonçalo Fernandez, que en ſu tiempo eſtaua en la eſquina de la miſma Igleſia, a la parte del Poniente, y de alli la huuieſſen mudado adonde aora eſtà. Pero ſea ella miſma, o otra diferente, no haze al caſo; lo legible della que ſe puede traduzir, es en eſta manera: *Eſte ſepulcro hizo a ſu marido Domicio Lelio natural de Licaugin.* Y aunque no ſe puede leer el nombre de quien le hizo, por eſtar las primeras letras de los renglones empeçadas, a cauſa de eſtar partida la piedra por la parte que ſe proſeguian; bien ſe dexa entender ſeria ſu muger, como lo da a entender la palabra, *marito.* Fue muy conocida en Roma la caſa de los Domicios, por iluſtre y principal. Deſte apellido huuo en Eſpaña vn Pretor, llamado Lucio Domicio, en tiempo de Serter, de quiẽ haze memoria Ambroſio de Morales. El Emperador Neron y ſu padre ſe llamaró Domicio, por ſer del linage de los Domicios; de donde ſe infiere que fue muy calificado. Morales l. 8 lib. 8. c. 16.

En el cimiento de vna eſcalera, por dõde ſe baxa a vn corral de la caſa del Eſtudio de la Villa, ay vna piedra tan antigua como maltratada, con dos renglones. El primero no ſe pudo leer, por eſtar las letras cauadas, y ſin forma para poderlas conocer. Y lo que ſe pudo leer del ſegundo, dezia aſsi:

Ↄ FECIT C.

Deſuerte que en el primero deuia de dezir, quien y por quien ſe hizo eſta memoria. En la miſma caſa dizen ay otra piedra con eſta inſcripcion.

D. M.
C. V. L V-
C A N O. A XXII.
S. T. T. L.

En Caſtellano dize: *A los dioſes de las almas Cayo Valerio Lucano, murio de veinte y dos años, ſeale la tierra ligera.* Yo hize diligẽcia para verla, y no la hallè; puede ſer que el Autor que haze mencion della, la hiziſſe de relaciõ de perſona que la huuieſſe viſto en otro tiempo; y por auerla quitado con ocaſion de alguna fabrica, falte en eſte.

## CAPITVLO XIIII.

*En tiempo dela Gentilidad ſe adoraua al dios Iupiter en Madrid y ſu comarca.*

CRiò Dios al hõbre entre todas ſus criaturas, para q̃ le



Digitized by Google

dieſſe el honor deuido, y le reuerenciaſſe y alabaſſe como a ſu Dios y Señor. En cõfirmaciõ de lo qual ſe aduierte de la Sagrada Eſcritura, que quãdo criò las demas, nov ſa del titulo de Señor (aunque lo era de todas, por ſer ſu Criador) haſtaq̃ criò al hõbre, q̃ era el q̃ enti è todas ellas le auia de reconocer por tal, obedeciẽdo á ſus diuinos preceptos. El demonio, no oluidado de ſu antigua ſoberuia, cõ que (figuẽdo ſu altiuo y lecõ pẽſamiento) dixo: Subirè al cielo, leuãtarè mi ſilla ſobre las eſtrellas, ſentarème en lo mas alto del mõte del Teſtamẽto en los lados del Aquilon, ſobrepujarè la altura de las nubes haſta ſer ſemejãte al Altiſsimo. Embidioſo pues del culto, veneraciõ y reuerẽcia q̃el hõbre auia ẽdar a Dios, como a ſu Criador y Señor, quiſo vſurpar para ſi eſte acto de religiõ, y poniẽdo por obra ſu atreuido intẽto, propuſo cõ engaño a Eua, q̃ ſi ella y ſu marido quebrãtaſsẽ el diuino precepto, no ſolo no incurririã enla ſentẽcia ẽmuerte q̃ Dios les auia intimado, ſino q̃ antes ſeriã como dioſes. Quebrarõle atreuidamẽte, ſucediendo a la culpa la pena merecida. Entonces el demonio, aprouechãdoſe del deſorden de las potẽcias, y de las tinieblas y eſcuridad que cauſa la auſencia ẽ la gracia en el alma, ſembrò en el entendimiento de los hombres tantos errores, que en breue tiempo los apartò del culto del verdadero Dios.

Genes. cap. 1. & 2.

Isai. cap. 14.

Entrauaſe, como dize Virgilio Polidoro, en los cuerpos de los mortales, deſtẽplaua los humores, cauſandoles enfermedades, y eſpantandoles con ſueños, todo a fin de forçarles a que le pidieſſen ayuda y remedio, dandoles oraculos y reſpueſtas a lo que en materia de ſuceſſos le preguntauan. Con eſto vinieron a eſtar tan ciegos, que le tuuieron por Dios, y como a tal le ofrecian ſacrificios, y veneraũ. Deſpues de lo qual, no contento con eſto, parece quiſo deſempeñar la palabra que dio a nueſtros primeros Padres, diziendoles q̃ ſerian como dioſes. Donde es de ponderar, que el ſagrado Texto no dize, Sereis como Dios en ſingular, ſino como dioſes en plural, para dar a entẽder, quan de atras le viene el pretẽder la multiplicidad de los dioſes, mediante la qual quitaſſe al verdadero el deuido culto de adoracion a ſu diuinidad. Para eſto con ſus aſtucias y engaños perſuadio a los hõbres a q̃ honraſſen y reuerẽciaſſen por tales a algunos de ſus Reyes y Capitanes, o por los beneficios q̃ recebiã dellos, ó por la liſonja y adulacion a que eſtã expueſtos los q̃ ocupã pueſtos altos. Por eſta razon vino poco a poco a tener principio la vana religion de la idolatria, y creció tanto, que vino a ſer mayor el numero de los dioſes, que el de los hombres (como dize el

Virg. Polid. lib. 1. cap. 1.

miſmo

mismo Autor) adorãdo por tales, no solo a los que hemos dicho, sino tambiẽ a las criaturas insensibles, como son el Sol, la Luna, y juntamente a algunas aues y animales; que a tanto llegò la ceguedad suya.

Alcançòle a este pueblo y su comarca esta desdicha, que careciendo del conocimiẽto del verdadero Dios sus moradores, adorauan al dios Iupiter; y fuera de que no falta quien lo afirma; la razon es; porque los Griegos fueron los que le adoraron por dios, como lo afirma Eusebio Cesariense, diziendo que Cecrope primer Rey de Atenas, y contemporando de Moysen, fue el primero que dedicò templos y altares, y ofrecio sacrificios al dios Iupiter, no auiendose visto ninguna cosa destas en Grecia hasta su tiempo. Lo mismo dize Virgilio Polidoro en el lugar citado; y Homero introduze en su Iliada a Iupiter, q̃ iba desde este Reyno al de Etiopia, a los sacrificios que celebrauã a sus dioses. Adorando pues los Griegos al dios Iupiter, y siendo ellos los que fundaron este lugar, como se ha dicho, bien se infiere que ellos introduzirian en el, y en su comarca, el culto y adoracion del dios que veneraua; porque no es creible lo contrario, que en poblaciones y fundaciones suyas, como esta lo es, estableciesen el culto dela religiõ del dios que no adorauan.

Gil Gonçalez en su Teatro cap. 4.

Eusebi. Chronic. in Proœ. 2°.

Virg. Polid.

Lo que mas confirma lo que vamos diziendo, es vna piedra que se lee en la villa de Barajas, juridicion de nuestra Mantua, a dos leguas della, con la inscripcion siguiente, que es dedicaciõ de vn templo en donde era adorado el dios Iupiter.

I. O. M.
COELI. MELIS.
S. L. T.

EnCastellano dize, q̃ Celia Melisa dedica de buena gana vn tẽplo al dios Iupiter Optimo Maximo: dedõde claramẽte se prueua, q̃ en este pueblo y su comarca le teniã por dios, pues en ella tenia tẽplo dõde era adorado. Cõ que queda quitado qualquier genero de duda que en razon desto pudiera auer: y es vna de las prueuas, a quien Ambrosio de Morales dà mas credito, particularmente en cosas que la antiguedad dexò tan escuras. Virgilio Polidoro refiere de Lactancio, que Melisso, Rey de Candia, tuuo dos hijas llamadas Amalthea, y Melisa, las quales criaron a Iupiter, siendo niño, con miel y leche de cabras; dedonde fingieron los Poetas que las abejas yendo bolãdo

Virg. Polid. lib. 1. c. 5.



Digitized by Google

a la boca del niño, se la hinchè-ron de miel; y parece que el nõ-bre de nuestra inscripcion viene con el de Melisa, que criò a Iupi ter, y seria posible que la q̃ de-cicò este templo, fuesse decen-diente de la hija deste Rey, el qual honrò por dioses a la ma-dre de Iupiter, y a la tierra su a-guela, y a Saturno su padre, y les ofrecio sacrificios. Assentòseles a los moradores deste pueblo la adoracion de Iupiter tambien, por la semejança que tiene con el Planeta Iupiter, q̃ (como que-da dicho arriba) es el que influye tan fauorables influxos en esta Villa, por razon del sitio en que se fundò, como experimẽtamos.

Cap. 9.

## CAPITVLO XV.

*Primera ampliacio de nuestra Mã tua, hecha en tiẽpo de los Empe-radores Romanos.*

FVe tan estimada nuestra Mã tua delos Principes que la se ñorearon, ya por el fauorable Clima del cielo, y benignidad de sus Planetas, ya por la fertilidad de sus campos, y por la fortaleza de su fuerte assiento, que quãdo el bèlico furor de los Romanos entrò en España, allanando por materia de estado los muros, edi ficios, y altas torres de muchas de sus ciudades, como hizo con la de Leõ, y otras destos Reynos, porque sus naturales que (deseo-sos de su libertad) se rebelassen, no se hiziessen fuertes en ellas; no solo no derribaron esta, con estar en sitio fuerte y defendido, reseruãdola de la tragica ruina, a que el orden Imperial como à las demas la condenaua; sino q̃ envez de echar por tierra sus ca sas y edificios, aumẽtarõ sus cer-cas y murallas, agrãdãdola y am pliãdola siete vezes mas de lo q̃ antes era, como lo dize dõ Iuan Hurtado de Mendoça. Indicio grande de la lealtad y nobleza delos vezinos deste pueblo, pues conociendo esto los Romanos, hizieron mas confiança dellos, de q̃ no se rebelariã al Imperio, que no de otros lugares que de-rribaron; de lo qual le viene el intitularse en escrituras anti-guas, la muy noble y leal Villa de MADRID, en testimonio de la que siempre tuuieron y tienen a sus Principes y Reyes.

D. Iuan Hur tado lib: del Buenplazer.

Deuia de tener nuestra Mãtua en este tiẽpo alguna buena pobla ciõ fuera dla primera cerca, por que la apacibilidad y fecũdidad de la comarca, la alegria de los Orizontes, y el fauor de las Es-trellas, les combidaua, y casi for çaua a ser sus moradores; y co-mo aquellos tiempos andauan tan embueltos en guerras, ten-drianse por mal seguros los que viuiessen fuera de los muros: hi-zierõlos de pedernal finissimo; teniã de ancho doze pies, y en el cõtorno ciẽto y veinteyocho to-rres, segũ dize Marineo Siculo, Gaspar Berreiro escriue ciento y treinta

Siculo: Berreiro. M: Iuan Lo-pez.

Digitized by Google

y treinta, y Iuan Lopez de Hoyos afirma que eran ciento y nouenta, siendo las mas dellas caualleros, fortisimas, sin los cubos intermedios. Tomauan toda la circunferencia de lo que arriba en el capitulo tercero señalamos, a que antiguamẽte los Autores llamaron Mayorito. Ceñia el fuerte muro vna profunda caua, con sus puentes leuadizas a las entradas de la Villa, que la hazia inexpugnable, aumentando mas su fortaleza. Y que esta primera ampliacion aya sido hecha en tiempo de Romanos, biẽ se dexa ver por la fabrica delos muros, torres y puertas, de que en el capitulo siguiẽte hablaremos; y por la suntuosidad que tenia la que llamauan de Guadalaxara, que toda era obra Romana. Don Iuan Hurtado de Mendoça señor de Fresno de Torote, en el lugar citado lo dixo expressamẽte en vn Soneto, hablando con esta Villa, q̃ por ser suyo, y auer casi ochenta años que escriuio, y porque se vea la sinceridad del verso de aquel tiempo, le pondrè a la letra, fuera de que haze mucho al proposito de lo que vamos diziendo, y es como se sigue.

Don Iuan Hurtado.

## SONETO.

*De quatro Emperadores te loaua*
*Vn tuyo, que te amaua, Patria mia,*
*El vno es vn Romano que regia*
*Quando el segundo muro se fundaua.*
*El otro es Constantino, que Reyna*
*Quando Obispado el tuyo se dezia:*
*El otro, que tu honor a luz traia,*
*Emperador de España se llamaua.*
*El quarto es nuestro Rey, que Dios ensalce,*
*Don Carlos Quinto Emperador triunfante,*
*Cuyo Real amparo te sostiene,*
*Y haze mas lustrosa y mas pujante.*
*Quien puede le esclarezca siempre, y alce*
*Plus oultre hasta el fin, que no le tiene.*

Donde claramente dize, que quãdo se fũdaua el segũdo muro, era en tiẽpo de vno de los Emperadores Romanos, sin declarar qual dellos fuesse. Algunos hã dicho q̃ fue Trajano, fundados en que era Español, y q̃ tenia grãde inclinaciõ a edificar las cosas necessarias a la Republica, particularmẽte auiẽdo hecho en España la famosa Puẽte de Alcãtara, sobre el caudaloso rio Tajo, atribuyendole muchos el soberuio edificio del conduto por donde



Digitized by Google

a la boca del niño, se la hinchè-ron de miel; y parece que el nõ-bre de nuestra inscripcion viene con el de Melisa, que criò a Iupi ter, y seria posible que la q̃ de-cicò este templo, fuesse decen-diente de la hija deste Rey, el qual honrò por dioses a la ma-dre de Iupiter, y a la tierra su a-guela, y a Saturno su padre, y les ofrecio sacrificios. Assentòseles a los moradores deste pueblo la adoracion de Iupiter tambien, por la semejança que tiene con el Planeta Iupiter, q̃ (como que-da dicho arriba) es el que influye tan fauorables influxos en esta Villa, por razon del sitio en que se fundò, como experimẽtamos.

Cap. 9.

## CAPITVLO XV.

*Primera ampliacio de nuestra Mã tua, hecha en tiẽpo de los Empe-radores Romanos.*

FVe tan estimada nuestra Mã tua delos Principes que la se ñorearon, ya por el fauorable Clima del cielo, y benignidad de sus Planetas, ya por la fertilidad de sus campos, y por la fortaleza de su fuerte assiento, que quãdo el belico furor de los Romanos entrò en España, allanando por materia de estado los muros, edi ficios, y altas torres de muchas de sus ciudades, como hizo con la de Leõ, y otras destos Reynos, porque sus naturales que (deseo-sos de su libertad) se rebelassen, no se hiziessen fuertes en ellas; no solo no derribaron esta, con estar en sitio fuerte y defendido, reseruãdola de la tragica ruina, a que el orden Imperial como a las demas la condenaua; sino q̃ envez de echar por tierra sus ca sas y edificios, aumẽtarõ sus cer-cas y murallas, agrãdãdola y am pliãdola siete vezes mas de lo q̃ antes era, como lo dize dõ Iuan Hurtado de Mendoça. Indicio grande de la lealtad y nobleza delos vezinos deste pueblo, pues conociendo esto los Romanos, hizieron mas confiança dellos, de q̃ no se rebelariã al Imperio, que no de otros lugares que de-rribaron; de lo qual le viene el intitularse en escrituras anti-guas, la muy noble y leal Villa de MADRID, en testimonio de la que siempre tuuieron y tienen a sus Principes y Reyes.

D. Iuan Hur tado lib: del Buenplazer.

Deuia de tener nuestra Mãtua en este tiẽpo alguna buena pobla ciõ fuera dla primera cerca, por que la apacibilidad y fecũdidad de la comarca, la alegria de los Orizontes, y el fauor de las Es-trellas, les combidaua, y casi for çaua a ser sus moradores; y co-mo aquellos tiempos andauan tan embueltos en guerras, ten-drianse por mal seguros los que viuiessen fuera de los muros: hi-zierõlos de pedernal finissimo; teniã de ancho doze pies, y en el cõtorno ciẽto y veinteyocho to-rres, segũ dize Marineo Siculo, Gaspar Berreiro escriue ciento y treinta

Siculo: Berreiro. M: Iuan Lo-pez.

y treinta, y Iuan Lopez de Hoyos afirma que eran ciento y nouenta, siendo las mas dellas caualleros, fortissimas, sin los cubos intermedios. Tomauan toda la circunferencia de lo que arriba en el capitulo tercero señalamos, a que antiguamẽte los Autores llamaron Mayorito. Ceñia el fuerte muro vna profunda caua, con sus puentes leuadizas a las entradas de la Villa, que la hazia inexpugnable, aumentando mas su fortaleza. Y que esta primera ampliacion aya sido hecha en tiempo de Romanos, biẽ se dexa ver por la fabrica deles muros, torres y puertas, de que en el capitulo siguiẽte hablaremos; y por la suntuosidad que tenia la que llamauan de Guadalaxara, que toda era obra Romana. Don Iuan Hurtado de Mendoça señor de Fresno de Torote, en el lugar citado lo dixo expressamẽte en vn Soneto, hablando con esta Villa, q̃ por ser suyo, y auer casi ochenta años que escriuio, y porque se vea la sinceridad del verso de aquel tiempo, le pondrè a la letra, fuera de que haze mucho al proposito de lo que vamos diziendo, y es como se sigue.

Don Iuan Hurtado.

## SONETO.

*De quatro Emperadores te loaua*
*Vn tuyo, que te amaua, Patria mia,*
*El vno es vn Romano que regia*
*Quando el segundo muro se fundaua.*
*El otro es Constantino, que Reynaua*
*Quando Obispado el tuyo se dezia:*
*El otro, que tu honor a luz traia,*
*Emperador de España se llamaua.*
*El quarto es nuestro Rey, que Dios ensalce,*
*Don Carlos Quinto Emperador triunfante,*
*Cuyo Real amparo te sostiene,*
*Y haze mas lustrosa y mas pujante.*
*Quien puede le esclarezca siempre, y alce*
*Plus oultre hasta el fin, que no le tiene.*

Donde claramente dize, que quãdo se fũdaua el segũdo muro, era en tiẽpo de vno de los Emperadores Romanos, sin declarar qual dellos fuesse. Algunos hã dicho q̃ fue Trajano, fundados en que era Español, y q̃ tenia grãde inclinaciõ a edificar las cosas necessarias a la Republica, particularmẽte auiẽdo hecho en España la famosa Puẽte de Alcãtara, sobre el caudaloso rio Tajo, atribuyendole muchos el soberuio edificio del conduto por donde



Digitized by Google

entra el agua en la ciudad de Segouia, y la calçada del camino de la Plata, que va desde Salamãca a Merida, por hallarse en el escrito en algunos marmoles, q̃ se adereçò por su mandado. Por el mismo se fundò de nueuo la ciudad de Leon, auiendo primero derribado la fortissima ciudad de Sublancia, legua y media distante de la que de nueuo fundaron, q̃ llamaron Legio, tomãdo el nombre de la Legion que la edificò. Finalmente la Historia general de España, que mandò escreuir el Rey Don Alonso el Sabio, dize, que demas desto hizo por toda Castilla otras muchas cosas de importancia, assi para ennoblecer la tierra, como porque siendo el natural della, quedasse en estos Reynos memoria de su nombre.

Historia general, 2. part. cap. 119.

Sino es que digamos, que esta primera ampliacion de nuestra Mantua fuesse en tiempo de Cesar Augusto, que tambien estuuo en España mas de cinco años, ocupado en la conquista de Cantabria, rebelde a las leyes del Imperio, al qual despues de auer reduzido esta Prouincia a su obediencia, estando en Tarragona le vinierõ Embaxadores de Iudea, Escocia, Scitia, Licia, y d̃ las Indias, con grandes presentes, pidiendole que recibiendolos debaxo de su señorio, les otorgasse pazes: delos quales en virtud de los recaudos que traian, recibio sus omenages. Y por quedar el Cesar tan gustoso desta gloria, y de auerle sucedido tan prosperamente en España, fundò en ella algunas Colonias, haziẽdo merced à los soldados que en la guerra se auian auido valerosamente, y cumplido el tiempo en el exercicio de las armas que sus leyes ordenauan, de algunos sitios y campos, dõde hiziessen algunas poblaciones para su morada, a las quales llamauan Colonias. Y eran tan estimadas, como fundadas por sus naturales, que entre otros priuilegios que teniã, era este, que todos sus moradores se llamauan Ciudadanos Romanos, gozando de las mismas preeminencias y essenciones que los de su Ciudad. Señalò el Emperador para cada vna de las poblaciones, que se auian de hazer, dos o tres personas principales, a cuyo cargo estuuiesse el repartir y señalar el sitio, y el cuidado y disposicion del edificio.

Mariana dize, q̃ auia muchas destas Colonias en España, en la Prouincia Betica señala ocho, en Lusitania cinco, y en la Citerior catorze. Desuerte que pudo ser que algunos Ciudadanos Romanos por este tiempo essen diessen y ampliassen la poblaciõ de nũestra Mantua, a modo de Colonia, y le añadiessen el muro y cerca que hemos dicho. Y parece ayuda a esta cõjetura, lo primero, la inscripcion de la piedra, q̃ en el capitulo precedente diximos

Mariana lib. 4. de su Historia d España, cap. 4.

Idem 1. p. lib. 3. cap. 25.

diximos, eſtaua encima de la Puerta de Guadalaxara, que fue ſepulcro de alguna perſona principal, a cuyo cargo deuio de eſtar la eleccion del ſitio, y diſpoſicion del edificio; pues le pulieron la ſepultura en parte tan ſeñalada y ſuntuoſa como eſta, q̃ era la principal entrada deſta primera ampliacion, y a viſta de todos los que entrauan y ſalian. Lo ſegundo, porque (como abaxo diremos) en lo alto dela Puerta que deſpues llamaron de Moros, en vn encaſamẽto de piedra pulieron los Romanos que ampliaron eſta Villa, vna Cruz de lo miſmo, de medio relieue, diuiſa que Auguſto Ceſar traia en las vanderas, eſcudos, y en los demas aparatos d̃ guerra. La qual tomò de los Cantabros, deſpues que con grãdes trabajos, y a mucha coſta de la ſangre noble de los ſuyos, los ſujetò a ſu Impeſio, y por lo mucho que le coſtò la vitoria, llamò Labaro a la Cruz, que fue diuiſa antigua de los vencidos. Aſsi lo afirma Valdes, por eſtas palabras: Por la miſma razon, auiendo Auguſto Ceſar conquiſtado, a coſta de grãdes trabajos, y de mucho derramamiento de ſangre Romana, los pueblos Cantabros de Eſpaña, tomò para ſi ſus armas y diuiſa, trayendola en ſus vanderas, eſcudos, y en los demas aparatos belicos, a la qual llamauan Cantabra, tomando el nombre de los Cantabros, y a las vanderas Labaro, por auerſe ganado con trabajo. La diuiſa deſte Labaro Cantabro era vna Cruz, de la qual vſauan los Cantabros vencidos de Auguſto, por ſer ſu propia y natural diuiſa. Della vſaron deſpues los Emperadores Romanos, y aun entre los Reyes de Caſtilla Don Alfonſo el Sabio: la qual ponia al principio de ſus priuilegios, como ſe verà en vno que deſpachò en fauor del Cabildo y Clerecia de MADRID, que pondremos en ſu lugar. Y es muy ordinario de los vencedores tomar por diuiſa la de los vencidos, como lo hizo deſpues Trajano, que fue el primero que tomò por ſuya vn Dragon, propia diuiſa de los de Dacia, deſpues que los huuo vẽcido. Y en nueſtros tiempos los Reyes Catolicos tuuieron por diuiſa la granada deſpues de auer ganado aquel Reyno. Mas porque en eſta materia no podemos dezir coſa determinada, ni lo aprouamos, ni excluimos, porque no parezca excedemos de los eſtrechos limites de la Hiſtoria.

Valdes libr. de dignitate Regum Hiſpaniæ, c. 15.

Eodemque paſto cũ Auguſtus Cęſar magnis laboribus, multoque effuſo Romano ſanguine Cantabros Hiſpaniæ populos debell. ſſet, eorum inſignia ſibi ſum pſit, quæ in vexillis, clypeis, & omnibus ſignis bellorum ferebat quę ſigna à Cantabris Cantabra dicebantur, & vexilla labarum, quòd labore partum eſſet. Inſigne autem huius labari Cantabrij erat Crux, quaCãtabri deuicti ab Auguſto vtebantur, Stemma genuinum, & próprium. Cap. 54.

## CAPITVLO XVI.

*Del nombre, Mayorito, deſta primera ampliacio, y de la deriuacion del de Madrid, que tiene al preſente.*

COMO eſta primera ampliacion fue tan ſeñalada, aſsi

assi por el honor y gloria que se le siguio a esta nobilissima Villa de auer sido los Romanos los q̃ la honraron y engrandecieron, y mas si la hizieron su Colonia; como por el acrecentamiento de sus muros y edificios, con que se estendio su poblacion, que vino a perder el nombre antiguo de Mantua, llamandose de alli adelãte Maiorito, por lo que se hizo mayor y mas capaz: el qual es nombre Latino, y el serlo es argumento de auerle dado los Romanos, y de auer sido ellos los que la ampliaron: los quales en sus principios tuuieron apellido de Latinos. Y el auer perdido el nombre de Mantua que le dierõ sus primeros fundadores, lo es tambien de alguna particular honra y grandeza que le vino desta primera ampliacion, pues perdiendo el suyo, tomò el que le dieron sus nueuos pobladores. Este nombre Maiorito le dan a MADRID, el Arçobispo don Rodrigo, Iuã Diacono, Marineo Siculo, y otros antiguos. Y en la Historia general, en la diuision que hizo el Emperador Constantino, de los Obispados, llama a MADRID, Aurix, que segun leyò el M. Iuã Lopez de Hoyos, es lo mismo que *auctrix*, y en nuestro Castellano Aumentadora, porq̃ acrecẽtada cõ esta nueua poblaciõ, y las demas q̃ hã hecho en ella los Reyes dCastilla (como en su lugar diremos) aumentò sus moradores.

Roderic. lib. 5. c. 6.

Ioan. Diac. in vita Isidori.

Siculo lib. 12.

D. Iuan Hurtado libr. del Buenplazer.

M. Iuan Lopez lib. de la muerte de la Reyna D. Isabel de Balois

Aurix, quasi auctrix, quia a Hispaniæ Regibus aucta augeat ciues.

El mismo Autor dize, que el nombre de MADRID es nombre Arabigo, y que significa lugar ventoso de aires lutiles y saludables, de cielo claro, y de sitio y comarca fertil. Gabriel Lobo Lasso de la Vega, Historiador, dize, que quiere dezir Horcajo, por los tres caminos q̃ tenia, que erã, la Puerta de Guadalaxara, por donde se salia a esta ciudad, y la Puerta de la vega que estâ en derecho della, y se ia lia por ella para la ciudad de Segouia; y la Puerta de Moros, que atrauiesa por donde se salia a Toledo, q̃ eran los caminos mas principales. El Colegio Imperial de la Compañia dize, que quiere dezir, Madre del saber, y que sele pusieron los Moros, por tener en esta Villa las Escuelas de sus ciẽcias y letras Arabigas. Cita por esta interpretacion a Francisco Lopez Tamarid, Interprete de la lengua Arabiga, del Santo Oficio de Granada, en la declaracion de algunos n.õbres Arabigos, y a otras muchas personas curiosas y de mucha erudicion, que assi mismo refiere. Dello han tomado despues acà todos los modernos, como Fr. Iuã Carrillo, Bleda, el Historiador Gabriel Lasso en los lugares citados, y otros.

Lasso de la Vega lib. manuscripto.

Colleg. Imp. lib. de las hõras funerales de la Emperatriz Maria.

Carrillo, y Bleda.

Y aunque aya sido verdad, que los Moros en su tiempo tuuierõ en este lugar su Vniuersidad, cõ todo esso este nõbre MADRID no es Arabigo, ni los Arabes le

le

le dieron, porque ſignificaſſe tener aqui ſus Eſcuelas. Lo cierto es, que es deriuado del que los Romanos le puſieron, llamandole Maiorito: el qual con el tiempo vino a corromperſe, y a llamarſe Magerito, como le llamò Sampiro Obiſpo de Aſtorga, en ſu hiſtoria Latina, eſcrita por el año de nouecientos y ochenta y ſeis Del miſmo nombre vsò por el de mil dozientos y veinteyſeis el Rey Don Fernando el Santo, en vna cedula Real que deſpachò en fauor del Monaſterio de Sãto Domingo el Real de MADRID. Iuliano Arcipreſte de Santa Iuſta le llama Magareto: pero quien mas claro puſo eſta deriuacion, fue el Arçobiſpo dõ Rodrigo, que en el libro quinto capitulo ſexto de ſu Hiſtoria, le llama Mayorito, que es el miſmo que los Romanos le puſieron. Y el miſmo Autor en el libro ſexto capitulo treze, le llama Maieritum, mudada la O, en E, y en el libro ſetimo capitulo treinta y ſeis, Mageritum, mudada la I, en G, y en el libro ſexto capitulo veinte y tres le llama Magerit, perdida la O. De donde vino a dezirſe MADRID. Y aun antes deſto, por el año del Señor de mil ciento y veinte y ſeis, el Rey Don Alonſo Setimo, en vn priuilegio que deſpachò en fauor del Abad del Monaſterio de Sãto Domingo de Silos, y del Prior de San Martin deſta Villa, la nõbra Maidrit. De todo lo qual claramente ſe verifica, que el nõbre de MADRID no es Arabigo, ſino deduzido y deriuado del nombre Latino, Maiorito, como ſe dexa ver de las mutaciones que ha tenido en diferentes tiempos, que quedan referidas. Confirma eſto, y lo que en los capitulos atras queda dicho, don Iuan Hurtado de Mendoça en el lugar citado, en vn Soneto que hizo a eſta Villa, en eſta manera.

Sampiro.

Iuliano libr. de las Ermitas antiguas de Eſpaña.

Arçobiſpo D. Rodrigo.

Priuilegio.

Don Iuan Hurtado, lib. del Buenplazer.

## SONETO.

*Antiguos Griegos, Mantua te puſieron,*
*Y los Romanos que deſpues fundaron,*
*Vrſaria y Mayorito te llamaron,*
*De aqui Madrid y Oſaria te dixeron.*
*Los que pronoſticar en ti pudieron*
*De adiuinanç a, Mantua te nombraron:*
*Pero los que tu cerca acrecentaron,*
*El nombre Maioritum te añadieron.*
*Al natural pronoſticar diſpueſto*
*Tu ſitio iluſtre y ſeñoril, arguye*
*Señas de largo y ancho cielo y ſuelo.*

Tu

*Tu Maioritum a tu Mantua incluye*
*Con siete tanto muro bien apuesto,*
*Si la verdad no se me va de buelo.*

Que no pudo dezir mas claro, que los Griegos sus antiguos fundadores la dieron el nombre de Mantua, y los Romanos que poblaron despues, y hizieron la segunda cerca, el de Maiorito; y que de aqui vino a llamarse MADRID, Vrsaria, y Osaria, que es lo mismo. La razon desto quiere el Maestro Iuan Lopez, y otros, que sea por auer auido en este lugar antiguamẽte muchos osos; mas si esto fuera, tambien se huuiera llamado con este apellido, antes desta primera ampliacion, porque tambien tendria osos antes della; y pues tuuo principio el llamarse Vrsaria desde entonces, lo cierto es que fue por el oso que los Romanos le dieron, como lo siente el Colegio Imperial en el lugar citado, de que trataremos abaxo.

Maestro Iuã Lopez.

## CAPITVLO XVII.

*De las Puertas antiguas del Arco de Santa Maria, de la Vega, y de Guadalaxara.*

DOS entradas tuuo antiguamente nuestra Mãtua, que fueron la que estaua adonde aora llamamos el Arco de Santa Maria, de cuyo nombre antiguo no se tiene memoria; y la de la Vega, que cae sobre el rio. Quando los Romanos ampliaron a MADRID, en lo que llamaron Maiorito, hizieron quatro puertas, que fuerõ la de Balnadu, la de Guadalaxara, la que despues se llamò Puerta de Moros, y la Puerta-cerrada, en los sitios y puestos que oy retienen estos nombres, dexando dentro de la poblacion la que hemos dicho estaua al Arco de Santa Maria, aprouechandose de la de la Vega, que era vna de las dos antiguas de lo que llamaron Mantua, con que eran cinco. Y para que hablemos con distinciõ, que es tutriz y madre dela claridad, y madrastra rigurosa de la confusion; trataremos primero de las dos primeras, que eran de la Mantua antigua, y despues de las otras quatro de nuestro Maiorito.

Puerta del Arco de Santa Maria.

De la Puerta que estaua al Arco de Santa Maria, que miraua al Oriente, se empeçò a tratar arriba, donde del Maestro Iuan Lopez se refirio, que era vna torre cauallero, fortissima de pedernal, cuya fortaleza se experimentò en la dificultad que tuuieron muchos oficiales para desencasar la canteria della, quando por enfanchar aquel passo se derribò; y deuia dser argosta, pues fue necessaria su ruina para la comodidad del passo, calidad de

Cap. 3.

las

las que eran fuertes,pues cõ poca gente tenian la neceſſaria para ſu defeſa.En lugar deſta Puerta que derribaron, en el miſmo ſitio hizieron vn Arco grande, que llamarõ del Almudena,por vna ſanta Imagen de nueſtra Señora que ſe venera en la Igleſia mayor,deſte miſmo apellido, y de preſente el pueſto dõde eſtaua,retiene el nõbre de Arco de SantaMaria tan ſolamente.

Puerta de la vega.

La Puerta dla vega durò haſta nueſtros tiẽpos; miraua al Occidente,que por deſcubrirſe deſde ella vna grã vega a la parte del rio, tomò della el nombre. Era tambien angoſta, y eſtaua debaxo de vna fuerte torre caualleſo; tenia dos eſtancias, y en el hueco de la de adentro auia dos eſcaletas a los dos lados, en cadavno la ſuya,muy angoſtas,por donde ſe ſubia a lo alto. En la de afuera auia enel punto del Arco vn agujero, donde tenian de ſecreto vna gran peſa de hierro, que en tiempo de guerra, con algun trabuco ó torno dexauan caer con violencia, haziendo a los que hallauã debaxo mil menuzos. En medio de las dos eſtãcias eſtauan las Puertas guarnecidas con vna rezia hoja de hierro,y vna muy fuerte clauaçon.

La Puerta de Guadalaxara, llamada aſsi por ſalir porella para ir a eſta ciudad (que aunque tenia mas cerca a Alcala de Heñares; pero porque quando ſe hizo eſta Puerta, no eſtaua fundada donde al preſente, ſino de la otra parte del rio Henares en Alcala la vieja,y ſer de pequeña poblacion,no tomò della el apellido) eſtaua a la parte del Oriẽte,en el miſmo ſitio que oy retiene ſu nõbre. Fue vna de las principales Puertas que tenia nueſtro Maiorito, y de las ſuntuoſas que auia en Caſtilla. Pero porque el Maeſtro Iuan Lopez hizo particular mencion della,y la alcançò en edad que pudo deſcribirla tan por menor, põdremos ſus palabras formales; porque mueſtran biẽ la ſuntuoſidad del edificio.

Puerta de Guadalaxara.

*La Puerta* (dize) *de Guadalaxara era Puerta de la antiquiſsima y fuerte muralla,con que eſtaua Madrid cercado: tenia dos torres colaterales fortiſsimas de pedernal,aunque antiguamente tenia dos cabalieros a los lados,inexpugnables. La entrada pequeña,la qual hazia tres buelras, como tan gran fortaleza. Eſtas ſe derribaron para enſanchar la Puerta,y deſenfadar el paſſo,porque es de gran frequencia y concurſo. Eſtas torres, o cubos,hazian vna agradable y viſtoſa Puerta,de veinte piés de hueco, con ſu dupla proporcion de alto:y en la buelta que el Arco dela boueda haze, todo de ſilleria de piedra berroqueña fortiſsima, haze vn tranſito de la vna torre a la otra,con vnas barãdas y balauſtres de la miſma piedra, todos dorados. Sobre eſte tranſito ſe leuantaua otro Arco de boueda, que haze vna hermoſa y rica Capilla,toda la qual eſtaua canteada de oro, y en ella*

*en ella vn Altar con vna Imagen de nuestra Señora con su Hijo en los braços, de todo relieue, o (como el vulgo dize) de bulto, todo marauillosamente dorado, y adornado cõ muchos brutescos.*

*Esta Imagen estaua en vn encasamento que hazia vna muy deuota Capilla, y acompañaua mucho la Imagen con todo buen ornato de sus terminos y frontispicio dorado. Sobre esto en vn encage que hazia otra manera de varanda, estaua el Angel de la Guarda, que los antiguos llamauã Tutelar, porque guarda y ampara el pueblo de los Angeles malos, el qual tenia en la mano derecha vna espada desnuda, y al otro lado vn modelo de Madrid de todo relieue. Sobre todo lo dicho, en contorno de todas las torres venia vna varanda de hierro bien formada. De enmedio desta fabrica subian tres torres con tres piramides, que el mundo llama chapiteles; estos eran de grande alcura, muy resplandecientes, porque todos eran de hoja de hierro colado, y cada vno tenia quatro chapiteles pequeños a sus quatro angulos. En sus remates tenia cada vno vn globo, y por lo alto tenian los de enmedio vnas Cruzes con sus velas doradas, que subian sus globos, o acroterias. Esto era en los colaterales, en los quales auia diez chapiteles.*

*La torre de enmedio subia algo mas con toda buena proporciõ de architectura. En el remate desta torre de los quatro angulos subian quatro columnas de marmol muy bien estriadas. Sobre estas se leuantaua otro chapitel de marauillosa fabrica y singular artificio, en medio del qual en el hueco que hazian las columnas, pendia vn relox, que era vna marauillosa campana, que se oia tres leguas en cõtorno del pueblo. Este chapitel tambien tenia su cruz y vela dorada con las armas de Madrid sobre los globos y acroterias. Este era vn cimborio, que se leuãtaua por alto treinta y seis pies; era seisauado, y acabaua en diminucio, como piramide. Tenia àlos quatro angulos otras quatro piramides pequeñas de a doze pies de alto. En los huecos de las torres auia quatro colosos hechos de todo relieue, que eran vnos gigantes, de grande altura, con sus guirnaldas de laurel, y bastones en las manos, mirando por la delantera y reuerso destas torres a la mano induc que señala las horas en el relox, porque era de tan singular artificio, que se parecia a dos hazes, con que hazia vna agradable y muy suntuosa perspectiua.*

Hasta aqui el M. Iuan Lopez; y muestra biẽ la suntuosidad desta Puerta, y ser obra de Romanos, como auemos dicho, assi en toda su fabrica, como en las Coronas de laureles, y bastones que teniã los gigantes, insignias propias con que celebrauan los triũfos sus vitorioles Capitanes. Durò aun en nuestros tiempos hasta que el año de mil y quinientos y ochenta, hazièndo vna noche alegrias la Villa por auer ganado a Portugal el Rey D. Felipe Segundo, fueron tantas las luminarias q̃ pusieron en esta Puerta, que

Digitized by Google

que abraſaron toda ſu grãdeza, ſin que quedaſſe mas memoria della que el apellido de Puerta de Guadalaxara, con que ſe llama el ſitio donde eſtaua, que al preſente es vna plaçuela a la entrada de la Plateria, y calle de Santiago. Lleuaron a la Igleſia de San Saluador las Imagenes de nueſtra Señora, y del Angel de la Guarda, que diximos eſtauan en ella, porque no hizieſſe en ellas algũ ſacrilegio el furioſo incendio, donde eſtuuieron algunos dias, haſta que la de nueſtra Señora lleuaron a Lorito, donde ſe venera con inuocaciõ de nueſtra Señora la Mayor; y la del Angel a la Ermita que hizieron los Porteros de Villa y Corte de la otra parte del rio, debaxo de ſu aduocacion.

## CAPITVLO XVIII.

### *De las Puertas de Moros, y Cerrada.*

LA Puerta que deſpues ſe llamò, y de preſente tambien ſe llama de Moros, porque por eſta ſalian y entrauã en el lugar, por la comunicacion que tenia con la ciudad de Toledo, Corte y Silla de ſu Rey; mira al Medio dia; era eſtrecha, y tambien ſe entraua con bueltas, y por ambages, y deuia de tener los miſmos que la de Guadalaxara, que erã tres. Eſtaua cerca de la Igleſia de San Andres, en el ſitio que oy retiene ſu apellido. El Maeſtro Iuan Lopez dize, que en lo alto della en vn encaſamento de piedra auia vna Cruz de lo miſmo de medio relieue, como queda dicho arriba. Y aunque eſta Villa vino deſpues a poder de Moros, no la quitaron: porque los Arabes antiguos, como tan expertos en el conocimiẽto de los Aſtros, y de la fuerça de las Eſtrellas, entre otras Imagenes y figuras que para diuerſas coſas eſculpiã en piedra y metal, guardados ciertos puntos y tiempos, en que los Planetas y otras Eſtrellas eſtuuieſſen con cierta poſtura y aſpecto; la que mas preciauan era la ſeñal dela Cruz, anteponiendola a todas las demas, por tenerla por mas eficaz, y de mayor dignidad y fuerça, por lo qual la reſpetauan y honrauan, teniendola en ſus caſas y otras partes.

Maeſtro Iuã Lopez.

Y bien mirado, como nota Marſilio Ficiono, mirada por ſi la figura de la Cruz, ſin otro reſpeto, mas de tan ſolamente por Geometra conſideraciõ, es perfeta y excelente figura, porque tiene igual latitud y longitud, cõponiendoſe de dos lineas rectas iguales, la interſecacion y jũtura de las quales, tomada por centro, deſcriue por ſus eſtremidades vn circulo perfeto, que tiene quatro angulos perfetos, y aſſi en ella ſon mayores los efetos de las Eſtrellas, porque entõces ſon ellas de mayores fuerças, quando

Marſil. lib. de Triplici vita.

Digitized by Google

quando eſtã en los angulos y pũtas de Oriente y Occidente, de medio dia y media noche; y eſtã do aſsi, forman con ſus rayos la figura de la Cruz. Los Griegos antiguos, y los Egypcios, como refiere Pierio Valerio entre las notas, figuras y ſimbolos, conque antes que huuieſſen hallado el vſo de las letras, ſignificauan las coſas; la figura de la Cruz era la que tenian por pronoſtico de felicidad, ſalud y vitoria, y por la eſtima que hazian della, la eſculpieron en el pecho de la eſtatua de Serapis, a quien adorauã por dios, ſignificando por ella la eſperãça de la ſalud; o ſegũ otros, la vida que auia de venir: q̃ todo parece profecia de la ſalud vniuerſal, que por ella nos vino, como lo nota Rufino, y Pedro Crinito.

Valer. lib. 50 de Sacris Aegyptior. pag. 491.

Rufino libr. 11. de la Hiſtoria Eccleſiaſtica. Crinito lib. 7. de honeſta diſciplina.

Bien es verdad, que entre los Iudios, y otras naciones, fue tenida la muerte de Cruz por ignominia y afrenta, haſta los dichoſos tiempos de Conſtantino, que fue el primer Emperador Romano, que por honra de la ſanta Cruz prohibio que ningun condenado a muerte fueſſe cruzificado, ſino que de todos fueſſe venerada y adorada; y deſde entõces acoſtumbraron los Emperadores a ponerla en ſus Coronas, y a traerla en los actos ſolenes y de Mageſtad, en la mano encima de vn globo, como lo afirma Iuſto Lipſio, por eſtas palabras: *El Emperador trae vn globo en la mano izquierda, fixa en el la Cruz, en ſignificacion que por la Fe, que ſignifica la Cruz, fue hecho ſeñor de la tierra, la qual ſignifica el globo por la figura redonda que tiene, y la Cruz la Fe, por auer ſido Dios, ſegun la humanidad, enclauado en ella.* Significãdo que el Imperio Romano nunca fue ſeñor del mundo, haſta q̃ recibio la Fe, que es la que eſtablece y engrandece los Reynos y ſeñorios, y mediante ella ſe hizo ſeñor de toda la redondez, haſta que ſucedieron en el Imperadores hereges, que como les faltò la eſtabilidad y fortaleza de la Fe, fue diminuyendoſe y minorandoſe ſu Imperio. Y la que ha eſtendido y dilatado la Monarquia de Eſpaña por todo el Orbe, y hechola ſuperior a todas las demas (como atras tocamos) ha ſido la Fe que ſus Reyes tan de antiguo, y los preſentes han defendido y defienden con cordial afecto y deuociõ a ella, experimentando que de la falta della en los Reynos circunuezinos han nacido y nacen tantas calamidades y ruinas como padecen, pues ſus Reyes, que fauorecen o conſienten hereges en ellos, han venido a morir a manos de ſus miſmos vaſſallos y naturales, porque donde falta la Fe en todo, o en parte, no puede auer ſeguridad alguna. De lo dicho ſe entenderá, porque en la mano izquierda delas hechuras del Niño Ieſus ſiempre ponen vna bola y vna Cruz encima, porque

Iuſtus Lypſius lib. 2. de Cruce, c. 16.

In ſiniſtra manu fert globum Crucem in eo infixa, ſignificãte, quòd per Fidẽ in Cruce terræ Dominus ſit factus: Globus enim terra eſt, Fides autem Crux ob Deũ, qui carne in ea affixus. *Et paulò infra*: Et reliquis geſtaminibus geſtat Imperator.

Cap. 16.

Digitized by Google

porque por medio della atraxo al mundo a ſu fe y creencia, como el miſmo lo dixo por S. Iuã: Si fuere leuantado de tierra (eſto es en la Cruz) todas las coſas atraerè a mi. Y boluiendo a la Cruz que puſieron encima deſta Puerta, bien ſe dexa ver por los efetos, quã cierto pronoſtico ha ſido a eſta Villa de felicidad y grandeza.

Ioan. cap. 12.

La Puerta-cerrada tenia la miſma fortaleza q̃las demas. El ſitio donde eſtuuo, q̃ fue en vna plaçuela q̃ oy retiene el miſmo nõbre entre la Caua de Sã Miguel, y la Caua baxa de S. Franciſco, mira algo al Mediodia. Tuuo la entrada angoſta, derecha al principio; al medio hazia vna buelta a linea recta, y al cabo hazia otra para entrar al pueblo, deſuerte que ni los de dẽtro podiã ver a los defuera, ni al contrario los de fuera a los de dentro. Llamarõla antiguamẽte la Puerta dela Culebra, como lo dize el M. Iuã Lopez, por tener encima della la piedra en q̃ eſtaua eſculpida aquella Culebra o Dragon q̃ diximos arriba tenia; la qual durò haſta el mes đ Iunio de mil y quinientos y ſeſenta y nueue, q̃ derribaron la Puerta para enſanchar el paſſo. El llamarſe cerrada fue, porq̃ como era tan eſtrecha, y tenia aquellas rebueltas, eſcõdianſe alli de noche gẽte facineroſa, y robauan y capeauan a los q̃ entrauan y saliã por ella, ſucediẽdo muchas deſgracias, cõ ocaſiõ devn peligroſo paſſo que auia a la ſalida della, en vna puẽtecilla q̃ auia para paſſar la Caua, q̃ era muy hõda, deſuerte que nadie ſe atreuia a entrar ni ſalir por ella, ni aũ de dia: y por remediar tã grande daño, la vinieron a cerrar, eſtãdolo por algun tiẽpo, haſta que poblandoſe lo dela otra parte, ſe tornò a abrir por la comunicacion del Arrabal y de la Villa.

Puerta cerrada.

M. Iuan Lopez, lib. de la muerte de la Reyna Doña Iſabel de Baloís.

Cap. 10.

## CAPITVLO XIX.

### *Puerta de Balnadu.*

LA Puerta de Balnadu eſtuuo al Septentrion junto a la caſa del Teſoro, cerca de Palacio. Entrauaſe cõ rebuelta, y por ambages como las demas, diferenciandoſe en eſto las Puertas de lo que llamaron Maiorito, de las dos q̃ eran dela Mantua, por las quales ſe entraua en la Villa ſin rodeos. Del principio y origen deſta voz, Balnadu, no ſe ſabe coſa cierta; algunos han querido dezir que ſe llamò aſsi vn Moro q̃la tuuo a cargo en tiẽpo, q̃los Alarbes fuerõ ſeñores deſta Villa, de quien eſta Puerta tomò ſu apellido; cõ lo qual hazen eſte nõbre Arabigo, ordinario refugio de la ignorãcia de la verdadera Etimologia de los nombres. Yo le tẽgo por nõbre Latino, añadiẽdo dos letras, q̃ puede auer perdido cõ el tiẽpo, E, y O, cõ las quales ſe vendra a pronũciar Balneaduo, y ſerâ lo miſmo q̃ dezir, la Puerta de los dos Baños. Parece da lugar a eſte ſenti-

do, q̃ los Romanos fundadores deſta Puerta (como refiere Virgilio Polidoro) tenian coſtũbre de bañarſe: para lo qual tenian baños, aſsi en caſas particulares los ciudadanos q̃ podiã, como en lugares publicos para la gente cõmũ y plebeya; y llegò a tanto, q̃ los miſmos Emperadores, por aplazer al pueblo, iban a ellos a bañarſe. Eſta miſma coſtũbre introduxeron en Eſpaña, y quedò tã arraigada, q̃ durò haſta el tiẽpo del Rey D. Alonſo el Sexto, que reparando (como dize Fray

Polidoro li. delos Inuẽtores de las coſas, libr. 3. cap. 13.

Prudencio de Sandoual en el libro de la Hiſtoria de los cinco Reyes, en la vida deſte Rey) que por el demaſiado vſo dellos los Eſpañoles ſe criauan afeminados, y menos aptos para el de las armas, por faltarles las fuerças neceſſarias para ſufrir el continuo trabajo de la guerra, los prohibio. Y que aya auido baños en MADRID, prueuaſe de vn priuilegio del Rey Don Alonſo Dezimo, que llamaron el Sabio, del tenor ſiguiente.

Fr. Prudẽcio

Priuilegio del Rey Dõ Alonſo el Sabio.

*SEPAN QVANTOS ESTA CARTA VIEREN y oyeren, como Nos D. Alfonſo, por la gracia de Dios Rey de Caſtilla, de Toledo, de Leon, de Galizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, y del Algarbe. Por hazer bien y merced al Concejo de Madrid, damosles vn nueſtro ſolar, que fue baños, que es dentro en Madrid, en tal manera que ellos que fagan aquellos baños, q̃ ſon derribados, a ſu cueſta y a ſu miſsiõ, y q̃ la renda q̃ dent ſaliere, q̃ ſea para adobar los muros de la Villa de Madrit, y para las otras coſas q̃ ouierẽ meneſter, q̃ ſean ſeruicio de Nos, y a prô del Concejo. E eſte ſolar ſobredicho ha por linderos de la vna parte las poças de Domingo Perez Pequeño, q̃ fuerõ de Gonçalo Vicent, y de la otra parte fijos de Don Iague, y ñetos de Doña Ximena, y de la otra parte el arroyo q̃ ſale de las fuentes de S. Pedro, y de la otra parte la nueſtra calle. E damosgelo con todas ſus aguas è con todas ſus pertenencias, quantas ha y deue auer, anſi cuemo las ouo en tiempo del Rey Don Alonſo nueſtro biſabuelo, e del Rey Don Fernando nueſtro padre. E porque eſto ſea firme y eſtable, diemosles ende eſta nueſtra carta ſeellada con nueſtro ſeello de plomo. Fecha la carta en Seuilla por nueſtro mandado Viernes veinte dias andados del mes de Iulio, en era de mil trezientos y vñ año. Yo Iuan Perez de Cibdad la eſcriui por mandado de Millan Perez de Aellon en el año deceno que el Rey Don Alfonſo Regnô.* Tiene ſu ſello de plomo, pendiente en filos de ſeda de colores. Por vna parte vn Caſtillo, y por otra vn Leon.

Por el qual ſe verifica auia baños en MADRID, y que ſe tenia por grangeria, pues manda que de la renta dellos ſe reparen los muros, y que eran muy antiguos, pues los auia en el tiẽpo del Rey Don Alõſo el Octauo ſu biſabuelo. Y como huuo en eſte

Digitized by Google

eſte lugar eſtos, q̃ era házia los caños q̃ aora dezimos Cañosviejos, adõde antiguamẽte eran las huertas del Pozacho, por las muchas poças yagua q̃ auia enellas, q̃ fuerõ lugar antiguo de recreaciõ de los Reyes de Caſtilla; es muy veriſimil, q̃ fuera deſta Puerta de Balnadu, como ſitio tan aparejado por ſu mucha amenidad đ arboles y huertas, de q̃ oy ha quedado mucho raſtro en las huertas Reales de la Priora, huuieſſe dos baños publicos, de los quales tomaſſe la denominaciõ eſta Puerta, por donde ſe ſalia a ellos, llamandoſe de Balnadu, corrompido el nombre, que es lo miſmo q̃ la Puerta de los dos baños, como ſe ha dicho.

Pero como en materia de conjetura queda facultad al Lector para abraçar lo q̃ juzgare ſu entẽdimiẽto por mas ajuſtado a la verdad, aſsi podra en el caſo preſente aſſentir a lo q̃ mejor le pareciere. Tambiẽ llamaron a eſta Puerta los muchachos en vn tiẽpo, la Puerta del diablo por mal nõbre. El fundamẽto q̃ tuuierõ, (ſi es q̃ tienẽ alguno enlo q̃ dizẽ) fue vna gran piedra q̃ auia en la parte baxa della, cõ cinco agujeros, e impreſsiõ, o ſeñal đ vna mano dõde metiã los dedos, eſcupiẽdo enella, porque dezian la auia pueſto alli el diablo. Yaũq̃ es verdad q̃ no ay q̃ hazer caſo de coſas ſemejãtes; pero porq̃ adelãte podria ſer tenerſe noticia deſte apellido, lo hemos querido tocar aqui, para q̃ tãbien ſe tenga del futil fundamento. Lo q̃ pudiera tener alguno, es, que de la manera q̃ en la Puerta q̃ llamã del Alhãbra de la ciudad de Granada, ay otra mano ſemejante ſeñalada en vna piedra della, y perſonas curioſas de aquel lugar dizẽ ſignifica los cinco mandamientos dela ſecta de Mahoma, y que ſolos aquellos q̃ los guardauan, entrauan por alli; por la miſma razon la puſierõ en eſta de Balnadu, para ſignificar lo miſmo.

## CAPITVLO XX.

### *De los edificios antiguos de Madrid.*

ENtre las coſas q̃ ſuelẽ adornar, ennoblecer y engrãdecer vna ciudad, es la fortaleza y ſuntuoſidad de los edificios y caſas. No carecio deſte adorno y grandeza eſta nobiliſsima Villa, aun en los principios de ſu antiguedad, pues tuuo muchas caſas principales, y oy lo ſon las de los mayorazgos antiguos, teniendo las mas dellas, o caſi todas, ſus fuertes altas torres y omenages, como las de los Luxanes a la plaçuela de San Saluador, en cuya torre eſtuuo en tiẽpo del Inuictiſsimo Emperador Carlos Quinto, preſo el Chriſtianiſsimo Rey de Francia, como ſe dira en ſu lugar. Las de dõ Pedro Laſſo de Caſtilla a San Andres, donde al preſente viuẽ los Duques del

Lib. 3. c. 23

D 2 Infan-

Digitized by Google

Infantado, las quales tienen dos torres muy fuertes. No lo era menos la q̃ teniã las casas de dõ Iuan de Vitoria a la calle de Sãtiago, q̃ las derribaron los dias atras, para hazer nueua fabrica, como han hecho otras muchas q̃ auia, quitandoles con el nueuo adorno y edificios de la Corte, la forma de torres q̃ teniã, y cõ ella la memoria de su antiguedad y nobleza. A la Puerta-cerrada junto a San Iusto, las casas de los Coallas tienen vna de las grãdes y fuertes q̃ ay en MADRID y su comarca. Iunto a la Iglesia de Santiago, las q̃ fueron de Alfonso Aluarez de Toledo, q̃ cõpraron despues los Condes de Lemos. A la de San Saluador como van a Palacio, las de los Luzones, y enfrente destas las de Bartolome Velazquez de la Canal, en q̃ solia viuir el Canciller de Aragon. Y junto a San Miguel las de don Pedro Çapata, y las de don Pedro de Arzilla, frõtero de las casas del Cordon; y en la Plaçuela de los Saluages, las de dõ Iñigo de Cardenas Alferez mayor de MADRID, que fue Embaxador de la Magestad Catolica, en Francia; y en esta misma plaçuela las de don Garcia Ramirez de Cardenas, donde oy es el Monasterio de Corpus-Christi. Las del Marques de Auñon, junto a santa Clara, tienen dos torres, y las del Conde de Chinchon tienẽ tres muy grãdes junto a san Nicolas; y junto a San Pedro las del Conde de Santisteuan tienen vna muy grãde, y alli cerca las del Marques de Camarasa; sin otras muchas casas antiguas de mayorazgos, que por la mayor parte tienen oy sus torres, que por escusar enfado, no se haze mencion dellas; y sin las que con la reedificaciõ del lugar se han derribado para mejor disposicion del nueuo edificio, como la tenian las casas de don Pedro de Forras, a Santa Maria, que derribaron para la fabrica de las del Duque de Vzeda, sin otras muchas.

Todo lo qual es indicio grãde de la nobleza y fortaleza del lugar, y dla suntuosidad del, pues la mayor parte dsus casas en aquellos tiẽpos erã torreadas, y de edificios fuertes, por cuya causa antiguamẽte se dixo deste lugar,

*Madrid, Madrid,*
*Altas torres, Villa gentil.*

por las casas de tantos y tan nobles mayorazgos como ay en ella, y diremos en el libro siguiẽte, y tã principales y capaces, q̃ en muchas dellas se aposentaro los Reyes de Castilla, como en las casas q̃ fueron de Luis Nuñez señor de Villafranca, y en las q̃ fue rõ de Pedro Fernandez de Lorca, se aposentaron algunas vezes los serenissimos Reyes D. Iuan el Segundo, y Dõ Enrique Quarto; y en las que fueron de don Pedro Lasso de Castilla, posaron muchas vezes los Reyes Catolicos Don Fernando, y D.

y D.Iſabel, y los Archiduques D.Felipe I.y D.Iuana, ſiẽdo Principes; y en las caſas q̃ fueron del Secretario Iuã de Boſ-mediano, ſe apoſentò el Emperador Carlos V. Deſde la qual el año de mil y quinientos y treinta y cinco ſe partio ſu Mageſtad Ceſarea para la empreſa de Africa, quãdo tomò la Goleta, y el Puerto dela famoſa y antigua ciudad de Cartago, y ganò a los infieles y enemigos de nueſtra ſanta Fè, por fuerça d armas la de Tunez, paſsádoſe luego como partio ſu Mageſtad, la ſereniſsima Emperatriz D. Iſabel con el Principe D. Felipe II. y cõ ſus damas y caſa, a las q̃ fuerõ del Teſorero Alõſo Gutierrez; y en las de dõ Fernando de Luxan, como arriba ſe ha dicho, eſtuuo preſo el Chriſtianiſsimo Rey de Frãcia, Franciſco, y apoſentados los Señores y Grandes de ſu Reyno, que le vinieron acompañando, y aſsiſtieron a ſu Real ſeruicio, mientras eſtuuo en eſtos de Eſpaña; y eſto ſin los Alcaçares Reales, q̃ ſon el mejor apoſento Real q̃ ay en nueſtra Europa, y otras muchas caſas grandes de perſonas particulares. De todo ló dicho ſe infiere bien y prueua la ſuntuoſidad dellas, pues aun en aquellos tiempos (ſin tratar del nueuo acrecentamiento) eran capaz habitacion y viuienda de tan grandes Principes, ſiruiendo de Real Palacio a ſus Reyes, y que MADRID de muy antiguo fue muy noble, y de grande y principal poblacion.

## CAPITVLO XXI.

### *Del Oſo que al preſente tiene por armas Madrid.*

TIene al preſente por armas MADRID, en medio de vn eſcudo en cãpo blanco o plateado, vn madroño verde, y vn oſo empinado ſobre el, la lengua ſacada a los roxos madroños, y en la orla del, en campo azul ſiete eſtrellas, y vna corona encima del eſcudo, que le adorna. Deſcriuiolas don Iuan Hurtado de Mendoça en el Soneto ſiguiẽte. D. Iuan Hurtado lib. del Buenplazer.

### SONETO.

*¡Al buen Endimion, de amor prendado,*
*Diz que cautiuamente enamorada*
*La Luna, y en ſu ſueño deſvelada,*
*Le amaua como a prez de amor preciado:*
*Y o a vueſtro bel madroño coronado,*
*Y fiera en ſiete eſtrellas figurada*
*Miro con atencion aficionada*
*En orla azul, y campo plateado.*
*En tanto que agradaros mas merezco,*



Digitized by Google

*Y diſcantar el fin y fundamento*
*De vueſtro eſcudo antiguo, y ſu mejora,*
*Con vn crecido amor y acatamiento,*
*Mi buen plazer allâ os ofrezco*
*En prendas de la fe que en mi alma mora.*

En el qual pũtualmẽte deſcriue las armas de MADRID, ſin dezirnos nada de ſu ſignificaciõ; q̃ aunq̃ promete hazerlo, o no parecẽ ſus eſcritos, o no pudo cumplir lo q̃ prometio. El M. Iuan Lopez y otros dã la razõ del oſo, diziẽdo, q̃ el auerle tomado por diuiſa eſte lugar, fue por la multitud de oſos q̃ ſe criauã enlos mõtes de ſu cõtorno, por ſer tierra fertil, y aparejada para qualquier genero de caça, aſsi deſtos animales, como d culebras y ſierpes, las quales ſoliã ſer tã grãdes y diſformes, q̃ deſtruiã los ganados y toda la tierra; no ſiendo facil el matarlas, ni a los lobos y oſos q̃ en ella ſe criauã. Y dize en cõfirmacion deſto, ſer teſtigo de viſta, q̃ en la ribera de Xarama, dos leguas deſta Villa, vnos caçadores, ſiẽdo llamados para ello, mataro cõ grãde aſtucia vna fierpe, q̃ tenia mas de onze palmos de largo; la cabeça como d vn maſtin, y poco masabaxo tres quartas della tenia dos braços como de vn palmo cada vno, y cinco dedos en cada mano; la qual deſtruia toda la caça, y corria las guardas deſuerte, q̃ no oſauã aſſomar enla ribera. Y ãna de, q̃ pocos años atras eſtãdo los Reyes Catolicos en MADRID, y ſaliẽdo a caça el rio abaxo, mataron vn oſo ferociſsimo junto a la Ermita del Bienauenturado S. Iſidro. Y cõcluye, q̃ delas beſtias y fieras q̃ en eſta comarca ſe eriauã, ſe llamò Vrſaria eſta Villa

M. Iuan Lopez lib. dela muerte dela Reyna D. Iſabel de Balois.

Carrillo lib. 2. de la fundacion delas Deſcalças, cap. 10.

Bleda lib. de S. Iſidro c. 3.

Para inteligẽcia de ſu declaraciõ, es neceſſario ſuponer, que el primero q̃ entre los Romanos vſõ de inſignias enlos eſcudos, fue Iulio Ceſar, como algunos dizẽ, y lo refiere Valdes, el qual traia enel ſuyo vna Aguila, porq̃ antes del ſolamẽte vſarõ de imagenes para cõſeruar la memoria delas hazañas en los ſiglos por venir, de ſus Capitanes y caudillos, leuãtando eſtatuas en ſus triunfos. Deſpues delo qual vſaron de diuiſas, para cõſeruar en ſus deſcẽdiẽtes la memoria de la grãdeza de los hazañoſos hechos de ſus paſſados.

Valdes lib. de dignitate Regum Hiſpaniæ, c. 15.

Tãbiẽ ſe ha de ſuponer lo q̃ es tã notorio, q̃ en Roma vſaron de eſpectaculos, dõde corriã fieras y animales ferozes, ya ſoltando alguno dellos a algun hõbre cõdenado a muerte, para q̃ lidiaſſen publicamente, con tal ley, q̃ ſi el reo ſalieſſe vẽcedor, quedaſſe libre della; ya haziendo que vna fiera con otra peleaſſen, para conocer a qual dellas auia dado la naturaleza mayor aſtucia y fortaleza; para lo qual las tenian encerradas

con

con algunas cercas, o vallados en el campo, trayendolas de partes muy remotas; y assi cuenta Pierio Valèrio, que para este mismo efeto lleuauan desde la gran Bretaña osos, sin reparar en la no menos larga, que peligrosa nauegacion: los quales fueron de grãde admiracion al pueblo Romano. De aqui vino, que aficionados dela sagacidad delos vnos, y de la fortaleza de los otros, hizieron tanta estima dellos, que vinieron a traerlos por blason y diuisa en sus escudos de armas y vanderas, poniendo en ellas lobos, minotauros, caualllos, y otros animales, como de Plinio lo refiere Virgilio Polidoro. En confirmacion de lo qual ay oy dia en Roma muchas casas calificadas y principales, que tienen en los escudos de armas y omenages, algunos destos animales: y en nuestra España han quedado algunas de aquel tiempo. De aqui tuuo origen el establezer Cayo Mario, quando fue segunda vez Consul en Roma, que los truxessen tambien por diuisa las Legiones Romanas, para que fuessen conocidas en la guerra.

Pier. libr. 11.

De todo lo qual se infiere a nuestro proposito, que el oso q̃ tiene por armas MADRID, no es por auer auido en su comarca abundancia de osos, como dize el Maestro Iuã Lopez; como tampoco la ciudad de Leon tiẽe a este animal por blaion, por auer copia dellos en su contorno; sino porq̃ la Legion de Romanos q̃ la fundò, traia por diuisa vn Leon, dedonde le tomarõ por suya sus ciudadanos. De la misma manera se puede (no sin fundamento) dezir, q̃ la Legiõ que ampliò la poblacion de MADRID, acrecẽtando sus muros, traia vn oso por insignia y señal, dedonde le tomò esta Villa por blason y diuisa. Y la razõ es, porq̃ semejantes diuisas son siẽpre geroglificos, q̃ significan algun hecho hazañoso y memorable. Y el tener muchos osos este pueblo, si bien es cosa particular y bastante fundamento para llamarse Vrsaria, no lo es para que vna Villa como esta hiziesse blason dello, tomãdole por armas. Confirma esto el dezir don Iuã Hurtado de Mendoça en el principio del Soneto que en el capitulo diez y seis referimos, q̃ este nombre Vrsaria y Maiorito, dedonde se deriua el que oy tiene de MADRID (como se ha dicho) se los dieron los Romanos, dandole el de Maiorito, por lo q̃ la hizieron mayor con la nueua poblacion, y el de Vrsaria por el oso que le dieron por armas; y dize, que de aqui tuuo principio el llamarse MADRID, y Osaria. Dedonde claramente se infiere, que si este apellido de Vrsaria, que le dan Ptolomeo, y otros Autores antiguos y modernos, tuuo origen en los Romanos, que no se le dieron por

Cap. 16.

auer muchos Osos en su comarca: porque si fuera esta la causa, tambien le tuuiera en tiẽpo de los Griegos para llamarla Vrsaria, y no Viseria, como
Cap. 5. diximos arriba, pues tambien entonces auria abundancia destos animales, siendo vna misma la porcion de tierra, y vnas mismas las influencias del cielo. Y no siendo por esta razon, es fuerça que siendo estas insignias geroglifico de alguna cosa memorable; y siendolo tãto la ampliacion que hizieron en esta Villa los Romanos, el oso que tiene por armas, se le dieſſen ellos, quãdo la ampliaron, por traerle por diuisa, en significacion y memoria de auer sido ellos los que hizieron tan suntuosa y noble ampliacion.

## CAPITVLO XXII.

### *Del arbol Madroño que tiene en el Escudo.*

DEl madroño hazen memoria don Iuan Hurtado de Mendoça en el Soneto en el capitulo precedente referido, y el Maestro Iuan Lopez en el lugar citado, en vn distico, que dize desta manera.

*Arbustus, atque vrsus, capit vnde Vrsaria nomen,*
*Signant hanc vrbem monte fuisse sitam.*

Que en nuestro Castellano dize, que el madroño y el oso, de donde tomò el nombre de Vrsaria, significã que esta Villa fue fundada en vn monte. Otros dizen, que por auer mucha abundancia destos arboles en MADRID, le pusieron en sus armas; cosa que parece sin fundamẽto: porque si fuera por esta razõ, oy se hallarã enel contorno deste lugar madroños en las espessuras del Pardo, y en otras partes; lo qual es al contrario. Luego no fue esta la ocasion de ponerle en las armas por diuisa. Otros dizen, que le pusieron por ornato, porque como sea propio deste animal subirse a los arboles a comer la fruta, pintaron este, y el oso empinado, las manos y boca sobre sus ramas, como queriendo trepar para coger su fruto. Y parece haze en fauor desta razõ la propiedad que tiene el oso, y es que como tiene los ojos malos de ordinario, quando se siente agrauado del dolor dellos, segũ dizẽ los Naturales, se va a las colmenas, para q̃ dessangrados con las picaduras de las abejas, se diminuya la cargaçon y grauedad que tiene en ellos; de la misma suerte se va a este arbol, para que comiendo la fruta del, y exasperado el paladar con la aspereza de los madroños, respeto de los granillos que tienen en lo exterior, atraigan y diuiertan el humor de la cabeça; y assi se le diminuya el dolor de los ojos. Pero comoquiera que semejantes

mejantes diuisas, como en el capitulo passado se dixo, seã geroglificos, q̃ significan alguna cosa memorable ò hazañosa, no lo es el dezir q̃ le pusieron solamente por ornato. Nitãpoco es bastãte la propiedad del oso, porq̃ tampoco es cosa memorable, respeto de la Villa, principalmente que en los geroglificos, la propiedad dela figura en alguna manera deue conuenir a lo figurado.

Y si bien es verdad, que es dificultoso de aueriguar las cosas que el Autor pudo poner, *ad placitum* tan solamẽte, sin tener respeto a significacion que fuesse, *ad extra*, de su entendimiento; con todo esso, lo que yo siento en este particular, es que el blasõn del madroño no es tan antiguo como el oso, en el escudo delas armas desta Villa. Y la razon es, porque Valerio de las Historias Escolasticas de España, y la general del Rey Don Alfonso el Sabio, contando la milagrosa batalla de las Nauas de Tolosa, donde los de MADRID anduuieron muy alentados, viniendo a tratar dellos, no hazẽ mencion alguna del madroño, sino tan solamente del oso. De donde se sigue, que si lo lleuáran entonces en la diuisa, como se hizo memoria del vno, se hiziera tambien del otro; indicio grande, que despues desto, que fue en tiempo del Rey Don Alonso el Otauo, por los años de mil dozientos y doze, le han acrecentado. La ocasion pues deste nueuo acrecentamiento, fue vna cõcordia que se tomò despues de reñidissimos pleitos entre la Villa de MADRID, y el Cabildo de la Clerecia della, sobre ciertos terminos redondos, q̃ erã, el Quexigar, Cosmonte, Valdelamasa, y las tierras de Ribera, y el termino de Val-lobrego, que toma todo el camino del Hoyo a la mano izquierda, y parte de la derecha en termino del Pardo; pretendiendo cada vna de las partes la propiedad destas tierras; y la concordia fue, que perteneciessen a la Villa todos los pies de arboles que huuiesse en ellas, y al Cabildo los pastos destos terminos: en significaciõ de lo qual, en sus armas (que erã tambien vna osa) la pintaron paciendo, como reteniendo con esta postura la propiedad de los pastos, y el oso de las de la Villa empinado, las manos puestas sobre las ramas de vn madroño, como manuteniendo en este arbol la possessiõn y propiedad de los demas de aquellos terminos; si bien sobre algunos dellos se han buelto a renouar los pleitos, como todo consta de papeles antiguos del Archiuo del Cabildo referido.

Resta aora satisfazer à otra nueua dificultad, y es que ya que para significacion del dominio y propiedad que la Villa tiene de los pies de arboles d̃ aquellos termi-

terminos, ſe acreecentò el madroño enel eſcudo d̃ ſus armas; porque mas eſte que otro de otra eſpecie? pues qualquiera tuuiera la miſma ſignificaciõ. A lo qual ſe reſponde, que porque las hojas deſte arbol ſon eficaciſsimo remedio contra la peſte, ſegun opinion de los Comentadores de Dioſcorides Mateolo Senẽſe, y Laguna, que dizen que el agua diſtilada delas hojas del madroño, con los poluos del hueſſo del coraçon del cieruo, beuida de los recien heridos de la peſte, les es marauilloſa medicina; y para ſignificar que eſte lugar eſtaua libre de ſemejante enfermedad, por ſu fauorable Clima, buen temperamento y aires ſaludables, puſieron por ſimbolo deſta inmunidad al madroño y al oſo que repreſenta la Villa, comiendo de ſus hojas, como antidoto preſeruatiuo de tan graue y cõtagioſo mal.

Matheol. & Laguna in cõmentarijs Dioſcor. lib. 1. capit. 138. Arbutũ maximam opẽ præſtare adverſus peſtẽ.

## CAPITVLO XXIII.

*De las Eſtrellas que tiene por orla, y la Corona.*

LAs Eſtrellas que tiene por orla en campo azul, ſignifican ſer eſta Villa la mas proſpera y celebre de todo el Orbe, como oy vemos que lo es. Y que las Eſtrellas ſean ſimbolo de la proſperidad, es muy aſſentado en letras humanas y diuinas. En confirmacion de lo qual, deſpues de la muerte de Iulio Ceſar, ſe vio en el cielo vna eſtrella muy reſplandeciẽte, de deſacoſtumbrada grandeza, pronoſtico de la proſperidad y felicidad que por ſu muerte ſe le auia de ſeguir a Ceſar Auguſto; aunque los Romanos ciegos con las tinieblas de la idolatria, dixeron, que el alma de Iulio Ceſar ſe auia conuertido en aquella eſtrella, por cuya cauſa en aquel tiempo eſculpieron en la moneda, por vn lado vna eſtrella con eſta inſcripcion, Ceſar Auguſto; y por el otro otra que dezia Diuo Iulio: y en otras monedas eſculpieron la imagen de Ceſar, con vna eſtrella en la frente. Y en las diuinas letras dixo Dios a Abrahan en premio y remuneracion de auerle obedecido en querer ſacrificarle ſu hijo: Hecharete mi bendicion, y multiplicarè tu decendẽcia como las eſtrellas del cielo; lo qual no ſolo ſe ha de referir al innumerable numero de las eſtrellas, ſino a la proſperidad de que auiã de gozar ſus decendientes, ſiendo iluſtres y celebres por ſus heroicas virtudes, en todos los ſiglos. Y en eſte ſentido parece explicò el Eſpiritu ſanto el miſmo lugar en el Eccleſiaſtico, donde haziendo alarde de los varones amigos de Dios, dignos de glorioſo nombre, llegando a tratar de Abrahan, entre otras coſas dize, Fue hallado fiel en la tentacion, y por eſto de verdad le dio glorioſo nombre, hazien-

*Geneſ. 22.* Quia feciſti hanc rem, & nõ peperciſti filio tuo vnigenito propter me, benedicam tibi, & multiplicabo ſemen tuum, ſicut ſtellas cœli.

*Eccleſiaſt. 44.* Et in tẽtatione inuentus eſt fidelis, ideo fure iurando dedit illi gloriam in gente ſua creſcere illũ quaſi terræ cumulum, & vt ſtellas exaltabo ſemen eius.

haziendole celebre entre su gẽte y nacion. Diole tanta prosperidad, que le hizo crecer sobre el colmo de la tierra, ensalçando y leuantando como las estrellas sus decendientes: y va diziendo, que los llenò de bienes y prosperidad de mar a mar, haziendo celebre y famoso su nombre hasta los terminos y fines de la tierra. Y por Daniel, que los doctos, y los que enseñan a muchos el camino de la virtud, resplandeceran como el firmamẽto, y como las estrellas en perpetuas eternidades. De todo lo qual se colige y prueua, que las estrellas son simbolo de la prosperidad y luzimiento, y conuenirle muy bien a MADRID, por el que tiene entre todas las demas ciudades de nuestra Europa. Y si las estrellas son mas antiguas en su escudo que desde el año de mil doziẽtos y doze, que hemos dicho, seria muy posible que por memoria de Augusto Cesar, en cuyo tiẽpo se ampliò, los Romanos que la ampliaron, le pusiessen estas estrellas por orla.

Daniel 12. Qui autem docti fuerint, fulgebunt quasi splendor firmamẽti: & qui ad iustitiã erudiunt multos, quasi stellæ in perpetuas æternitates.

Y aunque por estos titulos de resplandor, lustre y prosperidad le pertenezca a MADRID el tener por armas estrellas; otro se puede añadir de no menos gloria y grandeza que los passados. Para cuya inteligencia se ha de suponer, que las estrellas tambiẽ fueron simbolo del conocimiento del verdadero Dios: porque viendo los Egipcios y Filosofos antiguos la contienda y lucha q̃ entre si tienen los Orbes celestes, y los mouimiẽtos y aspectos contrarios de las Estrellas y Planetas (pues vemos que naturalmente la otaua esfera se mueue de Oriente a Poniente, mouiendose las de los Planetas al contrario, cuya cõtrariedad es causa de los demas mouimientos cõtrarios destos inferiores, y delas marauillas, frutos y efetos que causa en ellos) vinieron a confesar que auia vna suprema causa, hazedor de todas las cosas, que gouernaua toda la maquina del mundo superior e inferior. Y como por las estrellas vinieron en conocimiento del mismo Dios, como pregoneras de su gloria, quisieron que la misma señal, cõ la qual le auian llegado a conocer, fuesse dealli adelãte simbolo y geroglifico de su conocimiento. Por lo qual en las diuinas letras, por la estrella que aparecio en el Oriẽte a los Reyes de aquel Orbe, vinieron a conocer y adorar al Mesias reciẽnacido Christo Señor nuestro. Y porque esta nobilissima Villa, ya que no fue la primera, fue de las primeras, a quien primero amanecio la luz resplandeciente del sagrado Euangelio, y alumbrò en el conocimiento del verdadero Dios, mediante la predicacion del Apostol Santiago, o de sus Discipulos (como abaxo veremos) con justa razon adornan la orla de

Cæli enarrãt gloriam Dei, Psalm. 18.

Matth. 2. Vidimus stellam eius in Oriente, & venimus adorare eum.

Cap. 13.

sus

ſus armas las eſtrellas, y la eſclarecen e iluſtran, y porque della ſalen los rayos del gouierno, enſeñança y dotrina, por auer hecho aſsiento en ella la Corte, deſde dõde ſe gouierna toda la Monarquia de Eſpaña, llegando ſu reſplandor aun haſta los mas remotos Reynos del Oriente y Occidente.

Sino es que digamos con el Colegio Imperial, Bleda, y otros, que eſtas ſiete eſtrellas ſignifiquen las ſiete que en el cielo hazen la conſtelacion, q̃ en Caſtellano llamamos el carro, y por eſſo ſe diga Carpentanea, pues *Carpentum*, en latin (como arriba ſe dixo) ſignifica el carro. Y porque los Aſtrologos llaman a eſta miſma conſtelacion, *Vrſa maior*, puſieron la Oſa que tiene en ſus armas, cuyo fundamento no ſ è que pueda ſer otro, ſino es que eſta conſtelacion influya en eſte lugar alguna particular influẽcia, porque de otra manera no parece que le puede tener.

Corõna. La Corona que tiene por timbre de ſus armas, aũque le viene de derecho, por ſer fundacion del Principe Ocno Bianor, hijo del gran Tiberio Rey de los Latinos, y de la Reyna Mantho ſu muger; con todo eſſo en tiempos atras no la tuuo, porque ni los Griegos ni los Romanos acoſtumbraron a poner en ſus diuiſas y armas coronas, y aſsi no la tuuo eſta Villa en las ſuyas, haſta que el año de mil y quinientos y quarenta y quatro, en los feliciſſimos tiempos del Emperador Carlos Quinto, haziendo Cortes ſu Mageſtad Ceſarea en Valladolid, y aſsiſtiẽdo en ellas por Procuradores de MADRID don Iuan Hurtado de Mendoça, ſeñor del Freſno de Torote, y Pedro Xuarez, Regidores y naturales della; acabadas las Cortes les mandaron que dieſſen ſus memoriales, aduirtiendo en lo q̃ pedian ſe les hizieſſe merced. Don Iuan Hurtado, como tan iluſtre y generoſo Cauallero, ſuplicò en el ſuyo, que la merced que a el ſe le auia de hazer en particular, la hizieſſen a ſu Patria, concediendola pudieſſe poner vna Corona Real en ſus armas. El Emperador, eſtimando la generoſidad de don Iuan, y eſtando bien afecto a eſta Villa, antes y deſpues que reſidiendo en ella le taltaſſen vnas prolixas quartanas que le duraro mucho tiempo, lo tuuo por bien, y aſsi la hizo merced, que pudieſſe poner ſobre el eſcudo de ſus armas la Corona que tiene, dando titulo de Señoria al Ayuntamiento della, y deſde eſte tiempo ſe llama la Coronada Villa de MADRID, como lo dize el Maeſtro Iuan Lopez, particularmente en los diſticos ſiguientes.

*Illa Corona tamen, qua Dumus tingitur, vrbi*
*A Carolo Quinto munere fixa fuit.*

M. Iuan Lopez, lib. de la muerte de la Reyna Doña Iſabel de Balois.

*Perſonet,*

*Perſonet, vt tanto dono decorata, Ioannes*
*Mendocius meruit clarus honore quidem.*

En nueſtro Caſtellano dizen, *Concedio a eſta Villa por ſingular merced el Emperador Carlos Quinto la Corona que eſtá encima del madroño. Don Iuan de Mendoça, iluſtre por ſi, y mas iluſtre por el honor que adquirio a ſu Patria, merecio y alcançó, que adornada cõ tá grande y ſeñalado don, ſonaſſe ſu fama por todo el Orbe.* Y aunque algunos le han querido dar titulo de Imperial en algunos inſtrumentos publicos, no ſe que fundamento tẽga, que ſea baſtante para intitularſe con ſemejante apellido.

## CAPITVLO XXIIII.

*Porque ſe dixo Madrid la Oſaria, cercada de fuego, y fundada ſobre agua.*

A Eſte adagio, con que antiguamente deziã MADRID la Vrſaria, o Oſaria, que es lo miſmo, cercada de fuego, y fundada ſobre agua, parece dio principio aquel gran Orador Ruy-Gõçalez Clauijo Camarero del Rey Dõ Enrique III. como lo diremos en ſu lugar. La razon pues, porque dixeron que eſtaua cercada de fuego, es porque ſus muros ſon de pedernal finiſsimo, de que ay mucha abundancia en ſu comarca, particularmẽte en las Almadrauas que dizen de Vallecas, dedonde ſe ſaca tanta copia, que es ſuficientiſsima para los edificios de la Caſa Real, y de los demas de la Villa, que ſon ſuntuoſos y muchos; y ſon tan finos, que parecẽ venas de Camafeos: y por ſerlo tanto, y auer tanta abundancia dellos, lleuan de MADRID mucha cãtidad a las Armadas y otras partes, para encender los fogones de los arcabuzes, piſtòlas, y eſcopetas. Y no ſolamente ſe puede dezir por la razon dicha, que eſtá cercada de fuego, ſino que aun eſtâ fundada ſobre fuego. Y la razon es, porque ſiempre que ſe caua en la peña viua ſobre que eſtá fundada, y aun antes de llegar àella, cõ ſolo cauar en el arena, ſuelen ſaltar muchiſsimas centellas de fuego. Por todo lo qual el Poeta Iuan de Mena (ſegun refiere Gaſpar Berreiro Luſitano, hablãdo del Rey Don Iuan el Segũdo) dixo: *Hallaronle ſus Embaxadores en la ſu Villa cercada de fuego.*

Iuan de Mena.

Berreiro en ſu Chronographia. tit. de Madrid. Cap. 11.

Dizeſe tambien que eſtà armada ſobre agua, por el innumerable numero de fuentes que tiene, como arriba ſe dixo, y tanta abundancia de agua, que cõ eſtar el ſitio muy eminente y alto, eſtà cerca de la ſuperficie de la tierra, y tan ſomeros los poços por la mayor parte, que con el braço pueden ſacar agua dellos. Don Iuan Hurtado de Mendoça haze mencion deſte adagio; y para declaracion del pone vn gero-

Digitized by Google

geroglifico en la forma ſiguiente: Pinta dentro de vna targeta vna taça de fuente con agua, y enmedio de las ondas vn pedernal grande con dos eslauones hiriendo en el, dedonde ſaltan caſi infinitas centellas de fuego, y al rededor eſta letra: *Con el ocio, lo Luzido ſe desluze*. Y dentro de la targeta acaba diziendo: *Rompe y luze*. Encima de todo tenia eſta gloſſa q̃ dize: Eſta diuiſa acude al refran antiguo que dize MADRID, la Vrſaria cercada de fuego, y armada ſobre agua, y al pie de todo, eſte Soneto.

## SONETO.

*Es con tu iluſtre ſitio conuenible*
*Madrid la Vrſaria, tu diuiſa y ſeña,*
*El pedernal tu muro nos le enſeña,*
*Que cubre dentro fuego no ſenſible.*
*Quando le haze el golpe ſer viſible,*
*De ſu preñez a luz ſe deſempreña,*
*Y rompe a la tiniebla çabareña*
*Por ſu rotura nueua, y toque oyble.*
*De fuego ſer cercada te dixeron*
*Antiguos ſiglos, y ſobre agua armada,*
*Tus venas agua y ſierra luz te preſtan.*
*Demas que has ſido bella y arriſcada.*
*Los que de monte Corte te hizieron,*
*La voz del Rompe y Luze te proteſtan.*

Caſi la miſma diuiſa puſo el Maeſtro Iuan Lopez, aunque cõ diferentes letras, pintando ſobre vnas ondas de agua dos eſlauones hiriendo vn pedernal con muchas centellas de fuego, q̃ ſalen del con eſta letra Latina: *Sic gloria labore paratur*: que en Caſtellano dize: *Deſta manera ſe alcança la gloria cõ el trabajo*. Y debaxo eſta Eſpañola en vn terceto.

*Fuy ſobre agua edificada,*
*Mis muros de fuego ſon.*
*Eſta es mi inſignia y blaſon.*

Entrambas diuiſas declaran bien con ſus letras la razon põrque ſe dixo de MADRID eſte adagio antiguo, que es la que hemos dicho; y en la primera don Iuan Hurtado de Mendoça da a entender, que para auer de luzir con los reſplandores de grãdeza, que la ha dado la aſsiſtencia de la Corte, era neceſſario romper ſus muros de pedernal, para hazerſe de mayor capacidad, y luzir con ſus nueuos edificios.

Solo reſta dar la razon porq̃ en eſte lugar ay tanta abundancia de dos elemẽtos tan contrarios

Digitized by Google

rios, como son fuego y agua; pues lo son tanto, que ni en las primeras, ni segundas calidades combinan ni simbolizan; porque segun buena Filosofia, la primera calidad del agua es ser fria, y la segunda es ser humeda. Por el contrario, la primera del fuego es ser caliente, y la segunda ser seco: desuerte que en ninguna conuienen ni tienen semejança; y con todo esso ay tanta abundancia del vno y del otro, como hemos dicho. Para dar salida a esta dificultad, hemos de recurrir a la dotrina que de los antiguos Arabes y Astrologos dimos arriba, donde pronamos que el Planeta que influye en el sitio y porcion de tierra donde se fundò esta nobilissima Villa, es el Planeta Iupiter, el qual, fuera de tener por casa diurna al Signo Sagitario, que es de naturaleza de fuego, caliente y seca, aquien corresponde la abundancia de pedernales fogosos que se hallan en esta comarca (como se ha dicho) tãbien tiene por casa nocturna al Signo Piscis, que es de naturaleza aquatica, humeda y fria, aquiẽ corresponde el casi infinito numero de fuentes de preciosas aguas como ay en este lugar. Dedonde queda llana y clara la razon, como siendo dos elementos el fuego y agua, tan opuestos, ay tanta abundancia del vno y otro en el, y es por la participacion de las influencias de los Signos Sagitario y Piscis, casas diurna y nocturna de Iupiter: lo qual parece ser cierto y prouable, por no poderse reduzir a otra causa, sino a esta, la produccion de tan contrarios, como marauillosos efetos.

Cap. 9.

## CAPITVLO XXV.

*De la ocasion con que vino el Apostol Santiago a España.*

LLEGOSE El tiempo, en que la luz del Sagrado Euangelio desterrò las tinieblas de la Gentilidad e idolatria deste pueblo, por medio de la predicacion de los Dicipulos del Apostol Santiago, si ya no fuesse por la misma del santo Apostol. Para lo qual se ha de suponer por cierta e indubitable su venida a España, de que ay tanto y tan doctamẽte escrito, y vltimamente con no menos erudicion que los demas, el Padre Fray Diego de Morillo de la Orden de San Frãcisco, en el libro que escriuio de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça, donde refiere de Lucio Dextro (autor grauissimo y antiquissimo, que escriuio por los años de quatrocientos y quarenta, y a quien dedicò S. Geronimo el libro de los Escritores Eclesiasticos, como el mismo Sãto lo confiessa en la dedicatoria del mismo libro, y en el segundo

Morillo lib. 1. cap. 7.

Hieron. libr. de Script. Eccles. Hortaris Dexter Tranquillum seculens, Ecclesiasticos Scriptores in ordinem digessum.

Digitized by Google

segundo de la Apologia contra Rufino)la ocasion porque el san to Apostol vino a España, diziẽ do, que en aquella general persecucion que padecieron los fieles despues del martirio del Protomartir Esteuan,que refiere S.Lucas en el capitulo otauo de los hechos Apostolicos, se salieron huyendo de Ierusalen mas de quinze mil hombres de los que auian creido en Christo Señor nuestro, por la predicacion de los Apostoles;y diuidiẽdose por diuersas partes,algunos passarõ a tierra de Asia, y parte dellos vinieron a nuestra Europa. Y no parezca imposible,queen solos siete meses,o poco mas que huuo desde la muerte de Christo nuestro bien,hasta la del glorioso Esteuan, huuiesse en Ierusalẽ tan gran numero de creyentes, porque con solos dos sermones que predicò el Apostol San Pedro,conuirtio ocho mil personas,como el mismo Euangelista lo refiere en el capitulo segundo y quarto; y en el quinto dize lo mucho que se iba aumentando el numero de los fieles; y en el otauo,que en aquella ocasiõ no quedò en Ierusalen ninguno dellos,sino solos los Apostoles. Y mas adelante en el capitulo onze dize,que los fieles q̃ en aquella tribulacion de la muerte del Protomartir salieron huyendo de la Santa Ciudad, llegaron a Chipre,a Fenicia,y a Antiochia, predicando la palabra de Dios a solos los Iudios.

Idem libr. 2. Apolog. contra Rufin. Cùm Dexter amicusmeus qui prafecturam administrauit Prętorij,me rogasset,vt auctorum nostræ Religionis ordinem texerem.

Dext. libr. omnimodæ Historiæ circa annũ 35. Plusquam quindecim mille viri (qui prædicantibus Apostolis in Christũ crediderunt) fugantur, alij ad Asiam,nõ nulli ad Europam veniunt.

A lo qual añade Dextro,continuando su historia, que de los que llegaron a Chipre, mas de quinientos se embarcaron en aquel puerto para venir a España,y llegados a Cartagena le tomaron, y diuidiendose por las Prouincias de España,dieron en ellas noticia de la muerte y Resurreciõ de Christo Señor nuestro,y de la vida y santidad de la Virgen nuestra Señora,contando cosas tan marauillosas, y jamas oidas,que fue ocasiõ de que muy de ordinario fuessẽ muchos en peregrinacion de España a Ierusalen,por solo verla. Dedõde se echa bien de ver, quan de atras y antigua es en estos Reynos la deuociõ de nuestra Señora,pues aun en su vida iban a visitarla desde ellos a Ierusalen. Bien se ha visto por experiencia quan grande se la tienen los Españoles, pues en las ocasiones que se han ofrecido de boluer por su integridad en el parto, y la pureza en su Concepcion,tãto y con tantas veras se han señalado. En lo primero el glorioso San Hefonso,y enlo segundo todo el Reyno en nuestros tiempos, con comun aplauso y aclamacion de todos, haziendo las Ciudades, Iglesias y Vniuersidades juramento de confessar y defender esta verdad; no auiendo sido esta nobilissima Villa en esta parte la postrera, como en su lugar diremos.

Dext. vbi supra. Exi splusquã quingenti naue Cypro educti portũ Carthaginẽsem Hispaniæ pertinguant,dispersiq; per Hispanias mortem Christi, Resurrectionemq; denũtiant, totáq; Mariæ vitã(ad quã frequenter ex Hispania fiebat peregrinatio) Prouinciamque vndique mirificis, & inauditis nũtijs cõplent.

Lib. 3. ca. 61.

Con

Con eſtas nueuas que les traian los fieles recien venidos y derramados por eſtas Prouincias, y con las coſas que les contarõ tan admirables, aſsi delas q̃ auia obrado nueſtro Señor en Paleſtina, como de las que obrauan los Apoſtoles deſpues de ſu ſubida a los cielos, y con lo que el Centurion Caio Opio, hijo del otro Centurion, cuyo ſieruo curò el Redentor del mundo, y cuya ſe alabò con admiracio, prefiriendola a la de los Iſraelitas, que el vno y el otro dize Dextro fueron Eſpañoles: y en particular del hijo afirma, que viendo aquel general eclipſe del Sol, y el ſentimiento que haziã las piedras hiriendoſe vnas con otras, confeſsò publicamente a Chriſto por Hijo de Dios. De lo qual colige el miſmo autor, que el primero de los Gentiles que creyò en Chriſto deſpues de ſu muerte, fue Eſpañol, a quien deſpues bautizò San Berntaue; y con el tiempo vino a ſer tercer Obiſpo de Milan, y añade que fue varõ Apoſtolico, y el primero de todos, que a la gente de ſu nacion, que fuerõ los Eſpañoles, dio noticia de la muerte de Chriſto, y del eclipſe marauilloſo que ſucedio en ella, con grande aſombro de los que lo oyan. Todo lo qual deſpertò en los animos de los Eſpañoles vnos ardientes deſeos de oir la dotrina de los Apoſtoles, y llegar a entender mas en particular lo que aquellos nueuos gueſpedes les dezian. Para eſto determinaron embiar embaxada a Ieruſalen a los ſagrados Apoſtoles, rogandoles embiaſſen alguno dellos lo mas preſto que ſer pudieſſe, para enſeñarlos mas de propoſito, y con mayor certidumbre las coſas que les auian dicho de Chriſto. Y dize Dextro, que para hazer eſta embaxada concurrierõ principalmẽte los Iudios que eſtauan en Eſpaña. Dedonde ſe ſigue, que tambien tuuieron parte en ella algunos de los Gentiles. Eſta legacia de los Eſpañoles fue ocaſion que ſe aceleraſſe la venida delglorioſo Apoſtol a Eſpaña, teniendo tãbien para ello reuelacion del Eſpiritu ſanto, como lo afirma la Hiſtoria Compoſtelana, cuyas palabras ſon eſtas: *En eſta ſazon el Bienauenturado Santiago el Mayor, hijo del Zebedeo, reuelandoſelo el Eſpiritu ſanto, recibio mandamiẽto de Chriſto para que ſe partieſſe a predicar la palabra de Dios a los Reyes de Eſpaña.*

Teniã los ſegrados Apoſtoles, quãdo auiã de ſalir de Ieruſalẽ a predicar àotras partes, coſtũbre d̃ tomar primero la bẽdiciõ d̃ la Virgẽ Sãtiſsima, como d̃ ſu Señora y Maeſtra, cõ quiẽ comunicauã los intẽtos y diſinios d̃ ſu jornada; lo miſmo hizo nueſtro glorioſo Apoſtol al partirſe d̃ Ieruſalẽ para eſtos Reynos, aquiẽ dando ſela la ſoberana Virgen, dixo, como refiere la miſma Hiſtoria,



Dext. anno Chriſti 34. Qui morientem Chriſtũ prædicat Hieroſolymis eſſe Filium Dei Interfragores ſaxorũ mutuo feſe collidentiũ obdacto tenebris die.

Idem vbi ſupra. Vir quidem Apoſtolicus, qui Chriſti mortem, & eclipſim admirabilẽ primus omnium Hiſpanis gẽtibus q̃ cum audientium ſtupore refert.

aliquis forſã veniret ad eos, qui de rebus neceſſitis de Chriſto eos verius, & vberius doceret.

Hiſtoria Compoſtellana. Interea reuelante Spiritu Sancto B. Iacobus Maior filius Zebedei mandatum accepit a Chriſto, quatenus adpartes Hiſpaniæ verbum Dei prædicaturus accederet.

Idem vbi ſupra. Hiſpani præcipuè Iudæi mittunt legatos ad Apoſtolos, atquã primũ

Eadem Editori. Vade filii mi pie mandatum Magistri tui, & per ipsum te de præcor, qua tenus in vna ciuitatum Hispaniæ, vbi maiorem numerũ hominũ ad Fidem conuertes, ibi Ecclesiam in mei memoriam prouete monstrauero facias.

*Vete hijo, y pon en execucion el mandamiento de tu Maestro, y por su amor te ruego que en vna delas Ciudades de España, donde mayor numero de hombres cõuirtieres a la Fe de mi Hijo, edifiques vna Iglesia en mi nõbre y memoria, de la manera que quãdo se huuere de hazer te dire.* Donde es bien, que de passo se ponderen dos cosas. La primera, que destas palabras claramente se colige que Christo Señor nuestro mandò al santo Apostol viniesse a España, y el mismo santo lo dixo despues, aparociendose al Rey Don Ramiro en el Monte de Clauijo (como lo dize su historia) animandole para que emprendiesse la batalla, en esta manera: *Por ventura ignorauas q̃ Christo Redentor nuestro, quando distribuyô las otras Prouincias entre mis hermanos los Apostoles, ami por suerte quiso que me cupiesse la de España, encomendandola a mi proteccio y defensa?*

Historia Ranimiri. Nũquid ignorabas, quod Dominus noster Iesus Christus, alias Prouincias fratribus meis Apostolis distribuẽs, Hispaniam meæ tutelæ per sortem disputasset, & mox commisisset protectioni?

Y cierto no se puede negar, sino que es grande gloria de nuestros Reynos, auer encomendado Christo bien nuestro, su proteccion al Apostol Santiago; porque tres dicipulos tuuo su Magestad, aquien entre todos los otros parece que dio mas particulares muestras de amor, que fueron, San Pedro, aquien encomendò su Iglesia; San Iuan, a quien encomendò su Madre, y Santiago, a quien encomendò a España, las tres cosas mas amadas. Dedonde parece que despues de la Iglesia vniuersal, y de su santissima Madre, la cosa que mostrò amar mas, y en quien cõ mas cuidado puso los ojos, fue en España, pues la encomendò al tercer dicipulo de los mas amados. La segunda cosa que se deue ponderar es, que el auer visto la Virgen Maria nuestra Señora la deuocion que la auian cobrado los Españoles (pues como queda dicho ã Dextro) por solo lo que auian oido dezir della, iban en peregrinacion frequentemente de partes tan remotas, atrauesando tantos mares, y exponiendose a tantos peligros, con notables trabajos, por solo verla, fue motiuo para que al tiempo de partirse Santiago a estas Prouincias, se las encomendasse, pidiendole con tantas veras e instancia edificasse enellas la primera casa q̃ tuuo el mũdo en su memoria y nõbre.

## CAPITVLO XXVI.

*De la venida del Apostol Santiago a España, y del fruto de su predicacion.*

PArtio el Apostol de Ierusalen, trayẽdo en su compañia algunos dicipulos, y entre ellos doze, que fueron los principales, cuyos nombres fueron, Basilio, Atanasio, Pio, Maximo, Chrisogono, Theodoro, Cecilio, Thesiphonte, Iscio, Calocero, Torquato, Indalecio, con-

conforme a la costumbre que, segun Dextro, tenian los sagrados Apostoles, que a imitacion de su Maestro, siempre q̃ salian a predicar a otras partes, lleuauan cõsigo, por lo menos, doze Dicipulos. Traxo los suyos el santo Apostol, para que dexandolos en los pueblos que conuirtiesse, animassen a los nueuos Christianos, y con su vida y exemplo sustentassen la Fe que el dexaua plãtada. Padilla en su Historia Eclesiastica dize, que llegado a España, predicò por diuersas partes della; y passando por las Asturias, fue a la ciudad de Ouiedo; de alli passò a Galicia, y llegò a vn pueblo llamado Iria Flauia, desde donde, despues de auerse detenido alli algun tiempo predicando, boluio hàzia Castilla, hasta venir a parar en la Celtiberia, que es en el Reyno de Aragon, parando en Çaragoça. Morillo en el lugar citado dize, que la fama de las hazañas y milagros que hizo con su predicaciõ en Galicia, en las Asturias, en la Andaluzia, en toda la Carpentania y Celtiberia, està oy tan viua como entonces. Y Dextro, q̃ predicò en Cartagena, Valẽcia, y Barcelona, en Tarragona y Braga. Y para significar la presteza y diligencia con que andaua en la execucion de su ministerio, concluye diziendo, que predicò en estas, y en otras muchas ciudades de España, con marauillosa celeridad y presteza. De lo qual se colige, que predicando el glorioso Apostol en toda la Carpentania, de fuerça predicaria en MADRID, siendo vno de los principales lugares della.

Dext. anno 37. Multis etiã Discipulis, præcipuè autem numero 12. more Apostolico in Hispaniam secum portat.

Padilla 1. p. centur. 1. c. 8

Morillo vbi sup.

Dext. anno 37. In ijs omnibus vribus, & in alijs Hispaniæ multis mira celeritate Sanctus Iacobus prædicauit.

Y aunq̃ comunmente se dize, q̃ fue muy corto el fruto q̃ hizo cõ su predicaciõ en España, pues los que mas se alargan dizẽ, que conuirtio solos doze; y algunos afirman q̃ no fueron mas de nueue, vno en Ouiedo, y ocho en Çaragoça: pero no es verisimil q̃ fuessen tan pocos, como doctamente lo prueua Morillo en el lugar citado. Lo primero, porque estando tan dispuestos los animos de los Españoles, con las nueuas q̃ les dieron los q̃ vinierõ huyẽdo de Ierusalen, q̃ muchos se mouierõ a ir en persona a ver a la Santissima Virgẽ Maria en peregrinacion, y a certificarse de las marauillas que oiã; y por otra parte embiando los Españoles embaxada a los Apostoles, pidiendoles viniesse vno dellos, para que les informasse mas por extenso, y con mayor certeza los misterios de la Fe que auian oido; y viniendo a esto mismo el glorioso Apostol Santiago; no es posible fuesse tan corta la cosecha, y tan escaso el fruto de sus grãdes trabajos. Lo segundo, porque en los actos de los Apostoles se lee de los demas compañeros suyos, y dicipulos del Señor, que en las partes q̃ predicauan, en pocos dias

Actor. 4.

conuertian, no ſolo Ciudades, ſino Prouincias y Reynos enteros. Y aſsi ſe dize de San Felipe, que conuirtio la gẽte de Samaria; y arriba queda dicho, que S. Pedro conuirtio en dos ſermones ocho mil perſonas, y de San Cernin, o Saturnin hijo del Rey de Acaya, Dicipulo de San Iuã Bautiſta, que deſpues lo fue de San Pedro, y Obiſpo de Toloſa, dize Fray Prudencio de Sandoual, conuirtio a la Fe de Chriſto mas de quarenta mil perſonas en vn ſermon; ſi bien Padilla dize que en ſiete dias, y Villegas, en el tiempo que eſtuuo alli.

Fr. Prudẽcio 1.p. de las Fũdaciones de S. Benito, §. 1

Padilla hiſt. Eccleſ. cent. 1. cap. 2.

Villegas in vita Saturnini.

Pues ſi a los demas Apoſtoles y Dicipulos del Señor, le concedio viellen tan copioſa coſecha de ſu predicacion en tan breue tiempo, auiendo eſtado el glorioſo Apoſtol Santiago cinco años, como tienen, y es lo mas cierto, Morales y Dextro en Eſpaña; porque ſe ha de creer fueſſe tan corta la ſuya? Principalmente, que de lo que dize Dextro en muchos lugares, donde trata deſta materia, ſe colige manifeſtamente auer ſido muchos los que por medio de ſu predicacion ſe conuirtieron en ella: porque en el lugar citado dize, que el Apoſtol Santiago hijo del Zebedeo, auiendo andado las ciudades de Eſpaña, y eregido muchas Igleſias, y criado muchos Obiſpos de los que vinieron cõ el, dexò por primer Obiſpo de Braga a Pedro. Donde ſe ha de notar, que quando dize que erigio muchas Igleſias, no ſe ha de entender de los templos materiales, porque la priſſa con que anduuo, no le dio lugar para detenerſe a hazer edificios; ſino llama Igleſias la Congregacion de los fieles con ſu Prelado, que eſto es lo que propiamente ſe llama Igleſia. Deſtas dize que erigio muchas, porque en cada ciudad, dõde veia numero ſuficiente de fieles rezien conuertidos, les dexaua ſu Obiſpo, para que los inſtruyeſſe mas de propoſito, y aquello era erigir vna Igleſia. Y auiendo erigido muchas deſtas, bien cierto es que no fueron pocos los conuertidos. Deſte miſmo parecer es el Papa Calixto Segundo, que dize, fueron muchos los que conuirtio en eſtos Reynos, aunque fueron doze los principales, y cõ el ſienten el Condeſtable de Caſtilla, y Fray Prudencio de Sandoual en el lugar citado, por eſtas palabras: *Y no me perſuado que hizo tan poco fruto con la predicacion, que muy al viuo repreſentaria la voz y afectos de ſu Primo y Maeſtro, que no conuirtieſſe a muchos de los Eſpañoles, por duros que fueſſen ſus coraçones.*

Calixto II.

Morales lib. 9. cap. 7. Dext. anno 41.

Idem anno 37. Sanctus Iacobus Apoſtolus Zebedæi filius peragratis Hiſpaniæ, multiſque erectis Eccleſijs, & Epiſcopis creatis, exaduenis Petrum Bracarę primum reliquit Epiſcopum.

## CAPITVLO XXVII.

*Prueuaſe q̃ huuo Sinagogas de Iudios en Eſpaña (a quien predicó Sãtiago) aun antes de la venida de Chriſto.*

ERa coſtũbre de los Apoſtoles, dondequiera q̃ llegauã a pre-

by Google

predicar, acudir primero a las Sinagogas de los Iudios, donde las auia, y predicarles los misterios de Christo; como a pueblo escogido de Dios, y a quien estauan hechas las promessas, para que no tuuiessen escusa, ni les pareciesse que los Apostoles no hazian caso dellos, o que los aborrecian, por auer puesto en la Cruz a su Maestro, lo qual guardò nuestro Apostol en España, y tuuo tan buena suerte en los de su nacion, que dize Dextro, conuirtio muchos dellos, que estauan en España desde la transmigracion de Babilonia, aunque algunos lo han querido negar. Pero lo cierto es, que los huuo desde aquel tiempo, como queda prouado arriba en el capitulo doze desta Historia: y en particular en Toledo auia vna famosa Sinagoga, donde al presente es nuestra Señora la Blanca, a quien (como dize Dextro, y con el otros) los Pontifices de Ierusalen escriuieron, pidiendoles consentimiento en la muerte de Christo, y no le quisierõ dar, como consta por vna carta que les embiaron los de Toledo en respuesta de la suya, que refieren Fray Prudencio, y otros, que estaua escrita en Hebreo, y la mãdò traduzir en Arabigo Califre Rey Moro de Toledo, y despues la traduxo en Latin y Castellano Iuliano Arcipreste de Santa Iusta, por mandado del Rey Dõ Alonso el Sexto; que por lo que dize, y porque della consta que huuo Iudios en España desde la Transmigracion de Babilonia; y porque se vea el romance que en tiempo deste Rey se hablaua en Castilla, parecio ponerla aqui, y es en esta manera.

Idem Pineda Monarch. lib. 4o cap. 18.

Guardiola, tratado de la nobleza de España, c. 7.

Fr. Prudẽcio Histor. de los quatro Reyes, en la de Don Alonso VI, fol. 71.

Figuerola 1. p. summæ contra Iudæos.

Dext. vbi supra.

Multa passim miracula patrat, virtute vero sermonis feroces Hispanorum animos ad suauem Christi iugũ adducit, multique ibidẽ Iudæi conuertũtur ex duodecim Tribus migrationis ex Babylonia.

# CARTA QVE EMBIARON LOS IVDIOS DE LA SINAGOGA DE TOLEDO, a los Pontifices de Ierusalen, en respuesta de otra sobre la muerte de Christo Señor nuestro.

Padilla hist. Ecclesiastic. cent. 1. c 9. Don Thomas Tamayo de Vargas, lib. de Nouedades antiguas de España, Nouedad 9.

*Leui Archisinagogo, & Samuel, & Ioseph omes bonos del Aljama de Toledo, a Eleazar Muid gran Sacerdote, e a Samuel Canut, y Anas y Caiphas, omes bonos de la Aljama de la Tierra santa, Salud en el Dios de Israel.*

*AZARIAS Voso ome, Macso en ley, nos aduxo las cartas que vos nos embiabades, por las quales nos faziades saber, cuemo passaua la fazienda del Propheta Nazaretin, que diz que fazie muchas señas. Colo por esta Vila non ha mucho vn cierto Samuel fil de Amasias, y fablõ nusco, y recontô muchas bondades deste ome, que ie que es ome humildoso y manso, que fabla con los lacerriados,*

*que faze a todos bien, y que faziendole a el mal, el non faze mal a ninguen: e que es ome fuerte con ſuperbos, e omes malos. E que vos malamente tenia-des enemiga con el, por quanto en faz os deſcubria voſos pecados; Ca por quanto fazia eſto, le auiades mala voluntad. E perquirimos deſte ome en que año, mes, o dia auia nacido, et que nos lo dixeſſe. Falamos, que el dia de la ſua natiuidade foron viſtos en eſtas partes tres ſoles muelle a muelle ſe fi-zieron ſoldemente vn ſol: e tuemo noſos padres catauon eſta ſena, aſmados di-xeron, que cedo el Meſsias naceria, e que por ventura ena ja nacido, Ca-tad hermanos, ſi por auentura ha ja nacido, et non le ayades acatado. Relataua tambien el ſuſodicho ome, que el ſao pai le recontaua, que ciertos Magos, omes de mucha ſapença, en la ſua naçidade lega-ron a Terra ſancta, perquiriendo lugar donde el Nino ſamo era nacido, y que Herodes veſo Rey ſe aſmô et depoſitô, juntô a omes ſabios de ſu vila, e per-quirio donde naſceria el Infante por quien perquirian Magos, et le reſpondie-ron: En Bethlehem de Iuda, ſegun que Micheas de Pergino propheto; et que dixeron aqueles Magos, que vna Eſtrella de gran crariedad de ſuene aduxo a Tierra ſancta. Catad no ſea eſta que la Profecia: Catauan Reyes, y anda-uan en crariedad de la ſua natiidade. Otroſi, catad non perſigades al que fora-des venidos mucho honrar, e recibir de bon talante. Mais fazed lo que tuuie-reis por bien aguiſada. Nos vos dezimos, que nin por conſejo, nin por noſo aluedrio venimos en conſentimiento de la ſua morte; Ca ſi Nos eſto fizieſ-ſemos, luego ſeria nuſco que la Profecia que diz, Congregaranſe de conſuno contra el Señor, y contra el ſu Meſsias. E damos vos eſte conſejo, maguera ſodes omes de mucha ſapencia, que tengades grande aſincamiento ſobre tamana fazienda, porque el Dios de Iſrael enojado con vuſco, non deſtruya caſa ſe-gunda de voſo ſegundo Templo; Ca ſepades cierto cedo ha de ſer deſtroida; y por eſta razon noſos antepaſſados que ſalieron de cautiuerio de Babilonia, ſie-do ſuo Capitane Ryro que embiô Rey Cyro, & adaxo nuſco muytas riquezas que tolto de Babilonia el ano de ſeſenta y nueue de capteuidade, et foron recibi-dos en Toledo de Gentiles que hi moraua, et edificaron vna grande Aljama, et non quiſieron boluer a Ieruſalen otra vegada a edificar Temple, auiendo ſer deſtroido otra vegada. De Toledo catorze dias del mes de Niſan, era de Ceſar diez y ocho, y de Auguſto Octauiano ſetenta y vno.*

Haſta aqui la carta, de la qual claramente conſta que auia Iudios en Eſpaña, antes que Chriſto Señor nueſtro naciesſe; y en particular en Toledo: y deſtos dizen Morillo, y Dextro, que fueron los que con gran guſto recibieron la predicacion del Apoſtol Santiago, conuirtiendoſe a la Fe.

(***)

## CAPITVLO XXVIII.

*Infiereſe de lo dicho, que el Apoſtol Santiago, o ſus Dicipulos Sã Calocero, Atanaſio y Teodoro predicaron en Madrid.*

Dextr. anno 37.

DE lo dicho, y de lo que dize Dextro, q̃ puſo en Toledo a San Elpidio por Obiſpo el Santo Apoſtol, ſe infiere, que llegando a Caſtilla, y tan al riñon della como Toledo, ſiendo MADRID tã de antiguo noble; y eſtando tan cerca, no dexaria de predicar en el, reduziendo a ſus moradores a la Fe de Chriſto Señor nueſtro, en cuyo Nacimiento al miſmo pũto dela media noche, Lucas Tudenſe, y otros, refieren aparecio vna nube tan reſplandeciente en Eſpaña, que alumbrò toda la tierra como el Sol en medio del ardor del dia. Y la Hiſtoria general q̃ mandò eſcriuir el Rey Don Alõſo el Sabio, dize eſtas palabras: *Otro ſi, fallamos enlas Hiſtorias, que aquella hora nueſtro Señor Ieſu Chriſto nacio ſeyendo media noche, aparecio vna nube ſobre Eſpaña, que dio tan gran claridad ê tan gran reſplãdor, ê tan gran calor como el Sol en medio del dia quando va mas apoderado ſobre la tierra. E departẽ los Sabios y dizen, que ſe entiende por aquella q̃ deſpues de Ieſu Chriſto vernie ſu mandadero a Eſpaña a predicar a los Gentiles la ceguedad en que eſtauan, e que los alumbrarie con la Fe de Ieſu Chriſto.* Haſta aqui ſon palabras de la Hiſtoria. Pues ſi eſta nube (q̃ fue feliciſsimo pronoſtico de la grande luz del ſagrado Euãgelio, que auia de dar a toda Eſpaña con ſu predicacion el glorioſo Apoſtol Santiago) fue tan clara, q̃ alũbrò toda la tierra, como el Sol en medio del dia, quando no haze ninguna ſombra, ni dexa ninguna parte della con eſcuridad; ſiendo MADRID el puntò y medio de toda Eſpaña, bien ſe infiere que llegaron a eſta Villa los rayos de ſu predicacion, que deſterraron las tinieblas de la idolatria, como a las demas partes del Reyno.

Tudẽſe lib. 1.

In Hiſpania etiam hora Natiuitatis Domini circa noctis medium, quædã nubes adeò ſplenduit, vt meridiani caloris feruorem, atque ſplendorem daret terris.

Vaſcus lib. 1. fol. 57. Morales lib. 9. cap. 1. Hiſtoria general, 1. pãr. cap. 107. Garibai.

Confirma lo que vamos diziendo, el dezir Dextro, que los Iudios Eſpañoles, principalmẽte los Carpentanos, recibiendo con mucho guſto la predicaciõ del Apoſtol Santiago, ſe conuirtierõ, lo qual fue el año de treinta y ſiete. Dedonde claramente ſe infiere, que los Iudios q̃ auia en eſte pueblo, que eſtà enmedio de la Prouincia Carpentana, tãbien ſe conuirtieron con la predicaciõ del Santo Apoſtol. Deſpues de lo qual dize el miſmo autor, que San Calocero, por el año de quarenta y quatro, y por el de cincuenta, San Atanaſio y Teodoro, Dicipulos del Santo Apoſtol, predicaron, enſeñando por toda la Carpentania. Donde ſe ha de notar, que no dexarõ lugar ninguno della que no diſcurrieſſen. Y ſi ſe repara en la

Dextro anno 37.

Iudæi (maximè Carpentani) qui literas Hieroſolymorum Pontificum patentiũ ab eis aſſenſum in mortem Chriſti, miſſis litteris exhortantes libentiſsimè prædicationem ſancti Iacobi percipientes cõuertuntur.

*que faze a todos bien, y que faziendole a el mal, el non faze mal a ninguen: e que es ome fuerte con ſuperbos, e omes malos. E que vos malamente tenia-des enemiga con el, por quanto en faz os deſcubria vuoſos pecados; Ca por quanto fazia eſte, le auiades mala voluntad. E perquirimos deſſe ome en que año, mes, o dia auia nacido, et que nos lo dixeſſe. Falamos, que el dia de la ſua natiuidade foron viſtos en eſtas partes tres ſoles muelle a muelle ſe fi-zieron ſoldemiente vn ſol: e tuemo noſos padres catar eſta ſeña, aſmados di-xeron, que cedo el Meſsias naceria, e que por ventura era ja nacido, Ca-tad hermanos, ſi por auentura ha ja nacido, et non le ayades acatado. Relataua tambien el ſuſodicho ome, que el ſuo pai le recontaua, que ciertos Magos, omes de mucha ſapença, en la ſua naçidade lega-ron a Tierra ſanta, perquiriendo lugar donde el Nino ſanto era nacido, y que Herodes vueſo Rey ſe aſmò et depoſitò, juntò a omes ſabios de ſu villa, e per-quirio donde naſceria el Infante por quien perquirian Magos, et le reſpondie-ron: En Beth lehem de Iuda, ſegun que Micheas de Pergino propheto; et que dixeron aqueles Magos, que vna Eſtrella de gran eriaridad de lueñe aduxo a Tierra ſanta. Catad no ſea eſta que la Profecia: Cataran Reyes, y anda-rin en eriaridad de la ſua natiidade. Otroſi, catad non perſigades al que ſora-des tenudos mucho honrar, e recibir de bontalante. Mais fazed lo que tuuie-reis por bien aguiſada. Nos vos dezimos, que nin por conſejo, nin por noſo aluedrio conſentimos en conſentimiento de la ſua morte; Ca ſi Nos eſto fizieſ-ſemos, luego ſeria nuſco que la Profecia que diz, Congregaranſe de conſuno contra el Señor, y contra el ſu Meſsias. E damos vos eſte conſejo, magüera ſodes omes de mucha ſapença, que tengades grande aſincamiento ſobre tamaña fazienda, porque el Dios de Iſrael enojado con vuſco, non deſtruya caſa ſe-gunda de voſo ſegundo Templo; Ca ſepades cierto cedo ha de ſer deſtroida; y por eſta razon noſos antepaſſados que ſalieron de cautiuerio de Babilonia, ſie-do ſuo Capitane Pyrro que embio Rey Cyro, & adaxo nuſco muytas riquezas que tollo de Babilonia el ano de ſeſenta y nueue de captiuidade, et foron recibi-dos en Toledo de Gentiles que hi morauan, et edificaron vna grande Aljama, et non quiſieron boluer a Ieruſalen otra vegada a edificar Temple, auiendo ſer deſtroido otra vegada. De Toledo catorze dias del mes de Niſan, era de Ceſar diez y ocho, y de Auguſto Octauiano ſetenta y vno.*

Haſta aqui la carta, de la qual claramente conſta que auia Iudios en Eſpaña, antes que Chriſto Señor nueſtro naciеſſe; y en particular en Toledo: y deſtos dizen Morillo, y Dextro, que fueron los que con gran guſto recibieron la predicacion del Apoſtol Santiago, conuirtiendoſe a la Fe.

(*.*)

CAPI.

## CAPITVLO XXVIII.

*Infiereſe de lo dicho, que el Apoſtol Santiago, o ſus Dicipulos Sã Calocero, Atanaſio y Teodoro predicaron en Madrid.*

Dextr. anno 37.

DE lo dicho, y de lo que dize Dextro, q̃ puſo en Toledo a San Elpidio por Obiſpo el Santo Apoſtol, ſe infiere, que llegando a Caſtilla, y tan al riñon della como Toledo, ſiendo MADRID tã de antiguo noble, y eſtando tan cerca, no dexaria de predicar en el, reduziendo a ſus moradores a la Fe de Chriſto Señor nueſtro, en cuyo Nacimiento al miſmo pũto dela media noche, Lucas Tudenſe, y otros, refieren aparecio vna nube tan reſplandeciente en Eſpaña, que alumbrò toda la tierra como el Sol en medio del ardor del dia. Y la Hiſtoria general q̃ mandò eſctiuir el Rey Don Alõſo el Sabio, dize eſtas palabras: *Otro ſi, fallamos enlas Hiſtorias, que aquella hora nueſtro Señor Ieſu Chriſto nacio ſeyendo media noche, aparecio vna nube ſobre Eſpaña, que dio tan gran claridad ê tan gran reſplãdor, ê tan gran calor como el Sol en medio del dia quando va mas apoderado ſobre la tierra. E departẽ los Sabios y dizen, que ſe entiende por aquella q̃ deſpues de Ieſu Chriſto vernie ſu mandadero a Eſpaña a predicar a los Gentiles la ceguedad en que eſtauan, e que los alumbrarie con la Fe de Ieſu Chriſto.* Haſta aqui ſon palabras de la Hiſtoria. Pues ſi eſta nube (q̃ fue feliciſsimo pronoſtico de la grande luz del ſagrado Euãgelio, que auia de dar a toda Eſpaña con ſu predicacion el glorioſo Apoſtol Santiago) fue tan clara, q̃ alũbrò toda la tierra, como el Sol en medio del dia, quando no haze ninguna ſombra, ni dexa ninguna parte della con eſcuridad, ſiendo MADRID el punto y medio de toda Eſpaña, bien ſe infiere que llegaron a eſta Villa los rayos de ſu predicacion, que deſterraron las tinieblas de la idolatria, como a las demas partes del Reyno.

Tudẽſe lib. 1.

In Hiſpania etiam hora Natiuitatis Domini circa noctis medium, quædã nubes adeò ſplenduit, vt meridiani caloris feruorem, atque ſplendorem daret terris.

Vaſeus libel. fol. 57. Morales lib. 9. cap. 1. Hiſtoria general, 1. pãr. cap. 107. Garibai.

Confirma lo que vamos diziendo, el dezir Dextro, que los Iudios Eſpañoles, principalmẽte los Carpentanos, recibiendo con mucho guſto la predicaciõ del Apoſtol Santiago, ſe conuirtierõ, lo qual fue el año de treinta y ſiete. Dedonde claramente ſe infiere, que los Iudios q̃ auia en eſte pueblo, que eſtà enmedio de la Prouincia Carpentana, tãbien ſe conuirtieron con la predicaciõ del Santo Apoſtol. Deſpues de lo qual dize el miſmo autor, que San Calocero, por el año de quarenta y quatro, y por el de cincuenta, San Atanaſio y Teodoro, Dicipulos del Santo Apoſtol, predicaron, enſeñando por toda la Carpentania. Donde ſe ha de notar, que no dexarõ lugar ninguno della que no diſcurrieſſen. Y ſi ſe repara en la

Dextr. anno 37.

Iudæi (maximè Carpentani) qui litteras Hieroſolymorum Pontificum patentiũ ab eis aſſenſum in mortem Chriſti, miſſis litteris exhortantes libentiſsimè prædicationem ſanctæ Iacobi percipientes cõuertuntur.

propiedad y riger de las palabras de Dextro, en este lugar, y otros, echarèmos de ver, que quãdo estos Sãtos llegarõ a los pueblos Carpentanos, ya estauã reduzidos a la Fe, no por otro, sino por el Sagrado Apostol: y assi no hizieron mas que predicarles y enseñarles, como confirmãdolos è instruyendolos en la Fe que ya auian recebido, e informandolos enlos misterios della.

Idé anno 36

Hispania prima Prouinciarum nũdi, post Iudæam, Galilæam, & Samariam in partibus Occidentalibus Christi Fidẽ amplexa est, eiusque Gẽtilitas ad Fidem conuersa fuit. Verè primitiæ cæterorum Gẽtium.

Lo qual se prueua, porq̃ quando en otros lugares trata de la conuersion de los Iudios y Gentilidad de España, hecha por el Bienauenturado Apostol Santiago, vsa en su rigor desta palabra, *Conuirtieronse*, como en el lugar que poco ha citamos. Y en el año antes, que es el de treinta y seis del Nacimiento de Christo, a dos despues de su sagrada muerte, dize: *España fue la primera Prouincia del mundo, despues de Iudea, Galilea, y Samaria, que enlas partes Occidentales abraçó la Fe de Christo, y su Gentilidad se conuirtio a la Fe; verdaderamente fueron las primicias de los demas Gentiles.* Y en el lugar que enel capitulo passado citamos acerca del año de treinta y siete, donde hablando del Santo Apostol, dize: *Haze a cada passo muchos milagros, y con la virtud, fuerça y eficacia de su palabra, trae al suaue yugo de Christo los animos ferozes de los Españoles, y muchos Iudios que estauan alli de los Doze Tribus de la Transmigracion de Babilonia*, se conuierten; donde riguroſamente vsa deste bocablo, *Conuierten.* Y pues el mismo autor, en el lugar donde dize que San Calocero Dicipulo de Santiago predica por la Carpentania; y en el que dize, que Atanasio primer Obispo de Çaragoça predica por toda la Celtiberia (que en nuestros tiempos es todo el Reyno de Aragon, y casi toda Castilla, con parte del Reyno de Leõ) endonde se muestra marauilloso, y el y Teodoro discurren por toda la Carpentania, predicando y enseñando; en los quales no vsa desta palabra, *Conuirtieron*, como en los lugares passados, donde trata de la predicaciõ del glorioso Apostol; sino tan solamente dize, que predicaron y enseñaron a los de toda esta Prouincia, claramente se infiere y prueua, que estauã ya conuertidos a la Fe por su Maestro, y entre ellos este pueblo, como vno delos principales y nobles della, echando la Fe tan hondas raizes en los Carpẽtanos con la predicacion del sagrado Apostol, y enseñança y predicacion de sus santos Dicipulos, que muchos dellos el año de sesenta del Nacimiento de Christo S.N. en la primera persecucion de Nerõ (q̃ empeçò en España el año de cincuẽta y siete) auiẽdoles despojado ã todos sus bienes y haziẽda, y lo q̃ mas es, de la vida, con atrocissimos tormẽtos, alcançaron la gloriosa palma del martirio.

Idé anno 44 Calocerus discipulus Sancti Iacobi per Carpentaniam prædicat.

Dext. anno 50.

Athanasius primus Episcopus Cæsaraugustanus totaCeltiberia prædicat, & se mirabilem præstat, ipseque, & Theodorus totaCarpentania Prædicantes, & docentes discurrunt.

Re-

Recíbio pues la luz del Euangelio esta noble Villa, como vno de los pueblos Carpẽtanos, por la predicaciõ del sagrado Apostol (como està dicho) por el año de treinta y siete, o treinta y ocho, porque el Sãto se partio de España para Ierusalen el año de quarenta y vno: y antes que huuiera estado en Çaragoça de assiento, ya auia discurrido predicãdo por las Asturias, Portugal, y Castilla, desde donde fue a Aragon, auiendo puesto muchos Obispos en muchas ciudades de lla, como queda dicho. Y no ay que reparar de que en vn año anduuiesse por todas las Prouincias de España, porque quien leyere lo que peregrinaron los Apostoles, particularmente San Pedro, que anduuo casi innumerables Prouincias y Reynos en muy breue tiempo (como lo dize Pineda) no se espantará que nuestro Apostol diesse buelta en vn año a toda España.

Pineda lib. 1. c. 2. 8. §. 4.

## CAPITVLO XXIX.

*Declarase quien fue el primer Obispo de Toledo.*

EL auer llegado a tratar de las primicias del Sagrado Euangelio en este lugar, y en la Prouincia Carpentana, y tocado que el Apostol Santiago puso en Toledo por Obispo a San Elpidio Martir, estando en contrario lo que comunmente se dize, que el primer Arçobispo de aquella ciudad fue Sã Eugenio Martir, parece obliga a no dexar cosa de tanta importãcia con tanta duda y ambiguidad. Y lo primero consta de lo arriba dicho, que San Elpidio fue el primer Obispo de Toledo, puesto por el glorioso Apostol el año de treinta y siete. Y en el año de treinta y ocho dize Dextro, que los Prelados de Tarragona, Seuilla, y Toledo, y otros, dedicaron Templos sagrados, o Oratorios a la Virgen. Dedonde se infiere, q̃ ya por el año de treinta y ocho auia Prelado en Toledo, y que en esse mismo año se dedicò en esta Imperial ciudad Templo y casa a la Madre de Dios. Que tan de atras le viene la deuocion suya, indicio no pequeño de ser de aquellos tiempos la preciosa imagen de nuestra Señora del Sagrario de aquella Santa Iglesia. Y despues por el año de quarenta y dos, dize, que auiendo los Dicipulos de Santiago, por reuelacion diuina y consejo de la Virgen, puesto en vna naue el cuerpo de su Maestro en Iope (pueblo de Palestina) y con prospera nauegacion tomado puerto en Compostela ciudad de Galicia; leuantaron altar sobre el sagrado cuerpo, concurriendo a consagrarle, y a dedicarle al Apostol, conforme a la sagrada costumbre, Basilio, Atanasio, Chrisogono, Agathodoro, y Elpidio. Los quales en tenien-

Dext. anno 38. Prima totius Orbis ædes erecta B. Virgini Cæsaraugustana fuit. Post Præsules Tarraconenses, Hispalenses, Toletanus, & alij sacras ædes, vel oratoria Virgini dedicarunt.

Idem anno 42. Discipuli eius Dei monitu, Virginisque consilio, corpus Magistri Iope in naui deponentes Iriam Flauiã, Galleciæ ciuitatem fœlici nauigatione peruenerunt. Altare super sacrum corpus erigunt, & more sacro Basilius, Athanasius, Chrysogonus, Agathodorus, Elpidius, qui nũ-

Digitized by Google

tenìendo nueua que era traido a Eſpaña, fueron todos a Compoſtela: donde entre eſtos ſantos Obiſpos ſe nombra a Elpidio Obiſpo de Toledo. Y en el año de ſeſenta dize, que auiendoſe jũtado en vna ciudad cerca de Valencia a vn Concilio, los ſantos Pontifices, y juntamente dicipulos de Santiago, Baſilic Obiſpo de Cartagena, y Pio de Seuilla, y Agathodoro de Tarragona, y Elpidio de Toledo, y otros, fueron martirizados debaxo de Aloto juez en la primera perſecucion de Neron. De todo lo qual conſta, que Sã Elpidio fue el primer Obiſpo de Toledo, y que tuuo la Silla veinte y tres años.

Lo ſegundo (dexada aparte la autoridad de Dextro, autor grauiſsimo y antiquiſsimo) parece coſa dificultoſa que la gran ciudad de Toledo, ſiendo la mas celebre de toda la Carpentania, y aun de toda Eſpaña, y auiendo en ella tan principal Sinagoga de Iudios (como ſe ha dicho) eſtuuieſſe en las tinieblas de la Gẽtilidad mas de quarenta y cinco años que huuo deſde la muerte de Chriſto bien nueſtro, haſta q̃ ſan Clemente ſucedio a Cleto en el Pontificado, que fue a buel tas del año de ochenta y tres, o ochenta y quatro: porque muriendo San Pedro el año de ſeſenta y ocho, y eſtando Lino en la Silla diez y tres meſes, y Cleto dos y vn mes, vino a ſuceder en la Silla San Clemente por el

He accepta de corpore ſui parentis in Hiſpaniã allato, mox Iriam Flauiã accurrerunt, ſacrant, & Apoſtolo dicant.

tiempo quehemos dicho: el qual embiò a San Dioniſio a Frãcia, y por compañero ſuyo a Sã Eugenio, deſde donde paſsò a Eſpaña, y predicò en la ciudad de Toledo. Principalmente auiendo venido el Apoſtol Santiago a eſtos Reynos (como eſtà dicho) y predicado por tantas partes della, y deſpues del ſus Dicipulos San Calocero, Atanaſio y Teodoro, que predicaron por toda la Carpentania; y en la ciudad de Auila, que es cerca de Toledo, ſan Segundo ſu primer Obiſpo; y ſiẽdo MADRID de fieles, quãdo no ſea mas, que deſde que los Dicipulos de San Pedro colocaron en el la venerable y antigua Imagen de nueſtra Señora de Atocha, que fue por los años de cincuenta (como en ſu lugar prouaremos) porque a no ſer MADRID de fieles por eſte tiẽpo, bien cierto es no la colocáran en el. Todo lo qual, y la autoridad de Dextro, haze fuerça a creer q̃ eſta ciudad Imperial, tan fauorecida del cielo, y la que auia de ſer Silla de la Monarquia de Eſpaña, particularmente en tiẽpo de los Reyes Godos, y de los antiguos de Caſtilla, no auia de ſer de las poſtreras, que deſterrada la ceguedad de la idolatria, fueſſe iluſtrada cõ los reſplandores dela ley de gracia, antes ſe ha de tener que fue delas primeras, mediante la predicacion y ſoberana dotrina del Apoſtol Santiago, y de ſus Dicipulos,

Cap. 5.

Cap. 11.

Digitized by Google

pulos, mucho antes q̃ el glorioſo ſãn Eugenio fueſſe Obiſpo de Illa; y ſiendo aſsi, no es verosimil eſtuuieſſe ſin Pástor tanto tiempo como ſe ha dicho; antes ſe ha de confeſſar que le tuuo, y eſte fue ſan Elpidio, que fue el primer Obiſpo de aquella ciudad, puesto por el Apoſtol Sãtiago, como queda dicho, y prueua cõ tanta erudicion Dõ Tomas Tamayo de Vargas, en el libro que intitula Nouedades antiguas de España, en la ſegunda parte, dõde docta y curioſamente proſigue eſta materia.

Don Thom. 2.p. que intitula Verdad de F.L. Dextro, nouedad 1.

Lo tercero, porque ningun Autor da titulo a San Eugenio de primer Obiſpo de Toledo, ni Pedro de Natalibus, ni el Kalẽdario Romano, ſino tan ſolamẽte de Obiſpo de aquella Imperial ciudad; ſolo los modernos ſe le dan, como doctamente lo notò Mariana, y aun dellos no todos, porque Roman tiene lo contrario, y Riuadeneira habla con gran pũtualidad en eſte caſo, quando dixo: *El primero que ſabemos auer traido la luz del Euangelio a la nobiliſsima Ciudad de Toledo, &c. fue San Eugenio Martir primero de aquel nombre*. No dandole titulo de primer Arçobiſpo de Toledo, ni diziendo abſolutamente que fue el primero que predicò en Toledo, ſino el primero que ſe ſabia entonces, por no auerſe tenido haſta eſtos tiempos noticia de los eſcritos de Dextro, cuyos originales, con otrõs muchos de Eſcritores antiguos, fueron lleuados a Alemania, quando la general deſtruicio đ aqueſtos Reynos, porq̃ no fueſſe igual ſu ſuerte con la de la afligida España; y de preſente eſtan en la Academia Fuldẽſe de aquel Imperio. Y viniendo al fundamento que tuuieron los modernos en darle titulo de primer Arçobiſpo de Toledo, que fue cierta Inſcripcion, que dizen leyò el Arçobiſpo don Ramon (paſſando en Francia a vn Concilio general que mandò celebrar Eugenio Quarto en vna Capilla de San Dionis, entierro antiguo de los Chriſtianiſsimos Reyes de aquella Corona, la qual eſtaua ſobre vn ſepulcro antiguo de vn Santo, venerado delos fieles, que dezia: *Aqui yaze San Eugenio Martir, primero Arçobiſpo de Toledo*. No haze fuerça eſte teſtimonio, porque demas que eſta inſcripcion no la tienẽ algunos por cierta, parece repugna a la verdad del hecho, y q̃ no pudo ponerſe en la forma que la refierẽ.

Petrus de Natalib. Catalog. Sanctorum libr. 10. cap. 62.

Kal. Rom. 15 de Nouiembre.

Mariana 1.p. lib. 9. c. 19.

Roman lib. 1 Reip. Chriſtianæ cap. 3. Ribadeu. in Vita Eug.

Las razones, Lo primero, porque el ſagrado cuerpo eſtuuo dozientos años en el Lago Marcaſio, ſin tenerſe noticia alguna del miſmo Santo, quãto mas de auer ſido primer Arçobiſpo de Toledo. Lo ſegundo, porque quando San Dionisio ſe aparecio al cabo deſte tiempo a Hercoldo, para que le ſacaſſe dedonde eſtaua, de las palabras que le dixo,

que

Pisa.lib.2. cap.19.

que refiere Pisa en su Historia, no se pudo colegir que auia sido Obispo primero de Toledo, por que solamente le dixo, que era su hermano y condicipulo, sin dezir la dignidad que tuuo. Despues estuuo en Diolo, o Duel, aldea dos leguas distante de Paris, cerca de seiscientos años, tenido y reuerenciado por compañero y dicipulo de San Dionisio, a cuyo Templo fue trasladado mila grosamente al fin deste tiempo, donde le pusieron la inscripciõ arriba referida, que quando fuera cierta, es muy posible que el que la puso, no se mouiesse tanto por tener testimonio cierto dello, quanto por alguna conjetura, de que siendo el glorioso santo Dicipulo de Sã Dionisio, y contemporaneo de los Apostoles; y auiendo predicado el santo Euangelio en Toledo, le tẽdria por el primer Obispo della; o por no tener noticia de la venida de Sãtiago a Espaã, que puso a Elpidio por Obispo desta ciudad, antes que viniesse a ella San Eugenio; o porque acerca de los Estrangeros nunca estuuo tan assentada su venida, como embidiosos de la gloria que della resulta a nuestros Reynos.

Sino es que digamos, que como por la muerte de Sã Elpidio su primer Pastor, que fue el año de sesenta (como queda dicho) estuuo esta Iglesia sin Prelado mas de veinte y siete años, poco a poco se fuesse estinguiendo y acabando aquella pequeña luz que les auia quedado, combatida de los rezios viẽtos delas persecuciones, quando no del todo, la mayor parte; desuerte q̃ quando vino San Eugenio por los años de ochẽta y ocho, fue sle menester trabajar de nueuo, predicando y enseñando a los que de nueuo se conuertian a la Fe; y como resido en la Silla quarenta y tres años, hasta el de ciento y veinte y ocho, que le martirizaron, segun lo afirma Dextro, y assentase las cosas de la Religion, dando principio, como dize Pedro de Alcozer, al edificio de la Santa Iglesia; los Toledanos, agradecidos le tuuiessẽ por su primer Pastor, a causa de auer gozado tan poco a Elpidio: al modo que quando vn niño queda huerfano en sus primeros años, de alli adelante solo reconoce por padre al que le cria, acaricia y regala, por conocer apenas al que lo fue primero.

Dextro anno 128.

Alcocer tom. 1. libro 2. cap. 19.

## CAPITVLO XXX.

*Ponese la vida de San Eugenio, segun Dextro, y prueuase la Primacia de Toledo, desde su tiempo.*

PORque Luzio Dextro dá gran noticia de San Eugenio, a quien algunos hazen Griego de nacion, no lo siendo; para deshazer este, o otro semejante error, pondremos con suma brene-

breuedad lo que dize del. Llamòse pues nuestro Santo (segun este Autor) Marco Marcelo Eugenio, dandole este vltimo apellido por sobrenõbre. Fue Ciudadano Romano de la casa y familia del Cesar, y hijo de Marco Marcelo Prefecto en Roma, el qual en tiempo del Emperador Claudio fue Pretor en Espaňa, y rehizo y reforçò los muros de la ciudad de Cartagena. Su madre se llamaua Claudia Xantipe, cuya estatura de cuerpo excedia de la ordinaria; de que haze mencion Marcial. Fue nuestro Santo amicissimo de Nerõ, Discipulo de Simon Mago, y despues de San Pedro, cuyo compañero fue en todas sus peregrinaciones, sin apartarse vn punto de su lado; y assi quando vino a Espaňa el Santo Apostol, por el año de cincuenta, le acompañò y vino a ella. Fue breue la buelta, porq̃ el espiritu de los Apostoles obraua en breue tiempo grandes cosas. Por el año de cincuenta y siete se hallò en Ierusalen con los demas Apostoles Sã Dionisio, y otros Santos varones, al transito de nuestra Señora: afirmalo Dõ Tomas de Vargas. Por el de sesenta y quatro, viniendo San Pablo a Espaňa, le traxo en su compañia ordenado ya de Presbytero. Estuuierõ dos años en ella, y predicando por ella nuestro Santo, llegò a Toledo, predicò a sus moradores. Esta deuio de ser la causa porque

Marcial.

Don Them. 1. p. del libro de Noueda-des antiguas fol. 29. pag. 2.

Cesar Baronio dize, que por el año de sesenta y cinco embiò Sã Clemente Papa a San Dionisio a Francia, desde donde San Eugenio vino a Espaňa; porque como por este tiempo hallò auia predicado en aquella ciudad, no teniendo noticia dela venida que hizo con San Pablo a estos Reynos, assi la atribuyò a la que hizo en compañia de San Dionisio, con orden de San Clemente, la qual fue mucho despues, como diremos: porq̃ el año de sesenta y cinco, aũ no era muerto San Pedro, ni San Clemente auia sucedido en su Silla, ni sucedio en muchos años despues.

Boluiendo pues a nuestro Sãto, el qual y el Apostol San Pablo boluieron a Roma el año de sesenta y seis, donde juntandose con San Pedro el año de sesenta y ocho, los dos Principes de la Iglesia dieron fin a sus largas peregrinaciones con su glorioso martirio. Succdio pues San Clemente despues de Lino y Cleto en el Pontificado por los años de ochenta y tres, o ochenta y quatro, embiando el de ochenta y cinco a San Dionisio a Francia, y viniendo en su compañia nuestro santo, el qual despues de largas peregrinaciones que hizo con su compañero en Italia y Francia, auiendole ordenado San Dionisio de Obispo, y embiadole San Clemente por Legado a Espaňa, vino a ella, y parò en Toledo, donde predicò segunda

ſegunda vez,con tanto eſpiritu y eficacia, que ſus moradores ſe aprouecharon notabiliſsimamẽte con ſu dotrina.

El miſmo don Tomas en el lugar citado dize, que San Eugenio quedò tan tierno con la deuociõ de aquella ſoleniſsima fieſta de la Aſſuncion de nueſtra Señora que auia gozado en Ieruſalen,que quando vino a Eſpaña, el primer Templo que conſagrò, fue debaxo de ſu aduocacion, y que eſta coſtumbre ſe ha conſeruado en las Sãtas Igleſias de Toledo,Granada,Cuenca,y Cordoua,Iaen y Plaſencia, deſpues de libres del cautiuerio de los Arabes. Lo qual tambien vemos en la Igleſia Mayor de Santa Maria de MADRID,que eſtà dedicada a la Aſſunciõ de nueſtra Señora;y en eſte dia ay gran Iubileo en la Ermita de nueſtra Señora de Atocha, y ſe deſpueblan los pueblos viniẽdo en proceſsion a ella, por tener la miſma dedicacion. Y el glorioſo S. Iſidro,en la Cofradia que fundò del Santiſsimo Sacramento en la Igleſia Parroquial de San Andres, inſtituyò, que vinieſſen en eſta feſtiuidad en proceſsion a la miſma Ermita,por la miſma razon .Por lo qual parece que el glorioſo San Eugenio plantò en todo ſu Arçobiſpado eſta deuocion,y que la que ſe tiene en eſta Villa deſta feſtiuidad,viene deſde eſte tiempo.

Por el año de nouenta y vno colocò en la ciudad de Toledo la primera Silla, y diſponiendo con buen orden las Metropolis que auia empeçado Santiago a diſponer, la dio la precedencia a todas las de Eſpaña. Deſde aqui eſcriuio muchas vezes a Flauia Domicilia nieta del Emperador Domiciano, y a Nereo, y Achileo ſus Camareros, a la Isla Poncia, donde eſtauan deſterrados por la confeſsion de la Fe;con cuyas cartas recreados, y confortados,ſe confirmaron en ella, alcançando por medio de la muerte la laureola del martirio.Por el año de ciento, Quinta Marcela Xantipe,hermana de San Eugenio,y muger de Probo (a los quales cõuirtio a la Fe el Apoſtol San Pablo en Laminio ciudad de Eſpaña, viniendo de Italia a eſtos Reynos)murio,y el glorioſo San Eugenio la dio ſepultura. En eſte miſmo año San Dioniſio le dedicò el libro que eſcriuio de Diuinis nominibus, llamandole por la excelencia de ſu ingenio Timotec. Por el año de ciento y cinco, algunos años deſpues de venido a Eſpaña,juntò Concilio, hallandoſe en el San Epitacio, o Epitecto,Obiſpo primario de Çaragoça, Sã Vital primer Arcediano de Toledo,y Aulo Cornelio, Palma,y Publio Toraco, varones nobles deſta ciudad,y otros muchos Obiſpos,aſsi de la Carpentania,como de otras partes, aſsiſtiendo nueſtro ſanto en el,

como

como Legado de San Clemente, para tratar del negocio de la Primacia de España.

Despues desto San Dionisio Areopagita, por el año de ciento y diez, visitò los Españoles como Legado de San Clemẽte, de todo el Occidente; y por el de ciento y doze juntò San Eugenio otro Concilio de los Obispos Carpentanos, y de otras partes, para tratar de cosas tocantes a la Fe, y a las costũbres; por este tiempo le visitò su condiscipulo Ionas. Y vltimamente por el año de ciento y veinte y ocho, siendo Legado de San Clemente, determinò ir a Francia para comunicar con su Maestro negocios graues, y en el camino predicando en Tolosa tuuo nueuas de su martirio. Partiose de alli, y en vn lugar cerca de Paris le encontraron los soldados de Adriano, de quien nuestro Santo fue amicissimo: los quales por la confesion de la Fe le degollaron. Todo lo que se ha dicho de San Eugenio, es de Dextro en diferentes lugares de su Chronicon, que por la puntualidad y breuedad se ha atendido mas a la sinceridad de la traducion, que al ornato y composicion de las palabras.

De lo dicho se infiere, quan de atras le toca a la Silla de Toledo la Primacia de las Españas pues el mismo San Eugenio la puso en ella, y juntò el Concilio que queda referido, para assentarlo: por lo qual Morillo libro del Pilar, dize, que este negocio començò luego a tratarse desde la primitiua Iglesia, y tiene por cierto que San Eugenio traxo para ello orden del Apostol San Pedre: lo qual fue muy posible, porque quando nuestro Santo bolvio con San Pablo a Roma, ya auia predicado en Toledo, y pudo entonces comunicarlo cõ el, y darle orden dello el santo Apostol. Pero aora se funda se la Primacia desta Silla en esto, ora en auer sido esta Imperial ciudad de las primeras que recibiron la Fe por la predicacion del Apostol Santiago, y su discipulo san Elpidio su primer Obispo, que sin duda seria de los primeros que criò su Maestro, por auer en Toledo la Sinagoga de Iudios mas celebre de España (que queda dicho) a quien eres esta cap. 17.
uan hechas las promessas del Messias; y assi a ellos predicaria en primer lugar el sagrado Apostol. Y quando esto no sea, lo cierto es que en tiempo de san Eugenio se tratò y assentò, y quedòlo tanto desde entonces, que aun Imperando Constantino, aquel antiguo Concilio Illiberitano se juntò por mandado de Melancio Obispo de Toledo, como dize Dextro, en lo qual parece los demas Obispos reconocian superioridad al de Toledo, llamandole en el Obispo de primer assiento de las Españas, dando como razon, porq̃ podia

Morillo tratatur. Goss

mandar

mandar a los demas que se juntallen; del qual claramente cõsta que tenia el de Toledo la Primacia de los demas.

Y no obsta lo que dize Mariana, que Melancio no firmò en este Concilio en primer lugar, sino en el seteno, ni sus sucessores en los demas Concilios celebrados en tiempo de Romanos y Godos; porque entonces los Obispos no firmauan, conforme a la preeminencia de sus Sillas, sino tan solamente atendiendo a la antiguedad de sus consagraciones: y assi porque seriã en ella mas modernos los de Toledo, firmarian despues, lo que no era quanto al assiento, porque este le tenia, respeto de la precedencia de sus Dignidades e Iglesias, que por esso a los Metropolitanos llamauan Primarios, o de primera silla; y pues en el Cõcilio Iliberitano, que diximos se llama el de Toledo Obispo de primer assiento de las Españas, bien se sigue tenia el primer assiento y lugar entre todos ellos. Y en quanto a lo que opone, que en la diuision hecha por Constantino, se pone a Toledo por sufraganea de Cartagena, antes es al contrario: porque la Historia general de España, hecha por el señor Rey Don Alonso el Sabio, tratando desta diuision, y llegando al quarto Arçobispado, que fue el de Toledo, dize: *E mandò que le obedeciessen estos Obispados, Lorca, Cartagena, y Madrid, &c.* De la qual consta que Cartagena era sufraganea a Toledo, y no al contrario.

Historia general.

## CAPITVLO XXXI.

*Fundacion de la antiquissima Ermita de nuestra Señora de Atocha, y venida de San Pedro a España.*

LA Ermita antigua de la milagrosa Imagen de nuestra Señora de Atocha, es de las celebres y antiguas de España, y fundacion de los dicipulos del Apostol San Pedro, que la fundaron para colocarla en ella, quando vinieron con su Maestro a estos Reynos, y la truxeron de Anticquia, disponiendolo assi la diuina Magestad, y escogiendo a este venturoso pueblo entre todos los demas, para deposito de tan rico y precioso tesoro, donde ha permanecido hasta el dia de oy, haziendo oficio, por medio de su deuocion, de Protectora y Patrona desta dichosissima Villa.

Y porque el fundamento delo propuesto estriba en assẽtar por cierta la venida del glorioso Apostol a España, es necessario ante todas cosas tratar de la ocasion, tiempo, o causa porque vino a ella. Para lo qual conuiene suponer, que auiendo el Apostol Santiago desterrado las tinieblas de la idolatria con la luz del Euangelio, en toda, o en la mayor parte destos Reynos, y fun-

Digitized by Google

fundado là Iglesia Angelical de Nuestra Señora del Pilar de Çaragoça, dize Dextro, que en el año del Nacimiento de Christo Señor nuestro de quarenta y vno, *Cumplida ya honorificamente su legacia, y estando en buẽ estado, y compuestas las cosas de España, y dexando el cuydado a Theodoro de la Iglesia que la Bienauenturada Virgen con su presencia auia visitado, beatificado y consagrado (adonde dexó vna preciosa Imagen suya) por cuya causa desde aquel tiempo, por la deuocion de los fieles se frequentó esta celestial Casa. El glorioso Santo, despidiendose de los Españoles, y dexandolos llenos de lagrimas, se boluio a Ierusalen, para consultar con la Bienauenturada Virgen, y el Apostol San Pedro cosas grauissimas, y de mucha importancia.* Hasta aqui son palabras de Dextro, y sin duda, que lo que auia de consultar era acerca del estado de la Religion de España, y que se podia esperar de tan felizes principios, que auia de venir a ser vna Torre de Dauid, prouveida de todo genero de armas fuertes, desde donde la Fe auia de hazer guerra a todos sus enemigos, siendo estos Reynos el escudo y defensa suya, o por mejor dezir, siendolo ella dellos, pues mediante la firmeza de la Fe, quando los demas del mundo han padecido naufragio por auerse apartado della; estos han llegado a la mayor grandeza de toda la Christiandad. Tambien les daria cuenta el S. Apostol, como este dichoso progresso de la Religion de España se deuia a la gran deuocion que tenian a la Virgen Sãtissima, pues con tan gran frequencia visitauan sus moradores su S. Imagen en Çaragoça.

Dext. anno 41. Implera honorifice legatione sua, & rebus Hispaniæ sanctissimè cõpositis relicta Ecclesia Theodori Curæ, quàm B. Virgo sua præsentia sospitauerat, beauerat, & cõsecrarat (vbi præclaram Imaginem suam reliquit) quæ cœlestis ꝙdem exco tempore fidelium deuotione frequentatur. Iacobus cum lachrymis Hispanorum Hyerosolimã reuertitur.

*Es paulò infra.*

De rebus grauissimis consulturus B. Virginem & Petrum.

Desta relacion nacio el cuidado grande que los Apostoles S. Pedro y S. Pablo tuuieron de las cosas de España, q̃ les obligò a venir a ella en persona; y dexada a parte la venida dl Apostol S. Pablo, porq̃ no toca ànuestro intẽto el aueriguarla, quien quiere ver el fundamento della, lea â Padilla, que la tiene por indubitable, y cita por ella a Epifanio, a Atanasio, y a otros Santos y muy graues autores. Boluiendo pues a la venida del Apostol S. Pedro, Simeon Metafrastes de no pequeña autoridad, aquien refiere Lypomano, escriue que vino a predicar a España, y que llegando a vna ciudad llamada Sirmio, dexò a a vn dicipulo suyo llamado Epeneto por Obispo della. Las mismas palabras refieren Dextro y Iuliano Arcipreste de Sãta Iusta de Toledo; y el vno y el otro dizen, que esta ciudad se llamaua Sextiformio, y que era en el Andaluzia. Y añade Iuliano, que estando el glorioso Apostol San Pedro en esta Imperial Ciudad, conuirtio a vn ciudadano suyo, llamado

Padilla hist. Ecclesiastica cent. 1. c. 23. Epiphan. Cirlo, Athanas. Dorotheo, Hypolito, Damas. Greg. Isidoro Anselmo, Metafras. in comment. vitæ Petri.

Dextr. anno 50. Iuliano tractatu de las Ermitas antiguas de España circa annum 52.

Toleti Iuliã num ciuem conuertit, quæ ciuitas sanctissimi pastoris, & Clementis prædicationibus illustratur. Comes Sancti Petri in hãc peregrinatione fuit sanctus Clemẽs

Iuliano, iluſtrãdola cõla preſencia y predicaciõ del ſantiſsimo Paſtor, y de San Clemente, que fue ſu compañero en eſta peregrinacion. Auiendo pues llegado a Toledo, es muy verosimil que llegaſſe tãbien a MADRID; y no ſolamente dize Don Tomas de Vargas, que el Principe de los Apoſtoles honrò a eſta Villa, ſino q̃ inſinua eſtuuo primero en ella, que en Toledo. Ceſar Baronio, y Pamuino, aunque no lo dizen expreſſamente, pero inſinuã el auer predicado en Eſpaña, diziendo, que auiendo con ſu predicacion enſeñado en muchas Prouincias del Oriẽte, era conueniente que tambien predicaſſe en las del Occidente. Sofronio autor tan antiguo como celebrado de San Geronimo, afirma que el Apoſtol San Pedro predicò, no ſolamente en Iudea y Samaria, ſino que tambien vino y predicò en Eſpaña, y otros muchos, que afirman lo miſmo. La venida, pues, deſtos tres ſagrados Apoſtoles Sã Pedro, San Pablo, y Santiago á eſtos Reynos, parece eſtaua pronoſticada en los tres Soles que ſe dize aparecieron en Eſpaña, quando Chriſto Señor nueſtro nacio (como en la carta que los Iudios de la Sinagoga de Toledo eſcriuieron a los de la de Ieruſalen arriba referida ſe refiere; y lo afirma el Angelico Doctor Santo Tomas, y otros) iguales en grandeza y reſplandor: los quales poco a poco ſe conuirtieron en vno, como dando a entender que los rayos de la predicacion deſtos tres ſagrados Apoſtoles auian de alumbrar a toda Eſpaña, predicãdo todos trés vn miſmo Euangelio. Valdes loco citato.

Eſtando ya determinada la venida a eſtos Reynos por el Apoſtol San Pedro, y ſiendo ſabidor del eſtado que en ellos tenia la Religion Chriſtiana, y como por la deuocion que tenian a la Santiſsima Virgen Maria nueſtra Señora en ſu Santa Imagen del Pilar ſe iba aumentando el numero de los fieles, ſegun la noticia que de todo le dio el Apoſtol Santiago, determinò (como dize Dextro) traer cõſigo algunas delas imagenes que fueron lleuadas deſde Ieruſalen a Antiochia, para que con la veneracion y culto dellas ſe arraigaſſe en los animos de los Eſpañoles nueuamente reduzidos al ſuaue yugo del Euangelio, ſu Fe y creencia. Las palabras de Dextro ſon eſtas: *Pedro, como Vicario de Chriſto, fue a las Eſpañas, y lleuò conſigo las imagenes que auian ſido embiadas a Antiochia.* Tenian coſtumbre los ſagrados Apoſtoles, quando ſalian a predicar fuera de Ieruſalen lleuar conſigo algunas. Lo vno, por ſu deuocion. Lo otro, porque mediante la de ellas, eſtuuieſſe perpetuamente preſente en los ojos de los creyen-

Dextr. anno 50.

Petrus, vt Chriſti Vicarius Hiſpanias adijt, imagines Antiochiæ delatas affec.

Don Thom. a.p.del libr. de las Nouedades antiguas, fol. 28 pag. 2.

I. Baron. tom. 1. annal. in fine numeri 56. anno 14. Pontificatus Sancti Petri.

Pamui. Chron. Eccles. anno 57

Sophronio, Surio tom. 3

Ribadeneira in vita Petri

Galaſ. in notis ad Martyrolog. 22. Kalend. Febr.

Morales lib. 9. cap. 14.

Pineda 2. p. c. 28. §. 4.

Roman. lib. 1 Reip. Chriſt. anx cap. 3.

Innocent. Epiſt. ad Decent.

Valles de dignit. Reg. Hiſpaniæ, cap. 6.

Card. Cortes ius contra libel. perſuaſo. Condeſta ble diſcurſ. 2

Cap. 2 9.

S. Thom. 3. p. q. 36. ar. 3. ad 3.

Padilla tom. 1 cap. 2.

creyentes, la agradable vista de Christo bien nuestro, y de la Virgẽ Maria nuestra Señora su Madre, para que con esto (como dize Canisio) la Fe y Religion se estableciesse y aumentasse; esto se prueua de lo que del glorioso San Lucas dize Villegas, que traia consigo dos imagenes, vna de Christo Señor nuestro, y otra de su Santissima Madre, que ayudauan mucho a la conuersiõ de los Gentiles, porque no solo hazia con ellas grandes milagros y marauillas, sino que vistas prouocauã a gran deuociõ.

Canis. lib. 5. de B. Virg. c. 2.

Villegas in vita Luca.

## CAPITVLO XXXII.

*Que la venerable Imagen de nuestra Señora de Atocha, es vna de las que traxo San Pedro a España.*

SVPVESTO Que el glorioso Apostol San Pedro vino a España, y traxo consigo imagenes, para que con su deuocion se arraygasse la Fe en los coraçones de los Españoles, resta aora de prouar, que esta de nuestra Señora de Atocha es vna dellas. Iuliano Arcipreste de Santa Iusta de Toledo, Coronista del Rey Don Alonso el Sexto, en vn tratado que escriuio de las Ermitas antiguas de España, tratando desta de nuestra Señora de Atocha, dize estas palabras: *Vna Ermita ay en Madrid de Santa Marta de Antiochia, la qual Imagen de la Virgen Maria fue traida de Antiochia por los discipulos de San Pedro, quando vino a España. Veneròla mucho San Ilefonso Pontifice Toledano, Doctor santissimo y doctissimo patron de Toledo.* Hasta aqui Iuliano, cuyas obras (como se dixo arriba) escritas de mano, se conseruan en la libreria de la Academia Fuldense; de la qual personas curiosas y doctas han sacado traslados autenticos: y aunque no estan impressas, las citan, por ser autor tan antiguo y de tanta autoridad Ambrosio de Morales en su historia, y los señores don Sancho de Auila Obispo de Iaen, y don Fray Prudencio de Sandoual Obispo de Pamplona, Coronista del Rey Don Felipe Tercero, casi en todas sus obras, particularmente en la Historia de los Reyes de Castilla, en la vida de Don Alonso el Sexto, donde dize que Iuliano fue en aquellos tiempos, y criado del Arçobispo don Bernardo.

Iulianus. Haremitoriam Magareti est Sanctæ Mariæ Antiochiæ, quæ delata fuit ab Antiochenis Petri Socijs vt nôtis in Hispaniâ Imago Virginis Mariæ. Plurimũ veneratus est Sanctus Ildephonsus Pontifex Toletanus Doctor Sanctissimus doctissimusque Toletanus Patronus.

Y verdaderamente no pudo dezir este autor con mas claridad, que esta santa Imagen de Atocha (que el llama de Antiochia) es vna de las que se traxeron desde aquella primera Silla de San Pedro, quãdo vino el Sãto Apostol a España; lo mismo refieren del el Colegio Imperial, Carrillo, Bleda, y otros. Confirma el lugar de Iuliano el Presentado Fr. Francisco de Pereda, en el libro de la Patrona de

Colegio Imp. lib. de las hõras de la Magestad Cesarea.

Bleda lib. de S. Isidro.

Carrillo lib. de la fundacion de las Descalças.

Gab. Lasso, libr. manuscrito. Pereda lib. 1. c. 3.

MADRID, donde tratando desta milagrosa Imagen, refiere que ay noticia della en papeles y escrituras antiguas de los Archiuos de la Santa Iglesia de Toledo, entre los quales se hallan algunos del glorioso Arçobispo San Ildefonso, en que haze especial mencion della, principalmente en vna carta, embiandole vnas cargas de cera, endonde habla de esta santa Imagen, como de celebre santuario; y que tratando otra vez el santo Pontifice de las cosas insignes de su Arçobispado, da grã lugar entre ellas a esta, señalando su assiẽto en la Vega de MADRID. Y refiere assimismo, que el Padre Fr. Hernando del Castillo, varon docto y de singular prudencia y santidad, dezia auer visto vn libro antiguo de mano, en que se leia vna carta del Bienauenturado San Ildefonso, escrita a vn santo Canonigo de Çaragoça (que venia a verle) persuadiendole en ella q̃ al passar por MADRID visitasse en la Vega desta Villa vna Imagen de nuestra Señora, deuotissima, que tiene el Niño en el pecho izquierdo, y con la mano derecha le dâ vna mançana, que son las mismas señas desta santa Imagen; y viene con lo que dize Iuliano, que la veneró mucho Sã Ildefonso Arçobispo de Toledo: y assi se ha de entender que hablò della este Autor, y no de otra alguna que huuiesse en aquel tiempo en MADRID.

Fr. Hernando del Castillo.

Esto supuesto, en confirmacion de lo que dize Iuliano Murillo en el libro de nuestra Señora del Pilar, refiriendo de Dextro lo que arriba se dixo, que San Pedro trajo imagenes desde Antiochia a España, refiere estas palabras: *Y no falta quien diga, que la Imagen de Nuestra Señora de Atocha, venerada y estimada en Madrid, es vna de las que traxo el Apostol San Pedro de Antiochia, y que su nombre en sus principios no fue Nuestra Señora de Atocha, sino de Antiochia; y como estos nombres simbolizan tanto, fue facil cosa, quitando vna sola letra, mudarse el vn nombre en el otro, como acaece muchas vezes en otras cosas semejantes a esta. Y aunque a los rigurosos censores, que en todo ponen dificultades, les parece que es grande aquella Imagen, para auerla traido de Antiochia. Bien se echa de ver, quan poca fuerça tiene esta dificultad para vn Apostol, que de proposito se puso a traer imagenes para bien de la Iglesia, y mas trayendo en su compañia tantos discipulos, y algunos dellos tan principales, como lo fue Marco, Marcelo, Eugenio.* Hasta aqui son palabras de Murillo, que aunque refiere de otros el ser esta Santa Imagen vna de las que traxo San Pedro, bien se echa de ver en la respuesta a la objeccion, que el tambien lo tiene por cierto.

Murillo lib. 1. c. 12.

Del

Digitized by Google

Del Maeſtro Alexo de Venegas, cuya autoridad es grande, por ſer perſona tan leyda, como antigua, refiere Pereda en el lugar citado, que dezia ſer del tiẽpo de los Apoſtoles, eſta ſanta Imagen. Prueua tambien lo que vamos diziendo, la antigua, comun y conſtante tradiciõ que ay en todo eſte Arçobiſpado, de que eſta ſanta Imagen fue traida de Antiochia, y por eſta razon ſe llamò antiguamente nueſtra Señora de Antiochia, el miſmo nombre le dan Iuliano, el Maeſtro Venegas, Pedro de Alcozer, y Fray Iuan de la Cruz Hiſtoriador de la Orden de Sãto Domingo, y otros, y conſta de eſcrituras y priuilegios antiguos de quinientos años atras.

Pereda loco citato.

Iuliano. Venegas. Alcozer lib. de la Deſcricion de Toledo c. 86. Fr. Iuan de la Cruz. Carrillo. Bleda. Gabriel Laſſo.

Todo lo dicho confirma vna tabla que eſtà de preſente en eſta ſanta Caſa, en que eſtâ eſcrita la antiguedad y origen deſta ſanta Imagẽ, por eſtas palabras:

*LA ANTIQVISSIMA y deuota Imagen de Nueſtra Señora de Atocha vino a Eſpaña al principio de la Igleſia, pocos años deſpues que Chriſto ſe ſubio al cielo, y algunos antes que la Virgen murieſſe, ſiendo primero Sumo Pontifice el Apoſtol S. Pedro, y teniendo la Cathedra de ſu Pontificado en Antiochia ciudad de Siria. Traxeronla a Eſpaña deſde Antiochia ciertos diſcipulos de San Pedro, que fueron compañeros ſuyos quando vino a Eſpaña. Creeſe con mucho fundamento ſer vna de las Imagenes que hizo San Lucas, y de las que embiò a Antiochia patria ſuya, al Apoſtol San Pedro, y por eſto ſe llamò Nueſtra Señora de Antiochia, por priuilegios Reales, y otras eſcrituras publicas de quatrocientos y quinientos años atras, &c.* Haſta aqui lo que eſtà eſcrito en eſta memoria (aunque en lo que dize, que eſta ſanta Imagen fue trayda a Eſpaña, teniendo la Cathedra de ſu Pontificado San Pedro en Antiochia) no hizo bien el computo de los años quien la eſcriuio, por no auer viſto a Dextro, que ſeñala la venida del ſanto Apoſtol a Eſpaña quãdo traxo las Imagenes por el año de cincuenta, y por eſte tiempo ya la tenia en Roma: porque ſegun la comun opiniõ de todos los Autores, el ſanto Apoſtol deſpues de auer predicado por diuerſas partes, por eſpacio de cinco años puſo en Antiochia ſu Silla a veinte y dos de Hebrero año del Nacimiento de Chriſto Señor Nueſtro de treinta y ocho, donde la tuuo por eſpacio de ſiete años. Y de alli por el de quarenta y cinco, a diez y ocho de Iunio la paſsò a Roma: deſuerte que por el de cincuenta (que es quando vino a Eſpaña) ya la tenia en eſta gran ciudad.

Con lo qual ſe compadece que eſta Santa Imagen fueſſe trayda deſde Antiochia, porque deſpues de auer puesto por



Digitized by Google

el año de quarẽtaycinco la Silla Pontifical en Roma, reſidio el ſagrado Apoſtol en ella tres años, ſegun Villegas, y de alli boluio à Ieruſalẽ (por ocaſion q̃ el Emperador Claudio mandò echar todos los Iudios de Roma) donde celebrò con los ſagrados Apoſtoles el primer Concilio que nuuo en la Igleſia, preſidiendo ẽnel como cabeça della; deſpues de lo qual predicò por diuerſas partes, y dando la buelta a Antiochia deſde eſta ciudad, ſe partio a Eſpaña, trayendo conſigo las ſagradas Imagenes, y entre ellas eſta de nueſtra Señora de Atocha. Esfuerça eſto el venir bien el computo de los años, q̃ es en lo que ſuele auer entre los Autores mas variedad; porque auiendo pueſto por el año d̃ quarenta y cinco ſu Catedra en Roma, y reſidiẽdo en ella tres años, que ſon quarenta y ocho, y dos años que gaſtò en aſsiſtir al Concilio de Ieruſalen, y en la predicacion de otras Prouincias, dando buelta a Antiochia, ſon cincuenta, que es el año enque dize Dextro que vino a Eſpaña.

Villegas in vita Petri.

## CAPITVLO XXXIII.

*Declaraſe porque los diſcipulos de Sã Pedro puſieron eſta ſanta Imagen en una Ermita fuera de la Villa, y no dentro.*

QVien fuere leido en coſas de hiſtoriá, particularmente en las Eccleſiaſticas, hallará que fue vſo antiquiſsimo al principio de la Igleſia, quando empeço el vſo, culto y veneracion de las Imagenes, ponerlas, no ſolo en los Altares y portadas de los Templos, ſino a las entradas y a las puertas de los lugares, por ſer eſtas las partes deſde donde mas frequentemente podian ſer reuerenciadas, como lo hizo Agabaro Rey de Edeſa, ciudad de Meſopotamia, el cual en agradecimiento de auer ſanado, como lo dize el Doctor Alcala, de la enfermedad que tenia de lepra, con el ſagrado reſtro que Chriſto Señor nueſtro le embiò, la hizo deſpues de ſano guarnecer en vna tabla dorada con vnas letras al rededor, que deziã: *Chriſto Dios, quien enti confia no le ſale en vano ſu eſperança.* Y deſta forma la hizo poner en vna de las principales puertas de la ciudad, mãdando por publico pregon, que todos los que por alli entraſſen y ſalieſſen, la adoraſſen, pareciendole no auer parte mas accomodada que aquella, para que de todos fueſſe reuerenciada conforme a ſu deſeo.

Doctor Alcala lib. de las ſieſtas de Segouia, Cap.

Tambien la primera Capilla que huuo en el Orbe, dedicada a la Virgen Maria nueſtra Señora, que fue la Angelica del Pilar de Çaragoça, ſegun Dextro, la fundò el Apoſtol Santiago orillas del rio Ebro, fuera de la ciudad, a viſta della; que aunque aora eſtà dentro, es por auerſe ampliado y eſtẽdido

Dextr. anno 38.

por

por aquella parte con ſus edificios la ciudad, atraidos los moradores della de la deuociõ del Angelico Santuario, y codiciosos de incorporar enſi ſu celeſtial teſoro. Donde de paſſo es bien aduertir, que llama la primera Capilla dedicada a la Virgen que huuo en todo el Orbe, a la de nueſtra Señora del Pilar de Çaragoça: porque aunque los ſagrados Apoſtoles conſagraron la Caſa ſanta de Nazareth (q̃ es la que aora eſtá en la Marca de Ancona en Italia, cõ inuocaciõ de la Caſa de Loreto) por el año de quarenta y vno, como dize el miſmo autor, fue deſpues que el Apoſtol Santiago fundò la de nueſtra Señora del Pilar de Çaragoça por el año de treinta y ſiete. Las palabras de Dextro, en entrambos lugares ſon eſtas, en el año de treynta y ſiete dize: *El bienauenturado Apoſtol Santiago leuantò y dedico en Zaragoça el primer Templo, o Oratorio a la Bienauenturada Virgen, ſobre la Coluna, por ſu mãdado y en ſu preſencia.* Y luego en el año de quarenta y vno, hablando del miſmo ſanto Apoſtol, dize: *Hallòſe preſente a la conſagracion de la ſanta Caſa de Nazareth, en la qual la Virgen concibio à Dios, eſtando preſentes algunos de los Apoſtoles.* De donde queda claro, que fue la primera que huuo en el mundo, dedicada a la Virgen Santiſsima, la Igleſia de nueſtra Señora del Pilar de Çaragoça. Y la deuotiſsima Imagen de la Fuencisla, tan reuerenciada en la ciudad de Segouia, eſtuuo centenares de años en vn concauo de vnas peñas, que ſiruio de deuoto Humilladero a los que ſalian y entrauan en la ciudad por aquella parte. Y finalmente en Eſpaña ay muchas Imagenes de Nueſtra Señora, antiquiſsimas y de muy gran deuociõn, que eſtan fuera de poblado, como lo es Nueſtra Señora del Prado en Valladolid, La de Sopetran en Hita, y la de Valuerde en Fuencarral aldea de MADRID, y en otras muchas partes, en algunas de las quales ſe han fundado Conuentos de Religioſos, auiendo ſido primero Ermitas antiguas.

Dextr. anno 37. Primum Templum, vel Oratorium B. Virginis, ex eius ipſius præſentia quæ ſuper Columnam B Iacobus, Cæſaraugustæ erexit.

Anno 41. Interfuit cõſecrationi ædis, facræ Nazareth, in qua virgo Deum concepit præſentibus nõnullis Apoſtolorum.

De la miſma manera los diſcipulos de San Pedro, quando traxeron eſta Santa Imagen de Nueſtra Señora de Atocha, la colocaron en eſta ſanta Ermita, como dize Iuliano, fuera del pueblo, ſiguiendo en eſto la eleccion de Nueſtra Señora, y fabrica del Apoſtol Santiago, que hizo fuera de la ciudad la celeſtial Capilla del Pilar, como eſtà dicho. Donde es de notar, que la hizieron a la parte que es el camino y paſſo por donde ſe comunican los dos Reynos de Aragon y Caſtilla: entre los quales auia por entonces grande comunicaciõ, particularmẽte entre los fieles, a cauſa de ir de todas partes a

Iuliano ibi cocitato.

Çaragoça a visitar la celestial Capilla. Y dos años despues desto dize Dextro, que los fieles cõ currian de todas partes con grã frequencia a visitar y venerar el templo de la Coluna de Çaragoça. Desuerte que por aquellos tiempos era el concurso grande, por esta razon; y como la parte donde està nuestra santa Ermita era passo para aquel Reyno, por esso la colocaron alli para que fuesse venerada.

Dext: anno 52. Templum Columnæ Cæsaraugustanę fideles, & frequeter vndique visitant, & cum maxima veneratione colunt.

Y deuieron los sagrados discipulos del Apostol San Pedro endereçar su viage a Çaragoça, comidados de las nueuas que tenian de las marauillas que nuestra Señora obraua en aquella ciudad, y del feliz progresso de la Religion en ella; y viniendo a Castilla, llegando a este lugar, depositaron en la venturosa Ermita la santa Imagen de Atocha, que sin duda para dexarla en el, mas que en otros muy principales por donde passaron, tendrian particular reuelacion o precepto de su Maestro, o hallaron en esta Villa mas numero de creyentes que en los lugares y ciudades por donde auian passado: de cuya fe y deuocion fueron tan precioso tesoro. Y no la dexaron tan en despoblado, porque entre donde estaua esta santa Ermita, y el arroyo de Valnegral, que passa cerca de alli, auia vna aldea que tomaua nombre del mismo arroyo, aun en los tiẽpos del Rey Don Alonso el Septimo, que se intitulò Emperador los años de mil ciento y veinte y seis, el qual en vn priuilegio q̃ despachò en confirmacion de otro que hizo el Rey Don Alonso el Sexto su abuelo, en fauor del Prior y Monges de Sã Martin de MADRID, entre otras cosas les haze merced de las aldeas de Valnegral, y Xarama, como parece por el mismo priuilegio, que quando tratemos de la fundacion deste Conuento, referiremos a la letra. La qual despues acà por alguna enfermedad deuio de retirarse a parte mas acomodada para la salud, o extinguirse del todo. Y parece confirma el auer auido la poblacion que hemos dicho, mas hazia aquella parte, que hà zia otra del arroyo, porque oy dia este Conuento tiene detras de la Iglesia de nuestra Señora de Atocha, cerca del arroyo, algunas eredades de viñas, o tierras, indicio grãde de auer sido alli la aldea que refiere el priuilegio, que ya que faltò su vezindad, no faltò el sitio della, cuyo dominio hasta oy han retenido y conseruado los Religiosos de aquel Conuento.

Lib. 3. c. 64.

## CAPITVLO XXXIIII.

*Ponense algunas conjeturas que parece prueuan que esta santa Imagen es vna de las que hizo el Euangelista S. Lucas.*

EN la memoria que hemos dicho, que està en el Conuẽto

to de Atocha, de la antiguedad y origen desta preciosa Imagen, se dize, que se crec con mucho fundamento ser vna de las que hizo el sagrado Euangelista Sã Lucas; para prueua de lo qual, aunque hasta aora no se ha visto autor alguno que lo afirme, ni escrituras antiguas que lo verifiquen (que esso tienen las cosas q̃ lo son tanto como esta) no faltã conjeturas, que aunque no son prueua cierta de lo propuesto, mas quando son con fundamento, junto con la piedad y deuocion de los fieles, hazen vn cierto genero de prouabilidad. Para lo qual se ha de suponer la tradicion antigua, recebida en toda la Iglesia, y de muchos Autores, particularmente Teodorico de Alpodia, Pedro de Natalibus, Canisio, y otros, que el glorioso Euàgelista San Lucas pintò algunas Imagenes de Christo bien nuestro, y de la Virgen Maria nuestra Señora, y la causa fue demas de su deuocion, porque como muchos tuuiessen vn ardiente deseo de ver la Madre de su Dios y Señor, que reynaua en el cielo, y no pudiessẽ todos, por estar en Prouincias remotas y apartadas de Ierusalen, gozar de su presencia, y presente reuerenciarla y venerarla, por lo menos viendo sus santas Imagenes satisfaziessen en algo sus piadosos deseos, y ausente en ellas la diessen el culto de Religion y veneracion que deseauan. Y encẽdidos en su deuocion, se arraygasse en sus animos, y estableciesse la Fe, creencia y amor de su soberano Hijo. Por esta misma razõ Christo Señor nuestro embio el retrato de su diuino Rostro, que se dixo en el capitulo passado, estampado en vn lienço al Rey Agabaro, para satisfazer al gran deseo que tenia de verle y conocerle.

Teodor. lib 2. de S. Dominico c. 5. Pet. de Nat. in vita Iacob Canis lib. 5. cap. 22. Ribadene ra in vita Lucæ

Canisio en el lugar citado dize, que tambien es tradiciõ que el glorioso San Lucas embio algunas Imagenes de las que hizo a Antiochia patria suya, donde al presente tenia San Pedro su Silla Apostolica; De donde dize Teodoro, y Niceforo Calisto, sacò vna destas la Emperatriz Eudoxia, y la lleuò a Ierusalen, y desde alli se la embio a Pulcheria Augusta a Constantinopla, donde la labrò vn Templo muy suntuoso, y es tenida por todo el Orbe en suma veneracion. Las palabras de Calisto son estas: *Pulcheria Augusta edificó vn Templo en la ciudad de Constantinopla, el qual dedicò a la Imagen de la Madre de Dios, que se traxo de Antiochia, la qual pintò por sus manos el mismo Apostol San Lucas, viuiendo la Virgen Santissima, y mirando el mismo retrato quando le pintaua, en tanta manera que estaua infundiendo en el gracia de su forma y semejança.* En lo qual se funda esta primera cõjetura, que supuesto que el sagrado Euangelista hizo Imagenes de nuestra Señora, y dellas

Theod. lo collanens li. 1. Calixto lib. 14 c. 2. & li. 5. Ecclesiastic. historiæ cap. 14. Pulcheria Augusta Tèplũ in vrbe Constantinopolitana extruxit Τοῦ ὁδ Νικῆφ, hoc est via ducum appellatum, vbi ex Antiochia tran smissam matris Dei imaginé dedicauit, quã diuus Apostolus Lucas suis ipse manibus depinxit, illa adhuc viuente, & tabulam ipsam videntc gratiamq; adeò formæ suæ immittẽte.

y dellas embiò a Antiochia algunas,como eſtà dicho. Auiendo traìdo el Apoſtol San Pedro, o ſus Dicipulos eſta de nueſtra Señora de Atocha, tambien de Antiochia,es muy veriſimil que ſea vna dellas, principalmente trayendola tan al principio de la Igleſia,auiendo tanto deſpues la Emperatriz Eudoxia, cerca de los años del Señor de quatro cientos y cincuenta, ſacado de Antiochia la ſanta Imagen que dize Caliſto embiò deſde Ieruſalen a Conſtantinopla a Pulcheria.

Y porque podra alguno poner duda con Illirico,como pudo hazer San Lucas tantas Imagenes, como en Roma y otras partes ſe dize que ay ſuyas, pues no parece veriſimil que vna perſona ſola hizieſſe tantas. A lo qual reſponde Caniſio, que no es inconueniente creer que vn tan excelẽte Pintor como el ſanto Euangeliſta, de ſu voluntad, o rogado de los demas Apoſtoles, pintaſſe muchas,principalmente que ſiendo tan deuoto y familiar de la Virgen Santiſsima,deſearia arraigar en los coraçones delos fieles ſu deuocion,y mediãte ella la Fe de ſu Hijo. Fuera de que tuuo mucho tiẽpo para hazer muchas Imagenes, deſde el año de treinta y quatro que murio Chriſto Señor nueſtro,haſta el de nouenta que fue ſu muerte: que aunque anduuo cõ el Apoſtol San Pablo predicando por diuerſas partes,fue quien màs aſſiſtencia hizo a la Virgen Señora nueſtra, eſtãdo en ſu compañia tan familiarmente, que eſcriuio con tãta particularidad los miſterios de la Encarnacion del Verbo diuino, por auerſelos la Virgen comunicado.

Caniſio lococitato.

A eſto ſe ofrece otra nueua duda,y es que ſiendo el glorioſo San Lucas pintor, no es poſsible hizieſſe eſta Santa Imagẽ de Atocha,por ſer de talla; por lo qual, ſi alguna hizo ſeria de pinzel ſolamente. A eſto ſe reſponde,que tambiẽ es de talla la ſanta Imagen de Loreto,y la del Pilar de Çaragoça, y es tradicion recebida que ſon ſuyas, fuera de que no falta quien diga,que junto con ſer pintor,fue eſtatuario, y quãdo no lo fuera,es muy creible que lasque ſe hallan ſuyas de bulto,las hizieſſe de talla Nicodemus,y el bienauenturado Euãgeliſta las colorieſſe y pintaſſe, porque de Nicodemus dizen algunos Autores, y ſe tiene por cierto que hizo algunas Imagenes de Chriſto crucificado; y Morillo afirma hizo algunas de bulto de la Virgen nueſtra Señora: por lo qual es muy veriſimil que las que ay de bulto, q̃ ſe tienen por de San Lucas, que las hizo Nicodemus,y el ſanto Euãgeliſta las pintò y encarnò, como ſe ha dicho.

Athanaſius de Paſsione Imaginis Chriſti,c.4. Concil. Nizen.2,actio. 4.
Villegas in dedicatione Eccleſiæ Saluatoris.
Morillo lib. del Pilar c. 12.
Fr. Iuan de la Cruz lococit.

La ſegunda conjetura, y la que haze mas fuerça es,porque en el trono donde eſtà ſentada (como en el

en el capitulo que se sigue diremos) tiene vnas, T. Griegas, y vnas oes en lo alto y baxo dellas, que acompañan los lados de vnas ruedas labradas, al lado de vna rueda vna T, con dos OO, que la tienen enmedio, que es vna cifra q̃ en Griego dize, Theotoca, y en nuestro Castellano, Madre de Dios; dedonde vino a llamarse antiguamẽte del mismo nombre, como parece por vn libro muy antiguo que se halla en la Santa Iglesia de Toledo (segun dize Pereda) donde tratando de la Abadia de Santa Leocadia, aquien era anexa esta Ermita, llama a esta santa Imagen Theotoca. Y Fr. Iuan dela Cruz en el lugar citado la da el mismo nombre, juntamente con el de Antiochia. De lo qual parece se puede presumir, que supuesto q̃ se traxo de Antiochia, y que es del tiempo de los Apostoles, que el glorioso Euangelista hizo estas cifras Griegas, poniẽdo con ellas en el pie del trono el nombre de la que representaua; mayormente teniendo como tuuo tan gran comunicacio con los Griegos, que escriuio su Euangelio, y el libro de los hechos de los Apostoles en Griego; y assi le puso tambien en esta lengua el nombre, por ventura con barruntos y luz de que auia de venir a parar a pueblo que fuesse fundacion de Griegos, como lo es MADRID, donde aun deuiã de auer quedado algunos

Fr. Iuan de la Cruz loco citato.

desde que le fundaron, al tiempo que los dicipulos del sagrado Apostol San Pedro la colocaron en el.

## CAPITVLO XXXV.

*Declarase la deriuacion del nombre que al presente tiene de Atocha, y prosiguese la materia del capitulo passado.*

ALgunos por el nombre de Theotoca que tiene en el trono, y por darsele aquel libro antiguo, han querido dezir, que esta santa Imagen se traxo de Grecia; mas es sin fundamento, porque si la traxeran de Grecia, no huuiera llamadose en tiempos antiguos tan comunmente nuestra Señora de Antiochia, sino nuestra Señora de Grecia, q̃ el nombre de Theotoca, aunq̃ es Griego no es tan claro, ni tiene tan facil pronunciacion, para que el vulgo vsara del de ordinario; pues apenas, como gente ignorãte, le pudiera pronũciar, quanto mas saber la significacion del; y assi si en el libro que hemos dicho se le dio este apellido, fue por tenerle escrito la santa Imagẽ, y no porque la huuiessen traido de Grecia, como tambien se le dio por la misma razõ Fr. Iuan de la Cruz, y juntamente el de Antiochia, por auerla traido de allá.

Y si reparamos en el nombre que oy retiene de Atocha, hallaremos que tiene mas simboliza-

cion

cion y ſemejança con el de Antiochia, que con el de Theotoca; y la razon es, porque la corrupcion de los nombres, y mudança en otros, por la antiguedad del tiempo, y alteracion de la lengua, de ordinario ſe haze ſin perder las primeras letras, perdiendo ſolamente, o mudando algunas intermedias de la diccion, como la Sierra que ſe llamaua Mariana de Mario, es la que oy ſe llama Sierra-Morena, y la ciudad de Pompeiopolis de Põpeyo, ſe dize al preſente Pamplona, y otros muchos, donde no ſe pierden las primeras letras, mudando ſolamente y quitando algunas de las intermedias. Por lo qual, ſi el nombre deſta ſanta Imagen fuera Theotocà, no perdiera la primera letra, que es la T, antes la cõſeruara, como en los exemplos pueſtos (y en nueſtra nobiliſsima Villa le tenemos mas cerca, la qual en los tres nombres que ha tenido de Mantua, Maiorito, y MADRID, ſiẽpre ha retenido las primeras letras) y quando huuiera de mudarſe, fuera en eſte de Thotoca, perdiendo la H, y la E, y no en el de Atocha, que tiene mas ſimbolizacion con el de Antiochia, que era el propio y comun de aquellos tiempos, en el qual no ſe pierde la primera letra, ſino ſolamente la N, y las dos II, porque como ſe ha dicho, la corrupcion de los nõbres ſiempre ſe haze en los que mas ſemejança y vezindad tienen con los propios; y pues eſte de Atocha le tiene mayor con el de Antiochia, que con el de Theotoca, claramente ſe ſigue, que antiguamente el nõbre propio con que inuocauan a eſta ſanta Imagen, y del que comunmẽte vſauã, era el de Antiochia.

De lo qual ſe ſigue, quan ſin fundamento han querido dezir algunos que eſte nombre de Atocha le tiene por auerſe aparecido en vn Atochar, quando acerca de los años del Señor de ſetecientos y veinte, la hallò aquel tan valeroſo, como deuoto cauallero don Garcia Ramirez, de quien adelante ſe dira, entre vna yerua llamada Bellico, que es a modo de Atochas. Lo primero, porque eſta no fue aparicion de nueuo, ſino mudanca de vn lugar a otro, muy vezino al primero. Lo ſegundo, porque mucho antes, por los años de ſeiſcientos y ſeſenta y cinco, o ſeſenta yſeis, en la carta del glorioſo San Ilefonſo, arriba referida, en que embio dos cargas de cera, la llama de Atocha, por donde ſe echa claramẽte de ver, que ya entonces eſtaua corrompido y mudado el de Antiochia en Atocha, y que no ſe dixo aſsi por auerſe hallado entre aquella yerua, ſino por verdadera corrupcion y mudança del vn nombre en el otro. Deſpues deſto, por el año de mil y ochenta y cinco la llamò Iuliano de Antiochia; y vlti-

Cap. 6a

y vltimamente en dos cartas de auenencia entre la Villa de MADRID, y el Abad de Santa Leocadia, que se guardan en el Archiuo de su Ayuntamiento, La vna fecha en la era de mil trezientos y diez y siete, y la otra en la de mil quatrocientos y diez y nueue, que corresponden a los años del Señor de mil docientos y setenta y nueue, y de mil trezientos y ochenta y vno, se llama de Atocha, el qual se ha cõseruado desde entonces acà; dedonde se infiere, que desde los tiempos de San Ilefonso, a estos se vsaua comunmente del vno y del otro nombre, llamandola vnas vezes de Antiochia, y otras de Atocha.

La vltima conjetura es, la grãdeza de los milagros que la Magestad diuina ha obrado y obra cada dia por esta santa Imagen: por los quales es tan celebre, no solamente en España, sino en todo el mundo la veneracio y culto con que ha querido que la estimen, reuerencien y veneren. La santidad del lugar en que està depositada, tan espantoso a los demonios, que siendo lleuado a este santo Templo, por los años de mil trezientos y quarenta, segun consta de papeles antiguos, de los quales lo refiere Pereda, vn moço llamado Bras, a quien por permition diuina atormentaua el demonio miserablemente, encomendandole a nuestra Señora vna tia suya llamada Ximena, la pidio misericordia con gran deuocion y lagrimas. Apenas puso el miserable enfermo los pies en la Iglesia, quando el demonio haullãdo y gimiendo huyò del, dexandole libre, sin poder sufrir la santidad del lugar, ni osar parecer delante de la santa Imagen. Otras muchas vezes ha sucedido lo mismo, librando a otros endemoniados, particularmente a vn criado del Rey por los años de mil y quinientos y sesenta, a quiẽ el demonio quitò el habla; y despues de muchos remedios le traxeron desde Toledo, donde estaua la Corte, a esta santa Casa, y al punto que el enfermo alcançò a ver a nuestra Señora, huyò el demonio, dexandole libre la lengua, y con ella empeçò a llamar a la Virgen, pidiendola misericordia, quedando sano y sin mal alguno.

No solamente es espantoso a los demonios este santo lugar, sino que tambien es defendida su entrada a los q̃ no van con pureza de alma, en materia de honestidad, como sucedio a vna muger que procuraua viuir con recato, aficionada desta virtud, mas cõ la flaqueza y miseria humana, vn deleite torpe derribò su buen proposito, que no le ay tan fuerte q̃ resista a la ocasion; con el deseo manchò al alma la torpeza, y llegando con esta indisposicion a la puerta de la Capilla, para entrar la estoruaron

Pereda libr. de la Patrona de Madrid, tract. 3 c. 4.

la entrada milagroſamente, de manera que aunque lo preuò y porfiò a dar otro paſſo, fue tanta la reſiſtencia que ſintio, que no pudo entrar; reparò y quiſo alçar los ojos a mirar a la que los tiene de miſericordia y clemencia, para adorarla; y tambien la embaraçaron eſte mouimiento de tal ſuerte, que no los pudo alçar por mas que hizo. Boluiolos dentro de ſi a ſu coraçon, turbada del ſuceſſo, y conocio que la culpa ſenſual era la q̃ no la dexaua poner los pies en aquel lugar ſagrado, ni los ojos en la ſanta Imagen. Recogioſe, llamò luego vn Padre Sacerdote, y auiendoſe confeſſado con muchas lagrimas, contricion y dolor, boluio, y hallando entrada en la ſanta Capilla, adorò a nueſtra Señora, poniendo humilde los ojos en ſu acatamiento. Paſsò tiempo, y oluidandoſe deſte ſuceſſo, deſpues de algunos años, boluio con ſemejante indiſpoſicion, y hallò en la entrada la miſma reſiſtencia, por los miſmos paſſos que la primera vez, venciola con el miſmo remedio de la penitencia y confeſſion, ſin ſer poſsible poder entrar de otra manera. Fue eſte ſegũdo ſuceſſo tal, que deſta vez quedò nueſtra ſegunda Maria Egipciaca tan hoſtigada y eſcarmentada, que cobrò eſperança en la miſericordia diuina, de no verſe en otra en toda ſu vida.

Tanta es la ſantidad deſte ſan to lugar, que no le da a que veã a eſta ſoberana Imagen ojos inmundos, ſin duda por ſer retrato hecho por el glorioſo Euangeliſta, muy al viuo del verdadero original, y como tal eſtimado y fauorecido ſingularmente de la Reyna del cielo. Y eſta es la cauſa porque tampoco ha cõſentido que le renueuen el barniz del roſtro, que con la gran antiguedad eſtà algo leuãtado, y por algunas partes deſcubierta la madera; porque queriendo lo hazer vn pintor, que dò ciego haſta tanto que pidiendo humil de perdon de ſu atreuimiento, la que es madre de piedad la tuuo del, reſtituyẽdole la viſta, como dando a entender que no guſta que llegue pinzel alguno donde llegò el del ſagrado Euãgeliſta.

## CAPITVLO XXXVI.

*Deſcripcion de la venerable Imagen de nueſtra Señora de Atocha, y que es Patrona de Madrid.*

ANtes de tratar del ſitio y traça deſta ſanta Ermita, parecio dezir primero de la hechura de la bendita Imagen, la qual es pequeña ẽ menos de tres quartas de alto, aunque veſtida parece mayor; el arte y talla de gran primor, y de obra antiquiſſima. Tiene el niño en el pecho izquierdo, muy pequeño, con la mano derecha le da vna mança

na,

na,y vn libro. Son la madre y el Hijo de vna misma pieça,como esta en otras algunas imagenes muy antiguas. Tienen las cabeças coronadas con Diademas de la misma madera, cosa bien particular,y pocas vezes vista,y que arguye la antiguedad que dezimos:porque en aquel tiempo los Romanos no vsaron de Coronas, sino de Laurel para sus triunfos; y parece que en el de los Apostoles se vsauan Diademas, por hazer memoria dellas San Iuan en los capitulos doze y treze de su Apocalypsi. El color de los rostros de la Virgen y del Niño està muy gastado y amortiguado, y assi bien obscuro y moreno; si bien es verdad, que no se puede percebir su color, porq̃ le muda muchas y diuersas vezes. Las figuras biẽ acabadas, los ojos leuantados, alegres,graues y honestos, mirã con atencion a quiẽ la mira;tienen en esto vna grauedad y modestia,que personas Religiosas y graues dizen no se atreuen a mirarla. El encaxe del rostro, modesto y hermoso,la cara con graciosa proporciõ, mas larga que redonda, la nariz aguileña : todas las facciones tan hermosas, que hazen muy gracioso rostro y aspecto, las cejas morenas y enarco. Es el mirar de la Virgen tan viuo, que en qualquier lugar de su Capilla que se arrodillen, parece que mira y buelue los ojos a quien la mira y adora, mostrandosele vnas vezes (quando quiere otorgar lo que se le pide) apacible, humana, y afable, y otras, quando al contrario,graue y severa.

Ioan. Apoc cap.12.& 13.

El vestido entallado en la misma madera cõ mucho artificio labrado; tiene en la orilla vna orla de vna pulgada en ancho al rededor, como guarnecida con piedras, y el calçado puntiagudo. Està la Virgen sentada en vn trono de madera de la misma pieça matizado,como la misma Imagen de oro, y con los mismos matizes; en los pies del trono tiene vnas letras Griegas y Hebreas,y vnos circulos redondos,y en el lado derecho dos caracteres Griegos, que dizen son dos letras del nombre de Dios, y vnos circulos redondos, que tienen dẽtro cinco oes en cruz, y otras omegas muy menudas. En el lado izquierdo, y en vna parte del pie del trono vna cruz con dos oes, vna encima,y otra debaxo,y vn gran circulo como O,en el otro lado.Son los caracteres muy antiguos, los quales no se pusieron acaso, sino con gran fundamento y consideracion.El color del vestido es blãco, y el del manto azul con estrellas.

No se puede negar que es grã gloria a nuestra España, y con razon, tener al bienauenturado Apostol Santiago por patron y defensor della, no solo por auer sido el primero que con su predicacion

dicacion comunicò a ſus moradores la luz del Euangelio, ſino por auerla defendido de ſus enemigos, y peleado perſonalmente en ſus batallas contra los infieles, aſsi dentro de Eſpaña, como fuera della, en la conquiſta del nueuo Orbe, y en otras partes donde le han viſto animar y ayudar a los Eſpañoles, que tanto es el amor que les tiene, q̃ dõde quiera que van, y han menester ſu ayuda, les va a fauorecer, defender y amparar: con cuya proteccion y amparo ha alcançado prodigioſas y milagroſas vitorias, y ha venido a ſer temido de todos los demas Reynos, y a ſer la ſuya la mayor Monarquia en poder y grandeza de todo el Orbe. De la miſma manera no es menor gloria y grandeza la de nueſtra noble Villa, el tener a nueſtra Señora de Atocha por ſu Patrona, defenſora y amparo, por auer ſido traida y colocada en ella tan al principio del Euangelio, aun en vida de nueſtra Señora, y auer aſsiſtido a eſte lugar, fauoreciendole y amparandole, ſin jamas auſentarſe del, deſde que la traxeron, ni auer conſentido que la eſcondieſſen ni lleuaſſen a otra parte, aun en tiempo de las perſecuciones que leuantaron cõtra las ſantas Imagenes, en el delos Emperadores Romanos, los perfidos hereges e idolatras, ni en todo el que eſte lugar fue de Moros, como hizieron los fieles cõ otras que las eſcondian y llenauã a partes mas defendidas, porque no llegaſſen a las perfidas manos de los infieles, o hereges.

Acerca de lo qual ſe engañò don Tomas de Vargas en el libro de las Nouedades antiguas, donde dize, que eſta ſanta Imagen en el tiempo de Moros eſtuuo eſcondida en el campo, citando en ſu fauor la inſcripciõ que referimos arriba, que eſtaua en nueſtra Señora de Atocha, donde no ſe refiere ſemejante coſa, ni la tradicion que alega por ſu parte es cierta: porque demas que no la ay, ni perſona ni autor que tal diga, la miſma tradicion que dize huuiera conſeruado la memoria del lugar donde la eſcondierõ, como nueſtra Señora de la Almudena ha retenido cõ el nõbre la dela parte donde eſtuuo eſcondida, y oy le tuuieramos en veneracion, pues no ſe pudiera auer perdido ſu noticia con nueuos edificios, por ſer en el cãpo (como dize) que oy eſtà raſo. Y no ſolo es dichoſa eſta Villa, por auerla aſsiſtido nueſtra Señora con la preſencia deſta ſanta Imagen, ſino tambien porque ſiendo de Moros eſte lugar, ella miſma ſe hallò en vna batalla, y con ſu proteccion y defenſa ſe reſtaurò del poder de los Moros, alcançando vna prodigioſa y milagroſa vitoria, como en ſu lugar ſe dirà.

Don Thom. 2. p. fol. 28

Cap. 32

Cap. 66

Moſtrò tambiẽ ſu patrocinio quando por el año de mil y quinientos

nientos y ochenta, auiendose co rrompido el aire, causò aquel general catarro en toda Eſpaña en que murio infinidad de gente, ſin tener reſpeto al rico ni al poderoſo, ni al pobre miſerable, que la muerte todo lo iguala y allana, haziẽdo a todos iguales, de que alcançò a eſte pueblo buena parte de enfermedad, ſi bien no la mayor, acudieron los vezinos a Dios, haziendo rogatiuas y proceſiones de diciplina: mas como eſtaua enojado no ceſſaua el caſtigo. Viendoſe el Reyno afligido, determinò de ſacar a nueſtra Señora de Atocha, aquien como Patrona deſta Villa incumbia el remedio de tan gran neceſsidad, teniendo todos en ella pueſtas ſus eſperanças, las quales nó les ſalieron fruſtradas, porque al modo que en Roma fue ceſſando la peſte, quando San Gregorio ſacò la ſanta Imagen de nueſtra Señora en proceſsion (que by eſtá en Guadalupe) de la miſma manera, auiendo ſacado la de nueſtra Señora de Atocha en vna ſoleniſsima proceſsion, aſsi como iba entrando en MADRID, conocidamente iba ſanando el pueblo, huyẽdo el mal de las perſonas, y de las caſas, y enjugandoſe el aire, cobrò de todo punto ſalud, como lo dize Pereda en el lugar citado. Pudieranſe referir, caſi infinitos milagros que en beneficio deſte pueblo, y ſus naturales, ha obrado la Diuina grandeza, por medio de la deuocion deſta ſanta Imagen, que por auer libro particular dellos, y no alargar eſte no ſe refieren.

Pereda libr. de la Patrona de Madrid 3. p. c. 6.

De todo lo qual ſe colige, quan por ſu cuẽta tiene la Virgen Santiſsima el patrocinio y amparo deſte pueblo, y ſus moradores, y con quanta razon el la tiene y venera por ſu Patrona, defenſa y ſocorro en todas ſus neceſsidades. Donde es bien que ſe note, que de la manera que aunque Çaragoça fue muchas vezes de Moros, nũca faltaron fieles en el barrio de nueſtra Señora del Pilar, q̃ veneràron cõ ſuma deuociõ aquella sãta Imagen, ni ella deſampatò aquella ciudad. Aſsi tãbien aũque MADRID fue de infieles, nũca la ſantiſsima Imagẽ de nueſtra Señora de Atocha faltò deſte pueblo, antes ſiẽpre le aſsiſtiò con ſu fauor y amparo, como atriba ſe dixo, ſeñal grãde q̃ nũca ſe extinguiò ni faltò del todo la lumbre de la Fe en eſta Villa, ni faltaron fieles en ella, que en aquel tiempo tan calamitoſo la veneraſſen, como faltò y ſe extinguiò en otras muchas partes, que parece quiſo la Virgen Santiſsima fauorecer igualmente a Aragon, y a Caſtilla, teniendo por bien, que al principio de la Igleſia (aun viuiendo en eſte deſtierro) ſe colocaſſen eſtas dos Imagenes ſuyas, en ellos en cada vno la ſuya, ſin

auſentarſe dellos jamas, honrando a entrambos con ſu ſoberana preſencia, quando la traxeron en vida los Angeles deſde Ieruſalen a Çaragoça, y los miſmos deſpues de ſubida a los cielos, deſde la celeſtial a Toledo. Y ſi ſe hallò en la defenſa de aquella ciudad a la Puerta del Portillo.

Cap.60. Tambien ſe hallò en la reſtauraci on deſta Villa del poder de Moros, como queda tocado, y diremos en ſu lugar. Y aſsi con juſta razon tiene por Patrona a nueſtra Señora del Pilar la gran ciudad de Çaragoça, y eſta venturoſa Villa a nueſtra Señora de Atocha.

## CAPITVLO XXXVII.

*Sitio primero, y diſpoſicion del ſegundo de la ſanta Ermita.*

Cap.60. PARA Hablar con diſtinciõ es neceſſario ſuponer lo que deſpues en ſu lugar ſe dirà mas de propoſito, y es, que ſiendo eſta Villa de Moros, vn cauallero natural della, llamado Gracian Ramirez, viniendo a viſitar eſta ſanta Imagen, no la hallò en ſu Ermita, y afligido del ſuceſſo, atribuyendole a algun deſacato ſacrilego de los Moros, o a que la Virgen deſamparaua la tierra; andando lloroſo y deſconſolado por el campo, la vino a hallar entre vnas matas de vna yerua llamada Bellico, ſegun dize la Hiſtoria, donde le labrò vna Ermita, que era la Capilla pequeña, en q eſtuuo haſta nueſtros tiempos.

Eſto ſupueſto, la Ermita antigua que fundaron los Santos dicipulos del Apoſtol San Pedro, a lo que ſe puede conjeturar, deuia de ſer por alli cerca, mas hâzia la Villa, de la otra parte del arroyo que baxa de San Geronimo; detras de cuyas cueſtas, como ocuparon la Villa los Arabes deuieron los Angeles de retirar la ſanta Imagẽ, por eſcõderla de las impias manos de los Sarracenos. Lo primero, porque de la carta arriba referida de San Ilefonſo, que eſcriuio al Canonigo de Çaragoça, y del aſsiento que en otra parte dâ a eſte ſantuario, conſta que eſtaua en la Vega de MADRID, y el que tuuo la ſegunda Ermita, q̃ es el que tiene de preſente no eſtà en la Vega, ſino arrimado a la ladera de las lomas, o cueſtas que deſde el arroyo del Conuento de San Geronimo ſe leuantan a la parte del Norte, y dexan mirando al medio dia vna gran vega, que ſe eſtiende por eſpacio de media legua haſta el rio, donde el ſagrado Doctor dize eſtaua la ſanta Ermita: lo qual ſe ha de entender de la primera que hizieron los dicipulos de San Pedro, porque la ſegunda que edificò Gracian Ramirez, no fue en aquellos cincuẽta años deſpues

Cap.11a

de la

de la muerte del glorioſo S. Ilefonſo. Lo ſegundo, porque no es de creer que los dicipulos del S. Apoſtol colocaſſen eſta ſanta Imagen de la otra parte del arroyo, por ſer muy lexos de la Villa, y por la dificultad q̃ auia en tiempos atras, para paſſarle por ir muyprofundo, y tener grã des roturas; y aũ en eſtos ay perſonas ancianas que ſe acuerdan auer viſto vna puente de madera para paſſar a San Geronimo el Real, por ſer grande la profundidad del arroyo, que es el miſmo que paſſa por el camino de nueſtra Señora de Atocha, q̃ deſpues acâ le han ido hinchendo de tierra, y terraplenando para dexar el paſſo a vna y otra parte. Por lo qual la primera Ermita donde la colocarõ, es muy creible eſtaua deſta parte del arroyo, aſsi por la dificultad de paſſarle para ir a ella, ſi eſtuuiera de la otra, como porq̃ eſtando deſta parte eſtaua mas en la Vega, donde la da el aſsiento S. Ilefonſo; y aſsi deſte lugar donde eſtaua mas en deſcubierto paſſaron los Angeles la ſanta Imagen al que oy tiene detras de las cueſtas, que entonces eſtauan mas eſtẽdidas q̃ aora; deſuerte q̃ de todo punto ſe encubria con ellas la viſta de la ſegunda Ermita, y aun al preſente la encubren, aunque han cortado mucha parte dellas por ſacar el camino derecho.

Al pie deſtas lomas, al mẽdio dia, jũto a eſta ſegũda Ermita, la deuociõ de los fieles, y la eſtima deſte ſãtuario hizo edificar vna grã Igleſia de tres naues, reparti das con arcos y grãdes pilares d̃ ladrillos q̃ los ſuſtentauan: vna de las quales, q̃ era la dela mano derecha, venia a encerrar enſi eſta ſegũda Ermita. Todo obra de mãpoſteria y ladrillo, paredes d̃ tierra y hormiguillo biẽ fraguado; la Capilla mayor de boueda llana de ladrillo, y tenia en lo alto vna Imagẽ de Dios Padre, y a los lados los quatro Euãgeliſtas, pintura antigua, q̃ todo ello parecia, ſegun la labor y modo de fabrica, de mas de quinientos años. En el altar deſta Capilla mayor eſtaua quãdo la Religiõ del glorioſo S. Domingo entrò en eſta Ermita otra ſanta Imagẽ de nueſtra Señora, q̃ llamaua el pueblo de la Antigua, de quiẽ ſe hara particular memoria en ſu lugar. Al lado derecho deſta Capilla, al principio della auia otra pequeña de boueda, caſi quadrada de quinze pies de largo, y doze de ancho, arrimada a la mayor, q̃ es la que hizo Gracian Ramirez, en que eſtaua la Imagen de nueſtra Señora de Atocha, y era el miſmo lugar donde la mudaron los Angeles, en la qual eſtuuo haſta nueſtros dias. A la mano izquierda, en frente deſtà eſtaua otra Capilla con vn Cruzifixo deuotiſsimo en vn altar, y en vn pilar del clauſtro deſta Igleſia vieja, otra Imagen de

Lib. 3. c. 73.

nueſtra Señora, que llamauán de las Preñadas.

En el cõtorno della auia vna huerta con mucha abundancia de agua, y dentro della quatro Ermitas, vna del glorioſo Euangeliſta S. Iuan, vlas otras de Sãta Colõba, Santa Catarina, y Sãta Polonia Virgines y Martires, y el Humilladero del Santo Cruzifixo en el camino que era fabrica muy antigua, las quales fabricò la eſtima y veneracion deſte ſanto lugar, aquien fauorecio el cielo cõ la preſencia de aquella ſanta Imagen, queriendo cõ eſtas Ermitas ſe dedicaſſe todo a ſu ſeruicio, para intimar el reſpeto y reuerencia con que ſe deue viſitar aquel milagroſo ſantuario. Cuya eſtima y deuocion, y el venirle a viſitar en romeria y peregrinacion de toda Eſpaña y fuera della, atraidos de las marauillas q̃ nueſtra Señora obraua cada dia, fue cauſa que la piedad de los fieles labraſſe fuera de la puerta de la Igleſia pegado con la puerta en el cõpas grande q̃ eſtà antes de entrar en ella, vn gran quarto de caſa q̃ labrò, o por mejor dezir reedificò el valeroſo caualiero Franciſco Ramirez, y ſeruia de apoſento del Capellan y Ermitañe, y para recebir y hoſpedar los hueſpedes q̃ venian a viſitar la ſanta Imagen, y a velar en ſu Capilla. Era la caſa de mucho apoſento, y de muy cumplido ſeruicio, indicio grande del gran concurſo y frequencia que auia de peregrinos, viniendo a ver a nueſtra Señora. Aſsimiſmo auia vna Cofradia de gente principal debaxo de la inuocacion de nueſtra Señora de Atocha, cuyos Cofrades acudian con mucha caridad a dar recado a los hueſpedes, proueyendolos de lo neceſſario, y haziendo curar los que vinieſſen maltratados del camino. Para lo qual tenian, junto con eſte quarto de caſa, vn hoſpital, como de preſente vemos que le tiene nueſtra Señora dela Caridad de Illeſcas, y le tienen por la mayor parte las caſas de deuocion de nueſtra Señora de mayor cõcurſo y frequencia, y como eſta lo era de tanta, era fuerça tener eſta preuencion.

Todo lo qual conſta por vna clauſula del teſtamento del miſmo Franciſco Ramirez, que otorgò en treze de Octubre de mil quatrocientos y nouenta y nueue, por ante Diego Diaz de Vitoria Eſcriuano del Numero deſta Villa de MADRID que ſe guarda en el Archiuo deſte Hoſpital, en que hablando con ſu ſucceſſor, dize: *E anſi miſmo dê a la Cofradia de Nueſtra Señora de Atocha, las dos cargas de ẽba, y marauedis, para hazer camas en el Hoſpital de nueſtra Señora de Atocha, ſegun de ſuſo ſe contiene.* En donde dize claramente, que en aquel tiẽpo auia hoſpital y cofradia d̃ N. Señora de Atocha. Y por otra clauſula del

Digitized by Google

del miſmo teſtamento, manda a Hernan Ramirez ſu hijo, que tẽga cuenta de reparar el apoſentamiento que el edificò enla Ermita de Atocha, para que ſe apoſenten los que alli fueren en romeria, que ſiempre eſtos ſeñores Ramirez fueron deuotiſsimos deſta ſanta Imagen, porque heredaron juntamente con el eſfuerço y valor, la deuocion de ſu anteceſſor Graciã Ramirez, de la qual nacieron los proſperos y hazañoſos ſuceſſos que ſiempre tuuieron en la guerra, como ſe dirâ en el libro ſiguiente.

## CAPITVLO XXXVIII.

*Del culto y veneracion deſta ſanta Imagen.*

EL reſplandor grãde que ha dado en todo el mundo la admirable luz de los milagros q̃ nueſtro Señor ha obrado por la deuociõ deſta ſanta Imagen, ha obligado a tener eſte lugar en gran eſtima y veneraciõ en quiẽ mueſtra ſu Mageſtad el particular cõcurſo ſuyo para hazer prodigios y marauillas. Obrò muchas en aquellos tiempos primeros, cuya noticia ha faltado por el deſcuydo de los paſſados, o porque ocupados en las armas cõ las cõtinuas guerras dela cõbatida Eſpaña, no pudieron eſcriuir los ſuceſſos de aquellos ſiglos, o ſi lo hizieron fue tã breue y ſucintamente, q̃ nos dexarõ muy pequeña luz de las coſas memorables dellos. Y aun eſta ſe acabò del todo con la vltima deſtruicion deſtos Reynos, quando por particular permiſſion diuina (por ſer profundos ſus juizios, y grandes nueſtras culpas) los aſſolaron y deſtruyeron los Alarbes. Todas eſtas calamidades fueron cauſa de que deſta milagroſa Imagen nos dexaſſen tan poco eſcrito los que la alcançaron en ſus principios, mas no fue todo eſto parte para que no quedaſſen muchas ſeñales y memorias que eſtan publicando la grandeza de ſus marauillas, en cadenas de cautiuos en hierros, de aherrojados y preſſos que Dios auia librado por ſu deuocion. En vna piel de vn deſaforado lagarto, cuyo pellejo era como de gato mõtès que ſe cria ua en eſtos campos, y ſe comia los ganados, trayẽdo temeroſas las gentes, y milagroſamente le matò nueſtra Señora, quedando en memoria del milagro colgado encima d ſu Capilla. En mortajas, ſabanas, y lienços de difuntos y enfermos, deſpojos que la Virgen Santiſsima tomaua dela muerte, y de las enfermedades q̃ deſterraua de los fieles, quando los reſucitaua y ſanaua de ſus males. En galeras de los que ya deſconfiados de la vida, en medio de las olas del tempeſtuoſo mar puſieron toda ſu eſperança en eſta Señora, y con ſolo inuocar ſu ſanto nombre fueron

libres de euidentes peligros. Semejantes a eſtos ay otros troſeos de enfermos, de mancos y de tullidos, que la madre de piedad, teniendola dellos, remediaua milagroſamente; mas no auia relaciõ eſcrita de todos, por no tocar eſto tanto a quien recebia el beneficio, deſpues de auerle manifeſtado y reconocido, quanto a los miniſtros que ſeruian eſte ſanto Templo. Deſpues acâ ſe han multiplicado las marauillas que nueſtro Señor ha obrado, deſuerte que ſeria imposible el referirlas; Quiẽ quiſiere ver muchas, lea al Padre Pereda en el lugar citado, dõde refiere algunas dellas: yquãdo no, entre en la ſanta Capilla, y verá las agradecidas memorias, acõpañadas de las pinturas de los miſmos ſuceſſos que han dexado por deſpojos en aquella Santa caſa.

Pereda libr. de la Patrona de Madrid.

Eſtas marauillas y otras infinitas ha cauſado tanta deuocion y eſtima deſta precioſa Señora en los coraçones de los fieles q̃ tienen la ſanta Imagen, enriquecida con ricos veſtidos y ornamẽtos d rica tela y brocado, bordados y recamados de oro, plata y perlas, con joyeles de oro y piedras de mucho valor, coronas y reſplandores de rayos de plata ſobredorada, y otros arreos de mucho precio. El altar con grãde ornato de macetas de plata, y relicarios ſobredorados, con ricos y viſtoſos frontales, ofrendas de los Reyes, Titulos y Grãdes de la Corte; y es tanta la devociõ, q̃ de la China la embiarõ vn rico frontal, y dos hermoſos blandones de plata grandes. Ardẽ ſiẽpre en preſencia deſta ſanta Imagen mucho numero de lãparas que ha ido ofreciendo la piedad y deuocion de los fieles, adornando con ellas la Capilla, cuyas paredes eſtã cubiertas de cirios y preſentallas, aſsi de plata como de cera.

Hã fauorecido eſte ſantuario los Sumos Pontifices cõ muchas gracias è indulgẽcias, aun de tiẽpo antiguo atras, como parece por vna Bula del Papa Alexandro, q̃ concedio muchos perdones a los q̃ deſde la Ermita de S. Coloma fueſſen rezando haſta la de nueſtra Señora de Atocha. Y en nueſtros dias la ſanta memoria de Pio Quinto, Gregorio Decimotercio, y Clemẽte Octauio. Ha ſido tãbien frequentada de Santos, como del glorioſo S. Iſidro labrador, q̃ lavisitaua cada dia antes de ir a ſu trabajo, y del bendito Fray Nicolas Fator de la Orden del Serafico P. San Franciſco, gran Capellan deſta ſanta Imagen, y de muchos ygrãdes Principes y ſeñores, por ſer tan celebre ſantuario, y entre ellos tenian muy de antiguo los Condes de Benauente, fundada, ſegun ſu magnificencia, vna Capellania cada Sabado, que ſolia ſeruir vn Capellan en el altar de Nueſtra Señora, dexan-

dexando para ella Calizes y Ornamentos ricos, que aun duraron hasta que entraron los Religiosos de S. Domingo en esta Ermita. Despues por los años de mil quatrocientos y nouenta y nueue, el valeroso Cauallero Francisco Ramirez Capitã General đ la Artilleria en la guerra de Granada, fundò otra memoria de vna Missa cantada cada Sabado. Vltimamente han fauorecido esta santa Casa los Reyes de Castilla y personas Reales; ya por la deuocion que tienen a esta santa Imagen, ya obligados de los beneficios recebidos de la Diuina mano, por intercesion de nuestra Señora, particularmente cobrando la salud perdida en enfermedades graues, por encomẽdarse a ella, y sacarla en procesion el pueblo temeroso con el deuido sentimiento del peligro y perdida de sus Principes. Entre ellos fue deuotissimo della el Serenissimo Principe Don Carlos, la Serenissima Infanta D. Iuana Princesa de Portugal, y madre del Rey Don Sebastian, la Reyna Doña Isabel de Balois, por otro nombre de la Paz, la Magestad de Felipe Segundo, Tercero y Quarto nuestro Señor, la de la Emperatriz Doña Maria, y de las Reynas Doña Margarita, y Doña Isabel Borbon nuestra señora, enriqueciẽdo la santa Imagen y su Capilla con ornamẽtos ricos, y preciosos dones.

## CAPITVLO XXXIX.

*De las Iglesias Parroquiales en comun.*

AViendo de tratar de las Iglesias Parroquiales desta Villa, fue necessario hazer este capitulo aparte de todas en comun, antes que vengamos a tratar de cada vna en particular. Todas las quales (excepto la de San Sebastian, que es la mas moderna; y casi de nuestros tiempos) son de fabrica antiquissima, y aun la que muestran con serlo tanto, no es la primera de su fundacion; porque se han ido reedificando muchas vezes despues que se fundaron, y la fabrica se iria mudando conforme la del tiempo en que se reedificaron. En confirmaciõ de lo qual en el enmaderamiento de la techumbre de las mas dellas estan pintadas las armas Reales; porque como los Reyes de Castilla hizieron tanto assiento en este lugar, tomarõ a su cargo la reedificacion y reparo de sus Iglesias. Muchas de las quales prouablemente se puede cõjeturar se fundaron en tiempo del Emperador Constantino, que fue el Principe que mas aumentò la Religion Christiana, de quantos ha tenido el Orbe, edificando Oratorios e Iglesias en todos los lugares y Reynos sujetos a su Imperio, como lo di-

Padilla cent. 4. c. 3. n. 8. Idem c. 27. Alcocer lib. 6. cap. 10. Episcop. Gerun. lib. 1. Paralipom. 5 Hist. gen. de España part. 1. 45. c. 1. de la vida de Constantino.

ze Padilla en su Historia Eclesiastica, particularmente auiendo venido a España, y hecho en ella la diuision de los Obispados, como lo dize el mismo autor, el qual cita a Alcozer, y al Obispo de Girona; y responde a la duda, que Ambrosio de Morales pone acerca desta venida. Tambiẽ afirma, que vino, la Historia general que mandò escriuir el Rey Don Alonso el Sabio, donde se dize, que edificò muchas Iglesias en ella, y assi le alcançaria a este pueblo parte desse beneficio. Ayuda mucho a esto la inscripcion de la portada de la Iglesia Parroquial de San Iuan, donde està el Labaro que traian por diuisa y seña los Estandartes Imperiales de Constantino.

Todas tienen el Altar mayor al Oriente (sino es la de San Iuã que la tiene al Septentrion, y la de San Martin al Occidente (segun la costumbre antigua de la Iglesia, emanada desde el tiempo de los Apostoles, de quien dixo Zacharias: Estaran los pies del Señor en el Oriẽte, para que como dize el Profeta Rey: Adoremos al Señor en el lugar dõde estuuierõ sus pies. Otra razõ da Sã Atanasio por estas palabras: *Oygan los fieles, y sepan la causa porque los Santos Apostoles mandaron hazer las Iglesias de los Christianos hazia el Oriente, donde hiziessen oracion: porque mirando al parayso de donde fuymos echados, pidamos humilmente a Dios nuestro Señor, que nos quiera restituyr y boluer a aquella antigua patria y lugar dedonde caymos.* Lo qual no arguye pequeña antiguedad, por ser costũbre emanada del tiempo de los Apostoles, como dize Atanasio: principalmente, que en este quãdo se funda vn templo, no se mira tanto a la propiedad de la situacion del Altar mayor, quanto a la comodidad, disposicion y capacidad del sitio en que se ha de hazer la obra.

Zachar. c. 14 In Oriente pedes ipsius stabunt. Psalm. 131. Introibimus in tabernaculum eius adorabimus in loco vbi steterunt pedes eius.

Prueua es tambien desta antiguedad el auer tenido casi todas las Parroquias al lado del Euangelio del Altar mayor, que es la parte del Achilon, en el hueco de la pared vna Capillita cõ sus puertas doradas, o pintadas, en donde antiguamente se tenia guardado el Santissimo Sacramento para los enfermos y peregrinos. Prueuase esta costumbre de las Rubricas del Missal Romano, en la Missa solene que ordinariamente se dize en el Altar mayor, donde habla debaxo de condicion, si estuuiere en el el tabernaculo del Santissimo Sacramento; Dedonde se infiere, que no era ordinario estar en el. Pero mas expressamente cõsta del Ceremonial de los Obispos, dõde se dize, que el lugar donde està el Santissimo Sacramẽto suele ser distinto del Altar mayor; y da la razon: *Porque aunque al sacrosanto cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo, fuente de todos los Sacramentos,*

*mentos, tonuenga dar el mas precelẽtissimo y nobilissimo lugar de todos los de la Iglesia. Con todo esso es muy oportuna cosa que no se coloque en el Altar mayor, ni en otro en que huuiere de celebrar el Obispo, o otro, Missa o Visperas solenemente, sino que se põga en otra Capillita pequeña.* Y concluye diziendo: *Lo qual vemos que se obseruò y guardò con veneraciõ antiguamente.* Dedonde consta ser costumbre antiquissima no tener el Santissimo Sacramento en el Altar mayor, sino en las Capillitas referidas, q̃ el Griego llama Pastophorios, segun Iosepho, que en nuestro Español es lo mismo que Camara, Casa pequeña, o Talamo: y deste vltimo da la razon San Geronimo, diziendo, que por ser Christo Señor nuestro verdadero Esposo de la Iglesia, y de las almas el sagrario donde se guarda su sacratissimo cuerpo, con mucha propiedad se llama Talamo, o Pastophorio, q̃ es lo mismo. Las quales vemos aun oy dia en muchas de las Iglesias Parroquiales de MADRID, como en Santa Maria, en San Iuan, y en Sã Miguel la huuo antes que se derribasse la Capilla mayor antigua; y en San Pedro antes que se pusiesse el retablo que oy tiene al lado del Euangelio, y por la que auia en Sant Iuste se abriò puerta para la sacristia; y en la que solia ser de San Saluador se abriò vna ventana a vna Capilla, y en la de San Nicolas estuuo mucho tiempo nuestra Señora de la Antigua. Y vltimamente el no verla de presente en las demas Parroquias, es por las nueuas fabricas que se han hecho, mudando las cosas de aquel antiguo estado q̃ tenian; y lo mismo se obseruò en muchas Iglesias Parroquiales antiguas de España, particularmẽte en Castilla. De suerte que el tener las Iglesias Parroquiales de MADRID, estas Capillitas donde antiguamente se guardaua el Santissimo Sacramento, es manifiesto indicio de grande antiguedad.

Ioseph. de bello Iudaico ca. 5.

Hieron. in c. 40. Ezech. Quare sacrarium in quo iacet Corpus Christi, qui verus est Ecclesiæ, & animarum nostrarum spõsus propriè Talamus, seu Pastophorium appellatur.

Por serlo de tanta, crece la dificultad en querer aueriguar las q̃ preceden en su fundaciõ a las demas, por la poca ò ninguna luz que dello se halla en sus Archiuos, assi por auer estado esta Villa en poder de Moros treziẽtos y setenta y tres años, en cuyo tiempo se pudieron perder las memorias que desto huuiesse, como por el descuydo que despues acá han tenido sus Pastores de inquirir el principio dellas. Viẽdo pues la falta de noticia para auer de hablar en esta materia con fundamento, fue necessario recurrir al orden que las Cruzes lleuan en las Processiones generales, el qual parece deue ser cõforme al lugar que pide su antiguedad, precediẽdo en el la mas antigua a la mas moderna; porq̃ en buena razon no es de creer que en punto de juridiciõ y precedencia, que tanto se mira y

guarda

guarda, y por cuya conseruaciõ ha auido y ay cada dia tantos y tan inmortales pleytos, particularmente en cosas Eclesiasticas, la Iglesia mas antigua cediesse y diesse su lugar a la mas moderna'; y assi parece forçoso confessar que este orden es conforme a la antiguedad de sus fundaciones: segun el qual las mas modernas van delante, y las mas antiguas detras.

## Orden que lleuan las Iglesias Parroquiales en las Procesiones generales.

| | |
|---|---|
| En el primer lugar, | *Santiago.* |
| En el segundo, | *San Sebastian.* |
| En el tercero, | *San Iusto y Pastor.* |
| En el quarto, | *San Miguel de los Octoes.* |
| En el quinto, | *San Andres.* |
| En el sexto, | *San Pedro.* |
| En el septimo, | *Santa Cruz.* |
| En el octauo, | *San Miguel de Sagra, y San Gil* |
| En el noueno, | *San Iuan.* |
| En el dezimo, | *San Saluador.* |
| En el vndezimo, | *San Nicolas.* |
| En el duodezimo, | *San Gines.* |
| En el decimotercio, | *San Martin.* |
| En el decimo quarto, | *La Iglesia mayor de S. Maria.* |

Y aunque, segun este ordẽ, son catorze Iglesias, al presente no son mas de treze, porque en la de San Miguel de Sagra sucedio la de San Gil, y esta vltimamente se reduxo en nuestro tiempo a la de San Iuan, como en su lugar diremos. Las quatro de las quales (que son San Martin, San Gines, Santa Cruz, y San Sebastian) estan fuera de los muros, y las otras diez dentro dellos. Y aunque este orden le dio el Doctor Neroni Abad mayor de la Santa Iglesia de Alcala de Henares, siendo Vicario general desta Villa, por euitar las dissensiones que tenian los Sacristanes en las procesiones, sobre la precedẽcia de sus Iglesias, no se puede creer que siendo vn tan gran juez como fue, y tã docto, hiziesse este orden, y le mandasse guardar en agrauio de las mas antiguas, antes haria mucha diligencia para saber la antiguedad de cada vna, y conforme a ella, y a los priuilegios particulares de algunas dellas, le haria, que a ser al contrario no dexàran las agrauiadas de reclamar: las quales no solo no reclamaron, sino

Cap. 45.

que

que le obedecieron, y le hã guardado y guardan de presente.

## CAPITVLO XL.

*Respondese a algunas dificultades que se pueden ofrecer acerca del orden sobredicho.*

ACerca deste orden se ofrecen algunas dificultades, y la primera es, que la Cruz de la Iglesia de Sãtiago, va en las procesiones delante de todas, en el lugar mas moderno, siendo como es mas antigua que algunas que van detras. A lo qual se responde, que el ir delãte de todas, no es porque sea mas moderna que las demas, sino que como Patron de España va haziendo la guia, y la razon es, porque por su predicacion se fundò y propagò en ella la ley del sagrado Euangelio, y mediante ella se fũdaron en estos Reynos inumerables Iglesias, y siendo caudillo de los Españoles en la guerra, le hán visto en su fauor ser el primero que ha rompido los esquadrones enemigos; por esta causa a la Cruz del valeroso Apostol van siguiendo las Cruzes de las demas Iglesias, como à su protector y guia. Esta misma costũbre vemos que se guarda en algunas partes de España, donde sucede auer Iglesia Parroquial dedicada al glorioso Apostol, q̃ siempre va la Cruz della la primera de todas en los actos publicos, por las razones dichas, como en Alcala de Henares, y otros lugares.

La segunda dificultad es, que segun este orden vemos que las Iglesias de San Martin, y Sã Gines van en el penultimo lugar y mas antiguo, siendo al parecer mas modernas que muchas de las que van delante. Lo vno, por estar extramuros desta Villa, como queda dicho; y parece que las que estan dentro se fundarã antes que las defuera, por ser primero la Villa que su arrabal. Y aunque esta razon no concluye ni prueua que todas las de dentro de los muros ayã de ser mas antiguas que las defuera: porq̃ aunque la Villa es primero que su arrabal, bien puede ser que algunas de las Iglesias que estan dentro se fundassen mucho despues que las defuera. Con todo esso no se puede negar, que ya q̃ no todas las Iglesias de dentro de los muros, por lo menos algunas dellas son mas antiguas que las defuera dellos, porque quando queramos dar a las Iglesias de San Martin, y San Gines la antiguedad que tienen los Santos a quien se dedicaron, y queramos dezir, que luego que passarõ desta vida a gozar de la eterna, les dedicaron estos templos, que no es posible sino que passaron primero muchos dias, aun ay muchas Iglesias dentro de la Villa de mas antiguedad, como en su lugar se dira; y assi respeto

dellas

dellas, queda la dificultad en pie por ir eſtas en mas antiguo pueſto que ellas.

A lo qual ſe reſponde, que las Cruzes de San Martin, y de San Gines no lleuan aquel lugar en el orden arriba referido, por ſu antiguedad, ſino por algun particular priuilegio cõcedido por los Prelados a eſtas dos Igleſias, por algunas cauſas ò razones particulares, de que oy no ay memoria que lo verifique; mas a lo que ſe puede conjeturar con algun genero de prouabilidad, es, porque como adelante ſe dirá, el tiempo que MADRID eſtuuo oprimida de los Moros, las Igleſias que ſeñalaron fuera de los muros a los Chriſtianos que ſe dieron a partido, fueron eſtas de San Martin, y San Gines, donde oian Miſſa y acudian a los oficios ſagrados, y en ellas les adminiſtrauan los Santos Sacramentos los Monges del glorioſo Patriarca San Benito, que eſtauan en la de San Martin, y en la de San Gines Sacerdotes ſeculares. Deſpues de lo qual en la reſtauracion de Eſpaña, el Rey Don Alonſo el Sexto, quando ganò a MADRID, como era tã afecto a los Monges Benitos, por auer ſido el, ſegũ refiere Mariana, en el Conuento de Sahagun, y don Bernardo primer Arçobiſpo de Toledo, deſpues della, que tambien lo fue, dieron eſte priuilegio a eſtas Igleſias de precedencia a las demas, que por eſtar dentro de la Villa, y profanadas de los Moros, no auian acudido a ellas los Chriſtianos que viuiã fuera de los muros en el arrabal, el qual vemos que por eſta parte eſtá mas eſtendido, y es mas antiguo que los demas, porque las calles del eſtan angoſtas al modo de las del barrio de la Moreria vieja, y de las de dentro de la Villa, cõforme a la fabrica de aquellos tiempos: aunque deſpues acá en los preſentes ſe han reformado algunas dellas con la nueua deſtos; y eſta puede ſer la razon porque precedẽ las Igleſias de San Martin y San Gines a las demas de dentro de la Villa, en los actos publicos, como ſe ha dicho.

Cap. 59.

Mariana to. 1. lib. 9. c. 8.

Donde de paſſo es bien notar. Lo primero, que el Arçobiſpo Don Bernardo, de mas de ſer Monge de la Orden de San Benito, tambien era Frances, y que eſtas dos Igleſias de que vamos hablando, la vna es dedicada al glorioſo San Martin Obiſpo de Turon en Francia, y la otra al Bienauenturado Sã Gines Martir de la ciudad de Arles en el miſmo Reyno; indicio grande de que el miſmo Arçobiſpo hizo a eſtas dos Igleſias titulares deſtos Santos, como quando llegemos a tratar dellas, en particular diremos. Tambien ſe aduierte que aunque la Igleſia de San Gil la fundò el Emperador Carlos Quinto, y ſegun eſto, es menos antigua q̃ las demas que

van

van delante della: pero porque fucedio en la antiguedad a la Iglesia Parroquial de San Miguel de Sagra, que estaua junto al Alcazar; y quando la Magestad Cesarea le reedificò, quitò la Iglesia dedôde estaua, y en su lugar fundò la de San Gil: de la qual hizo despues donacion el Rey Don Felipe Tercero a los Frayles Descalços Franciscos, con la misma aduocacion de Sã Gil, como en su lugar diremos; Por esta causa, aũque era menos antigua, respeto de su nueua fundacio, licuaua la Cruz desta Iglesia lugar mas antiguo que las de delante, respeto del lugar y antiguedad que tenia la de San Miguel de Sagra, aquien sucedio. Lo segundo se ha de notar, que algunas de las Iglesias Parroquiales, de qne vamos hablando tienen de presente diferente inuocacion que tuuieron en su antiguedad; y la razon es, porque es muy ordinario al que renueua vn templo, y le reedifica, dedicarle de nueuo al santo ò misterio con quien tiene mas deuocion: y assi vemos, que el Emperador Carlos Quinto, quando en lugar de la Iglesia de San Miguel de Sagra edificò la de San Gil, mudò en parte la dedicaciõ por la gran deuocion que tenia a este Sãto. Y digo en parte, porque a la aduocacion que tenia de San Miguel, añadio la de San Gil, y assi estauã el Archangel y el Santo juntos en la parte principal del retablo del altar mayor. Y el Secretario Muriel, quãdo compròel patronazgo de la Capilla mayor de la Iglesia Parroquial de San Martin, la dedicò de nueuo al glorioso San Ilefonso. Y antes que todo esto, el Conuento de Santo Domingo el Real dedicado en sus principios a Santo Domingo de Silos: despues vino a dedicarse al mismo Santo Domingo que le fundò, como el de San Sebastian de Silos, se dedicò despues al bendito Santo Domingo de Silos, que fue su morador. De suerte que no es nueuo mudarse las dedicaciones de las Iglesias en la sucession de los tiempos, o por la deuocion de los fieles, o por la nueua reedificacion de los templos. Por lo qual, como los de las Parroquias de MADRID fueron tantas vezes reedificados, vnos con las limosnas y diligencia de sus Parroquianos, otros, y los mas dellos con la liberalidad de los Reyes, como se ve en los escudos Reales de Castillos y Leones que tienen las mas dellas en sus techumbres y enmaderamiẽtos, es fuerça algunas dellas tener diferente aduocacion al presente de la que tuuieron en sus principios, como quando tratemos de cada vna en particular aduertiremos.

*✠*

CAPI-

## CAPITVLO XLI.

### *La Igleſia Mayor de Santa Maria.*

AVnque la fundacion deſta Igleſia fue antes que la de la Ermita de nueſtra Señora de Atocha: pero por tratar de todas las Igleſias Parroquiales jũtas, diferimos el hazer memoria della para eſte lugar. Es pues la Igleſia Parroquial de Santa Maria la mayor, y mas antigua deſta Villa, por ſer la primera de todas, y en quiẽ primero los primeros Chriſtianos que huuo en eſta Villa, adoraro a Dios, y reuerenciaron ſu ſanto nombre, luego que les amanecio la luz del ſagrado Euangelio, por medio de la predicacion del Apoſtol Santiago, y de ſus dicipulos, como queda dicho. Cap. 8.

Es Igleſia conſagrada, de que trataremos en el capitulo ſiguiẽte, y en ſus principios Catedral, como veremos en ſu lugar. Deſpues deſto fue de Canonigos Reglares, aſsi lo dize Iuan Diacono en la vida de San Iſidro labrador, donde refiere dos milagros que la diuina miſericordia obrò por ſu interceſsion, Vno con vn Racionero de Santa Maria, llamado Pedro Garcia, Reynando el Rey Don Fernando el Santo, que ganò a Seuilla en la era de mil docientos y ſetenta años, y el otro con vn Canonigo de MADRID llamado Domingo Dominguez, aquien ſanò de vna graue enfermedad de los ojos en tiempo del Rey Don Alonſo el Sabio, por la era de mil trecientos y quatro. Prueuaſe tã bien de vn priuilegio deſte miſmo Rey enfauor del Cabildo de la Clerecia deſta Villa, que referiremos a la letra deſpues, dõde ſe dize auia en aquel tiempo Racioneros en ella. Cap. 55. Y Iuliano Arcipreſte de Santa Iuſta de Toledo en el libro de la Recolecion que eſcriuio, dize del miſmo Iuan Diacono, que era Diacono de la Igleſia de Santa Maria de MADRID, donde hauitauan Canonigos Reglares que floreciero en ſantidad, como lo refiere Bleda en la vida de San Iſidro.

Cap. 58.

Iuan Diacono.

Iuliano, Eſcriuio en tiempo del Rey Don Alõſo Setimo. Bleda c. 20.

Iuan Lopez de Hoyos, en el libro de la muerte de la Sereniſſima Reyna Doña Iſabel de Balois, dize eſtas palabras: *Pocos años ha que la Igleſia de Santa Maria, que llaman nueſtra Señora del Almudena, era de Canonigos Reglares, y aſsi parece en vna pintura que en el portal de la Igleſia, por lo alto eſtaua junto a vn ſepulcro.* El Colegio Imperial, en el libro de las honras de la Emperatriz Maria afirma lo miſmo, diziendo que en los años atras renouando la Igleſia Parroquial de Santa Maria, que es la mas antigua, ſe hallaron ſeñales e indicios de auer ſido en otro tiempo de Canonigos. La miſma opinion ſigue Carrillo en la vida de la miſma Empe-

Maeſtro Iuã Lopez.

Colegio Imperial.

Carrillo lib de la fundacion de las Descalças, cap 1.

misma Emperatriz; y consta de otras Historias manuscritas. Y aun oy dia ay excidios y rastros que lo testifican, a quien la antiguedad dexò por testigos desta verdad, como son dos liẽços del claustro que antiguamente auia en ella, con los dos nichos de las estaciones, porque los otros dos se derribaron para el edificio de la Torre, y dos Capillas que se hizieron, siendo clara prueua el auer tenido claustro, de auer sido esta Santa Iglesia de Canonigos en aquellos tiempos, pues las Iglesias solamẽte Parroquiales no es costumbre tenerle, y assi en ninguna otra de las desta Villa se han hallado semejantes memorias; porque solamente es propio el tenerle los Templos donde ay Ayuntamiento de personas dedicadas al culto Diuino de aquella Iglesia, como lo son las Catedrales y Colegiales donde ay Canonigos, y dellas tomaron el tenerlos los Conuentos Monachales, y Monasterios de Monjas que assisten a las horas del oficio Diuino.

Todos los autores arriba citados conuienẽ en que esta Iglesia fue de Canonigos Reglares, mas no declaran la regla q̃ guardaron. A lo que se puede conjeturar, parece que los que huuo en ella antes dela destruicion de España, guardaron la Regla de San Agustin, que ya por este tiẽpo la auia instituido el santo Doctor: principalmente que por el año de quinientos y sesẽta y dos, ciento y cincuenta y dos, antes de la destruicion destos Reynos, auia el Rey Athanagildo edificado en la Cisla de Toledo vn Monasterio de la Orden de San Agustin, que oy es de Frayles Geronimos, como lo afirma Marco Maximo Arçobispo de Çaragoça en su Chronicon. Y Pineda refiere de Rafael Volaterano, que en vn tiẽpo auia en nuestra Europa quatro mil y quiniẽtos y cincuenta Monasterios desta Orden.

Marco Max. sub anno, 562. Pineda libr 22.c.22,5,7

Haze en prueua desta conjetura, el auerse hallado el año de mil seiscientos y diez y ocho, en vno de los nichos del claustro q̃ hemos referido, tenia esta Iglesia dentro de vn ataud de madera cubierto todo d̃ yeso, vn cuerpo entero con toda su armadura, y la carne azecinada y enjutà, la vestidura toda comida, ceñido con vna correa de cuero, si bien comida la color de la tinta a modo de la de Sã Agustin, q̃ se presume ser de algũ santo de los Canonigos Reglares della, cõ vna piedra q̃ tenia la inscripcion siguiẽte, de la qual consta murio antes de la perdida de España.

MIN. BOKATVS. INDIGNVS. PRS.
IMO. ET TERTIO. REGNO. DOMNORVI
MI REGVM. ERA DCCXXXV.

Por

Por eſtar maltratada eſta piedra, es fuerza ſuplir algunas letras que ſe preſume eſtar comidas con la injuria del tiempo, fuera de ſer aſsi el Latin, como la Ortografia barbara, y ſin apũtuacion, que todo aumenta la dificultad para ſu inteligẽcia. Algunos leen deſta manera:

*Dominicus vocatus indignus Preſbiter primo, & tertio*
*Regno Domno Ruderici vltimi*
*Regum, era 735.*

Diziendo, que la era ſe toma por el año, y que aſsi vino a morir eſte Presbytero veinte y vn años deſpues dela perdida de Eſpaña. En lo qual ſe contradizẽ, porque como pudo morir veinte y vn años deſpues dela perdida de Eſpaña, y ſer en tiempo de Don Rodrigo vltimo Rey Godo della? pues ſu muerte, y el perderſe eſtos Reynos fue a vn tiempo; demas de que entonces no auia Chriſtianos dentro de los muros deſta Villa, porque la tenian ocupada los Moros, como ſe dira en ſu lugar. Y aſsi en eſta Igleſia no auia Sacerdotes que ſe enterraſſen en ella. Y quando ſe quiera dezir que quedaron algunos Chriſtianos dentro de la Villa, y aſsi ſe quedarian los Canonigos que auia en ella, no tiene fundamento, porque ſi fuera aſsi, no eſcondieran la Imagen de nueſtra Señora del Almudena, que deſpues dela reſtauracio de Eſpaña la hallaron en vn cubo de vna muralla cerca deſta Igleſia, como adelãte diremos; donde ſi quedàran Canonigos y Chriſtianos dentro de los muros que la veneraran, no la eſcõdieran, y pues la eſcondieron, indicio es muy grande que quedò deſierta la Igleſia, y aſsi no pudo enterrarſe en ella el Sacerdote que dize la inſcripcion. Cap. 43.

Pero dexado aparte, que no ay autor que tome el año de la era por el del Nacimiento de Chriſto Señor nueſtro, por ir treinta y ocho años de diferencia, quando fuera aſsi, no viene con el año del Rey Don Rodrigo, el qual, ſegun el Arçobiſpo don Rodrigo, y Mariana, empeçò a Reynar en la era de ſetecièntos y quarenta y nueue, corriendo el año de la Encarnacion de ſetecientos y onze, que fue veinte y quatro años antes del de ſetecientos y treinta y cinco que dize la memoria. Y tomando eſte numero por era, como verdaderamente ſe ha de tomar, y eſtá eſcrito por letra, ſin abreuiatura alguna en la piedra, empeçando a Reynar Don Rodrigo por la era de ſetecientos y quarẽta y nueue, como queda dicho, que fue catorce años deſpues de la de ſetecientos y treinta y cinco, bien claro ſe dexa ver no pudo ſer en tiempo deſte Rey. Roder. lib. 3. cap. 17. Mariana.

Y porque la era de ſetecientos y treinta y cinco, por eſtar clara, es el punto fixo para ſaber el Rey q̃ Reynaua en ella, recurriẽdo a las Hiſtorias generales de Eſ-

de Eſpaña, hallaremos q̃ el Rey Egica empeçò a Reynar por quinze de Nouiembre de la era de ſetecientos y veynte y cinco, ſegun Mariana, el qual Reynò treze años, los diez ſolo, que fue haſta Nouiembre de nueſtra era de ſetecientos y treynta y cinco, y de alli adelante haſta la de ſetecientos y treynta y nueue, en que murio por Nouiembre; tomò por compañero en el Reyno a ſu hijo Vitiza, aquien ſu padre embiò al gouierno de Galicia, donde fue el Reyno de los Suevos, por eſcuſar alborotos y deſabrimientos. Y dà mueſtra deſto algunas monedas que ſe hallan acuñadas con los nombres deſtos dos Principes, por Reynar ambos juntamente; dedonde parece que al tiempo que ſe eſcriuieron las letras de nueſtra piedra, Reynauan eſtos dos Reyes, y aſsi conforme a eſto, ſe hà de leer deſta manera.

Marian. lib. 6. c. 18.

*Dominicus vocatus indignus Presbyter quieſcit ſeptimo, & tertio Regno Domnorum Egi-ca, & Vitica humi Regum. era 735.*

Y concuerda mejor el dezir Dõ norum con el Regum, por ſer de plural, ſupliẽdo los nombres de Egica y Vitiza ſu hijo, que Reynaron juntos por aquel tiempo, deſuerte, que el Sacerdote en eu yo ſepulcro eſtaua aquella piedra, murio por Nouiembre, o Diziembre de la era de ſetecientos y treynta y cinco, que es deſde quando empeçaron a Reynar juntos, como hemos dicho, y entendida la inſcripcion deſta manera, buelta en nueſtro Caſtellano, dize aſsi:

*Un indigno Sacerdote, llamado Domingo, deſcãſa en la tierra en el ano dezimo del Reynado de los ſeñores Reyes Egica, y Vbitiza, que fue en la era de ſetecientos y treynta y cinco.*

El qual por la Correa que tenia ceñida, y ſer del tiẽpo delos Godos, ſe preſume prouablemente, que antes de la deſtruiciõ de Eſpaña huuo Canonigos en eſta Igleſia que guardaron la Regla de San Aguſtin; ſi bien tambien los Monges Benitos ciñen con ella el habito interior, pero por traerla los Aguſtinos exteriormẽte, es mas propia de ſu Ordẽ.

Deſpues de la reſtauraciõ de Eſpaña tambien huuo Canonigos en ella, los quales parece guardaron la regla de San Benito. La razon es, porque con eſto viene la tradiciõ antigua que ay de que eſta Igleſia en tiempos atras fue de Mõges Benitos; y por que el Arçobiſpo de Toledo dõ Bernardo, que fue el primero deſpues de la reſtauracion de Eſpaña, ſiendo Monge Benito, y auiendolo ſido el Rey Don Alonſo el Sexto, con ſu fauor puſo Canonigos en eſta Igleſia, mouido de los indicios y ſeñales que hallò en ella, de auerlos

auido antes de la deſtruicion de España, que ſerian en ſu tiempo mayores, que han quedado en eſte, por auerſe borrado y quitado deſpues acâ, con las reedificaciones y reparos deſta Igleſia; y ſiendo pueſtos por el, no es verosimil que les dieſſe otra regla de la que el profeſſaua, auiendo el miſmo pueſto en la Santa Igleſia de Toledo Canonigos que profeſſauan la Regla de San Benito, quãdo fue a Roma por la Cruzada para la conquiſta de la Tierra ſanta, como lo notò Piſa a la margen de ſu Hiſtoria. Y de aqui nace la hermandad que tiene eſta ſanta Igleſia con la Orden de San Benito tan de atras. Haze en prueua deſto lo que Iuan Lopez dize, que renouando el enmaderamiento de la techũbre deſta de Santa Maria, borraron los Canonigos que con ſus cogullas eſtauan pintadas en las tabicas del enmaderamiento, a los quales pintauan como iban muriendo. Y como es propio de la Orden de San Benito traer cogullas, parece ſe dexa claro entender, que pues los Canonigos deſta Igleſia las traian, profeſſauan tambien ſu regla, porque no es conforme a buen diſcurſo creer traxeſſen el habito đ vna Ordẽ, y profeſſaſſen la regla de otra.

Piſa libr. 3. cap. 24.

Maeſtro Iuã Lopez lib. de la muerte de la Reyna D. Iſabel de Baloys.

Ha ſido ſiempre eſta Igleſia de mucha eſtima y veneracion a los fieles, aſsi por eſtar en ella la ſanta Imagen de nueſtra Señora del Almudena, de que luego trataremos, como por eſtar enterrados aqui los ſantos Canonigos que la ſiruieron, y con ſu eſpiritu y ſantidad la iluſtraron, que fue tanta que a ſu comunicacion y ſantos conſejos ſe deue la de nueſtro glorioſo Iſidro Labrador, como diremos en ſu lugar, dõde trataremos delos ſantos naturales deſta Villa. Los quales eran tan penitẽtes, que el pan y agua con que ſe ſuſtentauã ſe les daua por muy corto peſo y medida, y en años atras trasladaron muchos cuerpos enteros de algunos dellos, del clauſtro donde eſtauan enterrados, a la Igleſia, ſacandolos de alli por la obra de la torre, y de las Capillas que ſe hizieron en el. Y aſsimiſmo es depoſito eſta Igleſia de los de aquellos aquiẽ la cruel perſecucion de Iuliano y Decio Emperadores de Roma, tan tiranos como enemigos del nombre đ Chriſto Señor nueſtro, deſpues de auerles derramado ſu ſangre por la confeſsion dela Fe, dio de Martires glorioſo titulo. De aqui ſalen todas las proceſsiones generales, aſsiſtiendo en muchas dellas los Reyes y toda ſu Corte. Aeſte ſanto Tẽplo, como a ſantuario, vienen proceſsiones particulares con rogatiuas de otras partes, pidiendo conſuelo en ſus afliccions, ſocorro en ſus neceſsidades, y remedio en ſus trabajos. Yquãdo el precioſo teſoro de la venerable, antigua, y milagro-

Lib. 2. c. 61

milagrosa Imagen de nuestra Señora de Atocha, por grauissimas necesidades del Reyno, ò de la Republica, la sacan de su casa, y traen a la Villa, en esta Santa Iglesia la depositan por espacio đ tres ò nueue dias, acudiendo el pueblo con gran frequencia a pedir a nuestro Señor fauor, y a la Virgen su proteccion y amparo. En ella entran los Reyes en la primera entrada que hazen en este lugar, antes de llegar a Palacio, a hazer oracion a la Magestad diuina, reconociendo que toda su grandeza la tienen en depósito de su poderosa mano, segun la antigua y santa costumbre de los Reyes de España, heredada del tiempo de los Romanos, que quando entrauan en la gran ciudad de Roma triunfando, iban con todo el acompañamiento y triunfo al Capitolio donde estaua el templo del dios Iupiter, aquien (dandole gracias por la vitoria) le ofrecian sacrificio. Costumbre (aunque de Gentiles) religiosa.

## CAPITVLO XLII.

*Declarase en que tiempo se consagrò esta Iglesia, y tratase de Nuestra Señora la Mayor de la Flor-delis.*

AVNQVE (teniendo respeto a la sucesion del tiẽpo) parece no era este el lugar proprio deste capitulo, por auerle consagrado despues de la restauracion de España, con todo esso (por no discontinuar lo tocante a esta Iglesia, ya que empeçamos a tratar della) parecio conueniente no diferir lo que restaua para adelante. Y si bien la antiguedad, junto con el descuydo de los passados, son causa de no pequeña obscuridad, acerca de lo propuesto al fin en medio de sus tinieblas, por la mayor parte se descubre vna pequeña luz, con la qual, y el trabajo de la leccion, junto con el discurso, se viene a rastrear, sino con euidencia, alomenos con conjeturas prouables, y de no leue fundamento, la verdad de los sucessos que no alcançamos. Para declaracion pues del nuestro, se ha de suponer, q̃ quando los Reyes de Castilla ganauan alguna ciudad ò lugar principal đ poder đ Moros, lo primero q̃ hazia era limpiar y purificar las Iglesias q̃ en menosprecio dellas, y de nuestra sagrada Religion los perfidos Araues auian violado, haziẽdolas sus Mezquitas, y celebrando en ellas las abominaciones, y supersticiosos ritos de la suya, en las quales despues de purificadas, la Christiandad y piedad de nuestros Catolicos

Principes haziã celebrar los diuinos Oficios, dando gracias a Dios por la vitoria, y juntamẽte celebrando la dedicacion de aquellas Iglesias. Assi vemos que lo hizieron Don Fernando el Santo, quando ganò a Seuilla, Don Alonso Vndezimo quando ganò a Algezira, que por suceder la vitoria en vn Domingo de Ramos, entrò en la ciudad con vna solenissima procession, lleuando el Rey los Infantes sus hermanos, los Prelados y Grandes del Reyno. que se hallaron en la guerra, palmas en las manos, yendo desta manera hasta la Iglesia mayor, donde despues de purificada por los Prelados, celebraron con aparato Real los Oficios diuinos, dedicãdola a la Madre de Dios, debaxo de la inuocaciõ de nuestra Señora de la Palma, en memoria de auerse ganado la ciudad, y dedicado la Iglesia en dia tan señalado. Lo mismo hizieron los Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Isabel de gloriosa memoria, quando ganaron a Granada, y todos los demas Reyes sus antecessores, como hemos dicho.

Esto supuesto, el Rey Don Alonso Sexto, quando ganò a MADRID, siguindo la piedad y zelo de la Religion de sus passados, lo primero que hizo fue hazer que los Prelados que le acompañauan purificassen esta Iglesia de Santa Maria, que la auian hecho su Mezquita los Alarbes, y hallando en ella algunos grandes indicios de veneracion y santidad, la hizo consagrar. Parece haze en prueua desto vna santa Imagen de nuestra Señora, que en nuestros tiẽpos por el año de mil y seyscientos y veynte y quatro, se hallò en esta Iglesia detras del retablo del altar mayor, y fue assi, que a causa de que la Reyna Doña Isabel Borbõ nuestra señora, estando preñada de la serenissima Princesa Doña Margarita, que nacio el dia de Santa Catalina deste año, quiso en los postreros dias de su preñez hazer vna Nouena a nuestra Señora del Almudena, por el buen sucesso del parto, y por estar esta santa Imagen en vna Capilla muy pequeña, determinaró passarla al altar mayor, por tener mas capacidad la Capilla mayor para este efeto, y queriendo acomodar el nicho en que estaua nuestra Señora, fue necessario quitar algunos tableros del retablo del altar mayor, y al quitarlos descubrieron detras del vna Imagen de la Virgen Mariá con su Hijo en los braços, pintada en vn nicho en la misma pared, y sobre dos columnas que estauan a lòs lados del, se leuantaua vn arco de pincel al rededor del nicho, como de retablo.

Inuenciõ de la Imagẽ de nuestra Señora la Mayor.

Tiene

Digitized by Google

Descripcion de la Imagē de nuestra Señora.

Tiene bara y quarta de alto la ſanta Imagen, ſu poſtura es ſentada, el roſtro moreno y lleno, mas aguileño, que redondo y muy mageſtuoſo, de perfectiſſimas facciones; no tiene toca en la cabeça, ni corona, ſino diadema, que denota grande antiguedad, los cabellos largos cō grande honeſtidad y decencia, caidos ſobre los ombros; el cuello deſcubierto, y del pendiente en vna cinta encarnada vn joyel que cae ſobre el pecho, el veſtido verde, el manto blanco con ſu orla, y forrado en colorado; al lado izquierdo tiene el Niño ſentado en ſu regazo, teniendole con aquel braço, el qual tiene ſobre la cabeça diadema como la Madre, el cabello cortado cō ſu garcetica, a la vſança de los Reyes antiguos de Caſtilla, el roſtro ſeñoril y apacible, de lindas facciones, el talle al modo de los niños que pintā enlas Imagenes del Populo, con la mano izquierda aſsiendo vn mundo que tiene ſobre ſu regazo, la derecha leuantada echando la bēdicion. Tenia veſtida vna tunicela colorada eſcotadiça, la mano derecha de la Madre tenia vna Flor-delis de oro arrimada al pecho, que caia debaxo del joyel. Debaxo de ſus pies al pie del trono ſobre que eſtaua ſentada, eſtaua la Cruz de la conſagracion de la Igleſia. La priſa que tenian de adereçar eſta de Santa Maria, para la Nouena que ſu Mageſtad queria hazer, por eſtar cercana al parto, no dio lugar a deliberar lo que ſe auia de hazer deſta ſanta Imagen, y aſsi la boluieron a dexar detras del nicho de nueſtra Señora del Almudena, y eſcondida con el retablo del altar mayor, como auia eſtado tantos cētenares de años; ſi bien ſacaron vna copia della para la Reyna nueſtra ſeñora, y otras algunas para otras grandes ſeñoras.

Parece pues, que eſta ſanta Imagen es del tiempo del Rey Don Alonſo Sexto, por ſu mucha antiguedad, como lo mueſtra la pintura y la diadema que hemos dicho tiene en la cabeça, que ſino es en tiēpo tan antiguo como aquel, no ſe ha acoſtūbrado a poner a las Imagenes de nueſtra Señora diademas, ſino coronas: y aunque ſe hallan algunas en el nueſtro, han ſido copiadas de las antiguas. Lo ſegūdo, porque el eſtar pintada en la pared, arguye ſer de aquellos tiēpos, que como el Rey Don Alōſo quando ganò a MADRID, andaua tā embuelto en las guerras la priſa y neceſsidad del tiēpo no dio lugar a detenerſe a hazer retablo, ſino por mas breuedad hizo pintarle en la pared con eſta ſanta Imagen para dedicar la Igleſia, y dexar aſſentado en eſte pueblo el culto de la Religion, por paſſar a poner cerco a la Imperial

Ciudad de Toledo: y no es creible, que deſpues acà en tiempo de los Reyes ſus ſucceſſores, quando eran ſeñores de todo el Reyno de Toledo, y no auia tanto aprieto, y eſtauan las coſas mas ſobreſeidas que entonces, pintaſſen en la pared el retablo del altar mayor de vna Igleſia que era la mayor de vn lugar tan principal como MADRID.

Lo tercero prueua el auer ſido pintada eſta ſanta Imagen tan a los principios de la reſtauracion de Eſpaña, como hemos dicho, porque ſino fuera aſsi, no tuuieran neceſsidad de pintarla, porque pudieran colocar en ſu lugar la milagroſa Imagen de Nueſtra Señora del Almudena, cuya inuencion fue muy cerca dellos, y en tiempo del mismo Rey Don Alonſo, como diremos en el capitulo ſiguiente; y pues no la colocaron, ſino que fue neceſſario pintar otra, ſeñal es que fue antes que la Diuina Mageſtad manifeſtara la del Almudena, luego como ſe ganò MADRID, para hazer la dedicacion de aquella Igleſia, ſegun queda dicho.

Lo quarto y vltimo, porque ſi aduertimos en la Flor-delis que tiene eſta ſanta Imagen en la mano derecha, viene a propoſito de lo que vamos diziendo, pues es de creer que no ſe puſo acaſo y ſin conſideracion, ſino por algun fin y motiuo particular. Y no es baſtante dezir, que el pintor que la pintò ſeria Frances, y que en memoria de ſu nacion la hizo, pues ſi aſsi fuera, tambien pintara el trage del veſtido a vſança de aquel Reyno, quanto mas que en vna parte tan publica, y hecha a inſtancia de todo vn pueblo, no ſe auia de conſentir que el Artifice pintaſſe a ſu aluedrio lo que quiſieſſe, antes tuuo orden particular para ello; y de la manera que en eſte tiempo, por congratulacion de los feliciſsimos caſamientos de los Reyes Don Felipe Quarto, y Doña Iſabel Borbõ nueſtros ſeñores, en muchos remates de edificios, y otras obras publicas, y en joyas de oro y piedras, ſe han puеſto Flores-deliſes, de la miſma ſuerte en el que ſe hizo en eſta ſanta Imagen puſieron la Flor-delis en ella, por hazer aplauſo a la Reyna Doña Conſtança, ſegunda muger del Rey Don Alonſo Sexto, que era natural de Francia, y tan varonil, que a inſtancia ſuya embiò Gregorio Septimo ſu Legado a Eſpaña, para reformar las coſtumbres de los Eccleſiaſticos, que con la ſoltura de los tiempos andauan eſtragadas y perdidas, y con ſu ayuda el Arçobiſpo Don Bernardo quitò a los Moros (en auſencia del Rey) la Igleſia mayor de Toledo, que la tenian hecha Mezquita, haziendo otras coſas de gran valor, por el qual fue bien recebida y eſtimada,

y aſsi

Digitized by Google

y assi por sũ respeto pusieron en esta santa Imagen la Flor-delis. Y es de notar, que desde el Rey Don Alonso Sexto, hasta Felipe Segundo, ningun Rey de Castilla casò en Francia, sino fue Dõ Pedro el Iusticiero, que casò cõ Doña Blanca, mas no hizo vida jamas con ella, antes la mandò matar; y assi no es de creer que en su tiempo se hiziesse esta santa Imagen, ni la Flor-delis se pusiesse por su respeto, ni tampoco por el de la Reyna Germana segunda muger de Don Fernando el Catolico: porque aunque fue Francesa, no estuuo tambien recebido este Principe despues de la muerte de su primera muger Doña Isabel la Catolica, que por congratulacion de la segunda pusiessen a esta santa Imagen la Flor-delis, principalmente q̃ ya en estos tiempos no se pintaria el retablo de vna Iglesia mayor en la pared, y como tan cercanos a los nuestros, nos huuiera quedado alguna noticia desto, y assi queda por cierto auerse puesto por el de Doña Constança, segunda muger de Don Alõso Sexto, como se ha dicho.

Assentado pues que se hizo en el tiempo deste valeroso Principe quando se ganò MADRID de los Moros, al principio de la restauracion de España, estando como està al pie del trono en q̃ està sentada nuestra Señora, la Cruz de la consagracion de la Iglesia, prueua es bien cierta de auerse cõsagrado por el mismo tiempo que la Imagen se hizo, o a bueltas del, despues de auer ganado a Toledo, y seria posible entonces la consagrasse el Arçobispo don Bernardo, que tãbien era Frances, como consagrò la Santa Iglesia de Toledo, segun dize Mariana, mouido de algunos barruntos y señales grandes de veneracion y santidad que hallò en este santo Templo: principalmente siendo sepultura de muchos cuerpos santos, assi de Martires, como de Confessores.

Mariana lib. 9. cap. 18.

## CAPITVLO XLIII.

*Inuencion de la venerable Imagen de nuestra Señora del Almudena, y de su inuocacion.*

EN esta Iglesia se reuerencia y venera la deuotissima Imagẽ de nuestra Señora del Almudena, por quien nuestro Señor ha obrado y obra tantas marauillas, que los fieles encendidos en su deuocion llamaron de su nombre la misma Iglesia, como consta de papeles y escrituras antiguas, y memorias esculpidas en piedras, donde se intitula la Iglesia de Santa Maria del Almudena. El Maestro Iuan Lopez en el libro citado dize, que dieron este apellido a este Templo, porque en Arabigo este bocablo Almud, es lo mismo que en nuestro Castellano medida de trigo; y porque en la Puerta

Maestro Iuã Lopez.



ed by Google

que llaman de la Vega, auia vna medida de piedra, a modo de media hanega, y dentro desta muralla antigua no auia mas de este Templo de nuestra Señora, por esso se llama Santa Maria del Almudena. Lo qual es sin fundamento, porque la Puerta perseuerò hasta nuestros dias, y no se vio jamas en ella piedra con semejante figura, y quando la huuiera no era bastante razõ para que tomàra della la Iglesia, ni la santa Imagen la denominacion de Almudena, por estar apartada y distante de la muralla y Puerta donde afirma estaua la piedra, y assi no fue esto el principio desta inuocacion, si no el que abaxo diremos.

No se puede dezir con certidumbre el origen desta santa Imagen, indicio no pequeño de su mucha antiguedad. Lo cierto y lo que testifica la tradicion antigua recebida de los mas ancianos deste lugar es, que los fieles del, a quien Dios enojado y ofendido hizo testigos de su justa ira antes de la general destruicion de España, que fue por los años de setecientos y catorze, temerosos, o por mejor dezir, ciertos de que llegaria a MADRID el merecido golpe de tan lastimoso, quanto general castigo, zelosos del culto y veneracion desta santa Imagen, y cuydadosos de la guarda de tã precioso tesoro, porque no viniesse a manos de los barbaros, y hiziessen en ella alguna sacrilega irreuerencia, encomendandole, no sin gran ternura, deuocion y lagrimas a ella, la encerraron y escondieron en vn cubo de vna muralla que estaua cerca de esta Iglesia, para que quando a largos años se descubriesse y hallasse este cielo, pudiesse bien compararse al tesoro escondido. De la manera que en muchas partes de la afligida España, por este tiempo, (forçados de la ocasiõ) enterraron otras por ocultarlas de los infieles, que viniẽdo despues las cosas della a mas feliz estado, las ha ido nuestro Señor manifestando.

Estuuo en este cubo oculta por espacio de trecientos y setenta y tres años que durò el prolixo y duro cautiuerio, hasta tanto que la Diuina misericordia la tuuo de su pueblo, y fue seruido de consolar a sus fieles afligidos, quando despues de la restauracion de la mayor parte de Leon y Castilla, el Rey Don Alonso Sexto ganò a MADRID de poder de Moros por el año de mil y ochenta y tres, siendo Pontifice Sumo Vrbano Segundo. Mas aunque estuuo encerrada tanto tiempo, no se perdio del todo su memoria entre los Christianos que quedaron en este pueblo, porque si bien sabian, por auerlo oydo a sus passados, que estaua escondida, ignorauan el lugar donde

Digitized by Google

donde la eſcondieron ſus deuotos, por auer perdido la noticia del, deſpues de tantos ſiglos. Deſuelados pues en buſcar eſta precioſa Dragma; y anſioſos por hallarla, hizieron muchos dias en razon deſto grandes diligencias. Al cabo, viendo que no podian tener ſoſiego ſus feruoroſos y encendidos deſeos, que por inſtantes creciendo ſu fuego, ſe aumentauan; acordaron por vltimo remedio implorar el fauor diuino. Para lo qual ordenaron vna ſolene proceſſion, pidiendo con humildes rogatiuas ſe ſiruieſſe de manifeſtarles el nacar donde eſtaua eſcondida la precioſa Margarita que buſcauan.

Oyò Dios los ruegos de ſus ſieruos. O marauilla grande, y caſo prodigioſo? Que la miſma noche del dia en que hizieron eſta diligencia, a tiempo que no pudo hazer daño alguno, ſe cayò inſtantaneamente vn gran pedaço del muro cercano al cubo que tanto tiempo auia ſido cuſtodia y relicario deſta precioſa Imagen, trayendoſe trasſi gran parte del al ſuelo, dexando el hueco del por la parte alta deſcubierto. A la mañana, yendo a ver tan inopinado ſuceſſo, y tratando de boluer a rehazer lo que ſe auia caydo, porque como no eſtaua la tierra ſegura de los Moros, y andauan por momentos embueltos en las armas, no dilataron de hazer el neceſſario reparo, poniendo luego las manos a la obra. Andando pues derribando lo que auia dexado mouido la milagroſa ruyna, encontraron con lo deſcubierto del cubo, y mirando lo que podia ſer aquello, hallaron con gozo y admiracion de los preſentes la cauſa de tan prodigioſo ſuceſſo, que era el auer querido nueſtro Señor deſcubrir eſta ſanta Imagen, condecendiendo a ſus piadoſos ruegos.

A la nouedad del caſo acudio todo el pueblo deſalado y con tiernas lagrimas, gozoſos dauan humildes gracias a la diuina Piedad, por auerla tenido dellos; prometiendoſe ya de alli adelante cõ eſta eſtrella del mar paz y ſeguridad en las furioſas tempeſtades y alteraciones de la afligida Eſpaña. Lleuaronla con jubilo y alegria en proceſſiõ haſta eſta Igleſia, donde la colocaron, y ha eſtado haſta eſtos tiempos. Y porque a la muralla deſte cubo arrimaua vna caſa, a quien los Arabes llamauan Almudena, que en nueſtro Eſpañol es lo miſmo q̃ Alhondiga, o Alholi, donde teniã trigo para prouiſion del lugar, deriuando el nombre della de los almudes con que lo median; y oy dia en algunas partes del Andaluzia, y de Caſtilla la vieja retienen eſte bocablo Arabigo, llamando a las medidas con que miden el trigo almudes, y como fue halla-

da

da esta santa Imagen junto a esta casa, tomò della el llamarse nuestra Señora del Almudena, y de su inuocacion la misma Iglesia, como se ha dicho.

Comprueua esta tradicion vna lamina de bronce que está puesta en el pilar frontero de la puerta principal della, dõde de letras Goticas està esculpida aquesta historia. De todo lo qual se sigue que esta santa Imagẽ tiene su principio porlo menos del tiempo de los Godos, que es quãdo la escondieron, sino es que digamos que le tuuo en el de los Romanos, porque aunque no ha que la encerraron mas de nouecientos y treze años este de mil y seiscientos y veinte y siete, mucha era la deuocion que tenian con ella entonces los fieles, pues a ella mas q̃ a otras deste lugar pusieron cuydado de guardarla, y assi en aquella sazõ era fuerça fuesse muy antigua y de gran veneracion, por los muchos milagros que la soberana Magestad obraua por medio de su deuocion. Y es cosa milagrosa y q̃ causa admiracion, que ni el auer estado encerrada tanto tiempo, ni la humedad de los materiales del cubo donde la escondieron, que de fuerça harian de nueuo mucha parte del, ni su grãde antiguedad hasido poderoso a corromper la madera de que està hecha, con ser pino, sino que siẽdo de vna pieça, de estatura crecida y presencia magestuosa, sin estar hueca, oy dia se ve incorrupta, olorosa, de buen color, y tan fuerte, que es menester mucha fuerça para que la deuociõ pueda quitar algunas hastillas de su peaña, con las quales, y la Fe de los fieles, se han visto muchos milagros.

Frequentòla en vida nuestro celestial Labrador San Isidro, como se colige de la Historia de Iuan Diacono, el qual tuuo particular deuocion con ella. Halo sido tambien de los fieles, cuya religion y piedad tenia adornada su Capilla con lamparas de plata que arden en su presencia, y con otras ofrendas y dones de ricos vestidos y joyas de valor y estima. Entre las quales la de mayor es vna Corona Imperial de oro de martillo que la Christianissima Reyna de Frãcia Doña Ana de Austria, en demostraciõ del cordial afecto y deuocion q̃ tiene a esta santa Imagen la embiò desde aquel Reyno, que es la con que la coronaron en el por el año de mil seiscientos y diez y seis. Ha resplandecido siempre con milagros, prodigios y marauillas que nuestro Señor ha obrado por su deuocion en los fieles que con viua Fe se han fauorecido de su proteccion; por lo qual ha sido reuerenciada y venerada, particularmente desta nobilissima Villa, q̃ en tiempo de necessidades publicas, sacandola en processions generales, se han valido de su amparo.

Iuan Diacono in vita Isidori.

CA-

## CAPITVLO XLIIII.

*Parroquia de San Martin, y San Placido su anejo.*

POrque la Parrequia de San Martin es juntamente Conuento de Mõges Benitos, no trataremos della en este capitulo, sino en quanto Iglesia Parroquial, por ser este su lugar, dexãdo para el suyo el tratar della, en quanto Conuento. Fue Ermita antigua en sus principios, mucho antes de la destruicion de España: sucedieron en ella Monges del gran Patriarca San Benito, no se sabe en que tiempo; lo cierto es, que fue Conuento Moçarabe, y que viuian Monges en el, quando aun los Moros estauan apoderados del Reyno de Toledo; assi lo siente Fr. Antonio de Yepes en la Cronica general de su Orden. Y segun esto, ya auia Monges en la Ermita en tiempo de los Godos. Y no parezca dificultoso, pues en el mismo auia en Toledo aquel tan celebre como antiguo Monasterio Agaliense de Monges Benitos, dichosissimo Seminario de tantos santos Arçobispos como tuuo aquella Silla, de quien haze particular memoria Lucio Dextro en muchas partes de su Cronicon, y Marco Maximo Arçobispo de Çaragoça en el suyo.

Yepes tom. 4. cent. 5.

Dextro.

Marco Max.

Siendo pues de Monges esta Iglesia, sucedio aquel general castigo en toda España, quando obligado Dios de las ofensas de sus moradores, a ella, y a ellos entregò en manos de sus enemigos los Alarbes. Alcançòle su parte a este pueblo, como a lugar tan metido en el riñon della, y los Christianos que quedaron en el en tan calamitoso tiempo, acudian a este Conuento, donde los Monges del con mucha caridad les consolauan en sus aflicciones y trabajos, siendo sus compañeros en padecer las afrentas, malos tratamientos y agrauios, que los barbaros les hazian, por no desamparar la humilde y afligida manada del Señor. Y porque no se entendiesse dellos lo que el mismo dize por San Iuan, que el mercenario que no es pastor, ni son suyas las obejas, en viẽdo venir al lobo, las desampara y huye, dexandolas en el peligro manifiesto. Bien al contrario lo hizieron estos santos Religiosos, pues con tanto riesgo suyo acudieron al consuelo de los afligidos, administrandoles con gran solicitud los Santos Sacramentos, y animandoles a la tolerancia de sus trabajos todo el tiempo que durò la prolixa cautiuidad de los fieles.

Ioan. c. 10.

De aqui tuuo principio el pertenecer à los Monges deste Conuento el derecho Parroquial de aquesta Iglesia, como por esta razon le tienen oy dia muchos Cõuentos de su Orden en España, y lo insinua Fr. Prudencio de Sandoual en las Adiciones de la Tabla

Fr. Prudenc.

tabla a la Coronica del Rey Don Alonſo Septimo. Por otra razon caſi ſemejáte a eſta, la Orden del glorioſo Patriarca Santo Domingo tiene el miſmo derecho en el Monaſterio de Santa Maria de Nieua, que antiguamente ſiendo Igleſia Parroquial en tiempo de vna peſte, el Cura della la deſamparò, no atendiendo que era ſu propio paſtor, y q̃ auia de poner ſu vida por la eſpiritual de ſus obejas. Acudierõ los Padres Dominicos, viendo ſu deſamparo, arreſgaron las ſuyas con grande vigilancia, y no menos caridad, ſocorriendoles no ſolo en las neceſsidades eſpirituales con la adminiſtracion de los Santos Sacramentos, ſino en las temporales, ſiendo tãbien ſus enfermeros: por lo qual el Prelado ordinario (auiendo ceſſado la contagioſa enfermedad) les dexò la Igleſia, y adjudicò el derecho Parroquial de alli adelante. Dizeſe que en eſta Igleſia tuuo el Rey Don Alonſo Sexto ſu Conſejo, viuiendo enlas caſas donde oy es el Monaſterio Real de las Deſcalças, que tã de atras le viene el ſer morada de Reyes, y deuia de ſer entonces caſa de recreacion ſuya, por eſtar tã fuera de los muros; y ſi bié ſe me haze dificultoſo, que eſtando tan poco ſegura la tierra de los Moros circunuezinos, ſe permitieſſe que las perſonas Reales durmieſſen fuera dellos, ſino es que ſuelle deſpues de auerſe hecho ſeñor de todo el Reyno de Toledo, y corrieſſen las coſas cõ mas ſeguridad que a los principios, principalmente eſtando tan cerca de San Martin Conuento de Monges Benitos, aquien tenia particular deuociõ y cariño, por auerſe criado entre ellos, por cuya razon, y viuir tan cerca, ſeria poſsible el auer tenido en ella ſu Conſejo, y aun oy vemos que ſe junta en ella la Diputacion del Reyno, que el ſer en eſta Igleſia mas que en otra, parece comprueua lo paſſado.

De muy antiguo ſe venera en eſta Igleſia la Imagen de vn ſanto Cruzifixo deuotiſsimo, por quien y la Fe y deuocion de los fieles la diuina Mageſtad les ha hecho particulares fauores y mercedes, como lo teſtifican las memorias que dello ay pintadas al rededor de ſu altar. Puſole en el el Padre Fr. Pedro Rodriguez Monge deſta caſa, por los ãños de mil y quinientos y ſetenta; deſpues vnos labradores dotaron eſte altar, dexando arrimado a el ſu entierro. Tiene vna Capilla muy ſuntuoſa, que fundò Alõſo Gutierrez Contador mayor del Emperador Carlos Quinto, ſu Teſorero y de ſu Conſejo año de mil y quinientos y treynta y ocho. Y junto a eſta otra lucidiſſima de nueſtra Señora de Monſerrate, donde eſtà vna Imagen deuotiſsima que es ſu retrato: eſtâ enterrada en ella la iluſtriſsima ſeñora Doña Madalena de Aragon

Aragon Princeſſa de Melito, en quien la excelencia de ſus virtudes cõpitio con la de ſu ſangre, oluidando deſpues de viuda la grandeza de ſu caſa, y las dotes naturales de hermoſura en tiernos años, que es de lo que el ſiglo haze mas aplauſo, ſe abraçò con la ſoledad y pobreza, que ſon las que deſembaraçan el coraçon humano, diſponiendole para la recepcion de los diuinos dones, y fue tanto ſu retiro, que en treynta y ocho años que eſtuuo en eſte eſtado, jamas ſalio de caſa ſino es a cumplir cõ la Igleſia el Iueues ſanto. Acabò ſantamente, hallando en muerte tal el logro de ſus eſperanças, auiendo dexado por heredero a Iuan de Caſtro criado ſuyo, de quien en vida y muerte tuuo ſatisfaciõ baſtante. Empleò la herencia en beneficio de ſu dueño, pues para ſu entierro edificò eſta Capilla, dotando en ella por el anima de la Princeſſa ſu ſeñora, agradecidas memorias de Miſſas.

## *ANEIO DE S. PLACIDO Martir.*

Tiene eſta Parroquia (por eſtar tan dilatada) por anejo la Igleſia de San Placido, donde reſiden de ordinario tres ò quatro Monges para la adminiſtracion de los Santos Sacramentos, que ſe exercia con gran deſcomodidad, aſsi de ſus miniſtros, como de ſus Parroquianos. Dedicòſe a eſte Santo por ſer de la miſma Orden en veinte y ocho de Setiembre de mil ſeiſcientos y diez y nueue, paſſando en vna ſoleniſſima proceſſion el Santiſsimo Sacramento eſte dia por la tarde, y el ſiguiente que fue del Arcangel San Miguel ſe dixo la primera Miſſa. Trasladaron juntamẽte vna ſanta Imagen de nueſtra Señora muy deuota, que auiendo eſtado de muy antiguo en el lugar de Vallecas, aldea deſta Villa, con inuocacion de nueſtra Señora del Roſario, por eſtar maltratada, efecto propio de la antiguedad, la traxo vn labrador a eſta, entregandola àvn pintor para que la adereçaſſe, o fue que murio, o que ſe le oluidaſſe, por querer nueſtra Señora que fueſſe venerada en eſte pueblo, que no boluio por ella en mas de diez ò doze años. Al cabo delos quales el pintor diſpuſo della, y viniendo a poder de vn deuoto ſuyo, la dio a la Cofradia del Sãtiſsimo Sacramento dela Igleſia de San Martin, para que la colocaſſen en eſta de San Placido; y como la mayor parte es de labradores, pulieronla la inuocacion que fueſſe mas ajuſtada a la neceſsidad de ſu labrança, llamandola nueſtra Señora de los Buenos temporales.

## CAPITVLO XLV.

### *Parroquia de San Gines, y S. Luys Obiſpo, ſu anejo.*

LA Igleſia Parroquial de Sã Gines fue tãbien Mozaraue como

como la de San Martin,que por eſto preceden eſtas dos a las demas de dentro de la Villa, con eſtar fuera de los muros, en los actos publicos,como ſe dixo arriba: porque como los Moros no conſintieſſen que los Chriſtianos viuieſſen fuera de la cerca,temiendo algun leuantamiẽto ò rebelion, como eſtas eſtauã fuera della,acudian a ellas a oyr los Oficios diuinos, y a recebir los Santos Sacramentos. No ſe puede aueriguar, ſi antes de la perdida de Eſpaña era Igleſia Parroquial, o empeçò a ſerlo quando ſe perdio, lo cierto es, que es muy antigua, y ſe preſume no con leue fundamento que en ſus principios fue dedicada a S. Gines Martir,que en tiempo de Iuliano Apoſtata padecio en eſta noble Villa martirio con otros compañeros por los años de trecientos y ſeſenta y dos,como ſe dira en ſu lugar, porque no es creible que la dedicaſſen al ſanto que padecio en Arles ciudad de Francia, y no al que auia ſido martirizado en ſu miſma patria, y mas ſi fue natural della. Aſsi lo ſienten perſonas doctas y leidas en letras humanas, como el Doctor Paulo de Zamora Cura propio deſta Igleſia, y Calificador del Santo Oficio, perſona ſeñalada en la leccion dellas,que lo ha predicado en diferentes ſermones publicamente,lo miſmo tiene Bleda en la vida de San Iſidro.

Cap. 40.

Lib. 2. c. 1.

Bleda ca. 1.

Siendo eſto aſsi,es muy poſsible auerſe edificado en tiempo del Emperador Graciano,cerca de los años de trecientos y ochẽta y dos, de quien dize Dextro que fue tan religioſo y temeroſo de Dios,y fauorecio tanto la religion Chriſtiana,que con ſu fauor ſe edificarõ por todo el Orbe muchas Igleſias veinte años deſpues del martirio de nueſtro Santo, que como fue tan eſclarecido por la tolerancia de los tormentos,la qual y las marauillas que Dios obrò por ſu interceſſion fue cauſa del aumento de ſu deuocion en los fieles, y de que a ſu nombre le dedicaſſen eſta Igleſia,haſta que el Arçobiſpo D. Bernardo,con ocaſion de algun reparo deſpues de la reſtauracion de Eſpaña la dedicò de nueuo al Santo martir Gines de Arles, de quien fue muy deuoto, y tanto que hizo ſe rezaſſe del en el Arçobiſpado de Toledo, como conſta de los Breuiarios antiguos deſta Santa Igleſia, donde ay oficio propio deſte Santo.

Dextr. anno 382. Gratianus Imperator valde religioſus fuit fauet religioni Chriſtianæ,& Eccleſijs per Orbem diffuſis probatur

Ha ſido reedificada por los Reyes antiguos de Caſtilla eſta Parroquia,por verſe en la techũbre della ſus armas de Leones y Caſtillos. Deſpues deſto,a buelta de los años de mil trecientos y cinquenta y quatro,los Iudios y otros infieles, todos enemigos de nueſtra ſanta Fe robaron eſta Igleſia, deſuerte que fue neceſſario que la Santidad de Innocencio Sexto concedieſſe algunas gracias

gracias y perdones a todos los que la visitassen en ciertos dias, y contribuyessen para las cosas necessarias del culto diuino, porque por falta dellas no se extinguiesse, como consta de la Bula que despachò en Auiñon año de mil trecientos y cinquenta y ocho. Por este tiempo Pedro Gõçalez Capellan del Rey Dõ Pedro de Castilla, y Beneficiado q̃ a la sazõ era desta Iglesia, pidio limosna para renouar la Capilla de vn santo Christo que se venera en ella con gran frequẽcia y deuocion del pueblo, cuyo letrero de letra muy antigua, dize assi: *Para renouar esta Capilla pidio limosna Pedro Gonçalez Capellã del Rey Don Pedro, que a la sazon era Beneficiado desta Iglesia.* Dedõde se colige quã antigua es la veneracion desta antigua y milagrosa Imagen deste santo Crucifixo, pues en tiempo deste Rey que empeçò a Reynar desde el año de mil trecientos y cinquenta hasta el de sesenta y nueue, se tenia tanta deuocion cõ el. Despues delo qual, por el de mil quatrocientos y ochenta y tres, en diez de Abril, vn cauallero vezino de MADRID, llamado Gomez Guillen, y su muger Maria Guillẽ cõ licencia del Cardenal d̃ Espaũa D. Pedro Gonçalez de Mẽdoça, entõces Arçobispo de Toledo, compraron y dotaron la Capilla mayor desta Iglesia, como parece por la escritura q̃ dello se otorgò por aquel tiẽpo.

Bulla de Inocẽtio VI.

Escritura antigua.

La Capilla que està a los pies de la Iglesia a la parte de la Epistola fundò por el año de mil y quinientos y veinte y dos, a treinta de Iulio, Alonso de Montaluan natural de MADRID, Apossentador d̃ los Reyes Catolicos, el qual andando en la carrera de las Indias, y llegando a vna Isla vieron vn Caiman, que saliendo della llegaua al nauio, y queriendo cogerle se retiraua a ella. Sucedio dos o tres vezes, y saltando en tierra para matarle hallaron vna Imagen de nuestra Señora encima de las ramas de vn arbol, y despues de auer muerto el lagarto marino, lleuaron al nauio la santa Imagen, la qual es de talla de muy hermosas facciones, tiene el Niño al lado izquierdo como las muy antiguas, es solo de medio cuerpo arriba, y muy bien acabada. Lleuò assimismo el pellexo de aquel animal, que era de mas de tres baras de largo, las manos y pies cortos, y mas gruessos que vn braço, el cuerpo del grosor del de vn hombre, y en llegando a este lugar hizo en esta Iglesia la Capilla sobredicha, colocando en ella la santa Imagen debaxo de la inuocacion de nuestra Señora de los Remedios, la primera que huuo en el deste apellido. Puso tambien colgado el caimã, lleno de heno y paja, llamandose por su ocasion de ordinario la Capilla del lagarto.

Nuestra Señora de los Remedios en S. Gines.

Ay otra en esta Iglesia, que llaman

llaman la del Alma, no solo por ser altar priuilegiado el suyo, sino tambien por el gran numero de Missas que en vida hizo dezir en ella Garcia de Barrionuevo de Peralta Cauallero del Abito de Sãtiago, por las animas de Purgatorio, de quien fue deuotissimo. Dexò assi mismo en muerte algunas Capellanias dotadas en ella, de cuya caridad, virtud y nobleza da bastante noticia el Epitafio siguiente, y nosotros la daremos en otra parte. Lib. 1. c. 74.

*AQVI YAZE GARCIA DE BARRIONVEVO de Peralta Cauallero del habito de Santiago, señor de las villas de Fuentes, y Valdesaz, que con sus virtudes correspondio a la nobleza de su linage. Fue modesto, templado, amable, liberal con los vivos, piadoso con los muertos, amparo de pobres y necessitados. Murio en paz, lleno de dias y de buenas obras, de edad de nouenta y tres años, a los nueue del mes de Hebrero de mil seyscientos y treze. Don Geronimo de Barrionuevo de Peralta, con agradecimiento y tristeza lo hizo poner a la buena memoria de su querido padre.*

## ANEJO DE S. LVYS Obispo.

LA Iglesia de Sã Luys Obispo de Tolosa es aneja a esta Parroquia de que vamos hablando, porque como se estendiesse tanto por aquellos barrios, fue conueniente para la presta administracion de los Santos Sacramentos diuidirse en dos partes, y para este efeto la fundò y labrò la misma Iglesia de San Gines, y se puso en ella el Santissimo Sacramento con licencia del Cardenal y Arçobispo de Toledo Don Iuan Tauera, por el año de mil y quinientos y quarenta y vno, a ocho de Nouiembre. No falta quiẽ diga y afirme que fue primero Ermita, y porque en vna gran peste que huuo antiguamente en España en tiẽpo del Rey Don Iuan el Segundo, como se dirà en su lugar; si bien el año de mil yquinientos y siete se llama en escrituras antiguas el año de la gran peste, picando en esta Villa, se juntaron las Iglesias Parroquiales, y cada vna tomò a vn Santo por abogado, votando hazerle en su dia procesion al rededor de su Iglesia, y esta de San Gines auia tomado entonces por patron en aquella necessidad al glorioso San Luys Obispo de Tolosa, y por esta razon (quando hizo este anejo) le dedicò a este Santo, dedonde le sacan cada año el dia de su fiesta en procesion al rededor de la Parroquia. Lib. 3. c. 61.

* * *

CA-

Digitized by Google

## CAPITVLO XLVI.

*Parroquia de San Nicolas Obispo.*

LA Iglesia de San Nicolas Obispo de Mirrea, llamado el Magno, por la grandeza de sus milagros, y a diferencia de otro tio suyo santo del mismo nombre, y Obispo de la misma ciudad, que es cabeça del Reyno de Licia, es de las mas antiguas Parroquias desta Villa, despues de la mayor de Santa Maria, segun el orden propuesto. Y aunque (segun el) la preceden las de San Martin, y

Capi. 40. San Gines, no es por antiguedad, sino por priuilegio, como queda dicho. Pero porque esta precede a la de San Saluador, la qual era Iglesia Parroquial por el año de trecientos y quatro, como luego veremos, parece ha de ser mas antigua que ella, y auerse fundado antes desde tiempo, en el qual aun no era muerto el glorioso San Nicolas el Magno, de quien vamos tratando, porque su glorioso transito fue por el año de trecientos y quarenta y tres. De lo qual se sigue que esta Iglesia de San Nicolas tuuo en sus principios otra aduocacion, la qual fue posible mudassen despues acà con ocasion de alguna reedificacion, despues de la restauracion de España, principalmente, que a bueltas della, por el año de mil y ochenta y seys, tres años despues de auerse ganado MADRID de Moros, sucedio la milagrosa translacion de su sagrado cuerpo desde la ciudad de Mirrea a Venecia, como lo dize el Obispo Equilino; y como mediante ella, y los prodigios y marauillas que nuestro Senor obrò en ella, se renouò con la fama dellos su deuocion, es muy posible que por esta causa, renouando este Templo por aquel tiempo le dedicatien a este Santo, auiẽdo tenido antes de la destruicion de España otra aduocacion.

Episcopus Aequilinus, libr. 5. c. 65.

En el altar mayor desta Iglesia està vna Imagẽ pequeña de Nuestra Señora, q llaman de la Antigua, cuya inuocaciõ denota biẽ su antiguedad. Vnos dizẽ q̃ aurà treinta òquarenta años q̃ Doña Ines Pacheco Cõdessa de Chinchon, la dio a esta Iglesia para que fuesse tenida con mas decencia y veneracion, mouida por algunos milagros que la diuina Magestad, por medio della auia obrado en su casa. Otros, que aurà mas de trecientos años que se hallò abriendo los cimientos para hazer vna Capilla muy antigua, que està a los pies deste Templo a la parte de la Epistola, q̃ es de los Luçones, endõde estuuo muchos años; lo qual cõtra dvnas alegacio

nes en el pleito que puso el dueño della por auer sacado de alli la santa Imagen, y subidola al altar mayor: y esto postrero parece dize mas con la inuocació que tiene del Antigua. Y podria ser que lo primero tuuiesse fundamento en la deuocion que tenia la señora Condessa con ella en visitarla, adornarla y vestirla, por viuir cerca desta Iglesia, y aun alguna vez con ocasion de enfermedad, o vestirla, lleuarla a a su casa; y como la viessen sacar della, para boluerla a la Iglesia, dirian que su Señoria se la auia dado. Seasse lo que se fuere, el pueblo tiene muy gran deuocion con ella, y por medio suyo ha obrado nuestro Señor grãdes marauillas.

## CAPITVLO XLVII.

*Parroquia de San Saluador.*

NO Falta quien diga que esta Iglesia fue dedicada en sus principios a la gloriosa santa Maria Madalena; particularmennte Pedro de Quintana Capellan mayor que fue de la Capilla del Obispo, y Cura de la Villa de Atançon, en el libro que hizo, reduziendo el que escriuio de San Isidro Iuan Diacono, a mejor estilo, y el latin medio barbaro, como de aquellos tiempos, a periodos mas limados y de mayor elegancia, a quien citaron los Auditores de la Rota, enda relacion que hizieron a la Santidad de Paulo Quinto, de la vida y milagros deste Santo, en orden a su beatificacion. El qual llegando al titulo delcapitulo que trata que estando orando en la Iglesia de la Madalena, quando salio hallò viua la jumenta, que se la auia muerto vn lobo, pone esta glosa a la margen. *Ora se llama esta Iglesia San Saluador.* Donde claramente sigue que su primera aduocacion fue de la bienauenturada Santa Maria Madalena. Y parece haze en prueua desto vn altar muy antiguo que ay en ella, dedicado a esta bendita Santa; y seria possible, que quando mudaron la dedicacion deste Templo dexassen este altar, porque no se perdiesse del todo la memoria de la primera.

Nunc vocatur Ecclesia hæc Sanctus Saluador.

Pedro de Quintana.

Mas lo que haze mas fuerza en prueua de lo que vamos diziendo es, que como diremos en su lugar, en esta Iglesia se bautizò el Doctissimo Pontifice San Damaso, luz de la Iglesia, y honra deste pueblo, por el año del Señor de trecientos y quatro, en el qual no podia tener esta Iglesia la aduocacion del Saluador, porque la primera que se fundò en el Orbe deste titulo, fue la que fundò el Emperador Constantino en su Palacio Lateranense, en la

Libr. 2, c. 3.

Digitized by Google

en la ciudad de Roma por los años de trecientos y veinte, como lo refiere de Onufrio Villegas. Y assi es fuerça q̃ al tiẽpo que se bautizò el glorioso San Damaso en este templo, tuuiesse otra dedicacion; y si en el del celestial Labrador tenia la aduocacion de la bendita Madalena, bien se sigue que la del Saluador la tuuo despues. Y cõsta de papeles antiguos que ya tenia esta inuocacion del Saluador por la era de mil docientos y cincuenta y siete, Reynando el Rey Don Fernando el Santo que ganò a Seuilla: porque en vna donacion que hizieron ciertos vezinos de MADRID, de cierto heredamiento a los Religiosos de Santo Domingo, que fundaron en el Monasterio de Santo Domingo el Real, antes que fuera de Monjas, en la qual entre otras personas que se hallaron presentes por testigos nombra a Dõ Abril Subdiacono de San Saluador.

Villegas 1. p. en 9. de Nouiembre.

Encima del porticu desta Iglesia, tenia antiguamẽte esta Villa la sala de su Ayuntamiento, cõsta de vnos acuerdos que hizo para trocar cierto sitio por otra tãta tierra que ofrecia vna persona vezina de MADRID, los quales empieçan desta suerte: *En la noble Villa de Madrid seys dias del mes de Otubre año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quinientos y tres años, estando ayuntado el Concejo de la dicha Villa en la sala que es encima del portal de la Iglesia de San Saluador de la dicha Villa, segun que lo han de vso y costumbre, &c.*

En la Capilla de los Castillos desta Parroquia ay vna Imagen de nuestra Señora antiquissima y de mucha deuocion, con titulo de la Concepcion. Es muy morena y de muy lindas facciones, con el Niño enel braço derecho, de quien dixo el Illustrissimo señor Dõ Garcia de Loaysa Arçobispo de Toledo, que era del tiempo de los Godos, y Alcocer, entre tres Imagenes milagrosas y de grande antiguedad que dize ay en MADRID, que son la de nuestra Señora de Atocha, la del Almudena, señala la tercera la de la Concepcion de San Saluador. Tuuo muy de antiguo esta inuocacion, y quando la trasladaron de la Capilla alta donde estaua, a la que se lia ser Capilla mayor desta Iglesia donde està al presente, queriendo mudarsela echaron en suertes tres nombres para sacar el con que la auian de inuocar de alli adelante, y le cayò tres vezes el de la Concepcion, lo qual se atribuyò a cosa milagrosa, con que manifestò la Virgen que no gustaua le quitassen su nombre, y assi se le dexaron, con el qual es venerada. Y fuelo tanto antiguamente, que ay quien diga que vio memoria en esta Iglesia en años atras, donde

Nuestra Señora de la Concepcion de S Saluador.

Alcocer historia de Toledo.

eſtaua eſcrito q̃ por la deuocion ſuya ſe deſpoblauan los lugares comarcanos. En la Capilla delos Aluarez Gato ay otra S. Imagẽ muy antigua, aquien el pueblo llama nueſtra Señora de la Eſtrella, aunque por auerle renouado el roſtro encubre algo de ſu antiguedad.

## CAPITVLO XLVIII.

*Parroquia de San Iuan.*

LA Igleſia Parroquial de Sã Iuã es de las antiguas deſta Villa, y vna delas tres conſagradas que ay en ella, conſagròſe el año de mil docientos y cinquẽta y quatro, Reynãdo el Rey Dõ Fernando el Santo, por Fray Roberto Obiſpo Siluenſe, de licencia de Don Sancho electo Arçobiſpo de Toledo, conſta por vn inſtrumento que tiene eſta Igleſia eſcrito en pergamino, y en lengua Latina, con ſu ſello de cera pendiente, ſu data en MADRID a nueue de Iunio del miſmo año. Lo miſmo dize vn letrero en la capilla mayor a la parte del Euangelio, por eſtas palabras:

Bula de la Conſagr. ció

*Conſecrata fuit hæc Eccleſia ad honorem Sancti Ioannis Baptiſtæ, per fratrem Robertum Siluenſem de licentia Domini Sancti Archiepiſcopi Toletani anno* 1254. *Non. Iunij, conceſsione indulgentiarum* 40. *dierum.*

Que en Eſpañol es lo miſmo que eſtà dicho, y aunque dize ſe conſagrò a honor de S. Iuã Bautiſta, con todo eſſo la dedicaciõ deſta Igleſia es a entrambos ſantos Bautiſta y Euangeliſta; porque en la parte principal del retablo del altar mayor encima del Sagrario eſtauan antes que ſe puſieſſe en eſte lugar la Imagen de nueſtra Señora de Gracia, las deſtos dos Sãtos de bulto juntas en vn nicho, y de pinzel; en lo reſtante del retablo la hiſtoria de entrambos. Por eſte miſmo año, y por el mes de Iulio ſiguiente Don Bartolome Arcediano de MADRID dio a eſta Igleſia a ruego de Laçaro Arcipreſte de la miſma Villa reliquias de San Iuan Bautiſta, de S. Iulian Martir, y de Santa Marina Virgen y Martir, como cõſta devna eſcritura antigua, ſu data *Apud ſanctum Auditum nono Kalendas Auguſti anno Domini* 1254.

El principio deſta Igleſia nò ſe ſabe con puntualidad, por ſer tan antigua, mas lo que parece cierto es ſer del tiempo de los Emperadores Romanos. Lo primero, por la manera de ſu edificio y traça; y lo principal, porque encima de la puerta de los pies, que la portada y toda aquella pared es antiquiſsima, ſegun el parecer de los Maeſtros de obras que la han viſto; ay tres piedras redondas. En la de enmedio eſculpida vna Cruz, en la

Digitized by Google

en la del lado de la Epiſtola vn Cordero con vna banderita encima. En la del Euangelio la cifra del nombre de Chriſto, de letras Griegas, al modo que el Emperador Conſtantino el Magno la vsò traer en ſu Eſtandarte Imperial, que llamaron el Labaro, añadiendole deſpues el Alpha y Omega, Maxencio y Decencio ſu hermano, ſuceſſores en el Imperio, por auerſele quitado a Conſtancio, el qual auiendo ſido Catolico algunos años, fue deſpues grãde herege Arriano.

Moral. libr. 11. cap. 41.

Guillerm. Choul, libr. de la Relligion de los Antiguos Romanos, pag. 190.

Añadieron pues los Ceſares al Labaro ã ſu predeceſſor las dos letras primera y poſtrera del Abecedario Griego, para confeſſar que la diuinidad del Hijo era igual cõ la del Padre. No ſolo le traian en los Eſtandartes, ſino que las eſculpieron en las monedas, en demoſtracion que eran Catolicos, y profeſſauan la verdadera Fe, y no el error de Arrio, aquien ſeguia el Emperador Conſtancio. La forma de las piedras es como ſe ſigue.

Cisca lib. 1. de S. Segundo de Auila cap. 22.

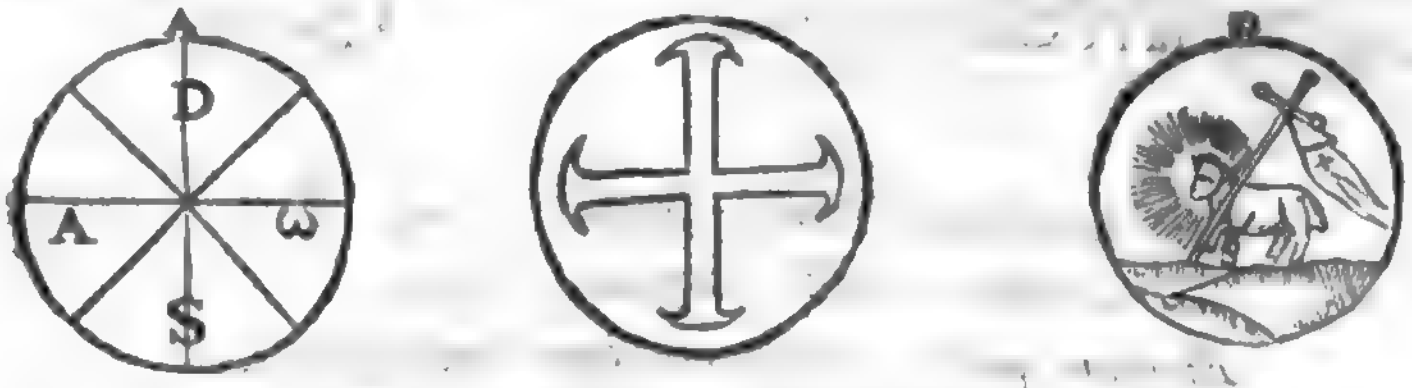


La X. con vale en Griego lo que en Latin C H. La P. es lo miſmo que R. Eſta cifra del nõbre de Chriſto acoſtumbraron a poner encima de las puertas de algunos de ſus Templos los Catolicos, y en algunos ſepulcros en Eſpaña en tiempo que corria la heregia de Arrio, como lo dize Padilla en ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica, la qual introduxeron los Godos en ſu entrada; y principalmente ſe ponia en las Igleſias Parroquiales, para dar a entender con ella que eran Catolicos, y no Arrianos, y que los Parroquianos que en ella ſe juntauan ſeguian la verdadera dotrina Catolica, y no el error de Arrio, repreſentando a Chriſto Señor nueſtro por ſu nõbre, y por la Cruz en eſta cifra, y confeſſando tambien por el Alpha y Omega ſu diuinidad e igualdad con el Padre, que los Arrianos negauan, ſegun lo del Apocalipſi, donde por eſtas dos letras, que ſon la primera y la poſtrera del Abecedario Griego, mueſtra Chriſto bien nueſtro ſu diuinidad, diziendo: *Yo ſoy Alpha y Omega, principio y fin de todas las criaturas.* Muchas deſtas Igleſias Parroquiales, cõ la miſma cifra ſe han conſeruado deſde aquellos tiempos, y ſe hallan en los preſentes en algunos pueblos de Eſpaña, como en la ciu-

Padilla ſiglo 4. cap. 31.

Apoc. c. 1. 8. Ego ſum Alpha y Omega principiũ & finis.

dad de Auila, y en los lugares de su tierra y comarca, en Bermuça, y en San Christoual de Ricalmar, y otras que refiere como testigo de vista Antonio de Cuẽca, y esta misma cifra es la que se ve sobre la Puerta de San Iuan, donde acudian los Catolicos a oir los oficios Diuinos, y al vso de los Santos Sacramentos. De donde se sigue, que esta Iglesia de que vamos hablando tiene mas de mil años de antiguedad, porque la heregia de Arrio cesò en España, por auerse reduzido toda ella a la Fe Catolica en tiẽ-

Cuenca lib. 1. cap. 12.

po del Catolicíssimo Rey Recaredo hermano del glorioso Principe S. Hermenegildo Martir, por los años de quinientos y ochenta y seis del Nacimiento de Christo Señor nuestro, que fue el primero de su Reynado, en el qual por edito publico y vniuersal deste Rey, recibio todo el Reyno nuestra santa Fe Catolica, como lo dizen dos distichos q̃ estan entre las piedras, con las cifras arriba referidas, que se pusieron quando se reedificò esta puerta, y son los siguientes.

*Condita mille annis maneo, sacrata trecentis*
*In Labaro Ariadas A negat, at q̃ B negat,*
*En graue quintus onus Paulus tenet vrbis, & Orbis*
*Tertius hic, & Iber sceptra Philippus habet.*

En Español dizen, que ha mil años que se fundò, y que se consagrò trecientos, y que al presente quando se renouò tenia Paulo Quinto la cuydadosa carga de la Iglesia, y Filipo Tercero el cetro de España. En esta Iglesia se bautizò la Serenissima Infanta Doña Margarita de Austria hija de los Reyes Don Felipe Quarto, y Doña Isabel Borbon nuestros señores, año de mil y seiscientos y veinte y quatro. Y en ella tienen sus Capillas y entierros los descendientes de Antonio Arias de Auila, los Herreras, Solises, y Luxanes. Ay vna Imagen de nuestra Señora en ella de talla muy antigua, y de no menos deuocion, que llaman nuestra Señora de Gracia y Socorro, que antiguamente estaua en el Colateral del lado del Euangelio, y despues la entraron en la Capilla mayor al de la Epistola, antes de entrar a la sacristia; y vltimamente la pusierõ en el altar mayor en el nicho dõde esta uã los glorioso s santos S. Iuã Bautista y Euãgelista. Ha obrado N. Señor por su deuocion particulares

Nuestra Señora de Gracia y Socorro.

lares marauillas en los que con Fe han llegado a pedirla fauor. En vna Capilla alta que està al lado del Euangelio de la mayor està otra santa Imagẽ de nuestra Señora antiquissima, que estaua en el lugar del Campillo junto al Escurial, al qual despoblò el Rey Don Felipe Segundo, por incorporar sus terminos en aquel Real sitio, y la dio su Magestad a Pedro Perno su tapicero mayor, el qual la dio a esta Iglesia y colocò en esta Capilla, donde es venerada de los fieles.

## CAPITVLO XLIX.

### *Parroquias de S. Miguel de Sagra, y San Gil Abad.*

AVnque estas dos Iglesias estan extinguidas por los sucessos del tiempo, que varia todas las cosas, con todo esso parecio hazer memoria dellas, para que se sepa el sitio donde estuuieron, y que las huuo en esta Villa.

Cap. 1. La de S. Miguel đ Sagra era Parroquial antiquissima, y parece fue casi de las primeras, porq̃ sola ella, y la mayor de S. Maria estauã dentro de la primera cerca q̃ diximos arriba, era la Mantua antigua, cayendo como caen las ocho delas demas dẽtro del Mayorito, de q̃ assi mismo queda hecha mencion: y las otras quatro fuera de la segunda cerca, en el arrabal. Esta de San Miguel de Sagra era templo pequeño, arrimado al Alcaçar; empeçòse a llamar de Sagra quando se edificò despues otra Parroquia dedicada al mismo Arcangel, de q̃ se tratarâ adelante, para diferẽciarla della, tomãdo el nombre de la planicie de cãpo, que desde ella se descubria hazia la parte del rio que comũmente se llama Sagra; durò hasta los felicissimos tiempos del Emperador Carlos Quinto, que reedificando el Alcaçar cõ la suntuosidad que oy vemos, tuuo necessidad para ampliacio del edificio quitar esta Iglesia del puesto que tenia, edificando otra de nueuo en lugar algo mas desuiada de Palacio, que es el mismo que al presente tiene el Conuento de San Gil el Real de Religiosos Descalços Franciscos.

San Gil el Real.

Dedicò la Iglesia nueua el Cesar al Arcangel San Miguel, y al glorioso S. Gil Abad, de quiẽ fue muy deuoto: porque como se dixo arriba, en lo principal del retablo del altar mayor estauan juntas en vn nicho las Imagenes de talla del glorioso Arcangel, y la del Santo; dedonde se prueua que la dedicacion se hizo a entrambos. Y aunque conforme a su fundacion, esta Iglesia de San Gil el Real era menos antigua que las demas que faltan por dezir, con todo esso le dieron este lugar en los actos publicos, prefiriendola en las procesiones generales, dãdola la antigue dad de la de S. Miguel de Sagra,



Digitized by Google

en cuyo lugar la fundò el Emperador: porque para hablar con mas propiedad, no fue fundaciõ de nueuo, sino translacion de vna parte a otra, pues aunque la dedicò a San Gil, no le quitò su antigua dedicacion de San Miguel, como se ha dicho, dexando la los mismos Ministros que se tenia; y assi quedò con la misma antiguedad que tenia la primera. En esta Iglesia se baptizaron los Principes Don Fernando, Don Diego Felis, y el Rey Don Felipe Tercero, hijos de Felipe Segũdo y Doña Ana de Austria, y otros Principes e Infantes de Castilla. Durò hasta el año de mil seiscientos y seis, que la Magestad de Felipe Tercero hizo donacion della a los Religiosos Descalços Franciscos, de cuya fundacion se dirà en su lugar, reduziendo la Parroquia de San Gil a la de San Iuan, que era la mas cercana, y assi quedaron extinguidas estas dos Iglesias.

Lib. 3. c. 10.

## CAPITVLO L.

### *Parroquia de Santa Cruz.*

LA Iglesia Parroquial de Santa Cruz fue en sus principios Ermita, de que es indicio el estar tan apartada y fuera de los muros. Despues, como con la deuocion de nuestra Señora de Atocha fuessen muchos por aquella parte haziendo a trechos caserias, y estuuiessen apartados de la Villa, para poderles administrar los Santos Sacramentos, hizieronle Beneficio rural, poniendo en ella persona que se los administrasse, y era vno de los mas estendidos que auia en MADRID, pues todo lo que toma al presente la Parroquia de San Sebastian estaua dẽtro de su Colacion, hasta que lo desmembrò el Licenciado Iuan Francos Cura que fue desta de Santa Cruz, como se dira en su lugar, y era tan pingue, que se cogian en ella muchos mas diezmos que en ninguna otra de la Villa, y por esto tanto, el Cardenal y Arçobispo de Toledo Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros fundador de la insigne Vniuersidad de Alcala de Henares, anejo al Colegio mayor della, vn Beneficio que tenia esta Iglesia, nombrando el Rector y Claustro, persona que le sirua, a quien con no dexarle mas que solo el ingresso, le vale cada año quatrocientos ducados. Cap. 11.

En materia de antiguedad no se puede dezir cosa cierta, que no es pequeña prueua de la mucha que tiene, y demas que la fabrica del edificio la muestra, dãdole el orden arriba referido, mas antiguo lugar que a la de San Pedro y Sã Andres, que (como en su lugar diremos) tuuierõ su principio antes que los Moros ocuparan a Espãña. Bien se infiere que esta de Santa Cruz, por lo menos ternia el suyo en Cap. 51 y 54.

aquellos

Digitized by Google

aquellos tiempos. Y ſiendolo, no ſin prouable fundamento ſe podria dezir, que en tiempo de los Arabes fue Igleſia Moçaraue, por eſtar fuera de los muros, como ſe dixo de las de San Martin y San Gines. Y por ventura deſde entonces tuuo principio el ſer Beneficio rural, porque como de los Chriſtianos que quedaron, algunos viuieſſen en las caſerias que hemos dicho, no pudiendo acudir a ninguna deſtas dos Igleſias, por eſtar tan diſantes, pondrian en eſta de Santa Cruz (que haſta alli era Ermita) perſona que con comodidad les adminiſtraſſe los Santos Sacramentos en ella. Y el no auerle dado el orden arriba dicho, lugar entre ellas, ſeria, o por contradicion de las demas, y deſcuydo del Cura que entonces era della que no ſupo conſeruar ni defender ſu derecho, o por no auerle dado a ella el Arçobiſpo D. Bernardo el priuilegio de precedencia que dio a las de San Martin y San Gines, que diximos arriba. Por los años de mil quatrocientos y ncuenta y nueue, auia en eſta Igleſia vn altar de Señor San Onofre, como conſta de eſcrituras antiguas, por las quales parece vn vezino de MADRID dexò dotada enel vna memoria.

En la Capilla mayor deſta Igleſia ay vna Capilla pequeña, dedicada a la Aſſuncion de nueſtra Señora, cuyo adorno y marauilloſas pinturas engrandecẽ ſu pequeñez. Fundòla Lorenço Lopez del Caſtillo Secretario del Rey nueſtro ſeñor, y Regidor de MADRID (de quien en ſu lugar bolueremos a hazer memoria) para entierro de ſus paſſados, ſuyo, y de ſus decendientes, como lo dize el Epitafio ſiguiente.

D. O. M.

Aſſumptioni Deiparæ Virginis Mariæ Sacellum,
ſeu paruum cœlum, non quod voluit, ſed quod
valuit, qua potuit humilitate.

*DICAVIT ORNAVIT DOTAVIT.*

LAVRENTIVS LOPETIVS A CASTILLO Matritenſis Curiæ Senator, Potentiſsimi Philippi IIII. à Secretis deſignatus, Ioannis Lopetij à Caſtillo, & D. Annæ á Valdemoro filius, quibus, maioribus, & D. Eliſabethæ à Rueda vxori ſuæ (quorũ corpora in hoc Sacello tumulata ſilent) ſibi, natis, poſteriſq, ſepulchrum (mortalitatis memor) ſuis ſumptibus curauit erigendum. A. M. DC. XXVIII.

En

## En nueſtro Caſtellano dize:

*Dedicô, adornó, y dotô con la humildad poſsible a la Aſſumion de la Virgen Maria Madre de Dios eſta pequeña Capilla (o pequeño cielo) no el que quiſo, ſino el que pudo, ajuſtando a ſus fuerças ſus piadoſos deſeos.*

*LORENZO LOPEZ DEL CASTILLO REGIDOR de Madrid, y Secretario del muy poderoſo Rey Filipo Quarto, hijo de Iuan Lopez del Caſtillo y de Doña Ana de Valdemoro, para los quales, ſus mayores, y Doña Iſabel de Rueda ſu muger (cuyos cuerpos con profundo ſilencio deſcanſan en eſta Capilla) para ſi y ſus hijos y deſcendientes, procuro a ſu coſta (acordandoſe que es mortal) leuantar eſte ſepulcro, Año de mil ſeyſcientos y veite y ocho.*

En el cuerpo de la Igleſia eſtá enterrado vn Embaxador de los Potentados de Italia, cuyo Epitafio eſcrito en vn marmol negro con letras doradas, es el ſiguiente.

D. O. M.

HYPPOLITO ODISCALCO PATRITIO Nouocomenſi Rodulphi Imp. ab epulis poſt prima ad Tunetem, & Belgas ſtipendia Strenuo cohortis in Subrum Præfect. ad immortalem gloriam nato, niſi legatione à cæteris Ducibus e freto Gaditano ad Philippum Reg. ſuſcepta, Mantuaq; Carpentanorum vix tacta immatura morte concidiſſet, ſacris omnibus rite procuratis, & inſigni inſitæ pietatis ſignificatione data. Anno CIↃ. IↃ. LXXXIII. XIIII. Kalen. Ianu. & ætatis ſuæ XXIX.

Hieronymus Magnocabalius. I. C. affinitatis, & amicitiæ ergo ciui. B. M. P.

## En nueſtro Caſtellano dize:

Nouocomo es ciudad en Italia.

Inſubres pueblos en el Eſtado de Milan.

Belgas pueblos en la Francia.

*Eſte ſepulcro ſe erigiô a Hypolito Odiſcalco natural y ciudadano de Nouocomo, de la boca del Emperador Rodulfo, Capitan dieſtro de la Eſquadra de los Inſubres para la empreſſa de Tunez, y la de los Belgas, nacido para alcançar immortal gloria por ſus hazanas, a no auerle deſpues de los primeros ſuelos encargado de vna legacia de parte de los demas Potentados, acerca de la Mageſtad Catolica de Filipo ſegundo, paſſando el eſtrecho de Gibraltar a la Villa de Madrid, donde apenas puſo los pies, quando murio ſin ſazon y fuera de tiempo, auiendo pueſto diligencia en recebir los Santos Sacramentos, ſegun el rito de la Santa Igleſia, en que dio inſigne mueſtra de ſu natural piedad y*

*deuocion*

Digitized by Google

*deuocion año de mil y quinientos y ochenta y tres, a diez y siete de Diziembre, y y de su edad al veinte y nueue.*

*En el entretanto Geronimo Magno Cabalio puso esta memoria a su buen Ciudadano, obligado del parentesco y amistad que le tenia.*

A esta Iglesia se trasladaron por los años de mil y quinientos y ochenta las Imagenes de dos Cofradias, Vna de nuestra Señora dela Paz, y otra de nuestra Señora de la Caridad, como se dira en su lugar. Y a ella va en procesion la Villa el Domingo de Ramos, de tiempo inmemorial a esta parte, que no es indicio pequeño de su mucha antiguedad. Cap. 74.

## CAPITVLO LI.

### *Parroquia de San Pedro Apostol.*

LA Iglesia Parroquial de S. Pedro es Iglesia consagrada, no se tiene noticia del tiempo en que se consagrò, ya por ser tan antigua, como lo muestra su fabrica, ya por el descuido delos que la han tenido a su cargo. Algunos han querido dezir que el Rey Don Alonso el Onzeno la fundò en hazimiento de gracias de la vitoria que nuestro Señor le dio quando ganò de poder de los Moros las Algeciras, y de la que el mismo dia alcançaron en MADRID los muchachos delos Christianos, los quales armarõ vna pelea con los hijos de los Moros que estauã auezindados en este pueblo en el barrio de la Moreria vieja, con piedras y otros instrumentos proporcionados con aquella edad, encendiẽdose de tal suerte, que aunque salieron los infieles a defender sus hijos, y los Catolicos a estoruar los suyos no les hiziessen daño; fue tanto el furor de los rapazes que sin bastar humana resistencia, a padres y a hijos los hizieron retirar, y salir fuera de la Villa, cerrãdoles las puertas della para que no entrasen. En agradecimiento pues de la vna y de la otra victoria dizen fundò esta Iglesia dedicandola al glorioso Apostol por ser su deuoto, y auer puesto a su deuocion el mismo nombre a su hijo primero heredero el Infante Dõ Pedro. Prueuan esto con dezir que se ven oy dia en la techumbre desta Iglesia los escudos Reales de las armas antiguas de los Reyes de Castilla; mas esto no es bastante prueua para entender que sea fundacion mas deste Rey, que de otro qualquiera delos antiguos, pues todos ellos tuuiẽron vnas mismas insignias de Castillos y Leones. Fuera de que en el priuilegio del Rey Don Alonso el Sabio, que referimos arriba, en que da a esta Villa vn solar que auia sido baños, señala por linderos del, *el arroyo que sale de las fuentes* Cap. 72.

Google

*fuentes de San Pedro*, donde ya se haze memoria de Iglesia deste Apostol, a veinte de Iulio de mil docientos y sesenta y tres años, que fue la data deste priuilegio, y quien le concedio fue bisabuelo de Don Alonso el Onzeno; y assi no pudo el bisnieto fundarla. Principalmente que repugna a esto el ser esta Iglesia (segun el or dē referido) mas antigua que la de San Andres, la qual estaua fūdada mucho antes del año de mil y ciento y setenta y dos en q̄ murio el glorioso San Isidro, segun la mas cierta opinion, y se enterrò en su cimenterio, y aun estaria mucho antes que muriesse edificada, siendo el Rey Don Alonso el Onzeno, aquien atribuyen la fundacion desta Iglesia mucho despues por los años de mil trecientos y doze, dedonde se infiere que no pudo ser fundacion suya.

No obstante lo dicho, tengo por prouable que esta Iglesia en sus principios no estuuo en el lugar donde està al presente, sino mas arriba como van desde la puerta que cae enfrente de la sacristia, a la puerta que llaman cerrada, a mano derecha casi al medio de la calle, en vna casa q̄ aora haze esquina a otra que està a espaldas del alholi de la Villa, y que desde alli la trasladò a la parte donde aora està el Rey Don Alonso el Onzeno. La razon es, porque en la parte que hemos dicho huuo antiguamente vna Iglesia pequeña que llamaron San Pedro el viejo, de la qual se haze mencion en vn Breue que en doze de Nouiembre de mil y quinientos y doze años concedio la Santidad de Iulio Segundo, dando licencia para q̄ vnas Beatas que despues professaron la regla dela Concepcion de nuestra Señora, que auian fundado en vnas casas cōtiguas a la misma Iglesia, y se seruian della para los oficios Diuinos, y se trasladauan a otra parte, de que en su lugar trataremos, pudiessen trasladar los huesos de ciertos difuntos que estauā enterrados en la Iglesia de S. Pedro el viejo a la donde de nueuo se passauā; y en vna prouision del Cardenal Fr. Francisco Ximenez de Cisneros Arçobispo de Toledo, despachada para el mismo efeto en veinte de Mayo de mil y quinientos y catorce, y en otras escrituras antiguas que se guardan en el archiuo del Monasterio de la Concepcion Francisca. De lo qual se infiere, q̄ pues a esta Iglesia pequeña dieron hombre de San Pedro el viejo, fue respeto de otra nueua q̄ se hizo despues dedicada al mismo Sāto, que fue la que al presente es, y de que vamos hablando, y la que dizen edificò el Rey Dō Alonso el Onzeno, trasladando a ella la Parroquia que estaua antes en aquella Iglesia pequeña, por ser mas capaz la nueua. Y deuian de estar cerca de la primera en tiēpo de

Capitulo

de Don Alonſo el Sabio, las fuẽtes que dize ſu priuilegio, y llama de San Pedro, las quales deſpues ſe baxarõ mas abaxo, y perdiendo el primer nombre, tomaron el de los caños viejos, y aun en nueſtros dias las mudaron dõde al preſente eſtan cerca de la caſa dela moneda. Reſpeto pues deſta primera Igleſia, viene a ſer mas antigua que la de San Andres, porque ſe lleuò conſigo ſu antiguedad, como lo hizo la de San Miguel de Sagra quando la trasladò el Emperador Carlos Quinto a la que edificò de San Gil, quedando eſta poſtrera con la antiguedad y precedencia de la primera, que a tomarſe reſpeto de la ſegunda (q̃ dizen, y ſeria muy poſsible fuelle aſsi) edificò el Rey Don Alõſo, fuera mucho mas moderna que la de San Andres. Y ſupueſto que ſegun el orden, es mas antigua que ella, haſe de confeſſar forçoſamẽte que la Parroquia eſtuuo en otra parte antes que la trasladaſſen, reſpeto de la qual venga a ſer mas antigua que la de San Andres, y eſto no pudo ſer otra ſino la que hemos dicho de San Pedro el viejo.

Tiene eſta de San Pedro dos capillas a los lados dela mayor; en la de la parte de la Epiſtola ſe venera vna Imagen de Chriſto crucificado muy antiguo y de mucha deuocion. En la del Euãgelio eſtà enterrado Franciſco d Luxã, cõ la inſcripciõ ſiguiẽte.

*FRANCISCO DE LVXAN Capitan general del Rey Filipe Segundo en la carrera de las Indias, vẽcio en batalla el año de mil y quiniẽtos y ſeſenta y ocho a toſarios Ingleſes, y a Iuan Aquinez ſu General, peleando con ellos en el puerto de San Juan de Lua, donde los hallò, y ganó eſtas vanderas, &c.*

Refiere las memorias que dexò fundadas, y los Patronos deſta capilla, en la qual eſtâ enterrado Fray Antonio de Luxan Obiſpo de Mondoñedo de la Orden de San Franciſco, cuyo epitafio dize deſta ſuerte.

*AQVI YAZE EL REVERENDISSIMO ſeñor Don Fray Antonio de Luxan Obiſpo de Mondonedo, y los ſeñores Franciſco de Luxan ſu heredero, y Doña Iſabel de la Cerda ſu muger, hijos de los ſeñores Rodrigo de Luxan, y de Catalina de Luxan, y nietos de los ſeñores Iuã de Luxan del Arrabal, y Iuan de Luxan el de San Andres, ſiempre leales a ſu Rey.*

En vn pilar dela Igleſia hàzia la ſacriſtia eſtà vna piedra con la inſcripcion ſiguiente.

D. O. M.

*Franciſcus Martinez Archipreſbyter Mantuanus, qui ſub lapide inferius poſito*

*posito situs est, ob ingenitam virtutem, & in Deum religionem Parocho, & Beneficiatis huius templi obligatione rei sacræ ad eius expiationem quotidie aquolibet ipsorum faciendæ omnia bona sua ruralia ex testamento reliquit, obijt anno 1377. cuius superstites Sacerdotes gratitudinis causa hoc monimentum dicarunt anno 1591.*

En nuestro Castellano dize:

*Francisco Martinez Arcipreste de Madrid, que está enterrado debaxo de la piedra que está debaxo desta por su natural virtud y religion para con Dios, dexô por manda de su testamento al Cura y Beneficiados desta Iglesia todos sus bienes rurales del campo, con cargo de vna Missa que qualquiera dellos le ha de dezir cada dia por su alma. Murio año de mil y trecientos y setenta y siete. Los Sacerdotes que quedaron despues del, en demostracion de agradecimiento le dedicaron esta memoria año de mil y quinientos y nouenta y vno.*

Ay tradicion recebida y assentada en personas ancianas desta Villa, que subiendo antiguamente vna cãpana a la torre desta Iglesia, era tan grande que no cupo por las ventanas della, y assi fue forçoso boluerla a abaxar hasta dar traça de lo que se auia de hazer; porque ò se auia de boluer a fundir para reduzirla a menor tamaño porque cupiesse, o se auia d derribar la torre hasta las ventanas, para en estando dentro boluerlas a hazer. Y sucedio, que dexandola al pie de la torre hasta deliberar lo q̃ fuesse mas conueniente, boluiendo a la mañana la hallaron puesta en el lugar donde auia de estar, sin lesion de las ventanas de la torre, ni de la cãpana. Lo qual se atribuyò a cosa milagrosa y sobrenatural, como lo comprouò el sucesso porque tenia tanta virtud, que tocandola en tiempo de tempestades, al punto cessauan y se desuaratauan los nublados, huyẽdo los espiritus malignos que los conmouian y excitauan, y vez huuo que se oyeron vozes en el ayre, que dezian: Huygamos que tocan la campana de San Pedro. Era tanta la Fe que los labradores de MADRID tenian con ella, que dauã en tiempo de Agosto muy largas y liberales limosnas al sacristan desta Iglesia, porque tuuiesse cuidado de tañer a nublado en tiẽpo que las auenidas y tempestades pudiessen hazer daño a los sembrados, y quando iba a recoger la limosna que le dauan, lleuaua pintada en la demanda la campana. Comprueua esta tradicion vna tabla que hasta aora ha estado en la sacristia, y al presente está en la misma torre, endonde está pintada vna campana, y por lo alto dos Angeles q̃ la estan subiendo, y debaxo della las palabras siguientes.

*Con mi voz llamo a los Christianos,*
*Espanto a los demonios,*

*Y des-*

Digitized by Google

*Y desparramo los niublados.*

Durò esta campana hasta el año de mil y quinientos y sesenta y cinco ò sesenta y seis que se quebrò, y della hizieron dos, el de mil y quinientos y sesenta y siete, que la vna dellas por la parte de arriba tiene grauadas en lengua latina: *Veys aqui la Cruz del Señor, huid potestades enemigas. Vincio el Leõ del tribu de Iudâ, que es la rayz de Dauid.* Y por la orla de abaxo las letras que hemos referido estauan en la tabla, y estas mismas tiene por entrambas partes la otra campana. Poco despues se cayò vn quarto del lado de la sacristia, y trajo tras si vn pedaço de la pared de la Iglesia, y con su ruina quedò descubierto en vn hueco della vn cuerpo entero cõ su peto y espaldar, y la cabeça solamente comida y despegada del cuerpo, de persona principal, segun parece, por enterrarle armado en hueco de pared, y no en el suelo, que sin duda le embalsamarian, y assi quedo entero, y la cabeça se corrõpio, porque se descuidarian de sacarle los sesos quando le pusieron alli. Tuuieronle descubierto algunos dias, y al cabo dellos le boluieron a su lugar, y la Magestad del Rey Filipe Segundo boluio a reedificar el quarto q̃ se cayò, poniendo en lo alto de la nueua pared a la parte de la calle sus Reales armas.

Ecce Crucẽ Domini fugite potestates aduersæ vicit Leo de tri. u Iudà radix Dauid

***

## CAPITVLO LII.

*Parroquia de San Andres.*

DEsta Iglesia se tiene noticia desde el tiempo de señor San Isidro Labrador, que como en el capitulo precedente se tocò, se enterrò en ella, el qual viuio por los años de mil y ciento, Reynando el Rey Don Alonso Sexto, que recuperò de los Moros este lugar y Reyno de Toledo, de lo qual se infiere cõ mucha prouabilidad que su fundacion seria antes de la perdida de España, pues es de creer que no se fundaria en el tiempo que los Alarbes fueron señores del, principalmente cayendo dentro de los muros. Siruio en tiempo de los Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Isabel de Capilla Real donde sus Altezas oiã los oficios Diuinos, por seruirles de Palacio las casas de don Pedro Lasso de Castilla, como queda dicho. Los quales reedificaron esta Iglesia, que con la antiguedad estaua algo desluzida y malparada. Prueua desto es el Escudo de armas Reales que está en lo alto de la bobeda dela Capilla mayor; y aunque por tener Aguila, algunos han querido atribuir esta reedificacion al Rey Don Alonso Septimo que se intitulò Emperador de las Españas, o al Rey Don Alonso el Sabio, por ser electo Emperador de Romanes, es sin fundamento,

Cap 20.

mento, porque el primero no tuuo Aguilas en sus armas, por ser propia insignia del Imperio Romano. Y si bien es verdad que el segundo las tuuo, pero fuerõ dos y no vna sola, como la vemos en el Escudo de que hablamos, la qual pusieron con diadema en los suyos los santos Reyes, por la deuocion que tuuierõ al glorioso Euangelista San Iuan, significado por el Aguila, como le ve en las que esculpidas en piedra pusieron en el Real Conuento de San Iuan delos Reyes de Toledo fundacion magnifica de su grãdeza. En ser suya pues la reedificacion desta Iglesia tuuo fundamento el dezirle que su Capilla mayor es patronazgo Real, y como tal se estoruò por orden de la Magestad de Felipe Tercero el año de mil seiscietos y quinze vn entierro que estaua empeçado a hazer debaxo del altar mayor al lado del Euangelio. Alargaron tambien los Reyes esta Iglesia todo lo que dize la tribuna, hasta la puerta de los pies, que oy tiene, por meter dẽtro della el sepulcro del glorioso San Isidro, que como le enterraron en el cimenterio, estaua fuera della.

Huuo en esta Iglesia vna Capilla antigua pequeña dẽtro de la mayor al lado del Euangelio, que mandò hazer el Rey D. Alõso el Octauo, para colocar en el el cuerpo del glorioso S. Isidro, agradecido de la vitoria que alcançò de los Moros en las Nauas de Tolosa milagrosamente por beneficio e intercesion deste Santo, colocandole en vna arca enque hizo pintar algunos de sus milagros, y entre ellos la milagrosa batalla, como dize Bleda, la qual puso sobre tres Leones de piedra dorados, y encima della vn bulto de madera, todo chapado de plata dorada, q̃ quitada despues de muchos años para hazer vn retablo en el altar mayor, pesò treinta marcos menos vna onza, segun consta de vna visita que hizo en esta Iglesia en veinte de Mayo de mil y quinientos y quarenta y vno el Ordinario.

Estuuo pues el Santo en esta Capilla hasta que el Licenciado Francisco de Vargas fundò otra muy suntuosa, incorporando en ella la del Santo cõ facultad de Leon Dezimo, en cuyo breue se contenia la narratiua siguiente: *Que por quanto el Licenciado Vargas considerando la deuocion que toda la Villa de Madrid, y el tenia a Sã Isidro, y que residiendo los Reyes de España en este lugar, que es vno de los mayores della, tenia deseo de edificar vna Capilla, y hazer en ella vn sepulcro magnifico y suntuoso para trasladar el cuerpo del Sãto a el de la Iglesia de San Andres donde estaua en lugar pobre, para que estuuiesse mas honrado; para lo qual queria dotar la Capilla de libros, calizes, y ornamentos, y poner vn Capellan mayor, y otros menores, y ser patron el y sus*

*sus decendientes*. Concedeselo su Santidad, conque la capilla que auia de hazer, se llamasse del cuerpo de San Isidro.

Pusose por obra la fundaciõ, abriòse puerta a esta capilla por la parte que hemos dicho estaua la del Santo, que fundò el Rey Don Alonso el Octauo, trasladòse a ella honorificamente el bendito cuerpo de aquel Labrador humilde. Estuuo en ella, vnos dizen veinte y quatro, otros veinte y seys años, hasta que por ocasion de algunas diferencias que se leuantaron entre el Cura Beneficiados, y Parroquianos de la Iglesia de San Andres con los Capellanes de la nueua capilla, sobre que se impediã el celebrar los diuinos Oficios los vnos y los otros, y despues de reñidissimos pleitos huuo vna concordia entre todos, cõ licencia del Cardenal don Iuan Tauera Arçobispo de Toledo, en que los herederos del Licenciado Francisco de Vargas, se obligaron de cerrar con vna pared gruessa la puerta de su capilla, que caia a la mayor de la Iglesia, para que no se pudiessen impedir cantando el Oficio diuino los vnos cle rigos y los otros, con lo qual quedò la capilla que oy se llama del Obispo separada y sin comunicacion con la Iglesia de San Andres, haziendo en vn ochauo de la capilla mayor della vn suntuoso Mausoleo para colocar el cuerpo del Santo sobre los tres leones de piedra que el Rey D. Alonso el Octauo puso en su capilla, donde estuuo hasta que se celebrò la fiesta de su Beatificacion por los años de mil y seyscientos y veinte, que le pusieron en la vrnia de plata en que oy està, y le ofrecieron los plateros desta Corte.

Al lado del Euangelio de la capilla del Obispo esta enterrado el Licenciado Francisco de Vargas fundador della, cuyo epitafio muestra la gran modestia del difunto, pues auiendo sido del Consejo de los Reyes Catolicos y Reyna Doña Iuana, y persona señalada, assi en sangre como en letras, no haze alarde de semejantes titulos, sino tan solamente de los de la Fe y Esperança cõ que murio, que son los que hazen viuir para siempre, y dize desta manera.

*Aqui està el muy Magnifico señor Licenciado Francisco de Vargas, partio desta peregrinacion con la esperança Catolica, que dexo esperar la resurreccion de su cuerpo, y aqui fue depositado hasta el juyzio final año de mil y quinientos y diez y ocho.*

Al lado de la Epistola està enterrada doña Ines Carauajal su muger, y entrambos tienen sus bultos de alabastro. Despues de algunos años reedificò esta capilla dõ Gutierre de Vargas y Carauajal Obispo de Plasecia, y hijo segũdo del fundador, haziẽdo

en el hueco de la pared por dõde eſtaua la puerta que ſalia a la mayor de la Igleſia de San Andres vn ſuntuoſo ſepulcro de alabaſtro, y ſacando las figuras del tan al natural de ſus originales, que parece quiſo competir el arte con la naturaleza en el primor dellas, cuyo epitafio es el que ſe ſigue.

*AQVI YAZE LA BVENA MEMORIA del Iluſtriſsimo ſeñor Don Gutierre de Vargas Carauajal, Obiſpo que fue de Plaſencia, hijo ſegundo del Licenciado Franciſco de Vargas del Conſejo de los Reyes Catolicos, y Reyna Doña Iuana, reedificô y dotô eſta Capilla a honra y gloria de Dios, con vn Capellan mayor, y doze Capellanes menores, Murio año de mil y quinientos y cincuenta y ſeis.*

## CAPITVLO LIII.

### *Parroquia de San Miguel de los Octoes.*

ESTA Igleſia no fue en ſus principios Parroquial, algunos han querido dezir q̃ fue Ermita, pero a eſto contradize, que eſtando dentro de los muros de la ſegunda cerca, no lo pudo ſer, pues las que lo ſon, ſiẽpre eſtan fuera dellos, y apartadas del lugar. Lo q̃ parece cierto es, que antes que ſe erigieſſe en Igleſia Parroquial, fue Oratorio de algun recogimiento, o obrapia, cuya aduocaciõ fue de San Marcos. De lo qual es prueua el ir tan de antiguo en proceſſion a eſta Igleſia la Villa de MADRID el dia del glorioſo Euangeliſta, como ſe dira en ſu lugar, y auer durado en ella, ſegun cõſta de eſcrituras antiguas, haſta el tiempo de los Reyes Catolicos vn Cabildo muy rico de la miſma aduocacion, que aunque lo vno y lo otro no prueue con euidencia lo que vamos diziendo, alomenos en coſas antiguas parece es algun fundamento en genero de prouabilidad, y mas juntando a eſto la tradicion recebida, de que fue Ermita en ſus principios. Quando la erigieron en Parroquia, que no ſe ha podido tener entera noticia de el tiempo, la dedicaron al glorioſo Arcangel San Miguel, llamandola de los Octoes, a diferencia del de Sagra, de que queda hecha mencion, porque tuuieron muy grã parte, o toda en eſta ereccion algunas perſonas del linage deſte apellido, que le huuo antiguamente en MADRID

Lib. 1, c. 59.

Cap. 49.

Digitized by Google

MADRID, y tomò principio de vn vezino y natural deſte lugar, perſona hazẽdada yrica, el qual tuuo ocho hijos varones, a los decendientes de los quales llamarõ Octoes, por ſerlo de aquellos ocho hermanos.

Por lo años de mil y quatrocientos y treinta Ruy Sanchez Çapata copero del Rey D. Iuan el Segundo, y Doña Coſtãça de Aponte ſu muger edificaron vna Capilla muy ſuntuoſa arrimada a eſta Igleſia, cuya puerta ſalia al Porticu della, colocando en ella vna Imagen de nueſtra Señora de eſcultura de bara y media de alto, muy antigua, a quien llaman la Madre de Dios de la Eſtrella, con quien ellos y ſus paſſados tenian gran deuocion por las marauillas que lleuandola a las guerras obraua la diuina Mageſtad por ſu medio. Vna de las quales fue, que ſalien do vno de ſus anteceſſores de la batalla (en la guerra que contra los Moros de la Andaluzia haziã ſus Reyes) todo cubierto de flechas tocadas con yerua, mila groſamente le librò nueſtra Señora, por encomendarſe a ella en eſta ſanta Imagen. Comprue ua eſte milagro vna pintura antigua que huuo, en donde ſe via pintado eſte cauallero lleno de flechas hincado de rodillas delante della, cuyo retrato haziẽdoſe almoneda devno deſtos ſeñores Çapatas, vino a manos de vn Archero que le comprò della. Por eſtar ſeparada eſta Capilla de la Igleſia, como ſe ha dicho, los decendientes del fundador della, para incorporarla dẽtro, porque eſtuuieſſe con mas guarda y veneracion, enſancharon vna naue deſte Templo, de manera que quedò dentro del la puerta por donde ſe entraua a eſta Capilla, y aſsi ſe ven en las tabicas del enmaderamiẽto deſta naue las armas de los Çapatas. Hazeſe memoria deſta Capilla de nueſtra Señora de la Igleſia de San Miguel de los Octoes en vn priuilegio del Rey Don Iuan el Segũdo, deſpachado por el año de mil y quatrocientos y quarenta y ſeis: y en otro de los Reyes Catolicos, y en otras eſcrituras antiguas que ſe guardan en el archiuo de la miſma Igleſia.

Nueſtra Señora de la Eſtrella.

Priuilegios y eſcrituras antiguas.

Por el año de mil ſeiſcientos y ocho, los cordoneros Parroquianos deſta Igleſia colocaron en ella vna ſanta Imagẽ de nueſtra Señora intitulada del Populo y Amparo, es de talla ſentada en vna ſilla, y tiene a ſu Hijo ſentado en el regazo, de belliſsimas facciones, y de no menor deuocion y antiguedad, la qual traxeron tres oficiales dellos de vna Ermita diſtante deſta Villa ocho ò nueue leguas; eſtauã abiertas las paredes della por todas quatro partes, y tan malparada, y llena de telarañas, q̃ vn dia q̃ paſſaron por ella hallaron cubierta de nieue la ſanta Imagẽ, delcu-

Nueſtra Señora del Populo y Amparo.

deſcubrieronla, y mouidos de compaſsion, no ſin tiernas lagrimas de deuocion propuſieron de traerla a MADRID en boluiendo del viage a que iban. Acertò a ſer eſto en ocaſion, que auiendo determinado los de ſu gremio de mudar vna hermandad que tenian en el Conuento de la Merced deſta Villa, y pidiendo vna Imagen de nueſtra Señora que tenian para traſladarla a eſta Igleſia de San Miguel, donde ſe querian paſſar, no ſe la quiſieron dar los Religioſos. Con lo qual, auiendo buelto del viage paſſado, acordaron de poner por obra ſu buẽ propoſito, y poniendoſe en camino llegaron a la Ermita, que era muy antigua, y tenia pintados por las paredes los milagros que la Mageſtad de Dios auia obrado por la deuocion deſta ſanta Imagen; y emboluiẽdola en vn tafetan vna mañana antes de amanecer, y poniendola en vna funda de damaſco carmeſi, el vno dellos la trajo con la mayor decencia que pudo, ſin que ſe paraſſen en la venida, ni aun a dar de comer a las mulas. Depoſitaronla enel monaſterio Real de las Deſcalças, dedonde la traxeron en vna ſoleniſsima proceſion, y la colocaron en eſta Igleſia dia de San Ilefonſo veinte y tres de Enero del año ſobredicho. Los vezinos del lugar cuya era la Ermita, fue grãde el ſentimiento que tuuieron quando la hecharon menos, hizieron grandes diligencias en buſcarla, y hallandola en eſta Villa, acudieron al Conſejo a pedirla, donde conſtando de la poca decencia con que la teniã, y de la mucha con que de preſente eſtaua venerada, les fue pueſto perpetuo ſilencio en ſu demanda, con que deſiſtieron de ſu pretenſion.

## CAPITVLO LIIII.

*Parroquia de San Iuſto, y Paſtor, y San Millan ſu anejo.*

LA Igleſia Parroquial de S. Iuſto y Paſtor es muy antigua, renouaronla los Reyes antiguos de Caſtilla, como ſe vee enlos Eſcudos de ſus armas Reales que tienen en las tabicas de la techumbre, no ſe tiene noticia de ſu fundacion, por ſer tanta ſu antiguedad. Tienen en eſta Igleſia ſus Capillas y entierros Pedro Xuarez de Toledo, los Coallas, los Lagos y Luxanes, y en vna pequeña ſe vcen tã bien las armas de los Ciſneros mayorazgos antiguos deſta Villa. El dia de San Pedro ſe haze proceſion deſde eſta Igleſia a la del ſagrado Apoſtol, por voto que hizo eſta Parroquia quãdo las demas le hizieron a particulares Santos en tiempo de Don Iuan el Segundo, por la razon que arriba ſe dixo.

En

En eſta Igleſia tuuo principio por el año de mil y ſeiſcientos y diez y nueue la venerable Congregacion de Sacerdotes naturales deſta nobiliſsima Villa, debaxo de la inuocacion de San Pedro Apoſtol, cuyo inſtituto es el acudir al ſocorro de los Sacerdotes pobres, aſsi viuos ſocorriẽdoles ſus neceſsidades, porque apretados della no hagan coſa indigna de ſu eſtado, y acudiẽdo a la ſoltura de los que eſtuuieren preſos: como difuntos, enterrandolos con la decencia que pide ſu dignidad, y haziendoles dezir Miſſas y ſufragios con notable edificaciõ del pueblo. Deſpues de algunos años ſe trasladò a la Igleſia de S. Miguel de los Octoes, por algunas cauſas que entonces parecieron conuenientes, donde eſtâ de preſente empleandoſe en las obras de caridad que profeſſa ſu fundacion.

En vn altar a la parte del Euangelio ay vna Imagen de nueſtra Señora de bulto, que llaman de la Cabeça, muy antigua y de mucha deuocion, en el qual ſucedio vn caſo prodigioſo, que refieren el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo, Fr. Prudencio de Sandoual, y otros año de mil y quinientos y quarenta, y fue que vn cauallero mancebo de las principales caſas de MADRID, auiendo confeſſado, y queriendo comulgar lueues ſanto de aquel año, puſto de rodillas para recebir a nueſtro Señor, y el Preſte que dezia la Miſſa, con el Santiſsimo Sacramento en las manos para adminiſtrarſele, acaſo el cauallero alçò los ojos al roſtro del Sacerdote, que por cauſa de auerſe leuantado de vna enfermedad le tenia lleno de manchas y con alguna fealdad, cauſòle algun aſco el mirarle. por lo qual ſe quitò de dõde eſtaua ſin recebir a ſu Mageſtad, y luego incontinente ſe le parò la cara de la miſma forma que la tenia el Sacerdote; de ſuerte que lleuandole los criados a ſu caſa, le preguntò ſu madre que como venia aſsi? Reſpõdio, Señora yo me muero, llamẽme vn confeſſor, y trayendoſele confeſsò y comulgò como Catolico Chriſtiano, y aquel dia, o el ſiguiente murio, no ſin admiracion y paſmo de todo el lugar, aſsi por ſer la perſona que era, como por la cauſa y aceleracion del ſuceſſo, que cauſò entodos notable eſpanto.

Nueſtra Señora de la Cabeça.

Góçalo Fernandez libr. de las Quinquagenas.

Fr. Prudencio hiſtoria del Emperador Carlos V. 2. p. lib. 24. §. 24.

Bleda.

## ANEJO DE S. MILLAN Abad.

LA Igleſia de San Millan es anejo de la Parroquia de San Iuſte, y fue en ſus principios Ermita muy antigua, conſta de eſcrituras antiguas que ſe guardan en el archiuo deſte hoſpital de la Latina. Teniaſe en tiempos atras muy gran deuocion con ella, tanto que traian

Eſcrituras antiguas.

a ella las perſonas endemoniadas para ſacarles los eſpiritus: y en entrando en eſte ſanto lugar, al punto las dexauã libres, ſaliẽdo de los cuerpos que atormentauan: en ſeñal de lo qual los demonios arrojauan algunas monedas, que oy ſe veen clauadas a las puertas deſta Igleſia, en confirmacion de lo que vamos diziendo. Deſpues ampliandoſe la Parroquia de San Iuſte, por los barrios de Labapies, y Puerta de Toledo, parecio conuenirſe hazerla ſu anejo: para lo qual con ſecreto y ſilencio, porque no huuieſſe alguna contradiciõ, el Cura que al preſente era puſo el Santiſsimo Sacramento por el año de mil y quinientos y nouenta y vno, dexando en ella vn teniente ſuyo, para que con mas puntualidad ſe adminiſtraſſen los Santos Sacramentos a los Parroquianos que de nueuo ſe auian aumentado. Sacòle vna tarde con veinte y quatro hachas, con ocaſion de dar el viatico a vna enferma, y de buelta ſe entrò en la Ermita donde eſtaua preuenido de ſecreto vn Sagrario, dexandole alli encerrado, y con la decencia y guarda conueniente, por obiar contradiciones que ſe pudieran ofrecer de parte deſte hoſpital de la Latina, de que trataremos en ſu lugar, que era el que reparaua la Ermita como coſa ſuya.

(*)

## CAPITVLO LV.

### *Parroquia de San Sebaſtian Martir.*

AVNQVE Eſta Igleſia es la mas moderna de todas, porque ſe fundò el año de mil y quinientos y cinquenta, con todo eſſo por ſeguir el orden que haſta aqui, tratamos della en eſte lugar. En el capitulo cincuenta de eſte libro queda dicho que el diſtrito deſta Parroquia caia dentro de la Colacion de la de Santa Cruz, remitiendo para eſta ocaſion el declarar la cauſa de ſu fundacion. Y fue, que ſiendo Cura de la Igleſia de Santa Cruz el Licenciado Iuan Frances, ſe dilatò tanto la poblacion por eſta parte, y queriendo acomodar vn ſobrino que tenia Sacerdote, tratò con el Prelado que el daria conſentimiento para que ſe diuidieſſe ſu Parroquia, y ſe fundaſſe otra nueua, conque la colacion del nueuo Beneficio ſe dieſſe a ſu ſobrino. El Ordinario, viſta la neceſsidad q̃ auia della para la preſta adminiſtracion de los Santos Sacramentos, y que juntamente ſe extendia mas ſu juriſdiciõ, vino en ello, y tomò la aduocaciõ del valeroſo Martir S. Sebaſtian, por vna Ermita que auia dedicada a ſu nõbre, vn poco mas abaxo en la plaçuela del hoſpital de Anton

Anton Martin, que durò haſta eſte tiempo, en el qual ſe extinguiò, aſsi por la nueua dedicaciõ, como por deſenfadar aquel paſo que va a nueſtra Señora de Atocha. Paſſados veinte y cinco años por el de mil y quinientos y ſetenta y cinco, a cauſa de ſer pequeña la Igleſia que ſe hizo a los principios, y de poca capacidad, ſe rencuò y agrandò, haziendo la portada que oy tiene, encima de la qual en vna piedra eſtà la inſcripciõ ſiguiente.

Sub Catholico Hiſp. Reg.
Philip. II. Alphonſus dela
Puebla Rec. Pijs adiuuãte. C.

Que en nueſtro Caſtellano dize: *Hizo aquella portada Alonſo de la Puebla Cura deſta Igleſia, en tiempo del Catolico Rey Don Felipe Segundo Rey de las Eſpãñas, que ayudò con ſus piadoſas limoſnas.* Deſpues de lo qual vino a crecer, y a dilatarſe tãto eſta Parroquia, que obligò en el del Rey D. Felipe Tercero el pio a tratar de diuidirla en dos, erigiendo otra dedicada al glorioſo Martir S. Lorenço, a cuya ereccion reſiſtio el auer impetrado por Roma aquel Beneficio el Licenciado Iuan Franciſco de Cabrera, que no dio lugar a que ſe diuidieſſe, y aunque huuo pleito, al fin no tuuo efeto la diuiſion, y deſde entonces dedicaron el altar colateral de la parte de la Epiſtola al bẽdito Sãto. En vn pilar deſta Igleſia ay vna piedra con vna inſcripcion latina, que por ſer tan elegante, y epitafio de la ſepultura de vn Embaxador del gran Duque de Florencia, que murio deſgraciadamẽte de vna caida que dio por tropeçar vn cauallo en que iba, parecio ponerla aqui.

D. O. M.
VINCENTIVS ALAMANVS FLORENTINVS pro. MM. Æthrurię Ducibus ad Principes Summos. V. legatus, poſtremo ad Maieſtatem Catholicam miſerabili caſu extinctus, tãdem occubuit. Deo animam, Domino vitam, Orbi celebre ſui nomen relinquens obijt Matriti anno M. D. XC. ætatis LIII. Filij mærent patri optumo. P. C.

En nueſtro Caſtellano dize:

*Vincencio Aleman de nacion Senador Florentino, auiendo ſido cinco vezes Embaxador de los muy grandes Duques de Florencia, acerca de los Principes ſumos, eſto es, Potentados de Italia, y vltimamente acerca de la Mageſtad Catolica, oprimido por cauſa de vna deſgraciada caida, finalmente murio dexando a Dios el alma, a ſu ſeñor la vida, y al Orbe el nõbre celebre de ſu perſona; murio en Madrid año de mil y quinientos y nouenta, a los cinquẽta y tres de ſu edad. Sus hijos triſtes puſieron eſta inſcripcion a ſu buen padre.*

La milagrosa Imagé de la Nouena.

En esta Iglesia estâ colocada la milagrosa Imagen de nuestra Señora de la Nouena, es de pinzel, puesta en contemplacion, teniendo a su Hijo dormido en el regazo, y San Iuã Bautista guardandole el sueño con el dedo en la boca, y a su lado el glorioso S. Iosef, admirado, cuyo origẽ fue desta manera. Por el mes de Hebrero sucedio, que junto a la calle de las Huertas cerca de la de Santa Maria, llamada assi por vna santa Imagen de nuestra Señora que estaua en la esquina de lla, y cae en el distrito desta Parroquia, a la qual con sacrilego atreuimiento, vnos hereges de noche dieron de cuchilladas, y la maltrataron desuerte que el cauallero de quiẽ era la casa en cuya esquina estaua, copiò otra por ella, poniẽdola en el mismo lugar. Dentro de pocos dias sucedio con la segunda el mismo desacato que auia passado con la primera; anduuo aporfia con la perfidia y atreuimiẽto del herege la deuocion del cauallero, que se llamaua don Pedro Veluti, el qual hizo copiar otra Imagen en la misma forma que las passadas, en cuyo lugar colocò esta tercera.

Con semejantes sucessos se despertò la piedad y deuoto afecto de los fieles, visitandola y venerandola con notable frequencia, encendiendo luzes, y haziendo rogatiuas, aunque en lugar tan desacomodado. Triũfò glorioſamente de la heregia, y leuantò victoriosos Estandartes la Fe, sacando por blason la de vna muger pobre y tullida, que con deuocion feruorosa hizo vna nouena a esta Santa Imagen. Agradòle tanto a esta soberana Señora, que quiso tomasse nombre della su Imagen, y que la enferma recibiesse la salud que pedia; Quedò de todo punto sana, y juntamente otras muchas personas. Vino a noticia de los Ministros desta Parroquia, los quales vna mañana la lleuaron en procesion a su Iglesia. Y si bien huuo dissensiones sobre el caso en tela de juyzio, al fin se adjudicò a esta Iglesia por estar en su distrito. Es frequentada en ella de los fieles con gran concurso, recibiendo particulares fauores por su deuocion de la poderosa mano.

## CAPITVLO LVI.

### *Parroquia del Apostol Santiago.*

SI Se huuiera de tratar desta Iglesia segun su antiguedad, no auia de ser en este lugar, porque el propio suyo era el inmediato a la de San Iuan, por ser estas dos Iglesias de vn tiempo, sino que le dimos este, siguiendo el orden propuesto, y por la razon en el capitulo quarenta deste libro referida.

Prueua

Prueua esto la tradicion recebida, de que a la Iglesia de San Iuan acudian los Catolicos a los oficios Diuinos, y a esta de Santiago los que seguian la seta de Arrio. Desuerte que conforme a esto, ya esta Iglesia era en tiempo de los Godos, por auerse extinguido la heregia Arriana en tiempo del Catolicisimo Rey Recaredo, como queda dicho. Hazese memoria della en vna escritura antigua, su fecha en la era de mil docientos y cincuenta y siete arriba referida, donde entre los testigos instrumentales que se hallaron presentes a su otorgamiento, vno es Don Clemente Diacono de Santiago.

Escritura antigua.

Cap. 47.

Quando huuo en España aquella gran peste que referimos en el capitulo quarenta y cinco, hizo esta Iglesia voto a los gloriosos Martires San Cosme y San Damian, y assi les haze procesion en su dia al rededor de la Parroquia. Y por entonces, que fue el año de mil quatrocientos y treynta y ocho, esta noble Villa le hizo al valeroso Martir San Sebastian, por semejante necesidad, de guardarle su dia, viniendo en procesion a esta Iglesia, donde hizo vn altar dedicado al mismo Santo para celebrar su fiesta, que dura hasta estos tiempos, y aunque auia en el lugar que hemos dicho Ermita de su vocacion, y pudiera este pueblo votar de ir a ella, no lo hizo, o por estar distante del, o por auer algun mal passo que estoruasse el ir a ella. Despues que se fundò la Iglesia de señor SanSebastian, continuò la Villa el ir en procesiõ a esta nueua, a lo qual contradixo el Cura de Santiago, alegando que el voto se hizo de ir a la suya, donde estaua el altar que se hizo para este efeto. Resultò desto el ir alternatiuamente vn año a la vna, y otro a la otra. En esta Iglesia estan enterrados en Capillas propias los Losadas, y Ribadeneiras; y en ella la Orden de Caualleria de Santiago haze fiesta a su Patron, tiene sus juntas, y da los Abitos a los Caualleros della.

En el altar mayor se venera vna santa Imagen de nuestra Señora de la Esperança, que es antiquisima, y no de menos deuocion. Tuuola con ella muy grande la Magestad de Felipe Segundo. Y siempre que por alguna necesidad mandaua hazer algunas rogatiuas, la primera a donde embiaua a hazerla era esta santa Imagen, mandando se la lleuassen (en ocasion de algunas enfermedades de sus hijos) a Palacio. Hallòla el Licẽciado Xuarez Cura q̃ fue desta Iglesia, en vn rincon de la Capilla de los Losadas, muy maltratada, ya por su mucha antiguedad, ya por el poco cuydado q̃ se auia tenido con ella, hizo

Nuestra Señora dela Esperança.

ed by Google

hizola reparar, y colocòla en la Capilla de los Ribadeneiras, por tener mas luz que en la donde eſtaua; dedonde deſpues de algun tiempo la paſſaron al altar mayor, es venerada y frequẽtada de los fieles por ſu mucha deuocion.

## CAPITVLO LVII.

### *Cabildo de la Clerecia de Madrid.*

NO paracera coſa fuera del intento (auiẽdo tratado en los capitulos precedentes de las Igleſias Parroquiales) tratar en eſte del Cabildo de los Curas y Beneficiados que aſsiſten a ſu gouierno. Son quarenta y ocho Capitulares, doze Curas, y treinta y quatro Beneficiados, delos quales eligen cada año vna cabeça, aquien con nõbre de Abad mayor en lo licito y honeſto dan la obediencia. En los actos publicos, como proceſiones, y entierros ſacan vn guion rico con ſu Cruz y aſta de plata ſobredora, da, dos cetros de lo miſmo, que lleuan dos caperos, y vna bara de plata con que el Maeſtro de ceremonias pone en orden la Clerecia, auiſando quando han de andar, o detenerſe, coſa de grande autoridad.

Es vno de los Cabildos calificados de Caſtilla, de quien los Reyes antiguos della hizieron particular eſtimacion, por el buen credito y opinion que tuuieron ſiempre de ſus Capitulares, concediendoles muchos priuilegios y exempciones. Principalmente el Rey Don Alonſo el Sabio les concedio libertad de no pechar, y no ſolamente les haze a ellos exemptos, ſino tambien a ſus paniaguados, yugueros, paſtores, y hortelanos, de la miſma manera que lo eran los Caualleros de MADRID, Que porque nos auemos de valer deſte priuilegio para prueua de algunas coſas contenidas en eſta hiſtoria, y para que ſe vea la eſtima que hizo deſte Cabildo, le pondremos a la letra, y es como ſe ſigue.

*SEPAN QUANTOS ESTE PRIVILEGIO vieren y oyeren, vieren como Nos Don Alfonſo por la gracia de Dios, Rey de Caſtilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, del Algarue, en vno con la Reyna Violant mi muger, e con nueſtros fijos Don Fernando Primero y heredero, e con Don Sancho e Don Pedro, y Don Iuan. Porque ſallamos que los Clerigos de las Igleſias de las Parroquias de Madrit facien dos aniuerſarios del muy noble e muy alto, y mucho honrado Rey Don Alfonſo nueſtro biſabuelo, y del muy nobl e y muy alto, y mucho honrado Rey Don Fernando nueſtro padre.*

*E otroſi*

Digitized by Google

*E otroſi, de la muy noble Reyna Doña Berenguela nueſtra abuela, y de la muy noble Reyna Doña Beatriz nueſtra madre. Damoslos è otorgamosles eſtas franquezas, que ſon eſcritas en eſte priuilegio. E mandamos que los Clerigos delas Parroquias de Madrit, que ſuerē Racioneros, Preſtes è Diaconos e Subdiaconos haſta treinta q̄ ſean vezinos de Madrid, q̄ ſeā eſcuſados de todo pecho, e de todo pedido: e por fazerles biē y merced, mādamos que eſcuſen ſus paniaguados, y ſus yugueros, e ſus paſtores, e ſus hortelanos, y eſtos eſcuſados, que ſean de la quantia que lo ſon los caualleros de Madrid, ſegū dize el priuilegio q̄ tienen de Nos. E por eſta merced que les fazemos ſon tenudos de rogar a Dios eſpecialmente por Nos, e por la Reyna D. Violant mi muger, e por nueſtros fijos, y hā de fazer cada año por en toda nueſtra vida la fieſta de S. Clemente mucho hōradamente con toda aquella ſolenidad, e con todos aquellos cūplimientos q̄ fieſta doble deue auer, e han de dezir cada año todos los Clerigos preſtes del Cabildo de Madrid ſenas Miſſas, y los Diaconos y Subdiaconos han de rezar ſenos Pſalterios eſte dia por nueſtra vida y por nueſtra ſalud de Nos el ſobredicho Rey dō Alfonſo, e de la Reyna doña Violant mi muger e de nueſtros fijos. E deſpues de nueſtros dias han de fazer vn aniuerſario, e dezir los Preſtes ſenas Miſſas, e los Diaconos e Subdiaconos han de rezar ſenos Pſalterios en eſta fieſta de S. Clemente ſobredicha para ſiempre. Otroſi, han de fazer cada año el aniuerſario de la Reina doña Violant mi muger deſpues q̄lla finare para ſiempre el dia del año que finare que ayan de dezir los Clerigos Preſtes del Cabildo de Madrit ſenas Miſſas, e los Diaconos e Subdiaconos que rezen ſenos Pſalterios. E porque eſtos aniuerſarios ſean cūplidos de aqui adelante para ſiēpre jamas, anſi como lo dicho es fizieron los Clerigos ſobredichos dos cartas partidas por A. B. C. en teſtimonio, y tenemos Nos la vna carta ſellada con ſu ſello pēdiēte, y los Clerigos tienen la otra carta ſellada con nueſtro ſello. Y eſte biē y eſta merced les otorgamos que lo ayan mientras ellos cūplieren e hizieren eſto todo, anſi como ſobredicho es: E mādamos, e defendemos que ninguno non ſea oſado de ir contra eſte priuilegio para quebrantarlo, ni por amenguarlo en ninguna coſa, e qualquier que lo fizieſſe aurie nueſtra ira y pecharnos ye en coto mil marauedis, e a los Clerigos del Cabildo ſobredicho, o aquiē ſu voz ouieſſe, todo el daño doblado. E porq̄ eſto ſea firme y eſtable mādamos ſellar eſte priuilegio cō nueſtro ſello de plomo. Fecho el priuilegio en Seuilla por nueſtro mandado Sabado catorze dias andados del mes de Março en era de mil y trecientos y tres años. E nos el ſobredicho Rey D. Alfonſo regnante en vno con la Reyna D. Violant mi muger, e cō nueſtros fijos el Infante Dō Fernando primero y heredero, y con D. Sancho y dō Pedro, y don Iuan en Caſtilla, en Toledo, en Leon, en Galicia, en Seuilla, en Cordoua, en Murcia, en Jaen, en Baeza, en Badallox y en el Algarue, otorgamos eſte priuilegio, y confirmamoslo.*

Fit mãle el Duque de Borgeña y el de Lorena; y tres hijos del Emperador de Conſtantinopla y D. Gaſtõ Vizcõde de Bearne, que auian venido a ſeruir al Rey en las guerras, y ſe firman vaſſallos del Rey, porque tirauan ſu ſueldo en ellas. Firmanle aſsimiſmo los ricos hombres, los Obiſpos, y los Maeſtres de Santiago, de Alcantara, Calatraua, y del Temple, y los Adelantados mayores de Caſtilla, de Murcia, e de Andaluzia, de Leõ y de Galicia; y al fin del tenia el ſigno y letras ſiguientes.

Priuilegios antiguos.

La miſma exempcion concedio Don Sancho ſu hijo ſegundo que ſucedio en el Reyno por muerte de Don Fernãdo ſu hermano, y confirmò la que les auia concedido ſu padre por carta de priuilegio, cuya data es en ſeis de Enero era de mil y trecietos y veinte y tres. Don Alonſo el Onzeno en dos de Agoſto de mil trecientos y cincuẽta y dos, en Palaçuelos; y en la era ſiguiẽte en quinze de Setiembre en Burgos. Don Pedro el Iuſticiero por otro priuilegio dado en las Cortes de Valladolid en veinte de Nouiembre era de mil y trecientos y ochenta y nueue. Don Enrique Segundo, por carta de priuilegio dada en Toro en veinte y ocho de Nouiẽbre era de mil y quatrocientos y ſiete, confirman al Cabildo los priuilegios y exempciones concedidos por los Reyes ſus anteceſſores. Don Enrique Tercetos

ro haze lo miſmo, y les concede no les echen ſoldados en ſus caſas, por priuilegio deſpachado en Burgos año de mil y trecientos y nouenta y dos. Y vltimamẽte Don Iuan el Segundo en Valladolid aveinte de Iunio de mil y quatrocientos y treinta y vno, haze lo miſmo, y dize, q̃ los Reyes ſus progenitores concedieron a los Clerigos del dicho Cabildo ide MADRID muchas gracias, mercedes, franquezas y libertades por la gran deuociõ que tenian con ellos, y da la razon diziẽdo: *Por limpias vidas q̃ diz que fazian*. Tanta era la opiniõ de ſãcidad, virtud y letras q̃ tenian, que cauſaron eſtima y deuocion en las perſonas Reales.

No ſolo la tuuieron deſte Cabildo los Reyes, ſino los Pontifices, concediendole prerrogatiuas, fauores y gracias, como cõſta de vna Bula del Papa Juã, dada en Auiñon a cinco de Nouiẽbre, en el ſegundo año de ſu Pontificado, en que concede que los que viuiendo en MADRID ſembraſſen en las aldeas comarcanas, eſpecialmente Pinto, Parla, Fuencarral, Rabudillo (aora Villauerde) Alcubillas (de preſente Cubas y Griñon) pagaſſen los diezmos de lo que cogieſſen al Cabildo de la Clerecia de MADRID. Tenia preheminencia de nombrar de dos en dos años dos juezes que conocieſſen de los pleitos y cauſas matrimonia les que ante ellos ſe trataſſen, y

Bula del Papa Iuan.

de perjuros y vſuras, conſta por Bula del miſmo Pontifice, deſpachada en Auiñon en veinte yſeis de Abril en el primer año de ſu Pontificado, en que comete al Dean y Arcediano de Auila, defiendan y amparen al Cabildo, y a ſus juezes en la poſſeſsiõ que tenian de conocer de las dichas cauſas, por hazerles contradicion Don Gutierre Arçobiſpo de Toledo. Y por otra de Benedicto, ſu fecha en Auiñon a tantos de Otubre en el año quinto, deſpachada para el miſmo efeto, y cometida al Obiſpo de Auila. Y aunque algunos deſtos Breues y priuilegios no eſtan en vſo al preſente, con todo eſſo haze mucho al caſo para ſu calificacion, y para conocer lo mucho que le fauorecieron los Põtifices, y honraron los Reyes, que como en el ha auido en todo tiẽpo, y ay en eſte perſonas ſeñaladas, aſsi en virtud y piedad, como en letras y erudicion, ſiẽpre ha luzido, no ſolo en los ojos del pueblo, que es el que ha recebido el beneficio de ſu enſeñança, dotrina y buen exemplo, ſino tãbiẽ en los de ſus Principes y Prelados que tienen dellos la deuiеſtima y ſatisfacion.

Bula del Papa Benedicto.

Es patron de muchas memorias, aſsi de huerfanas, como de otras obras pias, y ſin eſte ay otro Cabildo en eſta Villa que fundò vn hermano del Rey Don Iuan el Segundo, de ſiete Sacerdotes Chriſtianos viejos, con la

aduo-

aduocacion de Señora Sãta Ana, en el qual cada vez que vno muere, los seis que quedan nombran otro en su lugar, haziendo vno dellos la informacion del nueuo que entra. Y tiene vna exempcion, que todas las vezes q̃ sale algun abito de las tres Ordenes Militares, se notifica al mas antiguo de los siete, si tiene algo que dezir en contrario.

## CAPITVLO LVIII.

### *Fue Madrid Obispado.*

EN el capitulo quarenta y vno, tratando de la Iglesia mayor de Santa Maria del Almudena, quedò tocado de passo que fue silla Episcopal, remitiendo el tratar en este lugar mas de proposito deste punto, por auer hecho ya mencio̅ de las Iglesias Parroquiales, y de sus Pastores. Que MADRID aya sido Obispado, prueuase de la historia general que mandò escreuir el Rey Don Alonso el Sabio, a buelta de los años de mil y dozientos y cinquenta y tres, donde se dize, que auiendo passado el Emperador Constantino el Magno a España, para sosegar algunos alborotos que se auian leuantado en ella contra el Imperio, por la era de Cesar de trecientos y setenta y seis, que corresponde al año de nuestra salud de trecientos y treinta y ocho, auiendolos sosegado y allanado, como tan zeloso de la Religion Catolica, deseando que las cosas tocantes a ella fuessen en aumento en estos Reynes, diuidio a toda España con parte de Francia en seys Arçobispados, entre los quales el quarto fue el de Toledo, y señalando los Obispados q̃ le auiã de ser sufraganeos, señala en tercer lugar el de MADRID. Deste parecer son el Maestro Iuan Lopez, el Colegio Imperial de la Compañia, Fray Iuan Carrillo, y otros. Todos los quales citan la historia sobredicha. Tambien refiere el Historiador Lobo Lasso de la Vega, en vna recopilacion manuscrita que hizo de las cosas memorables deste lugar, vn concilio donde dize, q̃ de los primeros que ocurrieron a el fueron el Arçobispo de Toledo, y el Obispo de MADRID.

M. Iuan Lopez lib. de la muerte de la Reyna Doña Isabel de Valois.

Colegio Imperial lib. de las hóras de la Emperatriz Maria.

Carrillo lib. 2. de la fundacion delas Descalças cap. 1.

Rieda in vita Isidori c. 3.

Lasso de la Vega libr. manuscrito.

Y fuera de que esta historia es tan autentica quãto antigua, y por serlo, y por quien la mandò escreuir, y por los demas que la siguen, se le deue dar fe y credito, y que esto solo bastàra para prueua de lo propuesto, con todo esso confirma mas esta opinion la costumbre que los Apostoles sagrados y sus Discipulos tuuieron en la primitiua Iglesia, y era que siempre que conuertiã a la Fe alguna ciudad, o lugar principal, lo primero que haziã era poner Obispo en ella, como lo refiere Pineda del Metafraste en su Monarchia, que el Apostol S. Pedro puso Obispos en todos los

Pineda 2. p. lib. 10. c. 3.

los lugares que predicò y reduxo al conocimiento de Chriſto Señor nueſtro. Lo miſmo hizo el Apoſtol Santiago en las partes donde predicò, ſegun conſta de Dextro. Supueſta pues eſta coſtumbre, y ſiendo tan al principio de la Igleſia la vocacion a la Fe deſte pueblo, como queda dicho, y tan de antiguo, principal y noble, es muy veriſimil que el Apoſtol Santiago, o ſus diciſpulos puſieron tambien Obiſpo en el, como en otras ciudades. Esfuerça mucho lo que vamos diziendo, que la diuiſiõ hecha por Conſtantino, no dize q̃ inſtituyò de nueuo los Obiſpados de Eſpaña, ſino que diuidio los que auian de ſer ſujetos a ſus Metropolis, preſuponiẽdo q̃ ya eran antes Obiſpados, porque la particion y diuiſion es de lo que es, y no de lo que no es. Y aſsi llegando a tratar del Arçobiſpado de Toledo, dize Emando que le obedecieſſen Lorca, Cartagena, MADRID aurix, Segouia, &c. Dõde ya ſe preſupone que MADRID era Obiſpado quando la hizo.

Dextr. anno 37. Nam & Iacobus Zebedæi filius peragratis vrbibus Hiſpan. multiſque erectis Eccleſijs, & Epiſcopis creatis,

Y no obſta dezir que en la recopilacion de los Concilios de Eſpaña, hecha por don Garcia de Loayſa Arçobiſpo de Toledo, no ſe halla que en alguno de tantos, como ſe celebraron en tiempo de los Godos, enella aya firmado Obiſpo de MADRID, con auer firmado en todos el de Segouia, y el de Alcala, que entonces era Obiſpado, y los demas ſufraganeos; dedonde parece que ſe infiere que ſi eſta Villa tambien lo fuera, auiendoſe celebrado los mas dellos en Toledo, fuera impoſsible dexar de hallarſe preſente, y auer firmado en alguno. Porque ſe reſponde, que en los treze primeros q̃ ſe celebraron en Eſpaña firmaron los Obiſpos ſin nombrar la ciudad dedonde lo eran, como conſta de la recopilacion referida, por lo qual no ſe pudieron conocer, y aſsi no ſe puede prouar q̃ no aya firmado el de MADRID entre ellos, porque no ay mas razon para afirmar que firmaſſen los demas ſufraganeos, y no el, pues ninguno puſo la ciudad de donde era.

Y porque en los demas Concilios que ſe celebraron en Eſpaña deſde el tercero Toledano en tiempo del Rey Recaredo, por la era de ſeyſcientos y veinte y ſiete, en que concurrieron ſeſenta y dos Obiſpos para cõdenar la heregia de Arrio, en la firma y ſubſcricion, ponen juntamente con ſu nombre el dela ciudad dedonde lo ſon, y en ninguno dellos ſe halla la firma del de MADRID, por donde parece que ſi entonces le huuiera en eſte pueblo, no dexàra de firmar cõ los demas. Aeſto ſe reſponde, que lo cierto es que en tiempo delos Emperadores Romanos fue Obiſpado, como conſta dela Hiſtoria general que hemos citado y de

ganò el Rey Don Fernando el Santo dia de San Clemente Papa y Martir en veynte y tres de Nouiembre de mil y dozientos y quarenta y ocho. Y los pocos Christianos, si algunos auia en ella, harto tendrian que escreuir los trabajos y calamidades en que estauan, y las tiranias y agrauios que les hazian los Alarbes, sin que se diuirtiessen a escreuir las diuisiones de los Obispados, cosa tan agena, y lexos del miserable estado en que se veian, quanto lo estauan las esperanças de la libertad que deseauan.

Vltimamente los demas libros manuscritos que citan, por serlo, no tienen la autoridad y calificacion que la Historia general citada, que està impressa, y passada (como dizẽ) en cosa juzgada, y la citan muchos y muy graues autores, porque ò pudo el q̃ los escriuio omitir por descuido el Obispado đ MADRID, como muchas vezes acontece, o el que los leyò no acertò a leer aquella parte, y mas siendo tan antiguos, cuyos caracteres con dificultad se entienden. Con todo esso la resolucion deste pũto remito al estudioso Letor para que tome la mas conforme a su buen discurso, que el corto mio me obliga a passar la mia en silẽcio, por no parecer, o que degenero del amor de la patria, o que adultero la verdad de la historia. Mariana en el sumario de la Historia de España, y del lo tomò Gil Gõçalez en su Teatro dize, que por el año de mil y quinientos y diez y ocho, en tiempo del Emperador Carlos Quinto se tratò de diuidir el Arçobispado de Toledo, y hazer a MADRID Obispado. Ganòse para ello Bula de Leon Dezimo, dada en veynte y tres de Iulio deste año, cometiendo en ella al Cardenal Adriano, y al Obispo de Cosencia su Nuncio en los Reynos de Castilla, y a Don Alonso Manrique Obispo de Ciudad-Rodrigo, que hiziessen informacion para ver lo que conuenia; y por dificultades que se ofrecieron cessò por entonces esta platica, hasta el tiempo de la Magestad de Filipo Tercero, que se tornò a renouar, y por los mismos inconuenientes no tuuo efecto.

## CAPITVLO LIX.

*Suceden los Godos a los Romanos, y los Alarbes a los Godos.*

NACE De los Planetas el mayor, llena con sus rayos de luz el mundo, y en llegando al pũto de medio dia, dõde muestra su pujãça, va baxãdohàzia el Poniente, y escondiendo en el su hermosura, dexa con su

ausencia, cubierta de negro luto la del Orbe. La Luna en sus principios humilde, poco a poco se va aumentando, forcejando con su claridad desterrar las tinieblas de la noche, y en llegando al lleno talamo de su belleza vemosla dura poco por ir al paso que la adquirio perdiendo. Que es ver vna enfermedad furiosa quando entra marchitando del enfermo la juuentud lozana, dã-do bateria a las mas robustas fuerças, quebranta su brio, y poniendo en duda de tornar a cobrar de la perdida salud las esperanças, sube al aumento donde haze punto su malicia, y sin dar passo adelante va baxando por sus terminos, hasta que reprimiẽ do su violencia, restituye al enfermo su primer estado. No de otra manera tienen su subiente las Monarquias a la grandeza con prosperos sucessos, escalones por donde de ordinario se sube a la cũbre de su gloria, mas no ay hazer assiento en ella, por ser vana la del mundo, como dixo el Sabio, variable la fortuna que no acostumbra a tenerle fixo en cosa; y assi al instante va baxando al ocaso con mas celeridad que subiò, donde sepulta la soberania, que como el heno se deshaze y marchita, dexando nos solamente la memoria de, aqui fue Troya, y algun pequeño resplandor de sus hazañas.

Eccles. ca. 1.

Psalm. 36.

Al fin la inconstancia de las cosas con su succesiua mudança las varia, ordenandolo assi el cielo, porque el coraçon humano criado para el no halle pie en las que son tan caducas, ni haga presa, ni se cebe en ellas, siendo esta la razõ porque la sabiduria encarnada negò al Principe de la Iglesia tabernaculos en el Tabor, y a los dos hermanos sillas en la tierra. Sugetaron los Romanos con su valor el mundo, dilataron su Imperio por el Orbe, fueron señores de España, hizo punto el poder, pararon sus vitorias, no bastando sus leyes, armas, ni gouierno a detener la rueda de su dicha. Fue desliziẽ-do con la entrada que hizieron en Italia, Francia, y en nuestra Europa naciones estrangeras; Si bien, como dize Mariana, MADRID, y el Reyno de Toledo, no oluidados de su antigua lealtad, no quisieron obedecer sus nueuas leyes, por guardar la fidelidad y deuida sujecion al Imperio Romano. Al fin despues de algunos años, no pudiendo resistir al belico furor de los Godos que estauan enseñoreados de lo restante de España, vino este pueblo a reconocerlos por señores, y como a tales a darles la obediencia. Reynaron en ella por espacio de trecientos ò mas años, reynando tambien en ellos todo genero de vicios, (a que desenfrenadamente se entregaron) enemigos poderosos, y carcoma secreta de las Monarquias. Fenecio

Matth. 20.

Mariana to. 1. lib. 5. c. 1.

la de

la de los Godos, porque quiſo Dios caſtigar atreuimientos, y torpezas con gente baxa, como fueron los Alarbes, los quales en breue tiempo eſcurecieron la grandeza de ſus paſſadas vitorias, y la gloria de ſus heroycas hazañas.

Hizo la Mageſtad diuina aeſta nobiliſsima Villa, como a las demas ciudades deſtos Reynos, teſtigo de ſu juſta y merecida vẽgança, entregandola tambien en manos de los Sarracenos miniſtros executores de ſu juſticia. Sitiaronla, cogiendola juntamente los paſſos del ſocorro y del ſuſtento, defendieronſe con valor los cerĉados, mas los que erã inuencibles a las armas, no lo pudieron ſer a la hambre, que a los mas valeroſos rinde y ſujeta. Y viendoſe apretados, por vna parte con el prolijo cerco y recios combates, y conociendo por otra que era Dios el que los entregaua en manos de ſus enemigos por ſus juſtos y profundos juyzios, a cuyo diuino beneplacito no ay reſiſtencia que ſea de prouecho, determinaron de darſe a partido debaxo de generoſas cõdiciones de libertad. Tuuieronle los Alarbes por muy bueno, porque ſi lo lleuaran todo a ſangre y fuego, quedàra hierma Eſpaña, ſupueſto que ellos no pudieron poblar tan eſtẽdidas Prouincias, aunque paſſaron de Africa con eſte intento infinitas enxambres, como dize Piſa, y no huuiera quien les cultiuara los campos, ni exercitara las contrataciones, ni quien les pagâra ſus injuſtos tributos, por lo qual recibieron a partido todos los lugares fuertes que ſe les quiſieron dar. Piſa hiſtoria de Toledo, lib. 3. c 10.

Entre ellos fue MADRID, y lo que capitularon con los Moros fue lo miſmo que otras ciudades, que fue como refiere Mariana, y Piſa, que los que quiſieſſen ir fuera de la Villa cõ ſus bienes lo pudieſſen hazer, y los que quedarſe, viuieſſen libremente en ſu ley, no pagando mas tributo del que pagauan a los Reyes Godos, que les gouernaſſen por ſus leyes; y para eſte efeto ſe nõbraſſen juezes dellos miſmos que les adminiſtraſſen juſticia, y juzgaſſen conforme al fuero, juzgò aſsi en cauſas ciuiles, como criminales. Sola vna coſa les era prohiuida con pena de muerte, que no dixeſſen mal de ſu falſo Profeta, ni de ſu Seta perniciosa. Cõ eſto les era permitido tener algunos Templos, jũtarſe en ellos a los diuinos Oficios, y a recebir los Santos Sacramentos, y a ſer inſtruidos en la Fe y Religiõ Chriſtiana, por ſus Obiſpos, Sacerdotes, y Miniſtros, ſeñalandoles para eſte efecto Igleſias en los arrabales, y fuera de la cerca, porque viuiendo dentro, no leuantàran algun motin, o alteracion. Dexauanles enterrar ſus difuntos con Cruz alta, y luzes encendidas. Mariana lib. 6. cap. 2. Piſa libr. 2. cap. 35.



Digitized by Google

Concedianles tener torres en las Igleſias, con campanas para conuocar al pueblo Chriſtiano, aunque quando las tocauan ſe tapauan los Moros los oydos por no oyrlas. Al fin los infieles como gente barbara y ſin Fe preſto faltaron a la del juramento que hizieron de guardarles eſtas condiciones, rompiendo las mas dellas, e imponiendoles nueuos tributos.

Las Igleſias que ſeñalaron en eſta Villa a los Chriſtianos que quedaron en ella debaxo del miſerable yugo deſte cautiuerio, parece fueron las de San Martin y San Gines, y la Ermita de Santa Cruz, que eſtan fuera de los muros, como queda dicho arriba; y en eſte tiempo ſe preſume ſe ampliò el arrabal de San Gines, porq̃ fueſſe capaz habitacion de los fieles afligidos, y la antigua Ermita de nueſtra Señora de Atocha, pues nunca faltò deſte pueblo el culto y veneracion deſta milagroſa Imagen, mientras durò la captiuidad en que le tuuieron los Alarbes. A eſtas Igleſias (y ſeria poſsible a otras mas, aunque no ſe tiene noticia dellas) acudieron los Chriſtianos que quedaron en eſte lugar a recebir los Santos Sacramentos, y a exercer las demas coſas que la Religion Catolica profeſſa: los quales por viuir mezclados con ellos ſe llamarõ Moçaraues, que es lo miſmo que Mixtiaraues, ſegun el Arçobiſpo don Rodrigo. Humillados pues con la correcciõ y caſtigo, enmedio de los agrauios y afrentas que les dezian y hazian los Barbaros, dieron (dexãdo los vicios) en ſeguir la virtud, que es la que ſe perficiona y acriſola con los trabajos, que como piedra de toque mueſtran los ſubidos quilates de ſu valor, y mucho mejor, que la hiel del pez de Tobias dan viſta a los ojos del alma, para conocer la inconſtancia y miſerias deſta vida, y para deſear la otra, tan agena dellas, quanto llena de felicidad y deſcanſo.

Chriſoſt. ho. ſup. Pſalm. Labor malos mores corrigit.
Paul. 2. ad Cor. 12. virtus ininfirmitate perficitur.

## CAPITVLO LX.

*Primera reſtauracion de Madrid del poder de Moros, por don Garcia Ramirez.*

APoderados deſta nobiliſsima Villa los infieles, entre los que conforme a las condiciones conque ſe dio, ſalieron della ſacando ſus bienes y caſa para otras partes, fue vn cauallero vezino y natural de MADRID, gran ſoldado y valeroſo Capitan, llamado don Garcia, o Gracian Ramirez, que es lo miſmo, el qual con la ſuya determinò retirarſe a vn Caſtillo y aldegüela que eſtaua en las cueſtas de Ribas, ſobre el rio Iarama, donde deuia de tener algunas heredades, q̃ aũ oy gozã ſus decẽdiẽtes, de cuya nobleza trataremos en

Digitized by Google

Lib. 1. cap. 7. en el libro ſiguiente. Alli viuia con ſu familia, laſtimado de la perdida de ſu tierra, y del eſtado tan lamentable quanto laſtimoſo de Eſpaña, y mucho mas del deſamparo y ſoledad de la venerable Imagen de nueſtra Señora de Atocha, de quien era deuotiſſimo, que en aquellos tiempos era muy celebre por la gloria de los milagros que la diuina clemencia obraua por ſu medio, temiendo que como eſtaua en aquel deſpoblado, ſin tener quien la guardaſſe, no profanaſſen los barbaros ſu ſanta Ermita, ſiendo agreſſores de alguna ſacrilega irreuerencia. La miſma pena tenian los de ſu caſa, por ſerla tambien muy deuotos, que tanto vale la virtud y buẽ exemplo en la cabeça.

Con eſte cuydado viſitaua muchas vezes la ſanta Imagen, que aunque la tierra eſtaua en poder de Moros, los coraçones de los fieles no perdian la deuocion, buſcando tiempo y caminos para venir a venerarla. Sucedio por el año de ſetecientos y veinte, poco deſpues que MADRID fue ocupada de los Alarbes (que como eſtaua en el riñon del Reyno, no llegaron tan preſto a conquiſtarla) vino vna vez como ſolia con el miſmo deſeo de viſitar a nueſtra Señora, y no hallandola en ſu lugar, coſa que para el fue de ſumo deſconſuelo y triſteza, y lleno de temor y rezelo no huuieſſe la Virgen deſamparado la tierra, o no huuieſſen los Barbaros hecho algun atreuimiento, anduuo por el cõtorno buſcandola, hechos ſus ojos fuentes, y andando con ſuma pena vagando por aquel cãpo, hallòla eſcondida detras de vnas grandes cueſtas a la parte del Norte entre vna yerua llamada Bellico. Luego como la vio arrojòſe del cauallo abaxo, y proſtrado en tierra, y aumentando el gozo de auerla hallado, la creciente de ſus piadoſas lagrimas adorò el retrato de la que es Madre de miſericordia, y no atreuiendoſe a tocarla, de reuerencia y reſpeto beſò el lugar donde tenia los pies ſagrados, y con ſentimiento de parecerle q̃ la Virgen huia de ſu ſanto altar, y como deſterrada y mal ſegura ſe eſcondia entre las yeruas, teniendoſe alli por mas guardada que donde los infieles la vieſſen, ò lo que es mas cierto, para dar principio a la marauilla que auia de obrar de la mas notable vitoria que ſe ha oydo. Suplicòla humilmente le dieſſe licencia para labrarla alli vna pequeña Capilla que la defendieſſe, ſi ya no de las manos de los barbaros de las inclemencias del cielo.

Con eſte penſamiento ſe boluio a ſu caſa, donde dio cuenta del ſuceſſo, no ſin gran ternura de los oyentes, que aprouando la reſolucion de don Garcia, y auiendo preuenido materiales,

y lo neceſſario para el intento, vinieron con preſteza, ſu muger e hijas le pidieron las traxeſſe, mouidas de la deuocion que tenian a la ſanta Imagen, y de la nouedad del caſo; condecendio a ſus ruegos mas piadoſos que prudentes, porque ſe conſolaſſen con ſu viſta, y ſe apiadaſſen en verla fuera de ſu primera Ermita. Fuele forçoſo traer conſigo algunos peones y ſoldados q̃ ayudaſſen para que ſe acabaſſe la obra con mas breuedad. Trabajauan de dia y de noche, alojãdoſe al rededor dela ſanta Imagen, por hazerla cẽtinela y guarda. No pudo hazerſe eſto con tanta priſſa, ni con tanto ſecreto, que no ſe vinieſſe a entender de los Moros, los quales apenas conocieron que la gente de don Garcia (conocido en toda la tierra por ſu gran valor y esfuerço) leuantaua paredes, temeroſos no fueſſe alguna fuerça contra ellos para cobrar la Villa; y ſi bien lo vino a ſer en el efecto, eran muy diferentes los intẽtos de nueſtro valeroſo caudillo, quando tocaron al arma, y orgulloſos ſalieron todos ſin quedar en el pueblo mas que los viejos, niños y mugeres a defenderlo, y derribar el nueuo edificio.

Andaua don Garcia tan embeuido en la nueua fabrica, que no reparaua en el peligro que le amenaçaua, mas quando oyò el ruydo de las caxas, y boluio los ojos a la Villa, viendo los eſquadrones que cubrian todo el campo, eſtuuo dudoſo en la reſolucion que deuia ſeguir; ſi hazia roſtro era cierta la muerte, por ſer pocos los ſuyos, y caſi infinitos los contrarios; ſi boluia las eſpaldas, lleuando cõſigo a nueſtra Señora, por librarla, y ſaluar la vida de ſi, de ſu muger, y de ſus hijas, los enemigos auian de ſeguir el alcãce, y auia de venir la ſanta Imagen a ſus manos, que es lo q̃ mas ſentia; el peligro apretaua, la turbacion crecia, la neceſsidad del remedio daua priſa. Al fin enmedio de tan grande aprieto tomò el mejor conſejo, y mas conforme a ſu animoſo pecho, y determinando de ſalirles al encuẽtro, eligiò mas morir glorioſamente, que dar nota a ſu valor de cobardia. Viendo pues ſu muger y dos hijas, que ninguno auia de eſcapar con la vida, a cauſa de ſer ellos pocos, y de fuerça mal armados, y los Moros al contrario muchos, y mejor preuenidos, rogaron a ſu marido y padre que ſupueſto q̃ todos auian de morir, que ellas tenian por mas honroſa muerte morir a ſus manos, que deſpues de afrentadas a las de la inſolencia barbara de los Paganos. Lidiò en ſu coraçon valeroſo el amor natural de las tres, y el de la honra (que perdida aun deſpues de muerto dà congoja) vencio el honor, y otorgandoles ſu hõroſa peticion cortòles las cabeças.

Tem-

Temblò el braço con los golpes, y queriendo diſtilarſe por los ojos el valor de que tenia tã ta neceſsidad para la impreſſa que le aguardaua, reprimiò el llanto trocandole en corage, y encomendandoſe a ſi y a las difuntas a la Virgen, ſalio animoſo a morir, ofreciendo ſu vida por la libertad de la ſanta Imagen de ſu Ermita y templo.

Trauòſe la eſcaramuza en nombre de la Virgen, y apellidando ſu dulze nombre, ſus pocos ſoldados fueron tan fauorecidos del cielo, que cobraron animo de leones. Nueſtra Señora por ſu parte (que no falta a quiẽ la inuoca) cegò a los Moros deſuerte que vnos a otros ſe matauan. Con eſta ayuda los nueſtros deſtruyeron y deſuaratarõ los Alarbes, quedando ſeñores del campo, ſiguieron el alcance haſta entrar en la Villa, y recogiendo los Chriſtianos que viuian fuera de los muros, puſieron el preſidio conueniente en ella. Deſpues de lo qual boluieron a dar gracias a la Virgen por la milagroſa vitoria que auian alcançado. Nueſtro Don Garcia, laſtimandoſe, y reprehendiendo ſu poca Fe en auer muerto a ſu muger e hijas, boluia lleno de triſteza y deſconſuelo; mas la Reyna del cielo, que es poderoſa y larga en hazer miſericordias, como les dio la vitoria, dio tambien la vida a las que la religion auia degollado, no queriendo que tan gran marauilla ſe celebraſſe con triſteza y llanto. Entran los vitoriosos en la Ermita començada. O caſo eſtupendo y milagroſo! Hallan la madre y a las hijas viuas, arrodilladas delante de la ſanta Imagen, ſeñalados en los cuellos los golpes de la eſpada, piden a los vencedores les ayuden a reconocer merced tan ſoberana, todos proſtrados en tierra lo hazen, y llenos de gozo y conſuelo rinden las deuidas gracias, y mientras acabauan la nueua Capilla, dieron orden de lleuar con la veneracion poſsible la ſanta Imagen a la Villa, depoſitandola en la Igleſia mayor della. Refiere eſta hiſtoria el Preſentado Fray Franciſco de Pereda, y otros, y no ſolo conſta (como dize el miſmo autor) por eſcrituras y papeles antiguos, ſino por fideliſsima tradicion, recebida de todos, y heredada de vnos en otros deſde entonces haſta aora, corroborada con la pintura antigua deſte milagro, que para que el tiẽpo no le puſieſſe en oluido, ſe ha guardado en eſta ſanta caſa, y en el nueſtro ſe ha renouado en vn lienço grande que toma todo el arco de la puerta de la Capilla, endõde eſtá pintado todo eſte ſuceſſo.

Pereda libr. de la Patrona de Madrid t.p.c 1. Carpio libr. del Labrador de Madrid cáto 8. y 9.

Alõſo de Salas en ſu poema heroyco de la Patrona de Madrid reſtituida lib. 1.

## CAPITVLO LXI.

*Tornan a cobrar los Moros a Madrid, y reſtaurale ſegũda vez Don Ramiro ſegundo Rey de Leon.*

ACabò don Garcia Ramirez ſu Santuario començado, y en colocando en el la ſanta Imagen (a lo que ſe preſume) agradecido de tan inmenſo beneficio, labrò cerca del algun edificio para ſu morada, donde deſpues de auer pueſto ſus hijas en eſtado, por ſu deuocion ſe retirò gaſtando en ſu ſeruicio lo reſtante de ſu vida. Y eſto da a entender el tener tã de antiguo ſus ſucceſſores cerca de la ſanta Ermita algunas heredades, en vna de las quales huuo antiguamẽte vn gran quarto de caſa. No durò mucho el eſtar MADRID en poder de Chriſtianos, porque en ſabiendo Tariph lo que auia paſſado, boluio con gran pujança a ponerle cerco; durò poco a cauſa de ſer pequeño el numero de los moradores, los quales viendo que la llama de la guerra crecia, eſtẽdiẽdoſe por toda Eſpaña ſin eſperança de remedio, y que era impoſsible el poderſe defender ni reſiſtir a la ordenacion diuina, tornaron de nueuo a aſſentar con los Moros las condiciones, debaxo de las quales la primera vez ſe les dierõ a partido, y con eſto les tornaron a entregar la Villa. Entraron en ella, aſſentaron ſus coſas, y eſtablecidõ ſus leyes, aficionaronſele tanto que hizieron della ſiempre grande eſtima, fauorecieronla y trataronla benignamente, fortificando y reedificando ſus murallas, ampliaron ſus arrabales, para q̃ viuieſſen en el los Chriſtianos que quedaron. A ſu Alcayde dierõ en las Cortes la primera voz entre todos los del Reyno de Toledo, como conſta de la hiſtoria de Santa Caſilda hija de Alimaymõ Rey de aquella Imperial ciudad. Y por ſer los naturales deſte lugar de ingenios ſutiles, y entendimientos ſuperiores, y de notable capacidad, aplicados a todo genero de letras, puſierõ en el ſus eſcuelas, haziendola Academia y Vniuerſidad, donde concurrian de todo el Reyno a aprender las ſciencias naturales de Aſtrologia y Auſcultacion de los Aſtros, en que fueron eminẽtes, y ſeria poſſible ſer los Arabes los que por eſta razon le añadieron al eſcudo de armas las ſiete Eſtrellas q̃ tiene por orla, de que tratamos arriba. Deſta opinion ſon todos los autores que ſiguen la interpretacion que dio Frãciſco Lõpez de Tamarit interprete del Santo Oficio de la ciudad de Granada, a eſte nombre MADRID, el qual dize, que en lengua Arabiga ſignifica la madre del ſaber, por tener aqui las Eſcuelas que hemos dicho; aſsi lo ſiente

Hiſtoria de Santa Caſilda.

Capo 3.

Frãciſco de Tamarit.

Digitized by Googl

Coleg. Imperial. Bieda. Carrillo.

ſiente el Colegio Imperial, Carrillo, Bieda, y otros, o por ſer patria de ſujetos de tan claro ingenio y ſutil entendimiento, como por la mayor parte ſon ſus naturales. Fue tan eſtimado dellos, aſsi por ſu fauorable clima y benigna influencia, como por la apacibilidad y fertilidad del ſuelo, que fue vno de los mas celebrados en ſus Cantares de toda Eſpaña, como lo afirma el Hiſtoriador Lobo Laſſo en ſu libro manuſcrito.

Lobo Laſſo en los lugares citados.

Poſſeyerõ los Moros eſta Villa por eſpacio de mas de dozientos años pacificamente, ſin que las hiſtorias nos cuenten que ningun Principe Chriſtiano les inquietaſſe en todo eſte tiempo. Y a la verdad, como el Infante D. Pelayo empeçò por las Aſturias, y MADRID eſta tan metido en el riñon de Eſpaña; no pudo llegar tan preſto ninguno a cõquiſtarle, haſta que Don Ramiro Segundo deſte nõbre, Rey de Leõ, en la era de nouecientos y ſetenta (ſegũ el Diario de San Pedro de Cardeña, y Sampiro Obiſpo de Aſtorga, que eſcriuio por los años de nouecientos y ochenta y ſeys en ſu hiſtoria antigua de Eſpaña) ſoſegadas las Aſturias, y auiendo tomado caſtigo, ſi bien inhumano de los hijos de Don Fruela ſus ſobrinos, aquien puſo en priſion, ſacandoles los ojos, y haziendo tambien lo miſmo cõ el Rey Don Alfonſo ſu hermano; aſſegurado pues de los vnos y los otros, juntò todos los grandes de ſu Reyno, pidiendoles ſu parecer ſobre boluer las armas contra los Moros, y auido ſu cõſejo juntò vn grande exercito, y pareciendole que ſi tomaua a MADRID tendria con el allanado el paſſo para hazerſe ſeñor de todo el Reyno de Toledo, puſole cerco, defendiendoſele valeroſamẽte; aſsi por ſer lugar fuerte y defendido, como dize Morales, como por tener el Alcaçar vnas minas por debaxo de tierra que caian muy lexos, por donde ſecretamente les entraua baſtimentos y ſocorro, ocaſion de durarle al Rey el cerco mas de lo que quiſiera. Deſpechado pues de que le duraſſe tanto tiẽpo, apretòle deſuerte que vn Domingo la combatio tan reziamẽte, que rompiẽdo los muros por algunas partes, la entrò por fuerça de armas, haziendo grande eſtrago, y paſſando a cuchillo todos los Moros que ſele defendian, alos demas lleuò cautiuos. Mariana ſe arroxa a dezir, que la quemò; no ſe con que fundamento, pues ni el Diario de San Pedro, ni Sampiro que hemos citado, ni el Arçobiſpo dõ Rodrigo, que eſcriuieron cerca de aquel tiempo, dizen mas de que le rompiò los muros, el qual ponẽ eſte ſucceſſo en la era de nouecientos y y treinta y nueue, aquiẽ ſiguẽ algunos, año mas o menos de diferencia. El Rey Don Ramiro, viendo lo mucho q̃ le auia coſtado

Diario de S. Pedro de Cardeña. Sampiro hiſtoria Latina

Lib. 16. c. 18.

Mariana lib. 8. c. 5.

Ruderi c. li. 5. c. 6. Bieda hiſtoria de los Moros de Eſpaña libr. 3. cap. 18.

coſtado, pareciole no paſſar por entonces adelante con ſu intento, y aſsi dio la buelta a Leõ, vitorioſo y rico de deſpojos.

## CAPITVLO LXII.

*Reedifican los Moros los muros de Madrid, y viene ſobre el tercera vez Don Fernando Rey de Leon.*

SAbida por Abderramẽ Rey de Cordoua (aquien los demas Reyes de Eſpaña rendiã parias, y reconocian vaſſallage) la deſtruicion que en MADRID hizo Don Ramiro fue tanto lo que lo ſintio, que conuirtiendo en corage y furor el ſentimiento, propuſo de tomar vengança en tierra de Chriſtianos, hazien doles todo el mal que pudieſſe. No dilatò el barbaro la execucion, porque al punto deſpachò a Africa donde auia embiado a ſu Capitan Alhabib Almanzor en ſocorro del Rey Idris, y de ſus hijos, en retorno đ otros muchos que ellos le auian hecho en ocaſiones apretadas, embiole a dezir, ſegun refiere Luys del Marmol de las hiſtorias de los Arabes, y del lo refieren Morales y Bleda en los lugares citados, que al punto le embiaſſe la mas gente de guerra que pudieſſe, el qual le embiò treinta mil hombres, y por General vn ſobrino ſuyo llamado Zefala. Llegado el exercito Africano a Eſpaña, y junto con el que el Rey tenia conuocado, cuyo General era vn valiente Moro y experto en las coſas de la guerra, entrò el miſmo Abderramen por los campos de Caſtilla con todo eſte poder, lleuandolo todo a ſangre y fuego; tanto era lo que eſtimauan los Moros eſta Villa, q̃ les obligò a vengar ſu daño con tanta coſta. Eſtando las coſas en eſte eſtado, cuentan Sampiro, el Arçobiſpo don Rodrigo, Morales, y otros, que eſte gran mouimiento llegò a noticia del Conde Fernan Gonçalez, tan prudẽte como valeroſo, el qual embiò auiſo al Rey Don Ramiro, que eſtaua en Leon, de como los Moros entrauan con gran pujança por tierra de Chriſtianos haziẽ do grande daño. Guſtò el Rey de ayudar al Conde, oluidando deſabrimientos paſſados, juntò ſu gente con mucha priſſa, y ſaliendo el miſmo en perſona en ſocorro de los Caſtellanos, juntòſe con ellos y ſu Conde, y aſsi juntos caminaron con grande animo en buſca del enemigo, y encontrandole jũto a la ciudad de Oſma (entonces deſpoblada por auer ſido tantas vezes combatida de los Moros) dieron alli la batalla. Fue muy reñida, y cõ batieronſe los exercitos tan reciamente, que aunque durò algunas horas no ſe pudo reconocer qual dellos lleuaua la ventaja. Al fin ayudãdo Dios a los ſuyos, los Chriſtianos ganarõ la vitoria

Marmol.

Sampiro hiſtoria Latina.

D. Rodrigo lib. 5. c. 6.

Moral. lib. 16. c. 13.

Marian. lib. 8. c. 6.

Bleda lib. 5. cap. 18.

Sãdoual hiſtoria de los Reyes antiguos de Eſpaña, fo. 69.

ria,que fue la mas insigne de aquellos tiempos,murieron en la batalla la mayor parte de los Moros,la qual acabada se bolvieron el Rey y el Conde con grande honra, ricos cõ muchos millares de cautiuos, y gran tesoro de despojos.

Auida esta gran derrota de los Moros,su Rey escapò llegãdo a Cordoua destroçado,desde donde dio orden que se rehiziessen los muros de MADRID que en aquel tiempo deuia de ser suya,pues tomò tan por su cuenta la vengança de su estrago,reforçaron las murallas, reparando las demas ruinas que el bolico furor causò en el combate passado. Los felizes sucessos de los Christianos,y las victorias milagrosas las iba nuestro Señor aumentando cada dia, en que parece se iba aplacando la ira a que los excessos y culpas de los passados le auian prouocado, querièdo premiar la deuocion y zelo de su seruicio que todos tenian mouidos del buẽ exemplo de sus cabeças,pues desde el labrador hasta el Rey se exercitauan en todo genero de virtud, y obras de piedad,de tal suerte que muchos de los Paganos,viendo sus vidas tan exemplares, dexãdo la Seta de su falso Profeta,se bautizauã. Con esto el Imperio de los Moros se iba disminuyendo y apocando por instantes, principalmente boluiendo las armas los vnos contra los otros, pronostico cierto de su perdicion y ruina.

En estas discordias vino MADRID a ser del Rey de Toledo Alimaymon, auiendo sucedido en el Reyno de Leon Don Fernando el Magno primero deste nombre, por los años de mil y quarenta y siete, el qual segun cuẽta el Arçobispo D.Rodrigo, Mariana,Bleda,y otros,despues de auer buelto rico y victorioso ã la jornada ã Portugal,querièdo vengarse de la entrada que los Moros de Toledo le hizierõ en Estremadura,celebrò Cortes en Leon. Lo que resultò dellas fue juntar sus gentes, y todo su poder, endereçò su exercito a la villa de Gormaz,y despues ã auer la entrado por fuerça de armas, y saqueado con ella otros muchos lugares y fuertes de Castilla la vieja,passò los puertos cõtra el Reyno de Toledo, donde hizo notable estrago; tomò las villas de Alcala, Guadalaxara, Vzeda,y Talamãca. Desde alli vino contra MADRID,pretendiendo tomarla. Los autores arriba citados parece dan a entender que no la entrò,porque Mariana dize,que siguiendo la victoria dio vista a MADRID,excepto el Arçobispo don Rodrigo, que le pone entre los lugares q̃ ganò,aquien sigue Gil Gõçalez. El Rey de Toledo viendose inferior en fuerças para echar de su tierra al de Leon, siguiendo el consejo de los suyos, le embiò

Don Rodrigo lib.5.ca.13.

Mariana lib.9.cap.2.

Bleda lib.3.c.29.

Gil Gonçalez c.6.

Fr. Prudencio historia de os Reyes antiguos de Castilla.

Emba-

Embaxadores, ſuplicandole por la paz, y que ſi ſe la otorgaua, y le queria oir, ſe haria ſu vaſſallo, y le pagaria parias cada año. Otorgò el Catolico lo que le pidieron de parte de ſu Rey, contentandoſe con ellas por entonces, porque aunque hallò Chriſtianos en MADRID, no eran baſtantes para poder conſeruarle a ſu Corona, principalmente eſtando tan cerca deſta Villa los enemigos en todo el Reyno de Toledo, y el tan lexos en Leon, para poder acudir a ſu ſocorro. Cõ lo qual el Moro vino a MADRID cargado de precioſos dones, con que ſiruio al Rey, y auiẽdoſe hecho las capitulaciones de la concordia que ſe aſſentò entre los dos, le boluio los lugares que le auia tomado, dãdo la buelta rico y vfano el Rey Don Fernando a la ciudad de Leon, y Alimaymon a la de Toledo.

## CAPITVLO LXIII.

*Quarta y vltima reſtauracion de Madrid, hecha por Don Alonſo el Brauo Sexto deſte nombre, Rey de Caſtilla y Leon.*

POR Muerte del Rey Don Sancho ſucedio en los Reynos de Caſtilla y de Leon el Rey Don Alonſo Sexto ſu hermano, que por ſu gran eſfuerço llamaron el Brauo, el qual deſpues de la de Alimaymõ, y de ſu hijo Hiſcen Reyes de Toledo con quien tenia muy eſtrecha amiſtad, viẽdoſe por vna parte libre del jura mento y pleyto omenage que tenia hecho de no tomar armas cõtra ellos; y por otra ſiendo ſolicitado con cartas, no ſolamente de los Chriſtianos, ſino tambien de algunos Moros de la Imperial ciudad, por las tiranias de ſu Rey Iahaya ſucceſſor de Hiſcen, hizo diuerſas entradas enel Reyno de Toledo, haſta llegar a ponerle cerco, mas ſiendo la reſiſtencia de los de dentro tã poderoſa quanto el aſsiento deſte lugar inexpugnable y fuerte, fue le forçoſo alçarle, y deſtruyẽdo la tierra circunuezina ſe boluiò a inuernar a Naxara, tomando todos los lugares que ay entre Siguença y Guete.

Muchas vezes y en diferentes tiempos tornò a emprender eſta conquiſta, y vna dellas entrando por tierra de Moros, y auiendo ganado a Cuellar, Arevalo, y otros pueblos de aquella comarca, paſsò a la ciudad de Auila, y de alli puſo cerco a Eſcalona, y entrandola por fuerça la dexò deſtruida. Llegò a Toledo, y aſsentando ſu Real muy cerca dela ciudad, talò y quemò (ſin hallar quiẽ le reſiſtieſſe) todo lo que hallò fuera de los muros, con que los de dentro, y de toda la comarca recibieron grãdes daños. Y viendo que con el continuo trabajo de velar y pelear, empeçauan los ſuyos a deſfallecer

fallecer, determinò por entonces boluer aalçar el cerco. Y como la diuina clemencia ſe dignò vſarla con eſte pueblo, y librar a los fieles que auia en el de la dura ſujecion y eſclauitud en que los Barbaros les tenian, para q̃ ceſſaſſen las aguas del diluuio de tribulaciones que durarõ, no quarenta dias, ſino trecientos y ſeſenta y cinco años. Determinò el Rey Don Alonſo de buelta cercar a MADRID, pareciendole que ſin el no podia hazerſe ſeñor de Toledo, por ſer lugar fuerte, de buena y fertil comarca, y que para la conquiſta que auia emprendido de aquel Reyno, le era de mucha importãcia el ganar eſta Villa. Puſolo por obra, y apoderandoſe del arrabal de San Gines (poblacion que entonces era de Chriſtianos, como ſe ha dicho, porque los Moros no les permitian eſtar dentro de los muros) aſſentò ſu Real cerca de la Puerta de Guadalaxara. Durò el cerco algunos dias, porque no dio lugar a mas breuedad la fortaleza de ſu aſsiẽto y muros, ni la reſiſtẽcia de ſus moradores.

Al fin como la impreſſa era tan neceſſaria y tan grande, el valor del Rey no menor, y por otra parte el ſocorro de las feruoroſas oraciones de los Chriſtianos, con las quales ſolicitauã la diuina miſericordia para que la tuuieſſe dellos; no pudieron los Barbaros reſiſtir a tanta pujança, y aſsi el Catolico Principe, ayudado del fauor diuino, le entrò por fuerça, teniendo por buen pronoſtico el auer ganado a MADRID para hazerſe ſeñor de lo reſtante del Reyno, ſiendo el primer lugar que ganò en el, como dize el Maeſtro Iuan Lopez, y que ganaſſe a MADRID primero que a Toledo; claramẽte ſe colige de la Hiſtoria general de Eſpaña, donde entre los lugares, que dize ganò el Rey D. Alonſo el Sexto, deſpues de auer ganado a Toledo, no pone el de MADRID, por auerle ganado antes por el año de mil y ochenta y tres, como lo tiene Caluete en la hiſtoria de San Frutos, Gil Gonçalez en ſu Teatro. Bleda en la Cronica de los Moros de Eſpaña, dize que fue en el de mil y ochenta, de la miſma opinion es Fr. Franciſco de Venauides en el libro manuſcrito que intitula Ramillete virginal, que por que declara de quanta importãcia le fue al Rey Don Alonſo el ganar a MADRID para hazerſe ſeñor del Reyno de Toledo, põdremos ſus palabras, que ſon las ſiguientes.

*Auiendo pues los Godos* (eſto es las reliquias dellos) *ſeguido ſus victorias, conquiſtado el Reyno de Leon y de Caſtilla la vieja, procuraron enſanchar los limites de ſus Reynos, y aſsi paſſaron con preſteza los puertos, haziendo gran eſtrago y matança en los Moros del Reyno de Toledo, y para ponerles freno fuerte y reprimir ſu furia*

Iuan Lopez libr. de la muerte de la Reyna Doña Iſabel de Baloys.

Hiſtoria general 4. p. cap. 3.

Caluete lib. 4. cap. 2. a la margen.

Gil Gonçal. lib. 1. c. 6.

Bleda lib. 3. cap. 30.

Benauides cap. 1.

*furia puſieron vn grande y fuerte preſidio en eſta Villa de Madrid, deſde donde hazian guerra inſufrible a los Reyes Moros de Toledo, Cordoua, y Granada, y aun a los de Zaragoça y Valencia; deſde aqui les hazian temblar y eſtar a raya. Deſde eſte fortiſſimo pueſto les ofendian, corrian ſus tierras, boluiendo ſiempre los vezinos de Madrid con grandes preſſas, alcãçando inſignes victorias y trofeos.* Haſta aqui Benauides, que dá bien a entender que fue antes de Chriſtianos eſta Villa que la Imperial ciudad de Toledo, pues deſde ella hazian guerra a los Moros que la poſſeian, la qual ſe ganò ſegun la mas corriente opinion el año de mil y ochenta y cinco, como lo tienen Mariana, Piſa, y otros, y ſe colige de la hiſtoria general citada, aunque el Arçobiſpo don Rodrigo ſeñala eſte ſuceſſo en la era de mil y ciẽto y treinta y tres, que correſpõde al año de la Encarnacion de mil y ncuenta y cinco. Y antes deſte tiempo ſeñalan los autores arriba citados la recuperacion de MADRID por los años de mil y ochenta y tres, como queda dicho, y es muy verоſimil que ſueſſe el primero que ganaſſe el Rey D. Alõſo en eſte Reyno de Toledo, porque durandole la conquiſta del ſeys años, como todos conuienen, primero auia de tomar los lugares circunuezinos, entre los quales ſe lo MADRID le podia ſer de importancià para ſu impreſſa, aſsi por eſtar tã cerca deſta ciudad, como por ſer fuerte y abaſtada, ſegun hemos dicho.

Mariana lib. 9. c. 15. Piſa libr. 3. cap 17. Roderi. lib. 6. cap. 23.

## CAPITVLO LXIIII.

*Mueſtraſe quan ſin fundamento es dezir que los Segouianos ganaron a Madrid.*

NO es fuera de ſu lugar, antes que paſſemos de aqui, moſtrar quan ſin fundamento es lo que dize acerca deſta reſtauracion el Licenciado Caluete en el libro del bienauenturado San Fructos patron de la ciudad de Segouia. Y es que llegãdo tarde ſus moradores al exercito del Rey Don Alonſo que eſtaua ſobre eſta Villa, por auerles tomado el paſſo la mucha nieue que auia caido en los puertos, deſuerte que no podian paſſar ſin mucho peligro de la vida, los quales libres del, llegaron al Real, y pidiendo aloxamiento, el Rey indignado de ſu tardança les reſpondio que ſe aloxaſſen en MADRID. Los Segouianos auiendo entre ſi tenido ſu cõſejo, ſe reſoluieron para enmendar la falta obedecer a ſu Alteza, procurando, aunque con rieſgo de ſus perſonas, tomar el aloxamiento que ſe les auia ſeñalado. Y aſſi al amanecer de otro dia como llegaron, eſcalaron la Villa, apoderandoſe de la Puerta de la Vega, y juntamente del pueblo. Embiaron luego a dezir al Rey, que

Caluete lib. 4. cap. 2.

que en cumplimiento de su Real mandado auiã allanado a su Alteza la entrada de la Villa, y alojadose en ella, y assi podia entrar a alojarse dentro, donde ya le tenian apreſtado el deuido alojamiento. Confirma esto, diziendo, que en memoria desta hazaña se pusieron las armas de Segouia en la Puerta de Guadalajara, y otras partes de MADRID y que el Rey Don Alonso les cõcedio en remuneracion della cierto priuilegio que refiere en el lugar citado.

Diego Fernandez fol. 3.

De otra manera refiere este sucesso Diego Fernandez de Mendoza en su libro manuscrito del origen de los blasones, armas y nobleza de los linages de los Reynos de Castilla y Leon, tratando de los del apellido de la Torre, donde dize que teniendo el Rey Don Ramiro Segundo cercado a MADRID, quando le ganò de los Moros, como queda dicho, vino vn Cauallero principal de los deste linage al seruicio de su Alteza, con su gente y parientes de la ciudad de Segouia, y embiãdo a pedirle que le mãdasse dar lugar en el Real adonde se apossentasse; el Rey con el enojo que tenia con el, por ser muy osado, y aun trauieso, respõdio, que vn tã brauo cauallero como el, no era razon señalarle posada menos que en la Villa, el qual teniendolo al Rey en merced fue a la Puerta de la Vega, combatiendola por alli tan fuertemente, que con el socorro que le vino del Real, en breue espacio se ganò la Villa. Esto dizen estos autores, sin citar ninguno dellos por su parte otro alguno antiguo ni moderno, en cuya variacion se echa de ver que no tienen punto fixo en la verdad del hecho, ni menos fundamento en lo que dizen, pues van mas de cien años de diferencia en el tiẽpo, siendo diferente el Principe, y la natraciõ del suceſſo. Y cierto que a tenerle en lo que afirmãles siguieramos en esta parte, porque a MADRID ninguna defautoridad sele seguia en auer sido ganada de Segouianos, mas que de Leoneses, que erã el cuerpo del exercito del Rey Don Alonso. Mas porque la verdad es alma de la historia, y no ay alguna que tal diga, ni las antiguas del Diario de San Pedro de Cardeña, ni la de Sampiro Obispo de Astorga, ni de Don Rodrigo Arçobispo de Toledo, que escriuieron bien cerca de aquellos tiempos, ni la general que mandò escreuir, o por mejor dezir, escriuio el Rey Don Alonso el Sabio, aquien no faltarian papeles antiguos, haze mencion de semejante hazaña, haziendola por menor de otras cosas de menos importancia, ni Mariana en la suya la haze della.

Y dexado aparte lo que dize Diego Fernandez de Mendoça, que ni prueua con autoridad ni razon, ni puede, porque Segouia

en

en tiempo de Don Ramiro Segundo era de Moros, y assi no pudo el cauallero que dize, venir con su gente a la conquista desta Villa, dexando su ciudad en poder de Alarbes. En quanto a lo que escriue Caluete, del tiẽpo del Rey Don Alonso el Sexto, tampoco tiene fundamento, porq̃ de sus mismos principios con que prueua su opinion, se deduze y verifica lo contrario; y la razon es, porque quãdo se ganò MADRID por el año de mil y ochenta y tres, como queda dicho, y lo confiessa el mismo autor a la margẽ del lugar citado, aun no estaua Segouia poblada de Christianos, ni aũ empeçada a poblar hasta que por el de mil y ochentayocho lo empeçò a hazer el Rey Don Alonso el Sexto despues de auer ganado a Toledo. Estando pues por este tiempo en este estado, mal pudieron sus moradores hallarse en la cõquista de MADRID, cinco años antes que Segouia se empeçasse a poblar; y que el principio desu poblacion fuesse por este tiempo, prueuase de vna memoria q̃ el mismo refiere, està en vn poste de la Ermita de S. Fructos, jũto al lugar d̃ Palaçuelos vna legua desta ciudad, escrita en vn marmol cõ letras goticas yantiguas.

Libro 2. cap. 20

## SE COPIA, QVÆ MVLTIS TEMPORIBVS DE POPVLATA FVERAT, POPVLARE CAEPERVNT EAM, ERA M.C.XXVI.

Que bueltas en nuestro Castellano dizen: *Segouia que por muchos tiẽpos estuuo despoblada, la empeçaron a poblar en la era de mil y ciento y veinte y seis*, q̃ correspõde al año de Christo S.N. de mil y ochẽta y ocho.

Y porque no nos valgamos solamente de sus fundamentos, aunque son los mas fuertes; el Dotor Yañez Medico d̃ aquella ciudad declara mas en particular el principio y fin desta poblacion, donde acabando de dezir que el Rey Don Alonso la ganò, dize estas palabras: *Con todo esso, como Segouia huuiesse sido otras muchas vezes ganada de poder de los Moros, no se tuuo esta vltima vez por acertado aumentar su poblacion hasta dexar mas segura de enemigos la tierra cõuezina; assi estuuo al pie de quarenta años con solo el presidio conueniente a su defensa y muy poca gẽte de vezindad, hasta q̃ el Rey D. Alonso el Octauo, hijo de D. Ramon Cõde de Barcelona echò de todo punto los Moros de toda esta tierra comarcana, aumento la poblacion desta ciudad, y leuãtó los muros, que como queda dicho el Rey Vetiza le auia mandado derribar.* Hasta aqui el Dotor Yañez, q̃ por auer escrito en fauor de Segouia, nos hemos querido valer de su testimonio, del qual cõsta q̃ hasta el tiẽpo del Rey D. Alonso el Octauo no estuuo aun legua de Moros, sino cõ solo el presidio necessario a su defensa.

Doctor Yañez historia de la Faencisla, c. 4.

Estando

Eſtando pues Segouia en eſte eſtado haſta el año de mil y ciento y veinte, y auiendoſe ganado MADRID por el de mil y ochẽta y tres, como queda dicho y nos confieſſan los contrarios, bien ſe ſigue ſer impoſsible hallarſe los Segouianos en ſu conquiſta, y ganarle de la manera q̃ dizen, principalmente teniendo entonces ſu ciudad tan poca gẽte y vezindad como dize el Dotor Yañez, y aſsi no es creible la dexaſſen llena de enemigos ſin defenſa de gente y de muros; pues eſtauã derribados, por venir a conquiſtar las agenas, quãto mas auiendo ganado el Rey Don Alõſo el Sexto a MADRID cinco años antes q̃ huuieſſe empeçado a poblar a Segouia, como ſe ha dicho: y aun entonces no ſe acabò de poblar haſta el año de mil y ciento y veinte, que la poblò Don Alõſo el Octauo, echando a todos los Moros della, como queda dicho del Dotor Yañez, y conſta de otra eſcritura antigua q̃ el miſmo Licenciado Caluete refiere, la qual dize, ſe guarda en el Archiuo de la ſanta Igleſia de aquella ciudad: donde ſe dize que eſtuuo deſpoblada haſta eſte tiẽpo en el qual eſte valeroſo Principe poblò eſta, y reedificò aquella.

Todo lo dicho confirma vn breue de Calixto Segundo, que refiere el miſmo autor, dado en Rom a en nueue de Abril de mil y ciento y veinte y tres, en confirmacion de la eleccion q̃ hizo de Obiſpo de la ciudad de Segouia, a ſuplicacion del pueblo, y del Rey Don Alonſo el Octauo ſu ſobrino en dõ Pedro Arcedia no que fue de Toledo, donde el Pontifice le llama primer Obiſpo deſta ciudad, deſpues de ſu reſtauracion de los Moros por eſtas palabras. *Agrado a la prouidencia de la diuina Mageſtad deſpues de tan largos tiẽpos elegir el primer Obiſpo de aq̃lla ciudad.* Y vn poco antes deſto, dize, que la ciudad de Segouia ſe reedificò y reſtituyò a la Chriſtiana Religion por la diligencia del Rey Don Alonſo el Octauo de glorioſa memoria, de donde ſe infiere q̃ pues haſta entõnces no ſe auia reedificado ni echado del todo los Moros della, y poblado la de Chriſtianos, ni puеſto Prelado en ella, aun no eſtaua cõ ſeguridad para poderlo hazer antes, y mucho menos para ſalir a ganar otras tierras, harto harian, en el tiẽpo q̃ ſe viã, de guardar y defẽder la ſuya de los enemigos q̃ teniã de las puertas a dentro de ſu caſa.

Primum illius vrbis Epiſcopum, poſt tãta tẽporis præſulẽ eligi placuit examini Maieſtatis.

Calixto PP. Caluete. lib. 1. c. 4.

## CAPITVLO LXV.

*Proſigueſe la materia del capitulo paſſado, y reſpõdeſe a los fundamentos contrarios.*

QVando no eſtuuiera baſtantemente prouado con lo dicho en el capitulo paſſado,

que fue imposible hallarse los ciudadanos de Segouia en la cõquista desta Villa por las razones alli referidas conuenciera la siguiente: Porq̃ dado caso q̃ esta ciudad no estuuiera al tiempo q̃ se ganò MADRID en el estado que hemos dicho, y sus mismos Autores nos confiessan, sino que pudieran quedar en ella, y sin hazer falta a su defensa venir a cõquistar esta Villa; quãdo mucho vendrian ducientos hombres, porque por lo menos auian de quedar en su guarda otros tãtos, y aun muchos mas por tener toda via los enemigos dentro, siendo tan pocos los q̃ pudieron venir: y quãdo vinieran mas, es cosa friuola dezir q̃ ellos solos pu-
Cap. 56 dieran entrar a MADRID sin ayuda del resto del campo, siẽdo tan fuerte y tambien murada, q̃ como se dixo arriba, tenia ciento y veinte y ocho torres en su contorno; y ay autor q̃ dize eran ciento y nouenta: a quien teniẽ-
Maestro Iuã Lopez. dola cercada don Enrique Segũdo, y despues el Duque del Infantado cõ el exercito de los Reyes Catolicos, como se dirà en sus lugares, no la pudieron entrar por fuerça, durandoles el cerco muchos dias, hasta tanto q̃ los q̃ tenian en guarda las puertas de Moros y de Guadalaxara, al vno y otro dieron entrada por ellas; de donde se echa biẽ de ver quã fuerte y defendido era MADRID, y q̃ ducientos ni quinientos hombres no eran poderosos para entrarle, auiẽdo dẽtro tanta multitud de Moros; ni menos quando entraran, pudieran en tã breue tiẽpo como en vna mañana ganar el Alcaçar, que le costò al Duque dos meses de cerco, aun despues de entrada la Villa, como dize Antonio de Nebrixa, Nebrixa. para embiar a dezir al Rey don Alonso que tenian aparejado a su Alteza el alojamiento; y si no tenian ganado el Alcaçar, desacordados andauan, estando el enemigo dentro en poner la persona de su Rey en tanto riesgo.

A lo q̃ dize el Licenciado Caluete, q̃ en memoria desta hazaña se pusieron en la puerta de Guadalaxara desta Villa escudos de las armas de Segouia, que duraron hasta su tiempo, de dõde afirma se quitarõ abrà ocho o diez años ensanchando aquella calle, se responde q̃ es tan sin fundamento como todo lo demas; porq̃ esta puerta se quemò el año de mil y quinientos y ochenta, y se allanò toda por el grande incendio, como hemos dicho arriba, tratando della, y Cap. 17. auiendo èl escrito en el de mil y seiscientos y diez, viene a ser el de mil y seiscientos, segũ su cuenta, quãdo dize q̃ se derribò, auiendo se quemado veinte años antes. Demas, de que muchas personas ancianas q̃ oy viuen, y alcançamos esta puerta antes q̃ se quemasse, no vimos en ella, ni en otra parte alguna de MADRID semejãtes escudos de armas. Y lo

que

que mas es, que el Maestro Iuã Lopez q̃ describio tan por menudo esta puerta, como vimos en el lugar citado, no haze mencion dellos, haziendola tan por menor de todas las cosas della. Y de creer es, q̃ persona q̃ se puso tan de proposito a describirla, si estuuieran en ella, no dexarà de hazer memoria dellos; y pues no la hizo, sin duda q̃ no los huuo; principalmẽte auiendo escrito por el año de mil y quinientos y setenta y vno, treinta y nueue años antes q̃ el Licẽciado Caluete.

Ni el preuilegio, q̃ refiere, les concedierõ en remuneraciõ desta hazaña, es del Rey don Alõso el Sexto, en cuyo tiẽpo sucedio, sino del Octauo, y no haze en todo el menciõ deste sucesso; y assi en esto como en todo lo demas q̃ escriuio en el lugar citado, demas de cõtradezirse en muchas partes, no se ajustò a la ley tan precisa de la historia como es la verdad, a quien el q̃ escriue deue tener delante de los ojos. Y me espanto, q̃ por solo verlo escrito en este autor, otro de nuestros tiẽpos (a quiẽ por sus muchas letras y autoridad venero) siguiẽse aquel camino tã sin fundamento; como lo es dezir q̃ la puerta q̃ se llamò de Guadalaxara en nuestros tiẽpos, en el de los Arabes se llamaua de la Vega, siendo como son dos puertas diferentes desde su fundacion, y en diferente sitio, mirando la vna a Leuante, y la otra al Poniẽte. El mismo naufragio corrio Bleda, siguiendo en esto al Licenciado Caluete en el libro, que escriuio de san Ilidro, como quãdo en la Coronica de los Moros de España dixo, q̃ el cuerpo deste santo fue traido de Tordelaguna a S. Andres de MADRID, teniendo el celestial labrador sepultura conocida en esta Iglesia, desde que murio, sin auerle lleuado desde entonces a ninguna parte, sino fue a Casarrubios, quãdo la enfermedad de Filipo Tercero, q̃ esso tiene ele escriuir de prisa, que se haze sin trabajo, faltando desta suerte a la puntualidad tan necessaria al estilo verdadero de la historia.

Bleda lib. 1. cap. 6.

Idem lib 2. cap. 17.

Solo nos pueden oponer, que el Arçobispo don Rodrigo entre los lugares q̃ dize, ganò el Rey don Alonso el Sexto, pone a Segouia antes q̃ a MADRID, por donde parece que esta Villa se ganò despues de aquella ciudad, y assi pudieron sus moradores hallarse en su cõquista. A lo qual se respõde, que don Rodrigo en el lugar citado no guardò el orden del tiempo en q̃ el Rey ganò aquellos pueblos, sino al concierto de aquella Epigrama, y assi antepuso y pospuso algunos dellos, conforme le salian mejor sus nombres para la medida de los versos, atendiendo tan solamente a referir los lugares que años antes, o años despues de auerse hecho señor de Toledo auia ganado: y por no ir con esta

Roderic. lib. 6. c. 23.

aduertencia los autores que le figuieron, eſcriuieron en quanto a eſto con mucha confuſion.

## CAPITVLO LXVI.

*Prénieneſe en Madrid lo neceſſario para la conquiſta de Toledo; y deſpues de auerla ganado, muere el Rey Don Alonſo.*

AVIENDO El Rey Don Alõſo ganado a MADRID, puſo en el ſu guarnicion, reparò lo que en materia de edificios eſtaua mal parado por la continuaciõ de las guerras; y en auiẽdo purificado y limpiado la Igleſia mayor deſta Villa, hizola conſagrar, dedicãdola a la Madre de Dios, como queda dicho. Cap. 54. Hecho eſto, dio traça en las coſas tocantes a la conquiſta de Toledo; y mientras ſe apercebian las que eran neceſſarias, ſalian a correr la tierra de los Moros, haziendo grande eſtrago en ella, boluiendo con vitoriosos trofeos. Exercitauanſe los caualleros en la milicia de fuerte, en eſte pueblo, que veniã a el de muchas partes a emplearſe en ella, ſiendo MADRID en eſte tiempo plaça general de armas, donde por ellas ſe ganaua honra, prez, y fama, como lo dize fray Franciſco de Benauides, Benauides en el lugar arriba citado.

Fray Prudencio de Sandoual, en la hiſtoria de los Reyes de Caſtilla, y Leon, en la vida de Don Alonſo Sexto, dize, que los de MADRID y otros Conſejos ſe juntaron ſecretamente por el mes de Agoſto, entendiendo coger deſapercebidos a los Moros de Alcala: fuerõ ſobre ellos pretendiendo ganar el lugar: mas como lo principal del Caſtillo eſtaua en ſitio fuerte ſobre el rio, defendioſe valeroſamente; con todo eſſo los nueſtros apretarõ de ſuerte, que a no cargar en fauor de los cercados los Moros de los lugares circumuezinos ſalieran con la empreſa: mas viendo las fuerças deſiguales, fueles forçoſo el retirarſe, dando la buelta a MADRID cargados de cautiuos y deſpojos que tomarõ en el camino. Las continuas entradas y correrias que deſde aqui haziã en tierra de Toledo, las talas de los campos, las quemas de las mieſes, y los robos de los ganados trayan tan canſados a los Moros de aquella ciudad, que no ſabian que hazerſe. Hizieronſe grandes leuas de gentes, juntaron los pertrechos y municiones neceſſarias para la guerra. Apreſtadas pues todas las coſas conuenientes para ella, y puеſto todo a punto, mouio el Rey el exercito con determinacion de no deſiſtir, ni alçar la mano, haſta hazerſe ſeñor de la Imperial ciudad. Sitiò la cogiendo las entradas del ſuſtento, vinoles a faltar: los de dentro viendoſe apretados deſpues de

de auer tomado algunos medios que aprouecharon poco por ser fuera de tiempo, quãdo empieça a hazer alarde la vitoria, descubriendo a los contrarios el alegre rostro, con que auiuando las esperanças, augmenta el animo: tomaron por partido el entregarla con ciertas condiciones: apoderòse della el Rey dia de san Vrban, que se contaron veinte y cinco de Mayo de mil y ochenta y cinco, y poco a poco de lo restante del Reyno.

Estando en ella por el año de mil y ciento y ocho, pidiendole Iuceph Rey de Marruecos treguas por cierto tiempo, no se las quiso conceder el Catolico, sino es que le pagasse tributo haziendose su vassallo: el Moro indignado con la respuesta, jurò de destruir toda la Christiandad; y siruiendole el coraje de espuelas al pagano, para no dilatar la execucion del juramento, juntò sus gentes; y passando la sexta vez a España, confederòse con los caudillos del Andalucia, y llegando todos jũtos a Toledo, pusieronle cerco con orgullo. Los grandes de Castilla y el Infante don Sancho vnico heredero del Rey Don Alonso, vinièron en su ayuda, y reconociendo el Barbaro el socorro, fuele forçoso el retirarse hasta cerca de Vcles, dõde hizo rostro al exercito Christiano, q̃ iba en su seguimiento: y viniendo a las manos entrambos campos en la fierra llamada Zalaxe, murio en la batalla el Infante atrauesado de vna saeta, y juntamente siete Condes, que refiere Pineda, y lo principal de la nobleza de Castilla, y de lo restante del campo (caso lastimoso) hãsta treinta y cinco mil Christianos, segun cuenta de los Arabes. Pined. 1. P. lib. 7. c. 23.

Fue tanta la pena que con la desastrada nueua recibio el Rey, y adolescio de tal suerte, q̃ no alçò cabeça en onze meses, q̃ le durò la enfermedad, dãdo fin a ella con la muerte por los años de mil y ciento y nueue. Sucediole en los Reynos de Castilla, y Leõ, su hija la Infanta doña Vrraca, casada segunda vez con el Rey Don Alonso de Aragon. Hizieron sentimiẽto las piedras, pues las que estauan en la peaña del Altar de san Isidro de Leon, ocho dias antes que muriesse jueues, viernes, y sabado, llorarõ su muerte manando continuamente de suyo agua con grande admiracion de todos; si bien Pisa en su historia quiere apropiar este prodigio a la santa Iglesia de Toledo en algun Altar dedicado a aqueste santo, pronostico del llanto vniuersal, que en todo el Reyno auia de auer por muerte deste gran Principe, pues fue el mayor que huuo en toda España, en cuyo tiempo las cosas de la guerra se exercitaron con mayor valor y esfuerço, y los caualleros Castellanos alcançarõ mayor gloria con las armas; y

emprendiendo mas señaladas proheças, se auentajaron sobre las demas naciones; y el Rey dõ Alonso fue por su persona tal, q̃ siempre se señalò entre todos.

## CAPITVLO LXVII.

*Muerto el Rey Don Alonso, viene Hali sobre Toledo, y de buelta pone cerco a Madrid.*

FALTANDOTan valeroso caudillo como el Rey Don Alonso, la nobleza de España se rindio a todo genero de vicios, con que empeçaron a aflojar en las armas, y a oluidarse del valor passado. Auia sucedido en el señorio de los Almorabides Hali a su padre Iuceph, que murio en Marruecos, cuyo Imperio se estẽdia sobre los Moros de España; y como moço orgulloso hiruiendole la sangre en las venas con el fuego de la ambicion y codicia de mas Reynos, insolente con la vitoria passada: assi como la serpiente fatigada cõ la sed, leuanta su venenosa cabeça; este Barbaro con insaciable sed de sangre Christiana, auiendo sabido la muerte del Rey Don Alonso, no quiso perder tã buena ocasion como el tiempo le ofrecia, faltandoles a los Christianos tal caudillo, y auiẽdo entre ellos tantas dissensiones y guerras ciuiles, con que forçosamente auian de ser muy flacas sus fuerças. Con esto despertò el deseo de tornar a cobrar la grã ciudad de Toledo, y con ella todo el Reyno, colocando sus lunas de plata en sus murallas.

Para lo qual mandò juntar toda la gente de Africa, y passando con gran multitud, y no menos breuedad en España, se fue derecho a Seuilla, en donde hizo llamamiẽto general de todos los Virreyes, Alcaydes, y Capitanes, que en la morisma destos Reynos auia, mandandoles que con toda la gente de guerra que pudiessen juntar, biẽn armados, viniessen donde estaua. Con estas y otras diligencias juntò en breue vn poderoso exercito. Salieron de la ciudad tomando el camino de Toledo; y como quitado el freno, entrò por tierra de Christianos feroz y espantoso, asolãdo los lugares por donde passauan. Llegaron a vista de la Imperial ciudad, y juntamente a la de sus ciudadanos: batio el castillo de Açeca, y el Monesterio de san Seruando: los campos y alquerias humeauan con el fuego q̃ todo lo abrasaua, no sin horror y espanto de los q̃ estauan a la mira. Passò tan adelante, que puso sitio sobre la misma ciudad, assentãdo sus tiẽdas y numeroso exercito bien cerca de sus muros: combatiola rezia. mente por espacio de ocho dias con diuersidad de ingenios, siẽdo muy bien defendida por Aluar Fañez. Hallaróse apretados los

los de dentro, no baſtandoles el valor de ſus hazañas, ni la fortaleza de ſus muros, cauas, y puertas con que eſtauan amparados; porque la oſadia del Barbaro era grande, y crecia por inſtantes al paſso de ſus crecidas eſperanças, ſi le ſalieran ciertas, y ſin duda lo fuerã, ſi al cabo deſte tiẽpo no ſe determinaran los ciudadanos vn dia al ponerſe el ſol a ſalir de tropel por las puertas, y dando de improuiſo en los q̃ guardauan los ingenios con que cõbatian la ciudad, tan derecio que ſin oſarlos eſperar huyeron, dexandolas deſamparadas por ſaluar las vidas. Los de Toledo viendo la ocaſion tã oportuna, pegaron fuego a todo lo que hallaron, abraſando los baluartes y otras machinas de guerra.

Eſte ſuceſſo derribò el orgullo juuenil de aquel Rey Barbaro, perdiẽdo de todo punto la loca confiança que tenia de tomar aquella fortiſsima ciudad: fue el daño grande, y tanto, q̃ le obligò alçar el cerco, y lleno de furor y rabia, dio la buelta talãdo todo quanto en el camino podia auer a las manos. Llegò a MADRID, çercòle, y aunque con valor ſe defendieron los de dentro, fue tanta ſu pujança y el coraje que traya de ver fruſtrados ſus intẽtos, que le entrò por fuerça de armas, ſin q̃ de parte de la Villa pudieſſe auer reſiſtẽcia humana, que baſtaſſe a tanta furia, por cogerles deſapercebidos y de improuiſſo. Entrò dentro el Alarbe, executò ſu ira a ſangre y fuego: los moradores deſamparando hazienda y caſas, ſe retiraro̅ al Alcaçar, recogiendo en el los niños, viejos, y mugeres. Defendianſe con valor deſde dentro, que como deſauciados de la vida, antes de perderla querian vengar ſu muerte: encendioſe de nueuo la guerra, porque la porfia del moro era obſtinada, mas la Prouidencia diuina, q̃ no deſampara los ſuyos en el mayor aprieto, embiò de ſocorro en fauor de los cercados vna grã peſte ſobre el campo contrario, q̃ los cõſumia y abraſaua, y los iba acabando por inſtantes. No le coſtò el tragico trofeo al Alarbe poco, porq̃ perdio en el aſalto la mayor parte de ſu gente, vnos a manos del valor de los del pueblo, otros a las de la enfermedad, que les heria con mucha mayor furia que ſus contrarios. Perdio los brios Hali, alçò el çerco dexò libre la Villa, por que la mano del Señor le echaua della.

## CAPITVLO LXVIII.

*Segunda ampliacion de Madrid por Don Alonſo Septimo, y venida del Miramamolin Aben Iuzcepha çercarle.*

SVcedio a Don Alonſo Sexto ſu hija doña Vrraca, la qual ſegun cuenta la hiſtoria gene-

Hiſtoria general.4.p.c. 5°

ral de Eſpaña deſpues de auer ſido caſada cõ el Conde don Ramon, de quien tuuo al Infante don Alfonſo; y deſpues de auerſe apartado del Rey Don Alonſo de Aragon cõ quien casò ſegũda vez por deſabrimientos q̃ entre los dos huuo, quiſo caſar tercera vez con el Conde don Pedro de Lara, aun en vida del Rey de Aragon ſu ſegundo marido. Lleuauanlo mal los ricos hombres y grandes de Caſtilla, y Leon: las perſonas q̃ mas ſe ſeñalaron en eſtoruar eſte caſamiento, fueron don Gomez de Mançanedo, y Guttierre Fernãdez de Caſtro, q̃ auian criado en Galicia al Infante don Alfonſo; a quiẽ (viendo las coſas tã deſacordadas de la Reyna Doña Vrraca) alçaron por Rey, teniendolo por biẽ todos los ricos hombres y ſeñores del Reyno. Cõtradezialo la Reyna y el Conde don Pedro de Lara; mas ayudando al nueuo Rey ſus vaſſallos, echò de la tierra al Conde, y encerrò a ſu madre en las torres de Leon. Deſpues de lo qual ſe auinieron en q̃ la Reyna tomaſſe lo que quiſieſſe para ſi, y lo demas tuuieſſe ſu hijo; el qual deſpues de auerſe coronado en Leon y Toledo por Emperador de las Eſpañas; con la aſsiſtẽcia que tuuo en eſta Villa ſe aficionò tãto della, q̃ deſeando acrecentarla, porq̃ por venir ſe cada dia a auẽzindar en ella muchos y muy nobles caualleros y hidalgos, aſsi Caſtellanos como Leoneſes (ſegũ fray Fran-

Fray Franciſco de Benauides.

ciſco de Benauides en el lugar citado) atraidos de ſu fauorable clima y fertilidad, tenia neceſsidad de mas capacidad en los edificios: aſsi dio traça q̃ ſe ampliaſſe, poblando de nueuo caſi todo el barrio de S. Martin, de cuyos monjes el y ſu aguelo fueron deuotiſsimos, como conſta de vn preuilegio de ſu Alteza despachado el año de mil y ciento y veinte y ſeis, en confirmacion de otro q̃ el Rey D. Alonſo Sexto auia dado en fauor del Prior y monjes de ſan Martin de MADRID, q̃ pondremos a la letra quando en el tercero libro deſta hiſtoria tratemos deſte Moneſterio. Entõces pues ſe ampliò por aquella parte cõ orden del Rey; y a venido en eſtos tiẽpos a crecer tanto la poblacion de aquella parochia, que es mucho mayor de lo q̃ era MADRID antes.

No eſtaua aun ſeguro el tiẽpo, porque las Moros del Andalucia andauan inquietando la paz del Reyno de Toledo, procurãdo cobrar lo q̃ auian perdido, y aſsi hazian en el algunas entradas y correrias con notable daño de los moradores. Entre ellas ſegun cuẽta Mariana Aben-Iuceph, q̃ tenia el Imperio de Africa y el ſeñorio de Eſpaña por el año de mil y ciento y nouenta y ſiete en tiẽpo del Rey don Alonſo el Octauo, ſoberbio por la victoria que alcançò de los nueſtros jũto a Alarcos, fiado en ſus fuerças, haziendola fortuna mil promeſſas a ſu orgulloſo penſamiento:

miento: rehizoſe de gente boluiendo a la ciudad Imperial, y no pudiendo apoderarſe della, por la fortaleza de ſu ſitio talò los campos, quemando los lugares comarcanos, y haziẽdo grandes robos: llegò a viſta de MADRID; y hallandola bien murada y mejor apercebida, no ſe atreuio a ſitiarla, y paſſando a Alcala y a otras partes poco a poco, ſe boluio a Andalucia con ſu exercito, determinando de boluer a la guerra el año ſiguiente con mayor furia, como lo hizo, quando en la batalla de las Nabas de Toloſa milagroſamẽte fue vẽcido por los nueſtros, de que ſe tratara en otra parte.

## CAPITVLO LXIX.

*Origen de las antiguas diſcordias que huuo entre la ciudad de Segouia y eſta Villa de Madrid.*

POR Auer llegado a tratar de la ſegunda ampliacion q̃ hizo el Rey Don Alonſo Septimo, parecio propio lugar eſte para referir el origen que tuuieron las diſcordias, que antiguamẽte huuo entre la ciudad de Segouia y eſta Villa de MADRID, por auer tenido en tiempo deſte Principe ſu principio. Aurà mas de quinientos años que eſta Villa tenia por terminos y tierra propia ſuya todo lo que al preſente ſe llama el Real de Mãçanares, mucho antes q̃ huuieſſe poblacion alguna. Si bien la ciudad de Segouia pretendia ſer ſuyos, ſobre q̃ huuo antiguamente muy grandes diferencias, tanto que obligò al Rey Don Alonſo Septimo, eſtando enterado de la juſticia, q̃ tenia MADRID para mayor ſeguridad della, y en remuneracion de ſeruicios recebidos (como ſe dirà en otra parte) despachò en ſu fauor el preuilegio ſiguiente.

---

IN Nomine Dñi Amen. Muchas vezes ſentimos los incõuenientes del oluido por no auer eſcrito por la memoria de las coſas, q̃ hazemos. Por tãto yo D. Alõſo Emperador de Eſpaña, juntamẽte cõ nueſtros hijos don Sãcho y dõ Fernãdo, hago a voſotros el Conçejo de Madrid q̃ al preſente ſoys y fueredes de aqui adelãte, y en qualquier manera en Madrid habitarẽ eſcritura y carta de donacio̅ de los mõtes y ſierras q̃ ſon y eſtã entre la dicha Villa de Madrid y Segouia, para q̃ ſeã vueſtros propios y de vueſtro termino deſde eſte dia en adelãte para ſiẽpre jamas; y eſtos dichos mõtes y ſierras vos fago la dicha donacio̅ para paſtos de vueſtros ganados, y para q̃ podais cortar leña y madera para los vueſtros edificios, y para las otras coſas neceſſarias. Y os concedo q̃ poſſeais los dichos mõtes por juro de heredad, y tẽgais poderio pleno delos vedar, y defẽder de todos los otros Conçejos q̃ contra vueſtra volũtad los quiſierẽ entrar, y tomar ber aſea para los paſtar, hora para cortar leña y madera dellos: y os hago eſta dicha donacion de los dichos montes y ſierras, particular y ſeñaladamẽte

*mente desde el puerto del Verueco, que diuide y aparta el término entre Se-*
*gouia y Auila, hasta el puerto de Loçoya con todos sus intermedios montes,*
*y sierras, y valles, assi y de la manera, que corre el agua, y desciende de la cũ-*
*bre de los dichos mõtes hazià la dicha Villa de Madrid, y hasta la dicha Villa,*
*para q̃ los tẽgais, y posseais desde este dia en adelante, perpetuamente libre y*
*quietamẽte. La qual dicha donacion vos hago por el beneficio y el seruicio*
*que me hizistis en las tierras de los Moros, y de cada dia me hazeis, y por-*
*que en vosotros he hallado mayor fidelidad siempre, y todas las vezes que*
*de vosotros me quise seruir. Mayormente que los dichos vuestros montes fue-*
*ron vuestros, y os pertenecen más que a ningunos otros Conçejos de vuestros*
*vezinos: y si alguno tentare contrauenir á esta nuestra carta, sea mal-*
*dito y descomulgado, y peche para nuestra camara mil marauedis, y*
*mas el daño que os fiziere con el doblo. Fecha esta carta en Toledo a primero*
*de Mayo, era de mil y ciento y sesenta años, reynando el dicho Emperador*
*en Toledo, y Leon, y Galicia, y Castilla, y en Najara, y en Zaragoça, y en Va-*
*lencia, y Almeria. Conde de Barcelona. Don Sancho Rey de Nauarra vas-*
*sallo del Emperador, e yo Don Alonso Emperador de España esta carta hi-*
*ze escriuir, y de mi propia mano la coroboro y confirmo, Rey Don Sancho hijo*
*del Emperador, Conde Poncio mayordomo del Emperador confirma, Her-*
*megunde* Conde *de Vrgel confirma, Volelino Reymundi confirma, Minuo*
*Petro Alferez del Emperador confirma, Arçobispo de Toledo Primado de*
*la España confirma, Don Iuan Obispo de Segouia confirma, Don Iuan Obis-*
*po de Osma confirma,* Conde *Almarico cõfirma,* Conde *Rodrigo Pedro*
*confirma, Don Iuan Fernandez Canonigo de Santiago Notario del dicho*
*Emperador lo fizo escriuir.*

Este preuilegio confirmò el Rey Don Alõso el Octauo, y la Reyna Doña Leonor su muger, en que entra diziendo: *Hago gracia a vos el Conçejo de la Villa de Madrid, que presente sois y fueredes de aqui adelante por muchos y grandes seruicios, q̃ con gran voluntad y fidelidad hasta aqui me aueis fecho de los montes pinares, pastos, prados, estremos poblados y despoblados de todos ellos enteramente, bien, e assi e tan cumplidamente como los tuuistis en tiempo del Emperador mi abuelo, para que assi los tengais bien e pacifice amente por juro de heredad, perpetuamente para siempre jamas, &c.* Como consta del mismo preuilegio dado en Toledo a veinte siete de Enero, de la era de mil y ducientos y catorze años.

Estuuo en la possessiõ destos terminos la Villa de MADRID quieta y pacificamẽte, hasta q̃ en tiẽpo del Rey D. Fernando el Sãto la ciudad de Segouia en ocasion q̃ la nobleza y gẽte de MADRID estaua en seruicio de su Alteza sobre la ciudad de Cordoua, y la de Seuilla, pareciendole podia a su saluo hazer poblaciones en estos terminos: empeçaron a hazerlas de las

Villas

Villas de Mãçanares y de Colmenar viejo. Vino a noticia de los vezinos de MADRID, y acudiendo a quexarse al Rey Don Fernãdo, su Alteza escriuio a los de Segouia mandãdoles deshizieſſen luego todo lo q̃ auiã empeçado a poblar; y no lo queriendo hazer, dio licencia a los de MADRID para q̃ ellos lo derribaſſen. El no querer los Segouianos deshazer lo q̃ auiã hecho como les era mãdado, dio lugar a los deſte lugar, a q̃ vſando de la licencia q̃ tenian, fueſſen y derribaſſen y quemaſſen todo lo q̃ en ſus terminos hallaron poblado. Viendo eſto los de Segouia, dando lugar a la paſsion, q̃ es la q̃ ſiempre haze a ciegas reſiſtencia a la razõ, no mirando a ella, ni a los daños q̃ podian reſultar de lleuar adelante eſtas porfias, tornarõ otra vez a poblar en los miſmos terminos como de antes, reſiſtiendolo la obediencia q̃ ſiempre aquella nobiliſsima ciudad tuuo a ſus Principes, la razõ, el derecho, y la juſticia. Los de MADRID, como todo eſtaua de ſu parte, indinados mucho mas que la primera vez; dando lugar mas al furor que a la cõſideracion y prudencia con que deuieran encaminarſe caſos ſemejãtes, boluierõ a hazer lo miſmo, quemando y derribando lo que los de Segouia ſegunda vez auian poblado, ſin que ſu reſiſtencia fueſe de prouecho.

## CAPITVLO LXX.

*Toma las armas Segouia, y conuoca en ſu ayuda los lugares circunuezinos: Madrid ſe apercibe, y haze lo miſmo.*

NO Pudo ſer menos, ſino q̃ de vna y otra parte huuieſſe muchas muertes, heridos y robos con los encuẽtros paſſados, como lo afirma el Rey Don Enrique Segũdo en vn preuilegio q̃ deſpues citaremos. Fueſe encendiendo mucho mas el fuego; y llegò a tãto q̃ los de Segouia en orden a vengarſe de lo q̃ queda referido, y a ſalir con ſu intento, determinaron de valerſe de la ayuda y fauor de los lugares circunuezinos pidiendoles gente, o para venir contra MADRID, o para boluer a hazer de nueuo las poblaciones, que auian intentado, y poner en ellas la defenſa neceſſaria, para que no tuuieſſen el miſmo ſuceſſo que las paſſadas. No fue tan ſecreto, que no vino eſta preuencion a noticia de MADRID, ſiruiendoles de auiſo para hazer lo miſmo, conuocando en ſu ayuda la de algunos lugares del Reyno de Toledo. Eſtãdolas coſas en eſtado tan calamitoſo y tragico, quanto era grande la ruina y deſdicha que ſe podia temer, ſi dos lugares tan poderoſos como MADRID y Segouia, y

mas

y mas concurriendo en fauor de cada vno, sus parciales viniera a las manos: llegò a noticia del Rey Don Fernando, el qual viendo el peligro que podia resultar de la tardança, con presta diligencia embiò al Obispo de Cordoua Don Lope; y a Don Hordoño mayordomo de la Reyna Doña Berenguela su muger, para que hiziessen treguas entre la vna y otra parte; y que escogiendo caualleros de Segouia, y de MADRID desapasionados; y assi mismo de las Villas circunvezinas, si hallassen informados de la justicia de las partes, que los de Segouia huuiessen hecho algunas poblaciones dentro de los terminos de MADRID, que las derribassen, y dexassen libres.

El Obispo Don Lope y Don Hordoño executaron el orden de su Alteza; y juntos con los Caualleros de MADRID y Segouia, de Toledo, Medina, y Cuellar, Cuenca, y Guadalaxara, que deuian de ser las ciudades que se auian juntado cada qual en ayuda de su parte, auiendo visto el preuilegio del Emperador Don Alonso: y informadose de algunos hombres buenos de las Villas circunvezinas, hallaron que aquellos terminos pertenencian a MADRID: lo qual visto, en cumplimiento del orden de su Alteza, fueron, y derribaron todas las casas que se auian edificado en ellos, como consta de su preuilegio, que porque no parezca q̃ se ha escrito todo lo referido sin fundamento le ponemos a la letra, y es como se sigue,

*Ferdinandus Dei Gracia Rex Castelle, Toleraue, Legionensis, Galecie, Corduue, Murcia, Jaen. Concilio de Madrid, Salud y gracia se padesque los caualleros de Madrid que me vinieron a seruir en esta hueste que yo hize quando la cerca de Seuilla me mostraron por vos, en como quando vos me veniestis a seruir en la hueste q̃ yo hize, quando comè a Cordoua, q̃ el Concejo de Segouia fizo pueblas en vuestros terminos señaladamente Mançanares y el Colmenar, e que me pedistis mereed que yo lo mandasse desfazer. Yo embiè a mandar por mi carta a los de de Segouia lo desfiziessen luego aquellas pueblas que auian hecho Mançanares, y el Colmenar, y todas las otras, que i auian hecho, y sino las quisiessen desfazer, que mandana a vos los de Madrid, que las derribassedes, y las estragassedes, y dixistisme que los de Segouia no lo quisieran desfazer maguer yo gelo embiè a mandar por mi carta: y sobre esto que fuistis vos y quemastes y estragastes aquellas pueblas que ellos hauian fethas en vuestro termino. Y los de Segouia con gran fuerça començaron las a poblar de cabo, y que vos que fuistis y quemastelas, y estragastelas otra vegada.*

Y por-

*Y porque me ficieron entender que los de Segouia hizieron ſu hermandad con los de alende de Sierra, y voſotros con los del Arçobiſpado de Toledo, yo embiè alla al Maeſtro Lope Obiſpo de Cordoua, y a Don Hordoño mayordomo de la Reyna Doña Verenguela, que fueſſen y tomaßen tregua de la vna Villa a la otra, y que tomaſſen otroſi caualleros de Segouia y de Madrid, y de las otras Villas faceras: y fueron eſtos de Segouia Sancho Eſteuan, e --- Romo, e Garcia Gutierrez, e Don Garcia hijo de Domingo Sancho: e de Madrid Don Garcia Vicente hijo de Doña Amuño, e Fernan Mendez, e don Garcia hijo de don Martin Eſteuan: y de las vezindades de Toledo don Seruan, e don Gudiel, e Pero Fernandez alguazil, y don Garcia Yañez, y don Iuan Eſteuan: y de Medina, don Fijo, y a Pedro Ruiz mis Alcaldes: y de Cuellar Sancho Vela: y de Cuenca Miguel Fernandez: y de Guadalfajar don Illan. E dixeronme que vos los de Madrid moſtraſtis, è vn preuilegio del Emperador Don Alfonſo, en que dize, que deſde el puerto de Loçoya aſsi como deſcienden las aguas por ſomo de las ſierras fazia Madrid, que era vueſtro termino de los de Madrid, e eſto que lo teſtimoniauan los homes buenos de las Villas fazeras que i vinieron: que era aſſi ſegun dize el preuilegio. E que ſobre eſto que fueron el Obiſpo, e don Hordoño a Mançanares, e al Colmenar, è a las otras pueblas que i fallaron fechas hizieron las derribar, e dexaron todo el termino por de Madrid, ſegun ſe contiene en el preuilegio: y ſobre eſto pediſtis me merced que mandaſſe, è lo que tuuieſſe por bien. E yo hauido mi acuerdo con Obiſpos, y los ricos homes, y los homes buenos que eran conmigo, otorgo vos lo, e confirmo vos lo por vueſtro, que lo ayades bien y cumplidamente. Segun ſe concede en el preuilegio del Emperador que vos tenedes en eſta razon, y mando y defiendo a los de Segouia, que de aqui adelante no fagan pueblas ningunas en ello; y ſi las han fecho, que las derribedes vos, y ſin que por vueſtro, y deſto vos mandè dar eſta mi carta ſellada con mi ſello colgado. Dada en el exercito prope Seuilla Regis Hiſpaniæ, veinte y quatro dias de Setiembre, era de mil y ducientos y ochenta y ſeis.*

## CAPITVLO LXXI.

*Torna Segouia, muerto el Rey Don Fernando, a querer poblar dentro de los terminos, reſiſteſelo Madrid, y entrò de por medio el Rey Don Alonſo el Sabio.*

PARECE Que con eſto quedaron quietos eſtos dos lugares en aquel tiempo tan deuenidos; porque mientras viuio el Rey Don Fernando, no ſe atreuieron a contrauenir lo

Digitized by Google

lo mandado en eſte preuilegio; pero como no lo eſtauã los animos luego que murio, reynando ſu hijo el Rey don Alonſo el Dezimo que llamaron el Sabio, los de Segouia tornaron a querer hazer poblaciones dẽtro de los miſmos terminos, y los de MADRID a reſiſtirſelo. Iba el negocio de mal en peor enconandoſe mas cada dia: y viniendo a noticia de ſu Alteza, y lo que en tiẽpo del Rey ſu padre auia paſſado antes que vinieſſe a mas rõpimiento, por quitar del todo las cõtiendas y debates de entre eſtos dos lugares, tomò por medio de tomar en ſi todos aquellos terminos en el entretanto q̃ determinaua, cuyos eran por derecho. Para cuya execucion puſo por ſu guarda mayor dellos a Pero Gomez criado de ſu caſa, el qual defendio que los de MADRID no apacentaſſen ſus ganados en ellos, ni cortaſſen madera ni leña, ni hizieſſen carbon como ſolian. Acudio la Villa al Rey, quexandoſe deſte agrauio: el qual eſcriuio a ſu guarda, no impidieſſe de alli adelante a los vezinos de MADRID eſtos aprouechamientos, y otra carta a la miſma Villa, haziendola ſaber lo que auia eſcrito a Pero Gomez, en razon de lo que le auia ſuplicado. Fecha la vna y la otra en treinta de Setiembre, en la era de mil y trecientos y ſeis años.

Dentro de ſiete de la fecha deſtas cartas, permitio el Rey fueſſen a poblar quien quiſieſſe, diziendo que los pueblos ſerian de quien el determinaſſe eran los terminos ſobre que era la diſcordia. Con eſta permiſsion ſe empeçò a poblar la Villa de Mançanares, a quien hizieron cabeça, y las de Colmenar viejo, Galapagar, y Guardarrama, y la de Guadalix, y Porquerizas, y otros lugares: y por auer tomado ſu Alteza toda eſta poblaciõ debaxo de ſu amparo, la llamaron de alli adelante el Real de Mançanares. No obſtante eſto, los de MADRID continuauan la poſſeſsion antigua, que tenian de apacentar ſu ganado, caçar, cortar madera, y hazer carbon; ſi bien lo reſiſtian los de Segouia, y los de los nueuos lugares, amparãdoles en la que tenian de gozar deſtos aprouechamientos los Reyes de Caſtilla, como parece por vn preuilegio del miſmo Rey Don Alonſo, dado en Alcala a veinte y ſeis de Deziembre, en la era de mil y trecientos y treze años; en que acabando de referir los miſmos terminos, dize eſtas palabras. *I mando y tenga por bien que paz̃an, vueſtros ganados, y caçedes, y cortedes, y vſedes en todas coſas como los miſmos del Real, faſta que lo libre entre vos, y los de Segouia, ſegun que fallare por derecho. I mando y defiendo que ninguno no ſea oſado de venir contra*

*tra eſto que yo mãdo en ninguna manera, ſi non alos cuerpos, e a quanto obieſſen me tornaria por ello, ca no fue mi voluntad, ni es de tomar la tenencia del dicho Real en mi, ſi non por quitar contienda entre vos, y los de Segouia, &c.*

Murio el Rey don Alonſo ſin determinar à quien pertenecian aquellos terminos y poblaciones; y ſucediẽdo en el Reyno dõ Sãcho el Quarto, deſpachò tres preuilegios, confirmando los de ſu padre y aguelos, fecho el vno a veinte de Setiembre, era de mil y trecientos y veinte y dos años, y el otro en el de veinte yquatro a veinte de Mayo, eſtando en Burgos; y el vltimo en Valladolid a quinze de Março de mil y treciẽtos y treinta y dos, en don de dize *E q̃ vſedes vos y los de Segouia, comunalmente en los terminos ſobredichos ſegun que entonces faciades, faſta q̃ libre yo entre vos y ellos eſte pleyto, como fallare por derecho, &c.* Pone penas a las juſticias de Segouia, q̃ conſintieren ir cõtra lo contenido en eſte priuilegio.

Sucediendo en la corona de Caſtilla el Rey don Fernando el Quarto por muerte del Rey dõ Sancho ſu padre, deſpachò vn preuilegio en fauor de MADRID, confirmando los que en eſta razon dieron ſu padre y aguelo, y ſus paſſados. Fecho en MADRID a quinze de Otubre, era de mil y treciẽtos y quarenta y vno. Mas toda via los de Segouia continuauan ſu porfia: pues poco deſpues deſto, quiſieron poner de hecho Alcaldes y juſticias en los lugares del Real. Los de MADRID quando lo ſupieron, prẽtendieron hazer lo miſmo como en coſa ſuya. El rieſgo deſtos debates bien ſe dexa entẽder, ſeria muy peligroſo; pues era fuerça venir a las manos, auiendo de lleuar adelante cada vna de las partes ſu juntẽto. Vino a noticia de ſu Alteza, y embiò ſus prouiſiones para la Villa de MADRID, y la ciudad de Segouia, prohibiendoles no entraſſen en el Real, ni embiaſſẽ gente a el, embiando por guarda mayor a Fernan Lorenço, para q̃ entraſſe en el, y le tuuieſſe por ſu Alteza, en el interim q̃ oyeſſe a los vnos y a los otros en razon dello. Intimoſe a MADRID la ſuya: y aunq̃ auia embiado y puеſto Alcaldes y alguazil en algunos lugares, comenҫãdo a vſar dello como de coſa ſuya, ceſsò alpũto, obedeciẽdo a ſu Principe como ſiẽpre. Y yẽdo a intimar a Segouia la ſuya; lo q̃ reſultò fue, q̃ no obſtãte la prohibicion, fuerõ al Real; y cercando la caſa de la guarda mayor, intentaron matarle, pero al fin ſe contentaron con tomarle el ſello con que ſellaron vna prouiſion q̃ auiã eſcrito bien a ſu propoſito, en q̃ ſe contenia q̃ ſu Alteza les daua la tenencia del, y juntamente poder para poner juſticias en los lugares del, como lo hizieron de hecho.

Vino

Vino à noticia de MADRID lo que paſſaua, y preſumiendo que Fernan Lorenço auia lleuado la prouiſion à Segouia para poderlo hazer, embiò dos caualleros al Rey para que en ſu nõbre ſe agrauiaſſen de lo referido, y le ſuplicaſſen lo mandaſſe reuocar, por ſer como era contra ſus miſmos preuilegios y prouiſiones. Marauillado ſu Alteza de ſemejante embaxada reſpondio a ella que el no auia dado ſemejante prouiſion ni poder a Segouia ni a Fernan Lorenço ſu guarda; mandandole parecer ante ſi para certificarſe dello: y viniendo ante ſu Real preſencia le preguntò ſi era aquello aſsi, a lo qual reſpondio lo que queda dicho, como todo conſta, y ſe verifica del preuilegio que deſpachò en fauor deſta Villa, reuocando las prouiſiones que en eſta razon huuieſſe dado Fernan Lorenço, para que no paraſſen perjuizio a MADRID. Dado en Olmedo a doze de Nouiembre en la era de mil y trecientos y quarenta y vn años.

## CAPITVLO LXXII.

*Ceſſan las diſcordias con Segouia, y continuan las los vezinos del Real de Mançanares.*

EN Eſta ſazon ſe determinò el compromiſſo entre el Rey de Caſtilla, y el Infante Don Alonſo de la Cerda, que deſde el tiempo del Rey don Sancho el Brauo, auia pretendido ſuceder en la corona deſtos Reynos, ſobre lo qual los Reyes de Aragon y Portugal, que fueron juezes arbitros en eſtas diferẽcias, por el año del Señor de mil y trecientos y ſeis, corriendo la era de mil trecientos y quarenta y quatro ſentenciaron que el Rey Don Fernando y ſus deſcendientes, deſpues del, quedaſſen con el Reyno; y que a don Alonſo ſe le dieſſen ciertas villas y lugares, entre las quales le adjudicaron la juriſdicion ciuil y criminal de los del Real de Mançanares, con que en ningun tiẽpo ſe pudieſſe intitular Rey, ni hazer moneda. Sucedio en el ſeñorio dèl don Iuan de la Cerda hijo de don Alonſo, el qual le dio a doña Leonor de Guzman en trueco de la Villa de Huelba con ſu fortaleza Almoxarifazgo y Salinas, como conſta de vna prouiſion que el Rey don Alonſo el Onzeno dio en dos de Otubre de la era de mil y trecientos y ochenta y quatro, dirigida al Dotor Iuan Fernandez de Palencia ſu Alcalde de Corte, para que amojonaſſe los terminos entre eſta Villa, y el Real de Mançanares.

Con eſto ceſſaron las diſcordias entre MADRID y Segouia, y parece deuieran ceſſar tambien las del Rea : porque auiendo buelto a la corona Real por el año del Señor de mil y

trecientos

trecientos y cincuenta y ocho, que correſponde a la era de mil trecientos y nouenta y ſeis, a treynta de Março, eſcriuieron a eſta Villa vna carta, embiandola a rogar ſe hizieſſen buena vezindad, y ſe tomaſſe algun buen medio para adelante. MADRID, deſeoſa mas de la paz que de diferencias, condecendio con ellos, tomando aſsiento que los vezinos deſta Villa tuuieſſen en todo el Real perpetuamente el aprouechamiento y ſeruidumbre que tenian entonces, y auiã tenido ſiempre, y que los del Real pudieſſen apacentar ſu ganado en los terminos y tierra de MADRID, por el tiempo q̃ fueſſe la voluntad de la miſma Villa, ſin pagar derecho de aſadura, poniendo ciertas penas contra los que lo quebrantaſſen para la parte obediente, lo qual ſe hizo con aprouaciõ de Don Iñigo Lopez de Mendoça Almirante de Caſtilla, ſeñor que a la ſazon era del Real de Mançanares, por donacion y merced que le hizo del el Rey Don Enrique Segundo, aunque por morir ſin hijos boluio a la Corona Real, tiendo la confirmacion de eſte concierto en dos de Hebrero en la era de mil y quatrocientos y dos años.

Las coſas parece prometian ſoſsiego y quietud con el nueuo concierto, ſi los del Real le guardaran, pero no fue aſsi, porque dentro de dos años le quebraron, ſaliendoſe afuera del, como conſta de vn priuilegio del Rey Don Enrique Segundo, dado en Valladolid en la era de mil y quatrocientos y quatro, a veynte de Iunio, en que ſe refieren las quexas que dello dio MADRID a ſu Alteza, y manda por el dexen vſar a los vezinos de eſta Villa de los aprouechamientos que ſolian en los terminos referidos, y a las juſticias que los defiendan, amparen y hagan cumplir el dicho priuilegio. Deſpues de lo qual el Rey Don Iuan el Primero, por el año del Señor de mil trecientos y ochenta y tres, hizo merced a Pedro Gonçalez de Mẽdoza ſu Mayordomo mayor, del Real de Mançanares; y dize deſpues de la data del titulo del: Como quiera que antes auia hecho merced del Real de Mançanares al Infante Don Iuan de Portugal, por auerle hecho pleyto omenage de le ſeruir por ello, y de le guardar lo que tocaſſe a ſu ſeruicio, y que deſpues no lo cumpliò, porque ſe paſsò al Conde Don Alonſo, quando eſtaua alçado contra el, Por ende que le reboca la merced, y manda que no valga.

Sucedio en el Señorio del Real a Pedro Gonçalez de Mẽ

doza su hija doña Aldonça de Mendoça Duquesa de Arjona, y Cõdesla de Trastamara, aquiẽ por morir sin sucesion heredò su hermano Iñigo Lopez de Mẽdoça señor de la Casa de la Vega, y del Real de Mançanares, q̃ despues tuuo titulo de Marques de Santillana, y Cõde del Real, con cuyo fauor los vezinos del perturuauan en su possesion à los de MADRID, haziendo cercas y cerradas, y dehesas, y colmenares cerrados, plantando viñas, y desmontando montes, y haziendo heredades, apropiando para si las tierras; y no contentos con esto prendauan à los vezinos de MADRID y su tierra, porque cortauan leña, y bareauan bellota dentro delos mõtes y terminos del Real.

Visto esto, la Villa de MADRID se querellò dello al Rey Don Iuan el Segũdo, que a la sazon Reynaua, pidiendole mandasse dar juez que castigasse los culpados, reduziendo al vso publico y comun lo que nueuamẽte estuuiesse ocupado, amparandoles en la antigua possesion que siempre auian tenido. Su Alteza cometio el conocimiento dello al Bachiller Pedro Aluarez de Cordoua, estãdo en la ciudad de Roa, a tres de Março de mil y quatrocientos y treinta y cinco años, el qual en virtud desta comision oyòlas partes, y concluso la causa, en cinco de Agosto de treynta y siete sentenciò en fauor de MADRID, y entra la sentencia diziendo: *Yo Pero Aluarez de Cordoua Bachiller en Leyes, Iuez, e Inquisidor de los termi nos y señorios, y jurisdiciones y pastos, y prados, que son entrados y tomados y ocupados, y robados al Concejo y Villa de Madrid, y su tierra, &c.* En la qual la ampara en su possesion, poniendo perpetuo silencio a los vezinos del Real, y condenandolos en costas.

Despues de lo qual los Reyes Catolicos, porque se continuauan y heuuan adelante estas diferencias, por vna preuision su fecha en la villa de Santa-Fe a treynta de Abril de mil y quatrocientos y nouenta y dos, cometieron al Licenciado Francisco de Vargas, la auerigua-cion de la justicia de las partes, y concluso la causa, la remitiesse al Consejo, para que se determinasse lo que conuiniesse, lo qual se hizo, y se sentenciò en el en vista, y en la Real Chãcilleria de Valladolid en reuista en fauor de MADRID, mandando derribar todas las cercas y encerramientos que auian hecho los del Real, despues de la sentencia que dio el Bachiller Pedro Aluarez de Mẽdoza, y se sacò carta executoria dada en Valladolid en quatro de Abril de mil y quinientos años, nõbrãdo por juez executor della al Licenciado Bermudez Alcalde de sus Altezas, en su Real Chancilleria de Valladolid,

lid; y si bien en quanto al derribo de las cercas y encerramiẽtos se ofrecieron algunas dificultades, que retardaron la execucion: pero en quanto a los aprouechamientos referidos, los terminos sobre que fueron estas diferencias, oy dia estan por de la Villa de MADRID.

## CAPITVLO LXXIII.

*Cerco de Madrid por Don Enrique Segundo, y despues por los Reyes Catolicos.*

LAS Acciones del Rey Don Pedro, poco ajustadas a la piedad de vn coraçon humano, traian amedrentados y fugitiuos a sus vassallos, los quales, viendole desuiado de la clemencia, de que deue preciarse vn Principe Christiano, desseando su libertad, y tener seguridad de sus personas, aficionados de las buenas partes del Conde Don Enrique hermano del Rey Don Pedro, se hizieron a su vando, el qual con la gẽte que se le allegò, y algunos señores estrangeros, hizo entrada en Castilla, y cercò a Calahorra, y auiendola entrado, le aclamaron por Rey los suyos; y si bien al principio lo rehusò, con todo esso a instancia suya vino a gustar dello. Ganò a Leon, y otros lugares; passò los puertos, y (segun dize su Historia) cercaron a MADRID sus gentes, que estaua por el Rey Don Pedro, aquien reconocia por su señor natural, que la lealtad de sus moradores hazia le reconociessẽ por su Rey, no obstante sus desafueros, cõbatieron sus muros con ingenios y maquinas, sin dar vn solo punto de vagar a los cercados, los quales se defendieron con valor, y tanto que fue causa que les durasse mucho tiempo el cerco, hasta q̃ vn aldeano llamado Domingo Muñoz vezino del lugar de Legãnes, les dio vn dia dos torres, q̃ el y sus parientes tenian a cargo a la Puerta de Moros. Entrò el exercito de Don Enrique, ocupò la Villa sin robarla, poniendo encima delos muros sus vãderas. Poco despues passò por alli el nueuo Rey, y quando supo q̃ MADRID estaua por el, holgòse mucho, viẽdo que vna tal, tan buena, y tã abastada Villa, y en tal comarca era suya.

Despues de lo qual, por el año de mil y quatrocientos y setenta y seis, quando en tiempo de la Reyna Catolica D. Isabel segun cuenta Antonio de Nebrija, auiendo muerto el Rey Don Enrique Quarto su hermano sin heredero, pretendio el Rey Don Alonso de Portugal tener accion al Reyno de Castilla, por estar desposado con la Reyna Doña Iuana hija

Nebrija decada 2. libro 5. cap. 10.



Digitized by Google

que pretendio ser de el Rey Don Enrique: con ocasion de lo qual se leuantaron grandes alteraciones. Estando pues assi todo alterado, auia a este tiempo dos vandos contrarios en MADRID, vno de forasteros por el Rey Don Alonso de Portugal, cuyas partes hazia cierto cauallero llamado don Iuan, que tenia, no solamente el Alcaçar, sino todo el pueblo en muy fuerte presidio, cuyo Prefecto era Rodrigo de Castañeda hermano del Conde de Cifuentes; y otro de los naturales y nobles del pueblo, que reconocian por sus señores a los Reyes Catolicos. Y auiendo dõ Iuã echado del los principales deste vando, con la mayor parte del comũ q̃ les seguia cuya cabeça era Pedro Nuñez de Toledo, traçò de suerte q̃ solo quedaron en la Villa los de la facciõ del Lusitano, porque aunque el pueblo estaua afecto a la Reyna Catolica, como a su señora natural, estaua amedrẽtado con las molestias y amenazas de don Iuan.

Pedro Nuñez pues tratò de secreto cõ sus allegados y amigos, que tenia muchos en el, si trayendo mas gẽte de la q̃ auia en los presidios, hariã como le diessen entrada dentro de los muros. Comunicò el caso con Pedro Arias, y entrambos con el Duque del Infantado, y a todos les parecio negocio digno de poner todo cuydado y diligencia en el, echando de ver q̃ en el se haria muy singular seruicio, no solo a los Reyes, sino a toda Espaã. Cõsultò el Duque a la Reyna el caso, para q̃ le mandasse lo que gustaua hiziesse en el. Respondio su Alteza, que con todas sus fuerças insistiesse en que tuuiesse efeto, y para ello le embiò de su exercito tres compañias, y por Capitanes dellas a Diego del Aguila, a Iuan de Robles, y a Iuã de Torres, a los quales mandò guardassen el orde q̃ el Duque les diesse, el qual con el nueuo socorro de la Reyna, y con Pedro Nuñez, y Pedro Arias, que le eran de grandissima ayuda, y cõ todos los soldados que tenia emprendio la entrada de MADRID, mediante el cõcierto passado.

No fue tan secreto el nueuo aparato de guerra, que no vino a noticia de dõ Iuan, el qual assi como lo supo echò dela Villa a los q̃ sospechò eran factores de la parte contraria, y al pueblo q̃ estaua inclinado a la parte de la Reyna, amedrentò con amenaças, requirio los muros, y las puertas, endonde puso la mayor defensa. El Duque viendo que auia sido sentido, y que sus esperanças le saliã en vano, apoderose del arrabal, cercò el pueblo, cogio todos los caminos, para q̃ los q̃ erã inexpugnables a las armas, no lo fuessen

sen a la hambre. Mandò hazer minas a la Puerta de Guadalaxara, cuya guarda era Pedro de Ayala del habito de Santiago, el qual temiendo que estando llenas de leña y municion, y puesto fuego por debaxo, vendrian a tomarla, y viendo el daño que se siguiria a los moradores, si tomassen la Villa por fuerça, y que el furor del vencedor arruinaria aun a los que no tenian culpa de la alteracion, tratò con el Duque de darle el pueblo con ciertas condiciones de inmunidad y seguridad de los vezinos, y de aquellos principalmente q̃ antes tenian enemistad con el vando contrario.

Auiendo pues el Duque entrado dentro del muro con su exercito el Capitan del vando Lusitano se retirò al Alcaçar, donde se hizo fuerte, y fue necessario q̃ le cercassen de nueuo, haziendo entre el Alcaçar y la Villa vna tapia alta y gruessa, desuerte que ni salir ni entrar no se pudiesse, ni ser de prouecho a los cercados ningun socorro que les viniesse, aunque fuesse grande. Viendo esto don Iuan, se retirò al castillo del Alameda, desde donde, y Pedro de Cordoua desde la fortaleza del Pardo que tenia en tenencia, hazian guerra a la gente del Duque, y llegauan cada dia hasta MADRID, matando los que encontrauan de su exercito, y robando lo que podian auer a las manos. Viendo esto el Duque, puso gente en el campo para resistir los robos y muertes que cada dia auia en las escaramuzas, por ocasion destos dos caualleros. Durò el cerco dos meses, auiendo muerto en las refriegas de vna y otra parte muchos plebeyos y nobles y entre ellos Diego del Aguila, vno de los tres Capitanes que embiò la Reyna. Viendose tan apretado Don Iuan y los suyos, salian de noche por los campos y lugares circunuezinos, robando el ganado que hallauan para sustentarse, mas como cada vez auenturauan tanto las vidas: vinieron a desamparar el Alcaçar y el Duque a apoderarse del, y de todo el pueblo.

## CAPITVLO LXXIIII.

*Hospitales que tuuo Madrid en su antiguedad.*

ANTES De dar fin a este primer libro, en que se trata dela antiguedad d̃ MADRID parecio hazer mencion de los lugares pios y Ermitas que huuo en esta Villa antiguamente, y de presente no se veen, o por auerse extinguido con el tiempo, o porque con la ampliacion deste se han mudado en mayores Templos y Monasterios, porque los que no los alcãçarõ, por lo menos tengan noticia

de la parte y lugar donde eſtuuieron.

Hoſpital de San Lazaro.

Huuo en eſta Villa, en ſalien do de la Puerta de la Vega a ma no izquierda, como ſe baxa a la Puente Segouiana fuera de los muros vn Hoſpital muy antiguo ſegun ſe parecia en la fabrica, q̃ aun oy ſe ven las ruynas, con la aduocacion de San Lazaro, dõ- de ſe curauan leproſos; era muy frequẽtado del pueblo, y en par ticular los Viernes de Quareſ- ma, por las grãdes indulgencias que ſe ganauan viſitandole. Ha- zeſe memoria del en el teſtamẽ- to del Secretario Franciſco Ra mirez, que ſe otorgò por el año de mil y quatrocientos y nouen- ta y nueue, en que le manda dos mil marauedis de limoſna.

Hoſpital del Campo del Rey.

Dentro de los muros junto a las caualleriças del Rey, cáſi en el lugar dõde al preſente eſtà v- na fuente delãte dellas, huuo an- tiguamente vn Hoſpital que lla maron del campo del Rey, por eſtar cerca del Alcaçar, tenia do ze camas donde ſe curauan mu- geres ſolamente con mucha ca- ridad y regalo. Fundòle Garci Aluarez de Toledo Obiſpo de Aſtorga, hijo de Alonſo Aluarez de Toledo Contador mayor de los Reyes Don Iuan el Segundo y Don Enrique Quarto, de quiẽ hablaremos en ſu lugar, dedicã- dole a la Concepcion de nueſtra Señora, y dotandole de la renta neceſſaria para ſu conſeruaciõ. Fundaron en el los Reyes Don Iuan el Segundo, y la Reyna Do ña Maria de Aragon ſu muger, el año de mil y quatrocientos y veinte y vno, vna Hermandad debaxo de la aduocacion de Nueſtra Señora de la Caridad, por la mucha que los hermanos della hazen, aſsi con los difun- tos, enterrando los que ſe ha- llan muertos por las calles, y en el campo, y los ajuſticiados, dando a vnos y a otros ſepultu- ra, como con los viuos, caſan- do tres huerfanas cada año, a- quien dan veynte y tres mil ma- rauedis de dote. Quando ſe re- duxeron los Hoſpitales, eſta Co fradia, y vna Imagen de nueſtra Señora muy deuota que tiene, ſe trasladò a la Igleſia Parroquial de Santa Cruz, donde tiene ſu Capilla.

Hoſpital de San Gines de los caualle- ros.

La gente noble de eſte pue- blo (con ocaſion del gran con- curſo de los que venian a viſi- tar la deuotiſsima Imagen de nueſtra Señora de Atocha en peregrinacion, para ſu hoſpe- dage, y curar los que llegaſ- ſen maltratados del camino) fundò vn Hoſpital arrima- do a la Ermita de eſta ſanta I- magen, donde ſe hoſpedauan y curauan con mucha caridad, haziendoles muy buen ttata- miento. Deſpues quando la ſan- ta Ermita ſe dio a la Orden de Santo Domingo, ſe trasladò eſte Hoſpital a la eſquina de la calle Imperial, como ſu- ben del arroyo de San Gines

al

al Monaſterio Real de las Deſcalças a mano derecha. Curauã ſe en el perſonas hõradas, q̃ por auſencia de los bienes de fortuna vinieron en neceſsidad, ſeruiáles caualleros y perſonas principales cõmucha pũtualidad, caricia y regalo, y por eſta razõ ſe llamò en ſu tiempo el Hoſpital de los caualleros de S. Gines, y por caer frontero de la puerta deſta Igleſia.

Hoſpital de nueſtra Señora de la Paz

La calle de la Paz tomò nombre de vn Hoſpital que auia a la entrada della, como van de la Igleſia de Santa Cruz a mano derecha debaxo dela inuocaciõ de N. Señora de la Paz, por vna ſanta Imag ẽ muy deuota, q̃ dio a eſte Hoſpital la Sereniſsima Reyna D. Iſabel đ Baloís muger del Rey D. Felipe II. aquien llamaron D. Iſabel de la Paz, por la q̃ reſultò deſte caſamiento entre Francia y Eſpaña, y en memoria ſuya dieron a la miſma Imagen eſta inuocacion. Curauanſe en eſte Hoſpital enfermos incurables, cõ muy grande cuydado y ſolicitud, y quãdo ſe reduxo traſladaro a la Igleſia de Sãta Cruz la cofradia y la ſanta Imagẽ, dõde tiene altar particular, con la qual tuuo muygran deuocion la Reyna Doña Iſabel, adornando la cõ veſtidos de mucho precio.

Hoſpital de los conualecientes.

Huuo otro Hoſpital en la calle de Fuencarral, donde aora es el monaſterio de S. Ana de Mõges Bernardos, donde conualecian los enfermos q̃ ſalian de curarſe de otros Hoſpitales: y por eſto comunmente le llamauan Hoſpital de los conualecientes, y aun a la calle le quedò por muchos dias el miſmo nõbre. Acudianles en el cõ todo lo neceſſario, y teniãlos haſta q̃ pudieſſen ſalir a trabajar. Auia en el vna hermandad de treinta y tres Sacerdotes exẽplares, ſubordinados a vna cabeça q̃ llamauan Abad, y ſe exercitauan en predicar, cõfeſſar, viſitar las carceles, y los Hoſpitales, enterrando los Sacerdotes q̃ murieſſen enellos, en ſocorrer y conſolar los enfermos, laqual eſtaua agregada a la Archicofradia de la Santiſsima Trinidad en Roma: por la qual gozaua aquel Hoſpital, y los q̃ le viſitauan muchas y muy grãdes indulgencias y gracias. Duraró eſtos cinco Hoſpitales haſta el año de mil y quinientos y ochenta, q̃ entendiendo acertar los reduxeron al Hoſpital General, y Anton-Martin, aplicando a eſtos dos la renta de todos. He viſto vna carta del Rey Felipe II. dada en el Eſcurial por Março de mil y quinientos y ſeſenta y ſeis, en reſpueſta de otra q̃ eſcriuio a ſu Mageſtad el Concilio Prouincial de Toledo, repreſentandole los inconuenientes que auia en eſta reducion, que porq̃ por ella ſe vee la inſtancia que le hizo el Reyno para ello, parecio poner aqui la parte della tocante a eſte punto, y es como ſe ſigue.



Digitized by Google

# EL REY.

*REVERENDOS En Christo, Padres, Obispos, del nuestro Consejo, vuestra carta de diez y seis de Hebrero auemos recebido, y oydo lo que en virtud de la creencia della nos hablaron de vuestra parte los Licenciados Linares, y Mirabete Canonigos de Cordoua, y Segouia, y visto el memorial que nos dieron cerca de los dos puntos, que traian en comision. I quãto al de la reducion de los hospitales, os queremos dezir que este es vn negocio, en que diuersas vezes se ha platicado, y por los Procuradores del Reyno en algunas Cortes se nos ha pedido y suplicado, y siempre nos ha parecido como agora ansimismo nos parece ser muy justo y muy conueniente, y que como tal se deue procurar poner en efecto. Y porque siendo como son los dichos Hospitales lugares pios y fundados, y dotados por diuersas personas, con cargos e instituciones particulares y diferentes para hazerse esta mudança, y alterar la voluntad de los difuntos, ser à necessaria la autoridad Apostolica, como sabeys, de muy buena gana embiaremos a suplicar a su Santidad que la conceda, cometiendolo al Prelado, o Prelados que pareciere, o a su mismo Nuncio. Y sobre ello embiaremos a mandar a nuestro Embaxador, que haga toda la diligencia y oficio que fuere menester con su Santidad, y venida su autoridad y comision, como esperamos que la concederâ, pues la obra en si es tan santa y tã justificada, se podrá proceder a la execucion della, precediendo las diligencias, y vsando se de los medios que conuengan, de que a su tiempo os mandaremos dar auiso à cada vno de vos en particular, &c.*

Hasta aqui lo tocante desta carta al punto dela reducion de los Hospitales, y sin duda alguna como este prudẽtissimo Monarca era tan mirado, no fueron pequeñas las dificultades que en esta materia se ofrecieron, pues estando el año de mil y quinientos y sesenta y seis, en que se escriuio esta carta, resuelto su Magestad a la execucion, no vino a tener efecto hasta el de mil y quinientos y ochenta, que van catorce años. Y segun despues acà se ha visto y tocado, fue tan grande yerro quanto la experiencia lo ha mostrado, pues mejor se curaran, y con mas cuidado dozẽ, ò veinte enfermos en vn Hospital pequeño, q̃ dozientos, ò seteciẽtos enotro mayor, por poder se acudir y seruir con mas puntualidad a los pocos q̃ alos muchos.

## CAPITVLO LXXV.

*Recogimientos de Beatas.*

Beatas de San Pedro el viejo.

COMO Van de la Iglesia de San Pedro a la casa donde al presente viue el Nuncio de su Santidad, vn poco mas adelãte a la misma acera huuo vn recogimiento de Beatas que llamaron

Digitized by Google

Cap. 51.

marõ de San Pedro el viejo, por vna Iglesia pequeña dedicada a este Apostol, que estaua junto a ella, en donde oian Missa, de que arriba hizimos mencion. Fundòle Marina Mexia muger que fue del Alcayde Francisco de Auila vezinos de MADRID, el año de mil y quatrociétos y quarenta y ocho, debaxo de la aduocacion de la Cõcepcion de nuestra Señora. Las quales auian de ser seis hijasdalgo, andauan vestidas con sayas blancas, y mantos de buriel, como los Religiosos de San Geronimo: por lo qual en escrituras antiguas se intitulan Beatas de la Orden deste santo Doctor, y deuian de guardar su regla, aunque estauan sujetas al Ordinario, a cuya Superiora llamauan Hermana mayor. Empeçaron estas señoras en sus principios con alguna necesidad y pobreza, porque aunque la hazienda de su fundadora era alguna, no tanta que pudiesse sustrir el peso de los gastos de vna Comunidad: pero enmedio della viuieron con tan gran de exemplo de virtud, honestidad, y recogimiento, q̃ atraidos de lo segundo, y compadecidos de lo primero, Fernan Lopez de Madrid Arcediano de Medina Celi, y otros naturales desta Villa les fueron mandando por sus testamentos largas limosnas cõ que se remediaron.

Y porque entre las cosas de q̃ carecian, la que ellas sentiã mas era el no tener quien les dixesse Missa entre semana. Nuestro Señor que acetò su deseo, quiso premiar su deuocion, porque a esta sazon Diego de Luxan Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y Beneficiado de la Parroquia de San Pedro desta Villa, o por ser deudo de Catalina de Luxan Beata desta casa, o por remediar esta falta, tratò con Alõso Sanchez Marco, Cura que entonces era de la misma Iglesia, q̃ por ser su Beneficio curado muy tenue, renunciaria en el el Beneficio que el tenia en ella, para q̃ le vniesse con el suyo, con condicion que el, y sus sucessores, o sus tenientes fuessen obligados a dezir perpetuamente dos Missas cada semana Lunes y Sabado, en el recogimiento de San Pedro el viejo. Esta vnion y concierto tuuo efecto, y la aprouò el Cardenal y Arçobispo de Toledo Fr. Francisco Ximenez de Cisneros dando licencia para que los Curas desta Iglesia, en cada vno destos dos dias dixessen dos Missas, vna en la Iglesia de San Pedro, y otra en el recogimiento, como en su anejo. La qual se guarda hasta el dia de oy, aunque los sucessores en este Curato han procurado eximirse desta obligacion, trayendo reñidissimos pleitos con el monasterio de la Cõcepcion Francisca, que sucedio en este derecho, como en su lugar diremos, hasta lleuarlos a la Chancilleria de Valladolid en grado

Lib. 3. cap.

grado de apelacion, donde vltimamente el Monaſterio ganò executoria en ſu fauor.

En eſte recogimiento eſtuuieron con notable exemplo de virtud y encerramiento, ocupandoſe en ſantos exercicios de oracion y penitẽcia, haſta tãto, que dandoſe nueſtro Señor por ſeruido dellos, eſcogio eſtas humildes piedras para fundamento del leuantado edificio de perfecion y ſantidad que oy tiene; porque en eſte tiempo en Toledo pareciendo auia inconueniente en que las Monjas de la Concepcion, con oficio y habito della profeſſaſſen la regla de Sãta Clara, hizieron regla particular de la Concepcion, la qual (deſpues de auerla confirmado la Santidad de Iulio Segũdo por el año de mil y quinientos y onze) profeſſaron en Toledo las primeras hijas de doña Beatriz de Silua, ſiendo la primera caſa de Monjas que primero profeſſaron la la nueua regla de la Concepciõ la de Toledo, y tras ella ſiguiendo ſus piſadas las Beatas deſte recogimiento, porque no ſolo en el nombre, ſino en la regla, habito y modo de viuir ſe conformaſſen con la aduocacion de la que fueſſen hijas en todo de la Concepcion de nueſtra Señora, cuya regla parece profeſſaron el miſmo año en que ſu Santidad la cõfirmò, o al principio del ſiguiente, dando la obediẽcia a los Prelados de San Franciſco, y viniẽdo de Toledo dos monjas por fundadoras del nueuo monaſterio, que informaſſen en la obſeruancia della a las nueuas Religioſas, porque a veynte y vno de Mayo del miſmo año de mil y quinientos y doze otorgarõ vna eſcritura, en que dize eran Monjas profeſſas de la Concepcion y en el Breue de Fray Franciſco Ximenez, en que las da licencia para trasladarſe deſte lugar al que tienen de preſente, por eſte miſmo año dize que viuen en la caſa de Santa Maria de la Concepcion de San Pedro el viejo, debaxo del yugo ſuaue de la Religion de la miſma Orden, donde ya dize que ſon profeſſas. Por loqual me haze dificultad lo que dize Fray Marcos de Liſboa, que la caſa de Torrijos fue la ſegunda deſta Orden, auiendo la nueſtra profeſſado la regla de la Concepcion, tan cerca de la confirmacion della, por Iulio Segundo, pues fue el miſmo año, o al principio del ſiguiente, como queda dicho y prouado.

Gonçaga en ſu Cronica Mon. 2.p. pag. 655.

Fr. Marcos de Lisboa en ſu Cronica.

Enfrente de la caſa del Teſoro, cerca de la Puerta de Balnadu huuo otro recogimiento que fundò la noble ſeñora doña Catalina Tellez Camarera de la Reyna Catolica, por el año de mil y quinientos y diez, la qual con otras deudas ſuyas ſe juntaron en vna caſa en la parte que hemos dicho, viuiendo con notable exemplo de virtud y recogimiento, y tanto que obligò a muchas

Recogimiento de Beatas de Santo Domingo.

Digitized by Google

muchas perſonas principales a encomendarles ſus hijas, para q̃ las criaſſen, haſta tener edad de tomar eſtado. Eſtuuieron en eſta ocupacion tã ſanta como importante, mucho tiempo, háſta tanto que deſpues de los dias de Doña Catalina, las que quedarõ y otras que ſe llegaron, profeſſaron la regla del glorioſo Patriarca Santo Domingo, viſtieronſe de blanco, iban a oyr Miſſa, y a recebir los Santos Sacramentos todas juntas, al Monaſterio de Santo Domingo el Real, confeſſando con los Religioſos que aſsiſtian en el para adminiſtrarlos a las Religioſas en cuyo refitorio comian, entrando dentro del Monaſterio el dia del Corpus, y el del Jueues ſanto, con cuyo exemplo, y con la dotrina y direccion deſtos Padres, en el camino del eſpiritu, ſe aprouecharon infinito en el camino de la virtud. De aqui ſe trasladaron a otra parte, como ſe dira en ſu lugar, haziendo voto de clauſura, y los demas de Religion.

Lib. 3. c. 72.

En el capitulo quarenta y nueue deſte libro, tratando de la Lugar pio de San Marcos. Igleſia de San Miguel de los Octoes, ſe dixo que teniamos por cierto que en ſus principios, antes de ſer Parroquial, fue Oratorio de algun recogimiẽto, o otra obra pia, debaxo de la aduocacion de San Marcos, por las razones alli referidas, que por ſer coſa tan antigua no nos ha quedado mas luz de la que nos ha dexado la tradicion que ſe ha conſeruado en aquella Parroquia haſta eſtos tiẽpos para poder afirmar eſto con mas fundamento y claridad.

Recogimiento de San Eſteuan.

En la porteria vieja de Sã Felipe, como baxan de Sãta Cruz al conuento, a mano derecha huuo otro recogimiento de Donadas, con titulo de San Eſteuan, y quando le tomaron para el Monaſterio, en memoria deſto pintaron a vn lado de la porteria a San Eſteuan, y al otro a San Felipe. Prueua el ſer eſto aſsi, que la Plaçuela que eſtá delante, oy dia la llaman la Plaçuela de San Eſteuan, como conſta de papeles antiguos en confirmacion de lo referido.

## CAPITVLO LXXVI.

*De las Ermitas y Humilladeros que huuo antiguamente.*

LA Ermita de nueſtra Señora de Atocha, fue la mas antigua de todas, por ſer tan a los principios de la promulgacion de la Fe en eſte lugar como queda dicho, que agora es Conuento de Religioſos de la Orden de S. Domingo. Tambien huuo en aquel diſtrito las Ermitas de Santa Coloma; de Santa Polonia, de Santa Catalina Virgenes y Martires, y de San Iuan Euangeliſta arriba referidas, que duraron haſta la fundacion del Conuento. Huuo otra Ermita de San Sebaſtian

Cap. 31.

Cap. 37.

Sebaſtian junto al Hoſpital de Antõ Martin, vn poco mas abaxo de la carniceria que eſtà oy en aquella Plaçuela, durò haſta que ſe fundò la Igleſia de San Sebaſtian, donde oy eſtà. Aſsi miſmo huuo otra con titulo de Santa Cruz, que deſpues ſe hizo Beneficio rural, y oy es la Igleſia Parroquial de Santa Cruz, que todo el camino de nueſtra Señora de Atocha eſtaua lleno de ſantuarios. Mas abaxo deſta huuo otra de San Cebrian, muy frequentada de los labradores, paracuya fabrica auian ido dexando alguna renta, q̃ deſpues quando ſe extinguio por la poblaciõ, ſe adjudicò a la de Santa Cruz, y conſta por papeles antiguos q̃ ſe guardan entre los de la haziẽda deſta Igleſia. Fue Ermita la de San Luys Obiſpo, oy anejo de la de San Gines. El Conuento de Santa Barbora fue primero Ermita dedicada a la glorioſa virgen y martir, que durò haſta ſu fundacion, durmiendo en ella los primeros fundadores del Conuento. La Igleſia de ſan Millan fue muy de antiguo hermita del miſmo ſanto, y al preſente es anexo de S. Iuſto y Paſtor.

Huuo enfrente de Santo Domingo el Real vn deuoto Humilladero, que eſtaua a la ſalida de la Puerta de Balnadu, y caſi llegò haſta nueſtros tiempos. Otro auia donde agora es el Hoſpital de la Corte, algo deſuiado de la Puerta de Guadalaxara, en donde aurà mas de dozientos años ſe edificò vn Hoſpital, y deſpues en tiempo del Emperador Carlos Quinto, le dieron titulo de Hoſpital Real de la Corte. De ſuerte que ſon las Ermitas que auia en eſte pueblo antiguamente, y ſe han extinguido parte por el tiempo, parte por auer edificado en ellas Templos mayores contando la de San Martin, que aora es de Monges Benitos doze, y dos humilladeros, ſin otros dos q̃ permanecen de preſente.

## HERMITAS.

*Nueſtra Señora de Atocha.*
*Santa Catalina Virgen y Martir.*
*Santa Coloma V. y M.*
*Santa Polonia V. y M.*
*San Iuan Euangeliſta.*
*San Martin Obiſpo.*
*San Sebaſtian Martir.*
*Santa Cruz.*
*San Cebrian.*
*Santa Barbora V. y M.*
*San Millan Abad.*
*San Luys Obiſpo.*

## HVMILLADEROS.

*Uno frontero de Santo Domingo el Real.*
*Otro donde oy es el Hoſpital Real de la Corte.*

# LIBRO SEGVNDO

## DE LA NOBLEZA DE LA MVY NOBLE VILLA De Madrid.

AVIENDO De tratar dela nobleza desta nobilisima Villa, titulo que la dan todos los instrumentos publicos antiguos, aquien no solo ennoblecen sus antiguos Mayorazgos con sus valerosas hazañas, sino principalmẽte sus Santos naturales con la excelencia de sus virtudes; y porque destas nace la que es verdadera, trataremos en primer lugar de la santidad de los segundos, y en segũdo del valor de los primeros, haziendo memoria, no solo de los Canonizados, sino de los que no lo estan, de los quales muchos merecieron alcançar la glorioſa laureola del Martirio, y otros viuieron, y acabaron dichosamente su carrera con grande opinion de santidad, estãdo hechas pruebas de muchos dellos con autoridad Apostolica, yordinaria en orden a su canonizacion.

### CAPITVLO I.

*Vida del glorioso San Melchiades Papa y Martir.*

FVE El glorioso San Melchiades hijo d̃ padres Africanos, los quales (como por aquel tiempo Africa se abrasasse con el fuego de las persecuciones que contra la Iglesia leuantaron Hereges y Gentiles) passaron a España, por poder cõ mas seguridad seguir la ley de Christo Señor nuestro. Llegaron a MADRID peregrinando, donde por los años de docientos y quarenta y ocho les nacio nuestro bendito Santo, el qual llegãdo a edad competente se dio al estudio de las sagradas letras, en que hizo felicisimos progressos. El Obispo Equilino dize escriuio muchos libros en defensa de la Fe Catolica (armas entonces mas a proposito para defenderla)

Obispo Equilino in vita Melchiadis.

derla) vno contra los Gentiles, otro contra los Iudios, y vn volumen principal cõtra los Hereges Cataphrigas, ſi bien ſe engañò, diziendo auia eſcrito otro Apologetico en fauor de la Religiõ Chriſtiana a los Principes Marco Antonio, y Lucio Vero, cuyo Imperio fue por el año de ciento y ſeſenta y tres, ochenta y cinco antes del en que nacio nueſtro Santo. Paſsò a Italia, dõ de tuuo grandes encuentros cõ los Manicheos, diſputò cõ ellos, haziendo demoſtracion de ſus grandes letras, y no menor conſtancia en defender la Dotrina Catolica, y aſsi miſmo de la fortaleza y ſuperioridad de animo en hazer roſtro a las dificultades, y ſufrir las perſecuciones q̃ por eſta cauſa ſele leuantaron; con lo qual vino a cobrarſe del en Roma por los años de doziẽtos y nouenta y nueue, tal eſtima y opinion, que dize Luzio Dextro florecio por eſte tiempo en eſta gran ciudad la gloria de ſu ſantidad y ſabiduria. Eſtando en ella alcançò los fines de la perſecucion de Diocleciano, y toda la de Maximiano, de las quales le cupo tãta parte a nueſtro glorioſo ſanto, como ló dize el Calendario Romano, a diez de Diziembre, por eſtas palabras: *En Roma la memoria de San Melchiades Papa, q̃ en la perſecucion de Maximiano padecio muchos trabajos*, y fueron tantos y tan grandes, que ſe puſo muchas vezes por la con feſsion del nõbre de Chriſto Señor nueſtro cõ ſanta libertad y animo inuẽcible, a peligro d̃ perder la vida, por lo qual la Igleſia le dà titulo de Martir, ſin auerla perdido en la demanda, por las muchas tribulaciones y miſerias q̃ paſsò eſtãdo preſo porq̃ entregaſſe los libros ſagrados y eſcritos de los Santos. Delito q̃ le imputaron falſamẽte los Donatiſtas, diziẽdo q̃los auia entregado a los Tiranos para q̃ los quemaſſen; y llegò a tãto, q̃ algunos autores afirmaron auia padecido martirio, aunq̃ diferencian en el tiẽpo de los Principes. Quiẽ duda ſino q̃ animaria a los Chriſtianos q̃ eſtauan preſos? para q̃ tuuieſſen fortaleza en los tormẽtos, y no deſcaecieſſen; põderariales lo poco q̃ auiã de padecer, y quã breuemẽte ſe auia de paſſar, y lo mucho q̃ ſin cõparacion auian de gozar para ſiẽpre; con lo qual, y como era tãta ſu autoridad, quedariã tan cõfortados, q̃ con gran fortaleza por medio del cuchillo alcançaron la glorioſa laurcola del martirio.

qui in perſecutione. Maximiani multa paſſus eſt.

Illeſcas hiſt. Pontifi lib. 1 cap. 35.

Platina y Villegas in vita Melchiadis.

Obiſp. Equilino in Catalogo Sanctorum.

Primo Obiſpo Cauſonenſe in Typographia.

Sucedio a Euſebio en la Silla Apoſtolica en nueue de Otubre de trecientos y onze, otros quieren q̃ ſea en nueue de Iulio del miſmo año, corriẽdo de ſu edad el de ſeſenta y tres. Eſtaua a eſta ſazon Roma oprimida con la tirania de Maxencio, de quien dize Pineda q̃ tomaua por fuerça las mugeres agenas, y deſpues de mãchada ſu limpieza, las boluia a ſus

Pineda 2. p. lib. 11 cap. 16. §. 5.

Dextr. anno 299.

Sanctus Melchiades genere Afer in Hiſpania. Vrbe Mantua Carpentanorum ortus floret Romæ gloria ſanctitatis, & doctrinæ.

Kalend. Roman. 10. de Diziemb.

Romæ Sancti Melchiadis Papæ,

a ſus maridos, y eſto aun con los cercanos a ſu perſona. Y no cotẽto con eſto embiò a ſus ſoldados tal vez, para q̃ paſſaſſen a cuchillo todos los q̃ encontraſſen por las calles y plaças deſta grã ciudad. Hazia abrir las mugeres preñadas, y deſpues las criaturas q̃ traian en ſus viẽtres, para mirar la fortuna q̃ les eſtaua aparejada. Opuſoſe el Santo Pontifice a las inſolencias del Tirano, no oluidando el hazer guerra a los Hereges Manicheos, contra los quales ordenò muchas coſas tocãtes a las ofrendas dela Igleſia, leuãtaronſele nueuas perſecuciones, reſiſtiò con fortaleza padeciendo muchos trabajos, haſta q̃ el Emperador Cõſtantino Magno dio a Maxẽcio por fuerça de armas el pago que merecian ſus crueldades.

Hizo eſte Chriſtianiſsimo Principe grande eſtima de nueſtro S. Põtifice, teniẽdole tanto reſpeto q̃ le hizo donaciõ para el y ſus ſuceſſores del Palacio Imperial Laterãnẽſe, dicho aſsi de Plãcio Laterano, perſona principal y rica, aquiẽ Nerõ mãdò matar, y tiẽdo le cõfiſcados ſus bienes, deſde entõces fue aquella caſa, q̃ era ſuya, Palacio de los Emperadores Romanos. No ſe deſcuidaua el vigilãte Paſtor de las obejas, q̃ tenia diſtãtes, aunq̃ andaua tã embaraçado cõ la nueua paz, q̃ por Cõſtãtino empeçaua a gozar la Igleſia, porq̃ el año vltimo de ſu Põtificado eſcriuio vna Epiſtola decretal a Marino, Benedicto, y Leõcio, y alos demas Obiſpos de Eſpaña, llena de ſaludables conſejos, y ſanta dotrina, q̃ refiere Padilla en ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica, exorta en ella a los Obiſpos que ſean exemplares y pacificos, que conſiderando q̃ los ha eſcogido Dios para ojos y colunas de las Igleſias, guarden juſticia y verdad, ſin cõdenar a nadie por ſoſpecha; que no conozcan dellos ſino es la Sede Apoſtolica. Reſponde a vna pregunta que le hizieron, declarando que el Bautiſmo es de mayor neceſsidad, porq̃ ſin el nadie ſe puede ſaluar, pero q̃ el de la Confirmacion es de mayor dignidad, porque no le puede adminiſtrar el que no es Obiſpo. Explica los efectos del vno y otro Sacramento, mãdãdo no ſe ayunẽ Domingos, ni Jueues, por apartar a los Chriſtianos de los ritos de los Gẽtiles q̃ ayunauã eſtos dias; La data deſta carta es de las Calendas de Março, ſiendo Conſules Voluſiano, Aniano, y Rufino, que lo fueron por el año de trecientos y catorce. Padilla 1. p. cent. 4. c. 40.

Al principio del Imperio de Cõſtãtino ſe leuãtò en Africa vn grã alboroto delos hereges Donatiſtas, q̃ llamauã a los Obiſpos de aquel Imperio, y a los de Eſpaña traditores, por imputarles que auian entregado a los juezes de los Gentiles los libros ſagra-

dos,

derla) vno contra los Gentiles, otro contra los Iudios, y vn volumen principal cóntra los Hereges Cataphrigas, ſi bien ſe engañò, diziendo auia eſcrito otro Apologetico en fauor de la Religiõ Chriſtiana à los Principes Marco Antonio, y Lucio Vero, cuyo Imperio fue por el año de ciento y ſeſenta y tres, ochenta y cinco antes del en que nacio nueſtro Santo. Paſsò a Italia, dõ de tuuo grandes encuentros cõ los Manicheos, diſputò cõ ellos, haziendo demoſtracion de ſus grandes letras, y no menor conſtancia en defender la Dotrina Catolica, y aſsi miſmo de la fortaleza y ſuperioridad de animo en hazer roſtro a las dificultades, y ſufrir las perſecuciones q̃ por eſta cauſa ſele leuantaron; con lo qual vino a cobrarſe del en Roma por los años de doziẽtos y nouenta y nueue, tal eſtima y opinion, que dize Luzio Dextro florecio por eſte tiempo en eſta gran ciudad la gloria de ſu ſantidad y ſabiduria. Eſtando en ella alcançò los fines de la perſecucion de Diocleciano, y toda la de Maximiano, de las quales le cupo tãta parte a nueſtro glorioſo ſanto, como ló dize el Calendario Romano, a diez de Diziembre, por eſtas palabras: *En Roma la memoria de San Melchiades Papa, q̃ en la perſecucion de Maximiano padecio muchos trabajos*, y fueron tantos y tan grandes, que ſe puſo muchas vezes por la confeſsion del nõbre de Chriſto Señor nueſtro cõ ſanta libertad y animo inuẽcible, a peligro d̃ perder la vida, por lo qual la Igleſia le dà titulo de Martir, ſin auerla perdido en la demanda, por las muchas tribulaciones y miſerias q̃ paſsò eſtãdo preſo porq̃ entregaſſe los libros ſagrados y eſcritos de los Santos. Delito q̃ le imputaron falſamẽte los Donatiſtas, diziẽdo q̃los auia entregado a los Tiranos para q̃ los quemaſſen; y llegò a tãto, q̃ algunos autores afirmaron auia padecido martirio, aunq̃ diferencian en el tiẽpo de los Principes. Quiẽ duda ſino q̃ animaria a los Chriſtianos q̃ eſtauan preſos? para q̃ tuuieſſen fortaleza en los tormẽtos, y no deſcaecieſſen; põderariales lo poco q̃ auiã de padecer, y quã breuemẽte ſe auia de paſſar, y lo mucho q̃ ſin cõparacion auian de gozar para ſiẽpre; con lo qual, y como era tãta ſu autoridad, quedariã tan cõfortados, q̃ con gran fortaleza por medio del cuchillo alcançaron la glorioſa laureola del martirio.

Sucedio a Euſebio en la Silla Apoſtolica en nueue de Otubre de trecientos y onze, otros quieren q̃ ſea en nueue de Iulio del miſmo año, corriẽdo de ſu edad el de ſeſenta y tres. Eſtaua a eſta ſazon Roma oprimida con la tirania de Maxencio, de quien dize Pineda q̃ tomaua por fuerça las mugeres agenas, y deſpues de mãchada ſu limpieza, las boluia a ſus

qui in perſecutione. Maximiani multa paſſus eſt.

Illeſcas hiſt. Pontifi lib. 1 cap. 35.

Platina y Villegas in vita Melchiadis. Obiſp. Equilino in Catalogo Sanctorum. Primo Obiſpo Cauillonenſe in Typographia.

Dextr. anno 299. Sanctus Melchiades genere Afer in Hiſpania. Vrbe Mantua Carpentanorum ortus floret Romæ gloria ſanctitatis, & doctrinæ.

Kalend. Roman. 10. de Dizemb.

Romæ Sancti Melchiadis Papæ,

Pineda 2. p. lib. 11 cap. 11. §. 5.

a sus maridos, y esto aun con los cercanos a su persona. Y no contẽto con esto embiò a sus soldados tal vez, para q̃ passassen a cuchillo todos los q̃ encontrassen por las calles y plaças desta grã ciudad. Hazia abrir las mugeres preñadas, y despues las criaturas q̃ traian en sus viẽtres, para mirar la fortuna q̃ les estaua aparejada. Opusose el Santo Pontifice a las insolencias del Tirano, no oluidando el hazer guerra a los Hereges Manicheos, contra los quales ordenò muchas cosas tocãtes a las ofrendas dela Iglesia, leuãtaronsele nueuas persecuciones, resistiò con fortaleza padeciendo muchos trabajos, hasta q̃ el Emperador Cõstantino Magno dio a Maxẽcio por fuerça de armas el pago que merecian sus crueldades.

Hizo este Christianissimo Prin cipe grande estima de nuestro S. Põtifice, teniẽdole tanto respeto q̃ le hizo donaciõ para el y sus sucessores del Palacio Imperial Laterahẽse, dicho assi de Plãcio Laterano, persona principal y rica, aquiẽ Nerõ mãdò matar, y tiẽdo le cõfiscados sus bienes, desde entõces fue aquella casa, q̃ era suya, Palacio de los Emperadores Romanos. No se descuidaua el vigilãte Pastor de las obejas, q̃ tenia dittãtes, aunq̃ andaua tã embaraçado cõ la nueua paz, q̃ por Cõstãtino empeçaua a gozar la Iglesia, porq̃ el año vltimo de su põtificado escriuio vna Epistola decretal a Marino, Benedicto, y Leõcio, y alos demas Obispos de España, llena de saludables consejos, y santa dotrina, q̃ refiere Padilla en su Historia Eclesiastica, exorta en ella a los Obispos que sean exemplares y pacificos, que considerando q̃ los ha escogido Dios para ojos y colunas de las Iglesias, guarden justicia y verdad, sin cõdenar a nadie por sospecha; que no conozcan dellos sino es la Sede Apostolica. Responde a vna pregunta que le hizieron, declarando que el Bautismo es de mayor necessidad, porq̃ sin el nadie se puede saluar, pero q̃ el de la Confirmacion es de mayor dignidad, porque no le puede administrar el que no es Obispo. Explica los efectos del vno y otro Sacramento, mãdãdo no se ayunẽ Domingos, ni Jueues, por apartar a los Christianos de los ritos de los Gẽtiles q̃ ayunauã estos dias; La data desta carta es de las Calendas de Março, siendo Consules Volusiano, Aniano, y Rufino, que lo fueron por el año de trecientos y catorce.

Padilla 1. p. cent. 4. c. 40.

Al principio del Imperio de Cõstãtino se leuãtò en Africa vn grã alboroto delos hereges Donatistas, q̃ llamauã a los Obispos de aquel Imperio, y a los de España traditores, por imputarles que auian entregado a los juezes de los Gentiles los libros sagra-

cos,

dos,y de otros Santos,para quemarlos por miedo de la perſecucion. Entre otros aquien imputauan ſemejante delito era Ceciliano Obiſpo de Africa, vino a oidos del Emperador,el qual entendido el negocio,yviſto que la cauſa era Eccleſiaſtica,acordò de remitirla al Papa Melchiades, por cuyo mandado ſe juntòCõcilio de Obiſpos en Roma en el Palacio Lateranenſe, y auiendo ſe ventilado la cauſa, dio por libre a Ceciliano de lo q̃ los Donatiſtas le oponian, condenãdo a Donato,y ſus parciales. Apelaron los Hereges deſta ſentencia para el Emperador q̃ a la ſazon eſtaua en Brixia,lleuòlo peſadamente,y no pudiendo reconciliarlos,permitiò q̃ ſe boluieſſẽ a Africa.Llegòſe el tiẽpo en que nueſtro Señor quiſo dar el premio de tantos trabajos, y tan en beneficio de ſu Igleſia a nueſtro ſanto Pontifice,y aſsi ſe le lleuò a deſcanſar a diez de Diziẽbre de trecientos y catorce años, como tienen los que mejor cuentã que fue el miſmo año de la fecha de la carta,que es la que no puede faltar. Murio muerte natural,y no violenta,como algunos de los Autores arriba citados han querido dezir,guiados,porque la Igleſia le da titulo de Martir, no aduirtiendo que fue coſtumbre ſuya darſele tambien a los que padecian perſecuciones,aũque no acabaſſen en ellas la vida, y pues ella ſe le dà, ſin dũda fueron grandes las que padecio. Dieronle los Chriſtianos ſepultura en la Via Apia,en el cimenterio de Caliſto, a tres millas de Roma.

Por no interrũpir la Hiſtoria deſte Sãto, no prouamos al principio q̃ nacio en MADRID. Todos los autores q̃ eſcriuen del,generalmẽte dizẽ q̃ fue Africano, ſin ſeñalar los mas dellos el lugar donde nacio. Lucio Dextro, Autor antiquiſsimo dize acerca del año de dczientos y quarenta y ocho: *San Melchiades, que deſpues fue Pontifice de Roma,nace en Eſpaña.* Y en el de docientos y nouenta y nueue, que queda citado arriba, *Melchiades Africano de linage nacido en Eſpaña en la ciudad llamada Mantua de los Carpentanos,florece en Roma con fama de ſantidad y dotrina.* Donde claramẽte dize en el primer lugar q̃nacio en Eſpaña,y en el ſegũdo, q̃ tiẽdo ſus aſcẽdiẽtes Africanos,naciò en Mãtua đ los pueblos Carpẽtanos, q̃ es MADRID. Y Iuliano Arcipreſte de S.Iuſta de Toledo, en la ſuceſiõ đ los Arçobiſpos de aq̃lla ciudad q̃ eſcriuiò mas ha de quatrociẽtos y ſetẽta años,dize acerca del año de dozientos y quarẽta y ocho: *Nace en Mãtua Carpẽtana S. Melchiades*, Primo Obiſpo Cauilonenſe en Frãcia enla Typographia q̃ eſcriuiò aurã mas de ciento y ſetẽta años dize lo miſmo. Deſte parecer es el Abad Maurolico, el Colegio Imperial, Carrillo,

Dextro in Chronicon.

Iuliano circa annum 248.

Primo in Typographia.

Maurolico.

Collegio Imperial.

Carrillo. Bleda. Laso de la Vega locis citatis.

Carrillo, Bleda, y otros, con lo qual queda bastantemente prouado que nuestro santo Pontifice nacio en MADRID sin que implique contradicion, que generalmente digan los autores que escriuen del que fue Africano: pues pudieron ser sus padres o sus ascendientes de Africa, y nacer el santo en MADRID, como queda dicho, y lo dizen los que hemos citado: principalmẽte que ninguno de los que dizen, que fue de aquel Imperio, afirman q̃ nacieſſe en el, y assi queda por de nuestra parte el nacimiento.

## CAPITVLO II.

### *Martirio ilustre de San Anastasio, Placido, Gines, y sus compañeros.*

DESTOS Inuencibles Martires ay tan poca memoria en los autores antiguos y modernos, que a penas nos dexaron vna pequeña luz de su glorioso martirio, ni podemos dezir al cierto de donde fuessen naturales: mas a lo q̃ se puede rastrear, parece q̃ siendo el nõbre de Anastasio Griego, auiendo sido esta Villa fundada y poblada de Griegos, aun auria por este tiempo algunas casas dellos, de quien podria descender nuestro Santo. Fue pues Sacerdote de exemplar vida, de conocida santidad y sana dotrina: no escõdio el talento que Dios le dio, antes le empleò en ganar almas para su Criador, animãdo y esforçando a los Christianos afligidos con las persecuciones de los tiranos, enseñando y predicando a los Gentiles con gran constancia los misterios de nuestra sagrada Religion. Como era el amparo de los que la seguian, juntaronsele por compañeros Placido, y Gines, teniendole en lugar de padre y maestro, con cuya comunicacion y santos consejos en breue hizieron felices progressos en la virtud.

Ofrecioſele a Anastasio ocasion de passar a Portugal, acõpañandole en este camino sus santos discipulos: pararon en Lisboa, cabeça illustrisima de aquel Reyno, siendo bien recebidos en ella por tener mucha noticia de su santidad. Empeçaron todos a trabajar en la viña del Señor, y con tanto fruto, que dize dellos Lucio Dextro, q̃ por el año de trecientos y ocho erã celebres en aquella gran ciudad por el grande prouecho que con su raro exemplo hazian en sus moradores. Dieron la buelta a Castilla, q̃ los Santos como en todas partes auia necesidad de sus personas, procurauã acudir a remediarla: y viniẽdo a aqueste pueblo, passaron en el muchos e increibles trabajos por causa de la fè; si bien no por ocasion de la idolatria, porque gozaua por este

Dextro circa annum 308.

Ibidem celebres sunt Anastasius, Presbyter, Placidus, & Geneſius.

O tiempo

tiempo de paz la Iglesia en esta parte con el fauor y amparo de Constantino y sus hijos, sino se la turbaran los hereges; con ellos tuuierõ disputas, y era fuerça tener muchos encuẽtros. Llegaronseles otros algunos compañeros, que atraidos del admirable exemplo de virtud, que en ellos vian; y mouidos de la fuerça y eficacia de su dotrina, siguieron sus pisadas. Era grande la estima que dellos tenia MADRID por el año de trecientos y cincuenta y tres, segun afirma el mismo autor, mirauanlos con veneracion, respetauanlos como a Santos.

Dextro anno 153. Mantuæ Carpentanorũ est in pretio Anastasius, Præsbit. Placidus, Genesius, & socij.

Al fin, por muerte de Constantino sucedio en el Imperio Iuliano Apostata, mostrandose al principio fauorable a la Iglesia con mandar alçar el destierro a los Obispos, que estauan desterrados; pero presto se quitò la mascara de la ponçaña, que tenia escondida en su pecho, procurando por todos los caminos echar fuera del mundo si pudiera la Religion Christiana. Entre otros medios que tomò, fue vno diabolico, con que cayeron muchos en el error de los Gentiles, y fue prohibir con pena de muerte, que ningun Christiano pudiesse aprender, ni enseñar ciencia alguna en las escuelas, ni fuera dellas; porque siendo todos indoctos y faltos de dotrina, no pudiessen defender disputando la Religion Christiana. Llegò a España este edicto, empeçose a executar con rigor, no quiriendo los idolatras mas ocasion para boluer de nueuo a executar sus crueldades en los Christianos. Andauan algunos retirados y amedrentados, no osando enseñar ni predicar en publico: pero nuestros Santos con valor marauilloso nó por esso dexaron de hazerlo, acudiendo a la necesidad de los fieles como siempre auian hecho. Echarõ los presos por transgressores de los mandatos Imperiales, si bien tomaron esta color para hazerlos idolatrar.

Padilla hist Eccles. 1. p. an. 4. c. 54.

Tentaron su constancia ya con alagos y blanduras, ya con dadiuas y promessas, pareciendoles que si les hazian venir en lo que deseauan, arrebatarian con su exemplo lo restante del pueblo, por tener en ellos puestos los ojos: mas los Santos como tenian los suyos puestos en Dios firmes en la confesion de su fe, todos vnanimes y conformes respõdierõ, estauan prestos de dar la vida por Christo Señor nuestro. Viẽdo el juez que no le bastauã ruegos ni ofertas, acordò lleuarlo por amenazas y rigor, apretò la carcel, agrauò las prisiones, los maltratamientos fueron muchos y grandes, y no menor la constancia y fortaleza de los Martires. Animauanse vnos a otros alegres, viendo a los ojos

el

Digitized by Google

el cumplimiento de sus deseos, el logro de sus esperanças, y la corona de gloria q̃ les esperaua. Al fin por medio del glorioso Martyrio triunfaron del tirano, alcançando el premio deuido a sus trabajos. No se sabe que genero de muerte los dieron, mas de que Lucio Dextro dize, padecieron por la fè de Christo todos jũtos ilustre martirio, en que da a entender fue señalado, y deuio de ser con muchos generos de tormentos, y admirable la fortaleza de los Martires, venciendo con marauilloso valor su atrocidad. El Calendario Romano haze memoria destos Santos a onze de Otubre por auer sido su muerte en este dia, imperando Iuliano, que fue por los años de trecientos y sesenta y tres.

Dextro ibidem.

Qui postea sub Iuliano passi sũt pro Christi fide illustre simul ibidem martirium.

## CAPITVLO III.

### *Vida de San Damaso Papa y Confessor.*

NACIO El glorioso san Damaso en esta Villa de MADRID para mucha gloria suya, y bien de la Iglesia, a buelta del año de trecientos y quatro, en el primero del Imperio de Maximiano Galerio, y Constancio Cloro: su padre se llamò Antonio, de su madre, ni de vna hermana que tuuo no se ha podido saber el nombre; de cuya criança tampoco se ha tenido noticia entera. Lo cierto es, fue dado a los estudios de las letras sagradas, y que sus padres le criaron con el cuidado que la calamidad de aquellos tiempos pedia. Y parece, que siendo Damaso de poca edad partieron a Portugal, de donde deuia de ser natural alguno de los padres, y de alli fueron a Roma con ocasion de algun cargo que lleuaron; pues fue mouida toda la casa, en que se manifiesta fueron de assiento. En esta ciudad fue descubriendo nuestro Santo grandes muestras de su virtud y caudal.

Sucedio que el Emperador Constancio desterrò al Papa Liberio por no auer querido consentir en la condenacion de Atanasio, que hizieron en Antiochia vnos Obispos Arrianos, ni aprouar la seta Arriana. Acompañò Damaso en este trabajo al santo Pontifice, assistiendole todo el tiempo, que estuuo desterrado, que fueron tres años con gran caridad consolandole cõ la dulçura de sus palabras de suerte, que Liberio se recreò, y consolò cõ su compañia alentandose a lleuar con igualdad su destierro, y anunciandole a Damaso, que le auia de suceder en la silla. Al fin deste tiempo, se le alçò el Emperador a instãcia de los ciudadanos Romanos, mediãte lo qual boluieron a Roma

donde nuestro Santo tuuó grandes encuentros con los hereges, y en particular con los Arrianos. Preualecieron tanto con el fauor q̃ el Emperador les hazia, que Valente Obispo Arriano vino a hechar otra vez al Papa Liberio de Roma, dexando en ella a Damaso por su Vicario, como se colige de vna carta, que el mismo Liberio escriuio entonces a los Christianos Catolicos, que se halla en el libro de los Romanos Põtifices en los actos de Liberio, donde dize estas palabras. *No temais, que aunq̃ yo no estoy con vosotros en essa ciudad de Roma, sabeis a mi Vicario y hermano Damaso Presbitero.*

Molite timere, quoniam ego vobiscũ non sum in ciuitate Romana, habetis Vicariũ, ecce fratrẽ & Presbiterum Damasum.

Murio Liberio, y siendo Damaso de sesenta y dos años, segun Baronio en el de trecientos y sesenta y siete, fue eligido legitimamente y promouido a la silla Pontifical, cuya eleccion dize san Ambrosio, que fue por orden del cielo; y con ser tal deuio de auer en ella alguna dissension, porque poco despues de hecha algunos, se apartaron y eligierõ por Papa a Vrsicino Diacono. De aqui nacio grande discordia entre los amigos de Dama; so, y los valedores de su cõpetidor: y llegò a tanto q̃ en vna Iglesia llamada Hicinio, o Sicinio, dize Ammiano Marcelino hablãdo deste alboroto, q̃ llegando a las manos, fuerõ ciento y treinta y siete los muertos. Llegò el suceso a noticia del Emperador Valentiniano, y enterado q̃ san Damaso era el verdadero Pontifice, dio orden como desistiesse Vrsicino, con que quedò nuestro Santo en quieta y pacifica possession del sumo Pontificado: y fue tal su clemencia, q̃ en vez de castigar seueramente a su cõtendor, le hizo Arçobispo de Napoles.

Barpn. tom. 4. anno 367. Amb. lib. 5. Epist. 30.

Ammiano.

No por esto se quietarõ los sequazes de Vrsicino, porq̃ pocos dias despues de las discordias passadas, viendo que no auiã podido preualezer contra Damaso, trataron por medio de sobornos q̃ dos hombres desalmados, cuyo nõbre era Calisto y Concordio, acusassen como lo hizieron al santo Pontifice de adulterio, cosa tã agena de su santidad y recato, q̃ vino a dezir del san Geronimo su Secretario, que fue virgen como verdadero Põtifice de la Iglesia, que es limpia y sin macula. Viendo Damaso el escandalo, que por razõ de su dignidad se seguia en no boluer por su inocencia, determinò defenderse publicamente ante el pueblo Romano: para lo qual hizo congregar Concilio de quarenta Obispos, que conocieron de la causa; y hallando al santo Põtifice sin culpa, y constandoles de la de los acusadores, los condenaron y echaron del gremio de la Iglesia, ordenando que de alli adelante, la pena que auia de auer el acusado, siendo con-

Hier. Epist. ad Pamachium 10. b

conuencido del delito, essa misma se diesse a los acusadores si el reo fuesse hallado sin culpa, q̃ es la pena que llaman del Talion, q̃ en nõbre del mismo Damaso està puesta en el Decreto.

Capit. Calomniator 2. q. 3.

Tuuo grandes encuentros cõ los hereges de aquel tiẽpo, oponiendose con admirable fortaleza, no solo a su insolencia, sino al poder de los Emperadores que les seguian: para remedio de lo qual mandò congregar en Constantinopla vn Concilio, que fue el primero Constantinopolitano de ciento y cincuenta Obispos q̃ condenaron muchos hereges, y a Macedonio entre ellos. Celebròse en su tiẽpo el de Aquileya en Italia, y otro en Roma, en q̃ fueron condenados Timoteo y Apolinario hereges. Trabajò tanto, y fue tan grande el valor que tuuo en extinguir las heregias y reprimir los Heresiarcas, q̃ vino el Concilio Constantinopolitano a llamarle dia mãte de la fè, por la grã firmeza y constancia que tuuo en ella cõtra diuersas heregias de aquel tiempo, condenandolas a ellas y a sus autores. No solo tuuo cuidado de perseguirlos, sino de quitar los abusos que en la Iglesia Catolica auia: vno dellos era que desde sus principios huuo vna manera de Sacerdotes, que por ser acompañados de los Obispos, los llamauan Corepiscopos, y en aquella sazon parecio cosa conueniente que los huuiesse; y de presente vinieron a ensoberuecerse, de suerte que se entremetian en algunas cosas que pertenecian solamente a los Obispos; y assi fue necessario poner remedio, y fue, que por publico decreto y determinacion de la Iglesia, se mandò no huuiesse mas Corepiscopos, atento a que Christo Señor nuestro solamente tuuo Apostoles, que son los Obispos, y Dicipulos, que son los Sacerdotes.

Como con estas diligencias vio la Iglesia nuestro Santo en toda paz y quietud, y principalmente con el ayuda del Emperador Teodosio, q̃ tambien era Español, ocupose de alli adelãte en enriquezer y adornar los Templos, edificando dos cõ notable suntuosidad; vno de los Apostoles S. Pedro y S. Pablo, en el mismo lugar dõde sus cuerpos fueron enterrados en la via Ardeatina, el otro dedicado al inuencible Martir S. Lorenço, dõde auia sido el teatro de Põpeyo, en la parte q̃ oy llaman san Lorenço in Damasum. Fue doctissimo, como cõsta de las Epistolas decretales que escriuio, y permanecen de presente: adornò con versos exametros los sepulcros de los Principes de la Iglesia, y de algunos Martires. Escriuio vn libro de los Sumos Pontifices sus predecessores hasta su tiempo, y en verso y prosa otro grande en alabança de la virginidad. Hallanse muchas

Hier. lib. de viris illuſtribus.

epiſtolas ſuyas para ſan Geronimo, a cuya inſtancia mandò q̃ ſe cantaſſen en la Igleſia los Pſalmos por choros a verſos, y al fin de cada vno el verſo del *Gloria Patri*. Aprouò la tranſlacion q̃ eſte ſanto Dotor hizo de la ſagrada Eſcritura, mandãdo ſe leyeſſe publicamente, y vſaſſen della los Catolicos, auiendoſe vſado haſta entonces de la de los ſetẽta Interpretes. Tambiẽ ordenò que al principio de la Miſſa ſe dixeſſe la confeſsiõ como ſe dize, dio en buſcar las reliquias de los Martires, y en hallando algũ cuerpo ſanto, le ponia en mas decente lugar, ordenando otras muchas coſas en beneficio de la Igleſia.

Sucedio q̃ boluiendo vn dia el glorioſo Damaſo a ſu caſa de la Igleſia Baticana dõde auia dicho Miſſa ſobre el Altar de S. Pedro, vn ciego, q̃ auia treze años q̃ eſtaua priuado de la viſta, le pidio con gran fe, a vozes, q̃ rogaſſe a Dios que le alumbraſſe: el ſanto Pontifice mouido a compaſsiõ, y vencido de la fe del ciego, le hizo la ſeñal de la Cruz ſobre los ojos, diziẽdo, tu tè te haga ſaluc, y luego le fue reſtituida la viſta. Otro dia, q̃ fue ſabado antes de Paſcua, cayoſele vn niño de las manos al que le tenia en la fuente bautiſmal, donde eſtuuo el infantico debaxo de la agua por eſpacio de vna hora, ſacaronle de alli por mandado de ſan Damaſo, y ſalio viuo y ſano con grande admiracion de los preſentes, atribuyendo eſte milagro a los meritos deſte glorioſo Pontifice: por lo qual ſegun refiere Teodoreto, le llamauan varon admirable, digno de ſoberana alabança, y adornado de diuerſas y excelentes virtudes. Theod. lib. 5. cap. 3.

Quiſole nueſtro Señor dar el premio dellas, y de los muchos trabajos q̃ padecio en mirar por ſu rebaño; y aſsi a los onze de Deziembre de treciẽtos y ochenta y quatro años, a los ochẽta de ſu edad, fue ſeruido de lleuarle deſta vida a la q̃ ha de durar para ſiempre. Concurrierõ en el Pontificado deſte ſantiſsimo Paſtor los mas eſclarecidos Santos y doctos varones, q̃ ha tenido la Igleſia de Dios, como fueron S. Atanaſio, ſan Geronimo, S. Ambroſio, ſan Aguſtin, ſan Hilario, ſan Baſilio, ſan Gregorio Naziãzeno, ſan Epifanio, ſan Cirilo, y ſan Martin Obiſpo Turonenſe, q̃ todos fueron antorchas, q̃ reſplandecieron en el cãdelero de la Igleſia, ſiendo fuertes martillos contra los hereges. Fue ſepultado en la Igleſia, que el auia edificado en la Via Ardeatina, en la ſepultura de ſus padres y hermana, de donde fue traſladado deſpues ſu cuerpo a la de ſan Lorenço que tambien edificò, donde nueſtro Señor obrò muchos milagros por ſu interceſsion y meritos, que en los actos del miſmo refiere Baronio, ſanãdo endemoniados, enfermos, Baron. tº 4. à nº 384.

tullidos

tullidos contrechos y lunaticos, por las quales y otras santas obras que hizo en vida la Iglesia le puso en el numero de los santos Confessores.

## CAPITVLO IV.

*Pruevase que San Damaso fue natural de Madrid.*

TODOS Los autores q̃ escriuen deste santo, vniuersalmente afirmã fue Español, solo ay variedad entre ellos en señalar el lugar de dõde fue natural. El Dotor Beuter dize es de Tarragona; mas fuera de que esta opiniõ no es la mas seguida, tã poco la confirma, ni con memorias antiguas, ni con razon alguna. Illescas en su historia Pontifical dize, q̃ todos dizen q̃ fue Portugues, nacido en vna ciudad llamada Egita, q̃ antiguamente fue Obispado: y en latin se llamò Egitanense, el qual cõ el discurso del tiempo se passò despues a la Guardia. Vaseo y Ambrosio de Morales variã diziendo, fue natural de Guimaraes, tres leguas de la ciudad de Braga, donde dizen, ay señales ciertas de auer sido su natural; y señalan por la mayor y demas autoridad, q̃ la santa Iglesia de aquella ciudad muy de antiguo celebra su fiesta con oficio propio como de santo natural. Y lo que es de mas ponderacion, que casi en el mismo tiempo del Santo a cincuenta y seis años de su muerte, auia ya opiniones acerca de su naturaleza, segun refiere Dextro, q̃ escriuio por los años del Señor de quatrocientos y quarenta, que al de trecientos y ochenta y quatro en que murio nuestro santo Pontifice, van los cincuenta y seis referidos, diziendo despues de auer dicho su parecer, otros le hazen Lusitano de Igeditania. otros de Tarragona.

Pero lo cierto y que no admite duda, es que nacio en MADRID, assi lo tiene Dextro en el lugar citado, donde afirma que es deste lugar. Marineo Siculo, Matamoros, el Maestro Iuan Lopez, el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus, Fray Iuan Carrillo, Bleda, el Presentado Fray Francisco de Pereda, el Licenciado Gregorio Lopez Madera del Consejo supremo de Castilla en sus discursos de las reliquias del mõte santo de Granada, y vltimamente el historiador Gabriel Lobo Laso de la Vega. Todos los quales tienen afirmatiua y constantemente, que es de MADRID, cuya autoridad excede en numero y antiguedad a la de los autores contrarios, y es cosa assentada en nuestros tiẽpos, fundada en la tradiciõ antigua q̃ ay venida de vnos en otros, hasta los que oy viuen, de que nacio en MADRID, y se bautizò en la Iglesia Parrochial de san Saluador desta Villa, conseruada

Beut. lib. 1. c. 25.

Illescas.

Vaseo año 369. Moral. lib. 10. c. 40.

Dextro sub anno 366. Liberio succedit Damasus ex Mantua Carpẽtanorũ, alij faciunt ex Igeditania Lusitanum, alij Tarraconẽsem.

Marineo lib. 1. f. 9. p. 2. y lib. 24. fol. 151. p. 2.

Iuan Lopez lib. de la muerte de la Reyna D. Isabel de Balois.

Matamoros lib. de viris illust. Hisp. Colleg. imperial. lib. exequiar. Mariæ Czsareæ.

Carrillo lib. 2. de la fũdacion de las Descal. c. 1.

Bleda lib. 1. de S. Isidro.

Pereda lib. 1. de la Patrona de Madrid c. 1.

Greg. Lopez c. 36. n. 5. 6. y 7. Laso de la Vega, relacion manuescrita.

desde aquella edad en vna pintura del Santo que estaua en la pared del lado del Euangelio de la Capilla mayor antigua deste Tẽplo, encima de otra muy pequeña; donde antes que se añadiesse la naue en donde oy està el Altar mayor, estuuo la pila del Bautismo: como confessando con el retrato ser deudor de la primera gracia à sus sagradas aguas con vn letrero que manifestaua ser de MADRID. Despues con la reedificacion desta Iglesia y con el tiempo que todo lo muda, mudaron la pila bautismal de donde estaua a la Capilla alta, que era de los Castillos; y de alli quando passaron el Altar mayor adonde oy està, a la de los Henaos borrando la imagen del santo Põtifice de la pared donde tantos centenares de años auiã estado, auiẽdo sacado primero vna copia della con la misma inscripcion que de presente està puesta en vn Altar colateral, conseruando esta tradiciõ, la qual quãdo se le llega pintura es argumento irrefragable de probabilidad y certeza, y della sola dixo Chrisostomo: *Estra dicion? no busques mas*. Como dandonos a entender que no es necessario mas testimonio ni prueua de que es verdad lo que se dize, que auer tradiciõ que lo testifique. Y Teofilacto dize en prueua desto otras palabras semejantes: *Ay tradiciõ? no seas auaricioso*. Como si dixera de la manera q̃ es auaricia en materia de riquezas, codiciar mas de lo necessario: assi en materia de dar credito a lo que se dize, es auaricia no contentarse con la autoridad de las tradiciones, buscando fuera dellas otros testimonios, porque esso es codiciar lo superfluo. De suerte q̃ no se deue dar pequeña fè y credito a la tradicion venida de vnos en otros, y recebida generalmente, y corroborada cõ pintura como se ha dicho. Y mas quãdo a ella se llegan testimonios de autores tan antiguos como Dextro, que casi concurrio con el Santo, y la autoridad de los demas que hemos citado.

Al fundamento principal en que Vaseo y Morales fundan su opinion, que es rezar deste Santo, y hazerle fiesta la santa Iglesia de Braga, se responde, que no es bastante prueua para hazerle natural de aquel Arçobispado; porque el de Toledo haze fiesta, y reça de algunos Santos, y no por esso se infiere, que son sus naturales: y assi mismo la ciudad de Barcelona haze solenissimas fiestas, y reça del glorioso san Isidro labrador, despues de su canonicacion, haziẽdole Templo y Altares por los muchos milagros que la fè y deuociõ suya ha obrado en sus ciudadanos, y no por esso podrán dezir en ningũ tiempo q̃ fue su natural, auiendo nacido en este pueblo; de la misma manera el reconocimiẽ-

to

Chrys hom. 4. in caput 2. epist. 2. ad Tessal. Traditio est nihil quæras amplius.

Theophil. in eundem locum Apostoli. Traditio est ne sis auarus.

to que la Iglesia de Braga haze a nuestro santo Pontifice, o puede ser por algun indulto que les huuiesse concedido en vida, o por algun insigne milagro, o aparicion que huuiesse hecho en aquel Arcobispado despues de muerto; y quando no, lo que tengo por mas cierto, pueden auer sido algunos de sus padres, o entrambos naturales de Guimarans; como en el capitulo passado se dixo, y segun esto tenerle por su natural, lo qual no contradize a que haya nacido en MADRID, como dotamente lo dize el Licenciado Gregorio Lopez, Madera en el lugar citado, deduciendolo de las reglas del derecho, segun las quales se ha de elegir la opinion que reduce a concordia las demas; y con esto queda bastantemente respondido al fundamento de la opinion de Vaseo y Morales.

Ex lege adeo 5. cum quis. & tamen media sent. ff de adquirend. rerum domin.

La razon pues, porque tuuieron principio estas opiniones en tiempo tan cercano al del Santo, como el en que escriuio Dextro, fue porque como queda dicho su padre, fue con algun cargo a Italia, y lleuò toda su casa; siendo de tierna edad Damaso, el qual como se criasse alla, y viuiesse tantos dias que murio de ochenta años segun Baronio, y lo refiere de san Geronimo, que fue su secretario, edad en que auian faltado muchos de los que tuuiessen clara noticia de su nacimiento, casi se perderia la particular del lugar donde huuiesse nacido, quedando la general de auer sido Español. Con lo qual se abrio la puerta a q̃ cada vno opinasse segun la aparente o verdadera razon, que para ello tuuiesse, por gloriarse de auer tenido por hijo vn tan gran Santo, como el glorioso san Damaso. Ya no quedar tan arraigada en esta Villa la tradicion de auer nacido aqui, conseruando desde aquel tiempo la noticia, aun de la Iglesia donde se bautizò, sin duda alguna se perdiera de todo punto, y nos pusieran los estrangeros a pleito el auer nacido en España, como Cesar Baronio, ya que no lo negò, porq̃ no pudo, ocultò el ser Español.

Baron. tom. 4. à n. 367.

Baro. in Martyrologio Romano.

Garibay conuencido de los autores, que dizen, nacio nuestro glorioso Pontifice en Mantua Carpentana; por no confessar que era de MADRID, dio en vn error, que por ser tan patente, no tiene autor que le siga. Si bien le he visto en dos que le refieren, pero no le siguen diziendo, que quando fuera natural de Mantua, pueblo que los Cosmographos ponen en la Carpentanea, no es esta Villa de MADRID, sino vna aldea de su jurisdicion llamada Villa-manta, cinco leguas distante della a la parte de Mostoles, por verse en ella muchas señales de sus ruinas: y fuera de que esto no es fundamento bastante, porque, que tiene que ver hallarse en aquel

Gordonio en su Chronologio. in descriptione Vrbium Hispaniæ. Berretro en su Itinerario fol. 53.

pueblo

pueblo vestigios y señales de edificios antiguos, para inferir desto que se llamasse Mantua Carpentana? Es contra el general sentimiento de todos los autores, que tratan de MADRID, y afirman que antiguamẽte se llamò Mantua Carpentana, como lo probamos en el capitulo octauo del primer libro, hablando deste mismo nombre y demas de los que alli citamos, lo tienen expressamente Don Iuan Hurtado de Mendoça, Medina, Pisa, Valdes, Gaspar Berreiro. Lusitano, el Capitan Gonçalo Fernandez de Obiedo, Pereda, Fray Iuan Carrillo, Bleda, Fray Frãcisco de Benauides, el Historiador Lobo Laso, y vltimamente don Fernando de Herrera en la relacion de las fiestas que el Colegio Imperial hizo en la canonicacion de su santo Patriarca. Todos los quales y otros muchos le dan el vno y otro nombre de Mantua y de MADRID.

A esto se llegan algunas inscripciones de piedras, assi de edificios publicos, como de sepulcros que ay en MADRID, donde le dan este apellido, como la que està en la portada del estudio de la Villa, que referiremos en el capitulo cincuenta y seis del tercer libro, y la que està en la Iglesia Parrochial de santa Cruz, que es Epitafio de vna sepultura, de que se hizo mencion en el capitulo cincuenta del primero, y la memoria que està en la Iglesia de san Pedro, que queda referida en el capitulo cincuenta y vno del mismo, que son testigos sin excepcion contra el oluido del tiempo. Pero la razõ a priori, y que prueua con euidencia, que por este nombre Mantua Carpentana, de quien hazen mencion los autores antiguos, se ha de entender a MADRID, y no a Villa-manta; es porque Ptolomeo en la diuision y sitios de España Tarraconense, en la segunda tabla de Europa en el capitulo sexto dize, que Mantua Carpentana està en quarenta grados y cincuenta minutos en latitud apartada de la linea equinoccial, que son los mismos que tiene esta Villa, como se dixo en el capitulo primero del primer libro; luego della se ha de entender el nombre de Mantua Carpentana, que le da Ptolomeo, y los demas autores, y no de Villa-manta, q̃ tiene quarenta grados y treinta y dos minutos de latitud, diez y ocho minutos de diferencia, con q̃ queda conuencido el error de Garibai. Quando no bastara la autoridad de tantos tan antiguos y graues autores q̃ le dan a MADRID este nombre de Mantua, y las piedras, q̃ quedã referidas. Ni el llamarse Villa-mãta haze fuerça para entender aya sido la antigua Mantua Carpentana, que es MADRID como queda dicho; porque Villa-manta es lo mismo que dezir Villa, o aldea de

Don Iuan Hurtado libro del buẽ plazer. Medina lib. de grand. de España c. 31. Pisa lib. 1. c. 27. histor. Toleti. Co. leg. Imper. lib. exeq. Mariæ Cæsa. Berreiro en su itinerario f. 51. Carrillo lib. 2. de la fundacion de las Descalças c. 1. El Capitan Gõçalo Fernandez en sus Quinquagenas. Pereda lib. de la patrona de Madrid c. 1. Valdes de dignitate Reg. Hisp. c. 8. n. 36. Bleda lib. 1. de san Isidro c. 3. Benauides lib. manuscrito. Ramillete Virginal c. 1. Historiador Lobo Laso loco citat. Herrera fiestas de S. Ignatio.

*Autores citados en c. 8. del primer libro.*

Ptolomeo lib. 2. Geog. c. 6. Niger lib. 3. Cronographiæ, Siculo lib. 2. de rebus Hispan. Tarafa de orig. & reb. Hispan. Nebrija lib. 5. decad. 1. c. vltimo & verbo Mantua. Iulianus circa annũ Domini. 248. Venegas lib. 2. de las diferencias de los tiempos cap. 20. Matamor. de viris doctis Hispaniæ. Iuan Lopez de la muerte de la Reyna doña Isabel de Valois. Alcocer hist. de Toledo lib. 1. Posevino lib. 15 Bibliot. c. 17. Episcopus Cabilonen. in typog. verbo Mantua.

de Mantua Carpentana, por estar dentro de su juridicion.

## CAPITVLO V.

*Vida del celestial labrador San Isidro, Patron de Madrid.*

EL Glorioſisimo y bienauẽturado Confeſſor ſan Iſidro, fue natural de MADRID dichoſisima patria ſuya, aſsi lo tienen Siculo, Marieta, Baſilio Santorum, y otros, y es indubitable. Nacio a buelta de los años de mil y ochenta, quando aun eſta Villa era de Moros, teniẽdo la ſilla de ſan Pedro Gregorio; Septimo, y la de Caſtilla y Leon D. Alonſo Sexto, y del Reyno de Toledo Almenon, o Alimaimõ; y como ſe colige de la hiſtoria de ſanta Caſilda, ſiẽdo Alcaide de MADRID Tariph, hijo de Hiſcen, nieto del Rey Almenon. La razon es, porque quando el Santo murio por el año de mil y ciento y ſetenta y dos, ſegun la mas cierta opinion, por lo menos ſeria de mas de nouenta años como probaremos largamente en ſu lugar, los quales baxados de los mil y ciento y ſetẽta y dos en que murio, vino a ſer ſu dichoſo nacimiento por el de mil y ciento y ochenta, o ochenta y dos, como ſea dicho. Fue hijo de padres Chriſtianos Moçarabes, llamados aſsi por viuir mezclados con los Arabes: y demas de que neceſſariamente ſe deduze del año en que nacio, lo afirman el Maeſtro Alonſo de Villegas, el Padre Maeſtro fray Iuan Gutierrez de la Orden de ſanto Domingo, y Predicador de la Mageſtad de Felipe Segundo, en el oficio q̃ hizo deſte Santo. Aunque Bleda en el libro que eſcriuio de ſu hiſtoria diga, q̃ no lo fuerõ, por dezir, que quãdo el Rey Don Alonſo ganò a MADRID, no auia Chriſtianos en el, ſiendo al contrario, como largamente queda dicho, y probado en el capitulo cincuenta y nueue del primer libro, y en otras muchas partes. Al fin fuerõ Catolicos y pios, como ſe dizẽ en la relacion que los Auditores de la Rota hizieron a ſu Santidad de lo actuado en orden a ſu Canonicacion, y de los que conſeruaron con entereza entre las eſpinas de la infidelidad, la hermoſura y fragrancia del lirio de la fè, y como en vn farol ſu luz reſplandeciente, ſin que los recios vientos de las perſecuciones la pudieſſen extinguir ni apagar.

Ninguno de los Autores nos dizẽ de ſus Padres mas de aqueſto, ni quiẽ fueſſen, ni que eſtado tuuieſſen, ni Iuan Diacono que cercano a aquella edad eſcriuio ſu vida, de quiẽ todos los demas tomaron lo que eſcriuen della, y a quien deuemos agradecer lo q̃ dexò eſcrito, perdonando lo q̃ dexò de eſcriuir, conforme al corto y ſuccinto eſtilo de aquellos

Villegas 3. p in vita Iſidor.
Fray Iuan Gutierrez.
Bleda lib. 1. c. 27. y lib. 2. c. 11.
Ioan. Diacono.
Siculo.
Marieta.
Baſil.
Padre Pedro Sánchez.
Padre Geronimo de la Higuera.
Maeſtro Iuã Lopez.
Mãçinedo.
Colegio Imperial.
Carrillo.
Bleda.
Lobo Laſo.

Digitized by Google

aquellos tiempos, ni las informaciones que ſe hizieron para ſu canonicaçion nos declaran coſa alguna, q̃ ſea cierta, por la variedad de los teſtigos. Quien dize que era de los Merlos, quien de los Quintanas, al fin en eſto no ſe verifica coſa en ellas. Y ſi bien es verdad que conforme a lo mas ordinario los hijos como ſiguen a ſus padres en las coſtumbres, tambien los ſuceden en los oficios, por criarſe en ellos, y verlos con la niñez exercer a ſus padres, conuirtiendo con la edad eſta criança en inclinacion, y ſegun eſto ſiendo ISIDRO labrador, ſupone lo ſerian tambien ellos. Principalmente que en aquellos tiempos como los Moros andauan embueltos en las guerras, no podian acudir a la labrança de los campos, harto tenian que hazer en defenderlos; y aſsi hazian q̃ los Chriſtianos les cultiuaſſen la tierra, por cuya cauſa los mas dellos eran labradores. Pero cõ todo eſto no ſin prouable fundamento podriamos dezir que los padres del glorioſo Santo no lo fueron, porque el motiuo que tuuo para ſerlo, no fue el auerlo ſido ellos, como adelante diremos.

Puſieronle en la ſagrada fuente del Bautiſmo por nõbre ISIDRO, a deuocion de aquel gran Paſtor y Dotor de la Igleſia ſan Iſidro Arçobiſpo de Seuilla, como lo dizen fray Iuan Gutierrez, Villegas, y otros en los lugares citados, porque en aquella ocaſion era muy grande la que tenian en toda Eſpaña con eſte Santo, cuyo glorioſo cuerpo traſladò el Rey Don Fernando el Magno, deſde aquella gran ciudad a la de Leon, por los años de mil y ſetenta y tres, ſegũ la cuenta del Arçobiſpo don Rodrigo, y Lucas de Tui, en cuya tranſlacion obrò la Mageſtad diuina caſi infinitos milagros. Y no falta quien diga que quando le traſladarõ llegò a MADRID, donde los Chriſtianos que auia en el, le recibieron con fieſta y regozijo; porque aunque entonces era de Moros, no haze eſto dificultad, por auer eſtrecha amiſtad entre el Rey de Toledo Alimaymon, y el Rey don Fernando, a quien el Moro pagaua parias, como arriba ſe dixo. Eſto y el auer fauorecido el Santo a los Reyes de Leon y Caſtilla, que imploraron ſu ayuda en algunas impreſas contra paganos, hizo celebre al glorioſo Dotor en toda Eſpaña, y aſsi por ſu deuocion como eſtaua eſtendida en toda ella, puſieron, como eſtá dicho, a nueſtro Sãto el miſmo nõbre. De donde podemos inferir, que el nacimiento de nueſtro ISIDRO no fue mucho deſpues deſta tranſlacion; porq̃ ſi lo fuera, no eſtuuiera tan preſente la memoria del ſanto Dotor, que eſſo tiene el tiempo, que pone en oluido las coſas, y haſta

Cap. 7. Fray Iuan Gutierrez. Villegas. Lope de Vega. Bleda. Gil Gonçalez.

Don Rodrigo. Tui. Villegas. Mariana p. 1 lib 9. c. 8.

Lope de Vega canto 8.

Lib. 3. c. 61.

las

las que son de virtud, las relaxa y resfria.

## CAPITVLO VI.

*De su educacion, y crianca.*

SI Por el fruto se conoce el arbol que le lleua, bien se dexa entender quan grãdes Christianos y dados a la virtud fuerõ los padres, que tuuieron por hijo vn tan gran Santo como el bienauenturado ISIDRO, segun el estilo ordinario de la diuina Prouidencia, que quãdo quiere sacar a luz para bien del linage humano, conforme lo pide la necesidad de los tiempos, a los que predestinò en su eternidad para sus escogidos, preuiene a los padres con sus diuinos dones y especial gracia, para q̃ el hijo, q̃ saliere dellos, no solo sea heredero de la sangre, sino tambien de la santidad y virtud de sus progenitores. Assi lo hizo en el viejo testamento cõ la madre de Samuel, y san Iuan Bautista, y en el nueuo con los del grã Patriarca santo Domingo, san Bernardo, y otros muchos, y vltimamente con los de nuestro Santo, a quien desde su primera edad criaron con grande cuidado, instruyendole en las cosas de la fè, que por viuir entre infieles, pondrian en esto toda su diligencia, y en todo genero de virtud y deuocion, como se dize en la relaciõ citada, y lo afirman con Mançanedo comunmente los autores, y en particular en la de la Virgen Maria nuestra Señora, a quien dize Bernardo, se ha de inuocar en todas las necessidades. Y como eran tan grãdes las que padecian los Christianos en aquel tiempo, eranle deuotissimos en su santa Imagen de Atocha, en quien hallauã cõsuelo y remedio en medio de sus afliciones y trabajos. Cuya deuociõ mamò en la leche nuestro glorioso Santo, y lucióse le tãto, q̃ en los virtuosos exercicios de su niñez, se empeçaron a descubrir no pequeños barruntos e indicios, de quan alto grado de perfeccion auia determinado de leuantar a su siruo cõforme al ordinario estilo q̃ tiene la diuina Sabiduria, de preuenir con particular gracia en la primera edad a aquellos, q̃ determinò en su eternidad de escoger, para depositar en ellos alguna señalada y notable santidad, mostrando como de lexos en el principio de sus primeros años, la piedad y religiõ de los futuros.

Relat. arr. 1. vers. Iste famulus Dei Isidorus.

D. Bernard. Hom. 2. super missus est.

Fueron tan marauillosos los progressos, que mediante esta preuenciõ hizo en todo genero de virtud, creciendo en ella al passo q̃ crecia en la edad; q̃ a penas le amanecio el vso de la razon, quando determinò de no apartarse della, ni dexar apartar a esta, de la diuina, assentando en su coraçon no exceder vn punto de su soberana ley y diuino

diuino beneplacito. Y de la manera que los verdes ſembrados por el mes de Abril crecidos y lozanos deſpues del rigor del elado y encogido inuierno dan alegres mueſtras de la fertil y abundante coſecha, que ſe eſpera; y en medio de la florida primauera el arbol cargado de flor las da tambien del fruto deſeado. No de otra ſuerte en nueſtro Santo ſe empeçaron a deſcubrir con los rayos de la nueua luz de la razon los ſeminarios de las heroicas virtudes, q̃ auia de obrar en edad mas crecida; en particular el temor ſanto de Dios, que es principio de la Sabiduria, y fundamento de la fè: de quien ſan Gregorio dixo, que para venir en el camino de Dios a la fortaleza y nieruo de las virtudes, ſe ha de empeçar deſde ſu ſanto temor: y como auia de llegar a la cũbre dellas nueſtro ISIDRO, empeçò por el, plantandole en ſu coraçon para preſeruarle de toda mancha. Deſcubrioſe juntamẽte vna candidez de animo, vna pureza de cõcien cia, y vn afecto de deuociõ a las coſas ſagradas, particularmẽte al ſacroſãto ſacrificio de la Miſſa, de quiẽ era deuotiſsimo, vna ſinceridad grande, y vna humildad profunda, q̃ ſon como dixo Bernardo el receptaculo de la gracia, y la hermoſura del alma, y vltimamente vna compaſsion de las neceſsidades agenas, q̃ ſe le iba el coraçõ tras los pobres.

Pſalm. 110.

Greg. 28. Moral.

S. Bernard. ſerm. de Annunciatione.

Agradaron tanto a Dios eſtas primicias, que ayudado de la diuina gracia, le iba ofreciendo el bendito niño; que no ſe diria con poco fundamento, que la reſtauracion deſte Reyno de Toledo, y aun de toda Eſpaña ſe deue a los merecimiẽtos deſte Sãto. Pues en toda ella en aquel tiempo, no ſabemos de otro alguno por quiẽ la diuina bondad aya obrado tantas marauillas. Que como en el del glorioſo ſan Iuan Bautiſta ſe puſo fin a la ley eſcrita, y ſe dio principio a la de gracia, por lo qual cobrò el iluſtre titulo de Precurſor della: aſſi en el de nueſtro Santo, ſe puſo tambien fin a la tirana eſclauitud, y dura ſeruidumbre en que tenian a los fieles deſta Villa, y de mucha parte de Eſpaña los Alarbes, dando principio a la libertad Chriſtiana, por lo qual con juſta razon le podemos llamar Precurſor della, y de la miſericordia que vsò Dios con ſu afligido pueblo, viſitandole y obrando ſu redencion: pues en ſu tiempo le librò, y ſacò del poder de los Barbaros.

Poco deſpues de la reſtauracion deſte lugar de poder de Moros, ſucedio la milagroſa inuencion de nueſtra Señora del Almudena, de que ſe tratò arriba; cogiole a nueſtro ISIDRO eſte ſucceſſo algo mas capaz en la edad para poder hazer empleo de ſus affectos en la deuocion deſta gran Señora, frequentaua

Lib. 1. c. 13.

ſu

su Iglesia,que era la mayor desta Villa: ocasion de comunicar muy de ordinario con los santos Canonigos que la seruian. De los quales afirma Bleda, fue instruido en todo genero de virtud,y atraido de la dulçura de sus palabras y santa dotrina,comunicaua con ellos las cosas tocantes a la direccion de su espiritu,obrando en el marauillosos frutos los santos consejos destos varones Apostolicos:en cuya escuela aprendio el exercicio de las virtudes,y la guarda y observancia de los diuinos preceptos,de tal suerte, que como dize la relacion atras citada, jamas los quebrantò, antes siempre con todo cuidado los conseruò en su pecho,y procurò cumplirlos con puntualidad. De donde claramente se infiere, que nuestro glorioso ISIDRO conseruò todo el tiempo de su vida la gracia bautismal,que se pierde con la transgresion de qualquiera dellos.

Bleda in vita Isidori lib. 1. c. 6.

Relatio ante artic. 1. vers. 1. circa finem. Prout Isidorus numquá transgressus fuit.

Trayalos siempre delante de los ojos meditando continuamente en ellos,cuya meditacion es vna preseruacion,y antidoto para no quebrantarlos,como lo tenia experimentado el Profeta Rey quando dixo: *Si no fuesse porque el punto principal de mi meditacion es tu ley, por ventura entonces pereceria en mi baxeza.* Que es como si dixera,en el mismo instante que haze ansencia tu ley de mi consideracion, es cierta mi perdicio̅, y la caida en mi miseria. Este libro pues de los mandamientos de Dios, era el libro de deuocion de nuestro glorioso ISIDRO,y el q̅ nunca se le caya las manos, porque obraua todo lo que en el aprendia, sucediendole lo que al bendito Gregorio Lopez,hijo tambien desta nobilissima Villa,que dezia muchas vezes,que jamas entrò por puerta,q̅ se le huuiesse abierto, q̅ boluiesse a salir por ella;que es dezir,nunca tuuo inspiracion q̅ empeçada a poner por obra,boluiesse atras:assi nuestro celestial labrador, todo quanto oya en los sermones o platicas espirituales,y nuestro Señor le dictaua en su interior, aunque fuesse de encumbrada perfeccion, lo procuraua imitar con suma diligencia,anteponiendo siempre las cosas espirituales,y del seruicio de nuestro Señor a las tẽporales;fiandose de la diuina palabra,que amonesta,que en primer lugar busquemos el Reyno de Dios, y que de lo temporal no nos faltara lo necessario. Obraua todo lo que hazia con humildad de coraçon y sencillez santa,de quien su Magestad fia con gran seguridad el deposito de sus soberanos dones,comunicoselos a nuestro Santo con tanta abundancia, que mediante ellos y sus esclarecidas virtudes, no solo era agradable a los ojos de Dios,sino tambien a los de los hombres.

Psalm. 11. Nisi quod lex tua meditatio mea est, tunc forte periissem in humilitate mea.

CA-

## CAPITVLO VII.

*El motiuo que tuuo nuestro Santo para escoger la labrança*

ANtiguamente quando los fieles se juntauan en los Templos, era costumbre de la Iglesia leerles las sagradas Escrituras, y declararselas antes de empeçar el sacrosanto Sacrificio de la Missa, como se colige del Canon dezimo de los Apostoles, que se halla entre las obras de San Clemente Papa, que dize. *Todos los fieles que entran en la Iglesia, y oyen las Escrituras, &c.* Mas por extenso refiere Iustino Martir esta costumbre por las palabras siguientes. *En el dia que se llama del Sol* (esto es en el Domingo) *Todos los fieles que assisten en los pueblos, y fuera dellos en el campo, concurren y se juntan en la Iglesia, y en ella se leen los comentarios de los Apostoles, o los escritos de los Profetas segun el tiempo: y luego en cessando de leer el Lector, el que preside haze vna platica, en la qual instruye y declara al pueblo lo que se ha leido, y le exorta a la imitacion de las cosas referidas.* Hasta aqui Iustino. Esta costumbre deuia de durar en tiempo de nuestro Santo, segun se colige del contexto de Iuan Diacono, que le llama diligente imitador de las santas Escrituras, como si dixera, imitaua con diligencia y ponia por obra los consejos y exemplos que se referian en la leccion de la sagrada Escritura que se leia en la Iglesia, quando se juntauan los fieles a los diuinos oficios, a que assistia muy de ordinario, principalmente las fiestas.

Iustino Martir.

Ioann. Diacono in vita Isidori.

Sucedio pues que vn dia destos assistiendo a ellos, como tenia de costumbre, con particular deuocion y atencion, acertò entonces a leerse el capitulo segundo del Genesis, donde se refiere la sentencia, que Dios nuestro Señor fulminò contra nuestro primer padre Adan y sus decendientes, por la transgresion del diuino precepto, en comer dela fruta del arbol vedado, condenãdoles en pena de su desobediencia y delito, a comer el pan a costa del trabajo de susmanos y del sudor de su rostro; y como procuraua imitar los documentos q̃ oia referir de las sagradas letras, hallandose comprehendido en aquella sentencia, y juzgãdo que hablaua con el por ser su decendiente, diose por condenado en ella; y obedeciendola, determinò en si mismo con la fuerça de la diuina mocion ajustarse a la pena della, eligiendo anticipadamente en su coraçon, no de otra manera passar la vida, que adquiriendo con el trabajo de sus manos, y el sudor de su rostro el necessario sustento della.

De aqui parece se puede inferir

inferir, o congeturar, no sin algun fundamento, que los padres de nuestro glorioso Santo no fueron labradores, como se apuntò a dezir arriba, sino gẽte de mas suerte, y que tenian para passar la vida, cumplidamente lo necessario. Y la razon es; lo primero, porque el motiuo que Iuan Diacono escriue que tuuo el Santo para tomar semejante exercicio, no fue el auerse criado enel por serlo sus padres, sino nacido de la mocion del Espiritu santo, que tuuo para elegir este, y no otro, por parecerle el mas ajustado a la pena impuesta por la Diuina justicia, como queda dicho. Lo segundo, porque el mismo autor, aunque escriuio tan succintamente, no dexa de insinuar lo que se va diziendo, quãdo dixo que escogiò no de otra manera passar la vida, que adquiriendo la comida con el trabajo de sus manos. Dedonde se infiere, que si quisiera escoger diferente modo de viuir, sin que le fuera necessario trabajar con sus manos, pudiera escogerle.

Cap. 5.

Supuesto lo dicho, bien se infiere que nuestro ISIDRO pudo passar la vida sin el trabajo de sus manos, por tener con que passarla sin el, sino que por responder a la diuina mocion, y por mayor humildad escogio el passarla con trabajo y sudor, repartiendo su patrimonio a pobres el nueuo amador de la pobreza, siguiendo las pisadas de muchos Santos, que por seguirla hizieron otro tanto, y despreciando el mundo escogieron oficios humildes con que poder acudir al socorro de la necesidad de sus personas. Lo tercero, porque si bien se considera el ordinario estilo que San Mateo refiere, tiene la soberana grãdeza de ensalzar aquien se humilla, en tanto grado, que al passo que vn alma mas se abaxa, aniquila y deshaze, a esse mismo Dios la leuanta, ensalza y engrandece. Y por otra parte buelue los ojos a lo mucho que la Megestad diuina ha hecho con este Santo, y lo que le ha honrado, y engrandezido, assi en vida como en muerte, con portentos prodigios y marauillas, como en el discurso destahistoria diremos, y la grande estima y veneraciõ que han hecho del en todo tiẽpo los Reyes, Principes, y Grandes, ponderando que el auerse dilatado tantos siglos su Canonizacion, ha sido por honrarle y engrandecerle mas, dandole enella entre quatro Santos tan grandes, que los tres dellos fuerõ Patriarchas de tres Religiones tã insignes el primer lugar, y despertando al cabo de quinientos años su deuocion y memoria, no solo en estos Reynos,

Matth. c. 23

ſiño en los eſtraños, como en Francia, Italia, Barcelona, Cataluña. Aragõ, y Valencia: pero q̃ mucho? ſi de la del juſto dize el Eſpiritu ſanto q̃ ſerà eterna.

Pſal. 111.

Delo mucho pues que Dios ha enſalçado y engrandecido á eſte Sãto, y no ſolamente a el, ſino al lugar donde nacio, pues por ſus meritos le ha hecho aſſiẽto y ſilla de toda la Monarchia d̃ Eſpaña, y vno de los mas inſignes y sũtuoſos q̃ tiene nueſtra Europa, biẽ ſe infiere q̃ pues Dios aũ en lo de acà le enſalçò tanto, que no fue poco lo que nueſtro Santo ſe humillò en eſta vida, y no fuera muy grande humildad, ſi ſiendo ſus padres labradores, el lo fuera tambien ſiguiendo ſus paſſos; mucha mayor era, que ſiendo ellos de ſuperior condicion y eſtado, el tomaſſe modo de viuir tan humilde para ocultar en el el luſtre deſus paſſados, imitando en eſto a Chriſto Señor nueſtro, que ſiendo Hijo verdadero de Dios, y igual a ſu Padre, ſe anonadò a ſi miſmo, y deshizo tanto, que mediante la humana naturaleza enque fue ſemejante a los demas hõbres, tomò forma de ſieruo, humillãdoſe por obedecer a ſu padre haſta la muerte, y no como quiera, ſino afrentoſiſsima de Cruz; por lo qual dize S. Pablo le enſalzò y dio vn nõbre ſobre todo nõbre, tã glorioſo, q̃ todos los moradores d̃l cielo, y de la tierra, y del infierno, le adoran, è hincan la rodilla, confeſſando que Chriſto Ieſus Señor nueſtro eſtà colocado a la dieſtra y gloria de Dios Padre. Donde el ſagrado Doctor de las gentes, dize bien claro, que la cauſa de auer enſalzado Dios tanto a ſu Hijo, fue el auerſe humillado tanto; àeſſe modo interimos del auer leuãtado a n̄ro Sãto ſu Mageſtad cõ tãtas demoſtraciones de innumerables marauillas q̃ ha obrado por ſus merecimientos lo mucho q̃ el ſe humillò, eſcogiẽdo eſtado y oficio mas humilde q̃ el q̃ ſus padres tuuierõ.

Paul. ad Phil 2 pro. 2.

Suſpẽdiẽdo pues la cẽſura en eſta parte, por auernos la mucha antiguedad priuado de la cierta noticia d̃l ſucceſſo, lo cierto es q̃ nueſtro ISIDRO, no luego puſo la diuina mociõ por obra, q̃ eſſo parece inſinua la palabra, *præelegit*, como eſcriue luã Diãcono, q̃ ſignifica, eſcogiò anticipadamente, y tiẽpo antes el adquirir el ſuſtẽto preciſſo para la vida, con el trabajo de ſus manos, ò ya porque ſus padres, ſi como queda dicho, no erã labradores, auian de poner eſtoruo a determinacion ſemejante, porque los colores y viſos de la gracia, ſon objeto muy remoto a la viſta corta de la naturaleza, y el afecto paternal, como tiene deudo y parenteſco tã cercano con la carne y ſangre, ſigue ſu parcia-

Digitized by Google

Parcialidad y vando en la san-
griẽta, cõtinua y peligrosa guer-
ra que traen contra el espiritu;
por lo qual contradizen de ordi
nario a la execucion de los bue-
nos propositos de sus hijos, co-
mo lo hizierõ los Padres del Se-
rafico San Francisco, y los del
Angelico Doctor Santo Tomas
de Aquino, y de otros muchos
Santos. Y assi al nuestro fue for-
çoso el dilatar la execucion de
los suyos, para ocatiõ mas opor-
tuna, porque sus padres no fue-
ran a la mano a intentos tan san
tos, quanto humildes, o porque
se detuuo algun tiempo en co-
municarlos cõ los santos Cano-
nigos de Santa Maria del Almu
dena, con quien como queda di-
cho, tenia frequente comunica-
cion, y en particular con su pa-
dre espiritual, para que le acon-
sejasse lo que huuiesse de hazer,
porq es propio de la humildad
no fiarse de si mesma, y ellos le
dilataron la execuciõ para prue
ua de sus buenos deseos, notando
en este tiempo la perseuerancia
en ellos, yendo con recato y aui-
so, no fuesse algun nueuo feruor
de espiritu, o primeros mouimiẽ
tos, que como a tierna flor qual-
quier avrecito los abrasa y que-
ma, al contrario de la soberana
vocacion, que quando es cierta,
es como vn grande fuego, que
con el agua con que se auia de a-
pagar, mas se auiua y acrecien-
ta, y como el rayo, que donde ha
lla resistencia lo haze menuzos,
quiebra y desuarata, assi ella no
afloxa, antes crece con la dila-
cion, ni la atemorizan dificulta-
des, porque como superior a
ellas, todas las vence y atrope-
lla, sacando de la refriega mu-
cha mayor fuerça y corage.

## CAPITVLO VIII.

*Pone por obra la Diuina mocion, y haze el Santo los pozos de la calle mayor, y de Toledo.*

LLEGOSE El tiempo en que nuestro bendito Santo huuo de responder a la vocacion Diuina, o fuesse por auer muerto ya sus padres, que lo pudieran impedir, o porque despues d auerla examinado los santos Canonigos con quien la comunicò, y de auer hecho prue ua por algun tiempo de la constancia y fortaleza de sus buenos deseos, los aprouaron, diziendo le los podia poner por obra. Cõ lo qual nuestro glorioso ISIDRO, resoluio el hazerlo, poniendo en execucion sus humildes intentos. Y segun se colige de las prueuas que se hizieron para su Canonizacion, no luego siguiò la labrança del campo, porque como la vocacion fue absoluta de adquirir con el sudor de su rostro, y trabajo de sus manos el sustẽto de su persona, sin determinaciõ a este

Informaciõ.

Pa o aquel

Digitized by Google

ò aquel medio aplicòse àlos prin cipios al que le parecio mas pro porcionado a aquel fin, y fue tra bajar en obras, particularmen te a hazer pozos y cueuas, y tuuo tan buena fuerte en hazerlos, que apenas rompia ninguno, q̃ nuestro Señor no le diesse abundácia de agua, aunq̃ fuesse en par tes esteriles y secas, haziendo la Diuina clemencia demostraciõ de quan gratos le eran los primè ros trabajos de su siervo, en dar virtud al agua de los pozos què hazia para sanar qualesquier en fermedades, pues sanauan dellas todos los que enfermos beuian della cõ Fe y deuociõ; y no solo en los que el hizo en vida, sino tambien en los que en nuestro tiempo se hazen en su nombre, se experimentan los mismos efectos.

Viuia por este tiempo fuera de la Puerta de Guadalaxara, retirada del comercio y trato d la gente, q̃ de ordinario suele im pedir la comunicacion interior del Espiritu santo, en vna alque ria (que al presente cõ la poblacion q̃ se ha aumentado, viene a estar en el riñon del lugar, que es a la entrada de los postreros por tales de la calle mayor, a mano derecha, como vamos a la Puerta del Sol) vna señora principal cõ su gente y familia, que por su grande recogimiento, y raro exemplo de virtud, la llamauan Santa Nufla, passando su vida en soledad, que es la que desemba raça vn alma, y la haze capaz de las diuinas misericordias. Y co mo la gastasse en exercicios de mortificacion, oracion y peni tencia, era tanto su retiro, que no salia de casa, ni consentia na die de la suya saliesse fuera, sino era las fiestas a oyr Missa, seria a la Iglesia de San Gines, que era la que estaua mas cerca, y a las cosas forçosas para el sustẽto de la vida humana; y como todo aquello era campo erial, era mu cha la necessidad que tenia de agua, por estar las fuentes algo apartadas. Tuuo noticia del exercicio que auia tomado nuestro Santo, hizo diligencia para verse con el, diole cuenta de la falta que tenia de vn pozo, rogò le le hiziesse vno para remedio della. ISIDRO, demas de ser esta su ocupacion, como naturalmente era compassiuo, compadeciendose della, y mouido mas por la virtud de la caridad, que por el premio de su trabajo, pues nũca el le señalaua, ni parauа en el, porque en todas sus obras aspiraua a fin mas superior y soberano, como era la gloria de su Criador, a quien amaua con todas sus fuerças. Encargòse de hazerle, por el consuelo de aquella sierua suya, la qual el tiempo q̃ durò el rompimiento del pozo, con la poca comunicacion q̃ tuuo con nuestro ISIDRO en el interin q̃ le hazia fue descubriendo las minas del tesoro d santidad, q̃ estaua escondido en aquel pecho,

reco-

reconociendo en el vna humildad profundiſsima, acompañada de vna gran modeſtia y compoſtura, que daua muy bien a entender quan ſubidos quilates tenia el oro de la Caridad qúe le gouernaua.

Al fin nueſtro Santo empeçò ſu obra, y como era ſingular la preſencia de nueſtro Señor, que tenia, ſolo el cuerpo era el que ſe ocupaua en la labor, porque el alma la tenia caſi abiorta en Dios, aquien ſumamente amaua, el qual regia los braços, para que la obra no fueſſe fuera del plomo neceſſario, ſuplendo en eſta parte la falta que ella hazia, a la direccion y gouierno dellos, por eſtar en el recogida y eleuada; y quando por la continuacion del mucho exercicio començaua a acalorarſe, y ſentia en ſu roſtro el ſudor (que ſiẽpre ſuele ſer compañero del demaſiado trabajo) era grandiſſimo ſu gozo y conſuelo, viendo executar en ſi la pena que por el primer delito fulminò la diuina Iuſticia. Proſiguiendo pues lo començado, encontrò con vna peña viua, endonde por la dificultad de romperla ſe le doblò el trabajo, y como todas las criaturas le ſeruian de eſpejo en que miraua retratado al Hazedor dellas; de todas ſacaua fruto y aprouechamiento para ſu alma, porque en la dureza de la piedra conſideraua la obſtinacion del pecador en ſus culpas, pues no ſe rinde ni ablanda con los golpes de inſpiraciones y auiſos qúe le embia la Diuina clemencia. En la continuacion de los que el daua con la piqueta, el infatigable amor de Dios para con el, pues no ſe canſa de llamarle y combidarle con ſu gracia. No ſentia el trabajo con eſtas y otras conſideraciones, y enmedio dellas quiſo la ſobera-na Mageſtad poner fin a ſu canſancio, haziendo que la peña rindieſſe ſu dureza a los pies del Santo, pues dexò en ella impreſſa la huella de ſu bendito pie deſcalço, queriendo con eſta marauilla calificar las primicias del trabajo, y ſudor de nueſtro ISIDRO, y hazer demoſtracion de ſu gran ſantidad, para que quedaſſe memoria della en todo tiempo: porque aunque en el nueſtro, reedificando aquella caſa vno de los ſuceſſores en ella, llamado Xayme Bordador, aquien todos conocimos, por tener neceſsidad de quitarla para ſu edificio, la quitò y guardò, coſa bien eſcuſada; con todo eſſo no ſerà baſtante a ſepultar en el oluido tan marauilloſo portento.

Con el miſmo hizo demonſtracion de la inuencible conſtãcia de dos martyres, en la edad niños, y mas que varones en la fortaleza Sã Iuſto y Paſtor, pues

la piedra ſobre que les cortarõ las ſagradas cabeças, ſe boluiò a cerillo muy blando, recibiendo en ſi la forma y ſeñales dellas. Con el miſmo tambien la hizo de la Fe viua de la Virgẽ y Martir Leocadia, que enla carcel dõde eſtaua preſſa por la confeſſion del ſanto nombre de ſu Eſpoſo Chriſto Señor nueſtro, viẽdoſe apretada de las anſias de verle, y cercana a ſu glorioſo trãſito, por no morir ſin Cruz, hizo con el dedo ſu ſeñal en vna piedra, que como ſi fuera de cera recibio en ſi la figura de nueſtra ſeguridad y remedio, en cuyo pie, pueſta con ſuma deuociõ la boca, entregò ſu bendita alma en las manos de ſu amado. Vltimamente con el miſmo la hizo de la ſantidad del glorioſiſſimo Ildefonſo, a quien la ſereniſsima Virgen Maria nueſtra Señora quiſo honrar con ſu preſencia en cuerpo y alma, baxandole la Caſulla del ſoberano Alcaçar, porque la piedra que ſirviò de cielo a los pies celeſtiales de Maria, ſe retirò atras, juzgandoſe por indigna de recebir en ſi las ſoberanas plantas, mas no lo pudo hazer deſuerte que no quedaſſen ſeñaladas en ella. De la miſma manera parece ſe huuo la peña viua del pozo con ISIDRO, que rehuyò hàzia ſi, reſperando los pies ſantos; mas como ſe vio con ſu ſeñal favorecida, empeçò a brotar agua de gozo en abundancia, y no como quiera, ſino ſaludable a todos los enfermos que la beuen, ſanando de diuerſas enfermedades, ſin que jamas deſpues acà le aya faltado, con que quedò remediada la neceſsidad que della tenia la ſierua de Dios Nufla, y toda ſu caſa con admiraciõ quando ſupieron marauilla tan eſtraña.

Tambien es tradicion muy recebida, comprouada en las informaciones con numero de teſtigos conteſtes, que en las caſas que fueron de don Felipe de Vera Regidor de MADRID, y oy eſtan metidas en el Colegio Imperial de la Compañia de Ieſus, en la calle de Toledo, junto a vna arca de agua arrimada a los eſtudios del miſmo Colegio, que en aquel tiempo eran de vn anteceſſor ſuyo del propio apellido, perſona rica, y de muy grande labrança, hizo otro pozo, cuya agua ha ſanado de muchas enfermedades, acudiendo a el mucha gente por ella para enfermos. Y aſsimiſmo hizo la cueua que eſtà junto a el en la miſma caſa. Tambien ſe prueua con la miſma tradicion, y teſtigos, que el bendito Santo aſſentò con el dueño della, que era perſona rica, como ſe ha dicho, y que tenia muchas heredades, para la labor de el campo, o porque aficionado de nueſtro ISIDRO, viendo

viendo ſu ſenzillez,bõdad y modeſtia,en el tiempo que ſe ocupò en abrir el pozo,y labrar la cueua q̃ hemos dicho, hizo en ſu caſa,le rogò q̃ ſe quedaſſe cõ el para ocuparle en la labrãça de ſus heredades, o porq̃ nueſtro Sãto, por no tener ſiẽpre en q̃ ocuparſe en el exercicio q̃ auia empeçado,y por huir la ocioſidad, q̃ es madre halagueña de los vicios, pareciendole la labor del cãpo mas a propoſito para ſu oracio, y para la quietud de ſu contemplacion,quanto lo es mas la ſoledad,que el tumulto ruido y confuſion del lugar; principalmẽte q̃ tãbien enella ocupacio̅ era forçoſo q̃ el ſuſtẽto de ſu perſona le ganaſſe a coſta del trabajo deſus manos,y ſudor de ſu roſtro, con que no dexaua de reſpõder a ſu vocacion; ò vltimamente porq̃ nueſtro Señor ſelo mãdò,por tenerle mas retirado,y querer diſponerle para coſas mayores,como veremos. Y aſsi deponen los teſtigos ſer tradicion, q̃ muchas vezes auian viſto ſalir al Santo deſtas caſas, y a la puerta dellas vncir las mulas; è ir con ellas al campo a ſembrar y arar las heredades que hemos dicho.

Otros pozos fuera de los dos que ſe han referido, ſe dize hizo en eſte pueblo,y en otras partes, pero porque deſto no ay tradicion conſtante, ni prueua alguna que lo teſtifique, ſino ſolo vn rumorcillo leue y ſin fundamento,no hazemos memoria dellos, por no poner en eſta Hiſtoria coſa que no le tenga muy cierto y verdadero.

## CAPITVLO IX.

### *De los exercicios de nueſtro glorioſo Santo.*

EL Eſpiritu ſanto en los libros de la Sabiduria dize, q̃ cõuiene preuenir el Sol; eſto es, ganarle(como dizen)por la mano,y cogerle la delantera, para bendezir y alabar la Mageſtad inmenſa de Dios,y madrugar antes que ſalga el reſplandeciente luzero de la mañana para adorarle: y eſto de tal ſuerte juzga ſer neceſſario,que atribuye a ingratitud y deſagradecimiẽto de los beneficios recebidos dela poderoſa mano,llamando ingrato al que oluidado dellos viue ſin eſte cuidado y vigilancia; cuya eſperança ſe le deshará entre las manos,como ſe deshaze y conſume la eſcarcha y yelo de la noche fria,en preſencia de los ardientes rayos del Sol, viendola tan deſperdiciada, y ſin prouecho, como el jarro de agua arrojado en el ſuelo, que quando ſe quiera boluer a coger,es impoſſible. Bien entendido tenia eſte documento nueſtro Bendito ISIDRO, y le ponia por obra, como diligente imitador de las ſagradas Eſcrituras,cuya inteligencia y noticia le comunicò è infundio la Mageſtad Diuina

Sapient. 16. Quoniam oportet præuenire ſolem ad benedictionẽ tuã, & ante lucis ortum te adorare.



Digitized by Google

en grado ſobrenatural y excelente, para que de la eficacia deſta luz naciesſe la de la execuciõ de ſus conſejos; pues porque la eſperança que tenia de los verdaderos bienes, no le ſaliesſe incierta y vana, huyendo el titulo de deſagradecido, todos los dias madrugaua muy de mañana antes de amanecer, y en deſpertando, apenas auia abierto bien los ojos, quando ya eſtaua plantada en ſu coraçon la memoria de nueſtro Señor, antes que otro pẽſamiento peregrino le ocupaſſe la poſada, preuiniendole ſu Mageſtad con ſantas conſideraciones, mediante las quales ſe encẽdia en ſu alma el fuego de ſu diuino amor, deſuerte que le dexaua todo inflamado y abraſado en el.

Eſto quiſo dezir Iuan Diacono en vno de ſus Hymnos que antiguamente ſe cantauan en ſu alabança, donde refiere, que en deſpertando del ſueño, el Señor le llenaua de ſuma gracia; eſto es le preuenia con tanta abundancia della, y de ſantas inſpiraciones, que con ſu ayuda ofrecia a ſu Criador las primicias de ſus puros penſamientos y agradecidos deſeos. Y para darſelas tambien del dia, lo primero que hazia era ir a la Ermita de nueſtra Señora de Atocha a viſitar aquella milagroſa Imagen, que deſde el tiempo de los Apoſtoles la diuina Miſericordia depoſitò en eſte lugar, aquien tenia intima y cordialiſsima deuocion; donde el miſmo autor, y en el miſmo Hymno dize, q̃ en entrãdo en la ſanta Ermita, Palacio ſoberano de la ſanta Madre, pueſto en ſu preſencia y en la de ſu Hijo, con ſuma inſtancia de ſu coraçon, eſto es, con grande eficacia y ſentimiento deſpedia de lo intimo del piadoſos y regalados ſuſpiros, menſageros ciertos del fuego ſoberano, que le abraſaua, no ſiendo poderoſa la copioſa auenida de las dulzes lagrimas, que deſus ojos bertia, para apagarle, antes mas le aumentaua, dexando el alma bañada de indicible conſuelo y deuocion: cõ ſemejãtes afectos hazia oracion nueſtro Santo, reprehendiendo tacitamente la tibieza y relaxacion de las nueſtras.

Acabada la ſuya de buelta entraua a viſitar las Ermitas del glorioſo San Iuan Euangeliſta, de Santa Catalina, de Santa Polonia, y Santa Coloma, que ſe dixo arriba, eſtauan en el contorno de la de nueſtra Señora, haziendola compañia: las quales fabricò la veneracion que deſte gran ſantuario tenian los fieles, no ſin gran prouidencia del cielo, que quiſo con ellas conſagrar eſte lugar para aumentar el culto y deuociõ deſta preciosa Imagen, diſponiendo que las ſantas aquien ſe dedicaron eſtos Oratorios todas fueſſen Virgenes, y jũtamente el ſagrado Euangeliſta San Iuan, que tambien lo fue, para manifeſtar la pureza con que

Ioan. Diaco. Hymnus.

Súpto quietis lectulo,

Summi repletus gratia.

Surgens valde diluculo.

Perquirit ſi quatia,

Prolongatus cubiculo,

Virginis in trat atria.

Sanctæ matris palatio

Summa cordis inſtãtia,

Coram matre, & Filio

Pia prodit ſuſpiria.

han

han de entrar a ponerſe en ſu ſagrada preſencia, para hazer oracion, y pedir ſocorro a la Virgẽ Santiſsima en ſus neceſsidades. Bien ſe dexa ver con la que nueſtro glorioſo Santo viſitaria el Parayſo deſtos ſantuarios, y no ay duda ſino que la amenidad del ſitio, la quietud de aquel deſierto, la amable ſoledad acompañada dela apacible inquietud, que en las inconſtantes hojas de los arboles cauſaua el blando viento, el deleitoſo ruydo que entre las plateadas guijas de los arroyuelos iba haziendo la corriente del agua de quatro criſtalinas fuentes, que en las quatro Ermitas tenian el principio de ſu nacimiento; el ſonoroſo canto de las aues, y vltimamente la deuocion del lugar la pondrian en los coraçones de los q̃ la fueſſen a viſitar, y leuantarian el eſpiritu de nueſtro nueuo labrador al conocimiento de la ſuma Sabiduria y Bõdad, combidandole a dar al hazedor de todo eternas alabanças.

Al fin dexando el alma preſſa en rehenes entretanto que venia otro dia para boluer al pueſto, ſe deſpedia de aquel celeſtial parayſo, con ſuma deuocion y ternura, entreteniendo ſu abraſado coraçon con tiernas aſpiraciones, y dulces ſoliloquios. Y boluiendo a la Villa viſitaua las Igleſias della, en las quales tenia repartidas las conſideraciones delos miſterios de la vida y muerte de Chriſto Señor nueſtro, deſde el de la Encarnacion, diſcurriendo por todos los demas, haſta dexarle en el ſanto Sepulcro. Eſto ſe colige del miſmo Hymno, donde dize, que deſpues de auerſe deſpedido de las Ermitas de nueſtra Señora de Atocha, viſitaua las Igleſias de la Villa, en cuyas eſtaciones, ſegun dize Iuan Diacono, hazia oraciõ para aprouecharſe, haſta las obſequias de Chriſto; eſto es, meditaua en los paſſos de la vida y paſſion de Chriſto Señor nueſtro haſta el Sepulcro, que eſſo quiere dezir obſequias, con notable aprouechamiento de ſu alma. Y de la manera que en eſtos tiempos en la Via ſacra ſe ponen catorce Cruzes, para conſiderar los paſſos de la paſsion y muerte de Chriſto Señor nueſtro; aſſe modo en aquellos, nueſtro glorioſo Santo tendria repartidas en las Igleſias de la Villa, que entonces eran trece, y otro algun Santuario, con que llegauan al numero de las Cruzes, las eſtaciones de la ſagrada paſsion de Chriſto nueſtro bien, o porque entonces la deuocion de la Via ſacra eſtaua en ſu punto, o otra alguna deuocion al modo della, en que conſiderauan los miſterios de ſu inocentiſsima vida, y riguroſa muerte, o porque era exercicio particular de nueſtro Santo.

No ſin miſterio para prueua deſto en el arca que el Rey Don Alonſo

Orat, vt in proficiens, Chriſti vſq; ad obſequias.

Ex quibus vale faciẽs, Villæ adit Eccleſias.

Alonſo el Octauo dio para guardar ſu ſanto cuerpo, donde mandò pintar los milagros que obrò la Soberana grandeza, para manifeſtacion de la ſantidad de ſu ſieruo, y de que entonces ſe tenia clara noticia para que no ſe perdieſſe en los ſiglos futuros, ni la de los ſantos exercicios en q̃ ſe exercitaua; hizo pintar en las cabeceras della, en la vna el miſterio de la Encarnacion, con vna Imagen de nueſtra Señora, y otra del celeſtial Paraninfo, que le traxo la embaxada, con vn rotulo de las palabras con que ſe intimò: y enmedio en vna jarra el ramo de Azucenas, ſimbolo de ſu integridad y pureza, y encima deſto vn Angel con vn incenſario en la mano. En la otra eſtaua pintado vn Chriſto en el Sepulcro, de medio cuerpo arriba leuantado, a vn lado la Santiſsima Virgen, y a otro la Magdalena, de quien el fue deuotiſsimo, y encima otro Angel con otro incenſario, que ſon los dos miſterios primero y poſtrero de la vida de Chriſto bien nueſtro, para dar a entender con quanta continuacion ocupaua ſu memoria en la conſideracion y meditacion de todos los demas de ſu inocentiſsima vida, pues por no los poder pintar todos en tã pequeño eſpacio, quiſieron poner los dos, que fueron los extremos della, que incluyen y encierran en ſi los otros intermedios. Porque que tiene que ver entre los milagros que la Mageſtad diuina obrò por eſte Santo, para q̃ quedaſſe memoria deſtas marauillas, pintar eſtos dos miſterios? ſino querer tambiẽ dexar la del exercicio ſanto de oraciõ y meditacion, que tenia de la vida, paſſion y muerte de Chriſto Señor nueſtro, que como fue en excelente grado, como de coſa rara y portenteſa, quiſierõ quedaſſe memoria y noticia della.

La penultima Igleſia que viſitaua era la de Santa Maria del Almudena, que es la mayor deſta Villa, de cuya venerable y milagroſa Imagẽ fue ſiempre muy deuoto; oìa en ſu Capilla Miſſa con ſuma deuocion, donde ſe dezia muy de mañana para la gente del campo, en aquel tiempo, y aun en eſte ſe tiene la miſma coſtumbre en los lugares donde el exercicio de la labrança es ordinario. Acabada de oyr, y auiẽdo en aquel ſoberano ſacrificio ofrecido tambien ſu coraçon en holocauſto, deshecho en tiernas lagrimas; de que tenia particular don, principalmente en preſencia del Santiſsimo Sacramẽto, ſe deſpedia de la ſanta Imagen. La vltima Igleſia que viſitaua era la de San Andres, alli ſe encomendaua al ſanto Apoſtol; y dando fin a ſu deuoto exercicio, boluia dãdo gracias a Dios a ſu humilde caſa, vncia ſus bueyes con preſta diligencia, por recompenſar con ella el tiempo q̃ auia gaſtado en ſus deuociones, y to-

Opus bonũ perficiens redit Deo dãs gratias.

Digitized by Google

y tomando lo neceſſario para ſu labrança, partia al campo muy gozoſo (que no puede dexar de eſtarlo quié en primer lugar ha cumplido con las obligaciones de Chriſtiano,) y como corrian por cuenta de nueſtro Señor las creces dela labor, a que pudiera hazer falta el tiempo que auia empleado en ſu ſeruicio, por cũplir con ſus deuociones, ſu Mageſtad aumentaua el fruto de ſu trabajo, deſuerte que cogia de ordinario mayor, mas abundante y colmada coſecha que ninguno otro de los labradores del contorno.

## CAPITVLO X.

*De la ſenzillez del Santo.*

DE La continua atencion interior a las coſas eternas y de la abſtraccion de los ſentidos y potencias de las temporales, que mediante la comunicacion del Eſpiritu ſanto adquieren los ſieruos de Dios, nace en ellos vna ſenzillez y humilde ſimplicidad; que no les dexa atẽder a las coſas exteriores, deſuerte que parece los tiene priuados de la memoria y diſcurſo, por tener ocupadas eſtas potencias en la interna contemplacion delas celeſtiales, atraidas de la fuerça de ſu dulzura: por lo qual el mũdo ignorãte la pone nombre de ignorancia y poco ſaber. Pero muy mejor acertò Tertuliano, llamandola hermana de leche de la verdadera Sabiduria, que conſiſte en ſaber ſeruir a Dios, y vencerſe a ſi miſmo, y haze que el alma llegue a aquel eſtado de virtudes, que el Angelico Doctor Santo Tomas llama de animo purgado, mediante las quales parece ha alcançado la Diuina ſemejança, porque ſe tranſforma en Dios, deſuerte que la Prudencia ſolo tiene por objecto las coſas diuinas; la Templãça no ſabe que aya que deſear en la tierra; la Fortaleza ignora las paſsiones, por tenerlas rendidas y ſujetas, de modo q̃ parece no le hazen guerra. Y vltimamente la Iuſticia ſe acompaña con la razon diuina, ſin faltar vn punto al cõcierto perpetuo que tiene hecho de no apartarſe della: pero los hombres que no ſaben reſiſtir a ſus paſsiones, ciegos de ſus apetitos, juzgã por necedad lo que es ſuma ſabiduria; dedõde vino a dezir el miſmo Autor, que ninguno llegaua a ſer ſabio, haſta tanto que pareciеſſe a los ojos del ſiglo ciego è ignorante. Y de aqui es, que todos los Santos lo parecieron, aſsi lo confeſſaron los malos, quando el caſtigo les corriò la cortina, para q̃ por la grauedad del conocieſſen la de ſu delito, cerrando la puerta al remedio, y abriendoſe la para ver la gloria y honra de que gozauan los juſtos, pues al ſalir de las tinieblas de ſu ignorancia, dixerou con admiracion y paſ-

Tertuliano.

S. Thom. 1. 2. q. 61. art. 5.

y paſmo, ſon eſtos de quien haziamos burla y eſcarnio, deſpreciandoles? Y ſiẽdo noſotros los ſimples, locos y mentecatos, los juzgauamos por tales? no veys como eſtan tenidos y eſtimados entre los hijos de Dios, y les alcançò la dichoſa ſuerte de eſtar entre los Santos en el cielo?

Auia llegado el nueſtro a eſte eſtado deſta ſoberana ſimplicidad, o por mejor dezir ſuma ſabiduria, y era tan ſencillo, que quando ſalia al campo a ſu labor, no ſolo repartia con los pobres que encontraua del trigo q̃ lleuaua para ſembrar, ſino que tambien echaua dello a puñados a las aues, diziendo: *Tomad auecicas de Dios, que quando Dios amanece, para todos amanece.* Con lo qual ſe deſmenguauan gran parte los coſtales, mas como lo hazia con tan recta intenciõ, ſin animo de defraudar a ſu dueño en coſa alguna, mouido tan ſolamente dela compaſsiõ que tenia de las neceſsidades agenas, y de la caridad que le gouernaua, la ſoberana Mageſtad (cuyo es el dominio abſoluto detodas las criaturas,) en demoſtraciõ de q̃ ſe auia ſeruido de aquel hecho, y que la propiedad del trigo la auia transferido a quien nueſtro Santo la auia repartido, ordenò que quãdo llegaſſe a la heredad no le faltaſſe grano, hallãdo los coſtales tã llenos como los auia ſacado de ſu caſa. Quedò nueſtro ISIDRO confuſo y ſuſpenſo, y encomendandolo al ſilẽcio, agradecido, y con nueua confiãça, quando empeçaua a ſembrar dezia, arrexando el trigo: *En nõbre de Dios, eſto para Dios, y eſto para nos, eſto para las aues, y eſto para las hormigas.* Los labradores circunuezinos que eſtauan a la mira, viendo lo que paſſaua, y oyẽdo lo que dezia, con vna falſa diſimulacion de burla y moſa que hazian del, dentro de ſi teniẽdole por tonto y mentecato, le preguntauan, y tambiẽ para las hormigas? El Santo lleno de gozo, y embeuida ſu memoria en la paſſada marauilla, reſpõdiò cõ ſu ſenzillez y manſedumbre acoſtumbrada: Si, que para todos dâ Dios.

Proſeguia ſu labor, ſin faltar a la continua preſencia que tenia de nueſtro Señor, ſiruiendole de motiuo la quietud, ſilencio, y amenidad del campo, y la alegria del cielo, donde leuantando los ojos por inſtantes embiaua tiernos y regalados ſuſpiros, por embaxadores de ſus encendidos deſeos. Era tan bien recebida eſta embaxada en aquella ſoberana Corte, que ſus celeſtiales Cortesanos, aficionados de la humildad y pureza dequien la embiaua, ſe deſcolgauan del celeſte aſſiento, por ver y tratar coraçon tan abraſado. El ſintiendo la Angelica viſita, ya con humilde reſpecto y reuerencia, ſe encogia y retiraua, ya alẽtado y gozoſo de verſe en tal cõpañia, mas ſe ſuſpendia

pendia en Dios, y se abrasaua. Entretanto los Angeles tomando el arado cultiuauan con el la venturosa tierra, gozandose de ser sostitutos de ISIDRO en la labrança, los dichosos campos llenos de gozo y alegria, obedeciendo al impulso soberano, acudian con el retorno de sus frutos deuido al milagroso trabajo delos soberanos y nueuos labradores. Buelto nuestro glorioso Santo del diuino rapto, les pedia con feruoroso agradecimiento le enseñasen a alabar y bendecir al Criador de todos, comunicauales, tratauales, agradeciendo fauores tan diuinos. Preguntauanes, respondianle à sus preguntas, quedando ilustrado y satisfecho cõ la luz del soberano Magisterio. Acabados pues los celestiales coloquios boluia a su trabajo, hallãdo la tierra, no solamẽte cultiuada y fecunda con el passado beneficio, sino hecha cielo con auer la pisado quien pisa las estrellas. Al fin acabado el trabajo del dia, pero no su feruor y deuocion, hincadas las rodillas en el suelo, daua humildes gracias a la Magestad diuina, por los beneficios recebidos de aquel dia, y recogiendo su ganado, y pobre hatillo, boluia a su casa, donde despues de auer puesto a recado lo que estaua a su cargo, gastaua la mayor parte de la noche (en que auia de tomar algun alibio y descanso) en oracion continua.

## CAPITVLO XI.

*Hurtanle el arado, y crece el harina en el molino.*

ERa muy templado y abstinẽte en la comida, lloraua no solamente sus faltas, sino las agenas, y assi le sucedio vn dia, que viniendo de la fragua de adereçar la rexa del arado, y passando por vna Iglesia oyò la campanilla que tocauan a alçar en vna Missa, soltò la rexa a la puerta della, y entrò dentro a adorar el cuerpo Sacrosanto de Christo Señor nuestro; detuuose algun tanto, aunque le parecio bien poco, y saliendo fuera hallò que le auian hurtado el arado; entristeciòse el Santo, y llorò amargamente, no tãto la falta que le hazia, quanto la ofensa que auia hecho à Dios en auerse detenido, auiendo sido causa que el otro se la hurtasse, fue tanto el dolor, q̃ obligò al amador de la pureza a purgarse de aquella leue culpa, por medio del Sacramento santo de la Penitencia, haziendola el despues muy rigurosa por si y por la persona que se le auia tomado, que tanto teme vn justo la culpa, y siẽte el ver a Dios ofendido y enoxado, q̃ no pudiendo sufrirlo vn solo instãte, procura al punto salir della, y aplacarle.

La paciencia que nuestro Sãto tuuo fue muy rara; particularmente en sufrir y perdonar injurias,

rias;en confirmacion de lo qual ſucedio,que yendo vn dia al molino a moler vn coſtal de trigo,en el camino con ſu acoſtumbrada caridad y ſenzillez repartiò del largamente a los pobres que encontrò,y compadeciẽdoſe tambien de las aues,les alcançò no pequeña parte,no teniendo mano eſcaſa en lo que Dios la tenia tan larga,diziendo: *Venid auecicas de Dios,y comed,que quãdo Dios amanece,para todos amanece.* Con lo qual quando llegò al molino,iba el coſtal bien deſmẽguado y falto. Nueſtro glorioſo ISIDRO con aquella Fe viua que tenia, y confiança pueſta en Dios,moliò el trigo que le auia quedado, y ſaliò tanta harina,q̃ no cupo en el coſtal,en tãto grado,que aduirtiendolo el molinero,y atribuyendo aquella marauilla a algun deſman de los que en ſemejantes lugares ſuelen ſuceder, tomandoſe vnos a otros el trigo que lleuan, ſoſpechò ſeria eſta la cauſa de aquel prodigioſo ſuceſſo, y dexandoſe lleuar de penſamiẽto tan ſinieſtro, preguntò al Sãto: como no trayendo el coſtal lleno, ſino muy falto,podia auer ſalido tanta harina? Sin duda lo deueys de auer hurtado de los coſtales agenos; a lo qual con paciencia notable, y ſingular modeſtia,reſpondio eſcuſandoſe de aquella culpa,por quitar el eſcandalo que aquel mal penſamiento podia auer cauſado en el coraçon del molinero: *Yo no ſoy ladron, pero ſi todauia penſays que lo he hurtado, no puedo ſatisfaceros de otra ſuerte, que con daros la harina,boluiendome vos otro tanto trigo como truxe.*

El molinero aprouò el partido,por la parte que cedio en ſu prouecho,y aſsi tomando la harina,le dio otro tanto trigo como le parecia que auia traydo en el coſtal. Tornò a molerlo,aſſiſtiendo el miſmo molinero ſin apartarſe vn punto de la rueda, haſta eſtar molido, porque no echaſſe mas trigo del que le auia dado, y aſſegurarſe con eſto de ſu injuſta ſoſpecha. Mas la Mageſtad de Dios,que ſiẽpre buelue por los que con firmeza tienen pueſta en el ſu cõfiança,quiſo hazer demoſtracion de la inocencia è inculpable vida de ſu ſieruo, haziendo ſalieſſe mucha mas harina q̃ la de antes; con lo qual marauillado el molinero, atribuyò eſta y la paſſada marauilla a la ſantidad de ISIDRO teniendole de alli adelante por de buena vida, y ſanto. Y confuſo de ſu arroxado penſamiento, ſe hechò a ſus pies pidiẽdole perdon, arrepentido de lo que le auia injuriado. El lo hizo con tanta facilidad, que le echò al punto los amoroſos lazos al cuello, abraçandole apretadamẽte,y con modeſta riſa le pidio cõ encarecimiento no dieſſe cuenta a nadie del paſſado ſuceſſo; porque como auia fundado el ſoberano edificio de ſu encumbrada

brada virtud ſobre el firme fundamento de la humildad, huia muchiſsimo de la propria eſtimacion y vanagloria, encubriendo con grandiſsimo cuidado los ſucceſſos que le podian ſer cauſa de tan importuna, como peligroſa guerra.

Deſte caſo, y otros ſemejãtes, que al paſo que nueſtro ISIDRO los encubria, los manifeſtaua Dios, y declaraua; vino a derramarſe la noticia dellos, deſuerte que le mirauan algunos con mas veneracion y reſpeto que de antes; y otros aquiẽ la embidia ſiẽpre eſtà infundiendo el rabioſo peſſar del bien ageno, teniendola de verle tan bien quiſto (q̃ ſiẽpre tuuo ſus emulos la virtud) procurauã en las ocaſiones que ſe les venian a las manos, deshazer la buena opinion que del ſe tenia, diziendo era vn hypocrita, que cõ eſtarſe todo el dia holgazan en la Igleſia, traia a todos engañados, y otras coſas ſemejãtes. Mas viẽdo que el veneno de ſus palabras tenia poca fuerça para conſeguir el fin que pretendian, porque la contrayerua de la humildad tiene gran virtud contra ſu ponzoña, determinaron deſcomponerle con ſu dueño, que era el que arriba queda referido, y como lo penſaron, lo puſieron por obra. Y aſsi vn dia ſe fueron a el, y deſpues de algunas liſonjas, que ſon introduccion para perſuadir mentiras, le dixeron que ſu criado ISIDRO era vn haragan y perdido, yendo tarde a la labrança, y que en perjuyzio y daño ſuyo, con piedad necia y loca, quando iba al campo arrojaua todo el trigo que lleuaua para ſembrar, a las aues, haziendo otras coſas agenas de hõbre de buen ſeſo, y propias de perſona loca, como el lo era, pues aſsi deſperdiciaua ſu haziẽda. Que el ver la quiebra q̃ tenia, y el menoſcabo della, les hazia tanta cõpaſsiõ, q̃ les obligaua a darle cuenta dello, para que puſieſſe el remedio conueniente a tanta perdicion. A lo qual reſpondio el amo, eſtando cierto por la experiencia de las creces y mejoras de ſus hereda-des, deſpues que las cultiuaua nueſtro Santo, diziendo: *Dezid lo que quiſieredes de mi criado, que lo que yo ſe es, que no ay quien mas pan coxa que yo en todo el Arçobiſpado de Toledo. Y aſsi, o es muy grande engaño, o muy grande paſsion la con que venis.* Con lo qual ſe boluieron confuſos, corridos y auergonçados.

## CAPITVLO XII.

*Paſſa el Santo a Tordelaguna, y aumenta nueſtro Señor el trigo de ſu pegujar.*

EN el capitulo ſeſenta y ſiete del primer libro, ſe dixo como Hali hijo de Iuceph Rey

de

Digitized by Google

de Marruecos,auiendo leuanta do el cerco q̃ tenia puesto a Toledo,le puso a MADRID por los años de mil ciento y diez,entrádole por fuerça de armas, por cogerles desapercebidos. Lleuaua el saco a sangre y fuego, de fuerte que obligò a retirarse al Alcaçar, donde recogieron los viejos,mugeres y criaturas. Con esta ocasiõ salieron muchos del lugar,por fauorecerse en los vezinos,entre ellos se entiende fue nuestro bendito ISIDRO,retirádose a Tordelaguna, porque en las informaciones arriba referidas se prueua con grande numero de testigos, auer viuido en aquel pueblo, y en el y su contorno ay grandes memorias de auer estado en su comarca. Y no ay duda sino que fue forçosa la ocasion de dexar a MADRID, assi por ser su natural,como por que los sieruos de Dios en ninguna manera son mudables, antes perseueran en el assumpto q̃ vna vez toman entre manos, no se apartando del sin mucha consideracion y fundamento, y mas en caso tan forçoso como el presente,que como entonces estauã los Moros tan vezinos,auia poca seguridad y quietud,y se ofrecian muchas vezes semejantes rebatos. Al fin este ò otro sucesso semejante hizo que por entõces dexasse a MADRID,y passasse a Tordelaguna, nueue leguas distante desta Villa, a la parte del Septẽtrion, en donde assentò cõ vn vezino de aquel lugar,el qual conforme a la costũbre de aquella tierra le dio en pago de su soldada vna tierra,para que en ella hiziesse vn pegujar,y la sẽbrasse por su cuẽta,y delo q̃ cogiesse en ella se vistiesse y calçasse. Empeçò nuestro Sãto a beneficiar las heredades de su nueuo dueño, y a ellas a luzirseles tanto el trabajo delnueuo labrador,que en pocos dias reconociò las mejoras de su hazienda. No por auer mudado lugar, mudò ISIDRO de costũbres, ni en sus santos exercicios hizo mudança alguna, porq̃ ningun dia salia al cãpo a trabajar,q̃ no huuiesse oydo Missa primero cõ suma deuociõ,visitãdo cõ la misma las Iglesias y Ermitas de aq̃l contorno,como sõ la de N.Señora de Beluis,vna legua de Cobeña,y la de N.Señora de Peñahora cerca de Humanes,y la de N. Señora del Castillo cerca de Paracuellos, y la de N. Señora que oy se llama de la Cabeça cerca de Tordelaguna, y otros Sãtuarios de aquella comarca,en cuya visita tendria el mismo exercicio dela Via sacra, q̃ diximos arriba, tenia visitãdo las Iglesias de MADRID, ocupãdo buena parte del tiẽpo en este santo exercicio, principalmẽte estãdo algunas de las Ermitas q̃ visitaua distãtes de su morada. Y como la virtud de suyo es amable aũ a los q̃ no la siguen, y là de ISIDRO era tan grande,q̃ como antorcha resplãdeciente,puesta

aunque

aunq̃ al parecer ſobre candelero toſco y groſero deſpedia de ſi ſoberanos reflexos de humildad, ſencillez, modeſtia y manſedumbre, con cuyo reſplandor los labradores ſe aficionarõ a ſu bondad, de ſuerte q̃ en general era de todos amado y querido. Bien es verdad q̃ como la virtud de ordinario tiene embidioſos, y ay ojos q̃ ſe ofenden de la luz, no por defeto q̃ ella tenga, porque en ſi es hermoſa y agradable, ſino por enfermedad y flaqueza q̃ ellos tienen, mediante la qual no pueden reſiſtir a ſu belleza: aſsi a nueſtro labrador no faltò quien le tuuieſſe embidia, viẽdo que aunque iba tarde al trabajo por ocuparſe en rezar, y en andar ſus ordinarias eſtaciones, como queda dicho, hazia mas hazienda en la tierra que labraua, que los demas quinteros; y q̃ la junta de bueyes, con que araua, eſtaua mas lucida y bien tratada que las ſuyas: por lo qual viniendo a noticia de ſu amo que gaſtaua mucha parte de tiempo en ſus deuociones, y que eſto no podia ceder en prouecho de ſus heredades, determinò para reparo dello ſeñalarle grãdes tareas por la mañana, boluiẽdo al caer del ſol a certificarſe ſi eſtauan hechas, y hallarlas acabadas; cõ lo qual y cõ ver a ſus ojos las mejoras de ſu hazienda, no hazia caſo de lo q̃ imbidioſos le deziã.

Ténia por coſtumbre dar de limoſna todo lo que ganaua de ſu ſoldada, facando preciſamente lo forçoſo para el reparo de ſu perſona, que era bien poco lo que gaſtaua en ella por ſer ſu veſtido humilde y llano y de poca coſta, y mas en aquel tiempo: y aſsi lo que cogia en ſu pegujar, lo repartia con los pobres con aquella encendida caridad que tenia, dexando muchas vezes de comer por darſelo a ellos, quedando el mucho mas contento y ſatisfecho que ſi lo huuiera comido, por lo qual Dios ſe lo aumentaua de ſuerte, que vn Agoſto ſucedio, q̃ al tiempo de la coſecha el Santo cogio de ſolo ſu pegujar mucho mas pan que ſu amo de las tierras q̃ auia ſembrado. Y ſoſpechoſo de q̃ de ſu monton auia ISIDRO paſſado al de ſu pegujar, lleuando mal el ſucello le dixe: *Como es poſsible que tu cojas mas trigo de ſolo tu pegujar que yo de todo lo que he ſembrado?* El Santo a quien nueſtro Señor deuio de manifeſtar el ſinieſtro penſamiento de ſu dueño, con vna profunda humildad, la boca llena de riſa le reſpondio: *Es Dios el repartidor de ſus bienes, y aſsi reparte como quiere y es ſeruido; pero porque ſalga de eſſa duda, tomeſe el vn monton y el otro, que yo me quedare muy contento con ſola la paja de mi pegujar.* Entonces el amo mas codicioſo que ſatisfecho, hizo cargar entrambos montones y lleuarlos a ſu caſa.

Deſpues de lo qual nueſtro

glorioſo Santo eſtando a ſolas hincadas las rodillas en tierra, pueſtas las manos, el coraçon, y los ojos leuantados al cielo donde eſtaua ſu verdadero teſoro, dando gracias al hazedor de todas las criaturas: hizo vna profunda, quanto humilde y prolongada oracion; acabada ſe leuantò, y tomando el bieldo tornò a auentar la paja de ſu pegujar q̃ la tenia aparte, y la Mageſtad diuina hizo demonſtracion de quan agradables le eran ſus intentos, haziendo que ſacaſſe della mas trigo que la primera vez. Reconocido el Santo de ſemejante marauilla, y alegre de tener ya con que ſocorrer a los pobres, a cuyo ſocorro tenia dedicada ſu ſoldada y el ſudor de ſu roſtro, como ſe ha dicho, dio traça de repartirlo luego antes que llegaſſe otro embargo, y ſe malograſſen ſus encẽdidos deſeos, lo qual hizo con grande diligencia ſin que ningun grano dello entraſſe en ſu caſa.

## CAPITVLO XIII.

*Tratan de caſar al Santo.*

ERA Tambien quiſto nueſtro ISIDRO en toda la comarca que los labradores no ſolo della, ſino de los lugares circunuezinos le cobraron aficiõ, atraidos de ſu modeſtia y compoſtura, de ſu humildad y afabilidad en el trato y comunicaciõ. Algunos de los quales confirieron entre ſi de q̃ ſeria bien q̃ tomaſſe eſtado: porq̃ eſtando ſolo paſſaua muchas deſcomodidades, y q̃ para reparo de los trabajos del cãpo tenia neceſsidad de compañia. Puſieron los ojos para darſela en vna donzella, de quien dize Mançanedo, q̃ era pia honeſta, y adornada de muchas virtudes, llamada Maria de la Cabeça, o ya porque eſtè apellido fueſe propio ſuyo, y parece haze cõ eſto el hallarſe en la Villa de Cobeña, q̃ es en el contorno de Tordelaguna, el linage de los Cabeças, o ya porq̃ le tomaſſe de la ſanta Imagen de nueſtra Señora de la Cabeça, en cuyo ſeruicio acabò ſu vida, como abaxo diremos, aunq̃ no falta quien diga q̃ a la miſma Imagen dieron eſta inuocacion por la cabeça deſta Santa que eſtuuo en eſta Ermita haſta nueſtros tiempos.

Mançanedo in vita Iſidori.

Cap. 29.

La grãde antiguedad y la pretenſion de los lugares de aquella comarca, en que cada vno dellos pretende q̃ ſea ſu natural eſta Santa, han eſcurecido la certeza que ſe pudiera tener deſto, porq̃ cada vno dellos quiere apropiar a ſi prẽda tã preciosa: y aunq̃ la mayor parte de los teſtigos afirman fue de Caraquiz, no lo tengo por cierto, porq̃ Caraquiz no fue lugar de vezindad, ſi no ſolamente vna alqueria q̃ en aquel tiẽpo no tenia mas q̃ vna caſa de labrança, donde viuia el renteroq̃ tenia cuenta cõ aquella heredad, que el tener en eſte

quatro

quatro o cinco, es aumento que ha hecho la deuocion de los Sãtos, como tambien hizo la casa, en que viuieron Iglesia de su nombre; y no siendo lugar de vezindad, no es creible naciesse en el nuestra bendita Santa, sino que los testigos deslumbrados con saber que auian viuido en aquel heredamiento los Santos, siendo el natural de MADRID, les parecio ella lo seria de aquella quinta. Y assi tengo por mas prouable que nuestra Santa fuesse natural, o de la Villa de Cobeña por hallarse en ella el apellido de los Cabeças, q̃ ella tuuo como queda dicho, ò de la de Vceda, en cuyo termino està vna tierra, que la Santa deuio de traer en dote, y no parece fuera de buen discurso el tener a sus padres por naturales del lugar dõde teniã su haziẽda.

Era hija de labradores honrados aunq̃ de poca possibilidad; y siẽdo contemporaneos de los de ISIDRO, es muy possible ser de los Mozarabes, por viuir mezclados con los Moros de aquel tiempo. Assi lo dizẽ muchos testigos en las informaciones, no obstante que tenga lo contrario Bleda sin fundamento; y menos le tuuo en dezir q̃ nuestra Maria seruia en MADRID, y q̃ se casò estando en el, y que deuio de tratar el casamiento Iban de Bargas, con quien despues diremos assentò nuestro Santo, porq̃ del contexto de Iuã Diacono se colige claramẽte, q̃ quãdo assentò con este cauallero era ya casado, y assi no se puede dezir; tratase el casamiento; siendo cierto q̃ viuio casado en Caraquiz, y q̃ tenia vna tierra en termino de la Villa de Vceda, q̃ deuio de traer la Santa en dote; y no es verosimil, q̃ casandose en MADRID como quiere Bleda, se fuessen a viuir a tierra de Tordelaguna, principalmente siendo el Santo natural desta Villa, y assi es mas conforme a buen discurso que se casassen en alguno de aquellos lugares, donde ella era natural, viuiendo en el algun tiempo, y desde alli por las causas q̃ abaxò diremos, se viniessen a MADRID. Bleda lib. 13 c. 27. y lib. 24 cap. 11.

Al fin los labradores pareciendoles seria a proposito el casar a nuestro Santo con esta venturosa donzella, deseãdo no solamẽte casar las personas, sino tãbien la virtud del vno con la del otro, por ser tan grande la q̃ resplandecia en ella. Comunicarõlo cõ algunos ancianos del pueblo, que son siempre el archiuo del acertado consejo: fue recebido cõ aplauso, y resueltos, dieron cuenta a ISIDRO, proponiendole quan bien le estaua el tomar estado, particularmente auiendo de ocuparse en el continuo trabajo de la labrança, que por ser tan grande tenia necessidad de quien le ayudasse. Propusieronle assi mismo la persona, sus partes, y su virtud;

Agradecio el consejo ISIDRO, estimãdo la voluntad de donde nacia, y con la humildad que siempre professaua, pidioles licencia para verse en ello, ofreciendo la breuedad que pedia el caso. Y como no hazia cosa, que no la comunicasse con nuestro Señor, siendo esta la de mayor importancia, y en cuyo acierto consiste la felicidad de aqueste estado, determinò resignarla en sus manos, encomendandole por medio de sus feruorosas oraciones el acertado sucesso desse negocio: hizolo assi, y en los dos primeros dias de fiesta que vinieron juntos, con licencia de su dueño, quien duda que partiesse a MADRID a encomendarselo a nuesta Señora en sus santas imagines de Atocha y Almudena? cuya deuocion le lleuaria muchas vezes entre año a visitarlas. Daria cuenta a su padre espiritual, que como queda dicho arriba, era vno de los Canonigos de la Iglesia de santa Maria, y viendo por vna parte la necessidad, y por otra la conueniencia del estado, le daria parecer de q̃ le tomasse, juntamente con los auisos necessarios para lleuar mejor sus cargas. Despidiose de las santas imagenes, y de los demas santuarios de la Villa; y visitando de passo a los amigos que tenia en ella, boluio a Tordelaguna, donde fue bien recebido de su dueño, a quien despues de auer dado cuenta del nueuo estado, que queria tomar, pidio licencia para efetuarlo, y cõ ella dio respuesta de su resolucion a las personas, que le auian tratado dello, que no eran las que menos la deseauan.

## CAPITVLO XIIII.

*Casanse Isidro y Maria, y toma a renta la heredad de Caraquiz.*

HIZIERONSE Las vistas segun la costumbre de la tierra y de aquel tiempo; y satisfechos el vno del otro, tanto de la virtud, como de las personas, celebraron los casamientos con aplauso y fiesta de los labradores de la comarca: dieronle con la bendita Maria de la cabeça en dote la tierra, q̃ se ha dicho tenian los Santos en termino de la Villa de Voeda, q̃ despues de viuda la Sãta, dexò a la Ermita de nuestra Señora de la cabeça, y vn par de bueyes con q̃ cultiuauan vnas tierras, q̃ tomaron en renta despues de casados, de cuyo sustento cuidauã ellos y no el dueño de la heredad, como luego diremos, lo qual fuera al cõtrario si fuerã del mismo dueño: el ajuar seria pobre y lleno de bendiciones. Recebidas pues las de la Iglesia, y auiendo cada vno de por si dado gracias a Dios por la buena compañia q̃ les

les auia dado, nueſtro ISIDRO, de rodillas delante del altar con profunda humildad dixo: *Gran Dios de immenſa Mageſtad y grandeza, quien ſoy yo miſerable? y quien vos de infinito poder, para que yo me atreua a hablaros ſiendo vn miſero guſano? mas no puedo dexar de daros cuenta (aunque lo ſabeis) como me he caſado, y que por la vueſtra corre el ſuſtento de los dos; pero que mucho bien mio? ſi con ſolo vueſtro querer ſuſtentais cielos y tierra, mas lo que es tan poco en vos, es mucho a nueſtra baxeza; y aſsi lo que para mi ſolo os agradecia, eſſo miſmo os agradezco por los dos; y ſi haſta aqui os ofrecia mi alma ſolá, aora os ofrezco la de mi eſpoſa y la mia, y por entrámbos os vengo a reconocer por mi Dios y Señor.*

Bueltos de la Igleſia compuſieron ſu humilde caſa, condenando a la ſuperfluidad de las deſtos tiempos. Acomodauaſe la bendita Maria con los exercicios y deuociones de ſu marido, de tal manera que parecia ſe auia criado en ellos: acudia a las nueuas obligaciones de ſu eſtado, ayudando en lo que la tocaua al glorioſo ISIDRO, de quien ſe verifica con mucha propiedad lo que Dios dixo quando quiſo criar a Eua, para que ayudaſſe a Adan. *Criemos*, dize, *vna muger que le ayude y le ſea ſemejante*. Genes. c. 2. Aſsi nueſtra bendita Maria ſalio tan parecida a nueſtro Santo, que mas parecian vn cuerpo y vn alma, ſiendo los dos tan conformes en la virtud, en la ſantidad, en las coſtumbres, y en el querer: juntos iban a Miſſa, y a viſitar las Ermitas, e Igleſias del contorno. Quien podrà referir la dulce conuerſacion de los dos, los ſoberanos coloquios con que feruorizauan y encendian ſu coraçon en el fuego del amor diuino? las ſantas conſideraciones, en que lleuarian ocupado el pẽſamiento? con cuya dulçura y ſuauidad ſe les haria corto el camino: quien ſe hallàra preſente para aprender deſtos celeſtiales labradores, y gozar de ſu compañia! Al fin la que tenia nueſtro ISIDRO con la bendita Maria era tan amable, que ſe puede entender della lo que dixo el Eſpirituſanto, que la muger buena haze bienauenturado y dichoſo al varon, a quien en premio de ſus buenas obras ſe la dio Dios tal. Y aſsi los merecimientos de nueſtro Santo puſieron a ſu Mageſtad en cuidado de preuenirle Eſpoſa tan ſanta, que por ſerlo ſuya, pudieſſe tenerſe por dichoſo y bienauenturado. Eccleſiaſtes c. 26.

De las informaciones ſobredichas q̃ ſe hizierõ para ſu Canonizacion, parece q̃ el Santo deſpues de caſado, tomò a rẽta parte de las heredades de vn vezino de Tordelaguna cerca de la alqueria de Caraquiz, dõde ſe paſsò a viuir cõ ſu muger por eſtar mas cerca de la labor: y eſtãdo vn dia a la puerta de ſu caſa, q̃ oy es

Ermita de su nõbre, vio ir vnos galgos en seguimiẽto de vna liebre, a quien trayá muy fatigada y acosada: el Santo mouido de la natural piedad y misericordia q̃ tenia, tuuola della, y con su grã sencillez y santidad dio vna voz diziendo: *Galgos en el nombre de Dios os pido que dexeis a essa pobrecilla, y no la hagais mal.* Obedecieron a la voz de ISIDRO, de suerte que al punto que la oyeron, se pararon sin mouer passo adelante hasta que la liebre se puso en saluo y quedò libre.

Quiso nuestro Señor exercitarle con trabajos, q̃ son la piedra del toque donde se descubrẽ los quilates del oro de la virtud: sucedio para prueua della q̃ vn año fue muy falto de trigo, y tanto, q̃ a penas se cogio lo que se auia sẽbrado, por lo qual a ISIDRO no le acudio la cosecha con la abundancia q̃ solia: llegado el Agosto vino el dueño de la heredad a pedirle la renta della, aun quando tenia lo poco que auia cogido en las heras; y cõ grande crueldad sin querer darle espera, cogio todo el trigo que hallò sin dexarle grano, q̃ poder tornar a sembrar, quanto mas que comer; y no contento con esto, quiso quitarle la paja que auia, y pusieralo por obra, si la bendita Maria viendo lo que passaua, no le dixera: *Señor dexadnos la paja para que tengã que cõmer estos bueyes.* Con lo qual la dexò lleuandose todo el trigo. El santo varon quedò muy desconsolado con este sucesso, y tanto, que su santa muger tuuo necesidad de animarle, diziendole: *Hermano tengamos paciencia y pongamos esta paja en cobro, pues que Señor nos la ha dexado.* Oyendo esto ISIDRO y dando gracias a Dios, en quiẽ siempre tuuo puesta su confiança, tomò el bieldo; y tornando otra vez a albeldarla por si auia quedado algun grano, fue su Magestad tan fiel amigo que consolò a sus sieruos, haziendo que sacasse della mucho mas trigo que la vez primera, con que remediar por entonces su necesidad, quedandoles para sembrar otro año.

## CAPITVLO XV.

*Deuocion de la bendita Maria, procura el demonio turbarla, y vltimamente haze el Santo la fuente milagrosa de Valdesalud.*

ERA Deuotissima de nuestra Señora la bendita Maria, y tenia por deuocion de ir a visitar su santa imagen, que estaua de la otra parte del rio en la Ermita de nuestra Señora de la Cabeça, particularmente los Sabados, teniendo cuẽta de barrerla y limpiar su santo Altar y lamparas: hazialo con tanto espiritu y deuocion como todo lo demas que tocaua a sus obligaciones, haziendola nuestra Señora

Señora por este pequeño seruicio particulares fauores y misericordias. Passaua siempre por el vado, y sucedio que yendo el rio muy crecido vna vez, de suerte que no podia passarse, se le apareciò la Virgen Maria nuestra Señora, y tomandola por la mano, la passò a la otra parte; con lo qual pudo entrar en la Ermita y cumplir con su deuocion, despues de auer dado a la Virgen las deuidas gracias por fauor tan singular. Ordenò la Magestad de Dios, que esta misericordia le fuesse notoria a su marido, en ocasion que yendo juntos vn dia a andar sus acostumbradas oraciones, acertò a ir el rio de la misma manera y con grandissimo raudal: lo qual visto por la santa inspirada de nuestro Señor, tendio la mantellina sobre las aguas; y poniẽdose entrambos sobre ella, passaron sin mojarse de la otra parte, como lo afirmã mucho numero de testigos en las mismas informaciones, de lo qual resultò en ISIDRO mucha mas estima y veneracion de la q̃ tenia de la bendita Maria de allia delãte. No menos le fauorecia el cielo a el; pues miẽtras estaua haziẽdo oracion, los bueyes arauã, y haziã el haziẽda como si los rigiera persona humana, pero q̃ mucho, siendo Angeles los q̃ los gouernauan, y ISIDRO el que estaua orando!

Bleda lib. 1. tract. 3. pag. 202.

Informaciones part. 1. f. 35. p. 2.

Como al demonio haze tanta guerra la deuocion de nuestra Señora, pesauale mucho de la que estos Santos la tenian embidioso de su bien; y queriẽdo alterar la conformidad q̃ entre los dos auia, y cõ esto perturbarles los animos, porq̃ ella descaeciesse de sus santos exercicios, y el concibiesse alguna siniestra sospecha de su virtud: empeçò a esparcir vn rumor de q̃ la Santa so color de ir a la Ermita de nuestra Señora a barrerla y limpiarla, hablaua y trataua ilicitamẽte con algunos pastores del cãpo: vino a estẽderse (q̃ la mala fama es como azeite que cunde, y mas en lugares pequeños donde todo se sabe y nada se oculta) llegò a oidos de ISIDRO; y si bien tenia satisfaciõ de la inocencia de su santa muger, como testigo de vista de su santidad, con todo esso como la hõra es la cosa mas sentida q̃ se puede ofrecer en esta vida, aun en los Santos suele causar turbaciõ; hizo este efeto en el nuestro, por lo q̃ tenia ẽ hõrado, y por lo de Sãto fue sin precipitacion; mas la soberana grãdeza no dio lugar a que el demonio saliesse con su dañado intento, satisfaciẽdo a ISIDRO cõ milagrosos prodigios, y quietãdo su animo con soberanos cõsuelos.

Entremetia nuestro Señor entre estos fauores ocasiones de mortificacion, q̃ es la fiadora de la humildad y propio conocimiẽto, y este el que tiene araya al alma del justo, para que no se desuanezca con ellos: y fue, que

estando vn dia arando cerca de la deesa de Caraquiz, acertò a passar por alli vn hombre a caballo; el qual con el calor del tiempo, y el cansancio del camino iba acalorado, y necesitado de algun refrigerio: y deseando satisfazer la sed, que lleuaua, le preguntò, que donde auia por alli agua porque iba con necessidad: el Santo le respondio, veis aquel arbol que està en aquel altillo, alli cerca la hallareis. El caminante con las buenas nueuas fue donde le dixo, y no hallando lo que buscaua, juzgò le auia engañado maliciosamente, y boluiendo indignado dõde Isidro estaua, le dixo con mucha ira y soberuia, vltrajandole y tratãdole mal de palabra. *Cuerpo de tal con el Villano vos hazeis burla de mi, que me he cansado en buscar la fuente y no la ay donde dezis.* Y para conuencerle de mentira le hizo dexar la labor lleuandole cõsigo, para que se la mostrasse, cierto de que no la auia; y llegando al lugar, y nola hallando, dixo el pellagero: *Veis como se vê vuestra malicia*, y otras razones y denuestos pellados. El Santo con su acostumbrada paciencia y humildad, y con la fe que tuuo en heroico grado, hirio vna piedra con la arrajada que lleuaua en la mano, diziendo: Pues aqui ha auido agua, y la ay y la abrà para siẽpre jamas. Estimò Dios tanto la palabra de su sieruo, q̃ por desempeñarla y sacarle verdadero, al punto que dio el golpe, hizo que de la misma piedra salieste otro de agua, con que se socorrio la necesidad de la sed del caminante; y con el patente milagro se confundio, de suerte que prostrado a sus pies, le pidio perdon de los denuestos passados, perseuerando oy dia esta milagrosa fuente, que es la misma que llaman al presente de san Isidro de Valdesalud, por la que por medio della y intercesion del Santo, obra la Magestad diuina en los enfermos, que beuen della en aquella comarca.

Con esta marauilla y otras, empeçò a estenderse la opinion de la santidad de marido y muger, no obstante los emulos que siempre tuuo la virtud por contrarios: Isidro que temia, no le sacasse del centro de su profunda humildad el viento de la vana gloria; pareciendole que en Madrid, por ser pueblo mas grande, se podian mejor ocultar los fauores que el y su muger recebian de la poderosa mano de Dios, y atraido por otra parte de la deuocion de nuestra Señora de Atocha, y de la santa Imagẽ del Almudena, determinò de boluerse a esta Villa. Deuian ya de ser muertos los Padres de la bendita Maria, con lo qual, y con auerlo comunicado con ella, despues de auerlo encomendado entrambos a nuestro Señor, y despedidose de los

san-

santuarios, y conocidos deaquella comarca, lo pusieron por obra.

## CAPITVLO XVI.

*Buelue a Madrid Isidro, y haze assiento con Iban de Vargas.*

EN Llegando a MADRID nuestros Santos, dieron vna vista a la Ermita de nuestra Señora de Atocha, y del Almudena, y demas Santuarios, encomendandose en su amparo. Tenia noticia de ISIDRO Iban de Vargas, cauallero de los calificados de MADRID, de grandes heredades, por auerle labrado algunas que tenia cerca de Talamanca en vna alqueria llamada Eraça que eran suyas: fuele a visitar, y de la visita resultò el quedarse en su casa para la labor del campo, concertando de dar le vn tanto cada año por su soldada. Empeçò nuestro Santo a labrar las tierras del nueuo dueño, y a ellas el lucirseles el beneficio del nueuo labrador, por quien era tanto lo que Dios hazia, multiplicando el grano y semillas que sembraua, que en ninguna parte se cogia tanto trigo como en las tierras que el cultiuaua. Pero ISIDRO no por la nueua ocupacion faltaua a sus antiguos exercicios de visitar las Iglesias de la Villa, y la Ermita de nuestra Señora de Atocha, oyendo Missa antes de ir a trabajar como solia: assistia con tanta fè pureza, y deuocion a ella en compañia de los Angeles, que despues ellos le acompañauan en el camino, y le assistian a la labor, de donde nacia el aumento grande de sus cosechas. Otas vezes se anticipauan mientras el se ocupaua en estos santos exercicios, acudiendo ellos a cultiuar y labrar sus tierras, tanta era la comunicacion que tenia con ellos: en confirmacion de lo qual sucedio, q̃ vn dia dixeron a Iban de Vargas, que auian visto a ISIDRO estar rezando en diferentes Iglesias, y en la de S. Andres; el qual para certificarse si era verdad, embiò vn criado a la heredad, para ver si estaua alla: y no hallandole, vieron arando los bueyes sin auer nadie, que les gouernasse; y hecha mucha mas hazienda de la que era posible auer hecho ningun hombre con sola vna junta. Oido esto por el cauallero, quiso el mismo satisfazerse por vista de ojos, y assi fue a verlo y hallò le auian dicho verdad, echando de ver no ser aquella labor de mano de hombre: quedò marauillado: y yendose desde alli a la Iglesia donde le dixeron estaua, le hallò rezando; y viẽdo cosa tan sobre natural y milagrosa, sin dezirle nada se boluio a su casa, encomendando al silencio la preuua desta marauilla.

Ioan. Diacon. Sub merede anno a humilis inquilinus.

Otro

Bleda lib. 1. c. 15. Prueuase en las informaciones de Santa Maria de la cabeça. fol. 30. Fray Domingo de Mendoça en vnas aduertencias.

Otro dia de trabajo sucedio que no oyò Missa, o porq̃ quando anduuo sus santas estaciones fue muy de mañana; y por serlo tanto, no deuio de ser hora de dezirla, o porque nuestro Señor lo dispuso assi para prueua de su sieruo: fuese a su trabajo, y si biẽ resignado en la volũtad de Dios con algo de desconsuelo, por no auerla oido. Despues de venido del campo ya muy tarde, fuese a la Iglesia de san Andres, que por serlo tanto estaua cerrada, hincòse de rodillas a la puerta, y estando en profunda oracion, como es la que abre los cielos, abrio Dios sus puertas a la eficacia y pureza; cõ que la hazia, y en vn extasis arrebatado, vio en aquella Iglesia triunfante de la bienauenturança celebrar vna Missa a los Angeles con la solenidad que pedia tan soberano lugar, porque la Magestad diuina no quiso defraudar a su sieruo de aquel cõsuelo en aquel dia. Acabada la celebridad y buelto en si, acertò a passar por aquella parte vn labrador parrochiano, y conociẽdo a ISIDRO, le preguntò, que hazia alli a tal hora, respondio con gran sencillez, que estaua oyendo Missa en la gloria, fauor que solo se concedio a muy grandes Santos, que fueron deuotos del santissimo Sacramento, como lo dizen Iaime de Boragine, y Cæsareo: el labrador que conocia su mucha sinceridad y santidad, respõdio, *Yo lo creo assi, que como Dios ẽs tan vuestro amigo, os abrio los cielos.* Cõ lo qual boluio a su casa muy consolado, y fue bien recebido de su santa muger.

Cæsar. lib. 7. c. 10. illustrium miraculorum.

No le cabia pequeña parte a la bendita Maria destas misericordias, que Dios vsaua con su marido, porque como el saliesse dellas tan encendido en el amor diuinò, las palabras que salian de aquel pecho abrasado quando comunicaua con ella, encendieran en el soberano fuego aun coraçones muy elados, quanto mas el de su muger que tan dispuesto le tenia para que prendiera en el la abrasadora llama. Ayudaua a ISIDRO en todo lo que tocaua a su obligaciõ, Ileuauale al campo la comida, acompañauale en suestaciones, siendo compañera no solo dessus santos exercicios, sino tãbien testigo de vista de las marauillas q̃ Dios por medio suyo obraua. Viuian como vnos Angeles conformes y perseuerantes en oracion, ayuno, y penitencia, y en bendezir y alabar a nuestro Señor, procurando hazer en todo su voluntad. Fue seruido de darles vn hijo, porque quedasse fruto de bendicion de tan santo matrimonio, siẽdo gozo de sus padres, que rindieron por este beneficio a la diuina mano con humildad las deuidas gracias. Vino a oidos de Iban de Vargas, mostrò su nobleza en regalar la parida, y la voluntad que tenia a

Iacobus de Borag. fer. Purificat. Mariæ.

ISI-

ISIDRO en ſacarle el hijo de pila, poniendole en la fuente del ſagrado bautiſmo el nombre del padrino en reconocimiento de la merced que les hazia.

El Santo mientras los labradores circunuezinos celebrauã la venturoſa ſuerte del infante, hurtando el cuerpo a la fieſta, ſe fue a la Igleſia; y puesto de rodillas con profunda humildad delante del ſantiſsimo Sacramento, le dixo: *Dos vezes Criador mio entre otras, os ha hablado mi ignorancia. La primera, quando murio mi padre, y quedè a vueſtro cargo, aunq̃ ſiempre lo eſtuue. La ſegunda, quando me case, y os ofrecî en vna voluntad dos almas. Eſta es la tercera, y no ſerà la vltima: aueis me dado Señor vn hijo, que por ſer ſolo y pobre le querria acomodar con vos, y no entendais que eſto es ſeruiros por interes, ſino reconoceros por Señor y dueño mio, y de todas mis coſas; no os pido tanto el ſuſtento material, quanto el del alma. Dende vueſtras piadoſas manos la leche y miel del cielo, para que ſepa huir el mal, y elegir el bien: que ſea bueno deſea el coraçon de ſu madre y el mio, y pues es dadiua vueſtra, ſea como de vueſtra mano, tierno os ofrecemos el fruto y primicia de nueſtro eſtado; aora que es niño, hazed que ſe parezca a vos, pues el es vueſtra hechura, y vos ſu dueño.* Con eſtas afectuoſas y regaladas razones ofrecia ISIDRO a Dios ſu hijo, con lo qual auiendo acabado, ſe boluio a ſu caſa alegre y gozoſo.

Plal. 67.

## CAPITVLO XVII.

*Pide nueſtro Señor en habito de Peregrino limoſna a Iſidro, y no teniendo que dar, aumenta la limoſna.*

ERAN Como otras vezes ſe ha dicho, nueſtros Santos deuotiſsimos de la Virgen Maria nueſtra Señora, por cuya deuocion todos los Sabados hazian aparte vna olla fuera de la que tenian para comer, la qual repartian entre pobres; y como eſtaua tambien ſazonada con la encendida caridad y eſpiritu, cõ que la hazian eſto ſeruicio, guſtò tanto della, y ſupòla tambien, q̃ combidò vn dia a ella a ſu hijo, que es preſto en premiar todos los que ſe hazen a ſu madre: y fue aſsi, que tomando vn Sabado forma de peregrino, llegò a la puerta de ISIDRO deſpues de auer repartido la acoſtumbrada limoſna a los pobres, de ſuerte que no auia quedado nada: pidiòla aunque tardè mas como no iba a recebir, ſino a dar; no lo fue, ni tampoco para la fe y caridad de nueſtro ſanto labrador: puſo los ojos en el peregrino, y aſsi como lo hizo no sè que ſe vido que le robò el coraçon; y como el Señor le hallò tã lleno de amor y piedad, que es la limoſna que buſcaua, dioſe por ſatisfecho del combite: mas nueſtro ISIDRO con las entrañas

ñas de misericordia con que jamas segun su posible negò limosna que le pidiessen: no lo estuuo hasta socorrer la necesidad que tenia delante, dixo a su muger con encarecimiento mirasse si auia sobrado alguna cosa para dar a aquel pobre, ella estando cierta que no auia sobrado nada, fue sin replicarle, y con intento de mostrarle la olla vazia: mas el clementissimo Señor queriendo satisfazer a su seruo, y dexar señales, de que el era el que auia llegado a su puerta, ordenò que la bendita Maria la hallasse llena; la qual como subitamente viesse semejante marauilla, enmudeciò con la admiracion por vn poco de tiempo.

Despues que huuo buelto en si alegre con tan euidente milagro y agradecida de la diuina misericordia, la escõdio en el sagrado seguro del silencio, donde su marido depositaua de ordinario las demas, que recebia de la soberana mano, no se atreuiẽdo a dar cuenta aun a ISIDRO de la presente, porque sabia el recato grande, que tenia por no padecer naufragio en el procelloso mar de la vana gloria. Entrò el diuino peregrino, bendixo la casa y la comida, y por hazer fauor a los humildes labradores comio della, assi lo dize Iuan Diacono. Acabada la comida, despidiose dellos, dexandolos solos con su ausencia: ellos por aliuiar la que sentian, buscaron su retrato, que son los pobres, en quien repartir lo que quedaua. Y aunque el mismo autor no dize que el pobre que llegò a pedir limosna llegasse en habito de peregrino, dizelo vna pintura antigua que està en el arca que dio para su primera translaciõ, tan llena de portentos y marauillas como se dirà despues, el Rey Don Alonso el Octauo, pintados en ella los milagros deste glorioso Santo, en la qual, en el presente, el pobre que llegò està en habito de peregrino con su esclauina y bordõ, estando quãdo se hizo esta pintura mucho mas viua la memoria y noticia de los sucessos, por ser a los quarenta años despues de su dichosa muerte; que no quando escriuio este autor, q̃ fue mas de cien años despues della, en tiempo del Rey Don Fernando el Santo, que ganò a Seuilla.

Y quando las cosas son sobrenaturales, el mismo Señor que las haze, es el que las pide para manifestacion de su grandeza, como para darse a conocer por San Lucas a los discipulos, que iban al Castillo de Emaus, y que era Christo Señor nuestro, el que les auia hablado en el camino en forma de peregrino, quiso manifestarse mediante la accion sobrenatural de partir el pan cõ las manos, como si fuera cõ cuchillo. Y para mostrar que era el mismo el que auia llegado a pedir limosna a san Martin, que

Luc. c. 24.

Iuan Diacono. Abundè indigenti, cibaria ministranit.

despues

despues fue Obispo Turonense, se le mostrò a la noche con la mitad de la capa, que le dio cubierto. Assi en el milagro presente, para dar á entender que el peregrino que llegò a pedir limosna a ISIDRO, era el mismo Christo Señor nuestro, hizo aquella marauilla de q̃ la bẽdita Maria hallasse llena la olla, que ella poco antes auia dexado vazia. Hazen memoria deste milagroso successo Iuan Diacono, Basilio Santorum, Villegas, Marieta, Bleda, y vltimamente se prueua en las informaciones de la Canonizacion deste Santo.

## CAPITVLO XVIII.

*Ponele en mal la embidia con su dueño, tratale mal de palabra, y responde con mansedumbre.*

TENIA De todo esto gran embidia el demonio, y viẽdo que su feruorosa oracion era el fundamento solido de tan encumbrado edificio de santidad, como el que auia leuantado en ISIDRO la diuina gracia, determinò contrastarle, haziendo que vnos labradores circumuezinos del Santo, embidiosos de que yendo de ordinario tarde a la labor, le lucisse mas vna hora de trabajo que a ellos todo el dia, fuessen a Iban de Vargas y le pusiessen en mal con el. Con esta resolucion por descomponerle con su dueño, llegaron a el con grandes sumissiones diziendo: Señor nosotros de tal manera nos confessamos por vuestros conocidos y subditos, que nos hallamos obligados a no encubriros qualquiera cosa, que ceda en vuestro daño. Tened por cierto que aquel ISIDRO que siendo vuestro criado, tepite para Señor, de quien vos hazeis tanta confiança, dandole en encomienda la labrança de vuestras heredades, y pagandole su salario, y sin esto atiendole vos honrado en sacarle su hijo de pila, perdiendo el deuido respeto a tantas obligaciones, y oluidado de tantos beneficios, no haziendo caso de la labrança que tiene a su cargo, se leuanta muy de mañana, y visita por modo de peregrinacion todas las Iglesias de MADRID a titulo de rezar en ellas: de donde nace que como se detiene en esto buena parte del dia, quando va al cãpo es muy tarde, y no puede cumplir con sus obligaciones, defraudandoos en mas de la mitad del deuido trabajo. Y no por aueros dado este auiso es justo tengais algun disgusto con nosotros, porque nuestro fin no ha sido otro, sino deziros lo que es vtil y conuiene al bien de vuestra casa y hazienda para adelante.

Oyendo esto el Caualiero, si bien tenia buen concepto de

ISIDRO, con todo esso interiormente se turbò con las razones, que le dixeron que en materia de interes no ay animo que por compuesto que sea no sienta el menoscabo: dissimulò el sentimiento, y con palabras llenas de nobleza y cortesia, agradecio la buena intencion, q̃ auian tenido en darle aquel auiso. Y otro dia viendo que iba tarde, y que era verdad lo que le auian dicho, enojose de suerte no reparando en las creces, que tenian sus heredades, ni en el augmento de su hazienda, despues que el Santo las cultiuaua, que le reprehendio asperamente, y tanto, que dixo Iuan Diacono, que le escarnecio y mofò pesadamente, que esso significa la palabra Latina, *Subsannauit*, diziendole palabras pesadas llamandole hipocrita y aragan: y dandole en cara cõ sus deuociones, poniendoles nombre de hipocresias, y que traya con ellas engañado el mundo. Que con color de rezar en las Iglesias, huya el trabajo, y era por hazerse holgaçã, siendo hurto y robo manifiesto lleuar por entero la soldada de vn año, y no trabajar el medio. Concluyo con amenazar le, que le despediria y põdria otro en su lugar, que mirasse mas por su hazienda, y no la menoscabasse. Y verdaderamẽte deuio de cargar bien la mano encendido en colera, y atiçado del demonio, permitiendolo Dios para exercicio y prueua de la santidad de ISIDRO, porque vna persona docta que escriuio esta historia, reduziendo la q̃ dexò Iuan Diacono a mejor metodo, estilo, y mas elegante latin, y se compulsò con autoridad Apostolica en los processos de la Canonizaciõ deste Santo, donde Iuan Diacono dize, que le reprehendio pesadamente; lee que le reprehendio *insolentemente*: tales deuieron de ser las razones, que le dixo de arrojadas y atreuidas que merecieron este nombre. Pedro de Quintana.

Estuuo muy atento ISIDRO a lo que dixo su dueño, y si bien como hombre sintio los vltrajes, q̃ le oìa, pero como ya estaua enseñado en la paciencia de Christo bien nuestro, a quien traya siempre presente con la continua consideracion y imitacion de su santissima vida, respondio con humildad y modestia las palabras siguientes. Muy amado Señor digno de veneracion y respeto, debaxo de cuyo patrocinio estoy, y a quien reconozco por mi dueño, vna cosa os asseguro con toda verdad, que en ninguna manera puedo, ni quiero apartarme vn punto del seruicio del Rey de los Reyes, ni del de sus Santos; y si por venir tarde a mi trabajo temeis que se ha de disminuir en los frutos la deuida abundancia de la cosecha, yo quiero que se recompense de mi soldada por entero

el

Digitized by Google

el menoscabo que se hallare en vuestra hazienda a parecer de los vezinos. Por lo qual ruego a vuestra bondad que no lleueis pesadamente, ni recibais molestia de que yo cumpla con la obligacion que deuo a mi Dios y Señor, no derogando a vuestra vtilidad, ni siguiendosele daño a vuestra hazienda. De la modestia desta respuesta se verifica lo que dixo el Espiritusanto, que la *respuesta blanda tiene tanta fuerça que quebranta la ira.* Apaciguose la del cauallero con la blandura de las razones de ISIDRO; y hablandole con mas modestia y agrado, se despidio del saludandole: y algo dudoso y pensatiuo en lo que el dia antes le auian dicho, se boluio a su casa.

Prouerb. c. 15.

Responsio mollis frangit iram.

Mas como ISIDRO, auia fundado y edificado la suya sobre la piedra angular, que es Christo Señor nuestro sin hazer mouimiento ni mudança por el encuentro passado, aunque auia sido tan rezio, no desistio vn instante de la buena costumbre que tenia de frequentar las Iglesias, y orar en ellas con el mismo feruor y frequencia que de antes, auiendo echado raizes en su coraçon, la fe y confiança en la palabra de Dios, que dize: Buscad en primer lugar el Reyno de Dios, sin que os dè cuidado que os aya de faltar lo necessario.

Matth. c. 6.

(·.·)

## CAPITVLO XIX.

*Va Iban de Vargas a certificarse de lo que le auian dicho de Isidro, y halla los Angeles arando con el en su heredad.*

LLEGOSE La hora de boluerse el Santo a la Villa, y no ay duda que por el camino no viniesse pensando en el sucesso passado, y el demonio q̃ auia tomado la mano en afligirle, le vẽdria ponderãdo la sinrazõ las malas palabras que le dixo, para prouocarle a ira y enojo; y ya que esto no pudiesse, trairiale a la memoria la humildad de la respuesta que le dio, quan bien se huuo en ocasion tan apretada para hazerle tomar siquiera alguna leue complacencia de su virtud. Viose ISIDRO congojado cõn esta lucha por ser muy importuna la del pensamiento, y porque suele el Señor en lo rezio de la tentaciõ tenernos de su mano para que no nos derribe, y mediante su socorro vencer sin mucha dificultad, resistiendo a su violencia, dando lugar despues a que sola la imaginaciõ de lo passado nos apriete desuerte q̃ casi nos vẽga a poner en duda la victoria presẽte, y nos mal logre la passada, para que con esto quede el alma enseñada, y conozca quã pocas fuerças tiene de su cosecha para resistir a la

Digitized by Google

a la importunidad de vn leue penſamiento; pues el ſolo aun quando ſe eſtà fuera de la ocaſiõ y peligro, es baſtante a hazer la titubear, y muchas vezes miſerablemente dar de ojos: y deſta manera no atribuya a ſu braço la gloria del vencimiẽto paſſado, ſino a la dieſtra del Altiſsimo que vino entonces en ſu ayuda. No le faltò al preſente a nueſtro glorioſo ISIDRO, porque como eſtaua tan fundado en ſu propio conocimiento, no pudo hazer impreſsion en el la cauteloſa flecha. Llegò a ſu caſa, recibiole Maria con caricia, y auiendo ſabido lo que auia paſſado, conſolole con proponerle lo mucho q̃ Dios auia padecido por entrambos, y otras razones hijas de la eficacia de ſu feruoroſo eſpiritu, con lo qual quedò nueſtro Santo conortado.

Toda via andaua el caualleroalgo confuſo y penſatiuo de lo q̃ los labradores le auian certificado acerca del menoscabo que ſe le ſeguia a ſu hazienda por las deuociones de ISIDRO: y aunque por vna parte le tenia por hõbre bueno y deuoto, por otra le tiraua ſu interes. Al fin deſpues de auer andado algunos dias vazilando con ſu imaginaciõ, ſe reſoluio de experimẽtarlo èl por viſtà de ojos; y poniendolò por obra, ſe leuantò vn dia muy de mañana, y poniendoſe eſcõdido al pie de vna atalaya, q̃ auia en la puerta de Moros, ſegun algunos teſtigos dizen, deſde dõde ſe deſcubria ſu heredad para deſde alli mirar y ver por ſu perſona lo q̃ hazia ISIDRO, a quien vio deſde lexos q̃ boluia de ſus ordinarias eſtaciones aun mas tarde q̃ otras vezes: y pareciẽdole que cõ ir a aquella hora tomaua el arado con poca diligencia, fue grande el peſar que recebio, por entẽder era verdad lo que le auian dicho; y muy colerico boluiendo a ſu caſa tomò el cauallo (ſegũ dizen las informaciones, y manifieſta la pintura que ay deſte milagro en el arca referida donde eſtà pintado a cauallo). Puſoſe en camino para ir a ſu heredad, con animo de tratar cõ nueſtro Santo acerca deſto accedamente. Mas quiriendo el Señor boluer por ſu ſieruo, diſpuſo con diuina prouidencia, q̃ yendo Iban muy indignado, y con grãde ira en ſu coraçon contra el, vio ſubitamente dos mancebos al vno y otro lado de ISIDRO, que le cogian en medio veſtidos de veſtiduras blancas, muy diferentes en el trage del que ſe vſaua en aquel tiempo, con dos jũtas de bueyes muy blancos fuera de la cõ que trabajaua nueſtro Santo, q̃ arauan juntamente con el ſu heredad. Causòle eſta viſion paſmo, de ſuerte que no pudo dar paſſo adelante; y reboluiendo en ſu coraçon con el penſamiento q̃ pudieſſe ſer aquello: caſi ſe hallò conuencido (eſtando cierto

que

que la posibilidad de ISIDRO no llegaua a poder traer quien le ayudasse) a creer que respeto de los santos exercicios en que se ocupaua, sin duda era el fauor Diuino el que le assistia.

A este tiempo se sintiò lleno de vn gozo interior, con el qual cobrò algun aliento, y pudo proseguir su camino, deseoso dsaber de raiz la causa de aquella noue dad, ibase acercando, sin perder de vista los celestiales labradores, y mientras mas se acercaua, mas crecia la admiracion del suceso. Llegò en esto al rio, y poniendo los ojos en el, al entrar el cauallo, y boluiendo dentro de vn instante a leuantarlos, no vio mas que a ISIDRO trabajando, viendo que se le auian desaparecido. Picò el cauallo, subiẽdo cõ presteza a lo alto de vna cuesta cercana a su heredad, desde don de se via todo aquel campo en contorno, mirò a vna y otra parte, para reconocer y saber quien eran, y como no los pudo descubrir por mas diligencias que hizo, estuuo absorto, reboluiendo en su coraçon sobre semejante prodigio varias cosas. Buelto en si, y acercandose a ISIDRO, despues de auerle saludado, le preguntò cõ mucha mansedumbre y modestia, diziendo: Yo te ruego Charissimo, por el Señor Dios, aquien fielmente sirues, q̃ no me encubras quien eran los q̃ poco ha te acompañauan, y ayudauã a arar, porq̃ yo vi otros que trabajauan juntamente contigo, y te ayudauan, los quales en solo abrir y cerrar el ojo, subitamente se me han desaparecido.

ISIDRO, siendo sabidor de lo que passaua, le respondio con sencillez desta suerte: Delante de la presencia de Dios, a quien segun mi corto caudal siruo, os declaro con toda verdad, que ni he llamado, ni he visto otros que me ayudassen en mi trabajo, sino a solo Dios, aquien llamo y ruego, y siempre tengo en mi ayuda. En las quales palabras se manifiesta, que nuestro Señor le auia reuelado el siniestro pensamiento que auia tenido su dueño en el camino, pensando, si por venir tarde para poder cumplir con el trabajo, auia traido a otros, que le ayudassen, aunque la poca posibilidad del Santo, le auia hecho dudosa esta imaginacion; pues le certifica que no ha llamado, ni visto otro mas que a Dios. En esto el cauallero acertò a poner los ojos en tierra, y mirando la huebra, vio que con solo el arado de ISIDRO se hazian tres surcos a la par en ella. Entonces (ilustrado con luz del cielo) con vn sentimiento celestial en su coraçon, de las marauillas que auia visto, conociò claramente, que la diuina gracia habitaua en nuestro glorioso ISIDRO, y q̃ los mãcebos q̃ poco antes auia visto, erã Angeles;

Y assi al despedirse le dixo: De todo lo que me han dicho de ti los murmuradores, por adularme, y ponerte en mal conmigo, no hago caso, y de aqui adelante todo lo que poseo en este cãpo lo pongo debaxo de tu poder, y qualquier cosa que se aya de hazer lo dexo desde luego libremente a tu libre albedrio, disposicion, y gouierno. Y con esto auiendose despedido se boluiò a su casa, donde a muchos de los vezinos dio cuenta del milagroso sucesso.

Por el arca arriba referida, donde està pintado este milagro parece se hallò presente a el su santa muger, por estar pintada en ella en esta ocasion, con la cesta de la comida en la cabeça, y vna botija de agua en la mano. Y sin duda no fue esta vez sola la q̃ los Angeles le ayudaron, viendolos, y comunicandole ellos diuinos y altissimos misterios, siendo tãbien la bendita Maria participante de la soberana vision, y comunicacion de los soberanos Paraninfos, como en esta ocasion, en la qual quiso la Magestad de Dios manifestarlos a Iban de Vargas, para que se le desarraygasse del pecho lo que le auian dicho los labradores, y assi no pusiesse estoruo a los santos exercicios de ISIDRO. El qual acabada la labor de aquel dia, y recogiendo el ganado, despues de auer dado el, y su muger humildes gracias al Señor por las misericordias que en el auian recebido, se boluierõ agradecidos a casa, haziendoseles el camino corto con la dulzura de la santa conuersacion que los dos traìan. Hazen memoria deste sucesso los autores arriba citados, y la relacion hecha a su Santidad, contandole el primero de los milagros que hizo en vida, y vltimamente la Iglesia en el oficio propio deste Santo.

## CAPITVLO XX.

*Ahogase el hijo en el pozo, y resucita por la oracion de sus padres, y apartanse de conformidad, por viuir castamente.*

TIENE El soberano Artifice, cuydado en todo tiempo de labrar, pulir, y perficionar con la escoda, y martillo de la tribulacion las piedras viuas que escogiò en su eterna predestinacion, para colocarlas en el admirable edificio de la Bienauenturança. Assi lo dize la Iglesia en vno de los hymnos de la Dedicacion del Templo, donde tratando de aquella celestial ciudad de Ierusalen triunfante, que se llama Vision de paz, por la q̃ gozã en ella los Bienauenturados, sin miedo de que aya quiẽ se la perturbe ni inquiete; cuyo edificio

Tunsionibus
præsuns
Expoliti lapides,
Suis coaptãtur locis
Permanus artificis.
Disponũtur permissuri
Sacris ædificijs.

es

Digitized by Google

es de piedras viuas, coronada de Angeles, ſus plaças y muros de oro puriſsimo, ſus puertas de reſplandecientes margaritas, las entradas patentes, para entrar por ellas todos los que por el nõbre de Chriſto, y por la obſeruãcia de ſu ley ſon afligidos en eſte mundo, cuyas piedras pulidas con golpes, apreturas y afliccionnes ſe ajuſtan por mano del Artifice a ſus lugares, para permanecer para ſiempre en aquellos ſagrados edificios. Y como a nueſtro celeſtial Labrador eſcogio la diuina clemencia para piedra precioſa deſte ſoberano edificio, no dexò de exercitarle con trabajos y tribulaciones, eſculpiendo en el cõ marauilloſo primor, y diuinos realces las labores de las virtudes, y oſtentacion de ſus marauillas, para que fueſſe vna dẽ las mas luzidas de aquel celeſtial firmamento.

En confirmaciõ deſto ſucediò, que eſtando vn dia nueſtro glorioſo Santo en el campo, y la bẽdita Maria en ſu caſa, que era en los barrios de la Moreria vieja junto a San Andres, eſtaua con ella ſu hijo, que deuia de ſer pequeño, andando cerca del pozo, cuyo brocal era baxo, como ſe ſolian vſar, cayò enel deſgraciadamente. Los teſtigos en las informaciones dizẽ que ſe le cayò a ſu madre de los braços; ſea lo vno, o lo otro, ello fuedeſgracia, y llegò a tanto que ſe abogò en el. Ella afligida y llorosa, y cõ la pena que ſe puede creer de vn caſo tã laſtimoſo, como la cogio ſola, y el pozo era profundo, no ſupo q̃ hazerſe, llegò poco deſpues ſu padre, q̃ venia de la labrança, y viẽdo a ſu muger afligida y dolorosa, ſabida la cauſa, ambos cõ muchas lagrimas, y tierno afeto, hincadas las rodillas en tierra, los ojos en el cielo, donde el vno y el otro tenian depoſitada ſu eſperança, pidieron a nueſtro Señor tuuieſſe por biẽ de ſocorrerles en aquella neceſsidad, y para obligarle puſieron por interceſſora a la Virgen Maria nueſtra Señora, inuocandola en ſu ſanta Imagen del Almudena, de quien entrambos eran muy deuotos. La Mageſtad diuina, que nunca ſe hizo ſordo a los ruegos de los humildes, fue ſeruido de oirles, y conſolar a ſus ſieruos, reſucitandoles ſu hijo, y obrãdo otra nueua marauilla para manifeſtaciõ de ſu grandeza, y fue que las miſmas aguas del pozo fueron creciendo haſta el brocal, y ſubiendo en la ſuperficie dellas el niño a quien ſus padres gozoſos, aſsiẽdole de la mano le ſacaron ſano y libre. Dieronle apretados abraços, bertiendo de gozo tiernas lagrimas, y a Dios nueſtro Señor, y a ſu Madre Santiſsima humildes gracias por la miſericordia que auia vſado con ellos.

Eſte milagro eſtà pintado en la Igleſia de Sãta Maria, encima dela capilla q̃ ſolia ſer deſta Sãta

Pedro de Aurea eſtas in proceſſu.

Informac. Codice A. fol. 71.



Digitized by Google

Bleda lib. 1. cap. 27. y lib. 2. cap. 10.

Imagen, y se prueua en las informaciones, y haze del mencion Bleda en el libro arriba citado, el qual dize que sucedio aqui en MADRID en la casa atras referida, con lo qual no viene el dezir que viuio en Caramanchel de abaxo, aldea desta Villa, no auiendo en este lugar memoria dello, por auer viuido siempre en esta Villa, despues que boluiò casado de Tordelaguna, en la parte que hemos dicho, y en otra que està junto a San Andres, donde viuieron antes de ahora los Nuncios de su Santidad, en la qual se tiene en veneraciõ vn aposento baxo, por la tradicion que ay de auer viuido tambien en el.

Psalm. 9. Iustus vt palma florebit.

Del justo dize el Espiritu santo, que florecerà como la Palma, de la qual afirman los Naturales, que mientras mas cargada de fruto, mas se leuanta hàzia el cielo, como reconociendo que de allà la ha venido el estar tan enriquecida, assi el justo mientras mas obligado con beneficios, mas procurà adelantarse, y subir a la cumbre de la perfeciõ, confessando que el dador de tan soberanos dones es el padre de las lumbres. Desta suerte nuestros Santos, del reconocimiento delas passadas misericordias, y desta en particular, viendose obligados al deuido agradecimiento, tomaron motiuo para irse perficionando mas, y ir subiendo de virtud en virtud, procurando agradar más de allia delante a Dios, y seruirle con mayor pureza. Para lo qual trataron entre si de viuir castamẽte lo restante de su vida, apartãdo desde luego cama de conformidad. A esto añadieron mas ayuno y oracion, y otros exercicios de penitencia, sin oluidar los de caridad con los pobres. Estuuieron assi vn poco de tiempo como dos hermanos, hasta tanto que a lo que se presume hizieron voto de castidad, con consejo de su Confessor, (que cosas de tanta consideracion no se deuen hazer sin el;) y aun quando digamos, que tuuieron para hazerle particular impulso y mouimiento del Espiritu santo, no seria sin fundamẽto, pues parece que lo vno y lo otro se prueua, de que para mejor guardarle se apartaron a viuir separadamente, quedando el en MADRID con el hijo, que ya deuia de ser grandecico, y la bendita Maria escogiendo el irse a Caraquiz, atraida de la deuocion de nuestra Señora de la Cabeça, puesto no auer hecho voto, no hizieran vna separacion tan grande, no siendo necessaria. Y es cierto, que para hazerla entre dos tan buenos casados, y que tanto se querian, y tan enterados estauan de la santidad el vno del otro, no fue pequeña, sino muy grande la fuerça del Diuino impulso, que les hizo tomar seme-

Iacob c. 1.

Psalm. 83.

Digitized by Google

semejante resolucion, sacrificando a Dios dos voluntades tan vnas, tan conformes, y que tan tiernamente se amauan, y el sentimiento que cada vno tenia de auerse de apartar del otro, no siẽdo este el menor trabajo q̃ nuestros Santos tuuieron. Al fin el ser voluntad de Dios, fue lo que allanò las dificultades, y lo que aliuiò la pena de la despedida. Visitò la bendita Maria antes de partirse la santa Imagen de Atocha, y la de la Almudena; y despidiendose tierna de los demas Santuarios, partiò adonde el deseo de entregarse toda a su Criador, la lleuaua. Acompañariala ISIDRO sin duda en este camino exortariala a la virtud y perseuerancia de lo començado, dãdola santos documentos y auisos, de como se auia de auer con Dios, consigo, y con las gentes. Con estas y otras platicas semejantes dieron fin a su jornada, quedò Maria en Caraquuiz, y despues de auerla dado castos y apretados abraços, dio a MADRID la buelta ISIDRO, desecho en tiernas lagrimas.

## CAPITVLO XXI.

*Exercicios de la bendita Maria en Caraquiz, y buelto a Madrid Isidro, resucita la hija de Iban de Vargas.*

BOluiòla bendita Maria en estando en Caraquiz, a los santos exercicios en que se exercitaua quando viuiò la otra vez en la misma alqueria, tomando a su cuenta el tenerla con el aseo y limpieza de la Ermita de nuestra Señora, que està cerca de Tordelaguna, que aora llaman de la Cabeça, por la desta sierua de Dios, que estuuo alli venerada hasta nuestros tiempos, como se ha dicho, por quien la Magestad diuina obrò muchos milagros. Pedia limosna por el lugar para alumbrar a la santa Imagen; passaua cada dia el vado (porque en aquella parte no ay barca ni puente) para encender la lampara, y barrer la Ermita, lleuando consigo lumbre y azeyte, y lo demas necessario para su adorno y limpieza. Ocupauase en santos exercicios de oracion, mortificacion y penitencia, dando a toda la comarca y lugares circunuezinos marauilloso exemplo de santidad. Su modestia, compostura y recato era admirable, su humildad profunda, su comunicacion agradable, su silencio cuerdo, su abstinencia rigida, sus ayunos perpetuos, la presencia de Dios continua, su honestidad recatada, la caridad con los proximos feruorosa; y finalmente excelente el vso de todas las virtudes, como quien auia tenido tan buen dechado de todas ellas en ISIDRO. Creciò tanto la Fe y deuocion de la bendita Maria, que segun se

se dize en las informaciones hechas para su Beatificació en muchas ocasiones, no pudiẽdo passar a la Ermita q̃ està de la otra parte del rio, a su ordinario exercicio de barrerla, y poner luz en la lampara, y adornar el altar, por ir crecido, tendia la mantilla en las alteradas ondas con el impetu de la furiosa auenida, y puesta sobre ella, sin recebir ofensa de su violencia, y hecha la señal de la Cruz sobre si, y sobre las aguas, los ojos en el cielo, dõde tenia librada la humilde seguridad de su confiança, el coraçõ abrasado en el amor del Espiritu santo, que la guiaua, en la vna mano la basija de azeyte, y en la otra vn pedaço de leño encendido passaua de la otra parte sin moxarse cosa alguna. Y en auiẽdo cumplido con su santa ocupacion, tan bien premiada, y hecho oracion a la Virgen, dandola las deuidas gracias por la merced recebida, fiada en su amparo boluia a passar de la misma manera el caudaloso rio, sin que se atreuiesse a hazer ofensa, a quien a la purissima Maria seruia y veneraua.

Algunos han querido dezir, que esta Ermita fue antiguamente de los caualleros Templarios, mas no he visto fundamento para poderlo dezir; por lo menos a la sazon que ISIDRO, y Maria viuian, no lo fue, porque esta orden de Caualleria se fundò, segun la mas corriente opinion de San Antonino, a quien sigue Pineda, por el año de mil ciento y veinte y tres, en vida de los Santos, en cuyo tiempo, si fuera dellos, como agudamente infiere Bleda, no fuera necessario, que la sierua de Dios Maria lleuàra tizon encendido desde Caraquiz, donde viuia, a la Ermita para encender la lampara, porque en casa de Religiosos no auia de faltar lumbre para encenderla. Sino es que digamos, que despues de muerta sucedieron en ella estos Religiosos, poseyẽdola hasta el año de mil trecientos y onze, que segun Mariana, y otros autores, fue extinguida esta orden en toda la Christiandad, con autoridad de Clemente Quinto, a instancia de Felipe el Hermoso Rey de Francia, sucediendo en la mayor parte de la renta casi innumerable desta Religion la Militar de la caualleria de San Iuan.

S. Antonf. 3ª p. num. 8. cap. 5. §. 3.

Pineda libr. 12. cap. 12. §. 1.

Bleda lib. 1. cap. 34.

Mariana lib. 15. c. 10.

Boluiendo al glorioso San ISIDRO, el qual buelto a MADRID de Caraquiz, y viniendo vn dia de la labrança, hallò la casa de Iban embuelta en llãto por la muerte de su hija doña Maria, que murió de vna enfermedad muy graue, fue increible la pena de sus padres, por no tener mas que a ella, y ser la heredera de su casa, llegòse a su dueño, y preguntòle: Que llantos señor, son estos que hallo en casa? Respondiòle Iban: Tu querida es muerta (por la gran volun-

Inform. Codice 6. fo. 11. Bleda lib. 4. cap. 13.

voluntad que la tenia) dixo entõces nuestro Santo: Calle, que serà algun desmayo. Con esto llegòse a la cama, hizo oracion muy feruorosa, despues de lo qual llegò su rostro al de la difunta, y lleno de Fe, y humilde confiança, la dixo, Señora Doña Maria, que haze? Duerme; Entonces ella (ò marauilla grande) leuantò la cabeça, y le respõdio diziendo: Que quieres Isidro, el qual buelto a sus padres dixo: Veis señores, como no està muerta? Quedaron atonitos y assombrados, llenos de admiracion y pasmo, viendo vn milagro tan grande y euidente, por auerla visto ellos y todos los de la casa muerta, y lloradola por tal, teniendo preuenida la mortaja y cera, con todo lo demas necessario para su entierro. Despues que la grandeza de la marauilla les dio lugar de boluer en si, dieron todos a Dios gracias. Quedò la enferma buena, y reconocida de la merced que la Magestad Diuina la auia hecho por medio de la oracion de Isidro, el qual huyendo del estrago que suelen hazer alabanças humanas, se retirò à sagrado, gastando en la Iglesia en las diuinas gran parte dela noche. Haze memoria destemilagroso prodigio Bleda, y està autorizado en las prueuas que se hizieron, y fueron dados por bien hechos, por los jueces de su Canonizacion.

## CAPITVLO XXII.

*Echa el trigo a las palomas, crece en el molino el harina, y aumentale nuestro Señor el grano en la parua.*

ERA La caridad de Isidro tan grande, que no solo se cõpadecia de las criaturas racionales, como son los hombres necesitados, en cuyo socorro gastaua su soldada, y mucha parte de su sustento, pues algunas vezes lo dexaua de comer, por darlo de limosna, a quien via con alguna necesidad, sino tambien a las irracionales, como son los animales, y las aues del cielo, arroxandoles muchas vezes el trigo, como se ha dicho. En confirmacion de lo qual sucedio, que vn dia en tiempo de inuierno, q̃ auia sido muy riguroso, aquel año amaneciò la tierra cubierta de nieue, en tanto grado que no auia veredas por donde poder caminar. Fuele necessario ir al molino a moler vn costal de trigo. Y dize Iuan Diacono, que lo tenia para su necesidad, en lo que dà a entender no era de su dueño, sino suyo. Acompañaua le su hijuelo, y vn compañero, saliendo al campo, acertò a alçar los ojos a vn arbol que encontrò en el camino, endonde se auia recogido vna bandada de palomas, por guarecerse de la inclemencia de el

tiempo, deuia de estar neuando actualmente, y assi como las vio, mouiòse a cõpassion dellas, pareciendole que como hazia tã recio temporal no hallarian que comer, y perecerian de hambre; y con su acostumbrada caridad baxòse al suelo, y desuiando a vna parte y a otra con los pies y las manos, descubriò gran espacio de tierra; y ay testigo que dize, que fue distãcia de vna hera, y haziendo detener el jumẽto q̃ lleuaua el costal, desatòle vertiẽdo del, desuerte q̃ quedò el costal casi demediado, diziendo: Venid auecitas de Dios, q̃ para todos lo dâ el. Las palomas viẽdo delante de si la mesa no esperada, y que quien las combidaua era ISIDRO, batieron el buelo, no tanto por remediar su necesidad, quanto por acercarse al Santo, el qual viendolas comer aporfia, se regozijaua sobre manera, quedando ellas y las demas aues con quien ISIDRO solia vsar de semejante piedad, tan agradecidas, que quando salia al campo, ellas y los paxaros se iban bolando tras el, regozijãdose de verle, y reconociendole por su bien hechor.

El compañero que estaua presente, indignado, ya de lo que le hazia esperar, ocasionado del tiempo fortunoso que hazia, ya por ver echar a mal (segun su parecer) el trigo, que el juzgaua por perdicion, teniendo a ISIDRO por simple y falto de juyzio, le reprehẽdiò con palabras de mofa y escarnio, diziẽdo que aquella era vna caridad muy necia, y que no lo hiziera ningun hombre que no fuera mentecato. El Santo echandolo todo en risa, lleuò con paciencia y humildad la riguroſa reprehensiõ del compañero. Llegarõ al molino, y al descargar el costal, le hallaron lleno, como sino huuieran sacado nada del; y lo que fue mas de marauillar es, que creciò tanto el harina, que se llenò, no solo su costal, sino tambien el del que iba con el, y auia hecho burla primero, boluiendose de murmurador, confessor de las marauillas de Dios, aquiẽ el, y los q̃ aduirtierõ al sucesso, alabarõ, dãdo a ISIDRO titulo de Sãto. Este milagro es vno de los q̃ estan pintados en el arca, y se refiere en la relacion hecha a su Santidad, y hazen del memoria Iuan Diacono, y otros Autores.

Relat. etc. de Charitate. Iuan Diacono. Villegas. Bleda. Basilio Sanctorum.

Al passo que crecia la caridad en nuestro celestial labrador, iba Dios aumentando todo quanto tocaua con las manos, multiplicando el grano y semillas que sembraua, desuerte que en ninguna parte se cogia tanto trigo como en las tierras que el araba. Y fue tanto lo que vn año cogiò, que despues de auer dicho a su dueño que diessen gracias a Dios por la gran cosecha de trigo que auia auido aquel año, le pidio por merced le diesse licencia para que la paxa que auia ya

albe-

albeldado, y ſacado el grano que tenia, la tornaſſe albeldar, y le dieſſe el trigo que pudieſſe ſacar della con ſu trabajo para dar a los pobres. Viendo Iban que no ſacaria nada, y ſi algo fueſſe ſeria muy poco, ſelo concedio. Entonces ISIDRO gozoſo con la eſperança de que ſacaria alguna coſa con que poder ſocorrerlos, tomò el bieldo, y limpiando la paxa otra vez, ſacò della mucho mas trigo que la primera. El caualiero confuſo de lo que via, ſe ſintio algo, vacilando en el penſamiento ſi le auria engañado ISIDRO, por parecer imposſible otra coſa. Mas como el interes al cojo haze tanto peſo en el pecho de los mortales, lleuò tras ſi el que tenia preſente en alguna manera el credito de ſu imaginacion, y deſatando la lengua detenida con la neuedad del caſo dixo: Que auia ſido aquello engaño, formando quexas de nueſtro Santo, el qual con mucha humildad y modeſtia le reſpondiò, que el no queria coſa cõtra ſu voluntad, que ſe tomaſſe para ſi el vno y otro monton, y que le tornaſſe a dar licencia para tornar a limpiar la paxa que auia quedado, y que ſi ſacaſſe algun grano, ſe lo dieſſe para ſus pobres. Iban concedio lo q̃ pedia, gozoſo dela entrega del nueuo monton. Tornò ISIDRO tercera vez a albeldar la paxa, y fue la Mageſtad de Dios ſeruido que ſacaſſe della otro monton mucho mayor que los dos Primeros, aduertido el noble Vargas con la grandeza de la marauilla, y reconociẽdo ſer obra ſobrenatural y diuina, retratòſe en ſu interior de la paſſada ſoſpecha, y haziendo tribunal en ſu coraçon, ſiendo juez el entendimiento, y la razon aſſeſſor pronuncio en fauor de ISIDRO; diziendo: Amigo, el primer mõton es derechamente mio, los demas ſon tuyos, tomalos pues Dios te los dio; con lo qual deſpues de auerſe deſpedido, ſe boluio a ſu caſa lleno de admiraciõ. El Santo reconocido de fauor tan ſingular, auiendo dado a Dios, de cuya mano venia agradecidas gracias, remouiò el depoſito del trigo, diſtribuyendolo entre los pobres, que eran ſus verdaderos dueños.

## CAPITVLO XXIII.

*Llega tarde al Cabildo del Santiſſimo Sacramento de S. Andres, acompañado de pobres, y no auiendo quedado mas que para el, aumenta nueſtro Señor la comida para todos.*

ERA Nueſtro Santo deuotiſsimo del Santiſsimo Sacramento, y tan dado a todo genero de deuocion, que no auia ocaſion en que el pudieſſe aumentar la ſuya, que la dexaſſe yr de las manos, a cuya cauſa entrò en vna Ermandad dedi-

cada

Digitized by Google

cada a este diuinissimo misterio por hermano desta Cofradia, si ya no dezimos que fue el que la fundò en la Iglesia Parrequial de San Andres, como lo dize el Padre Fray Domingo de Mendoza, que hizo las prueuas del Santo, en vn memorial impresso el año de mil y seyscientos y treze, que dio a la Magestad de Felipe Tercero, de la vida deste glorioso Confessor, y de su bendita muger, donde afirma ser tradicion muy recebida, que el fundò è instituyò la procession que va desta Iglesia a nuestra Señora de Atocha, la mañana de la Assumpcion; en memoria de lo qual sacan de tiempo inmemorial a esta parte su Imagen delante de la de nuestra Señora; y que tambien el y su muger, viuiendo en Caraquiz, dieron principio a la caridad perpetua que se dà este mismo dia, y el de San Marcos en aquel lugar; De suerte era su feruor, que en todo lo que era virtud y deuocion, era el primero.

Fr. Domingo de Mendoza.

Sucedio pues, que vn dia que tenia Cabildo los hermanos desta Cofradia, como tenian de costumbre, en que se juntauã todos a comer honcita y templadamẽte, por cuyo desordẽ en nuestros tiempos justissimamente se han quitado. Era vno dellos Isidro el qual por auerse detenido en andar sus estaciones acostũbradas, y auer gastado la mayor parte de la mañana en su feruorosa oracion, llegò tarde a la casa del combite, acõpañado de pobres, despues de auer comido los demas, y acabada ya la comida, si bien le auian guardado sola su parte. Hallò a la puerta otros q̃ esperauã les diessen delas sobras alguna limosna, y aunque llegaua cansado, y por ser tarde sentiria necessidad de sustento, con todo ello quiso empeçar a comer por el plato de la misericordia, dandoles a ellos del que le tenian guardado de su racion, y assi hizo entrar consigo a los vnos y a los otros, que no deuian de ser pocos. Como algunos de los Cofrades le vieron entrar tã acompañado, y que no auia sobrado cosa que darles, dixeronle: Varon de Dios, marauillamonos de vos, que no auiẽdo sobrado cosa mas de sola vuestra porcion, ayais metido cõvosotros estos combidados; a lo qual les respondio cõ su paciencia y mãsedumbre acostumbrada, Lo q̃ se nos diere, lo partiremos en el nombre de Dios igualmente entre todos.

Sentòse Isidro con sus pobres lleno de Fe y confiança, en el interin los q̃ seruiã a la mesa, acudiẽdo a la olla para sacar la parte de comida q̃ le auiã guardado (.O caso marauilloso) hallarõla llena de carne, y sustẽto hasta arriba. Viendo vn prodigio semeiante enmudecieron de improuiso, pasmados con la nouedad desta marauilla, los quales auien-

Digitized by Google

auie:dobuelto enſi, y reſeruando para tiempo oportuno el publicarla;ſiruieron con gozo y alegria los platos de comida ſuficientemente. (Otro lee, *copioſiſſimamente*) al Sãto,y a los pobres que auia entrado conſigo. Y fue tan larga la mano del Señor,que participaron otros muchos que huuo en el lugar del miſmo beneficio,pues huuo en lo que ſobrò para hazerles a todos meſa franca,cumpliendoſe en eſto la profecia que dize, que los q̃ buſcan al Señor, abundarán de todo bien.

Acabado el combite, pero no la admiracion de los preſentes, leuãtadas al cielo las manos, los ojos y el coraçon, bendixo ISIDRO el nombre del Señor,aquiẽ reconocia por autor de ſemejante marauilla, dandole humildes gracias por ella,y no oluidando a ſus bienhechores, de quien hizo particular memoria en ſu oracion,porque era muy agradecido,y tenia de coſtumbre el rogar por ellos ſiempre que acabaua de comer,Y deſpidiendoſe de los compañeros, fueſſe con priſa a la Igleſia de la bienauenturada Santa Maria del Almudena,que eſtaua cerca (aunque los autores arriba citados dizen de la Madalena, por auerlo tomado del traslado de Iuan Diacono, q̃ padecio yerro en eſta parte, como luego diremos) a ofrecer a Dios con ſuma deuocion copioſas gracias, cuyas miſericordias tenia muy experimentadas,por auerle ſocorrido ſiempre miſericordioſamente en tiẽpo oportuno à ſus neceſsidades. Todos los que ſe hallarõ alli preſentes,aſsi Cofrades,como los q̃ ſeruian,aduirtiendo luego en el milagro tan euidente, tocados en el coraçon, alabaron juntos el nombre del Señor,y creyeron que ISIDRO era verdadero ſieruo ſuyo,y no hipocrita,como algunos dellos entendiã,pues porque no le tuuieſſen por tal, fue neceſſario eſte prodigio para oſtentacion de ſu ſantidad;lo qual fue cauſa de que certificados cõ eſte milagro de la verdad,no ſolamente le contaron a los labradores del campo,ſino en la Villa a muchos hombres y mugeres, publicando fielmẽte lo que auia ſucedido,para que de la manera que fueron muchos los teſtigos, fueſſen tambien muchos los que alabaſſen a Dios.

Algunos teſtigos de las informaciones dizen,que nueſtro Sãto fue Cofrade de la Cofradia del Apoſtol Santiago,en el lugar de Caramãchel,media legua deſta Villa,y que en el ſe hizo el Cabildo,donde ſucedio eſte milagro;el fundamento que para entenderlo aſsi parece pudierõ tener es, que en MADRID no ay Igleſia de la Madalena, que a ſu parecer pudieſſe ſer de aquel tiẽpo, dõde fueſſe a dar gracias el Santo deſpues de la comida,y q̃ en aquel lugar ay vna de ſu ad-

Informac. Cofradia fol. 101

uocacion

uocacion, fuera del, que antiguamente fue Iglesia Parroquial, antes que se diuidiessen los dos Caramácheles, por ser vna sola poblacion la de entrambos en su principio, y ahora ha quedado a manera de Ermita, donde dizen fue, el qual tenia mucha comunicacion con los vezinos deste lugar, por estar cerca las tierras q̃ labraua. Y si bien no es pequeña congruencia lo referido, para creer fuesse assi, mas con todo esso parece dificultoso que viuiendo el Santo en la Parroquia de San Andres desta Villa, y siendo Cofrade de la Cofradia del Santissimo Sacramento della, y aun su fundador, como se ha dicho, fuesse el Cabildo en Caramanchel, y que despues de auer ido a nuestra Señora de Atocha, y estar harto de andar las Iglesias de MADRID, que eran sus ordinarias estaciones, fuesse media legua de aqui ymas, lleuando cõsigo los pobres que encontrò en el camino a comer tan lexos.

Fuera de que no falta quien diga, que la Iglesia de San Saluador de MADRID se llamò antiguamẽte la Madalena, como vimos en el primer libro, donde pudo ir el Santo a dar gracias: pero lo q̃ tenemos por mas cierto (como mas largamente prouaremos en otra parte) que la Iglesia donde fue a darlas, no fue esta, ni la de Caramanchel, sino la de Santa Maria del Almudena desta Villa, y que quien trasladò el libro de Iuan Diacono de su original, que decia destar escrito de letra muy antigua, y obscura, y con muchas abreuiaturas, en vez de trasladar Almudena, trasladò Madalena, q̃ viene a tener las mismas letras el vno y otro nombre; y porque fue imposible, como abaxo diremos, que este y otro milagro que sucedio fuesse en la Ermita de Caramanchel, principalmente que la Cofradia del Santissimo Sacramento de San Andres de MADRID todos los años el Domingo de Quasimodo (en cuyo dia se deuio de celebrar aquel Cabildo, por ser costumbre el hazerse semejantes juntas luego en passando la Pasqua) demas de la fiesta que haze al Santo, da de comer en memoria de aquesta marauilla, y de que sucedio en el mismo Cabildo a algunos pobres, que el año de mil y seyscientos y nueue passaron de trecientos, no auiẽdo sobrado para mas que veinte, y la Magestad diuina por los meritos de San ISIDRO tornò a obrar este milagro del mismo genero que el passado. Del vno y del otro hazen memoria la relacion que se hizo a su Santidad, y Bleda, y del primero Iuan Diacono, Villegas, y otros.

Lib. 1. c. 47.

Cap. 26.

Relat. de Spe.

Bleda lib. 2. cap. 25.

Iuan Diacono.

Basilio Santorum.

Villegas.

Marieta.

Fr. Prãcisco Ortiz.

Pedro Sanchez.

CA.

## CAPITVLO XXIIII.

*Haze Isidro la fuente milagrosa para dar de beber a su dueño, y vltimamente auiendosele caido muerto el cauallo, le resucita.*

ES Dios marauilloso en sus Santos, y parece que en este hizo mayor demostracion de sus marauillas, pues apenas dio passo en la vida que no fuesse lleno de milagrosos portentos, obrando nuestro Señor a cada instante por su seruo nueuos prodigios. No fue de los menores, sino de los principales q̃ obrò por el el presente, y fue q̃ estãdo vn dia por tiempo de verano en su ordinario exercicio de la labrança en el campo, dela otra parte del rio, entre las Puẽtes Segouiana, y de Toledo, Ibã de Vargas dueño de aquella heredad, quiso dar buelta a ver lo que se hazia en ella, tomò el cauallo, y juntamente con el el camino para ir allâ; con el mouimiento del, y la fuerça del Sol, acalorose desuerte, que quando llegò a la heredad fue congojado y apretado de vna gran sed q̃ lleuaua. El qual despues de auer saludado a ISIDRO, y tendido la vista sobre su hazienda, le pidio le diesse de beber, si tenia q̃, significandole la necessidad que traia? Respondiole el Sãto, que aun no le auian lleuado el recado de casa, pero que alli cerca auia (señalandole con el dedo la parte donde dezia) agua conque pudiesse refrigerarse. El caualle-ro deseoso della, y de aliuiar su congoxa, fue a buscarla, y no la hallando, boluiò formando quexas de ISIDRO, pareciendole q̃ le auia burlado; el qual como siempre andaua en la presencia de nuestro Señor, dandole como verdadero adorador el deuido culto de adoracion en espiritu, y en verdad, lleno de Fe y confiãça se fue con el, y llegados al fin de la heredad, en lo mas alto de la cabeça de vn repecho, donde ni agua, ni señal della, parecia (por ser la tierra seca y sin jugo alguno) qual otro Moysen, encẽdido en el zelo del desempeño de su palabra, y assegurado en la de Dios, que siempre acude a la mayor necessidad, hiriò la peña con la aguijada que lleuaua en la mano, diziendo: *Quando Dios queria aqui agua auia*. Obedecio la piedra a la voz de ISIDRO y rindiendo su dureza a vn solo golpe del acerado hierro, en vez de fogosas centellas brotò subitamente de lo mas escondido de sus venas agua en abundancia.

Arroxòse a ella Iban, no tanto por satisfazer su sed, quanto por venerarla, bebiò della, y al passo que iba apagandose su ardiente apetito, a el mismo sentia encenderse en su coraçõ fuego de deuocion y ternura. Embebido en ella, aumentò con las tiernas lagrimas q̃ derramaua el

el cristalino arroyuelo que de la milagrosa fuente corria, boluiẽdo en cristales las menudas guijas, y fertilizando el venturoso campo con su corriẽte. Nuestro ISIDRO entretanto, reconocido de merced tan soberana, boluia en retorno a Dios, los ojos en el cielo, eternas alabanças. Al fin el noble Vargas, conociendo su santidad, que si bien es verdad con la experiencia de las passadas marauillas pudiera estar cierto della: pero con la euidencia de la presente se confirmò mas en la opinion de Santo que tenia del, por lo qual leuantandose de tierra, le dixo: ISIDRO Amigo, de oy mas yo quiero ser tu criado, y que tu seas el señor. El Santo como no era esto lo q̃ deseaua, y tenia desterrada de si la propia estimacion, le rogò encarecidamente no diesse cuenta a nadie del milagroso sucesso, cuyo autor era Dios, aquien se deuian dar las gracias.

Con esto se despidio Iban, y en llegando a su casa, encomendò a la gente della tratassen con respeto a ISIDRO, porque le tenia por muy buen hombre. De lo qual se infiere con que poco le deuian de tratar, haziẽdo burla de su sencillez, que ellos llamarian ignorancia, y otros malos tratamientos, porque la virtud es pocas vezes conocida en casas de palacio. Al fin en esto deuia de auer algun notable exceso, pues obligò a este caualle-

ro (conocida su santidad) a encargar la respetassen. Ha durado esta fuente hasta nuestros tiẽpos, sin que jamas aya faltado aun en años de mucha seca, siendo infinitos los milagros que cõ su agua, y la deuocion del Santo en virtud de la gran Fe cõ que la hizo, ha obrado la diuina Magestad, sanando de muchas y varias enfermedades, no solo en MADRID y su comarca, sino fuera del Reyno, viniendo de muy remotas partes por agua della, para dar a los enfermos. Solo tuuo vna quiebra por el año de mil y quinientos y setenta y cinco, que por venderla los Moriscos, y tratarla indeuidamente, la secò nuestro Señor hasta que la justicia les prohiuiò el venderla; con lo qual boluio a correr como de antes.

Otra vez boluiendo a ir Iban como tenia de costumbre a ver su heredad, se le cayò muerto el caualio en que iba, en vn arenal cerca del rio, passòle como pudo, y llegando adonde ISIDRO estaua, como le viesse venir a pie y lleno de poluo, le preguntò, como venia assi, El caualleto le dio cuenta de la desgracia que le auia sucedido, diziendole le fuesse a quitar la silla, porque no la hurtassen. El le respondio: No tenga pena, que no estara muerto, y dexando su labor fueron jũtos adonde auia quedado echado en el arena, y llegandò a el cõ el imperio que la Fe le daua, le

dixo,

dixo, dandole vna palmada: *Leuantate en el nombre de Dios*, y luego al punto se leuantò el cauallo bueno y sano. Iban, ya como acostumbrado a ver semejantes marauillas, no le hizo tanta nouedad la presente como las passadas, y assi auiendo dado gracias a nuestro Señor, y despedidose de ISIDRO, dio buelta a su casa, gozoso de tener en ella tan santa compañia.

## CAPITVLO XXV.

*Toma el demonio forma de labrador, leuanta testimonio a la inocente Maria, ella en prueua de su inocencia passa sobre las aguas de Xarama, sin mojarse, viniendo crecido.*

ERa grande la opiniõ de santidad que a la luz de tantas marauillas tenian en MADRID del glorioso ISIDRO, y en Caraquiz, y en toda aquella comarca de la bendita Maria, y no menor la embidia que affligia al demonio, de ver que no auia podido hazer tiro en el muro de la paciencia y humildad de nuestro Santo, la vez passada, quando auiendo sembrado su rabiosa semilla en los pechos de algunos mal intencionados, le pusieron en mal con su dueño, y el no solamente no se indignò contra ellos, sino que como se notò en la relacion referida, se metiò a su parecer y juyzio, resplandeciendo en su humilde respuesta vn esquadron soberano de virtudes; y siendo los que le perseguiã, les hizo juezes para que juzgassen el menoscabo, que por acudir a sus deuociones, se siguiesse a la heredad de su dueño. Como era tan grande su corage, determinò (resucitãdo las casi muertas esperanças de poderle rendir) de tornarle a hazer guerra de nueuo, tanto mas peligrosa que la passada, quanto haze mayor peso en el coraçon de los mortales, la estimacion de la honra, y mayor sentimiento la falta della (golpe, que aun imaginado hizo estremecer las columnas fuertes de algunos Santos; y no fiando la injusta impresa de otro q̃ de si mismo, tomò forma de vn labrador vezino de vno de aquellos lugares mas cercanos a la alqueria de Caraquiz, y apareciendose a otro conocido del mismo lugar, que venia de arar al anochecer, le preguntò que de donde venia? Respondio el labrador, que de tal parte de arar. Prosiguiò el fingido, diziendo: Han me dicho que mañana vais a MADRID; y respondiendole que era verdad, dixole el autor de la mentira, pues por vuestra vida que si vieredes a ISIDRO de camino le digays, que ponga remedio, que en achaque de ir a la Iglesia, su muger se và a parlar con los pastores de aquella ribera, y anda distraida cõ ellos, de suerte q̃ tiene escandalizados a to-

Relat. de exc. fides.

a todos con su mal exemplo, el verdadero labrador admirado de lo que oia respondiò: Yo no he oido, ni entendido tal cosa, ni aurá nadie que diga mal della, porque es muy al contrario lo que vemos y sabemos de su virtud y honestidad. Replicò el demonio: Està todo el lugar lleno dello, y hazeisos ignorante, diziẽdo, que no lo sabeis, Mirad que os encargo no lo dexeis de dezir, y con esto se partieron el vno del otro.

No con esto descuydò nuestro comun aduersario, antes en razon de ir disponiendo la trama que auia empeçado a vrdir, estando oyendo Missa el Santo, se le representò en forma de escriuiente, sentado en vna biga escriuiendo lo que estauan parlãdo dos mugeres en la Iglesia, y faltandole pergamino en que escriuir, vio nuestro ISIDRO, que auia tirado del con los dientes, para alargarle, y acabar de escriuir lo que faltaua, y que se auia salido con vn pedaço, y dado con la cabeça vn gran golpe en la pared, de que el Santo se sonriò. Entonces el demonio le hizo vna ilusion en la imaginacion, representandole viuamente que su muger le hazia traiciõ, y que la abraçauan los pastores, de forma que parecia lo via patentemente; Mas el Santo con la diuina ayuda saliò marauillosamente deste encuentro, conociendo ser engaño suyo. Viendo pues el demonio, que este primer golpe le auia salido en vano, procurò a sangre caliente, como dizen, tornar a prouar con el segũdo, disponiendo con presta diligencia, que el labrador aquien cerca de Caraquiz se auia aparecido, que ya estaua en MADRID, se encontrasse con ISIDRO, insistiendole interiormẽte le dixesse lo que auia oydo.

Vieronse juntos, y al despedirse le dixo, le diesse licẽcia para dezirle vna palabra, pidiendole perdon, y significãdole que el no quisiera traerle aquella nueua; mas que la amistad que entre los dos auia, le obligaua a no encubrirle cosa. Suspenso estaua ISIDRO oyendo semejantes preuenciones, que quãto mas tardauan estos rodeos en llegar a lo viuo, tanto mas oprimia al coraçon el temor de lo que estaua por dezir. En resolucion le acabò de referir todo lo que en esta materia el dia antes le auia dicho el demonio. El Sancto estando satisfecho de la santidad e innocencia de su muger, pero con dolor de que la fama fuesse diferente (que el rumor solo desto, aun a los Santos causa pena) le respondiò: Essa es traça del enemigo malo, por infamarla, que ella es muy santa, y muy buena, y no creo cosa semejante de su honestidad y virtud. Pero por verla, mas que por enterarse de lo que le auia dicho, determinò de irse cõ el labrador; y auiẽdo

pe-

pedido licencia a su dueño, partiò con el labrador, cogiòles en el camino vn gran turbion, con cuya auenida creciò el rio Xarama sobre manera. Llegaron a vista de Caraquiz, y vieron como salia la bendita Maria de su casa, cubierta con su mantellina, vn tizon encendido en la vna mano en la otra la basija en que lleuaua el azeyte, y llegando al rio despues de auer hecho oracion, tendiò la mantellina sobre las impetuosas olas, y animada de nuestra Señora, que se le apareciò en aquella ocasion, se puso sobre ella, haziendo la señal de la Cruz, y dandola la Virgen la mano, y guiandola, passò sin temor de la otra parte.

Viendo el Santo vn milagro tan patente, boluiose al compañero, y dixole: Esta me dezis que es mala, por ser tan Santa, no merezco yo estar en su compañia. Entonces el labrador, echandose a sus pies le pidio perdon, y dixo: que fulano vezino de tal lugar le auia dicho lo que en MADRID le auia referido; fueron desde alli al lugar a buscarle, y preguntando, dedonde sabia lo que auia dicho, respondiò: que el no sabia tal cosa, ni auia hablado con el, por donde se vio euidentemente que fue astucia de Satanas. ISIDRO, encargãdoles alabassen a Dios, y el secreto, despues de auer visto a la bendita Maria, y dadole cuenta de las assechanças del enemigo, dieron gracias a Dios, y a la Virgen Santissima, que tan por su cuenta tomaua sus cosas, y despidiendose della, se boluiò a MADRID.

## CAPITVLO XXVI.

*Libra nuestro Señor el jumento del lobo mientras Isidro está orando.*

VIendo el demonio que auian sido descubiertas sus traças, y salido en vano su pretẽsion, no por esso desistiò della, antes procurò (conociendo que segun dize el glorioso Doctor de la Iglesia San Agustin, la oracion es la llaue del cielo, que haze a todas sus puertas, y abre los cofres delos tesoros de Dios, sin q̃ aya cosa reseruada para ella) poner a ISIDRO todos los estorbuos que pudo para estoruarle de sus santos exercicios, como vimos, por los quales alcançò tan gran don de oracion, que mediante el, vino nuestro Señor a obrar por su siervo tan grandes marauillas como hemos visto. Y assi, ya que no pudo estoruarselos del todo, procurauа inquietarle en ellos. Tenia nuestro Santo costumbre los dias de fiesta, de ir despues de Nona, esto es, a hora de Visperas, a oyrlas a la Iglesia de Santa Maria del Almudena, Augustin.

que es la mayor desta Villa, don de los sãtos Canonigos q̃ en ella auia, las dezian de ordinario, gastando en ella buena parte de la tarde en su acostumbrada oracion. Sucedio, que vn dia de fiesta, en tiempo del Estio, fue allà como solia, a la hora referida, en vn jumentillo, o porque desde alli fue a otra parte mas lexos, o porque ya no podia andar a pie sus acostumbradas estaciones, el qual dexò a la puerta de la Iglesia, con la misma sencillez que dexò el arado, quando se le hurtaron.

Estando en medio de su profunda oracion, vn lobo hambrièto que entrò por la Puerta de la Vega, que estaua cerca, o por algun portillo que auia cerca de la Iglesia, entre las casas del Duque de Vzeda, y las del Marques de Pobar, que salia a las guertas que dezian de Ramon, donde, y en el Parque, por auer entonces grandes espesuras, se podia criar y llegar hasta alli, como suelen en otros lugares donde se crian, llegar a las mismas casas en medio del dia, o lo que mas cierto es, traido del demonio para efeto de inquietar a ISIDRO, y hazerle dexar la oracion, dio tras el jumento por comersele. Vieronlo vnos muchachos que se hallaron presentes, y conociendo, que era del Santo, entraron con tropel y estruẽdo en la Iglesia, y viendole a vn rincon della orando, le dixeron: Leuantaos Padre ISIDRO, y socorred quan presto podais a vuestro jumeto, que le va a los alcances vn lobo, y le quiere despedaçar, acudid antes que le mate. El varon de Dios les respondiò con mucha serenidad y sosiego; Hijos, id en paz, hagase la voluntad del Señor. Desta respuesta coligieron los Auditores de la Rota la excelencia de su Fe, porque oyendo el peligro enque estaua aquel animal, y pudiendo ir personalmente a socorrerle, no lo hizo, sino que dexandolo a la voluntad de Dios, no cesò de la buena obra, antes se boluiò áquedar con la misma quietud que de antes, perseuerando en su oracion. Relaz. arte fidel.

Acabada pues, salio a ver lo que auia sucedido. O marauilla grã de! hallò al lobo muerto, y junto a el viuo su jumento, y sin lesion. Visto este portento, llena su alma de celestial consuelo y alegria, al punto se boluiò a la Iglesia de Santa Maria del Almudena, a dar gracias a Dios, que por su misericordia salua a los hombres, y a los jumentos.

Y aunque el traslado de Iuan Diacono, que se guarda en el archiuo dela Iglesia Parroquial de San Andres, dize, que el Santo fue a hazer oracion a la Iglesia de la Madalena, dedonde todos los demas autores, y la relacion atras referida, lo tomaron, y piensan que fue la Ermita que de esta misma aduocacion diximos arriba, està en Cap. 11.

Digitized by Google

en Caramanchel de abaxo; en lo qual fue yerro manifiesto del que sacò aquel traslado, que como el original de donde se sacò, era tan antiguo, y antiguamente se vsauan tãtas cifras, y abreuiaturas, estaria esta diccio, *Almudena*, abreuiada, lo qual, y la obscuridad de la letra, y el tener tãta conuinacion este nombre, cõ el de Madalena, fue causa de que el que le escriuio, trasladasse el vn nombre por el otro. Y que sea traslado, y no el original el que se guarda en aquella Iglesia, dizelo expressamente el Maestro Villegas, en la adiccion a la tercera parte de Varones ilustres, por estas palabras: *Porque el que de presente se muestra en la Iglesia de S. Andres de Madrid, es traslado, y no bien escrito.* Y siendo assi, se puede muy prouablemente dezir, q̃ en lugar de trasladar Almudena trasladò Madalena, en que huuo yerro conocido.

Villegas.

Y lo que mas cõuence y prueua lo que vamos diziẽdo es, que no es creible que en el estio, quãdo es el rigor del calor, entre vna y dos, que es despues de hora de Nona, quando con mas fuerça hiere el Sol, porque si fuera de las dos adelantẽ, dixera despues de hora de Visperas. Y siendo ya el Santo persona de edad, pues los muchachos le llamaron Padre ISIDRO, inuocacion que si no es a los muy ancianos, no se dà, y a los Sacerdotes, no tanto por la dignidad, quãto por la ancianidad, prudẽcia y madurez q̃ han de tener, ya q̃ no en la edad, en las costũbres, fuesse media legua de aqui a la Ermita de Caramanchel, a solo hazer oracio, teniẽdo tã cerca de su casa la Iglesia mayor de Sãta Maria del Almudena, con quien el tenia tanta deuocio, y dõde se cantauã las horas del Oficio diuino, y teniẽdo entre aquellos sãtos Canonigos a su padre espiritual, a cuya comunicacion y dotrina deuia los logros de su santidad. Lo segundo, porque a aquella hora era cosa cierta estaria cerrada la Ermita que dizen, principalmẽte no celebrandose en ella los Oficios diuinos en comunidad, fuera de q̃ por estar en el campo y biẽ apartada del lugar, no era hora aquella de auer por alli muchachos q̃ pudiessẽ entrar a darle las nueuas del lobo. Por todo lo qual parece increible que este suceso sucediesse en aquella Ermita, y no siendo en ella, se ha de confessar fue en la Iglesia de Santa Maria del Almudena, y que huuo yerro en el trasladar el vn nombre por el otro, como se ha dicho, y auiendole en esta ocasion, es fuerça confessarle tambien en el milagro de la Cofradia, en quanto a la Iglesia, donde dize fue a dar gracias, por ser vna misma diccion, y por las razones que alli referimos.

## CAPITVLO XXVII.

*Tornan a leuantar el testimonio a la bendita Maria, y manifiesta nuestro Señor su inocencia con el mismo milagro.*

NO Fue poderosa esta afrenta, ni las passadas, ni el ver perdidas sus esperanças, ni frustradas sus traças, para que desistiesse el demonio de hazer mortal guerra a nuestro Santo, antes proteruo y pertinaz en su dañado intento, determinò de boluer a diuulgar la fama, de que la bendita Maria trataua torpemente con los baqueros y pastores de la ribera de Xarama, y esto no a vn labrador, como la vez passada, sino en general, porque la noticia de muchos llegasse a oidos de Isidro, y de su inocente muger, y en el vno, o el otro, despertasse algun mouimiento de ira, por leue que fuesse, contra los que les leuantauan aquel testimonio. Empeçò a esparcirse este rumor, haziendo assiento en los malintẽcionados y maliciosos, de suerte que venia a murmurarse del caso a lo descubierto, y vino a crecer tanto la mala opinion, que llegò a oidos de Isidro, el qual, aunque satisfecho de la inocencia de su bendita muger, y de su lealtad y limpieza, con todo esso le dio muy gran pena, por la ofensa que hazian a Dios los que la leuantauan aquel testimonio; y como las que se hazian a su Magestad, sentia en el alma, acudiò a llorarlas a los pies de vn Santo Christo, delante de quien le hallò su dueño llorando amargamente, y derramãdo muchas lagrimas. Preguntòle porque lloraua, respondio: que por sus pecados. A esto replicò Iban, diziendo: No sino por los mios; y auiendo sabido lo que le auian dicho de su muger, le aconsejò que la fuesse a ver, porque quitasse ocasion de sospechas, y cerrasse la puerta a ruines intenciones, determinò Isidro obedecer, y pidio le comprasse algunas cosas que lleuarla, argumento certissimo de que no lleuaua quexa alguna contra ella. Fuesse en camino, acompañado de algunos de los maldicientes, llegaron a las riberas de Xarama, que en aquella ocasion acertò a venir crecidissimo, fuera de que de suyo es caudaloso, y mas en aquella parte donde viene junto con el rio Loçoya.

Quiso la Magestad Diuina hazer demostracion de la inocencia y santidad de su sierua Maria, de la manera que la vez passada, la hizo solo en presencia de su marido, y de el labrador, a quien engañò el de-

el demonio: assi aqui ordenò que fuesse publica, no solo a ISIDRO, sino a los malsines y malintencionados, que la auian acusado, y juntamente a otros muchos labradores de aquella comarca, que preuino Dios se hallassen presentes, para que fuessen testigos de la verdad los mismos que auian atestiguado la mentira. A vista pues de todos, la bendita Maria, queriendo passar a la Ermita de nuestra Señora, a su ordinario exercicio, tendiò la mantellina sobre el mismo rio, y alçando los ojos al cielo, llena de Fe y confiança en aquel gran Señor, que amansa el mar, y sossiega sus olas, y abriò camino por el Iordan a los Israelitas; y guiada de la Estrella y Norte del mar Maria, hizo sobre ella la señal de la Cruz, y passò como la otra vez de la otra parte del rio, sin padecer naufragio, ni peligro alguno, visitò la Ermita, resoluiendose en lagrimas de deuocion, encendiò la lãpara, limpiò la Iglesia; yauiẽdose despedido con humilde reuerencia de la Madre de Dios, saliò de su santa casa, para boluer a passar el rio, y irse a la suya. Visto vn milagro tan grande, quedaron confusos sus acusadores, y llenos de admiracion, su Santo marido, y los bienintencionados se confirmaron en su buena opinion, concibiendo en sus animos vn gran respeto a su inculpable vida.

ISIDRO, y los que con el estauan, se fueron a Caraquiz, de la otra parte del rio, donde la estuuo aguardando. Ella, desseosa de verle (porque ya nuestra Señora la auia reuelado su venida) llegò a la ribera, por la parte que está enfrente de la Ermita, y puesta de rodillas imbocò el fauor Diuino, el de la Virgen Santissima, y encomendandose al Santo Angel de su Guarda, y los demas Santos sus abogados, boluiò a hazer la señal de la Cruz sobre si, y el rio, y poniendose de pies sobre su manteilina, leuantados los ojos al cielo, tornò a passarle, como a la venida, a pie enjuto, como si fuera por tierra firme, estando siempre a la vista su Santo marido, acompañado de los que con el auian ido, y de la gente de aquel lugar, admirada de ver aquel celestial espectaculo. Regozijòse el Santo labrador en el Señor, confirmandose de nueuo en la verdad de la perfeccion y santidad de su muger, y conocieron todos con euidẽcia la falsedad de sus emulos, y la porfia de las tentaciones del demonio. Y los que con el estauan a la mira de lo que passaua, viendo tan notable marauilla, no solo quedaron marauillados, sino conuencidos y afrentados de sus

malas intenciones y mentiras, teniendola de alli adelante por santa.

Surgiò Maria de la otra parte del rio, triunfante y vitoriosa, sin daño alguno de su persona, y tomando puerto en los braços de ISIDRO, que la estaua esperando con ellos abiertos, dieronse paz el vno al otro. Impedia el gozo las lenguas con su raudal, sin dexarles hablar palabra; y assi en su interior alabauan a Dios, y a su Santissima Madre, que por su infinito amor los librò con tan milagroso sucesso de vn tan gran testimonio. Pero quando el impedimento se deshizo, por resoluerse en dulzes y tiernas lagrimas de deuocion que el vno y otro derramauan por sus ojos, tomò la mano ISIDRO, y dixo a Maria: *Gloria a Dios, y a su purissima Madre, y a todos los Santos q̃ le gozã, que assi recibe nuestra poquedad, y pequeños seruicios. Yo estaua bien cierto (como lo estoy) de quien vos sois, y de vuestra inocencia y vida inculpable tan agena de reprehension: y assi, como tan sierua de nuestro Señor, podeis ir cada vez que quisieredes a la Iglesia, y demas estaciones, y seruirle como hasta aqui, que jamas creì, ni creo, ni me bara creer el enemigo, ni los hijos desse siglo cosa mala contra vos. Proseguid y caminad en vuestros santos intentos, con la bendicion de Dios, y la mia, yendo de bien en mejor, y de virtud en virtud, hasta que por su gran misericordia juntos lê veamos y gozemos en la bienauenturança de la celestial Ierusalem.* Con esto se despidieron los dos, boluiendose el a MADRID, y subiendo ella a Caraquiz, donde viuia. Deste milagro hazen memoria Villegas, y otros, en los lugares citados, y se vee pintado en muchas pinturas antiguas y modernas, y se prueua en las informaciones que se hizieron en orden a la Beatificacion desta Santa.

Psalm. 3.

Villegas.

Bleda.

Informaciones.

## CAPITVLO XXVIII.

*Muere el Santo, y entierranle en el cimenterio de la Iglesia de San Andres pobremente.*

AL Fin del aspero inuierno de las tribulaciones y trabajos sucede la Primauera verde y florida del descanso, a la furiosa tempestad del mar, alborotado con las rezias olas que despues de auer con su violencia leuantado el combatido Nauio a las estrellas, le sepultan en los abismos la bonança, sosiego y seueridad de las aguas, al cansancio y peligros del desierto y prolixo camino el refrigerio y seguridad del poblado; a la pena el gozo, a la tristeza el consuelo y alegria; a las tinieblas la luz, a la noche el dia, y a la guerra la paz; y finalmen-

finalmente a la lucha el premio. Quisosele nuestro Señor dar a su sieruo, y cumplirle los feruorosos y encendidos deseos que tenia de verle y gozarle, sacando su dichosa y bienauenturada alma de la penosa carcel del cuerpo, en que estaua detenida. Auiendo pues resplandecido cõ santas y loables costumbres, lleno de dias, y buenas obras, disponiendo con tiempo las cosas de su casa, como conuenia, si biẽ auia viuido loablemente, mereciò alcançar por la gracia de nuestro Señor, vna muerte mucho mas loable. Venido el tiẽpo en q̃ su Magestad Iusto juez determinò misericordiosamente remunerar sus continuos trabajos, cayò enfermo en la cama, y parece deuiò de durarle la enfermedad algunos dias, por que como considerò bien Bieda la gracia que nuestro Señor le dio para sanar de diuersas enfermedades, supone la gran paciẽcia q̃ el Santo tuuo en las suyas; y porque amandole nuestro Señor tanto, no le auia de priuar deste genero de regalo con que suele regalar de ordinario a los suyos.

Bieda lib. 2. cap. 15.

Vino a noticia de la bendita Maria la enfermedad de su marido, o porque Iban se lo auisò, si entonces era viuo, o porque lo hizo hazer ISIDRO, teniendo barruntos de que auia de ser la postrera, por no carecer en aquella ocasion de prenda tan importante. Puiose luego que lo supo, en camino, consolose el enfermo con su venida, siruiòle, assistiòle con notable diligẽcia y respeto; y como el conociesse que se le acercaua el vltimo dia de su vida, recibiò con suma deuocion los Santos Sacramentos. Y auiendo hecho testamento de sus pobres alhajas, y teniendo presentes a su muger, e hijo, y a los demas de su familia, hizoles con palabras llenas de espiritu y deuocion, vna santa exortacion, animandoles al seruicio de Dios. Encargòles la virtud de la caridad y humildad, y el vso de las demas virtudes, y despedido dellos, y auiendo echado su bendicion a su hijo, buelto a nuestro Señor, hechos sus ojos dos fuẽtes, hirio su pecho con notable demostraciõ de dolor, juntas sus manos, cerrados sus ojos cõ suma quietud, entregò a su Criador y Redentor, aquien todo se auia dedicado, su humilde espiritu, boluiendo duplicado el don del talento que auia recebido, para recebir el premio de los trabajos que Christo Señor nuestro le tenia guardado en la tierra de los Viuientes, y gozarle para siempre. El Padre Geronimo de la Higuera de la Compañia de Iesus, refiere de Iuliano Arcipreste de Santa Iusta de Toledo, en su Recoleccion, que hablando de S. ISIDRO, dize, q̃ en su tiẽpo se celebraua fiesta de su glorioso

transito el postrer dia de Nouiẽbre,y Bleda afirma lo mismo;lo que yo tengo por muy dudoso, porque Iuliano fue contemporaneo del mismo Santo,y ya que le alcançára de dias,no pudo alcançar el de su translacion, que fue quarenta años despues de su muerte,desde quando se empeçò a rezar del. Y aunque varian los Autores enel año que murio, lo cierto es que fue el de mil ciẽto y setenta y dos; porque como luego veremos,el de mil docientos y doze, fue quando le eleuaron de tierra, y le trasladaron, y baxados destos los quarenta q̃ estuuo debaxo della, quedan los mil ciento y setenta y dos que hemos dicho.

Murio nuestro glorioso Santo a los nouenta años,antes mas que menos de su edad: lo qual se prueua,porque en aquel tiempo no estaua la naturaleza tan cansada,ni estragada con los vicios como en este, que son los que acortan la vida, como lo dize el Profeta Rey, y se experimentò en Saul, Absalon,y Achitophel, antes tenia mas robusticidad y fuerças, porque los Christianos de aquel tiempo,como queda tocãdo, eran muy dados a la virtud, que es la que acrecienta el logro delos dias;y assi dixo el Espiritu santo en los Proue bios: *Hijo mio,no te oluides de mi ley,y esconde en tu coraçon mis preceptos, cuya obseruancia te alargara, y multiplicara en paz los años de vida.* Y assi se hallarà, que los Santos Patriarcas y Profetas murieron muy ancianos. Y aun en nuestro tiẽpo los labradores,como mas templados,y menos dados al vicio,viuen de ordinario ochenta, nouenta,y cien años, y muchos passan dellos; y si bien es verdad que el Espiritu santo,por el Real Profeta Dauid dize, que quando mucho los robustos llegan a ochenta años,y si passan de alli, es con dolor y trabajo, esto no quita que no passen de alli, aunque sea con esta pension.

Pſalm.54. Prouerb. 3. Pſalm.89.

Boluiendo pues a nuestro Sãto,es cierto passò dellos,por ser de robusta complexion, como lo muestra la estatura de su Santo cuerpo,que con auer passado mas de quatrocientos y cincuenta años,y estar tan enjuto y seco, tiene dos baras y sexma de largo,segun se verifica de la relaciõ referida,que en vida tẽdria mas, indicio grãde de robusticidad y fuerças; a lo qual se llega el ser templadissimo,continente, y tãdado a la virtud,y que en las apariciones que ha hecho, las personas que le han visto deponẽ, que era hombre robusto,y el,y su muger ya de edad. Confirma lo que vamos diziendo, que las imagenes antiguas deste Santo,que estan en el arca del Rey Don Alõso el Octauo, que se pintaron a los quarenta y vn años de su dichosa muerte,quando aun no estaria del todo perdida la noticia de su aspecto y edad,le representan

Relat.art.2. de miracuis poſt mortẽ. Cap.26.

sentan muy anciano, y por serlo tanto, le llamauan padre, como vimos. Pero lo que mas haze en prueua de lo que vamos diziendo, es la censura dela Iglesia, que en las lecciones del rezo deste Santo, dize que llegò a la vltima senectud, la qual segun afirma Egidio, se cuenta desde los ochẽta años, hasta los ciento, o el remate de la vida, en lo qual ay mas y menos, segun la flaqueza, o robusticidad de los sujetos. A este proposito haze el dezir Baronio, que murio de nouenta y tres años el Euangelista San Iuã, de quien dize Sã Geronimo, que llegò a la vltima senectud; de lo qual se sigue, que llegando a ella nuestro glorioso ISIDRO, tẽdria quando murio a bueltas desta edad, principalmente siendo sujeto robusto, y de fuerças, como se ha dicho.

Aegidius in gloss. marginali institut. Iustiniani Imperatoris verb. Octodecim annis.

Baron. 1. p. Annalium.

Hieronym. in cómentarijs in Epist. Paul. ad Galat. lib. 3. c. 6

Quadrale marauillosamente lo que en el libro de la Sabiduria se dize en alabança del varõ justo: *Guiole el Señor por caminos derechos, y mostrole el Reyno de Dios, comunicole la sabiduria de los Sãtos, y honrole en sus trabajos, llenandose los de merecimiẽtos.* Y como el nuestro fue toda su vida pobre y humilde, assi lo fue en su preciosa muerte, siendo humilde y pobre su sepultura, la qual le dierõ fuera de la Iglesia de San Andres, en el cimenterio, que es lo mismo que dormitorio en Griego, por deriuarse deste verbo, *Κοιμαω*, que significa dormir, y viene con la frasi de la sagrada Escritura, que acostumbra a llamar a la muerte de los Santos sueño; y assi en esta significaciõ, el lugar donde se entierran los cuerpos de los fieles, se llamò cimenterio, que es lo mismo que dormitorio. Desde esta Iglesia, que era la vltima que visitaua en el tiempo de su peregrinacion, iba despues de su feruorosa oracion a su ordinario trabajo. Llorole Maria, y su hijo, y aunque pobre, echaronle menos, y lloraronle los pobres.

Sap. c. 10.

## CAPITVLO XXIX.

*Buelue a Caraquiz la bendita Maria, donde despues de auer viuido santamente, duerme en el Señor.*

MVerto el glorioso Sã ISIDRO, y auiendo cumplido con su entierro, y la disposicion de su testamento, la bendita Maria hizo el bien que conforme a su corta posibilidad pudo por su Santo marido; y viendose en estado diferente, y que le auia faltado aquel exẽplo de santidad, determinò, aprouechandose de los consejos que la dio en vida, entregarse de todo punto a nuestro Señor. Para lo qual dio a su hijo lo poco q̃ les auia quedado de muebles, el qual ya a este tiẽpo deuia de estar casado, y parece deuiò de dexar sucesion, por auer en MADRID algunos apellidos

apellidos, que segun la tradiciõ, se entiende deciendẽ del; amonestòle tuuiesse siempre en la memoria a su padre, para imitarle, q̃ se apartasse del vicio, y siguiesse la virtud, dandole otros santos documentos en orden al aprouechamiento de su alma. Y despedida de su hijo, se boluio a Caraquiz, para continuar su deuocion en la Ermita de nuestra Señora, como tan obligada de los fauores recebidos de su grandeza. Llegada allà diò la noticia del pesame, quando supierõ la muerte de ISIDRO, ella como tan sierua de Dios, si bien la sentia en el alma, porque le amaua ternissimamente, estaua resignadissima y conforme con su santissima voluntad.

Boluio a continuar sus santos exercicios de penitencia y oraciõ, passaua en ella la mayor parte de la noche, no tomando della mas de quatro horas para el sueño necessario a la conseruacion de la vida humana, como enseñada de lo que via hazer a su Santo marido. Sustentaua la suya de limosna, y haziala de lo que la sobraua, siendo heredera de aquella viua Fe, Confiança, y encendida Caridad, que en excelẽte grado tuuo el glorioso ISIDRO. Acudia con gran diligencia y cuydado a la Ermita, teniẽdo cuẽta de su asseo y limpieza, y de encender la lampara como de antes. Premiauala la Virgen Maria nuestra Señora seruicios tan pequeños con fauores soberanos, alentada con ellos vencia las luchas del demonio, que si en vida de su marido la perseguia, mucho mas procuraua derribar la estando sola. Acudia a Dios en los mayores aprietos, teniendo seguro el socorro d̃ su mano, de quien esperaua la vitoria alcançada, depositauala enlà profunda humildad de su proprio conocimiento, en el interin que con las deuidas gracias la referia al padre de las lumbres, de donde se deriua todo don perfecto. Assistia con suma deuocion al sacrosanto sacrificio de la Missa: y vltimamente en aquella soledad se exercitaua en todo genero de virtud, haziendo vida santa, y padeciendo muchos trabajos.

Llegòse el dia en que la Magestad de Dios quiso poner fin a ellos, y premiar tãtos como por su amor padecio: cayò enferma siendo ya de edad, como se verifica de algunas apariciones que ha hecho; dispusose para la partida, que auia de ser remate dichosissimo de su peregrinacion, preuiniendose con la gracia que causan los Santos Sacramentos a los que los reciben cõ Fe y deuocion. Mandò la tierra que tenia a la Ermita de nuestra Señora de la Cabeça, en cuyo seruicio auia gastado la mayor parte de su vida, que como fue santa y loable, fue santo y loable su fin. Llegòse el dia de la Natiuidad

de la

de la Virgen Maria nuestra Señora, tan alegre a todo el mundo, quanto fue el principio venturoso de su reparo. Y como es costúbre en el nacimiẽto d cada vno hazer los Principes merce-desgrãdes, assi enel suyo quiso la soberana Reyna del cielo hazer sela a la bendita Maria, assistiendola acompañada de los Coros Angelicos, que hazian dulcissima armonia a su glorioso transito, como consta de los processos que se hizieron con autoridad Apostolica y Ordinaria para su Canonizacion, y lo refiere Fr. Domingo de Mendoza, que hizo las informaciones en el memorial arriba citado, que dio a la Magestad de Felipe Tercero.

Fr. Domingo de Mendoza, memorial impresso año de 1613

Quedò con este fauor la enferma consolada, que deuociones de la Virgen Santissima, quãdo se hazen con pureza y perseuerancia, no piden menor paga, pues auiẽdola assegurado el passo de Xarama, dandola la mano no se la auia de negar en el postrero y mas peligroso dela vida. Muriò a esta, reposando enel Señor felicissimamente, naciendo a la eterna, acompañada de celestiales Paraninfos para gozar de Dios eternamente. Diuulgòse luego su muerte, publicaronse sus marauillas, concurrieron de los lugares comarcanos a venerarla, que como auia sido de todos tenida por santa quando viuia, assi fue venerada por tal despues de muerta, assistiendo a su entierro, y dandola sepultura en la sacristia de la misma Ermita de nuestra Señora, porque descansase en el mismo lugar que auia trabajado por seruirla. Fue su dichosa muerte a ocho de Setiembre, como queda dicho, pocos años despues de la de su Santo marido, a buelras del de mil ciento y ochenta.

Bleda lib. 5. cap. 15.

## CAPITVLO XXX.

*De la milagrosa inuenciõ del cuerpo de San Isidro.*

ESTVVO El glorioso San ISIDRO enterrado en el lugar arriba referido, quarenta años, quando ya casi nadie se acordaua del: porque aũq̃ murio con opinion de santidad, apenas auia hombre que huuiesse visitado su sepultura, que esso tienen los pechos de los mortales, que el tiempo les haze poner en oluido lo que deuieran tener siẽpre en su memoria; mas como en la de Dios està siempre presente el justo, siendo guarda de dia y de noche de sus escogidos, pues segun dizen las Sagradas letras, que ni vn solo cabello de su cabeça perecerâ, viendo que en tiempo de lluuias, el arroyo de agua que corria sobre el sepulcro deste fiel siruo suyo, por estar enterrado fuera de la Iglesia, haziẽdo con su raudal hoyo en la tierra, se entraua dentro, y casi llegaua a descubrir su santo

Luca 21.

cuerpo,

Digitized by Google

cuerpo, no permitiò que miembro alguno, ni cabello suyo pereciesse.

Por lo qual, por ordenacion diuina se apareciò el glorioso Sãto vna noche a vn compadre suyo, que viuia cerca de la Iglesia de San Andres, amonestandole y encargandole, que dixesse al Cura y Clerigos della, que el Señor mandaua sacar su cuerpo de la sepultura dõde estaua, y colocarle honorifica y decentemente dẽtro della, mas el viejo acordandose de los tiempos de la humildad, y desprecio del Santo, dudoso de la buena Fe de aquella vision, rehusò manifestar lo q̃ auia visto, y oydo, por cuya inobediencia le hirio Dios con vna graue enfermedad, de que no se leuantò hasta que trasladaron el santo cuerpo. Pero disponiẽdolo el Señor, se apareciò segunda vez a vna piadosa muger de buena Fe, auisandola que era voluntad de Dios que el pueblo trasladasse su cuerpo del lugar donde estaua enterrado, dentro de la Iglesia de S. Andres; a lo qual, como la buena muger diesse credito, dio cuenta de lo que le auia passado, a quien la intimaron la diesse; y porque algunos auian sido testigos de vista de su santa y honesta vida, y otros auian oido hablar della a sus passados, y no ay duda, sino que consultaró el caso entre si, dando cuenta al Ordinario, con cuyo parecer (precediendo las diligencias necessarias) todos vnanimes y cõformes, assi el Clero, como todo el pueblo, fueron en procession al lugar donde estaua enterrado primero dia de Abril, que aquel año fue Domingo de Quasimodo de mil y dozientos y doze. Cabaron, y descubriendo la sepultura del varon de Dios, hallaron el bendito cuerpo entero y sano, y sanas y enteras las mortajas, echãdo de si vn suaue olor de incienso. Dieron cõ gran gozo copiosissimas gracias a nuestro Señor, que solo es el autor de las marauillas, porque vsando de su magnificencia, fue seruido de reuelar y manifestar a su seruo humilde y fiel, y colocar y ensalçar este precioso tesoro de su escogido, en compañia de los Principes de su pueblo.

Relat. in vi. miraculo post mort.

Pslm. 118.

Donde es bien reparar en lo q̃ dize Iuan Diacono, que demas de estar las mortajas enteras y sanas, echauan de si vn suaue olor de incienso, el qual en las sagradas letras es simbolo de la oracion, segun lo del Psalmo, que dize: *Suba mi oracion, y sea agradable en tu diuino acatamiento, a la manera que sube el incienso, quando le echan en las brasas, para ofrecerte sacrificio de alabança.* En este sentido alabò el Esposo el olor delos vestidos de la Esposa, diziendo, que era su fragancia como olor de incienso, donde San Gregorio sobre este lugar dize, que la fama de las buenas obras cõ que se visten los Santos, es como el incienso,

Psalm. 140.

Cantic. 4. Odor vestimentorum tuorum sicut odor thuris.

Greg. libr. 15. Moral. cap. 5.

Digitized by Google

Odor vestimentorum tuorum, idest, fama bonorum operum quibus vestiuntur, est sicut thus, quia in omnibus operibus suis orat, cum bene operatur cum intentione peruenit ad Deum; vnde sine intermissione orate.

incienſo, porque en todas ellas oran quando obran bien con intencion de llegar a Dios, endereçandola a ſola ſu gloria, ſin quedarſe en las criaturas, por lo qual dixo el Apoſtol: *Orad ſin intermiſſion.* Y aſsi para manifeſtar juntamente con el ſagrado cuerpo el gran don de oracion, que tuuo nueſtro glorioſo Santo en eſta vida, y quan agradable auia ſido en ſu ſoberana preſencia, y quanta eficacia tendria ſu interceſsion en la otra (como ſe verifica en tantas miſericordias, y caſi infinitos milagros, como por medio della la Mageſtad diuina ha obrado en los fieles que con Fe y deuocion hã inuocado el ſocorro deſte Santo en ſus mayores aprietos y neceſsidades) quiſo deſpidieſſen de ſi eſte olor ſuaue de incienſo las mortajas.

En confirmacion deſto, y por ſer tan admirable y excelente el don de oracion que tuuo, mediãte el qual llegò a tan alto grado de ſantidad y perfeccion; en aquellos dos miſterios de la Encarnacion del Hijo de Dios, y del ſanto Sepulcro (que hemos dicho arriba) eſtauan pintados entre ſus milagros en las cabe-

Cap. 9. ceras del arca que mandò pintar el Rey Don Alonſo el Octauo, puſierõ encima de cada vno vn Angel, que repreſenta a nueſtro Santo, por auerlo ſido en pureza, con vn incenſario en la mano, a què haze correſpondencia el olor ſuaue de incienſo de las mortajas, que auian eſtado quarenta años debaxo de tierra, expueſtas a las lluuias del cielo, y al agua del arroyo que paſſaua por encima, y ſe entraua dentro de la ſepultura; y todo eſto no baſtò a quitarles el olor del inciẽſo, que les comunicaua aquel ſacroſanto cuerpo, que fue inſtrumento, y ayudò tambien de ſu parte al alma ſantiſsima deſte celeſtial labrador, para darſe al exercicio ſanto de la oracion, en excelente grado, como ſe ſignifica en el milagroſo olor del incienſo de las mortajas, y en el Geroglifico del arca que hemos referido. Y eſtan con gran propiedad, y marauilloſamẽte puestos los incenſarios en manos de Angeles, porque la oracion que no va acompañada con pureza, y tal como de Angel, no tiene eficacia para penetrar el cielo, y obrar los portentos y prodigios que obtò la de nueſtro Sãto, por ſer tan grande ſu pureza, y aſsi para ſignificar que lo fue la ſuya le pintan en figura de Angel.

Los Auditores de la Rota, en la relacion referida dizẽ, que la familiaridad y frequente comunicacion que tuuo en vida cõ los ſantos Angeles, es vn grandiſſimo arguméto de la ſinceridad, pureza de animo, y ſuma ſantidad de nueſtro glorioſiſsimo ISIDRO, como en ſemejante caſo de la que tuuo San Raymundo con ſu ſanto Angel, Clemente Octauo infiere la ſantidad y

Relat. art. 1. de ſanct. in genere. Ex qua familiaritate elicitur, quoddã maximũ argumentũ ſinceritatis, & puritatis animi, ac ſummæ ſanctitatis iſtius famuli Dei Iſidori. Clemens VIII. Epiſt. canonizationis B. Raymundi.

pureza

Cum cęleſtis militiæ Angelo tanta erat ei familiaritas, & amicitia, quæ maximum eſt puritatis, & ſanctimoniæ exemplum.

pureza deſte bendito Santo. Y no ay duda, ſino que quando eſtos eſpiritus ſoberanos hazen ſemejante fauor, es a almas puras y ſantas, qual era la de nueſtro Santo labrador, y en el grado q̃ tuuo eſta ſoberana virtud, en eſſe miſmo fue la eficacia de ſu oracion, y ha ſido y ſerâ la de ſu interceſsion, como ſe ha dicho.

## CAPITVLO XXXI.

*De ſu glorioſa translacion, y prueuaſe no auerſe podido hallar a ella el Rey Don Alonſo el Octauo.*

HAllado el Santo cuerpo de la manera que hemos dicho, aſsi los caualleros, hombres buenos, y todos los demas que ſe hallaron preſentes, con vniuerſal gozo tomaron el Santo cuerpo, y con el honor y reuerencia deuida, le colocaron cerca del altar de los bienauenturados Apoſtoles, en vn nueuo y decente ſepulcro, que tenian preuenido para eſte efecto, Viene bien aqui lo que dize el Profeta Rey, que

Pſalm. 112. leuanta Dios de la tierra al pobre, y al meneſteroſo del lugar de la corrupcion, para colocarle entre los Principes de ſu pueblo. Cumpliòſe en nueſtro glorioſo Santo, no ſolo eſpiritualmente quando muriò, pues ſacò ſu ſantiſsima alma de las miſerias deſta vida, para darla aſsiento de gloria en la otra entre ſus eſcogidos, que ſon los Principes de aquel ſoberano pueblo, ſino temporalmente en la eleuacion de ſu ſagrado cuerpo, haziendo le leuantar de tierra, y colocarle honorificamente junto al altar de los ſagrados Apoſtoles Principes de ſu Igleſia.

Concurrio el cielo, para hazer glorioſa eſta translacion, cõ prodigios y marauillas, y vno fue que las campanas de la Igleſia de San Andres, y ſegun la relacion, todas las de las demas Igleſias de la Villa, ſin manos de hõbres, y ſin artificio humano ſe tañeron por ſi miſmas, haſta que el ſagrado cuerpo fue colocado, con tanto concierto, como ſi humanas manos las repicàran. Y no ſin fundamẽto ſe puede creer que las tocaron los Angeles, que como fuerõ tan amigos de ISIDRO, tan poco eſtimado en vida, viendole colocar en lugar honorifico, hizieron demoſtraciones de alegria. Fue notable el gozoſo paſmo de los preſentes, oyendo y viendo tan milagroſo portento, alcançò parte del celeſtial alboroço a los aulentes, vinieron a porfia con nueuas tan prodigioſas. Entre ellos fueron mejorados vnos pobres cõtrechos, tullidos y ciegos, que pediã limoſna enel camino Real cerca de la Villa, porque deſamparando aſsi como las oyeron el lugar donde eſtauan ſentados fueron gozoſos a la ſepultura, y tomando con Fe de la tierra,

Relat. 1. ſimulacrale poſt mortem.

tocaron

tocaron con ella los miembros que tenian faltos de ſalud, y al punto milagroſamecte la cobraron, declarando la diuina Mageſtad en eſto la ſantidad de ſu ſieruo.

Bleda dize ſe hallò a eſta trãſlacion el Rey Dõ Alonſo el Octauo, paſſando por MADRID cõtra el Miramamolin de Marruecos, y parece ſe colige del tercero de los Hymnos, que Iuan Diacono refiere ſe cantauan antiguamente enel oficio deſte Sãto, donde tratando de ſu tranſlacion milagroſa, ſe dize; *Y a los Reyes, Capitanes y Iuezes, y la Igleſia fiel hincá la rodilla humildes por la gloria del ſupremo Rey, que ama la ſencillez de los juſtos, dandoles marauilloſos premios.* Que es como ſi dixera: Quiſo Dios engrandecer tanto a eſte ſie: uo ſuyo, que con ſer vn humilde labrador, le hincaron la rodilla los Reyes; eſto es en el ſentido que vamos diziendo, el Rey Don Alonſo, y ſu hermana Doña Berẽguela Reyna de Leon los Capitanes, y los juezes, que es lo miſmo que ſu exercito y Conſejos, y juntamente el Cabildo de la Clerecia, dãdo gracias a Dios, que aſsi premia a ſus eſcogidos. Y dexada a parte la autoridad del Hymno, que por ſer antiguo tiene mucha, yo tengo por dificultoſo lo que dize Bleda, porque aunque el Rey Don Alonſo eſtuuo en MADRID por el año de mil y dozientos y onze, y la Reyna ſu hermana, y murio en eſta Villa el Infante Don Fernando ſu hijo, como ſe dira en ſu lugar, a catorce de Octubre del miſmo año, deſpues de ſu muerte, mientras ſe juntauan todas ſus gentes que auia conuocado para la ciudad de Toledo, con deſeo de poner eſpanto al enemigo, rompiò por tierra de Moros, ganando les a la ribera de Xucar algunas plaças. Deſde aqui dio buelta a la ciudad de Cuenca, donde ſe vio con el Rey de Aragon, comunicando con el lo tocante a la guerra. Y ſegun el miſmo Bleda en la Coronica de los Moros de España, entrò en la Imperial ciudad primer dia de Quareſma, q̃ aquel año cayò a nueue de Hebrero, donde ſoſſegò la alteracion que ſe auia leuantado entre los eſtrangeros, y los dela ciudad, enque murieron muchos de los Iudios que alli auia; y no ſalio de aqui por recebir las gentes que cada dia venian, aſsi de ſu Reyno, como de los de fuera; lo qual claramente implica el auerſe hallado a primero de Abril, que fue el dia de la tranſlacion: porque ſi hiziera ausencia en eſte tiempo, corriera peligro la ciudad de Toledo, con la venida de tantas naciones eſtrangeras, principalmente auiendo de recebir al Rey de Aragõ, que entrò en ella dia de la Santiſsima Trinidad; y menos ſe puede dezir ſe hallaron a ella en ocaſiõ que los Reyes iban de paſſo por MA-

Iorn. Diaconus. Iam Reges Duces, Iudices, Iam fidelis Eccleſia. Genuflectũtur ſuplices. Pro ſummi Regis gloria Qui iuſtos amat ſimplices, Miraq; præmia præſtat præmia.

Lib. 3. c. 45.

Mariana lib. 11. c. 23.

Bleda lib. 4. cap. 1.

Digitized by Google

MADRID con los exercitos, porque segun el mismo autor dize: partieron de Toledo a veinte de Iunio, y ya era passada, principalmente que no era camino esta Villa, porque el mismo dize que fueron a Malagon, que est̃ de la otra parte de Tajo; y Mariana afirma, que a tercer dia de como partieron de Toledo, llegaron a Malagõ, por lo qual no pudo venir a MADRID, por ser camino contrario al que lleuaron.

Lo que tenemos por cierto es, que el Rey Don Alonso, despues de aquella milagrosa vitoria que alcançò de las Nauas de Tolosa, mediante el fauor del glorioso ISIDRO, que guiò el exercito por parte segura, librãdole de vn mal passo, a quien los del tuuieron por pastor, o Angel, como resplandecia con milagros, y se auia esparcido la fama de las marauillas que obraua Dios por sus merecimientos, lleuado della el Rey, y la Diuina Magestad que queria conociesse a quien deuia la vitoria, fue a visitarle a MADRID, y mirandole atentamente, le reconociò, y dixo: *Verdaderamente este Santo es el que en figura de pastor me apareció, y mostro el camino, y me ayudò a conseguir la de los infieles*: Y en hazimiento de gracias, y verdadero reconocimiento deste beneficio, le hizo vna Capilla, y el arca que tantas vezes hemos referido, donde pintò todos los milagros del Santo, y metiò su santo cuerpo, poniẽdola sobre tres leones de piedra dorados, y encima della vna Imagen de talla cubierta cun laminas de plata. Y desta vista se ha de entender lo q̃ se dize en el Hymno, que entonces el Rey, y la Reyna Doña Berenguela su hermana, y los Capitanes que venian con el, y los Cõsejos por lo menos de Estado y Guerra, y el Cabildo de la Clerecia, y el Arçobispo don Rodrigo, que no se apartaua del lado del Rey, que se hallaron presentes quando le colocaron en la nueua arca y capilla, le hincarõ la rodilla para venerarle, y dar gracias a Dios, que assi ensalça a los humildes.

## CAPITVLO XXXII.

*Danle titulo de Santo con autoridad del Ordinario, y refierense los milagros hechos con personas Reales.*

EN Esta ocasion, a lo que se puede presumir, el Arçobispo don Rodrigo, siẽdo enterado de la vida inculpable del glorioso San ISIDRO, los prodigios que viuiendo obrò la Magestad diuina, los portentos y marauillas de su translaciõ las que cada dia hazia por sus merecimientos, y la que el tocò por sus manos en la batalla de las Nauas, testificandolo el Rey D. Alonso, hechas las diligẽcias deuidas

deuidas, y que en aquel tiempo se acostumbrauan, daria licencia para que rezassen del en su Iglesia, dandole titulo de Santo. Y no es tan sin fundamento, que no diga Iuan Diacono, que viendo los presentes el prodigio diuino, no sin autoridad pastoral, esto es, Pontifical, le dieron prerrogatiua de santidad, cõ lo qual desde entonces, assi hombres como mugeres, le llamaron generalmente S. ISIDRO, cumpliendose la escritura que en alabança suya reza del la Iglesia: *El Señor Dios nuestro le hizo Sãto, por medio de su Fe y mansedumbre, y le escogio entre todos los hombres, engrandeciendole en la presencia de los Reyes.* Ecclesiast. 45. Hasta aqui Iuan Diacono, en donde claramente dize, que interuino la autoridad del Pastor, y entonces no lo era otro de Toledo, sino el Arçobispo don Rodrigo, que sin duda escriuiendo al Papa Innocencio Tercero el sucesso milagroso de la batalla, le daria cuenta dela eleuacion y titulo de santidad de nuestro Santo, y de sus prodigios, y daria su consentimiento, y en la apropriacion del lugar del Eclesiastico, se verifica el auerse hecho esta colocaciõ assistiẽdo el Rey D. Alõso, y la Reina d Leõ su hermana, con todos los ricos hombres, y señores de su Corte.

A esta Capilla, despues de colocado en ella, baxauan los Angeles los Sabados a encender la lampara del Santo, y del Santissimo Sacramento, estando muertas, como se prueua en las informaciones, oyendose algunas vezes cantos celestiales, que tanto vale la deuocion de Maria purissima, pues por auerla hecho el Santo en este dia el seruicio de la olla de los pobres, no solo en vida, sino en muerte, se muestra agradecida. Despues por el año de mil seyscientos y y diez y nueue, la Sãtidad de Paulo Quinto, a instancia de Felipe Tercero, y sus antecessores, y desta nobilissima Villa le beatificò, y a doze de Março de mil seiscientos y veinte y dos Gregorio Dezimo Quinto le canonizò y puso en el numero de los Santos, auiendo passado quatrocientos y cincuenta y seis años desde su muerte, para que fuesse mas estẽdida por los siglos, la grãdeza y memoria del nro, por cuyos merecimiẽtos à obrado Dios en todas edades, y obra en la presẽte innumerables milagros y prodigios, q̃ porno alargarnos mas de a lo q̃ nos ha obligado el ser Patrõ desta Villa, no los referimos, remitiẽdo al letor a q̃ los vea en Bleda, q̃ refiere los que escriuio Iuan Diacono, el qual confiessa q̃ por descuido y negligẽcia muchos dellos no se escriuierõ en su tiẽpo, y sin estos escriue los q̃ se hã podido alcãçar a saber despues acá, y se prouarõ en las informaciones de su canonizacion, q̃ son sin numero, experimẽtando los Reyes de Castilla su protecciõ.

Del Rey D. Alõso el Octauo ya se ha dicho como le assistiò en

Informacion. ap. 2. fol. 11.

Cod D. fol. 546. y 574.

Bleda lib. 2. ca. 11. & sequentibus

la guerra, guiãdole el exercito, q̃ fue causa de alcançar vna de las mas esclarecidas y milagrosas vitorias q̃ ha tenido España. De la Reyna D. Iuana muger de D. Enrique II. se refiere en la relaciõ arriba citada, q̃ por la deuocion q̃ tenia à nuestro Sãto, quiso trasladar vn braço de su santo cuerpo, y no pudo salir de su capilla, por sobreuenirle vn mal repẽtino, por dõde conocio no era volũtad de Dios q̃ lo hiziesse, boluiosele a restituir, y sanò al pũto del accidente q̃ le auia dado. Casi el mismo milagro sucedio con vna dama de la Serenissima Reina D. Isabel la Catolica, auiẽdo su Alteza sanado de vna graue enfermedad por su intercessiõ, yẽdole a visitar, y a darle las gracias, llegandole a besar el pie izquierdo aquella señora le quitò con la boca el dedo segundo del, y auiẽdose despedido del Sãto, salio su Alteza de la capilla, y todos los q̃ la acõpañauan, sino es la dama q̃ le cortò el dedo, q̃ no pudo salir della. Vino a oydos de la Reyna, y mãdò le restituyesse, y en auiẽdolo hecho tuuo libre la salida. Su Alteza en reconocimiẽto de la salud q̃ por la intercessiõ del Sãto auia alcãçado alargò la Iglesia đ S. Andres para q̃ la sepultura dõde estuuo enterrado en el cimẽterio, quedasse dẽtro della. El inuictissimo Emperador Carlos V. cõ el agua de la fuẽte sanò de vnas prolijas quartanas. Por lo qual la Serenissima Emperatriz D. Isabel su muger edificò encima de la milagrosa fuẽte la Ermita q̃ oy llamã de S. ISIDRO, de q̃ trataremos en su lugar. Al prudẽte Monarca del mũdo Felipe II. siendo niño sanò de vna alferecia, cõ ser mal tan peligroso en criaturas, por lo qual despues cierto y reconocido del milagroso sucesso le visitò, y escriuio el año de mil y quiniẽtos y nouenta y tres a la Santidad de Clemẽte VIII. pidiendole la Canonizacion deste Santo, siendo la primera y principal diligencia que se hizo en este caso.

Relat. in 1. miraculo post mortẽ.

Relat. loco. cit. Informac. p. 1. fo. 1.

Relat. arg. 2 de iunctitate in genere.

Lib. 3. c. 10.

Vltimamẽte Felipe III. sucessor en sus Coronas, estando a la muerte en Casarruuios, vinierõ las tristes nueuas a MADRID, q̃ hizo el mas notable sentimiento y dio mayores muestras đ amor q̃ vassallos hã mostrado a Principe alguno, porq̃ no se oìan por las calles sino sollozos y lamentos. Acudio al fauor diuino, lleuãdo en procession al S. cuerpo en diez y seis de Nouiẽbre dẽ mil seisciẽtos y diez y nueue al monasterio Real de la Encarnaciõ, acõpañado de todas las Religiones, Presidẽtes, y Cõsejos, donde se le dixo la primera Missa despues de Beatificado. Apretaron las nueuas, y en medio deste aprieto el mismo dia tomô la Villa resoluciõ de lleuar a Casarruuios â su patrõ, acõpañòle el Regimiẽto, el Cabildo de la Clerecia, la ordẽ đ S. Agust. y otros muchos saliẽdole a recebir en processiõ los lugares, haziendo hogueras

en las

en las calles por donde passaua, por ser de noche. Parò el Santo cuerpo en la ermita de San Sebastian decentemente adornada. Embiò el religiosissimo Principe a visitarle Domingo por la mañana, q̃ se contaron diez y siete, cõ el venerable Padre Roxas. Dixo Missa el Patriarca de las Indias en su altar, aquien su Magestad dio orden conuocasse las Cruzes y estandartes delos lugares de la comarca, para recebirle. Visitaronle los Grãdes y señores q̃ venian con su Magestad de la jornada de Lisboa. Entrò en Casarruuios a las quatro de la tarde en vna solenissima processiõ, fue la mas cõcertada, yde mayor deuociõ q̃ se haviſto, recibiò la a la entrada de la villa el serenissimo Principe nuestro señor D. Felipe Quarto con todos los Grãdes; llegò a Palacio, y poniẽdo el arca sobre vn sitial de terciopelo carmesi, la abriò el Vicario de MADRID, q̃ hazia el oficio; su Magestad incorporado en la cama venerò la santa reliquia cõ suma deuocion, y pidiẽdo la aguijada con q̃ en vida abriò la fuente milagrosa, la besò, haziendo lo mismo sus hijos, que assistierõ a su cabecera. Entõces el Vicario dio al enfermo la bolsica con el dedo q̃ le quitò la dama, y tres dientes del Santo. Tomòla su Magestad, y besandola la metio en el pecho, mostrando se seruido con palabras graues del amor q̃ MADRID auia mostrado tener le en traerle tan santa reliquia.

Lleuaron el santo cuerpo a la Iglesia mayor, donde dio fin la processiõ, dando MADRID el dia siguiẽte principio a vna nouena de Missas cãtadas con grã solenidad, la qual acabada, y pedida licẽcia para boluerse, por estar ya el Rey sin calẽtura, auiẽdose obseruado, q̃ desde el pũto q̃ le lleuarõ al monasterio Real de la Encarnaciõ, se reconociò en el enfermo mejoria, Estãdo todos a cauallo, y el santo en su litera, llegò Eugenio Marbã ayuda de Camara diziendo, q̃ a su Magestad auia buelto la calẽtura, y q̃ mandaua no se partiessen cõ el Sãto, porq̃ le queria venir acompañando, hizose assi, boluiendo a cõtinuar las plegarias. Despues de trés dias entrò su Alteza, y dixo a su padre: basta, señor, que dizen, q̃ hasta q̃ V. Magestad buelua la reliquia no ha de estar bueno. Respondiole el enfermo: Lo que se deziros es, q̃ desde que me la puse se me quitò la calentura, y no me boluio, hasta que pareciendo que me embaraçaua la puse a vna parte del almohada, y luego me boluiò la calentura, y assi no me la pienso quitar. Estando ya su Magestad conualeciente, con acuerdo de los medicos, q̃ asseguratõ se podia poner en camino, mãdò partiesse el Sãto cuerpo media hora antes q̃ el; partieron Miercoles quatro de Diziẽbre a las onze

del dia, con el mismo acompañamiento que vino. Hizo noche en Alcorcon, y su Magestad en Mostoles, saliendo las aldeas a recebir al vno y al otro cõ notable regozijo. El dia siguiente Iueues cinco del mismo salierõ a recebir al Santo de MADRID endonde entrò con la procesiõ que se dirà en su lugar.

Lib. 3. c. 59. Entre los milagros q̃ ha hecho han sido algunas apariciones, en que se dize, que se apareciò en habito monacal, en confirmacion de lo qual se ven algunas pinturas antiguas, que parece que muestran tener escapulario blanco, y capilla. Pero porque en esto no se dè lugar a algun error, lo cierto es, que el vestido del Santo fue vn sayo largo hasta la mitad de las piernas, y vn capote de sayal blanco, con su capilla redonda conforme el vso de aquellos tiempos, y aun en estos se vsan en la sierra en gente del campo, y como el la traìa siempre puesta, y se aparecia en la forma que el andaua en vida, trayendo como traen este genero de capillas aora los Religiosos, las personas aquien se apareciò juzgaron que era habito monastico, no lo siendo sino traje de aquel siglo. Y en quanto al escapulario de las pinturas, es engaño dezir que le tienen, porque en la que se ve en el arca del Rey Don Alonso, no es sino vn capote blanco abierto por delante con sus maneras, teniendo por la vna dellas sacado el vn braço, y el otro por la auertura, llamando escapulario a la parte del capote que queda entre entrambos braços, no lo siendo sino lo que ay del capote desde la manera a la abertura, que como es angosto, y cae delante, juzgaron era escapulario. Principalmẽte que en España no auia por entonces religion fundada que le tuuiesse, porque aunque auia fundadas muchas casas de monges Benitos, el que esta Religion trae debaxo del habito es negro y no blanco.

## CAPITVLO XXXII.

*Inuencion y translacion del cuerpo de la Bendita Maria de la Cabeça.*

CON La translacion del cuerpo del glorioso San ISIDRO, y con las marauillas q̃ nuestro Señor obraua por su intercession, se renouò la memoria, no solo desu santidad, sino tãbiẽ de la de la bendita Maria de la Cabeça su muger, y assì presumo q̃ el Rey D. Alonso, q̃ hizo la capilla al Santo, hizo tãbien en la Ermita donde estaua enterrada, adornar su sepultura, haziendola vn honorifico sepulcro sobre dos columnas de marmol, con vnas Flores-delis que sustentauã vna grã losa de pizarra, porq̃ de creer es, que luego que murio la enterrarian, si bien en parte señalada, pero humilde, como a

su

Bleda lib. 1. cap. 5.

su marido: del qual, segũ dize Bleda, despues de muchos años la sacaron (no se yo con que ocasiõ) los fieles de aquel tiempo, y la escondieron debaxo de los cimiẽtos de la misma sacristia. El mismo autor dize, que por temor q̃ gente de aquellos lugares no se lleuassen los huesos, excepto la cabeça, que la colocaron en el altar mayor de la Ermita, como abogada que està tenida de los dolores de cabeça, con custodia de muchas llaues, debaxo de rexa de hierro dorada, endonde ha estado venerada, hasta que por el año de mil y quinientos y nouenta y seys, haziendo informacion de la vida y milagros desta sierua de Dios, y juntamente diligencias para hallar su cuerpo, el P. Fr. Domingo de Mendoza de la Orden de Santo Domingo, juez Comissario Apostolico para hazerla en el lugar de Tor delaguna, con el Clero, Iusticia y Regimiẽto del, y otras muchas personas fueron a la Ermita de nuestra Señora dela Cabeça. Mãdò cabar a algunos hõbres, que para el caso estauan preuenidos con piquetas y açadones, empeçaron a hazerlo al rededor del sepulcro antiguo, y no pudieron romper la tierra, ni llegar al fondo necessario, por lo qual parecio cõueniẽte diferirlo para otro dia, y lleuar mejor preuencion

Este mismo dia, q̃ fue Miercoles diez de Março del mismo año, estando Frãcisco de las Cueuas Vergara, Notario de la causa, muy penado por no auer hallado los huesos de la sierua de Dios Maria, de quiẽ era muy deuoto, ni tener indicio ninguno para poder hallarle; esta misma noche estando con este cuydado desuelado, se le aparecio la bendita Maria en la misma forma y figura q̃ està pintada en el altar mayor de la Ermita, y hablando le, le enseñò el lugar donde hallarian su cuerpo, debaxo de vn poyo de la sacristia de la misma Ermita, dõde estaua sepultado, y oluidado mas auia de quatrociẽtos años. A la mañana en siendo de dia se leuantò, y confessando y comulgando con mucha deuociõ, fue a dar cuenta de lo q̃ le auia passado la noche antes. Y dãdo gracias a nuestro Señor, y a la Santa, por auerse querido manifestar, preuinieron lo necessario, y preuenido, y combocados el Guardian del Conuento de San Frãcisco, y otros Religiosos del mismo Ordẽ, algunos Alcaldes, Iusticias y Gouernadores de aquella comarca, y otras muchas personas boluieron a la Ermita, y hallando el poyo, le deshizieron, y cabando debaxo del, descubrieron los huesos, y al punto que los descubrieron se sintiò vn olor y fragancia sobrenatural; sacaronlos de la sepultura, y estauan blancos como vn marfil, y con medula dentro dellos, como leche quaxada y tierna.

Mandò el juez Apostolico

llamar diuersos medicos y cirujanos experimentados en su facultad, los quales con diligencia y atencion fueron juntandolos a la cabeça, que como se ha dicho, se guardaua de tiempo inmemorial atras en vn relicario y custodia del altar mayor de la misma Ermita, poniendo cada vno en su lugar, y todos vnanimes y conformes declararon, q̃ assi los huesos, como la cabeça, eran de vn mismo cuerpo de la sierua de Dios. El qual para comprouacion que esto era assi, ordenò que a la cabeça faltasse vna quixada, para que hallandola juntamente con los huesos, se pudiesse verificar que ellos, y la cabeça era todo vn cuerpo de aquella bendita santa; y assi fue, que la hallaron en la misma parte que ellos estauan, la qual tomaron los medicos, y la pusierõ en el lugar que faltaua a la cabeça, y hallaron ser suya, y que no podia ser de otra, con lo qual se verificò, que pues estaua con los huesos la quixada que faltaua a la cabeça, todo pertenecia al mismo cuerpo de la bendita Maria dela Cabeça. Depositaronse en el Conuento de la Madre de Dios de la Orden de San Francisco de la villa de Tordelaguna, donde son venerados de los fieles con grande concurso, ofreciendola presentallas de cera, y otras cosas, con que reconocen los beneficios recebidos por medio de su intercession de la diuina Clemencia.

Para mas comprouacion de que este era el cuerpo de la bendita Maria dela Cabeça, sucedio que contãdo el P. Fr. Francisco de Tomellosa de la misma Orden, que se hallò presente a su inuencion, a otro Religioso del mismo Conuento, dela manera que hallaron los huesos de la sierua de Dios, el olor y fragancia q̃ salia dellos, el modo y diligencia, q̃ se puso en buscarlos, y lo que los medicos y cirujanos dixeron, mostrandole vn hueso que auia guardado por reliquia, con el meollo q̃ tenia dentro, y diziẽdo era deles ãla bẽdita Maria, le dixo le venerasse, e hiziesse reuerẽcia. El religioso algo dudoso, qual otro Tomas, y incredulo, rehusò el hazerlo, y sucedio que aquella misma noche, estãdo encerrado en su celda, y despierto, teniendo consigo la misma reliquia, se le apareciò vna persona, que se presume fue la santa, y llegandose a el en la cama donde estaua, le dio vn recio golpe en la frente, diziendo: *Estas son las reliquias de la sierua de Dios Maria.* Con lo qual perdio la incredulidad, reuerenciando las benditas reliquias de alli adelante con grande deuociõ, teniẽdolas por verdaderas. Hase splãdecido, y resplãdece cõ muchos milagros y marauillas q̃ nuestro Señor ha obrado por su intercession, como se prueua en las informaciones que se hizierõ para su

Bea-

Beatificacion, y los refiere Bleda mas por extenſo, con todo lo demas tocante al culto y veneracion que ſe le ha dado de tiempo inmemorial a eſta parte, como a Santa, haziendo la fieſta, y ſacando en proceſsion en tiempo de neceſsidad, la cabeça deſta ſierua de Dios, donde mas a lo largo lo podrà ver el lector.

Bleda lib. 2. capit. 10. & ſequẽtibus.

## CAPITVLO XXXIIII.

*Martirio del valeroſo Cauallero Martin de Vargas Martyr en Argel.*

HEMOS Tratado haſta haſta aqui de los Sãtos Canonizados, aſsi Martyres, como Confeſſores, de aqui adelante trataremos en primer lugar de otros glorioſos Martires, que aunque la Igleſia vniuerſal no los ha declarado por tales, con todo eſſo es notorio que dieron valeroſamente por la confeſsiõ de la Fe ſus vidas, derramando ſu ſangre. Y en ſegundo lugar, de otros Bienauenturados Confeſſores, que reſplandecieron en ſantidad, y aunque no eſtan Canonizados, ſe hazen de preſente con autoridad Apoſtolica las informaciones en orden a ſu Canonizacion.

El bienauenturado cauallero Martin de Vargas fue hijo ſegundo de Iban de Vargas, y de doña Beatriz de Sotomayor, y hermano de Diego de Vargas, que llamaron el de la Capilla, por vna que fundò en la Igleſia de San Pedro deſta Villa, cuya nobleza, y la de ſu caſa es bien conocida en ella. Siẽdo mancebo, y de penſamientos generoſos, dignos de quien el era, ſiruio a ſu Rey en la conquiſta de Africa, ſiendo Capitan de Infanteria, y Veedor por el Emperador Carlos Quinto, en aquel Reyno, de la gente de guerra Eſpañola. Hallòſe en el Peñon de Velez, defendiendole con otros Chriſtianos contra vna poderoſa Armada de Turcos y Moros, cõtra quiẽ peleò alẽtadamẽte, quãdo Barbarroxa Rey de Argel, y Capitan general del gran Turco, por el año de mil y quinientos y diez y ſeis, tomò aquella fortaleza dia de San Geronimo, cautiuando quatrocientos Eſpañoles. Huuoſe con tanto valor, que aquel Principe renegado le quedò aficionadiſsimo, por ſu mucho esfuerço y grande animo, que teniendole preſſo, y con algunas heridas, y juntamente con el otros tres, ò quatro Capitanes el Barbaro por ſu Interprete le hizo dezir de ſu parte, q̃ renegaſſe la Fe de Chriſto Señor nueſtro, y la lei de los Chriſtianos, y que haziẽdolo aſsi, le daria vna hija ſuya por muger, yvn caſtillo y vaſſallos, y le haria gran ſeñor; y porq̃ deſta buena fortuna cupieſſe parte a ſus cõpañeros, les acõſejaſſe hizieſſen lo miſmo boluiẽdoſe moros,

Fr. Prudencio lib. 1. f. 29.

y los mandaria curar, prometiẽ do hazer a todos grandes mercedes; donde no, que tuuiessen por entendido, que assi a los vnos como a los otros, haria luego dar crueles muertes.

Mas nuestro valeroso joben, conociendo bien la diferencia de las que de Dios esperaua, y respondiendo à la gran Christiã dad y generosidad de su sangre, estimando en poco las ofertas y partido que le hazia el Tyrano, respõdiò: *Nunca quiera Iesu Christo, que por temor de la muerte temporal consienta en semejante partido, ni que yo niegue a quien me hà redimido, y padecido muerte por mi amor, ni a su preciosa Madre la Virgen Maria Señora nuestra.* Y boluiendo la cara a los otros Capitanes, les dixo con grande animo: *Señores y amigos, muramos como caualleros de Iesu Christo, que presto nos veremos con el en su gloria.* Acabado de dezir esto, abrasado en el diuino amor, y con santo zelo de mãtener la Fe Catolica, que professaua, boluiò la cabeça hàzia donde estaua Barbarroxa, y hablando con el le dixo: *Nunca vos veras que Martin de Vargas niegue a su Dios, ni a su santa Fe Catolica, por cõplacer a vn perro infiel como vos, enemigo del nombre Christiano.*

Fue grande la ira y saña que de oir estas razones recibio el Tyrano, el qual con su acostumbrada crueldad mandò, que miẽbro por miembro fuesse deshecho y martirizado a vista de los otros Christianos. Estas nueuas le fueron a nuestro bendito martir, de gran consuelo, viendo tan cerca la corona y laureola de su glorioso martirio, estuuo tan firme y constante en el quando se executaua, que causò admiracio su gran fortaleza a los presentes, el qual ayudado de la diuina gracia, viendose despedaçar, daua gracias a nuestro Señor por las misericordias que con el vsaua. Predicaua con grande feruor los misterios de la Fe a los circunstantes, animando como valeroso caudillo a sus compañeros para que muriessen en ella, hasta que su bendito cuerpo fue desmembrado, y partido en muchas partes, dando el alma a su Criador, con cuyo exemplo fue la soberana Magestad seruido de dar tanto animo y fortaleza a los demas, que murieron todos por la confesion de la Fe, con marauillosas muestras de gozo y alegria, trocando esta vida temporal por la eterna. Haze memoria deste glorioso Martir, Bleda en el libro de la vida de San ISIDRO, y antes que el el Capitã Gonçalo Fernãdez de Ouiedo Coronista de las Indias en el libro de las Quinquagenas tratando desta nobilissima Villa, donde hablando del al principio, dize estas palabras: *Al qual por su santo fin, le podemos llamar Martyr de Iesu Christo, de quien se deue gloriar y preciar su patria.* Y al fin del martirio dize: *Mucha*

Bleda lib. 1. cap. 3.

Oviedo.

*razon*

*razon tiene Madrid, y aun toda la vniuersal Iglesia de alegrarse con tã buen fin, coms el que hizo este cauallero, y los Martyres que con el padecieron.*

## CAPITVLO XXXV.

*Vida del Bendito Pedro Nauarro Elchi, Martyr en Marruecos.*

FVe Pedro Nauarro natural desta Villa de MADRID, hijo de vn Contador del Rey o oficial en su Contaduria, no le sabe porq̃ sucesso, ni de que edad vino a parar cautiuo a la ciudad de Marruecos. Endonde por el mal tratamiento que le haziã, permitiẽdolo el Señor, para mayor manifestacion de su misericordia, vino a renegar, si bien no de coraçon, a lo que el confessò despues, pero exteriormente fallò a la Fe, que con palabras y obras deuiera en todo tiempo cõfessar, pusieronle en la abnegacion por nombre Hamete. Con esto los Moros estimãdo su persona, y haziendo del confiança, le hizieron Alcayde dela carcel que ellos llaman *Sagena*, donde estauã presos los cautiuos Christianos, estando a su cargo el encerrarlos, y tener cuenta con ellos.

Estaua a la sazon en aquel Reyno el bendito Padre Fray Tome de Iesus de la Orden de los Ermitaños de San Agustin dela Prouincia de Portugal cautiuo, a quien lleuò Dios a aquellas partes para dar libertad a muchas almas, mediante la eficacia de su dotrina, y raro exemplo de santidad; ocupauase el santo varon en procurar la saluacion de la de los Moros, por todos los modos posibles, y cõ mucho mayor cuydado la delos Christianos renegados, que en aquel tiempo auia muchos en Marruecos de diuersas naciones, a los quales buscaua y visitaua, amonestandoles, y persuadiẽdoles con la fuerça de su espiritu y libertad Christiana, que se boluiessen a la Fe que auian dexado. Entre ellos era vno el Alcayde Hamete, de quien el Xerife hazia gran confiança, instòle muchas vezes en esto, representandole el peligro en que estaua de condenacion eterna, aconsejòle que se passasse a tierra de Christianos, donde podia reconciliarse. Quiso nuestro Señor que se lograsse el zelo que el santo Fray Tome tenia de la saluacion de aquel alma, pues mouido el Alcayde con sus palabras, encendidas en fuego de caridad, se resoluio de aprouecharse dellas, tomando su consejo en procurar venirse a España. Pero mientras iba disponiẽdo la partida, procuraua porq̃ no fuessen entendidos sus intentos, disimular con mostrarse en lo exterior aspero y riguroso cõ los cautiuos, que entonces auia

muchos

muchos en aquel Reyno de los que se auian perdido en la jornada desgraciada del Rey Don Sebastian.

Algunos dellos se quexaron a don Pedro Venegas de Cordoua Embaxador de la Magestad de Felipo Segundo, en aquella Corte barbara, del mal tratamiẽto que el Alcayde les hazia. Embiòle a reprehender, y aũque respondio con comedimiento y respeto, pero al parecer no con obras; indignòse el Embaxador haziendole auisar de su enojo. Procurò justificarse Hamete cõ el, por medio del Padre Fray Pedro de Auila de la Orden de los Minimos de San Francisco de Paula, cõfessor de dõ Pedro Venegas, diziẽdole como era Christiano en secreto, y aunque auia renegado deseaua reduzirse a la Fe, suplicandole le diesse audiencia. Hizolo, y viniendo a su posada, le certificò, que si auia tratado mal a los Christianos, era mas con apariencia, que con obras, por assegurar a los Moros no se rezelassen del, porque tenia intento de salirse de la tierra y boluerse a la Fe Catolica. Oyò le el Embaxador, sin darle entero credito, por acostumbrar algunos renegados dezir que los Religiosos y personas que assisten de paz en aquellos Reynos, les aconsejan se bueluan Christianos, por acreditarse con los moros. Asseguròle el Alcayde, deseaua huyr, por ser cosa muy desdichada, y llena de amargura el auer buelto las espaldas a Dios.

Hieremias. Quomã malum, & amarum est, te dereliquisse Deum.

Al fin confirmò con la obra la promessa, porq̃ partio de Marruecos lueues veinte y siete de Diziembre de mil y quinientos y setenta y nueue, acompañado de vn Contador, o Tesorero del Rey, tambien Español, y de vn cautiuo Portugues, llamado Anton Gonçalez, en compañia de vn moro que por su interes les guiaua, enderezando su camino a Mazagan, puerto de mar dela Corona de Portugal, veinte y cinco leguas de la ciudad de Marruecos. Atrauesaron la primera sierra, caminando apresuradamente, dexando el camino Real con temor de ser sentidos. Mas la Magestad de Dios, que tenia a nuestro Pedro Nauarro preuenido otro puerto mas seguro que el que iba buscando, dispuso sobreuiniesse vna tempestad y tormenta de agua, de suerte que perdieron de vista las estrellas y el norte por donde se guiauan, por auerse cerrado el cielo con los nublados, que despues abriò d̃ par en par sus puertas, para recebirle, y coronar su cabeça con el laurel del martirio. Hallaronse perdidos legua y media de Ayamoz, donde por orden del Rey, que supo en breue su ausencia, y embiò en su seguimiento, los prendieron, entraron Viernes por la tarde seis de Enero de mil y quinientos y ochenta

Digitized by Google

ochenta, presos en Marruecos, atarõ enla carcel a nuestro Martir de pies y manos a vnos tiros de artilleria, donde fue muy mal tratado de los Moros.

Embiòle el Rey a preguntar si queria boluerse moro, ofreciendole el perdõ de lo passado. Respondiò con marauillosa constãcia: que el era Christiano, y siempre lo auia sido, y que no renegaria la ley de Dios, y su santissima Fe, aunque por temor en lo passado auia dado muestras dello; y boluiendose al moro que le trajo el recado, le dixo: Di al Rey, que yo nunca he sido circuncidado, antes he tenido en mi coraçon impressa la ley, y Fe que desde niño professè en España, y q̃ bien se, que presto me ha de mandar matar, pero que la muerte serà para mi vida, y que la estimarè mas que todos los Imperios del mundo; y mirando a los renegados que le estauan guardando, dixo: Acordaos hermanos de bolueros a Dios, y a la verdad de su santissima ley, q̃ vays perdidos a despeñaros al infierno. Ya veis quan cerca estoy de la muerte, y la obligacion que tẽgo de hablaros verdad en esta hora; todo es falsedad y mentira, sino creer lo que la santa Iglesia Romana tiene y cree, aduertid, que por temor de no perder la vida temporal, perdeis la eterna, y otras razones para moueros a dexar el camino errado que llenauan, y se boluiessen a Dios, no solo a ellos, sino tambien a los moros que estauã presentes. Concluyò pidiendo a nuestro Señor, que hasta entregarle el alma no le faltasse el entendimiento y juyzio que entõces tenia, y paciencia para sufrir los tormentos que esperaua.

## CAPITVLO XXXVI.

*Intercede el Embaxador con el Rey, escusase, y martiriza al Santo.*

ACudiò el Embaxador a interceder con el Rey por el bendito Pedro Nauarro, respõdio: le deseaua dar gusto, mas q̃ en el caso presente no podia, por ser reseruado al Amofiti, q̃ era el supremo Sacerdote de su secta. Boluiò a instar, escriuiẽdole vn papel con vn sobrino suyo, suplicandole oyesse al preso en justicia (antes de executar la sentencia.) Tratando de su entrada, fue auisado el Rey, el qual mandò a vn Alcayde muy priuado suyo fuesse por de dentro de su Palacio y huerta, porq̃ no fuesse sabido del sobrino del Embaxador, y le mandasse matar cruelmente. Los ministros de la crueldad se dauan prisa a executar la sentencia, porque llegasse tarde la intercesion. Sacaron a nuestro inuictissimo Martyr, lleuandole cerca de la Sagena, con harta prisa, y el con no pequeño gozo de ver tan cerca la corona,

iba

iba por el camino perſuadiendo a altas vozes a los renegados, moros, y Iudios que tenia presentes, q̃ ſe conuirtieſſen a Dios, y procuraſſen alcãçar vna tã dichoſa muerte como el eſperaua en pago deſte conſejo le dieron muchas bofetadas y puñadas. Llegaron al lugar, que fue el talamo dichoſo de ſus bodas, quitaronle los beſtidos, dexandole con ſola la camiſa, y calçones de lienço; y en la vna puerta de la Sagena leuantado como quatro palmos del ſuelo, le enclauaron las dos manos con dos clauos grandes, y eſtando aſsi colgado, dixo: Mi buen Dios, acordaos de mi, que eſto, clauellinas, y no clauos, roſas y no eſpinas, piedras preciоſas y no hierros: y eſtirandole el cuerpo quãto pudieron de los pies, le los enclauaron con otros dos clauos, diziendo el: Vos ſabeis mi Dios, que no ſiento en eſto dolor, antes ſiẽto gran gozo y contento. A eſte tiempo le perſuadieron de nueuo que renegaſſe; reſpondiò cõ animo conſtante: queria morir debaxo del amparo dela Fe, perſuadiendoles dexaſſen ſu falſa ſeta; vfendidos deſto, deſpues de auerle tirado lodo y piedras, le cortaron la lengua porque no les predicaſſe.

O caſo marauilloſo! que no por eſſo ceſſaua dehablar, ni predicarles clara y diſtintamente, como de antes; Viendo vn milagro tan patente, y que no dexaua de cõfundir ſu falſa ley, vnos deſcalçandoſe, le tirauan al roſtro los çapatos, otros con palos ſecos le dauan en las canillas de las piernas para quebrantarſelas. Con eſtos y otros tormentos le dauan grita que imbocaſſe a Mahoma, dixo: era eſcuſado vẽcer a quien de ſu parte tenia a Dios, y a la Sacratiſsima Virgẽ, y a los Santos. Preguntandole, quien le auia engañado, reſpondio: que ellos eran los engañados y ciegos, que no conocian la verdad, y que le laſtimaua mucho mas ver que ſe condenauan por creer en ſu falſo Profeta, q̃ los tormentos que padecia. Viẽdo los moros la firmeza inuencible deſte valeroſo ſoldado de Chriſto, le enclauaron vn gran clauo por la frente, que le atrauesò la cabeça de parte a parte, ſin que della, ni de las manos y pies ſalieſſe ſangre, meneandola el vn poco la deſclauò con facilidad, inclinandola a la mano derecha, y quedando muy hermoſo, la tornò a ſu lugar, leuantando al cielo los ojos.

A eſte tiempo le deſclauaron el clauo della, no con poco trabajo, porque como eſtaua metido por los caſcos fue dificultoſo de ſacar, ſintiendo inmenſo dolor nueſtro Martir. Luego ſe le boluieron a enclauar por la garganta, haſta enclauarſela en la puerta, ſaliò por eſta herida, por ſer la que conſumò el glorioſo martirio la ſangre que depoſitaron

fitaron las demas en ella para esmalte de su corona. Desta manera estuuo enclauado gran rato, abriendo los ojos, y eleuandolos al cielo, a cuyas puertas abiertas le estaua esperãdo para recebirle toda la Corte celestial. Cõ lo qual enmedio de vna gran serenidad salio su espiritu victorioso y vencedor de la carcel del cuerpo a recebir entre los Bienauenturados el laurel dela vitoria. El Illustrissimo señor, tanto por su santidad, como por su dignidad, Dõ Fray Alexo de Meneses Arçobispo de Braga, en la vida que escriuiò del Santo Fray Tomè de Iesus, dize de nuestro inuictissimo Martir, q̃ estuuo tres dias continuos enclauado en la pared con exquisitos tormentos, confessando la Fe de Christo Señor nuestro, con grande admiracion de los que le vieron morir, assi Christianos como moros, quedando todo su cuerpo blanco, sin ningun genero de mãcha de los golpes que le dieron. Sabiendo el Rey que era ya muerto a instãcia del Sobrino del Embaxador de España, concedio el cuerpo, a quien dieron sepultura en la capilla que tienẽ los Christianos en la misma Sagena, donde acuden Sacerdotes cautiuos a dezir Missa. Repartieronse las reliquias, recogiendose toda la sangre sin que se perdiesse gota. El dia siguiẽte hizierõ los Christianos grande fiesta en la capilla, donde se juntaron todos los cautiuos, y predicò el Padre Fray Ignacio de la Orden de la Santissima Trinidad, que vio el martirio deste Santo, refiriendo los milagros que en el auian sucedido. Hazen del memoria Antonio de Herrera Coronista delas Indias, en su Historia vniuersal, el Padre Francisco de Castro en sus Epistolas latinas, el Padre Riccio, vno y otro de la Compañia dè Iesus, en el libro que intitulò Triunfo de Christo, y Bleda en el lugar citado.

Herrera. Castro. Riccio. Bleda.

## CAPITVLO XXXVII.

### *Vida y Martyrio del Padre Fray Sebastian Montaño de la Orden de S. Domingo, Martyr en las Indias.*

NAciò en MADRID el Padre Fr. Sebastian Mõtaño, para lustre esclarecido de su Religion, y honor inclito de su Patria, fue hijo de Sebastian Montaño escriuano Real en esta Villa, y de Maria de Medina. Baptizòse en la Iglesia del glorioso Martir San Sebastian, en primero de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y vno, a quien no solo imitò en la constancia, sino tambien en el mismo genero de martirio. Criarõle sus padres, si bien con poco posible, en quanto a bienes de fortuna, pero con mucho cuydado en su educacion y criãça, que muchas vezes suelen dentro de

las

las desabridas conchas dela pobreza quaxarse semejantes margaritas. Dio muestras de honestidad y recato en sus primeros años, y llegãdo a los doze, su padre como acudia a hazer los negocios tocantes a su oficio de don Iuan de Mendoza y Luna Marques de Montes-claros, obligado de pensamientos honrados, le acomodò con el porque valiesse mas, por paje del Marques. Hizierõle Virrey de nueua España por el año de mil y seyscientos y tres, partierõ en su seruicio padre y hijo, con animo de hallar en aquel nueuo mũdo los aueres, que su patria parecia les negaua. Llegò a Mexico, y a pocos lances mudò Dios los intentos, mediante la comunicacion de la diuina luz, cõ cuyos rayos conocio el engaño de las riquezas temporales que buscaua, viniendo en conocimiento de las verdaderas y eternas. No le negò el Sol resplandeciente de Domingo los suyos, con cuya benigna influencia se abrio la concha, y salio esta perla. Conocio su proteccion, y con gran desengaño de las cosas del siglo tomò el habito de su sagrada religion en el conuento de Santo Domingo de aquella gran ciudad. Dio en breue muestras de su mucha virtud, señalandose en los exercicios santos de oracion y mortificacion, que son dos alas con que el alma buela y sube a la cũbre de la perfecion. Ordenose de Sacerdote, y empeçò a predicar con gran feruor de espiritu y zelo de la saluacion de las almas.

Celebrò su Orden Capitulo el año de mil y seiscientos y diez y seis, pidio en el a sus Prelados le embiassen por morador del conuento dela ciudad de Zacatecas, con el deseo que tenia de ayudar a aquella Christiandad; dieronsela, y partio luego alegre con su obediencia, acercandose con particulares luzes al termino de su predestinacion. Llegô a su conuento, y como le daua prisa su mismo espiritu a la consecucion de la corona, que en tan jubeniles años le esperaua, en llegando pidio licencia al Prior para ir a predicar la deuocion del Rosario, de quien era deuotissimo, a los lugares circunuezinos, tal era el fuego de la Caridad que tenia. Llegô a la ciudad de Guadiana, y de alli al pueblo del Zape, donde tuuo reuelacõ de su muerte, y del leuantamiento, que dentro de breue tiempo auian de hazer los Indios chichimecos, segun se prueua enlas informaciones que se hizieron en aquellas partes, particularmente en la ciudad de Durango de la nueua Viscaya en diez y ocho de Nouiẽbre de mil y seyscientos y veinte y dos. Conocido el peligro, procurô disponerse, y preuenirle con hazer vna confesion general con notable sentimiento de deuocion y lagrimas

Paulus Cortius. 5. Virgo me Charitas

Informaciones.

grimas con el Padre Luys del Valle de la Compañia de Iesus, Rector de aquella misiõn, con quien comunicò la reuelacion que auia tenido, y el mismo Rector se confessó con el, gastando en esto el vno y el otro toda la tarde. Ordenó su alma haziendo vna memoria, en que daua cuenta a su Prelado de la limosna que auia juntado, y en poder de quien quedaua, pidiendo mãdasse dezirle las Missas, y encomendarle a Dios. Passó a Guanacebi, y en vn sermon que predicó dixo: que se apercibiessen todos para vn gran trabajo que les amenaçaua, en que el tambiẽ era comprehẽdido, como lo deponen en las informaciones mucho numero de testigos que le oyeron.

## CAPITVLO XXXVIII.

*Reuelion de los Indios Tepeguanos, y muerte del bendito Padre Fray Sebastian.*

AVia embiado el Marques de Salinas Virrey en esta sazon de nueua España, quinientos Indios casados de Tlascala, a aquellas partes, para que con su atabilidad y trato domesticassẽ la condicion y costumbres de aquella gente indomita, con lo qual los Chichimecos estauan en paz, y mas tratables. Turbola el demonio, que los persuadio que se reuelassen, assegurandoles, que los que muriessen a manos de los Españoles resucitariã dentro de siete dias, de edad de veynteycinco años, aunque muriessen de mas tiempo. Hizierõ lo con gran furor, matando en el primer assalto muchos de los Tlascaltecas, y cõ el mismo acometieron las estancias de los Indios Españoles, lleuados de su fiereza, y con el seguro que el demonio les auia dado de que auiã de resucitar, se entrauan por las picas, lanças, y espadas, sin temor de la muerte, robando los templos, y cometiendo en ellos grauissimos insultos y sacrilegios con las santas Imagenes, arrastrandolas, y dandolas de estocadas, robando los ornamentos, y vistiendoselos en desprecio de nuestra santa Fe, diziendo: que su Dios era bueno, que los hablaua, y daua lo que auiã menester, y el nuestro no les hablaua, ni les via; tan assidos les tenia el demonio como esto.

Nuestro dichoso Fray Sebastian, como tan deuoto de la Virgen Maria nuestra Señora, determinò de tener el dia de su Presentacion en vna casa de la Cõpañia de Iesus, del lugar de Santiago de Papasquiaro, dõde se auian juntado siete Padres desta sagrada Religion, y mucho concurso de gẽte. Andãdo pues en la procession al rededor del claustro con el Santissimo Sacramẽto, y vna Imagen de la Virgen Santissima; en esta ocasion dieron

Digitized by Google

ron de repente los Barbaros assalto a la Iglesia, y con grande violencia y ferocidad, instigados del demonio cogieron el Sãtissimo Sacramento, arroxandole en el suelo, y haziendo grãdes desacatos, quitaron la imagen de la Madre de Dios de las andas, y despues de auerla arrastrado, la quemaron con parte de la Iglesia, y poniendo en ellas a vnas Indias viejas, las traxerõ en procesion, haziendo escarnio de nuestra santa Fe, a las quales ahorcò despues el Gouernador de aquella Prouincia; quitaron a mucha gente la vida, y entre ella a los siete Padres de la Compañia con notable crueldad, lleuando al nuestro presso para hazerle mas vltrages.

Llegando con el a la cuesta que llaman del gato, que està entre las minas de Guanaseui, y Sãta Barbara, quitaronle el habito, haziẽdo burla y escarnio del, Viendo el Santo el desprecio q̃ hazian de las cosas sagradas, y los sacrilegos insultos que auian hecho con las santas imagenes, començò a predicarles la veneracion de lã Virgen Santissima, y la deuocion de su Rosario, reprehendiendoles de sus delitos. Indignarõse los Indios oyendo sus razones, desuerte que sin esperar a mas, en lo alto de vn repecho, hechando mano de sus arcos, cubrieron de saetas el cuerpo. El siruo de Dios con admirable fortaleza acudio a pedir fauor a la protectora de su Religion; y como se vio morir en vn desierto, por no acabar sin Cruz que es el seguro de nuestra salud, formò su figura con los dedos de la mano derecha, en manifestacion que moria en braços de la Fe Catolica, y por su santa confession, y confessando la con marauillosa constancia, bolò su candido espiritu al cielo, donde entre resplandecientes antorchas recibio triunfante la corona y lauro de su glorioso martyrio a diez de Diziembre de mil seyscientos y diez y seys años.

Estuuo el santo cuerpo en la aspereza de aquella campaña con el rigor del inuierno, cayendo sobre el gran cãtidad de nieues y lluuias con recios vientos, hasta que en ocho de Febrero del año siguiente, passando cerca de aquel parage don Gaspar de Aluear caualiero del habito de Santiago, Gouernador y Capitan general en aquel Reyno con su gente contra los Indios alçados, oyeron vnos ladridos de vnos perros, fueron los soldados hazia la parte donde se oian y vieron vnos lebreles en estremo grandes, que hazian escolta guardando el santo cuerpo de las aues de rapiña, y fieras, de q̃ està lleno aquel parage, y dize el testimonio que vi original del Capitan Iuan de Gordojuela teniente de Capitan general, que sin duda los puso Dios alli para

guarda

guarda de aquel Santo, porque aunque el Gouernador, y todos los foldados hizieron muchas diligẽcias por auerlos a las manos, no fe pudo coger ninguno, porq̃ en el punto quelos foldados dierõ con el cuerpo, defaparecieron fin que los pudieffen ver mas. Acudieron viendo tan gran milagro con reuerencia y deuocion a leuantarle, hallaronle entero, blanco y fin corrupciõ, hecha la feñal delá Cruz con los dedos, a fu cabecera el Breuiario, la patente de fus Prelados, y el papel q̃ efcriuio, defpidiendofe de fu Conuento, dando cuenta de la limofna q̃ auia juntado, y en cuyo poder quedaua, tan fanos y blancos, que con auer llouido y neuado tanto, y hecho tan recios vientes, ni fe auiã mãchado ni defparramado. Aſsi como le menearon empeçò a correr fangre por las heridas tan freſca, como fi eſtuuiera recien muerto, defpidiendo de fi vna fragrancia y olor admirable: lleuòle en procefsion con fu gente a las minas de Guanafeui, quatro leguas diſtante del lugar donde le hallaron, faliendole a recebir todos los vezinos con eſtar cercados del enemigo, a cuya inſtancia, y porque le querian por fu abogado, el Gouernador le depofitò en la Igleſia mayor del juridicamente, de donde dizen le trafladaron por orden del Virrey defpues de algunos dias a la gran ciudad de Mexico al conuento dõde tomò el habito, y a donde es venerado, no felo de los ciudadanos, fino tambien de los lugares circunuezinos.

## CAPITVLO XXXIX.

*Martyrio glorioſo del bendito Pedro de Torres Miranda Martyr en Argel.*

EL bienauenturado Pedro de Torres Mirãda fue hijo de Pedro de Torres Plumagero del Rey, y de doña Catalina de Miranda, bautizòſe en la Parroquial de Santiago deſta Villa; fue deſde ſu niñez inclinado a las armas, y llegado a edad, ſiguiendo ſu inclinacion paſsò a Italia, y auiendo ſeruido en Sicilia algun tiempo, dio la buelta a Eſpaña. Venia en la naue del hijo del Marques de Villena, que a la ſazon era Virrey de aquella Corona, corrioles fortuna en la nauegacion, viniendo el vno y otro a dar en poder de moros, pero con diferẽte fuerte, aunque al nueſtro le cupo la dichoſa. Prendiole vn renegado Maeſtre de campo, llamado Ferratebei, dio con el en Argel, eſcuela del Chriſtiano ſufrimiento, en donde por conſeruar la Fe, y honeſtidad padecio muchos trabajos. Era perſona de muy buen talle, y parecer (ocaſion de que vn moro lleuado de ſu beſtialidad)

V quiſo

quiſo ſolicitarle atreuido, mas nueſtro Santo, haziendo demoſtracion de ſu conſtancia, reſiſtiò con valor y esfuerço raro. Trocò el barbaro ſu beſtial apetito en ira y rabia, executòla cargandole de palos, y de afrentas, no ſiendo eſte el poſtrer encuentro en eſta parte.

Mas quando el valeroſo jebẽ eſtaua en mayor peligro, preuino la diuina Miſericordia llegaſſe a Argel el Padre Maeſtro Fr. Bernardo de Monroy dela Orden de la Santiſsima Trinidad, perſona ſeñalada por ſus grãdes partes de letras, nobleza, y ſantidad, y admirable por la tolerancia de trabajos y priſiones. Supo el rieſgo en q̃ eſtaua nueſtro Pedro, tratò luego de reſcatarle, lo qual hizo con mucha diligencia, recogiendole a ſu poſada. Efectuado el reſcate determinò de ſalir de aquella ciudad, pero tenia le Dios en ella librada ſu corona, y aſsi con ocaſiõ de que vnas galeras Chriſtianas tomaron vn bagel de coſarios, y cõ ellas vna mora principal. Llegada la nueua al Rey, mandò detener los Chriſtianos haſta que ſe hizieſſe el entrego dela mora, que llegando a Eſpaña ſe bautizò, y perſeuerô en la Fe como grã Chriſtiana. Intentò la fuga caminãdo fugitiuo a la banda de Tetuan; iba enſu alcance Dios, que no le queria fuera de Argel, fue deſcubierto, preſſo, y condenado al remo, y porque no deſcubriò el moro que le auia guiado, le dieron ciẽto y cinquẽta palos; quedò deſte trabajo muy maltratado y deshecho, boluiendo a la ciudad de Argel, dedonde auia ſalido.

Auia hecho en ella el P. Monroy vn hoſpital para curar cautiuos, recogioſe a el nueſtro bendito Pedro, ſiruiẽdo con mucha caridad a los enfermos, y con la miſma ayudaua, y ſocorria a los eſclauos q̃ de nueuo veniã, cõſolandolos cõ palabras amoroſas en ſus calamidades, y parece ponia nueſtro Señor en ellas particular eficacia, exortandolos a la tolerãcia de la crueldad de aquellos barbaros. Dexaua de comer y veſtir por ſocorrer a los mas neceſsitados. Dioſe mucho a la penitẽcia, ayunando tres dias en la ſemana, y los Sabados a pã y agua; rezaua cada dia el oficio mayor, y para gozar del ſentido y eſpiritu de las ſagradas letras procurò aprender la lengua latina de diferentes cautiuos, que la ſabian. Tenia hecho voto de ſer Religioſo Deſcalço de la Orden de San Franciſco, ſi nueſtro Señor le daua libertad; traìa ſu cordõ, veneraua a los Sacerdotes dõde quiera q̃ los encõtraua, haſta poner la rodilla en el ſuelo. Era tan bien quiſto, aun con los miſmos infieles, que le hizieron eſcriuano del Duan (aſsi llaman al Conſejo de juſticia de aquel Reyno.) Sucedio que tiranamente puſieron en rigoroſa priſion

prisiõ en vn castillo de la misma ciudad al Padre Maestro Monroy con grandes cadenas, y muchas guardas; y aunq̃ no le dexauan hablar con ningũ Christiano, la caridad de nuestro Pedro hallò entrada para poderle hablar, y consolar, acudiendole cõ el socorro y sustento necessario.

En estos y otros santos exercicios se ocupaua, quando acercãdose el tiempo en que la diuina Clemẽcia tenia determinado de premiar los trabajos de su siervo, salio vn dia en q̃ los Moros celebran la Pasqua, que llaman del Ramadan en cõpañia de otros compañeros, a hazer cierta diligencia necessaria a los pobres del hospital, salieronles al passo vnos Moriscos de los expulsos de España, grandes perseguidores de los Christianos, que con los denuestos, y afrentas que les dizen, procuran acreditarse con los Turcos, y aũ esto no basta para q̃ tengan buena opinion dellos. Estos pues, empeçaron a dezir tantas blasfemias del nõbre y ley de Iesu Christo, del Sãtissimo Sacramento, y del Romano Pontifice, que obligó a dezirles, que les rogauan cessassen, y les dexassen ir en paz su camino, no bastaron los ruegos para que cessassen de escarnecer la Fe de Christo; lo qual visto por nuestro bienauenturado Pedro, con el zelo grãde que tenia della, no reparando en el peligro por refrenar al blasfemo, dioles a conocer la infamia de la Seta de Mahoma, proponiẽdoles el riesgo y condenacion de sus almas.

Continuaron con esto su camino, pero los Moriscos quedaron dando vozes, y determinando de acusarle, denunciaron del por auer blasfemado de Mahoma. Como era tiẽpo de Pasqua mandò el Duan suspẽder la causa hasta auer passado la fiesta; viose despues della; y por no auer quatro testigos contestes decretò el Cõsejo se le diessen cien açotes, y le dexassẽ libre. Fue llamado vn Sabado, q̃ se contaron cinco de Setiẽbre de mil y seiscientos y veinte, y preguntado, si era verdad q̃ auia dicho mal de su gran Profeta, respondiò con gran constancia, que si. Entonces el Baxà dixo: que necesidad tenemos de mas testigos, quãdo el mismo cõ tanta libertad confiessa su delito; cõ lo qual resoluiò todo el Cõsejo pleno, q̃ fuesse quemado viuo. El valeroso soldado de Christo, sin genero de turbacion, ni temor dezia, q̃ estaua aparejado de morir por su ley, añadiendo quan ciegos y errados andauan todos los professores de la Seta de Mahoma, y que solo en la ley de Christo Señor nuestro auia gracia y esperança cierta de salud eterna, por la qual el queria morir de muy buena voluntad. No se descuydaua la infiel canalla de dezirle denuestos, y darle ẽ boseto nes y golpes, desnudarõle ẽ todo

no le dexando mas q̃ vn calçoncillo de lienço, y el cordon de S. Francisco, con que estaua ceñido, y echandole vna pesada cadena, le sacaron desta fuerte de las casas del Bajâ.

Caminaua nuestro inuẽcible Español con rostro sereno, manifestando en el su gran constancia, mas llegando a la puerta del patio Real, y viendo la multitud innumerable de los que estauan voceando a ella, dixo con mucha deuocion: El Señor Iesus sea con mi alma. Dezia el pregon: *A este hombre por blasfemador, aniquilador, y vltrajador del Alcoran de Mahoma*. A este tiempo cargaron sobre el infinitos palos, bofetadas, y coces, teniendose por dichoso cada qual de aquella peruersa canalla, en ser en aquella ocasion en alguna manera berdugo. Yendo enel camino inuocando los dulcisimos nõbres de Iesus, y de Maria, vio al Padre Fr. Pedro del Aguila dela Orden de los Minimos, muy intimo suyo, forcejando como pudo con los q̃ le lleuauan, llegò a el, y arrojado a sus pies dixo: *Peccaui*, Padre, *peccaui*, pidoos que me absoluais de las culpas de toda la vida, y explicando las que pudo, recibiô el beneficio de la absolucion. Fue caso marauilloso, q̃ en el interin q̃ esto passaua, los crueles ministros pararon, y aquella multitud de infieles, como admirada guardò sumo silẽcio, sin impedirlos, ni maltratar los, tanto q̃ ninguno de tantos enemigos abriò la boca para dezirles vna mala palabra, siendo verdad que en acto semejãte no podia llegar Christiano alguno sin notable peligro de la vida, como lo notô Fr. Antonio de Sirene de la Orden de S. Agustin, Obispo de Sirene en el Armenia, testigo de vista desta gloriosa vitoria.

Llegò al lugar donde le estaua esperando la corona, y tomãdole vn Turco con la mano siniestra por la barba, le preguntò diziendo: Mueres Christiano o Moro? Respondio el valeroso soldado en vozes altas: Christiano, Christiano, y en la Fe de mi Señor Iesu Christo. Oyendo esto el barbaro cruel, sacò vn cuchillo, procurò cortarle la lengua, y no pudiendo, le cortò la nariz con el labio superior, que le cayò colgando sobre la boca, pero no impidio la voz con que inbocaua el nombre de Iesus, y de Maria; no parò en esto la crueldad, sino que con el mismo cuchillo le punçò los ojos. A este tiempo, los infieles que le cercauan, le dauan vozes, que se hiziesse Moro, porque no pereciesse; pero el con marauillosa constancia protestaua morir en su Fe. Puso se fuego a la leña, retiraronse los berdugos, dexandole atado, descargò al punto la multitud de hõbres, y muchachos sobre el vna grã lluuia de piedras, entre cuyos golpes, y las llamas

que

que ſubian al cielo, y el humo q̃ le ahogaua, ſe oia la dulze voz cõ que nueſtro glorioſiſsimo Martyr imbocaua el dulciſsimo nõbre de Ieſus, tras la qual aquella alma bienauenturada ſubiò a gozar de la gloria que tan bien ſupo merecer, a cinco de Setiembre del año del Señor de mil ſeiſcientos y veinte. Quedaron con admiracion todos los circunſtãtes de ver valor y conſtancia tã notable, los fieles entre triſteza y alegria, dieron a Dios las deuidas gracias. Eſcriuieron eſte glorioſo triunfo el Obiſpo de Sirene, y el Padre Maeſtro Monroy, que deſpues fue participante de ſu Corona, en vna carta que eſcriuiò al deuotiſsimo del nõbre de Maria, el venerable Padre Maeſtro Roxas de la Orden de la Santiſsima Trinidad, de donde hemos tomado lo que queda referido.

## CAPITVLO XL.

*Vida y Martyrio del bienauenturado Fr. Franciſco de Morales de la Orden de Santo Domingo Martyr del Iapon.*

FVe hijo del Licenciado Morales Fiſcal, ò Relator del Cõſejo ſupremo de Haziẽda, naciò en eſta nobiliſsima Villa, entre cuyos pedernales ſe criò, y de dõde (qual centella encẽdida en el amor de Dios) ſaliò a tomar el habito de la ſagrada Orden del gran Patriarca S. Domingo en el cõuento de S. Pablo de Valladolid. Acabado el Nouiciado entrò en los Eſtudios, aprouechando en ellos, de ſuerte q̃ le eligierõ para Colegial del Colegio de S. Gregorio dela miſma ciudad, leyẽdo eſtaua vn curſo de Artes, quãdo inflamado de otro ſuperior fuego paſsò a Filipinas, con zelo de encaminar las almas en el camino de ſu ſaluaciõ. Ocupò le luego q̃ llegò, la obediẽcia en leer Teologia, y predicar al pueblo, cuyo oficio exercitô cõ marauilloſa entereza, y haziendolo vn Viernes ſanto en la tarde, en que auia de predicar el decendimiento dela Cruz, viò entrar en la Igleſia vnos Iapones, y al punto le infundiò nueſtro Señor vn deſeo y zelo ſanto del bien de aquella nacion, deſuerte q̃ acabado el ſermon ſe recogiò a la celda deshecho en tiernas lagrimas, oyendoſe tan ſolamente entre ſuſpiros y ſollozos eſtas palabras: *Ha Iapon, ha Iapon*, eſtando tan abſorto, q̃ acudiendo vn religioſo a hablarle, no atendia a lo que le dezia, repitiendo las miſmas palabras, tal era el encẽdido fuego que le abraſaua, y el deſeo de la conuerſion de las almas de aquel Reyno.

Y como en el le tenia Dios aparejada vna feliciſsima corona ſucediò, q̃ ſiendo el actualmente Prior del cõuẽto de S. Domingo de Manila, y celebrandoſe Capitulo Prouincial de la Orden el año de mil y ſeyſcientos y dos

embiò el Rey de Zutamá a pedir con grãde instancia Religiosos desta sagrada Religion para que fundassen en su Reyno. Fueron estas nueuas a todo el Capitulo de singular consuelo, consultaron en el sobre la persona q̃ seria a proposito para Superior de los Religiosos que auian de ir a esta fundacion, todos como si fuera negocio pensado, eligieron al Padre Fray Francisco para fundador de la Orden de Sãto Domingo en los Reynos del Iapon. Acetò luego, y sin mas dilacion dispuso la partida, no presumiendo de si (por ser humildissimo) sino de la gracia del Señor, que le lleuaua. Llegado que fue alla, aprendio la lengua en breue tiempo; con ella, y la vida exemplar que hazia, fue increible el fruto que hizo en espacio de veinte años, al fin de los quales, despues de muchos trabajos passados, muchas almas ganadas, y algunos conuentos (que despues con la persecucion fueron destruidos) edificados, siendo muy amado de los fieles, por su condicion apacible, muy respetado de las Religiones por sus letras, muy querido de los Iapones, por el fruto que de su predicaciõ se seguia en sus almas, vltimamente fue muy agradable a los ojos de Dios.

Auia mandado promulgar el Emperador del Iapon editos, y echar vãdo cõtra quien fauoreciesse los predicadores de la ley de los Christianos, pena de ser quemados viuos. Andando pues la persecucion en su punto el año de mil seyscientos y diez y nueue, vn moço q̃ prendieron, vencido de la fuerça de los tormẽtos, dio noticia (bien contra su voluntad) de la posada del Santo Vicario Prouincial Fr. Francisco de Morales, fue a ella vn juez de comision, acõpañado de mucha gẽte, entrò, y con no menos cortesia le dixo antes de prenderle: mucho me pesa Padre mio de venir a ser executor de vuestra prision, pero soy mãdado, y no puedo dexar de obedecer; rueguos humilmẽte q̃ me perdoneis, y no sea esto causa de q̃ esteis mal cõmigo. Oyò el recado cõ grã cõtento, y cõ el mismo respondiò, dandole al juez la bienuenida, y agradeciẽdole el bien tan grande q̃ le hazia en lleuarle presto. El juez le dixo: Pues Padre perdonadme el poco respeto, porq̃ mandan q̃ os lleue atado a vsança del Iapõ: sea en buẽhora, respondio el Santo, q̃ miẽtras mas afrentado fuere, mas hõrado estarè, con esto le ataron las manos atras, y echaron vna soga a la garganta. Estuuo preso en diferentes partes y carceles, passãdo inmensos trabajos en ellas, y en los caminos, pero cõ tanto cõtento, q̃ dize en vna carta, hablãdo de su prision: *Es Dios nuestro Señor tã largo en sus misericordias, q̃ no solo recebi quãdo me lleuauã preso, el mayor gusto y regozijo q̃ en toda mi vida*

*vida auia tenido, ſino que jamas auia entendido, que era poſsible que eſtando acá en la tierra, tener vn hombre tan grande guſto y alegria como yo ſenti en mi alma.*

## CAPITVLO XLI.

*Rigor de carcel, y exercicios ſantos que hazian los preſſos en ella.*

POR El mes de Agoſto ſiguiente del miſmo año determinaron juntar todos los preſos, que eſtauan repartidos en diferentes partes, y para ello hizieron en el Reyno de Omura vna carcel de tres braças de largo, y dos de ancho; las paredes eran vnos maderos redondos, y muy eſpeſſos, dos dedos diſtantes los vnos de los otros, la puerta eſtrecha, y pequeña, que ſe abria ſolo para entrar algun preſo, porque la comida ſe la dauã por vna gatera, que cabia ſolamente vna eſcudilla. Dentro deſte pequeño diſtrito eſtaua el lugar comun para las neceſsidades del cuerpo, que por la honeſtidad eſtaua cerrado, y en lo reſtante treynta y quatro preſos, que ſino era eſtãdo en pie no cabian, y aſsi hazian centinela eſtando por quartos de hora, los vnos en pie, y los otros ſentados para que pudieſſen paſſar la vida, aunque con el trabajo que ſe puede penſar. Apartada braça y media eſtaua otra cerca doblada, de palos grueſſos, eſpeſſos y fuertes, en cuyo medio auia multitud de çarças y eſpinas, pueſtas à mano, porque no pudieſſen paſſar a la primera, demodo q̃ aun las guardas no podiã entrar aqui. A dos ô tres braças aparta da deſta ſegũda ſe hizo otra tercera cerca, dentro de la qual auia dos caſas en que viuian las guardas, que ſe remudauan cada dia, para que con ninguna ſe pudieſſe trabar amiſtad. La comida era vn poco de arroz cocido con agua por vianda, vn poco de caldo de ojas de rabanos por potage, y algun dia vna ſardina por regalo, la beuida era agua. Paſsò el rigor del Tyrano adelãte, y no contento con el que la carcel tenia, puſo apretadas ordenes, para q̃ los preſſos no fueſſen fauorecidos de nadie, no ſe les labaua la ropa, ni conſentia coſa alguna de hierro, como cuchillo, o tixeras, por cuya cauſa las vñas, cabello de barba y cabeça le tenian como ſi huuieran ido a algun yermo a dexarſele creçer; recaudo de eſcriuir les eſtaua prohibido con pena de la vida. Aqui traxerõ al Padre Fr. Franciſco, que eſtaua en Yuquinoxima, quando llegò a la carcel, ſalio a recebirle aquel coro de Santos preſſos, cãtando Pſalmos en alabãça d̃ N. Señor, y dãdo al recié venido la biẽuenida.

En tã eſtrecha y apretada priſiõ tenian repartidas las horas, y ſeñalada perſona q̃ cuidaſſe por ſemanas de lo q̃ auian de hazer,

como ſi eſtuuieran en el mas recogido conuento, leuantauanſe a la media noche a Maytines, y porque no les permitian a aquella hora tener luz, rezauan ſolamente los de nueſtra Señora, deſpues tenian vna hora de oraciõ mental, acabada eſta vna diciplina. Al amanecer cãtauan el Benedictus, o otro Pſalmo, luego començauan las Miſſas el tiempo que tuuieron recado para dezirlas. A la vna del dia otra hora de oracion, a la tarde cantauan la Salue, y los Sabados añadian los myſterios del ſantiſsimo Roſario; a prima noche tenian otra hora de oracion, preuiniendoſe para ella con lecion del Padre Fr. Luys de Granada. Lo reſtante del dia paſſauan en hablar de Dios, tratando de ſu dichoſa ſuerte, hazer algunas diciplinas, y eſcriuir algunas cartas para conſolar las viudas de los Martyres, vnas a los vezinos de Nangaſaqui, otras a los Eſpañoles de Manila. En vna que eſcriuio el Padre Fr. Frãciſco, que yo leì y vi original, mueſtra grãdemente la fuerça de ſu grande eſpiritu, y el raudal de las miſericordias que nueſtro Señor le comunicaua, por eſtas palabras.

*La falta que ay de Padres en Nãgaſaqui me llega al alma, pero ya que el Señor me traxo aqui, por extraordinarios caminos, le doy mil gracias, y lo tengo por tan gran merced ſuya, que no lo ſabrè ſeruir en mi vida, y le ſuplico no me ſaque deſta carcel, ſino para dar mi vida por ſu ſantiſſimo nombre, aunque ſobre todo hagaſe ſu ſantiſsima voluntad. Quanto es de mi guſto, no trocarè eſte lugar que tengo por Parayſo por quanto ay en el mundo; deſde que entre aqui recebi eſta carcel por eſpoſa, y como a tal la amo, y ſu continua conuerſaciõ no me enfada, por el amor que la he cobrado, con que me parece muy hermoſa, y la eſtimo en mucho.* En otra dize: *Por auer eſcrito en otras a V. R. me encomiende a Dios, y en los Capitulos pida lo miſmo a los Padres de eſſe ſanto conuento, que me parece eſto va a la larga; mas fuerzas da Dios para todo, y eſtamos aparejados a lleuar eſtas priſiones haſta la muerte, y a dar la vida por Ieſu Chriſto; en la forma que quiſieren eſtos Gentiles.* Y en otra: *Deſta carcel no ay que dezir, ſino que eſtamos con ſalud, y con mucho contento; y aunque los Gentiles perſeueran en los rigores del ſuſtento y guardas, noſotros tambien, mediante la gracia de Dios, con la qual todo ſe puede, perſeueramos en lleuarlo con paciencia y alegria, y dando muchas gracias a Dios por ello, y eſtamos aparejados para lo que viniere. Los hueſos del buen compañero Fr. Iuan de Santo Domingo, que eſtauan medio quemados, y enterrados dentro de las cercas deſta carcel, hize ſacar, y embio al Padre Prouincial. Todos acà quedamos con embidia de que nos lleuò la delantera en morir por Chriſto, pero confiamos en Dios que tarde, o temprano vendremos a parar en lo miſmo, porque dize eſtan determinados de no nos ſacar de aqui*

*de aqui libres, y otras vezes dizen, que ya nos matan, y nos hazen aparejar, como si ya tuuieramos el cuchillo sobre la cabeça. Encomiẽdeme V. R. a Dios, que yo hago lo mismo. De Março doze de mil y seyscientos y veinte y vno.*

## CAPITVLO XLII.

*Lugar del Martyrio, y muerte del Martyr.*

LLegòse ya el tiempo dichoso, que auia de poner fin a los trabajos de nuestro Santo, y darle la gloriosa corona de Martir, sacaronle de la carcel, y a los que estauan con el, para llenarlos a Nangasaqui, dõde auia de ser el sacrificio, no pudo ser aquel dia, por no estar junta la leña, ni acabado el cadahalso, ni el cielo auia determinado que fuesse entonces, y assi se dexò para el dia siguiente, que se contaron diez de Setiembre de mil y seiscientos y veinte y dos años. Hizierõ la noche antes vna cerca muy larga y ancha, pusieron enmedio della veinte y cinco columnas, vna en pos de otra, de media bara de grueso, y vna grande braça de alto; estauan por todas partes rodeadas de leña, distante dellas dos braças y media, procurando en esto que el martyrio fuesse mas prolongado, y mas cruel el tormento, y que no tanto se quemassen presto, quanto que se tostassen despacio, para que assi el cuerpo tuuiesse lugar de mostrar alguna flaqueza, dando señal de poco animo con algun mouimiento descompuesto. Mas nuestro Señor, cuya era la causa que defendian, y la gloria que alcançauan, les dio tal constancia, que sucedio al contrario de sus traças. Amaneciò el dia siguiente, y aunque al principio fue con agua y viento, despues se sossegò y serenò el cielo. Señalòse el palenque, acabòse el brasero, juntòse la leña, afilaronse los cuchillos, empeçò a sonar el ruido de los luchadores, que sossegados en lo interior de sus almas, se dispusieron para la lucha. Oyòse la voz del martyrio, las calles se llenaron de gente, poblaronse las plaças, cubrierõse de naues los mares, y de hombres los campos.

No auian llegado los de Nangasaqui, que se tardaron mas de vna hora, gastòla nuestro bendito Padre en despedirse del pueblo, exortandole a la virtud, y a la firmeza en los mysterios de la Fe, diziendo entre otras cosas; Que mirassen el exemplo q̃ por la misericordia de Dios dauan el, y sus compañeros, pues la verdad que auian enseñado de palabra, la cõfirmauan por la obra, y la Fe que les auian predicado, la firmauan con la vida, dandola por su defensa. Y que si bien el fuego era cosa temerosa, mas que por no ser vn alma tizõ del infierno, se deuia sufrir. Solo les aduer-

aduertia, que si acaso el cuerpo, como flaco, y ellos como hombres de carne y sangre se mencasen algun poco, no lo tuuiessen a flaqueza del espiritu, ni se escandalizassen, porque no seria señal de cobardia, ni falta de voluntad de padecer, sino oficio de la carne, que naturalmente rehusa el tormento. Llegaron en esto los de Nangasaqui, carearonse aquellas dos quadrillas, dieronse la bienuenida, esforçarõse los vnos a los otros, deseãdo de verse ya en las llamas.

Llegòse el punto dichoso en que dexando nuestro valeroso Martyr esta caduca vida, auia de passar a la eterna, asierõ los sayones del, y de los demas, lleuandolos al puesto que a cada qual estaua señalado, ataronle a vna de las colunas las manos, cõ vn cordel que de lo alto pendia, dexando libre el cuerpo, braços y pies, como a todos los demas. Empeçò a vn punto a encender se la hoguera, chispar el fuego, saltar las centellas, y a alçar los gritos y alaridos de los fieles circunstantes. Recogido pues nuestro Santo en lo intimo de su coraçon, començò a ofrecerse a su Criador, por cuyo amor padecia; la leña como estaua algo apartada, y humeda del agua que por la mañana auia caydo, ardia mal, y todo era humo, afligiẽdo con el a nuestro Martyr, que con inuẽcible animo, y superior fortaleza, y nunca vista quietud se estaua tostando y ahumando. Al fin pareciẽdole que el fuego no se atreuia a llegar a el, el se acercò a sus llamas con vn valor increible, animando con esto a sus hermanos, y puesto de rodillas, leuantadas sus manos en alto, eleuados sus ojos al cielo, sus pensamientos fixos en su amado se ofrecio en holocausto agradable a su Criador. Acabòse la leña, y juntamente despues de media hora de fuego lento la vida de nuestro Sãto, y por mejor dezir, empeçò a viuir de nueuo, saliendo su alma mas abrasada cõ el incendio del diuino amor, que el cuerpo lo estaua con el temporal, a la vna y media del dia diez de Setiembre de mil y seyscientos y veinte y dos.

No tuuo fin el odio de los infernales ministros en auer acabado la vida de los santos Martyres, porque si biẽ el fuego que se la quitò para darles otra mejorada, no consumiò sus santos cuerpos, pero ni aun los habitos que los cubrian, dieron orden como a ellos, las colunas, y todo lo demas que podia ser tomado por reliquia (porque no llegasse a manos de los fieles, y fuessen venerados) quemarlos segunda vez, y bueltos ceniza, esparcirlos por el mar, lo qual se hizo sin que quedasse cosa alguna, como lo imaginò su perfida industria. Hazen memoria deste inuencible Martyr Fr. Melchor Mãçano Prior del cõuẽto

de

de Santo Domingo de Manila, en vna relacion impreſſa con licencia del Ordinario en Binondoc año de mil ſeiſcientos yvein te y tres, y el Padre Garcia Garcès de la Compañia de Ieſus, antiguo Miniſtro del ſanto Euangelio en aquella Chriſtiandad, en otra que ſe imprimiò en MADRID el de mil y ſeiſcientos y veinte y cinco.

## CAPITVLO XLIII.

*Vida del Predicador Apoſtolico el Padre Iuan Ramirez de la Compañia de Ieſus.*

EL Doctor Iuan Ramirez nacio en eſta noble Villa el año de mil y quinientos y diez, fue hijo de padres nobles de los Ramirez de mi Hoſpital, caſa conocida por ſu nobleza, ſu padre ſe llamò Iuan Ramirez, y ſu madre doña Leonor de Almeida hija devn Ventiquatro de Granada, ſus abuelos paternos fueron Franciſco Ramirez Capitan general dela Artilleria en la guerra de Granada, de quien haremos mencion en ſu lugar, y doña Iſabel de Ouiedo ſu primera muger; criaronle ſus padres con mucho cuydado, y a los pechos dela dotrina del venerable Padre Maeſtro Auila Apoſtol del Andaluzia, y Predicador Apoſtolico; en ſus primeros años eſtudiò Artes, y Teologia, con notable aprouechamiento, haſta graduarſe de Doctor en ella; y como con la leche del S. Maeſtro auia bebido el zelo de la ſaluacion de las almas, deſeô para aprouecharlas ocuparſe en el miniſterio de la predicacion, como via hazer a ſus cõdicipulos.

Llegò a tanto la intenſiõ deſte deſeo, que vn dia de la conuerſion de San Pablo, de quien fue muy deuoto, ſiendo de diez y ſeis años, pidio con muchas veras, y no menos ſencillez al Padre Eterno por ſu vnigenito Hijo, que le hizieſſe predicador; fue tan feruoroſa eſta oracion, que nueſtro Señor ſe lo concedio, repreſentandole en ſu imaginaciõ las ciudades de Eſpaña donde auia de predicar, como el miſmo lo afirmò al fin de ſus dias ſe auia cumplido. Llegado a la edad q̃ diſponẽ los ſagrados Canones, ſe ordenò de Sacerdote, con la preuencion y diſpoſicion que de ſemejantes deſeos ſe podia eſperar. Tratò con el Maeſtro Auila, ſi ſeguiria la predicacion, quiſo oirle vn ſermon antes de darle parecer, oyòſele, y aunque ſe turbô en el, aſsi por ſer el primero, como por tener preſente à ſu Maeſtro, con todo eſſo la reſolucion que tomò fue, dezirle eſtudiaſſe y predicaſſe; que aquella era ſu vocacion, que para predicar ſu palabra le auia eſcogido nueſtro Señor. Animado con tal aprouacion començô de edad de veinte y ſeis años a predicar en la ciudad de Cordoua con grandes

grande espanto de todos, y en particular del Preuiser que auia reusado, viendole tan moço de darle licencia para ello: mas la diuina gracia y el zelo de la saluacion de las almas que Dios le dio, supliò la falta de edad, y assi en pocos dias se derramò por casi toda la Andalucia la fama del nueuo Predicador. Passò a Cordoua, oyeronle con grande acceptacion y concurso, y tanto que desde alli escriuio a su maestro lo bien que le auian oido; el Padre Auila como sapientissimo medico para preuencion de la enfermedad de que muchos Predicadores suelen adolescer, le respondio: *Guelgo de que tambien le vaya a V. m. pero mire haga esse oficio, como si estuuiera con la candela en la mano.*

Murio en esta sazon su padre Juan Ramirez, dexando su casa cõ alguna necesidad por auerse casado pobremente, y contra la voluntad de Francisco Ramirez su padre, y ser algo prodigo en gastos: acudio el Doctor a la en que su madre y vna hermana suya quedauan, para cuyo remedio determinò venirse con ellas a MADRID, donde estauan don Diego, y don Garcia Ramirez sus primos, sucessores en los dos mayorazgos que dexò su aguelo. Entrò en esta Villa año de mil y quinientos y quarenta y ocho, aposentòse en este Hospital, cuyos patrones eran donde hizo oficio de Rector el tiempo que estuuo fuera de Religion: a su madre y hermana dieron dos plaças de Beatas en el mismo Hospital, en compañia de otras deudas de su fundadora Beatriz Galindo. Puesto aqui, empeçò a ordenar su vida el sieruo de Dios como Religioso segun el orden que el Padre Maestro Auila le auia dado, gastaua el dia en oracion y estudio con notable recogimiento: hizo vn oratorio con vna Imagen de nuestra Señora, de quien era muy deuoto: dezia en el Missa con mucho espacio y singular deuociõ, por marauilla salia de casa sino era a predicar por las Parcquias de MADRID, siendo tan seguido como venerado de todos, por el espiritu con que les hablaua, y el grande exemplo que daua con su virtud y encerramiento.

No se holgaua nada el demonio del fruto que hazia el Doctor Ramirez en las almas con sus sermones, empeçaronõ algunos Religiosos a murmurarle, diziẽdo, no tocaua aquel oficio a bonetes, sino a las capillas: oyanle, no con deseo de aprouecharse, sino de cogerle en algo digno de reprehension. No por esso dexaua de hazer su oficio; y teniendo noticia de las ocupaciones de la Compañia de Iesus que empeçaua entonces, dezia: Presto vendràn bonetes que predicuen por todas partes, y no se hará nueuo que lo hagan.

CA-

Digitized by Google

## CAPITVLO XLIIII.

*Muere su madre, y toma el habito de la Compañia.*

FVE Nuestro Señor seruido de lleuar para si a su madre, con que quedò desembaraçado para poder disponer de su persona, y viendo quan a peligro andaua predicando por el mundo entre tantos ojos, y muchos dellos no bien afectos, y cõsiderando que el era solo, y que si caìa no tenia quien le diesse la mano, y que para remedio de todo le conuenia el retirarse a alguna religion, que le hiziesse espaldas, y defendiesse (cõtra los maldicientes) su dotrina, determinô tomar parecer con el Padre Maestro Auila, el qual le dixo se entrasse en la Compañia de Iesus, y teniendole por hombre por quien entendia hablaua el Señor, obedeciò al punto, partiendose a Alcala de Henares, donde fue recebido de todos los Padres con grande contento, embiando al nueuo nouicio al Colegio de Granada. Fuesse acomodando a la vida y regla de la Compañia, sin dificultad alguna, porque en el siglo tenia casi el mismo modo de viuir, conforme a los documentos que su Maestro le auia dado, aunque le tratò su Magestad con muchas sequedades.

Prosiguiò por orden de la obediencia el ministerio a que nuestro Señor le auia llamado, cõmo vn Apostol, con extraordinario aplauso por toda España, no dexãdo Reyno de Portugal, de Aragon, de Andaluzia, de Castilla, y de Toledo, donde no esparciesse la semilla del santo Euangelio, ni Prouincia, ciudad ni pueblo principal en que no predicasse. Diole nuestro Señor las partes que para el exercicio de su oficio se requerian, de suerte que parecia auer Dios derramado su gracia en sus labios. La voz era clara y fuerte, que se oìa de muy lexos, facil para imprimir en ella qualquier afecto, para reprehẽder terrible, para enseñar agradable, llena de blãdura y suauidad para exortar, para exclamar, o hazer coloquios con nuestro Señor, o con la Virgen deuota y tierna, que no solo mouia a deuocion à los presentes, haziendoles derramar tiernas lagrimas, sino que a el mismo se mouia con gran ternura a derramarlas de ordinario. El lẽguage puro, casto, y proprio, no buscado, ni afectado, cõ que descubria la fuerça de sus razones y afectos. Era naturalmente eloquente, en tanto grado, que el Maestro Garcia de Matamoros Catedratico de Retorica en la Vniuersidad de Alcala, le oìa siempre, haziendo le oyessen sus discipulos, para que viessen puesto en platica todo lo que enseñauan los maestros de la eloquẽ

cia,

## CAPITVLO XLV.

*Frutos de ſu predicacion.*

LAs mudanças milagroſas q̃ Dios hizo por ſu medio,fue rõ muchas y muy marauilloſas, en que parece que Dios obraua extraordinariamente,cumplien doſe en los q̃ auiſaua,las amenaças, que como ſi fuera Profeta les hazia. En confirmacion delo qual ſucedio vna vez entre muchas, que llegando el Padre Ramirez a Valladolid, de camino entrada la noche,yẽdo apie por la ciudad, y lleuandole el moço delante la caualgadura,vio a vn cauallero que eſtaua hablando a vna ventana baxa con vna muger,y con el zelo grande que tenia de euitar ofenſas de Dios,llamòle aparte, y diziendo: V.m. conoceme, reſpondio el caualle ro:que no, que le dixeſſe quiẽ era. Dixole el Padre: Yo ſoy el Doctor Ramirez, V.m.ſe aparte deſtos paſos en que anda, y auiſoſelo de parte de Dios,donde no tenga por cierto vn gran caſtigo de la diuina mano. Dexòle algo confuſo, mas no enmendado,porque luego ſe boluiô a ſu conuerſacion; y ſucedio, que vna noche ſacò a la ſeñora de ſu caſa, en compañia de otra que encubria ſus malos paſos, y lleuandolas al prado de la Madalena,mandò a ſus criados ſe quedaſſen a la puẽte de Eſgueua,entrandoſe el el rio arriba, y auiendoſe apartado algun rato, y lleuando a la muger de la mano,ſe le començò a leuantar vna figura tan eſpantoſa,que el ſe atemorizò,y boluiendo a mirar por la otra muger, la vio de la miſma manera.

Entonces el caualler o viẽdoſe entre dos tan temeroſas figuras,conociò q̃ eran demonios, q̃ tomando las formas de aquellas mugeres ſe auian ſalido con el, cayò en tierra del eſpãto como muerto. Viendo ſus criados que ſe detenia demaſiado, llegaron donde eſtaua,y hallandole ſin acuerdo caido en el ſuelo ſin poderles dezir la cauſa de ſu mal, echaron menos las mugeres, lleuaronle a ſu caſa,y deſpues de algunos remedios boluio en ſi, biẽ atemorizado, y acordandoſe de la amenaça del ſieruo de Dios, procurò enmendar la vida. Al cabo de muchos dias ofrecioſe venir a MADRID eſte caualler o,donde reſidia entõces el Padre Ramirez,y como lo ſupo fue al Colegio a hablarle, y aſsi como le vio,le preguntò ſi le conocia,el Padre reſpondio: que no, y tornandole a repreguntar ſi ſe acordaua de lo que vna noche auia dicho en Valladolid a vn cauallero hablando a vna muger, y de la amenaça que le auia hecho,el Padre le reſpõdio: que ſi. Pues ſepa Padre(dixo)que ſe cũpliô en mi,refiriendole lo que ſe ha dicho,dando muchas gracias a Dios,

a Dios, porno auerle querido alli acabar, pudiẽdo, ſino vſar de miſericordia con el para que hiziefſe la mudança de vida que adelante hizo.

Semejante a eſto es lo que le acontecio con otro, que deſenfrenadamẽte ſe auia entregado a vna torpeza; auiſole algunas vezes, como tenia de coſtũbre, y no ſiruiendo de nada ſus auiſos, eſcriuiole vn billete, amenaçandole con vn gran caſtigo de parte de Dios, ſino deſiſtia de ſu mala vida. No hizo el hombre caſo de lo que le dezia, y ſaliendo vn dia al campo con vna mugercilla, vn demonio le arrebatô, y le dio tales golpes, leuantandole del ſuelo, y dexandole caer, que luego murio alli. Dio la muger vozes, acudio a ellas mucha gente, hallaronle echando por la boca muchos eſpumajos, y el billẽte del Padre Ramirez en la fratiquera, por el qual, y por el ſuceſſo que les contò la muger, vinieron a entender que auia tenido el merecido de ſu pecado en auerſe hecho ſordo a los auiſos de Dios, y de ſu ſieruo. En la direccion, en materia de eſpiritu fueron admirables ſus conſejos para poner las almas en el camino de la perfeccion. Vino vna vez vno a comunicarle las coſas de la ſuya, para que vieſſe ſi iba acertado, y auiendo penetrado ſu interior, y viſta ſu neceſsidad, entre otras coſas le dio por conſejo, que ſe habituaſe a alegrarſe de que Dios ſea quien es, dandole la norabuena de ſu gloria, con hazimiento de gracias, deſeando que todos le conozcã y glorifiquen. Tomò tambien la perſona la inſtrucciõ q̃ vino cõ eſte exercicio a muy alta perfecion, andando en perpetua alegria, y deſſeando con deſſeo de ſu coraçon dar a Dios todo quãto es, diziendo muy de ordinario: quan bien empleado eſtá en vos Señor todo quanto teneys. A otros que iban engañados, les auiſaua, enſeñandoles el camino q̃ auiã de lleuar con notable luz y aprouechamiento de los q̃ llegauã a comunicarle ſu interior.

Diole Dios particular gracia para hazer amiſtades entre los diſcordes, y ſucediole que auiendo en la Corte vn cauallero enemiſtado con otro, y tãto, que andaua bien preuenido para matarle, y auiendoſe metido de por medio muchas perſonas graues, y de calidad, aſsi Religioſos, como ſeglares, no pudierõ acabar coſa con el. Supolo el Padre Ramirez, fueſſe a el, hablandole cõ mucha confiança y ſencillez, y dixole: que el no tenia otras razones de mas peſo q̃ las benerables palabras de Chriſto bien nueſtro, en q̃ dixo: que amemos a nueſtros enemigos, q̃ miraſſe ſi era razon hazer a Chriſto eſte placer. El cauallero viendoſe cõ tan ſuaue y ſenzilla razõ atajado dixo: haſta ahora Padre q̃ me perſuadiã cõ razones humanas

a de-

a desistir de mi intento, respondia yo con las mias; mas quando habla Christo, no puede ser sino que todos deuemos obedecer, traygan aquel hombre, que yo le perdono, y quiero ser su amigo; traxerõle, abraçôle, y fueronlo mucho de alli adelante. Tomaua tan de veras el encomendar la limosna en sus sermones, que dezia en ellos: no os espanteys hermanos, que os repita y encomiende esto tantas vezes, porque quanto mas me llego a la muerte, mas gana me dà el Señor de encomendaros la caridad, que el tanto, y tantas vezes nos dexò encomẽdada, y assi se juntaua mas limosna en vn sermõ suyo, que en todos los demas en muchos meses.

## CAPITVLO XLVI.

*Virtudes en que resplandecio, y su dichoso transito.*

LAS Virtudes que nuestro Señor comunicò a su siervo fueron extraordinarias, tuuo singular don de obediencia, nũca consintiò, ni fue amigo en su persona de singularidades, porque siempre comia en la comunidad, su bebida era agua, traìa vna sotana llena de remiendos cosidos con hilo blanco. En la mortificacion fue excelẽte, y no menos en la humildad, salia en el refitorio vnas vezes en cuerpo, otras dezia sus faltas, segun el vso de la Compañia, sentia tan baxamente de si, que andaua con temor muy de ordinario, si le auian de quitar el habito, pareciendole ser inutil, siendo tan estimado de todos. Tuuo tentaciones en materia de Castidad, particularmente vn dia predicando en Murcia por el año de mil y quinientos y sesenta y vno, vna muger instigada del demonio le llamò al confessonario, y con color de q̃se queria cõfessar, era para solicitarle a mal, el siervo de Diòs lleno d̃ soberano espiritu, la dixo tales palabras q̃ atemorizada de oirlas, se cayò desmayada en tierra, acudio gẽte, con cuya ayuda se boluio a su casa arrepẽtida desu mal intẽto.

Prouòle N. Señor por espacio de ocho años, cõ sequedades grãdes en la oracion, y con vna tentaciõ vehemẽte en materia de la Fe, q̃ con violencia le derribaua en vna cama, y otras vezes en el suelo, mas al fin deste tiempo le consolò, haziendole particulares misericordias, mediante las quales se hallaua tan lleno de Dios, que el mismo se admiraua de si, pareciendole que le dauan dulze musica las aues, y que los rayos del Sol, entrauan en el con nunca vistos resplandores. Traìa de ordinario presente a su Magestad, especialmẽte a Christo cruzificado, y de aqui le nacia el hablar siempre de las entrañas amorosas deste Señor, con cuyas platicas abrasaua los coraçones delos que delas oìan en su soberano amor. Era deuotisimo del Sãtisimo Sacra-

mento, por lo qual gustaua mucho d dezir Missa en el altar mayor, y quãdo la dezia, principalmente a lo postrero desu vida, era tanta la abũdancia de lagrimas q̃ derramaua, y los sollozos que despedia, q̃ fue necessario yr se a la mano; tuuo espiritu de profecia, como se obseruò en muchas ocasiones, y luego diremos.

Fueró grandes las enfermedades q̃ tuuo, y no menor la fortaleza con que las lleuò, como lo mostrò en la q̃ tuuo en Vallado-lid por el año de mil y quiniẽtos y setẽta y cinco de mal de piedra. Apretòle mucho, yauiẽdole aplicado todos los remedios possibles, y viẽdo q̃ no le aprouechauã, determinaron de abrirle los medicos y cirujanos, q̃ eran los q̃ se hallarõ en aquel tiempo de mas nõbre. Sobre la execucion deste acuerdo hizieron los superiores cõsultas, y lo q̃ dellas salia era, q̃ no se abriesse por ser de edad, y el peligro de morir tã prouable. Pero apretado vna vez dl dolor, cõlas ansias q̃ sentia, se fue a vna imagẽ de N. Señora, q̃ es el remedio de los males desauciados, y con lagrimas en los ojos, prostrado ante ella, la pidio remedio en tan apretada necesidad, suplicãdola manifestasse si se haria el beneficio q̃ los medicos auiã ordenado: la Virgẽ cõ decẽdiendo con el desseo de su sieruo, abaxãdo vn poco la cabeça, le significò q̃ si; el P. Ramirez lleno de cõfiança, porver si se engañaua, se llegò mascerca, pidiẽdole lo mismo, nuestra Señora segũda vez tornò a abaxar la cabeça, diziendole, q̃ si. Cõlo qual agradecido y cõfortado se fue al superior, y le pidio q̃ entrassen otra vez en consulta sobre si le abririã; fue cosa marauillosa, que auiẽdo muchas vezes entrado, y cõtradicholo todos, esta vez no huuo nadie q̃ lo contradixesse. Vn poco antes q̃ se pusiesse en execucion rogò al cirujano le dixesse todo lo q̃ auiã de hazer, para prepararse mejor, el qual le dio vn libro dõde estaua escrito el remedio, leyòlo enterãdose de todo, vinole vn tã gran sentimiẽto de solo imaginar lo q̃ auia de passar, q̃ le hizo desfallecer, trayendo a la memoria el agonia q̃ Christo bien nuestro passò en el huerto, y dezia: que por todo el mũdo no quisiera auer dexado de passar aquel trabajo, por auer experimentado en si algo delo q̃ por el passò alli su Magestad. Al fin llegò el tiẽpo en que le abrieron, y sacaron dos piedras, cada vna del tamaño de vn hueuo, cõ gran tolerancia y fortaleza del paciente, q̃ animaua al cirujano paraque huziesse su oficio por la Fe que tenia en la merced q̃ nuestra Señora le hizo. Cobrada salud boluio à su oficio cõmas fuerças que antes, y con vna voz tan clara, que admiraua.

Al fin de su vida le dio deseo de ir a predicar a Alcala a los estudiantes, en quien auia hecho grande fruto, como queda dicho, y sin duda queria

nues-

nuestro Señor lleuarle a descansar, donde auia começado a seruirle. Despidiose del P. Iuan Fernandez gran siervo de Dios, y no menor predicador en Castilla, cõ quiẽ el tenia particular familiaridad, diziẽdole: Ya hermano no nos veremos mas hasta el cielo porq̃ yo me voy a morir al Reyno de Toledo, y para q̃ me ayudeys a glorificar a Dios, os quiero dezir: que en toda mi vida no le he ofẽdido mortalmẽte, porq̃ quando niño me criè con la leche del P. M. Auila, y despues en la Compañia. De donde se infiere, que cõseruò hasta el fin la gracia baptismal, y q̃ tuuo espiritu de profecia, pues tanto antes supo la hora de su muerte. Fue, y a la entrada del inuierno, le dio nuestro Señor vnas quartanas, cõ que passò hasta llegar al mes de Enero, que viendose con vn poco de aliuio pidio q̃ le dexassen predicar, creyẽdo q̃ el exercicio le haria prouecho, sudãdo y tomando calor, y assi predicò algunos sermones sentado en el pulpito por su mucha flaqueza. Y para q̃ Dios le cũpliesse lo que muchas vezes le auia suplicado, q̃ era predicar hasta la muerte, predicò el vltimo sermõ Iueues de la semana de Lazaro de la Madalena en S. Ilefonso, diziẽdo: q̃ se auia esforçado a ello por las muchas misericordias q̃ en esta cõuersiõ, y en la de S. Pablo auia recebido de N. Señor. Hablò este dia cõ notable espiritu y feruor, encomẽdando la caridad y limosna, y como estuuo tã flaco, y las quartanas le apretauan, sobreuinole otro dia despues vna flaqueza grande de estomago, q̃ no podia retener nada en el, junto cõ vna palpitaciõ y çollipo, q̃ no le dexaua hablar. Sintiò luego q̃ N. Señor le queria llevar, y dixo, seria antes de Paicua, pidiole le diesse grandes congojas para padecer algo por su amor, y q̃ le lleuasse el dia y hora que murio su Magestad; lo vno y otro le concedio, siendo grandes las q̃ tuuo, y tanto que no le dexauã hablar, ni reposar vn pũto, si biẽ no le apartauã en su interior de la diuina presencia. Dieronle el Viatico, que recibio cõ notable deuocion, pidio perdon de las faltas que hizo en su oficio, añadiẽdo: *Que creia que muchos predicadores se condenauan, porque teniendo Dios librada la saluacion de las almas en ellos, miranan mas por si, y por su honra y estimacion, que por el prouecho de los proximos.*

Llegandose la hora que el tanto deseaua, se le quitaron todas las congoxas, encomendaronle el alma, despues de auerle oleado, teniendo el rostro reclinado sobre su mano derecha, con sumo sossiego y quietud, durmiò en el Señor Viernes Santo a las doze del medio dia, quatro de Abril de mil y quinientos y ochẽta y seys, a los sesenta y seis de su edad, auiendo predicado los quarenta,

y los treinta y vno en la Compañia. Estẽdiose la voz de su dicho sa muerte, fue con excesso el cõcurso del pueblo que acudio a verle, y besarle la mano, tocãdo los rosarios a su bẽdito cuerpo, venerandole como a santo, con grande deuocion, y procurando lleuar alguna cosa suya por reliquias, enterraronle jũto a la grada del altar mayor de la Iglesia vieja, donde quedò depositado hasta el dia de la vniuersal resurreccion. Escriuiò la vida deste siervo de Dios el Padre Christòbal de Castro de la Compañia de Iesus, en la historia de la fundacion del Colegio de Alcala de la misma Compañia.

El P. Castro

## CAPITVLO XLVII.

### *Vida del venerable Gregorio Lopez.*

EL bendito Gregorio Lopez nacio en MADRID en quatro de Iulio de mil y quiniẽtos y quarẽta y dos años dia en q̃ se solia celebrar la fiesta del glorioso S. Gregorio Thaumaturgo, aunq̃ al presente se celebra a diez y siete de Nouiẽbre, por cuya deuociõ (quãdo se bautizò en la Iglesia parroquial de S. Gil) le llamarõ Gregorio. De sus padres no se ha podido saber quiẽ fuessen, por auer viuido lo mas de su edad fuera destos Reynos en la nueua España, y siẽdo preguntado por ellos en aquel nueuo mũdo, respõdio: Despues que sali al cãpo (esto es, a hazer vida solitaria) solo he tenido por padre a Dios, mis hermanos ya serã muertos, q̃ yo fuy el menor, ni jamas quiso dezir quiẽ fuesse. Algunos sospecharon ser noble, coligiendolo del trato comedido, lleno de humilde grauedad y nobleza con que trataua a las personas principales, cõ las quales guardando siempre la deuida sujecion y respeto, conforme al estado y calidad de cada vno, era marauillosa la vrbanidad y libertad d̃ espiritu cõq̃ los hablaua.

Preuinole N. Señor muy temprano en su niñez, para q̃ se cumpliesse en el lo q̃ dixo el Espiritu santo, q̃ iria biẽ alvatõ q̃ lleuare desde su jubẽtud el yugo d̃ Dios sobre si; aprendio las primeras letras d̃ leer y escriuir, en las quales fue singular. Siendo de poca edad fuelle a escusas de sus padres a la ciudad de Burgos, donde visitò el Sãto Cruzifixo, y los demas lugares de deuocion, y de alli passò al Reyno de Nauarra, donde estuuo con vn Ermitaño seys años, o mas. Hizole buscar su padre cõ diligẽcia, y hallado, traxole a Valladolid, dõde entõces residia la Corte, alli, o por via de castigo, o porq̃ sus padres, ya q̃ fuesse nobles, como no siẽpre los bienes d̃ fortuna siguẽ la nobleza, seriã pobres, dierõ traça de acomodarle biẽ cõtra su volũtad cõ vn caualliero por page. Mas ni el habito, ni el trato de palacio le pudieron hazer oluidar de nuestro

Hieron. Iumen. c. 5.

tized by Go

nuestro Señor, ni del recogimiẽto interior a que su Magestad le llamaua, porque quando lleuaua recados de su amo, el principal cuydado suyo era ir hablando y tratando mentalmente cõ nuestro Señor. En este tiempo (segun dixo el despues) tenia ya oracion mental en el grado mismo que la tenia seys años antes que muriesse, y coseruauala de tal manera en esta edad, que seria de doze, entre el ruydo y trafago de la Corte, como si estuuiera retirado en vn monte, aunque despues con el vso sele fue perficionando, y el mismo confessaua que le auia madrugado Dios muy temprano, y que nunca auia sido niño, y tuuo razon, porque de seis le lleuò nuestro Señor al desierto, dandole por maestro vn santo Ermitaño, que por espacio de otros seys le enseñò el exercicio santo de oracion, donde apenas tuuo lugar de ser niño, pues luego le metiò en cuydado de buscarle con veras.

Mas como la vida de la Corte, y particularmente la de Palacio, està llena de bullicio y trafago, cosa tan opuesta a la soledad y quietud, de q̃ quedô aficionadissimo desde entonces, tenia violentados los deseos de seruir a nuestro Señor a solas, y considerando que en su Reyno no podria ponerlos en execucion, pues le auian sacado ya vna vez della, determinò de irla a buscar a los estraños, y para encaminar bien sus disinios, y dar principio a su viage, puso nuestro Señor en su coraçõ, que fuesse à visitar a nuestra Señora de Guadalupe. Con esta resolucion tomò el camino, y passando por Toledo, estando en oracion enla santa Iglesia, vn dia recibiò vn singular regalo y merced de nuestro Señor, que hasta entonces aun no auia tenido otro semejante, que como le mirauа como a criado suyo, quiso darle los gages adelantados. Llegò âla santa casa de Guadalupe, donde estuuo algunos dias velãdo en oracion, y pidiendo a la Virgen Santissima, que pues era guia de los desterrados, le enderezasse su viage, y alcançasse luz de su soberano Hijo, para hazer la jornada que pretendia, dõde se tiene por cierto nuestra Señora con particular reuelacion le mandò fuesse a la nueua España, adonde se partiò luego muy alegre, obedeciendo el virginal mandato.

Llegò al Puerto de S. Iuan de Lua, y en la ciudad de la Vera-Cruz, siendo de edad de veinte años, para tener buen principio dio de limosna algunas alhajas de ropa blanca que lleuaua, hasta en cantidad de ochocientos pesos. Passò de alli a Mexico, dõde se entretuuo algunos dias, valiendose de su pluma, vino a parar a Çacatecas, no lleuado de la codicia de la plata, q̃ ha poblado de mucha gẽte aq̃llas minas,

fino del deseo de hallar el tesoro escondido que promete Christo nuestro bié por S.Mateo. Al partir desta ciudad se leuãtò vna quistion entre dos hombres, que hechando mano a las espadas, a vn mismo tiempo se hirieron de suerte, que vno y otro cayeron muertos en tierra. Siruiò de desengaño el tragico sucesso ánuestro Gregorio, y trocãdo los vestidos costosos que traia, por vn saco de sayal, passò ocho leguas mas adẽtro el valle de Amayac entre los Chichimecos, cuya fiereza fue por aquel tiempo bien temida de los Españoles; en este lugar edificò por sus manos, cõ ayuda delos mismos Indios, vna pequeña celda, o choça, endonde començô su vida solitaria.

## CAPITVLO XLVIII.

*Tienenle en aquella soledad por hombre sospechoso en la Fe.*

VIendose el generoso mancebo en el campo, o palẽque donde auia de tener tã fuertes cobates con el enemigo, pusose en las manos de Dios, ofreciendose a la sombra de su fidelissimo amparo, diziendo: Señor aqui salgo solo a seruiros, y no a tener cuẽta de mi, porq esta está por la vuestra. Hecho este acto de verdadera resignacion comẽçò a caminar con grãde animo por la estrecha senda de la perfeciõ, en la qual ni boluiô passo atras, ni jamas se parò, ni perdiò la vista con q̃ Dios le guiaua en este camino, armãdose cõ la verdadera mortificaciõ y aspereza de su cuerpo, aquiẽ trataua cõ rigor, y cõtinuas abstinencias. No comia mas q̃ vna vez al dia, lo mas ordinario eran tortillas de mayz, abstenièdose de comer carne, y si le embiauã de limosna algunos tasajos de vaca, los recebia con agradecimiẽto, disimulãdo su abstinẽcia sin comerlos. Sufriò algunos agrauios de soldados Españoles, llamãdole vnos herege luterano, porque no oìa Missa, no aduirtiẽdo q̃ el pueblo mas cercano para oirla estaua siete leguas de su choza, aunq̃ cõ todo esso las Pasquas iba a oirla, boluiẽdose despues de oida a su soledad. Otros le llamauã loco, por auer escogido habitacion tã peligrosa; pero el soldado de Christo no le ocupauã semejãtes miedos, por auer la diuina grãdeza puesto en los Indios barbaros tanto amor y respeto para cõ el, q̃ acabãdo de matar por alli cerca con su acostũbrada fiereza a otros Españoles, en llegando dõde Gregorio estaua, le saludauã, mostrãdosele humanos y apacibles, como si fuera de su misma nacìo. Viniẽdole a visitar vn dia vn muy familiar suyo, viole cabar vn guerteçuelo q̃ tenia al rededor de su choza, y muchos Angeles en el contorno, q̃ le ayudauan a la labor, cabando vnos, y sacando tierra otros.

Gil Gonçalez teatro in vita Gregorij.

Aunque la aspereza dela vida era

era tan grãde, y la incomodidad y falta de lo neceſſario le daua en que merecer, pero todo ſe le hazia ſuaue en comparacion del exercicio interior conque nueſtro Señor continuamente le prouaua; por lo qual dezia algunas vezes: que era tanta la fuerça del combate, que ſe marauillaua como auia podido perſeuerar, y q̃ ſe le erizauan los cabellos quando ſe acordaua de ſemejãtes encuentros, y vno que tuuo con el demonio, viniendo a braço partido eſpiritualmente con el, fue tan fuerte, y tal la lucha, q̃ le rebentò la ſangre por oidos y narices. Los temores cõque le procurò eſpantar fueron grãdes para hazerle boluer atras, y deſiſtir de ſu ſanto propoſito, ya con aullidos y bramidos de fieras, ya con la noticia y repreſentacion de las crueles muertes q̃ los Chichimecos dauan a los Eſpañoles alli cerca, acometiendole otras vezes con varias tentaciones interiores, pero luego ſe acogia a la oracion (armas que nueſtro Señor le auia enſeñado para ſu defenſa) perſeuerãdo en ella dia y noche, y haziẽdo de ſi total reſignacion, poſtrado en el ſuelo ante el Diuino acatamiento, repetia las palabras del Pater noſter: *Hagaſe tu voluntad en la tierra como en el cielo.* Con lo qual cobraua nueuas fuerças para ir adelante en ſu camino. Era tã ſingular la fortaleza q̃ con eſtas palabras, en ſemejantes ocaſiones recebia, que por eſpacio de trés años, ſiempre que reſpiraua las repetia mentalmente ſin ceſſar, ni oluidarſe vez alguna, ſin impedirle el beber, comer, ni hablar, tal era el teſõ deſte ſieruo ðDios en lo que vna vez tomaua entre manos en materia de perfecion.

Y como la antorcha de ſu vida admirable, y heroicas virtudes auia de alũbrar aquel nueuo mũdo, quiſo nueſtro Señor q̃ no eſtuuieſſe oculta en el valle de Amayac, ſino que ſe comunicaſſe ſu luz a otras partes de aquel Orbe. Por lo qual la prouidencia Diuina ordenò que ſe partieſſe del, y auiẽdo eſtado en la Guaſteca quatro años, querido y eſtimado de ſus moradores, paſſaſſe a la villa de Atriſco, reſidiendo en ella eſpacio de otros dos. Aqui ſe le leuantô cierta perſecucion, y la cauſa fue, que algunos Religioſos (por ventura con ſana intencion) viendo en vn hõbre tan moço tan grande mortificacion y compoſtura, tan admirable ſabiduria y eſpiritu, principalmente no auiendo eſtudiado, ni teniendo habito de alguna Religion, dõde pudieſſe auer adquirido tan buenas partes, temieron. Y teniendole por ſoſpechoſo, acriminarõ tãto el negocio ante el Arçobiſpo de Mexico, q̃ le obligaron a hazer informaciones en publico, y en ſecreto de la vida y eſpiritu del ſieruo de Dios, y hallãdola inculpable declarò en fauor de ſu inocẽcia.

Deſde Atriſco tomò el camino de Mexico, retirandoſe al Sãtuario de nueſtra Señora de los Remedios, que eſtà fuera de la ciudad; aqui padecio mucha falta de ſuſtento los primeros meſes, por el recato que tenia de no darſe a conocer, ſuſtentandoſe ſolamẽte de membrillos agrios al principio. Las perſonas que traian nouenas empeçaron a reparar en el nueuo trage y modo de proceder, vnos ſe edificauan, otros pareciendoles coſa ſoſpechoſa, ſe recatauan del, teniẽdole por herege diſimulado. Padecio en eſta materia grandes trabajos con increible paciencia. Llegò a noticia de don Pedro de Moya y Contreras Arçobiſpo q̃ a la ſazon era de Mexico, el qual (demas de las informaciones q̃ hizo ſu anteceſſor) para mayor ſatisfacion ſuya cometio al Padre Alonſo Sanchez de la Compañia de Ieſus, varon conocidiſſimo, aſsi por ſu religion y dotrina, como por ſus grandes letras, eſpiritu y erudicion, que examinaſſe con todo cuydado al bendito Gregorio, Hizolo, y deſpues de auer gaſtado grandes ratos con el, haziẽdole varias preguntas acerca de la Fe, y de ſu eſpiritu. Satisfizo a todas con notable humildad y modeſtia, y cõ tan grande peſo, y grauedad de palabras, que el Padre quedò admirado, reconociendo el gran caudal q̃ Dios auia depoſitado en el, dio cuẽta al Arçobiſpo de todo, y entre muchas coſas que le dixo en abono del ſieruo de Dios, fueron eſtas palabras: *Por cierto ſeñor, que en comparacion deſte hombre, yo no he comẽçado el A.B.C. eſpiritual.* Quedò ſu Señoria con tentiſsimo de auerlo oydo, por auerſe juntado a ſu rebaño perſona de tanta virtud y eſpiritu.

Andaua Dios mudando eſte cãdelero de vnas partes a otras, para que dieſſe luz en todas, lleuòle deſde aqui al hoſpital de Guaſtepec, en donde deſcuydado de ſi ſe dio del todo a la contemplacion, eſtando retirado todo el dia en vn apoſento ſin ſalir del ſino a oir Miſſa, y ſiendo el pueſto de mucha recreaciõ por la mucha agua, y arboledas, que le hazen agradable, jamas ſalio a verle en todo el tiempo que eſtuuo alli, ſino fue vna ſola vez a inſtancia de vn Sacerdote. Eſtãdo aqui eſcriuiô vn libro de medicina, ſacado de diuerſas experiencias, y del grande conocimiento que tuuo de la virtud natural, y propiedad de las yeruas, del qual ſe aprouecharon para la cura de los enfermos los hermanos del hoſpital, experimentando con el vſo del marauillo-ſos ſuceſſos en las enfermedades. Con ocaſion de las ſuyas fue forçoſo el mudarſe a vn pueblo llamado San Aguſtin; de alli a Mexico, y vltimamẽte vino a parar al lugar de Santa-Fe, dos leguas deſta gran ciudad.

CA-

## CAPITVLO XLIX.

*Distribuciõ del tiempo en Santa-Fe, y de su humildad, pobreza, y mortificacion.*

NVeua era para el sieruo de Dios esta habitacion, pero muy acomodada para sus exercicios, al reir el alua abria la ventana del aposento, con la primera luz del dia leia en la Biblia poco mas de vn quarto de hora, cosa que desde que salio a la soledad, jamas faltò dia a esta leccion, sino fue algunos dela enfermedad, de que murio. Tras esta leccion se seguia el exercicio interior tan escondido, que solo se podia conjeturar por la gran modestia y composiciõ de sentidos, y por la serenidad y gravedad desu rostro, que estaua en continua presencia de Dios, sin jamas perderle de vista; a las onze comia solo, o acõpañado de algun guesped; mientras la comida hablauan algo de nuestro Señor, o de algunas cosas naturales, de que siempre sacaua espiritu, tomando dellas fundamẽto para dotrina muy alta. Nunca empeçaua platica, ni hablaua sino preguntado, o quando la ocasion presente lo pedia, despues se retiraua a su aposento, continuando su vnion; nunca dormia entre dia, y assi tenia mas tiẽpo para tratar cõ Dios.

Si por la tarde se ofrecia alguna visita de persona que quisiesse tratar con el alguna cosa de su interior, a ninguno negaua la puerta sin excepcion de tiempos, ni accepcion de personas, dando a todos consejo, de que tuuo don particular, y consolandolos con entrañable amor. En sus postreros años fue con mas frequencia visitado, no solamente de gente comun, pero mucho mas de Religiosos y ecclesiasticos y personas de muchas letras, y no menos autoridad. Acudian tambien muchos caualleros, y señoras principales, que dandole parte de sus negocios, le pedian consejo, y oraciones para acertar en ellos. En semejantes ocupaciones passaua las tardes, y antes de ponerse el Sol se recogia a su aposento, y no salia mas del hasta la mañana, nunca cenaua, y assi se estaua solo, y a escuras hasta las nueue y media, o las diez, que se recostaua en vna camilla, rebuelto en vna fraçada, que esta fue la cama mas regalada que tuuo, porq̃ a los principios fue sola la tierra. Despues vnos pellejos de carnero, y pocos años antes de su muerte admitiò a pura persuasion vn colchon muy delgado, y la fraçada que queda referida. Desta manera dormia dos o tres horas en toda la noche, porque lo demas velaua en oracion hasta el amanecer, que segun se ha dicho, abria la ventana.

Propuso no comer por su gusto, li-

to,ſino por la neceſsidad,y guardòlo tan puntualmente toda la vida,que importunado que comieſſe de algun melon, vbas, o higos,que por aquella tierra ſon frutas de eſtima, por verſe a deſeo,quando mucho olia el melõ, diziẽdo: por eſte año baſta auer le olido; de las vbas comia vn grano, y de los higos medio, repitiẽdo las miſmas palabras.Lo que comia de buena gana era pã por ſer manjar de pobres, mas aun en eſto tuuo tanta mortificacion,que algunos años antes de ſu muerte no podia comerle, ſino era mojado en caldo, ſin ſal, ni graſa,ni eſpecias, y eſta fue ſu comida eſte tiempo,engañando el pan con alguna vianda muy ligera, y a eſte propoſito dezia: q̃ vna de las horas mas trabajoſas para el era la del comer. La Cruz interior fue tan graue,ypenoſa, que le fue bien neceſſaria la gran paciẽcia que nueſtro Señor le dio,y dezia: que temblaua ſu naturaleza, aun quando ſe acordaua del aprieto en que mediante eſte exercicio le ponia ſu Mageſtad.

Suele ſer paſsion de los hijos de Adan el deſeo de ſer tenidos por mas excelentes y auentajados que los otros,deſto eſtaua tã deſnudo eſte ſieruo de Dios,que ſiempre ſe tuuo por menos que los demas,y ſolia dezir: deſpues que ſali a la ſoledad, a nadie juzguè,a todos tuue por mejores q̃ a mi,y por mas ſabios,y aſsi a nadie di conſejo ſin que me le pidieſſe,ni me hize jamas maeſtro de otros. Sentia tan baxamente de ſi,que repetia muchas vezes: nada ſoy,nada valgo; y tratando de ſus calumniadores (q̃ nunca a la virtud le faltan ſus emulos)reſpondia: ſiempre los eſcusè,no ſolo de palabra,ſino de coraçon con obras y verdad.Nunca deſeò que fueſſen eſtimadas ſus razones, y eſta era la cauſa porque no ſe ponia a penſar, ni componer las palabras que auia de dezir, enſeñado de que vna vez le ſucedio penſarlas a cierto propoſito, y deſpues no ſe le ofrecio coyuntura para dezirlas, quedando aduertido para no perder tiempo en componer las de alli adelante,ſino fiarſe de Dios, que le ofreceria las mas conuenientes para el tiempo de la neceſsidad.

Nunca poſſeyò coſa alguna en propiedad, y dezia a eſte propoſito: quando vno guſta de la pobreza exterior, es ſeñal que en la interior eſtà rico; jamas tuuo modo determinado en ſu beſtir,porque ſiempre vsò del beſtido que nueſtro Señor le embiaua. Su aposẽto auia deeſtar muy pobre,ſin conſentir aun quando eſtaua muy enfermo le colgaſſen nada en el,aunq̃ fueſſe ſayal; el miſmo labaua ſu ropa, y algunas vezes entre año los pies,calentando el agua al Sol,ſin conſentir que nadie ſe los labaſſe, por ſu mucho recato. En el comer

mer vsò de tanta templança, q̃ fruta, aunque naturalmente era amigo della, ni otra comida alguna, jamas le hizo daño, y solia dezir: que los pobres deuen mirar mucho por su salud, no haziendo excessos, porque no sean cargosos a quien les haze caridad. Las alhajas que posseìa era vna Blibia, y vn Mapa, y vn Globo que hizo por sus manos, y otros dos libros que auia escrito; con esta pobreza ordenò nuestro Señor que nunca pidiesse limosna, para dexarnos en el vna muestra de su puntual prouidencia, pues tan puntualmente le socorria en qualquier necesidad, y si por algun tiempo le dexaua padecer falta de lo necessario, era para que creciendo en el los merecimientos, tambien se multiplicassen las coronas. Los vltimos años tuuo necesidad de vn trago de vino por sus continuos achaques del mal de hijada, y estomago, y con ser tanta, jamas lo pidio, sino es que selo diessen. Era tan constante en no pedir cosa, que le hallaron vna vez haziendo vna hebra de hilo de vn poco de liençe, y preguntado porque hazia aquello, respõdio: que para coser, y assi de alli adelante vn Sacerdote que estaua en su compañia, como le conocia la condicion, sacaua delante del algunas cosillas de que entendia tenia mas necesidad, para que viendolas tomasse lo que auia menester.

La mortificaciõ de todos sus sentidos fue extraordinaria, y marauillosa, con tener dentro de su vivienda vna guerta de mucha recreacion de fuentes, y flores, nunca baxò en seis años a ella, aunque fue muy importuna do, sino fue vno dellos, que baxò algunas vezes por agua para beber. Miraua los cuerpos humanos con vna honesta libertad y recato, como si fueran almas sin cuerpo, o cosas corporeas inanimadas; y con ser tan natural a los hombres de buen entendimiento el gustar de oyr musica, no se vio jamas que fuesse a oirla, aunque la tenia cerca, y dezia a este proposito: que aunque la musica dela santa Iglesia mayor de Toledo, y la de todo el mundo estuuieran vn solo passo, no se mouiera a oyrla. Ofendiale qualquier mal olor, y con todo esso nunca vsò de los buenos, aunque le ofreciessen ramilletes y flores, sino en raras ocasiones, que por no contristar aquiẽ los traìa, quando mucho tomaua vna azucena, o rosa de Castilla, por dezir, que tenia olor muy casto.

## CAPITVLO L.

*Del freno de la lengua, y prudencia en sus respuestas.*

SI el Espiritu santo canoniza por varon perfecto al que

no

no ofende en palabras, con razon se podrà alabar a este sieruo de Dios, a quien nunca se le oyò palabra digna de reprehẽsion, ni contra hombre alguno, aunque fuesse gentil, ni herege, si bien condenaua la seta o heregia con muchos fundamentos de Escritura, y reprehendia los vicios con que se auian cegado. Quando le contauan que algunos dezian mal del, oialos con mucha paz y serenidad, y despues respondia: Quanto a lo primero estemos ciertos que essa persona tiene buena intencion, y tras esto desculpaua a quien lo auia dicho, sin disculparse a si. Iamas hablò sin ser preguntado, y diziẽdole, que cierto Obispo le auia tenido por loco, porque visitandole, y no le preguntando cosa, no le hablò palabra, se alegrô, y dixo: Lo mismo me pensara yo, si viera a vn hombre de mi talle. Lo que mas deue marauillar es, que siendo cosa tã alabada el hablar de Dios, y viniendo muchas personas espirituales de lexos a comunicar con el, nunca les tratò de Dios, ni espiritu, ni de costumbres, sin ser preguntado primero, y quando respondia, aunque las respuestas eran marauillosas, las dezia sin encarecimiento, ni ponderacion, sino con estilo llano, cortando el hilo a su caudal, donde satisfacia a las preguntas, y necesidad del proximo.

Refiriendo vn dia en cierta ocasion delante del algunos defectos de vn Emperador de Roma, dixo vn Sacerdote que estaua presente: Esse fue Helio Gabalo. Respondio el santo varon: pues hemos condenado el hecho, bien fuera callar la persona. Auiendo dicho vn dia a este mismo Sacerdote cierta cosa de importancia para su alma, preguntòle: que si la sabia, porque no se la auia dicho? Respondio: yo no digo lo que se, sino lo necessario. Otra vez dixo: dos años cerrè mi boca sin hablar mas que para saludar a mi guesped, que le via de veynte y quatro a veynte y quatro horas, tan estrechamente guardò esta virtud del silencio, y no solo en el hablar, sino tambiẽ en el escriuir, pues nunca respondia por escrito de primera instancia, sino quãdo la necessidad, o caridad lo pedia, y entonces con solas las palabras necessarias, y assi nunca passauan sus cartas de cinco ò seys renglones, y otras eran mas breues, como la que escriuio al Virrey de nueua España don Luys de Velasco, que al pie desu misma carta respõdiò: Harè lo que en esta se me manda. Nunca queria hablar en la Iglesia a persona alguna, y si algun negocio forçoso se ofrecia, salia fuera a tratarle brevemente.

Ref-

ized by Go

Reſplandeciõ en el en eminente grado la virtud de la Prudencia, aſsi enlos conſejos que daua, como en todas ſus razones, aquien ſe le pedia, delo que haria, reſpondia: que amar a Dios, y al proximo, porque eſte era el camino real y perfecto, y para todos deſde el menor haſta el mayor, donde no puede auer yerro. Tambien ſolia dezir: que el andar hablando de eſpiritu a todos tiempos, era leche y tentacion de nueuos, y que aunque vno tuuiera entẽdimiento de Serafin, no le auia de manifeſtar ſin neceſsidad. Tenia por mas acertado encomendar a Dios al proximo, que hablarle de Dios, ſino era quando la neceſsidad lo pedia, y a los que ya auian medrado en el eſpiritu, les dezia: Mejor es hablar con Dios, que hablar de Dios. Preguntaronle vna vez, ſi los perfectos tenian recreaciones, reſpondiò: que ſi, porque quando vno va camino ſiempre le huelga que coma el cauallo (aſsi llamaua el al cuerpo, pero dezia: que el perfecto, aun en la miſma recreacion lleuaua a ſu cuerpo con freno, al contrario de los imperfectos, que no tienen eſte medio, porque vnas vezes afligen demaſiado a ſu eſpiritu, otras ſe dexan arraſtrar del guſto de la naturaleza.

Tratando con hombres eſpirituales, porque no juzgaſſen a los que iban por diferente camino, les ſolia repetir: que le deleytaua a el mucho la variedad de los eſpiritus, porque con eſto auia Dios hermoſeado a Ieruſalen ſanta, y que en el camino eſpiritual era Dios buen maeſtro; y aſsi nadie lo quiſieſſe ſer de otro, queriendole lleuar por la ſenda por donde ſu Mageſtad le encaminaua a el, pues tambien es bueno el camino por donde guia a los otros. Iamas dio parecer luego de repente, ſin tomar tiempo para tratarlo primero con nueſtro Señor, porque conocia, que en algunos negocios lo que conuenia era, que diſpuſieſſe Dios los medios, y mouieſſe las voluntades a aquello que fueſſe ſu mayor gloria, y prouecho de quien le pedia conſejo. En todas las ocaſiones que ſe ofrecian boluia por los ſuperiores, y juezes, y quando murmuraua del gouierno dezia: Si eſtuuiera V.m. en ſu lugar, pudiera ſer que no acertara tanto, quien nos ha metido en gouierno? Y ſi porfiauan diziendo, que lo que hazian los Principes era digno de remedio, replicaua y dezia: a ellos ſelo auian de dezir, porq̃ aqui que aprouecha? Lo mas ordinario en el era dezir en ſemejantes ocaſiones: aqui no ſe ha de remediar eſſo, no ſe trate dello. A algunos que ſe tenian por eſpirituales, y todauia murmurauan, les dezia: no tẽgo yo por eſpiritual, ni aun virtuoſo al que

juzga,

juzga, o murmura de otro.

Sin auer jamas estudiado, ni aun la gramatica, entendia la sagrada Escritura, boluiendola en romance (a juyzio de personas doctas) con tanta propiedad como si toda la vida huuiera empleado en estudios de Latinidad y Teologia, aduirtiẽdo muchos que le consultaron lugares dificilimos della, y vieron con estraña expedicion y magisterio reboluer, y leer la Biblia en varias ocasiones que se ofrecierõ, q̃ antes parecia iba entonces leyẽdo cosas escritas en su propia lengua, que haziendo version de la agena. Escriuio a instãcia de vn religioso de Santo Domingo dẽtro de ocho dias sin borrar letra vna exposiciõ del Apocalypsi, en q̃ se manifestò la agudeza de su ingenio, la alteza de su espiritu, y la gran noticia que tenia de historias, assi humanas, como Eclesiasticas y Diuinas, y fue tan general en todas materias, que segun el comun sentimiento de todos, fue su ciencia sobrenatural è infusa.

## CAPITVLO LI.

*De su vltima enfermedad, y dichosa muerte.*

LLegòse el tiẽpo en que N. Señor quiso premiar con eternos premios trabajos tẽporales de su siruo, sacãdo su dichosa alma de la penosa carcel del cuerpo enq̃ estaua detenida, ypara esto ordenò su Magestad, q̃ cõ ocasion de vn aire q̃ le dio se sintiesse indispuesto, perdio luego totalmẽte la gana de comer, fuele agrauando el mal, dieronle el dia de San Iuan Bautista el SS. Sacramento, y en el de S. Pedro y S. Pablo el de la Extremavnciõ; eran vehementes los dolores, y admirable la paciencia y resignacion con que los lleuaua. Al fin padeciendolos con increible valor, lleno de Fe, Esperança y Caridad, tomando dentro de poco tiempo la candela, entregò el alma a su Criador Sabado a medio dia veinte de Iulio de mil y quinientos y nouenta y seis años, a los cincuenta y quatro de su edad, auiẽdo viuido los treinta y tres dellos en la soledad.

Dotòle N. Señor de vn gran entendimiento de singular comprehension y agudeza, y de vna tenacissima memoria. Era alto de cuerpo, de estatura bien proporcionado, el cabello de la cabeça, barba, y cejas de color de auellana, la frente algo grande, salida vn poco hazia fuera, las cejas arqueadas y llenas, las orejas pequeñas, los ojos negros, q̃ tirauan algo a verdes, la vista aguda, la nariz antes pequeña que grande, los labios iguales, delgados, los dientes blancos y parejos, la cara aguileña, la barba bien puesta, no espesa, ni larga, el color de rostro y manos algo amarillo de la oracion y abstinencias. Quedò su cuerpo como si estuuiera

Digitized by Goo

estuuiera viuo, y al parecer de los presentes resplandeciente; sintiòse en muriendo vn olor muy apacible, fue depositado en la Iglesia parroquial de Sãta-Fe junto al altar mayor al lado del Euangelio, renouandose al tiempo de enterrarle el mismo olor. Hizo el oficio don Alonso de la Mota y Escobar, Dean de la Sãta Iglesia de Mexico, electo Obispo de Guadalaxara, con grande concurso de gente, que a porfia cortauan del vestido, por la deuocion que tenian del sieruo de Dios; predicò a sus honras el Doctor Hernãdo Ortiz de Hinojosa, Obispo electo de Guatemala.

Dio en vida deste sieruo de Dios la Magestad diuina muestras de quan agradable le era su pureza, la qual manifestò a vna persona de conocida virtud, que estando acosado, y lleno de dolores, se recogio en si, considerando la alteza de santidad del bendito Gregorio Lopez, diez años antes que muriesse; y siendo arrebatado en espiritu, le representaron vna imagen tan cristalina y transparente, que la podia penetrar con su vista, diziendole: desta manera es el alma de Gregorio Lopez, de que quedò no menos cõsolado, que marauillado. Despues desto, cinco años antes que muriesse, a vna religiosa muy sierua de Dios la mostrò nuestro Señor en sueños el cielo abierto, dedonde vio que salia vna procesion de muchos Santos y Santas, y a la Virgen Santissima, y su precioso Hijo, acõpañado de sus Apostoles, y estando admirada, la dixeron: iban a visitar a Gregorio Lopez, que estaua enfermo, y despues supo auia llegado a lo vltimo, y tanto que en cinco dias no auia comido bocado, y el mismo dia de su muerte tambien hùuo reuelacio de la gloria de que goza. Honrò le nuestro Señor en vida y en muerte con prodigios y marauillas que obrò por su sieruo, y cada dia obra manifestando su santidad, de la qual, y de sus esclarecidas virtudes se estan haziendo de presente con autoridad Apostolica informaciones en orden a su beatificacion, cuya vida escriuieron el Licenciado Francisco de Losa Cura de la Iglesia Catedral de Mexico, y Fr. Alonso Remõ de la Orden de la Merced, y Gil Gõçalez en su Teatro. Losa. Fr. Alonso Remon. Gil Gonçalez.

## CAPITVLO LII.

*Vida del bendito Fr. Geronimo Vallejo de la Orden de Santo Domingo.*

NAciò en esta Villa el Padre Fray Geronimo Vallejo año de mil y quinientos y sesenta y dos, bautizòse en la Iglesia parroquial de Santiago; sus padres se llamaron Diego de Vallejo, y doña Isabel de Mella; llamòle Dios desde pequeño al seguimiento de la virtud, y para

que

que mejor pudieſſe ſeguir ſus pi-
ſadas, ſacóle del ſiglo de diez y
ſiete años, y juntamente de ſu na
tural, para que no tuuieſſe eſtor-
uo alguno de los que ſuelen po-
ner los padres, deudos, y amigos
a los que ſe determinan con ve-
ras de ſeruir a Dios, el qual con
particular prouidencia ordenò
y diſpuſo que tomaſſe el habito
del glorioſo Patriarca Sãto Do
mingo en el conuẽto de San Pa-
blo de Valladolid año de mil y
quinientos y ſetenta y nueue. Eſ-
tudiò en eſta caſa haſta que fue
por Colegial del Colegio de S.
Tomas de Alcala, por auer da-
do mueſtras de ingenio y habili-
dad en vnas concluſiones que tu
uo en el Capitulo Prouincial q̃
celebrò ſu Orden en el conuen-
to de San Eſteuan de Salaman-
ca el año de mil y quinientos y
ochenta y ſiete, boluiendo al ter
cer año deſte Colegio a San Pa-
blo de Valladolid a leer Artes.
Eſtãdolas leyẽdo la muerte tan
temprana como acelerada, de
vna ſeñora rica, y de muchas
partes, a que ſe hallò preſente, le
abriò camino al ſeguimiento de
vna vida riguroſa, y de gran per
feccion.

Començola deſde luego, guar-
dando con gran puntualidad ſu
regla, jamas quiſo gozar de la
exempcion del Coro (que por
ſer Lector pudiera) hallandoſe
a Maytines a media noche, y a
las demas horas, que ſe cõpade-
cian, ſin hazer falta a ſu ocupa-
cion; deſpues dello ſe quedaua
en vna larga y profunda ora-
cion, eſtando en pie a la Miſ-
ſa del alua, oyendola, y ayudan-
do a ella, ſi faltaua quien lo hi-
zieſſe. Su modeſtia y compo-
ſicion era tan extraordinaria,
que parecia hecho de piedra,
tanto, que no auia noticio de
los muy compueſtos, que le igua
laſſe. Tenia por cama vna ta-
rima de cordeles, ſin gergon, ni
colchon, cubiertos con vnas
mantas, y vn madero por cabe-
cera; ſu comida muchos dias e-
ra pan y agua, otros vna eſcudi-
lla de garbanços, azeyte y agua,
y por mucha fieſta en algunos a-
ñadia dos hueuos; andaua ſiem-
pre alcançado de ſueño, quan-
do iba a predicar a los pueblos
era a pie, y algunas vezes deſcal-
ço, oluidòſe de todo punto de ſi
miſmo, reſignandoſe en las ma-
nos del Prelado, como ſino tuuie
ra voluntad.

Fue amiciſsimo de la pobreza,
y aficionadiſsimo de los pobres,
ſiẽdo extraordinaria la caridad
que vſaua con ellos, remediãdo
ſus neceſsidades con limoſnas
que llegaua, ſi por las calles en-
contraua algun enfermo, acueſ-
tas, o en braços le lleuaua al hoſ
pital, por dõde quiera q̃ iba era
muy acõpañado đ pobres, oluidã
do el negocio a q̃ auia ſalido, pa
reciendole q̃ aquel era el princi
pal q̃ Dios le auia encomẽdado.
Subio deſtamanera a palacio, eſ-
tãdo en Valladolid la Mageſtad
de

de Felipo Segundo, y ſubiendo por las eſcaleras encontrò cõ el Doctor Valle medico de Camara, hablòle aſperamẽte diziẽdo: Que no ſe acoſtũbraua aentrar pobres por las ſalas de los Reyes por lo q̃ importaua al biẽ publico ſu ſalud y el daño que pueden recebir cõ los malos olores. Reſpondio el Padre fray Geronimo: No pensè yo por cierto que en caſa de vn Principe Chriſtiano, y tanto, auia leyes, q̃ fueſſen contrarias a la de Dios, y q̃ eſtuuieſſẽ por eſte camino cerradas las puertas al remedio de tãtas y tã graues neceſsidades. Quexòſe el medico al Rey, pareciendole de maſia y libertad, reſpõdio ſu Mageſtad como tan Catolico q̃ el Religioſo tenia razon, y el muy poca en eſtoruarle, y mãdando entrar en ſu aposẽto vn niño pobre de los q̃ el padre traya tras ſi, mandò hazerle limoſna, y que ſe la dieſſe el Principe por ſu mano, caſo en q̃ reſplandecio la Religion, prudencia y modeſtia deſte gran Monarca.

Lleuaron cõ diſguſto los Prelados eſte ſuceſſo, pareciendoles ſer conueniente que en eſto huuieſſe alguna moderaciõ: reſpondio con notable eſpiritu: De la voluntad del Prelado pende dar licencia, o no para ſalir de caſa; pero deſpues eſtando fuera y auiendo pobres, que no ſe trate de ſu remedio eſto no puede ſer, que es Dios el q̃ lo manda y el q̃ quiere ſer ſeruido en ellos. Dixeronle auia ſu Mageſtad hecho Obiſpo a vn Religioſo de ſu orden, y que no queria acetar el Obiſpado; reſpondio: Yo no sè porcierto porque no aceta vn cargo en el qual ha de auer con que remediar neceſsidades de pobres, pareciendole que todas las dificultades y trabajos q̃ trae conſigo eſte oficio, q̃ no ſon pocos ni pequeños, ſe auian de vencer por tener que dar a los pobres, encarecimiento q̃ deſcubre las entrañas de ſu piedad.

Peſauale al demonio de ſemejantes exercicios, principalmente de los de caridad, que como es la raiz de todas las virtudes, procura con todas ſus fuerças deſarraigarla del alma con tentaciones, para q̃ no crezca en ellas: aſsi lo hizo cõ eſte ſieruo de Dios, haziendole padecer muchas perſecuciones, tãto mas recias y de mayor ſentimiẽto quanto eran por medio de perſonas virtuoſas y eſpirituales, que es la mas rezia q̃ puede tener la virtud, los quales no ſolo no aprouauã ſus exercicios, ſino q̃ hablauan mal dellos. No era lo mas llamar le hipocrita y amigo de ſingularidades, teniendole por alumbrado, y que al cabo ſus coſas pararian en eſto, ſi ya no venia a perderſe de todo punto, temiendo no dieſſe en nouedad de doctrina, ſucediẽdole lo q̃ a algunos hereges, q̃ cõ coſas de muy buena apariẽcia vinierõ a eſtragarſe, no llegãdo eſto a ſolo murmuraciõ,

## CAPITVLO LIII.

*Ocupacion del bendito Padre en Madrid, y su dichosa muerte.*

CON Ocasion de las solenissimas fiestas que se hizieron en esta Villa a la Canonicacion del bienauenturado S. Iacinto: partio el siruo de Dios de Valladolid para esta Villa, llegadoque fue aqui, procurò hazerle al Santo la verdadera fiesta con vestir en ella quinientos pobres, y darles de comer ocho dias, siruiendo a todos con grandes demostraciones de humildad. Continuò este exercicio de socorrerlos, socorriendo muchas necessidades, lo qual fue causa de que dexados sus estudios se quedasse en la corte, donde viuio lo restante de su vida con singular exemplo y opinion de santidad, confessando y predicando sin faltar a su principal ocupacion de seruir y ayudar a los pobres. El descanso que al principio tuuo en MADRID, fue escoger por celda el capitulo, y por cama la peaña del Altar: mandòle salir de alli la obediencia, y aunque mudò el lugar, no mudò el estilo que tenia en dormir, porque su cama fue vn tablon con vna tabla pequeña algo mas alta que seruia de cabecera. Quando caminaua solian dezir los

sino a dezirselo a el en su cara: tanto fue el rigor deste trabajo, el qual nuestro bendito padre si bien era vn yunque en la paciẽcia y sufrimiento, con todo esso le trayan afligido. Lleuòlo con grande constancia, haziendo passage a la afrenta, o con vna risa modesta, o con vna prudente dissimulacion sin responder palabra de enojo, aunque eran muchas y muy pesadas las q̃ oya.

Durò mucho esta persecuciõ, y fue tan extraordinaria q̃ por lo menos pudiera moderar los exercicios en q̃ se ocupaua, llegando a tanto q̃ los Prelados no le dauan de buena gana licẽcia para salir de casa, procurãdo el demonio cõ esto cerrar el camino, y atajar los passos q̃ nuestro bendito Padre daua tan en seruicio de Dios. Aprouaua en su interior el zelo de los q̃ en su ausencia y presencia con nõbre de religiõ desacreditauan la suya, no desistiendo vn punto de sus santos exercicios, antes iban en aumento cada dia, siruiendole los trabajos de chrisol donde Dios purificaua su virtud, y la hazia mas clara y resplandeciente, haziendole tan grandes misericordias por hallarle fiel en el tiempo de la tribulacion, que quando dezia Missa era tan grande el don de deuocion y lagrimas que le comunicaua, que de ordinario lleuaua el pañuelo hecho agua, y aun mojados los ornamentos.

Digitized by Google

los criados que le acompañauan; que en dandole vna cama bien adereçada, hazia se acostasse en ella el criado, y el dormia en el suelo. En todas las cosas q̃ eran de penitencia se señalò mucho; el vestido le tuuo siempre vilisimo y debaxo del vna tunica casi de sayal, haziendo violencia a su inclinacion, que era de andar bien vestido. En confirmacion de lo qual vn dia que se celebraua la fiesta del Corpus en nuestra Señora de Atocha, le mãdò el Prouincial fuesse a su celda, y tomasse vna capa por ser cosa afrentosa la que el sieruo de Dios traya: tomò la capa que le dio el Prelado, y al pũto la trocò con otra de vn nouicio peor que la que antes tenia, tanto como esto aborrecia la curiosidad del vestido.

Su poco dormir y el tiempo que gastò en la oracion, causò espanto, porque despues de colacion se iba a rezar delante de la antiquisima Imagen de nuestra Señora de la ntigua, de quien haremos memoria en su lugar, que la tẽniã sobre la puerta de la casa de nouicios: estaua alli hasta las nueue, ibase luego a recoger, y lleuauase consigo las tablas con que llaman a maytines a los Religiosos para que cõ esto le despertassen antes que a los demas: despues dellos, y de auer tenido vna larga oracion, se recogia en vna silla del Coro para reposar vn rato: en amaneciendo oya y dezia Missa cõ notable deuocion y lagrimas. Tomò a su cargo el hazer la calçada del camino de nuestra Señora de Atocha, cortò vna peña, diuidiendo vna calle para cauallos y coches, y otra para gente de a pie; y estando empedrando esta de piedra muy menuda, porq̃ como iban muchos a visitar la santa Imagen los pies descalços, no se lixassen, llegò el Corregidor de MADRID a cauallo, y como estaua tan tierno el empedrado por estar recien hecho y auer llouido, echaualo a perder todo. Violo el bendito Padre y con mucha sumission lepidio se sirviesse de ir por el camino de los coches por el daño que hazia: el Corregidor no solo no lo hizo, sino que le tratò asperamente; a lo qual el santo Varon respondio, con baxar la cabeça y apartarse con mucha humildad de que fuimos testigos.

Quebrantado con trabajos y deshecho con penitencias, le dio vna gran enfermedad, mediante la qual quiso nuestro Señor ser el premio dellos, y que al breue cansancio sucediesse descanso eterno; y como trabajò tanto en vida, ordenò q̃ la enfermedad fuesse corta, porque le dio vna calentura ardiente, que le durò veinte horas, y le acabò las pocas fuerças que tenia. Conocióse el peligro de la enfermedad y la prissa

Lib 3. c. 79.



Digitized by Google

con que caminaua, recibio los santos Sacramentos con grande sentimiento y deuocion: llegò la nueua a la Villa, llenòse la casa de señoras de titulo, Consejeros, y otra mucha gente, y la Iglesia de señoras, que vnos y otros le amauan tiernamente, y le tenian en suma veneracion y opinion de Santo. A las ocho de la noche hizo vna platica a los señores que se hallaron presentes con grande espiritu, ponderandoles el desengaño de las cosas del siglo, la vanidad de la vida, y la eternidad de la porvenir. Al fin resignado en la voluntad de Dios con animo sossegado, abraçando y besando vn Christo que tenia en las manos, rodeado de todos los Religiosos, hechos lagrimas de sentimiento y amor, puestos el enfermo los ojos en vn santo Crucifixo, diziendo el Latin destas palabras: *Atrahiste todas las cosas a ti, atraheme Señor a ti.* Dio su espiritu a su Criador a las diez de la noche, dia de Santiago veinte y cinco de Iulio de mil y quinientos y nouenta y siete años, a los treinta y quatro de su edad, y los diez y siete dellos en su orden, poco mas o menos, cumpliendose en el lo que dixo el Espiritusanto del justo, que viniendo breues dias obrò de suerte, que con sus merecimientos pudo llenar largos siglos.

Santus in. Cōsūmatus in breui explesit tempora multa.

Con su acostumbrada humildad pidio le enterrassen a los pies de la Iglesia a la entrada de la puerta; y si huuiera otra sepultura mas humilde que esta, la escogiera: condecendieron los Prelados con sus humildes deseos enterrandole en ella el dia siguiente: concurrieron muchos señores y gran concurso de gente a su entierro, y fue tanta la deuocion, que al tiempo de enterrarle con lleuarle cerrado en vn ataud que dio el Conde de Fuentes, con dagas le abrieron para cortarle el habito, sin poderlo resistir los Religiosos, llenos todos de piadosas lagrimas, y aun hasta dentro de la sepultura se abalançaron tras el bendito cuerpo, atrancandole vna persona con los dientes, quando otra cosa no pudo, vn çapato al tiempo que fue a besarle los pies, hizole poner el Conde de Fuentes que le fue deuotissimo vna piedra con esta inscripcion.

Traxisti omnia ad te, trahe me ad te Domine.

*Aqui està sepultado el Padre Presentado fray Geronimo Vallejo, General bienhechor de pobres, y amparador de las Republicas.*

Tuuo tan gran concepto de su Santidad Filipo Segundo, que al entrar vn dia despues de muerto en la Iglesia deste Conuento, dixole vn grande, que aquella era la sepultura deste

Digitized by Google

deſte ſieruo de Dios; y como eſtaua en el medio de la entrada ſu Mageſtad, dio dos paſſos atras, retirandoſe por no piſarla, y deſta manera entrando por vn lado guardò el reſpetado de todo el orbe reſpeto al Santo; ſus habitos y libricos de deuocion, ſe repartieron entre ſeñoras que los veneraron por reliquias. Seis años deſpues de ſu muerte los Religioſos abrieron ſu ſepultura, y hallando ſu cuerpo entero y recoſtado de vn lado ſobre vna mano como ſi eſtuuiera durmiendo, le traſladaron al capitulo, y vna mano del al Conuento de San Pablo de Valladolid, de donde era hijo. Haſe hecho deſpues aca informacion de ſu vida y milagros con autoridad Apoſtolica y ordinaria, eſcriuio ſu hiſtoria don fray Iuan Lopez Obiſpo de Monopoli.

Obiſpo de Monopoli. 4 p. hiſt. de S. Domingo cap. 65.

## CAPITVLO LIIII.

*Vida de la Sereniſsima Emperatriz Maria de Auſtria, Infanta de Eſpaña, Reyna de Bohemia y Vngria.*

HIZIERA Agrauio a eſte catalogo de perſonas iluſtres en ſantidad naturales deſta Villa, ſi paſſara en ſilencio la grande con que reſplandecio la Sereniſsima Emperatriz Doña Maria de Auſtria. Y porque el Padre Fray Iuan Carrillo de la Orden de ſan Francisco eſcriuio a lo largo el elogio de ſu vida y eſclarecidas virtudes, haremos ſolamente vn breue compendio dellas porque no quede eſta hiſtoria defectuoſa. Nacio pues eſta exclarecida ſeñora en eſta Villa a veinte y vno de Iunio de mil y quinientos y veinte y ocho: quier digan lo cõtrario Salazar de Mendoça y Gil Gonçalez, q̃ le ſiguio como probaremos en otra parte: y ſi bien Carrillo ſeñala ſu nacimiento con letras de guariſmo en el año de mil y quiniẽtos y treinta y tres, pero fue yerro conocido de la Imprenta en el numero, y no del autor, porque de vna carta del Emperador Carlos Quinto ſu padre, q̃ refiere Fray Prudencio de Sandoual ſu fecha en veinte de Henero, de mil y quinientos y veinte y nueue, eſcrita al Reyno, dandole cuenta de la jornada de Alemania, conſta era ya nacidá por eſte tiempo en la qual dize: *Determino de irme a la ciudad de Barcelona, dexandoos aqui a la Emperatriz mi muy cara y amada muger, con los iluſtriſsimos Principe Don Felipe, e Infanta Doña Maria, &c.* Fueron ſus padres el Emperador Carlos Quinto y la Emperatriz Doña Iſabel ſu muger, puſieronle por nombre Maria, que deſde ſus primeros años fue deſcubriendo

Carrillo lib. 2. de la fundacion del Monaſterio Real de las Deſcalças.

Lib. 3. c. 41.

Fray Prudencio 2. p. lib. 17. §. 22.

en el peſo y grauedad de ſus acciones, y en la ſuauidad y cordura de ſus palabras la Alteza de la Mageſtad Imperial, y el alto grado de ſantidad para que la tenia Dios guardada.

Murio la Emperatriz ſu Madre dia de S. Felipe y Santiago, primero de Mayo de mil y quinientos y treinta y nueue, cuya muerte no fue pequeño trabajo para nueſtra Infanta, en quedar de tan tierna edad que ſeria de diez años con perdida de tal madre. Tratò el Ceſar de caſar ſu hija con el Principe Maximiliano, hijo del Rey de Alemania don Fernando ſu hermano, trajoſe la diſpenſacion del Pontifice: concluidos los caſamientos nueſtro inuictiſsimo Carlos, quiſo deſembaraçarſe para atender al negocio de mas importancia qual es la ſaluacion, renunciando todos ſus Reynos y ſeñorios en ſu hijo el Rey Don Felipe Segundo, y dexando libremente el Imperio al de Alemania. Retirôſe Carlos, murio Fernando, ſuccediendole ſu hijo Maximiliano, cuya Fè ayudada con la gran Chriſtiandad de la Emperatriz Maria, fue poderoſa para deshazer muchos errores y heregias, que amenazauan a la Religion Catolica de aquel Imperio. Tuuo eſta ſierua de nueſtro Señor gran zelo de la honra y gloria de Dios, y de que no fueſſe ofendido, no pudiendo ſufrir que ſe dixeſſe que atitulò de conſeruarſe en la grandeza de los Eſtados del ſiglo, ſe auian de conſentir libertades contra ſu ſanta ley, permitiendo que publicamente ſe viuieſſe mal, y ſe dexaſſen de caſtigar pecados graues y eſcandaloſos. Por lo qual y pot la defenſa de la ſanta Fè Catolica, paſſò inmenſos trabajos, quitando con grandiſsima ptudencia y acierto eſtoruos, y venciendo no menores dificultades con increible deſtreça y cordura.

Fue deuotiſsima del ſantiſsimo Sacramento, cuya veneracion y deuocion procurò aſſentar y leuantar quanto pudo, enſeñandola a ſus hijos porque entre todas las demas ſe preciaſſen deſta. Hallauaſe preſente con ellos a todas las proceſſiones del Santiſsimo Sacramento donde quiera que ſe hallaua, acompañandolas a pie con grã ternura y ſumia edificaciõ de los Catolicos, y confuſion de los hereges: oìa Miſſa cada dia, no contentandoſe con oir vna, ſino muchas, empleandoſe en obras de catidad. Fue con ſu Real amparo, columna firmiſsima de las Religiones, que esadonde hazen mas punta los hereges, por ver el apoyo q̃ la Fè tiene en ellas, amparòlas, defendiòlas, y hõròlas con ſu preſencia, haziendoles oficio de piadoſa Madre. El cõcierto de ſu caſa era celeſtial, la paz y vnion de ſus criados

con

con ser muchos y de diferentes naciones milagrosa sin que jamas se oyesse de ninguno dellos cosa escandalosa, o de mal exemplo. Por estas y otras raras y excelentes virtudes todos la estimauan y veneraua como a Santa, respetandola aun hasta los hereges; porque aunque tales no podian dexar de reconocer su gran santidad. De la qual teniẽdo cierta ciencia el santo Pontifice Pio Quinto, y de lo mucho que auia trabajado en aquel Imperio en beneficio de la Iglesia, admirado de la grandeza y excelencia de los diuinos dones que resplandecian en ella, dixo. *Verdaderamente que segun lo que a nuestra noticia a llegado de la rara santidad desta gran sierua de Dios la Emperatriz Maria, tenemos suficientes motiuos, y bastante paño para tratar de su Canonizacion, si fuere Dios servido que la alcancemos de dias.*

Auia sido por muchos años nuestra santa Emperatriz dechado de perfetas casadas, mediante el vso y exercicio de las virtudes heroicas que hemos dicho: al fin de los quales ordenò la diuina Magestad lo fuesse tambien de las viudas continentes, tomando por medio la muerte del Emperador Maximiliano su marido, en cuya enfermedad, que fue larga y penosa, exercitò la caridad demanera, que no fiaua de otras manos, ni aun de las de sus hijas lo que podia passar por las suyas, tocante al seruicio y regalo del enfermo. Lleuò este trabajo con marauillosa resignaciõ en la voluntad de Dios, y despues de auer cumplido con lo deuido a lo funeral del difunto, repartiendo largas limosnas, y haziendo dezir inumerable numero de sacrificios, y ayudadole con oraciones suyas, y de otros sieruos de nuestro Señor, su continuo exercicio era irse a la Iglesia donde el Emperador estaua sepultado, passando alli la mayor parte del dia, y aun de la noche en cõtinuas oraciones y vigilias; y esto todo el tiempo que despues de viuda estuuo en Alemania, gastando en ella algunos años, assi para componer las cosas tocantes al Imperio, y dexar al nueuo Emperador su hijo enterado de las obligaciones que tenia, como tambien para cumplir con las que le auian quedado del cumplimiento del testamento del difunto.

## CAPITVLO LV.

*Viene se a España, retirandose en Madrid en el Monasterio Real de las Descalças.*

AL Cabo del tiempo necessario para la buena expedicion de lo referido, siguiendo el exemplo de su padre el Emperador Carlos Quinto, y



Digitized by Google

de otras muchas Emperatrices y Reynas de su casa, determinò retirarse a España, y encerrarse en el monesterio Real de las Descalças, que su hermana la Princesa doña Iuana fundò en esta Villa, dádo de mano a la grandeza tan deuida a su persona. Lastimauanse los Catolicos por auerles de faltar vna tan firme y constante columna de la Fè, lloranla los hereges, que aunque lo eran, reconocian el singular amparo que tenian en ella para todas las cosas de justicia y equidad: sintiolo Gregorio Dezimo tercio, que quando supo esta determinacion dixo: *Verdaderamente temo no venga algũ gran castigo del cielo y lamentable ruina sobre Alemania y Vngria, por ausentarse dellas vna tan santa persona y fuerte columna de la Fè, como es la Emperatriz Maria.* Salieronle los hereges a muchos partidos para que no dexasse aquellos estados, juntandose a esto el apartarse de sus hijos, a quien amaua tiernamente, las dificultades del camino y el peligro de la nauegacion; pero como Dios la lleuaua para si, esto la hazia oluidar de su pueblo de su propia familia y casa, y de si misma.

Greg. 13.

Psalm. 44.

Por lo qual tomada la vltima resolucion y dispuestas las cosas necessarias para el viaje, partio su Magestad de Alemania con la Serenissima Infanta doña Margarita de Austria su hija, por Agosto de mil y quinientos y ochẽta, no dexando por ocasion del camino, ni por la variedad de cosas que en el se ofrecian, la puntualidad y concierto en sus santos exercicios de oracion, limosna, y otras deuociones que acostumbraua, y fue cosa milagrosa; que con entrar nuestra santa Emperatriz con su gente en muchos lugares apestados, y auer tratado y comunicado algunas vezes con las mismas personas heridas desta contagiosa enfermedad, y acertar a hallarse aposentados en sus mismas casas, jamas a ninguno de sus criados, ni de los q̃ venian con ella, se les pegò la peste ni otra enfermedad alguna. Y lo que mas es y de mayor admiracion, que se obseruô que por todos los pueblos apestados por donde passaua la santa Emperatriz; assi como iba passando, iba cessando la peste, de manera que quedauã totalmente libres della, lo qual obraua nuestro Señor por los merecimientos de su sierua, y para manifestaciõ de su Santidad.

Al fin a los siete de Março de mil y quinientos y ochenta y vno, llegò a MADRID con prospero viaje y general regozijo de los lugares por donde passaua: fuese derecha a aposentar al monesterio de su hermana que era el puerto de sus deseos, dando a entender que no era su venida para engolfarse de nueuo en cuidados del siglo, sino solo para entregarse a Dios en compañia

ñia de ſus Eſpoſas. Encontróſe luego a la entrada del moneſterio con vna deuota imagen de Chriſto crucificado, y proſtrada en tierra, dio las gracias a ſu diuina Mageſtad con tiernas y afectuoſas palabras por auerla dexado poner los pies en aquella ſanta caſa, en la qual por el año de mil y quinientos y ochẽta y quatro dia de la Conuerſion de ſan Pablo, tomò el habito de Religioſa la Sereniſsima Infanta doña Margarita que oy viue, verificandoſe en ſu Alteza lo que canta la Igleſia: *Menoſpreciè el Reyno del mundo, y todo el adorno y grandeza del ſiglo por el amor de mi Señor Ieſu Chriſto.* Hecho eſto nueſtra ſanta Emperatriz, ya que no tomò el habito con ſu hija, en el concierto de vida, y en el retiro de todas las coſas procurò ajuſtarſe al empleo de la Religion: leuantauaſe muy de mañana, y permitiendoſelo la ſalud, ſe iba a la tribuna que ſale a la Igleſia, donde deſpues de auer adorado al ſantiſsimo Sacramento y ofrecidole las primicias de ſus penſamientos y obras de aquel dia, ſe ocupaua haſta medio dia en oracion mental, y en oir todas las Miſſas que ſe dezian con ſuma quietud: y deſpues que la ſalud no la permitia eſtarſe tanto, oia en ſu oratorio, luego en leuantãdoſe, dos o tres Miſſas, y oidas, ſe iba a la tribuna, y algunas vezes al Coro a oir la Miſſa mayor y el Sermon quando le auia, no conſintiendo que eſtando en el, o hallandoſe en comunidad con las Religioſas, la llamaſſen Mageſtad, ſino la hermana Maria, como llamauan a las Religioſas.

Deſpues de comer vna Religioſa la leya la vida del Santo del dia y algũ otro libro de doctrina moral, acabado eſto, otra rezaua en voz alta algunos Pſalmos a que ſu Mageſtad tenia particular deuocion. tuuòla ſiempre a la Paſsion de nueſtro Señor, y aſsi hazia que todos los Domingos, Martes, Miercoles, y Viernes, le leyeſſen vna de las paſsiones de los quatro Euangeliſtas, y los otros tres dias las quinze oraciones de ſanta Brigida que tratan de lo miſmo, lo qual todo el tiempo que tuuo ſalud y fuerças ella por ſi miſma lo leya y rezaua, haſta que le faltò lo vno y lo otro: luego ſe iba a viſperas a la tribuna o al Coro, y quando no al relicario que era el oratorio comun de las Religioſas, donde ſe las rezauan en voz alta, deſpues de viſperas ſe boluia a ſu apoſento, donde deſpachaua algunos memoriales de pobres: deſpues de cena deteniaſe algun rato en ſanta comunicacion, luego ſe retiraua a hazer el examen de la conciencia, al fin del qual tomaua vn Chriſto en las manos, conſiderandoſe en el tranſito de la muerte, y que no auia de tener otro refugio

gio para aquella hora; sino el baculo de la santa Cruz, abraçandose apretadamente con ella, y procurando hazer pazes con nuestro Señor, si a caso le tenia ofendido con las quiebras de la vida passada, e ignorancias de la iuuentud, ensayándose desta fuerte para morir: y despues de auerse detenido algun rato en esta consideracion y llegado el tiempo de dormir, estaua en la cama sin dar lugar al sueño dos horas largas, encomendandose a Dios mental y vocalmente: algunas vezes en lo profundo de la noche la sentiã estar sobre ella de rodillas, haziẽdo lo mismo con profundas lagrimas y gemidos.

## CAPITVLO LVI.

*De la puntualidad en sus santos exercicios, y heroicas virtudes.*

NINGVN negocio ni ocupacion por graue q̃ fuesse, era poderoso para que variasse el concierto de sus santos exercicios. Sucedia muchas vezes traerle al tiempo que tenia señalado para ellos cartas del Emperador, y Archiduque Alberto sus hijos, en tiempo que estaua deseosa de saber los sucessos en que andauan: ponianselas sobre vn escritorio, y por muy importantes que fuessen, no las abria hasta auer primero cumplido con nuestro Señor. Y lo que mas es y de mayor ponderacion, que auiendo muchos años q̃ no auia visto al Archiduque Maximiliano su hijo, y sabiendo que auia salido de Alemania, y no adonde; estando en medio deste cuidado, le entrarõ a dezir que era llegado a MADRID con deseo de ver a su Magestad, suplicandola le diesse audiencia aquella tarde: la santa Emperatriz se holgò mucho con la nueua, embiandole a dar la bienuenida y a dezir que no la viniesse a ver aquella tarde ni la mañana siguiente hasta despues de comer, porque era dia de comunion y no queria diuertirse: hecho por cierto que descubre bié la puntualidad grande que tenia en el seruicio de Dios, pues ni el amor natural, ni la presencia de vn hijo tan deseado, pudieron cercenarle alguna parte del tiempo dedicado para sus santos exercicios.

Fe. De la Fè ya que da dicho quan grande defensora suya fue, y el zelo que tuuo de su propagacion, y los increibles trabajos que por boluer por ella padecio en Alemania, tanto, que como arriba vimos Gregorio Dezimo tertio la llamò columna firmissima de la Fè; y desde España con sus continuas y feruorosas oraciones alcançò a sus hijos contra los hereges señaladissimas victorias. En medio de tanta grãdeza fue rara su humildad, te- Humildad.

Digitized by Google

teniendo tan baxo conocimiento de ſi, que ſe juzgaua por grandiſsima pecadora, y como tal pedia a todos encarecidamente rogaſſen a Dios la perdonaſſe ſus pecados, y ſaluaſſe ſu anima pecadora: y en razon deſto ſolia dezir muchas vezes que era mas vil que vna hormiga. Deſta profunda humildad nacia el tener vna gran manſedumbre, con la qual jamas hablò a ninguno de ſus criados con imperio, ſino rogando y diziendo por vueſtra vida que ſe haga eſto, y ninguno dellos jamas la oyò dezir palabra aſpera ni deſabrida; y ſi alguno caya en algun deſcuido, le dezia, por vueſtra vida que otra vez no os oluideis de lo que eſtà a vueſtro cargo como el otro dia; ſino podia hazer lo que le pedian quando encontraua a la perſona que ſe lo pidio, dezia: Perdonadme que no he podido hazer mas en aquel negocio. Entrando vn dia en el relicario, reparò que auia negado a vna Religioſa cierta coſa, que le pidio por no parecerle juſta; y pareciendole que no eſtaua diſpueſta para orar y pedir a Dios mercedes, ſino la hablaua primero, la hizo llamar, y abraçandola la dixo: Perdonadme hermana, y hagaſe en aquel negocio lo que vos quiſieredes.

Manſedumbre.

P. Vlencia.

Tampoco la faltò la paciencia, que es la que ſuele echar el ſello y dar perfeccion a todas las virtudes padeciẽdo muchos trabajos en Alemania, y con ſer tantos y tan peſados, los lleuaua con tanta igualdad de animo, ſerenidad y modeſtia de roſtro que en medio dellos jamas ſe le oyò palabra de ira o impaciencia, antes la parecia que eſtauan en ſu propio lugar, y eran muy bien empleados quando llouian ſobre ella, teniendoſe por digna de todos los que la ſucedian. Acudia con ellos a Dios, que es el remedio de todos, en confirmacion de lo qual ſucedio, que eſtando la Mageſtad de Felipo Segundo enfermo en Vadajoz, murio la Reyna doña Ana ſu muger y hija de nueſtra ſanta Emperatriz, entrò ſu Confeſſor a deshora para darla la nueua, rezeloſe luego no fueſſe de la muerte del Rey ſu hermano: preuinoſe para recebirla con mandar deſcubrir vna imagen muy deuota de vn Chriſto cõ la Cruz acueſtas, y pueſta delante del de rodillas y ſin quitar los ojos del, eſperò la que ſu Confeſſor le traya. Preguntòle ſi a caſo era muerto ſu hermano, reſpondio que no, antes eſtaua ſin peligro, pero que auia otro trabajo muy grande que ſu Mageſtad podia ofrecer a Dios: que otra coſa puede ſer? Replicò ella eſtando con ſalud el Rey, eſtà por ventura enferma mi hija la Reyna? Reſpondio entonces, eſtà ya en el cielo ſeñora. Oyendo eſto, ſin apartar los ojos de la ſanta Imagen, dixo: Pues el Rey viue, y ſu vida

vida es tan necèſſaria para la chriſtiandad, de muy buena gana ofrezco a ſu diuina Mageſtad la muerte de mi hija la Reyna: quedòſe en el oratorio por algũ eſpacio, y ſalio deſpues ſin bazer mudança ni moſtrar alteracion alguna.

Por la alteza deſtas ramas de virtudes ſe puede echar de ver la grandeza de la Caridad, que es el tronco y raiz dellas: para con Dios bien ſe verifica quan grande fue la que tuuo, pues por ſu amor dexò el Imperio la Mageſtad y aplauſo del ſiglo, encerrandoſe en eſte ſanto Monaſterio; y lo que mas es, dexando a ſus hijos a quien tan tiernamente amaua. Solia dezir de ordinario a los Religioſos con quien hablaua: Que haria yo para no dar entrada en mi coraçon a otra coſa que a Dios; para cõ los proximos fue extraordinaria ſu caridad, ſocorria a muchos Monaſterios y Hoſpitales, a los encarcelados y cautiuos; ſuſtentaua a muchas viudas pobres y hõradas, y a otras muchas perſonas deſta calidad, ſiẽdo tan larga en eſtas limoſnas, que para ellas empeñaua muchas vezes ſus joyas y ſe adeudaua. Hazia vnas en publico por la edificacion del pueblo, y otras con grã ſecreto, mandando a ſus criados las hizieſſen en ſu nõbre dellos, a tal o a tal perſona ſin que dixeſſen quiẽ ſe la embiaua. Acoſtumbraua todos los años el Iueues ſanto dar de comer y veſtir a doze pobres de los mas neceſſitados que ſe hallauan, y entre ellos vn niño a quien lauaua los pies con agua de olor, mezclada cõ la de ſus tiernas lagrimas, que ſe las forçaua a derramar la deuocion. Todas las fieſtas de nueſtra Señora, en eſpecial en la de la Encarnacion de quien era deuotiſsima, daua de comer a nueue mugeres pobres, dandoles ella miſma agua manosantes de comer y deſpues, y por remate vna larga limoſna a cada vna, beſandoles la mano como ſe la iba dando con notable humildad y admiracion de los preſentes.

Caridad

## CAPITVLO LVII.

*De ſu dichoſo tranſito, y tranſlacion.*

LLegò Con el exercicio de tan heroicas virtudes al deſeado puerto de ſu ſaluacion, donde le eſtaua aparejada la excelente corona de la gloria. Preuinola el Señor con vna enfermedad de ſolos cinco dias, los tres ſolamente en la cama, porq̃ le ſiruieſſe ſolo de paſſo a la poſſeſsion della. Diole vna rezia calentura y frio en veinte y vno de Febrero de mil y ſeiſcientos y tres, moſtrando deſde el principio al fin ſingular paciencia ſin quexarſe ni congojarſe en ella: y conociendo que ſe llegaua ya el deſeado termino de ſu vida,

Digitized by Google

da:mandò llamar a ſu Cõfeſſor, rogandole que de ſu parte pidieſſe perdon a todos los criados y mugeres que le auian ſeruido,a cada vno de por ſi,pidiẽdo con entrañable afecto de humildad la perdonaſſen; ſi a caſo con ignorancia o en otra qualquier manera les auia ofendido. Caminaua la enfermedad con priſa, y ella no perdia punto en las coſas de ſu alma: recibio el Viatico y el ſacramento de la Extremavncion cõ notable deuocion,haziendo muchos actos de amor deDios, y reconciliandoſe muchas vezes. Fuè grande el ſentimiento que hizo MADRID, viendola apretada acudio al remedio verdadero trayẽdo en proceſsion a la milagroſa Imagen de nueſtra Señora de Atocha a la Igleſia del Monaſterio,y preguntando a ſuMageſtad ſi guſtaria ſe la ſubieſſen a ſu apoſento para verla y adorarla deſde la cama, reſpondio no ſe haga eſſo ni ſe imagine,que ſiendo mi Dios ſeruido preſto la irè yo a ver a ſu caſa de la gloria: y fue aſsi,que dentro de doze horas deſpues de auer dicho el credo, eleuados los ojos al cielo y pronunciando, creo, eſpero, y confieſſo, entregò ſu alma a ſu Criador a los veinte y ſeis de Hebrero del miſmo año, y a los ſetenta y cinco de ſu edad. Quedò ſu roſtro hermoſiſsimo y alegre, como quien deſcanſaua de los trabajos deſta vida mortal, y empeçaua a gozar ya los premios de la eterna.

Sucedio que al tiempo de ſu muerte aparecio ſobre el texado del apoſento, donde murio vn gran globo de luz tan reſplãdeciente y hermoſo,que con ſer tanta la obſcuridad y tinieblas de la noche,con ſu reſplandor ſe vian las tejas del,y todo lo que auia encima,como ſi fuera a medio dia,con grande admiracion de los preſentes que al principio entendieron ſeria algun incendio;pero deſengañados deſta duda y que a la miſma hora auia eſpirado nueſtra ſanta Emperatriz,creyeron que eſto auia ſido la cauſa del milagroſo portento, dieron gracias a nueſtro Señor que con ſemejantes maravillas manifeſtaua la ſantidad de ſu ſierua: Manifeſtòla eſta ſierua de Dios juntamente con ſu mucha humildad en vna clauſula de ſu teſtamento,en que dize: *Mi deſeo ſeria que me enterraſſen al pie del altar de la oracion del huerto, que eſtà en el clauſtro baxo del Monaſterio de las Deſcalças con ſola vna piedra liſa y llana encima.* Cumplioſe a la letra como lo dexô ordenado,haziẽdoſelos oficios funerales deuidos a ſu grãdeza. Lloraron ſu perdida los pobres generalmẽte:llorò MADRID ſu auſencia: hizieron lo miſmo los Padres de la Compañia de Ieſus,haziẽdole en ſu Colegio las honras con la deuida demonſtracion de mageſtad y gran-

Digitized by Google

grandeza que pedia su agradecimiento.

Despues de treze años de su muerte por el de mil y seiscientos y quinze, puso nuestro Señor en el deseo del Rey Don Felipe Tercero su nieto y sobrino, de trasladar su bendito cuerpo del humilde lugar dõde se auia mandado enterrar a otro mas decẽte: y conforme a la comun deuocion y opinion de santa que de su abuela se tenia. Y aunque al principio parecio lleuarla a san Lorenço el Real donde se tenia preuenido lugar mas ajustado a su grandeza, a instancia de las Religiosas y de la Serenissima Infanta doña Margarita, y de la Magestad Cesarea del Emperador, y del Archiduque Alberto sus tios, determinò se hiziesse la translacion al Coro del mismo Monasterio, en la parte donde la sierua de Dios solia ponerse para hazer oracion, haziendo en el gueco de la pared vn nicho donde colocarla. Trasladòse a onze de Março deste año, y fue cosa marauillosa, que abriendo la sepultura y despues el ataud en presencia de las Religiosas, salio del vn olor suaue semejante al que suele salir de santas reliquias; y con auer estado treze años debaxo de tierra, y auer echado al tiempo de enterrarla mucha cal sobre el cuerpo con intento de que con breuedad se consumiesse la carne para trasladarle al Escurial, no solamẽte no estaua consumida, sino tan entera y tratable como si fuera viua, solo el habito estaua algo estragado, y para ponerle otro nueuo, la tuuieron vn gran rato sobre sus mismos pies leuantada, el cõlor del rostro por la mucha cal tiraua a pardò como mirrado: pusieronla en vna caxa forrada por de dentro de raso blanco, y por de fuera de terciopelo negro con vna cruz de tela de oro encima; con clauaçon dorada y pasamanos de oro, colocãdola en el lugar que hemos dicho, y assistiendo a este acto la Magestad de Felipo Tercero, el Principe don Felipe Quarto nuestro señor, la Serenissima Reyna de Francia, algunos Grandes y Señores, hizo el oficio don Bernardo de Rojas y Sandoual Cardenal y Arçobispo de Toledo, y otras personas constituidas en dignidad Eclesiastica que le acompañaron: celebròse esta translacion con la magnificencia y grandeza q̃ pedia la assistencia de vn tan gran Monarca.

## CAPITVLO LVIII.

*Vida del virtuoso y noble caualiero don Baltasar Ramirez de Saabedra.*

DON Baltasar Ramirez de Saabedra tan conocido por la nobleza de sus passados, como por la gran virtud de su per-

perſona, nacio en eſta Villa de MADRID por Otubre de mil y quinientos y noueta y tres años: fue hijo de los Condes del Caſtellar don Fernando de Saabedra, y doña Beatriz Ramirez de Mendoça nieta por parte de madre de los terceros Condes de Coruña, y por ſu padre decẽdiente de la nobiliſsima caſa de los Ramirez. Bautizoſe en la Igleſia Parochial de ſan Iuſto y Paſtor. Deſde que tuuo vſo de razõ fue muy temeroſo de Dios, fundamento ſobre el qual, por ſer el principio de la Sabiduria, aſsienta muy bien la pureza y candidez del alma: tuuola tan grande eſte cauallero, que los q̃ le aſsiſtimos ſiendo teſtigos de ſus acciones, jamas le notamos alguna que fueſſe deſmandada ni defectuoſa: era puntualiſsimo en lo que prometia, dado a la virtud y inclinado a las coſas de deuocion, ſiendo deuotiſsimo del ſantiſsimo Sacramento, en cuya preſencia en las partes que eſtaua deſcubierto, era vna columna immobil, aſsiſtiendo de rodillas tanto, que cauſaua admiracion a los que le vian.

Pſalm. 110.

Procuraua con grande cuidado adquerir la pureza del coraçon a quien eſtà prometida la viſion de Dios y el guſto de las coſas celeſtiales, y para eſto euitaua no ſolo los pecados mortales, pero aũ los veniales, en quãto le era poſsible: los medios q̃ para eſto tomaua, era el apartarſe de ocaſiones y la frequencia de los ſacramentos, recibiendo el de la Euchariſtia dos vezes a la ſemana con notable deuocion y humildad. Preguntandole vna perſona muy familiar ſuya en razon deſto que tenia que confeſſar confeſſando tan amenudo, ſi confeſſaua imperfecciones o pecados veniales? reſpondio: Pecador de mi a Dios veniales auia de tener el q̃ ſe llega tã de ordinario a la fuente de la gracia? El llegarme al Confeſſor es vn acto de reconocimiento a la Mageſtad diuina, cuya preſencia repreſẽta el Cõfeſſor y proteſtacion de nueſtra miſeria: beſole la mano, y cõ eſto voy contento a comulgar; en las quales palabras no ſe da a entender que nunca los tuuo, porque eſte preuilegio ſolo fue concedido a nueſtra Señora, y algunos ſe alargaron a ſan Iuan Bautiſta, pero echaſe de ver por ellas el gran cuidado que tenia de euitarlos, pues por confeſſarſe tan amenudo no todas vezes ſe hallaua con ellos para confeſſarlos.

Matth. c. 5.

Siendo de edad de quinze años fue a Francia en compañia de don Pedro de Toledo Embaxador extraordinario de la Mageſtad Catolica a la chriſtianiſsima de aquella corona: Huuoſe en eſta jornada con tanto aſsiento y madurez que excedio los tiernos limites de ſu edad, hallãdoſe en todas las coſas tocantes

a ca-

a caualleria cõ grande bizarria y gala; y retirandoſe con no menor cuidado y diligencia de todo lo que le podia diuertir y apartar de ſu acoſtumbrada virtud y ofender a ſu inculpable inocencia, por cuya guarda y por la coſtũbre que ay en aquel Reyno de dar paz en el roſtro, padecio muy gran trabajo y no menor perſecucion de otros caualleros moços: porq̃ como el caſto Ioben (ſegun dixo a la perſona de arriba) ſe auia deſpoſado eſpiritualmente con la Virgen Maria nueſtra Señora, y auia hecho voto de caſtidad, procurò con grande deſtreza y diſimulacion recatarſe de ſemejantes ocaſiones, particularmente con mugeres, donde con capa de vrbanidad y beneuolencia ſe podia auenturar la pureza y fè deuida a tan ſantos y caſtos deſpoſorios; y aſsi tenia dada orden a vn criado ſu confidente, q̃ quando les aloxaſſen en alguna parte donde era forçoſo ir con la coſtũbre de dar paz a la dueña de la caſa, le eſcuſaſſe con corteſes palabras diziendo iba canſado o indiſpueſto para ſemejantes cumplimientos. Deſta ſuerte ſe librò de peligros tan manifieſtos, conſeruando en medio dellos la entereza y ſantidad de ſus deſeos. De alli paſsò a Flandes, donde todo el tiempo que eſtuuo en Bruſelas ſiruio a ſu Alteza de la Sereniſsima Infanta doña Iſabel la copa con la dama ſegun la vſança de aquellos eſtados con notable ayre y gallardia.

Buelto a Eſpaña, le hizo la Mageſtad de Felipe Tercero merced del habito de Alcantara, y fue en ocaſion que ſu ſanta madre, qual otra Paula renunciando el mundo, renunciò tambien en ſu hijo el ſegũdo mayorazgo que poſſeya de la caſa de los Ramirez, profeſſando la regla de recoleccion de ſan Geronimo en ſu Conuento de Corpus Chriſti, de que trataremos en ſu lugar. Trataronle algunos Lib. 3 cap. 4. caſamientos de grande acrecẽtamiento, ponia a todos eſcuſas, que como tenia pueſtos los ojos en otra ſoberana eſpoſa, procuraua con todo cuidado apartar los de las del ſiglo. Diziendole en razon deſto vna perſona que le comunicaua intimamente q̃ miraſſe que era cauallero, y que el ſerlo le obligaua a moſtrar alguna bizaria con las damas; que teniendo ſiempre en lo interior del coraçon a Dios, y andando continuamente en ſu preſencia, poco daño haria eſta apariẽcia. El le reſpõdio: *Las paſſiones ſe embrauecen con qualeſquier alas que les demos, y deſacreditaſe mucho la virtud, ſi ven que el que la profeſſa de veras, ſirue aunque ſea al parecer a dos ſeñores.* Palabras porcierto dignas de toda ponderacion, y que no ſe pudieran eſperar menos que de vn Antonio, Machario, o Arſenio, deſpues

Digitized by Google

pues de tantos años de yermo y de auerse dado a la vida espiritual en la soledad tanto tiẽpo, y que manifiestan bien la mucha luz que nuestro Señor le auia cõmunicado en materia de espiritu, mediante la qual huya con tantas veras las ocasiones en q̃ pudiesse peligrar la virtud de la virginidad q̃ tanto amò, y cõ tãto cuidado guardò toda su vida.

## CAPITVLO LIX.

*De sus santos exercicios de Oracion y Penitencia.*

NO Le costò poco a este siruo de Dios la guarda de tan preciosa joya, pues fuera del cuidado q̃ tenia de no perderla, se disponia con cilicios, ayunos cõtinuos, y riguro sas disciplinas; y eranlo tanto, q̃ dexaua esmaltadas las paredes, y matiçado el suelo con el carmin de su sangre, de suerte q̃ fue necessario blanquear las del aposento donde solia hazer tan santos exercicios: lo qual era causa por ser tan cõtinuos de que traxesse siempre el color quebrado. Iba de ordinario a andar las estaciones de las cruzes, q̃ estàn camino de san Bernardino, y vez, huuo que cõ habito desconocido las anduuo todas con las rodillas desnudas por el suelo, con no pequeño trabajo y dolor por las chinas q̃ se le entrauan por ellas, por ocasiõ de ser por la mayor parte aquel cãpo areno so, dexandole regado con la sangre que corria de las heridas q̃ le haziã las guijas.

Como posseedor del mayorazgo de su santa Madre fue patron deste Hospital de la Latina, con cuya ocasion acudia a el muy de ordinario a visitarle, no como dueño del, sino como vno de los siruientes de la casa, tanta era su humildad! assistia siẽpre a las comidas y a las cenas, siruiendo a los pobres descubierta la cabeça y hincado de rodillas, dandoles por su propria mano de comer con grande deuocion y respeto, respetando en el pobre al mismo Hijo de Dios, por cuyo amor les alentaua y cõsolaua cõ dulces y amorosas palabras. Si auia algun difunto le acõpañaua a la sepultura, alumbrandole con vn cirio, cõ la llaneça y humildad q̃ pudiera vna persona ordinaria. En auiendo acabado esto, se iba a visitar los enfermos de la Parrochia, acompañando el santissimo Sacramento de san Millan; y en dexando de buelta a nuestro Señor en su Iglesia, iba al Conuento de la Merced a venerar la milagrosa Imagen de N. Señora de los Remedios, dõde despues de auer estado vn grã rato recogido, se iba a casa.

Rezaua el oficio diuino y estaua tã exercitado en el, que sabia de memoria todas las horas menores, y lo que mas es, todos los Psalmos de Maytines, y Laudes de la Dominica y el Rosario

de nueſtra Señora en voz alta cada dia haſta vno antes que eſpiraſſe; ſin otras muchas deuociones. En la oracio mental fue admirable y de tan leuantado eſpiritu, como lo moſtraua bien la compoſtura exterior y la mucha luz del deſengaño que nueſtro Señor le comunicò. Vnas vezes oraua colgado y aſido de dos clauos grandes que tenia clauados en la pared, eſtando como crucificado en ellos dos o tres horas; otras eſtendido y poſtrado en tierra, como en el guerto Chriſto Señor nueſtro; otras en pie leuantados los braços en forma de cruz, y eſto ſin el tiempo que eſtaua de rodillas en preſencia del ſantiſsimo Sacramẽto donde quiera que eſtaua deſcubierto, como ſe dixo arriba, que era mucho y muy continuado.

Eſtos exercicios eran con tan gran frequencia y deuocion, que le aconſejaua vna perſona a quien le dolia verle con tan poca ſalud que remitieſſe algo de ſu continuidad, porque le enflaquecian demaſiado el eſtomago, y erá vna lima ſorda que poco a poco le acabauan la vida; a lo qual reſpondio: *Tengo a muy poca cordura a trueco de ſeis o ſiete años mas de vida arieſgar la ſaluacion, lo que importa es aſſegurarla y hazer poco caſo de viuir mucho.* Caſi las miſmas palabras me dixo a mi, acompañandole camino del Monaſterio de la sãta Iuana de la Cruz, cinco leguas diſtante deſta Villa, tratando de que los medicos le iban a la mano a los exercicios eſpirituales en algunas ocaſiones, porque no ſe menoscabaſſe la ſalud. Que hazen, dixo, los medicos de quebrarnos la cabeça con eſta ſalud, y al cabo no irã a dezir mas de dos o tres años mas de vida; y es gran locura auenturar vna eternidad por tan poca dilacio, y aun quando fuera mucha: ſentimientos porcierto de eſpiritu bien deſengañado ya q̃ no cõ la experiencia de las coſas, alomenos con la mucha luz que nueſtro Señor le auia comunicado. En eſta miſma jornada de ſanta Iuana ſaliendo de ver ſu ſanto cuerpo, que le tenian patente por orden de los Prelados, como la Santa tenia la punta de la nariz, y el labio ſuperior algo desfigurado, me dixo: Si la muerte trata deſta ſuerte a los juſtos, que harà a los pecadores! penſamientos porcierto nacidos de la gran preſencia de Dios que tenia ſiempre en ſu alma, que deſpertaua en ella tan prouechoſas y ſantas cõſideraciones.

La prudencia que tuuo fue increible, el peſo de ſus razones marauilloſo, la grauedad de ſus palabras admirable, en tanto grado, que en las juntas de Patrones deſte Hoſpital a que eſte ſieruo de Dios como vno dellos aſiſtia, con aſiſtir tambien en ellas dos Prelados de dos religic-

ncs

ſſes grauiſſimas,y entonces don Diego de Ayala del Conſejo ſupremo de Caſtilla, por don Diego Ramirez de Haro, y vn eauallero regidor por MADRID perſonas de conocidas partes, aſsi en letras, como en religion y prudencia, era tanta la deſte bendito mancebo q̃ hablaua con tanto aſsiento y madurez,que aunque fueſſen de parecer cõtrario, los traia al ſuyo: ſaliendo admirados de ver tal cordura,ſabiduria y ſagacidad, en tan pocos años. Al fin fue eſpejo de caualleros y aun de Religioſos, como lo confeſsò vn Prelado de cierta religion, ſanto y docto, que le aüia confeſſado algunas vezes,diziendo a ſus ſubditos. Padres a eſte cauallero perficiona Dios para condenar la tibieça con que acudimos a nueſtras obligaciones, quanto mas las vidas profanas y licenciosas de los que tienen oluidado a nueſtro Señor.

## CAPITVLO LX.

*De ſu vltima enfermedad, muèrte y tranſlacion.*

Sapient. 4. VIVIO Mucho en poco tiẽpo, porque en breues años obrò mucho, y llegò al colmo de los merecimiẽtos que pedia edad mas larga; y la cauſa fue,que deſde que tuuo vſo de razon, no dio paſſos ordinarios, ſino de gigante, porque ſalio de paſſo para correr el camino de los mandamientos de Dios,y aſsi llegò tan preſto al premio de ſus eſclarecidas virtudes. Quiſoſele dar a ſus ſeruicios, y a los muchos de ſus paſſados la Mageſtad de Felipe Tercero haziendole de la Camara del Principe don Felipe Quarto ſu hijo, que ſiempre a eſte ſanto Rey le lleuò la virtud los ojos, mas anticipoſe la Diuina en quererle premiar ſu gran ſantidad, cumpliendole ſus encẽdidos deſeos, que erã de gozarle para ſalir de peligros y ocaſiones de perderle. Era coſa marauilloſa lo poco que fiaua de ſi, propiedad inſeparable delos humildes, y a eſſe paſsò el temor que tenia de ponerſe en ocaſion de ofenderle. Por lo qual quando ſupo la merced q̃ ſu Mageſtad le auia hecho, dixo a ſu ſanta madre: Yo me condenarè ſi la aceto; ella le reſpõdio: Yo no os pongo en ello ni lo he procurado ni deſeado. El ſieruo de Dios viendoſe por vna parte apretado a acetar coſa q̃ otros tanto eſtimaran, y a moſtrarſe agradecido de fauor ſemejante, y por otra ſi acetaua ſegun el baxo concepto que tenia de ſi, y el conocimiento humilde de ſi miſmo (aun con hazer la vida q̃ hazia) conociendo el rieſgo a q̃ ſe ponia, o de ofender a nueſtro Señor relajandoſe en ſus ſantos exercicios, o de deſplacer a la Mageſtad temporal: qual otra Leocadia que oyendo en la car-

Pſalm. 8.

ecl donde eſtaua, la crueldad de los tormentos con que el tirano atormentaua a los Chriſtianos por la confeſsion de la Fè, porq̃ la ſuya no desfalleciesſe en ellos; pidio a ſu amado Eſpoſo la lleuaſſe para ſi antes de verſe en ocaſion de perderle: aſsi el virtuoſo cauallero ſuplicò a nueſtro Señor le libraſſe de ſemejante peligro, aunque fueſſe cõ perdida de ſu vida. Oyò ſu oracion la diuina Clemencia como a la de Leocadia, y deuiole de dar nueſtro Señor barruntos de que le cumpliria ſus deſeos, con cuya ſeguridad reſpõdio a ſu madre, pues yo fio de Dios que me librarà lleuandome.

Fue coſa marauilloſa que no viuio dos dias deſpues de auer dicho eſtas palabras: cayò luego enfermo de vnos vomitos; conocioſe luego ſer mortal el accidente, ſi bien los medicos de Camara que le curauan no conocieron el mal de q̃ moria. Abraçô tiernamente a quien le dixo eſtaua de peligro; no ſe puede dezir el contento que recibio de ver quebrado el laço que el demonio le armaua, quedando libre del, y de ofender a quien tanto amaua. Pidio con gran deuocion los Sacramentos, y auiendo confeſſado generalmente, y dificultando ſi le darian el Viatico por los vomitos que tenia, afirmò con tal aſeueracion que no auria peligro de alguna irreuerencia, que obligò a darſele, ceſſando luego en recibiendole los vomitos. Pareciendo eſtaua algo mejor, le dixeron ſe encomendaſſe muy de veras al Santo crucifixo de Burgos; y que eſtando con ſalud le acompañarian todos en la romeria; reſpõdio: No tengo yo tan poca confiança en mi Dios, que ſi vè que me conuiene para mi ſaluacion la vida, no me la concederà. Cõ eſte conocimiento y Fè recibio el Sacramento de la Eſtrema vncion, reſpondiendo a todo como ſi eſtuuiera en ſana ſalud, quedandoſe deſpues diziendo con grandes mueſtras de alegria Hymnos y Pſalmos, haſta que dio ſu alma al que la criò, en quatro de Henero de mil y ſeiſcientos y quinze, ſiendo de edad de veinte y vn años y tres meſes.

Pſalm. 123.

Dieronle ſepultura ſin abrir ni embalſamar el cuerpo en la Capilla mayor del Monaſterio de Corpus Chriſti, en la qual puſieron vn jaſpe con la inſcripcion ſiguiente.

## MEMORIÆ ÆTERNÆ S.

*D. BALTASAR RAMIREZ DE SAABEDRA Comitis Caſtellaris, F. AEqueſtris ordinis de Alcantara, Iuuenis morum ſanctitate, vitæ auſteritate, ac ſupra ætatem prudentia, & actionum*

Digitized by Google

*num ſtrenuitate mirabilis. Summorum Principum aulis, quibus frequens erat, generoſæ indolis, & inuictæ pietatis, & illibatæ virginitatis adorea clarus in ipſo ætatis, & ſpei flore captus. H.S.E.*

*D. BEATRIZ RAMIREZ DE MENDOZA SACRA in ede, quam Coniuge comite ad immortalitatem elato, ſibi, deuotiſque Deo virginibus, ſecuritatis aſilum, & religioſæ celſitudinis arcem erexerat, debitis lachrymis vdum monumentum filio chariſsi. turbato ordine, heu Mater in ſenio. F. nonis Ianuarij anni Chriſtiani mileſimi ſexcenteſimi decimiquinti. Vixit ann. 21.*

En nueſtro caſtellano dize:

*AQVI ESTA SEPVLTADO DON BALTASAR Ramirez de Saabedra hijo del Conde del Caſtellar, del orden de caualleria de Alcantara, mancebo en ſantidad de coſtumbres, en aſpereza y rigor de vida, en prudencia mas de la que pedia ſu edad, y en agilidad de acciones admirable: eſtimado en los palacios de los Principes ſupremos, donde aſsiſtia de ordinario, claro en la gloria de la generoſa inclinacion, en la virtud no vencida, en la virginidad no manchada, y en la miſma flor y eſperança de ſu edad arrebatado.*

*D. BEATRIZ RAMIREZ DE MENDOZA trocado el orden de naturaleza, hizo eſte monumento humedecido con las deuidas lagrimas a ſu muy amado hijo en eſte ſagrado templo; al qual deſpues de auer ſido el Conde ſu marido, llenado a la immortalidad, hizo para ſi ſagrado de ſeguridad, y para doncellas dedicadas a Dios alcaçar fuerte de la alteza religioſa, ay madre en la vejez. A quatro de Henero del año de Chriſto de mil y ſeiſcientos y quinze, a los veinte y vno de ſu edad.*

Cerca de dos años deſpues de ſu muerte entrando en la bobeda a ſacar vn depoſito hallaron el cuerpo deſte ſieruo de Dios entero e incorrupto; aunque eſtaua comido el veſtido y manto de ſu Orden con que ſe enterrò, al qual deſpues de auerle puesto otro nueuo, le traſladaron al Coro alto de las Religioſas, donde ſe guarda con la decencia deuida.



Digitized by Google

## CAPITVLO LXI.

*Vida de la venerable sierua de Dios madre Mariana de Iesus, Religiosa Recoleta da la Orden de nuestra Señora de la Merced.*

NACIO En MADRID la venerable madre Mariana de Iesus a quatro de Nouiembre de mil y quinientos y sesenta y seis años, su padre se llamò Luis Nauarro criado de su Magestad, y su madre Iuana Romero bautizaronla en la Iglesia parroquial de Santiago. Desde su tierna edad fue muy dada al vso y exercicio de las virtudes, en tanto grado, que de cinco años era tanta la familiaridad con que A vnico Esposo de las almas Christo Señor nuestro se le comunicaua regalandola en la oracion, que la hazia particulares misericordias. Desde este tiempo resplandecieron en ella la caridad, dando a los pobres la mitad de lo que le dauan a comer, y la modestia y recogimiẽto en que fue admirable. Era deuotissima de nuestra Señora de los Remedios, y de oìr Missa de ordinario en la Iglesia de S. Miguel, ocupandose en seruir a sus padres, y procurando agradar a su dulce Esposo, a quien se dedicò desde su niñez.

Siendo de quinze o diez y seis años, tratò su padre de casarla con vn mancebo su igual, assi en partes como en calidad; y como ella se auia dedicado desde su tierna edad a Christo Señor nuestro, y sabia quanto le agradaua la castidad y pureza, procurò en todas sus acciones no admitir cosa que desdixesse, ni en palabra, ni en pensamiento de sus castos intentos, y assi resistio todo quanto pudo a los de sus padres: ellos insistieron a que tomasse aquel estado, y conociendo esta sierua de Dios el peligro en que se hallaua de perder la preciosa joya de la virginidad, en que siempre permanecio hasta la muerte, con celestial impulso estimando en mas agradar a su eterno y soberano Esposo que al temporal, que le ofrecian, se cortò el cabello, afeando su rostro. Por lo qual su padre ignorando la causa que la obligò a hazer semejante demonstracion, la encerrò en vn desvan, castigandola con rigor, por ser rezio de condicion: estando alli encerrada la bendita donzella, gustosissima de verse padecer por su dulce amado: sucedio la muerte de su madre que sintio como hija, y lleuò como santa con la igualdad y resignacion en la voluntad del Señor, que pedia el grande amor de Dios que la abrasaua; ayudòla con el socorro de sus seruorosas oraciones, y con la satisfaccion de sus rigurosas penitencias.

Art. 22. del Rotulo.

Passa-

Digitized by Google

Paſſados algunos meſes, ſe tornò a caſar ſu padre ſegũda vez, y ella a ocuparſe en ſeruir a ſu madraſtra con mucha puntualidad y guſto, y andaua tan ocupada en ſu ſeruicio, que para los exercicios de oracion y penitencia no tenia mas tiempo que deſde las doze de la noche; que acabaua con el trabajo de la caſa, haſta la mañana. Dormia en el ſuelo, y entrada ya en edad en vna tarima: exercitaua las diſciplinas en el gueco de vna ventana por no tener lugar mas a propoſito, eſcondiendo los inſtrumentos de penitencia por no ſer ſentida. Confeſſauaſe entonces en San Bernardino, Conuento de Religioſos Deſcalços de ſan Franciſco, diſtante de la Villa como vn quarto de legua: determinaron, ella y vna ſeñora de la tercera orden deſte Serafico Padre, irſe a confeſſar, tomaron la mañana; y como era lexos tardaron mucho en llegar: diole cuidado a la ſierua de Dios la tardança, temiendoſe auia de diſguſtar a ſu madraſtra por no ſaber deſta venida: en llegando al Conuento ſe le augmetò mas eſta pena, por auerles mandado ſu Confeſſor que no ſe fueſſen ſin comer, no obſtante ſu temor obedecieron; y deſpues de auer comido, tomaron el camino para boluerſe a caſa. Su madraſtra quando la echò menos juzgò que eſtaria ocupada en cocer el pan como tenia de coſtumbre: llegarõ a la puerta, y juntamente con ellas vna muger de buena diſpoſicion que traia ſobre la cabeça vna ceſta llena de pan reciente, echando de ſi vn grande olor, la qual ſubio la eſcalera arriba ſiguiendo a entrambas a dos: aſsi como la madraſtra vio a nueſtra Mariana, y ſintio el olor tan marauilloſo del pan, la recibio diziendo: Seas bien venida hija, o que hermoſo pan has traido, deſapareciendo la muger deſpues de auerlo pueſto en ſu preſencia, lo qual ſe tuuo por ſingular milagro que obrò la diuina clemencia por los merecimientos de ſu ſierua.

Viuio haſta los treinta y tres años con mucha honeſtidad y recato, y no menor fama y opinion de ſantidad; con cuyo exemplo atraidos, acudian a ella de todos eſtados a encomendarſe en ſus oraciones: eſtando pues vn dia haziendola con grã feruor, ſe le aparecio nueſtro Señor en vn trono de gran mageſtad, preguntandola ſi queria ponerſe en ſu cruz; a lo qual reſpondio, que aunque no era merecedora de tan ſingular merced, acetaua de muy buena gana padecer por ſu diuina Mageſtad lo que fueſſe ſeruido. No huuo bien acabado de dezir eſtó, quando ſintio en las eſpaldas dos peſas grandes que la oprimian, de ſuerte que deſde entonces no ſe pudo leuantar ni mo-

Articulo 56.

Articulo 18



Digitized by Google

mouer de la cama, eſtando como crucificada diez meſes ſin poder comer con ſus manos, ni hazer con ellas, ni con los pies accion alguna, acudiẽdo en medio de tanta penalidad y trabajo ſu diuino Eſpoſo con extraordinarios fauores y ayuda de coſta celeſtial. Fue notable la paciencia que tuuo en eſta ocaſion, aſsi de parte de los dolores, por ſer exceſsiuos, como de parte de las ſequedades y deſprecios de ſu padre y madraſtra, por ir tan a la larga ſu mal y hazerles falta al ſeruicio de la caſa, lleuando lo vno y lo otro cõ grande humildad, ſufrimiento, e igualdad de animo.

## CAPITVLO LXII.

*Apareceſela nueſtro Señor, y ſanala milagroſamente.*

NO Se oluidaua la diuina Mageſtad de ſu ſierua, ni ella, aunque eſtaua tullida y impedida en la cama, de ſu ſoberana preſencia, aſsiſtiendo a ella ſin faltar de la oracion y contemplacion en que de ordinario eſtaua embebida: y aſſi vn dia eſtando profundamente en ella, ſe le manifeſtò Chriſto Señor nueſtro coronado de eſpinas, y vn mancebo a ſu lado de admirable hermoſura, el qual con profunda reuerencia y teniendo vna toalla albiſsima en ſus manos, quitò la corona de la ſagrada cabeça y ſe la puſo a eſta ſierua de Dios, ſintiendo al ponerſela grauiſsimos dolores que le duraron toda la vida. Fue grande y ſingular la fragrancia y olor que a eſte punto ſe difundiò por todo el apoſento, ſiendo parte para que conortada con el y con particular ayuda del miſmo Señor no ſaliere de ſi. Quedò tan llena de ſuauidad y dulçura con tan extraordinario fauor, que en memoria del trajo ſiempre de alli adelante mientras viuio, vna corona de eſpinas ſobre el pecho a raiz de la carne, ya que no pudo traerla dentro de ſu coraçon.

Cantic. 2. Fulcite me floribus, ſtipate me malis, quia amore langueo.

Al fin deſte tiempo como la ſoberana grandeza hallò fiel a ſu ſierua en eſte pequeño trabajo, quiſo leuantarla a coſas mayores, por lo qual ſe le boluio a aparecer, y la mandò ſe leuantaſſe porque conuenia aſsi para ſu mayor gloria y honra, y aſsi miſmo ſe le aparecio nueſtra Señora de los Remedios: obedeciò leuantandoſe al punto buena y ſana, y viſtiendoſe por ſi ſola baxò al apoſento de ſus padres; los quales viendo que ella ſola ſe auia baxado, y que de antes no podia mouerſe ſino era con ayuda de otras perſonas: viendola con tan repentina ſalud admirados del ſuceſſo, la preguntaron la cauſa, reſpõdiò que nueſtra Señora de los Remedios

En el miſmo artic. 3.

Artic. 1.

medios la auia ſanado ; y que aſſi les pedia la lleuaſſen a darla las gracias por tan gran miſericordia: hizieronlo muy alegres, y al entrar en ſu ſanta capilla; oyò(ſegun ſe refiere en el Rotulo de ſu beatificacion)vna muſica celeſtial , apareciendoſele nueſtro Señor ; el qual la diò vn abraço muy apretado , hiriendola el coraçon con vn clauo de tres puntas muy agudas : recibio con eſte fauor ſingular gozo y alegria , y deſde entonces fue creciendo de virtud en virtud,floreciendo en grado heroico en el vſo y exercicio dellas , y comunicãdola ſu Mageſtad mayores dones.

Con el reconocimiento deſta miſericordia de alli adelante frequentò eſta ſanta Capilla: era Sacriſtan della el Padre Fray Iuan Bautiſta, perſona de grande eſpiritu y oracion:tomòle por ſu Confeſſor dandole cuenta de ſu interior ; con cuya doctrina y ſantos conſejos ſe fue cada dia perficionando mas ; y ſucedio que veinte años antes que ſe fundaſſe la Recoleccion de los Religioſos de nueſtra Señora de la Merced y Redencion de cautiuos , eſtando haziendo oraciõ( a lo que ſe entiende)delante de la ſanta Imagen de nueſtra Señora de los Remedios , nueſtro Señor la moſtrò vna colmena de dulciſsimos panales donde auia muchas auejas,yque caìa ſobre ella rozio del cielo. Tras eſto vio vna proceſsion de frayles Recoletos de la miſma Orden,y admirada de ver el habito por no le auer viſto jamas, ſe le dio a entẽder como ſe auia de fundar vna Religion del miſmo habito muy agradable a ſu Mageſtad;y que aſsi comoaquel rozio caya ſobre aquèlla colmena, Dios nueſtro Señor aſsiſtiria a eſtos Religioſos cõ particular proteccion y ſauor ſuyo , como ſe dixo en los ſermones de ſus honras,y ſe refiere en los editos que ſe publicaron cõ autoridad Apoſtolica y ordinaria para las prueuas de ſu beatificaciõ. Deſta reuelacion tuuo ſu principio la Recoleccion deſta ſagrada Religion;porque comunicando la madre Mariana lo que le auia paſſado con el bendito Padre Fray Iuan ſu Confeſſor , el procurò ponerla por obra;y poco a poco vencidas grandes dificultades que ſe leuantaron ſobre ſu fundacion,al cabo de los veinte años,con licencia de ſus Prelados vino a fundarla en Ribas,aldea de MADRID,y en el Viſo,y en el Caſtellar en la prouincia del Andalucia,y en la Ermita de ſanta Barbara deſta Villa,como ſe dirà en ſu lugar.

Deſpues de muchos dias cõ la mudança de la Corte deſde eſta Villa a la ciudad de Valladolid, fue forçoſo el ſeguirla ſu padre yendole eſta ſierua de Dios ſiruiendo ; mas la falta de ſalud que tuuo en ella,la obli- Lib.3.c.93.

obligò a boluerſe a MADRID: hallò de buelta fundado el Conuento de ſanta Barbara, y en el al Padre Fray Iuan ſu padre eſpiritual, determinò por eſtar cerca tomar vn apoſento frontero de la primera Igleſia en la caſa-guetta que viuio el Secretario de Portugal: eſtuuo en el algunos meſes, al fin de los quales, o por no tener con que pagarle, o por auerſe alquilado toda la caſa junta, la echaron del ſin darla lugar a que buſcaſſe en otra parte, con tanto rigor que le arrojaron ſu pobre cama en la calle, o por mejor dezir en el campo, por eſtar entonces todo aquello deſpoblado. Viendo eſto los Religioſos, condolidos de ſu deſamparo, la recogieron en vn colgadizo que auia junto a ſu Igleſia, abriendole puerta al campo, endonde con limoſnas de perſonas que la viſitauan en aquella ſoledad, hizo poco a poco vn apoſento y vna alcoba, y vna chiminea, y en vn poquito de corral vn guertecico. Y ſucedio, que vn dia de los de la fabrica como no tuuieſſe con que pagar los oficiales, vioſe congojada; y eſtando en eſta aflicion, llegò vn criado de vna ſeñora con cincuenta reales en vn pañuelo, que ſe los embiaua para la obra, con que remediò

Artic. 73. por entonces aquella neceſsidad; y pidiendole en otra ocaſion vn peon dos reales, hallandoſe ſin ellos, milagroſamente cayò en el ſuelo delante della vn real de a dos ſin ſaber de donde auia venido: tal era la Fe y confiança que tenía en la diuina prouidencia, que al punto remediaua nueſtro Señor ſus neceſsidades.

## CAPITVLO LXIII.

*Del don de Conſejo y Prudencia, Profecia y Oracion que tuuo.*

Artic. 1. ERA Deuotiſsima de la Virgen Maria nueſtra Señora: rezaua ſu Roſario cõ mucha deuocion, y auiendole rezado vn dia, y eſtando con encendidos deſeos de ofrecerſele como mas la agradaſſe, ſe le aparecio la Virgen ſantiſsima con ſu precioſo hijo en los bracos, el qual pidio ſe le dieſſe: ella con ſuma reuerencia y humildad le besò, poniendole a ſus ſoberanos pies; y tomandole el bendito niño en las manos, enlaçò con el el cuello virginal de ſu ſoberana madre y de ſu ſierua y del Padre Fray Iuan Bautiſta ſu Confeſſor, y de otros Religioſos Deſcalços de la miſma Reſoleccion, y luego ſe le puſo ſu diuina Mageſtad al cuello, moſtrando quan agradables le eran las oraciones de nueſtra venerable Mariana; y boluiendole el Roſario deſaparecio. No ſe le paſſaua hora del dia ſin recogerſe dentro de ſi, entregandoſe

gandose toda a nuestro Señor, a quien traia presente en todas las cosas, sirviendole de libro, donde leia las diuinas perfecciones: y siendole motiuo para leuantar el coraçon a su Magestad todo lo que via, en confirmacion de lo qual yendose a despedir della vna hermana mia para entrarse Religiosa por hazerla fauor, se salio con ella al campo, y de cada yerueeica y florecica que topaua como aveja solicita, sacaua la dulce miel de pias y deuotas cõsideraciones, con que encendia su coraçõ en el amor de su criador, y enseñaua a los presentes a estar en la soberana presencia, leuantando el espiritu para darle gracias.

Ponia tanto cuidado en no faltar vn punto de su oracion, como si en sola ella consistiera su aprouechamiento y perfeccion: regalauala en ella nuestro Señor con extraordinarios fauores y illustraciones celestiales, por lo qual vn dia en particular que se celebraua en el conuento de santa Barbara la fiesta del niño perdido, estando con encendidos deseos de agradar a su dulce Esposo, y absorta en el, despues de tiernos y regalados coloquios que tuuo con su Magestad y su santissima madre, la dieron a sentir con particular llamamiento tomasse el habito de la sagrada Recolec-
Articulo 7. cion de nuestra Señora de la Merced, pidiendo con grande instancia se le diessen luego que boluio de la oracion; el qual (despues de auer dado cuẽta al Prouincial) recibio con grande goço y jubilo de su alma; y cumplido el año, professo su regla e instituto, haziendo los tres votos essenciales de religion, castidad, pobreza, y obediencia, guardandola exactamente y cõ tanta puntualidad, que jamas faltò en cosa alguna de su profesion. Tuuo don de profecia, y entre otras muchas vezes que dixo lo porvenir, yse refieren en el Rotulo citado, fue vna, que cierta donzella, estando tratado de entrar Religiosa en el Monasterio de Mercenarias Descalças, que llaman de don Iuan de Alarcon desta Villa, y estando tan adelante que la auiã de recebir dentro de dos dias; yendo a despedirse desta sierua de Dios, y a pedirla su bendiciõ, la dixo: No serás monja en essa casa, aunque te parezca que està todo aparejado, sino en el Conuento de santa Juana de la Cruz fuera desta Villa; porque assi lo quiere nuestro Señor, succediendo puntualmente como se lo dixo.

El don de ptudencia y consejo fue raro por la mucha que tenia, concurriendo personas de diferente estado, condicion y calidad a pedirsele y comunicar con ella sus negocios, assi espirituales como tempo-

temporales, recibiendo a todos con su natural blandura, rostro alegre, y grande afabilidad a todas horas: consolaua a vnos y aconsejaua a otros con tan dulces palabras y tan llenas de caridad y verdadero espiritu, que no huuo nadie que se apartasse de su presencia sin el consuelo o satisfaccion en sus dudas que buscaua, marauillandose todos de ver vn don tan singular en la corta capacidad de vna muger, y fue tan grande su prudencia acompañada de humildad y recato, que obrãdo la diuina Magestad por su intercesion muchos milagros en vida, los encubria de suerte que no se echauan de ver, y certifico con toda verdad, que con auerla yo comunicado muy particularmente por espacio de veinte años y mas que la tratè; y con ir con deseo de que me comunicara alguna cosa de su interior, procurando para esto con algun rodeo y artificio, de suerte que ella no lo entendiesse, sacarla a raso (como dizen) no pude conseguir lo que tanto deseaua en todo este tiempo, cõ ser tanta la familiaridad que sacamos juntos muchos niños de pila.

No fueron pocos los enfermos que con solo santiguarlos sanaron, estando casi sin esperanças de mejoria, en particular vna criatura de cosa de veinte meses que estuuo bien apretada, y tanto, que mientras fueron a llamar a esta sierua de Dios, la dio vn parasismo, de suerte que la tuuieron por muerta: vino, llegòle la mano al rostro traiendosela por el, y dentro de poco tiempo abrio los ojos la criatura, y empeçò a mouer la mano y a hazer otras acciones con que se manifestaua tener vida. Tornòla a tocar con la suya y quedò de todo punto bueno y sano el niño: despues de auerse ido la madre Mariana, llegò el medico, y tomando el pulso, dixo: Este niño estaua muerto y a resucitado; y dandole cuenta de lo que auia passado, quedò admirado de la misericordia que Dios auia vsado con aquella criatura por medio de su sierua.

## CAPITVLO LXIIII.

*De su vltima enfermedad y dichoso transito.*

LLEGOSE El tiempo en que la diuina clemencia tenia ordenado de sacarla de la penosa carcel desta vida para llenarla al descanso de la eterna, embiola vna enfermedad de dolor de costado, de q̃ era muy indiciada, por auerle tenido muchas vezes. Conocio claramente que era la postrera, y auiendo hecho gracias a Dios por la misericordia que la hazia en cum-

Digitized by Google

en cumplir en ella ſu ſanta voluntad diſpuſoſe para la partida, haziendo vna confeſsion general con grande ſentimiento y deuocion, y con no menor recibio los ſantos Sacramentos de la Eucariſtia y Extremavncion, aparejandoſe para morir con afecto y ternura extraordinaria. Publicòſe en la Corte la nueua de ſu enfermedad y el peligro en que ſe hallaua, acudiendo a verla y a recibir ſu vltima bendicion, ſeñores y ſeñoras de titulo, y a viſitarla Religioſos y Sacerdotes, y mucho numero de gente, que a vozes la aclamauan por Santa con lagrimas en los ojos por la perdida que eſperauan, que no es pequeña la de vn juſto; pues ſi ſe obſerua con diligencia y curioſidad, ſiempre que en años atras ha faltado alguno dellos, hallaremos que a ſu muerte ſe han ſeguido grandes trabajos en la Republica, como ſe ha experimentado en la del venerable y bendito Padre Fray Simon de Rojas, y en la deſta ſiervua de Dios, y de otras perſonas de conocida ſantidad que han faltado en nueſtros tiempos tan llenos de calamidades y miſerias.

Conſolaua pues la enferma a vnos, y exortaua a otros con la dulçura y ſuauidad de palabras que acoſtumbraua en ſalud: deſpedida ya de los Padres y hermanos de ſu Orden, que la aſsiſtieron en vida y en muerte, llorando terniſsimamente ſu falta por tenerla todos, y cada vno de por ſi en particular por madre, maeſtra, y amparo, no ceſſando de beſar muchas vezes las llagas de pies, manos, y coſtado de vn crucifixo que tenia en las ſuyas entre dulces y amoroſos coloquios, inuocando el ſanto nombre de Ieſus con la ſerenidad y paz, con que viuio, dio ſu bendita alma a ſu criador Miercoles diez y ſiete de Abril de mil y ſeiſcientos y veinte y quatro años a las nueue de la noche, ſiendo de edad de cincuẽta y ocho, vn mes y veinte dias.

Quedò el cuerpo difunto tan hermoſo y con el roſtro tan ſereno, como ſino huuiera eſpirado, eſtando tan tratable en quarenta y ocho horas que eſtuuo ſin darle ſepultura, como ſi fuera de perſona viua. Acudio en eſte eſpacio de tiempo gran cõcurſo de la Corte a verla y tocar roſarios a ſu bendito cuerpo, y con ſanta deuocion, que le beſauan las manos y los pies, procurando auer alguna coſa ſuya por reliquia, teniendoſe por dichoſo el que pudo auer alguna de ſus pobres alhajas. Y a no ſer grande la defenſa de los Religioſos y algunos Sacerdotes deuotos, ſin duda el tropel grande de la gente hiziera

hiziera algun atreuimiento en quitarle alguna parte delmismo cuerpo: en particular vi vna muger (que tanto quanto tienen de deuotas, en materia de piedad tienen de atreuidas) que le quiso cortar con vnas tixeras vn dedo del pie, y sino fuera por los que estauamos presentes, que lo aduertimos, pusiera por obra su piadoso deseo: Al cabo deste tiempo la depositarõ en el gueco del Altar mayor, obrando la Magestad de Dios nuestro Señor muchos milagros con personas que alcançaron salud, y se libraron de notorios peligros inuocandola en su ayuda. Todo lo que auemos aqui referido se ha sacado de las informaciones sumarias, y de los articulos del Rotulo q̃ se ha embiado de Roma para hazer las plenarias en orden a su Canonicacion, y esperamos en Dios, que los que fuimos testigos de vista de mucho de lo que se ha escrito, y de otras muchas cosas que omitimos, por estar ciertos su Religiõ tomarà la pluma para escriuir con superior estilo sus alabanças, lo hemos tambien de ser de su beatificacion.

## CAPITVLO LXV.

*De otros varones ilustres en santidad naturales desta Villa.*

FVERA Cosa larga el querer referir en este Catalogo todas las personas que siendo naturales desta Villa, se han señalado en santidad, y assi passamos en silencio las esclarecidas virtudes de algunos que pedian particular tratado, especialmente el Maestro Alonso Cedillo, racionero de la santa Iglesia de Toledo, varon santissimo, abrasado en caridad, de cuyas largas limosnas sõ testigos los moradores de aquella imperial ciudad, cuyo bendito cuerpo abriendo su sepultura que està detras del Coro del santissimo Sacramento diez y nueue años despues de su muerte, por el de mil y quinientos y ochenta y quatro para enterrar vn Canonigo de aquella santa Iglesia, fue hallado al cabo deste tiempo entero y sin corrupciõ y con vn olor marauilloso, como lo testifica el Maestro Alonso de Villegas en la vida de san Ildefonso.

Fray Gabriel de Cos de la Orden de nuestra Señora del Carmen Calçado, fue marauilloso en el vso y exercicio de las virtudes, en especial de la oraciõ, que la tuuo altissima, y de la obediencia y pobreza en q̃ consiste la verdadera mortificacion de las passiones, y desasimiento de las criaturas, alas ligeras para llegar a aquella alteza. El qual con passar en vela todos los Iueues en la noche, en memoria de q̃ Christo bien nuestro la passò toda velando, ayunaua los Viernes

Digitized by Google

Viernes a pan y agua. Aparecio sele algunas vezes la Virgẽ Maria nuestra Señora, y otras el Angel de su guarda; y vltimamente correspondio la muerte gloriosa a vida tan llena de pureza.

Gil Gonçalez fol. 258.

Haze memoria del Gil Gonçalez en su teatro.

Fray Diego de Madrid de la Orden de San Geronimo fue natural desta Villa hijo de gente noble, qual es el apellido de los Prados en ella, recibio el habito desta sagrada Religion en el Conuento del Parral de Segouia de diez y seis años: fue de claro ingenio y zelosissimo de las cosas del seruicio de Dios, no consintiendo que en su presencia se hiziesse o dixesse cosa que desdixesse de lo que pide la modestia religiosa. Viendo la orden en el esta entèreza, le hizieron maestro de Nouicios: gouernòlos el tiempo que estuuieron a su cargo con notable prudencia, con cuyo cuidado y vigilancia sacò grandes sugetos en santidad, que ilustraron aquella casa. No faltò noche alguna de Maytines, acudiendo al Coro vna hora antes que llamassen a ellos para recogerse y prepararse con oracion para la oracion: guardò con entereza todo el tiempo de su vida la virtud de la virginidad, como lo confessò a la hora de su muerte. Huyendo la ociosidad que es madre de los vicios escriuio vn libro de casos de conciencia, otro de los milagros de nuestra Señora, y algunas vidas de Santos. Como la diuina clemencia le tenia lugar entre sus escogidos, quiso acrisolar el oro de sus virtudes con la llama de la tribulacion; y como nunca falta a vn Abel vn Cain, permitio que llegando a Segouia Fray Gonçalo de Toro General de la Orden, aquien los Reyes Catolicos auian hecho inquisidor: algunos Religiosos a quien este seruo de Dios auia reprehendido con el zelo grande que tenia de que cumpliessen todos con sus obligaciones, le acusaron delatando dèl del crimẽ de la heregia, retorciendo a su proposito el sentido bueno y sencillo con que auia dicho algunas palabras: echòle preso el juez, cargandole de prisiones apretadas sin auerse causado cosa de importancia que obligasse a ello. El seruo de Dios con la seguridad compañera de la inocencia, jamas tuuo en aprieto semejãte miedo, confiando que aunque la verdad camina poco a poco, al fin es la que vence y llega a tiempo, sacandola a luz este, y la paciencia. Visitòle en la prision el glorioso San Geronimo algunas vezes, consolole diziendo no tuuiesse miedo a la mentira; y confortandole con exemplos de Christo Señor nuestro desterrò las tinieblas de aquella obscura

obscura carcel con soberanos resplandores: lo mismo hizo el serafico Francisco de quien el preso era muy deuoto, creciendo su constancia a la vista de fauores semejantes. Informada la Reyna de algunos desaciertos del General, le reuocò los poderes, con lo qual lleuaron a nuestro Fray Diego a la inquisicion de Valladolid, dõde vista su causa y conocida su inocencia, le dieron por libre, castigando a sus contrarios. Boluio a su casa con esto donde morô por espacio de diez años, creciendo en santidad alentado con celestiales fauores: pidio a nuestro Señor que entre tantos le hiziesse vno de lleuarle quando fuesse seruido, no de enfermedad larga por no ser penoso à sus hermanos. Oyole su Magestad, y al cabo deste tiempo le dio vn accidente tampoco molesto, que casi no se sintio su dolencia; reconociendo los Religiosos que le assistian, con gran cõsuelo suyo, poco antes que espirasse, barrũtos de la gloria que Dios le tenia aparejada en premio de su gran santidad. Haze memoria del Fray Ioseph de Siguença en la historia de su Orden.

Siguença 2. p. lib. 4. cap. 44.

Fray Iuan Bautista de Salinas de la de nuestra Señora del Carmen calçado, admirable en penitencia y clausura, y en santidad de costumbres, dexò testimonios della en su Religion. Fray Iuan de la Barreda, Fray Alonso de Madrid, y Fray Iuan Ponce de Leon, estrellas lucidissimas del cielo del Minimo mayor que conocio el orbe, que recibiẽdo la luz del sol resplandeciente de la encendida caridad del glorioso san Francisco de Paula, no solo resplandecieron con admirables reflexos de exclarecidas virtudes en el firmamento de su sagrada Religion, sino que ilustraron su patria: haze mencion mas particular dellos el Padre Fray Lucas de Montoya en la historia de las fundaciones de los Conuentos de su Orden.

Montoya.

Vltimamente doña Beatriz Ramirez de Mendoça Condesa del Castellar, hija de don Garcia Ramirez, y doña Ana de Mẽdoça, y nieta de los terceros Cõdes de Coruña, nobilissima por su sangre; y mucho mas noble sin comparacion por su santidad, dechado de casadas, espejo de viudas, en cuyo estado guardò la regla de las Carmelitas Descalças con grandissima puntualidad y perfeccion, dando de mano a visitas con notable retiro, y acompañandole con exercicios de oracion, mortificaciõ, y penitencia, y con obras de caridad, remediando pobres, criãdo huerfanas, y socorriendo todo genero de necessidades. La qual despues de auer fundado vn Monasterio de Carmelitas Descalças, y tres de Recoletos Mercenarios Descalços, y de auerla

auerla nueſtro Señor librado mi lagroſamente de la priſion que la tenian preuenida imaginaciones y rezelos de validos: pero como en el diuino Tribunal no eſtaua a ella condenada, ſu inocẽcia diô conſigo harta de cõtradiciones y penas, pero no vencida, en el ſagrado de la religion de Geronimo. Siguiò las piſadas de Paula, y ſu hija doña Iuana las de Euſtochio, ambas dieron principio a la recoleccion y deſcalcez deſta ſagrada Orden, fundãdo el monaſterio de Corpuſ-Chriſti en eſte pueblo, que fue el primero della. La armonia de las virtudes en que ſe exercitò en eſte encerramiento fue admirable, eſmerôſe en humildad acudiendo aun a los oficios menores de la caſa, con cuyo exemplo las nouicias no reuſauan la carrera que tan dificultoſa les hazia ſu propia eſtimacion; la penitencia fue extraordinaria, eligiendo el coro para ſu deſcãſo, donde paſsò todas las noches en oracion, haziendo vela al Sãtiſsimo Sacramento, de quien era deuotiſsima; la obediencia rara, obedeciendo en todo a ſu hija, que hazia oficio de Priora; en la paciencia y ſufrimiẽto fue yunque, porque como la diuina Mageſtad la tenia eſcogida para piedra del ſoberano edificio de la celeſtial Ieruſalen, eſculpiò en ella con admirable primor marauilloſas labores a fuerça del golpe del martillo de la tribulacion, ya cõ contradiciones y trabajos, que aun alli no la dexauan; ya con la muerte de ſus hijos, y tales como hemos dicho arriba, ya con enfermedades cõ Cap 58.
tinuas, y otras coſas que la cauſaron notable ſentimiento, llegandole a lo viuo del alma. Eſtuuo ſiempre la ſuya enmedio de eſte horno encendido de penas, qual otro Daniel, con tanta alegria è igualdad de animo, como ſino la tocaran las llamas de tan furioſos incendios, ſaliendo libre dellos, por eſtar metida en las llagas de Chriſto Señor nueſtro, donde tenia ſu regalado nido, mediante la continua meditacion dellas, y hallaua ſu deſcãſo. Quiſoſele dar la diuina clemencia, derribôla en la cama vna calentura terciana, y otros accidentes, temiòſe el peligro, por eſtar el ſugeto tan gaſtado, y por ver los encendidos deſeos que tenia de gozar de ſu ſoberano Eſpoſo, formando amoroſas quexas por la dilacion que la priuaua de bien tan deſeado. Finalmente deſpues de auer hecho confeſsion general, reconciliado muchas vezes, y recibido los Santos Sacramentos, durmiò en paz en el Señor, para gozar del verdadero deſcanſo, en quatro de Nouiembre de mil y ſeyſcientos y veinte y ſeys. Depoſitòſe el cuerpo haſta la vniuerſal Reſurreccion en el coro del monaſterio, no ſin tiernas lagrimas Pſalm. 4.

de deuocion y sentimiento de las religiosas, y de los que assistimos al oficio, predicò en sus honras el Doctor don Francisco Sanchez de Villanueua, electo Obispo de Tropea, en Calabria en el Reyno de Napoles, y de presente Arçobispo de Otrento en el mismo Reyno, assistiendo a ellas los Grandes, y señores de la Corte; y aunque la excelencia de sus esclarecidas virtudes pedia memoria con estilo mas superior, y dilatado, mientras esta sale a luz, me parecio poner en esta historia, por no sacarla defectuosa, esta pequeña cifra della, que serà el bosquejo y sombra de la que esperamos.

## CAPITVLO LXVI.

### *DE LA NOBLEZA DE LOS CAVALLEROS naturales de Madrid en comun.*

ANTIGVO Titulo es desta Villa el llamarse noble, y no solamente se le dan los autores q̃ tratan della, sino instrumentos publicos, y papeles Reales, especialmente entre otros muchos, dos cedulas del Rey Don Enrique Quarto, su fecha a quinze de Diziembre de mil y quatrocientos y sesenta y seys, y a diez y ocho de Febrero del año siguiente refrendadas de Iuan de Ouiedo su Secretario, en que entra diziendo: *El Rey, Cocejo, e Corregidor, Alcaldes, Regidores de la muy noble y leal Villa de Madrid.* Y otra carta que el Rey Don Felipe Tercero la escriuio, mandando hiziesse las honras del Rey su padre, y que alçasse el estandarte Real, fecha en MADRID a diez y ocho de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y ocho, q̃ referiremos en el libro siguiente; dentro dela qual, y en el sobrescrito la da titulo de noble, nacido dela nobleza de sus moradores, de los quales el Capitã Gonçalo Fernãdez de Ouiedo dize estas palabras.

Gonçalo Fernandez de Ouiedo libr. de las Quinquagenas.

*Es habitada de nobles vezinos y tales que dezia la Reyna Catolica D. Isabel, q̃ el oficial, y Cortesano de Madrid, y oficios mecanicos, viuian tan como hombres de bien, que se podian comparar a los Escuderos hõrados y virtuosos de otras ciudades y villas; y los Escuderos y ciudadanos dezia, eran semejantes a honrados caualleros de los pueblos principales de España, y los caualleros y nobles de Madrid a los señores y Grandes de Castilla.* Hasta aqui este autor, y prosigue diziendo: que son inclinados a todo buen exercicio, agiles y prõptos, assi para la paz, como para la guerra, quando conuiene, y que parece que el Clima, y la Clemencia superior les es fauorable en lo que se

Testimonio de la Reyna Catolica de la nobleza de los moradores de Madrid.

Digitized by Google

se emplean, y quieren exercitar; por lo qual se han seruido dellos siempre los Reyes, y sus predecessores en oficios preheminentes, aquien siruieron bien y lealmente. Y en otra parte, hablando de las mugeres ilustres deste pueblo, dize: *Tambien haré expressa mencion de las damas que huuo en la casa Real al tiempo de la Catolica Reyna Doña Isabel, y de sus hijas y nietas, las quales yo vi y conoxi, que fueron naturales de Madrid, y desde el tiempo que yo me acuerdo hasta ahora no se hallaran de ninguna poblacion de España tantas damas en la casa Real, como de sola aquella villa, digo nacidas en una ciudad ó villa.*

Iuan Lopez, libr. de la muerte de la Reyna Doña Isabel de Valois.

Lo mismo afirma el Maestro Iuan Lopez de Hoyos, diziendo: *Ennoblecen a Madrid la nobleza de caualleros, pues en ella ay sesenta y quatro mayorazgos, no de grangerias, sino de muy buena renta, y calidad, en nobleza de sangre, e ilustres familias, entre las quales ay muchos señores de vasallos, y Titulos, de todo lo qual es argumento ver tantos Comendadores en todas las ordenes de caualleria, naturales, y en la casa Real en seruicio de sus Reyes, y en los consejos, y otros Tribunales fuera de la Corte. Los Capitanes, y gente valerosa que de Madrid han salido, y siempre de antiguo y de presente han seruido, y siruen siempre a su Magestad, en defensa de la Fe Catolica, en Flandes, en Italia, y en las Indias.* Pero quien mas haze en fauor de lo que vamos diziendo, es Fray Francisco de Benauides, en el libro que intitula, Ramillete virginal, endonde entre otras cosas dize: *Y esta es la razon porque siendo Madrid antiguamente plaça general de armas, donde se ganaua honra, nombre y fama, la ocuparon muchos, y muy nobles caualleros, y fidalgos Castellanos y Leoneses, por cuyos principios, y semilla noble goza oy de muchos linages ilustres, y de muy conocida y calificada nobleza, sin duda son de los buenos de España, tan grandes caualleros en todo, que basta el ser esta Villa su patria, para tener sobrada calidad entre todas las otras del Reyno.*

Fr Francisco. de Venauid

Con lo que dizen estos autores, y los demas que hablan de MADRID, y el titulo de noble, que tan de antiguo tiene, y le dan instrumentos antiguos, y papeles Reales, como se ha dicho, y con el testimonio de la Reyna Catolica, que queda referido, se verifica la nobleza que tan de atras han tenido y tienen sus naturales. Entre los quales es muy conocida la de los caualleros. Y aunque de cada vno dellos se pudiera hazer Cronica particular, refiriendo el valor, y hazañosos hechos en la guerra de sus passados, y los muy leales seruicios que en la paz hizieron a sus Reyes; con todo esso no nos alargaremos a mas de a referir quien fueron los primeros q̃ se auezindaron en este pueblo, y algunas de la

mas memorables hazañas que hizieron en las armas ellos, o los que les ſucedieron, por no alargar mas de lo juſto eſte diſcurſo. En el qual el orden que guardaremos en referirlos ſerà el que tuuieren en el A.B.C. las primeras letras de ſus nobles Apellidos, porque no parezca q̃ preferimos en tiempo, calidad, y lugar los vnos a los otros.

Para lò qual ſe aduierte, Lo primero, que no pondremos en eſte Catalogo los caualleros q̃ ſe han auezindado, ni los mayorazgos que ſe han fundado en eſta noble Villa, deſde que empeçò a reynar la Mageſtad del Rey Felipe Segundo, que es deſde quando eſte lugar ha tenido ſu mayor aumento. No porque no ſean de muy conocida calidad y nobleza, ſino porque ſon tantos, que ſeria proceder en infinito, y no tener fin eſta hiſtoria; y porque nueſtro principal intento en ella es manifeſtar lo que era MADRID antes que eſte gran Monarca le ennoblecierа y aumentara tanto con ſu Corte. Y ſi bien es coſa dificultoſa el tratar en particular deſta materia, ya por ſu mucha antiguedad (que es la que eſcurece ſuceſſos paſſados, y auer ſido tan poco tocada de autores deſtos tiempos,) ya por el tiento y atẽcion que piden ſemejantes aſſumptos, y por la gran confuſiõ que ha cauſado ſu continua aſſiſtencia, ocaſion de auer muchos de los naturales dexado ſu patria, y auezindadoſe en otros lugares deſtos Reynos, con que ſe ha venido caſi a perder en ella la noticia del origen antiguo de ſus paſſados. Con todo eſſo, como a qualquiera dificultad parece vence el trabajo y diligencia, no hemos querido huyrle, fiados en el deſeo que tenemos de acertar, que es el que ſuele lograr los buenos intentos, por ſer la nobleza de los naturales la que mas adorna y ennoblece eſta Villa.

Lo ſegundo ſe aduierte, que no todos ſon originarios della, por auer venido algunos de ſus predeceſſores de otras partes a auezindarſe en ella, atraydos de la bondad del aſsiento, de la benignidad del Clyma, y de la aſſiſtencia de ſus Reyes, que por la mucha eſtima que deſte pueblo hizieron, heredaron en el a muchos, por ennoblecerle, como lo dizen Gonçalo Fernandez de Ouiedo, y Fray Franciſco de Benauides en los lugares citados; porque como en ſus principios fue pequeña ſu poblaciõ, con el aumento della ha ſido forçoſo el multiplicarſe ſus moradores, los quales por auer reſidido en el de tiempo inmemorial a eſta parte ſe han hecho ſus naturales, conforme la ſentencia de Curcio, que tiene por patria del varon valeroſo el lugar q̃ huuiere eſcogido para ſu aſsiento y morada, de los quales

Curtius lib. 6. Patria eſt vbicũque vir fortis ſedem elegerit.

trata-

tratarèmos en los capitulos ſiguientes. Y ſi alguno omitieremos, no ſerâ de intento, ni por falta de deſeo y diligencia, ſino porque con el traſtrueco de las coſas, que ha cauſado en eſte lugar el continuo aſsiento de la Corte, y la diuturnidad del tiempo, no ſe ha podido tener entera noticia, ni la ſuficiente para la puntualidad dela verdad que en eſta hiſtoria pretẽdemos. La qual hemos ajuſtado con teſtamẽtos, eſcrituras publicas, priuilegios, y titulos Reales; y con lo que hemos hallado en algunos autores que en ſus lugares citaremos, valiendonos juntamente delos padrones del eſtado de los caualleros, e hijoſ-dalgo, que tiene en ſus archiuos eſta noble Villa.

# A

## CAPITVLO LXVII.

### *Apellido de Alarcon.*

SI bien los caualleros deſte apellido ſon mas naturales de la Mancha de Toledo, que deſta Villa, con todo eſſo por hallarſe en los padrones antiguos della, es fuerça tocar algo de ſu mucha nobleza. Traen ſu principio de Fernan Martinez de Zauallos, caualleto conocido por ſu calidad, y celebrado por ſu valor en las hiſtorias, el qual ſe hallò en la toma de Cuenca, y y deſpues por el año de mil y ciẽto y ſetenta y ſeys, con ſu mucho esfuerço ganò la villa de Alarcon, en cuya conquiſta ſe ſeñalò tanto, que con dos puñales Vizcaynos, hincandolos en la pared, ſubio a la torre del Omenage, matò los moros que la guardauan, y echando la eſcala para que ſubieſſe gente, ganò a ſu Rey aquella fortaleza. El qual en memoria de tan memorable hazaña, y de la nueua gloria con que iluſtrò ſu caſa, trocò el nombre antiguo de Zauallos por el de Alaron de alli adelante. Hazen memoria deſte cauallero el Arçobiſpo don Rodrigo, Argote de Molina, y Salazar de Mendoza en ſus Dignidades ſeglares.

D. Rodrigo c. 22. Argote c. 48 Haro 2. p. cap. 26 Salazar fol. 50.

Deſta generoſa cepa fue Sarmiento Garci Aluarez de Alarcõ gran letrado, y muy enſeñado en las lenguas Hebrea, Caldea, y Latina, que ſe hallò por el año de mil y quatrociẽtos y catorce en la congregacion q̃ mandò jũtar el Papa Benedicto en la ciudad de Tortoſa, en orden a la cõuerſiõ de los Iudios a nueſtra ſanta Fe, dõde cõcurrierõ de parte de llos todos los mayores Rabinos que ſe hallaron en las Aljamas del Reyno, y de la nueſtra perſonas eminentes, para que en ſu preſencia, y de toda ſu Corte publicamente reconocieſſen ſu ceguedad, ſiendo muy gran parte nueſtro Garci-Aluarez para cõuẽcery reduzir muchas dlas mas principales familias de aq̃lla Corona, como lo dize Zurita en ſus Anales. Fue della Pedro Ruiz de

Zurita 3. p. lib. 12. c. 45.

Alarcon Capitan valeroso en la guerra de Granada, y de los que se señalaron con ventaja en ella hasta perder la vida en el cõbate de Cohin cerca de Alora por el año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco, como lo dize el mismo autor, cuyo hijo Pedro Ruyz de Alarcon se halla en el padron de los Caualleros escuderos, y hijos-dalgo desta Villa en el año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro, en la parroquia de Sant Iusto. Y el insigne Capitan Hernando de Alarcõ, de quien hizo tanta estima Carlos Quinto, que le fió la guarda en la prision del Rey Francisco de Francia, como en su lugar diremos.

Las ramas deste generoso trõco se estendieron por diuersas partes destos Reynos, y fuera de llos, como en la Mancha de Toledo, de donde vienen los señores de Buenache, cuya varonia ha venido a parar en don Iuan Ruyz de Alarcon caualiero del habito de Alcantara, señor del Estado de Buenache, y villas de Valde-cabras, y su partido, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, persona aquien por sus seruicios, y los muchos de sus passados es deuido qualquier honroso titulo, y remuneracion. Es tambien rama la casa de Valuerde, cuyo quinto posseedor Lope de Alarcon Donzel del Rey Don Iuan el Segundo, Alcayde dela misma villa de Alarcon, y vezino dela del Castillo, caualiero en quien corrieron parejas en su tiempo la estimacion, y el poder, fue hijo de Lope de Alarcon Alcayde de la Torre del campo de la misma villa, es vltimo posseedor este año de mil seiscientos y veinte y siete, don Diego Ruyz de Alarcon caualiero dela Orden de Sãtiago, y primer Conde de Valuerde. Lope de Alarcon Donzel del Rey Don Iuan, tuuo vna hija, que se llamò Teresa de Alarcon, y casò en MADRID con Gonçalo de Ocaña, de quiẽ tratarèmos en otra parte, a la qual tratò como deuda muy cercana el Capitan Hernando de Alarcon, y en reconocimiento deste deudo, quando se partiò de España lleuò vn hijo desta señora a Italia, que muriò en la guerra. La qual despues de viuda dio su apellido a los hijos que le quedaron, y dellos descienden los que le tienen en esta Villa, cuyos antecessores se hallan en los padrones del estado de los caualleros, e hijos-dalgo della en la parroquia de Santiago, y en sus Ayuntamientos con oficios prehemminentes, cuyos decendientes son este año de mil seiscientos y veinte y siete, Luys de Alarcon, don Gabriel de Ocaña y Alarcon, y don Francisco Antonio de Alarcon caualleros de la Orden de Santiago, de quien boluerèmos a hazer relacion, por ser por varonia Ocañas.

Cap. 112.

Deste

Deſte miſmo apellido ay otra familia en eſta Villa, cuyo aſcendiente Hernando de Alarcõ hijo de Alonſo Gomez de Alarcon, ſe halla en los miſmos padrones en la parroquia de San Andres, por el año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro, a quien llamarõ el del Pilar, por viuir junto al Pilar de los caños viejos, a diferencia de los de la familia, que queda referida. Casò con Iſabel Montero, y tuuo en ella a Franciſco de Alarcon, que casò con Iſabel de Roxas, en quien tuuo a Andres de Alarcon y Roxas. Casò con Geronima de Heredia, tuuo en ella a Andres de Alarcon y Roxas, que casò con doña Iſabel Florez de Ordaz, cuyos hijos fueron Nicolas, Pedro, Miguel, Andres, Franciſco, y doña Margarita de Alarcon y Roxas. Andres viue eſte año de mil y ſeyſcientos y veinte y ſiete, casò con doña Filipa de Lodoſa hermana de Iuã de Lodoſa naturales de Lerin en Nauarra. Han gozado los deſta familia (cada vno en ſu tiempo) de los oficios que prouée la Villa a perſonas calificadas, como conſta de papeles autẽticos que vimos.

## CAPITVLO LXVIII.

*Apellido de Alcala.*

VInierõ algunas caſas a parar en hombras, por cuya cauſa de ordinario ſe pierdẽ Apellidos, y papeles, que ſon los q̃ conſeruan la noticia, y el luſtre de los paſſados, como ha ſucedido en muchas deſta Villa. Vna dellas es la de *Alcala*, y delas antiguas deſte pueblo, y tanto que vno de los doze primeros Regidores que puſo el Rey D. Alonſo el Onzeno en el fue Vicente Perez de Alcala en la era de mil y trecientos y ochenta y quatro. Y Garci Fernandez de Alcala fue Secretario del Rey D. Iuan el Segundo, como conſta de vna cedula Real ſuya de ligitimaciõ de don Alonſo de Caſtilla, dada en Villalpando en treinta de Diziembre de mil y quatrocientos y cincuenta. Y Iuã de Alcala Alcalde mayor de ſu Alteza, como conſta dela hiſtoria deſte miſmo Principe, y por el año de mil y quatrocientos y ſetenta y ſiete Alonſo de Alcala firmò vna cõcordia, que Iuan de Bobadilla Alcalde de ſus Altezas, y Corregidor de MADRID, por comiſsion de los Reyes Catolicos hizo entre el Regimiento, y los caualleros Eſcuderos, y hijoſdalgo deſta Villa. Y en Ayuntamiento de mil y quatrocientos y ochenta y vno ſe hallò Luys de Alcala Regidor della; y en otro de mil y quinientos y diez y ſeis Frãciſco de Alcala cõ el miſmo oficio, por el eſtado de los caualleros; y vno y otro en los padrones de hijoſdalgo de MADRID en la parroquia de San Nicolas

Fol. 168. pa. 2. c. 5.

por los años de mil y quinientos y doze, y en el de mil y quinientos y seis en la de San Gines Alonso de Alcala. Ha venido a parar su mayorazgo en don Antonio de Mendoza cauallero de la Orden de Calatraua, Corregidor que es este año de mil seyscientos y veinte y siete en la ciudad de Malaga.

*Apellido de Alcozer.*

Los deste apellido son originarios de la villa de Alcala de Henares, si bien en esta se hallan en los padrones referidos en la parroquia de San Iuan, donde tuuieron sus casas, que fuerõ las que al presente son del Marques de Auñon. El primero de quien se tiene memoria en aquella villa fue Fernando Diaz de Alcozer, a quien el Rey Don Iuan el Segundo por los años de mil y quatrocientos y treinta y seis, armô cauallero de la Vanda, haziendole su Guarda mayor, y Don Enrique Quarto, su escriuano de Camara, y su Secretario, de quien en la cedula desta merced, despues de auer referido sus seruicios, dize el Rey Dõ Iuan estas palabras: *Y assi vos soys digno, y bien merecsiente que por mi sea ennoblecida, y decorada y sublimada vuestra persona, estado y linage, porque en vos concurren las cosas sobredichas.* Su fecha en diez y nueue de Nouiembre de mil y quatrocientos y quarenta y siete años. Fundô en la Iglesia de Santa Maria de Alcala, que antiguamente se llamò de San Iuan, la capilla de Santiago para entierro suyo, y de sus decendientes, como consta del pleyto que sobre ella han traydo con el Abad y Cabildo de la misma Iglesia.

Casò la primera vez con Maria Ortiz, en quien tuuo seys hijos, y cinco hijas, casò segunda vez con Blanca Nuñez, en quiẽ tuuo vn hijo, de los quales tuuo cien nietos, siendo cosa notable y particular, que con ser tantos, de ninguno dellos ha quedado sucesion por via de varon. El quarto hijo de Fernando Diaz de Alcozer, y de su primera muger Maria Ortiz, se llamò Aluaro de Alcozer, Guarda y vassallo del Rey Don Enrique Quarto, y Regidor de MADRID, en cuyos padrones del estado de caualleros, y hijos-dalgo en la parroquia de San Miguel de Sagra, está escrito con titulo de Secretario, a quien su Alteza por el año de mil y quatrocientos y sesenta y dos dio facultad para q̃ pudiesse escusar doze personas de los pechos desta Villa, como consta de los libros del Saluado de escusados de los Reyes Don Iuan el Segundo, y Dõ Enrique Quarto, y a el, y a su hermano Garcia de Alcozer, que tambiẽ está en los padrones referidos, se les haze merced de acostamiẽto de diez lanzas, [illegible] traspasso que Fol. 311.

Digitized by Google

que hizo en ellos Doña Maria de Luna hija de don Aluaro de Luna, su fecha en MADRID a veinte y cinco de Março de mil y quatrocientos y setenta y dos. Fue cauallero muy principal en este pueblo, y Secretario de los Reyes Casolicos, y casò en el cõ Maria Tellez, en quien tuuo a Antonio de Alcozer Regidor de MADRID, que casò con doña Costança Nuñez de Toledo hermana de Luys Nuñez, y de Garcia Aluarez de Toledo, y murio sin hijos.

El quinto hijo de Fernando Diaz de Alcocer, y Maria Ortiz su primera muger, fue Garcia de Alcozer Alcayde delos Alcazares de MADRID, y Regidor desta Villa, Secretario del Rey Don Enrique Quarto, por el año de mil y quatrocientos y cincuenta y cinco, y por el de mil y quatrocientos y sesenta y ocho Guarda suya, como consta por el libro de mercedes, a quien su Alteza dio facultad de escusar diez personas de pechos. Casò con Eluira de Galdo, tuuo en ella a Hernando Yañez de Alcozer, que murio sin sucesion, y al Licenciado Galdo, de quien fue decendiente Sebastian de Galdo pagador delos Consejos, fundador de la Capilla alta de la Iglesia de San Saluador desta Villa, que casò cõ doña Iuana Bonifaz y murio sin dexar hijos.

Lib. 16. fol. 156.

El hijo menor de Hernando Diaz de Alcozer, y Maria Ortiz su primera muger se llamò de su mismo nombre, y casò con Aldonça Diaz de Olmedilla, en quien tuuo dos hijos clerigos, y a doña Beatriz de Alcozer, que casò con el Licenciado Francisco Ferrer, de quien tuuo a doña Aldonça de Alcozer, la qual casò con Diego de Paredes Ollauri, cuyo hijo fue Antonio de Ollauri, q̃ casò cõ D. Mariana de Medinilla, en quien tuuo a don Luys de Ollauri, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, en quien quedò este mayorazgo. Hallanse en los padrones desta Villa en las parroquias de Santiago, y San Iuan, a Antonio, y Garcia de Alcozer Regidores della, y en Ayuntamiento de mil y quinientos y diez y seis a Frãcisco de Alcozer Regidor.

## CAPITVLO LXIX.

*Apellido de Arias. Titulo.*

SI bien los caualleros deste apellido se halla estar auezindados muy de atras enla ciudad de Segouia: pero por hallar algunos dellos en los padrones antiguos desta Villa, y con casas de mayorazgo en ella, y contarlos entre sus naturales el Capitan Gonçalo Fernãdez de Ouiedo, no podemos dexar de hazer memoria dellos entre las demas q̃ la ennoblecen. Cuyo origen, segũ escriue Marineo Siculo en sus

Gonçalo Fernandez de Ouiedo.

Syculo lib.

fus varones iluſtres viene de Arias Gonçalo, aquien el Rey D. Fernando el Magno, conociendo ſu gran lealtad y valor dexò encomedada a ſu hija la Infanta doña Vrraca, el qual no ſolo cõ ſu conſejo y prudencia, ſino tambien con las armas la defendiô de ſus hermanos.

Fueron ſus decendientes en el Reyno de Galicia Martin, y Rodrigo Arias, que ſe hallaron el año de mil y docientos y doze en la milagroſa batalla delas Nauas de Toloſa en ſeruicio del Rey Don Alonſo el Octauo, dõde ſe ſeñalaron valeroſamente, y enla era de mil trecientos y ochenta y quatro, N. Arias fue vno delos primeros doze Regidores que puſo en eſta Villa el Rey Don Alonſo el Onzeno, como ſe dirà en el libro tercero. Y aſsi tengo por mas antiguo eſte apellido en ella, que enla ciudad de Segouia. Dellos pues, ſegun algunas memorias manuſcritas dizen viene Diego Arias, que casò con Violante Gonçalez de Auila, de cuyo matrimonio (entre otros hijos) tuuo a Diego Arias de Auila, que ſucedio enla caſa, en quien el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo dize: tuuo principio en tiẽpo del Sereniſsimo Rey Dõ Juan el Segundo, cuyo Contador mayor fue; lo qual ſe ha de entẽder, no porque le le dieſſe el, ſino porq̃ eſte cauallero con ſus grandes ſeruicios, y con las muchas mercedes que ſu Alteza le hizo, la realzò, ennobleciò, y aumentò deſuerte, que parecio auerſele dado. Tuuo gran mano con el Rey Don Enrique Quarto, no ſiendo menor la priuança y eſtimacion acerca dela perſona deſte Sereniſsimo Principe. Siruiòle en el miſmo oficio con la ſatisfacion que dize ſu Coronica, motiuo grande para que le honraſſe con otros muchos cargos, como parece por la inſcripcion de la ſepultura de Eluira Gonçalez ſu muger, que eſtà en la Igleſia Catedral dela ciudad de Segouia, y dize aſsi:

*AQVI YAZE LA SEÑORA ELVIRA GONçalez muger de Diego Arias de Auila Contador mayor y Teſorero mayor de nueſtro ſeñor el Rey Don Enrique Quarto, de los ſus Reynos y ſeñorios, del ſu Principado, y Maeſtrazgos de Santiago, Alcantara, del ſu Conſejo, ſu Secretario, eſcriuano mayor deſus priuilegios, confirmaciones, Regidor de Toledo, Segouia, Madrid, Señor de Alcobendas, Villa-Flor, Caſaſola, San Aguſtin, Pedreçuela, Villalua.*

Sucediole Pedro Arias ſu hijo llamado el Valiente, por el gran valor de ſu perſona, ſiruio al Rey Don Enrique Quarto, con la lealtad q̃ ſus paſſados, en particular en la guerra que tuuo cõ el

Digitized by Google

el de Nauarra, y en los tûmultos que se leuantaron en tiempo de su hermano el Infante Don Alonso, cuyos parciales, auiendo quitado en esta sazon a don Alonso Chacon la villa de Casarrubios, Pedro Arias le socorrió de fuerte, que se la hizo restituir. Fue muy grato a los Reyes Catolicos, siruiêdoles en la guerra de Granada, Africa, y Portugal. En la qual el, y Pero Nuñez de Toledo (como en su lugar veremos) fueron gran parte, o por mejor dezir, el todo, para que MADRID, estando tiranizada por los de la faccion contraria, viniesse a poder de sus Principes soberanos.

Lib. 3. c. 2.

Siruiò a la Reyna Doña Iuana de Coronel de Infanteria Española, hallãdose en la toma de Oran, y defendiêdo aquella fuerça de los moros, donde se señalò valerosamente como diestro y animoso Capitan, principalmẽte en la toma de Buxia, en la qual entrando por encima del muro tremolando su bandera con la gente de su compañia, matò al Alferez de los Alarbes, y tomãdole la suya, ganò el castillo, que estaua sobre el puerto del mar, donde auiẽdose apoderado del, le cercaron muchos moros: y aũque le dieron rezios combates defendiò tan animosamente la fuerça con solos cinco hombres que le auian quedado, por estar los demas tocados de pestilencia, que les hizo huir, ganando-lesen el combate siete escalas. Por cuyos seruicios le hizo merced, y a sus decẽdientes la Reyna, que añadiesse por orla al escudo de sus armas la bandera, siete escalas, y ocho castillos en campo de sangre, por la mucha de los moros que derramò, como consta del priuilegio, su data en Burgos en doze de Agosto de mil y quinientos y doze años. Casò dos vezes, la primera con doña Maria Ortiz de Valdiuieso, La segunda con doña Maria Cota hija del Contador Cota, de quien no tuuo hijos; del primer matrimonio tuuo entre otros a don Iuan Arias, que sucedio por muerte de don Diego Arias su hermano mayor en el Estado, porque aũque casò con doña Maria de Mendoza hija del Duque del Infantado, no tuuo sucesion.

## CAPITVLO LXX.

*Muestra don Iuan su lealtad en seruicio del Emperador, en tiempo de las Comunidades.*

FVE Don Iuan gran caualle ro, siruiò a los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, Dõ Felipe Primero, y al Emperador Carlos Quinto, a quien estando alterados estos Reynos siruiô con gran lealtad, auenturando su vida, hazienda, y estado; el qual sabiendo, que el Cõdestable de Castilla era Gouer-

nador

Digitized by Google

nador desta Corona, le embiò el sello de su casa, y armas, ofreciéndose al seruicio del Cesar; con lo qual quedando el Condestable muy agradecido, le encargò la ciudad de Toledo, y su tierra, en cuya pacificacion se huuo valerosamente cõ los Comuneros. Y teniendo noticia que se auian juntado con gran numero de gẽte de armas en la villa de Illescas, vino a ella a regalles cõ palabras de mucho amor y caricia, de parte de su Principe, se apartassen del mal camino que lleuauan: mas ellos perdiendo el respecto a don Iuan, quisierõ poner en el las manos, y despeñarse de todo punto, en orden a lo qual le pidieron les entregasse las fortalezas que tenia, y viẽdo que no lo queria hazer, le pidieron la artilleria que auia en ellas, y auiendoselo negado tambien, indignados desto, se juntaron en las casas del Ayuntamiẽto, endonde dieron contra el vn mandamiento para que la entregasse, y de no lo hazer, le matassen como a enemigo del bien comun.

Notificòsele vn escriuano, a que respondio con entereza, y palabras cuerdas; cõ su respuesta se boluieron a juntar otravez en el mismo lugar, y embiandole a mandar con resolucion, la diesse luego, o que le matassen. Respondiò sin alteracion alguna, y con grandeza de animo valeroso, diziendo: *La vida que tẽgo es solamente mia, mas la hõra y buen nombre es de mis passados y herencia forçosa de los que me han de suceder; en su mano està quitarme la vida, mas no la honra, ni yo la puedo perder. Pero estèn ciertos, q̃ la vida que me quitã, les ha de costar muchas, miren bien lo que hazen, porque la lealtad que deuo a mi Rey no serã poderosos a quitarmela, aunque me quiten mil vidas, si mil vidas tuuiera.* Palabras por cierto dignas de vn pecho valeroso y leal. Viendo los de la comunidad la entereza de don Iuan, dilataron por entonces la execucio de sus desleales intentos, con lo qual tuuo lugar de salir dentre ellos, y subiendo en su cauallo con gallardo aire y semblante, acompañado de sus pocos criados, se boluiò (dexando arrepentidos a sus cõtrarios, de no le auer muerto ò preso) a su villa de Torrejon de Velasco, que antiguamẽte en tiempo del Rey Don Alonso el Onzeno se llamò Torrejõ de Sebastian Domingo, como lo dize Haro en su Nobiliario, y lo prueua de vn priuilegio de su Alteza, dado en el Real en veinteynueue de Março de mil y trecientos y ochenta y vno, para q̃ no pechassen los heredamientos que los Caualleros escuderos, dueñas, y dõzellas, y hombres buenos tenian en Torrejon de Sebastian Domingo, y en Poluoranca.

Huuose despues cõtra ellos don Iuan tan valerosamente en seruicio

Digitized by Google

ſeruicio del Ceſar, defendiendo ſe en tres fortalezas, con gente de armas, que fue cauſa de poner freno a tantos inſultos, y males, como andauan en Toledo, y ſu tierra. Socorriò el Alcazar de MADRID, cuyo Alcayde era en aquella ſazon Franciſco de Vargas, eſtando auſente, y ſu muger dentro cercada delos comuneros, de cuya lealtad, y raro valor haze memoria Fray Prudẽcio de Sãdoual en la hiſtoria del Emperador Carlos Quinto, y noſotros la haremos en ſu lugar. Por cuyos ſeruicios le honrò ſu Mageſtad Ceſarea, aſsi con cartas llenas de caricia y fauor, como con darle titulo de Conde de ſu villa de Puño-enroſtro. Caſò con doña Maria Giron hija de don Pedro Portocarrecarrero primer Conde de Medellin, tuuo en ella a don Iuan Arias, que a diferencia de otro hermano del miſmo nombre, ſe llamò el Bautiſta, que casò con doña Maria de Salzedo, y muriò en vida de ſu padre, dexando por ſu hijo a don Iuan Arias Portocarrero, que ſucedio en el Eſtado de Puño-enroſtro. Caſò la primera vez con doña Iuana de Caſtro y Ribadeneyra, tuuo en ella a don Pedro Arias Portocarrero, y a don Felix Arias Capitan de Infanteria Eſpañola, y a doña Iuana, y doña Franciſca de Caſtro. Casò ſegunda vez cõ doña Marina de Mendoza muger que auia ſido de Don Diego Arias ſu hermano, que murio ſin cõſumar el matrimonio, tuuo en ella a Pedro Arias de Auila. Litgò con Don Iuan Arias Portocarrero dõ Arias Gõçalo dAuila ſu primohermano, ſobre el Cõdado, y le vẽciô deſpuẽs de veinte años de poſeſsion. Casô Don Arias con ſu ſobrina Doña Ana Giron hija de don Iuan Arias el Euangeliſta ſu primo hermano. Tuuo en ella a dõ Pedro Arias de Bobadilla, que casò cõ doña Maria Manrique, y muriò ſin hijos.

Pr. Prudencio año de 1510.

Cap. 99.

Sucediole en el Eſtado ſu hermano don Franciſco Arias de Bobadilla, cauallero generoſo, y de gran valor en la diſciplina militar, de que hizo demoſtracion en ſeruicio de los Reyes Don Felipe Segundo, y Tercero, ſiendo Maeſtre-decampo general tres vezes, Aſsiſtente y Capitan general dela ciudad de Seuilla, y ſu tierra, y del Cõſejo de Guerra de la Mageſtad de Felipe Tercero. Casò cõ doña Hypolita de Leyba hija de don Sãcho Martinez de Leyba ſeñor de la caſa de Leyba, y de ſu ſegũda muger doña Hypolita Heril de Cardona, en quien tuuo a dõ Arias Gonçalo de Bobadilla quinto Conde de Puño-enroſtro, que viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete, perſona q̃ en las ocaſiones que ſe han ofrecido de luzimiento, ha correſpondido al valor y grandeza de ſus paſſados. Casò con doña

Catalina

Catalina de Acuña y de Guzman dama, que fue de la Sereniſsima Reyna Doña Margarita de Auſtria, hija de don Luys de Guzman, y de doña Angela de Taſsis y Acuña ſu muger, en quien tiene vna larga y generoſa ſuceſsion. Las caſas principales deſte mayorazgo en eſta Villa de MADRID ſon las que llaman del Cordõ en la parroquia de Sant Iuſte, que ſon entre las antiguas las de mayor grandioſidad que ay en ella. Guardaſe en la Armeria del Gonde la eſpada que fue de Arias Gonçalo, prenda que en auer venido de vnos en otros, parece confirma lo que queda dicho, el venir de aqueſta noble cabeça.

## CAPITVLO LXXI.

### *Apellido de Ayala.*

EL tronco deſta noble familia, ſegun refiere Argote de Molina del autor que eſcriuiô la Coronica del Rey Dõ Pedro, fue el Infante Don Vela de Aragon, a cuyo hijo llamado Sancho Velazquez el Rey Don Alonſo Sexto, que ganò a Toledo, hizo merced por el año de mil y ſetenta y quatro, dela villa y ſeñorio de Ayala, dedonde tomaron el apellido ſus decendiẽtes, y dizen: que la razon fue por que pregũtando ſu Alteza a los ricos hombres, ſi ſe la daria, reſpondieron, *Aya la*, dedonde vino haziendo de las dos dicciones vna, a dezirſe *Ayala*.

Argote libr. 1. c. 80.

Diego Fernandez de Mendoza en ſu Nobiliario manuſcrito cuẽta eſte ſuceſſo de otra manera, diziendo: que en aquel valle auia dos caualleros, padre y hijo, llamados Velaſco, y Velazquez, perſonas ſeñaladas, aſsi por la nobleza de ſus anteceſſores, como por el valor de ſus hazañoſos hechos, los quales afligiendo los moros aquella tierra ſe opuſieron, no ſolo a la defenſa, ſino a la recuperacion de lo perdido, y como el caudal propio no les baſtaſſe por las grandes expenſas y gaſtos que haziã en la guerra, pidio el Padre al Rey le hizieſſe merced delas tierras y lugares que defendieſſe y ganaſſe; y que los moradores, o pobladores dellas fueſſen eſſentos de todo tributo real ẽgo, a lo qual ſu Alteza reſpondio diziendo: Aya la, dedonde tomaron el apellido, como queda dicho. Y añade vna coſa notable, que por ſerlo tanto, parece la deſacredita, y es, *Que eſtos caualleros padre y hijo eſtan ſepultados en el cõuento de Santa Maria de Reſplandicia, a media legua de la caſa de Ayala, y parecen de preſente tan enteros, como quando los ſepultaron, y que quando en aquella tierra ſe detienen las aguas, con abrir los ſepulcros, y dezir algunos reſponſos, dentro de tercero dia llueue*. Otros autores dizen: vienen eſtos caualleros de la iluſtre caſa de Haro, ſeñores que

Diego Fernandez.

Haro 1 p. del Nobiliario, lib 5.

que fueron de Vizcaya.

Garibay. Seasse lo vno, o lo otro, ella es nobilissima familia, cuyos decẽdientes fueron ricoshombres en Castilla, en confirmacion de lo qual dize Garibay: confirmauan los priuilegios de los Reyes por los años de mil y ochenta y nueue, y por los de mil docientos y veinte y siete. Conquistaron a Baeza, y en remuneracion dessus seruicios, el Rey Don Alonso el Sabio los heredò en la gran ciudad de Seuilla por el año de mil docientos y cincuẽta y tres. Despues don Pero Lopez de Ayala Adelantado de Murcia casò en Toledo con doña Sancha Fernandez Barroso hermana de dõ Pedro Gomez Barroso Cardenal de España, por cuyo casamiẽto se auezindaron en esta Imperial ciudad los deste apellido. Siruierõ a los Reyes en las guerras, haziendo les señalados seruicios, por los quales, y su grã lealtad los estimaron, trayendoles siempre cerca de sus personas Reales.

De aqui vino por algun casamiẽto alguna rama dellos à auezindarse en esta Villa, porque en sus padrones del estado de los caualleros se hallan en las parroquias de Sant Iuste, y Santiago por los años de mil y quatrocientos y nouenta y quatro, y quinientos y seis, este apellido de Ayala. No se ha podido saber en q̃ tiempo, ni quien fue el primero que se auezindò en MADRID, aunq̃ de lo q̃ dize Argote de Molina, y algunos Nobiliarios, consta q̃ Ruy Sanchez Çapata, aquiẽ heredò en esta Villa el Serenissimo Rey D. Iuan el I. como se dirá en su lugar, casò en ella con doña Mencia de Ayala señora de Baraxas, por cuyo casamiento gozan oy los Condes de Baraxas el señorio desta Villa, y el capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo, dize: que Pedro de Luxan el coxo del habito de Sãtiago, y Maestresala del esclarecido Rey Don Fernando el Catolico, casò cõ la generosa señora doña Leonor de Ayala, cuyo hijo fue el Comẽdador Hernan Perez de Luxan, y el esforçado y valeroso caualler el Coronel Piernagorda, q̃ muriò en la batalla de Rabena, y don Diego de Luxan y Ayala casò con doña Maria de Castilla, de suerte que pues estos caualleros de MADRID casauan con señoras deste apellido, y sus hijos le tomauã, sin duda auia por este tiempo casa conocida, con sucesion destos señores de Ayala en este pueblo, porque antiguamẽte los naturales del acostumbraron a casar vnos con otros, sin salir fuera del, siendo esta la razon de estar todos tan vnidos entre si con deudo y parentesco.

Argote libro 2. cap. 25.

Cap. 144.

Vltimamente Pedro de Ayala Comendador de Paracuellos en la Orden de Santiago, de quien dize Antonio de Nebrija en la historia Latina de los Reyes Cato-

Nebrija, decada 1. lib. 5. cap. 10.

Catolicos,q̃ dio la entrada a ſu exercito por la puerta de Guadalaxara en eſta Villa,oprimida en aquel tiẽpo por los parciales del Rey de Portugal,como ſe ha tocado.Casò enella con D.Coſtança Çapata hija de Ruy Sanchez Çapata, y de D. Iuana de Vlloa,y nieta de Ruy Sãchez Çapata,aquien el ſeñor Rey D.Iuã el I.heredò en MADRID,como ſe dirà en otra parte,en quien tuuo a doña Franciſca de Ayala,q̃ casò con Pedro Çapata de Cardenas caualléro del habito de Santiago,y Comẽdador de Mirabel,aquien llamaron el galan, tornando a entrar eſta caſa enla de los Çapatas por via de hembra.Tuuo don Pedro Çapata en doña Franciſca ſu muger a don Pedro Çapata de Ayala Comẽdador de Torroba en la Orden de Calatraua, el qual aunque ſe casò murió ſin ſuceſsion,ſucediẽdo en ſu mayorazgo don Pedro Çapata dCardenas,en quiẽ quedò extinguido el apellido de Ayala,que eſtaua de antiguo auezindado en eſta Villa.

En eſta letra ay en los padrones referidos otros apellidos de perſonas nobles,q̃ por no tenerſe en eſtos tiempos noticia cierta de ſus decendientes, no ſe haze particular memoria dellos, como ſon el de *Alfonſo*,enla parroquia de Santa Cruz,del qual en el poder que dio MADRID por el año de mil y trecientos y ochenta y nueue, para preſtar pleyto omenage al Rey de Armenia, entre los Regidores del eſtado de los Caualleros que le otorgaron fueron Diego Alfonſo,y Pedro Alfonſo.Y en el voto q̃ hizo MADRID por el de mil quatrocientos y treinta y ocho, de la Concepcion de nueſtra Señora ſe hallò Iuan Alonſo Regidor deſta Villa, y por el de mil quatrocientos y ochenta y vno en Ayuntamiento de MADRID de catorze de Mayo Pedro Alfonſo.Enla parroquia de Santiago el Comendador *Amoroſo*,q̃ fue a Valladolid en ſeguimiẽto del pleito cõ el Real de Mãçanares, yenla cõcordia referida ſe hallò Iuã de Amoroſo Regidor.Enlas parroquias d S.Andres,y S.Martin el de *Arcuàlo*,del qual en Ayũtamiẽto demil quatrociẽtos y ochẽtayvno ſe hallò Diego de Arcualo Regidor. En las parroquias de S.Maria,S.Pedro, Sanluſte,Sãtiago,S.Nicolas,S.cruz y S.Martin el de *Auila*, del qual vno de los caualleros q̃ cõſintierõ la ſentẽcia q̃ dio el L.Mõtaluo del Cõſejo del Rey D.Iuan el II,por el año de mil y quatrociẽtos y cincuẽtaydos, en las diferẽcias q̃ teniã el Regimiento deſta Villa,ylos caualleros,eſcuderos y hijoſ-dalgo della fue Iuã de Auila,y deſpues por el de milyquatrociẽtosy ſetẽta y ſiete firmò la concordia q̃ en razõ deſto ſe hizo el Alcayde Frãciſco de Auila. Y en la parroquia de Sant Iuſte Pedro de Ayllon,que tambien firmò la miſma concordia.

CA-

# B

## CAPITVLO LXXII.

### *APELLIDO DE Barreda.*

ESTE Apellido tuuo principio, segun lo refieren algunos Reyes de armas y memoriales manuscritos, en Pedro de Mendoça hombre valeroso, de marauillosa traça, y tan valiẽte que arrancaua vn castaño de quajo. Salio de la montaña de Santillana a seruir al Rey D. Ramiro Segundo de Leon, a quien siruio cõ vẽtaja en la guerra por espacio de tres años sin ganar sueldo ninguno. Sucedio al fin dellos q̃ cercò al Rey por quitarle el Reyno su hermano menor el Infante D. Froila, ayudandose para ello de vn caudillo de Moros. Sabido por Pedro de Mẽdoça la necesidad, en q̃ se hallaua su Alteza, fue a socorrele, y llegado a su presencia, le encargò el Rey no matasse a su hermano, sino que entretuuiesse la batalla. Hizòlo assi, y por entretenerla llegò a verse la persona Real en grande aprieto; mas auiẽdo experimẽtado q̃ su hermano no le guardaua el respeto deuido, antes, le queria matar hallòse apretado y con cõgoja. Llegò a esta sazon Pedro de Mendoça, y en lengua antigua le dixo: *Porque tu fincas marrido, yo fago prestesia q̃ si la merced de mio Rey me acurre de facer vn fecho façañoso.* Su Alteza le respondio q̃ le hiziesse, y echandose por vna ventana q̃ salia al mar con vn gurguz en la boca, desgajò tantos castaños q̃ hizo con ellos vna puente para q̃ pudiesse salir el campo; y puesto en principio del, el Rey le dixo. *Tuya es la mia merced faciente Barrieda con el pino en la mano*; El qual en tres horas ayudado de treinta soldados Montañeses vencio la batalla, prẽdiendo al Infante y pensando q̃ seria muerto su Rey boluio y le sacò en ombros, y desde entõces trocò el apellido de Mendoza por el de Barreda.

Barrieda en lo mismo q̃ camino en montañes.

Heredòle el Rey en la Villa de Santillana, donde ay caualleros de mucha estimacion, desde donde se han repartido por diuersas partes en las quales han hecho su assiento. Hizole en esta Villa Alonso de Barreda hijo de Pedro de Barreda el bueno; a quien por serlo tanto llamaron el Segundo Adan. Siruio con polica de Capitan al Rey Don Enrique Quarto en la guerra contra Moros. Casò cõ Catalina Gonçalez de Mendoza su prima, y tuuo en ella entre otros hijos a Pedro de Barreda, que sucedio en la casa y mayorazgo de su padre. El qual passò a Indias y en Tierrafirme leuãtò a su costa treinta hombres cõ cauallos y armas, y conquistando a Tumbez, Nicadaguar



Digitized by Google

Xauxa y Calxamalcha prendio al Rey deſtas Prouincias. En cuya conquiſta le ſucedio vn caſo milagroſo, y fue, que en vna batalla le cortaron con vna partesana tres coſtillas del lado yzquierdo, y ſin faltarle el animo con eſte ſuceſſo, ſe las atò con vna agujeta de perro; y proſiguiendo con valor increible el alcance, alcançò la victoria, hallandoſe deſpues della del todo ſano, por cuya cauſa le llamaron à diferencia de otros, Pedro de Barreda el del Coſtado.

Boluio a Eſpaña y ſiruio de Capitan de cauallos al Emperador Carlos Quinto en las guerras de Italia contra Francia, y en Flandes, ſocorrio con gran ſuma al Ceſar para la empreſa de ſan Quintin, hallandoſe en ella donde le mataron ſu noueno hijo, que llamaron el Torneador. Casòle el Duque de Alua con Doña Margarita de Toledo y Figueroa hija de Gomez Xuarez de Figueroa, que llamauan el de la Vanda, y de Doña Maria de Toledo ſu muger: llamaronle el de la Vanda, porque en tiempo de la guerra de Granada en vna eſcaramuça perdio vna que le auia dado vna Dama de la Sereniſsima Reyna Doña Iſabel la Catolica: y diziendo ſu Alteza en ſarao que vn moro la tenia, fue al Real de los enemigos y matò ſeis Capitanes, cuyas cabeças deſpues de auer cobrado la vanda, preſentò a la Reyna. Tuuo Pedro de la Barreda treze hijos y quatro hijas todos crecidos: el mayor que ſe llamò Iuan de la Barreda, dexò el mayorazgo de la caſa de ſu padre por el de la religion, haziendoſe de mayor minimo en la Orden de los Minimos de San Franciſco de Paula, contentandoſe en el combite de la Igleſia con el minimo lugar, por lo qual quando vino a la hora de ſu dichoſa muerte el que le combidò, llamandole al eſtado de Religioſo, le dixo: Que ſubieſſe a otro mas leuantado y ſoberano, ſentandole a la meſa celeſtial en compañia de los Angeles y bienauenturados, de quien queda hecha memoria en ſu lugar. Luc. 14. Lib. 1. c. 65.

Fundò otro mayorazgo que agregò al de ſu padre y ſu muger Doña Margarita otro en cabeça de ſu hija mayor Doña Iſabel de Figueroa que casò con Iuan de Oballe de Villena del Cõſejo ſupremo de Caſtilla. Tenia doze cauallos en ſu caualleriça, los ſeis para preſtar a gente noble ſiendo tan amigo della que jamas tuuo en ſu caſa perſona que no lo fueſſe. Cuentanſe del tres coſas las mas notables que ſe han eſcrito de otro alguno. La primera, que en las fieſtas que ſe hizierõ en las bodas de la Reyna Maria hija de los Reyes Catolicos, auiẽdole encomendado vn quadrilla en vn juego de cañas, ſacò en ella ocho hijos y ſu

ayo

Digitized by Google

ayo y èl diez, todos de ſu caſa cõ cauallos y jaezes propios. La ſegunda fue hallarſe en la muerte de ſu aguelo Pedro de Barreda el ſegundo Adan, cincuenta perſonas todos hijos nietos y biſnietos a ſu cabecera.

Eccleſ.c.23. No le comprehendio a eſte cauallero lo que el Eſpiritu ſanto dize, que el varon que jurare mucho ſerà lleno de toda mal dad, y no ſe apartarà la plaga de ſu caſa, porque jamas echò juramento alguno, ni ſe hallò en ſu boca mentira, ni afrentò en publico, ni en ſecreto a nadie; por lo qual la diuina Mageſtad le llenò en eſta vida de muchos bienes, pues con tener tantos hijos los dexò a todos bien pueſtos; y deſpues de nouenta y cinco años de edad le lleuò a deſcanſar a la otra, en cuya muerte dizen ſe tocaron las campanas de Santo Domingo el Real, donde ſe enterrò en ſu capilla ſin tocarlas, que tales demonſtraciones haze el cielo con perſonas que viuen con la rectitud que eſte cauallero viuio. Dixo en ſu entierro la Miſſa el Maeſtro Don Pedro de la Barreda, ſiendo Diaconos el Padre Iñigo de la Barreda de la Compañia de Ieſus, y el Padre fray Diego de la Barreda de la Orden de San Franciſco Deſcalço, y predicando Fray Iuan de la Barreda Prouincial de la de San Franciſco de Paula, todos hijos ſuyos, que es la tercera coſa de las tres notables que prometimos.

Sucediole Rafael de la Barreda ſu hijo ſegundo, casò dos vezes la primera con doña Maria de Aguilar en quien tuuo dos hijas, la ſegunda con Doña Mariana de Guzman y Auellaneda vezina de Alcala de Henares perſona calificadiſsima, biſnieta del Mariſcal Pedro Garcia de Guzman y Herrera ſeñor de Ampudia, en quien tuuo entre otros hijos a Don Pedro de la Barreda heredero de todos los mayorazgos de ſus paſſados, que ha ſido Alcalde de los caualleros y hijosdalgo en eſta Villa, y viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete. Casò con Doña Mariana de Aguirre y ſanta Cruz, hija de Lorenço de Aguirre del Conſejo de ſu Mageſtad y ſu Secretario del Reyno de Sicilia. Las caſas deſte mayorazgo ſon en la Parroquia de Santa Maria detras de las del Duque de Paſtrana, y ſu entierro en vna Capilla grande de ſanto Domingo el Real.

## CAPITVLO LXXIII.

### *APELLIDO DE Barrionuevo.*

DOn Franciſco de Moſquera en ſu Numãtina afirma que los caualleros deſte apellido ſon del nobiliſsimo linaje de los Godos, cuya Etimologia ſe deriba

Canc.7.capº 28.n.174. y los ſiguientes.

deriba, de que quando vinieron a hazer assiento en la ciudad de Soria, que fue mucho antes q̃ Fortun Lopez de Soria la reedificasse, fueron tantos q̃ pudieron hazer en ella vn nueuo barrio para auezindarse, de donde les quedò el llamarse Barrionueuo, como se colige de vn libro antiquissimo de blasones; cuyas palabras refiere el mismo autor, y son estas. *Los de Barrionueuo son muy buenos caualleros, hijosdalgo muy notorios, y fueron muy antiquissimos Numantinos, y llamanse deste nombre por auer hecho nueuobarrio de la nueua Numancia que oy se llama Soria.* Con lo qual tiene lugar lo que algunos quieren dezir que su solar antiguo fue en las montañas de Ronces-Valles, de donde vinieron a Soria, y fundarõ el Barrio referido, y en el vna Iglesia que oy es antiquissima, y se llama santa Maria de Barrionueuo, tomãdo la inuocacion del lugar donde se fundò, entierro antiguo destos caualleros.

Argote de Molina dize, llegaron a tener tanta autoridad en la ciudad de Soria por su mucha nobleza, que fueron vno de los doze nobilissimos linajes que ay en ella; a los quales el Rey Don Alonso el Octauo por los señalados seruicios, que hizieron a sus antecessores en la frõtera de Aragon y guerras cõtra Moros, por el año de mil y ducientos y diez, concedio grandes preuilegios y exempciones; vno dellos fue, q̃ todos los Reyes q̃ del viniessen en el primer año de su Reynado, diessen a estos doze linajes cien arneses, sendas capellinas y sillas para que los repartiessen entre si, como consta del preuilegio q̃ se guarda en el archiuo de aquella ciudad, y durô en su fuerça hasta el tiempo de los Reyes Catolicos, q̃ se comutò a dinero por prouision de sus Altezas. Dada en Madrigal a diez y siete de Abril, de mil y quatrocientos y sesenta y seis.

Lib. 11. c. 13

Huuo en esta familia muy principales caualleros, ocupados siẽpre en seruicio de los Reyes de Castilla, como se refiere en el lugar de la Numãtina citado. Vno dellos fue Garci Aluarez de Barrionueuo Conde de Logroño y Assa, lugar cerca desta ciudad, como parece por vna donacion q̃ el y la Cõdesa doña Teresa de Arellano su muger hizieron destas villas al Abad y Monjes de S. Millan, en la Era de nouecientos y veinte y seis. Llegò a tener tãta autoridad, q̃ como se refiere en el lugar citado, despachaua sus preuilegios rodados con sus confirmadores Obispos, Abades, Condes y oficiales de su casa y corte, compitiendo en esto cõ el estilo de los Reyes de aquel tiẽpo, de donde se infiere su grãdeza mano y poder, y se verifica q̃ su señorio se estẽdia en otros muchos lugares del Reyno. Al Cõde Garci Aluarez de Barrionueuo

Num. 171.

sucedio

ſucedio Diego Aluarez de Barrionueuo ſu nieto biẽ ſemejãte a ſu aguelo en la piedad ypoder, como cõſta de otra donacion q̃ hizo en la Era de mil y veinte y ſiete, q̃ correſponde el año de la Encarnaciõ de nouecientos y ochenta y nueue, al Obiſpo Abad, y monjes del Monaſterio de ſan Benito de ſus palacios y hereda mientos, cõ la Igleſia de ſan Vicente en el lugar de Raciõzillo:

De la miſma familia fue Hernãdo Yañez de Barrionueuo Alferez mayor del Rey don Iuan el Primero de Caſtilla, y ſu Capitã de la gente de Soria en la jornada contra el Maeſtro de Auis, por los años de mil y trecientos y ochenta y tres, donde le ſiruio valeroſamente, lleuãdo enſu cõpañia y a ſu coſta muchos hijosdalgo como conſta de la Coronica deſte Principe. Casò cõ doña Conſtãça de Sotomayor, hija de D. Pedro Mẽdez de Sotomayor, ſeñor de Iodar, q̃ le dio en dote a Menjibar: ſu hijo Ramir y Yañez de Barrionueuo heredero del valor de ſu padre, ganò por cõbate las villas de Rute y Zambra, q̃ tenia ocupadas el Rey Moro de Granada. Diole titulo, atendiendo a ſus grãdes ſeruicios el Rey D. Iuan el Segundo de ſu Merino mayor de las Merindades, como parece por ſu Real cedula dada en Turuegano a catorze de Iulio, de mil y trecientos y ochẽta y ſiete. Casò cõ doña Conſtança de Mendoça, hermana de Pedro de Mendoça, ſeñor de Almaçan que oy tienen ſus decendientes titulo de Marqueſes, tuuo en ella a Fernando y Ramiro de Barrionueuo.

Fernando de Barrionueuo ſiruio al Rey don Enrique Quarto en diferentes ocaſiones, particularmente encargandole la recõpenſa y reſtitucion de los daños que los Caſtellanos y Nauarros, Leoneſes y Aragoneſes, ſe auian hecho los vnos a los otros con ocaſion de las guerras paſſadas, como ſe prueua de ſus Reales cedulas, dõde le llama ſu guarda y vaſſallo. Fue perſona de mucho caudal de quien hizo gran confiança ſu Alteza, mandãdole entregar el Caſtillo y fortaleza de la ciudad de Cuẽca, para q̃ la tuuieſſe en ſu nombre, y q̃ hizieſſe deſarmar a los Cõdes de Plaſencia y Alua, y otros cõſortes q̃ por diferencias de vna herencia llegaron a tomar las armas los vnos contra los otros. Casò con doña Iuana de Obando, en quiẽ tuuo a Pedro de Barrionueuo q̃ hizo aſsiento en Cohin, de quien ay vna larga decendencia en Andalucia, de que trata Argote de Molina en ſu Nobiliario: pues como el miſmo, y Diego Fernãdez de Mendoça en el ſuyo, y Don Franciſco de Moſquera en la Numantina citada, dizen deſde la ciudad de Soria ſe derramaron los deſte apellido a diferentes partes del Reyno. Ramiro de Barrionueuo hijo

Capit. 93. f. 118.



Digitized by Google

hijo segundo de Fernando de Barrionucuo. Casò en Soria cõ doña Maria de Torres y Salcedo, en quien tuuo a Ramiro de Barrionueuo que vino a Guadalaxara, de quien decienden los Barrionueuos de aquella ciudad; y a Alonso de Barrionueuo que vino a viuir a MADRID, y fue Regidor desta Villa por el estado de los caualleros hijos dalgo della como parece por acuerdos de su Ayuntamiento, del año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro, y los siguiẽtes, casò con doña Maria de Barrionueuo su deuda.

Tuuo en ella a Garcia de Barrionueuo que casò con doña Francisca de Peralta hija de Iuã de Peralta, y nieta de Francisco de Peralta primo hermano del Marques de Falces, de quien tra taremos en su lugar. Tuuo en ella a Gabriel de Peralta, varon de singular virtud, prudencia, y caridad, el qual augmentò el mayorazgo, que fundò su padre. Casò con doña Maria Solier, en quien tuuo a don Geronimo de Barrionueuo y Peralta, Arcediano de la sãta Iglesia de Osma, y a don Diego de Barrionueuo y Peralta caualler o de la orden de Santiago Gentilhombre de la boca del Serenissimo Infante dõ Carlos, y Alguazil mayor que fue del Consejo supremo de la Inquisicion, y Procurador de Cortes por esta Villa de MADRID, por el año de mil y quinientos y nouenta y ocho, que fueron las primeras que la Magestad de Felipo Tercero, celebrò al principio de su Reynado.

Cap. 11.

Nõbròle despues la Villa con aprouacion del Consejo supremo de Castilla y orden de su Magestad, para que en su nombre y en el de MADRID fuesse a pedir a la Santidad de Paulo Quinto la canonizacion del glorioso S. ISIDRO Patron deste pueblo. Partio don Diego; y fueron tan eficaces sus diligencias y tan grande su instancia, que consiguiò lo que pedia y lo que tanto esta Villa y toda España desea ua, haziendo del la Beatitud de Paulo Quinto, y Gregorio Decimoquinto, la estima deuida a su persona cõ honrosas demon straciones de fauores y gracias. Casò con doña Michaela de Gueuara y Salinas, en quien tuuo a don Gabriel Esteuan de Barrionueuo y Peralta, caualler o de la orden de Santiago, que casò con doña Catalina Muriel de Baldiuieso su prima Señora de la villa de Torrejon del Rey, a vn lado de Alcala de Henares, y possedora del mayorazgo que fundò el Secretario Alonso Muriel de Valdiuieso hermano de su padre. Casò segunda vez Don Diego con doña Isabel de Auẽdaño, de quien no tiene su cesion.

(·)

CA-

Digitized by Google

## CAPITVLO LXXVIII.

*Vida exemplar del noble caualle-*
*ro Garcia de Barrionuevo*
*de Peralta.*

GARCIA De Barrionueuo de Peralta hijo segundo de Garcia de Barrionueuo, y de doña Francisca de Peralta su muger fue caualiero de la ordẽ de Santiago, señor de la villa de Fuentes, y Valdesaz, y si bien tan conocido, y estimado por su nobleza, mucho mas lo fue por los quilates de su virtud; q̃ fue tanta, que con dexarle de tierna edad la muerte de su padre no por esso se dio (qual otros) a viuir licẽciosamente; antes se aplicô al estudio de las letras con tãto afecto, q̃ ninguna cosa estimò mas en si, ni procurò con mayores veras en sus hijos y nietos, que el darse a ellas. Fue tã señor de sus acciones, que jamas por cosa que le sucediesse huuo persona que le viesse descompuesto ni altenado, tanta era su mansedumbre, bondad y modestia. La verdad y puntualidad assi en los negocios como en el trato con los que le comunicaron fue marauillosa sin que ninguno dellos pudiesse formar queixa de su proceder. No fue menor la liberalidad pues fue vna de las mayores que pudo admirar nuestro siglo para todos los que se quisieron valer de su liberal mano; y fue lo tanto, que nadie acudio a pedirle socorro que boluiesse desconsolado, dando a vnos y prestando a otros con suma largueza, auiendo vez que tuuo prestados sin interes alguno docientos mil ducados.

En su casa no se encontraua otra cosa que pobres desde la mañana a la noche sin que cessasse de dar limosna por su propia mano a quantos venian, y quando salia fuera a quantos topaua, tanto que diziendole sus criados que auia pobre q̃ aquel dia auia recebido cinco y seis vezes limosna, respondia: *En esso me engañe.* Boluiendosela a dar de nueuo; y si biẽ se esmerò en el vso y exercicio de las demas virtudes en esta de la caridad se reconocio q̃ lleuo a las demas conocidas ventajas: pues abrasado en ella y zeloso del remedio de las necessidades de los proximos ponia gran cuidado en saber los pobres que auia, que o por estar enfermos tullidos, o por ser bien nacidos no podian salir a pedir, embiandoles a sus posadas cada semana tan largas limosnas, que bastauan a remediarse en el estado, en que se viã, repartiendo cada año assi en estos socorros, como en Missas q̃ hazia dezir de siete a ocho mil ducados por espacio de mas de quarenta años continuos.

La deuocion que tuuo a las animas de purgatorio fue rara, haziendo dezir por ellas cada año

increible numero de Miſſas, repartiendolas por los Conuentos y Igleſias mas neceſsitadas de la Corte, y no partidas como quiera, ſino de dos y tres mil ducados juntos, cõ que no ſolo hazia beneficio a los difuntos, ſino a los miſmos Cõuentos, pues con tan creeidos ſocorros augmentauan el culto diuino y ſus edificios, hallandoſe por ſus libros que diò en ſu vida limoſna para dezir quatrocientas mil Miſſas, y eſto ſin muchas Capellanias perpetuas que fundò en la Igleſia de ſan Gines deſta Villa, y en la de ſu Villa de Fuentes, donde edificò vna Igleſia muy ſumptuoſa, enriqueciendola con muchos ornamentos, ricos calices, y demas coſas neceſſarias para el culto diuino, y dotando doze Capellanes perpetuos que celebran de ordinario en ella. Siendo el primero que traxo preuilegio de Alma a la Capilla que tiene en la Igleſia de ſan Gines deſta Villa; que por ſer el primero que huuo en ella y por el mucho numero de Miſſas que alli ſe dizen por las animas, ſe vino a llamar la Capilla del alma, ſiendo frequentada de los fieles por el ſufragio que reciben en ella ſus difuntos.

Proverb. 3. Honora Dominum de tua ſubſtantia, & imple búturhorrea tua ſaturitate, & vino torcularia tua redundabunt.

Al paſſo que honraua al Señor con tan liberales limoſnas de ſu hazienda, ſe la augmentaua ſu Mageſtad cada dia, en tanto grado, que vino a ſer vno de los mas hazendados y de mayor credito que huuo en ſu tiempo en la Corte. Fundò otro nueuo mayorazgo para ſus ſuceſſores; edificò tres pares de caſas para ſus tres hijos. La primera en la Parroquia de ſan Gines ſobre las fuentes del Peral que da buelta a tres calles que oy ſon del mayorazgo. La ſegunda junto al Colegio de doña Maria de Aragon, que fueron de don Rodrigo Calderon, y de preſente del Conſejo ſupremo de la ſanta Inquiſicion, y la tercera frontero de donde oy ſon los Premoſtenſes. Y con ſer aſsi, ni le enſoberuecio la abundancia de bienes, ni le deſuanecio la riqueza y proſperidad; antes ſin mudar de ſu acoſtumbrada afabilidad y llaneza, ni de ſu honeſto ornato: trató ſu perſona y familia cõ admirable moderacion y templança. Por eſta y otras virtudes era amable a todos los que le trataron, haziendo del los miniſtros ſuperiores tanta eſtimaciõ q̃ en ſus caſas ſe hizieron algunas juntas bien importantes, tomando ſu parecer en los negocios mas graues de ſu tiempo, fiando la reſolucion dellos de ſu mucha prudencia.

La igualdad de animo y la reſignacion en la voluntad de Dios cõ que ſufrio las coſas aduerſas, que es la piedra del toque de la virtud, fue ſingular, euidente prueua deſta verdad, fue que por gran trabajo que le ſobreuenieſſe, nadie le vio triſte ni hazer

ni hazer mudança de semblante, como quando le traxerõ nueuas de la muerte de sus hijos, dõ Francisco de Barrionueuo su primogenito Oydor de Valladolid, que murió de quarenta y tres años en medio de sus esperanças, y de don Bernardino de Barrionueuo Marques de Cusano del Consejo de Italia, que no se le oyò otra palabra sino: *Dominus dedit, Dominus abstulit, sit nomen Domini benedictum.* El Señor lo dio, el Señor lo quitò, sea el nombre del Señor bẽdito.

Casò con doña Maria de Vera y Molina, hija de Francisco de Vera, y doña Quiteria de Molina y nieta de Luis de Vera, caualiero de la orden de Calatraua, Comendador de Guerta, y Alcayde de Sabiote, persona biẽ semejante a su marido; principalmente en la deuccion y caridad, que la tuuo en tã excelente grado, que nadie llegò a pedirla limosna, que se la negasse; y aun passando los pobres por la calle quando llegauan a la primera ventana de su casa, se la mandaua dar, haziendo lo mismo a la segunda, tercera, y quarta si boluian a alçar la voz hasta que no se oiã. Si salia de casa, siempre iba preuenida de dineros para dar, y si sucedia acarsele por sertãtos los pobres q̃ llegauã, como la conocian, daua la bolsa, el pañuelo, los guantes, y el rosario, hasta las arracadas de las orejas: como lo afirmò en el sermon de sus honras el Doctor Terrones, Predicador de su Magestad de Felipe Segũdo, que murio Obispo de Leon.

Correspondio la muerte a la vida de nuestro Garcia de Barrionueuo de Peralta, pues despues de nouenta y tres años de edad, sin auer perdido alguno de sus sentidos, ni potencias, ni tener enfermedad, auiendo comulgado vn Viernes como tenia de costumbre a nueue dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y treze: durmio en el Señor lleno de dias y buenas obras, para ser remuneradas en la bienauenturança. Causò su muerte general sentimiento en la Corte: echaronle menos los necesitados, las viudas, y los Monasterios pobres, y aun muchas personas principales a quien prestaua, haziendoles grandes socorros. Quinze años despues de su muerte abriendo el arnud donde estaua su cuerpo, se hallò tan entero y fresco y con tan buen olor, como si le acabaran de enterrar; como lo testifican los q̃ se hallaron presentes.

## CAPITVLO LXXV.

*Refierese la sucesion de Garcia de Barrionueuo de Peralta.*

TVVO Garcia de Barrionueuo de Peralta en doña Maria de Vera su muger a don Francisco de Barrionueuo, Oydor

Oydor de la Audiencia Real de Valladolid, a D. Geronimo y D. Bernardino de Barrionueuo, y tres hijas. D. Franciſco casò cõ doña Ana đ Figuroa y Mõtaluo, hija de D. Geronimo de Mõtaluo, cauallero de la ordẽ de Santiago, Comendador de Reyna, y Alguacil mayor de Seuilla, ſobrino del Cardenal Eſpinoſa, Preſidẽte de Caſtilla, y đ D. Iuana de Figuroa hermana de. D Luis Gomez de Figuroa y Cordoua, cauallero dela ordẽ de Calatraua, ſeñor de Villaſeca y el Encinar, en quiẽ tuuo a D. Garciade Barrionueuo, cauallero de la ordẽ de Santiago, ſeñor de la Villa de Fuentes y Valdeſaz, tercero Marques de Cuſano del Conſejo de eſtado, y guerra de ſu Mageſtad en el Reyno de Napoles, y Alferez mayor de MADRID, que viue eſte año de mil y ſeiſciẽtos y veinte y ſiete, en quienſe hã juntado el mayorazgo, que fundò Garcia de Barrionueuo de Peralta ſu aguelo, y el de don Bernardino de Barrionueuo ſu tio y ſuegro, como diremos deſpues. Ha ſeruido a ſu Mageſtad muchos años en el Reyno de Napoles con gran ſatisfaccion, como conſta de las cartas originales eſcritas por ſus Virreyes que hemos viſto: y porque en la del Iluſtriſsimo ſeñor Cardenal Zapata ſe refierẽ algunos de los ſeruicicios que hizo, y por ella cõſta de quanta importãcia fuerõ a aquella corona, la referimos a la letra, que es como ſe ſigue.

## SEÑOR.

*EL Marques de Cuſano ha muchos años que ſirue a vueſtra Mageſtad en eſte Reyno, los treze ſiendo del Conſejo Colateral, en el qual y otras juntas y negocios particulares que le han encomendado los Virreyes ha dado muy buena cuenta. Ha ſido Gouernador de las Prouincias de Capitanator y Condado de Molis, y ahora lo es por merced de vueſtra Mageſtad, de las de Abruço, procediendo con integridad y limpieza, y ha acudido a algunos ſeruicios particulares, ſeñaladamente el año paſſado con ocaſion de la careſtia que huuo por todo el Reyno. Reparò con grande cuidado la neceſsidad de aquellas Prouincias con tal preuencion y orden, que no llegaron a padecer lo que ſe temio, con que conocen el beneficio que hizo, que fue de mucha conſideracion. Aſsi miſmo ſocorrio con numeroſa vatica para traer trigo a eſta ciudad; y con auer de ordinario bandidos en aquellas Prouincias por ſer en montañas fragoſas, no ſe han ſentido en ſu tiempo por el cuidado que ha pueſto en perſeguirlos. Tambien le ha tenido en las marinas, mas principales prouiſto las de artilleria y municiones, y reducidolas a mejor forma con menos gaſto del que antes tenian, diſponiendo la guarda y Caualleria como conuino, para que ſe hallaſſe prompta a qualquier parte a que fueſſe meneſter. Ha me pare-*

*parecido dar cuenta dello a vuestra Mageſtad por juzgarle merecedor de q̃ ſe tenga cuenta con ſu perſona en las ocaſiones q̃ ſe ofreciere; para que vueſtra Mageſtad, ſiendo ſeruido, le pueda mandar hazer en ellas la merced y fauor q̃ huuiere lugar. Dios guarde la Catolica perſona de vueſtra Mageſtad, como ſus criados deſeamos. De Napoles diez y ocho de Diziembre de mil y ſeiſcientos y veinte y dos. Capellan de vueſtra Mageſtad, el Cardenal Zapata.*

Conociendo pues la Mageſtad de Felipe Quarto nueſtro Señor la mucha noticia q̃ don Garcia tenia de las coſas de Italia, y la mucha prudẽcia de ſus acciones, le mãdò acudieſſe a la corte Romana a ſeruirle en ocaſion q̃ embiaua a ella por Embaxador extraordinario al Duque de Alcala, en tiempo q̃ el Duque de Saboya hazia guerra a la Republica de Genoua para que le aſsiſtieſſe, como conſta de ſu Real carta, que es del tenor ſiguiente.

## EL REY.

*ILuſtre Marques de Cuſano al Duque de Alcala embiô a Roma a dar la obediencia a ſu Santidad en mi nombre y de todos mis Reynos, como ſe acoſtũbra, y juntamente a tratar con ſu Beatitud otros negocios particulares; y ſiẽdo conueniente que le aſsiſtan perſonas de experiencia y zelo de mi ſeruicio, de quien ſe pueda valer, cõforme a la orden que lleua mia: He querido nombraros para eſte efeto por la ſatisfaccion que tengo de lo bien que me ſeruireis en todo lo que os tocare, y aduirtiere de mi parte el dicho Duque, cuya orden y la inſtruccion, que os darâ con vn deſpacho mio a ſu tiempo, por donde entendereis lo que huuieredes de hazer, aueis de ſeguir como lo eſpero de vos. Y aſsi conuendrâ, y os encargo, que ſino os hallaredes en Roma quando llegue alli el dicho Duque, acudais luego a veros con el; que el va aduertido de lo que ha de hazer, y de eſtimaros y honraros como es juſto y lo merece vueſtra perſona, de quiẽ yo tendrè la memoria que es razon: De Aranjuez a cinco de Mayo de mil y ſeiſcientos y veinte y cinco.* YO EL REY: Iuan de Ziriça.

Eſcriuio vn Panegerico tefiriendo las coſas que el Conde de Lemos Dõ Pedro de Caſtro Virrey de aquella Corona, hizo en aquel Reyno en que moſtrò ſu mucha erudicion e ingenio, adornandole con las ſentencias de los mas graues Autores, aſsi Latinos como Griegos que ha tenido la antiguedad.

Fueron tambien hijos de Don Francifco de Barrionueuo y doña Ana de Figueroa y Montaluo, Don Geronimo de Barrionueuo Canonigo y Teſore-

ro

ro de la ſanta Igleſia de Siguença. Don Rodrigo de Barrionueuo que ſiruio en Milan, y murio ſobre Onela en la primera guerra con el Duque de Saboya. Dõ Franciſco de Barrionueuo que murio peleando en la jornada de los Querquenes, que hizo el Marques de ſanta Cruz por el año de mil y ſeiſcientos y onze. Don Bernardino de Barrionueuo cauallero de la orden de Santiago que ſiruio deſde el principio haſta el fin en las guerras de Lombardia con el Duque de Saboya, ſeñalandoſe con notable valor en el cargo de Alferez del Maeſtre de campo Don Rodrigo Pimentel, y deſpues Capitan de Infanteria. Doña Ana de Figueroa monja en el Monaſterio de ſanto Domingo el Real de MADRID, y Doña Barbara de Barrionueuo, Monja en ſanta Clara de Granada, y Doña Iuana de Figueroa.

Casò Don Garcia con Doña Maria de Barrionueuo ſu prima Marqueſa de Cuſano heredera del eſtado y mayorazgo de Napoles, hija de don Bernardino de Barrionueuo ſu hermano, y de doña Dorotea Ioachin Marqueſes de Cuſano, como luego diremos; la qual deſpues de auer nos dado en vida exemplos de rara virtud y perfeccion, ſiendo marauilloſo dechado de vna perfecta caſada, murio de veinte y ſiete años en la flor de ſu edad con la opinion de ſantidad que exercitò en vida, gaſtandola toda en oracion, ayunos, y obras de caridad con vn continuo retiro y recogimiento, que fue cauſa de q̃en la ciudad de Barcelona, donde fallecio viniendo de Italia a Eſpaña, cauſaſſe tan general ſentimiento ſu muerte, como ſi fueta ſu natural. Tiene della por hijos a don Diego de Barrionueuo caualleto de la orden de Santiago, que aunque de pequeña edad, no lo es el ingenio, cuyas primeras luzes parece nos prometen no pequeñas eſperanças de ſu temprano talento, Don Franciſco de Barrionueuo cauallero de la orden de Calatraua, Don Bernardino Geronimo de Barrionueuo, Doña Ana, y Doña Dorotea de Barrionueuo Mõjas en ſanto Domingo el Real de MADRID.

## CAPITVLO LXXVI.

*Proſigueſe la materia de los Capitulos paſſados.*

EL Segundo hijo de Garcia de Barrionueuo de Peralta, y D. Maria de Veta ſu muger, fue D. Geronimo de Barrionueuo cauallero de la ordẽ de Sãtiago Regidor perpetuo deſta Villa, y ſu Procurador de Cortes por el año de mil y quinientos y nouenta y vno, o nouenta y dos, q̃ viue eſte de mil y ſeiſciẽtos y veinte y ſiete. Heredò, no ſolo los oficios y cargos de ſu padre, ſino la caridad con los pobres, imitandole

dole en hazer largas limoſnas y en la deuocion cõ las animas de Purgatorio; que a no viuir quando eſto ſe eſcriue, pedia vn largo elogio la mucha virtud q̃ en el conocemos. Mandòle la Mageſtad de Felipo Segundo, que con aſsiſtencia de don Rodrigo de Caſtro Cardenal y Arçobiſpo de Seuilla ſe ocupaſſe en la reduccion de los Hoſpitales de aquella ciudad, en que moſtrò ſu mucho valor y prudencia. Conociendo eſto eſte prudẽte Monarca, le hizo merced de vna plaça de Oidor de la Real Chancilleria de Granada; mas poſponiendo eſte acrecentamiento y otros que pudiera tener a la piedad, en ley natural y diuina, deuida a los padres, quiſo mas aſsiſtir al ſuyo por eſtar tan adelante en edad y ſeruirle, como lo hizo haſta q̃ murio en ſus braços, ſin que por eſto faltaſſe al ſeruicio de ſu Mageſtad, ſiruiendole por mas de treinta años en los cargos de depoſitario general de la Villa y de la Corte con gran ſatisfaccion de todos. Y en diez y nueue que tuuo a ſu cuenta, el medio general con ſu diligencia y credito recibio en gran ſuma conocido beneficio la Real hazienda.

El tercer hijo fue don Bernardino de Barrionueuo Marques de Cuſano, perſona de no pequeño valor, prudencia y talento. Paſsò muy moço a Italia con deſeo de ocuparſe en ſeruicio de ſu Rey: llegò a Napoles, y conociẽdo el mucho que tenia, los Virreyes de aquella Corona, le ocuparõ en los cargos de mas conſideracion, y preeminentes que ay en ella, y auiendo procedido con la ſatisfaccion, integridad y opinion que prometian ſus prendas llegò a ſer Regente de Sicilia y deſpues d̃ aquel Reyno. Adminiſtrò muchos años el oficio que llaman de la Graſa en aquella opulentiſsima ciudad, q̃ de ordinario ſe encarga a vno del Conſejo de eſtado de mayor prudencia y valor, por ſer la coſa en que mas han menester los Virreyes tener el pueblo contento con la abundancia de todos los mantenimientos, en que puſo tanta diligencia, que vino todo el tiempo que eſtuuo a ſu cargo a eſtar abundantiſsimamente proueido, y a cobrarle tanto amor y reſpeto los naturales; que muchas vezes que ſe leuantauan entre ellos por algunas cauſas, e incidentes algun alboroto o alteracion; con ſolo ſalir el por las calles los mitigaua y ſoſſegaua, reduciẽdolos a cõcordia y paz. Prueua de todo lo referido es vna carta entre otras que originalmente llegò a nueſtras manos, eſcrita por aquella ciudad a a la Mageſtad de Felipo Tercero en ocaſion que le embiò a llamar para que le vinieſſe a ſeruir en el Conſejo ſupremo de Italia, que traduzida de Toſcano en nueſtro Eſpañol, es la que ſe ſigue.

SE-

Digitized by Google

# Libro ſegundo

## SEÑOR.

*PARTE Deſta fideliſsima ciudad de vueſtra Mageſtad Don Bernardino de Barrio nueuo Marques de Cuſano, dexando tan gran deſeo de ſu perſona a todo eſte Reyno que con promptiſsima voluntad quiſieramos acompañarle haſta los Reales pies de vueſtra Mageſtad, no ſolo para beſarſelos y darle infinitas gracias, que ſe digna con la liberalidad de ſu grandeza proueernos de miniſtro de tanto valor; mas tambien por repreſentar con viua voz las obligaciones que tenemos al dicho Marques, el qual con tanta vigilancia e integridad debaxo del feliciſsimo gouierno del Iluſtriſsimo Conde de Benauente, deſeado de noſotros con buena gracia de vueſtra Mageſtad por muchos años, aſsi en el cargo de Regente, como en el cuidado de la Graſa, con las continuas fatigas y afectuoſos ſudores no ha penſado otra coſa de noche y de dia que adelantar el beneficio publico, con dexar todo el Reyno aſsi abundante y copioſo de toda ſuerte de mantenimientos, y con tan baxos precios atarxando a toda humana malicia, que verdaderamente ſacra Mageſtad parece que ſe goza aquel antiguo y bienauenturado ſiglo del oro, todo dedicado al ſeruicio de Dios y de la Real Corona de vueſtra Mageſtad. Mas ya que no podemos hazer otra coſa, ſuplirâ eſta carta el comun deſeo; ſuplicándole que ya que no podemos cumplir a lo que ſomos deudores a tantos beneficios recebidos, ſe digne con la benignidad acoſtumbrada de ſu Real caſa, agradecer los ſeruicios de tan honrado miniſtro, quedando noſotros ſiempre obligadiſsimos a las mercedes que el recibiere de ſu poderoſa mano; con que beſando los Reales pies de vueſtra Mageſtad, le deſeamos largueza y felicidad de años y de ſalud. De Napoles a onze de Otubre de mil ſeiſcientos y ocho. De vueſtra S. C. y R. Mageſtad, humildiſsimos y aficionadiſsimos vaſſallos los electos de la fideliſsima ciudad de Napoles.*

*El Principe de Mõte Mileto por Mõtaña*
*Octauio Brancacio por Nido,*
*Marcelo Carachulo por Capuana,*
*Scipiõ Brãdolino electo del fidelmo. pueblo.*

*Marco Antonio Mormil por Por-*
*Andrea de Genaro por Puerto,* (ta-noua
*Ceſar Carmiñano por Mõtaña,*
*Iulio Ceſar Capacio Secretario.*

Fue notable el ſentimiento que hizo la nobleza y todo el pueblo de que ſe partieſſe de Napoles, acompañandole haſta la galera con tanta demonſtracion de lagrimas como ſi cada vno perdiera a ſu padre, tanto q̃ le obligò al Virrey a ſalirlo a ver. Llegado a Eſpaña, ſiruio cõ mucha ſatisfaccion en el Conſejo ſupremo de Italia, paſſando por ſus manos los negocios mas graues q̃ ſe ofrecieron en ſu tiempo. Gaſtò en todo lo referido treinta años con

Digitized by Google

con general ſatisfacciõ; deſpues de los quales por la mucha q̃ tenia de ſu perſona el Rey D. Felipe Tercero, le mãdò boluer a Napoles por conuenir aſsi a ſu Real ſeruicio. Casò con doña Dorotea Ioachin Marqueſa de Cuſano, perſona de mucha calidad y haziẽda, natural de Bolonia emparentada con las nobiliſsimas familias de Quatrinis, Bentibollo, y Malbeci, como cõſta de vna patente y Fè q̃ dio el Senado de Bolonia en treze de Agoſto de mil y ſeiſcientos y ocho, y de otras eſcrituras autenticas q̃ originalmente vimos. Tuuo en ella a D. Franciſco de Barrionueuo ſegundo Marques de Cuſano, q̃ murio ſin ſuceſsion, y a doña Maria de Barrionueuo que heredò el eſtado y casò con don Garcia de Barrionueuo ſu primo, como queda dicho.

Tuuieron tambien Garcia de Barrionueuo de Peralta y doña Maria de Vera ſu muger tres hijas, doña Conſtança Priora del Monaſterio de ſanto Domingo el Real de MADRID, perſona de gran gouierno; edificò y adornò el capitulo, y hizo otras obras a ſu coſta, y doña Iuliana de Barrionueuo monja en el miſmo Conuento, ſiendo la primera exemplo de valor y prudencia, y la ſegunda de penitencia y ſantidad dechado. D. Luiſa de Barrionueuo casò con don Diego de Ribera Vazquez caualliero de la orden de Santiago, ſobrino de Rodrigo Vazquez Preſidente que fue de Caſtilla, cuyas hijas doña Conſtança y doña Luiſa de Ribera, tomaron el habito de Religioſas en el miſmo Monaſterio que ſus tias.

## CAPITVLO LXXVII.

### *APELLIDO DE Biuero.*

LOS Biueros ſon originarios del Reyno de Galicia, y traẽ ſu principio, ſegu refiere d̃ Martin Lopez de Lezana Argote de Molina, del Conde D. Rodrigo de Romaes hijo del Conde D. Ramon y nieto del Rey D. Fruela de Leon, el qual casò con D. Milia Infanta d̃ Inglaterra. Vna Rama deſta familia ſe auecindò en MADRID, en cuyos padrones del eſtado de los caualleros ſe halla en la Parroquia de S. Nicolas eſte apellido. El primero de quiẽ ſe tiene noticia q̃ vino a Caſtilla, fue Alonſo de Biuero, que ſegun eſcriue Lope Garcia de Salazar, fue hijo de Iuan de Biuero y de Maria de Soto ſu muger, en cuyo poder quedò niño deſpues de la muerte de ſu padre. Criòle ſu madre con cuidado, enſeñandole a leer, eſcriuir, y contar conſumadamente; haſta q̃ ſiendo de quinze años ſalio de ſu poder; y dexando ſu tierra paſsò a eſte Reyno; en donde ſe acomodò con Don Aluaro de Luna Condeſtable

Argote.

Lope Garcia lib. de ſus Buenasandãças que eſcriuio eſtando preſo.

Digitized by Google

ble de Caſtilla, el qual le cobrò tanta aficion por ſus buenas partes, ingenio claro y gallardo entendimiento, que fue muy priuado ſuyo, haziendole quando llegò a edad competente ſu camarero.

Llegò a tanto ſu priuança, que el Maeſtre de Santiago ſu Señor ſe gouernaua por ſu volũtad, con cuyo fauor vino a ſer del Conſejo del Rey Don Iuan el Segundo, y ſu Cõtador Mayor ſiendo tal ſu valor y prudencia, que no ſolo mandaua la caſa del Condeſtable, ſino tambien la Real con no pequeña ſatisfaccion de ſu Alteza. Casò con doña Ines de Guzman hija de Gil Gõçalez de Auila, ſeñor de Ceſpedoſa y de Doña Aldonça de Guzman ſu muger. Varioſe el eſtado de las coſas con el tiempo, que es el que las tiene ſujetas ſiempre a ſu mudança. Trocòſe de manſo cordero en leon brauo el Rey con la continua inſtancia del Principe ſu hijo Rey de Nauarra y grandes de Caſtilla. A Don Aluaro de Luna combatian rezelos y temores de tan fuertes contrarios, que ſiempre vientos recios opponen ſu violencia a torres encumbradas. Temeroſo de ſu ruina el Condeſtable y rezeloſo de que Alonſo de Biuero no tuuieſſe en ella alguna parte, ſin atender a ſus buenos ſeruicios ni a que era hechura ſuya, trocô la voluntad que le tenia en odio; y deshaziendola al paſſo que la hizo, mandòle matar vn Viernes ſanto en ſu poſada, caſo que aceleròmucho ſu priſion: deſpues de la qual entre otros cargos que le hizo el Fiſcal del Rey, fue vno el deſta muerte, como eſcriue Zurita, y con mucha razon pues fue injuſta, y atroz no ſolo en la ſuſtancia, ſino en la circunſtancia del modo, y la del tiempo.

Su hermano Pedro de Biuero, en tiempo de las alteraciones deſte Reyno, quãdo algunos grandes tomaron la voz del Infante Don Alonſo en tiempo del Rey Don Enrique Quarto, eſtando eſta Villa por ſu Alteza, tuuo la guarda de la puerta de Balnadù y vna torre, como conſta de vn teſtimonio de Diego de Valderrabano Mõtero Mayor, donde ay vn capitulo del tenor ſiguiente. *Otroſi deſde la torre de la puerta de Balnadu faſta la torre de Alça pierna, y con la guarda de la dicha torre a tenido, y tiene la guarda dello Pedro de Biuero con ſus parientes y amigos, que ſon ſeis homes de acauallo y ocho homes de a pie.* Del qual conſta que era perſona poderoſa, y q̃ eſtaua muy de atras auezindado en MADRID, pues tenia deudos que le ayudauan a la guarda de la eſtancia que tenia a ſu cargo. Fue vaſſallo del Rey y vno de los caualleros que conſintieron la ſentencia que dio el Licenciado Montaluo arriba referida.

Tuuo Pedro de Biuero de primer

primer matrimonio por hijos a Pedro de Biuero, y a Alõſo de Biuero, q̃ſe halla enlospadrones deſta Villa enla parroquia de S. Nicolas, y del ſegundo, que fue con doña Ines Çapata hija de Ruy Sanchez Çapata a doña Aldonça Çapata de Biuero, que casô con Iuan Niño ſeñor del heredamiento de Añouer, y a doña Coſtança Biuero que casò con Diego, y ſegun otros Franciſco de Vargas el coxo hermano del Licenciado Vargas del Conſejo de los ſeñores Reyes Catolicos, de quien tuo por hijo a Frãciſco de Vargas Biuero Regidor de MADRID, y Alcayde de ſus Alcazares, que casò con doña Maria Lago. Fue doña Coſtança Biuero, muger de tan gran caudal, valor y prudencia, que deſpues de la muerte de ſu marido mereciò que la Sereniſſima Reyna Doña Iſabel la Catolica la lleuaſſe conſigo, para ſeruirſe della, y tenerla enſu cõpañia, cerca de ſu Real perſona, como lo dize el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo.

En la capilla antigua delos Vargas, que eſtà en el conuento de San Franciſco deſta Villa, ſe ven los bultos de medio relieue en alabaſtro fino de Gabriel de Biuero, y doña Franciſca de Vargas ſu muger, y del miſmo Pedro Biuero, y de ſu hija D. Coſtança Biuero, por eſtar alli enterrados. Deſta familia fue don Diego de Vargas Biuero del habito de Calatraua, y Gentilhombre del Sereniſsimo Archiduque Alberto, ſiruiò a la Mageſtad de Felipo Tercero en Flandes, y enlas Armadas del Adelantado; deſpues de lo qual fue Gouernador de Martos, y Almagro, en cuyo gouierno muriò, ſucediendo en ſu mayorazgo (que fundò doña Catalina Biuero) ſu hijo don Diego de Vargas Portocarrero, que viue eſte año de mil y ſeyſcientos y veynte y ſiete.

## CAPITVLO LXXVIII.

### *APELLIDO DE Boſmediano.*

EL Primero que hizo aſſiento en MADRID por los años de mil y quatrocientos y cincuenta, fue Alõſo de Boſmediano hijo ſegundo de Iuan de Boſmediano, y de doña Vrraca de Cordoua de la nobiliſsima caſa de Cabra, ſeñores de las villas de Boſtorcillo, y Calçadilla en tierra de Sahagun, donde eſtos caualleros tienen gran antiguedad, y no menor luſtre de eſclarecidos ſeruicios hechos a los Reyes por ſus paſſados. Casò con Iuana Hurtado ſeñora principal en tierra de Frias, en quien tuuo a Iuan de Boſmediano ſeñor de Tremeroſo, que es vn termino redondo en juridicion de Ségouia. Siruiò

en diferentes cargos a los ſeño-
res Reyes Catolicos, y deſpues
al Emperador Carlos Quinto,
que por la mucha ſatisfacion q̃
tuuo de ſu perſona, le hizo ſu Se-
cretario de Eſtado, y deſpues
del miſmo Cõſejo, y del de Guer
ra; a Alonſo de Boſmediano, q̃
casò con doña Maria de Mena,
natural deſta Villa, fundadores
del mayorazgo que poſſe eſte a-
ño de mil y ſeiſcientos y veinte
y ſiete don Pedro de Mendoza
y Boſmediano, y vna capilla pa
ra ſu entierro en la Igleſia de Sã
ta Maria, la primera del lado de
la Epiſtola del altar mayor, de-
dicada a la Concepcion de nueſ
tra Señora, y vnas caſas para ſus
ſuceſſores, que ſon las q̃ ſe que-
marõ en la miſma parroquia, vi
uiẽdolas el Almirãte de Caſtilla.

Casô Iuan de Bozmediano
con doña Iuana de Barros hija
de Diego de Herrera de la caſa
de Pedraça, y de doña Iſabel de
Barros ſu muger, fundaron en
eſta Villa de MADRID otro ma
yorazgo, y vnas caſas principa-
les para ſu morada, y de los que
ſucedieſſen en el entrente de la
miſma Igleſia mayor de Santa
Maria, tan ſuntuoſas y capaces,
que ſe apoſentaron en ellas la
Sereniſsima Emperatriz Doña
Iſabel, y el ſeñor Don Iuan de
Auſtria, en cuyo tiempo ſe que-
maron muy gran parte dellas, y
deſpues acà las han viuido muy
grandes ſeñores, y vltimamente
el Duque de Vzeda las comprò
para el ſuntuoſo edificio de las
ſuyas, y tanto, que mas parece fa
brica Real, que de ſeñor particu
lar. Fundaron aſsimiſmo en lo q̃
era clauſtro de aquella Igleſia
antiguamente en frente de la
puerta principal della vna ca-
pilla dedicada a la glorioſa San
ta Ana para ſu entierro, cuya
ſuntuoſidad y grãdeza manifieſ-
ta bien la da ſus dueños, de que
ſon patrones ſus ſuceſſores.

Sucediò en ſu caſa Iuan de
Boſmediano Gentilhombre de
la boca del Emperador Carlos
Quinto. Casò con doña Ana
de Caſtilla hija de don Iuan
de Caſtilla caualiero de la ordẽ
de Santiago, y treze della, y de
D. Maria de Cardenas dama de
la Reyna de Portugal, muriò ſin
ſuceſsion, y por ſu muerte entrò
en el mayorazgo y ſeñorio de
Tremeroſo ſu hermana D. Iua-
na de Boſmediano, que casò cõ
Pero Gomez de Porres caualle-
ro del habito de Santiago, y tre-
ze deſta Orden, cuya nobleza es
tan conocida en la ciudad de Se
gouia, ya por los muchos ſerui-
cios de ſus paſſados, ya por la
grãde antiguedad de ſu caſa. Ca
ſaron ſus hermanas D. Iſabel de
Boſmediano con Iuan de Here-
dia ſeñor de Vela-Gomez, caua
llero tã noble como antiguo en
la miſma ciudad, y D. Nuſſa de
Boſmediano con don Iuan Hur
tado de Mẽdoza, ſeñor đ Freſno
de Torote, nieto hijo de hijo del
Marqs de Sãtillana, y D. Maria

de

de Boſmediano con don Francisco Marcilla de Coalla ſeñor de las Torres, dedonde ſe infiere la mucha calidad deſta caſa, pues hijas della hizieron tan luzidos caſamientos, caſando con perſonas tan principales.

A Pero Gomez de Porres, y doña Iuana de Boſmediano ſucedio don Manuel de Porres y Boſmediano ſu hijo, que casò cõ D. Iſabel de Silua hija de D. Fernando de Silua, y nieta del Marques de Montemayor por eſta parte, y del Duque de Bexar por la de ſu madre D. Maria de Zuñiga. Tuuo en eſta ſeñora a don Pero Gomez de Porres y de Boſmediano ſeñor de Tremetoſo, y de la villa de Villa-nueua de la Torre, Menino que fue de cedula de la Sereniſsima Reyna Doña Ana, cauallero de la Ordẽ de Calatraua y Mayordomo del Sereniſsimo Infante Don Carlos, que viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete, y a doña Maria de Zuñiga, que casò con don Iuan Hurtado de Mẽdoza ſeñor de Freſno de Torote ſu primo. Casò don Pero Gomez de Porres y de Boſmediano cõ doña Mariana de Cordoua y Toledo hija de don Antonio de Toledo, y D. Geronima de Auila ſeñores de la Horcajada, hermana mayor del Marques d' Bohoyo. Tiene en ella a don Manuel de Porres, y de Boſmediano cauallero de la Orden de Santiago, y ſuceſſor en ſu caſa y mayorazgo, Menino q̃ fue de cedula de la Sereniſsima Reyna D. Margarita de Auſtria, el qual ſiruiò a la Mageſtad de Felipe III. en las jornadas de Francia cõ el Duque de Feria, y con el Marques de la Hinojoſa en Ingalaterra, y en otras ocaſiones. Casò con doña Ines de Toledo ſu prima, cuyo hijo mayor es D. Pero Gomez de Porres del habito de Santiago, Menino de cedula de la Sereniſsima Reyna D. Iſabel de Borbon nueſtra ſeñora.

El ſegundo hijo de don Pero Gomez de Porres y Boſmediano, y doña Mariana de Cordoua, es dõ Pero Gomez de Porres y Toledo cauallero de la orden de Calatraua, que quando eſto ſe eſcriue, ha diez años que ſirue en la Armada del mar Occeano con vna compañia de Infanteria Eſpañola, donde ha hecho ſeñalados ſeruicios. El tercero es don Fernando de Porres y Toledo Comendador de Valleſteros en la orden de Calatraua Sargẽto mayor de MADRID, y ſu diſtrito, que ſiruiò cõ vna compañia de Infanteria Eſpañola en Lombardia, en tiempo de don Pedro de Toledo ſu tio Marques de Villa-Frãca del Cõſejo de Eſtado y Guerra, cuyas armas, y hazañoſos hechos, no ſolo en aquella ocaſiõ, ſino en las demas que ſe le ofrecieron, cauſaron a Italia aſſombro, a

Eſpaña gloria, y a todo el Orbe rara eſtimacion de ſu grandeza: Eſtando pues ſobre el ſitio de Vercelli, vna bala de artilleria lleuò a don Fernando entrambas piernas. El quarto hijo es don Iuan de Porras y Silua, que va encaminado por la Igleſia. Su hermana doña Geronima de Auila, caſò en la ciudad de Segouia con don Diego de Heredia de Peralta ſeñor de Vela-Gomez cauallero de la Orden de Alcantara, y Menino de cedula de la Reyna nueſtra ſeñora. En eſta letra ſe halla en los padrones en las parroquias de Sã Miguel, y Santa-Cruz el apellido de *Brabo*, del fue Alonſo Brabo, y Iuan Brabo, que casò con Iſabel Ordoñez, cuyo hijo fue Iuã Brabo Alcalde de la Hermandad del Eſtado de los hijoſ-dalgo, y casò cõ Maria Rodriguez, cuyo hijo tuuo tambien el miſmo nombre y oficio, y casò con Catalina de Vroſa, en quien tuuo a Pedro Brabo de Vroſa, que ganò la executoria de hijoſ-dalgo por el año de mil y quinientos y nouenta y dos. Y en la parroquia de San Gines a Fernando *Burdalon*, cuyo aſcendiente Iuan Burdalon fue vno de los caualleros que conſintieron la ſentencia que queda referida. El miſmo conſentimiento dio Alphonſo Rodriguez de *Baeza*, y Gonçalo Bermudez era Regidor quando MADRID diò el poder por el año de mil y trecientos y ochenta y nueue, para preſtar pleyto omenage al Rey de Armenia, y por el de mil y quatrocientos y ſetenta y ſiete Pedro Beltran firmò la concordia que ſe hizo entre el Regimiento, y los caualleros y hijoſdalgo deſta Villa, el qual eſtà en los padrones en la parroquia de San Pedro, y ſin eſtos ſe hallan en ellos otros diez y ſeys apellidos de hijoſ-dalgo.

# C

## CAPITVLO LXXIX.

### APELLIDO DE *Cabrera. Titulo.*

DON Diego Fernandez de Mendoza en ſu Nobiliario, dize: que los caualleros deſte apellido ſon naturales del Reyno de Aragon, cuya cabeça es el Almirante de Caſtilla, y que dellos ay en eſte de Toledo muy buenas caſas, vna de las quales es en MADRID la del Conde de Chinchon, cuyo fundador fue el primer Marques de Moya don Andres de Cabrera, cuya aſcendencia de parte de madre, fue de los Xiuaxas, originarios deſta Villa, ſi bien (ſegun algunas memorias manuſ-

manuſcritas, parece que eſte origen es de parte de padre. Tuuo el Marques en la Marqueſa doña Beatriz Fernandez de Bobadilla dos hijos, entre los quales diuidieron ſu caſa y vaſſallos en dos mayorazgos, a don Iuan de Cabrera, que fue el mayor, dexaron el Marqueſado de Moya, y al ſegundo don Fernando de Cabrera y Bobadilla dieron a Chinchon, y Odon, con ſus villas y fortalezas, y otros heredamientos, elqual fue cauallero de la Orden de Santiago, y el primer Conde de Chincon, y tan valeroſo como lo moſtrò en las alteraciones deſtos Reynos cõtra los rebeldes, el año de mil y quinientos y veinte, en ſeruicio del Emperador Carlos Quinto, ſiendo ſu Alcayde de los Alcazares, y puertas de la ciudad de Segouia, defendiendola valeroſamente delos Comuneros, y para poderlo mejor hazer, dexando ſu guarda encomendada al Marques don Iuan de Cabrera ſu hermano, partiô de aquella ciudad para ſu tierra, y ſacando la artilleria, armas, y municion, los ſoldados, y baſtimentos que tenia en ſus fortalezas de Chinchon, y Odon, con ſus criados, y allegados, dio buelta a Segouia, y fue a tiempo que ſu hermano el Marques eſtaua bien apretado. Viſto el ſocorro por los contrarios, no pudiendoſe vengar de ſu perſona, dieron traça como los ſuyos le negaſſen la obediencia, y derribaſſen los caſtillos, que eſtauan deſamparados, y ſin defenſa, cuya ruyna vino años deſpues á reparar ſu nieto.

Casò con Doña Tereſa de la Cueua, hija del ſegundo Duque de Alburquerque don Franciſco Fernandez de la Cueua, y de la Duqueſa Doña Franciſca de Toledo ſu muger, en quien tuuo a Don Pedro Fernandez de Cabrera y Bobadilla, que ſucediendo en ſu Eſtado y caſa. Siruiò al Emperador Don Carlos en la jornada de Argel, y en todas las demas ocaſiones de guerra que ſe ofrecieron en ſu tiempo, y a la Mageſtad de Felipe Segundo, que le embiò al Reyno de Ingalaterra, y deſde alli a Roma por Embaxador, a dar la obediencia a la Sede Apoſtolica, de parte de aquella Corona recien reduzida a ella, y el parabien del Pontificado a Marcelo Segundo, y por ſu muerte a Paulo Quarto. Deſpues de lo qual le hizo de ſus Conſejos de Eſtado y Guerra, Aragon, y Italia, y ſu Mayordomo, y Teſorero general de la Corona de Aragon. Casò con doña Mencia de la Cerda y Mendoza hija de Don Diego Hurtado de Mendoza Conde de Melito, y de la Condeſa doña Ana de la Cerda ſu muger.

Tuũo en ella a don Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla, ſuceſſor en la caſa y demas cargos y oficios de ſu padre, Comendador de Monreal en la Orden de Santiago. Siruiô en ſus primeros años en el ſocorro que ſe embiò a Mazalquiuir, y en las guerras que el Rey Dou Felipe Segundo tuuo en Frãcia, y toma de San-Quintin, con tanta ſatisfacion deſte prudentiſsimo Principe, que le fue muy accepto, como miniſtro digno de ſu priuança. Casò con doña Ines Pacheco hija de don Diego Lopez Pacheco Marques de Villena, y Duque de Eſcalona, y de la Duqueſa doña Luyſa de Cabrera y Bobadilla ſu muger, Marqueſa propietaria de Moya. Sucediole don Luys Geronimo Fernandez de Cabrera y Bobadilla, que viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete, no ſolamente en el Eſtado de ſu padre, ſino en el valor y prudencia de ſus paſſados, Alcayde y guarda mayor perpetuo de los Alcazares y puertas de la ciudad de Segouia, de los Conſejos de Italia, y Aragon, y Teſorero general deſta Corona, perſona de caudal y partes, como lo ha moſtrado en las ocaſiones que ſe le han ofrecido. Casò en eſta Villa con doña Ana Oſorio hija de don Pedro Aluarez Oſorio Marques de Aſtorga, y de la Marqueſa doña Blanca Manrique ſu muger. Pone eſta caſa entre las de los caualleros naturales deſta Villa el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo en el libro de las Quinquagenas. Las ð la morada deſte mayoraz go, ſon en la parroquia de San Nicolas, bien conocidas por ſu antiguedad y grandeza, que con las dos torres de Omenage que tienen, manifieſtan bien la que han tenido y tienen los ſeñores dellas. Hallaſe en los padrodos en la parroquia de Santiago eſte apellido.

## *APELLIDO DE Caceres.*

Eſte apellido es antiguo en MADRID, y los que le tienen ſon tenidos por nobles è hijoſ-dalgo, ſu caſa antigua fue en la parroquia de Santiago en la calle del Eſpejo, entre las de los de la Hoz y Valeras, y aſsi en ella ſe hallan eſcritos en los padrones deſta Villa en el eſtado de los caualleros y hijoſ-dalgo en la parroquia de San Pedro, a Iuan de Caceres, y en la de Santiago a Rodrigo de Caceres. Deſcendiente ſuyo fue Pero Gomez de Caceres, cuyo hijo mayor fue Diego de Caceres, que casò con doña Fluira de Prado, en quien tuuo a Gonçalo de Caceres fundador del mayorazgo, que oy gozan ſus deſcendientes.

Casô

Casô cõ doña Mencia de Oualle. Fue su hijo Iuan de Caceres Contador de la Real haziẽda en Lima, y Felipe de Caceres Capellan del Emperador Carlos Quinto, y doña Ana de Caceres, que casò con Iuan de Sosa Corregidor que fue de Logroño, cuyo hijo fue Iuan de Sosa y Caceres Regidor de MADRID. Casò con doña Antonia de Solis y Guzman, en quien tuuo por hijo, entre otros, a don Bernardo de Sosa y Caceres, que viue este año de mil y seyscientos y veinte y siete, el qual casò con doña Catalina de Vargas Solier, cuyo hijo mayor es dõ Fernando de Sosa y Caceres.

## CAPITVLO LXXX.

### *APELLIDO DE Canal.*

LOS Deste apellido son originarios del Valle de Lieuana en la villa de Potes, casa y solar de la Canal, vino a Castilla N. de la Canal trinchante del señor Rey Don Iuan el Segundo, auezindòse, y casô en San Martin de Valde-Iglesias, tuuo en este lugar succession, de la qual el Licenciado Francisco de la Canal, vino a esta Villa en tiempo del Emperador Carlos Quinto. Casò la primera vez con hermana de Gregorio del Castillo, de cuyo apellido tratarèmos en su lugar, en quien tuuo a don Francisco de la Canal Capellan y Cura de Palacio, en tiempo del Cesar, y vna hija que casò con don Pedro de Nicuesa y Mendoza: Casò segunda vez con doña Maria Altamirano bisnieta de Pedro Palomino, y Maria Diaz su muger. Fundaron mayorazgo en cabeça de Bartolome Velazquez de la Canal su hijo mayor, y Regidor de MADRID. El segundo, que se llamò el Licenciado Diego de la Canal, fue Alcalde de Corte, y doña Maria de la Canal su hermana casò en Guadalaxara con don Apostol de Castilla y Portugal. Sucedio a Bartolome Velazquez de la Canal Francisco Velazquez de la Canal, que casò con doña Maria de Costilla, en quien tuuo a don Pedro Velazquez de la Canal posseedor deste mayorazgo, y reside este año de mil y seyscientos y veynte y siete en Villa-verde, aldea dos leguas distante desta Villa. Las casas antiguas de su morada en ella son las en que viuiò el Chãciller de Aragon enfrente de las de los Luzones, junto a la Iglesia parroquial de San Saluador.

## APELLIDO DE Cardenas.

El primero que tuuo eſte apellido fue dõ Garcia de Cardenas, tomandole de la Villa de Cardenas en la Rioxa, donde fueron eſtos caualleros heredados, de alli vinieron a la frontera del Andaluzia, a la guerra de los moros, haziendo ſu aſsiento en Baeza, deſde donde ſe derramaron a Caſtilla, auezindandoſe en Ocaña, y en eſta Villa.

Es linage antiguo y calificado, en cuya caſa hã entrado muchos Titulos, y algunos Grandes, como la del Duque de Maqueda. Hazeſe del memoria en vn priuilegio antiguo, que eſta en el conuento de Calatraua, ſu data Era de mil docientos y ſeſenta y cinco, de que es confirmador dõ Pedro Lopez de Cardenas, y entre los caualleros que el Infante Dõ Fernando tio del Rey Don Iuan el Segundo ſeñalò para lleuar los pertrechos para la guerra del Andaluzia, fue vno Lope Ruyz de Cardenas. Don Alonſo de Cardenas Maeſtre de Santiago (en cuya caualleria y orden militaron los deſta generoſa familia por eſpacio de trecientos años, como lo dize Argote de Molina) tuuo vna hermana llamada doña Coſtança de Cardenas, que casò con Iuan Çapata, aquien llamarõ el Ayo, porque lo fue del Sereniſsimo Principe Don Iuan hijo de los Reyes Catolicos, la qual fue vna de las ſeñoras iluſtres, y de mayores partes que huuo en ſu tiempo, cuya nieta doña Maria de Cardenas fue dama de las Sereniſsimas Reynas Doña Iſabel la Catolica, y Doña Maria de Portugal, y doña Maria de Cardenas ſu hija lo fue de la Emperatriz Doña Iſabel, la qual casò cõ don Diego de la Cueua hermano del Duque de Alburquerque. Tambien lo fue de la Sereniſsima Reyna de Francia Doña Ana de Cardenas natural deſta Villa, y muger ſegunda de don Sancho de Caſtilla.

Argote libro 2. c. 98.

Deſta familia fue don Gutierre de Cardenas Maeſtreſala de la Princeſſa Doña Iſabel, por cuyo conſejo casò con el Principe Don Fernando de Aragon; della tambien fue Garci Lopez de Cardenas natural deſta Villa, que casò con Doña Iuana de Caſtilla hija de don Pedro de Caſtilla biſnieto del Rey Don Pedro, y de doña Catalina Laſo, en quien tuuo a Pedro Zapata de Cardenas, que heredò el mayorazgo de ſu padre, en el qual vino a ſuceder don Iñigo Lopez de Cardenas ſu hermano ſegundo, por morir ſin ſuceſsiõ. Casò don Iñigo con doña Franciſca de Cardenas hija de doña Coſtança Biuero, y de Franciſco de Vargas, en quien tuuo dos hijos, el mayor ſe llamò Garci Lopez de Cardenas, que muriò tambien

tambien sin sucesion, y el segun do don Iñigo de Cardenas, que heredò el mayorazgo, fue del Consejo Supremo de Castilla, y Presidente del de Ordenes, el qual incorporò en el el oficio de Alferez mayor de MADRID, aunque al presente esta ya desmembrado. Casò con doña N. de Auellaneda hermana de don Bernardino de Auellaneda Cõde de Castrillo, Mayordomo de la Reyna nuestra señora, y Virrey que es este año de mil y seyscientos y veinte y siete del Reyno de Nauarra.

Sucediole en su casa, Señorio de Villalueches, y Alferazgo de MADRID don Iñigo de Cardenas Zapata su hijo Embaxador que fue de Venecia, y Francia, y Mayordomo de la Reyna nuestra señora. Casò con doña Mencia de Cardenas hermana de doña Luysa de Cardenas señora de Colmenar de Oreja, Marquesa que fue de Este, y por no tener sucesion sucediò en su casa su hermano don Rodrigo de Cardenas Zapata, que tampoco la tuuo, viniendo a parar este mayorazgo en doña Iuana de Castilla hija de dõ Francisco de Roxas, que dixerõ el Gato, y de doña Iuana de Cardenas, està casada con don Pedro de Mendoza vezino de Toledo, que posee el mayorazgo por su muger este año de mil y seyscientos y veinte y siete, cuyas casas antiguas en esta Villa fueron las de los Salo-

uages en la parroquia de Sã Miguel frontero del monasterio de Corpus Christi, tan conocidas en ella por su edificio, como por su antiguedad. Hallase en los padrones desta Villa en la misma parroquia por el año de mil y quinientos y doze al Comendador Cardenas cauallero.

## CAPITVLO LXXXI.

*Apellido de Castilla.*

ESTOS Caualleros Castellas traen su cecendencia del Rey Don Pedro de Castilla, cuyo bisnieto fue don Alonso de Castilla nieto del Infante don Iuan, y hijo de don Pedro de Castilla Obispo de Palencia, que le huuo en su mocedad en vna dõzella Inglesa de naciõ, dama de la Reyna Doña Catalina muger del Rey Don Enrique Tercero. Fue don Alonso muy buen cauallero, y gran Christiano, casò cõ D. Iuana de Zuñiga hija de Diego Lopez de Zuñiga primer Cõde de Nieua, tercera nieta de parte de padre del Rey de Nauarra, y de la de la madre de los Reyes Don Enrique de Castilla segundo deste nombre, y Dõ Pedro de Portugal. Dizese del, que ningun dia que pudiesse dexò de oyr Missa, y Visperas, leuantandose ordinariamente de noche del lado de su muger para rezar Maytines; assistia lo mas del tiẽpo en el conuento de San Fran-

cisco

ciſco, de quien era muy deuoto.

En confirmacion de lo qual, auiendo el Rey Don Fernando el Gatolico por el año de mil y quatrocientos y ochenta y tres acordado de hazer entrada en tierra de moros: y auiendo hecho llamamiento de caualleros, como entonces ſe vſaua, fue llamado entre ellos don Alonſo, el qual no hallandoſe con poſsibilidad de poder ir a aquella jornada, y acercandoſe el termino, andaua congoxado buſcãdo cõ que poder ir a ella. Vna mañana eſtando oyendo Miſſa en el miſmo conuento, fuerõ dos frayles Franciſcos a ſu poſada, diziẽdo a ſu muger (que tambien fue perſona de raro exemplo y bondad) que ſu marido les embiaua, y deſcargaron en el eſtrado donde eſtaua ſentada de las quatro mangas de los habitos gran cantidad de plata y oro. Quedò ſuſpenſa doña Iuana por vn rato, y quando quiſo dar las gracias a los religioſos, por diligẽcias q̃ hizo hazer, no los pudierõ hallar, ni jamas pudo ſaber dellos; marauilla que ſe tiene por muy cierta, de que es juſto ſe infiera de quanta importancia es la cordial deuocion con los Santos, q̃ ſon los verdaderos amigos en las neceſsidades; remediò la ſuya don Alonſo, deſuerte que pudo ir muy a tiẽpo a ſu jornada.

Era tan temeroſo de Dios, que auiendole dexado por vnico heredero de todos ſus bienes el Obiſpo ſu padre, y con auerle legitimado el Sumo Pontifice, y el Rey Don Iuan el Segundo, para que pudieſſe heredarlos, y gozar de todas las franquezas, hõras, libertades, y prehemineẽcias que deuen gozar los legitimos, como conſta de la cedula de ligitimacion que dio ſu Alteza firmada de ſu Real nombre en Villalpando a treynta de Diziembre de mil y quatrocientos y cincuenta, refrendada de Garci Fernandez de Alcala ſu Secretario; hizo eſcrupulo d̃ poſſeerlos, por ſer bienes adquiridos de Igleſia, temiendo que por eſta cauſa el alma del Obiſpo ſu padre podria eſtar detenida en el Purgatorio, y no eſtar èl ſeguro en cõciencia. Por aſſegurar lo vno, y remediar lo otro, el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y tres fue a la Igleſia de Palencia, y en preſencia del Obiſpo don Gutierre de la Cueua, que ſucediò en el Obiſpado, aſsiſtiendo el Cabildo della, dixo: Que el Obiſpo ſu padre le auia dexado heredero de todos ſus bienes, entre los quales auia juros y heredamientos, y las caſas que llaman del Cordon en la parroquia de San Eſteuan de Valladolid, que auia ſu padre edificado, y otros muchos bienes muebles, que el tenia eſcrupulo de heredarlos, por ſer bienes adquiridos de renta de aquella Igleſia. No embargãte que los podia heredar en rigor de juſticia, por eſtar legitimado

mado por el Papa, y el Rey. Por tanto dixo: que renunciaua la herencia, que auia referido, en el Obiſpo y Cabildo de la Igleſia, porque el no la queria, y tomandolo por teſtimonio, ſe boluio a Valladolid, donde reſidia.

Acetaron la renunciacion, y deſpues de algun tiẽpo el Obiſpo, y Cabildo, conſiderãdo que don Alonſo quedaua pobre, ſiẽdo como era tan generoſo y buẽ cauallero, acordò de embiar a llamarle para hazerle donaciõ, como ſe la hizieron de toda la hazienda de la herencia, mediãte lo qual la poſſeyò de alli adelante por mera gracia y ceſsion del Obiſpo, y Cabildo. Muriò el año de mil y quatrocientos y ochenta y ſeys, enterraronle en Santa Clara de Valladolid, en la Capilla que mandò hazer al lado del coro de las monjas, en la qual deſde entõces acà ſe ha obſeruado, que muriendo algunos de ſus hermanos, o hijos, nietos ò ſobrinos algunos dias antes de ſu muerte llama dando golpes en la tumba, que eſtá ſobre ſu ſepultura. Las religioſas, ſi bien en ſus principios la nouedad deſte ſuceſſo les causò eſpanto, pero como ya tienen tanta experiencia deſto, no ſe alteran, ni toman pauor, antes auiſan luego a ſus parientes, para que ſi alguno eſtà enfermo, ſe diſponga con la preuencion neceſſaria, diziẽdo: que llama don Alonſo, cuyo llãmamiento, no ſolo ſe verifica en los deudos que mueren en Valladolid, ſino en qualquier parte del mundo, porque deſpues de ſabida la muerte, y teniendo cuẽta con los dias en que llamò, hallan auerſe cumplido en el difunto.

Y porque podrà parecerle al lector auer ſalido de nueſtro aſſumpto, por ſer don Alonſo natural de la ciudad de Valladolid, y no deſta Villa, como hemos dicho, dezimos: que auiendo de tratar de ſu hijo don Iuã de Caſtilla, que es quien ſe auezindò en MADRID, era fuerça tocar en ſu aſcendencia, y como fuerõ coſas tan memorables, y de tan grã, de exemplo las que hemos referido deſte cauallero, fuera hazer agrauio al hijo el paſſar en ſilencio las virtudes de ſu padre.

## CAPITVLO LXXXII.

*Proſigueſe la ſucceſſion de don Alonſo de Caſtilla, y cuentaſe vn caſo laſtimoſo de Ilona Maria de Cardenas.*

TVVO Entre otros hijos dõ Alonſo dẽ Caſtilla a don Iuan de Caſtilla cauallero del habito de Santiago, perſona de muy grandes partes, que como dize el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo, deſde pequeño ſe crió en ſeruicio del Sereniſsimo Principe Don Iuan hijo de los Reyes Catolicos, a quien fue muy acepto por ellas, y llegando

Gõçalo Fernandez de Ouiedo.

gando a edad ſalio muy valiente ſoldado, y exercitado en las armas. Hallòſe con las ſuyas en la defenſa dela fortaleza de Salſas, quando la defendiò el Capitan don Sancho de Caſtilla ſu primo contra Franceſes, y en la de Pamplona, quando la cercò el Rey Don Iuan de Nauarra, q̃ llamaron el Sciſmatico, priuandole de aquella Corona el ſerlo, moſtròſe con tanto valor Dõ Iuan en eſta, y otras ocaſiones, q̃ ſe le ofrecieron, que no degenerò de la Real ſangre dedonde deſcendia. Lo vno y lo otro obligò al Emperador Carlos Quinto, a que hizieſſe del la eſtimaciõ debida. Casò dos vezes, La primera cõ doña Maria de Cardenas hija de doña Maria de la Torre, y nieta de don Iuan Çapata el Ayo, y de doña Coſtãça de Cardenas ſu muger, por cuyo caſamiento hizo don Iuan de Caſtilla aſsiento en eſta Villa, en cuyos padrones ſe halla en la parroquia de Santa Maria por el año de mil y quinientos y diez y ocho. Fue doña Maria dama de las Reynas Doña Iſabel la Catolica, y de doña Maria de Portugal madre de la Emperatriz doña Iſabel de glorioſa memoria, perſona muy diſcreta, y de mucho donayre y gracia, ſi bien fue deſgraciada en la muerte.

Ofreciòſele a don Iuan ocaſion de hazer ausencia deſta Villa, deſpidioſe deſu muger, aquiẽ amaua tiernamente, que a ſaber èl que era la poſtrera, ſin duda alguna no ſaliera de ſu caſa. Sucedio pues, que eſtando auſente cayò enferma doña Maria de Cardenas, la qual tenia vna enfermedad, que le dauã vnos deſmayos, que la priuauan no ſolo del ſentido, ſino tambien a lo q̃ parecia de la reſpiracion por muchas horas; en el diſcurſo della le dio, ora fueſſe vno deſtos, ora nueuo accidẽte, y fue deſuerte, que como eſtuuieſſe mucha parte del dia ſin boluer enſi, ignorando las criadas que la aſſiſtian la cauſa dedõde ſolia proceder ſemejante efecto, la juzgaron por muerta, y como tal la dieron ſepultura en la bobeda de la Capilla, que don Pedro de Caſtilla, como luego veremos, auia edificado en Santo Domingo el Real de Madrid. La noche ſiguiente, leuantandoſe las monjas a Maytines, oyerõ vnas vozes flacas, y gemidos dolorooſos, ſin poder entender dedonde ſalian, ni quien las daua, pueſto que la capilla no diſtaua treynta paſſos del coro baxo de las monjas, como lo afirma el Capitan Gonçalo Fernandez de Quiedo, que refiere eſte ſuceſſo. Ocupò a las religioſas cõ la nouedad de caſo tan temeroſo, vn gran pauor y eſpanto. Continuauanſe los quexidos, que duraron toda la noche, o la mayor parte. aumentauaſe el aſſombro y miedo de las que los oian, vnas caian deſmayadas, otras, que

tenian

tenian mas animo, con la turbacion no acertauan a hablar palabra, al fin enmedio della ocurrio a la oracion todo el conuento con la deuocion, lagrimas, y eficacia que la ocasion presente requeria, suplicando a nuestro Señor socorriesse la necesidad que vozes tan lastimosas representauan. Cessaron de todo punto sin que se oyessen mas de alli adelante. A la mañana por diligencias que hizieron no pudieron saber nada, siendo ocasion esto para que mandassen los Prelados, q̃ las religiosas durmiessen en comunidad, vsandose dessde entonces dormitorios.

Sintiô con estremo don Iuã la muerte de su muger quando le llegò la nueua, vino a MADRID, y despues de hechos los oficios funerales, ofreciose dentro de tres meses por muerte de vn pariente, tornar a abrir la bobeda para enterrarle, y assi como quitaron la piedra que estaua encima de la entrada, hallaron a la boca della a la desgraciada doña Maria fuera del ataud, rota la mortaja, ya difunta, dedonde se infiere, que la enterraron viua, y que auiẽdo buelto del desmayo, conociendo en sentirse amortajada el estado y lugar tan temeroso en que estaua, le saliò del ataud lo mejor q̃ pudo, y atentãdo se llegò a aquella parte, dando lastimosas vozes, y llamando por su nombre a alguna monjas de las que conocia, las que dio el conuento a nuestro Señor en aquella ocasion, piadosamẽte se puede creer le serian de grande socorro en trance tan apretado, alcançandola de su diuina Magestad, esfuerço para que no muriesse desesperada, sino resignada en su soberano beneplacito, acetando aquella muerte, que por sus justos y profundos juyzios fue seruido de darla.

Quedaron de don Iuan de Castilla de doña Maria de Cardenas a don Alonso de Castilla, que muriò moço, y a don Pedro que fue Clerigo, a doña Iuana, que casò en Soria con Iorge de Beteta, y a doña Maria de Cardenas, retrato de su madre, que fue dama de la Serenissima Emperatriz Doña Isabel, que casò con don Diego de la Cueua, cuyo hijo fue dõ Beltrã de la Cueua Duque de Alburquerque. Casô segunda vez don Iuan de Castilla con doña Catalina de Mendoza hija de don Iuan de Mendoza señor de Beleña de la casa del Infantado, y de D. Beatriz de Estuñiga, en quien tuuo a dõ Iuan de Castilla del habito de Alcantara, que heredò su mayorazgo, y murio en el assalto de vna galera en la guerra de Granada, de vna herida que le dierõ en vn braço, deque resultò el cortarsele: Casò con doña Mayor de Cardenas, tuuo en ella entre otros hijos a don Iuan Alonso de Castilla, que muriò sin sucession,

sion, y a doña Iuana de Castilla sucessora en su casa, casò en Palencia con don N. de Vega, cuyo hijo es Suero de Vega y Castilla, reside en aquella ciudad, y possee el mayorazgo de MADRID, y el Duque de Alburquerque, las casas que tiene en esta Villa junto a Santa Maria, como descendiente de don Iuan de Castilla.

## CAPITVLO LXXXIII.

*Auezindase en Madrid don Pedro de Castilla hijo del Obispo don Pedro, nieto del Infante Don Iuan, y bisnieto del Rey Don Pedro.*

EN tiempo de los Reyes Catolicos se auezindò è hizo su asiento en MADRID don Pedro de Castilla, en cuyos padrones del estado de los caualleros y hijos-dalgo, se halla en la parroquia de San Andres por el año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro, fue Caualleromuy gran Christiano, y amigo de hazer y guardar justicia, y tanto, que conociendo esto sus Altezas, le dieron por veinte años continuos el gouierno de la ciudad de Toledo. Casò con doña Catalina Lasso hija de don Pedro Lasso señor de Mondexar, muger que primero fue de don Luys de la Cerda Conde de Medina-Celi, y el primero q̃ de aquella casa tuuo titulo de Duque, con el qual hizo diuorcio despues de auer tenido en ella dos hijos, que murieron, por alegar que las causas en que se fundaua la dispensacion, mediãte la qual se casaron, auian sido falsas. Al fin por comission Apostolica vino a pronunciar sentencia de diuorcio don Pedro Gonçalez de Mendoza tio de doña Catalina Lasso Obispo q̃ a la sazon era de Siguenza, y despues Arçobispo de Toledo. Tocauala por herencia la villa de Mondexar, ocupòsela el Conde de Tendilla; y el Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza, diò ayuda y gente a don Pedro de Castilla paraque fuesse a cercarla, aunque era el Conde su sobrino. Vino a noticia de la Reyna Catolica Doña Isabel, indignòse del sucesso, y yendo en persona al cerco, mandò entregar la villa a dõ Pedro, entrò de por medio el Cardenal don Diego de Mendoza Arçobispo de Seuilla hermano del Conde, conuiniendose en que pagasse en dinero el valor de la villa a don Pedro de Castilla el Cardenal, para que de alli adelante quedasse por del Conde su hermano. Hizose assi, y del precio comprarõ ciertos heredamientos y juros, que incorporaron en su mayorazgo. Fundò en Santo Domingo el Real de MADRID vna capilla, donde se mandò enterrar, por estar alli enterrado el Rey Don Pedro su bisabuelo, y estar

en

en este monasterio muchas monjas de su linage, y entre ellas D. Catalina de Castilla, que fue casada con don Diego de Roxas señor de Poza.

Sucedió a don Pedro don Pedro Lasso su hijo mayor, fue muy buẽ cauallero, si bien acelerado y colerico de condicion, edificò en esta Villa vnas casas, que entonces erã, y aun son al presente las mas principales della, junto a la parroquia de S. Andres, que son las q̃ viuẽ los Duques del Infantado, tan capaces, que se aposentaron en ellas en tiẽpos atras los Reyes, y otras personas Reales, como se ha tocado, y se dirá adelante. Casò con D. Aldonça de Haro hija de don Diego Lopez de Haro señor del Carpio, y de D. Leonor de Ayala; hizo este casamiẽto D. Teresa de Haro su tia, hermana de su padre, q̃ la criò desde niña; ayudandola para su dote. Fue D. Aldonça muy principal señora, grã Christiana, y de notable prudencia y bondad. Tuuo en ella a dõ Luys Lasso de Castilla su hijo mayor, q̃ sucedio en su mayorazgo, casò con D. Francisca de Silua hija de don Diego Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete; muger de gran valor, tuuo en ella a don Pedro Lasso de Castilla, a quien casò con D. Maria Coello señora de los lugares de Mõtaluo, Valdecañas, y el Hito, por cuyo casamiẽto, despues de auer vẽdido dõ Luis las casas q̃ labrò su padre ẽ esta Villa, se fue a viuir a Toledo, dõde tiene sucessores.

El segundo hijo de D. Pedro Lasso padre de D. Luys, fue don Pedro Lasso de Castilla, el qual desde pequeño siruiò al Infante D. Fernando hermano del Emperador Carlos V. aquien (despues q̃ el Cesar renunciò el Imperio en su Alteza) hizo su cauallerizo y Ayo del Archiduq̃ Maximiliano, q̃ despues fue Emperador, y su Mayordomo mayor; casò en Alemania cõ D. Policena, en quiẽ tuuo vn hijo, q̃ se llamò D. Pedro Lasso de Castilla, y fue mayordomo de la Serenissima Reyna D. Ana muger del Rei D. Felipe II. Su hermana D. Ana Maria de Castilla casò con D. Diego de Cordoua Cauallerizo delte grã Monarca, y otra llamada D. Policena, casò cõ D. Antonio de Cordoua su Cauallerizo mayor. Don Diego Lasso de Castilla bijo quarto de D. Pedro, y de D. Aldõça de Haro; fue Clerigo, y Embaxador del Emperador D. Fernãdo en Roma, D. Teresa de Haro su hermana casò cõ el Comẽdador Fernã Ramirez hijo de Frãcisco Ramirez, y Beatriz Galindo su muger, de quiẽ se harà memoria en su lugar. Sõ descendiẽtes d̃ dõ Pedro de Castilla bisnieto del Rey Dõ Pedro por via de hẽbra, D. Diego Ramirez de Haro, y D. Diego de Luxan mayorazgos desta Villa, y don Iuan Fernandez de Castilla, que reside en la de Villauerde. Cap. 117.

(✠)

CA-

## CAPITVLO LXXXIV.

### *APELLIDO DE Caſtilla.*

EL Solar del Caſtillo del Pedroſo eſtá cerca de la caſa de la Vega, ocho o ſiete leguas de Santander: Huuo vno deſte linaje Capitan valeroſo por la mar que ſe llamò Bartolome del Caſtillo, el qual edificò el de Traſmiera, deſpoblandoſe deſde entonces el del Pedroſo, que no quedò ſino la memoria del vinculada en vnas paredes viejas deſpojos de ſu antiguedad encima de vnas peñas ſobre que eſtaua fundado. Ay del muy buenos hijosdalgo eſparcidos por diuerſas partes, dellos ſe auezindaron en la Villa de Talamanca, en donde ſiendo Alcayde de aquella Villa por el Arçobiſpado de Toledo Don Alonſo Carrillo Gonçalo Gonçalez de Madrid perſona bien conocida por ſu nobleza en eſte lugar, de quien bolueremos a hablar en otra parte. Casò con

Capit. 106. Iuana Rodriguez del Caſtillo, cuyo hijo fue Iuan del Caſtillo que boluio a MADRID a gozar el hazienda que le dexò ſu tio Diego Gonçalez de Madrid hermano de ſu padre, y ſe halla en los padrones della en el eſtado de los caualleros y hijosdalgo en la Parroquia de ſan Saluador. Casô con Maria Diaz Delgado, y fundò el mayorazgo que oy gozan ſus decendientes por eſcritura entre viuos en ocho de Agoſto de mil y quinientos y ocho.

Sucediole el Bachillier Gregorio del Caſtillo que ſiruio a la Mageſtad Cæſarea del Emperador Carlos Quinto, en ſoſſegar y apaciguar en eſta Villa el albo roto dlas Comunidades, en cuyo tiempo por no querer acetar el oficio de Alcalde mayor della por ſer a inſtancia de los comuneros ſe encerrò en ſu caſa, y no le baſtò haſta que quiriendoſela quemar, por fuerça hizeron q̃ lo fueſſe. Exerciò eſte cargo con tanta prudencia y cordura en ſeruicio del Cęſar, q̃ eſcusò muchas muertes, robos y daños, que ſeſiguieran ſino fuera por ſu ſagacidad y diligencia. En prueua de lo qual ſucedio que en eſta ſazon vna perſona de las nobles deſta Villa llamado N. de Peñaloſa armado de todas armas ſalio de ſu caſa a cauallo con ſu lança y a darga, diziendo Viua el Rey y muera la Comunidad; y andando aſsi por las calles, ſalieron a el los plebeyos; y apeandole del cauallo, le lleuaron aſido a la plaça con reſolucion de ahorcarle.

Tuuo auiſo deſto Gregorio del Caſtillo que eſtaua en la plaçuela de ſan Saluador, acudio con preſta diligencia por quitarſele y euitar q̃ no lo hizieſſen; y viendo el motin de la gẽte deſ-

peñada

Digitized by Google

peñada, y que eſta encenderle mas el tratar de reſiſtirla: tomò vn prudente acuerdo y fue acriminar el caſo, diziẽdoles las razones ſiguientes. *Eſtais locos? vn tan graue delito quereis caſtigar con tan pequeño caſtigo; no ſe ha de hazer aſsi, ſino ſeñalar dia, para que auiſando puedan venir de Segouia y Toledo, y ſea exemplo a otros el ver de la manera q̃ en Madrid ſe caſtiga culpa ſemejante.* Con eſtas razones y otras ſe le lacò de las manos y le lleuò a la carcel; de donde deſpues de auerle ſoltado, le librò de aquel peligro. Deſte y otros ſuceſſos ſe dio por tambien ſeruido ſu Mageſtad, q̃ le eſtimò y hizo merced de perdonar a ſu inſtãcia a algunas perſonas cõplices deſtos alborotos, q̃ por ellos eſtauan condenadas a muerte, deſpues de lo qual fue Procurador de Cortes por eſta Villa.

Casò con doña Beatriz Guillẽ hija del Teſorero Gomez Guillen Regidor de MADRID. Succedio en ſu caſa el Licenciado Gomez Guillen del Caſtillo ſu hijo Corregidor de Cordoua y Alcalde de la Chancilleria de Valladolid perſona docta, aſsi en ſu facultad, como en letras humanas ð rara virtud y limpieça, cõ que exercio los cargos ſobre dichos. Conociendo eſto el Rey Don Felipe Segundo, por ſu carta le mandò puſieſſe remedio en algunas coſas que en el Reyno cauſauan eſcandalo, y que viſitaſſe la coſta del de Galicia en razon de que no entraſſen mercaderias prohibidas; ſu data en diez y ſiete de Março de mil y quinientos y nouenta y vno. Murio ſin ſuceſſion, y por ſu muerte heredò ſu mayorazgo ſu hermano Iuſepe Guillen del Caſtillo Corregidor de Auila en la Prouincia de Guipuzcoa y Alcalde de Seuilla, donde ſiruio a ſu Mageſtad con grande aceptaciõ de ſu perſona. Fue muy eſtimada y de tã rara memoria, q̃ ſe dize del ſabia de coro toda la Biblia y las obras de Seneca. Casò cõ D. Maria Mendez de Sotomayor nieta de Lorenço Mẽdez de Soto mayor Comendador de Ocaña. Viſitò algunas flotas que vinieron de Indias, el qual deſpues ð auerle encomendado ſu Mageſtad otros negocios graues y de importancia, como cõſta de las cartas firmadas de ſu Real mano, y de las de ſus miniſtros, y de auer dado buena cuenta dellos, pidio licencia para retirarſe (q̃ ſe le dio con dificultad) y desẽbaraçarſe para la hora de la muerte. Dioſe la nueſtro Señor a catorze de Octubre de mil y ſeiſciẽtos y cinco años, a quien en aquel tiempo el zelo q̃ tuuo del ſeruicio de Dios dio renõbre de varon juſto, y el de ſu Rèy de miniſtro verdadero.

Tuuo entre otros hijos a D. Iuã del Caſtillo y Sotomayor Catedratico q̃ fue de prima en Canones en la Vniuerſidad de Alcala Alcalde mayor de la Audiencia de Galicia, y Oidor de Seuilla y

Granada, donde eſtà ſiruiendo eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete. Ha eſcrito algunas obras de ſu facultad dignas de ſu ingenio: y a don Gomez Guillen del Caſtillo cauallero del habito de Santiago y ſuceſſor en la caſa, y mayorazgo de ſu padre. Casò con doña Antonia de Roxas, cuyos hijos ſon don Rafael y Don Iuſepe Guillen del Caſtillo y Sotomayor, y a doña Mariana de Sotomayor. Las caſas principales deſte mayorazgo ſon junto a las del ayuntamiẽto deſta Villa en la Parroquia de ſan Saluador, y ſu entierro en la miſma Igleſia en la Capilla de N.S. de la Concepcion, fundacion antigua de ſus paſſados.

Deſte miſmo apellido de Caſtillo ay otra familia en eſta Villa de hijosdalgo, y como tales ſe hallan en los padrones del eſtado de los caualleros y hijosdalgo por el año de mil y quatrociẽtos y ſetẽta y nueue, cõmo cõſta por vn teſtimonio de Gaſpar de Auila eſcriuano del numero de MADRID, ſu fecha en onze de Octubre de mil y quiniẽtos y treinta y ocho a pedimiẽto de Luis Lopez del Caſtillo, y por el de mil y quatrocientos y ochenta y vno en la Parroquia de Santa-Cruz a Franciſco Lopez del Caſtillo Regidor q̃ fue deſta Villa, ſegun pacece por vn ayuntamiento q̃ ſe hizo el miſmo año a catorze de Mayo, para recibir por Regidor della a Diego de Vargas, donde vno de los Regidores del eſtado de los caualleros eſcuderos, q̃ ſe hallaron preſentes, fue Franciſco Lopez del Caſtillo, el qual por ordẽ de los Reyes Catolicos ſe hallò con el Conde de la Gomera en la expulſiõ de los Iudios, a quien llamarõ Caſtillo el del arrabal, porq̃ tenia ſus caſas como luego ſe dirà fuera de los muros en el de la Parroquia de Santa-Cruz, a diferencia de los Caſtillos q̃ teniã las ſuyas dẽtro de la cerca en la de S. Saluador, d̃ quiẽ q̃da hecha memoria.

Son ſus decendientes eſte año de mil y ſeiſciẽtos y veinte y ſiete Lorenço Lopez del Caſtillo Colegial, q̃ fue en el Colegio Teologo de la Vniuerſidad de Alcala de Henares, y opoſitor al mayor, de cuya pretenſiõ deſiſtio por auer de mudar eſtado a inſtancia de ſus padres y deudos cõ acaſiõ de la muerte de ſu hermano mayor Iuan del Caſtillo, el qual es al preſente Secretario del Rey nueſtro ſeñor y Regidor perpetuo de MADRID, perſona de caudal, de que à hecho demonſtracion en ocaſiones que ſe han ofrecido en ſu ayuntamiento, oponiendoſe con valor en fauor de ſu Republica, cuyas acciones niueladas con el zelo del bien publico, cõ la prudencia de ſus reſoluciones, y con la entereza y limpieza de ſu miniſterio piden el premio deuido a pecho tã desintereſado. Tuuo por hermano a fray Franciſco del Caſtillo

tillo de la Orden de san Benito, Calificador del Santo Oficio en las Inquisiciones de Cordoua, Logroño, y despues de la Suprema; como constò por testimonios de todos tres Tribunales: fueron las casas de sus passados en la parte que hemos referido, en la plaçuela q̃ llaman de San-Esteuan, que se incorporaron en el Conuento de san Felipe, y es su entierro en Capilla propia dentro de la mayor de la misma Iglesia de Santa-Cruz, que fundò para hõrar los guessos de sus padres, y dar tierra a los de sus decendientes.

Eslo tambien de Francisco Lopez del Castillo, Iuan del Castillo y Velasco, Cõtador de cuentas del Armada del mar Occeano, Veedor y Contador de la caualleriça del Rey N. señor D. Felipe Quarto, y su Secretario, Alcalde, que fue de la Hermandad por el estado de los caualleros e hijosdalgo desta Villa. Y Luis del Castillo Velasco, Maestre de Cãpo y Teniente de Capitan general en la Prouincia de Chile. Y Pedro del Castillo Velasco Capitan q̃ ha sido de Infanteria y Castellano, y al presente Gouernador de Iaen de Bracamoros en la Prouincia del Perù, cuyas casas son en la esquina de la misma plaçuela de San-Esteuan, q̃ es la đ la porteria vieja del Conuento de San Felipe, y su entierro en la bobeda, q̃ està debaxo delas gradas del Altar mayor de Santa Cruz.

## CAPITVLO LXXXV.

### APELLIDO DE Clauijo.

DIEGO Fernãdez de Mẽdoza en su Nobiliario dize: q̃ el linaje desteapellido es de los mas antiguos desta Villa, del qual fue Ruy Gonçalez Clauijo, Camarero q̃ fue de los Reyes D. Enrique Tercero y D. Iuan el Segundo su hijo, q̃ por su gran eloquencia y facũdia en el hablar se alçò con nõbre de Orador, por ser vno de los mayores de su tiẽpo. Llegò a España la fama del Tambumberque, y segun otros el gran Tãborlan, a quien lo q̃ negò la condicion y suerte inferior, le concedio la superior de la fortuna y el valor de su persona: pues de hõbre q̃ guardaua vacas, le leuantò en poco tiẽpo a la dignidad del mayor Monarca que se conocio en aquel siglo, haziendose señor por medio de las armas de su propia patria, que era Scitia. Conquistò a los Medos, Albanos, Partos, y Persianos, Mesopotamia, Tartaria de Leuante, y las dos Armenias, y juntando vn grueso exercito de trecientos mil de acauallo y seiscientos mil de a pie passò el rio Eufrates; y ocupãdo toda la Natolia, obligò a Vaizatẽ, ò Vayazeto đ la casa delos Otomanos Rey de Turcos, a q̃ leuãtãdo el cerco q̃ tenia sobre la gran ciudad de

Conſtantinopla, le ſalieſſe al encuẽtro y viniẽdo a las manos deſpues de muertos mas de dos mil hõbres, de vna y otra parte fue vencido y preſo ſin poder reſiſtir al poder y armas del contrario, el qual le truxo metido en vna jaula de hierro ignominioſamẽte por toda la Aſia y Suria, como lo dizẽ Lucio Rodiginio y Pedro Crinito, y lo refiere dellos el Maeſtro Iuan Lopez del Hoyos. Paſsò el Otomano tã miſera fortuna ſiruiendo de eſcalon donde ponia el pie el Tamburberq̃, ſiẽpre q̃ ſubia a cauallo, haſta que trayendole por Barbaro troteo de ſus dichas, dio fin la deſeada muerte del preſo a ſus miſerias.

Rodigi lib. 12.

Crinit. c. 1.

Iuan Lopez lib. de la muerte de la Reyna D. Iſabel de Valois.

Las nueuas de tan increibles victorias deſpertaron el deſeo del Rey Don Enrique Tercero de Caſtilla de certificarſe dellas, en orden a lo qual embiò a Payo Gomez de Sotomayor para que le traxeſſe relacion cierta de lo ſucedido: boluio de la embaxada, y no ſatisfecho el Rey con la que truxo, boluio a embiar ſegunda vez a Ruy Gonçalez Clauijo, fiãdo de la claridad de ſu ingenio la buena expediciõ de lo q̃ deſeaua. Puſoſe luego en camino por el año de mil y quatrociẽtos; y deſpues de auer paſſado por tierras tan remotas, llegò a verſe cõ aquel Principe Barbaro. Quiſole admirar con ſu grandeza, moſtrandole algunas coſas notables de ſu Imperio, y entre ellas le propuſo de aquella ciudad, aſsiento de ſu Corte la ſumptuoſidad de ſus ſoberbios edificios, la fortaleza de ſus encumbradas y viſtoſas torres, y la de ſus fuertes y leuãtadas murallas.

Eſtuuo atento el Embaxador, y auiendo acabado, le reſpondio diziendo: *No te admires o gran Señor de lo que me has moſtrado, porque el gran leon de Eſpaña mi ſeñor tiene vna ciudad que ſe llama Madrid la Vrſaria muy y mas fuerte que eſta por eſtar cercada de fuego y fundada ſobre agua, a la qual ſe entra por vna puerta cerrada, y ay en ella vn tribunal donde los Alcaldes ſon los Gatos, y los Procuradores los Eſcarabajos, y andan por las calles los Muertos.* Diziendolo por vnos linajes de caſas principales que auia en eſta Villa deſtos apellidos, y en quanto al origen del de los muertos, fue, porque auiendo ido a la guerra muchos vezinos della, deſpues de acabada algunos ſe quedaron en las frõteras, y otros paſſarõ a Italia: y preguntando a los q̃ boluieron por ellos, reſpondieron q̃ entendian q̃ eran muertos. Boluieron al cabo dealgun tiempo; y como los teniã por muertos quãdo los vieron, dixerõ ya han venido los muertos, quedandoſe dealli adelãte con eſtenõbre. Entre otras paradoxas q̃ le dixo, fue q̃ el Rey de Caſtilla ſu ſeñor tenia tres vaſſallos a quien ſeruian mas de mil caualleros que calçauan eſpuelas doradas, por los Maeſtres de

de las tres Ordenes militares, Sãtiago, Alcantara, y Calatraua, y que tenia vna puente donde se apacentauan diez mil cabeças de ganado, por el rio Guadiana que en tierra de Estremadura se hunde por debaxo della diez leguas, al fin de las quales se buelue a descubrir. Y vltimamente que tenia vn leon y vn toro que todos los dias del mundo se comiã ciento y cincuenta vacas, y otros tãtos, o mas carneros y puercos por las ciudades de Toro y Leõ.

Mientras Clauijo estaua refiriendo lo que hemos dicho, dizen que Tanbumberque es taba mirando vn anillo que tenia en los dedos hecho con tal arte, que la piedra que estaua en el engastada mudaua la color ordinaria que tenia quando lo que le dezian era mentira. Y porque esto no parezca fabuloso, Valerio Maximo dize: q̃ Giges traia vn anillo que le hazia inuisible; la historia Escolastica segun refiere el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo en el libro de sus Quinquagenas haze memoria de otros dos a esta traza. Al fin este Principe barbaro como vio que la piedra del suyo no mudaua la color q̃ tenia; oyendo al Embaxador tuuo por cierto lo que auia oido, marauillandose de la grandeza y poder del Rey de Castilla. Pero porque no le pareciesse que lo estaua, y por mostrarle que en su Reyno auia cosas de mas estima que las que le auia referido, le hizo mostrar vna rama de romero en vn baso de oro, diziendo que la tenia en mas que quanto el le auia contado. Clauijo mostrandose poco o nada admirado, le respondio: que con semejante leña calentauan los hornos en su tierra. Descontẽto el infiel del desprecio que hizo el Catolico de cosa que el tanto estimaua, leuantòse, y al salir de la pieça dixo: que pues en tan poco la auia tenido, que el castigo merecido seria no dezirle las grandes virtudes q̃ tenia. Y si bien semejantes cuentos desdizẽ en alguna manera de la grauedad de la historia, pero por auernos dexado la antiguedad memoria dellos, la materia de que tratamos permite referirlos como los hallamos escritos por el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo, y por el Maestro Iuan Lopez de Hoyos en los lugares citados, y por Argote de Molina en el discurso q̃ escriuio para inteligencia del Itinerario que dexò escrito Clauijo de su viage, el qual aunque no los refiere en el, el vulgo los tiene tan recibidos que parece algo de temeridad contradezir su buena Fè y credito en esta parte.

Acabada la embaxada y despedido de aquel Principe dio buelta a España, donde auiendo llegado, dio cuenta a su Rey de todo lo que auia passado cõ el, quedando con entera satisfacion y

Valer. Max. lib 7. c. del anillo de Giges.

Hist. Escol. super Exod. c. 6. de vxore Moysi AEthiopissa.

noticia de lo que deſeaua. Deſpues de lo qual murio ſu Alteza ſiendo Ruy Gonçalez Clauijo vno de los teſtigos inſtrumentales que ſe hallaron preſentes a ſu teſtamento, que fue a veinte y quatro de Diziembre de mil y quatrocientos y ſiete. La muerte del Rey, la inconſtancia de las Monarchias, la nouedad en el gouierno, la alteracion de las coſas, y el ſer eſte cauallero tan entendido, deſcubriò en el la luz del deſengaño, deſpertando el deſeo de componer las ſuyas y tratar de las verdaderas, en orden a lo qual edificò para ſu entierro como lo diremos en
Lib.3.c.66. otra parte, y de los ſuceſſores de ſu caſa la Capilla mayor del Conuento de San Franciſco: Las de ſu morada fueron donde al preſente es la Capilla, que llaman del Obiſpo en la Parroquia de S. Andres, como lo dize Argote đMolina en el lugar citado, y de tãta grandeza q̃ deſpues de ſu muerte q̃ fue por el año de mil y quatrociẽtos y doze, ſe apoſentò en ella por el de mil y quatrociẽtos y veinte y dos el Infãte don Enrique de Aragon primo del Rey don Iuan el Segundo, como lo dize Zurita en ſus Ana-
Zurita 3.p. lib.13.c.14. les, y noſotros lo diremos en ſu
Lib.3.c.27. lugar. Sucediole ſu hijo que tuuo el miſmo nombre, ſegun ſe infiere de lo que dize el miſmo autor, los demas ſuceſſores de ſu caſa continuaron los ſeruicios que hizieron a los Reyes ſus paſſados, y de preſente el ſuceſſor della reſide en la ciudad de Guadalaxara.

## CAPITVLO LXXXV.

### *APELLIDO DE Coalla.*

ESTE Apellido es muy antiguo en MADRID, y como tal ſe halla en ſus padrones en la Parroquia de Sant Iuſte, en la qual tienen, como baxan de la puerta cerrada a S. Pedro, caſas muy antiguas y principales con vna torre grãde, que publican la Nobleza y antiguedad en eſta Villa de ſus dueños. Son originarios del Principado de Aſturias de Obiedo hijosdalgo notorios, cuyo ſolar conocido es la torre de Coalla en el Concejo de Grado, ſi biẽ algunos hã querido dezir, fueron eſtos caualleros de los Conquiſtadores de MADRID. Mas los primeros de quien ſe tiene noticia fuerõ Gõçalo Fernandez de Coalla Contador Mayor de Caſtilla en tiẽpo de los Reyes Catolicos, perſona de quien hizieron ſus Alteza mucha eſtimacion. Casò cõ Catalina Aluarez como parece pòr ſus teſtamentos, aunque el Capitan Gonçalo Fernandez de Obiedo dize ſe llamaua Doña N. de Cordoua y Boſmediano, y parece lleua algũ color por el deudo q̃ eſtos ſeñores tienẽ con

con eſtas caſas, y porque Iuan de Boſmediano casò como queda dicho con doña Vrraca de Cordoua a bueltas deſte tiẽpo, cuya hija pudo ſer eſta ſeñora y tomar el apellido de ſu madre y de ſu padre, y pudo ſer que fueſſe caſado dos vezes, y aſsi ſer verdad lo vno y lo otro. Enfin èl y Catalina Aluarez fundarõ para ſu entierro y de ſus ſuceſſores la Capilla alta de la Igleſia de Sant-Iuſte, y dẽtro della vna ſala donde el Cabildo de la Clerecia haga ſus juntas, con cargo, que todas las vezes que ſe juntaren digan en ella vn Reſponſo por el y ſus difuntos, para loqual les dexò mil marauedis de renta en cada vn año.

Fundaron aſsi miſmo vn mayorazgo en el lugar de Colmenar en el partido de Malaga en cabeça de ſu hijo mayor Iuan de Coalla, que por morir ſin tomar eſtado ſucedio en el ſu hijo ſegundo Franciſco de Coalla page que fue del Rey Don Fernando el Catolico del habito de Sãtiago y Regidor d MADRID, el qual en cierto fecho de armas en que ſe hallò ſu Alteza, y aun ſalio mas que depaſſo, auiendoſele canſado el cauallo en que iba, le dio el ſuyo, de que ſe tuuo por bien ſeruido, por ſer a tiempo porque le huuo muy bien menester; y deſpues quando ſe ganò Comares le dio el Rey ſu Alcaidia, en cuya tenencia le ſiruiò valeroſamente todo el tiempo q durò la guerra del Reyno de Granada, dõde fue ſu lança muy eſtimada. Casòcõ doña Leonor Oſſorio hija del Capitan Chriſtoual de Moſquera en quien tuuo ſuceſsion, poſſee eſte mayorazgo eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete don Iuan de Gordoua Coalla, cauallero del habito de Santiago, Gentilhombre de la boca del Rey don Felipe Quarto nueſtro ſeñor, y Mayordomo del Sereniſsimo Infante don Carlos. El tercero hijo fue Suero de Coalla Alcaide de Moya, que casò tres vezes.

El quarto hijo fue el Licenciado Rodrigo de Coalla del Conſejo Supremo de Caſtilla, q̃ fue el que firmò el perdon que el Emperador dio a los comuneros, y ſe publicò en Valladolid a veinte y quatro de Otubre de mil quinientos y veinte y dos, y el que eſtà eſcrito en los padrones en la Parroquia de Sant-Iuſte por el de mil y quinientos y ſiete; casò con doña Iſabel de Quintanilla hija menor de Alonſo de Quintanilla el viejo, Contadormayor de cuẽtas y de doña Aldara de Lodeña, el qual renũciò en ſu yerno el oficio de Cõtador Mayor. Fundaró el Licẽciado Rodrigo de Coalla y D. Iſabel de Quintanilla ſu muger cõ facultad del Emperador Carlos Quinto vn mayorazgo de ſus bienes en cabeça de Gonçalo Fernandez de Coalla ſu hijo, a quien el Rey Don Fernando el

Catolico dio el habito de Santiago y deſpués eſtuuo muy en gracia del Emperador D. Carlos,que le hizo por renunciaciõ de ſu padre Contador Mayor de cuentas. Casò en el pinar de Segouia con doña Eluira de Montaraz en quien tuuo vn hijo,que ſe llamò Aguſtin de Coalla paje del Serenisimo Principe Don Felipe Segundo; el qual ſiendo de pequeña edad le lleuò Dios a ſu padre,y dentro de pocos dias a ſu aguelo,por cuya muerte vacò la contaduria mayor, de que el Ceſar hizo merced a dõ Iuan Manrique hermano del Duque de Naxara.

En eſta ſazon partio el Emperador de Eſpaña,y viendo doña Iſabel proueido el oficio de ſu hijo en agrauio del nieto, fue tras ſu Mageſtad;y alcançandole en Barcelona, le hablò con gran valor, ſignificando q̃ aquel oficio ſu padre Alonſo de Quintanilla ſe le dio al Licenciado Rodrigo de Coalla ſu marido en caſamiento con ella, y que ſu padre,ſu marido, y ſu hijo, le auian ſeruido cõ mucha ſatisfaccion mas de ſetenta años, porq̃ Alonſo de Quintanilla le tuuo deſde el tiempo del Rey don Enrique Quarto, por lo qual ſu Mageſtad no deuia quitarſele a ſu nieto que era hijo,nieto y biſnieto de criados antiguos,y leales a ſu Real caſa y ſeruicio. Eſtas y otras razones dixo doña Iſabel tambien dichas y con tanta eficacia,que junto cõ la buena voluntad q̃ la Emperatriz la tenia, por ſer vna de las mugeres mas bien entendidas,y de mayor prudencia y diligencia que auia en ſu tiempo,tiendo grande el primor que tuuo en labores de aguja, y tanto; que tenia en ſu caſa donzellas y criadas labrando continuamente ropa blanca para el ſeruicio de ſu Mageſtad, a cuya cauſa tenia mucha cabida en ſu Real caſa,con lo qual obligò al Emperador a hazerle digna recompenſa del oficio en rẽta equiualente a ſu aprouechamiento.

A pocos dias deſpues deſte ſuceſſo murio ſu nieto Aguſtin de Coalla, y quedò eſta Señora y ſu caſa fluctuando por falta de heredero: lleuò eſte golpe con la reſignacion y cordura que los paſſados por ſer muy gran chriſtiana. Y como generoſa no pudiendo eſtos contraſtes apagar la llama del amor que tuuo a ſu marido, determinò q̃ aſsi ſu dote como la parte de lo acrecentado durante el matrimonio q̃ de derecho la venia,quedaſſe jũto en la caſa y mayorazgo de Coalla y Quintinalla en eſta Villa. Su cuñada Doña Catalina de Figueroa muger ſegunda que fue de ſu hermano el comendador Luis de Quintanilla tratò con Doña Iſabel que Franciſco de Coalla del habito de Santiago, Alcaide d̃ la fortaleza de Comares y Regidor de MADRID,

hijo

hijo de Gabriel de Coalla, Alcaide de Sedella y ſobrino de Rodrigo de Coalla, que era quiẽ ſucedia en la hazienda caſaſſe con vna de las hijas del Comendador Luis de Quintanilla, y ſi bien doña Iſabel tuuo voluntad dello, no tuuo efetó porque don Franciſco murió ſin tomar eſtado.

Sucediole dõ Pedro de Coalla ſu hermano Alcayde de la fortaleza de Almuñecar por la Mageſtad de Felipe Segundo. Casò la primera vez con doña Maria Oſſorio de quien no tuuo hijos; y la ſegunda con doña Maria Manrique de Cordoua hijá de don Chriſtoual de Cordoua y Lemus Alcaide de la fortaleza de Caçarabonela, en quien tuuo a doña Maria de Coalla y Cordoua, que casò con don Pedro Gonçalez de Ocon caualleró del abito de Santiago ſeñor de la villa de Villar del Olmo, hijo de don Iuan de Ocon Comendador de la Fuente del Moral y caſas de ciudad Real en la orden de Calatraua, que deſpues de auer ſeruido a ſu Mageſtad en los Conſejos de Ordenes y Indias, fue del ſupremo de Caſtilla y Camara. Sucedio a doña Maria doña Clara de Ocon Coalla y Cordoua ſu hija, que viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete ſin tomar eſtado en compañia de doña Ana de Ocon, Coalla, y Cordoua ſu hermana. Eſtàn enterrados eſtos caualleros en la capilla alta de Sant-Iuſte como ſe ha dicho, excepto Gonçalo Fernandez de Coalla y ſu muger doña Eluira Ponce de Leon primos del Licenciado Rodrigo de Coalla Perſonas principales, que ſe enterraron en la Igleſia de ſan Saluador, como lo vno y lo otro conſta de ſu teſtamento: deſta familia fue don Pedro de Coalla Alcaide de la ciudad de Almuñecar, en tiempo del rebelion de Granada.

## CAPITVLO LXXXVII.

### *APELLIDO DE Coello.*

LOS Caualleros deſte apellido ſon originarios del Reyno de Portugal y muy eſtimados de ſus Reyes, el primero que le tuuo fue Suero Viegas Coello. Diego Fernandez de Mendoza en ſu nobiliario dize, que vna Infanta de aquella Corona ſiendo niña, tenia vn conejo con que jugaua, y le queria de tal manera, que jamas le apartaua de ſi, por lo qual la llamaron Coella, que eslo miſmo en aquella lengua que coneja, y de aqui vinieron a llamarſe ſus hijos Coellos. Su hijo de Viegas Coello fue en tiempo de los Reyes don Alonſo Tercero y don Dionis de Portugal, en cuyo reynado tuuo la voz del Infante don Alonſo, quando el Rey Don Dionis

Dionis su padre pretendio heredarle aquel Reyno don Alonso Sãchez su hijo bastardo, el qual juntãdose cõ otros nobles entre Duero y Miño, donde estauan heredados, dieron la batalla a los contrarios y los vencieron. Por muerte de Pedro Coello bisnieto deste cauallero, a quien el Rey don Pedro mandò sacar el coraçon abriẽdole viuo por los pechos, porque con orden del Rey don Alonso el Quarto su padre, èl y otros mataro a doña Ines de Castro, con quien tratò de casarse el Infante don Pedro antes de heredar.

Egas Coello su hijo quedò pequeño y atemorizado del tragico sucesso de su padre huyẽdo de la indignaciõ del Rey, passò a Castilla con otros dos primos suyos en tiempo del Rey D. Enrique Tercero, como lo escriue Iuan Perez de Guzman, y lo refiere del Argote đMolina. Los primos se auezindaron en Iaen, y a Egas Coello se le dio el señorio de Montaluo, cuyo hijo Pedro Coello se hallò con el Rey don Iuan el Segundo en la entrada que hizo en el Reyno de Granada año de mil y quatrociẽtos y treinta y vno, en cuyo tiempo se auezindò en MADRID. Entraron estos caualleros en la casa de Priego por casamiento de Esteuan Coello señor de Mõtaluo, con doña Guiomar de Mendoza hija de don Pedro Carrillo de Mendoza, Conde segundo de Priego, y de doña Maria de Quiñones. Son estos señores muy calificados, algunos de los quales hã sido Regidores de MADRID, como consta de acuerdos antiguos de su ayuntamiento; y assimismo hã casado con casas principales desta Villa, como fue Alonso Coello Contino de los Reyes Catolicos, el qual està en los padrones en la Parroquia de santa Maria por el año de mil y quiniẽtos y diez y ocho. Casòcõ D. Leonor de la Torre, en quiẽ tuuo a Alonso Coello q̃ casò cõ D. Maria de Bosmediano, señora del segundo mayorazgo de los Bosmedianos que fundaron Alonso de Bosmediano y D. Maria de Mena, como queda dicho. Tuuo en doña Maria a don Pedro de Bosmediano y Coello q̃ casòcon Doña N. de Villafuerte, en quien tuuo a D. Isabel de Bosmediano, que casò con don Iñigo Lopez de Mendoza señor de las Villas de Cubas, y Grion padres de don Pedro de Mendoza y Bosmediano, de quien hizimos memoria arriba.

Iuan Perez. cap. 2. Argote lib. 2. cap. 153.

Martin Coello hijo segundo de Alonso Coello y D. Maria de Bosmediano, heredò el mayorazgo de los Coellos, tuuo por hijo a Alonso Coello de Bosmediano que casò en Valladolid y reside en aquella ciudad. Vendio las casas de su mayorazgo q̃ eran en la Parroquia de santa Maria al Marques de Mirabel, que despues las traspassò en el

Marques

Marques de Pobar que las poſſee eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete.

## APELLIDO DE Cordoua.

Diego Fernandez de Mendoza en el libro citado dize, que el origen deſte apellido fue, porque andando en la guerra que los Reyes de Caſtilla traian cõ los Moros tres valeroſos ſoldados; emprendieron ellos ſolos el eſcalar la ciudad de Cordoua, y ganando la Axarchia con el ſocorro que les vino de algunos Chriſtianos la defendieron valeroſamente haſta que el Rey Don Fernando el Magno, que a la ſazon eſtaua en Benauente; acudio a ſocorrerlos, con lo qual ſe ganò la ciudad. Su Alteza les honrò y hizo merced, heredandoles en gran parte della y ſu tierra, y dandoles por diuiſa quatro varras coloradas en campo de oro, y dizẽ fue la cauſa, que quando eſtos caualleros ſe la pidieron, fue en ocaſion que el Rey eſtaua herido en vna mano, la qual puſo ſobre vn eſcudo de oro que tenia embraçado, ſeñalando con los dedos enſangrentados las quatro varras que hemos dicho. Traxeron eſtas armas de alli adelante ellos y ſus decendientes, de quien vienen todos los principales linajes de Cordoua, y en particular los Condes de Cabra, los ſeñores de Aguilar, y el Alcayde de los Donceles.

Alguna rama deſtos ſeñores antiguamente ſe auezindò en eſta Villa, en cuyos padrones ſe halla eſte apellido en el eſtado de los caualleros della; de quien ſe tuuo noticia, y quiẽ tuuo mucho nombre en eſte pueblo, fue Iuan de Cordoua que en el tiẽpo del Rey Don Enrique Quarto, y en el de los Reyes Catolicos fue ſu Alcayde de la caſa Real del Pardo. Tenia ſus caſas en la Parroquia de San Gines junto a las que oy ſon de la Duqueſa de Naxara, en la plaçuela que llamaron entonces de Iuan de Cordoua, y de preſente ſe llama de Zelenque, porque tuuo el vno y otro apellido como ſe le da Hernando de Pulgar; de donde ſe infiere la eſtimacion que ſe tuuo de ſu perſona en eſta Villa: pues como aora el Duque de Alua y Conde de Barajas dan nombre a la calle y plaça donde tienen ſus caſas por ſer perſonas tan ſeñaladas; aſsi las deſtos caualleros le dieron al lugar donde eſtauan edificadas las ſuyas. Perdioſe ſu apellido en ella por auer venido a parar en vna hija ſuya, como todas las que paran en hembra, la qual casò con Pedro Zapata de Cardenas, cuyo hijo fue don Pedro Zapata de Cardenas, Comendador de Dosbarrios en la orden de Santiago, Gentilhõbre de la Camara del ſeñor Don Iuan

Pulgar hiſt. de los Reyes Catolicos cap. 68.

Iuan de Auſtria, y ſu Capitan de caualleria Eſpañola, que ſe hallò en la batalla naual de Lepanto, a quien la Santidad de Pio Quinto por lo mucho que ſe ſeñalò en ella fauorecio con indultos y gracias para la Igleſia del Conuento de ſan Franciſco de MADRID donde eligio ſu entierro como conſta de la inſcripcion que eſtà ſobre ſu ſepultura a la entrada de la Sacriſtia.

Tuuo por hijo a Don Pedro Zapata de Cardenas cauallero del habito de Santiago, que del ptimer matrimonio tuuo a don Diego Zapata de Cardenas, que casò con Doña Maria de Padilla hija del Marques de Auñon, y del ſegundo, que fue con Doña Catalina Zapata viuda del Conde de Oſorno y hermana del Conde de Barajas tuuo a Doña Maria Zapata Dama de la Sereniſsima Infanta Doña Maria Reyna de Vngria, y a Doña Ines Zapata ſu hermana.

## CAPITVLO LXXXVIII.

### APELLIDO DE Cuero.

LOS Deſte apellido ſon originarios de las montañas de Burgos en el valle de Carriedo en el lugar de Selaya, en donde el mayor dellos tiene el primer aſsiento ſin que nadie le preceda, y aſsi eſtàn ſus armas en la Igleſia de ſan Iuan, que es la matriz de aquel pueblo, las primeras al Altar mayor, fuera de que conſta por executoria que ganò Diego de Cuero Secretario de la Inquiſicion en la Villa de Valladolid, ſu fecha en quinze de Abril de mil y quinientos y quarenta, refrendada por Chriſtoual de Santiago vezino della eſcriuano, y Notario Apoſtolico y Real. Es caſa principal y calificada, de la qual entre los que baxaron de aquellas montañas a la conquiſta y poblacion de Caſtilla, fueron algunos deſte apellido que hizieron aſsiento en diferentes lugares, principalmente en eſta Villa de MADRID, donde labraron caſa en la Parroquia de Santiago dentro de lo que arriba llamamos Mayotito. Lib. 1. cap. 3.

Fueron deſcendientes deſta caſa Rodrigo de Cuero y ſu hermano Sancho de Cuero y Caſtañeda Secretario de los ſeñores Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Iſabel, cuyo hijo Bartolome Ruiz de Caſtañeda lo fue tambien del Emperador Carlos Quinto y Reyna Doña Iuana ſu madre. El qual fundò en Medina del Campo vn mayorazgo, donde reſiden ſus decendientes; cõſta por eſcrituras antiguas y teſtamẽto del fundador ſu fecha en la miſma Villa a ſeis de Otubre de mil y quinientos y veinte y ſiete años, por ante Diego Gon-

go Gonçalez de Sãtillana, eſcriuano del numero della. Rodrigo de Cuero heredero de la caſa de ſus padres en eſta Villa, en cuyos padrones ſe halla en la Parroquia de Sãtiago por los años de mil y quinientos y diez y ocho tuuo por hijo a Iuan de Cuero perſona de importancia, y q̃ ſiruio a ſus Altezas en muy honroſos cargos; vno dellos fue de Camarero de la Sereniſsima Infanta D. Catalina Reyna de Inglaterra, como lo dize vna cedula Real ſu fecha en Granada a diez y nueue de Abril de mil y quinientos y vn años, refrẽdada de Miguel Perez de Almaçã ſu Secretario, en q̃ dize ha acordado de ſeruirſe del y de ſu muger Catalina Ruiz de Tapia para Cãmareros de la Iluſtriſsima Princeſa de Gales ſu hija, a quien la Reyna D. Iſabel ſu madre dio a la partida vn relicario y relox de ſol de oro cõ las cifras de Fernando y Iſabel con ſu Corona Real encima: que la dio el Rey Don Fernando el dia que caſò con ſu Alteza.

Siruieron pues Iuan de Cuero y ſu muger el cargo de Camareros por eſpacio de nueue años, cõ tanta ſatisfacion, aſsi de la Princeſa como de los Principes y caualleros naturales de aquellas coronas, q̃ hizieron dellos la eſtima deuida a ſus perſonas; y lo miſmo los Reyes Catolicos ſus padres eſtando ciertos del amor y lealtad con q̃ tratauan las coſas tocãtes a ſu Real ſeruicio, encomendãdoles negocios graues y de importancia. Y ſi bien ſus Altezas tenian perſonas cõfidentes en aquel Reyno a quien encomendarlos, pero la fidelidad junto con el gran caudal de nueſtro Camarero y la ſatisfaciõ que del tenian era tanta que guſtauan paſſaſſe todo por ſus manos, como ſe vè en vna carta de creencia que le embiaron, y es la que ſe ſigue.

El Rey. La Reyna.

*IVAN De Cuero nueſtro Camarero de la Iluſtriſsima Princeſa de Gales nueſtra muy cara y muy amada hija, Nos auemos mandado a Fernã Duque de Eſtrada nueſtro Maeſtreſala y Embaxador, y del nueſtro Conſejo q̃ vos fable de nueſtra parte lo que vereis, dadle entera Fè y creencia, y aquello poned en obra. De Toledo a diez de Mayo de mil y quinientos y dos años. Yo el Rey. Yo la Reyna. Por mandado del Rey y de la Reyna, Miguel Perez de Almaçan.*

Cumplidos los nueue años pidieron licencia para venirſe a Eſpaña, y al partirſe la Reyna de Inglaterra Doña Catalina, dio a Doña

Doña Catalina Ruiz de Tapia el relicario y relox de oro que su madre la auia dado como queda dicho, porque a la venida conociesse las horas en su nauegacion, el qual incorporaron en su mayorazgo con prohibicion de enagenacion, como prenda de amor reciproco d'tã altos Reyes y dadiua de tãta estima. Fue grãde la que tenia deste caualiero la Reyna de Inglaterra y no menor la satisfacion de su persona, de quien se diò por bien seruida en muchas ocasiones en que le encomendò desde allà algunas cosas de su seruiciò. Entre las quales fue vna, mandandole acompañasse a Doña Catalina Fortes criada, que fue de la Reyna Catolica su madre al Monasterio de la Madre de Dios d'Toledo; y porque por la carta que le escriue se manifiesta lo que vamos diziendo, y que su Alteza le tenia por persona de mucha cuenta, como lo era, la ponemos aqui a la letra.

*IVAN. De Cuero mi Camarero ya sabeis como Catalina Fortes va a la Madre de Dios de Toledo; y para su ida al Monasterio serâ necessaria vuestra compañia hasta allá, para q̃ con mas autoridad y honra entre en esse Monasterio con tal persona como vos. Mucho placer e seruicio recibirè lo acepteis, porq̃ conjuntamẽte cõ los otros seruicios q̃ me aueis fecho ser à este mucho mas crecido, y con toda diligencia trabageys en esso todo lo a vos posible, como de vos cõfio lo hareis, q̃ en hazerlo assi, lo hareis como por mi persona. Yo escriuo al Rey mi señor, para q̃ en lo a vos tocante, y a cosas vuestras seays fauorecido y hechas mercedes, y de todo loq̃ con su Alteza negociaredes en vuestros negocios, y de la manera q̃ a Catalina Fortes recibierẽ en esse Monasterio, mas escriuid, y porq̃ en ello holgarê mucho. De mi Palacio —— Agosto* La Reyna.

## CAPITVLO LXXXIX.

*Fundan en Santa Clara de Madrid vna Capilla para su entierro, y trataſe de su ſuceſſion.*

REtiraronse a MADRID Iuan de Cuero y su muger, donde retirados de Palacio, y de la inquietud que en los que le siguen suele causar su bulliciosa grandeza, pusieron los ojos como desde vna atalaya, en el fin que todo hombre mortal ha de tener, que es la muerte, cuya memoria juntamente con el desengaño que causan los años en el coraçon humano, no solo le apartan de los bienes transitorios desta vida, sino que juntamente despiertan en èl el deseo de los eternos de la otra. En orden a lo qual por el año de mil y quinientos y diez fundaron para su entierro, y de sus sucessores en el Monasterio de santa Clara de MADRID vna muy honrada Capilla

Capilla, y en ella memorias de Missas y sufragios, dotandola liberalmente de sus rentas.

No bastò el auer dado este caballero de mano a las ocupaciones y trato de la corte para q̃ el Rey Catolico le dexasse de ocupar, por ser su persona tã de importancia a su Real seruicio, y assi ofreciendose q̃ el exercito de Inglaterra era venido, como tenia tanto conocimiẽto con los Ingleses y sabia tambien la lengua, le embiò a mãdar partiesse luego adonde ellos estauan para entender en lo q̃ conuiniesse tratar entre el Capitan general de aquella Corona y el d̃ la nuestra, y otras cosas q̃ le fuerõ ordenadas, como cõsta por vna carta de su Alteza, dada en Burgos a diez de Iunio de mil y quinientos y doze, refrẽdada por Miguel Perez de Almaçã su Secretario: obedecio a su Rey cõ la puntualidad y y satisfacion q̃ en todo lo demas en q̃ puso mano. Al fin lleno de dias y de leales seruicios hechos a sus Principes, pagò la comun deuda deuida al ser mortal de nuestra naturaleza, despues de cuya muerte y de la de su muger D. Catalina, pusieron sus sucessores la inscripcion siguiente;

*AQVI ESTAN SEPVLTADOS IVAN DE CVERO y Catalina Ruiz de Tapia su muger, Camareros que fueron de la Señora Infanta Doña Catalina Reyna de Inglaterra, hija de Don Fernando y Doña Isabel Reyes de Castilla.*

Fue hermano del Camarero Rodrigo de Cuero Contino de la casa de Castilla, el qual siruio a los Reyes en muchas ocasiones, assi de paz como de guerra, y en particular al Emperador Carlos Quinto, quando estando los Comuneros para saquear el alcaçar Real desta Villa, pudo tãto la autoridad de su persona y la prudencia de sus razones, q̃ los persuadio y reduxo a que no lo hiziessen; trabajando tanto en este particular, que obligò al Cesar a que le escriuiesse vna carta en reconocimiento de tan importante seruicio, mandando le continuasse lo mismo de alli adelante. Su fecha en Mastriche a quinze de Otubre de mil y quinientos y veinte años, refrendada de Francisco de los Cobos su Secretario. Murio sin sucesion en el asalto de Marsella, auiendose señalado en esta y otras ocasiones como valeroso soldado; y como de tal haze memoria del don Luis Zapata en el libro de Carlos famoso. Catalina de Cuero su hermana fundò y dotò en la Iglesia Parroquial de Santiago vna Capilla por el año de mil y quinientos y diez y ocho, con calidad de q̃ el dia de la Comemoracion de los difuntos, despues del Responso general

Luis Zapata año 1524. f. 117.

que

que se dizé aquel dia por ellos, el segundo ha de ser en su Capilla por los suyos, precediendo en esto a todos los demas entierros de la Iglesia como cõsta de papeles autenticos y antiguos.

Dexò por sucessor en su casa y patronazgos el Camarero Iuan de Cuero a su hijo mayor, que tuuo el mismo nombre, Alcalde que fue del estado de los caualleros e hijosdalgo de MADRID. Tuuo por hermano a Pedro de Tapia Canonigo de la santa Iglesia de Obiedo Capellan de la Magestad de Felipo Segundo, y Secretario de la suprema y general Inquisicion, el qual acrecentò el mayorazgo y casa de sus passados, siendo persona de tantas partes, que passò por su mano en Roma el negocio de Don Fray Bartolome de Carrança Arçobispo de Toledo. Tuuo Iuan de Cuero su hermano entre otros hijos a Gregorio de Cuero y Tapia Secretario del Real Consejo de las ordenes en la de Santiago, que siendo el quinto de sus hermanos vino a suceder en la casa de su padre, de quié al presente son hijos don Iuan de Cuero y Tapia Cauallero de la orden de Santiago Gétilhombre del Rey don Felipe Quarto nuestro señor Regidor perpetuo desta Villa, y como mayor, possedor del mayorazgo de su casa, y a Don Gregorio de Cuero y Tapia de Leon del Consejo de su Magestad y su Secretario y Chancillet de la orden de Santiago, y a D. Garcia cauallero que fue della, quando pequeño page del Rey nuestro señor, y en edad mas crecida Gentilhombre de su casa y Capitan de Infanteria desta Villa, persona de no menos esperanças y valor que sus passados. Quisolelas assegurar nuestro Señor, o por mejor dezir lograrselas con la seguridad de la possession de gozarle para siempre, como nos asseguran las prendas que nos dexò de la gran Christiandad que exercitò en vida, y nos mostrò en la muerte.

En esta letra ay en los padrones referidos del estado de los caualleros e hijosdalgo desta Villa otros quarenta apellidos, q̃ por no tener bastãte noticia de sus descendientes en estos tiempos, no hazemos particular memoria dellos: entre ellos es en la Parroquia de san Gines el de Calderõ, de cuyo apellido se halla en acuerdos antiguos entre los caualleros della a Pedro Ruiz Calderon y por el año de mil y quiniẽtos y seis se halla a Pedro Calderon, Capellan de la Serenissima Reyna D. Iuana, y en la Parroquia de Sant-Iuste el de las Cuevas por el año de mil quatrociẽtos y siete. Los que le tienen en esta Villa son originarios de la de Capilla en tierra de Campos, de donde fue vezino Lope de las Cuebas hijo de Gonçalo de las Cuebas. Casò Lope de las

Cuebas

Cueuas con Maria Gil, en quien tuuo a Andres de las Cueuas, que ganò la executoria de hijo-dalgo en treze de Março de mil y quatrocientos y setenta y dos, cuyo hijo fue Garcia de las Cueuas, que se auezindò en MADRID, aquien sucedieron sus hijos Iuan de las Cueuas, que se halla en los padrones referidos, y Alonso de las Cueuas, que casò con Maria Diez hija de Christoual de Madrid de Heredia, en quien tuuo al Licenciado Gregorio de las Cueuas, que muric sin sucesion, y a Gabriel de las Cueuas, que casò con Gabriela de Palomares, cuyos hijos son el Licenciado Iosef de las Cueuas Presbytero, y doña Felipa de las Cueuas, que viuen este año de mil y seyscientos y veynte y siete. Isabel de las Cueuas hermana de Gabriel de las Cueuas, casò con Alonso Conde Perucho cabo de esquadra de su Magestad, aquien siruiò en la guerra de Granada, batalla Naual, y toma del castillo de Namur, siendo el primero que entrò en el, cuyos hijos son Manuel Conde Perucho Alferez mayor de la misma guarda, y Iuan Cõde Perucho dela guarda de acaballo.

## D

EN esta letra ay veynte y dos apellidos en los padrones que quedan referidos, de los quales ha quedado en este tiempo poca noticia, entre ellos es el de Diaz, el qual han tenido y tienen personas calificadas, como se verá en este discurso, entre las quales son, el Comendador Pedro Diaz en la Orden de Santiago en la parroquia de San Nicolas, y Ruy Diaz fue vno de los caualleros que consintieron la sentencia que dio en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo el Licenciado Montaluo, y Garci Diaz, Fernando Diaz, y el Bachiller Diego Diaz firmaron la concordia en el de los Reyes Catolicos, que queda referida. Y Pedro Diaz Lasso Pagador de la Armada, el qual andando el año de mil y quinientos y cincuenta y seys, en guarda de la costa del Poniente, debaxo de la milicia del General don Alonso Bazan, acometiò sobre el cabo de San-Vicente en Indias, a vna galeaza Francesa, y siendo el primero que entrò en ella, la rindiò con notable esfuerço y valentia, y con la misma ganò a los contrarios dos banderas enemigas; vino a morir a su patria, y enterròse en el conuento de San Bernardo desta Villa. Sucediole en el oficio de Pagador de las Armadas del Emperador Carlos Quinto, Christoual Diaz, murio por el año de mil y quinientos y setenta, y està enterrado en la Iglesia parroquial de San Gines. Tambien

es deſte apellido don Fray Rafael Diaz de la Orden de la Santiſsima Trinidad Obiſpo de Mondoñedo, de todos tres por naturales deſta Villa haze memoria Gil Gonçalez en ſu Teatro. Ay tambien otro apellido de Diez de los de Carcedo, originarios de Bureba en la Montaña, el primero que vino della a eſte pueblo, fue Alonſo Diez, haziendo ſu aſsiento en la Parroquia de Santa Maria, donde èl y Maria Diez ſu muger eſtan enterrados. Fue ſu hijo Antonio Diez, que casô con Iuana Diez, y ſe paſſaron a la de San Miguel, conſta de informacion hecha ante el Teniente de Arcipreſte de MADRID en ſeys de Iunio de mil y quinientos y quarenta y nueue, por ante Iuan de Ledeſma, a pedimiento del Doctor Alonſo Diez. Deſta familia fueron Antonio Diez, que murio en la batalla Naual de Lepanto, y Diego Diez Alguazil mayor de Panamà en aquel nueuo mundo, viniendo a parar por varonia en el Licenciado Iuan Fernández Diez Beneficiado de la Igleſia Parroquial de San Miguel.

(✠)

E

## CAPITVLO XC.

### APELLIDO DE Eraſſo. Titulo.

LA Caſa y Palacio de Eraſſo es de las nobiliſsimas, y calificadas de Nauarra, y vna de las doze, que llaman de Armeria, que ſon las principales de aquel Reyno, prefiriendolas en el aſſiento, y en hablar primero en Cortes a la propoſicion del Virrey. Entre otras preheminencias deuidas a los muchos y leales ſeruicios de eſta caſa, es vna que les concedio el Emperador Carlos Quinto, que todos los delinquentes, por qualeſquier delitos, que ſe quiſieren amparar della, gozan de tan grande inmunidad, que con ſolo vna cedula del ſeñor de Eraſſo, para que no los prendan, pueden libremente andar por el Reyno, ſin que juſticia alguna de qualquier calidad que ſea, les pueda prender por ſemejante delito.

El luſtre de eſta caſa es grande, y no menor ſu antiguedad, de la qual dize Garibay en vna relacion de ſu miſma letra y firma: que eſta caſa, y las demas pueſtas en los Gajos de los Perineos, ſon tan antiguas en ſu poblacion, quãto ha q̃ ſe comẽçò a poblar Eſpaña deſpues del diluuio vniuerſal. Y

quando

Digitized by Google

quando no lo tomemos tan de atras, la antiguedad de ſu entierro en la Igleſia de San Miguel de Excelſis, es tan grande, que como dize el miſmo autor en el Compendio hiſtorial de Eſpaña en la deſcripcion del Reyno de Nauarra (tratando de las caſas de deuocion de aquella Corona) es deſde que ſe empeçò a fundar caſi en el año de la primera entrada que hizieron los moros en Eſpaña; y dize mas: que es aquella Igleſia de tan grande veneracion por auerſe aparecido alli el Arcangel San Miguel, a cuya conſagracion aſsiſtieron ſiete Obiſpos, conſagrando en ella en memoria deſto ſiete Altares que tiene, y que a deuocion del ſanto Arcangel muchos ſeñores de la caſa de Eraſſo, y de ſus deſcendientes ſe llaman del miſmo nombre. Señor della fue don Miguel de Eraſſo, que ſe hallò en las Cortes que ſe celebraron en Tudela año de mil y quinientos y cincuenta y vno, ſiẽdo vno delos ſeñores del eſtado militar de caualleria, q̃ juraron al Rey Don Felipe Segũdo por Principe de Nauarra.

Garibay lib. 2. c. 6. p. 18.

El primero que vino a MADRID en ſeruicio de los Reyes Catolicos, fue Hernando de Eraſſo hermano ſegundo del ſeñor de Eraſſo, casò cõ D. Maria de Hermoſa y Gueuara, hija del ſeñor de la Torre de Hermoſa en la Montoña, en quien tuuo a Franciſco de Eraſſo Comẽdador de Moratalaez en la Ordẽ de Calatraua, ſeñor de la villa de Mobernando y ſu tierra, y de la del Cañal del Cõſejo de Eſtado del Emperador Carlos Quinto, y del Rey Felipe Segũdo, y ſu Secretario; debaxo de cuyo titulo ſe entẽdia en aquel tiempo el miniſtro por cuya mano corrian los deſpachos del Rey, conſultãdolos a boca con ſu Mageſtad, y tomando ſus reſoluciones las publicaua; fuera de que como en tonces no eſtaua hecha la diſtribucion de Tribunales que deſpues fue creciendo, venian a gouernarſe por los que tenian ſemejante miniſterio acerca dela perſona Real. Casò con doña Mariana de Peralta, en quien tuuo a don Carlos de Eraſſo Menino que fue de la Sereniſsima Reyna Doña Ana, y ſuceſſor en la caſa y ſeñorio de ſu padre; niuelò mientras viuiò ſus acciones con la prudencia, no oluidando el valor y eſtimacio de ſus paſſados. Hizola dèl tan grande la Mageſtad de Felipe Segundo, q̃ le honrò eſcriuiẽdole diuerſas vezes como à Titulo.

Casò cõ D. Catalina Pacheco hermana del Marqs d̃ Caracena, en quiẽ tuuo a D. Franciſco de Eraſſo ſu hijo mayor, primer Cõde de Humanes de la orden y caualleria de Santiago,

Gentilhombre de la boca de el Rey Don Felipe Quarto nueſtro ſeñor, y aſsi mismo Gentilhombre de la Camara del Sereniſsimo Infante Cardenal, y ſu primer Caualleriszo, Fue a Roma por Embaxador extraordinario de parte de la Mageſtad Catolica, acerca de la perſona de nueſtro muy Santo Padre Vrbano Octauo. Tuuo tambien a don Iuan de Eraſſo cauallero del habito de Santiago, y Gentilhombre de la boca del Rey nueſtro ſeñor, y al preſente Eſtratico de Mecina, y a doña Mariana Pacheco, que casò con don Iuan de Vargas Carauajal ſeñor de la villa del Puerto, Comendador de Moratalaez en la Orden de Calatraua, primer cauallerizo de la Reyna nueſtra ſeñora Doña Iſabel de Borbon; y a doña Antonia Pacheco, que casò con don Pedro Carauajal. Casò el Conde don Franciſco con doña Maria de Fonſeca hija de los Condes de Ayala, y tiene eſte año de mil y ſeyſcientos y veinte y ſiete a don Baltaſar de Eraſſo ſu hijo mayor; en edad tierna ſin tomar eſtado.

Eneſta letra ay otros diez apellidos en los padrones referidos deſta Villa, de los caualleros y hijoſ-dalgo, vno de los quales en la Parroquia de Santa Maria es el de Egas, del qual ſe halla en papeles antiguos del año de mil y quinientos y quarenta y quatro, huuo vno que fue Teniente de Corregidor de MADRID, y Iuan Eſteuane fue vno de los doze primeros Regidores que puſo el Rey Don Alonſo el Onzeno en eſta Villa: de los demas no ſe ha hallado noticia alguna en eſte tiempo.

# F

## CAPITVLO XCI.

### *APELLIDO DE Fernandez.*

AVN Que el apellido propueſto) hablando en rigor (es mas nombre Patronemico, que apelatiuo, por deduzirſe del proprio, como de Rodrigo Rodriguez, de Galindo Galindez, y de Fernando Fernandez, con todo eſſo porque en los padrones tiene las vezes de apellido, le damos eſte lugar. Es muy antiguo en MADRID, el qual tuuo Lope Fernandez, vno de los doze Regidores que puſo en eſta Villa el Rey Don Alonſo el Onzeno; y ſe hallan tambien con el en tiempo del Rey Don Iuan el prime-

primero a Aluaro Fernandez de Lago, y a Diego Fernandez de Madrid, personas calificadas desta Villa, como en su lugar diremos, y consta del priuilegio que dio su Alteza, para que no fuesse enagenada de la Corona Real, y del poder que otorgò MADRID para hazer pleyto omenage a don Leon Quinto Rey de Armenia, que referirèmos en otra parte. Def-

Cap. 99 y 106.

Lib. 3. cap. 23.

pues en tiempo de los Reyes Catolicos fue Armero mayor, y Mallero suyo, y Contino de su casa Diego Fernandez Vallejo, aquien por la mucha satisfacion, que del tuuieron sus Altezas, le mandaron visitasse el Reyno de Granada, y proueyesse de gente, y armas, como todo consta de vna cedula Real suya, que es la que se sigue.

## EL REY. LA REYNA.

*MAYORDOMO Mayor y Contador de la despensa y raciones de nuestra casa: Sabed que Diego Fernãdez de Vallejo nuestro Armero mayor, y Contino de nuestra casa, va con nuestra licẽcia a la ciudad de Granada, a visitar y prouer el Alhambra, y toda la costa del mar de armas, y gente en todos los castillos, y atalayas, y todas las demas cosas tocantes, y conuenientes a la guarda del Reyno, faziendo en todo lo mas cumplidero a nuestro seruicio. Por ende, &c. Y al pie della llama a Diego Fernandez de Vallejo nuestro Contino, hijo-dalgo,* Su data en Madrigal a primero de Março de mil y quatrocientos y nouenta y siete, y refrendada de Diego Yañez de Zauala.

Vino a parar su sucesion en hembra, y por ella es su descendiente el Licenciado Iuan Fernandez Diez Beneficiado de la Iglesia parroquial de San Miguel, de quien queda hecha memoria en su Varonia. Alfonso, y Francisco Fernandez fueron de los caualleros que consintieron la sentencia atras referida, que dio el Licenciado Montalno del Consejo del Rey Don Iuan el Segundo.

## APELLIDO DE Francos.

Deste apellido (segun historias antiguas) vsaron mucho los Troyanos, gente por la generosidad de su sangre nobilissima, y conocida por el valor de sus hazañas, entre los quales Hector tuuo vn hijo, que se llamò Franco, que casô con hija del Rey de Francia, que (segun Pineda refiere de Manethon) se llamaua Priamo, despues de cuya muerte, estaua su yerno tan bien recebido por sus buenas partes, que le dieron la Corona, y no contentos con esto, tomaron dèl su nombre, llamandose de alli adelante Francos, de donde vino el llamarse Francia aquel Reyno, y Franceses sus moradores; auiendo tenido antes diuersos nombres, segun fueron los de los Principes que les Imperaron, llamandose Samotheos de Samothes, Celtas de Celte, Galacios de Galate, y Belgas de Belgio, hasta que los Romanos les llamaron Galos. Y si bien Bautista Mantuano, y Sabelico dizen: que los Franceses se llamaron Francos, de los Francos Alemanes, que passaron de Franconia a Francia, concluyen Sigiberto, y Geronimo Gebubilero, que tambien aquellos fueron Troyanos, como lo refiere dellos Pineda en el lugar citado; Y en otro dize: que los Reyes Francos gozaron de la Corona de Francia quinientos y sesenta y ocho años. Vno de los quales llamado Dagoberto, embiãdole el Emperador Valentiniano a pedir el tributo que les auia impuesto en la Rota de Marcomiro, le respondio: que los Francos no eran gente que auian de pechar a ninguno, sino despechar ellos a los otros, queriendo antes perder las vidas, que la libertad. Tal fue el valor de esta gente, y el lustre en sus principios deste apellido.

Pineda 1. p. lib. 3. cap. 12. §. 3.

Mant. in Dionisio suo. Sabel. Aenead. 10. lib. 3.

Pined. 1. p. lib. 14. c. 25. §. 3. y 5.

Acercandonos, pues a nuestra Villa, los que en ella le tienen son descendientes de la casa de la Puente, vna de las Infanzonas antiguas, y principales de las Montañas, y tienen la suya en el Valle de Goriezo, en el barrio de Francos. La cabeça de ella fue Garcia Lopez de Francos de la Puente, persona principal, y notorio hijodalgo, cuyo hijo mayor (entre quatro que tuuo) fue Diego Lopez Francos, el qual por ciertas diferencias, y vandos reñidos, que se leuantaron en aquel Valle, entre Marroquines, y Negretes, cuya

par-

parcialidad siguiò, vino a ser forzoso el ausentarse del. Con esta ocasion se vino a MADRID, donde se auezindò, y casò en este pueblo, su hijo Diego Francos boluiò al valle de Gurieço à reconocer sus deudos, y cobrar la herencia de su abuelo Garci Lopez Francos de la Puente; despues de lo qual boluiendose a esta Villa casò cõ Costança Gonçalez, en quiẽ tuuo a Pedro Xuarez Francos Regidor de MADRID en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo, cuya hermana doña Catalina Xuarez casô con Aluaro de Luxan, como consta de papeles antiguos. De donde se infiere, que quando su abuelo vino àeste pueblo, por lo menos seria en el Reinado de Don Enrique Segundo ò Don Iuan el Primero. Casô Pedro Francos con Leonor Gõçalez Catalana, en quien tuuo al Licenciado Iuan Francos familiar del Sãto Oficio, q̃ casò cõ D. Iuana de Chaues y Arguello, en quien tuuo a Iusepe Francos de Arguello Contino de la casa de Castilla. Fue su padre persona muy docta, el qual despues de los dias de su muger se ordenò de Sacerdote, y por sus muchas letras el Obispo don Iuan Manuel le hizo Prouisor de Zamora, desde donde le promouieron por Vicario general de Toledo, siendo en aquesta Imperial ciudad Consultor de la Santa Inquisicion.

Casò Iusepe Francos de Arguello con Doña Catalina de Vrramendi hija de Iuan Fernandez de Vrramendi, que despues se llamò de Guernica, Apo sentador del Emperador Carlos Quinto, y de la Magestad de Felipe Segundo, y Guardadamas de la Serenissima Reyna Doña Isabel de Valois, y de doña Isabel Palomino su muger, natural desta Villa. Tomò el apellido de Guernica de vna Villa deste mismo nombre, cerca de la qual está la casa y solar de Vrramendi en lo Infançonado junto al camino por donde van della a la de Bilbao. Tuuo en Doña Catalina Iusepe Francos de Arguello a don Diego Francos de Guernica del Consejo del Rey nuestro señor Don Felipe Quarto, y Alcalde de su Casa y Corte, que viue este año de mil y seyscientos y veynte y siete. Casò con Doña Antonia Manrique Osorio prima del Marques de Aguilar de Campò en la Montaña, señora de Santiago de Valle, junto a la misma villa de Aguilar, donde, y en la de Carrion de los Condes tiene su mayorazgo. Es su hija Doña Luysa de Francos Manrique, casò con Don Diego de Vlloa, señor de la Ventosa, y del Villar, Comendador de Lobon en la Orden de Santiago, Cauallerizo de la Reyna nuestra señora Doña Isabel de Borbon,

tiene entre otros hijos a don Antonio de Vlloa, que es el mayor de ſu caſa. En eſta letra ſe hallã en los padrones del eſtado de los hijoſ-dalgo otros ſiete apellidos, vno de los quales es Luys de Ferrera en la parroquia de San Pedro, y Alfonſo Gonçalez de Ferrera, vno de los caualleros q̃ conſintieron la ſentencia referida, y Gomez de Ferrera Regidor de MADRID en Ayuntamiento de mil y quatrocientos y ochenta y vno.

# G

## CAPITVLO XCII.

### *APELLIDO DE Gato.*

ESTE Apellido es de mucha antiguedad eneſta Villa, y de no menos nobleza y eſtimacion, hazen memoria del Iuan Lopez de Hoyos en el libro de la muerte dela Sereniſsima Reyna Doña Iſabel de Balois, donde refiere tuuieron en ella los dèl oficios honroſos y calificados, y Gil Gonçalez de Auila en ſu Teatro. Tuuo principio en vno de los primeros Conquiſtadores de MADRID, tan animoſo y valiente, que eſtando cercado eſte lugar, arreſgò ſu perſona deſuerte, que ſin temer la reſiſtẽcia, y defenſa que hazian los moros deſde encima de las murallas, ſubiò cõ tanta ligereza por vna dellas, hincãdo la daga por las junturas de las piedras, que los del Real marauillados de ſu agilidad empeçarõ a dezir: que parecia gato, trocando de alli a delante el y ſus ſuceſſores en memoria deſta hazaña ſu antiguo apellido por el de Gato, cuya nobleza fue tan eſtimada en aquellos tiempos, que no ſe tenia por caſtiza la que no tenia ſangre de aquel linage.

M. Iuan Lopez. Gil Gonçalez.

Del fue Fernan Aluarez Gato Teſorero, y del Conſejo del Rey Don Enrique Tercero por los años de mil y trecientos y nouenta y dos. Casò con Aldonza de Luxan, de quien tuuo entre otros hijos a Luys Aluarez Gato Alcayde de los Alcazares de MADRID, por merced del Rey Don Enrique Quarto, aquien deſpues de auer ſeruido a ſu padre el Rey Don Iuan el Segundo, ſiruiò con titulo de Capitan en la cõquiſta de Gibraltar, Algecira, y Tarifa, y en la entrada que hizo en el Reyno de Granada quando prendierõ al Rey de aquella Corona, y le ganaron la villa de Ximena, y en la batalla de Olmedo por el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco. Fue valiente caualiero eſtimado del Rey, querido y amado de todos los que le trataron, casò con Catalina Aluarez Gato ſu deuda, en quien tuuo entre otros hijos a Iuan Aluarez Gato, que eſtà eſcrito en los padrones en la

en la parroquia de Sã Saluador, y a doña Catalina Aluarez Gato, muger que fue del noble y hõrado cauallero Pedro Diaz de Ribadeneyra Comendador de Mohernando en la Orden de Santiago, de quien se harà memoria en su lugar. Cap. 126.

Fue Iuan Aluarez Gato varon insigne, assi en letras humanas como diuinas, escriuiò en sus primeros años muchas cosas en verso Castellano a lo humano, y en los postreros de su vida a lo diuino, de lo esmerado de aquel siglo, de q̃ en el presente ha quedado vn tomo en poder de sus sucessores. El Rey Don Iuan el Segundo, como tan aficionado de personas estudiosas, y de ingenio, gustò de su comunicacion, por reconocer en el estas y otras buenas partes, honròle tanto, que le armò cauallero el año de mil y quatrocientos y cincuenta y tres, dandole la espada que traia ceñida, en cuya memoria la dexò vinculada en su mayorazgo. Acaeciò, que yendo su Alteza desde MADRID al Pardo a caza, hechãdole menos, preguntò por èl, con auer solos dos dias que no le auia visto, respondieronle: que estaua en Pozuelo de Arabaca a ver su hazienda, y que auia estado algo indispuesto, por cuya causa no auia parecido en MADRID. Oyendo esto, mandô atrauesar el camino, diziendo: Vamos a verle, que es mi amigo, y le deuemos visitar. Conociendo su talento, le ocupò en negocios graues y de importancia. Vno fue, que teniendo Pedro Lopez de Ayala Cõde de Fuen-salida, Chanciller mayor de Castilla, y Alferez de la orden de la Vanda, y el Alcalde mayor de Toledo, grandes diferencias con el Regimiento y caualleros de aquella ciudad, de que se causaron grandes escandalos, para cuya pacificaciõ y sosiego le embiò el Rey, y se huuo de suerte, y con tanta prudencia, que dexando concordes las partes, se dio su Alteza por bien seruido. En remuneracion de lo qual le hizo merced de cierta cantidad de juro cada año sobre las carniceria s viejas de MADRID, conque dotò vna memoria en la Iglesia de San Saluador, para que los dias de trabajo se dixesse Missa en su capilla de nuestra Señora del Antigua, que oy dizen de la Estrella, fundaciõ de sus antepassados, al amanecer a los trabajadores antes de ir a sus trabajos, y los dias de fiesta despues de la mayor, para que no se quedassen sin oirla los perezosos.

Siruio al Rey Don Enrique Quarto en compañia de su padre en las ocasiones de guerra, que quedã referidas, despues de lo qual fue Mayordomo de la Reyna Catolica Doña Isabel, como consta de papeles antiguos del año de mil y quatrocientos y nouenta y cinco. Tuuo gran caridad

ridad,y mouido della fundò otra memoria paradiſtribuir cierta cantidad de limoſna entre los pobres cada año; casò con doña Aldonça de Luzon, y por no tener hijos hizo vn vinculo y mayorazgo de toda ſu hazienda en cabeça del hijo mayor de Fernan Aluarez Gato ſu hermano por el año de mil yquatrociẽtos y nouenta. Fueron ſus caſas principales las que eſtauan juntas con la miſma torre de San Saluador,acabô dexando prendas de ſu piedad y talento, enterrôſe en ſu capilla,mandando poner encima de ſu ſepultura ſus armas,y eſta letra.

*Procuremos buenos fines,*
*que las vidas mas loadas*
*por los cabos ſon juzgadas.*

*Aparexate a querer*
*bien morir,*
*y el morir ſerâ nacer*
*para viuir;*
*y por Dios mira y auiſa*
*por eſte ſiglo mudable*
*no pierdas el perdurable.*

Fernan Aluarez Gato ſu hermano Comendador de Villoria en la Orden de Santiago, a quien el Rey Dõ Enrique Quarto lleuò conſigo por Capitan en compañia de ſu padre Luys Aluarez Gato, y de ſu hermano Iuan Aluarez Gato a la conquiſta referida de Gibraltar, Algecira,y Tarifa. Casò con Eluira Aluarez de Liana perſona nobiliſsima natural de Pãplona,Dama de la Reyna Doña Blanca Infanta de Nauarra primera muger que fue del Rey Don Enrique Quarto. Tuuo entre otros hijos a Garci Aluarez Gato cauallero de la orden de Alcantara,que ſiendo Capitan de Infanteria en Italia, le tocò nueſtro Señor con llamamiento tan eficaz,que dexando el ſiglo, y las eſperanças que tan juſtamente podia tener de mayores acrecẽtamientos,por aſſegurar las de ſu ſaluacion ſe entrò religioſo en la Cartuxa de Napoles, y no contento con dexar el mundo, dexô ſu miſmo nombre para no ſer conocido, trocando ſu noble apellido por el de Vrbano, de que vsô todo el tiempo que viuiô en la religion, que fueron treynta años;y a doña Maria Aluarez de Liana,que casô con vn cauallero principal vezino dela villa de Chinchon llamado Alõſo de Contreras.

Sucediô en ſu caſa Pedro Aluarez Gato ſu hijo, que deſpues de auer ſeruido en muchas ocaſiones de paz y guerra en Flandes,y en Italia,fue preueido por Gouernador y Capitan general de la Isla de Santo Domingo,adonde muriô con no pequeña opinion de ſu gouierno. Fue caſado con doña Mayor de Porres natural de Truxillo,perſona de calidad, y antes de partirſe de Eſpaña dexô en poder de Gregorio

gorio Ricardi su hermano a Fernan Aluarez Gato, niño de muy poca edad su hijo, que casò en Chinchon con doña Petronila Mexia Sarmiento hija de Garci Diaz de Ribadeneira, Gentilhombre de la boca del Emperador Don Carlos, cuyo hijo entre otros, fue Garci Diaz de Liana Gato Alcayde de la fortaleza de Chincon, que viue este año de mil y seyscientos y veinte y siete, y es posseedor dela casa, mayorazgo, y patronazgos delos caualleros del apellido de Gato, naturales desta Villa de MADRID, el qual casò primera y segunda vez en la de Chinchõ donde reside con doña Elena de Contreras, y despues de su muerte con doña Francisca de Villegas, de quien es hijo don Tomas Aluarez Gato.

## CAPITVLO XCIII.

### APELLIDO DE Gueuara.

DEL Origen desta casa ay variedad de opiniones, y dexadas aparte las que no tienen fundamento. Esteuã de Garibay dize: que el Rey Garcia Iñiguez segundo de Nauarra, q̃ fue por los años de setecientos y cincuenta y nueue, fundò la casa de Gueuara, y segũ otras Cronicas de aquella Corona, fue vn cauallero de Bretaña, que en aquellos tiempos vino a España a la guerra de los moros. Zurita en sus Anales dize: que el cauallero que criò al Rey Don Sancho Abarca, y le tuuo escõdido en los años de su niñez, fue del linage de Gueuara, y que por esta causa le llamaron Ladron. Es nobilissima familia, y de ricos hombres antiguamente, y como tales confirmauan los priuilegios de los Reyes, vno dellos fue don Ladron señor de la casa de Gueuara, aquien el Rey Dõ Garcia Ramirez de Nauarra, dio titulo de Conde, y despues tuuo el de Principe de los Nauarros, como consta de la fundacion que hizo de su mayorazgo de la villa de Oñate, y otros heredamiẽtos, en que entra diziendo: *En el nombre de Christo, Amen. Yo Ladron Conde por la gracia de Dios, y Principe de los Nauarros, doy ati, &c.* Y entre las doze casas de ricoshombres, que a imitacion de los doze Pares de Francia hizo el Rey Don Garcia Ramirez en Nauarra por el año de mil y ciento y treinta y cinco, fue la primera la deste cauallero, como lo dize Argote de Molina, siendo todos sus decendientes, Confirmadores en Castilla hasta el Reynado del Rey Don Iuã el Primero.

Zurita lib. 2. cap. 9.

Garib. lib. 21 cap 9.

Cronicas de Nauarra.

Argote libr. 2 c. 164.

Vna rama della, que fue dõ Iuan de Gueuara hermano de don Pedro Velez de Gueuara señor de Salinillas, Cotregidor que à la sazõ era de MADRID, y entrambos hijos del Conde de Oñate;

Oñate cabeça de la casa de Gue uara, casò en esta Villa en tiempo de los Reyes Catolicos (como lo dize el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo) el qual qual se halla escrito en los padrones del estado de los caualleros desta Villa en la parroquia de San Andres. Y de vna informacion hecha el año de mil y quinientos y quarenta y quatro, en que depuso doña Guiomar de Castro viuda de don Beltran de Gueuara, siendo de edad de sesenta años, consta que aun antes desto auia en este pueblo personas deste apellido. Del era, y natural desta Villa don Pedro de Gueuara, de quien el Capitã Pedro de Salazar en la historia que escriuiò de las guerras entre Christianos, y Alarbes, dize: que le dieron vn arcabuzaço en la pierna, estando sobre el cerco de Velez de la Gomera.

Gonçalo Fernandez.

Capitan Salazar cita.

Despues desto don Diego de Gueuara tercero hijo de don Ladron de Gueuara señor de Escalante, y Treceño, y de su primera muger doña Sãcha de Roxas hija del señor de Poza y Mõzon, Mayordomo mayor q̃ fue de las Serenissimas Infantas hijas de los señores Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, Trinchante de la Princessa D. Margarita muger del Principe Don Iuan caualiero de la Orden del Tuson, y General de vna Armada, que se hizo contra Franceses. Vino a esta Villa en seruicio del Emperador Carlo Quinto, cuyo Mayordomo fuè despues de auer sido del Rey Don Felipe Primero, que llamaron el Hermoso, y antiguo criado suyo, y del Emperador Maximiliano su padre, como lo afirma el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo en las Quinquaxenas. Fue persona de grande autoridad y estimacion, y por tener la del el Cesar, le hizo Clauero de la Ordẽ y Caualleria de Calatraua, y de su Consejo de Estado.

Fue su hijo dõ Felipe de Gueuara Comendador de Estriana en la Orden de Santiago, y Gẽtilhombre de la boca de la Magestad del Rey Don Felipe Segundo, aquiẽ siruiò en todas las ocasiones que se le ofrecieron en su tiempo de paz y guerra. Fue caualiero de muchas partes, de gentil disposicion, y muy leydo; escriuiò algunas cosas en prosa, y en metro Castellano, en que hizo demostracion de su ingenio, talento, y erudiccion. Casò con doña Beatriz de Haro hija del Comendador Hernan Ramirez, y de doña Teresa de Haro, y nieta del valeroso caualiero Francisco Ramirez, y Beatriz Galindo su muger, de quien boluieremos a hazer memoria en su lugar. Tuuo en ella a don Diego de Gueuara, persona de grandes prendas, y no menor erudicion, como lo manifestò en muchas ocasiones, que dieron

Capi. 17.

principio

principio al buelo de ſus eſperanças, ſi biẽ nueſtro Señor, porque no ſe le malograſſen en eſta vida, quiſo aſſegurarſelas en la otra, lleuandole a ella ſin tomar eſtado. Y a don Fernando, y a don Pedro de Gueuara, que murierõ como valeroſos ſoldados, el primero ſiruiẽdo en las guerras de Flandes, y el ſegundo peleando valeroſamente en la toma del Peñon, haziendo el vno y el otro oſtentacion del valor de ſus paſſados. Y á don Ladron de Gueuara, que ſucedio en la caſa y mayorazgo de don Felipe ſu padre.

Fue Comendador de Villamayor en la Orden de Sãtiago, Teſorero general della, y Gentilhõbre de la Camara del Emperador Rodolfo, y de la boca del Rey Don Felipe Segundo. Siruiôle en la jornada de Aragon, donde por el gran caudal que conociò en ſu perſona hizo del tal confiança eſte prudentiſſimo Monarca, que le eſcogiô y nõbrô por tratador de las Cortes que ſe celebraron en Tarazona el año de mil y quinientos y nouenta y dos, en compañia de don Pedro de Caſtro hijo del Conde de Lemos, y de don Iuã de Mendoza hermano del Marques de Cañete. Y dio tan buena cuenta de lo que le encomendô ſu Principe, que el año ſiguiente le embiô a deſarmar los moriſcos que reſidiã en aquel Reyno, cuyas armas, y multitud dauan no pequeño cuydado, por amenazar alguna notable conſpiracion, y rebelion en eſtas Coronas. Casò con doña Leonor de Zuñiga hija de Iuan Sedeño de Zuñiga, y de doña Elena de Lara ſu muger, y ſobrina de don Alonſo de Zuñiga, cuyo valor y hazañoſos hechos eſtan publicando los moros de Africa, y plaça de Oran. Fue doña Leonor perſona de ſingular prudẽcia y Chriſtiandad, que ſobreuiuiendo a ſu marido, ſe retirò a vn quarto de la Concepcion Franciſca, dõde dio marauilloſo exemplo de caridad, ſantidad y retiro.

Heredò la caſa de ſus padres don Luys Felipe de Gueuara caualliero de la Orden de Sãtiago, y Gentilhombre de la boca del Rey Don Felipe Quarto nueſtro ſeñor, que viue eſte año de mil y ſeyſciẽtos y veinte y ſiete, y juntamente el aſsiento, prudencia y cordura de ſus paſſados. Casô con doña Petronila Durango ſeñora de las villas de Caſtro-Serna, y Fuente-Almexir, y ſu tierra, hija del Licenciado Melchor de Durãgo Oydor de la Real Chancilleria de Valladolid, y de doña Petronila de Salzedo ſu muger, y nieta del Doctor Gaſpar de Durãgo del Conſejo ſupremo de Caſtilla. Las caſas deſte mayorazgo ſon en la parroquia de Santa Maria. las miſmas en que al preſente viuen los pages de ſu Mageſtad, en cuya

cuya portada se vẽ oy las armas de Gueuara, y su entierro en el conuento de San Geronimo el Real en la primera Capilla del lado del Euangelio, arrimada a la mayor.

## CAPITVLO XCIIII.

### APELLIDO DE Guillen.

ESTE Apellido, si bien parece no ser originario destos Reynos, se halla en los padrones desta Villa enla parroquia de San Gines, en el estado de los caualleros hijos-dalgo della a Alonso, y Francisco Guillen, y a Gomez Guillen Tesorero de los Reyes Catolicos, y Regidor de MADRID. Fue caualleró de los principales, y de los que tenian autoridad y mano en la Republica, no se ha podido saber quien fue el primero desus antecessores que se auezindò en este lugar, porque como no dexò descendientes varones, que cuydaran de papeles, sino hembras, en parando en ellas vna casa, como se pierde el apellido, falta tambien la luz y noticia de los passados. Lo cierto es fue persona de estimacion, y de mucho caudal, porque por el año de mil y quatrocientos y nouenta y seys era depositario general de MADRID, como parece por vn Ayuntamiento hecho en doze de Otubre delmismo año. Fue casado dosvezes. La primera cõ Maria Guillen, en cuyo tiempo por el año de mil y quatrocientos y ochenta y tres edificò la capilla mayor de la Iglesia parroquial de Sã Gines, y las bobedas que estan en ella debaxo del altar mayor para su entierro, y de sus descendientes, como consta de las licencias q̃ dieron los señores D. Alõso Carrillo, y despues dõ Pedro Gonçalez de Mẽdoza Cardenal de España, ambos Arçobispos de Toledo, en ocho de Abril del mismo año.

Casò segunda vez con Mencia Ortiz, segun parece por papeles autenticos, destos dos matrimonios, tuuo a doña Maria Guillen su hija mayor, en quien fundò vn mayorazgo, que casò con el Comendador Gil Vazquez Rengifo enla Orden de Sãtiago, enla qual tuuo vna sola hija muger que fue de don Pedro de Granada padre de don Alonso de Granada Venegas, cuyo hijo es don Pedro de Granada Venegas, que viue este año de mil y seyscientos y veynte y siete cauallero del habito de Alcantara, y Mayordomo de la Reyna Doña Isabel Borbon nuestra señora. Tuuo tambien el Tesorero otra hija, que se llamò doña Beatriz Guillen, que casò cõ el Licẽciado Gregorio del Castillo Procurador de Cortes por esta Villa, de quien deciende dõ Gomez Guillen del Castillo cauallero del habito de Santiago,

como

como ſe dixo en el capitulo deſte apellido. Las caſas deſte mayorazgo eran las que ſon oy de don Fernando de Alarcon en la calle del Arenal parroquia de San Gines, y ſu entierro en la capilla mayor deſta Igleſia, como queda dicho.

## CAPITVLO XCV.

### *APELLIDO DE Gudiel.*

LOS Caualleros deſte apellido ſon originarios dela Imperial ciudad de Toledo, y ſegun Diego Fernandez de Mendoza en ſu Nobiliario, deſcendientes de la iluſtre ſangre de los Godos, y ſe infiere de lo que dizen dellos el Padre Portocarrero de la Compañia de Ieſus en el libro que eſcriuiò de San Illefonſo, y Fray Gil de Zamora, que al principio de la Perdicion de Eſpaña (quando temiendoſe, que aquella gran ciudad auia de correr la tragica fortuna, que las demas del Reyno, y venir a poder de los Alarbes) tratando de poner en ſaluo las ſagradas reliquias, que veneraua ſus ciudadanos, y entre ellas el cuerpo del glorioſo Capellan de nueſtra Señora San Ilefonſo, fue la familia deſtos caualleros vna de las tres nobiliſsimas, a quien ſe encomendôeſta faccion, dandoles orden le lleuaſſen a Zamora. Y ſegun eſto, bien ſe dexa entender ſer cierto el traer ſu deſcendencia del nobiliſsimo linage de los Godos (fuera de que la etimologia del miſmo nombre lo manifieſta, porque antiguamente ſe pronunciaua Godiel, deribado de eſte nombre, Godo, que aunque murieron innumerables en aquel calamitoſo tiempo, pero muchos ſe fueron a las Montañas, y en la miſma Imperial ciudad quedaron algunos, q̃ ſe dieron a partido, y entre ellos niños, viejos, y mugeres, que lleuaron en poder de los Alarbes el yugo de aquel miſerable cautiuerio, en los quales ſe pudo conſeruar la nobleza de ſu ſangre.

Portocarrero.

Zamora.

Y ſi bien es ſu origen en Toledo, con todo eſſo eſtan de muy antiguo auezindados en eſta Villa, en cuyos padrones ſe halla eſte apellido en la parroquia de San Gines, porque por el año de mil y trecientos y ſetenta y quatro ſe hallò por Procurador de Cortes della en las que celebrò en la ciudad de Burgos el Rey Don Enrique Segundo, Diego Fernandez de Gudiel Regidor de MADRID, de quien refiere Pereda en el libro de la Patrona de eſte pueblo, y vna memoria antigua, que eſtá en el Conuento de Nueſtra Señora de Atocha, deſde quando era hermita, que

Pered. 3. p. cap. 3.

que poſſando eſte cauallero en el barrio de Santiſteuan, don de dieron aloxamiẽto a los Procuradores de las ciudades, ſucedio, que vn Domingo eſtando el Rey en Milla en la poſada de Diego Fernandez de Gudiel ſe leuantò vna gran queſtion ſobre reconocer las eſpadas los criados del Conde don Sancho, y los de don Pedro Gonçalez de Mendoza, y ſe encendiò de tal ſuerte, que obligô a don Sancho Conde de Haro, de Ledeſma, y de Alburquerque, hermano de ſu Alteza a ſalir a ſoſſegar el ruido, y poner paz, y entrando a deſpartir fue tan grande la deſgracia, que quedò muerto de vna lançada que le dieron por la cara ſin conocerle. Sintiòlo el Rey como era juſto, y mandò prender ſeys procuradores que ſe hallaron preſentes, y que le hizieſſe juſticia de los culpados. Llegò el negocio a termino, que les mandaron degollar, y leyendoles la ſentẽcia, era vno dellos nueſtro Diego Fernãdez de Gudiel, que ſiempre fue deuoto de nueſtra Señora de Atocha, y traia en ſus oras vna eſtampa ſuya, abriòlas, y de rodillas delante della con tiernas y afectuoſas lagrimas prometiò, que ſi le librava vendria a viſitar ſu ſanta hermita, de la manera que le ſacaſſen a juſticiar a pie y deſcalço.

Llegò el caſo a la execuciõ, y lleuandolos por la calle tenebroſa a degollar, vn Iudio que poſaua en ella, y ſe llamaua Moſen Romano Contador mayor de Caſtilla, compadecido del, baxò, y rogò a los miniſtros de juſticia, que ſe fueſſen poco a poco, porque queria ir a ſuplicar al Rey por la vida de Diego Fernandez de Gudiel; puſolo por obra con preſta diligencia, y ſu Alteza le hizo merced della, y le dio ſu anillo en ſeñal, embiando tras èl vn repoſtero de Camas, para que de ſu parte lo dixeſſe a la juſticia. Llegò con mucha priſſa al cadahalſo el Contador, mas no le quiſieron dar credito, haſta que llegando el repoſtero certificò de la verdad, con lo qual la juſticia le dixo: que le tomaſſe. Entonces el Contador llegò a Diego Fernandez de Gudiel, y diziendole: Señor, el Rey os haze merced de la vida a mi ſuplicacion. Reſpondio: *Yo os tengo en merced la buena obra que me quereys fazer, no voy en tiempo de poderoslo pagar, pero mando a mis fijos, y a los que dellos vinieren, que lo fagan con vos, y con los vueſtros como vos quereys fazer conmigo. Eſtos caualleros vinieron a ayudar a defender mi poſſada, aunque eſtado en vna compañia, nunca plegue a Dios yo los dexe en eſte camino.* Y boluiendoſe al pregonero dixo: *Toma, y di tu pregon, anda, que yo no quiero gozar de la vida.* El Contador viendo eſto, rogò a la juſticia no la executaſſen

Digitized by Google

taſſen haſta dar cuenta de lo que paſſaua al Rey; el qual ſiendo ſabidor dello mouido de piedad, que le inſpirò nueſtra Señora en ſu coraçon los mandò ſoltar a todos, y Diego Fernandez de Gudiel cumplio ſu promeſſa, viniendo deſde Burgos a ſu ſanta Ermita las manos atadas, que nunca las conſintio deſatar, ſino era para comer a pie y eſcalço la ſoga al cuello, dexandola en ella en memoria deſte beneficio. Donde de paſſo es bien ſe pondere el valor grande deſte Cauallero y la grandeza de animo, pues teniẽdo igualmente abierta la puerta de la vida y de la muerte, eſcogio antes entrar por eſta, menoſpreciando el viuir, que faltar entrance tan apretado a la correſpõdẽcia deuida a vna verdadera amiſtad. Casò cõ D. Cõſtãça de Toledo de la caſa de los Duques de Alua, cuyo hijo fue Diego Fernandez de Gudiel, q̃ ſucedio en la caſa y regimiento de ſu padre, y ſiruio a los Reyes Don Iuan el II. y Don Enrique IIII.

Sucediole Franciſco Gudiel ſu hijo el qual casò cõ doña Maria de Toledo, fue Alcayde del Caſtillo de Burgos por cedula de la Reyna Doña Iuana, y antes deſto ſiruio al Rey D. Enrique Quarto, y Reyes Catolicos en las ocaſiones q̃ ſe ofrecierõ. Moſtrò ſu valor, y eſfuerço en vn deſafio q̃ tuuo con otro Cauallero de que ſalio vencedor riuera del Rio de Zamora cerca de las hazeñas de Gijon en veinte y ocho de Febrero de mil quatrocientos y ſetenta y ſeis, conſta del reto y deſafio de papeles autenticos. Tuuo por hijo a Diego Gudiel de Toledo paje de la Reyna Doña Iuana, a quien, y al Emperador Carlos Quinto ſu hijo ſiruio en negocios de importancia, como conſta por cartas deſtos glorioſos Principes. Casò con D. Mencia de Vargas natural de MADRID decendiẽte de Iban de Vargas, cuyas heredades labrò y cultiuò el celeſtial labrador San ISIDRO, por cuyo caſamiẽto ſe trabò el parẽteſco d̃ Gudieles y Vargas: tuuieron por hijo a Franciſco Gudiel de Vargas. Casò cõ D. Maria de Herrera Barnueuo, tuuo en ella a D. Diego Gudiel de Vargas q̃ murio ſin tomar eſtado, y a D. Luis Gudiel de Vargas q̃ ſucedio en ſu caſa, y casò en Alcala de Henares con ſu prima hermana D. Luiſa de Herrera y Barnueuo, por cuyo caſamiento ſe auezindaron los Gudieles en Alcala. Siruio a la Mageſtad de Felipo Segundo en la ciudad de Oran en compañia del Maeſtre de Monteſa Virrey y Capitan general de aquella plaça, tuuieron por hijo a Don Franciſco Gudiel de Vargas, que viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete, y casò con Doña Antonia de Monçon y Zuñiga de los Monçones ſolariegos de

Guilez, de donde era natural a MADRID por el año de mil y trecientos y ſetẽta y dos: fue Rodrigo de Heredia q̃ casò cõ Iuana de Monte muger principal y natural deſte pueblo, tuuo en ella a Alonſo Gonçalez de Montey y Heredia que casò con Leonor Gõçalez, en quien tuuo a Pedro de Heredia, q̃ es el q̃ eſtà en los padrones en la Parroquia de S. Miguel, y a Rodrigo, y por otro nõbre Rui Sanchez del Monte y Heredia. Casò ſu hermano con Ines Fernandez, cuyo hijo fue don Pedro de Heredia vno de los Cõquiſtadores en Indias: fundò la ciudad de Cartagena, ſiendo la primera q̃ ſe cercò de muros en aquel nueuo orbe por el año de mil y quiniẽtos y treinta y dos, y por el d̃ treinta y quatro las villas de Sãtiago de Tolu, la de Maria, y Santa-Cruz de Mopox, pacificò mucha parte d̃ la tierra, haziẽdo en la conquiſta notables ſeruicios, por los quales la Mageſtad Ceſarea del Emperador Carlos V. le hizo Adelantado de aquel nueuo mundo. Ruy Sanchez del Monte y Heredia empeçò a fũdar en la Igleſia Parroquial de S. Miguel de los Octoes vna Capilla para entierro ſuyo y d̃ ſus ſuceſſores. Casò cõ Flor Diaz, en quien tuuo al Capitan Pedro de Monte, q̃ casò cõ Iſabel de Torres Lagarto, los quales hizieron vn vinculo por el año de mil y quinientos y quarẽta y quatro en cabeça de Catalina de Heredia ſu hija, muger q̃ fue del Licẽciado Salgado, cuya vltima poſſeedora es oy D. Luiſa Salgado y Heredia q̃ casò con D. Fernando del Monte, de quien bolueremos a hazer memoria. Fue tãbien ſu hijo el Capitan Alonſo del Monte, q̃ fue valiente ſoldado y Capitan de caualos, y poblò la villa de ſan Sebaſtian y Buena-viſta en Indias, donde murio ſin ſuceſsion.

Alonſo Monte hijo ſegundo de Ruy Sanchez del Monte y Heredia fue perſona muy hazẽdada, acabò la Capilla q̃ empeçò ſu padre; y por morir ſin hijos quiriẽdo hazer vn acertado empleo de ſu haziẽda, inſtituyò por el año de mil y quiniẽtos y cincuenta y cinco en la miſma Igleſia vna memoria de ſeiſcientos mil mrs. de rẽta en cada vn año con quatro Capellanes y cien mil mrs. para dote de cada vna de las dõzellas decẽdientes de ſu caſa, para cuya perpetuidad dexò por Patrones al Guardiã del Cõuento de S. Franciſco, al Prior del de N. Señora de Atocha, y a dos pariẽtes de los mas ancianos y propinquos al miſmo fundador, q̃ ſõ eſte año de mil y ſeiſciẽtos y veinte y ſiete Ioſeph y Rodrigo Remirez de Iſaba. Su hermana Iuana del Mõte permanecio en eſtado de dõzella; y ſiguiẽdo los paſſos de ſu hermano, fũdò de ſu hazienda otra dotaciõ en la miſma Capilla de ochocientos y cincuenta mil marauedis de renta,

tuuo a D. Iuan del Monte y Heredia, a quiẽ ſucedio (por morir ſin tomar eſtado) ſu hermano D. Fernando del Monte y Heredia, q̃ viue eſte año de mil y ſeiſciẽtos y veinte y ſieté, y casò con ſu prima D. Luiſa Salgado y Heredia, como eſtà dicho. Las caſas deſte mayorazgo ſon en la plaça mayor frontero de las de D. Franciſco de Sardeneta Regidor de MADRID, en la Parroquia de S. Gines.

## CAPITVLO XCVII.

### *APELLIDO DE Herrera, Titulo.*

ES Caſa originaria de tierra de campos muy noble y principal, cuyo ſeñor fue Pedro Garcia de Herrera hermano de D. Diego de Sandoual Cõde de Caſtro, cuyo hijo mayor heredò la caſa de Ayala y fue ſeñor de Ampudia. Deſtos Caualleros deciende Hernã Garcia de Herrera padre de Rodrigo Gomez de Herrera, a quien ſucedio ſu hijo Alonſo Gonçalez de Herrera Guardamayor y Secretario de Camara del Rey D. Iuan el II. como parece por eſcrituras autẽticas de ſu tiẽpo por el año de mil quatrociẽtos y treinta y tres, y ſegun ſe dize, fue el primero q̃ deſtos Caualleros vino a MADRID por el año de mil y quatrocientos y cinco. Fundò caſa y mayorazgo en eſta Villa en la Parroquia de S. Iuã, y Capilla en eſta Igleſia a la mano derecha del Altar mayor della para entierro ſuyo y de ſus decendientes. Casò cõ D. Iſabel Gomez de Herrera ſu prima hija đ Diego Gomez de Herrera de la caſa de Ampudia, como parece por la diſpenſaciõ de Martino V. dada año de mil y quatrocientos y diez y nueue.

Sucediole Diego Gomez de Herrera, aſsi en ſu caſa y mayorazgo, como en el oficio Guarda mayor y vaſſallo del Rey D. Enrique Quarto, como lo fuerõ ſus padres y aguelos, el qual eſtà en los padrones en la Parroquia de S. Iuan, ſiguio ſiẽpre ſu voz cõ la lança en la mano, teniẽdo en cõpañia de Diego de Luxan vna eſtancia de eſta Villa en guarda quãdo eſtaua diuidido el Reyno entre ſu Alteza y el Infante D. Alfonſo ſu hermano, como cõſta de vn teſtimonio q̃ dio Diego de Valderrabano Montero mayor del Rey, y Aſsiſtẽte de MADRID de los Caualleros que a ſu coſta auian tenido la guarda de la Villa, en el qual ay vn capitulo del tenor ſiguiente. *Otro ſi deſde la torre de las Nariges del Poſacho faſta el mirador del Campo del Rey con la guarda de la puerta Daluega, tuuo e tiene la guarda dello Diego de Luxã, e Diego de Herrera con ſus gentes e parientes, que ſon diez homes de a caualllo, e diez de a pie.*

Fue aſsi miſmo Guarda mayor y vaſſallo đ los ſeñores Reyes Catolicos y Regidor de MADRID, que en aquel tiempo lo eran los Caualleros de mas cuẽta y auto

toridad. Casò con doña Leonor de Herrera, cuyo hijo fue Francisco Gomez de Herrera Contino del Emperador Carlos Quinto y Procurador de cortes por esta Villa, en las q̃ celebrò en Valladolid este inuictisimo Principe, de quien fue muy estimado y honrado con plaças y oficios de mucho honor y calidad, como parece por sus titulos. Casò con D. Francisca Olsorio en quiẽ tuuo al Licẽciado Antonio de Herrera, q̃ sucedio en la casa y mayorazgo de su padre y regimiento de MADRID, fue Corregidor de Toledo y Gouernador de Galicia, en q̃ se huuo con mucha satisfacion de su Principe. Casò cõ D. Catalina Mãrique, cuyo hijo fue D. Frãcisco de Herrera, Saabedra Cauallero de la orden de Santiago, el qual casò cõ D. Isabel Sanchez Coello hija de Alõso Sanchez Coello, y de D. Luisa de Reynalte su muger, criados del Catolico Rey D. Felipe II. y de la Sereniſsima Emperatriz D. Maria, cuyo ſuceſſor es este año de mil y seiscientos y veinte y siete D. Antonio de Herrera, q̃ poſſee su casa y mayorazgo Cauallero del habito de Santiago: casò cõ hija de Iuã de Soria del Cõsejo d̃ hazieda d̃ su Mageſtad. Las casas deste mayorazgo sõ en la Parroquia de S. Iuan, las en q̃ viuio el Patriarca de las Indias.

Sin este ay en esta casa otros dos mayorazgos, el vno fundò Gomez de Herrera hijo segũdo de Alonso Gonçalez de Herrera de quien queda dicho atras. Fue del Consejo del Rey D. Enrique Quarto, en cuyo seruicio hizo demonstraciõ de su mucha lealtad en las ocasiones q̃ se ofrecieron en su tiẽpo, y en el de los Reyes Catolicos, siendo tãbien de su Consejo. Casò la primera vez con D. Ines Fernandez Manuel, en quien tuuo a Fernã Gomez de Herrera Alcalde de Corte y del Consejo de sus Altezas y del Emperador Carlos Quinto y Regidor de MADRID: fue el q̃ manifestò como en otro lugar diremos el testamento del Rey D. Enrique Quarto. Casò la segũda vez con D. Ana de Riuera hija de Hernãdo de Riuera, señor del Villarejo de la Peñuela, Cabrejas y Valmelero, en quien tuuo a Luis de Herrera q̃ sucedio en la casa y mayorazgo de su padre. Casò con D. Brianda de Mendoza hija de D. Rodrigo de Mẽdoza, primer Marques de Montes-Claros. Tuuo en ella a D. Maria de Herrera y Mendoza q̃ sucedio en la casa y mayorazgo, y casò cò D. Rodrigo de Herrera su primo hermano Cauallero de la ordẽ de Santiago, q̃ viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, hijo del primer Marques de Auñon, a quiẽ dexò su padre otro mayorazgo, fin el q̃ poſſee por su muger, Cauallero en estos tiẽpos de mucha estimaciõ, cuyas casas antiguas sõ las de la esquina enfrente de la puerta de la Igleſia

Lib. 3. c. 49.

de

de ſan Iuan que mira a Palacio, ſin las que labrò nueuamente en la calle de Alcala frontero del Conuẽto de los Carmelitas Deſcalços, que ſon de las ſumptuoſas deſta Villa.

Otro mayorazgo fundò Melchor de Herrera hijo tercero de Fernan Gomez de Herrera, y de Doña Ana de Riuera ſu ſegũda muger: fue primer Marques de Auñon por merced del Rey Don Felipe Segundo: casò con doña Frãciſca de Padilla hija de Gutierre Lopez de Padilla, y de doña Maria de Bobadilla y Padilla ſu muger, en quiẽ tuuo tres hijas. La mayor q̃ le ſucedio fue D. Ana de Herrera ſegũda Marqueſa de Auñon q̃ viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete. Casò con don Iñigo Fernandez de Velaſco hijo de don Iñigo Fernãdez de Velaſco Condeſtable de Caſtilla Duque de Frias, y de la Duqueſa D. Ana de Aragõ ſu muger. Las caſas de ſu mayorazgo ſon en la Parroquia de S. Iuan detras de Sãta Clara, y ſu entierro la Capilla mayor del Conuento de San Felipe, cuyo patron es la Marqueſa y ſus decendientes.

Deſte miſmo apellido ay otros dos mayorazgos, vno que fundò don Pedro de Herrera el viejo Regidor de MADRID. Caualiero muy calificado, cuyo ſuceſſor por hembra reſide al preſẽte en Portugal, ſus caſas fueron las q̃ labrò el Conſejo de Cruzada en la Parroquia de S. Iuan. El otro de Diego de Herrera del Cõſejo de Hazieda de los Reyes D. Felipe Tercero y Quarto: casò con D. Leonor de Ayala, cuyo hijo mayor es Don Rodrigo de Herrera Cauallero del habito d̃ Santiago Capitan de Infanteria en Lisboa, el qual ſe hallò en la ocaſiõ de las Salinas d̃ Arraya cõ D. Luis Faxardo. Siruio en Milan con titulo de Capitan de la guarda del Virrey de aquella Corona, donde tãbien lo fue de Arcabuceros y de cauallos, y viue eſte año de mil ſeiſciẽtos y veinte y ſiete. Es caſa muy antigua en eſta Villa, y tienen la de ſu morada en la Parroquia de Santa Maria jũto a la de los Ramirez, en cuya Igleſia fũdò Rodrigo de Herrera anteceſſor deſtos caualleros vna Capilla por el año de mil y quatrociẽtos y treinta y ſeis para ſu entierro y de ſus decendientes. Gil Gõçalez en ſu Teatro haze menciõ de tres caualleros deſte apellido por naturales d̃ MADRID, Fernã Gomez de Herrera del Conſejo de los Reyes, don Iuan el Segundo, y don Enrique Quarto, de quien tambien la haze la hiſtoria Palẽtina por el año de mil y quinientos y quarenta y cinco. Del Licenciado D. Pedro de Herrera Oydor de Seuilla, y de D. Iuan de Herrera del habito de ſan Iuan q̃ murio alanceado de los Moros en la jornada de los Querquenes por el año de mil y ſeiſcientos y doze

## CAPITVLO XCVIII.

### *APELLIDO DE la Hoz.*

LA Casa de la Hoz deste lugar es rama de la que ay deste apellido en el lugar de Samano junto a la Villa de Castro de Vrdiales en las mótañas. De-lla fue Gomez Gonçalez de la Hoz que viuio en la de Sepulueda con oficio de Alcalde de los hijosdalgo della, como cõsta de su testamento fecho en veinte de Setiembre de mil y quatrocientos y treinta y vno ante Agustin Fernandez de Auila escriuano de la misma Villa. Su hijo Alonso de la Hoz se auezindò en MADRID y labrò las casas que oy posseen sus decendientes en la Parroquia de Santiago, que son de las principales de aquel tiempo. Fue Contadormayor, y del consejo del Rey Don Enrique Quarto y del de los Reyes Catolicos, persona de muchas prẽdas y estimacion por el mucho valor y prudencia que tuuo, particularmente en concluir y acabar negocios graues y reconciliar voluntades encontradas.

Conòciendo esto el Rey Don Enrique Quarto le embiò a Zaragoça a tratar las pazes entre el y los Reyes Don Iuan de Nauarra, y Don Alonso de Aragõ, y Don Carlos Principe de Viana, sobre las diferencias q̃ tenia desde el tiẽpo de su padre el Rey D. Iuan el Segundo, en razõ de la quexa que tenian por dezir auia despoleido al de Nauarra, y a sus hermanos los Infantes de Aragon, de las villas castillos y lugares, que tenian en Castilla. Correspondio Alonso de la Hoz à la mucha satisfacion que de su persona tuuo su Alteza, efetuando la confederacion y amistad que se pretendia entre Reynos tan desauenidos. Su hijo D. Rodrigo de la Hoz cauallero de la orden de Santiago fue Camarero del Emperador Carlos Quinto. Los demas sucessores desta casa han conseruado siempre la calidad y nobleza de sus passados, cuyo decendiente es el Dotor don Pedro Arias de la Hoz cauallero de la orden de san Iuan, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete.

### *APELLIDO DE Hurtado.*

Los que le tienen en esta Villa son de conocida Nobleza, assi por hallarse en sus padrones del estado de caualleros escuderos y hijosdalgo, como por constar ser auidos y tenidos por tales; por vna executoria despachada a pedimento de Luis Hurtado en la ciudad de Valladolid à primero de Mayo de mil y quinientos y ochenta y seis. El primero de quien se tiene noticia es Iuan Hurtado, que en tiempo del

del Rey Don Iuan el Segundo fue vno de los caualleros q̃ conſintieron la ſentencia del Licenciado Montaluo. Fue ſu decendiente Pedro Hurtado Guardamayor, que fue por el año de mil y quinientos y quatro del ſepulcro del Rey Don Pedro, puesto por los Reyes Catolicos, en cuyo titulo dizen que le dan eſte cargo: *Acatando que ſois fidalgo y noble.* Fundò en el Altar de nueſtra Señora del Roſario del Monaſterio de Santo Domingo el Real deſta Villa, entierro antiguo ſuyo, y de ſus paſſados, vna memoria de Miſſas. Murio ſin ſuceſsion, y dexò por heredero a ſu ſobrino Alonſo Hurtado hijo de Luis Hurtado ſu hermano y de Maria de Eſcobar. Fue Alonſo Hurtado Mayordomo y Pagador de las obras de los Alcaçares Reales deſta Villa, y caſa Real del Pardo, y Alcalde de los hijosdalgo.

Casò con ſu prima Catalina de Gueuara hija de Aguſtin Hurtado e Iſabel de Gueuara, en quien tuuo a Luis Hurtado Veedor de las obras Reales de los Alcaçares de MADRID y caſa Real del Pardo, como conſta de ſu titulo, Regidor deſta Villa y Procurador de cortes por el eſtado de los hijosdalgo della, por el año de mil y quinientos y ochenta y quatro, auiendo ſido primero fiel dos vezes, antes que vinieſſe la Corte de Toledo, varon de mucha eſtimacion y por ſu rara piedad y virtud dignamente alabado por el Prudentiſsimo Rey don Felipe Segundo. Casò cõ doña Maria de Velaſco, en quien tuuo a Leandro Hurtado que ſucedio en el oficio de ſu padre, y casò con Doña Rafaela de Velaſco, y a Sebaſtian Hurtado Regidor de MADRID que tuuo el miſmo cargo por muerte de ſu hermano, porque aunque dexò hijos, no quedaron en edad capaz para ſeruirle, como cõſta de la cedula deſta merced, en la qual la Mageſtad de Felipo Segundo refiere la ſatisfacion que tenia de ſu perſona, de quien ſe dio por bien ſeruido por ſu mucho aſsiento y prudencia. Casò con doña Maria Fernandez, en quien tiene a Luis Hurtado, ayuda de Camara que fue del Rey Don Felipe Tercero, y al preſente lo es del Sereniſsimo Cardenal Infante Don Fernãdo, y ſu Apoſentador mayor de Palacio y Regidor perpetuo deſta Villa. Casò con doña Vicenta de Caſtro, en quien tiene a Franciſco Hurtado. Viuen aguelo hijo y nieto eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete: la caſa antigua de ſu morada fue en la Parroquia de ſan Iuan, aunque deſpues la mudaron a la de Santiago, y ſu entierro en ſanto Domingo el Real, como ſe ha dicho.

En eſta letra ſe hallan en el voto que MADRID hizo de guardar los dias de la Concep-

cion

cion y ſan Sebaſtian, por el año de mil quatrocientos y treinta y ocho a Iuan Gutierrez de Hita, Regidor de MADRID, por el eſtado de los caualleros, y a Fernando de Hita que firmò la concordia, y en los Padrones a' Diego y Sebaſtian de Hita en la Parroquia de Santiago, y eſto ſin otros nueue apellidos que ſe hallan en ellos, de que no ha queda do noticia.

# I

EN La I. ay ſolos dos apellidos de que tampoco ſe ha podido tener noticia.

# L

## CAPITVLO XCIX.

### *APELLIDO DE Lago.*

ESTE Apellido de Lago es tan antiguo, que haze memoria del San Aguſtin en los libros de la Ciudad de Dios, donde dize, que Ptolomeo hijo de Lago, deſpues de la muerte de Alexãdro, lleuò cautiuos los hijos de Iſrael a Egypto, que fue aun antes del tiempo de los Macabeos; de lo qual parece ſe deduce que eſte nombre es Griego, porque por muerte de Alexandro Magno ſe diuidio en muchas partes la Monarchia de los Griegos, y le cupo Egypto a Ptolomeo hijo de Lago, que fue el primero deſte nombre entre los Reyes de aquel Imperio, como lo trae ã Diodoro, Gordono en ſu Cronologico, y San Aguſtin en el libro citado. Y aunque Mariana dize tuuo eſte apellido por el año de mil trecientos y ſeſenta y tres vn Rey Moro de Granada, llamado Mahomat Lago, no fue propio ſuyo, ſino impueſto por ſer muy viejo, como el miſmo autor lo afirma en otra parte; que en alguna lengua mirada la Etimologia del nombre puede ſer ſignifique lo miſmo q̃ anciano.

En Eſpaña traen los deſte apellido ſu origen de Galicia, y en eſta Villa tienen ſu aſsiento deſde antes del Rey don Iuan el Primero, en cuyo tiempo dio MADRID poder a Aluar Fernandez de Lago en compañia de otros vezinos y naturales ſuyos para hazer pleytomenaje a Don Leon Quinto Rey de Armenia, a quien eſte Sereniſsimo Principe dio por ſus dias eſta Villa con la de Andujar y Villa Real, como en ſu lugar mas largamente veremos, y conſta del miſmo poder y del preuilegio q̃ ſu Alteza dio para que el ni ſus ſucceſſores no enagenarian eſte pueblo deſpues de los dias del Rey don Leon, ni le deſmembrarian de la Corona Real, donde vno de los Procuradores que

Diodor. lib. 18. en el principio.

Gordono Periodo 7. f. 86

Auguſt. lib. cit. cap. 42.

Marian. 2. Po lib. 17. c. 6. lib. 16. c. 19.

Lib. 3. c. 18.

Aug. lib. 18. cap. 45. Deinde Ptolomeus Lagi filius poſt Alexandri mortem captiuos inde in Aegyptum tranſtulit.

fueron

fueron de parte del a ſuplicarſe-lo, fue Aluar Fernãdez de Lago. Lo qual y el tener en el en la Parroquia de Sant-Iuſte vna Capilla muy antigua para ſu entierro, y el hallarſe eſte apellido entre los del eſtado de los caualleros de muy antiguo en los padrones deſta Villa, y el ſer Diego de Lago vno de los caualleros que conſintieron la ſentencia otras vezes referida; es prueua grande de que eran vezinos y naturales della, ſi bien deſpues por algun caſamiẽto, alguna rama dellos ſe auezindò en Toledo. Fueron muy calificados Caualleros, y como tales caſſaron ellos y ſus hijas con los principales de MADRID, entre los quales Franciſco de Luxan quarto hijo de Iuan de Luxan el Bueno cauallero del habito de Santiago y Caualleriço mayor de la Sereniſsima Reyna Doña Iuana, casò con doña Iſabel de Lago hija de Pedro de Lago de los que ſe auezindaron en aquella Imperial ciudad, y Iuan de Lago que tambien viuia en el Villo casò con doña Catalina de Coalla hija del Contador Gonçalo Fernandez de Coalla y de Catalina Aluarez ſu muger, en quiẽ tuuo a Iuan Fernandez Lago, Capitan que fue de Infanteria en las Indias en tierra firme, deſde donde deſpues de muchos dias dio la buelta a Eſpaña, y a Doña Maria de Lago, que casò con Franciſco de Vargas Regidor de MADRID, y Alcayde de ſus Reales Alcaçares.

Fue tan valeroſa doña Maria que eſtando ſu marido auſente en tiempo de las Comunidades, por auer ido a Alcala para traer algun ſocorro con que pudieſſe defender el Alcaçar, ella con los pocos que tenia dentro le defendio de los Comuneros, los quales ſabiendo q̃ Franciſco de Vargas venia con gente, ſalieron al campo con buen concierto, y al tiempo que iba a entrar con ella dieron ſobre el; y como eran muchos y el Alcayde y los ſuyos pocos, que no paſſarõ de quarenta, desbarataronlos de ſuerte, que le fue forçoſo boluerſe a Alcala: y poniendo guardas para ſi boluia, dieron luego ſobre el Alcaçar. Empeçaron a minarle por quatro partes, arrojauan los de dentro muchos tiros, con vno de los quales mataron a vn hombre que ſacaua tierra. Viſto eſto, dexaron de minar de dia por hazerlo de noche mas a ſu ſaluo con mantas y ante-pechos, poniendo encima los hijos y parientes de los que eſtauan dentro, porque por no matarlos no tiraſſen; pero no por eſſo Doña Maria dexaua de animarlos a que peleaſſen como buenos ſoldados, ayudando tambien ella por ſu miſma perſona. Requirierõla los contrarios que ſe dieſſe, donde no que no ſaldria ni entraria hombre, que no fueſſe preſſo o muerto, reſpondio la vale-

valeroſa Matrona: *Que trabajauã en valde ſi penſauan q̃ por eſtar auſente el Alcayde, ella ni los que con ella eſtauan auian de hazer coſa con que manchaſſen ſu lealtad y la de ſus paſſados, ni que fueſſe en deſeruicio del Rey, que eſtuieſſen ciertos que todos eſtauan determinados de morir, defendiendoſe antes q̃ cometer ſemejante traicion; y q̃ donde ella eſtaua no auia de hazer falta el Alcayde ſu marido.* Huuoſe tan valeroſamẽte, como dize fray Prudencio de Sandoual en la hiſtoria Ceſarea, q̃ ella fue el amparo y la defenſa del Alcaçar en eſta ocaſion.

F. Prud. 2. p. lib. 5. ſ. 48.

Ay oy en MADRID decendiẽtes deſtos Caualleros, pero como los bienes de fortuna, o ya porque eſtan ſugetos a la inconſtãcia de ſu rueda, y con la ſuceſſion de los tiempos ſe diſminuyẽ y apocan, o ya porque los que ſuceden en las caſas ſon perſonas dexadas, con lo qual y no ayudarſe vienen a perder el luſtre y lucimiento de ſus paſſados, como lo hizo Iuan de Lago q̃ fue poco aplicado; y aſsi quãdo boluio de Tierra-firme a Eſpaña, en vez de boluer rico boluio pobre, caſado con vna criada ſuya y cõ muchos hijos, en tanto grado q̃ Rodrigo de Coalla ſu tio tuuo neceſsidad de aplicarle en ſu teſtamento cien ducados de vna obra pia para ſocorrer la de ſu ſobrino, principalmente que a ſu padre Iuan de Lago matò Pedro de Loſada Acemilero mayor del Emperador, en cuyos pleytos ſe gaſtaria granparte de hazienda; viniendo en grande quiebra, por lo qual y por otras deſgracias a que en eſta vida eſtan ſugetos los hombres de qualquier eſtado, ſuerte y calidad q̃ ſean, eſtos caualleros vinieron a deſcaecer en eſte pueblo del primero que antiguamente tuuieron; pero no de la nobleza de la ſangre, que no eſtà ſugeta a la mudança de la fortuna ni del tiempo, como lo afirma Euripides, diziendo que quando la fortuna haze tiro a la gente principal, el golpe da en las riquezas, que ſon las que faltan, pero no en la nobleza q̃ ſiempre permanece.

Eurip. apud Stob. Pecuniæ domeſticæ deficiunt, nobilitas manet.

## CAPITVLO C.

### *APELLIDO DE Lodeña.*

EN Tiempo que el Infante Don Pelayo tratò de la reſtauracion de Eſpaña, vino de Francia en ſu ayuda el Principe de Logdonio o Logdonia, Caualleromuy rico y vno delos de la Sangre, el qual por ſu deuocion dedicò ſu perſona y hazienda a eſta impreſa, trayendo en la guerra a ſu coſta mucha gẽte de a pie y a cauallo. Siruio en ella con tal valor y ſatisfaciõ del Infante, q̃ en remuneracion de ſus ſeruicios le hizo merced de cierta parte de tierra en el Principado de Aſturias con titulo de Cõde de Logdonia, cuya cabeçaera

vna

Digitized by Go

vna villa q̃ oyſe dize Lodeña. Eſte Cauallero tuuo dos hijos q̃ ſe llamaron Iuan y Pedro de Lodeña en ſu muger, q̃ dizen fue hija de vna ſeñora q̃ eſcondio y guardò de los Moros gran cantidad de armas, que deſpues le fueron de gran importãcia a D. Pelayo y los ſuyos. A eſto parece aludio Gracia Dei Rey de armas de los Reyes Catolicos, quãdo dixo.

Garcia Dei.

*Armas comprando la dueña.*
*Que lidiando en Lidueña,*
*Porque ſu Rey no ſe engorre,*
*Con las armas le ſocorre,*
*Deſque la victoria ſuena.*

Deſtos caualleros ſe ſiguio vna generoſa y calificada decendencia de perſonas valeroſas que ſe ſeñalaron en el ſeruicio de ſus Reyes, entre ellos vinieron dos a Caſtilla: Pedro de Lodeña paſsò a la Mancha, y Iuan de Lodeña hizo aſsiento en MADRID, el qual ſiruio al Rey Don Iuan el Segundo de Cauallero de la boca y ſu Acemilero mayor: edificò las caſas de ſu mayorazgo, que ſon las que en nueſtros tiẽpos labrò el Marques de la Laguna, frontero de la Igleſia de Santiago. Fue ſu hijo Alfonſo Robledo de Lodeña Comẽdador de Aguilarejo en la orden de Santiago, que casò con doña Conſtança Aluarez de Solis, en quiẽ tuuo a doña Sancha de Lodeña y Solis muger del Comendador Diego de Luxan, y a Pedro de Lodeña Comendador de Villa-nueua de la Fuẽte en la orden de Sãtiago, ſeñor de Romanillos, como cõſta de vn mandamiento que dio dé priſion como ſeñor del, q̃ por el lẽguage yeſtiloantiguo le ponemos a la letra, yes como ſe ſigue.

*Franciſco de Mayorga mi Alguazil en Romanillos prended los cuerpos de Alfonſo Muñoz y Llorente ſu fijo, e preſſos ponedlos en la carcel publica deſte dicho lugar de Romanillos, y nò los dedes ſueltos ni fiados ſin mi mandado, porque aſsi cumple para la execucion de la juſticia. Fecho a veinte y cinco dias de Henero de mil y quatrocientos y ſetenta y nueue años. Pedro de Lodeña. Diego de Agreda.*

Fue Regidor de MADRID y valiente Cauallero a quien la Reyna Doña Iuana hizo Capitan de lanças, embiandole en compañia de don Alõſo de Fonſeca, ſeñor de Coca y Alaejos, de ſu Conſejo y ſu Cõtador mayor y Capitan general para reprimir a don Iuan Giron, que con gente de armas ſe entraua por fuerça por las tierras del Duque de Medina Sydonia, como conſta del titulo que dio ſu Alteza en veinte y dos del mes de Hebrero de mil y quinientos y diez y ſeis años, refrendado por Pedro de Quintana ſu Secretario. Casò el Comendador Pedro de Lodeña con doña Catalina de Luxan, en quien tuuo quatro hijas, q̃ caſaron cõ Zapatas, Luxanes, Vargas y Luzones, todos

dos mayorazgos antiguos desta Villa, y a Diego de Lodeña Comendador de Mirabel en la ordē de Santiago Gentilhōbre de la boca del Emperador Carlos V. y su Acemilero mayor, como cōsta del assiēto que hizo deste oficio. Su data en Bruselas en doze de Henero de mil y quinientos y treinta y dos, refrendado por Pedro de Ayazola, murio en Espira ciudad de Alemania despues de auer sido casado con D. Leonor de Ribera.

Tuuo en ella a D. Pedro de Lodeña señor de Romanillos que siruio al Cesar en el mismo oficio que su padre, y a la Magestad de Felipe II. con titulo de Capitan de cauallos en la guerra de Granada; el qual conociendo su valor, le embiò por Gouernador y Capitan general de Cartagena en Indias, en cuyo gouierno se huuo tan valerosamente, que saltando en tierra el Cosario Roberto Bost con mucha gente, le degollò la mayor parte y a el le prendio, castigādo su atreuimiento. Siruio el oficio de Maestre de Campo en el Ferrol, y boluiendo a Indias fue Corregidor de la villa de Potosi, ilustrandola con edficios publicos que oy dia conseruan la memoria de su grā gouierno. Casò con Doña Ana de Arguello, cuyos hijos fueron D. Diego de Lodeña, sucessor en el señorio de Romanillos, Gouernador q̄ al presente es de la Prouincia de Arejaca en el Piru, el qual casò cō D. Luisa de la Cueba: el segundo hijo del Comendador Diego de Lodeña, y de D. Leonor de Ribera es Don Fernando de Lodeña, q̄ casò cō D. Maria de Vrbina y Alderete: el tercero fue D. Iuan de Lodeña Gentilhombre de la boca de los Reyes Felipo II. y III. Corregidor de Truxillo y Logroño Contador mayor del Archiduque Alberto, que murio siendo veedor general de la Corona de Portugal, y del Consejo de Hazienda de aquel Reyno. Tiene su entierro esta casa en la Iglesia de S. Iuan en vna Capilla q̄ està al lado d̄ la epistola en el crucero, y en la de Santiago se halla en los padrones desta Villa el Comendador Lodeña.

## APELLIDO DE *Losada.*

Diego Fernandez de Mendoza en su Nobiliario dize q̄ en el Reyno de Galicia dōde dizē tierra de Quiroga auia vna Montaña muy fertil y despoblada por criarse en ella vnos lagartos grā des y tan fieros, que causauan pauor y espanto a quien los via, los quales haziā su morada debaxo de vnas losas, de donde salian a matar los caminantes, por lo qual era inhabitable sin que huuiesse nadie que se atreuiesse a passar por ella, hasta que vnos mancebos nobles naturales de Galicia y de grāde animo se dispusieron

puſieron a limpiar aquella montaña de tan fieros animales, matando todos quantos lagartos pudieron, de ſuerte que en poco tiempo deſarraigaron tan mala ſemilla, dexando toda aquella tierra libre y habitable, la qual ſe poblò luego, y es aora de las mejores de aquel Reyno. En memoria deſta hazaña tomaron por armas vnos lagartos que aſoman por debaxo de de vnas loſas y dellas el apellido, llamandoſe de alli adelante Loſadas, delos quales ay muchos en Caſtilla, y en particular en tierra de Zamora, de dõde sõ originarios los q̃ poblarõ eneſta Villa.

Pedro Aluarez de Loſada fue padre de Aluaro de Loſada Caballero vezino de Monta-marta, lugar de la ciudad de Zamora, casò cõ Maria de Villa-miçã, en quien tuuo a Rodrigo de Loſada, q̃ fue Acemilero mayor de los Reyes Catolicos, y el primero q̃ ſe auezindò en MADRID. Siruio a ſus Altezas en el cerco de la fortaleza de Salſas con tãto valor q̃ les obligò a hazer memoria de ſu ſeruicio en vn preuilegio q̃ en remuneracion del deſpacharon en ſu cabeça de quarenta mil marauedis cada año, ſu data en Medina del Cãpo a dos de Setiembre de mil y quinientos y quatro, refrendado por Miguel Perez de Almaçan ſu Secretario, cuyas palabras ſon las que ſe ſiguen.

*NOS El Rey y la Reyna facemos ſaber a vos los nueſtros Contadores mayores, que nos, acatando los muchos e buenos y leales y ſeñalados ſeruicios que Rodrigo de Loſada Acemilero mayor de mi el Rey nos ha fecho e face de cada dia, eſpecialmente en Sálſas el año paſſado de mil y quinientos y tres eſtando cercada de grande gueſte de las gentes del Rey de Francia, el dicho Rodrigo de Loſada por nueſtro ſeruicio entrò en la fortaleza de Salſas para eſtar en la defenſa della, e tomò vna torre en la qual eſtuuo continuamente en el tiempo que duró el dicho cerco; y como quiera que la dicha torre e eſtancias della fue muy combatida y derribada por los aduerſarios, ſiempre el dicho Rodrigo de Loſada la ſoſtuuo, e defendio con mucho peligro de ſu perſona, como buen cauallero lo deue facer, e por otros muchos buenos, leales, e ſeñalados ſeruicios que en la dicha fortaleza de Salſas e cerco dellas nos fizo, &c.*

Fundò Rodrigo de Loſada vn mayorazgo en cabeça de ſu hijo Pedro de Loſada, como conſta del teſtamento que otorgò eſtando para embarcarſe ſu fecha en Barcelona a veinte y vno de Agoſto de mil y quinientos y ſeis. Sucediole Pedro de Loſada ſu hijo padre de Gabriel Alfonſo de Loſada Capitan de caballos en Flandes. Casò en MADRID con hermana del Comẽdador

dador Solis, en quien tuuo a don Pedro de Losada que murio sin sucesion, sucediendo en el mayorazgo don Alonso de Losada, su hermano Cauallero de la orden de Calatraua, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete. Son sus casas enfrente de la Iglesia de Santiago, en donde tienen vna Capilla al lado del Euangelio (de que son Patrones) entierro antiguo de sus passados.

## CAPITVLO CI.

### APELLIDO DE Luxan.

ESTOS Caualleros son originarios del Reyno de Aragon, de donde vino por el año de mil y ducientos y doze a Castilla en Compañia del Rey don Pedro entre otros grandes Miguel de Luxã, el qual se hallò en la milagrosa batalla de las Nauas de Tolosa en tiempo del Rey don Alonso el Octauo, como lo dize el autor del Flos-Sanctorum antiguo, que se imprimio en Alcala de Henares el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, donde en la fiesta del triunfo de la Cruz (que se instituyo en España en memoria y hazimiento de gracias por tan marauillosa victoria) cuenta las personas que se hallaron en ella con el Rey de Aragon por estas palabras. *E auu vinierõ grãdes hombres de Aragon muy enseñados en armas y muy ataviados de vestiduras, y muy bastecidos de armas y de caualos, y fueron entre ellos los principales Mosen Garcia Romero, y Mosen Essimia Cornelio, y Miguel de Luxã, Asnario Pardo, Mosen Guillẽ de Cerucra, y el Conde de Ampurias, y y Mosen Guillẽ Foleos, y Mosen Guillen de Cardona, y otros nobles Principes y varones y simples Caualleros.*

No se sabe si acabada la guerra se boluio con el Rey de Aragon o se quedò en Castilla desde este tiempo por ser dificultoso de aueriguar lo cierto es segun algunos autores q̃ por el año de mil trecietos y sesenta y nueue vino a este Reyno Miguel Ximenez de Luxã, acõpañando a la Reyna D. Leonor cõ nõbre de deudo y pariente suyo, como lo dize Diego Fernandez de Mendõza en su Nobiliario, muger q̃ fue del Rey D. Iuan el Primero hija del Rey D. Pedro de Aragon Quarto deste nombre. Fue muy gran Cauallero, y de quien deciende el linage de los Luxanes principales de Castilla: siruio de Maestre-sala a los Reyes D. Iuan el I. y D. Enrique III. haziendo assiento en esta Villa; el qual assi por la priuança que tenia acerca de las personas Reales, como por ser por la suya valeroso, estimado, y de sangre tan ilustre, casò con vna Señora muy heredada y noble en la Villa de Illescas hermana del Obispo de Ciguença y del de Zamora fray Hernando de Illescas Confessor

Mendoça.

que

que fue del Rey Don Fernando de Aragon hermano del de Caſtilla Don Enrique Tercero, cuya libreria (que fue de las mejores deſte Reyno) dexò al conuẽto de San Franciſco de Toledo.

Tuuo Miguel Ximenez de Luxan en eſta ſeñora a Iuã de Luxã ſu hijo mayor, hõbre muy valiẽte por ſu perſona de notable ingenio y prudencia. Fue Corregidor en algunas ciudades principales del Reyno, donde hizo demoſtracion de ſu valor, adminiſtrando juſticia cõ la ſeueridad y entereza q̃ pediã los delitos, mediante la qual cõſeruò en quietud y paz ſus Republicas. Preſentò al Rey de Aragon (q̃ queria hazer entrada en Caſtilla, con color de q̃ era en ſeruicio del Rey deſta Corona) vna, carta de los Prelados, y otra de los Grandes della, enque le requerian ceſſaſſe de hazerla, porq̃ eſtauan determinados de ſeguir a ſu Rey y ſeñor natural en ſu reſiſtẽcia y defenſa, como lo dize Zurita enſus Anales. Casò la primera vez en Cuete con doña Leonor de la Cerda hija de Iuan de la Cerda Alcayde de la fortaleza de Burgos, en cuya Alcaidia ſucediò Iuan de Luxan, como ſe dize en la hiſtoria del Rey D. Iuan el II. y deſpues de muerta fue a Seuilla con cargo de Aſsiſtente de aquella gran ciudad, donde casò con doña Mayor de Mendoça hija de Iuan Fernãdez de Mendoça el viejo hermano de Lope de Mẽdoça Obiſpo de Lugo; que deſpues fue Arçobiſpo de Santiago, y al fin vino Iuan de Luxan a morir ſin ſuceſsion.

El ſegũdo hijo de Miguel Ximenez de Luxã fue Pedro de Luxan Camarero del Rey Dõ Iuã el Segundo, cauallero de quien ſe hizo grãde eſtimacion por el valor deſu perſona, aquien ſu Alteza hizo merced por ſus dias q̃ lleuaſſe trecientos marauedis de cada perſona que alcançaſſe el perdon del Rey de alguna muerte y homicidio, como conſta de ſu priuilegio dado en Olmedo a veinte y quatro de Setiembre de mil y quatrocientos y cincuenta años, y refrendado por el Doctor Fernando Diaz de Toledo ſu Refrendario y Notario. A inſtancia del Principe D. Enrique, y contra la volũtad del Rey, entre otros caualleros que prẽdieron pueſtos por mano del Condeſtable, o afectos a el, fue vno Pedro de Luxan, el qual deſpues de ſuelto embiò a dezir con Gõçalo Chacon a don Aluaro de Luna dos dias antes que le prendieſſen, temiendoſe de lo que ſucedio: *Dezilde al Maeſtre mi ſeñor, que plegue a Dios que mañana amanezcamos con cabeças, que yo le embio a dezir eſto, que ya el Rey de cordero ſe ha conuertido en leon.* Deſpues en tiempo de Don Enrique Quarto, quando eſtauan diuididos los Grandes de Caſtilla, aclamando vnos al Infante Don Alonſo,

Zurita 3. p. lib. 3. c. 37.

Hiſtoria de Don Iuan el Segũdo, año 45. c. 83.

Hiſtoria de Don Iuan el Segundo.

Gil Gonçalez en ſu teatro.

por Rey deſta Corona, y otros al Rey D. Enrique ſu ſeñor natural, eſtádo eſta Villa por ſu parte tuuo Pedro de Luxã la guarda de la Puerta-cerrada, y la muralla haſta la Puerta de Moros con ſu gente, q̃ erã diez hõbres de acauallo, y veinticinco de apie. Casò la primera vez con D. Iſabel de Aponte hija del ſeñor de Mõ real, en quien tuuo vn hijo muy buen cauallero, q̃ ſe llamô por la bondad è condicion de ſu perſona Iuan de Luxan el Bueno, de quien tratarèmos en el capitulo ſiguiente. Casô la ſegunda vez con doña Ines de Bracamonte y Mẽdoza hija del Mariſcal Aluaro (y ſegun otros) Alonſo Dauila ſeñor de Peñarãda, y de Fuẽte el Sol, y de doña Iuana de Bracamonte hija de Moſen Rubi de Bracamonte y Mẽdoça, en quiẽ tuuo a Aluaro de Luxan, que casò con doña Catalina Xuarez, a doña Maria de Luxan muger q̃ fue de Iuan Çapata ſeñor de Barajas, y el Alameda, e a D. Leonor de Luxan, que casò con don Iuan Hurtado de Mendoça ſeñor del Freſno, e a doña Ines de Luxan muger que fue del Capitan Martin de Alarcon hijo de Lope de Alarcon ſeñor de Valuerde, y de Fuentecillas; y a doña Catalina de Luxan, que casò con el Comendador Pero Fernãdez de Lodeña en la Orden de Santiago.

(✠)

## CAPITVLO CII.

*Declaraſe porque llamaron a Iuan de Luxan el Bueno.*

SVcediò a ſu tio Iuan de Luxan, por morir ſin ſuceſsion, como ſe ha dicho Iuan de Luxan el Bueno, la gẽte vulgar pensò que el darle eſte renombre de Bueno fue por diferenciarle de otros dos del miſmo nombre q̃ concurrieron en ſu tiempo, que fueron Iuan de Luxan del habito de Santiago a quien llamauã el dela Moreria por viuir en eſte barrio, y otros el de Elche porque auia ſido Gouernador en el Reyno de Valencia de la Villa de Elche, Clauellin y Azpe, por el Comendador mayor don Gutierre de Cardenas, nieto de doña Catalina Ximenez de Luxan (hija de Miguel Ximenez de Luxan el viejo Maeſtreſala del Rey Don Iuan el I.) y de Iuan Fernãdez de Villanuño Contador mayor del Reyno ſu marido, cuyo hijo fue don Fernando de Luxã Obiſpo de Siguença, que muriò por el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y ocho. Y Iuan de Luxan hermano ſuyo de padre, que llamauan el del Arrabal, porque viuia en la plaça del arrabal de MADRID cerca de la Igleſia de Santa-Cruz junto a vna laguna, que en aquel tiempo auia en aquel lugar. Y Iuan de Luxan el Bueno viuia

junto

junto a la de S. Andres: pero lo cierto es, q̃ la cauſa principal de llamarle Bueno, fue por ſu notoria bondad, y grandes virtudes que depoſitò Dios en el.

Fue eſte cauallero vno de los notables y buenos de Caſtilla, y tã eſtimado por ſus raras virtudes, q̃ en los padrones deſta Villa ſe habla del con grã reſpeto, donde ſe dize: el ſeñor Iuan de Luxã, en cuya boca nadie le oyò dezir palabra que fueſſe mẽtira, deshoneſta, ni en perjuyzio de tercero. Era ſu natural eſtilo de viuir ageno de vicios, ſu lealtad conocida, ſu honeſtidad eſtimada, y ſu prudencia tal, que parecio mas infuſa, que adquirida. Conociòla bien el Rey Don Enrique Quarto, confeſſandola en vna cedula Real, en que en ſatisfacion y paga de la merced q̃ ſu Alteza le hizo del lugar de Coslada, y otros terminos, porque los deſta Villa de MADRID no fueſſen enagenados, ni diminuydos, ſe la haze de la Alcaydia mayor de las Alçadas de la miſma Villa y ſu tierra, con juriſdicion ciuil y criminal en grado de apelacion y ſuplicacion, en que entra diziendo: *Confiando de la prudencia, lealtad y diſcrecion de vos Iuan de Luxan mi Maeſtre ſala*, como conſta de la miſma cedula, ſu fecha en Segouia a diez y ocho de Enero de mil y quatrocientos y ſetenta y dos. Llegò a tanto, que en tiempo de los Reyes Catolicos muchos grandes ſeñores, y perſonas ſeñaladas comprometian en ſus manos, y determinacion las diferencias y letigios que ſe les ofrecian, por graues y dificultoſos que fueſſen, depoſitando en el villas, caſtillos, y otros heredamientos, para que lo juzgaſſe, dieſſe, y partieſſe, ſegun, y como, y aquien ſu buen juizio, y Dios y ſu conciencia le dictaſſe, como conſta de vna eſcritura, en que le dieron en tenencia la fortaleza de Oſma por diferencia entre don Diego de Santillan Comendador de Alcantara, en nombre de don Franciſco de Santillan Obiſpo de Oſma ſu hermano, y Luys Hurtado de Mẽdoza hijo de Ruy Diaz de Mendoza Conde de Caſtro, donde hazen todos pleyto omenage, de eſtar por lo que juzgaſſe Iuan de Luxã, ſu fecha en tres de Iunio de mil y quatrocientos y ſetenta y ſiete, por ante el Comendador Fernando de Arce Secretario del Rey.

Ponia en eſtas ocaſiones tales medios, y era tã recto è igual con las partes, ſiendo tan claro entendimiento el ſuyo, que parecia ſu ſentencia y declaraciõ vn don infuſo, por auerle comunicado nueſtro Señor vna eſpecial luz para el acierto y pacificacion de los litigantes. Llegò a tanto el credito de la bondad deſte cauallero, que era coſa muy ordinaria, y vſada en toda Caſtilla, quando ſe ofre

cia alguña diferencia, ir las partes de ſu propio motiuo cõ preſta diligencia è inſtancia, a ſuplicar al Rey Don Fernando, o Reyna Catolica, fueſſen ſeruidos de mandar a Iuan de Luxã entraſſe de por medio, y los cõpuſieſſe, dexando en ſu juyzio los intereſſes de ſus pretenſiones, porque conocian ſu grande fidelidad, y buena conciencia, y ſabian, que aunque no era Iuriſta, ni Canoniſta, ni jamas auer aprendido otra facultad, era tal ſu buen natural, y ſana intencion, que en todo lo que declaraua y juzgaua conocidamẽte acertaua, ſin diſcrepar de la pura verdad, razon, y juſticia, dexando a las partes contentas con notable admiracion de los Letrados. Y aunque en eſtas ocaſiones las tuuo muy grandes de no pequeños acrecentamientos en materia de hazienda, con lo que muchos ſeñores agradecidos le ofrecieron, fue tal ſu valor y entereza, que jamas recibiô de ninguno dellos quantia de vn ſolo marauedi por ſi, ni por tercera perſona.

Reſpeto de lo qual, y de ſus grãdes partes, y de las de D. Maria de Luzõ ſu muger hija de Pedro de Luzõ Alcayde de los Alcazares de MADRID, y Maeſtreſala del Rey D. Iuan el II. y de D. Maria Palomeque ſu muger, y de los muchos y leales ſeruicios de ſu padre Pedro de Luxan el Camarero que fue deſte Principe, los Reyes Catolicos luego que caſaron a la Infanta Doña Iſabel ſu hija mayor con el Principe Don Alonſo de Portugal le hizieron ſu Maeſtreſala y Mayordomo, para que marido y muger eſtuuieſſen al lado de la Princeſſa, porque tales dos perſonas, ni tan a propoſito de ſu Real ſeruicio auia pocas en Caſtilla, por ſer doña Maria de Luzon muger honeſtiſsima, de grande exemplo, y de no menor habilidad y virtud, y aſsi eſtuuieron ambos en ſu ſeruicio haſta q̃ ſu Alteza casò ſegunda vez por muerte del Principe Don Alonſo (aquien matò vn cauallo) con el Rey Don Manuel de Portugal; deſde donde deſpues de auerla dexado, ſe boluieron a MADRID a ſu caſa.

Fue grande la confiança que hizieron los Reyes de Iuan de Luxan, y aſsi quando al Catolico por el año de milyquatrocie̅tos y nouenta y dos hiriò el traydor de Cañamares en Barcelona, por ſaber ſi en aquella traycion auia otros culpados, preuiniendo no le mataſſen con yeruas, aquella Republica como tã noble y leal, porque no ſe le imputaſſe coſa q̃ manchaſſe ſu inocencia, y deſdixeſſe de la grã lealtad q̃ ſiempre tuuo a ſus Principes; demas de poner para guarda del delinquente vn diputado y vn cauallero de parte de la ciudad, ſuplicò a la Reyna puſieſſe perſona de ſatisfaccion

para

para q̃ en compañia de los que ella tenia pueſtos, tuuieſſe el miſmo cuydado. Su Alteza reſpondio: que ella eſtaua cierta de ſu lealtad y inocencia, y que aſsi baſtaua queella le guardaſſe, y tuuieſſe a buen recaudo; con todo eſſo hizieron inſtancia, y a ſu ruego mandò a Iuan de Luxã tuuieſſe eſte cargo, juntamente con los que tenia pueſtos la ciudad, por la gran ſatisfacion que tenia de ſu perſona. Y aſsi quando le traian de comer al preſſo, deſde la cozina haſta donde eſtaua, le hazian quatro ſaluas, y las poſtreras en preſencia de Iuan de Luxan; y aunque nunca confeſsò mas de que ſi matára al Rey, el auia de ſer Rey, lo qual ſe atribuyô a locura, pero como dizen: que el loco por la pena es cuerdo, fue grauiſsima la que le dieron.

Deſpues d̃ lo qual por muerte del Sereniſsimo Principe dõ Iuan boluiò la Reyna de Portugal a Caſtilla con el Rey Don Manuel ſu marido, donde la jurarõ por Princeſſa deſta Corona, y ſuceſſora enella deſpues de los dias de los Reyes Catolicos ſus padres. Hecho eſto partieron a Çaragoça de Aragon, para que la juraſſen tambien por Princeſſa de aquel Reyno, acompañandola en eſta jornada Iuan de Luxan, y doña Maria de Luzon, y dentro de pocos dias de como la juraron pariò al Principe don Miguel por el año de mil y quatrocientos y nouenta y ocho. Pero no durò mucho el alegria queſiempre es mas breue el placer, y dura menos que la triſteza y llanto en eſta vida. Perdiò la ſuya la Reyna, el recien nacido madre, los Catolicos Reyes hija, el Luſitano muger, Caſtilla, y Aragon Princeſſa, Portugal ſeñora, Iuan de Luxã y ſu muger amparo.

## CAPITVLO CIII.

*Continuaſe la ſuceſsion de los Luxanes.*

ALcançôle a Iuan de Luxan el Bueno, y a doña Maria de Luzõ la bendicion que Dios tiene prometida por el Profeta Rey a los que le temen, que ſu muger ſeria en lleuar fruto fecunda como la vid, y como ambos fueron tan ſieruos ſuyos, y anduuierõ por los caminos de ſu ley, cumpliòſe en ellos a la letra, porque les dio nueſtro Señor ocho hijos, y ſeis hijas, y a todos los dexaron biẽ pueſtos. Elmayor de todos fue Pedro de Luxan cauallero de la Orden de Sãtiago, y Maeſtre-ſala del Rey Catolico, valiẽte lãça por ſu perſona, aquiẽ en la cõtinuacion dela conquiſta del Reyno

Vxor tua ſicut vitis abũdans i ſ. 127

de Granada (donde muchas vezes ſe ſeñalô) dieron con vn tiro de eſpingarda en vna pierna, de que quedò coxo. Hizole el Rey Alcayde de Muxacar, y deſpues de Gaeta en el Reyno de Napoles, que es vna de las mas importantes de aquella Corona. El ſegundo hijo fue Hernando de Luxan cauallero de la Orden de Calatraua, Comendador de Fuenteſdueñas, y las caſas de Plaſencia. El tercero Eſteuan de Luzon, que casò en Soria. El quarto Franciſco de Luxan Comẽdador de la Orden de Santiago, y Cauallerizo mayor de la Sereniſsima Reyna Doña Iuana, fue valeroſo cauallero, de mucha prudencia y eſfuerço, Corregidor de Valladolid, Burgos, y de otras ciudades de Caſtilla, donde ſe experimentò bien ſu valor y rectitud. Casô con doña Iſabel de Lago el del Viſo. El quinto Rodrigo de Luxan del Conſejo de los Reyes Catolicos en el Reyno de Napoles, cõ mucha aceptaciõ. El ſexto el Licẽciad. Antonio de Luxã cauallero de la Orden de Santiago, y del Cõſejo de las Ordenes, y del de la Sereniſsima Emperatriz Doña Iſabel, perſona de gran prudencia, y letras, y de no menor autoridad, bien parecido en las virtudes a ſu padre, cuya caſa junto a San Andres reedificò, y aun caſi labrò de nueuo. Casò calificadamente en Salamanca cõ doña Aldonça Vazquez de Ontiueros del miſmo habito de Santiago. El ſeptimo fue Aluaro de Luxan, que muriò mancebo en ſeruicio de la Princeſſa de Portugal. El octauo Miguel Ximenez de Luxan, llamado por otro nombre el de la Roſa, por vna que tuuo en el ojo, como ſu biſabuelo, casò con doña Ana de Vargas hija de Diego de Vargas el de la Capilla, y de doña Catalina Solier ſu muger. De las hijas Doña Bernardina, doña Maria, y doña Iuana de Luxan fueron monjas en el monaſterio de nueſtra Señora de Conſtantinopla, quando eſtaua en el lugar de Rexas aldea de MADRID. Doña Beatriz muriô niña, doña Iſabel de Luxan casò en Salamanca con Iuan Vazquez Coronado, y doña Maria Palomeque, que casò con el Comendador Alonſo de Cardenas hijo de Gonçalo Rodriguez de Villafuerte Comendador de Oroja, y de doña Ana Çapata.

Casò Pedro de Luxã el coxo ſuceſſor en la caſa de ſu padre Iuan de Luxan el Bueno con doña Leonor de Ayala hermana del Capitan Iñigo Lopez de Ayala Canonigo q̃ deſpues fue, y Obrero mayor de la Santa Igleſia de Toledo: en la

en la qual tuuo a Hernan Perez de Luxan Comẽdador de Aguilarejo en la Orden de Santiago, Alcayde de Muxacar, y de Gaeta, como su padre por el Emperador Carlos Quinto, y Corregidor de Cordoua. El segundo hijo fue Francisco de Luxã Corregidor de Segouia, el qual siendolo despues de las quatro Villas de la costa en la Merindad de Trasmiera por mandado del Rey Don Fernãdo el Catolico, vn Domingo de Ramos prendio a don Alonso Manrique Obispo de Badajoz, por querer salirse del Reyno, y passar a Flandes contra la orden y voluntad del Rey, como lo dize Zurita en sus Anales. Y el tercero el muy esforçado y valiente cauallero el Coronel Pedro de Luxan, llamado Pierna-gorda, porque tenia vna mas abultada que otra, page del Rey Catolico, fue vn valentissimo Capitan, y como tal murio en la batalla de Rabena año de mil y quinientos y doze, y a doña Catalina de Luxan muger de Luys Nuñez hijo de Pedro Nuñez de Toledo.

Zurita p. 6 lib. 8. c. 17

Casò Hernan Perez de Luxan con doña Catalina Lasso hija de don Pedro Lasso de Castilla, y de doña Aldonça de Haro, en quien tuuo a Pedro de Luxan, que casò con doña Teresa de Figueroa sin sucesion, y a don Diego de Luxã y Ayala, q̃ sucedio en su casa por muerte de su hermano, fue Corregidor de Leõ. Casò la primera vez cõ D. Maria de Castilla, hija de Iuã de Ribadeneyra, y de doña Isabel de Castilla, en quien tuuo a don Fernando de Luxan, y la segunda con doña Francisca de Luxan hija de Francisco de Luxan cauallero dela Orden de Sãtiago, y de doña Catalina de la Cerda, cuya vnica hija fue doña Catalina de Luxan, de quiẽ bolueremos a hablar. Don Fernando de Luxan hijo mayor de don Diego de Luxan, fue Comendador de Ocaña en la Orden de Santiago, siruiò a la Magestad de Felipe Segundo doze años de page, y doze de su Cauallerizo, hallandose en todas las jornadas que en este tiempo se ofrecierõ, que son las vistas del Rey Don Sebastian en Guadalupe, en las de Portugal, Monçon, y Barcelona, Valencia, Taraçona, y Nauarra: y vltimamente siruiò al Rey Don Felipe Tercero quatro años de Gentilhombre de la boca, cauallero de mucha estimacion, y de no menos assiento y cordura, con que viuiò en vida todas sus acciones.

Casò con doña Iuana de Guzman y Enriquez hija de don Francisco de Robres y Guzman señor de Trigueros, y de Doña Isabel de Guzman su muger hija del señor de Montealegre, y Meneses. Tuuo en ella a don Diego de Luxã y Guzman cauallero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de la

boca del Rey nueſtro ſeñor Dõ Felipe Quarto, y a don Franciſco de Luxan y Guzman, que ſiruio catorce añ os, los onze de page, y los tres de Gentilhombre de la boca al Sereniſsimo Archiduque Alberto Conde de Flandes, hallòſe en la guerra del Palatinado, y deſpues murio de enfermedad en el ſitio de Beſel, ſin tomar eſtado; y a doña Maria de Luxan y Acuña, Dama que fue de la Sereniſsima Infanta Maria (oy Reyna de Vngria) y murio ſin caſar. Don Diego de Luxan ſucceſſor y heredero de la caſa y mayorazgo de ſu padre, q̃ viue eſte año de mil y ſeyſcientos y veinte y ſiete, casò con doña Leonor Oſorio de Guzman hija de don Luys Aluarez Oſorio ſeñor de Abarca, y de doña Frãciſca Sarmiento de Luna hija de los Condes de Ribadauia. Las caſas deſte mayorazgo ſon en la Plaçuela de San Saluador, tan capaces y ſuntuoſas, que en la torre dellas eſtuuo preſſo el Rey Franciſco de Francia, como ſe dirá en otra parte, porque las antiguas de San Andres ſe dieron en dote a vna hija deſta caſa. El entierro en vna capilla la primera al lado de la Epiſtola del altar mayor del conuento de S. Franciſco, que fundò y empeçò a hazer Pedro de Luxan hijo de Miguel Ximenez de Luxan, y la acabô de edificar Iuan de Luxã el Bueno ſu hijo, como cõſta del letrero de la miſma capilla.

Lib. 3. c. 17.

## CAPITVLO CIIII.

*Refierenſe otros quatro mayorazgos que han ſalido deſta caſa.*

SIN Eſte mayorazgo, que es la cabeça de los deſte apellido, no ſolo en eſta Villa, ſino en toda Caſtilla ay del miſmo otros quatro, que ſon ramas deſta generoſa cepa, los dos dellos tuuieron principio en dos nietos de Catalina Ximenez de Luxan hija de Miguel Ximenez de Luxã Maeſteſala del Rey Don Iuan el Primero, que como queda dicho casò con Iuan Fernandez de Villanuño, cuyos hijos fuerõ Pedro de Luxan, que labrô caſa en la Moreria, y Diego de Luxã que ſe paſsô a viuir enfrente de la Igleſia de San Iuan. Pedro de Luxan el de la Moreria tuuo por hijo a Iuan de Luxan de la Orden de Santiago, que llamaron el de Elche, por la razon q̃ queda arriba referida, el qual fundò vn mayorazgo en cabeça de ſu hijo mayor, que fue padre de Geronimo de Luxan cauallero del habito de Santiago, y Gouernador de las dos Prouincias de Palla, y Cabo de Otrãto en el Reyno d Napoles, en cuyo gouierno muriò. Poſſeele eſte año de mil y ſeyſcientos y veinte y ſiete don Iuan de Luxan, que casò con doña Margarita Hurtado, en quiẽ tiene a don Franciſco de Luxã,

ſon

ſon ſus caſas a la entrada de la Moreria frõtero de Sã Andres. Diego de Luxan el de San Iuan fue muy gran cauallero, tuuo en guarda la eſtancia de la torre de Narigues del Poſacho deſta Villa, haſta el mirador de el Campo del Rey, con la Puerta de la Vega, en compañia de Diego de Herrera, quando en tiempo de Don Enrique Quarto eſtauan diuididos los Grandes, ſiguiendo vnos la voz del Infante Don Alonſo, y otros la de ſu natural Rey y ſeñor Don Enrique por quien eſtaua eſta Villa. Tuuo por hijo a Pedro de Luxan, el qual fundô otro mayorazgo que han gozado ſus ſuceſſores, ſiendo muy principales caualleros, poſſeele depreſente dõ Francisco de Luxan de tierna edad hijo de don Diego de Luxan, y de doña Iſabel de Aragõ. Sus caſas ſon frontero de la miſma Igleſia de San Iuan, endonde tienen ſu capilla y entierro.

Delos otros dos mayorazgos, el vno fundò Iuan de Luxan el Bueno en cabeça de ſu hijo ſegundo Hernando de Luxan, cuyas caſas ſon en la Parroquia de Sã Pedro; el otro fundò Miguel Ximenez de Luxan, que llamaron de la Roſa, hijo tambien de Iuan de Luxan el Bueno. Poſſee el vno y el otro eſte año de mil y ſeyſcientos y veinte y ſiete doña Catalina de Luxan hija de Diego de Luxan y Ayala, y de ſu ſegunda muger doña Franciſca de Luxan. Casò con don Luys Enriquez hijo de don Fadrique Enriquez hermano del Almirante de Caſtilla, y de doña Iuana Mãrique hija de los Condes de Paredes. Fue Gouernador y Capitan general del Reyno de Galizia, y murio Mayordomo de la Reyna nueſtra ſeñora Doña Iſabel Borbon, de quien le quedaron a don Fadrique Enriquez cauallero de la Orden de Alcantara, que oy es Capitan de lanças en Eſpaña, y de Ordenanças en Italia, y don Diego Enriquez Comendador de Monte-Molin en la Orden de Santiago, Capitan de Arcabuceros en el Eſtado de Milan, y doña Franciſca Enriquez monja en Santa Catalina de Valladolid, y doña Luyſa Mãrique Enriquez Condeſa de Paredes. Las caſas deſte vltimo mayorazgo ſon las que eſtan arrimadas a la capilla mayor de la Igleſia de San Andres, que fueron las antiguas del mayorazgo principal, como queda dicho.

Deſte noble tronco fueron don Antonio de Luxan Oydor de la Chãcilleria en tiempo que eſtuuo en Ciudad-Real, y del Cõſejo de las Ordenes, que murió en Napoles, y Franciſco de Luxan Corregidor que fue de MADRID por los años de mil y quatrocientos y quarenta, y Antonio de Luxan Capitan tan valeroſo en las hazañas, como famoſo en la lealtad, de quien haze memoria Diego Fernandez de Palen-

Palent. 1.p. lib. 2. cap. 18.

Palencia, y dize: que poniendo el pie encima de vna losa ribera del rio Auançai, y baxandose para beber en el con la mano, se le desliciò, y dio cõsigo dentro de sus profundas corrientes, apagando de vna vez la sed con tan miserable desgracia. Y Iuan de Luxan, que acompañò al Almirante don Christoual Colon en el segundo viage que hizo a las Indias, y Francisco de Luxã Capitan general en la carrera dellas por el año de mil y quinientos y sesenta y ocho. Tienen los caualleros deste apellido en el conuento de la Santissima Trinidad de la ciudad de Gaeta en el Reyno de Napoles vn magnifico entierro en vna capilla que fundô vno de sus antecessores, q̃ dizen está fundada enmedio de vna peña, que se tiene por tradicion en aquella tierra fue vna de las que se abrieron en la muerte de Christo Señor nuestro, y viene a estar enmedio de la misma abertura.

## CAPITVLO CV.

### *APELLIDO DE Luzon.*

ES muy antiguo apellido, y segun se dize, tuuo principio en dos caualleros hermanos, que en tiempo de los Godos, hallandose en vna batalla yendo desbaratado el Rey, y cerrando la noche desuerte, que no se veian vnos a otros, ellos fueron tan valerosos, que rõpiendo por medio del exercito contrario, ganaron la puerta de vn castillo. El Rey alentado con el valor de los hermanos boluiò sobre los suyos, animandoles a q̃ los siguiessen, y diziendoles: aunque el dia nos ha faltado, estos caualleros con su valentia, luz son con cuyos rayos veremos a seguir sus pisadas. Cobraron animo los soldados, y dando de rocio en sus enemigos, y siguiendo los dos que iban delante, les vencieron y ganaron la fuerça sobre que estauan, y de aqui vino perdiendo vna S. y haziendo de las dos dicciones vna, el llamarles Luzon, y parece confirma esto el escudo desus armas, q̃ segun Diego Fernandez de Mẽdoza en su Nobiliario, son vna torre jaquelada de blanco y colorado, la puerta abierta, y en el hueco della vna estrella dorada, que corresponde a la luz que dixo el Rey que eran, si bien sus decendientes las han diferenciado algun tanto. Dellos se entiẽde decienden Aluaro de Luzon Comẽdador y señor de Belmar, y otros deste apellido, que tienẽ su asiẽto en la ciudad de Rõda.

No se sabe al cierto en que tiempo, ni quien fue el primero destos caualleros, que le hizo en esta Villa, hasta Pedro de Luzõ, que fue Tesorero y Maestresala del Rey Don Iuan el Segundo, Alcayde de los Alcaçares Reales

de

de MADRID, y ſu Alguazil mayor, como veremos en otra parte, de quien ſe hazia tanta eſtimacion y confiança, que auiẽdo ſeruido a ſu Alteza los Reynos de Caſtilla y Leon con quarenta y cinco quentos para hazer guerra a los moros de Granada, fue con condicion, que la mitad ſe depoſitaſſe en el Abad de Valladolid, y la otra mitad en Pedro de Luzon, porque no ſe gaſtaſſe en otros vſos. Mandò tambien el Rey poner en ſu poder el teſoro y joyas que quedaron por muerte de la Duqueſa de Arjona, haſta que por juſticia ſe ſupieſſe aquien de derecho le tocaua. Casò con doña Maria Palomeque, en quien tuuo a doña Maria de Luzon, muger que fue de Iuan de Luxan el Bueno, como queda dicho, perſona de muchas partes, valor y prudencia, y a Franciſco de Luzon, que ſucedio en ſu caſa, fue Regidor de MADRID, y muy buen caualleró, casò con doña Catalina de Villalpando hija del Doctor Villalpando del Conſejo del Rey Don Enrique Quarto, en quien entre otros hijos tuuo a Antonio de Luzon, que fue el mayor de ſus hermanos, y Regidor de MADRID, en cuyos padrones ſe halla en la parroquia de Santiago con titulo de caualleró.

Lib. 3. c. 62.

Casò con doña Leonor de Lodeña hija del Comendador Lodeña, en quien tuuo al Comẽdador Franciſco de Luzon en la Orden de Santiago, y Regidor de MADRID, que ſiruiò al Emperador Carlos Quinto en las ocaſiones que ſe ofrecieron de guerra en ſu tiempo, casò cõ doña Maria de Caſtilla y Guzman hija de Luys de Herrera hijo del ſeñor de Pedraza, y de doña Maria de Guzman ſobrina de don Alonſo Carrillo Arçobiſpo de Toledo, y nieta de la caſa del ſeñor de Pinto. Tuuieron a don Alonſo de Luzon caualleró de la Orden de Santiago, Maeſtre de Campo del tercio de Napoles, que ſiruiò en tiempo del ſeñor Don Iuan de Auſtria, en todas las ocaſiones que ſe ofrecieron en Leuante, Italia, y Flandes, y en la jornada de Ingalaterra, en la qual ſe derrotò èl, y todo ſu tercio, viniendo a dar en las Islas de Irlanda, tierra de enemigos, con los quales el y dõ Rodrigo Laſſo hermano del Cõde de los Arcos, pelearon valeroſamente; pero quando la fortuna corre contraria, no baſta el valor, ni pudo el ſuyo reſiſtir a que no les prendieſſen. Lleuaron los preſſos a la Reyna de Ingalaterra, mandandolos poner en el caſtillo de Brudiel, por cuyo reſcate dio la Mageſtad del Rey Don Felipe Segundo otros perſonages que tenia en Eſpaña de aquella Corona.

Boluio a ſu patria, y casò con doña Maria de Guzman y Aragon hija de don Lope de Guzman y Aragon (caualleró de la Orden

Orden de Santiago, descendiente de la ilustrissima sangre delos Reyes de Aragon, y Sicilia, Visitador general del Reyno de Napoles, y electo Presidente del Cõsejo de Ordenes) y de doña Leonor Enriquez hermana de don Alonso de Luzon, en quien tuuo a don Baltasar de Luzon y Guzmã Menino que fue del Rey D. Felipe Tercero, cauallero de la Orden de Santiago, y dela boca del Rey nuestro señor Don Felipe Quarto. Casò con doña Ines Manrique hija de don Pedro Manrique Maestre de campo, que fue en Lombardia, y de doña Leonor de las Infantas su muger. Murio don Baltasar sin sucesion, sucediole don Francisco de Luzõ y Guzman su hermano, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, sin teneredad para tomar estado, Patron que es de la memoria que fundô para casar huerfanas hijas-dalgo, y naturales desta Villa doña Luysa de Luzon. Las casas deste mayorazgo son en la parroquia de San Saluador a espaldas de la misma Iglesia, y su entierro en vna capilla bien antigua junto a la de los Luxanes en el conuento de San Francisco. En esta letra ày en los padrones del estado de caualleros escuderos, y hijos-dalgo, otros diezy siete apellidos, de que no se ha tenido bastãte noticia. Entreellos es el de *Lopez*, cõ el qual hallamos en ellos en la parroquia de San Miguel de los Octoes al Comendador Garci Lopez, y a Alonso Lopez Alcalde, que firmô la concordia que en los capitulos atras queda referida.

## CAPITVLO CVI.

### *APELLIDO DE Madrid.*

ESTA Casa es solariega y principal en esta Villa, y de la manera q̃ en la ciudad de Toledo es nobilissimo el apellido de Toledo, y en la de Cordoua el de Cordoua, assi en MADRID lo fue antiguamente el apellido de Madrid. El primero de quien se tiene noticia que le tuuo fue Garci Vicente de Madrid en tiempo del Rey Dõ Alonso el Sabio, cuyo Alcayde fue. El qual, segun refiere Fr. Francisco Diago en los Anales de Valencia, fue el primero de quatro establecedores que su Alteza por el año de mil y doziento sy cinquenta y ocho nombrò, para que partiessẽ bien y lealmente los heredamiẽtos de la ciudad de Alicante entre el Rey Don Iayme de Valencia, Infante Don Fernando, y el mismo Rey Don Alonso de Castilla, por auerla ganado todos tres de los moros, y poblado la de Christianos, por la importancia de su puerto y castillo para hazer guerra a los barbaros. Diago lib. 7. cap. 52.

Despues

Deſpues por el año de mil y trecientos y treinta y ſeys, en tiempo de Don Alõſo el Onzeno, ſe haze mencion de Miguel Fernandez de Madrid en vna eſcritura antigua, que paſsò ante Paſtrana Notario publico del Rey, ſu fecha enquatro de Iunio del miſmo año, la qual entra diziendo: *Sepan quantos eſta carta vieren, como yo Mari Gomez guarda de la Reyna Doña Biolante, e muger que fuy de Gonçalo Fernandez fyo de Iuan Fernandez, ſeparo è vendo todo quanto heredamiento de pan lleuar, ẽ caſas, e ſolares, e molinos, e prados, e dehesas, e ſotos, e montes, e rios yo he en el Forcajo, e Romanillos, aſsi como me lo el Rey Don Alfonſo, e el Rey Don Sancho me lo quiſo entregar, e conſta delas ſus cartas que vos Doña Filotea teneys ſelladas con ſus ſellos colgados, e ſegun que todo ſe contiene —— E con exidos, e con aguas, e cõ paſturas. E vendolo a vos Doña Filotea muger que fuyſtis de Miguel Fernandez de Madrid, por dos mil marauedis de la moneda de la guerra, de que sè pagada, &c.* Dõ de ſe ha de aduertir, que eſtos marauedis de la moneda de la guerra eran de oro, y aſsi tenian mas valor que los de nueſtro tiempo.

Y en vn poder que eſta Villa otorgò por Octubre de mil y trecientos y ochenta y quatro ãños para preſtar pleyto omenage a don Leõ quinto Rey de Armenia, ſe haze memoria de Diego Fernandez de Madrid vaſſallo del Rey Don Iuan el Primero, y aſsi miſmo en el priuilegio que ſu Alteza diò a eſta Villa, de nũca enagenarla, como mas largamente ſe dirà en otra parte. Sucediòle Alfonſo Fernandez de Madrid, Contador y Secretario deſte Principe, aquien por el año de mil y quatrocientos armò cauallero a la vſança de aquel tiempo, honra que ſolo hazian los Reyes a perſonas ſeñaladas en nobleza, conſta de vna executoria ganada por ſus deſcendientes el año de mil y quinientos y ſeys, y de otra por el de mil y quinientos y nouẽta. Por el de quatrocientos y catorce floreciò Iuan Alfonſo de Madrid Doctor en ambos derechos, perſona eminẽte en letras, virtud y prudencia, de quien haze memoria Garibay. Casò Alfonſo Fernandez de Madrid cõ Catalina Fernandez de Ocaña natural deſta Villa, y tuuieron por hijos a Diego Gonçalez de Madrid Secretario delos Reyes Don Iuan el Segundo, y Dõ Enrique Quarto; y Regidor deſta Villa, el qual fundò en la Igleſia de San Saluador della la capilla de nueſtra Señora de la Concepcion, que eſtaua donde al preſente eſtà la mayor deſta Parroquia, dexò la hazienda que tenia en Pozuelo de Arabaca a Iuan del Caſtillo ſu ſobrino hijo deſu hermano Gonçalo Gonçalez de Madrid Alcayde dela fortaleza de Talamanca (de quien ſe hizo

Libr. 3. c. 12.

memo-

*ſi ha de quedar por Priora del monaſterio de Santo Domingo el Real de Toledo, o no, yo he ſabido que ella tiene juſticia a ſu Prioraz go. Por tanto por ſeruicio mio que trauageys vos, y el Corregidor de eſſa dicha Villa, como las mõjas ſe conformen con ella, y la tengã por Priora, por manera que toda diſcordia ceſſe entre ellas como cumple al ſeruicio de Dios, y mio, y bien del monaſterio, porque a otra coſa yo no dare lugar. Sobre lo qual yo las eſcriuo aſsi miſmo, y lo que en ello ſe fiziere me fazed ſaber. De la villa de Medina del Campo a ocho dias de Febrero de quatrocientos y ochenta y ocho. Yo la Reyna. Por mandado de la Reyna, Fernan Aluarez.*

No por auerſe dado al eſtudio de las letras ſe oluidò del exercicio de las armas, porque en tiempo de las alteraciones q̃ huuo en Caſtilla al principio del Reynado de los Reyes Catolicos, con ocaſion de la pretenſion ſin fundamento del Rey de Portugal, el ſolo defendio la fortaleza de Villauerde, eſtando bien malparada, ſin defenſa, ni preſidio, no ſin euidente peligro ſuyo, y de los que eſtauan con èl de vna gran multitud de los parciales de aquella Corona, y leuantô en lo alto la bandera de ſus Principes, en demoſtracion de ſu valor y lealtad, verificandoſe en èl el comun prouerbio, que dize: *Las letras no embotan la lança.* Embiaronle ſus Altezas por Gouernador a la villa de Eſcalona, en ocaſion que eſtaua reuelada, para apaciguarla, como conſta de ſu titulo, ſu fecha en diez y ocho de Mayo de mil y quatrocientos y ſetenta y nueue, refrendado por Hernan Aluarez de Toledo. Casò con Maria Hurtado, y tuuo en ella a Iuan Fernandez de Madrid, q̃ casò con doña Maria de Caſtilla hija de don Pedro Laſſo de Caſtilla, y de doña Catalina Laſſo, en quien tuuo al Comendador don Iuan Fernãdez de Caſtilla del habito de Chriſto. Casò con doña N. de Monçoa, en quien tuuo a don Iuan Fernandez de Caſtilla, que casò con doña Aldonça de Aponte hermana del Licenciado Gonçalo de Aponte del Conſejo ſupremo de Caſtilla, cuyo hijo es don Iuã Fernandez de Caſtilla, que viue eſte año de mil y ſeyſcientos y veinte y ſiete poſſeedor de la caſa y mayorazgo de ſu padre, y reſide en Villauerde: Las caſas ſon las que hazen eſquina a la plaçuela de San Saluador, y a la Plateria.

## CAPITVLO CVII.

*Trataſe de otra familia del miſmo apellido.*

OTro apellido de Madrid huuo en eſta Villa, acõpañado con el de Lopez, q̃ es muy antiguo, y no menos noble que el paſſado, vſando los que le teniã, ya del de Lopez, ya del de Madrid

DRID, y a de los dos jũtos, cõforme a la llaneça de aq̃llos tiẽpos: eſto ſe verifica del eſtilo de los padrones deſta Villa, donde ſe nõbran vnas vezes cõ vn apellido teniendo dos, y otras cõ entrãbos. El vno y otro retuuo don Diego Lopez đ MADRID Dean de la ſanta Igleſia de Siguença y electo Obiſpo de aquella ſilla en tiẽpo del Rey D. Enrique IV. ſi bien aunq̃ ſe conſagrò no llegò a ſentarſe en ella por vnas grãdes competencias q̃ con el tuuo el Cardenal de Eſpaña don Pedro Gonçalez de Mendoça, por lo qual ofreciẽdole los Reyes Catolicos el Obiſpado de Zamora, no le quiſo acetar, eſcogiẽdo antes el retirarſe a eſta villa ſu patria; dõde viuio algunos años lleuãdo eſta aduerſidad con notable valor, igualdad, y grãdeza de animo; y murio cõ no menor opinion de virtud, dexãdonos marauilloſos exẽplos de ſu gran Chriſtiãdad.

Deſte miſmo apellido fue el Doctor Garci-Lopez de MADRID, Corregidor de Toledo Alcayde de ſus Alcaçares y de los de Truxillo del Conſejo del Rey don Enrique Quarto, y del de los Reyes Catolicos; perſona de gran prudencia y conſejo fiendo el medianero de los caſamientos de ſus Altezas, como conſta de ſu hiſtoria, por lo qual en la variedad de los ſuceſſos de aquellos tiempos hizieron del no pequeña confiança y eſtimacion. Fundò la Capilla Colateral de la mayor del Conuento de ſan Pablo de Valladolid, dotandola con gran magnificencia donde el y ſu muger eſtàn enterrados ſin dexar ſuceſſion. Y ſi bien no fue muy fauorecedor de ſus deudos (faltaque de ordinario tienen, o por mejor dezir deuen tener las perſonas que eſtàn enpueſtos publicos) cõtodo eſſo fuerõ en aquellos tiẽpos muy eſtimados ſus ſobrinos hijos đ ſu hermano Tomas Lopez de Madrid.

Vno dellos fue el Bachiller Miguel Lopez Capellan del Emperador y Reyna Doña Iuana, como conſta de ſu titulo deſpachado en la Villa de Bruxelas a dos de Mayo de mil y quinientos y diez y ſiete. Y fray Geronimo de Madrid de la Orden del gran Patriarca ſanto Domingo Colegial de los primeros que huuo en el Colegio de ſan Gregorio de Valladolid. Fue Prior en diuerſos Conuentos de ſu Religion, y deſpues en el de ſan Pablo de aquella ciudad, diſponiẽdo demanera con ſu gouierno y prudencia las coſas deſta caſa que ſiempre dura ſu memoria en ella como de perſona de grã talento y partes, y en particular por auer dado el habito al Padre Fray Hernando del Caſtillo, eſtrella eſplẽdiſsima deſta ſagrada Religion, tan conocido en eſtos Reynos quanto lo fueron en ellos ſus grandes letras y ſantidad. Y Franciſco Lopez de Madrid q̃ ſiruio al Emperador

Carlos

Hiſt. de D. Enrique 4. c. 15.

Carlos Quinto en todas las jornadas de Alemania, siendo en algunas administrador del Hospital Real de su exercito, como consta de vna consulta original en que fue consultado con la Señora Princesa Doña Iuana, siendo Gouernadora destos Reynos. Casò con Luisa Madera su deuda de la casa de los Señores de la d̃ la Madera en Asturias, en quien tuuo al Bachiller Miguel Lopez Madera, persona q̃ por sus letras y buenas partes, aunque con varia fortuna pudiera ocupar grandes puestos. Fue Sacerdote y dotado de notable agudeza de ingenio, como lo mostrò en la glosa q̃ en gracia del Cardenal Tauera Arçobispo de Toledo (cuyo sello y registro tenia) hizo de vn sermon que en lengua Portuguesa oyò en Lisboa, llena de notable erudicion y donaire, encubriendo en ella su nombre y patria por parecerle menos graue, aunq̃ estremadamente bi̇ẽ escrito; la qual anda d̃ mano si bi̇ẽ viciada cõ algunas cosas q̃ le hã añadido y mudado. Despues fue a Roma, dõde siruio de Secretario a la Santidad de Paulo Quarto siendo Cardenal.

Su hermano el Doctor Gregorio Lopez Madera fue Protomedico general de la Magestad del Rey Felipe II el qual auiẽdo comẽçado a estudiar Teologia mudò de intento, conuirtiendo sus estudios a la facultad de Medicina, donde cobrò tanto nõbre, q̃ en acabandose de graduar de edad de veinte y siete años, le recibio el Emperador Carlos V. por su Medico, siruiẽdole a el y a las demas personas Reales en su Camara. Assistio al señor D. Iuan de Austria en la guerra de Granada y batalla Naual, no tan solamente en su ministerio, sino tambien con su Cõsejo por ser grande su prudencia. Despues casando la Serenissima Infanta D. Catalina de Austria en Saboya pidio al Rey D. Felipe II. su padre embiasse con ella en su seruicio al Doctor Madera: hizose assi, y despues de algũ tiẽpo q̃ assistiò a el en aquel Estado y de auer pedido licẽcia, boluio a España por el año de mil y quiniẽtos y ochẽta y nueue, donde fue bien recebido y fauorecido de su Rey. Escriuio la Infanta a su padre, cõfessando que la vida del Duque, suya y de sus hijos la deuia al Doctor, y por vna carta q̃ le escriuio el Duque, que vi originalmente se manifiesta bien la estimacion y confiança q̃ estos Principes hazian de su persona, en la qual llama aquel Potentado al Principe de España *El Principe nuestro señor*. Casò con Doña Isabel de Halia y Ronquillo, en quien tuuo a Don Geronimo Madera y al Doctor Gregorio Lopez Madera del Consejo supremo de Castilla. Murio a tres de Mayo de mil y quinientos y nouẽta y cinco, enterrò se en Capilla propia, que es la colateral

de la mayor del Conuento de nuestra Señora de Atocha.

Siruio Don Geronimo en la batalla Nabal en compañia de su padre con titulo de Capitan de vna galera, y despues de Infanteria, y entretenido acerca de la persona del Señor Don Iuan de Austria; y siguiendole quando estuuo tan apretado en Flandes, murio en Anamur. El Doctor Gregorio Lopez Madera despues de auerse graduado de Doctor en leyes por la Vniuersidad de Valencia de edad de diez y ocho años, y leido en la de Alcala la Catedra de Visperas de Canones. Siendo de veinte, escriuio el libro que intitulò *Animaduersiones Iuris Ciuilis*, tambien recibido assi en las Vniuersidades destos Reynos como en las de los estrangeros que se imprimio en Colonia y en Venecia. De veinte y quatro años le hizo su Magestad merced de la plaça de Oydor de la Real Audiencia de la casa de la Contratacion de la ciudad de Seuilla, de donde dentro de tres años le promouio a la Fiscalia de la Chancilleria de Granada, y de alli a la del Consejo de Hazienda, y despues a la plaça de Alcalde de su casa y corte. No pudo el raudal de ocupaciones detener el corriente de la pluma, pues en medio dellas escriuio el libro de las excelencias de la Monarchia de España, no menos bien recebido que el passado. Y hallandose en la ciudad de Granada en ocasion que se descubrieron las grandes Reliquias de aquellos primeros Martires de España, discipulos del Apostol Santiago en el Monte santo (por auer estado en el depositadas y escondidas tantos centenares de años) las defendio contra las oposiciones y dudas que oponian a su calificacion, los que por ventura tenia mas parte de incredulos que de zelosos, con el libro que escriuio en su defensa lleno de erudicion y doctrina, y no menos la mostrò en el que escriuio de las excelencias de san Iuan Bautista, en el qual mas parece su autor consumado Teologo q̃ versado Iurista.

Viniendo a la materia de gouierno y administracion de justicia, ha sido muy conocida su rectitud, prudencia, y justificacion: en confirmacion delo qual he visto algunas consultas que el Padre Fray Gaspar de Cordoua de la Ordẽ de sãto Domingo Cõfessor de la Magestad Catolica de Felipe II. le hizo pidiendole su parecer en negocios graues y de importancia, tal era la satisfacion que tenia de su persona. Fueron muchos los que le cometierõ, particularmente en averiguaciones de delitos: entre ellos fue vno la muerte de vn Cauallero q̃ le matarõ en su cama a media noche en presencia de su muger en vna aldea cerca

ca de Salamanca por el año de mil y seiscientos y seis, y con ser el mismo matador el que vino a la Corte a pedir juez, en medio desta dificultad aueriguò el delito, haziendo en el delinquente vn castigo exemplar, y otro el que hizo de los insultos atroces de los Moriscos de Hornarchos, en que mostrò bien la entereza y limpieça con que siempre procedia. Despues de lo qual y de auer passado algunos trabajos, que son el crisol donde el diuino artifice purifica y acrisola el oro subido de la Caridad, mediante la total resignacion y entrega del alma a lo que la soberana Grandeza quiere hazer della, sufriendo con igualdad de animo los contrastes y vaibenes de la fortuna; la Magestad de Felipe Tercero le promouio, haziendole de su Consejo supremo de Castilla. Viue este año de mil y seiscientos y diez y siete. Casò la primera vez con Doña Baltasara Godinez natural de Salamanca y de las familias nobles de aquella ciudad, en quien tuuo a Doña Agustina Madera, muger de Don Luis Carrillo de Carauajal Cauallero de la orden de Santiago, de la casa de los Marqueses de Xodar, y a Doña Isabel, que casò con Don Iuan Manrique de Lara de la de los Duques de Najara. Casò segunda vez el Licẽciado Gregorio Lopez Madera con D. Paula Porcel de Peralta hija de Ponce Porcel de Peralta y D. Frãcisca de Biedma, cuya nobleza es muy conocida en los Reynos de Iaẽ y de Granada.

## CAPITVLO CVIII.

### APELLIDO DE *Mançanedo.*

ESTE Apellido es muy antiguo en MADRID: del primero de quiẽ se tiene noticia es D. Gomez de Mançanedo, q̃ fue Rico-hõbre en Castilla y persona muy poderosa, señor đ muchos castillos a quien seguia gran caualleria, el qual por el año đ mil y ciento y doze se señalò entre los Condes y Ricos hõbres desta Corona en cõtradezir el casamiento que la Reyna D. Vrraca muger del Rey dõ Alõso de Aragon, q̃ se intitulò Emperador de las Españas, despues de auerse tratado del diuorcio, queria hazer en perjuizio de su reputaciõ y del bien del Reyno cõ el Conde D. Pedro Gonçalez de Lara. Y tomando ocasion del mal gouierno q̃ ponia en las cosas de su casa y estado, determinaron de alçar por Rey al Infante D. Alõso su hijo, siẽdo D. Gomez Mançanedo el que con su mucha autoridad y poder sustentaua esta parte, como lo dize Zurita en sus anales. Zurita l. 1. fol. 1. c. 39.

Fue sucessor y decendiente deste Cauallero Gomez Ruiz de Mãçanedo valeroso soldado

y de grande esfuerço; que siendo Capitan y caudillo de la gente de MADRID, se hallò con ella por el año de mil y ducientos y quarenta y ocho en el cerco de Seuilla en seruicio del Rey don Fernando el Santo, donde el y los suyos dieron bastantes muestras del valor de sus personas y de la lealtad con que siempre sir uieron a sus Reyes, como en otra parte diremos. Tambien se halla que D. Eluira Gomez Mãçanedo casò con Pero Ruiz de Guzmã, señor de la casa de Guzman, en cuya nieta tuuo el Rey don Alonso el sabio vna hija. La variacion del tiempo y su continua mudança cõ q̃ de ordinario varia y muda el estado de las cosas, ha sido parte de auerse perdido la noticia de la sucesion destos Caualleros, cuyas armas son quatro flores de Lis de oro en campo azul, de los quales viene Alonso Mançanedo de Quiñones Auditor de la sagrada Rota, vno de los tres que hizieron la relacion a la santidad de Paulo Quinto, del processo, actos, e informaciones hechas para la Canonizacion del celestial labrador San ISIDRO Patron de MADRID. Lib. 3. c.

## APELLIDO DE Marmol.

Los deste apellido segun tradicion antigua de padres à hijos, son originarios del Reyno de Inglaterra: el primero q̃ vino dellos a este de Castilla, fue Alfonso del Marmol en seruicio de la serenissima Reyna D. Catalina muger de D. Enrique III. y hija del Duque de Alencastre y nieta del Rey D. Pedro: dexò tres hijos, de los quales deciendẽ quatro nobles y calificadas familias. El primero se llamò Frãcisco Garcia del Marmol, que fue Doncel del Rey don Iuan el II. Embaxador del Rey don Enrique IV. a Francia, y Mayordomo del Infante D. Alonso su hermano, de quien descienden los Caualleros q̃ ay en Alcala de Henares deste apellido. El segundo fue Fernando Alfonso del Marmol, de quien vienen los q̃ ay del en esta Villa en la Parrequia de santa Maria, en cuya colacion en los padrones della se halla en el estado de los Caualleros y hijosdalgo a Lorenço del Marmol, y como tal tuuo oficios preeminentes en su ayuntamiento.

Es casa de mayorazgo que que con facultad de la Magestad Cesarea del Emperador Carlos Quinto fundaron Hernãdo del Marmol y Doña Catalina de Peñalosa su muger año de mil y quinientos y treinta y seis. Sucediole Don Lorenço del Marmol su hijo, y a el su hija mayor Doña Catalina del Marmol y Peñalosa, que casò con Francisco de Prado y Peñalosa. Fue su hijo Don Lorenço del Prado y Mar-

y Marmol, cuyo hijo y ſuceſſor es eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete Don Andres de Prado Marmol y de la Torre. De Doña Mayor del Marmol hermana de Doña Catalina del Marmol y Peñaloſa ſon nietos don Geronimo Gomez de Sandoual Cauallero de la orden de Santiago, Capitan de hombres de armas de las guardas de Caſtilla Almirante que ha ſido dos vezes de las flotas que van a nueua Eſpaña y Capitan general de la que fue a tierra firme el año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſeis, y ſus hermanos Don Diego y Don Franciſco Gomez de Sandoual vno y otro Caualleros de la miſma ordẽ de Santiago. Las caſas deſte mayorazgo eran en la miſma Parroquia de ſanta Maria, que hazian delantera a la calle que baxa al eſtudio de la Villa, y a la que va deſta Igleſia a la de Sant-Iuſte, que parte dellas ſe derribaron para enſanche de aquel lugar; y parte tomò el Duque de Vzeda don Chriſtoual Gomez de Sandoual para fundacion de ſu Monaſterio del Sacramento, de que trataremos en ſu lugar. El entierro de los deſta familia ſon dos ſepulturas junto al Altar mayor de la miſma Igleſia de ſanta Maria.

lib. 3. c. 10.

Del tercero hijo de Alfonſo del Marmol, cepa deſta familia que ſe llamò Iuan Alfonſo del Marmol vienen los deſte apellido de la Parroquia de ſan Nicolas deſta Villa, en cuyos padrones ſe hallan Alonſo y Iuan del Marmol ſus decẽdientes, Alonſo del Marmol fue Secretario de los Reyes Catolicos y Procurador de Cortes por eſta Villa de MADRID del eſtado de los Caualleros della en las cortes de Toro por el año de mil y quinientos y cinco, el qual fundò otro mayorazgo en cabeça de Iuã del Marmol ſu hijo mayor. Sucediole ſu hija D. Iſabel del Marmol y Figueroa q̃ casò cô Gaſpar de Prado, cuyo hijo fue don Melchor de Prado y Marmol, q̃ poſſee al preſente eſte mayorazgo de quiẽ ſe boluerà a hazer menciõ en el apellido de los Prados. Las caſas deſte ſegundo mayorazgo sõ en la Parroquia de S. Nicolas a eſpaldas del Monaſterio de nueſtra Señora de Conſtantinopla con vna plaçuela quadrada delante de la puerta principal, que ſon las que viuio Don Diego de Cordoua Caualleriço mayor de la Mageſtad de Felipe Segundo, y el entierro dos ſepulturas junto al Altar mayor de la miſma Igleſia. Es patron el poſſeedor del de vn Monaſterio de Monjas de la Concepcion, debaxo de la aduocacion del nombre de Ieſus con derecho de nõbrar ſeis dellas perpetuas que ſe han de recebir ſin dote, ſiendo preferidas ſiempre las de ſu linaje, que fundò Luis del Marmol en Ciudad Real, hermano

del Secretaaio Alonſo del Mar-mol, que por auer eſtado cauti-uo en Africa eſcriuio la hiſtoria de aquella prouincia por el año de mil y quinientos y quarenta y cinco. Deſtas familias fueró Lo renço de Auila y Marmol q̃ ſiuio con titulo de Capitan en las gue rras de Italia y Flandes y deſpues con el de Maeſtre de Campo en lá de Portugal; y don Fernando del Marmol y Toledo Capitan y Gouernador de Roſano en el Reyno de Napoles.

## CAPITVLO CIX.

### *APELLIDO DE Mendez.*

ESTE Apellido es muy antiguo y noble en eſta Villa, el primero de quié ſe tiene noticia fue Fernan Me-dez vno de los Caualleros natu-rales de MADRID, q̃ con orden del Rey D. Fernando el Santo, nombraró el Obiſpo de Cordo-ua, y D. Ordoño Mayordomo de la Reyna D. Berenguela, para q̃ con otros de otras ciudades cõfirieſſen y informaſſen del de-recho q̃ tenian la de Segouia y eſta Villa a ciertos terminos, co-mo conſta del preuilegio de ſu Alteza que referimos en el libro paſſado; y ſe dexa bien ver era perſona principal y de mucha eſ timacion, pues para coſa de tan-ta importancia echaró mas ma-no del q̃ de otros muchos q̃ auia en ella. Fue decendiente deſte Caualler o Diego Rodriguez, q̃ casò con Ines Aluarez Gato hija de Fernã Aluarez Gato, de quié queda hecha memoria arriba, en quien tuuo a Sancho Mendez Veedor de las guardas de los Reyes Catolicos y Viſitador de las del Reyno de Granada, Al-hambra, y demas Caſtillos de a-quella Corona, como parece por inſtrumentos publicos de veinte y cinco de Abril de mil y quatro cientos y nouẽta y dos, y de vna certificacion de los Contadores mayores de ſus Altezas, ſu fecha en catorze de Otubre de nouen ta y ſiete. Cap. 11.

Casò Sancho Mendez cõ Leo-nor Aluarez Gato ſu deuda, en quié tuuo a Fernando Mendez a Diego, e Ines Mendez. Fernãdo fue Procurador general del eſta-do de los Caualleros e hijosdal-go deſta villa, y murio en Valla-dolid en ſeguimiento del pleito del Real de Mançanares. Casò con D. Iſabel Docampo hija de Aluaro Docampo Contino de los Reyes Catolicos, tuuo en ella a Gregorio Mendez Docampo, q̃ ſucedio en el oficio d̃ ſu padre de Procurador general, y a Die-go Mendez Docampo Capellã del Monaſterio Real de las Deſ-calças. Casò Gregorio Mendez con D. Iſabel de las Cuenas, en quien tuuo a Fernando Mendez Docãpo, a Bautiſta Mendez q̃ murio ſin ſuceſsiõ, y a D. Iſabel Docampo q̃ casò con don Aguſ-

Lib. 1. c. 70.

tin

tin de Viualdo Cauallero Ginoues en la ciudad de Seuilla, cuyo hijo es dõ Aguſtin de Viualdo. Fernan Mẽdez Docampo fue Procurador general deſta Villa mas de quarenta años haſta q̃ por ſu mucha edad y no menos ſeruicios le jubilarõ con aprouacio del Cõſejo ſupremo de Caſtila. Casò con D. Aguſtina Mẽdez de Sotomayor hija de Fernãdo Mẽdez de Sotomayor y D. Iſabel de Torres ſu muger, en quiẽ tuuo a Fernan Mẽdez Docampo, q̃ viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete, y ha ſeruido muchos a ſu Mageſtad en los papeles de Camara de la nueua Eſpaña, teniẽdo a ſu cargo ſacar las relaciones de los meritos de los hijos y nietos de Cõquiſtadores de aquel Reyno. Encõmẽdarõle los Virreyes de aquella Corona negocios de mucha cõſideracio, como cõſta de papeles preſentados en el Conſejo de Indias, y de vna relacio q̃ dio dellos, y de ſus meritos, partes, y ſeruicios el Licẽciado Duarte Nauarro. Es tãbien Capitan de vna de las doze vãderas, que eſta villa de MADRID leuãtò para ſeruir a ſu Mageſtad ſiẽpre q̃ ſe ofrezca. Son ſus hermanas D. Maria Docãpo viuda de D. Martin de Cordoua y Zuñiga, q̃ ſiruio muchos años de Capitã de Infanteria en Napoles, dõde murio en ſeruicio de ſu Rey, y D. Iſabel Docãpo que casò con don Iuã de Medrano y Mendoça Gouernador y Capitan general de Coſta rica en las Indias.

El ſegundo hijo de Sancho Mẽdez Veedor de las guardas de los Reyes Catolicos, y Leonor Aluarez Gato ſu muger, nieto de Diego Rodriguez, biſnieto de Sãcho Mendez, rebiſnieto del Comẽdador Sancho Mendez en la Ordẽ de Calatraua. Fue Diego Mẽdez eſcriuano del numero deſta villa que casò con Maria Teſta hija de Carlos Teſta Cauallero Flamẽco q̃ vino en ſeruicio del Emperador Carlos V. tuuo en ella a Gaſpar Mendez Teſta q̃ ſucedio a ſu padre en la eſcriuania del numero, y a Baltaſar Mendez Teſta Cõſultor del ſanto oficio de la Inquiſicio de Cuenca, y a Melchor Mendez Medico, y a Maria Teſta. Gaſpar Mẽdez Teſta casô cõ Polonia Ortiz de Riaño, en quien tuuo al Maeſtro Gaſpar Mendez Teſta Racionero de la ſanta Igleſia de la villa de Alcala de Henares, y a Franciſco Mendez Teſta familiar y Notario del ſanto Oficio eſcriuano del numero y mayor del Ayuntamiẽto deſta Villa, q̃ viue eſte año de mil y ſeiſciẽtos y veinte y ſiete. Casò cõ D. Sebaſtiana Martinez, en quien tiene a D. Franciſco Mendez Teſta Secretario de ſu Mageſtad y Regidor perpetuo della, Alcalde q̃ fue de la hermandad por el eſtado de los hijoſdalgo de MADRID, por el año de mil ſeiſcientos y veinte y cinco, como conſta por los libros de ſu Ayuntamiento.

Melchor Mendez Medico, casò cõ D. Catalina de Sotomayor en quien tuuo al Doctor Mendez que casò con doña Maria Llorẽ-

te, cuyos hijos son D. Ioseph Mẽdez de Sotomayor, Alcalde mayor q̃ fue de la ciudad de Plasencia y de la Mesta, y D. Catalina Mẽdez q̃ viuẽ este año de mil seiscietos y veinte y siete. Maria Testa casò cõ Francisco de Monçon, Escriuano mayor q̃ fue del Ayunmiento desta Villa, de quien tuuo a Francisco de Monçon que sucedio a su padre en el oficio, y Contador, q̃ fue del sueldo y de mercedes de la Magestad de Felipe Tercero, y Secretario de las visitas de la Real Audiencia de Granada, y de la del Consejo de Hazienda. Casò cõ Doña Beatriz de Puago, en quien tuuo a Pedro de Monçon Contador de mercedes de su Magestad, que casò con D. Mencia Pardo hija del Licenciado Iuan Pardo del Consejo Real de Indias, y de doña Iuana Campuzano, tiene en ella a don Iuan de Monçon y Pardo, y a don Frãcisco Antonio de Monçon, y a doña Manuela de Monçon y Pardo. Ines Mendez hija de Sancho Mendez y Leonor Aluarez Gato casò con Diego Garcia Testa, y murio sin sucesion: fundaron en el Altar de la Madalena de la Iglesia de san Saluador (entierro de los deste apellido) vna Capellania, dexando en la orla del retablo las insignias de sus armas, manifestacion de su nobleza. Hallase este apellido en los padrones desta Villa del estado de los hijosdalgo en las Parroquias de Santa Maria, San Saluador y S. Iuan.

## CAPITVLO CX.

### *APELLIDO DE Mendoça.*

GIL Gonçalez en su Teatro pone entre los Caualleros naturales desta Villa a Pedro Gonçalez de Mendoça, Mayordomo mayor del Infante don *Iuan*, heredero de Castilla, a quiẽ por sus buenos seruicios el Rey Don Enrique Segundo hizo grãdes mercedes en confirmacion de lo qual cita la donaciõ dellas, dada el año de mil y trecientos y sesenta y ocho. Pero el Capitan Gonçalo Fernãdez de Ouiedo haze memoria de dos casas de señorio deste apellido, naturales de MADRID vna y otra nobilissima por su origen. La primera, es de D. *Iuan* Hurtado de Mendoça, señor del Colmenar, Cardoso, y el Vado, y Fresno de Torote, hijo Sexto de don *Iñigo* Lopez de Mendoça, primer Conde del Real de Mançanares, y Marques de Sãtillana, y de la Condesa y Marquesa Doña Catalina Xuarez de Figueroa, Progenitores de los Excelentissimos Duques del *Infantado*. Casô don *Iuan* Hurtado de Médoça la primera vez con doña Francisca de Figueroa, hija de Diego Gomez de Riuera, Adelantado mayor del Andaluzia, y de doña Beatriz Portocarrero su muger, en quien tuuo a don Iñigo Lopez de Mendoça, que sucedio en el señorio

rio de Colmenar, y el Vado. Casô la segunda con doña Leonor de Luxan hija de Pedro de Luxã, Camarero del Rey Don Iuan el Segundo, y de su segunda muger doña Ines de Bracamonte y hermana, de padre de Iuan de Luxã el Bueno.

Tuuo en ella a don Iuan Hurtado de Mendoça, que sucedio a su padre en el señorio del Fresno de Torote, fue Regidor de MADRID, y casô con doña Maria de Condelmario, en quien tuuo a D. Iuan Hurtado de Mendoça, que sucedio en el señorio del Fresno de Torote, y regimiento de su padre; y a D. Ana de Mendoça, que casò con don Iñigo de Mendoça y a doña Leonor de Mendoça muger de Pedro Nuñez de Toledo. Fue don Iuan persona de grandes partes, el qual siendo Procurador de Cortes por esta Villa en las que celebrò el Emperador Carlos Quinto en Valladolid, donde (como se dixo en otro lugar) pidio por merced al Cesar concediesse al escudo de armas desta Villa la Corona, que oy tiene a suplicaciõ suya, en que mostrô la generosidad de su animo: pues pudiendo por sus seruicios pedir cosa q̃ cediesse en augmento de su casa, quiso posponer el acrecentamiento de su persona por el honor de su patria. Entre las cosas, testigos de su mucha erudicion, que dexò escritas, particularmente en metro, fue el libro qui intitulo del Buen Pla-

cer, y dedicò al Ayuntamiento de MADRID, por el año de mil y y quinientos y cincuenta, que citamos en algunas partes del primer libro desta historia, discurre en el en materia moral, y de estado, sentenciosamente, descubriendo no solo la virtud del desengaño, sino tambien la agudeza de su ingenio.

Casò cõ doña Nufla de Bosmediano, hija de Iuan de Bosmediano, y de D. Iuana de Barros su muger, en quien tuuo a Don Iuan Hurtado de Mendoça quarto señor del Fresno de Torote, y a D. Maria de Mendoça muger que fue de don Gaspar Remirez de Vargas. Casò Don Iuan cõ doña Ines de Riuera hermana de Melchor de Herrera primer Marques de Auñon, en quien tuuo a don Iuan Hurtado de Mendoça que sucedio en el señorio, y casa de su padre. Casò con D. Maria de Porres y Zuñiga hija de don Manuel de Porres y Bosmediano, y de D. Isabel de Silua su muger, en quien tuuo a doña Isabel de Mendoça sexta señora desta casa, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete. Casò con don Diego Hurtado de Mendoça Caualliero de la orden da Calatraua, hijo de don Aluaro de Mendoça y de D. Maria de Guzman su muger, y nieto de don Diego Hurtado de Mendoça Marques de Cenete, primogenito de los Duques del Infantado: son sus hijos don Iuan, y don Iñigo Hurtado

de

de Mendoça, y D. Catalina, y D. Maria de Mendoça. La casa deste mayorazgo es en la Parroquia de san Gines, como baxan de la calle mayor a esta Iglesia con su torre y omenaje, cuya antiguedad y grãdeza manifiesta la mucha que sus dueños tienen en esta Villa.

La segunda casa de Mendoça en MADRID es la de los señores de las Villas de Cubas y Griñon, cuyo señorio heredò don Iuan de Mẽdoça hijo segundo de dõ Iñigo de Mendoça primero Duque del Infantado, y de la Duquesa D. Brianda de Luna su primera muger, por el primer casamiento que hizo con D. Beatriz de Zuñiga y Toledo, hija de Pedro Nuñez de Toledo, y de D. Isabel Enriquez de Zuñiga su muger. Tuuo en ella a don Bernardino de Mendoça que sucedio en su casa, y casò cõ D. Maria de Toledo, hija de Alonso Gutierrez de Toledo Tesorero y Contador mayor del Emperador Carlos Quinto, y de doña Maria de Pisa su muger, cuyo hijo mayor fue don Alonso de Mendoça, sucessor en el señorio de Cubas y Griñon, casò con doña Guiomar de Escobar y murio sin sucession. Sucediole su hermano don Diego Hurtado de Mendoça que casò con D. Bernardina Ponce de Luna hija del señor de Cedillo, en quien tuuo a D. Maria de Mendoça sin dexar sucessor varon, por cuya falta sucedio en el señorio y casa de don Alonso Don Iñigo Lopez de Mendoça su hermano hijo tercero de don Bernardino de Mẽdoça, y de D. Maria de Toledo su muger. Casò cõ D. Isabel de Villa fuerte y Bosmediano hija de don Pedro de Bosmediano, y D. Maria de Villa-fuerte y Sotomayor su muger: tuuo en ella entre otros hijos a don Pedro de Mendoça y Bosmediano Cauallerizo del Serenissimo Infante Cordenal don Fernando que sucedio en su casa, y viue este año de mil y seiscientos y vieinte y siete, y vendio el señorio de las villas de Cubas y Griñon al Marques de Pobar Capitã de la guarda española del Rey nuestro señor don Felipe Quarto. Casò con D. Maria de Mendoça su prima hermana, hija de don Diego Hurtado de Mẽdoça su tio, hermano de su padre, tiene en ella a don Iuan Hurtado de Mendoça y a don Iñigo Lopez de Mendoça sus hijos. Las casas antiguas deste moyorazgo se incorporaron en Palacio, que vienen a ser oy la mayor parte de las que se llaman del Tesoro. Vna y otra casa se halla en los padrones desta Villa, y entre los Caualleros que firmaron la concordia referida fue el Comendador Fernando de Mendoça.

## APELLIDO DE *Monte.*

Los deste apellido segun afirma Argote de Molina vienen de Sancho Ortiz de Monte-hermoso hijo de Ortun Sanz de Salce-

Argote 1ib. 1. cap. 80.

do

do, que por cogerle a su madre el parto de vn susto que recibio en vn monte yendo de camino, y nacer en el, tomò este apellido: llamòse tambien Marroqui por auer estado catorze años cautiuo en Marruecos. Fue señor de la casa de Marroqui, y del vienẽ los de vno y otro apellido, de quien dixo Gracia Dei Rey, de armas de los Reyes Catolicos.

*En monte hermoso nacio,*
*Sancho Ortiz el Alaues,*
*El que a los de sus paues,*
*De Monte el nombre les dio.*

Deste apellido fue, y Gil Gonçalez le cuenta entre los naturales desta Villa, el Maestro fray Geronimo del Monte de la Ordẽ de nuestra Señora de la Merced y Redencion de Cautiuos, de quien hizieron mucha estimacion el Emperador Federico, y el Antipapa Nicalao Quinto; el qual le ofrecio vn capelo de Cardenal, y por ser de su mano no le quiso acetar. Fue consumado Teologo y Catedratico en las Vniuersidades de Barcelona y Mompeller, escriuio vn libro en que enseña con no pequeña erudicion el modo como se ha de entender y estudiar la sagrada Escritura. Haze tambien memoria del Fray Alonso Ramon en la historia general de su Orden: los que hizierõ assiento en MADRID dizen fueron originarios de las montañas de Iaca, cuya sucesion por auer tratado della difusamente en el apellido de Heredia, con quien emparentaron no la boluemos aqui a repetir.

Ramon lib. 7. cap. 17.

## CAPITVLO CXI.

### *APELLIDO DE Monçon.*

LA Familia deste apellido es muy antigua en MADRID, en cuyos padrones se hallan los della entre los del estado de Caualleros y hijosdalgo desta Villa, si bien algunos dellos han salido a auezindarse en los lugares de su comarca. Por vna carta executoria ganada en contradictorio juizio en la villa de Valladolid en diez de Diziembre de mil y quinientos y quarenta y nueue años ante los los Alcaldes de los hijosdalgo y Notario del Reyno de Toledo, refrendada por Iuan Fernandez de Salinas escriuano dellos, consta que los deste apellido lo son, y que a Simon Gonçalez de Mõçon en tiempo de los Reyes Catolicos le repartieron para la guerra de Granada cinco o seis lanças como a los demas caualleros desta villa. Casò con Ana Xuarez hija de Gonçalo Garcia de Ocaña, en quien tuuo al Docto r Fernan Gonçalez de Mõçon, del Consejo de sus Altezas Assistente, que fue de Seuilla y primer Consultor del Santo oficio

Digitized by Google

cio,como conſta de vna inſcripcion que ſe lee en la Capilla que fundò para ſu entierro y de ſus decendientes en la Igleſia mayor de ſanta Maria, por los años de mil y quatrocientos y nouenta y vno, auiendo fundado vn mayorazgo que dexò aſus ſuceſſores.

Fue Regidor de MADRID, y como tal firmò la concordia que por comiſsion de los ſeñores Reyes Catolicos hizo en ſeis de Setiembre de mil y quatrocientos y ſetenta y ſiete Iuan de Bobadilla ſu Alcalde y Corregidor deſta Villa ſobre ciertas diferẽcias, que huuo entre los Regidores della de la vna parte, y los caualleros eſcuderos e hijosdalgo de la otra, y cõſta de vn Ayũtamiento del año de mil y quatrocientos y ſetenta y nueue. Casò con Eluira Gonçalez de Barrientos, en quien tuuo a Fernando de Monçon y a Gonçalo de Monçon, q̃ ſucedio en el mayorazgo que fundò ſu padre: cõſta que era Regidor por el año de mil y quatrocientos y ochenta y vno, por vn Ayuntamiento hecho en catorze de Mayo del miſmo año, en que ſe nõbra entre los Regidores del eſtado de los caualleros eſcuderos deſta Villa: fueron ſus hijos Luis de Monçon y Fernando de Monçon. Sucedio Luis de Monçon en la caſa y regimiento de ſu padre, y casò con D. Ana Mendez de Sotomayor hija del Comendador Lorenço Mendez de Sotomayor natural de Ocaña, acrecentaron el mayorazgo q̃ fundò ſu aguelo. Tuuo en ella a Lorenço Mendez de Monçon, a Iuan Fernandez de Monçon, y al Doctor Iuan Bautiſta de Monçon. Iuan Fernandez de Monçon ſucedio en el vinculo o mayorazgo de ſus padres, y casô con D. Catalina Verdugo, en quien tuuo a Luis, Pedro, y a fray Gonçalo de Monçon. Luis de Monçon casò con D. Petronila de Olmos y Villena, hija del Cõtador Alexo de Olmos y de doña Iuana de Villena y Monçon, en quien tuuo a D. Franciſca de Monçon, q̃ ſucedio en la caſa de ſu padre, y viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete, y a D. Iuana de Monçon. Casò D. Frãciſca de Monçon con don Antonio de Robles y Guzman, familiar del ſanto Oficio Gẽtilhombre de la caſa de ſu Mageſtad y de la junta de apoſento de ſu caſa y corte.

El Doctor Iuan Bautiſta de Monçõ fue del Conſejo del Rey don Felipe II. en la Real Audiẽcia de la ciudad de los Reyes en el Reyno del Piru, donde hizo oficio de Preſidente y Virrey de aquella Corona, y aſsi miſmo fue viſitador de las Audiencias del nueuo Reyno de Granada. Casò con D. N. los quales fundarõ otro mayorazgo: fueron ſus hijos don Geronimo de Monçon y don Gonçalo de Monçon Regidor

Digitized by Google

gidor que fue de MADRID, y casò con D. Ana Feliz, en quien tuuo a doña Antonia de Monçõ, que casò con don Francisco Gudiel de Bargas en Alcala de Henares, y a D. Geronima de Mõçon que casò con don Iuan del Castillo Caualiero de la orden de Sãtiago hijo de don Iuan del Castillo Oydor de la Real Chãcilleria de Granada. Deste apellido fue el Doctor Francisco de Monçon Capellan y Predicador del Rey don Iuan Tercero de Portugal Catedratico de Teologia en la Vniuersidad de Coimbra, y Canonigo de la santa Iglesia de Lisboa, varon excelente assi en letras como en santidad. Mostrò lo vno y lo otro en vn libro q̃ escriuio cõ notable erudicion, dando le titulo de espejo del Principe Christiano, donde enseña como se ha de criar desde niño, assunto de suma importancia, y por serlo tanto, le dedicò a su Alteza por el año de mil y quinientos y quarenta y quatro. Las casas deste mayorazgo son las mismas que viue la Duquesa de Pastrana detras de la Iglesia mayor de Santa Maria, en la qual se halla en los Padrones desta Villa a Pedro de Monçon, y en la de san Nicolas a Diego y Gonçalo de Monçon.

En los mismos se halla en esta letra en la Parroquia de Santa Maria el de *Mena*, es casa de mayorazgo antigua y noble, cuyos sucessores son este año de mil y seiscientos y veinte y siete, don Aluaro de Mena y Don Lorenço de Mena su hijo, que residen en Poçuelo de Arauaca aldea desta Villa. Fueron en ella sus casas en la esquina que està por edificar junto a las de Diego de Herrera. En la de Sant-Iuste el de *Mercado*, del qual se halla en Ayuntamiento de veinte y vno de Henero de mil y quatrocientos y ochenta y vno, a Pedro de Mercado Regidor entre los del estado de Caualleros desta Villa. Y en la de san Gines el de *Montaluan*, tienẽ su entierro en la Capilla del lagarto, que fundò en la misma Iglesia Alonso de Montaluan Apoentador de los Reyes Catolicos, como se dixo arriba, cuya casa possee este año de mil y seiscientos y veinte y siete Don Francisco Zapata Cauallero de la orden de Santiago por venir della por via de hembra. Y en la de Sant-Iuste el de *Montoya*, el qual tuuo Iñigo de Montoya y Iuan de Montoya, que fue vno de los Caualleros que consintieron la sentencia que dio el Licenciado Moutaluo en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo. Y en la de Santa Cruz el de *Mondragon*, cuyo apellido tuuo Francisco Mondragon, y antes que el Sancho Mondragon que consintio la misma sentencia. Y en la de

Lib. 1. c. 45.

San-

Santiago, y otras el de *Medina*, el qual tuuierō Rodrigo de Medina, Martin Garcia de Medina, y otros, y antes que ellos Alfonso Gonçalez de Medina fue vno de los Caualleros que consintieron la misma sentencia por el año de mil y quatrocientos y cincuenta y dos. Y Diego *Melendez* por el de la hera de mil trecientos y ochenta y quatro, fue vno de los primeros Regidores que puso el Rey Don Alfonso el Onzeno en esta Villa: y con Ines Diaz Melendez casò Rui Diaz de Xiuaja Maestre Sala del Rey Don Enrique Quarto. Y sin los apellidos referidos se hallan otros veinte y siete, q̄ por faltar del todo la noticia dellos no se refieren.

# N

EN Esta letra se halla en los padrones referidos en la Parroquia de Santiago este apellido de *Nuñez*, de quien se tratarà quando se trate del de *Toledo*: el mismo se halla en la de Santa-Cruz, de que no se ha podido tener noticia alguna, ni tampoco de otros tres apellidos que se hallan en ellos.

# O

## CAPITVLO CXII.

### *APELLIDO DE Ocaña.*

EL Apellido de Ocaña es muy antiguo y noble en esta Villa, en cuyos archiuos ay mucha noticia del, particularmente en los padrones y libros antiguos de elecciones, en aquellos por Caualleros e hijos dalgo, y en estos con los oficios nobles y preeminentes, que la Villa daua a los tales, y en el tiempo que los de los Regidores se nombrauan por estados, estàn todos los deste apellido nombrados por el de los Caualleros e hijosdalgo della. El primero de quien se ha podido tener noticia fue Fernan Garcia de Ocaña Caualiero de la ordē de Santiago y Comendador de Ocaña en tiempo de los Reyes Don Iuan el primero, y D. Enrique Tercero. No falta quiē diga que el apellido originario destos Caualleros no fue el de Ocaña sino el de Garcia, a quiē añadieron el passado, tomandole desde Fernan Garcia por la encomiēda de Ocaña que tuuo, y ser la cabeça de los deste apellido, y assi en Avuntamientos y otros instrumentos publicos antiguos

tiguos, y del tiempo de don Iuan el I. Y en los padrones se halla el apellido de Garcia, como se dixo arriba: las casas principales antiguas desta casa fueron las q̃ al presente son de los Luxanes a la plaçuela de San Saluador, en cuya Iglesia tuuieron y tienen oy su entierro, como cõsta de vna informacion q̃ se hizo en con traditorio juizio ante los Alcaldes de hijos dalgo de la Chancilleria de Valladolid en catorze de Iulio de mil y quinientos y setenta y quatro, por ante Miguel Ortiz escriuano y recetor de la misma Chancilleria en virtud d̃ vna prouision Real de los mismos Alcaldes, su fecha en seis de Iulio del mismo año, y viene cõ lo que arriba queda dicho, que las primitiuas de los Luxanes eran las que oy posee Doña Catalina de Luxan junto a san Andres; y por auerlas dado en dote a vna Señora decendiente de la casa, fue posible comprassen las que oy tienen de los Ocañas.

Cap. 104.

Tuuo por hijo este Cauallero a Gonçalo Garcia de Ocaña Cõtador mayor y Tesorero general del Rey D. Iuan el II. que tambien tuuo en el Ayuntamiento los oficios honrosos que su padre: hizose del grande estimaciõ en esta Villa, y tanta, que para el nacimiento de vn nieto suyo que se llamò Nicolas de Ocaña: hizieron muchas fiestas los Caualleros della, corriendo toros el dia que se bautizò, para lo qual se hizo vna calle de madera desde sus casas principales hasta la misma Iglesia de san Saluador toda entoldada y ricamente entapizada lleuando la criatura a recebir el agua del Bautismo en vna almoada de brocado, como todo se prueua de la misma informacion; demonstracion que aun en este tiempo no se ha visto hazer con hijos de grandes, sino es apadrinandoles los Reyes: pero fue tan principal Cauallero y tambien quisto su aguelo Gonçalo de Ocaña, y tan dueño de la voluntad de los deste pueblo, q̃ es la q̃ le adelanta en las finezas de lo q̃ bien se quiere, q̃ merecio se hiziessen cõ cosas suyas las referidas. Fue Embaxador al Rey Moro d̃ Granada, el qual le hizo tãta hõra y fauores, q̃ encareciẽdo selos respõdio: *Querriame mas ver clauo* (quedando por prouerbio de alli adelante). Vino a oidos del Rey, y preguntandole q̃ auia querido dezir en aquello? Respondio: que estimando tanto las grandes mercedes q̃ su Alteza le auia hecho, no le quedaua q̃ desear otra cosa mas que vn clauo que clauassela rueda de la fortuna, para que no se le mudasse y cayesse de su gracia.

Cap. 95.

Casò con Isabel de Auila hija de Alonso Gõçalez de Auila Cauallero de Alcala y de la casa de los Marqueses de las Nauas, en quien tuuo a Fernan Garcia de Ocaña Regidor de MADRID: hallòse como tal en vn Ayuntamiento,

miento del año de mil y quatrociẽtos y ſetenta y nueue, y fue aſſi mi ſmo eſcriuano đ Camara del Rey don Enrique Quarto, y Alcalde de las Alçadas, como cõſta de papeles del archiuo de Simancas, donde ſe halla vn libramiẽto en ſu cabeça de tres mil mrs. de quitacion cada año y quinze de racion cada dia: ſiruio mucho tiẽpo, y recogiòſe cõ ſolo el oficio de Regidor de MADRID, muchos años antes q̃ muriesſe. Casò cõ Iuana Diaz de Alcocer hija de Hernan Diaz de Alcocer Cauallero de la Banda de quien ſe dixo en ſu lugar, y de Maria Ortiz ſu primera muger, tuuo en ella a Alonſo de Ocaña Regidor de MADRID, al Licenciado Nicolas de Ocaña gran letrado, que reſidio en Valladolid, donde hizo la informaciõ atras citada, a Rodrigo y a Gonçalo de Ocaña. Deſpues por los años de mil y quinientos y treinta y ocho abriendo ſu entierro para enterrar vna nieta ſuya, ſe hallò ſu cuerpo en vna caxa cerrada armado de todas armas con vna ropa larga de ſedas de colores, calçadas vnas eſpuelas largas a lo antiguo doradas y vna eſpada delante, inſignias con q̃ ſolamente ſe enterrauan las perſonas principales y de cuenta: tanta era la que del ſe hizo en vida, que obligò a honrarle con ellas en muerte.

Sucedio en la caſa de Fernan Garcia de Ocaña Gonçalo de Ocaña ſu hijo Regidor de MADRID por el eſtado de los Caualleros, y Alcalde que fue de la hermandad por el año de mil y quinientos y diez, y por el de diez y ocho Guia de la Villa, a quien tocaua el ſalir cõ eſtãdarte a recebir a los Reyes quando venian a ella, guiarles y acõpañarles aſſi en la entrada, como en la ſalida haſta ſacarles deſujuriſdiciõ, cargo tan preeminente q̃ no ſe daua ſino a los caualleros de los mas principales de MADRID. Casò Gonçalo de Ocaña con Tereſa de Alarcon de la caſa de Valuerde, como ſe ha dicho arriba. Alcançò de dias a ſu marido, y eſtuuo muchos viuda con nombre de la de Gonçalo de Ocaña, y como quedò por tutriz y curadora de ſus hijos, y ellos pequeños, en ocaſion que eſtaua freſca la memoria de los valeroſos hechos del Capitan Hernando de Alarcon Marques de la Val-Siciliana que prendio al Rey de Francia, por reſpeto ſuyo les puſo ſu apellido dexando deſde entonces el de Ocaña, y tomando en ſu lugar el de Alarcon. El mayor dellos fue Gabriel de Alarcon que ſiruiò a ſus Reyes muchos años en la guerra, y deſpues que boluio a eſta Villa, ſe hizo del la eſtimacion deuida a hijo de ſus padres y al valor de ſu perſona, haziendole Alcalde del eſtado de los Caualleros e hijosdalgo della, como lo auian ſido ſus paſſados.

Capit. 67.

Casò

Casò con Maria de Soria.

Sucediole su hijo Luys de Alarcon; siruiò a los Reyes Felipe Segundo, Tercero, y Quarto en los oficios de Consejo de Hazienda, y en el Tribunal de su contaduria mayor de cuentas, y de Contador mayor dellas de las tres Ordenes Militares de Santiago, Calatraua, y Alcantara. Fue muy acepto a la Magestad Cesarea de la Emperatriz Doña Maria, y hizo de su persona tanta confiança, por auer experimentado el mucho caudal, y fidelidad con que siempre la siruiô en diferentes y graues ministerios, que entre los testamentários que dexò en su testamento le nombrô por vno dellos, cargando sobre èl el cuydado y diligencia de su execucion. Siruiò assimismo al Serenissimo Archiduque Alberto en la correspondencia y negocios graues que tuuo en esta Corte, hasta que muriò, continuãdo lo mismo al presente con las Serenissimas Infantas Doña Isabel Clara Eugenia de Austria su muger, y D. Margarita Monja en el monasterio Real de las Descalças, casò con doña Maria de Cespedes, tiene por hijos a don Gabriel de Ocaña y Alarcon Familiar del Santo Oficio, y caualiero de la Orden de Santiago, Regidor perpetuo desta Villa, y Gentilhombre que fue de la boca del Serenissimo Archiduque Alberto. Casò con doña Mariana de Garnica hija de don Francisco de Garnica, y doña Iordana de Torres, en quien tiene a don Luys de Ocaña y Alarcon de edad de quatro años, caualiero del habito de Santiago. El segundo hijo de Luys de Alarcon es don Francisco Antonio de Alarcon, de la misma Orden, Colegial que fue del Colegio mayor del Arçobispo en la Vniuersidad de Salamanca, donde siruiò de juez Metropolitano por el Arçobispo de Santiago don Maximiliano de Austria, y antes de cumplir los tres años, le hizo su Magestad merced de la plaça de Alcalde de los hijosdalgo en la Chancilleria Real de Valladolid, siendo en esta ciudad Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, de donde fue promouido a la de Oydor de Granada, y de alli le mandò yr al Reyno de Napoles con titulo de Visitador general a la aueriguacion de cierta causa, qué se fulminò contra vn Virrey de aquella Corona, de que en su lugar tratarèmos; En lo qual se huuo con tanta aprouacion, y satisfaccion, no solo de su Magestad, y sus ministros, sino de la misma Ciudad, y Reyno, que estando siruiendo la plaça de el Consejo de

Indias, de que le hizo merced quando vino le manda boluer a el con el miſmo titulo, auiendo-ſela hecho de nueuo de la plaça de Oydor del Conſejo ſupremo de Caſtilla.

## CAPITVLO CXIII.

### *APELLIDO DE Oliuares.*

PArece que los deſte apellido ſon originarios de la ciudad de Auila, con cuya contradiciõ y de la de ſu juriſdicion Franciſco de Oliuares, que es el primero de quien ſe tiene noticia, ganò executoria de ſu nobleza por el año de mil y quatrocientos y ſeys, condenando a las partes cõtrarias en las coſtas del litigio. Casô con doña Tereſa de Auila ſeñora de conocida calidad, en quien tuuo entre otros hijos a Iuan de Oliuares, que fue el mayor, y casò con doña Coſtança del Peſſo, caſa de las calificadas de aquella ciudad, cuyo hijo fue Alonſo de Oliuares, que ſucediò en el mayorazgo de ſu padre. Siruiô a los Reyes Catolicos, y Emperador Carlos Quinto, con titulo de Cabo de cõpañias, y Capitan de cauallos. Casò con ſu prima doña Aguſtina del Peſſo y Mendoça, en quien tuuo a Alonſo de Oliuares, que ſucediò en ſu mayorazgo, y a Gabriel de Oliuares y Peſſo, en cuya cabeça fundò ſu padre con facultad de la Reyna Doña Iuana otro en eſta Villa de MADRID, cuyas caſas principales ſon enla parroquia de San Gines frontero de Santa Catalina delos Donados.

Paſsò Gabriel de Oliuares a la conquiſta de los Reynos del Pirù, donde ſiruiò con ſu gente, armas y cauallos a ſu coſta, ſiendo vno de los primeros conquiſtadores; deſpues de lo qual boluiò a Eſpaña por Procurador de Cortes de aquellas Coronas. Fue Regidor de MADRID, y casò con doña Tereſa de Piſa ſobrina hija de hermano de doña Maria de Piſa muger de Alonſo Gutierrez Teſorero del Emperador Carlos Quinto, tuuo en ella a don Diego de Oliuares, q̃ ſiruiò a la Mageſtad de Felipe Segundo con titulo de Capitan de Infanteria en el reuelion y leuantamiento de los moriſcos de Granada, y a doña Mayor de Oliuares, que casò con don Pedro Gonçalez de Mendoça y Ciſneros. Casô don Diego con doña Micaela de Figueroa y Coronado, tuuo en ella a don Lorenço de Oliuares, que ſiruiò en la carrera de las Indias con titulo de Capitan de Infanteria tres vezes, y Cabo de compañia dos, y tambien lo es eſte año de mil y ſeyſcientos y veynte y ſiete de la milicia deſta Villa, Regidor della, y ſu Depoſitario general, y a

doña Michaela de Oliuares y Figueroa muger de don Iuan de Guzman y Quiroga ſobrino del Cardenal y Arçobiſpo de Toledo don Gaſpar de Quiroga Cauallerizo de la Reyna nueſtra ſeñora Doña Iſabel de Borbon, y Gentilhombre de la boca del Sereniſsimo Infante Cardenal Dõ Fernando. Casò don Lorenzo con doña Maria de Montoya y Azeuedo, en quien tiene a don Iuſepe Antonio de Oliuares, y a doña Lorenza de Oliuares y Figueroa.

En eſta letra ay enlos padrones del eſtado de caualleros, e hijoſ-dalgo de MADRID otros diezyſeys apellidos, entre ellos es en la parroquia de Santa Maria el de *Ouiedo*, muy antiguo en eſta Villa, y en vn Ayuntamiento de veynte y vno de Enero de mil y quatrocientos y ſetenta y dos ſe hallaron Rodrigo Alfonſo de Ouiedo, y Fernando de Ouiedo Regidores del eſtado de los caualleros della, y Gonçalo Fernandez de Ouiedo Ayuda de Camara del Principe Don Iuan, Capitan y Alcayde de Sãto Domingo de la Isla Eſpañola, y Coroniſta de las Indias en tiempo del Emperador Carlos Quinto eſcriuiò vna hiſtoria de los varones Iluſtres de Eſpaña, que nos ha dado, no pequeña luz de coſas paſſadas para eſta nueſtra, y otra de las coſas ſucedidas en ſu tiempo en aquel nueuo mundo. Y Iuan Alonſo de Ouiedo fue vno de los caualleros que firmaron la concordia otras vezes referida, de los demas no ſe ha hallado baſtante noticia. Sin eſtos huuo antiguamente el de *Ortiz*, cuyo ſuceſſor es don Pedro Ortiz de Salinas, que viue en Mançanares, fueron ſus caſas a eſpaldas del altar mayor de San Gines.

# P

## CAPITVLO CXIIII.

### *APELLIDO DE Peralta.*

LOS Caualleros deſte apellido ſon originarios del Reyno de Nauarra de vn lugar que tiene el miſmo nombre; ſu caſa y ſolar es vna de las doze, que llaman de Armeria, por ſer vna de las mas principales de aquella Corona, y ſer decendientes de la ſangre Real de ſus Reyes. Vinieron de aquel Reyno a eſte de Caſtilla tres hermanos por cierto caſo que les ſucediò en èl, y poblaron en diferentes partes, el principal de los quales fue ſeñor de la Puebla de Almenara en la Mancha,

de que hizo mayorazgo, en que ſucediô Pedro de Peralta, y vino a parar en vn yerno ſuyo del apellido de Heredia, el qual le enagenò, como lo dize Diego Fernãdez de Mendoça en ſu Noviliario. Franciſco de Peralta primo hermano del Marques de Falces paſsò en ſeruicio del Rey Don Fernando el Catolico quãdo vino de Aragon con la Princeſſa Doña Iſabel, y ſe auezindò en la villa de Baraxas. Iuan de Peralta ſu hijo fue muy valeroſo cauallero, y traia de ordinario doze lanças a cauallo conſigo, y por cierto encuentro que tuuo con Iuan Çapata el arriſcado tercero ſeñor de Baraxas, q̃ fue tan peſſado, que vinieron a las armas, con cuya ocaſion ſe paſsò a viuir al lugar de Rexas, donde tuuo tãta autoridad, que ſe le guardaua a ſu caſa priuilegio de inmunidad, como ſi fuera Igleſia, o caſa de Embaxador como conſta de vna executoria ganada por don Vrban de Peralta año de mil y quinientos y ochenta y ſeys a veinte y ocho de Iulio.

Bien es verdad, que mucho antes deſto por el de mil y quatrocientos y cincuenta y dos, en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo auia en MADRID eſte apellido de Peralta, porque entre los caualleros naturales deſta Villa, que conſintieron la ſentencia que dio el Licenciado Montaluo del Conſejo de ſu Alteza en fauor dellos, y de los Regidores della, como ſe dirá en otra parte, fue vno Gomez Garcia de Peralta, de lo qual conſta que ya eſtauan auezindados en MADRID los caualleros deſte apellido mucho antes que viniſſe a Caſtilla Franciſco de Peralta. Casò Iuan de Peralta ſu hijo con doña Aldonça de Nauarra de caſa calificada en aquel Reyno, y tuuo en ella a Vrban de Peralta, que casò en MADRID con doña Catalina de Valera, en quien tuuo a Luys de Peralta Contador de la Orden de Santiago, y Regidor deſta Villa, que fundò en ella el mayorazgo de los Peraltas, y a Alonſo de Peralta vezino y Regidor de Toledo, que fundô en MADRID el conuento de San Bernardo, y acrecentò el mayorazgo de ſu hermano en no pequeña cantidad de renta cada año. Casò Luys de Peralta con doña Iuana Calderon de la Vega deſcendiente de la caſa de la Vega, en quien tuuo a don Vrban de Peralta cauallero de la Orden de Alcantara, y a Gabriel de Peralta Contador de la Orden de Santiago, que fundò otro mayorazgo en eſta Villa, cuyas caſas ſon en frente de San Bernardo, poſſeele eſte año de mil y ſeyſcientos y veynte y ſiete don Alonſo de Villarroel por doña Iſabel de Peralta ſu muger, y a don Manuel

Lib 3. c. 59.

Manuel de Peralta cauallero de la Orden de San Iuan, y a don Gaſpar de Peralta Inquiſidor de Toledo.

Casò don Vrban de Peralta con doña Eluira de Cardenas hermana de don Luys de Cardenas Cõde de la Puebla del Maeſtre, tuuo en ella a don Luys de Peralta y Cardenas cauallero de la Orden de Santiago, y a don Alonſo de Cardenas de la miſma Orden, Regente de la Vicaria de Napoles, y del Conſejo Colateral, Eſtado, y Guerra de aquella Corona, y a don Enrique de Peralta Colegial del Colegio de los Manriques de la Vniuerſidad de Alcala. Casò don Luys de Peralta y Cardenas con doña Iſabel Colomà de Cardona nieta del Conde de Elda, y hija de don Carlos Colema Capitan general que es al preſente en Flandes. Las caſas deſte mayorazgo ſon en la Parroquia de Sã Gines, donde viuiò don Chriſtoual de Mora, y entrò en ellas Dõ Felipe Tercero, ſiendo Principe apadrinando al Duque de Alcala, que casò con hija de dõ Chriſtoual, como en otra parte diremos. El entierro deſtos caualleros es el conuento de Santa Ana de Monges Bernardos, fundaciõ ſuya, como queda dicho.

Lib. 3. c. 46.

## APELLIDO DE Pinedo.

Los deſte apellido ſon originarios de las Montañas, y hijoſdalgo, como conſta de vna informacion, ſu fecha en diez y ſeis de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y vno ante la juſticia ordinaria deſta Villa, y por ante Franciſco Martinez eſcriuano del Numero y Ayũtamiento della. El primero de quien ſe tiene noticia que ſe auezindò en ella, fue Diego de Pinedo hijo de Iuan de Pinedo natural de Sãtander, y de Maria de Zaldiuar, el qual vino a ella en tiempo del Rey Don Enrique Quarto. Siruiò de ayuda de Camara a la Reyna Doña Iſabel la Catolica, deſde que era Princeſſa, como conſta del titulo de ſu oficio, en que dize le recibe por hombre de ſu Camara, y le ſeñala diez mil marauedis de racion y quitacion en cada vn año, ſu fecha en Burgos a catorce de Abril de mil y quatrocientos y nouenta y ſiete. De lo miſmo la ſiruiò deſpues de Reina, como parece por otras cedulas de ſu Alteza, y por vna del Rey Don Fernando el Catolico conſta tuuo a ſu cargo las coſas de la Camara del Principe Don Iuan, que es como ſe ſigue.

EL REY.

*Diego de Pinedo, bien ſabeis como teneis a vueſtro cargo en eſſa villa de Madrid ciertas coſas de la Camara del Principe D. Iuan mi muy caro y muy amado*

*hijo, que aya ſanta gloria, e porque yo quiero ſaber lo que es a vueſtro cargo de la dicha Camara, e las coſas que ſon, yo vos mando que embieys al Licenciado Franciſco de Vergara Chaciller y Cotador vna relacion firmada de vueſtro nombre de todas las coſas, que ſon a vueſtro cargo de la dicha Camara, para que yo lo mande ver, e proueer lo que en ello ſe ha de hazer, e non fagades endeal. Fecha en Segouia a veinte y ſiete dias del mes de Junio de quinientos y cinco años. YO EL REY. Por mandado del Rey, Adminiſtrador y Gouernador Gaſpar de Guicio.*

Y por otras cedulas de ſu Alteza parece ſiruiò el miſmo oficio al Infante Don Fernando, haſta que paſsô a Flandes, quedandoſe en MADRID Diego de Pinedo, por ſer ya hombre en dias, aquien el Emperador Carlos Quinto por los ſeruicios que hizo a ſu hermano, hizo merced de ocho mil marauedis cada año, como conſta de ſu Real cedula, dada en Calatayud a diez y ocho de Abril de mil y quinientos y diez y ocho años, auiendo tenido dos años antes por el de mil y quinientos y diez y ſeys el oficio de Fiel en eſta Villa, que no ſe dá ſino es a perſonas calificadas, y en aquel tiempo ſe nos.

Deſpues en las alteraciones (que llamaron en Caſtilla las Comunidades) ſiguiò la parte del Ceſar con tantas veras, y tan al deſcubierto, que los parciales del bando contrario le robaron, y ſaquearon ſu caſa, que era en la parroquia de San Miguel de Sagra junto a Palacio en el lugar que oy eſtá la botica del Rey, y a el le fue forçoſo retirarſe. Y vltimamente le vinieron à prender, por ſer deſcubierto por tres hombres que prendieron, y a tormentos les hizieron dezir donde eſtaua, como conſta de vna memoria, que de letra antigua dexò eſcrita de ſu mano en vn quaderno donde eſcriuia algunas coſas notables que ſucedian en ſu tiempo, y dize aſsi: *Martes a veynte y tres de Abril, dia de Señor San Iorge de mil y quinientos y veynte y vn años, la cismatica, y maldita Comunidad me ſaquearon y robaron mi caſa, e yo eſtuue huydo catorce dias. Prendieron a Fray Vicente Freyle de la Orden de Santo Domingo, que eſtaua en eſta Villa, porque los dos eſtauamos e continuauamos el ſeruicio del Rey nueſtro ſeñor, fuymos deſcubiertos por tres hombres, que prendieron el luenes antes en Pinto, lugar de Diego Gomez Carrillo, e a tormentos les hizieron dezir lo que ſabian.*

Casò la primera vez con Agueda Lopez, en quien tuuo a Alonſo, Franciſco, Hernando, Bernardo, Iuan, Pedro, Catalina, e Ines de Pinedo. Casò ſegũda vez cõ Maria Muñoz, en qui en

en quien tuuo a Melchor de Pinedo, el qual casò con Catalina Lopez, cuyo hiijo es Iuan de Pinedo, que viue este año de mil y seyscientos y veynte y siete. Fue por el de mil y seyscientos y vno Alcalde de la Hermandad del Estado de los hijos-dalgo, y de presente es Regidor perpetuo desta Villa de MADRID. Casò la primera vez con doña Estefania Munier de Biedma hija de Iaques Munier, y de doña Iuana de Biedma, en quiẽ tiene vna hija monja professa en el monasterio de San Pablo de la ciudad de Toledo de la Orden de San Geronimo. Casò segunda vez con doña Maria de Luxan hija de Iuan de Luxan, en quien tuuo otra hija, que muriò de quatro años. Casô tercera vez con doña Ana de Soto hija de Geronimo de Soto, y de doña Francisca Ortiz, de quien al presente no tiene sucesion.

## CAPITVLO CXV.

### *APELLIDO DE Prado.*

ALgunos Reyes de armas dizen: que este apellido tuuo principio en vn hijo del Rey Don Ramiro Tercero, que andãdo a caça por vn prado encõtrò en el vna donzella hermosa, en quien dizen huuo vno que se llamò Nuño de Prado, tomando el apellido del prado, donde se engendrò. Seasse lo que se fuere, y si he de dezir mi sentimiento, semejantes deriuaciones de apellidos mas parecẽ apocrifas, que verdaderas, y si bien hazemos memoria de algunas dellas en esta historia, mas es por escreuir lo q̃ hemos visto en otros, q̃ porque las tengamos por ciertas. Lo cierto es, q̃ deste apellido antiguamẽte huuo muy grandes caualleros, vno dellos fue don Iuan Nuñez de Prado Maestre de la Orden de Calatraua, que quando aquella gran diuision q̃ huuo entre los Comendadores de su Orden, sobre que los que residian en Aragon en el conuento de Alcañiz querian elegir vn Maestre, y otro los de Castilla, passò a Çaragoça por el año de mil y trecientos y quarenta y ocho a componer esta diferencia, haziẽdo pleyto omenage de passar por lo q̃ juzgasse el Rey de aquella Corona, el qual sentenciò en su fauor, y de los de Castilla, como lo dize Zurita en sus Anales, aquiẽ despues de buelto a ella el Rey Don Pedro el Iusticiero le puso por Adelantado de la frontera de los moros, siruiôle en esta y otras ocasiones, el premio fue el q̃ diô a otros muchos, porque, ò por quexas que del Maestre tenia, ò por su natural inclinacion, como dize Argote de Molina, le prendiò en Almagro, y vltimamente en el castillo de Maqueda le degollô.

Zurita 2. p. libr. 8. ca. 31.

Han salido deste apellido para las conquistas del Reyno muchas personas, de quien descienden en Castilla, en Estremadura, y en esta Villa casas muy principales y nobles; no se sabe porque tiempo se auezindaron en ella los de el, que no es pequeño indicio de antiguedad por la falta de papeles, de quien es hija la ignorancia de cosas antiguas, con todo esso por vna escritura de obligacion que otorgò Alfonso Garcia vezino de Paracuellos en fauor de Iuan de Prado hijo de Diego de Prado natural de MADRID, y criado del Rey, su fecha en quinze de Mayo de mil y quatrocientos y cincuenta y cinco, por ante Lope Fernãdez escriuano, consta que por aquel tiempo estauan auezindados los deste apellido en esta Villa, y que era gente principal, pues se seruia el Rey dellos, y como tales estã puestos en los padrones del estado de los caualleros hijos dalgo della, señaladamente en la parroquia de Santa Cruz Francisco Alonso, y Iuan de Prado, tuuieron oficios calificados en el Ayuntamiento della, que sino es a los que lo eran no se dauan en aquel tiempo como procuradores de Cortes, Alcaldes de la Hermandad de aquel estado, y Regidores como consta de los libros de las elecciones del mismo Ayuntamiento. Por el año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco, auiendo salido el Rey Don Fernando el Catolico de Seuilla con determinacion de escalar la ciudad de Loxa, y estando con su gente enlos prados de Cartagena, llegò Ortega de Prado, por cuyo esfuerço, y no menor destreza se auian escalado Alhora, y Zahara, y diziendole el Rey a lo que iba, le desengañò dandole a entender ser sin fruto aquella empressa, porque ni las escalas se pudieran tan facilmẽte poner, ni menos acometer sin cuidẽte peligro, las razones fueron tales, y con tanta prudencia que persuadieron a su Alteza a tomar su consejo, y dar la buelta a Seuilla, como lo hizo por no auenturar el exercito. Zurita 4. p. lib. 10. c. 61.

Fundò Iuan de Prado vna capilla enla parroquial de Santa Cruz al lado de la mayor desta Iglesia, y muriô por el año de mil y quatrocientos y sesenta y tres, dexando entre otros hijos a Fray Diego del Prado de la Orden de San Geronimo, de quien queda hecha mencion, y al Bachiller de Prado Fiscal de Cõsejo del Emperador Carlos Quinto, que fue el que puso la demanda a los Comuneros, y a Francisco de Prado Contino de la casa de Castilla, y Procurador de Cortes por el estado de los caualleros, y hijos-dalgo de la parroquia de Santa Cruz, en las que conuocò la Magestad Cesarea por el año de mil y quinientos y veinte y siete para la villa de Valladolid. Cap. 65.

Sucedió

Sucedio en su tiempo que la Vniuersidad de Alcala de Henares, por ciertas disensiones y encuentros que tuuo con los naturales de aquella villa, auia tomado resolucion de hazer mudãça della a esta de MADRID, aque ayudaua don Gutierre de Vargas Carauajal Obispo de Plasencia, ofreciendo que si tenia efecto la translacion de la Vniuersidad a este pueblo, por ser su patria, gran suma de dinero, y de labrarles Colegio a su costa. Por otra parte los Frayles del Paular de Segouia trataruan de comprarles el de San Ilefonso, con que vino el negocio a estar tan adelante, que la Vniuersidad embiò con poderes bastantes a esta Villa al Doctor Pedro Ciruelo persona de grandes letras, y no menor autoridad, y llegando a tratar del caso en el Ayuntamiẽto, y estando casi todos reduzidos a admitirla, Francisco de Prado, que a la sazon era Regidor de MADRID lo cõtradixo, diziendo entre otras cuerdas y prudentes razones las siguientes. *Caualleros, ya sabeys q̃ esta Villa suele ser muy a menudo habitada de Reyes, porque les combida a ello la serenidad del cielo, la abundãcia de todas las cosas, la amenidad de los bosques del Pardo, y Aranjuez, cuya alegre vista, con vn apacible deleyte, vá deshaziẽdo el enfadó y cansancio que las cosas y tratos de la Republica traen consigo. Assi què si rectebis la Vniuersidad de Alcala dad por excluydos a los Reyes de venir a vuestra villa, porque antes edificaran en este circuito otra nueua que meter a la gente principal y noble cõ los estudiosos y letrados, porque pregunto que tiene que ver los tratos y negociaciones con las ciencias? Que el humilde trage de los Filosofos con los gastos tan excessiuos de los Principes y señores? Que tienen que ver los hombres metidos en deleytes con los recogidos y estudiosos? Cierto que no ayá ningun Principe, ni señor que quiera perturbar la quietud de las letras con el trato y vorahunda de sus gentes.* Fue tan eficaz esta razon, y tan poderosa, q̃ reduxo los animos de toda la Villa a qne no admitiessen la Vniuersidad, como lo hizieron, con que cessò la platica sin tener efecto.

Fundò Francisco de Prado, y doña Marina de Peñalosa su muger por el año de mil y quinientos y treynta y nueue el mayorazgo que gozan oy sus sucessores, siendo las casas antiguas de su morada vnas, que con su torre y omenage derribò despues esta Villa para la carniceria della, en cuyo lugar del precio dellas subrogaron otras en frẽte dellas, no menos antiguas que las primeras. Sucedio en su casa su hijo Antonio de Prado Contino que fue de la casa Real de Castilla, aquien por morir sin sucession sucediò Francisco de Prado su sobrino Regidor de MADRID, y hijo desu hermano Pedro de Prado Peñalosa, que

sirviò

ſiruio a la Mageſtad del Emperador don Carlos de Capitan de Infanteria en la armada Real de la Carrera de las Indias, ſiẽdo General Blaſco Nuñez Vela. Y poco deſpues por elaño de mil y quinientos y treinta y ocho le nombrò el Ceſar por General de vna armada que embiò en buſca de otras de Coſario Franceſes, q̃ andauan robãdo los puertos de las Indias.

## CAPITVLO CXVI.

*Refierenſe los ſeruicios deſta familia y los demas apellidos deſta letra.*

DESTE Apellido à falido vna noble y dilatada familia, a quien por ſus ſeruicios los Reyes honraron cõ habitos de las ordenes militares y con honroſos cargos, en eſpecial Baltaſar de Loayſa y Prado, que fue vno de los mayores ſeruidores que tuuo la Mageſtad de Felipe Segundo en el Peru quãdo el rebelion de Piçarro, y que mas vezes por ſu Real ſeruicio aventurò ſu vida con peligro conocido de perderla en infinitas ocaſiones, como cõſta de los papeles de ſus ſeruicios, y de la hiſtoria de las Indias de aquellos tiempos, donde ſe haze particular memoria dellos. Y don Aguſtin de Prado y Marmol Caualllero de la orden de Santiago, q̃ ſiruio al Rey don Felipe Segundo y Tercero veinte y ſiete año̅s en los eſtados de Flandes y Milan, los veinte y cinco dellos con titulo de Capitan de Infanteria Eſpañola, y vltimamẽte ſe hallò en la jornada del Braſil. Y Don Gaſpar de Prado y Loayſa hermano de D. Baltaſar, Cauallero del habito de ſan Iuan, ſiruio tãbien en aquellos Paiſes muchos años, muriendo con la eſpada en la mano en ſu ſeruicio en el cerco de Oſtende y rota de las Dunas de Neoporte. Antonio Nauarro de Prado fue vna de las perſonas que mas bienentendieron el arte de marear que huuo en nueſtros tiempos: ſiruio en ſeisviajes en la carrera de las Indias, acompañò al Adelantado Pedro Melendez en la conquiſta de la Florida, donde matò a Iuã Ribaço y ganò a los Frãceſes el fuerte de ſan Mateo, ſiruiendo con titulos de Almirante y General de la flota de nueua Eſpaña. El qual viniẽdo de tierra firme, tuuo temporal a la ſalida de Cartagena de las Indias; y tan grande, que le apartò ſu galeon de los demas de la flota: y boluiendo en buſca della, encontrò en la Iſla de Cuba con tres naos de Coſarios Franceſes que auiã tomado vna nao de la flota cargada de oro y plata y mercaderia: acometiolas apretandoles tanto, que les hizo echar en la mar quanto traian en ſus vaſos para poder huyr mas ligeramente.

Siendo

Siendo Almirante de la Flota de Tierra firme, y haziendo oficio de General, tuuo orden de ſu Mageſtad, para que inuernaſſe con toda ella, y que con el oro y plata que baxaſſe del Pirù ſe vinieſſe lo mas preſto que pudieſſe. Viendo pues Antonio Nauarro de Prado, que ſi ſe traìa el oro y plata por tierra deſde Panamà, ſe auia de detener mucho, dio traça como traerlo en barcos por el rio Chagre deſde Panamá al Nombre de Dios, cõ lo qual vino con mucha preſteza, y ſu Mageſtad fue muy ſeruido, ſiẽdo el primero que dio eſta traça, que haſta oy ſe guarda, coſa tan vtil como importante a ſu Real ſeruicio. Poſſee eſte año de mil y ſeyſcientos y veinte y ſiete el mayorazgo deſta caſa don Andres de Prado Marmol y de la Torre, en cuyo poder eſtan los teſtamentos, papeles, y titulos de donde ſe ha ſacado todo lo referido, cuyo hijo es don Lorenço de Prado Marmol y de la Torre page del Sereniſsimo Infante Cardenal don Fernando, y don Ioſepe Gabriel de Prado Valtodano cauallero del habito de San Iuan.

En eſta letra ay veinte y ocho apellidos, fuera de los referidos, en los padrones deſta Villa, que por no tener de algunos dellos entera noticia, ſe ponen ſuccintamente en las parroquias de San Nicolas, y San Gines, el de *Palomino*, del fueron Pedro, y Franciſco Palomino, y en la de Santa-Cruz Bartolome Palomino, y Iuan Palomino, fue vno de los caualleros que firmaron la concordia referida por el año de mil y quatrocientos y ſetẽta y ſiete. Fue caſa muy calificada y antigua la ſuya en la Igleſia de San Nicolas ay vna inſcripcion en vna piedra de vna ſepultura, que dize: *Aqui yaze la noble ſeñora Maria Palomino muger del ſeñor Diego Solano vezino deſta Villa, hija de Pedro Palomino, falleciò año de mil y quinientos y ſiete*. Y por papeles autenticos ſe halla, que el Licenciado Franciſco de la Canal casò con doña Maria Altamirano biſnieta de Pedro Palomino, y Iuſepe Francos de Arguello con doña Iſabel Palomino. De lo qual ſe infiere, que Pedro Palomino fue perſona principal, y de calidad.

En la de Santa-Cruz el de *Paredes*, de cuya familia fue Diego de Paredes Guarda del Rey Don Iuan el Segundo, y Regidor de MADRID del eſtado de caualleros, que aſsiſtiò al voto que hizo eſta Villa a la Concepcion de nueſtra Señora, y San Sebaſtian, el qual, y Iuan de Paredes fueron de los caualleros que conſintieron la ſentencia q̃ dio el Licẽciado Montaluo por el año de mil quatrocientos y cincuenta y dos, y por el de mil y quinientos y ſeis, ſe halla enlos padrones a Fernãdo de Paredes. En la de Sant Iuſte, San Nicolas y San-

y Santa-Cruz el de *Perez*, el qual tuuieron Diego Perez, y Pasqual Perez, que fueron de los doze primeros Regidores que puso en esta Villa el Rey Don Alonso el Onzeno, como se dirà adelante.

Lib. 3. c. 68. Y en la misma de San Iuste, y Sã Pedro el de *Peñalosa*, es muy antiguo, y de conocida calidad, por auer emparentado con èl muchas casas principales desta Villa, que oy estan con habitos de las Ordenes Militares, y tienen muchos actos positiuos de nobleza, y limpieza. El primero de quien se ha podido tener noticia desta familia fue Ruy Diaz de Peñalosa Alcalde ordinario desta Villa, que se hallò presente en tiempo del Rey Dõ Iuan el Segundo, al voto arriba referido, que se pondrà a la letra en otra parte, y el Capitan Peñalosa, que en el delos Reyes Catolicos se hallò en compañia del Gran Capitan Gonçalo Fernãdez de Cordcua en las guerras de Napoles, donde dexò succession, faltando en España casi desde entonces la que auia por linea de varon, quedando tan solamente la de hembra. Despues quando las Comunidades, vno desta familia, como en el capitulo que trata del apellido de los Castillos, queda dicho, salìo de su casa armado en su cauallo cõ lança, y adarga, apellidando a vozes por las calles publicamẽte: Viua el Rey, y muera la Comunidad, de quien sus decendiẽtes tomaron el llamarse de allì adelante Peñalosas de Viua el Rey. Las casas de su morada fueron vnas en la parroquia de San Iuste, que don Iuan de Peñalosa vendiò al Colegio de la Compañia, en cuyo sitio se labra de presente la Iglesia nueua, las otras en la de Sã Pedro, que se diuidieron para hazer la calle nueua, que baxa de la Puerta cerrada a la Puente Segouiana, y la vna mitad alinda con casas delos Coallas, y la otra cõ las del Marques de Camarasa por las espaldas. Su entierro fue vna capilla muy antigua en la Iglesia de Sã Saluador, aquien la fabrica della reparò por falta de herederos por espacio de mas de cien años, y al cabo dellos la vendiò a Sebastian de Galdo.

Lib. 3. c. 61.

Q

En esta letra solo ay en los padrones vn apellido, de que no se ha podido tener noticia.

R

## CAPITVLO CXVII.

### *APELLIDO DE Ramirez.*

CON Este apellido hallamos a algunos ricos hombres en Castilla, como se prueua de vn priuilegio que refiere Fr. Pru-

Fr. Prudencio lib. de los quatro Reyes, hiſtoria de Don Alõſo Sexto, fol. 91.

Prudencio de Sandoual, ſu fecha en veynte de Março de mil y ciento yvno, catorce años deſpues de la reſtauracion deſte lugar, en que el Rey Don Alonſo el Sexto concede a los Mozarabes de Toledo poſſean las viñas, heredades y tierras que haſta alli auian tenido, en donde vno de los ricos hombres que confirmã es Iuan Ramirez. Y otra eſcritura que refiere el miſmo autor, en que Don Alonſo Setimo, y Doña Vrraca ſu madre dieron al monaſterio de Santo Domingo de Silos el lugar de Tabladillo, eſtà refrendada por Iuan Ramirez Notario de la Reyna. Y en la hiſtoria de Don Fernando el Quarto ſe refiere, que la Reyna Doña Maria ſu madre, eſtando con ſu hijo en Valladolid, y teniendo nueuas que el Infante dõ Pedro hijo del Rey Don Pedro de Aragon, y todos los ricos hõbres, y caualleros de aquella Corona paſſaron a Caſtilla, juntandoſe con los Infantes don Enrique, y don Iuan, los quales auiendo tomado a Leon, y a otros lugares, determinauan de ir ſobre la villa de Mayorga; vno de dos ricos hombres que embiò, para que ſe metieſſen en ella, y la defendieſſen; fue Diego Ramirez, de quien haze mencion otra vez la miſma hiſtoria. Y vltimamẽte en vn priuilegio del miſmo Rey Don Fernando el Quarto, dado en fauor de MADRID en Burgos a veinte de Mayo de la Era de mil y trecientos y quarẽta y dos entre los ricos hombres que le confirman, ſon don Iuan, y don Diego Ramirez.

Fol. 132.

Hiſtoria de Don Fernãdo el Quarto cap. 3. fol. 10.

El miſmo apellido tuuo Iuan Ramirez Prefecto de la Orden de Calatraua, el qual ſegun Marineo Siculo dize, fue de la iluſtre ſangre de los Godos, y no ſolo fortiſsimo, ſino muy dieſtro en las armas, y ſufridiſsimo en los trabajos, y peligros que ſe le ofrecieron, llamãdole rayo violentiſsimo de la guerra, porque muchas vezes caſi ſolo con la eſpada deſnuda eſpantò, y puſo en huyda muchos moros, y ſiguiendo el alcance, los matò. Y otras vezes (no pocas) con bien poca compañia desbaratò innumerables eſquadrones de enemigos. Pero mucho antes que todos fue aquel valeroſo caudillo don Garcia, o Gracian Ramirez (de quien deſcienden los que le tienen en eſta Villa) que por el año de ſetecientos y veynte reſtaurò eſte lugar de poder de moros, quando aquel prodigioſo milagro de nueſtra Señora de Atocha, que referimos arriba. Eſte caualler o, deſpues que los Alarbes boluieron a cobrar la Villa, con la deuocion que tenia a eſta ſanta Imagen, es muy creyble ſe retirô a vna caſa y heredad que poſſeia cerca de ſu Ermita, de que oy ſon dueños ſus deſcendientes, donde parece viuiô èl, y deſpues del los que le ſuccedieron mientras durò el prolijo cauti-

Syculo libro. 22. de Viris illuſtribus Hiſpaniæ, fol. 137.

Quis autem virtutem bellicam Ioan. Ramirĩ non admiretur, & reſortiſsimè geſtas? hic enim ſæpe numero mauroſquã plurimos pene ſolus enſe ſtricto, nudoque gladio perterruit fugauit, oppreſsit & occidit. Sæpe etiã paucis commitatus equitibus innumeras hoſtium copias profligauit, ac deleuit, erat enim belli violentiſsimum fulmẽ, & in arte præliandi nõ ſolum fortiſsimus, verũ etiam peritiſsimus laborumque patientiſsimus. Fuit hic ex Gothomanorũ familia progenitus illuſtriſsima, quã quidem ipſe ſuis virtutibus, & rebus geſtis illuſtriorem fecit.

cautiuerio de este pueblo en poder de los Sarracenos, los quales echaron fuera de los muros a los Christianos, que quedaron en èl, como se dixo arriba.

Libro 2. 67

Passaron el tiempo desta calamidad con la fortuna contraria que los demas, hasta que el Rey Don Alonso Sexto ganò esta Villa, en cuyo tiẽpo fuerõ estimados, assi por su valor, como por ser nobles reliquias de los Godos, y es muy verisimil viniessen desta nobilissima cepa, de que vamos hablando, los ricos hombres, que referimos, tuuierõ el mismo apellido, porque los de Nauarra, y Aragon no vinieron a ella hasta el tiempo del Rey Don Enrique Segũdo hijo de Don Alonso el Onzeno, que fue tantos siglos despues por los años de mil trecie̅tos y sesenta y nueue; y los que le tuuieron en el Reyno de Leõ, que empeçaron en tiempo de Don Ramiro Segundo, fueron dozientos y onze años despues de nuestro Gracian Ramirez, y es muy prouable, que alguna rama de sus descendientes, desde esta Villa passasse a seruir en la guerra contra los moros a alguno de los Reyes antiguos de aquella Corona, y se quedassen auezindados en ella. Vino esta generosa familia en este pueblo de vnos en otros a parar en Iuan Ramirez pariente mayor desta casa, cuya hija heredera della doña Maria Ramirez casò con N. de Cobreces, persona principal dela Mõtaña, de quien tuuo a doña Catalina Ramirez de Cobreces, que sucediò en la casa de los Ramirez naturales desta Villa, casò con Iuan Ramirez de Orena (apellido conocidissimo por su nobleza en San Vicente de la Barquera quinze leguas de Aguilar de Campò, donde los dèl tienen su assiento) hijo de Gonçalo de Orena, aquien por ser muy valiente, y de auentajadas fuerças llamaron Gonçalon de Orena, y de doña N. Ramirez su muger. Tuuo Iuan Ramirez de Orena en doña Catalina Ramirez de Cobreces a Sancho de Orena (padre de Gõçalo de Orena) que como hijo mayor sucediò en la casa de San-Vicente de la Barquera. El segundo hijo fue Francisco Ramirez de Orena, que succdiô en la de su madre doña Catalina, de quien boluerèmos a hazer memoria, por ser el que haze a nuestro proposito. El tercero fue Diego Gutierrez de Orena padre de doña Maria de la Torre, cuyo hijo fue Diego Garcia Rodriguez.

Fue Francisco Ramirez de Orena valiente cauallero esforçado, y experto en las cosas de la guerra, bien parecido a su aguelo por sus hazañosos hechos; criôse en seruicio del Rey Dõ Enrique Quarto, y despues

de ſus dias en el de los Reyes Catolicos, aquien fue tan acepto, q̃ ſe ſiruieron de ſu perſona en los caſos mas apretados de la conquiſta del Reyno de Granada, por la grã ſatisfacion que teniã della, hizieronle del Conſejo de Eſtado y Guerra, y ſu Secretario. Casò la primera vez con Iſabel de Ouiedo hija de Iuan de Ouiedo natural deſta Villa, en la qual tuuo a Iuan Ramirez, que casò a ſu diſguſto en Granada, cuyo hijo fue el Padre Iuan Ramirez, de quien ſe hizo memoria en ſu lugar, y a N. Ramirez, que ſiendo page del Principe Don Iuan, y viniendo a MADRID, ſe ahogò junto a la Puente Toledana, y a Fray Antonio Ramirez de la Orden de Santo Domingo, y a doña Maria de Ouiedo, que casò con el Comẽdador Iuan Gaitan Patron del conuento de la Santiſsima Trinidad de la ciudad de Toledo, que viuia en Burujon, trinchante que fue del Sereniſsimo Principe Don Iuan, de quien descienden los Condes de Villa-franca, y Villalua, y el Marques de la Torre, y a doña Catalina de Ouiedo, que casò en Ezija con Tello de Aguilar. Siruiô Francisco Ramirez en la batalla de Zamora contra el Rey de Portugal, y ſus parciales, y fueron ſus ſeruicios tan ſeñalados todo el tiempo que durò la guerra, que obligô al Catolico a que en la cõquiſta del Reyno de Granada le hizieſſe Capitan general de la Artilleria.

Cap. 43.

Muriò ſu muger doña Iſabel por Diziembre de mil quatrocientos y ochenta y quatro, y recien viudo el año ſiguiente ſe hallô en el cerco del Caſtillo del Alhabar, y Cambil, donde con grandiſsima dificultad y trabajo lleuò la artilleria por lugares tan fragoſos y enriſcados, que parecia impoſsible poderſe por ellos caminar, y con ſu grande induſtria y diligẽcia la ſubiò, y aſſentô en el collado, que ſojuzga aquellos lugares, y fue tan recio el combate que dio a la fortaleza, que la entrò por fuerça, aunque Zurita dize, que los de dentro ſe dieron a partido, pero lo contrario afirma el Rey en el titulo de la merced que le hizo del heredamiento de Bohornos en el termino de la miſma villa de Cambil, por eſtas palabras.

Zurita 4. p. lib. 20 c. 64.

DON FERNANDO, &c.

*POR Fazer bien y merced a vos Franciſco de Madrid mi Secretario, acatando los muchos, e buenos, e leales y ſeñalados ſeruicios que me auedes fecho, e fazedes de cada dia, eſpecialmente que en el mes de Setiembre primero que paſsô deſte preſente año, temiendo yo cercadas las fortalezas de Cambil,*

por el poco tiempo, y por ser menester nuevas consultas, descubrióselo el Santo, diziendo: que el era su abogado, y le ayudaria a plantarla, y a ganar las torres; y fue assi, que quando amanecio, ya la artilleria estaua donde señalò el Santo. Assi lo dizẽ Iuan Diaz en la dedicatoria a doña Beatriz Ramirez de Mendoça Condesa del Castellar de la tercera parte de las obras del P. M. Auila, q̃ se imprimieron en Madrid año de mil y quinientos y nouẽta y seis; y fray Ioseph de Siguẽça en la historia de la Orden de S. Geronimo.

Iuan Diaz.

Siguença 3. p. lib. 1. c. 20.

Viendo nuestro Capitan, q̃ las consultas del cielo no dependẽ de las de la tierra, obedecio al celestial mensajero reconocido de tã soberano beneficio; y porq̃ la gente no podia llegar a la primera torre sin grã peligro, hizo vna mina, que por debaxo de tierra llegò al cimiento, haziendo cauar hasta lo hueco della; y armãdo alli vn quartago la boca arriba para tirar al suelo de la torre sobre q̃ estauan los Moros q̃ la defendian, leuantò por la parte de fuera valuartes de passo en passo, para q̃ la gente se defendiesse; y ganando tierra hasta estar bien cerca, començò con algunos tiros de poluora a cõbatir la torre. Defendianse los Alarbes valerosamente de suerte que durò el combate quatro dias sin cessar, porque a todas horas se tirauan de la vna parte a la otra tiros, y saetas. Vn dia los Christianos arrimaron las escalas a los muros para subir la torre, ya l tiẽpo q̃ estaua en la mayor furia el cõbate, los artilleros pusierõ fuego a los quartagos, con cuyos tiros derribarõ gran parte del suelo de la torre, y cayeron quatro Moros. Quãdo los q̃ quedaron vieron q̃ no estauan seguros, la desampararon, passandose a la q̃ estaua de la otra parte de la puente sobre la barrera de la ciudad; y subiẽdo los nuestros a la primera, se apoderaron della, desde donde tirauan piedras, saetas, y espingardas a los Alarbes, que estauã en la otra: respõdianse los vnos a los otros con gran furia, sin atreuerse a estar en el medio dela puẽte, por ser peligrosa la pelea en aquella parte.

Con todo esso los Christianos empeçaron a hazer vn valuarte en ella cõ proposito de ir haziẽdo defẽsas de passo en passo hasta llegar al pie đ la segunda torre. Los Moros visto q̃ los nuestros trabajauã por ganar la puẽte, tirarõ tantos truenos, vulcanes, y bõbardas q̃ hirierõ algunos dellos; si bien murieron enel cõbate de los suyos muchos, especialmente dos Capitanes llamados Sidimahomat, y Audreri Hamet, de q̃ tuuierõ grã sentimiẽto, por ser de los naturales, y principales de la ciudad: con lo qual los que quedaron, se retiraron a ella, desamparando la puen-

pilla dedicada al miſmo Santo, ſin otro altar q̃ tenia en la Parroquia de Santa-Cruz, q̃ era entierro antiguo de ſus paſſados.

A eſta ſazon eſtaua en ſeruicio de la Reyna Catolica Beatriz Galindo en edad de tomar eſtado, de quien ſu Alteza hizo ſiempre grande eſtimacion; y como Franciſco Ramirez eſtaua tan aceto al Rey, tratò de caſarlos; y conſiguiendoſe el efeto, por no apartarla de ſu lado, deſpues de auerla dado quinientas mil marauedis para ſu dote, la hizo ſu Camarera mayor. Tuuo en eſta ſeñora dos hijos, el mayor dellos ſacaron los Reyes de pila, poniendole en la ſagrada fuente del Bautiſmo en reconocimiẽto deſta merced el miſmo nombre del Rey Fernando: el ſegundo ſe llamò Nuflo Ramirez a deuocion del Santo. Las coſas de la guerra dauan poco lugar a la quietud del nueuo eſtado; y aſsi por el año de mil y quatrocientos y nouenta deſpues de auer ganado la ciudad de Baza, Guadix, y Almeria, y el Caſtillo de Almuñecar, donde los Reyes Moros ſolian tener en guarda ſu recamara, y teſoros. Puſieron cerco a la villa y fortaleza de Salobreña, lugar, ſegun dize Zurita en aquellos tiempos famoſo el mas principal y eſtimado de los Alarbes por la aſpereza y fragoſidad del ſitio, donde por la ſeguridad q̃ teniã del los Reyes Moros de Granada, la reſeruarõ para priſiõ de ſus hijos, hermanos, y de otras perſonas Reales, en cuyo combate, y en eſtrecharla, y reduzirla a que ſe rindieſſe al de Caſtilla, fue muy ſeñalado el esfuerço de nueſtro valeroſo caudillo, de quiẽ dize el miſmo autor en el lugar citado, q̃ ſu induſtria y valẽtia en toda la cõquiſta del Reyno de Granada fue muy loada, aſsi por mar como por tierra, ſiendo eſtimado entre todos los mejores Capitanes q̃ en ſu tiempo huuo en Eſpaña: por lo qual el Rey en remuneraciõ de tan ſeñalado ſeruicio le dio la Alcaidia y tenencia de aquella fortaleza.

Zurita 4. par. lib. 20. c. 64.

El miſmo año el Rey Boabdili eſtando fuera della Franciſco Ramirez, y auiendo dexado encargada ſu guarda a Hernando del Pulgar, perſona biẽ conocida por ſu valor, puſo cerco de improuiſo a la villa de Salobreña, cõbatiendola tan reciamẽte, q̃ la entrò por fuerça; y prometiendoſe hazer lo miſmo con la fortaleza, ſitiòla apretãdo el cerco cõ grã pertinacia, q̃ durò muchos dias. Vino a noticia de Frã ciſco Ramirez el aprieto en q̃ eſtaua, acudio cõ preſteza, y jũtãdo alguna gẽte, paſsò en nauios por la mar, haſta ponerſe en el Peñõ, q̃ eſtà dẽtro dlla, y cerca dela villa, deſde donde cada vez q̃ el Rey, y Moros d̃ Granada cõbatiã la fortaleza el y la gẽte q̃ cõ el eſtaua, aſsi en el Peñõ, como en los

nauios salian a dar en el Real de los Alarbes, lo qual era causa q̃ cessasse el combate con los que estauan en el Castillo, que le defendian valerosamente. Este socorro que llegò tan a tiempo, y el tener tan a buẽ recado la fortaleza, y el entrar despues desto el Rey Catolico poderosamẽte por la vega de Granada, necessitò a su Rey a que alçasse el cerco a su despecho, con lo qual se librò de tan furioso acometimiẽto, siendo mas glorioſa la defensa y socorro que la hizo, que no la primera hazaña de auerla ganado; si bien no carecio de premio y alabança, como arriba se dixo: la vna, y la otra refiere Zurita, y mas en particular los Reyes Catolicos en su Real cedula, en que despues de sus dias hazen merced a Hernan Ramirez su hijo desta Alcaydia atento a los seruicios de su padre, donde por muy menor refiere este, y otros recebidos por su mano, fecha en Medina del Campo a veinte y tres de Nouiembre de mil y quinientos y quatro, firmada del Rey y Reyna, y refrendada de Gaspar de Gricio su Secretario. En esta ocasion los Moros robaron a Francisco Ramirez, assi en la Villa de Salobreña, como en la de Motril, muchas cabeças de ganado, cauallos, y otras cosas de sus bienes, como mas larganiente se refiere en la misma cedula.

(.?.)

## CAPITVLO CXX.

*Funda en Madrid ciertas obras pias, reuelanse los Moros de la Serrania de Ronda, encargale el Rey vaya a reduzirlos a su obediencia, y obedeciendo muere en la demanda.*

NO por andar embuelto en las cosas de la milicia, faltaua a las de la Religion, antes los felices sucessos que tenia en aquella, eran premio del zelo grande con que acudia al seguimiento desta, y en particular a las obras de caridad, que es la raiz y apoyo de las demas virtudes, ocupandose en su exercicio luego que cessaua de la guerra, con que exercitaua, en esto las fuerças corporales, y en aquello las del alma, sacando de lo vno y de lo otro felicissimos progressos. Era caritatiuo sobre manera, teniendo natural compassion a los pobres y menesterosos: por lo qual en orden a dessogar su encendido coraçon en el deseo de su remedio, edificò vn quarto arrimado a la ermita de nuestra Señora de Atocha, para que tuuiessen en que aposentarse los peregrinos que iban a venerar a aquella santa Imagen, que en aquel tiempo era grande la frequencia dellos, como consta de su testamento, en el qual encarga al sucessor en su mayorazgo

go tenga cuẽtá de repararle. En eſte apoſentamiento cõ el tiempo vino a hazerſe Hoſpital donde ſe curauan los q̃ iban maltratados del camino, como queda dicho en el primero libro deſta hiſtoria, y ſe prueua del miſmo teſtamento. Fũdò aſsi miſmo otro Hoſpital como en ſu lugar diremos para curar enfermos, dedicado a la Concepcion de N. Señora, y aunq̃ ordinariamente le llamã de la Latina por ſu muger Beatriz Galindo, èl fue el q̃ le fundò; ſi biẽ ella deſpues de los dias de ſu marido le augmẽtò la renta, y acabò de perficionar: doto memorias, y Capellanias en la Ermita de Atocha, en S. Andres, en Sãta-Cruz, y en eſte Hoſpital, dõde entre otras dexò vna de vna Miſſa cãtada cada Lunes por los Reyes Catolicos en reconocimiento de las mercedes que le hizieron.

Lib. 1. c. 78.

Lib. 3. cap. 114.

Deſpues por el año de mil y quatrocientos y noueta y nueue ſucedio q̃ los Moros de la Serrania de Ronda y Villa-luenga, q̃ es vna muy gran Montaña poblada de muchos lugares y de increible numero de gente q̃ ſe auia recogido a aquellos montes, por eſtar cercanos a la coſta, y no lexos del eſtrecho de Gibraltar, ſacudiendo el yugo de nueſtra Religiõ Catolica, y atraidos de la aficiõ de ſu falſa ſecta conſpiraron a tomar las armas, y a ocupar los paſſos de aquella aſpereza, començando a hazer algunos inſultos y muertes, de ſuerte que no ſe podia caminar la tierra, recibiendo los lugares de fieles comarcanos grandes daños, para cuyo reparo y para reduzirlos a la obediẽcia del Rey, fue neceſſario hazer gente. Mandò ſu Alteza a Francisco Ramirez fueſſe a Ronda a dar ordẽ en lo que fueſſe neceſſario para aquella expedicion: obedecio como ſiempre, y antes de partirſe ordenò ſus coſas, y otorgò ſu teſtamento; diſpuſo de ſu haziẽda, dexandola repartida en dos mayorazgos para ſus dos hijos del ſegundo matrimonio con facultad Real, lleuandolos conſigo aunque de tierna edad, para que deſde ella aprendieſſen a ocuparſe en ſeruicio de Dios y de ſu Rey. Parece le preuino la Mageſtad Diuina por auer de ſer la poſtrera aqueſta empreſa, en que antes de partirſe dexaſſe ajuſtadas ſus coſas, como lo hizo, q̃ es Dios fiel amigo en las mas apretadas neceſsidades; y aſsi antes que lleguen, preuiene cõ tiempo a los que le ſiruen con el zelo que eſte Cauallero, con interiores mociones y barruntos de lo porvenir, para q̃ el inopinado ſucceſſo no les coja menos preuenidos de lo neceſſario en trãces tan rigoroſos.

Partio con breuedad a aquella ciudad, ycõ ordẽ del Rey notificò a los Moros de las Serranias y de los demas lugares rebelados que ſalieſſen de aquel Reyno dentro de

Bleda hiſt. de los Moros de Eſpaña lib. 5. c. 26.

de diez dias para los de Caſtilla y Leon, dandoles ſeguro y perdonandolos ſi aſsi lo hizieſſen: hizòlo pregonar y el efeto fue que los rebeldes ſe recogieron a los lugares mas fuertes de Sierra-bermeja. Viẽdo ſu rebeldia, fueron ſobre ellos, y ſucedioles tan deſgraciadamente, que quedaron de los nueſtros mas de ducientos hombres muertos, y entre ellos Don Alonſo de Aguilar y nueſtro valeroſo caudillo tan perſcuerante en el ſeruicio de Dios y de ſu Rey que vino a acabar la vida en la demanda, derramando ſu ſangre en diez y ſiete de Março de mil y quinientos y vno. Lleuaronle a enterrar al Monaſterio de la Santiſsima Trinidad de la ciudad de Malaga; de alli le traſladaron a la Capilla de ſan Honofre, que fundò en el Conuento de ſan Franciſco deſta Villa, donde eſtaua enterrada doña Iſabel de Quiedo ſu primera muger y el hijo q̃ ſe le ahogò en el Rio, y vltimamente a la Capilla mayor deſte Hoſpital. Sucediole ſu hijo el Comendador Fernan Ramirez en la Orden de Santiago y Chãciller de la de Alcantara, como cõſta del titulo de ſu Alteza fecho en MADRID a diez yocho d̃ Deziẽbre d̃ mil quatrociẽtos y nouẽta y quatro, ſucediẽdo tãbiẽ en los demas oficios y cargos de ſu padre y Alcaydia d̃ la fortaleza d̃ Salobreña.

Casò con D. Tereſa de Haro hija de D. Pedro Laſo de Caſtilla, y de D. Aldonça de Haro, en quiẽ tuuo a D. Beatriz de Haro q̃ casò con D. Felipe de Gueuara Comendador de Eſtriana, de quien deciende D. Luis Felipe de Gueuara Cauallero de la Orden de Santiago como queda dicho, y a D. Maria de Caſtilla muger de D. Franciſco Ponce de Leõ hijo del Duque de Arcos, y a Don Catalina Laſo que casò con Don Franciſco Laſo de Caſtilla ſu tio hermano de ſu madre, y a otras hijas que fueron Monjas en ſus Monaſterios, y a D. Diego Ramirez de Haro q̃ ſucedio a ſu padre, perſona bien conocida por ſu mucho esfuerço y raras fuercas, a quien el Emperador Carlos V. hizo merced de la Alcaydia de Salobreña q̃ ganò ſu aguelo. Siruio a la Mageſtad de Felipe II. en Flãdes, y en el rebeliõ d̃ los Moriſcos de Granada.

Casò la primera vez con D. Franciſca de Figueroa hija del Comendador Luis de Quintanilla y de D. Catalina de Figueroa, en quiẽ tuuo a D. Tereſa Ramirez de Haro, q̃ casò con Franciſco de Garnica del Cõſejo del Rey D. Felipe II. y Cõtador mayor de Caſtilla Fundador del Conuento de ſan Bernardino de Religioſos Frãciſcos Deſcalços, como en otra parte diremos, miniſtro de quien ſu Mageſtad por ſu mucha prudencia y caudal hizo grande eſtimacion, como ſe verifica de vn papel eſcrito de ſu Real mano, en que le encarga el buen aſsiento de las coſas de ſu hazienda, tan lejos de Lib. 3. c. 9 &

Digitized by Google

de hallarle quanta era la contrariedad de pareceres que ſobre eſta materia le auian dado, librando el ſalir deſta confuſion y cuydado en el acertado y prudente conſejo del Contador, y eſto con palabras dignas de toda ponderacion, manifeſtadoras del zelo y juſtificacion deſte gran Monarca, y de la mucha ſatisfacion que tenia de tan confidente miniſtro; que por referirle a la letra el Maeſtro Gil Gonçalez de Auila en ſu Teatro, donde ſe puede ver, no le inſiero aqui. Sucediole Don Franciſco de Garnica, ſu hijo Caualllero de la orden de Santiago, ſeñor de las Villas de Valde-torres y Silillos Corregidor que fue de la Ciudad de Valladolid, y al preſente es del Conſejo de Hazienda del Rey nueſtro ſeñor Don Felipe Quarto, y ſu Contador mayor de cuẽtas. Casò con ſu prima hermana Doña Iordana de Torres Garnica, en quien tiene a Don Franciſco de Garnica ſu hijo mayor Caualllero de la orden de Santiago, perſona que, aun en ſus pocos años, es bien parecido a ſu padre y aguelo. Casò con Doña Franciſca de Cordoua hija de D. Diego de Cordoua y de Doña Ines de Alagon, y nieta por parte de padre de los Condes de Alcaudete, y de la de ſu madre de los de Saſtago.

Casò ſegunda vez Don Diego Ramirez con Doña Ana de Gueuara hija de Hernando de Otaço de la Camata del Rey Don Felipe Segundo y Doña Iuana de Gueuara ſu muger, en quien tuuo a Doña Beatriz Galindo, que casò con Don Iuan Hurtado de Mendoça Caualllero del habito de Santiago, hijo de Don Pedro Hurtado de Mendoça hermano del Marques de Cañete, y a Don Luis Ramirez de Haro Caualllero principal y de nobles reſpetos. Casò con D. Iſabel de Ayala hija de D. Iuan Gaitan de Ayala y de Doña Frãciſca de Padilla, y hermana de Don Luis Gaitan de Ayala Gõde de Villa-franca, tuuo en ella a Doña Ana de Gueuara que casò con Don Tobias Palaueſino de la noble familia de los Palaueſinos de la ſeñoria de Genoua, aunque originarios de Alemania tã conocidos, los Eccleſiaſticos por ſu dignidad y letras, como los ſeglares por el gouierno y armas, ſegun lo teſtifican Viçarro en la Hiſtoria de Genoua, y Franciſco Sanſobino en el origen de las caſas iluſtres de Italia, y a Don Franciſco Ramirez ſu hijo ſegundo Caualllero de la orden de Santiago y Alferez mayor de Motril, q̃ casò cõ D. Maria Otaço de Gueuara, y a D Diego Ramirez de Haro ſu hijo mayor y ſuceſſor en ſu caſa, y mayorazgo Caualllero de la orden de Alcantara, y Gentilhõbre de la Camara del Sereniſsimo Infante Don Carlos.

Viçarro lib. 1. Sanſob. 1. 6.

## CAPITVLO CXXI.

*Ocupaſe Don Diego en ſeruicio de ſu Mageſtad, y por ſu mandado, hallaſe en la Iornada del Braſil.*

HEredò Don Diego, junto con la ſangre, el valor de ſus paſſados; deſde tierna edad empeçò a ſeruir a ſu Mageſtad en ſus armadas Reales de auenturero, gaſtando en eſto ſu hazienda y renta, y poniendo a peligro ſu perſona en ſu ſeruicio y en diferentes ocaſiones: huuoſe en ellas valeroſamente y ſeñalòſe tanto, que en la que ſe ofrecio de la jornada del Braſil le mandò le ſiruieſſe con titulo de Capitan de Arcabuzeros. Partio con preſta diligencia, y no huuo biẽ llegado quando dõ Fadrique de Toledo General de la Armada Real, conociendo ſu animoſo esfuerço y oſadia, lepuſo en la Van-guardia del exercito, fiando de ſu valor la reſiſtencia de los primeros y mas rezios encuentros del contrario. Hizo vna ſalida el enemigo con quinientos moſqueteros, ſaliole a recebir don Diego con cincuẽta y ſeis hombres que tenia en ſu compañia, ſiendo el primero q̃ le vio la cara. No le acobardaron las fuerças deſiguales, antes con animo denodado acometio furioſo: faltòles al mejòr tiempo la poluora y la cuerda: mandò a los ſuyos que nadie la pidieſſe a punto crudo de pelear, ſino que cada vno peleaſſe conforme ſu fortuna le tenia en aquel punto. Valieronſe de las eſpadas y otras armas, y como el exceſſo del perfido eſquadron era tan grande, a la primera carga dexaron a nueſtro Capitan con ſolos onze, porq̃ los demas muertos o heridos cayerõ en el ſuelo.

No por verſe ſolo perdio el animo, peleò como valiente y animoſo, haſta tanto que vna furioſa bala enramada que le entrò por el pecho, haziendo violencia a ſu valor, dio con el en tierra. Procurò leuantarſe muchas vezes, no le ſufriendo el orgulloſo coraçon ver neceſsitar de ſu ayuda a los ſuyos y no ir a ſocorrerlos; y ſi bien no ſe lo permitio la intenſion del dolor q̃ le causò la herida, quando mas no pudo todo el tiempo que duròel combate, q̃ ſeria como tres horas, eſtuuo echado animando a vozes los ſoldados. Acabado, ſacaronle del campo lleuandole al exercito, donde para ſacarle la bala le dieron por las eſpaldas otra herida mas peligroſa y penetrante. Encomẽdòle a nueſtra Señora de Atocha alegandole ſeruicios hechos de ſu caſa: Oyòle, y deſpues del ſuceſſo milagroſo y de eſtar teſtituyda aquella Vahia al Rey de Eſpaña, dio buelta a ella, gouernando el galeon de ſan Pablo y las vanderas de Infanteria que dentro del venian

venian,y con auerſe derrotado lasdemas del armada y no traer otro piloto mas que ſu propia induſtria,le metio en el puerto deſeado.Casò cõ doña Ines Maria de Ayala Dama de la Reyna nueſtra Señora D. Iſabel Borbon,hija de don Bernardino de Ayala y doña Franciſca de Cordoua y Oſſorio Condes de Villalua:celebraronſe las bodas en la Capilla Real ſiendo Padrinos los Reyes,que ſalieron en publico eſte dia.

El ſegundo hijo de Franciſco Ramirez y Beatriz Galindo,fue Nuflo Ramirez ſuceſſor en el ſegundo mayorazgo,perſona virtuoſa y obediente á ſu madre. Casò con doña Mencia de Cardenas hija de Garci-Lopez de Cardenas y doña Iuana de Caſtilla,en quien tuuo a don Franciſco Ramirez: casò con doña Mencia Zapata de Cardenas, cuyo hijo fue don Iuan Zapata de Cardeñas Obiſpo de Palencia,Conde de Pernia y Preſidente de la Real Audiencia de Valladolid, y a don Garcia Ramirez que ſucedio en ſu caſa, y casò con doña Ana de Mendoça hija de los Condes de Coruña, Aya que fue del Principe don Felipe Tercero de ſanta memoria, en quien entre otros hijos tuuo á D.Mencia de Cardenas Monja en el Monaſterio de la Concepcion Franciſca,y a D. Catalina de Mendoça que tambien lo fue en el de la Concepcion Geronima,y a D. Beatriz Ramirez de Mendoça ſuceſſora en ſu caſa, de quien queda hecha memoria arriba.Casò con don Fernando de Sahabedra Conde del Caſtellar,en quien tuuo a don Gaſpar de Sahabedra Cauallero del habito de Santiago,que ſucedio en el eſtado de ſu padre, y a Don Baltaſar Ramirez de Sahabedra de la Orden de Alcantara,q̃ ſucedio en la caſa de ſu madre por renunciacion q̃ hizo en el quando profeſsò en ſu Monaſterio de Corpus Chriſti:murio ſin tomar eſtado,boluiendo el mayorazgo a D.Beatriz ſu madre por ſentencia del Nuncio de ſu Santidad,que declarò ſer nin guna la profeſsion que hizo,por faltarle cierta ſolenidad de las q̃ el Santo Concilio manda para que ſea valida.Por ſu muerte ſucedio en el ſu nieto don Iuſepe Ramirez de Sahabedra hijo de dõ Gaſpar d Sahabedra y D.Maria d Vllca ſu muger Condes del Caſtellar.

Y porque muchos inſtrumentos publicos y algunos papeles Reales dan a Franciſco Ramirez Capitan del Artilleria eſte nombre de Madrid ſe,aduierte que no es por tener el ni ninguno de ſus paſſados eſte apellido, ſino tan ſolamente por ſer natural de MADRID,a diferencia de otro Cauallero muy principal llamado Remirez natural de Villa-eſcuſa,que en vn miſmo tiempo el vno y otro ſiruieron a los Reyes en la guerra: y

aſsi

y aſsi marineo Siculo llama al nueſtro *Maioritano*, eſto es de Madrid, y al otro *Villa-eſcuſano*, que es lo miſmo que de Villa-eſcuſa; deſuerte que no fue nõbre apellatiuo del vno ni del otro, ſino nũcupatiuo, tomado de los lugares de donde eran naturales. Y eſto ſe verifica, porque à ſer apellido propio el de Madrid de los Ramirez de q̃ vamos hablando, no pudiera dexar de tener en algun quartel del eſcudo de ſus armas las de los Madrides, principalmente ſiendo gente tan calificada y noble como queda dicho, de la manera que tiene las de Orena, que ſon vna torre ſobre vnas ondas de agua con dos cabeças doradas de ſierpes a los lados. Y pues ningun eſcudo antiguo ni moderno tiene las de Madrid, ſeñal es que eſte apellido no era propio ſuyo, ſino impueſto para diferenciarle del otro Cauallero de Villa-eſcuſa, como queda dicho. Y eſto conſta mas claramente de la clauſula del teſtamento de Francisco Ramirez, en que fundò ſus mayorazgos, y refiere en ella ſus armas y apellido que es del tenor ſiguiente. *Otro ſi mando ordeno y eſtablezco que los dichos Fernan Ramirez e Nuſlo Ramirez mis hijos y ſus ſuceſſores en eſtos mayorazgos y en qualquier dellos ſe llamen para ſiempre jamas de mi apellido, como oy dia ſe llaman e traygan mis armas en ſus ſeñas, y eſtandartes, e guiones, e tarjas, e los otros lugares q̃ ſe deuen traer para ſer conocido mi linaje do viene; conuiene a ſaber vna puente con dos torres en campo verde, e la primera torre almenada, y la otra ſin pretil y almenas e con vna eſcalera arrimada a ella, y en la otra torre de la puente, junto con la torre almenada vn mandilete y delãte del vna bandera con vna beleta cõ vna Cruz colorada, las quales armas me dieron ſus Alteças, &c.* Y *mas abaxo dize: Y en el dicho eſtado ay otro Caſtillo en campo colorado ſobre vnas ondas de agua, y debaxo del de cada eſquina del Caſtillo ſalen vnas cabeças de ſierpes amarillas, e que ſea la orla de vn cordon de ſan Franciſco, &c.*

Reſta ſolamente prouar que los Ramirez de que hemos tratado ſon decendientes de aquel valeroſo caudillo Alcayde de MADRID Gracian, o Garcia Ramirez que diximos arriba q̃ reſtaurò eſta Villa, y fuera de q̃ eſtà comunmente, recebido que decienden del: ſe prueua lo primero por la cordial deuocion que ha tenido, y tiene eſta caſa a la ſanta Imagen de nueſtra Señora de Atocha, prendas del reconocimiento deuido a fauor tan ſoberano, como fue el que hizo a ſu anteceſſor; lo qual ſe confirma con auer labrado nueſtro Franciſco Ramirez arrimado a la ſanta Ermita en demonſtracion deſte piadoſo y reconocido afecto el quarto de caſa para hoſpedar peregrinos, que queda dicho, y el cuidado grande que

tuuo

tuuo de encargar en ſu teſtamẽto, el reparo del ſucceſſor en la ſuya, y juntamente el de la Capilla de ſanta Maria de la Antigua, que eſtaua en la miſma Ermita, y ſu padre Iuã Ramirez de Orena hizo por el ſuyo mandas a eſte Santuario, ſiendo el primer cofadre que dio principio a vna noble hermandad de gente, principal para el ſeruicio y veneracion de tan ſanto lugar. Lo ſegundo, porque deſpues que fue eſta Villa de Moros la primera vez, dize Pereda, que ſe retirò al Caſtillo y Aldeguela que eſtaua en las cueſtas de Ribas ſobre la rama, donde tenia algunas heredades, que poſſee oy dia el ſegundo mayorazgo, y han poſſeido de tiempo immemorial ſus anteceſſores. Y aſsi miſmo la caſa y heredad q̃ eſtaua junto a la Ermita, donde deſpues que ganò a MADRID, y le boluieron a cobrar los Moros ſe retirò, la poſſee oy el primer mayorazgo, auiendola poſſeido ſiempre ſus paſſados. Lo tercero y vltimo, y que hecha el ſello a todo lo dicho, porque quando derribaron la Ermita antigua para colocar la ſanta Imagen en la Capilla, en que al preſente eſtà, debaxo de los cirios y mortajas con que eſtauan cubiertas las paredes, hallaron en ellas las armas antiguas de los Ramirez, de que vamos tratando en prueua de q̃ ellos fueron ſus fundadores y reparadores en ſus principios, y de que vienen de ſu primer fundador Gracian Ramirez.

## CAPITVLO CXXII.

*Declaraſe quien fue Beatriz Galindo.*

PARECE Fuera digno de reprehenſion, ſi auiẽdo llegado a tratar de los hazañoſos hechos del marido y nietos deſta ſeñora, dexara ſepultadas en el encogimiento del ſilencio ſus exclarecidas virtudes, ſu valor en las aduerſidades, ſu prudencia en los conſejos, y la erudiciõ de ſus eſtudios; principalmente auiendo ennoblecido eſta Villa con la fundaciõ de dos Monaſterios, vn Hoſpital, y otras obras pias, como en el libro ſiguiente diremos. Y aunque cada coſa deſtas pedia hiſtoria mas larga, eſtilo mas limado y ſuperior que el mio, con todo eſſo en quanto a lo primero harè ſolo vn boſquexo porq̃ no parezca ſalir fuera del propoſito, por no ſer natural deſte lugar, y en quanto a lo ſegundo aurè cumplido con no eſconder el talento aunque corto, en materia que tan deuido era ſu empleo.

Fue pues eſta valeroſa ſeñora hija de vnos Caualleros de Salamanca, ſi bien originarios de Zamora; y como ſus padres tenian otros hijos, criaronla deſde niña para monja, en orden a lo

lo qual la enſeñaron a leer y eſcriuir, y deſpues porq̃no ſe le hizieſſe peſado el rezo del Oficio diuino, y el aſsiſtir al Coro (por no entender loque auia de rezar y cantar) traçarõ que aprendieſſe vn poco de Gramatica. Moſtrò tã extremada habilidad y tã claro ingenio, que en breue tiẽpo ſalio conſumada en ella, en Retorica y en todas las demas letras humanas, dexando admirados a todos los que la conocieron. Diuulgòſe la fama, y como de coſa rara llegò a noticia de la Catolica Reyna doña Iſabel: embiò por ella, y pueſta en ſu preſencia, agradòle tanto, que quiſo q̃ aunq̃ pequeña ſe que daſſe en ſu ſeruicio, y no parando en eſto ſe hizo ſu diſcipula para que la enſeñaſſe la lengua Latina. Conocio en ella ſu Alteza, junto con ſu rara habilidad grã caudal de prudencia y conſejo. Tomauale muchas vezes, ſin arrepentirſe de auerle tomado por ſalirle bien todo lo que hazia con el de ſu maeſtra, por lo qual Marineo Siculo la llamò ſu Conſejera. Fue eſto ocaſion de q̃ la cobraſſe grande amor en tanto grado, q̃ ninguna muger fue tan acepta a ſu Alteza de quantas tuuo cerca de ſu Real perſona.

Marineo Siculo.

Llegò a edad de tomar eſtado y dioſele la Reyna de ſu mano caſandola con Franciſco Ramirez Capitan general de la Artilleria, como queda dicho, que eſtaua viudo y rico y muy adelante en la gracia del Rey. Efetuòſe el caſamiento, y para no apartarla de ſu lado la hizo ſu Camarera mayor. No por auerſe caſado Beatriz Galindo, ni por el fauor y mercedes, q̃ a entrambos hazian los Reyes cada dia, retrocedio vn punto de la virtud en que ſe auia criado, ni del aſsiento y madurez con que niuelaua todas ſus acciones, ajuſtandolas ſolamente a lo que la parecia era razon, ſin tener reſpeto a propias comodidades ni acrecentamientos. Experimentòlo eſto la Reyna en muchas ocaſiones que quiſo hazer merced a ſus hijos, y ella la fue a la mano diziendo, que era juſto las mereciеſſen primero, que las hizieſſe a los que peleauan en la guerra, q̃ pues ſus hijos eran pequeños no era razon darles lo que aun no auian merecido.

Empeçò nueſtro Señor a labrar eſta piedra con los golpes del martillo de la tribulacion, q̃ fueron grandes y muchos los trabajos que tuuo. El primero fue la muerte de ſu marido, perdida de gran ſentimiento, no ſolo para ſus hijos y muger, ſino para toda Eſpaña, reſpeto de lo qual hizieron demonſtracion dèl los miſmos Reyes, vengando la que le dieron los Alarbes. Lleuòle con igualdad de animo, abraçãdo el nueuo eſtado y las penſiones que le acompañan cõ grande reſignacion. Y aunque por

quedar

quedar moça, y de pocos años, intentaron ſus Altezas de tornarla a caſar, no dio nueſtra Beatriz lugar a ſemejante platica; y ſi biẽ no ſe apartò del lado de la Reyna haſta que muriò, en quanto al tratamiẽto de ſu perſona fue retirandoſe, y cercenãdo de la demonſtracion de autoridad con que en vida de ſu marido andaua, viuiendo vna vida mas religioſa, que de Palacio.

El ſegundo golpe, y no menor que el paſſado, a tres años, poco mas deſpues del, fue la muerte de la Reyna Catolica doña Iſabel por el año de mil y quinientos y quatro; auiendo precedido los preſagios deſta deſdicha, leuantandoſe grandes terremotos el Viernes Sãto del miſmo año en Caſtilla, eſpecialmente en Seuilla y Carmona, y en otros muchos lugares de la Andaluzia; y fueronlo tanto, que dize el Doctor Carauajal en ſus Annales, q̃ ſe abrieron las bouedas de las Igleſias, las torres, muros, y fortalezas, cayendo mucha parte dellas en el ſuelo. Coſa que los viuos de aquel tiempo, ni los deſte jamas vieron; pero que mucho que la tierra hizieſſe ſentimiento ſemejante por la perdida de la mejor Reyna que en aquel ſiglo tuuo el Orbe? Acompañò ſu Real cuerpo Beatriz Galindo, lleuandole a Granada; que quiẽ la ſiruio tan bien, y con tanta voluntad en vida, no pudo dexar de hazer lo miſmo en muerte. Deſpues de la qual ſe retirò a eſta Villa, dexando la Corte (quãdo mas todos la eſtimauã y adorauan) y juntamente todo genero de oſtẽtacion, y aunque nunca ſalia fuera, la vez q̃ le era forçoſo, particularmente para ir a nueſtra Señora de Atocha, que ſiempre ſe continuò ſu deuocion en eſta caſa, iba en vn jumentillo con vnas jamugas, acompañada de dos, o tres criados tan ſolamẽte. Acabò de fundar, y puſo en perfecion el hoſpital que ſu marido auia empeçado; y encerrandoſe en vn quarto del, abraçò y ſiguiò en quanto le fue poſsible la vida Religioſa, para que ſus padres la criaron. Tratò ſu perſona con humildad y llaneza agena de oſtentacion y aplauſo, empleandoſe en obras de caridad, aſsi con los pobres del hoſpital, acudiendo a ſu regalo, como con los de fuera, no negandoles el ſocorro de ſus liberales manos.

## CAPITVLO CXXIII.

*Funda dos moneſterios de Religioſas, recibe el habito del vno dellos, y mueren ſus dos hijos.*

COMO apartò los ojos dela eſtimacion del mũdo, boluiolos a las coſas en que mas auia de ſer nueſtro Señor ſeruido, y agradado, determinando fundar vn monesterio junto con ſu hoſpital de

de Religioſas de la Orden de ſan Geronimo, como en ſu lugar diremos, leuantandoſele grandes contradiciones, qual las ſuelen tener las obras de virtud tanto de mayor ſentimiento, quanto las perſonas que las mueuen, tienẽ por ſu eſtado, y profeſsion mas obligacion de ampararla. Paſſaron tan adelante, que auiẽdo hecho el edificio, y eſtando dentro las Religioſas, ſe las hizieron ſacar del, y lleuarlas a las caſas antiguas de ſu mayorazgo, donde de nueuo las hizo Igleſia y caſa; y oy es el Moneſterio de la Concepcion Geronima. Fray Ioſeph de Siguença en la hiſtoria de la Orden de ſan Geronimo dize, que fue de las primeras Religioſas del: en prueua de lo qual trae vn parrafo de vn capitulo priuado de la miſma orden hecho en el año đ mil y quiniẽtos y onze, que dize aſsi: *Por quanto la ſeñora Beatriz Galindo alumbrada del Eſpiritu Santo determinò recebir el habito de nueſtra ſagrada Religion en el Moneſterio de la Cõcepcion de nueſtra Señora de Madrid, y para remedio de ſu flaqueza, y enfermedades, pidio ciertas miſericordias en algunas aſperezas de la Orden, como parecio por vn memorial, que aqui en San Bartolome quedò, parecio coſa pueſta en razon otorgarſelas, y ſe las concedieron para todos los dias de ſu vida.* De lo qual ſe colige que tomò el habito, y guardò la Regla como las demas Religioſas; pues quando por ſus indiſpoſiciones no pudo lleuar el rigor della, pidio a los Prelados diſpenſacion en algunas aſperezas. Si bien tengo por cierto no hizo voto de pobreza, ni de clauſura, por conſtar de ſu teſtamento, que todo el tiẽpo que viuio tuuo el dominio y propiedad de ſu hazienda, y que muriò fuera del Moneſterio en el quarto que hemos dicho del Hoſpital, donde ſe retirò, guardando en todo lo demas la Regla, como Religioſa de ſu tercera Orden.

Siguença 3. par. lib. 1. cap. 20.

Deſpues de lo qual por el año de mil y quinientos y doze dio el edificio que auia hecho junto al Hoſpital para monjas Geronimas a las beatas de San Pedro el Viejo para fundar en el otro Moneſterio de Religioſas de la Orden de la Concepcion ſujetas a los Prelados de la de San Franciſco, como en ſu lugar ſe dira. No ſe oluidaua nueſtro Señor de dar en que merecer a eſta ſierua ſuya, ya con las monjas Geronimas, que por el de mil y quinientos y veinte y quatro le faltaron a lo que capitulò con ellas en ſu fundacion, para cuyo remedio acudio al General de la Orden, que lo cometio al Prior de Granada, para que guardaſſe juſticia, ya con ſus hijos, y nietos que la embaraçaron el hazienda, pareciendoles, que la que daua al Hoſpital y Moneſterios, era de la que les pertenecia: a lo qual ſatisfaze en

Lib. 3. c. 78



Digitized by Google

vna clauſula de ſu teſtamento, y a las quexas que deſto tenian. Y porque por ella conſta la juſtificacion deſta ſeñora, y el fin de ſu encerramiento y retiro, que fue el tener con que poder acudir a obras de caridad, ponemos aqui vna parte della, cuyas palabras ſon las que ſe ſiguen.

*Y declaro que todo lo que he gaſtado en los edificios y dotaciones de los dichos Moneſterios, y hoſpital aſeydo de algunas mercedes que la Reyna doña Iſabel nueſtra ſeñora, que aya ſanta gloria, me fizo, aſsi para los dichos edificios y dotaciones, como para el gaſto de mi perſona y caſa; del qual gaſto yo me retrage todo lo que pude, viuiendo pobre, y eſtrechamente deſpues que el Secretario mi ſeñor murio, y todo lo que auia de gaſtar, ſegun lo que tenia, y la honra en que eſtaua, lo quiſe gaſtar en eſtas obras pias, y en otras, mas que en viuir honradamẽte, como lo pudiera hazer.* Y mas *abaxo: Aſsi que mis nietos, ni otras perſonas no tienen razõn de quexarſe de mi, por auer fecho las dichas obras, antes me lo deuen mucho agradecer, porque confio en nueſtro Señor, que por lo que ſera ſeruido en los dichos Moneſterios y hoſpital, les hara mucha merced en eſta vida, y en la otra.*

Es muy ordinario y propio dela diuina Clemẽcia dar a medida del caudal de vn alma las ocaſiones del merecimiento, y como el deſta ſeñora fue tan grande, aſsi lo fueron los trabajos con que deſpues de viuda la exercitò, reſplandeciendo en ſu tolerancia marauillоſamente la fortaleza è igualdad de animo, que nueſtro Señor la dio en ellos. No fue el menor de todos la muerte de Nuño Ramirez ſu hijo, que aunque fue el ſegundo en orden al tiempo, era el primero en el tierno afecto de ſu voluntad, por ſer como fue el mas obediente y ajuſtado a ella. Quiſo ſu Mageſtad deſafirla della, quitãdola de delãte aquello, que ſegun ſu naturaleza, podia hazer eſtanco de ſu empleo, para que con eſto la puſieſſe toda en Dios. Hizolo aſsi eſta ſeñora, ſiendo ſolo ſu cuydado de como le agradaria mas de alli adelante: ocupauaſe en obras de piedad, y en exercicios ſantos de oracion con tanto feruor y eficacia, que vn dia eſtando haziendola delante de la deuotiſsima Imagen de nueſtra Señora de Atocha, llamò a ſus criados, diziendoles que fueſſen con preſteza a ſu hoſpital a apagar el fuego con que ſe eſtaua quemando. Fueron con preſta diligencia para remediarlo, y aunque anduuieron por todo el a buſcar el lugar dõde ſe quemaua, no le hallaron. Boluieron, y dandola cuenta de la que auian pueſto en buſcarlo, y no lo auian hallado, reſpondio: No miraſtes en tal parte, bolued, q̃ alli lo hallareis: hizierõlo aſsi, y halla-

hallaron ſer verdad lo que les auia dicho. Efetos de ſu feruoroſa oracion, en la qual la Virgẽ ſantiſsima ſe lo auia manifeſtado; y tambien parece que lo ſon el auerſe librado eſte hoſpital en mi tiempo en tres ò quatro ocaſiones de incendio milagroſamente.

Caſi lo miſmo ſucedio eſtando Fernan Ramirez ſu hijo en Motril, que viniẽdole nueua eſtaua enfermo, auiſò a las monjas de la Concepcion Franciſca ſu falta de ſalud, para que le encomendaſſen a Dios: las quales correſpondiendo a ſu obligacion, lo haziã en comunidad deſpues de Completas, perſeuerando en hazer oracion por el, haſta ſaber de ſu mejoria. Vn dia eſtando haziendola eſta ſeñora en la tribuna, que de ſu quarto ſalia a la Igleſia deſte Conuento, *ex arrupto* embiò a dezirlas, que en lugar de la oracion de ſalud dixeſſen por ſu hijo, *Requiem aeternam*, eſto es vn reſponſo. Caſo marauilloſo, que dentro de quatro dias llegaron nueuas de que era muerto, y que paſsò deſta vida el miſmo dia y hora que ella embiò aquel recado a las Religioſas. Deſte, y del ſuceſſo paſſado ſe manifieſta las grandes miſericordias q̃ nueſtro Señor la comunicaua en la oracion, manifeſtandola en ella el conocimiento de las coſas auſentes, y tan diſtantes de donde ella eſtaua.

## CAPITVLO CXXIIII.

### *Eſtimacion que hizieron della los Reyes, ſus enfermedades, y muerte.*

ERa tanto el caudal deſta ſeñora, y ſu prudencia, que en todo tiempo hizieron grande eſtima della los Reyes, conſultando con ella negocios graues, y de peſo, eſcriuiendola ſobre ellos algunas cartas en particular el Rey Catolico, que entre otras le eſcriuio vna vez le auiſaſſe de la luz que tuuieſſe de vnos papeles de importancia, que es como ſe ſigue.

EL REY.

*BEatriz Galindo, ſabed que en vn pleyto que ſe ha tratado anté los del Conſejo entre el Promotor fiſcal, y las villas de Lepe y Ayamonte ſobre el cargo y deſcargo fue acordada cierta ſentencia por los dichos del Cõſejo. La qual forma, y antes que ſe pronunciaſſe, ſe dio a la ſereniſsima Reyna mi muy cara y amada muger, que aya ſanta gloria, y por otras ocupaciones no ſe pudo entender en el dicho negocio. Y aora haſe buſcado entre las eſcrituras de ſu Señoria la dicha ſentencia, y no ſe halla; y porque podria ſer que vos ſupieſſedes razon dello, o dieſſedes auiſo do ſe pudieſſe hallar, yo os ruego*

Digitized by Google

*ruego y encargo, que me eſcriuais, ſi ſabeis, de aquella ſentencia, donde eſtá, o como ſe podria auer, y de todo el auiſo que para la hallar pudieredes dar, y luego me eſcriuid la reſpueſta. Fecha en la ciudad de Toro a quinze dias de Abril de quinientos y cinco años. YO EL REY. Por mandado del Rey, Adminiſtrador y Gouernador Gaſpar da Guizio.*

Y lo que mas es, el miſmo Emperador Carlos V. recien venido de Flandes, eſtando ella muy impedida, ya por ſu edad, ya por ſus muchos achaques la vino a viſitar en perſona a eſte quarto, donde ſe retirò para conſultar con ella algunos negocios graues, como quien tanto auia tratado, y comunicado con los Reyes Catolicos ſus abuelos, y tanta noticia tenia del eſtado de las coſas deſtos Reynos.

Del parrafo del capitulo priuado, que referimos arriba, conſta, que eſta ſeñora tuuo muchas enfermedades, y achaques, pues reſpeto dellas pidio a los Prelados diſpenſacion de algunos rigores de la Orden: porque como con ellas ſe perficiona la virtud, y la ſuya fue tan grande, quiſo nueſtro Señor no careciеſſe deſte beneficio; la tolerancia, conformidad, è igualdad de animo, con que las lleuò, fue admirable. Eſtaua ya el ſujeto gaſtado, aſsi con ellas, como con los grandes golpes de trabajos, con que ſu Mageſtad la auia labrado: por lo qual fue ſeruido de lleuarla a deſcanſar para darla el premio correſpondiente a tan ſanta vida en veinte y tres de Nouiembre de mil y quinientos y treinta y cinco, auiendo diſpueſto ſantamente ſus coſas, hecho teſtamento, y recebido los Santos Sacramentos con mucha deuocion, y dexando no pequeña opinion de Santidad. Enterròſe en el coro baxo del monaſterio de la Concepcion Geronima, dõde deſcanſa, eſperando el dia de ſu reſurreccion. Hazen memoria della el Capitan Gonçalo Fernãdez de Ouiedo en el libro de las Quinquagenas, fray Ioſeph de Siguença en el lugar citado, y Marineo Siculo entre las mugeres iluſtres, y memorables en letras; cuyo teſtimonio por ſer de tanta autoridad parecio por remate deſta vida, referir aqui a la letra.

*Vimos a Beatriz Galindo muger de Francisco de Madrid Secretario del Rey, no ſolo Camarera, ſino tambien Conſejera de la Reyna Catolica Doña Iſabel, adornada de virtud, y letras; la qual aſsi por ſus muchas virtudes, como por ſu grande erudicion, fue muy intima de la Reyna, dandole el vulgo el nõbre de Latina, por la lenguo Latina, en que principalmente floreció. Eſta ſeñora deſpues de la muerte de ſu marido, y de la de la Reyna Doña Iſabel, ſe retirò a Madrid, donde edificò vn monaſterio debaxo del nombre de la Concepcion de la Virgen Maria, y vna caſa hoſpital para pobres, y peregrinos, deſpues de vna vida ſantiſsima murio dexando eſclarecida opinion de ſu ſantidad.*

Virtus infirmitate perficitur.

Siculo lib. 25. Vidimus itaque Beatricem Galindã Frãcisci Maioritani Regij Secretarij cõiugem, & Iſabelæ Reginæ Catholicę. Cubiculariã simul, & Cõſiliariam literis, & moribus ornatiſsimam. Quæ cum propter alias virtutes ſuas, tum vero propter eruditionem Reginæ fuit quã chariſsima, & propter linguam latinam, quã maximè polebat, Latina fuit cognominata. Hæc vidua poſt mariti mortẽ, & Iſabelæ Reginæ Maioritũ ſe cõtulit, vbi Cœnobium nomine Mariæ Virginis Conceptionis condidit, & hoſpitalẽ domum pro pauperibus, & peregrinis & vitam egit ſanctiſsimam & clarũ ſuæ probitatis nomen reliquit

## CAPITVLO CXXV.

*Refierese otra casa de Señorio del mismo apellido de Ramirez.*

Lib. 1. c. 60. Tiene esta Villa del mismo apellido de Ramirez otra casa de Señorio antiquissima y noble, cuyo origen se dize viene de aquel valeroso caudillo Gracian Ramirez Alcayde della, de quiẽ se dixo arriba restaurô a MADRID por los años de 720. de los Moros, y degollò a su muger, y hijas, porq̃ no rindiessen con la vida el honor a la violencia atreuida de los barbaros; y segũ esto parece, q̃ esta nobilissima familia, y la delos Ramirez, que queda referida, son ramas deste generoso trõco. El primero desta, de quien se tiene noticia, es Antonio Ramirez, q̃ siruio al Rey D. Enrique Segundo tan a satisfaciõ de su Alteza, q̃ le hizo merced de las tercias Reales, y otros heredamientos del Poçuelo de Torres cinco leguas de MADRID. Casò cõ D. Iuana de Leiua, en quien tuuo a Iuã Ramirez, que siruio a los Reyes D. Iuan el Primero, y D. Enrique Tercero. Casò cõ D. Maria Gudiel hija de Diego Fernãdez de Gudiel Regidor desta Villa, y de D. Cõstãça de Toledo su muger.

Tuuo en D. Maria Gudiel a Antonio Ramirez de Robres Alcaide de los Alcaçares desta Villa, que sucedio en el heredamiento, y tercias del Poçuelo, y casa de sus padres. Fue persona de mucho lustre y valor, mostrando el serlo en seruicio delos Reyes D. Enrique Tercero, y D. Iuan el Segundo. Casô con D. Maria de Azpeleta de conocida nobleza en el Reyno de Nauarra, en quien tuuo a Iuan Ramirez de Robres. Cortò el hilo la muerte de sus valerosas hazañas, mas no la gloria de su nõbre, q̃ le conserua oy la inscripcion de su sepultura en la Iglesia mayor del Poçuelo, que dize assi: *Aqui está sepultado el noble Cauallero Antonio Ramirez de Robres Alcayde de los Alcaçares de Madrid. Fallecio en 10. de de Mayo de 1403. y D. Maria de Azpeleta su muger.* Fue heredero de la casa, y valor de su padre, Iuan Ramirez de Robres, y sucessor en la Alcaydia de los Alcaçares desta Villa. Siruio al Rey D. Iuan el Segundo, hallandose con el Infante D. Fernando su tio en las guerras de Setenil, y Ronda.

Casò con D. Ines de Sosa hija de Iuan de Sosa decendiente del Cõde D. Mendo de Sosa (de quien haze memoria el Conde D. Pedro) y de Leonor Ramirez su muger. La inscripcion de su sepultura, que es en la Iglesia mayor desta Villa frõtero del Altar mayor, dize assi: *Aqui yaze el nobilissimo Señor Iuã Ramirez de Robres, que Dios aya, hyo de Antonio Ramirez, y de Doña Maria de Azpeleta su muger, fallecio año del Señor de 1441.* De quatro hijos, y vna hija que tuuo, fue Aluaro Ramirez el mayor, y el sucessor en la casa de su padre, y en la Alcaydia de los Alcaçares de MADRID. Siruio al Rey D. Iuan el Segundo, y casò con D. Mayor Fernandez Palomeque hija de Gonçalo Fernandez, y de D. Ines Palomeque, su muger natural de Toledo decẽ

Conde don Pedro en su Nobil. tit. 16

Fallecio año de 1470.

diente

diente de los señores de Villaverde, q̃ oy gozan titulo de Condes. Entre dos hijos, y dos hijas q̃ tuuo en ella, el mayor, y el q̃ sucedio en su casa, fue Luis Ramirez de Robres Alcaide dla fortaleza d Sãtorcaz, y delos Alcaçares de Madrid, como cõsta de sus titulos. Casò cõ D. Beatriz de Robres su muger, en quien tuuo tres hijos, y dos hijas.

Falleciosaño de 1492.

El mayor de todos, y sucessor de su casa fue Iuan Ramirez de Robres, y Tobar, Señor de las villas del Castillejo, Villa Rubia, Azebrõ y Solera, y sus anejos, Cauallero, de quien se hizo mucha estimaciõ n su tiẽpo, por su mucho valor, y zelo grande del vtil de su Republica. Acrecẽtô el Mayorazgo antiguo cõ facultad Real, su data en 11. de Mayo de 1512. Y por el de 1518. se halla en los padrones de MADRID del estado de los Caualleros en la Parroquia de S. Nicolas, dõde tiene sus casas este mayorazgo frõtero de la misma Iglesia. Casò con D. Ana de Vargas, y Cardenas hija de Bernardo Perez de Vargas, y d D. Guiomar de Cardenas, en quien tuuo seis hijos, y tres hijas. Doña Marina Ramirez de Vargas casò con D. Alõso de Ribera Camarero de la Serenissima Princesa D. Iuana. D. Beatriz Ramirez de Vargas casò con Garci Ossorio en Ocaña, Cauallero de la Orden de Santiago, decendiẽte de la casa de Astorga. El mayor de todos fue Gaspar Ramirez de Vargas sucessor en la casa de sus padres, Alcayde de Arbeteta, Regidor de MADRID, y su Procurador de Cortes. Fundò con facultad Real otro segũdo mayorazgo, casò con D. Mayor de Mendoça y Luna hija de D. Pedro de Mendoça de la casa delos Duques del Infantado, y de D. Mencia de Luna su primera muger.

Falleciosaño de 1560.

Tuuo en ella cinco hijos, y vna hija: el mayor, q̃ fue Iuã Ramirez de Vargas, y el tercero, y el quinto, y la hija murierõ sin tomar estado. El quarto, q̃ fue D. Alõso Ramirez de Vargas Regidor de MADRID sucedio en el segũdo mayorazgo. Siruio con titulo de Capitã de Infanteria en las jornadas q̃ hizo el señor D. Iuã de Austria en Leuãte, y despues tuuo el de Capitã de caualios, y el de Alcaide de Arbeteta. El segũdo hijo, q̃ fue D. Bernardo Ramirez de Vargas sucedio en la casa y mayorazgo antiguo, y señorio de sus padres, Cauallero de grãde estimaciõ, assi por el lustre de sus mayores, como por la prudẽcia y valor de su persona. Casò cõ D. Catalina de Zuñiga hija mayor de D. Diego de Zuñiga señor de Flores de Auila, Cisla, y el Aldequela, Embaxador de Frãcia, Comendador del Almẽdralejo en la Orden de Santiago, y de D. Antonia Cabeça de Baca su muger dela casa de los Duques de Vejar. Tuuo en ella a D. Mayor Ramirez de Zuñiga, de quiẽ bolueremos a hazer memoria; a D. Antonia, y D. Maria monjas en S. Domingo el Real desta villa, y a D. Mariana de Zuñiga, q̃ aunq̃ la menor sucedio en el segundo mayorazgo; y a don Gaspar Ramirez de Vargas y Zuñiga

ñiga, que fue el mayor, y ſuceſſor en la caſa de ſu padre, que deſpues de auer ſido procurador de Cortes, murio ſin tomar eſtado.

Sucedio en ſu caſa y ſeñorio ſu hermana D. Mayor Ramirez de Zuñiga (en quien la virtud, cordura, y prudẽcia corrẽ parejas cõ la generoſidad, nobleza y valor de ſus paſſados) ſiendo tãbien ſuceſſora en la de ſu tio D. Pedro de Zuñiga, Marques de Flores Dauila, Comẽdador del Corral de Almaguer en la orden de Santiago, Gẽtilhõbre dela Camara del Rey N. S. ſu Cauallerizo, y ſu Embaxador en Inglaterra, de los Conſejos de Eſtado, y Guerra. Casò cõ D. Antonio de la Cueua Comendador de Reyno en la ordẽ de Santiago hijo quarto, y oy ſegũdo de D. Beltran dela Cueua Duque de Alburquerq̃ del Cõſejo de Eſtado de la Mageſt. de Felipe III. y el primer Virrey Caſtellano q̃ huuo en Aragõ deſpues del exercito q̃ paſsò en aquel Reyno, y de la Duqueſa D. Iſabel de la Cueua y Cordoua, hermano de D. Franciſco Fernandez de la Cueua Duq̃ de Alburquerq̃, Virrey y Capitan general de Cataluña, Embaxador de Roma, y oy del Conſejo de Eſtado del Rey N. S. y Virrey y Capitan general del Reyno de Sicilia. Cauallero de grãdes partes, cuyo luſtre, caudal y taléto cõpite con el valor y grãdeza de ſus paſſados ha ſeruido a ſu Mageſt. 18. años cõtinuos en la mar, gouernãdo las galeras de Eſpaña por cedula particular con la miſma mano y autoridad q̃ el Capitã general della. Tiene del a D. Pedro de Zuñiga de la Cueua y Ramirez en edad tierna primero heredero de la caſa de ſu madre, y deſpues della de la del Marques de Flores Dauila.

Las armas deſta caſa de Ramirez es vn eſcudo de oro (inſignia de Ricos hõbres) y en el vn robre verde con ſu fruto, y vn leõ rapãte de ſu color, q̃ pone las manos ſobre el robre, ſimbolizãdo ſu nõbre cõ vna orla roja, y en ella 8. aſpas de oro.

## CAPITVLO CXXVI.

### *APELLIDO DE Ribadeneira.*

LOs deſte apellido ſon originarios del Reyno de Galicia, y tienen ſu principio (ſegun eſcriuẽ el Licẽciado Molina en la deſcripcion de aq̃lla Corona impreſſa en Mondoñedo año de 1550. y don Mauro de Luzon en la hiſtoria de Santiago) de vn Infante hermano de la Reyna Loba, el qual ſiendo ciego, no ſolo por faltarle la viſta corporal, ſino la del alma, q̃ ſe la tenia quitada la ſuperſticioſa gẽtilidad, tuuo preſos a dos dicipulos del ſagrado Apoſtol, q̃ andauã predicãdo la Fè de Chriſto, vna dõzella apiadãdoſe dellos, los viſitaua de ordinario. Queriẽdo pues la diuina clemẽcia premiar eſta buena obra, ordenò, q̃ boluiẽdo otra vez a viſitarlos, como ſolia, vieſſe vna luz ſobrenatural, y ſoberana, q̃ no ſolamẽte alũbrò la priſion, ſino ſu entendimiẽto, cõ q̃ iluſtrada ſe cõuirtio luego a nr̃a Sãta Fè, y como es propio del fuego del amor de Dios el comunicarſe, y ella eſtaua tan abraſada en el, deſeò q̃ el Infante participaſſe de aquel biẽ, y aſsi

Molina fol. 47.

Luzon fol. cap. 7.

se fue a el, y le dixo, que si queria cobrar la vista que tenia perdida, se fuesse adonde estauan presos aquellos benditos hombres, y que luego la cobraria. El indignado de oyrla semejantes palabras, en vez de agradecimiento hizo demostracion de saña y furor, mandando sacar a los presos a martirizar, y a ella en su cõpañia. Pusose luego por obra, y estando en el lugar del martirio apareciose en el ayre vna Cruz colorada con cinco veneras, abriendole Dios los ojos del cuerpo para que la viesse, y juntamẽte los del alma para que se conuirtiesse. Hizolo assi, poniendo en libertad à los Santos, y casandose con la donzella, por ser noble, de los quales los autores citados dizen decienden los Ribadeneiras, y que en memoria deste milagroso suceſſo, tomaron la Cruz y veneras, y la donzella por armas, y por auer sucedido en la ribera del rio Neira, juntãdo las dos dicciones en vna, tomaron el apellido de Ribade Neira.

Desta noble familia passarõ en Castilla, como lo dize en su Nobiliario Diego Fernandez de Mendoça, y de muy antiguo se auezindaron en MADRID, cuyo descendiente fue Fernan Diez de Ribadeneira Camarero del Rey Don Iuan el Segundo. Siruiò todo el tiempo de su vida en paz y en guerra, con gran lealtad a su Rey, fueron sus casas en la parroquia de San Nicolas, siendo muy estimado de todos en esta Villa. Hizo en el lugar de Valleças aldea della vna casa fuerte con vna torre, en cuya fabrica, y artesones dorados se reconoce el lustre deste cauallero, como consta del testamẽto de Aluar Garci Diez de Ribadeneira su hijo, su fecha año de mil y quatrocientos y ochenta y vno, por ante Fernan Garcia escriuano. Casò con Mayor Paez de Sotomayor dela casa de los Condes de Camiña, en quien tuuo a Ruy Diez de Ribadeneira, que fue hijo segundo, y Comendador de la Encomienda de Liche en la Orden de Alcantara, persona de valor, que se señalò en muchas ocasiones en seruicio de los Reyes Catolicos.

El mayor se llamò Aluar Garci Diez de Ribadeneira Maestresala del Rey Don Enrique Quarto, y de su Consejo, el qual por el año de mil y quatrocientos y setenta y tres, tomando las armas su Alteza para sosegar estos Reynos, que se abrasauan con dissensiones y vandos, èl y sus dos hijos le siguieron, siruiendole con la lança en la mano, en demostracion de su mucha lealtad. Y considerando antes de partir a la guerra los sucessos varios della, dio principio en el lugar de Valleças almonasterio q̃ oy llamamos de nuestra Señora de la Piedad

Bernarda en MADRID, haziẽdo en aquel lugar vn recogimiẽto donde queda ſſen encerradas y recogidas ſus hijas, nietas, deudas y criadas, como lo diremos en otra parte. Fue cauallero de muy grandes partes, y talento, y conociendolo el Rey Don Fernando el Catolico, le embiò por Embaxador dos vezes al Rey Don Iuan de Portugal, fiando dèl negocios graues, tocantes à vna y otra Corona, conſta por cartas del Luſitano de tres, y de veinte y tres de Mayo de mil y quatrocientos y nouenta y tres, embiadas por mano de Aluar Garci Diez de Ribadeneira, en reſpueſta de ſu embaxada. Feſtejò a los Reyes Catolicos la primera vez que entraron en MADRID, con regozijo publico de toros, y cañas a ſu coſta, accion que en aquellos tiempos, y aun en eſtos era mas de vn gran ſeñor, que de vn cauallero particular, tanta era la mano y poder q̃ tenia con los principales de la Villa, y la eſtimacion que haziã dèl. Casò con Maria Diaz de Auila hermana de Gonçalo de Auila Maeſtreſala de la Reyna Catolica. Fundò y dotò en el lugar de Vallecas vn hoſpital para curar enfermos, y recoger los viandantes por el año de mil y quatrocientos y ochenta y ſiete, como parece por vn Breue del Cardenal de Eſpaña don Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobiſpo de Toledo, ſu data en nueue de Enero del miſmo año. Labrò aſsi miſmo para ſu entierro, y de ſus ſucceſſores vna bobeda debaxo de las gradas del altar mayor de la capilla mayor de la Igleſia de San Nicolas, como conſta de ſu teſtamento, en ella ſe halla en los padrones de MADRID a Diego Lopez de Ribadeneira.

lib. 3. c. 83.

## CAPITVLO CXXVII.

*Refierenſe los ſeruicios de Franciſco, y Pedro Diez de Ribadeneira.*

TVVO Aluar Garci Diez de Ribadeneira dos hijos, el vno ſe llamò Franciſco Diez de Ribadeneira Alcayde de la fortaleza de Chinchon, el qual en compañia de ſu hermano Pedro Diez de Ribadeneira, de quien luego diremos, la defendieron en nombre de los Reyes Catolicos contra los parciales del Rey de Portugal, con tanto valor, que obligò a ſus Alteças a eſcriuirle vna carta en agradecimiento de ſu lealtad, y del ſeruicio que les hizo en ſu defenſa, cuya copia es la que ſe ſigue.

EL REY. LA REYNA.

*FRANCISCO Diez de Ribadeneira nueſtro Adalid de la fortaleza de Chinchon: Sabido auemos como deſpues del fallecimiento del muy excelẽte y poderoſo Principe D. Enrique Rey de Caſtilla, y de Leon,*

*Leon nueſtro muy caro y muy amado hermano, que Dios aya, leuantaſtes bãderas, apellidando nueſtro nombre, y que vos, y el honrado caualero Tero Diez de Ribadeneyra vueſtro hermano, defendiſtes, e ſuſtentaſtes la dicha fortaleza con gran rieſgo y peligro de vueſtras muy leales y fidelisſimas perſonas de las gentes de nueſtros aduerſarios, demoſtrando la generoſidad de vueſtra ſangre noble, de que nos hallamos muy agradablemente ſeruidos. Por ende N os reconocemos eſtar obligados, e N os vos prometemos de faz eros muy ſeñaladas mercedes. Dada en la ciudad de Burgos ſiete dias del mes de Junio año del Nacimiento de nueſtro Saluador Jeſu Chriſto de mil y quatro cientos y ſetenta y cinco. YO EL REY. YO LA REYNA. Por mandado del Rey, y de la Reyna, Fernan Daluarez.*

---

Hallòſe en la conquiſta del Reyno de Granada, y con el Arçobiſpo Fray Franciſco Ximenez de Ciſneros, en la toma de la plaça de Oran. Casò con doña Iſabel Velazquez de Auila hija de Pedro de Auila, y nieta de Gil Gonçalez de Auila ſeñor de Ceſpedoſa, muriò ſin tener hijos, dexando por heredero de ſu hazienda al conuento de nueſtra Señora de la Piedad Bernarda fundacion de ſus paſſados.

Su hermano Pedro Diez de Ribadeneira Comẽdador de la Encomienda de Mohernando en la Orden de Santiago. Sirviò en la Conquiſta del Reyno de Granada a ſu coſta, con vna compañia de cauallos, de quien hizieron gran eſtimaciõ los Reyes Catolicos, fiando de ſu prudencia y valor, y de la de ſu hermano el Alcayde de Chinchon, el aſſentar los medios que entre ſus Altezas, y Mahomad hijo del Principe de los moros Abulhazen hijo de Nazen, auian tomado para que ſe paſſaſſe alende, les embiaron a diſponerlo, y cõcluyrlo, como cõſta de vna carta eſcrita en Arabigo, y traduzida en nueſtro Caſtellano del Rey de Granada, en reſpueſta de la embaxada para los Catolicos, que es la que ſe ſigue.

*En el nombre de Dios piadoſo apiadador, e la ſaluacion de Dios, è ſu piedad ſea ſobre nueſtro ſeñor Mahomad, e ſobre los ſuyos, e ſalnaciones.*

---

*ALOS muy altos, y muy poderoſos, è muy eſclarecidos Principes el Rey è la Reyna nueſtros ſeñores, alargue Dios ſus dias, e proſpere y acreciente ſus Reales Eſtados del ſeruidor de vueſtras Altezas Mahomad hijo del Principe de los moros Abulhazen fijo de Nazen, alargue Dios ſu vida, e cũpla*

*ſu fauor con vueſtras Altezas, aquel que viue ſo el amparo de vueſtro muy Real Eſtado, el que dia e noche ſiempre en vueſtro ſeruicio beſa mil vezes la tierra que fuellan vueſtros pies, e ſe encomienda en vueſtras Altezas. Muy altos y muy poderoſos Señores, ſepan vueſtras Altezas como aurá quinze dias que llegó a mi de la Corte de vueſtras Altezas, mi criado el Alguazil Iuzaph Aben Comixa, e truxo ciertos eſcritos, e capitulaciones, que con vueſtras muy Reales Señorias auia aſſentado. E pueden vueſtras Altezas creer, que con ello oue enojo, e no porque yo tengo de deſuiarme de coſa ninguna de la que fueren vueſtras Altezas ſeruidos, porque no es otro mi deſeo, ſino ſeruirlos é contentarlos en todo; mas porque yo no embie a Aben Comixa, ſaluo a que beſaſſe pies e manos de vueſtras muy Reales Altezas por mi, e para que con el me fizieſſen ſaber de la muy buena diſpoſicion de vueſtras Altezas, e ſalud de vueſtras Reales Señorias, que nueſtro Señor guarde. E como quiera que yo eſtaua y eſtoy determinado, con licencia y fauor de vueſtras Altezas de me paſſar a allende, eſto algunas vezes lo fable con el dicho Aben Comixa, mas no le di comiſion, ni poder para que lo fablaſſe a vueſtras Altezas, ni para que en mi nombre lo aſſentaſſe con vueſtras Altezas coſa alguna; porque tenia acordado de embiar al mas leal de mis criados del ſello de mi poridad, vueſtro ſeruidor, e mi criado el Alcayde Bucazim Mulch. con mi poder, para que con vueſtras Altezas con el mandaſſen aſſentar todas las coſas que conuenian para mi partida.*

*Y agora muy poderoſos Señores, viſto lo que traen por mandado de vueſtras Altezas el Comendador Pero Diaz de Rinadeneyra, y el Alcayde de Chinchõ, vueſtros muy leales vaſſallos, e lo que han tratado Aben Comixa y el Arçobiſpo de Granada, e Fernando de Zafra, eſtoy bien, e vengo en ello, e porque mi deſeo e gana es no contradezir coſa alguna de lo que ſeruicio de vueſtras Altezas ſea, e por el acatamiento que aquella eſcritura que Aben Comixa truxo, ſe aſſentará luego mi partida. E ſuplico a vueſtras Altezas muy homilmente, pues ſaben è conocen de que manera les he ſeruido, manden luego poner en obra mi deſpacho, fauoreciendo todas las coſas de mi partida, como de muy verdadero ſeruidor, como ſiempre lo he ſido, e lo ſeré dõde quiera que eſtuuiere, e ſiempre me cobriré, e me amparare con vueſtro fauor, e publicaré vueſtras mercedes, e vueſtras infinitas virtudes y excelencias, e nobleças. E porque eſte vueſtro ſeruidor queda eſperando vueſtra muy Real e cũplida e noble reſpueſta, beſo las Reales manos, e pies de vueſtras muy Reales y excelentes perſonas, e las ſaludes muy honradas, e la ſaluacion, e la piedad de Dios ſea ſobre vueſtras Altezas. Fecha en Vndarar al primero dia de la Luna de Rageb (eſto es de Iulio) de DIIIXC.VIII. años.*

Hallòſe en compañia de fu de Orã, y antes deſto los dos tu hermano en la toma de la plaça uieron en nombre delos Reyes

Cato-

Catolicos la fortaleza de Perales, que con ſus deudos y amigos ganaron al Arçobiſpo don Alõſo Carrillo, que ſeguia la voz del Rey de Portugal, todo el tiempo que durarõ las alteraciones, deſpues de las quales, y confederado el Arçobiſpo de Toledo con ſus Altezas, ſe la mandaron boluer. Casò con doña Catalina Aluarez Gato hermana de Iuan Aluarez Gato Mayordomo de la Reyna Catolica, de quien queda hecha mẽciõ. Tuuo entre otros hijos a Garci Diaz de Ribadeneira Gentilhombre de la boca del Emperador Carlos Quinto, que ſiruiò a ſu Mageſtad Ceſarea en la defenſa de los Alcazares de Segouia en tiẽpo de las Comunidades, en compañia del Conde de Chinchon. Casole ſu tio Franciſco Diaz de Ribadeneira Alcayde deſta fortaleza en aquella villa con Mari Gomez Noguerol hija de Frãciſco Arias Noguerol, y de doña Madalena de Ameſcua Dama de la Reyna Germana, con ocaſion deſte caſamiento ſe auezindò en Ocaña, dedonde era natural eſta ſeñora.

Cap. 91.

Sucediole Franciſco Diaz Noguerol ſu hijo mayor, aquien la Mageſtad de Filipo Segundo hizo merced de la tenencia dela fortaleza de Perales, que por Breue de ſu Santidad ſe deſmẽbrò de la dignidad Arçobiſpal de Toledo. Siruiô antes deſto al Emperador Carlos Quinto en muchas ocaſiones de paz y guerra, en Italia, Francia, y Africa, con no pequeño luzimiento de ſu perſona. Casò con doña Catalina de la Cadena hija de Gabriel de la Cadena, y doña Franciſca Mexia Sarmiento, tuuo en ella al Capitan Garci Diaz de Ribadeneira Noguerol, que ſe hallò en la batalla Naual de Lepanto debaxo del eſtãdarte del ſeñor Don Iuan de Auſtria, y en la jornada de Portugal. Fue al ſocorro de Perpiñan con vna compañia de dozientos y cincuenta infantes el año de mil y quinientos y nouentayocho, quãdo Alfonſo Corzo eſtuuo ſobre aquella frontera, ſiruiendo en todas eſtas ocaſiones con gran fidelidad. Casò con doña Aguſtina Mexia, de quien ſon hijos eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete don Franciſco Diaz de Ribadeneira Noguerol Patron del monaſterio de nueſtra Señora de la Piedad Bernarda deſta Villa, Capitan de la Milicia del Caſco de la de Ocaña, que ſe hallò con ſu padre en el ſocorro de la frontera de Perpiñan, y en la toma del Arache, y dela Mamora, y el Doctor don Pedro Diaz Noguerol oficial y Abogado del ſecreto del ſupremo Conſejo de la ſanta y general Inquiſicion, y Aſſeſſor en la ſacra Aſſamblea de la Orden de San Iuan. Parece que deſte miſmo apellido huuo otra familia en eſta Villa, cuyas caſas de mayorazgo fueron

las

las en que viuiò don Baltasar de Zuñiga en la rinconada, enfrente de la puerta dela Iglesia de Sã Iuan, cuyo entierro es vna capilla la primera al lado de la Epistola de la mayor en la de Santiago, pudo ser fuessen ramas de vn mismo tronco, aũque tuuiessen casas, y entierros diferentes.

## CAPITVLO CXXVIII.

### APELLIDO DE Ribera.

LOS Caualleros deste apellido son originarios del Castillo, casa y solar de Ribera en el Reyno de Galicia, cuya nobleza y antigue dad es bien conocida, della descienden los Duques de Alcala en la Prouincia Betica, de quien haze particular memoria Argote de Molina, y los Marqueses de Malpica en el Reyno de Toledo. Fue rama deste nobilissimo tronco Iuan de Ribera del Consejo de los Reyes Catolicos, natural desta Villa, de quien Marineo Siculo la haze tambiẽ entre los varones ilustres de España, y dize dèl: q̃ embiandole sus Altezas por Embaxador al Rey Carlos de Francia, en razon de pedirle les restituyesse el Condado de Ruisellon, el qual auiendo propuesto su embaxada, y diferidole la respuesta para de alli a tres dias el Rey de aquella Corona le embiò vna gran baxilla de plata, y no solo no la quiso admitir, sino con gran magnanimidad la hizo boluer a su Alteza, dando al que se la auia traido vn bestido rico de tela, y cien escudos. Y preguntandole despues el Rey la razon porque no auia recebido lo que le auia embiado, despues de auerle dado encarecidas gracias por el fauor que le hizo, le respondiò diziendo: *Porque no me es licito contrauenir la costumbre antigua de los Embaxadores de España, de no admitir dadiua alguna, hasta auer dado felizmente conclusion al negocio a q̃ fueron embiados. Por tanto si vuestra Alteza, o Principe magnanimo, se sirue de hazerme alguna mèrced, no le suplico otra alguna, sino que condescendiendo con la justa peticion de mis Reyes, y con mi reputacion, que es la que antepongo a todas las riquezas del mundo, se sirua, pues en justicia està obligado de restituyrles sin dilaciò ni molestia el Estado de Ruysellon, q̃ haziendolo assi, boluere publicando a vuestra Alteza por Rey justo, por amigo verdadero de mis Principes, y por liberalissimo bienhechor mio.*

Molin. lib. 2 c. 157.

Siculo libr. 13.

Luego como acabò de dezir esto, el Rey negò la restitucion que pedia; a lo qual respondio nuestro valeroso caualiero: *Gracias doy a Dios, que no he recebido la baxilla y dadiuas de vuestra Alteza, porque si como pienso se huuiere de repetir por armas el Condado de Ruysellon, me experimentè en la guerra por el mas fuerte contrario, y enemigo.* Diziendo esto se partiò

d

de ſu preſencia, dexando al Rey y a ſus Grandes con grande admiracion. Buelto a Eſpaña, y auiendo venido a noticia del de Caſtilla el valor y limpieza cõ que auia procedido, le hizo Capitan de ſu guarda de acauallo, y le embiò con vn grande exercito a los pueblos de Cantabria, y fines de Celtiberia, para que los defendieſſe de los acometimientos de los enemigos, en que ſe huuo tan eſtrenuamente, por ſer animoſo y prudente en las coſas de la guerra, que alcançò renõbre de Gran capitan. Fue vno de los caualleros que por el año de mil quatrocientos y cincuenta y dos confirmò la ſentencia del Licenciado Montaluo, entre las diferencias que tenian los caualleros y hijoſ-dalgo deſta Villa con el regimiẽto della, en cuyos padrones eſtã los deſte apellido.

No fue menor el valor de ſu muger doña Iuana hija de Pedro Xuarez de Toledo, pues eſtando ſola en Montemayor, por eſtar auſente ſu marido, y teniẽdo nueua, que el Rey Don Alonſo de Portugal eſtaua cerca con grande exercito, recogiò todos los ſuyos, para que ſi por ſus lugares quiſieſſen paſſar los enemigos, les defendieſſen el paſſo, poniẽdo aſsimeſmo en vna puẽte muy eſtrecha, que eſtá ſobre vn rio caudaloſo vn fuerte preſidio, y guarda de dia y de noche, y mandando a los demas ſoldados de apie y a cauallo eſtuieſſen preſtos para la defenſa. Vino a oydos del Rey de aquella Corona, y perdiendo las eſperãças de poder hazer paſſo por aquella parte, procurò vencer el inuencible animo de doña Iuana, ya que no con armas, con dadiuas y dones, que ſon las que ſuelen hazer camino, aũ por duras peñas; en orden a lo qual la embiò con vn Embaxador vna grã carga de moneda de oro, y vna firma en blanco, para que ſobreſcriuieſſe todas las mercedes que le quiſieſſe pedir, obligandoſe cõ juramento al cumplimiento de lo que le pidieſſe. A lo qual la valeroſa ſeñora mas rica con ſu generoſo animo, que con el oro q̃ tenia delante, y mas codicioſa de honor, que de dinero, ſin que ſu lealtad dieſſe lugar a que ſu entendimiento pudieſſe paſſar de la primera operacion a la ſegũda para proponer a la voluntad las medras del ofrecimiento, reſpondiò: que eſtimaua en mas la autoridad y reputacion de ſus Principes, y la fama de ſu propio honor, que todo el Reyno, y teſoros del Rey de Portugal, mãdando al Embaxador que auia venido de ſu parte, ſe partieſſe luego de ſu preſencia ſin deteneríe punto. En lo qual no ſolo corriò parexas en la fortaleza y valor con ſu marido, ſino que ſe auentajò a todas las demas mugeres, que por la mayor parte ſon para deſpreciar las riquezas menos poderoſas.

D. xò

Dexò Iuan de Ribera vna generoſa familia dilatada en ſiete hijos, y quatro hijas, de cuya caſa fue Lope Lopez de Ribera, q̃ por el año de mil y quinientos y veynteyquatro fundò vn mayorazgo en eſta Villa con facultad Real del Emperador Carlos Quinto, y Doña Iuana ſu madre, deſpachada en veinteynueue de Abril del miſmo año, en cabeça de ſu hijo Diego de Ribera, auiendole antes deſto (por los ſeruicios de ſu padre, y ſuyos, entre otros oficios honorificos que la Reyna le dio) hecho ſu Camarero, ſiruiendole con ſuma ſatisfacion, no ſolo en Eſpaña, ſino en Flandes, que obligô al Rey Catolico a eſcreuirle deſde Napoles, dandoſe por bien ſeruido dèl, como conſta de ſu Real carta, que es la que ſe ſigue.

EL REY.

*RIBERA Camarero de la Sereniſsima Reyna mi muy cara y amada hija, vi vueſtra letra de doze de Octubre, y tengo a mucho ſeruicio lo que en ella dezis, e la voluntad e aficion con que lo dezis, que es como quien vos ſoys. Aſsi yo vos ruego procureys ſeruir, agradar, y contentar a la dicho ſeñora Reyna mi hija en todo lo que pudieredes, porque aqueſta es la coſa en que mayor ſeruicio me podedes fazer, ſegun mas largamẽte vos lo dirâ de mi parte Moſen Ferrer mi Embaxador, aquien dareys entera fe y creencia. De Napoles veynte y ſeys de Nouiembre de mil y quinientos y ſeys.*

---

Venido ſu Alteza a Eſpaña, Diego de Ribera ſe retirò, y en virtud de vna cedula Real deſpachada en onze de Setiembre de mil y quiniẽtos yveinte y tres renunciò el oficio de Camarero en ſu hijo Alonſo de Ribera, que ſucediô en ſu caſa y mayorazgo. Casò con doña Ana de Vargas Dama de cedula dela Sereniſsima Princeſſa de Portugal Doña Iuana, y hermana del Embaxador de Francia Iuan de Vargas Mexia cauallero dela Orden de Santiago. Tuuo en ella a don Franciſco de Ribera capellan de ſu Mageſtad, conſultado para mayor de ſu Real capilla, y a dõ Felipe Calderon de Ribera page que fue del Infante Don Fernãdo Emperador de Romanos, y a don Bernardino de Ribera ſu Apoſentador, y a don Pedro de Ribera y Vargas, que ſucediô en ſu caſa, page del Emperador Carlos Quinto, Contino de la caſa de Caſtilla, y Gentilhombre de la boca del Emperador Maximiliano, y deſpues de Felipe Segundo, por ſu cedula de veynte y quatro de Março de mil y quinientos y cincuenta y ſeys. Fue don Pedro perſona de grandes partes, aquien por ſu mucha

mucha prudẽcia y valor, la Mageſtad de Felipe Segundo ocupò en los oficiõs de Corregidor de las ciudades de Antequera, Lorca, Cartagena, y Murcia, cõ titulo de Capitan general de aquel Reyno para los acometimientos, y ocaſiones de guerra que ſe ofrecieſſen en el.

Conociẽdo ſu gran prudẽcia por ſu Real cedula de vẽtiocho de Mayo de mil y quinientos y ſetenta y tres le mandò ir a Barcelona a componer las diferencias que huuo entre el Prior dõ Fernando Virrey de Cataluña, y don Sancho de Leyba General de las galeras de Eſpaña, mãdandole bolar en Barcelona diez y ſiete galeras con ſus preuenciones; lo qual hizo con tãta ſagacidad y cordura, que cõpuſo y confederò aquellos dos Grandes deſauenidos, de cuya diſcordia pudieran reſultar muy grandes inconuenientes en deſeruicio de ſu Mageſtad. Siruio con tanta ſatisfacion, que teniendoſe Felipe II. por bien ſeruido, le mandò expreſſamente gouernar a Soria, en cuyo gouierno ſe ofrecieron coſas muy de ſu ſeruicio, a que dõ Pedro acudio con tanta puntualidad, que obligò a eſte gran Monarca en ocaſion que le tomaua reſidencia, a eſcriuir de ſu propia mano al Preſidẽte de Caſtilla, que le podia encargar coſas mayores, y mas preheminentes.

Tuuo por hijos a don Iuan de Ribera y Vargas ſu hijo ſegundo Cauallero del habito de Santiago, que viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete, Mayordomo del Principe Filiberto, y Gentilhombre de la boca del Rey nueſtro Señor, cõ cuya orden traxo con mucho luzimiento a la Princeſa de Modena nieta del Duque de Saboya, y de la Sereniſsima Infanta doña Catalina al monaſterio Real de las Deſcalças deſta Villa, y a don Alonſo de Ribera y Vargas Menino q̃ fue de la ſeñora Princeſa de Portugal, doña Iuana, que ſucedio en la caſa y mayorazgo de ſu padre, como hijo mayor. Sucediole ſu hijo don Melchor Ribera de Vargas, que viue eſte año de ſeiſciẽtos y veinte y ſiete, y a D. Marina de Ribera muger de Garci Gallo de Eſcalada, y Olaſſo Cauallero del habito de Santiago, y Secretario de ſu Mageſtad. Las caſas deſte mayorazgo ſon en la Parroquia de Santiago en la calle del Eſpejo, y el entierro deſtos caualleros en capilla propia en el monaſterio de Santa Clara deſta Villa, y en la de Torres otro ſumptuoſiſsimo con quatro capellanias que proueen en el, ſin otras preeminẽcias de mucha autoridad.

En eſta letra ay en los padrones referidos del eſtado de los caualleros, y hijosdalgo, los apellidos de Riſas en la Parroquia de San Gines, del qual fue

Alon-

Alonso Fernandez de las Risas, Regidor de MADRID por el año de mil y quatrocientos y setenta y vno, y por el de mil y quinientos y siete el Licenciado de las Risas, y en la de Santiago la Comendadora de las Risas, y en las de San Miguel, y S. Nicolas el de Rodriguez, de cuya familia fueron Iuan Rodriguez, vno de los Procuradores de MADRID, que sacaron el priuilegio del Rey Don Iuan el Primero, para que no fuesse enagenada por el año de mil y trecientos, y ochenta y nueue, y Manuel, y Garcia, y Alfõso Rodriguez, que fueron de los caualleros que consintieron la sentencia del Licenciado Motaluo, otras vezes referida, y en los padrones en la Parroquia de Sãtiago, Luis Rodriguez Caualleiro, y Diego Rodriguez Regidor desta villa, como consta por vn Ayũtamiento della de catorze de Mayo de mil y quatrociẽtos y ochenta y vno, y sin estos huuo otro muy antiguo en la de S. Maria; el de Roman, cuyas casas fueron las que oy son de la Duquesa de Naxara en la calle del Arenal; y su entierro en capilla propia en la misma Iglesia. Y en la de S. Saluador; el d̃ Ruiz, de cuyo apellido fue Fernan Ruiz, vno de los primeros doze Regidores de MADRID, q̃ puso el Rey D. Alonso el Onzeno. Y sin estos otros quatro apellidos, de que no se tiene noticia.

## CAPITVLO CXXIX.

### APELLIDO DE Salzedo.

ESTE Apellido es originario de la casa de Salzedo delas Encartaciones del señorio de Vizcaya, cuyo señor fue don Garcia Galindez de Salzedo padre de dõ San Garcia de Salzedo Ricohombre que fue en Castilla, y señor de la casa de Ayala, de quien haze memoria Argote de Molina, que cita al Conde don Pedro, el qual se hallô en seruicio del Rey don Alonso el Noueno, segun la cuenta de Garibay en la batalla de Alarcos por el año de mil y ciento y nouenta y cinco, donde murio como valeroso soldado. Auezindòse vna rama destos caualleros en esta Villa, del primero, de quien en ella se halla memoria es Pedro de Salzedo Alcayde de los Alcaçares de MADRID en tiempo de don Enrique Quarto, como consta de vna cedula original de su Alteza de seis de Enero de mil y quatrocientos y sesenta y cinco, en que manda a Pedro Arias su Contador se los entregue, fuerõ sus sucessores Garcia de Salzedo, q̃ edificò en la Iglesia de San-

Molina lib. 1. cap. 60.

Sátiago vna capilla debaxo del coro della por el año de mil y quatrocientos y ochenta y vno, y Iuan de Salcedo, que fundò en esta Villa vn mayorazgo por el de mil y quinientos y veinte y seis a diez de Mayo, cuya casa es la que llaman del Arco en la calle del Espejo, parroquia de Santiago, en la qual se halla en los padrones desta Villa. Su hermano Francisco de Salcedo casò en la de Tordelaguna con Frãcisca Bernardo de Quiros, de quien ay oy en aquel lugar vna larga y calificada sucesion, cõ el señorio de la villa de Tortuero.

Casò en esta Iuan de Salzedo con doña Giomar de Figueroa, en quien tuuo a Iuã de Salzedo de Figueroa sucessor en su casa: el qual fundò otro mayorazgo del mismo apellido, y en la misma calle del Espejo por el año de mil y quinientos y setenta y vno para hijos segundos desta casa. Casò cõ doña Mariana de Valera natural desta Villa, en quien tuuo a Iuan de Salzedo, q̃ murio sin sucesion, y a Fernando de Salzedo Valera, que sucedio en el mayorazgo de su abuelo, y a Esteuan de Salzedo Valera, que posseyò el segundo que fundò su padre. Fernãdo de Salzedo siruio a la Magestad de Felipe Segundo con titulo de Capitan en las guerras, que tuuo el Adelantado Pedro Melendez contra Franceses en la Florida, hallandose en todos los sucessos, y descubrimiento de aquella tierra. Fue Alcalde de los hijosdalgo desta Villa, y dela de Tordelaguna, casò con doña Iuana de Tapia natural de MADRID, en quien tuuo entre otros hijos al Licenciado don Iuan de Salzedo, y a doña Catalina de Salzedo y Tapia, que casò con Gregorio de Tapia su primohermano Secretario del Rey nuestro Señor Don Felipe Quarto, y de su Consejo de las Ordenes en lo tocante a la de Santiago.

El Licenciado don Iuan de Salzedo sucedio en la casa y mayorazgo de su padre, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete. Casò con doña Iuana de Sojo y Bernardo, natural de la villa de Tordelaguna, dõde, y en la de Ambroz fue Alcalde de los hijosdalgo. Siruio la Fiscalia de los Consejos delas Ordenes, y Cruzada, hasta que le proueyeron por Fiscal de la Audiencia del Reyno de Galicia, desde donde por el año de mil y seiscientos y seis le promouieron a la de la Real Chancilleria de Granada. Esteuan de Salzedo y Valera hijo de Iuan de Salzedo de Figueroa, y de doña Mariana de Valera posseedor del segũdo Mayorazgo, casò con doña Iuana de Castro natural de Colmenar de Oreja, en quien tuuo a doña Catalina de Salzedo Valera y Castro, que sucedio

cedio en ſu caſa, y viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete. Casò con Iuan de Berrobi natural de Vizcaya, que deſpues de auer ſeruido a ſu Mageſtad, y eſtar cautiuo algunos años, fue Veedor, y Contador dela caualleriza dela Sereniſsima Reyna doña Margarita muger del Rey don Felipe Tercero, y Teſorero de la Orden de Santiago, de quien tuuo a don Bartolome de Berrobi Salcedo y Valera Cauallero de la Ordē de Santiago, y a doña Iuana de Salcedo Valera y Caſtro.

## CAPITVLO CXXX.

### APELLIDO DE *Solis.*

LOS Deſte apellido ſon originarios del Principado de Aſturias de Ouiedo, donde tienen caſa noble ſolariega, y antigua, Gracia Dei Rey de armas de los Reyes Catolicos, da a entender, que ſon deſde el tiempo del Rey Don Pelayo. En eſta Villa eſtan auezindados de muy antiguo, en cuyos padrones del eſtado de los Caualleros è hijosdalgo ſehalla eſte apellido en las Parroquias de Santa Maria, y Santiago. El primero de quien ſe tiene noticia, fue Suer Alõſo de Solis, vno de los Caualleros, a quiē el Infante don Fernando de Arzgon tio del Rey don Iuan el Segundo, encargò lleuaſſen los pertrechos de la guerra para ir ſobre Serenil, y Ronda. Y en el tiempo de don Enrique Quarto don Gutierre de Solis hermano del Maeſtre de Calatraua, a quien por no quererle obedecer los Caualleros de ſu Orden, viniendo el negocio a rompimiento, fue en ayuda de ſu hermano. Deſpues en el de los Reyes Catolicos, haziendo el de Portugal guerra en Caſtilla, por la razon atras referida, en las fronteras de Eſtremadura puſo cerco ſobre Villamueua de Varcarrota, de donde era Alcayde Hernan Gomez de Solis, y no la pudiendo entrar por combate, boluio las eſpaldas, lleuando vna gran preſſa de ganado; ſalio en ſu ſeguimiento el Alcayde con muy pocos de acauallo, y hizolo tan valeroſamente, que los desbaratò, y vencio, quitandoles el robo con mucho daño de los contrarios. Sabido por el Rey don Fernando el ſuceſſo: dio cargo de Capitan de aquella Frontera a Diego de Solis, que con ſu caſa, amigos, y parientes hazia guerra al Duque don Aluaro de Stuñiga Conde de Plaſencia parcial del Rey de aquella Corona.

Por eſte miſmo tiempo fue muy valido en eſta Villa el Comendador Diego Ruiz de Solis

Hiſtoria de D. Iuan el II. año 7. c. 37.

Mariana. libr. 23. cap. 15.

Zurita. 4. p. lib. 19. c. 32.

Solis de la orden de Santiago, y Treze, y el mas antiguo della, hermano del Comendador Lodeña, eſtaua emparentado con las caſas mas principales deſte pueblo, cuyo hijo dõ Franciſco de Solis, que tambien fue Comẽ dador como ſu padre, y Corregidor de Truxillo caſò cõ doña Catalina de Peralta nieta de Garcia de Vallejo, a quien deſpues de auer dexado la vara matò en Madrid dõ Garcia de Carauajal del linage de los Carauajales de aquella ciudad (perſona de mucha eſtimacion, y emparentada) por vn encuentro q̃ tuuo con el, durante el Corregimiento. Alteròſe la nobleza de vna y otra parte, entrò la juſticia de por medio prendiendo al delinquente, con que parece ſe reprimieron animos alterados. Agrauò el delito el auer ſido parecido en algo al de Abſalon en la muerte de ſu hermano, por auer caydo eſto ſobre el ſeguro de vna reconciliada amiſtad, cõfirmada con auer comido juntos pocos dias antes del traxico ſuceſſo. Pareciole a don Garcia, que el dinero como tan poderoſo allanaria dificultades, enjugando lagrimas de hijos, y aliuiando ſentimiẽtos de agrauiados; pero no fue aſsi, que antes ſe dieron por mas ofendidos deſta poca eſtimacion, que de la muerte paſſada: porque en pechos nobles no tiene peſo alguno la balança de la hazienda reſpeto de la del agrauio. Fiòſe el preſo en ſu poder, haziendo poco caſo del contrario, no conſiderando que el enemigo, por pequeño que ſea quando eſtà de ſu parte la razon es otro Dauid que corta la cabeça a los Gigantes; y aſsi fue que el Emperador Carlos Quinto que ſe auia dado por bien ſeruido del difunto, le mandò cortar la ſuya publicamente; y para hazerlo el dia antes de la execucion, ſe echò vando que todos los Caualleros ſalieſſen de la Corte, que entonces reſidia en Madrid, por euitar no ſe leuantaſſe algũ motin que la eſtoruaſſe.

Por los padrones referidos parece huuo en eſta Villa dos familias deſte apellido, vna en la Parroquia de Santa Maria, cuyas caſas ſe derribaron para hazer la plaçuela deſta Igleſia, de quien fueron decendientes don Rodrigo, y don Fernando de Solis, y lo ſon eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete don Bernardo de Soſa y Caceres hijo de doña Antonia de Solis, y Hernando de Solis, que reſide en Humara poſſeedor deſte mayorazgo. La otra en la Parroquia de Santiago, donde eſtà eſcrito el Comendador Solis, que deuio de paſſarſe deſpues a la de San Iuan: porque ſus caſas eran las que oy ſon de don Fernando de

Guzman de tras de la miſma Igleſia enfrente de la puerta de los pies, y ſu entierro en ella en capilla propia. Fue ſu decendiente don Franciſco de Solis Cauallero de la orden de Alcantara, y es el vltimo poſſeedor deſte mayorazgo ſu ſobrino don Franciſco Pacheco, que viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete.

En eſta letra ſe hallan en los miſmos padrones en la Parroquia de San Saluador el apellido de Salaçar, de cuya familia fueron el Licenciado Eugenio de Salaçar Gouernador de las Islas de Tenerife, y la palma, y Pedro de Salaçar que eſcriuio la vida del Emperador Carlos Quinto, y las guerras ſucedidas con los Moros haſta el año de mil y quinientos y ſeſenta y cinco, y en la de Santa Maria el de Salmeron, de cuya familia fue el Licenciado Iuan Salmeron del Conſejo de Indias, como conſta de ſu titulo, ſu data en veinte y vno de Hebrero de mil y quinientos y quarenta y tres, y de vna executoria de nobleza que ganaron ſus hijos por el de mil y quinientos y cinquenta y quatro; y mucho antes que el N. Salmeron fue Regidor de Madrid, y teſtigo inſtrumental de vn teſtamento que ſe otorgò por el año de de mil y quatrocientos y treinta y ſeis: y por el de mil y quinientos y doze el Secretario Salmerõ, y Fernando Salmeron Contador y Recetor general de la Inquiſicion por el de mil y quinientos y treinta y nueue. Fueron ſus caſas en la Parroquia de Santiuſte las que oy poſſee la Condeſa de Medellin, y ſu entierro dos ſepulturas antiguas junto a la capilla del Santo Chriſto de Luca en el Conuento de nueſtra Señora de Atocha. Parò en hẽbra, y ay por ella decendientes ſuyos en Chinchon. Y en la de San Pedro el de Sanchez fue muy antiguo en Madrid: del fue Aparicio Sanchez Alcalde de Corte entiempo del Rey don Iuan el Primero, a quien por el año de mil y trecientos y ochẽta y nueue dio poder Madrid para preſtar el pleyto omenage al Rey de Armenia, y Iuã Sanchez Alcalde ordinario, que a la ſazõ era deſta Villa; y antes que todos Nuño Sanchez, y Garcia Sanchez fueron de los doze primeros Regidores de Madrid pueſtos por el Rey don Alonſo el Onzeno. Y en la de Sãta Maria el de Sarabia, de cuya familia fue Catalina de Sarabia, que caſò con Iuan de Gibaja en el Reynado de don Iuan el Primero, como conſta de vn teſtamento ſu fecha en el año de mil y quatrocientos y treinta y ſeis, y en los padrones ſe halla a Rodrigo de Sarabia, ſin los quales huuo otros dos apellidos muy antiguos, el de Salto, cuyas caſas eran las que caen detras de

Digitized by Google

de la capilla mayor de la Iglesia de San Nicolas, es decendiente suyo don Gaspar del Salto, que reside en Illescas. Otro es de San Pedro, de cuya familia fueron Alonso, y Fernando de San Pedro Regidores de MADRID por el estado de los Caualleros, como consta de vn Ayuntamiento fecho en catorze de Mayo de mil y quatrocientos y ochenta y vno: y estos sin otros veinte y dos apellidos de que no se tiene noticia.

# T

## CAPITVLO CXXXI.

### *APELLIDO DE Toledo.*

ESta casa es nobilisima, y originaria de la Imperial ciudad de Toledo. El primero deste apellido fue Garci Aluarez de Toledo, cuyo hijo fue Fernan Aluarez de Toledo, que en el principio del Reynado de don Alonso el Onzeno le lleuò de parte de su ciudad los priuilegios de Franqueza que tenia para que los confirmasse. Casò con doña Eluira de Ayala, en quien tuuo a Garci Aluarez de Toledo señor de Higares, y Valdecorneja Maestre de Santiago, a quien el Rey don Pedro en la guerra de Aragon, auiendo ganado la ciudad de Calatayud, encomendò su defensa, como dize Mariana, nombrandole despues desto por clausula de su testamẽto por Gouernador de los Reynos de Castilla, y por tutor de su hija mayor doña Beatriz, a quiẽ dexò por heredera dellos. Y a Fernan Aluarez de Toledo que sucedio al Maestre, de quien fue hijo del primer matrimonio Fernan Aluarez de Toledo señor de Val-decorneja, que tuuo preso al Infante dõ Enrique en vna torre en el alcaçar de Madrid, como en su lugar se dira. Despues el Rey don Iuan el Segũdo informado siniestramente por imputarle hazia las partes delos Reyes de Aragon, y Nauarra, le mandò prender, y lleuarle al Castillo de Hurueña; pero enterado luego de la verdad le mãdò soltar, embiandole a mandar se viesse con el. Hizose assi, y puesto en su presencia, despues de auerle besado la mano, le dixo, que tenia en merced el auerle mandado soltar, assegurando que todo lo que cõtra el se auia dicho, no era verdad; y que su intencion y deseo auia sido siempre, y era de seruirle con toda lealtad, y como lo auian hecho sus passados con los Reyes sus predecessores. El Rey le respõdio lo creia assi, y que deseaua hazerle merced.

Mariana lib. 17. cap. 6.

Lib. 3. c. 17.

Historia de don Iuan el Segũdo año 32. cap. 114

El mismo año c. 135.

Del segundo matrimonio casò Fernan Aluarez de Toledo con Beatriz Fernandez, en quiẽ

tuuo a Garci Fernandez de Toledo ſeñor de Caſas buenas, que caſò con Mayor Fernandez de Toledo ſu prima hermana, cuyo hijo fue Alonſo Aluarez de Toledo Contador mayor de Caſtilla, y del Conſejo de los Reyes don Iuan el Segundo, y dõ Enrique Quarto, como cõſta de ſu tirulo dado en veinte y cinco de Iulio de mil y quatrocientos y ſeſenta y tres. Fue Cauallero de la Vanda, vna de las mas ſeñaladas inſignias de nobleza inſtituida por el Rey don Alonſo el Onceno, que huuo en aquel tiempo, porque no ſe daua ſino a quien fueſſe Caualle-

Guéuara 2. de ſus epiſtolas.

ro hijodalgo de todos quatro abuelos, como lo dize fray Antonio de Gueuara Obiſpo de Mondoñedo en vna carta que eſcriue al Conde de Benauente, y Gariuay, y otros hiſtoria-

Gariu. 2. p. lib. 14. fol. 877.

dores. Sus caſas en la ciudad de Toledo fuẽron en las en dõde deſpues de ſu muerte fundaron los Reyes Catolicos el Cõuẽto de ſan Iuan de los Reyes.

Fueron muchos los priuilegios y eſſenciones que el Rey don Iuan el Segundo le concedio, y a ſu caſa, obligado de los continuos ſeruicios que le hizo, vno dellos fue que fueſſen eſſentos el, ſus hijos, criados, amas, quinteros, y paniaguados de qualeſquier empadronamientos, pechos, derramas, y contribuciones, como conſta del priuilegio rodado, ſu data en Nouiembre de mil y quatrocientos y veinte y nueue. Y por vna cedula dada en Alaua a once de Otubre de mil y quatrocientos y treinta y dos manda que por quanto cumplia a ſu ſeruicio, y al bien publico deſta villa de MADRID ſiempre que ſe hizieſſe ayuntamiento, dieſſen cuenta a Alfonſo Aluarez de Toledo ſu Contador mayor, y de ſu Conſejo, hallandoſe en ella para que ſi quiſieſſe eſtar preſente a el, ſe le hizieſſe ſaber lo que ſe huuieſſe de tratar en el, como a los demas Regidores. Obedeciola MADRID, atendiendo a que aſsi cumplia al ſeruicio de ſu Alteza, y al bien publico; y teniendo reſpeto a la perſona y eſtado de Alonſo Aluarez, haziendo juramento a la ſeñal de la Cruz, y palabras de los ſantos Euangelios de no obedecer otra ſemejante ſin ſuplicar della, haziendo todo ſu leal poder para contradezirla, y reſiſtirla. Y porque no ſe hallaron preſentes a eſte juramento Pedro de Luxan Camarero de ſu Alteza, y Fernando de Vargas Regidores deſta Villa, le hizieron en la de Alburquerque, como conſta de vn teſtimonio de Martin Fernandez eſcriuano della en diez y ſiete de Otubre del miſmo año.

Armòle Cauallero el Rey don Iuan, dandole por armas

ſu

su propia diuisa, que era en campo açul vna jarra blanca con lirios floridos: la qual, segũ afirma Mosen Diego Ramirez en la Coronica de Nauarra fue vna orden de Caualleria, que en honra de nuestra Señora instituyò el Rey don Garcia Primero de Aragon, llamado el Mayor, el qual estando en Naxara, yendo a caça, dio en seguir tanto a vn puerco espin, que le metio por la espessura de vn monte en vna cueua, dentro de la qual hallò vna capilla con su lampara, y vna Imagen deuotissima de la Salutacion con la jarra de açucenas. Marauillado el Rey del sucesso, despues d' hecha oracio, y de auer llegado los monteros, mandò retirar los perros, porq̃ no hiziessẽ mal al puerco, que se auia guarecido del altar; y mouido el Rey a deuocio cõ la presente, y no pẽsada marauilla, mãdò destroçar y talar el mõte, edificando en el la casa Real de S. Maria de Naxara; y para demostracio de su deuoto afecto instituyò la diuisa de la jarra de açucenas, q̃ tomò por armas de alli adelante, dandola a sus hijos, y a otros Caualleros de la Casa Real. Della vso el Rey don Ramiro su nieto, y el Infante don Fernando, q̃ despues fue Rey de Aragon: el qual, segun cuenta Diego Fernandez de Mendoça natural de Hita en su Nobiliario q̃ cõpuso el año de mil y quatrocietos y nouenta y cinco dio la misma diuisa al Rey don Iuan el Segũdo su sobrino, y al de Nauarra, y a otros Principes, y grãdes señores, y Caualleros de alta guisa; y dize mas, que el mismo Rey don Iuan se la dio a Alonso Aluarez de Toledo, y añade estas palabras: *E fue este Alfonso Aluarez de Toledo tan noble, y amigo de los nobles hijosdalgo, è buenos, q̃ jamas ninguno se partio del desconsento.*

Diego Ramirez lib. 4. cap. 4.

Mendoça fo. 51.

## CAPITVLO CXXXII.

*Funda dos mayorazgos, y el Conuẽto de S. Bernardo de Toledo.*

ENcomendòle el Rey don Iuan negocios graues por la mucha satisfacion que tuuo de su persona, particularmente el de la confederacio del Principe don Enrique con su Alteza en compañia de don Lope Barrientos Obispo de Auila, en que no fue el menos recebido su consejo, como se dize en su historia; tambien le mandò entregar la fortaleza de Alcaraz, para que la tuuiesse en guarda por el Principe su hijo, como parece por la cedula original fecha en ocho de Nouiembre de mil y quatrocientos y treinta y nueue. Casò la primera vez con Aldonça Fernandez de Valera natural desta Villa, en quien tuuo a Iuan Aluarez de Toledo, en cuya cabeça instituyò vn mayorazgo de las villas de Ceruera, Villanueua del Palomar, y otros

heredamiẽtos, y vnas casas principales en la ciudad de Cuenca: Garci Aluarez de Toledo su hijo segũdo fue Obispo de Astorga. Doña Maria de Toledo casò con Alexo de Sandoual señor de la Ventosa, y doña Mẽcia de Toledo con Pedro de Alarcon Señor de Buenache.

Casò segunda vez con doña Catalina Nuñez de Toledo hija de Francisco Nuñez de Toledo de los de la gallineria, persona conocida por su nobleza, tuuo deste matrimonio a Pedro Nuñez de Toledo su hijo mayor, en cuya cabeça, y de sus decendiẽtes fundò otro segundo mayorazgo de la villa de Villafranca del Castillo, y de las villas de Cubas y Griñon, y lugar de Casas buenas, y otros heredamientos en el termino y juridicion desta Villa, y de las casas principales que tenia en ella en frente de la Iglesia de Santiago, que son de tan antigua grandeza, que como se dira en otra parte, los Reyes han assistido en ellas algunas vezes. Y aunque ay quien diga, que tuuo en las mas ciudades, y villas destos Reynos casas principales, dandoles numero de tres mil, lo cierto, y lo q̃ se ha cõprouado por recados de lo que heredò de sus padres, y de las mercedes que los Reyes le hizieron, y de lo que el comprò, es que tuuo trecientas y ochenta casas en los lugares mas principales de Castilla, que parte de ellas dio a parientes, amigos, y criados.

Diego Fernãde Mendoça en su Nobiliario.

La prosperidad, y buenos sucessos, la abundancia de los bienes de fortuna, la priuança y fauores de los Reyes no fueró parte para q̃ se oluidasse del negocio de mas importancia, que es el de la saluacion, antes biẽ preseruò su coraçon de la embriaguez q̃ suele causar en el la fuerça del vino de la gloria del siglo, a quiẽ el Espiritu Santo llama hiel de Dragones, y veneno de Aspid insanable, templando su furor con el antidoto de la memoria de la muerte, q̃ es la q̃ mejor que la hiel del pez de Tobias, aclara la vista del desengaño. Mouido pues de tan saludable pensamiẽto fundò y dotò para su entierro el Monesterio de san Bernardo, llamado Montesiõ extra muros de la ciudad de Toledo, cabeça de la reformacion desta ordẽ en estos Reynos de Castilla, como parece por las escrituras de su fundacion, y de vn libro de memorias que està en el mismo Monesterio, q̃ dize estas palabras: *Inspirò nuestro Señor en el noble y magnifico señor Alõso Aluarez de Toledo Contador mayor, y de su alto Consejo del Rey dõ Iuan el Segundo, el qual edificò, y dotò la Iglesia y Monesterio, y dexò mucha hazienda al Monesterio, y fue el segundo hermano de la ordẽ de S. Bernardo, q̃ ganò la bula a culpa y apena*. Fue liberalissimo en hazer limosnas, y amicissimo de

Deuth. 32.

Digitized by Google

ſocorrer neceſsidades; aſsi lo cõ fieſſa vn capitulo de vn libro de Bichechores del Cõuento de S. Benito el Real de Valladolid, que dize: *Alfonſo Aluarez de Toledo Contador mayar de nueſtro ſeñor el Rey, cuya anima nueſtro Señor Dios conſerue, y en muchas virtudes aumente, y lleue a ſu ſanta gloria, amen. Fue mucho ſingular amigo nueſtro, è nos preſtaua grande quantia de marauedis cada que lo auiamos meneſter, è fablaua por eſta caſa, èzelaua el honor della do quiera que el eſtaua: eſte nos dio mil marauedis para ayuda a traer la fuente.*

Muriò eſte Cauallero lleno de buenas obras y ſeruicios hechos a Dios, y a ſus Reyes por el año de mil y quatrocientos y cincuenta y ſiete, y eſtà enterrado en la Capilla mayor de ſu Moneſterio de San Bernardo de Toledo. Llegò la nueua de ſu muerte al Rey don Enrique Quarto eſtando en Palencia: el qual, ſegun dize vna hiſtoria manueſcrita, lo ſintio mucho, porque era de los que mas ſe fiaua, y que tenia entendido le ſeruia con mas lealtad. Quedò doña Catalina Nuñez viuda, a quien la Reyna Catolica doña Iſabel eſtimò tanto por ſus muchas partes de valor y virtud, que ſe dize la fue a viſitar reciẽ muerto ſu marido (ſiendo Princeſa, y hallandoſe en eſta villa) haziendola compañia quinze dias ſin querer ſer ſeruida de ſus criadas, ſino tan ſolamente de las de doña Catalina; a quien ſu Alteza dio vn retablico de marfil y plata dela vida de nueſtra Señora, que ſe guarda en el Conuento de San Bernardo, tanta era la honra y fauor, que aquellos ſantos Reyes hazian a quien tãbien ſe la merecia. Pareciendo a doña Catalina, que no cumplia con el eſtado de viudez, que nueſtro Señor le auia dado, ſino era retirandoſe a vn Moneſterio, donde apartada de los cuydados del ſiglo, ſe entregaſſe toda a ſu Mageſtad, dio traça de edificar, y dotar para conſeguir lo que deſeaua el moneſterio de Santa Clara deſta Villa, de cuya fundacion ſe tratarà en ſu lugar, donde viuio y acabò por el año de mil y quatrocientos y ſetenta y dos con no pequeño exẽplo de ſantidad. Enterròſe en el Coro del, dexando por ſu patron a ſu hijo Pedro Nuñez de Toledo, y a los ſuceſſores en ſu caſa y mayorazgo, y la Capilla mayor para ſu entierro. Y porque no ſe perdieſſe el derecho al patronazgo del Conuento de San Bernardo de la ciudad de Toledo dexò ordenado, que ſus ſuceſſores ſe enterraſſen alternatiuamente vno en eſte Moneſterio de Santa Clara, y otro en el Conuento de San Bernardo, como ſe guarda de preſente. (?.) Lib. 3. c. 71

## CAPITVLO CXXXIII.

*Succesion desta casa, y seruicios de Pedro Nuñez de Toledo.*

POr muerte de Alonso Aluarez de Toledo, y de Catalina Nuñez su muger sucedio en su casa su hijo mayor Pedro Nuñez de Toledo, y no solo en ella, sino en el valor y grandeza, que sus padres tuuieron, continuando de su parte con la espada, y la lança en la mano el cuydado y fidelidad con que siempre siruieron sus passados a los Reyes de Castilla, haziendole sus Altezas merced de seruirse del con la misma satisfacion, y confiança que dellos tuuieron. En confirmacion de lo qual estando el Rey D. Enrique Quarto en la ciudad de Palencia, y yẽdo a besarle la mano despues de la muerte de su padre, le hizo merced del oficio q̃ tuuo el difunto de Contador mayor de Castilla, haziendole por el año de mil y quatrocientos y sesenta y cinco de su Cõsejo de Estado, como parece por su Real cedula dada en el Pardo a veinte y quatro de Abril del mismo año. En ocasion que auiendose diuidido los Grandes del Reyno, siguiendo vnos la voz del Infante don Alfonso, a quien aclamaron por Rey, fue Pero Nuñez, de los que tuuieron la de don Enrique, su Rey y señor natural, señalandose tanto, que con su gran valor, y con el poder y mano, que tenia con la nobleza desta villa, fue poderoso a tenerla por la parte de su Alteza: por lo qual, y por las lanças, y gente de guarda que tenia en ella, y en su fortaleza de Villafranca no ossauan reuelarse algunos parciales del Rey de Portugal, hasta que dieron traça de echarle de la villa. Consta de vna historia manuescrita, y de vn testimonio que dio Diego de Valderrabano Montero mayor del Rey, fecho en quinze de Setiembre de mil y quatrocientos y sesenta y cinco signado de Alonso Gonçalez escriuano, en que refiere los Caualleros de MADRID, que auian estado con sus personas, y gente, y a su costa en guarda dela villa, para que les librassen el sueldo, en el qual ay vn capitulo que dize assi: *Otrosi desde los Alcaçares del dicho señor Rey hasta la torre de Balnadu cõ la guarda de la dicha puerta la ha tenidó, y tiene la guarda dello Pedro Nuñez de Toledo con sus parientes y amigos, y tiene las veinte lanças que en su fortaleza tiene por vuestro mandado, que son seis Homes de acauallo, y veinte y cinco de a pie.*

Hist. de D Enriq. Quarto cap. 67.

No fueron de menor consideracion los seruicios que hizo a los Reyes Catolicos, principalmente quãdo auiẽdole echado desta villa los de la faccion del Rey de Portugal, fue parte, como diremos en otro lugar, para q̃ viniesse a poder de sus Alte-

zas,

by Google

zas,eſcriuiéndole en reconocimiento deſto, y agradeciendole las diligencias que auia hecho en ſu ſeruicio, y de darles auiſo de las coſas que paſſauã en MADRID,y ſu tierra, rogandole lo continuaſſe,como del confiauã; conſta por la carta original de ſeis de Abril de mil y quatrociẽtos y ſetenta y cinco, y por otra de dos de Março del año ſiguiẽte le auiſaron de la vitoria que auiã tenido del Rey dePortugal, para que dieſſe gracias a Dios por ello,y hizieſſe hazer proceſſiones,y alegrias en ſus tierras.Y en otra de treinta y vno de Enero de mil y quatrocientos y nouenta y nueue le auiſan,que porque penſauan embiar al Principe ſu hijo a coſas cumplideras a ſu ſeruicio,auian mandado apercebir a los Grandes con alguna gente de a cauallo, y que aſsi le apercebian a el para que apreſtaſſe diez lanças ginetas, llamãdole en algunas cartas padre, y en las mas dellas amigo. Tales fueron ſus ſeruicios, que merecieron ſemejantes fauores;porq̃ fuera de q̃ ſu caſa tuuo inmunidad de no ſacar della la juſticia los delinquẽtes,la Reyna Catolica le dio facultad para q̃ en ſu nõmbre,y como ella miſma pudieſſe criar,eligir y nõbrar Alcaldes,alguaziles, y otros oficiales para adminiſtrar juſticia en eſta villa de Madrid,y ſu tierra, como conſta de ſu Real cedula, ſu data en Valladolid a treinta de Setiembre de mil y quatrocientos y ſetenta y cinco, ſin otros muchos priuilegios que le hizieron en materia de fauor, y confiança.

Caſò Pedro Nuñez de Toledo la primera vez con doña Iſabel Enriquez de Zuñiga hija del Mariſcal de Caſtilla don Iñigo de Zuñiga, y de doña Iuana de Nauarra,en la qual tuuo a doña Beatriz Enriquez de Zuñiga y Toledo,que caſò con don Iuan de Mendoça ſeñor de Beleña,y Valhermoſo de las Sogas hijo ſegundo de don Iñigo de Mendoça primer Duque del Infantado, que ſucedio en el Señorio de las villas de Cubas, y Griñó, como queda dicho.Caſò ſegunda vez con doña Leonor Arias natural de CiudadRodrigo; en la qual tuuo a Luis Nuñez de Toledo,que ſucedio en la caſa y Señorio de Villafrãca del Caſtillo, entre quien, y doña Beatriz ſu hermana, deſpues de la muerte de ſu padre, huuo reñidiſsimos pleytos ſobre la ſuceſſion,y antes que ſe pronunciaſſe ſentencia,de conformidad delas partes quedò a Luis Nuñez el mayorazgo principal de Villafranca; y lo de Cubas y Griñon a ſu ſobrino don Bernardino de Mendoça hijo de la dicha doña Beatriz ſu hermana. Cap. 130.

Viuio Luis Nuñez muy enfermo,y con todo eſſo fue perſona de tãto valor, que no ſolo MADRID acudia a el en ocaſiones, y aprie-

y aprietos de alteraciones a pedirle ſu ayuda, ſino tambien en tiempo del Emperador Carlos Quinto los Gouernadores deſtos Reynos le embiaron a mandar eſtuuieſſe en Burgos a primero de Otubre de mil y quinientos y veinte y vno a punto de guerra: en execucion de lo qual eſcriuio a ſus vaſſallos eſtuuieſſen todos preſtos con ſus armas para quando les auiſaſſe, y entre ellos ſeis balleſteros exercitados, como cõſta por la carta que eſcriuio a la villa de Griñon de veinte y cinco de Setiẽbre del miſmo año, por ſer antes que ſe diuidieſſe el mayorazgo. Caſò con doña Maria de Luxan y Ayala hija de Pedro de Luxan Camarero del Rey don Iuan el Segundo, y de doña Leonor de Ayala hija del Conde de Fuenſalida. Tuuo en ella a Pero Nuñez de Toledo, que caſò con doña Leonor de Mendoça hija de don Iuan Hurtado de Mendoça ſeñor del Freſno de Torote, y muriò ſin heredar, de cuyo matrimonio quedaron D. Maria de Mendoça, que muriò cõcertada de caſar cõ el Marques de Eſtepa, y doña Catalina de Mendoça monja en Santa Clara, y don Luis de Toledo y Mẽdoça que ſucedio en la caſa de ſu abuelo Luis Nuñez.

Fue don Luis muy buen Caualiero, ſiruio a ſu coſta muchos años en las ocaſiones, que ſe ofrecieron en ſu tiempo acerca dela perſona del ſeñor don Iuan de Auſtria en Flandes en la batalla Naual, y ſobre el ſitio de Maſtrique; hallòſe en la jornada que hizo el Adelantado mayor de Caſtilla a Inglaterra año de mil y quinientos y nouẽta y cinco, ſiruiendo en ella con titulo de Capitan de dos compañias de Infanteria Eſpañola, que lleuò deſde eſta villa. Caſò con doña Catalina de Eſpinoſa hija de Diego de Eſpinoſa Comendador del Campo de Critana dela orden de Santiago, y Apoſentador mayor de los Reyes don Felipe Segundo y Tercero, y ſobrina del Cardenal Eſpinoſa Preſidente que fue de Caſtilla, Obiſpo de Plaſencia, è Inquiſidor general. Sucedio a don Luis don Alonſo Antonio Aluarez de Toledo ſu hijo mayor, primer Marques de Villamayna, ſeñor de Villafranca del Caſtillo, y Cauallero de la orden de Santiago, que viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete Corregidor de Calatayud. Caſò con doña Maria Madalena Enriquez y Guzman hija de don Antonio Aluarez de Toledo y Luna Conde de Cedillo, y de la Condeſa doña Antonia Enriquez de Guzmã ſu muger, cuyo hijo mayor es don Luis de Toledo.

(.?.)

CA-

## CAPITVLO CXXXIIII.

### APELLIDO DE la Torre.

LOs deſte apellido ſon originarios de la ciudad de Segouia, y caſa antigua della: algunos han querido dezir que le tomaron, porque vno deſte linage, ſiendo Madrid de Moros, y eſtando cercada del Rey don Ramiro Segundo, ganò vna torre deſta villa, en memoria de lo qual le cõcedio tomaſſe el apellido della, y la traxeſſe por armas; y q̃ deſde entonces ſe auezindaron en eſte lugar: y porque acerca deſto queda dicho arriba lo que ſentimos, no reſpondemos mas de que lo que parece cierto es, que ſegun Diego Fernandez de Mendoça en ſu Nobiliario, los deſte apellido traen por inſinia vna torre blãca en campo açul con vna guirnalda; la vna puerta della negra y cerrada, y la otra abierta en cima de tres gradas, al pie de la qual eſtan dos leones amarillos enhieſtos, que ſe aſen a la torre, teniendo el vn pie en la primera grada, la qual no es ſino la fortaleza de Caſtelnouo, lugar dõde teniã ſu primitiua caſa y mayorazgo: porque la torre de la puerta de la Vega, que dizen q̃ ganaron, no eſtaua aſſentada ſobre gradas algunas; y aſsi no viene bien con la inſignia de ſus armas. Deſde eſta ciudad ſalieron algunas ramas deſte tronco, vna dellas parò en la de Guete, de cuya familia fue Gonçalo de la Torre Alcaide de la fortaleza deſta ciudad, que ganò la executoria de nobleza que tienen los deſte apellido, ſu fecha en la ciudad de Granada en veinte y vno de Mayo de mil y quinientos y doze, por ante los Alcaldes de hijosdalgo, y Notario del Reyno, de la qual conſta fue paje del Emperador Carlos V. y que tuuo treinta y ocho hijos de vn matrimonio. Siruieron a los Reyes el y ſus decendientes; vno dellos fue Bernardino de la Torre, a quien por el de mil y ſeiſcientos y dos tocò la ſuerte de Procurador de Cortes por la Parroquia de ſan Sebaſtian deſta villa de MADRID, cuyo hijo Bernardino de la Torre viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete. Y por via de hembra es tambien decendiente deſta familia Gabriel Lopez de la Torre Regidor perpetuo della.

Diego Fernãdez de Mẽdoça en ſu Nobilario.

Lib. 1. c. 64.

Otra rama de muy antiguo ſe auezindò en eſta Villa, no ſe ſabe en que tiempo, ſaluo que en los padrones de la moneda forera della ſe halla eſcrito el Bachiller Pedro Diaz de la Torre Fiſcal que fue del Conſejo de los Reyes Catolicos: y en los libros del Ayuntamiento por los años de mil y quatrocientos y nouẽta y ocho ſe halla tambien en el eſtado de los Caualleros eſcuderos, y hijosdalgo de MADRID

en

en la Parroquia de S. Pedro, dõde edificò vna capilla, cuyas puertas caen a la parte de la Epistola de la Capilla mayor, y otra a la naue de la Iglesia, dõde està su sepulcro en medio della cõ vna losa negra encima de vnos leones. Fundò assi mismo vn mayorazgo, como consta del testamento que otorgò en seis de Agosto de mil y quinientos y quatro por ante Bernardino Durã escriuano del Numero de Madrid. Las casas principales deste mayorazgo fueron las que oy poseen los Marqueses de Camarasa en la misma Parroquia de san Pedro, por venta que dellas hizo Alonso de la Torre su nieto. Sucedio al Bachiller Pedro Diaz de la Torre Lorenço de la Torre su hijo, y a este su hija doña Ana de la Torre y Valdiuieso, en quien faltò la sucesiõ de varon, y casò con el General Pedro de Prado, y Peñalosa, cuyo bisnieto es, y posseedor de entrambos mayorazgos don Andres de Prado, Marmol, y de la Torre, de quiẽ queda hecha memoria en este libro. Gil Gonçalez en el suyo la haze por natural desta Villa de Iuan dela Torre Villegas, y refiere de Agustin de Zarate en la historia delas Indias, y de Diego Hernandez de Palencia en la suya, que hallò vn sepulcro lleno de oro, plata, y esmeraldas de valor de sesenta mil Castellanos. Son decendiẽtes desta casa por via de hembra otras de las principales, y calificadas desta Villa.

En esta letra se hallan otros treze apellidos en los padrones, y en ayuntamiento de catorze de Mayo de mil y quatrocientos y ochenta y vno a Iuan de Toledo Regidor de Madrid por el estado de los Caualleros escuderos desta villa, delos quales no se tiene noticia.

# V

## CAPITVLO CXXXV.

### APELLIDO DE Valera.

LOs deste apellido son originarios de la ciudad de Cuenca, y en esta villa muy antiguos, que por serlo, en ella se halla en sus padrones en la Parroquia de Santiago a Constança de Valera; tienen las casas de su mayorazgo en la calle del Espejo, que es de lo mas antiguo della el caer los mayorazgos en hembra, como otras vezes hemos dicho, es causa de faltar papeles, y noticia. La que destos Caualleros tenemos, es de Iuan Fernandez de Valera vno delos que el Infante don Fernando de Aragon escogio para lleuar el bagage, y pertrechos para el cerco de Setenil. Despues desto Diego de Valera Dõcel del Rey don Iuan el Segũdo fue persona de

Hist. de don Iuan el Segũdo año 7. cap. 18.

de grande ingenio, de fama intẽcion, dado a las letras, y diestro en las armas, a quien por ser tan eloquente, le mandò fuesse a visitar de su parte a la Reyna de Dacia, y al Rey de Inglaterra, y Duque de Borgoña; al partirse a su embaxada pidio licencia para ir a hazer las armas en el passo que el señor de Charni tenia; y assi mismo para lleuar vna empresa de armas, que queria hazer, concediosela su Alteza graciosamente, mandandole dar las expensas necessarias para espacio de vn año, que duraria el viaje, y vn cauallo de los suyos, y vna ropa açul de belludo bellutado de su misma perso na aforrada en ceuellinas Cumpliò con lo vno y lo otro. Diego de Valera en el hecho de armas, assi en el passo con Tibau de Ragemont señor de Rusi, y de Molinot, como en las de su empresa con Xaques de Xalau señor de Amabila honorificamente, embiandole el Duque de Borgoña despues de acabadas cincuenta marcos de plata en doze taças, y dos seruillas; y auiendo cumplido con sus legacias, dio la buelta a Castilla, donde fue bien recebido.

La misma historia añ. 31. c. 313.

Trabajò mucho en pacificar el Reyno, en particular al Principe don Enrique, a quien siempre assistio con su padre: sobre lo qual con este deseo escriuio al Rey dende Segouia, persuadiẽdole con razones y exemplos la pacificacion de sus Coronas, significandole, que vale mas la paz cierta, que la vitoria dudosa; y cõcluye entre otras palabras cõ las siguientes. *No piense vuestra merced ninguna aficion, o interesse me mueua esto a dezir, ni monos temor de perder lo que tengo: lo qual ya todo es reduzido en vn arnes, y vn pobre cauallo, lo qual en vno cõ la vida yo gastarè por vuestro seruicio, assi como todo lo otro he gastado, satisfaziendo a mi lealtad.* En las quales se echa muy biẽ de ver la mucha que tuuo a su Rey; pero de la manera que vna gran claridad ofende el organo de la vista, assi el resplandor y candidez de la verdad con que Diego de Valera escriuio, hizo el mismo efeto en los del Consejo, a quiẽ su Alteza despues de auerla oido mãdò se la leyessen. Parecio bien a vnos, a otros no tanto, accidentes ordinarios de vna comunidad que tiene de todos gustos, malos y buenos: callaron todos, y interrumpiendo el silencio el Arçobispo de Toledo don Gutierre, respondio mas como soldado, que como pastor, diziendo: *Digan a Diego de Valera no nos embie gente, o dineros, que consejo no nos falleçe.*

Vinieron nueuas al Rey don Iuan como el de Francia tenia preso al Conde de Armeñaque a su hijo segundo, y a sus hijas, y tomadole sus tierras, sintiolo mucho, y acordò de embiar a Diego

Diego de Valera con embajada de ſu parte, pidiendole afectuoſamente les dieſſe libertad, y reſtituyeſſe en ſu eſtado. Repreſentò ſu legacia al Rey de aquella Corona en la ciudad de Nauſi en Alemania, donde eſtaua haziendo guerra a los Suiceros; y auiendole deſpes de quarenta dias reſpondido cõ ſequedad, negandole lo que pedia, el le hablò con tanta eloquencia, que le hizo mudar de propoſito, y conceder lo que poco antes auia negado al de Caſtilla, de que el Rey dõ Iuan guſtò mucho, y ſe dio por bien ſeruido.

Deſpues de lo qual fue Procurador de Cortes por la ciudad de Cuenca, que o por ſer ſu natural, o auerlo ſido ſus paſſados, o porq̃ ya que ſe huuieſſe auezindado en MADRID, como andaua ſiempre al lado del Principe, y del Rey, le nombrò por vno de dos aquella Republica. Quiſo partir ſu Alteza de Valladolid, donde ſe hallaua, a Tordeſillas a confederarſe con ſu hijo, con intento de caſtigar a los rebeldes, y premiar a los leales: propuſolo a los Procuradores antes de partirſe: pidioles ſu parecer; ſiguieron los mas el del Rey, llegò la voz a que dieſſe el ſuyo Cuenca; eſcuſoſe Gomez Carrillo de Albornoz ſeñor de Torralua y Beteta, tomò, auiendo hecho el cũplimiẽto deuido la mano ſu compañero Diego de Valera, diziendo: *Cierto es, ſeñor, que no ſe puede dezir ſino que el intento de V. Alteza es ſanto y bueno; pero ſeria coſa razonable, ſi Vueſtra Mageſtad ſe ſirue de llamar a todos eſtos Caualleros, aſsi los auſentes como los preſos, para que pareciеſſen en Vueſtro alto Conſejo por ſus Procuradores, donde fueſſen oydos; y quando ſe hallaſſe eſtar culpados, podria entonces Vueſtra Alteza hazer lo que fueſſe ſeruido, vſando de clemencia, o de rigor de juſticia: con lo qual ſe harian dos coſas. La primera, que ſe guardariã las leyes, que diſponen que ninguno ſea condenado ſin ſer oydo, y vencido. La ſegunda, que no ſe pudieſſe por Vueſtra Alteza dezir lo que Seneca dize: Que muchas vezes ſucede ſer la ſentencia juſta, y el juez injuſto, como quando ſe da ſin auer oido a la parte.* Oyò el Rey con guſto al Orador bien intencionado; pero como los que no lo ſon, aborrecen la verdad, no faltò quien perdiendo el decoro a la preſencia Real, dixo a Diego de Valera q̃ le auia de coſtar caro.

## CAPITVLO CXXXVI.

*Eſcriue Diego de Valera otra vez al Rey, y trataſe de ſu ſucceſſion.*

NO por ſemejante amenaza deſiſtio de ſu buen intento, antes con nueuo valor ocho dias paſſados del referido ſucceſſo, poſ-

posponiendo al bien publico qualquier daño que le pudiesse venir, escriuio al Rey otra carta para el mismo efeto, que en estilo y lenguage de aquel siglo es la que se sigue.

---

*Da pacem Domine in diebus nostris.*

Hist. de don Iuan II. año 48. c. 107.

*QVantos y quan grandes males de la guerra se sigan, muy inclito Principe, la experiencia lo ha demostrado en vuestros Reynos por nuestros pecados, porque baste tanto dezir, que vuestra España de toda parte la cerca tormento, sin auer alguno que de sus males se sienta, ni duela, por quien con Ieremias podemos dezir: Como la Señora de las gentes es sola, hecha es como viuda, y no es quien la consuele de todos los amigos suyos; y ella con Dauid con razon dira: Los mis amigos, y los mis proximos todos se acercaron contra mi. Pues Señor, vos solo a quien por Dios es la cura destos Reynos encomendada, quered dar paz en nuestros dias, y no querais que en vuestros tiempos sea verificado aquel dicho de Isidro, que dize: O mezquina España, que dos vezes eres destruida, y tercera vez lo seràs por casamientos ilicitos. Y aunque no quede persona alguna, a quien gran parte del daño no toque, a vos Señor toca mucho mas que a todos, como la perdida entera sea vuestra, y el mayor detrimento de vuestra Corona, y la mayor infamia y verguença a vuestra Real persona redunde. Que bien, quanto la gloria y honor de los hechos loables es al Principe, o cabdillo debida, aunque parezca de los subditos; assi del contrario es a el atribuido el mayor deshonor, o mengua; pues deueis Señor acatar quanto es grande carga la que teneis, la que la Real dignidad vos obliga, è que el es el juez que vos ha de juzgar, a quien ninguna cosa se esconde; cuyo poder y querer son iguales, si a los males y daños presentes aueis dado alguna ocasion. E si agora Señor vos pensais por yerro, o rigor vuestros Reynos pacificar, esto es muy duro a mi de creer, que ya es el velo de la verguença rompido, y el temor de Dios oluidado; y el anaricia en tanto crecida, que no se contenta, ni harta ninguno. Y como Benahatin al Rey don Pedro dezia: Guarda que tus pueblos no osen dezir, que si osaren dezir, osaran hazer; y si vuestros subditos han osado dezir, y hazer la experiencia, es dello testigo.*

*Pues por cierto Señor, las armas que pueden en vuestros Reynos dar paz, son buen consejo, piedad y clemencia, que ya probastis el hierro y rigor: de lo qual que otra cosa salio? Saluò muertes de infinitos hombres, despoblamientos de ciudades y villas, rebeliones, fuerças y robos, è lo que peor es, grandes errores en nuestra Fè, pues quered agora mostrar la clemencia, y creo que*

*aa-*

*darà ſin duda otro fruto. Al Rey David, y a Salomon ſu hijo mas aumentò benignidad, que rigor; el Ceſar, Scipion, y Alexandre mas conquiſtaron por amor, que por fuerça. Octauiano Ceſar Auguſto quanto quiſo vſar de vengança, tanto viuio con temor y ſoſpecha; y quando aparrò de ſi la crueza, fue de los ſuyos amado y temido: dedonde parece quanto conuiene a los grandes Principes ſaber perdonar, y quantos bienes dello ſe siguen. E ſegun ſentencia de Iſidro, el Principe vindicatiuo no es digno de auer señorio, y aunque todas las virtudes conuengan al Principe, más le conuiene clemencia, que otra, mayormente en las propias ofenſos, en las quales ſolamente ha entero lugar la virtud, que perdonar injurias agenas, no es clemencia, mas injuſticia. El Rey Saul, porque perdio el Reyno, ſeyendo vngido por mandado de Dios? Porque Roboan hijo del Rey Salomon? Porque Ezequias Rey de Ieruſalen? Porque infinitos otros, de que en las hiſtorias ſe haze mencion? Y ſin duda Señor, bienauenturado es aquel, a quien los agenos peligros hazen ſabio.*

*Pues para dar tranquilidad y ſoſsiego, y paz perpetua en vueſtros Reynos, ſegun mi opinion, quatro coſas ſon neceſſarias, ſin las quales, o faleciendo alguna dellas, yo no veo via, ni camino por donde, ni como eſperarla deuamos; conuiene a ſaber entera concordia de vos, y del Principe, reſtitucion de los Caualleros auſentes, deliberacion de los preſos, de los culpados general perdon. Para lo qual, Señor, conſeguir, conuiene conſejo y deliberacion de hombres diſcretos, y de buena vida, agenos de toda parcialidad y aficion; que los que deuen conſejar, ſegun Saluſtio dize, de odio, temor, amiſtanca, y cobdicia deuen ſer vazios, y ſin duda de otros no ſe puede auer buen conſejo: con los quales aſsi eſcogidos, ayudando nueſtro Señor, eſpero en el q̃ los males y daños de vueſtros Reynos ſerā reparados. O Señor, pues mueuaſe agora el animo vueſtro a cōpaſsion de tan duros males, mirad cō los ojos del entendimiento las muy viuas llamas en que vueſtros Reynos ſe conſumen y queman: acatad con recto juizio el eſtado en que los tomaſtes, y qual es el pũto en que los teneis, y que tales quedaràn adelante, ſi van las coſas ſegun los comienços: y ſi de noſotros no aueis cōpaſsion, auedla ſiquiera, Señor, de vos, que mucho es cruel quien menos precia ſu fama. Muy excelente Señor, ſi mas oſadamente que deuo, o menos bien que conuiene he hablado, vueſtra Real Mageſtad me perdone como aquel que es fuera de ſi, y por entrañable dolor punçado dize ſin orden lo que ſe le antoja. Aqui do fin a mi ſimple epiſtola humilmente ſuplicando al Eſpiritu Santo, muy iluſtre Señor, que por ſu infinita clemencia alumbre aſsi vueſtro entendimiento, porque en tal guiſa gouerneis vueſtros Reynos, que los males preſentes ceſſen, y los venideros del todo ſe euiten, y a largos dias de gloria perpetua y loable memoria ſeais merecedor.*

Viſta

Digitized by Google

Vista por el Rey, mandô a Alonso Perez de Biuero, y a Fernando de Ribadeneira se la tornassen a leer, y leida la lleuassen al Maestre de Santiago para q̃ la leyesse, de cuya letura recibiò notable enojo, resultando el ver se su autor en gran peligro. Pero ya que no fue de la vida, fue de la hazienda, porque mandò don Aluaro no le librassen los gages y otras mercedes, que tiraua del Rey, ni lo que le deuian dela procuracion. Hizierõse algunas copias de la carta, llegò vna a manos de don Pedro de Stuñiga Cõde de Plasencia, y gusto tanto della por el gran ingenio que descubria en ella, y la desnudez de la verdad, que embiò a llamar a Diego de Valera para encargarle la criança de su nieto, aunque Mariana dize, queera su hijo mayor. Compuso vna breue historia de las cosas de España, que de su nombre se llamò Valeriana.

Mariana. lib. 21. cap. 16.

Decendiente deste cauallero fue el Contador Iuan de Valera. Casô con doña Catalina Vallejo hija del Capitan Diego de Vallejo Corregidor de Ciudad Rodrigo, de Tenerife, y la Palma, fundaron con facultad del Emperador Carlos Quinto vn mayorazgo por el año de mil y quinientos y cincuenta y dos en cabeça de don Iuan de Valera su hijo, que muriô sin tomar estado, cuya hermana doña Lucrecia de Valera y Vallejo casò con don Iuan de Vlloa Cauallero de la Orden de Calatraua, Procurador de Cortes por la ciudad de Toro, que tambien muriò sin sucesion, a cuya causa sucedio en este mayorazgo doña Mariana de Valera su prima, que casò cõ Iuan de Salzedo de Figueroa, de quien tuuo entre otros hijos a Esteuan Salzedo de Valera, que casò con doña Iuana de Castro, cuya hija es doña Catalina de Salzedo Valera y Castro, que possee este año de mil y seyscientos y veynte y siete el mayorazgo de los Valeras. Casò con Iuan de Berrobi cauallero de la Orden de Santiago de la casa de Catatigui en Vizcaya, cuyo hijo es don Bartolome de Salzedo Berrobi cauallero de la Orden de Santiago, y doña Iuana Berrobi y Catati.

## CAPITVLO CXXXVII.

### *APELLIDO DE Vallejo.*

ESTE Apellido tiene su casa y assiento en el Valle de Mena de puertos a dentro en las Mõtañas de Burgos, donde es bien conocido por su nobleza conseruada desde los Godos acá, que despues que se perdiò España, son mas de noueciẽtos años, como lo dize Pineda en su Monarquia. Desta casa hã salido caualleros

Pineda lib. 27.

muy luzidos, poblando en diferentes partes de Castilla. Y viniendo al Reyno de Toledo, vno dellos fue Pedro de Vallejo Capitan de la guarda del Rey don Iuan el Segundo, de quien dize la Cronica deste Principe entrò con su Alteza en la batalla, que venciò en la Vega de Granada, donde dio muestras de su valor, y en otras ocasiones de su lealtad. Fue su hijo Alonso de Vallejo criado del Rey don Enrique Quarto, como consta de vn letrero que està al pie de vn retablo muy antiguo de vn altar, que està sob re su sepultura en la Iglesia mayor de Santa Maria, que dize de letra antigua: *Aqui yaze Alonso de Vallejo criado del Rey dõ Enrique, renouôse año de mil y quiniéntos y tres.* Casò con doña Maria Aluarez de la Barreda, en quien tuuo a Fernan Rodriguez de Vallejo, que casò con Beatriz Aluarez de Xiuaja natural desta Villa, el qual labrò las casas deste mayorazgo en la calle mayor parroquia de San Gines junto a las del Conde de Oñate. Y està en los padrones desta Villa en la parroquia de Sã Gines.

**Historia de Don Iuan Segundo.**

Fueron sus hijos Garcia de Vallejo, qué siruiô a los Reyes Catolicos en paz y en guerra, cuyas nietas doña Luysa de Peralta casò con don Carlos de Luxan, y doña Catalina de Peralta con don Franeisco de Solis hijo del Comendador Solis, de cuyos apellidos queda hecha menciõ, y Hernando de Vallejo, de quiẽ la bolueremos a hazer, Francisco de Vallejo, y el Capitan Diego de Vallejo, que despues de auer seruido a la Magestad del Emperador Carlos Quinto muchos años en la guerra, fue Corregidor de Ciudad-Rodrigo, de Tenerife, y la Palma, cuya nieta doña Lucrecia de Valera y Vallejo casò con don Iuã de Vlloa Pereira Comendador de Esparragal en la Orden de Alcãtara. Gregorio de Vallejo, que casô con doña Isabel Mexia, cuyos hijos fueron el sieruo de Dios Fray Geronimo Vallejo de la sagrada Religion del gran Patriarca Santo Domingo, de cuyas esclarecidas virtudes hizimos memoria arriba, y don Fr. Ambrosio de Vallejo de la de la de nuestra Señora del Carmẽ Calçado, Consultor y Calificador que fue del Santo Oficio, y de presente Obispo de Popayã, persona de grãdes partes, y de no menor santidad q̃ su hermano. Cap. 52

Hernando de Vallejo hijo segundo de Fernan Rodriguez de Vallejo, cuya linea seguimos por auer parado en hẽbra la de Garcia de Vallejo su hermano mayor, de quien deciende don Frãcisco de Solis Manrique caualiero de la Orden de Alcantara, casò con doña Maria Pantoja, en quien tuuo al Capitan Cosme de Vallejo, siruiô à la Magestad Cesarea de Carlos Quinto, y de Felipe Segũdo en diuersas ocasio-

ocasiones en que estos poderosos Monarcas se quisierõ seruir de su persona. Casô con doña Maria Pantoja y de Vallejo su prima. Sucediole Felix de Vallejo Pãtoja su hijo Corregidor que fue de Ciudad-Rodrigo, de la de Toro, y de las siete villas de San-Clemẽte, y Regidor que al presente es de MADRID, y el mas antiguo de su Ayuntamiento, cuyo caudal y prudencia se manifestò biẽ, assi en el gouierno ð aq̃llas ciudades y villas, como en los acertados acuerdos en materias tocantes al beneficio de su Republica. Casô con doña Mariana de Galuez y Mõtoya natural deste lugar, en quiẽ tiene a don Fernando Vallejo Pantoja cauallero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de la casa de los Reyes don Felipe Tercero, y Quarto nuestros señores, Capitan de la milicia desta Villa, y Procurador de Cortes que fue por el estado de los caualleros della, dado en conformidad de su Ayuntamiento, y Alcalde de los hijos-dalgo, sucediendo en este oficio a don Diego de Vargas del habito de Calatraua. Casò con doña Geronima de Peñalosa Lago y Coalla su prima y bisnieta de Francisco de Vallejo, sucessora en la casa y mayorazgo que fundò el Bachiller de la Torre Fiscal del Consejo de los Reyes Catolicos, la qual muriô sin dexar sucesion, y a doña Maria Pantoja de Vallejo, que casô con don Luys Vlloa Pereira su primo y bisnieto del Capitan Diego de Vallejo, de quien tiene a don Miguel de Vlloa Pereira, cauallero de la Orden de Santiago. El entierro desta casa fue el antiguo de Santa Maria, y de presente por lo Xiuaja la capilla que está en frente de la de los Barrio-nueuos en la parroquia de San Gines.

## CAPITVLO CXXXVIII.

### *APELLIDO DE Vargas.*

ES casa solariega desta Villa desde el tiempo q̃ se ganò de los moros por el Rey don Alonso Sexto, porque por aquel tiempo se tiene cierta noticia huuo en ella tres hermanos deste apellido, el tercero de los quales se llamò Iban de Vargas, cuyas heredades cultiuò y labrò el celestial labrador San Isidro; los dos dellos primero y tercero permanecieron en este lugar, y el segũdo, a lo que se entiende hizo assiento en Toledo, con ocasion que como se dixo en el primero libro, su Alteza luego como ganò la Imperial ciudad, como quedauã muchos moros en ella que se dieron a partido, echò bando para su seguridad, que todos los que se quisiessen auezindar en ella, les heredaria y daria bienes rayzes, y casas para su viuienda

Libro 1. cap. 6.

uienda. Deſte cauallero, pues, fue decendiente Garci Perez de Vargas, que en tiempo del Rey don Fernando el Quarto eſtando el Infante don Alõſo ſu hermano ſobre Xerez, y auiendole armado cauallero para entrar en la batalla el Conde Aluar Perez matô al Rey delos Gazules. Fue perſona de gran coraçon, y de notable esfuerço, como lo moſtrò en los valeroſos hechos que hizo en el cerco de Seuilla, en el qual yendo èl, y otro cauallero a guardar cierto puesto q̃ ſe le auia encomendado, vieron cerca de ſi ſiete moros a cauallo. El compañero era de parecer ſe retiraſſen, el de Garci Perez fue de no boluer atras, por no dar con torpe huyda mueſtras de cobardia; retiròſe el cõpañero, atribuyendo a temeridad lo que era ſobra de animo, y valentia. Quedò ſolo, y tomando ſus armas paſsò por medio dellos paſo entre paſo, ſin que los alarbes, que conocieron quien era, ſe atreuieſſen a acometerle; paſsò adelante, y aduirtiendo que al ponerſe la celada ſe le cayò la eſcoſia, determinò boluer por ella, aunque ſe lo cõtradixo ſu Eſcudero. Los moros quando le vieron boluer, penſando queria trabar combate con ellos, ſe puſieron en huyda, con lo qual tomò ſu eſcoſia, y proſiguiò ſu camino con grande admiracion del Rey, que eſtaua a la mira del ſuceſſo.

Iuntôſe a la honra y prez deſte hecho, que aũque fue muchas vezes preguntado, quien era el compañero que le dexô ſolo, jamas quiſo deſcubrirlo, moſtrando con el ſilẽcio los quilates del oro de ſu valor, y la nobleza de ſu modeſtia, pues la verdad, quãdo es con infamia agena, no haze otra coſa que buſcar afrenta para el amigo, y enemigo para el que la dize, ſin ningũ vtil proprio. Eſtimòle ſu Alteza tanto, que auiendoſe retirado en Maxarambroz aldea de Toledo, dõde tenia parte de ſu hazienda, y paſſando por alli el Rey preguntò por èl en ſu caſa, y diziendole eſtaua en el campo, moſtraronſele podando vna viña, llegòſe eſte ſanto Principe cerca, y marauillado de verle ocupado en coſa ſemejante, le preguntò diziendo: *Que es eſto cauallero?* Reſpondiò Garci Perez como conociò al Rey: *Señor, aqui como vedes, y allá como ſabedes.*

No fueron menores las hazañas que hizo en la conquiſta de Seuilla ſu hermano Diego Perez de Vargas, el qual eſtando ſobre Xerez, auiendole faltado en la batalla la eſpada y la lança, y no teniendo con que pelear, deſgajò de vna oliua vn cepejon, y con el, echando el eſcudo a las eſpaldas, a dos manos, ſe metiò en lo mas rezio della, y començô a herir a vna parte, y a otra, haziendo mayor eſtrago con el, que hiziera con las armas, porq̃

no daua golpe que no cayesse a sus pies el moro que le recebia. Oyendo los golpes el Conde Aluar Perez, era tanto el gusto que recebia, que cada vez que los oìa dezia: Asi, asi Diego *Machuca, Machuca*; por lo qual de alli adelante le llamarõ Diego Machuca, quedãdo este apellido a sus decendientes. Despues de lo qual, teniendo en tenencia la Peña de Martos, el Conde ofreciose hazer ausencia, y dexando dentro a la Condessa, y en guarda a don Tello con quarenta caualleros, vno de los quales era Diego Perez Machuca, partiò a Castilla. Saliò vn dia don Tello con ellos a correr la tierra, y fue en sazon q̃ el Rey moro de Arjona, que despues lo fue de Granada, con vn numeroso exercito cercò la peña. La Condessa viendose sola en semejante aprieto hizo vestirse de hombre las mugeres, y que tomassen armas, para que assi se pusiessen en lo alto de la fortaleza. Embiò auiso a don Tello de lo que passaua, el qual vino luego con sus compañeros, mas viendo la multitud de Alarbes, hallòse congojado, juzgando por imposible el socorro. Entonces Diego Perez hablô con tanto denuedo a los demas, que les persuadiò, que hechos tropa acometiessen juntos y rompiessen por medio del exercito del barbaro, y lleuando èl la guia hizo camino a los demas, desuerte que con algunos se puso de la otra parte, sin poder resistir a su furia los contrarios. El Rey viendo valor semejante, persuadido que quien le tuuo para ponerse a semejante peligro, haziendo vna hazaña tan no pensada, no le faltaria para defender la peña, alçô el cerco, y retirandose dexò libre la fortaleza.

Del hermano mayor que quedò en esta Villa fue descendiente Hernan Sanchez de Vargas, muy gran caualiero, bien parecido a sus passados en el valor y hazañosos hechos, que en tiempo del Rey Don Pedro fue cabeça de vando, y tuuo sú voz quando el Rey Don Enrique Segundo tenia cercada esta Villa, siendo parte para que no se diesse, por ser viuo su hermano, que era su natural Rey y señor, hasta que, como se dirá en otra parte, vn labrador de Leganès le diò entrada por la Puerta de moros, por lo qual fue presso Hernan Sanchez, y otros caualleros de su parcialidad, mandandolos el Rey degollar, de cuyo peligro les librò milagrosamente (segun dize Diego Fernandez de Mendoça en su Nobiliario) nuestra Señora de Atocha, por cuya deuocion afirma se enterrò quando muriò en su santa Ermita. Fueron estos caualleros continuando el seruicio de los Reyes, de cuyo apellido fue Don Fernando Lib. 3. c. 1.

de Vargas Arçobiſpo de Burgos, y muriò a ſeis de Agoſto de mil y trecientos y ſetenta y ſiete, y don Fernando de Vargas, que deſpues de auer ſido Obiſpo de Calahorra, y deſta promouido a la Igleſia de Burgos, y deſpues a la de Seuilla, muriò por el de mil y trecientos y noueta y dos, de los quales hazen memoria el miſmo autor, y Fray Prudencio de Sandoual, y de don Pedro de Vargas, que tambien lo fue de la miſma de Seuilla.

Fr. Prudenc. hiſtoria de los quatro Reyes.

## CAPITVLO CXXXIX.

*Proſigueſe la ſuceſsion y nobleza de los Vargas.*

COMVN Problema es Caſtellano para ſignificar y encarecer la nobleza de alguna perſona, dezir es hidalgo como el Gabilan, el fundamento que tenga eſte ordinario modo de hablar, no es tan facil de aueriguar, ſi bien los naturales, y algunos caçadores dizẽ que ſe funda en vna gentileza y noble reſpecto natural que tiene eſta aue; y es, que quando en el inuierno cerca de la noche coge algun paxaro, ſin hazerle agrauio le guarda viuo entre ſus manos, calentandoſe con el, y a la mañana, reconocido del beneficio recebido, y por no manchar el nido con la ſangre del que ha tenido por hueſped, le dexa ir libremente, y mira hàzia donde va huyendo, para ſalir el a caçar a la parte contraria por no le tornar a topar. Tenga eſto la prouabilidad que tuuiere, lo cierto es que a eſta aue ſe le atribuye la nobleza e hidalguia, y reſpecto della ſe guarda, que todos los que traen a vender halcones, ſi entre ellos traen vn Gabilan, no pagan derechos, ni portazgos algunos; y ſi ſe muere en el camino le ſalan, porque aunque le traygan muerto, ſon francos los halcones.

Eſto ſupueſto, antiguamente en eſta Villa, en prueua y para exagerar la nobleza y generoſidad de los caualleros deſte apellido, hablando deſta materia, ſe dezia ordinariamente: *Los Vargas ſon Gabilanes*, no teniendo otra coſa conque encarecerla mucha que tienen, y a la verdad no es encarecimiento, porque han ſido ſiempre, y ſon muy principales, nobles, y generoſos caualleros. Fue pues ſuceſſor de Fernan Sanchez de Vargas Nuño Sanchez de Bargas, que ſiruiò a los Reyes Don Iuan el I. y Don Enrique Tercero. Casò con Mayor Alfonſo Mexia, en quien tuuo entre otros hijos a Diego de Vargas vaſſallo del Rey, y Regidor de MADRID, y Iuan de Vargas Mexia caualleró de la Orden de Santiago, y Embaxador de Francia. Reedificò Diego de Bargas por el año de mil y quatrocientos y cincuenta y nueue

la ca-

la capilla de los Vargas, que es la primera del lado del Euangelio de la mayor del conuẽto de S. Frãcisco, cuya antiguedad dizen fue desde su tiẽpo, y q̃ el mismo Santo señalò el sitio a vno de sus ascendientes para q̃ la hiziesse. Que como este Serafico Patriarca fue tan bien recebido de la nobleza deste pueblo, se mostrô agradecido con los caualleros desta familia por algun beneficio particular recebido dellos. Y assi tienen en este conuento, atraidos de la deuocion del Sãto, sus capillas y entierros los mas antiguos y principales mayorazgos desta Villa, como son Ayalas, Cardenas, y Luxanes, Luzones, Ramirez, Vargas, y Çapatas.

Fue don Diego muy valeroso cauallero, siruiô al Rey Don Iuan el II. en la batalla de Olmedo, y mãda por vna cedula suya a Ruy Diaz de Mendoça acuda con la gente q̃ le pidiere Diego de Vargas Corregidor de Toro, de quien hizo gran confiança. La misma hizo del el Rey D. Enrique IIII. y assi en su nõbre tuuo la guarda de la torre, y puerta de Moros desta Villa, quando los Grandes de Castilla estauan diuididos en vandos, siguiendo vnos la voz del Infante don Alonso, y otros la de su Alteza, cuyas partes seguia la nobleza deste pueblo, como consta de vn capitulo del testimonio atras citado, que es como se sigue.

*Otro si, desde la Puerta de Moros, fasta la torre de las Nariges del Posacho, con la guarda de la dicha puerta de Moros, touo e tiene Diego de Vargas con su gente e pariẽtes, que son seys homes de acauallo, y diez de apie.* Y parece, que despues desto por mandado de su Alteza la entregò a Francisco de Luzon Regidor de MADRID, a quien por el año de mil y quatro cientos y setenta y vno tornò a mandar la boluiesse al mismo Diego de Bargas, como lo vno y lo otro consta de su Real cedula, que es la siguiente.

---

EL REY.

FRANCISCO *De Luzon mi Regidor de la noble Villa de Madrid, ya sabeys como yo embiè a mandar a Iuan de Luxan, y a Diego de Vargas, que vos entregassen la Puerta de Moros que ellos tenian, para que vos la touiessedes por mi mandado quanto mi voluntad fuesse. Agora por algunas cosas que cumple a mi seruicio, yo vos mando, que luego sin alguna dilacion tornedes la dicha Puerta, e torre a Diego de Vargas Regidor, para que la el tenga, porque assi cumple a mi seruicio, en libre y pacifico estado de la dicha Villa; e non fagades otra cosa so pena de priuacion de vuestros oficios, e confiscacion de vuestros bienes. Fecha a diez y ocho de Febrero de setenta y vno.* YO EL REY. *Por mandado del Rey, Iuan de Oviedo.*

Casò cõ doña Maria Alfonſo de Medina y Velaſco, en quiẽ tuuo a Diego de Vargas el cojo, y al Licenciado Franciſco de Vargas, de quien bolueremos a hazer memoria. Renunciò ſu padre en ſu hijo mayor Diego de Vargas el Regimiento de MADRID con facultad del Rey dõ Enrique, y tomò la poſſeſion del en tiempo de los Reyes Catolicos, como conſta de ſu cedula del año de mil y quatrocientos y ochenta yvno, el qual ſe halla en los padrones en la paroquia de San Pedro; ſucediò en ſu caſa, y casô con doña Coſtança Viuero hija de Pedro de Viuero y de doña Ines Çapata. Tuuo en ella a Franciſco de Vargas Viuero, que fue page de la Reyna Catolica, y del Sereniſsimo Principe don Iuan Veedor general de la gente de guerra de los Reyes Catolicos, y por el año de mil y quinientos y diez Copero del Infante don Fernando, que deſpues fue Emperador de Romanos, Regidor de MADRID, y Alcayde de ſus Alcaçares. Defendiòlos el y ſu muger en tiempo de las alteraciones de Caſtilla valeroſamente, como ſe dixo arriba; Casô con doña Maria de Lago hija de Iuan de Lago, y y de doña Catalina de Coalla: tuuo en ella a don Diego de Vargas page del Emperador Carlos Quinto, como conſta de ſu Real cedula del año de mil y quinientos y veinte, y Corregidor de Valladolid. Casò con doña Elvira Bernardo de Quiros, cuyo hijo fue don Franciſco de Vargas cauallero de la Orden de Santiago, de la boca de los Principes Alberto, y Vencislao, ſirviô mucho en la guerra, y en algunas jornadas al ſeñor don Iuã de Auſtria. Casò con doña Luyſa Negron, y vino a morir en Napoles, viſitando los caualleros de ſu Orden por mandado de la Mageſtad de Felipe Segundo. Sucediole don Diego de Vargas cauallero de la Orden de Calatraua, Gentilhombre de la boca del Archiduque Alberto Gouernador de Martos, y Almagro, ſirviò en las galeras de Eſpaña en las armadas del Adelantado, y en Flandes en la caualleria ligera, como todo conſta de papeles autenticos. Casò con doña Léonor Portocarrero, cuyo hijo y poſſeedor de ſu caſa es don Diego de Vargas, que viue en edad de ocho años eſte de mil y ſeyſcientos y veinte y ſiete. Las caſas deſte mayorazgo ſon oy las que viuiò el Embaxador de Alemania en la parroquia de San Pedro.

Cap. 99.

## CAPITVLO CXXXVII.

*Mayorazgos que han ſalido deſte tronco, y uno dellos Titulo.*

HAn ſalido generoſas ramas deſte nobiliſsimo tronco, y entreellas algunas, que ſon caſas

de

de mayorazgo, vna dellas es la de Iuan de Vargas Mexia hijo de Nuño Sanchez de Vargas, y Mayor Alfonso Mexia, Embaxador que diximos fue de Francia, y del habito de Sãtiago, que fundò vno para sus decendientes, vino a parar en hembra, y por casamiento a entrar enla casa de los Cardenas. Otra fue la del Licenciado Vargas hijo de Diego de Vargas, y de doña Maria Alfonso de Medina y Velasco, y nieto de Nuño Sanchez de Vargas, y de Mayor Alfonso Mexia. Fue Alcayde de Truxillo, Tesorero general, Chãciller de Castilla, y Confirmador de los priuilegios, de los Consejos de Hazienda, Real, de Camara, y Estado de los Reyes Catolicos, del Rey don Felipe Primero, Reyna doña Iuana, y Emperador Carlos Quinto. Tuuo tanta satisfacion el Catolico de su persona, que no sucedia delito alguno por secreto y dificultoso que fuesse de aueriguar, que no remitiesse la aueriguacion del a Frãcisco de Vargas, dedonde vino aquedar por modo de refran en Castilla el dezir en materias dudosas yobscuras: *Aueriguelo Vargas.* Assistiòle a la muerte en Madrigalejos, acompañando despues della su Real cuerpo hasta Granada.

Casò con doña Ines de Carauajal natural de Plasencia, señora generosa y de gran valor, tuuo entreotros hijos e hijas a Diego de Vargas su hijo mayor, en cuya cabeça fundò vn mayorazgo de los principales desta casa, y a don Gutierre de Carauajal Obispo de Plasencia, que fundò para entierro suyo, y de sus padres la capilla que llaman del Obispo, de cuya suntuosa fundaciõ bolueremos a tocar en otra parte. Fue suya la casa Real del campo, que comprò dèl el Emperador Carlos Quinto, y entrando despues en ella su hijo el Rey don Felipe Segundo. Pregũtandole vn Grande de los que le assistian, para que estauan alli las armas de los Vargas. Respõdio: dexadlas, que las que son de vassallos tan leales, bien parecẽ en casa de los Reyes. De las hijas doña Catalina de Vargas, q̃ fue Dama de la Reyna Catolica, casò con don Antonio de Mẽdoça hijo del Conde de Tendilla, de las demas algunas murieron sin tomar estado. Diego de Vargas casò con doña Ana de Cabrera deuda muy cercana de la Duquessa de Medina muger de don Fadrique Enriquez segũdo Almirante de Castilla. Tuuo en ella a don Fadrique de Vargas, que casô con doña Antonia Manrique, cuyo hijo mayor fue don Francisco de Vargas Manrique cauallero de la Orden de Alcantara, que anduuo en las galeras de España. Hallòse en el socorro de Malta con don Iuan de Cardona, y huuose tan valerosamente en el, que como dize el Ca-

Salaçar cap. 203.

el Capitan Salazar en ſu hiſtoria, peleò con eſpada y rodela, haziendo notable daño en los turcos, los quales quando mas no pudieron, le quemaron el roſtro con fuego arrojadizo.

Tuuoſe por tan obligada la Orden de San Iuã, que le dio priuilegio, que todos los que de ſu linage tomaſſen el habito della, no pagaſſen la entrada. Fue aſsi miſmo Capitan de la gente con que ſiruiò MADRID a la Mageſtad de Felipe Segundo en la guerra de Granada, casò con doña Franciſca Chacon hermana del Conde de Caſarruuios. Tuuo en ella a don Fadrique de Vargas Manrique Marques de San-Vicẽte cauallero de la Orden de Santiago, Corregidor q̃ fue de Burgos, Gentilhombre de la boca del Rey don Felipe Tercero, y Mayordomo del Infante don Fernando Cardenal y Arçobiſpo de Toledo, que viue eſte año de mil y ſeyſcientos y veinte y ſiete. Casò con doña Maria de Auila y Bracamonte, en quiẽ tiene a D. Franciſca de Vargas, que casò con el Conde del Vaſto hijo del Marques de Velmõte Regente de Italia, en quien tiene ſuceſsion. Casò ſegunda vez don Fadrique cõ doña Maria de Toledo y Silua hermana del Marques de la Floreſta. Lás caſas deſte mayorazgo ſon las q̃ viue el Condeſtable de Caſtilla frontero de San Pedro.

Del tercer hermano, que ſe llamò Iban de Vargas, cuyas heredades labrò y cultiuò el celeſtial labrador San Iſidro, fue deſcendiente Iuan, o Iban de Vargas Apoſentador del Rey don Iuan el Segundo, que aunque es diferente pronunciacion, es vno el nombre, el qual retuuierõ caſi todos los deſta familia. El Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo dize: que Iuan de Vargas el viejo fue padre de Diego de Vargas, que llamaron el de la capilla, por vna que fundô en la Igleſia de San Pedro, el qual tuuo vn hijo, que muriò ſin tomar eſtado, y tres hijas, que caſaron con perſonas principales, y aſsi miſmo lo fue de Ibã de Vargas, que casò con doña Beatriz de Sotomayor, en quien tuuo a Pedro de Vargas, y al bienauenturado Capitã Martin de Vargas Alcayde del Peñon, cuyo glorioſo martirio queda atras referido, y a doña Beatriz de Vargas, que heredò la caſa de ſu padre, por morir ſus hermanos ſin ſuceſsion. Casò cõ Diego Gudiel de Toledo biſabuelo de don Frãciſco Gudiel de Vargas, que reſide en Alcala de Henares, como todo conſta de papeles autenticos. La caſa deſte mayorazgo, y la que ſe tiene por tradicion fue de Iban de Vargas, cuyas heredades labrò San Iſidro, ſon en la parroquia de Sant Iuſte en las q̃ viuiò el Licenciado Bohorques del Cõſejo Supremo de Caſtilla en tiempo del Rey don Felipe

Cap. 144.

Segun-

Segundo cerca dela miſma Igleſia,ſin otras que tenia para ſu labrança en la Moreria vieja parroquia de San Andres,donde ſe ve vn apoſento en baxo con ſu chimenea a lo antiguo,en que ſe cree viuiò el bẽdito ſanto.Deſta miſma rama viene doña Ximena de Vargas,que viue eſte año de mil y ſeyſcientos y veynte y ſiete,y aſsi miſmo los Vargas de la ciudad de Cordoua.

Por caſamientos ſe derramaron a diferentes partes,particularmente a Truxillo, donde ha auido y ay muy grandes caualleros,de los quales fue Ruy Perez de Vargas,el qual eſtando ſobre la Goleta peleando la infanteria con los moros,y viendo que los Ginetes eſtauan cerca, y los enemigos tan junto,yque los ſoldados no hazian mas que mirar y no pelear, quando tãto era menester, deſarmado de braços y piernas,con ſolo vn coſelete ſobre vn quartago con vna pica en la mano arremetiò a vn turco,y hiriendole en los pechos,le derribò en tierra. Cargaron ſobre èl los moros,pero reboluiòſe tan bien, que ſaliò de entre ellos,aunque herido en vna pierna.De don Alõſo de Vargas hazen memoria Argote de Molina, y Gil Gõçalez vezino de Truxillo, vno de los valeroſos ſoldados, y exercitado en las guerras de Flandes,que conocieron nueſtros tiempos,por cuyos hazañoſos hechos alcançò gran renombre. Embiòle la Mageſtad de Felipe Segundo por General del exercito que fue a Çaragoça para ſoſegar el alboroto que ocaſionò Antonio Perez en aquella Corona, por cuya diligencia y ſagacidad ſe reprimiò el orgullo de algunos de ſus ciudadanos.

## CAPITVLO CXLI.

### *APELLIDO DE Vera.*

LOS Primeros deſte apellido (ſegun dize Gracia Dei Rey de armas de los Reyes Catolicos, en el libro que intitula Vergel de nobles) fueron don Carlos,y dõ Luys de Vera hijos del Infante don Ramiro hijo del Rey don Sancho de Nauarra llamado el Mayor, que boluiendo por la Reyna doña Eluira ſu madraſtra deſafiò y retò de traydores a los Infantes don Garcia, y don Fernando, por el teſtimonio que leuantaron a ſu miſma madre,quedò por ſuyo el cãpo, la inocencia por la parte de la Reyna,y la falſedad por ſus hermanos, que ſe deſdixeron de lo que auian dicho contra ella,como mas largamẽte cuentã Mariana, y Zurita en ſus Anales. Criaronſe don Carlos, y don Luys en la Montaña,donde poblaron vna villa, que llamaron Vera, tomando ellos el miſmo apellido en memoria de la verdad

Mariana.libr. 8.c 13. Zurita 1. p. lib.1.c.13.

dad que hazañoſamente defendiô ſu padre, q̃ deſpues fue Rey de Aragon, aquien ſe parecierô bien ſus hijos en la bondad y el valor. Abraſauanſe en guerras deſpues de la muerte del Rey don Sancho el mayor ſus hijos don Garcia Rey de Nauarra, y don Fernando, que tenia la Corona de Caſtilla, el qual prendiô en ellas a ſu ſobrino don Carlos por dezir, que èl y ſu hermano ayudauan a don Garcia, mandò le poner en el Alcaçar de Soria, donde eſtuuo haſta que muriò, dexando ſuceſsion de vna donzella hija de vn cauallero de aquella ciudad, con quien ſe deſposò, de quien decienden los deſte apellido de Vera.

Deſpues auiendo eneſta ciudad vna gran propagacion dellos, fue forçoſo el deſparramarſe a diuerſas partes por el eſtrago que el Rey Don Alonſo el Onzeno hizo enlos ciudadanos della en caſtigo de la muerte q̃ dieron a Garci Laſſo de la Vega, y a los ſuyos, ſembrando de ſal muchas caſas nobles, ſi bien reſeruaron las principales delos Veras, pero al fin por temor de la ira de vn Rey enojado huuieron de ſalir dellos, y poblaron en Xerez, Eſtremadura, y eneſte Reyno de Toledo, dõde ay muy buenos caualleros deſte apellido, particularmente en MADRID, de los quales ay memoria en eſta Villa deſde el tiempo de San Iſidro, como ſe ha dicho arriba, yluego diremos, y en el del Rey don Enrique Quarto ſe haze de Aluaro de Vera y Toro, que fue ſu Camarero, el qual eſtando ſu Alteza y èl ſolos en vna caſa del lugar de Leganès aldea de MADRID, cercados de los parciales del Infante don Alonſo ſu hermano, le dixo, que ſe eſcapaſſe por vna chimenea q̃ rompiô, que èl ſolo le defenderia la puerta, como lo hizo valeroſamente, defendiendoles la entrada con las armas, y con euidẽte rieſgo y peligro de la vida, haſta tanto que el Rey ſe puſo en ſaluo, librandoſe de ſus enemigos; en remuneracion de lo qual le hizo merced de muchas heredades en el miſmo lugar dõ de recibiò el beneficio. Fue Alcalde de la Hermandad por el eſtado de los caualleros è hijoſdalgo eneſta Villa muchos años, casò en ella con Iuana de Vera, que por ſu rara bondad la dierõ renombre de Buena. Cap. 2.

Sucediòle Diego Lopez de Vera Oydor de Granada, y deſpues de Valladolid, y Gouernador de Galicia, casô con doña Maria de Laredo natural de MADRID, ſiendo el primero deſta caſa, que ſaliò fuera deſta Villa; tuuo en ella, entre otros hijos a Diego de Vera Preſidente, Gouernador y Capitan general de la Isla de Santo Domingo, en cuyo gouierno le ſucedio el Licenciado Franciſco de Vera ſu hermano, deſpues de ſer pro-

promouido con el miſmo cargo a la ciudad de Panamâ, como conſta de vna carta, que entre otras le eſcriuiô la Mageſtad de Felipe Segundo, por la qual ſe manifeſtâ la ſatisfacion que tenia de ſu perſona, y es la que ſe ſigue.

EL REY.

*LICENCIADO Diego de Vera nueſtro Preſidente de la Audiẽcia Real, que reſide en la ciudad de Santo Domingo de la Isla Eſpañola: Sabed, que por la confiança que de vueſtra perſona tenemos, os auemos proueydo por nueſtro Preſidente de la Audiencia Real, que reſide en la ciudad de Panamâ de la Prouincia de Tierra-firme, con tres mil y quinientos ducados de ſalario, y otros mil ducados de ayuda de coſta, que ſon por todos quatro mil y quinientos ducados; y con eſta os mando embiar el titulo del dicho cargo. Yo vos encargo lo aceteys, y os deſocupeys de los negocios de eſſa Audiencia, y partays luego para la dicha Audiencia de Tierra-firme, y ſeruir el dicho cargo de Preſidente. Y porque como ſabeys, la dicha Audiencia es nueuamente fundada, vos por nueſtro ſeruicio, con vueſtra prudencia prouueays, y deys en todo la mejor orden que os pareciere para ſu buena fundacion; y con que ſe executen las prouiſiones y cedulas que tenemos dadas para el buen tratamiento de los Indios naturales de aquella tierra, y adminiſtracion, guarda, y buen recaudo de nueſtra hazienda. De Madrid doze de Abril de mil y quinientos y ſeſenta y ocho años. YO EL REY. Por mandado de ſu Mageſtad, Francisco* ————————

Y aunq̃ deſtos pueſtos pudiera boluer con muy grandes acrecentamientos en materia de hazienda, no fue aſsi, porque los librô todos en la rectitud, fidelidad, y limpieza de ſu oficio; al fin como miniſtro de Felipe Segundo. Casò con doña Maria de Barroſa natural de Mucientes, ſeñora calificada y principal en aquella tierra, tuuo en ella a Fr. Diego de Vera y Toro Prior q̃ fue del conuento de San Geronimo el Real deſta Villa, y Viſitador general de Caſtilla, auiendo lo ſido antes de Portugal, y a dõ Andres de Vera Gouernador y Capitan general de los Muſos, la Palma, y de las Prouincias de los Colimos en el nueuo Reyno de Granada cauallero de gran prudencia y gouierno, y de ſingular virtud y piedad. Casò cõ doña Catalina Ordoñez de Villaquirã y Vera natural de Tordeſillas. Sucediole ſu hijo don Diego de Vera Ordoñez de Villaquiran, que viue eſte año de mil y ſeyſcientos y veintiſiete, cauallero de la Orden de Galatraua Alguazil mayor de la Inquiſicion de Cataluña con los Condados de Roſellon, Cerdania, y Vrgel, q̃ reſide en el Real Palacio de

de Barcelona, y Capitan de Infanteria por ſu Mageſtad, que en execucion de ſu oficio valeroſamente con rieſgo de la vida ha ſeruido a eſte Santo Tribunal innumerables vezes eſcriuiò entre otras coſas las Heroydas belicas en que manifieſta el ingenio y erudiccion que todos ſaben. Con zelo de piedad y religion, fundò en ſus miſmas caſas vn Oratorio publico de nueſtra Señora del Fauor, y del Euangeliſta San Marcos, como ſe dirà
Lib. 3. c. 31 en otra parte, para que las perſonas de aquella comarca oyeſſen Miſſa, por tener la Igleſia diſtante. Casò con doña Iuana Giron, cuyo noble apellido califica ſu nobleza: las caſas principales deſta caſa ſon las en que al preſente viue don Pedro Mexia de Tobar en la calle de Atocha, que hazen eſquina a ella, y a la de Barrionueuo en la Isla del Colegio en la parroquia de Santa-Cruz, en cuya colacion en los padrones referidos deſta Villa ſe halla el apellido de *Toro*, que retuuo eſta familia con el de Vera, cuyas armas eſtan en vn capitel de vna coluna antigua dellas, y las poſſee don Gabriel de Valles, que reſide en Alcala de Henares por decendiente de vna ſeñora Vera, a quien las dieron en dote aſcendientes de don Diego. Su entierro antiguo al pie de las gradas del altar mayor de la miſma Igleſia en el medio, en que ſe vee vna loſa con ſus armas.

Deſte miſmo apellido ay en eſta Villa otra familia de hijoſ-dalgo notorios, y tan antigua, que ſe haze memoria della como ſe dixo atras en las informaciones que ſe hizieron para la Canonizacion del glorioſo San Iſidro, por donde conſta q̃ los della eſtauan ya auezindados en MADRID en ſu tiempo; y ſi bien algunos della ſalierona auezindarſe en otros lugares, como Vallecas, Marchamalo, y Guadalaxara, no por eſſo dexã de ſer originarios deſte pueblo, en cuyos padrones del eſtado de los caualleros eſcuderos, e hijoſ dalgo, ſe halla en la parroquia de Santa Maria a Diego de Vera Aſsiſtente que fue de Seuilla, como ſe refiere en vna conſulta que hizo el Conſejo de Guerra al Rey nueſtro ſeñor don Felipe Quarto, para que hizieſſe merced de vn habito a don Felipe de Vera ſu biſnieto, que viue eſte año de mil y ſeyſcientos y veynte y ſiete, Regidor de MADRID, y Capitan ordinario de Infanteria, que ſiruiò a la Mageſtad de Felipe Tercero en diuerſas partes, y con diferẽtes cargos de Alferez, Capitan, Teniente de Maeſtre de Campo, y Comiſſario de Infanteria, en cuyo exercicio procediò con tanta ſatisfacion de los Superiores, que hizieron ſiempre grande eſtimacion de ſu perſona, como conſta de las certificaciones

y or-

y ordenes originales, y cedulas del Principe Filiberto, y del Rey nueſtro ſeñor, que porque en vna ſu Mageſtad refiere en ſuma ſus ſeruicios, pondremos vn fragmento della, que es el que ſe ſigue.

DON FELIPE POR LA GRACIA DE DIOS, &c. *Preſidente, y los de mi Conſejo de Hazienda, y Contador mayor della, Sabed que teniendo conſideracion a lo bien que el Capitan don Felipe de Vera mi Comiſſario de Infanteria me ha ſeruido de mas de veinte y tres años a eſta parte en Flandes, Francia, Italia, y Eſpaña, y en las galeras, auiendoſe hallado en diuerſas ocaſiones que en ſu tiempo ſe han ofrecido, y hecho ſeruicios particulares, procediendo como valiente ſoldado, y leuantado tres compañias de Infanteria en Eſpaña, y guiado otras, auiendo ſido nombrado por Comiſſario dellas, y a la ſatisfacion y buena cuenta que ha dado ſiempre de lo que ha ſido a ſu cargo, he tenido por bien de nombrarle y recebirle, como por la preſente le recibo por mi Capitan ordinario de Infanteria, para que me ſirua en las coſas, y con la obligacion que los otros mis Capitanes ordinarios ſon obligados, y que tenga de mi con el dicho cargo cincuenta mil marauedis de ſueldo en cada vn año. Por tanto &c.* Su data en Belen a ocho de Iunio de mil y ſeyſcientos y diez y nueue años, eſtá firmada del Rey, y refrendada por Bartolome de Anaya Villanueua y Galdo ſu Secretario.

## CAPITVLO CXLII.

### *APELLIDO DE Villafuerte.*

LOS Caualleros deſte apellido ſon originarios de la ciudad de Salamanca, donde tienen ſu caſa y aſsiento. Vn hijo ſegundo del ſeñor della, que por ſu antiguedad no ſe ha podido ſaber ſu nõbre, ni en que tiempo vino a eſta Villa de MADRID, y ſe auezindò en ella; ſi bien Diego Fernandez de Mendoça en ſu Nobiliario la tiene por caſa muy antigua y principal deſta Villa, en cuyos padrones ſe halla ſu apellido en las parroquias de San Miguel, y Santiago por los años de mil yquinientos y ſeys, y quinientos y doze. Decendiente dellos fue Gonçalo de Villafuerte Comendador de Oreja en la Orden de Santiago, que casò con la Comendadora doña Iuana Çapata ſobrina de el Maeſtre de Santiago don Alfonſo de Cardenas, el qual le hizo Gouernador de la miſma Orden en la Prouincia de Caſtilla. Tuuieron por hijo a don Gomez de Villafuerte Alcayde delos Alcazares de MADRID, como conſta de

vnas

vnas cuentas que ſe le tomaron en quinze de Iulio de mil y quinientos y veynte y tres, delo que le entregò ſu anteceſſor. Casò con doña Ines de Lodeña hija d eComendador Pedro de Lodeña, en quien tuuo a Pedro de Villafuerte, que casô con doña Iſabel de Boſmediano, cuya hija fue doña Maria de Villafuerte.

El ſegundo hijo de Gonçalo de Villafuerte fue el Comendador Alfonſo de Cardenas page del Rey Catolico, que casô con doña Maria Palomeque, en quien tuuo a Iuan Rodriguez de Villafuerte Comẽdador de Guelamo en la Orden de Santiago, y Treze della, Alcayde delos Alcazares Reales deſta Villa por nombramiento de don Hernando de Cardenas Duque de Maqueda ſu primo, Menino que fue del Infante Don Fernando Emperador de Romanos, como cõſta de ſu titulo en ſeys de Agoſto de mil y quinientos y diez y ſiete, primer Caualleriço en ſu poſtrera edad de la Sereniſsima Reyna doña Iſabel de Balois, y pudo alcançar el vno y otro pueſto por morir de mas de ciẽ años. Casò con doña Maria de Ayala hija de Luys Nuñez de Toledo, y de doña Maria de Luxan y Ayala, en quien tuuo a dõ Iuan de Villafuerte Zapata Gẽtilhombre de la caſa de ſu Mageſtad, casò la primera vez con doña Ines Zapata de Villafuerte ſu prima, y la ſegunda con doña Iſabel de Fonſeca hija del Licenciado Diego de Caſtejõ del Conſejo de Ordenes, y de doña Maria de Fonſeca ſu muger. Sucedio a don Iuan de Villafuerte Zapata ſu hijo don Geronimo de Villafuerte Zapata, que viue eſte año de mil y ſeyſcientos y veynte y ſiete, Gentilhombre de la caſa del Rey nueſtro ſeñor Don Felipe Quarto, y ſu Guardajoyas. Casò con doña Francisca de Ayala y Viedma hija del Capitan Zepeda de Ayala, y de doña Paula Porcel de Peralta.

## APELLIDO DE *Vitoria*.

Los deſte apellido ſon originarios de Vizcaya, y en eſta Villa muy antiguos, y demas de hallarſe en los padrones della en la Parroquia de Santiago, donde tienen ſus caſas principales al principio de la calle que va a eſta Igleſia deſde la Puerta de Guadalaxara frontero de la del Eſpejo, que antes que ſe renouaſſen tenian ſu torre muy fuerte. Del fueron Lope, y Pedro de Vitoria, que por el año de mil y quatrocientos y cincuenta y dos conſintieron la ſentencia del Licẽciado Mõtaluo cõ los demas caualleros. Y en Ayuntamiento de catorze de Mayo de mil y quatrociẽtos y ochẽta y vno ſe halla a Iuã de Vitoria Regidor de MADRID, del eſtado delos caualleros, cuyo hijo fue Chriſtoual de Vito-

Vitoria, a quié ſe halla en los padrones deſta villa por el de mil y quinientos y ſeis Secretario de los Reyes Catolicos, cõ cuya facultad fundarõn el, y ſu muger D. Catalina de Aguilera vn mayorazgo por el de mil y quiniẽtos y treze en cabeça de Iuan de Vitoria ſu hijo, Secretario del Conſejo del Emperador Carlos Quinto, como cõſta de vn poder que otorgo a veinte de Otubre de mil y quinientos y treinta y ſiete, en el qual ſe intitula Secretario de ſus Mageſtades. Casò cõ doña Catalina de Reynoſo, en quié tuuo a Iuã de Reynoſo Regidor de MADRID, casò con doña Ines de Bracamonte de la caſa de los Condes de Peñaranda. Sucedio en la ſuya doña Catalina de Vitoria y Reynoſo ſu hija, muger que es de don Luis de Samano Cauallero de la orden de Alcantara, cuyo hijo es don Iuſepe de Samano, que viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete.

En eſta letra ſe hallan en los padrones referidos otros veinte y nueue apellidos, vno de los quales es en la Parroquia de San Martin el de Vega: el qual tuuo Pedro de Vega por el año de mil y quatrociẽtos y nouenta y quatro. Las caſas deſta familia ſon las inmediatas al Colegio de Atocha, ha venido á parar en Sebaſtian de la Vega Secretario del Rey nueſtro ſeñor en ſu Cõſejo de Indias. Sin eſtas ay en eſtavilla otras dos caſas antiguas; la vna en la Parroquia de S. Nicolas de Vedoya, de cuya familia es el Licenciado Gaſpar de Vedoya Alcalde mayor de la gran Canaria, y Oidor de Seuilla, y el Doctor Guillermo de Vedoya juez del crimen en la gran Vicaria de Napoles, y el Capitã don Antonio de Vedoya, q̃ ſiruio en Italia, y Flandes, y D. Gaſpar de Vedoya Oidor de la ciudad de Mexico en la Nueua-Eſpaña; cuyas caſas ſon en la plaçuela de la miſma Igleſia, y la otra en la Parroquia de S. Iuſto de Vgarte; cuya familia ha venido a parar en dõ Bernardino de Vgarte Cauallero del habito de S. Iuan. Las caſas deſte mayorazgo ſon en la calle de Toledo frontero de la porteria de la Concepcion Frãciſca. Ay tãbien otro apellido, q̃ aunq̃ no es de los mas antiguos deſte pueblo; pero por eſtar jũto cõ otro, q̃ lo es mucho, y no auer tenido noticia del en ſu propia letra, le ponemos en eſta, con q̃ empieça el mas moderno, qual es el de Vrbina. Tuuole Diego de Ampuero y Vrbina hijo d̃ Pedro de Ampuero (cuyo origẽ es del valle de Ampuero en la Mõtaña) y de Tereſa de Montaluã hija del Capitan Garcia de Mõtaluan. Casò con Iſabel Alderete, en quien tuuo a Diego de Vrbina, que litigò la executoria de hijodalgo en la Real Chancilleria de Valladolid por el año de mil y quinientos y ſetenta y

ſiete, de la qual conſta ſerlo los deſta familia, y el origen referido. Fue Diego de Vrbina Regidor de MADRID, y Rey de armas, casò con doña Madalena de Cortinas, en quien tuuo a dõ Diego de Vrbina Cauallero de la orden de Santiago, que ſucedio en el oficio de Regidor de ſu padre, y viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete.

# X

## CAPITVLO CXLIII.

### *APELLIDO DE Xibaja.*

SV antiguo y propio apellido deſtos Caualleros no fue en ſus principios Xibajas, ſino Giles, q̃ aſsi ſe llamauã tres hermanos en bondad y valor iguales, q̃ con ſus gentes, y criados vinierõ de lexas tierras, y hizierõ ſu primer aſsiẽto en Pumar de Maza en la montaña de Laredo, deſde donde baxaron a poblar vn pueblo q̃ ſe llamò Guiaja, q̃ es lo miſmo, q̃ Gil baxa, de donde viño a dezirſe Xibaja, y ſus decendientes a mudar el propio en el nueuo apellido, tomãdole del lugar q̃ poblaron. Fueron valeroſiſsimos por las armas, haziendo cõtra las delos Sarracenos, mediãte ſus glorioſas hazañas, inmortales ſus apellidos. Ganaron muchos dellos con los grandes, y leales ſeruicios q̃ hizieron a los Reyes de Caſtilla renombre de Ricos hombres, titulo que en aquel tiempo era el mayor, y que ſolamente ſe daua a los grandes y valeroſos Caualleros. Y como tales ellos, y ſus decendientes caſaron con las mayores caſas deſtos Reynos, como ſe dize en vn libro muy antiguo de las familias de Eſpaña, que ſe guarda en la guardajoyas del Rey nueſtro ſeñor. 150

Vna rama deſtos Caualleros ſe auezindò en MADRID, no ſe ha podido ſaber en que tiempo, por ſu mucha antiguedad, ſo lo conſta por vn teſtamento que otorgò Alfonſo Diaz de Xibaja por el año de mil y quatrociẽtos y treinta y ſeis en tiempo del Rey D. Iuan el Segundo en veinte de Setiembre, y por ante Frãciſco Gonçalez eſcriuano, que ſus padres Iuã de Xibaja, y Catalina Sarabia ſu muger eſtauan enterrados en ſanto Domingo el Real dentro del coro al pie de la ſilla de la Priora, donde tenian ſu entierro; y ſegun eſto ya eſtauan muy de atras auezindados en eſta villa, principalmente teniendo en ella las caſas de ſu morada, cómo por el miſmo teſtamento parece: en el qual para que ſe vea la diferencia de nueſtros tiempos, manda digan por ſus padres cien Miſſas, y que ſe pague de limoſna por cada vna cinco marauedis. Y declara que prometio para dote y caſamiento

miento de Iuana Diaz de Xibaja ſu hija con N. de Aranda Regidor de la ciudad de Segouia treinta mil marauedis, cuyo hijo fue Vaſco de Aranda de la Camara del Rey don Enrique Quarto. Dote, y entre perſonas de calidad bien diferente de los preſentes aun entre gente ordinaria.

Fue pues Alonſo Diaz de Xibaja Gouernador de la ciudad de Cordoua, y Cuenca, y Alcaide del Alcaçar de Toledo. Casò con Iuana Sarabia natural deſte pueblo, y perſona noble, en quiẽ tuuo a Rui Diaz de Xibaja Maeſtreſala del Rey don Enriq̃ Quarto, y a Diego Madrid de Xibaja Comẽdador de Ocaña en la ordẽ de Santiago, Alcalde que fue en la Corte de ſu Alteza, y ſu Camarero, y Alguazil mayor de MADRID, que entonces no ſe daua eſta vara ſino a Caualleros tan calificados. Casò con Ines de Luxã natural aſsimiſmo deſta Villa, a quiẽ ſu ſuegro mãdò en el teſtamento referido mil marauedis para vna loba, trage q̃ deuiã de vſar las mugeres nobles en aquel tiẽpo; y a Nicolas Diaz de Xibaja Camarero del Infante don Enrique de Aragõ, que casò en la ciudad de Cuenca, cuyo hijo fue Alõſo Diaz de Xibaja, q̃ casò con N. de Cabrera, en quien tuuo a Andres de Cabrera iluſtre Progenitor de las caſas de los Marqueſes de Moya, y Condes de Chinchon, y a Fernando Diaz de Xibaja, q̃ paſsò a Indias, y fue de los Conquiſtadores de aquel nueuo mũdo. Boluio a Eſpaña, y casò con Ana de Heredia hija de Alonſo Gonçalez del Mõte y Heredia, y de Leonor Gonçalez, de quiẽ ſe hizo memoria arriba: el qual Cap. 96. ſe halla en los padrones deſta Villa por el año de mil y quatro cientos, y nouenta y quatro en la Parroquia de ſan Gines. Fue ſu hijo Gaſpar de Xibaja, que ſiruio a los Reyes Catolicos, y Emperador Carlos Quinto en las ocaſiones que ſe ofrecieron de guerra en ſu tiempo, eſpecialmente contra Franceſes.

Rui Diaz de Xibaja el Maeſtreſala, que fue el hijo mayor que ſucedio en la caſa de ſu padre, Mayordomo que aſsimiſmo fue de doña Coſtança nieta del Rey don Pedro, como conſta de ſu teſtamento por el año de mil y quatrociẽtos y cincuenta y quatro. Casò con Ines Diaz Melendez, en quien tuuo a Men Rodriguez de Xibaja, que casò cõ Catalina Ruiz, cuyo hijo fue Gaſpar Mendez de Xibaja Cauallero de la orden de Sãtiago Gouernador de Perpiñan, Artillero mayor, y Regidor de MADRID por los años de mil y quiniẽtos y ſeſenta. Casò con Iſabel de Heredia hija de Rui Sanchez del Mõte y Heredia, y Flor Diaz, en quien tuuo entre otros hijos a Andres Mẽdez de Xibaja Regidor

de MADRID, que casò con su sobrina doña Antonia de Eraso y Hermosa, cuyo hijo es este año de mil y seiscientos y veinte y siete don Matias de Xibaja, q̃ sucedio en la casa de su padre. Casò con doña Ana de Montaluo hija de don Gabriel de Montaluo, y doña Mariana Remirez de Montaluo nieta de don Gabriel de Montaluo, Cauallero de la orden de Santiago Alguazil mayor de las Inquisiciones de Seuilla y Granada Gouernador y Capitan general del Reyno de Chucuito, y Habana en Tierrafirme, son sus hijos don Andres de Xibaja, y doña Geronima de Xibaja su hermana en edad tierna sin tomar estado. Las casas deste mayorazgo son en la calle Mayor las en q̃ viue el Presidẽte de Hazienda Gilimon dela Mota, y su entierro en la capilla frontero de la del Alma de la Iglesia Parroquial de S. Gines.

En esta letra ay en los padrones referidos otros cinco apellidos: vno de los quales en la Parroquia de S. Maria es el de Xuarez, es casa principal y calificada en esta Villa; y en Ayũtamiẽto del año de mil y quinientos y diez y seis en tiempo de los Reyes Catolicos era Regidor de MADRID por el estado de los Caualleros, Pedro Xuarez, que es el que està en los padrones desta villa. Ha venido a parar este mayorazgo en don Pedro Xuarez de Mendoça, cuyas casas se derribaron para labrar en ellas el Monesterio del Sacramẽto fundaciõ del Duq̃ de Vzeda.

# Y

EN esta letra no ay en los padrones del estado delos Caualleros, y hijosdalgo, sino tres apellidos: vno dellos es el de Yllescas, del qual fueron Rodrigo, y Diego de Yllescas, que por el año de mil y quatrocientos y cincuenta y dos consintieron cõ los demas Caualleros la sentecia referida del Licẽciado Montaluo; y Alfonso y Iuan de Yllescas fueron Regidores de MADRID, como cõsta de Ayũtamiento de mil y quatrocientos y setenta y siete. De los otros dos no se tiene entera noticia para poder tratar de su sucesion.

# Z

## CAPITVLO CXXXIIII.

### *APELLIDO DE Zapata. Titulo.*

ESta casa es antigua y nobilisima, y segun Argote de Molina de ricos hombres en el Reyno de Aragon, de la qual hã salido grandes y valerosos Caualleros, como consta assi en todo el discurso de los Annales de

Argote lib. 2. cap. 225.

de aquella Corona, como en las hiſtorias dela de Caſtilla, en dõ-de aun mucho antes que ſe auezindaſſen en Madrid, ſe halla en tiempo de dõ Enrique Primero año de mil y docientos y catorze a Garcia Zapata Alcayde de la ciudad de Calahorra, que la entregò al Rey, aunque Mariana pone eſta entrega año de mil y docientos y diez y ſiete. Y en el del Rey don Fernãdo el Tercero a Diego Zapata Arcediano de Madrid en la ſanta Igleſia de Toledo, que confirmò el concierto que el Arçobiſpo dõ Rodrigo hizo con ſu Alteza, en que le dio los lugares del Reyno de Toledo por Baza Era de mil y docientos y ochenta y vño. Y deſpues en el de don Alonſo el Onzeno fue Maeſtreeſcuela de la miſma Igleſia don Gimen Perez Zapata Canonigo de Valencia, Taraçona, y Calatayud, y Vicario general por los Arçobiſpos don Iuan Infante de Aragon, y don Ximeno de Luna, el qual muriò por el año de mil y trecientos y veinte y dos, como conſta de vn letrero que eſtà en vn pilar frõtero de la capilla de San Pedro de la Santa Igleſia, donde yaze.

Mariana lib. 12. cap. 6.

Son los mas deſtos ſeñores originarios de Calatayud, de los quales Rui Sanchez Zapata hijo primogenito de Rodrigo Zapata, y doña Leonor de Liori ſu muger ſe criò deſde niño en la Camara de la Infanta doña Leonor hija de dõ Pedro quarto Rey de Aragon, y vino con ella por ſu Doncel el año de mil y trecientos y ſeſenta y cinco quando ſe casò en Soria con el Infante don Iuan, que deſpues vino a Reynar en Caſtilla y Leon, ſiendo el primero deſte nombre. Fue Rui Sanchez Zapata a quien llamaron Rodrigo Zapata Copero mayor del Rey don Enrique Tercero, como conſta del teſtamento deſte Principe, en que le manda diez mil marauedis de juro en cada vn año; y aſsi miſmo lo fue del Rey don Iuan el Segundo, a quien ſiruio en todas las ocaſiones que ſe ofrecieron en ſu tiempo de paz y guerra: reſpeto de lo qual le heredò ſu Alteza en Madrid, dõde hizo ſu aſsiento y caſa; y ſiendo Procurador de Cortes por eſta Villa el año de mil y quatro cientos y veinte y vno, en ocaſiõ q̃ el Infante dõ Enrique para venir a verſe con el Rey ſu padre, hazia mucha gente de armas cõ color de dezir q̃ no ſe tẽdria por ſeguro, ſi vinieſſe ſin eſte apercibimiẽto, fue en cõpañia de otro Procurador de Cortes dela ciudad de Toro para perſuadir al Infante que ſe deſarmaſſe.

Casò la primera vez con doña Mencia de Ayala ſeñora de Barajas, por cuya muerte, aunq̃ no tuuo ſuceſsion della, quedò en ſu caſa el ſeñorio deſta

villa. Hizo algunos ſocorros a don Aluaro de Luna, ſiendo paje del Rey don Iuan el Segundo, acudiendole con lo que auia meneſter: el qual quando llegò a ſu priuança, ſegun cuenta Diego Fernandez de Mendoça en ſu Nobiliario fauorecio a Rui Sãchez, y a ſus hijos, aſsi por ſer nobles y principales Caualleros como reconocido del beneficio q̃ auia recebido, ayudãdoles acerca de la perſona Real, con cuyo fauor alcançaron muchas honras. Fundò en la Igleſia de S. Miguel de los Octoes vna capilla muy ſuntuoſa, en donde colocò vna Imagen de nueſtra Señora de la Eſtrella, con quien ſus anteceſſores tuuieron grande deuocion, como queda dicho. Lib. 1. c. 53.

Casò ſegunda vez con doña Conſtança de Aponte hija del ſeñor de Monreal, en quien tuuo a Pedro Zapata Comendador de Medina de las Torres en la orden de Santiago, Camarero del Rey don Iuan el Segũdo, que por morir ſin ſuceſsion el, y ſu muger doña Catalina Manuel de Lando fundaron en el lugar de Rejas el Moneſterio de la Madre de Dios, que deſpues ſe trasladò a eſta Villa con nombre de nueſtra Señora de Conſtantinopla, como ſe dirá en ſu lugar. Sucedio a Rui Sanchez Zapata ſu hijo mayor, que ſe llamò de ſu miſmo nombre, no ſolo en ſu caſa y ſeñorio delas villas de Barajas, y la Alameda, ſino en el valor y oficio de Copero mayor de los Reyes don Iuan el Segundo, y don Enrique Quarto, a quien ſiruio con la lealtad que ſus paſſados en todas las ocaſiones que ſe ofrecieron en ſu tiẽpo. Casò la primera vez con doña Iuana de Vlloa hermana de Rodrigo de Vlloa Contador mayor de Caſtilla, y la ſegunda con doña Guiomar de Alarcon hija de Lope Ruiz de Alarcon ſeñor de Val-verde y Atalayuelas. Tuuo en la primera a Iuan Zapata el Arriſcado por el valor con que acometia ſin temer los peligros de la guerra, el qual ſucedio en la caſa de ſu padre, y ſiruio a los Reyes don Enrique Quarto, y dõ Fernando, y doña Iſabel de ſu Copero mayor. Casò cõ doña Maria de Luxan hija de Pedro de Luxã Camarero mayor del Rey don Enrique Quarto. Sucediole ſu tercer hijo don Iuan Zapata, por auer muerto ſin ſuceſsiõ ſus hermanos, don Pedro Zapata, q̃ llamaron el Tuerto, porque ſiẽdo mancebo, y valiẽte Caualle-ro en el cerco de Granada por el año de mil y quatrocientos y nouẽta y vno le dieron con vna ſaeta en el ojo derecho, y ſe le quebrarõ, a quiẽ los Reyes Catolicos, cuyo criado fue deſde paje, le hizierõ merced del habito de Sãtiago, dandole titulo de Capitã de cien hõbres de armas en ſus guardas ordinarias, y le confirmaron la Alcaidia de las

ſacas

facas de Guipuzcoa, haziendole Copero mayor de la Reyna Catolica, en cuyo tiempo se cõsumio este oficio en el de Borgoña, que trajo a estos Reynos el Rey don Felipe Primero. Y don Antonio Zapata desposado por poder con doña Leonor Ossorio Coello, muriò antes de consumar el matrimonio, con la qual casò despues Iuan Zapata, y tuuo en ella entre otros hijos a Iuan Zapata Ossorio quinto señor de las villas de Barajas, y del Alameda, Cauallero generoso, y de grande estimacion. Casò con doña Maria de Cisneros hija de Iuan Ximenez de Cisneros hermano del Cardenal dõ fray Frãcisco Ximenez de Cisneros, y de doña Leonor Zapata su muger.

## CAPITVLO CXLV.

*Prosiguese la sucession desta casa, y refierense los demas mayorazgos que han salido della.*

A Iuan Zapata Ossorio sucedio su hijo mayor don Francisco Zapata de Cisneros primer Cõde de Barajas, Caualllero y Treze dela Orden de Sãtiago, Comendador de Guadalcanal, persona que por su mucha prudencia y valor la ocupò la Magestad de Felipe Segundo en diferentes cargos; y vltimamente despues de auer sido Corregidor en Cordoua, desde donde acudio con gente de guerra al socorro de la ciudad y Reyno de Granada, quando el leuantamiento de los Moriscos por el año de mil y quinientos y setenta y dos, Capitan general, y Assistẽte de Seuilla, en cuyo gouierno hizo cosas memorables, y despues de auerse hallado en la jornada de Portugal, siruiendo de Mayordomo mayor a la sereniſsima Reyna doña Ana de Austria, y de Ayo de los sereniſsimos Principes sus hijos, como lo escriue Antonio de Herrera en el libro dela General del mũdo, le hizo Presidente de Consejo de Ordenes, y despues del supremo de Castilla, haziendole tambien del de Estado y Guerra. Donde es bien se pondere, que si vn Principe tan prudente, tan mirado y entero como el Rey Felipe Segundo, hizo tanta estima de dõ Francisco, q̃ le dio tantos cargos, y ocupò en tantos oficios, sin duda alguna fueron muy grandes las partes de talento, valor, y prudencia que reconocio en este Caualllero, q̃ le obligò a hazer del tan gran confiança. Casò con doña Maria de Mendoça de la casa delos Condes de Coruña hija de don Iuan Hurtado de Mendoça, y de doña Maria de Mendoça su muger, de quien tuuo vna noble y generosa familia. Herrera lib. 11. cap. 4. y lib. 4. cap. 19.

Tuuo en esta señora dõ Francisco Zapata de Cisneros a don Diego Zapata de Mẽdoça q̃ su-

cedio en ſu caſa, y al iluſtriſsimo ſeñor dõ Antonio Zapata Cardenal de la ſanta Igleſia de Roma del titulo de Santa Balbina, Inquiſidor general en los Reynos de Eſpaña, y Gouernador del Arçobiſpado de Toledo por el ſereniſsimo Infante Cardenal don Fernando Adminiſtrador perpetuo del, que viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete, perſona en quien corrierõ parejas el valor con la nobleza, las letras con la virtud, y la liberalidad con la prudencia, con q̃ gouernò las Igleſias de Cadiz, Pamplona, y Burgos. Aſsiſtio en Roma a la creacion de los ſantos Pontifices Paulo Quinto, y Gregorio Dezimoquinto, ſiendo Protector de las Coronas de Eſpaña. Venido a ella la Mageſtad de Felipe Tercero conociẽdo ſus grãdes partes, deſpues de auerle hecho de ſu Conſejo de Eſtado, le embiò con titulo de Virrey al Reyno de Napoles, donde procedio con tanta ſatiſfacion, humanidad, y grandeza, quanto publica obligada aquella Corona.

Don Diego Zapata de Mẽdoça viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete Comendador de Monte-alegre en la orden de Santiago, y Mayordomo del Rey don Felipe Quarto nueſtro ſeñor. Caſò la primera vez con doña Catalina de Zuñiga hija mayor del Marques de Aguila-fuente, de quien tuuo a doña Maria Zapata dama de la ſereniſsima Reyna doña Margarita, y ſu Copera, y a doña Ana Zapata que muriò doncella. Caſò ſegunda vez con doña Maria Sidonia dama que tambien fue de ſu Mageſtad, en quien tiene a don Antonio Zapata Cauallero de la orden de Alcantara, y Alcaide de la fortaleza del Conuento de la miſma orden ſuceſſor en ſu caſa. Las deſte mayorazgo ſon en la Parroquia de ſan Miguel conocidas, aſsi por el nombre de ſu dueño, como por ſu grandeza. Su entierro, fuera de la boueda del altar mayor deſta Igleſia es la de los Deſcalços de la orden de ſan Franciſco de la villa de Barajas, que fundò para el ſuyo, y de ſus decendientes don Franciſco Zapata de Ziſneros ſu padre.

De las ramas deſte nobiliſsimo tr̃oco han ſalido otros quatro mayorazgos, que han ennoblecido eſta Villa, el primero fundò Pedro Zapata Comendador de Medina de las torres, fundador del Moneſterio de nueſtra Señora de Conſtantinopla, como queda dicho, de las villas de Daralcalde, y Biueros, aldea que auia ſido deſta villa de Madrid, como conſta de vna donacion que hizo por el año de mil y ciento y nouenta y dos Maria Gonçalez hija de Gonçalo Iuañez el viejo a la ſanta Igleſia de Toledo de la heredad que tenia

en

en esta villa de Biueros, que aũ oy dia conserua el nombre la vẽta que quedò en el mismo sitio entre Madrid y Alcala; y de las casas que estan junto a las gradas de la puerta de los pies dela Iglesia de san Miguel desta Villa, y de otros bienes, junto con el patronazgo del Monesterio de nuestra Señora de Constantinopla en cabeça de Lope Zapata su sobrino, por morir sin sucesion, hijo de Rui Sanchez Zapata, y D. Guiomar de Alarcon su segunda muger, y de vnos en otros ha venido a ser el vltimo possedor del don Lope Vvalte Zapata Cauallero de la orden de Santiago, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, el qual se criò desde niño en seruicio de la serenissima Infanta doña Isabel Clara Eugenia de Austria, siendo su menino de cedula. Casò en Calatayud con doña Aldonça Zapata señora dela Varonia de Trasmoz, de quien tuuo vn hijo que muriò poco despues de su madre.

El segundo fundò Iuan Zapata hijo tercero de Rui Sãchez Zapata, y de doña Costança de Aponte su segunda muger, Cauallero y Treze de la orden de Santiago, Comendador de Hornachos, como consta dela Coronica de las ordenes, y Caualleriço mayor del Rey don Enrique Quarto, llamaronle Iuã Zapata el Ayo, porque lo fue del serenissimo Principe don Iuan hijo de los Reyes Catolicos, los quales por sus grandes partes de valor y prudencia le escogieron entre toda la Caualleria de sus Reynos para criar a su vnico hijo; y dize del el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo, q̃ fue valiente Cauallero por su persona, y de experimentada lança en las ocasiones que en su tiempo se ofrecio el vsar della. Casò con doña Costança de Cardenas hermana de don Alonso de Cardenas vltimo Maestre de Santiago. Ha venido a parar la sucesion deste mayorazgo de vnos en otros en don Rodrigo Zapata de Cardenas Alferez mayor que fue de Madrid, que le possee este año de mil y seiscientos y veinte y siete, sus casas son en la plaçuela de los Saluages a espaldas de la Iglesia de S. Iusto.

El tercero fundò Pedro Zapata de Cardenas llamado el Galã Comendador de Mirabel en la orden de Santiago hijo segundo de Pedro Zapata de Cardenas, y de D. Mencia de la Torre su muger. Casò con doña Francisca de Ayala hija de Pedro de Ayala Comendador de Paracuellos, y de doña Costança Zapata su muger. Es el vltimo possedor deste mayorazgo don Diego Zapata de Cardenas veedor general, y del Consejo de su Magestad en el Reyno de Sicilia. Casò cõ doña Maria de Padilla hija segunda de Melchor

Cap. 49. fol. 71.

chor de Herrera primero Marques de Auñon. Las caſas deſte mayorazgo ſon a la puerta Cerrada frontero de la fuente a mano derecha, como ſe va a Sã Iuſte.

El quarto mayorazgo fundò doña Iuana de Soto-mayor con poder de ſu marido Iuan Zapata de Villa-fuerte, que muriò Corregidor de Segouia, poſſeele eſte año de mil y ſeiſcietos y veinte y ſiete don Geronimo de Villa-fuerte Zapata Gentilhombre de la caſa de la Mageſtad del Rey don Felipe Quarto nueſtro ſeñor, y ſu Guardajoyas, de quiẽ ſe hizo memoria arriba. Hallanſe los deſte apellido en los padrones deſta Villa, y por Regidores en Ayuntamientos della por los años de mil y quatrocientos y ſetenta y vno, ſetenta y dos, y mil y quinientos y diez y ſeis.

Cap. 141.

## CAPITVLO CXLVI.

### *APELLIDO DE Zarate.*

LA caſa y ſolar de Zarate es cerca de la de Laſarte, del ſeñor della fue hijo Diego Diaz de Zarate, y el primero deſte apellido que ſe auezindò en Madrid por el año de mil y quatrocientos y noueta y ocho; donde labrò caſa en la Parroquia de Santa Maria en la calle principal della, que oy poſſeen ſus herederos: ſiruio a los Reyes Catolicos en Corregimientos de algunas de las principales ciudades deſtos Reynos muchos años. Caſò con doña Maria de Zarate de la miſma caſa y ſolar, tuuo en ella a Franciſco Diaz de Zarate, que entre otros hijos fue el mayorazgo don Hernando, que caſò en Guadalaxara con doña Eluira Porcel, de quiẽ tuuo ſuceſsion, a doña Maria de Vitoria, que caſò en Madrid cõ Rui Diaz de Xibaja natural deſta Villa, fue ſu hija doña Catalina de Vitoria, que caſò con el Capitan Gaitan, cuya hija fue doña Maria Gaytan muger del Maeſtre de Campo Iulian Romero Cauallero de la orden de Sãtiago, a cuyo cargo eſtuuo la Caualleria de Flandes. Tuuieron por hija a doña Franciſca Romero q̃ viue eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete viuda de don Alonſo de Aualos Gentilhombre de la boca de los Reyes don Felipe Segundo, y Tercero, fundadora del Moneſterio de Trinitarias Deſcalças, como en ſu lugar diremos.

Lib. 3. c. 104

Fue Franciſco Diaz de Zarate Corregidor de las ciudades de Soria, y Cordoua. Caſõ la primera vez en Cuenca con doña Maria de Chinchilla hija legitima de Iuan Fernandez de Chinchilla Regidor de aquella ciudad, y de D. Maria de Ayala ſu muger. Fueron Hijos deſte matrimonio Iuã de Zarate, que ſuce-

sucedio en el Regimiento a su abuelo, a Diego de Zarate, y a doña Ana Ortiz de Zarate, que casò en MADRID con Baltasar de Monçon natural desta villa, de ninguno de los quales quedò sucession, por morir vnos sin tomar estado, y otros sin hijos. Casò segunda vez Francisco Diaz de Zarate en este pueblo cō doña Maria de Monçon y Villena hija del Bachiller Aluarez de Monçon, y de doña Leonor de Villena su muger, y nieta de Fernan Gonçalez de Monçon Assistente que fue de Seuilla, como queda dicho, y de doña Eluira de Barrientos su muger.

Tuuo en ella entre otros hijos a Andres de Zarate, que fue el mayor, y siruio a la Magestad del Rey don Felipe Segūdo quarenta años en los Corregimientos de la Merindad de Campo, o en el de las quatro Villas, en Plasencia, y en Xerez de la Frōtera, persona de grandes partes, a quien por ellas, y por la gran justificacion con que procedio en su gouierno, traxo su Magestad, despues de auerle seruido en plaça de Oydor de Galicia con mucha satisfaciō, para la de Alcalde de Corte. Fueron sus hermanos fray Hernādo de Zarate Maestro en Teologia de la orden de San Agustin, y Alonso de Zarate Regidor de Madrid, que murio sin hijos. Tuuo Andres de Zarate en D. Francisca Tamayo su muger por suyos a don Iuan de Zarate, por cuya muerte sucedio en su casa don Francisco de Zarate su hijo segundo que casò con doña Maria de Porres, de cuyo matrimonio tuuo a don Iuan de Zarate y Porres, q̄ viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete sin tomar estado. Su hermana doña Antonia de Zarate casò con su primo hermano dō Iuan de Sādoual señor de Alualadexo, y Regidor de Cuenca, donde tiene sucession: el entiero desta familia es en la capilla mayor de S. Nicolas desta Villa.

## APELLIDO DE *Zisneros.*

EL Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo en el libro de las Quinquagenas dize, que el linage de los Zisneros fue antiguo de ricos hombres en Castilla, que assi llamauan antiguamente los que en este tiempo Grandes. Tiene su assiento esta casa en la villa de Zisneros tierra de Campos. Ha auido siempre en ella muy buenos y calificados Caualleros; y quando no huuiera otro mas que el Reuerendissimo Cardenal de España don fray Francisco Ximenez de Zisneros Arçobispo de Toledo valerosissimo por su persona, y ilustrissimo por su dignidad, de cuyo valor, y hazañosos hechos estā llenas las historias, bastara para ilustrarla y ennoblecerla,

blecerla,que por no desluzir cõ nueſtro baxo eſtilo lo que ſus Autores con tan leuantado han dicho; y porque hazemos memoria de ſu acertada eleccion en otra parte omitimos en eſta la gran prudencia y valor con que gouernò eſtos Reynos en paz y en guerra con tanto luzimiento, y acrecentamiento dellos, admiracion de los Eſtrangeros,y terror de los infieles, a quien pidiendole los Reyes Catolicos les ayudaſſe para la conquiſta de Orã, la tomò toda por ſu cuenta; y yendo el en perſona por General del exercito, ganò aquella fuerça tan importante para Eſpaña.

Aplaudiò el cielo con ſoberanos prodigios la vitoria, deteniendoſe el Sol mas delo acoſtumbrado, para ſer teſtigo de esfuerço tan marauilloſo, de virtud tan rara, y del anſioſo zelo de la cõuerſion de aquellos barbaros. Echòſe muy bien de ver quando en la guerra de Granada, deſpues de auer dado grandes ſocorros a los ſoldados,bautizò por ſu propia mano mas de diez mil Moros, que dexada ſu falſa ſecta, rindieron la obediẽcia a la Religion Catolica.Fundò tambien la Vniuerſidad de Alcala de Henares madre de tantos Arçobiſpos, Obiſpos, y Doctores como han ſalido della en todas facultades para luz del mundo, de que ha reſultado tan general biẽ a toda la Chriſtiandad,y tanta gloria a nueſtra Eſpaña.

Cupòle tambien a eſta Villa parte de ſus memorias, donde edificò vna caſa muy ſuntuoſa en la plaçuela de San Saluador enfrente de la puerta principal de la Igleſia, fundando vn mayorazgo en cabeça de ſu ſobrino don Benito de Ziſneros hijo de ſu hermano Iuan Ximenez de Ziſneros, de quien boluerемos a tratar; que ſi bien parece que en los ojos que preſumen de eſpirituales, teniendo mas parte de cenſuradores, deſdize algo de la gran ſantidad y perfecion que profeſsò; pero mirãdo al zelo y fin que tuuo en hazerle, que fue ſolamente honrar los hueſſos de ſus padres,dexando eſſa pequeña memoria de ſu nobleza,ſe verà claramente que no le mouio punto alguno de vanidad,ni propia eſtimaciõ,porq eſta, y toda la gloria y grandeza del mundo la tuuo ſiempre debaxo de ſus pies, como ſe aduirtio en reſiſtir tanto el acetar el Arçobiſpado, y no admitir los treinta y tres quentos de renta cada año, que le ofrecieron por el gouierno deſtos Reynos, y en otras infinitas ocaſiones; donde moſtrò el deſaſsimiento grande que tuuo de las coſas del ſiglo.

Fue Iuan Ximenez de Ziſneros hermano mayor del Cardenal, Gentilhombre de la boca del Rey don Fernando el Catolico

lico, siruiole en compañia de su hermano en la conquista de Oran, y del Reyno de Granada. Casò con doña Beatriz Enriquez de Zuñiga hija de los Duques de Guete, Dama que fue de la serenissima Reyna doña Isabel la Catolica, en quien tuuo a doña Iuana de Zisneros, Dama que fue de su Alteza, y casò con don Alonso de Bibar y Mendoça Conde de Coruña, y a doña Maria de Zisneros Dama assi mismo de la Reyna, que casò con Iuan Zapata, que sucedio en el señorio de Barajas, y el Alameda, y a don Benito de Zisneros Cauallero de la orden de Santiago, y Gentilhombre de la boca del Rey don Fernando el Catolico. Siruiole en compañia de su padre en la conquista de Oran, y guerra de Granada, casò con doña Pretonila de Mendoça hija de don Iuan de Mendoça señor de Beleña hermano de don Iñigo de Mẽdoça segũdo Duque del Infantado, y de D. Beatriz de Estuñiga su muger, auiendo sido primero doña Pretonila Dama de la serenissima Reyna D. Iuana.

El Capitan Gõçalo Fernãdez de Ouiedo dize se llamaua la muger de Iuã Ximenez de Zisneros D. Leonor Zapata, o de Luxan.

Sucedio a don Benito don Francisco de Zisneros su hijo, que fue a la jornada de San Quintin a su costa, hallandose tambien en el rebelion de los Moriscos del Reyno de Granada, acompañò a su tio el Duque del Infantado quando traxo a la Reyna doña Isabel de Valois desde Paris a este Reyno. Casò con doña Maria de Castro Dama de la señora Emperatriz D. Isabel muger del Emperador Carlos Quinto, tuuo en ella a don Diego de Zisneros, y a don Antonio de Zisneros y Castro, que siruieron de Meninos a la Magestad de Felipe Segundo, y en las guerras de Flandes muchos años. Casò don Antonio tambien por aficion, como su padre, con doña Antonia del Rio persona principal, en quien tuuo a don Francisco de Zisneros y Castro. Don Diego señor de la casa casò con doña Maria de Guzman, cuya vnica hija y sucessora en ella es doña Ana de Zisneros, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, y casò con su primo hermano don Frãcisco de Zisneros y Castro, Patrõ por su muger del Colegio mayor de Alcala de Henares, como lo fueron sus passados. Hallanse deste apellido en los padrones desta Villa a Alõso de Zisneros, y Aluaro de Zisneros, que firmò la concordia q̃ hizo Iuan de Bouadilla Corregidor della por el año de mil y quatrocientos y ochenta y siete. En esta letra se hallan tambien en ellos otros diez apellidos, vno dellos es de Zuazo en la Parroquia de S. Andres, cuya nobleza es notoria, por tener su origen en Vizcaya.

CA-

## CAPITVLO CXLVII.

# CATALOGO DE LAS PERSONAS eminentes en letras, y Escritores naturales desta Villa.

ENTRE Las cosas que ennoblecen vna Republica no es inferior el lugar que tienen las letras, y las armas: porque la Fè, Iusticia, y Paz, que con su gouierno, y pluma enseñan las primeras, conseruan y defienden con su valor y esfuerço las segundas. Y aunque en el discurso del A.B.C. Dario de las familias nobles hemos hecho memoria de lo vno, y de lo otro; con todo esso ha parecido conueniente hazerla de por si de las personas eminentes en letras, y de los que siendo naturales desta Villa han escrito con erudicion de diferentes materias, de que trataremos en este Capitulo; y assi mismo de los valerosos Capitanes, y Generales que han salido della en el siguiente. Y si bien con lo que Gil Gonçalez escriuio en su Teatro, pudieramos escusar el repetir aqui lo que el tan doctamẽte refiere; pero porque serà possible no auer llegado a las manos de quien leyere este libro el suyo, y porq̃ esta historia no quede defectuosa, y al Lector no se le defraude la quietud y descanso de su entendimiento, y el logro de sus deseos, hemos querido antes parecer que trasladamos en alguna parte algo de lo q̃ vimos, q̃ quedar cortos en lo que parece necessario; pues por su Autor tendra mas autoridad lo que dixeremos, aduirtiendo, que aunque hemos añadido algunas personas mas de las q̃ alli refiere, no ha sido posible el referir todas las que ha auido respeto de faltarnos la noticia de muchas dellas. Y para que procedamos con distincion, pondremos en primer lugar los Obispos, a quien Dios puso en el candelero de su Iglesia, para que con la luz de su dotrina, y buen exemplo alumbrassen a todos los que estan en ella, procediendo despues a los demas.

---

Lib. 1. c. 1. S. Melchiades Papa y Martir, de quiẽ queda hecha memoria en esta historia, sucedio a Eusebio en la silla Apostolica en nueue de Otubre de trecientos y onze escriuio muchos libros en defensa de la Fê Catolica cõtra los Iudios, Gẽtiles, y Hereges Catafrigas muriò en diez de Diziẽbre de treciẽtos y catorce.

San

Digitized by Google

San Damaſo Papa ſucedio a Liberio en el gouierno y filla de la Igleſia, como referimos arriba; inſtituyò la pena del
Lib. 1. cap. 3. Talion; y celebraronſe en ſu tiempo los Concilios Conſtantinopolitano primero, que le llamò Diamante de la Fè, y el de Achileya; y otro en Roma para condenar los Hereſiarcas de aquel ſiglo. Eſcriuio las Epiſtolas Decretales, y vn libro de los Sumos Pontifices ſus predeceſſores, y en proſa y verſo otro grande en alabança de la virginidad. Murió a onze de Diziébre de trecientos y ochéta y quatro años.

Don Antonio Zapata Obiſpo de Cadiz, y Pamplona, Arçobiſpo de Burgos, y Cardenal de la ſanta Igleſia de Roma del Titulo de Santa Balbina, de quien
Cap. 144. atras queda hecha memoria, eſcriuio vn libro que dedicò al Sereniſsimo Infante Cardenal don Fernando.

Don fray Pedro de Buſtamante del ordé de nueſtra Señora de la Merced Obiſpo de Oſma en tiempo de don Alonſo el Onzeno, de cuya ſantidad y vida haze memoria fray Alonſo Ramon de la miſma orden en la hiſtoria general della.

Don Fernando de Vargas Arçobiſpo de Burgos murio en tres de Agoſto de mil y trecientos y ſeſenta y ſiete años.

Don Pedro de Bargas Arçobiſpo de Seuilla, haze del memoria don fray Prudencio de Sandoual, y noſotros la hizimos arriba.

Don Fernando de Bargas Obiſpo de Calahorra, deſpues Arçobiſpo de Burgos, y vltimamente de Seuilla murio por el año de mil y treciẽtos y nouenta y dos.

Don Fernando de Luxan Obiſpo de Siguença murio año de mil y quatrociẽtos y ſeſenta y ocho.

Lib. 1. c. 74. Don Garci Aluarez de Toledo Obiſpo de Aſtorga murio año de mil y quatrocientos y ochenta y ocho, fundò el hoſpital del Campo-del Rey, como queda dicho.

Don Diego Lopez de Madrid Obiſpo de Siguença, ſi bien ſe retirò a eſta villa en tiempo de don Enrique Quarto, y Reyes Catolicos.

Don fray Antonio de Luxan de la orden de San Franciſco Obiſpo de Mondoñedo eſtá enterrado en San Pedro de Madrid en capilla de ſus paſſados.

Don fray Franciſco de Luxan de la miſma orden Obiſpo de Lugo.

Don Gutierre de Vargas Carauajal Obiſpo de Plaſencia murio año de mil y quinientos y cincuenta y ſeis, enterrò-ſe en la capilla que fundò en la Igleſia de ſan Andres para entierro de ſus padres, y ſuyo.

Don Iuan Zapata de Cardenas Obiſpo de Palẽcia, y Preſidẽte de Valladolid, murio año de mil y quinientos y ſetenta y ſiete; deſcáſan ſus cenizas en la capilla mayor del moneſterio de la Concepciõ Geronima.

Don Gonçalo Zapata Obiſpo de Cartagena, y Cuenca.

Don Iuan Zapata Oſſorio Obiſpo de Zamora murio año de mil y ſeiſcientos y veinte y vno.

Don fray Rafael Diaz de la orden de la Santiſsima Trinidad Obiſpo de Mõdoñedo.

Don fray Ambroſio Vallejo del orden de nueſtra Señora del Carmen Obiſpo de Popayan.

Don fray Tomas de Torres del orden de ſanto Domingo Obiſpo de Paraguay.

Don fray Pedro de Ouiedo del orden de ſan Bernardo Catedratico de Viſperas de Teologia en la Vniuerſidad de Alcala de Henares, Arçobiſpo de la isla de Santo Domingo de la Nueua-Eſpaña.

Don Gonçalo Docampo Arçobiſpo de Lima exerciò cõ entereza, limpieza, y zelo de la ſaluacion de ſus ouejas ſu oficio de Paſtor: murio, a lo que dizen, de veneno año de mil y ſeiſcientos y veinte.

Don Franciſco Sanchez de Auellaneda Obiſpo de Tropea en Calabria en el Reyno de Napoles, y de preſente Arçobiſpo de Otranto en la miſma Corona. Sin otros muchos, de que no ſe ha podido tener memoria.

### *Eſcritores naturales deſta villa.*

EL Maeſtro Geronimo del Monte del orden de nueſtra Señora de la Merced eſcriuio vn libro por el año de mil y trecientos y veinte y ſiete, en que enſeña el modo que ſe ha de tener para eſtudiar y entender la ſagrada Eſcritura.

Diego de Valera eſcriuio en tiempo de don Iuã el Segũdo vna breue hiſtoria de

de las caſas de Eſpaña, que de ſu nõbre ſe llamò *Valeriana*.

El Doctor Franciſco de Monçon Predicador del Rey don Iuan Tercero de Portugal Catedratico de Teologia en la Vniuerſidad de Coimbra, perſona de rara erudicion, ſantidad, y letras; eſcriuio vn libro, que llamò, *Eſpejo del Principe Chriſtiano*, impreſſo año de mil y quiniẽtos y quarenta y quatro, que dedicò a ſu Alteza.

Iuan Aluarez Gato varon inſigne en letras humanas, y diuinas; de lo vno, y de lo otro eſcriuio vn tomo grande en tiempo del Rey don Iuan el Segundo, y don Enrique Quarto, de lo eſmerado de aquel ſiglo.

Don Felipe de Gueuara en el de los Reyes Catolicos eſcriuio algunas coſas en proſa, y metro Caſtellano, haziendo demoſtracion de ſu ingenio talento, y erudicion.

Fray Diego de Prado y Madrid del orden de San Geronimo en el miſmo tiempo eſcriuio vn libro de caſos de conciẽcia, otro de los milagros de nueſtra Señora, y algunas vidas de Santos.

Don Iuan Hurtado de Mendoça ſeñor del Freſno de Torote eſcriuio vn libro en metro Caſtellano, que intitulò *El buẽ plazer*, por el año de mil y quinientos y cincuenta y vno, dedicado a la villa de Madrid ſu patria.

Gonçalo Fernandez de Ouiedo eſcriuio vna hiſtoria delas coſas ſucedidas en ſu tiempo en las Indias, y otra de los varones iluſtres de Eſpaña.

Luis del Marmol eſcriuio la hiſtoria de Africa, como teſtigo de viſta, por auer eſtado cautiuo por los años de mil y quinientos y quarenta y cinco.

El venerable Gregorio Lopez eſcriuio vn libro de la Propiedad natural de las yeruas para remedio de muchas enfermedades, y vna expoſicion, o por mejor dezir, Perifraſis en lengua Caſtellana del Apocalipſi, en que manifeſtò la agudeza de ſu ingenio, y alteza de ſu eſpiritu.

Luis de Santa-Cruz Presbitero eſcriuio algunas coſas en verſo Caſtellano por el año de mil y quinientos y cinquenta.

Pedro de Salaçar eſcriuio la hiſtoria de Carlos Quinto haſta el año de mil y quinientos y quarenta y ocho, y las guerras ſucedidas cõ los Moros deſde el de quarenta y ſeis haſta el de ſeſẽta y cinco.

Fray Franciſco de Madrid del ordẽ de S. Franciſco eſcriuio vn libro que llamò *Teſoro de pobres*.

Don Fernando de Mendoça eſcriuio no con menos erudició, que agudeza de *Paciis*, y ſobre el Concilio Iliberitano.

Don Diego de Gueuara eſcriuio vn Epitalamio a las bodas de los Reyes D. Felipe Segundo, y doña Iſabel de Valois.

Maeſtro Iuan Lopez de Hoyos eſcriuio vn libro de la muerte, y obſequias deſta Eſclarecida Reyna, otro de la del Sereniſsimo Principe dõ Carlos, y otro de la entrada que hizo en eſta villa la Sereniſsima Reyna doña Ana en veinte y ſeis de Nouiembre de mil y quinientos y ſetenta, que tan juntos andan en eſta vida peſares, y placeres.

Fray Ioſeph de la Madre de Dios del orden, y recoleccion de ſan Aguſtin eſcriuio vn libro, que intitulò *Ninive cautiua y libertada*.

Don Diego Ramirez de Haro eſcriuio vn libro, que intitulò *Caualleria de brida, y gineta*, en que trata de la naturaleza de los caualos, de las ſeñas que han de tener para ſer buenos, de ſus enfermedades, y cura, como ſe han de enfrenar, y de la diferencia de frenos, de la caualleria de ambas ſillas, del modo de pelear de brida y gineta, con lança, y adarga; y vltimamente del modo de andar con los toros, y alancearlos, en que fue muy dieſtro.

El Maeſtro fray Iuan Marques del orden de ſan Aguſtin Predicador de la Mageſtad de Felipe Tercero, Catedratico de Viſperas en Teologia en la Vniuerſidad de Salamãca eſcriuio ſobre el Pſal. 134. que empieça, *Super flumina Babylonis*; y vn libro, que intitulò el *Gouernador Chriſtiano*, vna hiſtoria de ſu orden y vn tratado del modo que ſe ha de guardar en predicar a los Principes, y Reyes; obras todas tambien recebidas, quanto lo merecieron ſus grandes partes de ingenio, letras y erudicion. Murio año de mil y ſeiſcientos y veinte y vno.

Fray Alonſo de Vega del orden de los Minimos de ſan Franciſco de Paula eſcriuio vna Suma de caſos de conciencia.

Fray Antonio Baraona del orden de ſan Aguſtin eſcriuio vn tratado de doctrina moral, y eſpiritual.

Fray Franciſco de Pereda del ordẽ de

ſanto

ſanto Domingo eſcriuio vn libro de la *Patrona de Madrid* nueſtra Señora de Atocha.

Doctor Gregorio Lopez Madera del Conſejo Supremo de Caſtilla eſcriuio vn libro que intitulò, *Animadueſiones Iuris Ciuilis*, otro de las Excelencias de la Monarchia de Eſpaña, otro de las de ſan Juan Bautiſta, y otro del Monte Santo de Granada, obras tan eſtimadas, que algunas dellas ſe han impreſſo en Reynos eſtrangeros.

Fray Lucas de Montoya del Orden de ſan Franciſco de Paula, eſcriuio la Hiſtoria general de ſu Religion.

Don Garcia de Barrionueuo Marques de Cuſano, eſcriuio vn Panegirico que contiene las coſas que el Conde de Lemus don Pedro de Caſtro Virrey de Napoles hizo en beneficio de aquella Corona, moſtrò en el ſu mucha erudicion, letras, y leccion de Autores antiguos, aſſi Latinos como Griegos.

Don Diego de Vera Ordoñez de Villaquiran Cauallero del habito de Calatraua eſcriuio las Heroidas Belicas que eſtimaron los doctos en letras humanas.

Lope de Vega Felix Carpio, a quié en la Poeſia Caſtellana la Retorica dio el primer lugar, y con razon, pues ha ſido la pluma mas delgada la ſuya, que en eſta materia ha conocido nueſtra Eſpaña, entre muchas coſas (partos feliciſsimos de ſu ingenio) que ſacò a luz fue a lo humano el *Arcadia*, la *Filomena*, y a lo diuino, *el Labrador de Madrid*, S. Iſidro, los *Triunfos de la Fè en los Reynos del Iapon*, y la *Ieruſalen*, con los quales tiene haſta oy impreſſos treinta y quatro libros de diferentes materias.

Don Franciſco de Queuedo Cauallero de la Orden de Santiago, entre otras coſas (luzes de ſu ingenio) que eſcriuio en metro y proſa con rara agudeza, fue vn memorial en defenſa del Patronazgo de Santiago lleno de modeſtia, erudicion y eloquencia.

Alonſo de Salas Barbadillo eſcriuio entre otras coſas en rimas Caſtellanas la *Patrona de Madrid*, *el Cauallero puntual y perfeto*, *la vida de ſanta Iuana de la Cruz*.

Don Tomas de Vargas Tamayo Coroniſta de la Mageſtad de Filipo Quarto nueſtro ſeñor, cuya erudicion y letras publican ſus obras, ſiẽdo tantas que en nueſtros tiempos no ſe halla Autor que en ton pocos años aya eſcrito tanto, aſsi en lengua Latina como Caſtellana. Entre ellas ſon la *Defenſa de la Deſcenſion de nueſtra Señora a la ſanta Igleſia de Toledo*, la de la hiſtoria de Mariana, la de la autoridad de Flauio Dextro y Nouedades de Eſpaña, y vltimamente la Reſtauracion de la ciudad del Saluador en la Prouincia de Braſil.

Don Lorenço de Leon Vãderamen eſcriuio con lucimiento el Epitome de dõ Felipe el Prudente, y la hiſtoria del Señor don Iuan de Auſtria.

El Doctor Franciſco de Quintana para muestra de ſu ingenio, y entretenimiẽto de los que tienen ratos deſocupados por deſuiarlos del vicio de la ocioſidad eſcriuio dos libros que intitulò, *Experiencias de amor y fortuna*, *y Hipolito y Aminta* ſembrando en vno y otro muchos documentos morales, y dandonos prendas de nueuos empleos deſu talento en coſas mayores.

El Doctor Iuan Perez de Montaluan eſcriuio vn libro del Purgatorio de ſan Patricio bien neceſſario para poner freno a los que poſpueſto el temor de Dios ſe dexan llenar ſin riẽda de ſus apetitos.

Don Ioſeph Pellicer de Salas y Tobar perſona verſada en las lenguas Griega, Franceſa, y Italiana, y en todas buenas letras, traduxo la primera parte de Argenis, y eſcriuio la ſegunda, imprimio el Fenix, y la primera parte de las lecciones ſolemnes de don Luis de Gongora moſtrò en todo ſu erudicion y felizes logros de ſus eſtudios.

## CAPITVLO CXXXXVIII.

### *Catalogo de los Generales y Capitanes que han ſalido deſta villa para la guerra.*

EN el capitulo paſſado ſeguimos en referir los Obiſpos y eſcritores naturales deſta Villa, el orden de la conſagracion de los vnos, y el deſa antiguedad de los otros: en eſte ſeguiremos en la relacion de los Generales y Capitanes que han ſalido della para la guerra el orden q̃ tuuieré en el A.B.C las primeras letras de ſus nobles apellidos, como hizimos, tratando de ſu nobleza por las razones en el cap. 66. deſte libro referidas.



Digitized by Google

Pedro Arias Cõronel de Infanteria Eſpañola hallòſe en la ganada de Oran, y toma de Buxia, ſiruio a la Reyna doña Iuana con titulo de Capitan.

Don Felix Arias Capitan de Infanteria Eſpañola.

Don Franciſco Arias de Bobadilla Cõde de Puñoenroſtro fue Maeſtre de Campo, tres vezes Aſsiſtente y Capitan general de Seuilla, Cauallero valeroſo y dieſtro en las coſas de la milicia.

Alonſo de Barreda ſirnio al Rey don Enrique Quarto en la guerra contra Moros con titulo de Capitan.

Pedro de Barreda ſu hijo fue Cõquiſtador de algunas Prouincias en Indias ſirnio al Emperador Carlos Quinto con titulo de Capitan de cauallos en las guerras de Italia, Francia, y Flandes.

Don Bernardino de Barrionueuo Alferez del Maeſtre de Campo don Rodrigo Pimentel.

Don Fernando de Cardenas ſiruio al Emperador Carlos Quinto con titulo de Capitan en la pacificacion del Piru.

Don Iuan de Caſtilla Capitan de cauallos en la guerra de Granada.

Luis de Caſtilla y Velaſco Maeſtre de campo y Teniente de Capitan general en la Prouincia de Chile.

Pedro del Caſtillo y Velaſco Capitã de Infanteria, Caſtellano, y Gouernador de Iaen de Bracamoros en la Prouincia del Piru, tnuo ſegun dize Gil Gonçalez grandes encuentros con los Araucos, y prendio al Cacique Marinao.

Garci Lopez del Caſtillo Sargẽto, murio alanceado peleando en las fronteras de Arauco.

Franciſco de Coalla Capitan enla gũerra de Granada, y Alcayde de la fortaleza de Comares.

Don Fadrique Enriquez cauallero de la Orden de Alcantara, Capitan de lanças en Eſpaña.

Don Diego Enriquez Comendador de Monte Molin en la Orden de Santiagó, Capitan de Arcabuzeros en el eſtado de Milan.

Luis Aluarez Gato ſiruio al Rey don Iuan el Segundo con titulo de Capitan en la conquiſta de Gibraltar, Algecira y Tarifa.

Fernan Aluarez Gato Comendador de Villoria en la Orden de Santiago, ſiruio con titulo de Capitan al Rey don Enrique Quarto.

Garci Aluarez Gato cauallero de la Orden de Alcantara Capitan de Infanteria en Italia, deſde donde le llamò Dios para otra milicia, tomando el habito de Religioſo en la Cartuja de Napoles, como queda dicho.

Pedro Aluarez Gato gouernador y Capitan General de la Isla de Santo Domingo.

Don Geronimo Gomez de Sandoual cauallero de la Orden de Santiago Capitan de hombres de armas de las guardas de Caſtilla, Almirante que ha ſido dos vezes de las flotas que van a Nueua Eſpaña, y Capitan general de la que fue a Tierra firme año de mil y ſeiſcientos y veinte y ſeis.

Felipe Gutierrez Capitan y capital enemigo de Gonçalo Piçarro, fue con titulo de General a deſcubrir el rio de Arauco.

Diego Gutierrez Capitan en la Prouincia de Veraguas.

Dõ Rodrigo de Herrera cauallero dél Orden de Santiago Capitan de Infanteria en Lisboa, y en Milan, Capitan de la guarda del Virrey de aquella Corona, ſiendolo tambien de arcabuzeros y cauallos.

Iuan de Lago Capitan de Infanteria en las Indias.

Alonſo Laſſo de Santa Cruz Capitan y Gouernador de Nicaragua, y Teniente de General.

Pedro Laſſo de la Vega Capitan de Infanteria, fue valeroſo ſoldado, hallòſe en Flandes, Fraucia, y Lombardia, y en otras ocaſiones donde moſtrò ſu valor.

Alonſo Laſſo de la Vega Capitan de Infanteria, y Cabo de quinze cõpañias.

Pedro de Lodeña Comendador de Villanueua de la Fuente en la Orden de Santiago, ſeñor de Romanillos, ſiruio a la Reyna D. Iuana de Capitan de lanças.

Don Pedro de Lodeña ſiruio al Rey dõ Felipe Segundo con titulo de Capitan de cauallos en la guerra de Granada, y deſpues Gouernador y Capitan General de Cartagena en Indias.

Grabiel Alfonſo de Loſada Capitan de cauallos en Flandes.

El Coronel Pedro de Luxan ſirnio cõ titulo de Capitan a los Reyes Catolicos en la batalla de Rabena donde murio por el año de mil y quinientos y doze.

Antonio de Luxan Capitan tan valeroſo en las hazañas, como famoſo en la lealtad.

Franciſco de Luxan Capitan General

en la carrera de las Indias por el año de mil y quinien.os y ſeſenta y ocho.

Don Fadrique Enriquez de Luxan Capitan de cauallos en el eſtado de Milan.

Don Alonſo de Luzon cauallero de la Orden de Santiago Maeſtre de campo del tercio de Napoles, ſiruio al ſeñor dõ Iuan de Auſtria en Leuante, Italia y Flandes.

Geronimo Madera Capitan en la batalla Naual, murio en Flãdes ſobre el cerco de Namur año de mil y quinientos y ſetenta y ocho.

Gomez Ruiz de Mançanedo Capitan de la gente de Madrid en el cerco de Seuilla por el Rey don Fernando el Santo.

Don Gutierre Manrique Capitan murio en el fuerte de Tunez.

Lorenço Dauila y Marmol Capitan en las guerras de Italia y Flandes. Maeſtre de Campo en las de Portugal.

Don Fernando del Marmol, y de Toledo, Capitan, y Gouernador de Roſano en el Reyno de Napoles.

Don Diego de Montemayor y Marmol Alferez en Flandes, y Capitan en el ſocorro de la Mamora.

Fernan Mendez Docampo Capitan de la milicia deſta villa.

Fernan Gonçalez de Monçon Capitan General, y Aſsiſtente de Seuilla.

Garcia Muriel de Valdiuieſo Capitan en los Eſtados de Flandes.

Alonſo de Oliuares Cauo de compañias, y Capitan de cauallos, ſiruio al Emperador Carlos Quinto.

Don Diego de Oliuares Capitan de Infanteria, ſiruio al Rey don Felipe Segundo en el reuelion delos Moriſcos de Granada.

Don Lorenço de Oliuares ſiruio en la carrera de las Indias con titulo de Capitan de Infanteria, y de preſente lo es de la Milicia deſta villa.

Gonçalo Fernandez de Ouiedo Ayuda de Camara del Principe don Iuan, Capitan y Alcayde de Santo Domingo en la isla Eſpañola.

Franciſco de Prado ſiruio al Ceſar con titulo de Capitan de Infanteria en la carrera de las Indias, y deſpues General de vna armada, que embió ſu Mageſtad en buſca de otra de coſarios Franceſes.

Don Aguſtin de Prado y Marmol Cauallero del Orden de Santiago, Capitan de Infanteria Eſpañola en los Eſtados de Flandes y Milan.

Don Gaſpar de Prado y Loaiſa de la Ordẽ de ſan Iuan Capitan de Infanteria en Flandes, murio en el cerco de Oſtẽde.

Antonio Nauarro de Prado valeroſo ſoldado pór ſu perſona, fue Almirante y General de la flota de Nueua Eſpaña.

Pedro de Prado Peñaloſa Capitan de Infanteria en la carrera de las Indias, y General de vna armada.

Franciſco Ramirez de Orena Capitan General en la guerra de Granada.

Don Diego Ramirez de Haro Capitan de Arcabuzeros en la jornada del Brasil.

Don Alonſo Remirez de Vargas ſiruio con titulo de Capitan en la ocaſion de las Filipinas.

Garci Remirez de Vargas Capitan y Alcayde de los Alcaçares de Madrid año de mil y quatrocientos y quarenta.

Garci Diaz de Riuadeneira Noguerol ſiruio con titulo de Capitan en la batalla Naual, en la jornada de Portugal, y ſocorro de Perpiñan.

Iuan de Riuadeneira del Conſejo de los Reyes Catolicos, a quien ſiruio con titulo de General de vn exercito que embiaron a los pueblos de Cantabria, y fines de Celtiberia para que los defendieſſe, donde por ſus hazañas cobrò nombre de Gran Capitan.

Don Pedro de Ribera ſiruio a la Mageſtad de Felipe Segundo con titulo de Capitan General del Reyno de Murcia.

Fernando de Salcedo Capitan, hallòſe en lo de la Florida contra Franceſes.

D. Franciſco de Solis Capitan en Napoles año de mil y ſeiſciẽtos y diez y ocho.

Don Luis de Toledo y Mendoça Capitan de dos compañias de Infanteria Eſpañola.

Don Marcos de Toledo Capitan de arcabuzeros en Flandes año de mil y quinientos y ſeſenta y ſeis, y eſcriue del don Bernardino de Mendoça en los Comentarios de las guerras de los Paiſes Baxos, que fue vno de veinte y ſeis que con valor defendieron vna puente a tres mil rebeldes. Liv. 2. cap. 2.

D. Iuan de Toledo y Aguila del habito de Calatraua, Gentilhombre de la boca del Archiduque Alberto, y Capitan de cauallos en Flandes.

Pedro de Vallejo Capitan de la Guarda del Rey don Iuan el Segundo.

Diego de Vallejo ſiruio al Emperador Carlos Quinto con titulo de Capitan.

Coſme de Vallejo ſiruio al Ceſar, y al

Rey don Felipe Segundo de Capitan.

Don Fernando de Vallejo y Pantoia, caualiero de la Orden de Santiago, Capitan de la milicia deſta Villa.

El benditoMartin de Vargas, Capitan y Alcayde en el Peñon en tiempo delEmperador Carlos Quinto, de quien ſe hizo memoria arriba.

Diego de Vargas Capitan de caualios año de mil y quatrocientosy quarenta y ocho.

Diego Perez de Vargas Capitan en la conquiſta y toma de Oran.

Franciſco de Vargas Manrique Capitan de la gente con que Madrid firuio al Rey don Felipe Segundo en la guerra de Granada.

Don Antonio de Vedoya Capitan en Flandes, y en Italia.

Diego de Vera Preſidente Gouernador, y Capitan General de la isla de Santo Domingo.

El Licenciado Franciſco de Vera ſu hermano le ſuccdio en el miſmo cargo.

Don Andres de Vera Gouernador y Capitan General de los Muſſos, la Palma de las Prouincias de los Colimos en el nuebo Reyno de Granada.

Don Diego de Vera Ordoñez de Villaquiran de la Orden de Calatraua, Capitan de Infanteria.

Don Diego de Vera Capitan General, y Aſsiſtente de Seuilla en tiempo de los Reyes Catolicos.

Don Felipe de Vera Capitá ordinario de Infanteria, y Regidor de Madrid.

Rodrigo de Xibaxa del habito de Alcá tara, Capitan de caualios, defendio la ciudad de Almeria en tiempo del Rey don Fernando.

Don Gaſpar de Xibaxa del habito de Santiago, Gouernador de Perpiñan y Artillero mayor año de mil y quinientos y ſeſenta.

Don Pedro Zapata, que llamaron el Tuerto por auer perdido vn ojo con vna ſaeta en la guerra de Granada, Caualiero de la Orden de Santiago Capitan de ciẽ hombres en las guardas ordinarias delos Reyes Catolicos.

Pedro Zapata Capitan en la guerra de Granada año de mil y quatrocientos y nouenta y vno.

Lope Zapata Capitan en el leuantamiento de los Moros del Alpujarra año de mil y quinientos y vno.

Don Franciſco Zapata Capitan enFlãdes, San Quintin, y en el ſocorro deMalta, Oran, y otras jornadas.

Don Rodrigo Zapata valeroſo ſoldado y Capitan de arcabuzeros, hallòſe en San Quintin ſiendo el primero que arremetio a la bateria, y la primera vandera que ſe arrojò dentro, abriendo camino para que otros le ſiguieſſen. Fueron grandes ſus ſeruicios, y no menores ſus hazañas. por las quales llegò a tener tan gran nombre que en Eſpaña y Flandespor los muchos enemigos que con ſu compañia auia muerto le llamaron, *el Capitan y Vandera de la Sangre.*

Don Pedro Zapata Alferez que puſo ſu vandera en lo alto de la torre de la villa de Galera, y en acabandola de plantar vn valaço le quitò la vida año de mil y quinientos y ſeſenta.

Don Franciſco Zapata de Ciſneros Capitan General, y Aſsiſtente de Seuilla en tiempo del Rey don Felipe Segundo.

Eſtos ſin otros muchos Alcaydes de Alcaçares, y Fortalezas, y otros muchos Caualleros y valeroſos ſoldados que ſiruieron a los Reyes en la guerra, que por ſer caſi infinito el numero no ſe han expreſſado aqui mas de tan ſolamente los que han tenido titulo de Capitanes en ella.

LIBRO

# LIBRO TERCERO DE LA GRANDEZA DE LA CORONADA VILLA DE MADRID.

AVIENDO Tratado de la Antiguedad, y Nobleza desta antigua y noble Villa de MADRID, resta tratar de su Grandeza en este tercer libro, donde no solo tratarèmos de la que tiene en estos tiempos, sino de la que tuuo en los passados; por razon de su antigua lealtad, y seruicios, assi en paz, como en guerra, hechos a sus Reyes, refiriendo los que han nacido y muerto, los Principes que se han jurado, y las Cortes que se han hecho en ella, los que la han assistido, y han tenido aqui su Corte, los sucessos mas memorables que hã sucedido en esta Villa, la fundacion de sus monesterios, y otras cosas que la engrandecen.

## CAPITVLO PRIMERO.

### *Lealtad que los moradores de Madrid tuuieron a sus Reyes.*

VNA De las cosas que intrinsecamente engrandecen a vna Republica, es la lealtad con que sirue a sus Principes, y la fidelidad que muestra en ocasion de reueliones, y motines. Bien conocida tenian los Romanos la que siempre tuuo esta nobilissima Villa a los suyos,

Lib.1.c.1 pues como ſe dixo en ſu lugar, por conocer la gran lealtad de ſus moradores, ſeguros de que no ſe reuelarian al Imperio, la ampliaron, y acrecentaron con nueuos muros y edificios, quando derriuauan, y ponian por tierra los de otras ciudades, que buſcando ſu libertad pretendieron ſacudir el yugo de la obediencia deuida a las leyes Imperiales, y hallando mayor ſujecion y ruyna, puſieron nota en ſu fidelidad.

No es menos prueua de la deſte pueblo la que guardaron al Rey don Pedro el Iuſticiero, pues no baſtaron ſus deſafueros tã deſuiados de la piedad Chriſtiana, de que deue preciarſe vn Principe Catolico, quanto llegados al extremo de la crueldad, y tanto, que le dio por ellos el vulgo titulo de cruel, para que le dexaſſen de reconocer por ſu ſeñor natural, defendiendo ſu voz con las armas, y con rieſgo de ſus vidas, como buena y leal vaſſalla en ocaſion que lo reſtante de Caſtilla ſeguia la de Don Enrique Segundo, Principe afable, yblando de condiciõ, que ſe iba introduziendo en el Reyno por echar fuera dèl a ſu hermano. El qual aunque puſo toda ſu diligencia, como dize Fray Franciſco de Benauides, en que ſu exercito cercaſſe a MADRID, vſando de mil traças y eſtratagemas para traer a ſus moradores a ſu deuocion, ya con amenaças, ya con ofertas, mas ellos fueron tan valeroſos, que todos a vna boca reſpondieron: moririan cõmucho guſto por la fidelidad y obediencia deuida al Rey don Pedro ſu ſeñor natural. Y porque, conforme arriba ſe dixo, el exercito de Don Enrique entrò la villa por darle entrada vn vezino de Leganès, que tenia en guarda vna torre de la Puerta de moros, teniendo trato doble, aun con todo eſſo la nobleza no ſe allanò, porque *Vargas, y Luzones*, y ſus familias tuuieron vna gran refriega con los contrarios, defendiendo con valer la villa cerca de la Puerta de Guadalaxara. Pero al fin (oprimidos con la muchedumbre del exercito) tuuierõ neceſsidad ellos cõ los demas de retirarſe todos al Alcaçar, donde ſe hizieron fuertes, con propoſito de morir alli antes de faltar vn punto a ſu antigua lealtad heredada de ſus paſſados. Y durò ſu reſiſtencia, haſta que atiendo muerto el Rey Don Pedro, ſe compuſieron con Don Enrique ſu hermano, el qual conociendo el valor de los naturales deſte pueblo, los eſtimò por buenos y leales vaſſallos, eſtandó cierto harian con el lo miſmo quando meneſter los huuieſſe.

Lib. 1. c. 73.

Lib. manuſcrito, llamado Ramillete virginal, c. 1.

Tambien es prueua de lo que vamos diziendo la lealtad que moſtra-

Cap. 1

moſtraron en el omenage que hizieron al Rey de Armenia, a quien (como abaxo diremos) el Rey D. Iuan el primero dio por ſus dias eſta Villa; pues en el dizẽ recebiran en ella al nueuo ſeñor a qualquier hora que venga de dia, o de noche, ſolo, o acompañado, con ira, o ſin ella, pero que eſto ſe ha de entender ſiendo amigo del Rey don Iuan, y no yẽdo contra el ſeruicio ſuyo, ni del Infante don Enrique ſu primer heredero, porque de otra manera no ſe obligan, ni prometen a darle entrada en ella, ſino a cerrarle las puertas como a enemigo de ſu Rey.

No ſe echô menos de ver eſta lealtad, quando aquellas grãdes parcialidades que huuo en eſtos Reynos entre don Enrique Infante de Aragon, y Maeſtre de Santiago, el Rey de Nauarra, don Fadrique Almirante de Caſtilla, y otros Grandes, y ſeñores della, de la vna parte, y de la otra el Rey Don Iuan el Segundo, y don Aluaro de Luna Condeſtable, y los demas que les ſeguian, nacidas del odio grande que tenian a la demaſiada priuança de don Aluaro, en las quales ſiempre eſta Villa ſiguiò la parcialidad del Rey Don Iuan ſu ſeñor natural; no obſtante, que muchas ciudades del Reyno ſiguieron la del Infante y Rey de Nauarra, como fueron Toledo, Leon, Segouia, Çamora, Salamanca, Valladolid, Auila, Burgos, Palencia, y Guadalaxara, como conſta de la hiſtoria del Rey Don Iuan el Segundo, en donde entre las ciudades y villas en que eſtauan apoderados algunos caualleros de los parciales del Rey de Nauarra, y del Infante, cuenta las referidas, ſin hazer mencion de MADRID, porque ella, y ſu nobleza ſiempre eſtuuo de la parte de ſu Rey, como ſe ha dicho. Deſpues deſto, auiendo mandado a don Rodrigo Alonſo Pimentel Conde de Benauente el Rey Don Iuan ſecreſtaſſe todas las villas y lugares, aſsi del Maeſtrazgo de Santiago, como del patrimonio del Infante que tenia en Caſtilla, dandole ſeyſcientas lãças, para que le hizieſſe guerra donde quiera que eſtuuieſſe, y cartas para que por todo el Reyno le dieſſen el fauor y ayuda que pidieſſe. Determinò el Conde cercar al Infante en Ocaña, y viendo que aunque tenia buena gente, no era tanta que pudieſſe con ſola ella intentar el cerco, acordò de valerſe de MADRID, y ſu comarca, que juntando preſtamente la mas gente que pudo, fue en fauor del Conde, obedeciendo al punto a las Reales cartas que para hazerlo fue requerida.

Hiſtoria de Don Iuan Segundo. c. 305

La miſma 124.

Paſſaron adelante las diſenſiones, aumentò el fuego

La misma hi-storia c. 138.

la demasiada priuança del Condestable don Aluaro de Luna, cuyo puesto, si bien no embidiado de los Grandes, por lo menos aborrecido, que essa desdicha tienen los priuados, que con el ruydo y aplauso de la grandeza del puesto en que estan, despiertan la embidia de sus iguales, y el odio de sus mayores. Llegò a tanto, que el Principe don Enrique por malos consejos de vn criado suyo hechura del mismo Condestable, en aborrecimiento suyo se desauino de cõ el Rey su padre, y se juntò con el de Nauarra, y el Maestre de Santiago, y los demas caualleros de su parcialidad, los quales luego que tuuieron al Principe por cabeça para sus hechos, escriuieron al Rey don Iuan, embiando a desafiar al Condestable, como a capital enemigo, y disipador del Reyno, por si, y en nombre de la Reyna de Castilla su muger, y del Principe don Enrique su hijo, por ser notorio que su voluntad le estaua sujeta, y que se guiaua y gouernaua por su consejo. La respuesta del Rey fue ir contra el Infante que estaua en Toledo; por otra parte el Adelantado mayor de Caçorla, y el Arçobispo de Toledo hermano de don Aluaro, juntaron gente, y fueron en su ayuda, y estando en Illescas, viendo que algunos de los suyos tenian trato con el Infante para darle entrada en el pueblo por vna torre que estaua a la Puerta de Vxena, acordò de veirse secretamẽte á esta Villa de MADRID, recibiendo antes de partirse cartas del Rey para que le acogiessen en ella, la qual como obediente a su Rey le obedeciò en esta ocasion, como en las demas, recibiendo al Arçobispo y a los suyos, y dandole fauor de suerte, que el Infante, y los demas que vinieron en su seguimiẽto, no se atreuieron a entrar, y assi se huuieron de boluer a Illescas, dẽde fueron muy biẽ recebidos de los vezinos contra la orden del Rey.

## CAPITVLO II.

*Prosigueſe la materia del capitulo passado.*

NO Fueron menores mueſtras d̃ ser leales a sus Principes los moradores desta noble Villa las que dieron, quando en aquellos vandos encontrados q̃ huuo en Castilla, siguiẽdo vnos la voz del Rey dõ Enrique Quarto, y otros la de don Alfonso su hermano, el qual se lleuaua tras si a Burgos, Valladolid, y Toledo, y otras ciudades y lugares del Reyno, como lo dize Mariana, MADRID tuuo por pũto de hõra no apartarse vn instante de don Enrique su señor natural, por parecer a los nobles, y aun a los plebeyos, no cumplian con su acostumbrada fidelidad haziendo otra cosa. Estimò el Rey esta

Mariana. p. lib. 23. c. 9.

esta lealtad, tanto que en remuneracion della despachô vn priuilegio, su data el año de mil y quatrocientos y sesenta y cinco, en que la confiessa, y dà libertad a MADRID de ciertos pedidos y monedas, que porque algunas palabras del son de grande ponderacion para lo que vamos diziendo, las referiremos à la letra, y son las siguientes.

*Acatando los muchos y buenos y leales seruicios que vos el concejo, Alcaldes, Alguaziles, y Regidores, Caualleros, escuderos, oficiales y homes buenos de la Villa de Madrid, me auedes fecho, y fazedes de cada dia, y la lealtad que en vos he fallado, especialmente en estos mouimientos, y escandalos acaecidos en estos mis Reynos el año passado de mil y quatrocientos y sesenta y quatro años, y este presente año de la data desta mi carta, que con toda lealtad y fidelidad como buenos y leales vassallos auedes tenido y teneys la dicha Villa para mi seruicio. Otrosi, considerando los gastos, y muchos trabajos que por mi aueys auido y recebido en la continuacion que yo he fecho con mi Corte en la dicha Villa; y assi mismo porque yo soy informado y certificado del buen zelo y deseo que teneys de mi seruicio, he confiado de vosotros, q̃ de aqui adelante en ello cõtinuareys. Y porq̃ la dicha Villa sea mas poblada y ennoblecida, y quede en perpetua memoria vuestra lealtad, tengo por bien, y es mi merced, que de aqui adelante para siempre jamas sean francos, exemptos y escusados los vezinos y moradores, &c.* Y quando no tuuiera esta Villa en su archiuo mas de este priuilegio, el solo bastaua para calificacion y prueua de su lealtad. Lo mismo consta por otra cedula de su Alteza, despachada en diez y seys de Setiembre del mismo año, y refrendada de Iuan de Ouiedo su Secretario, por la qual manda à sus Contadores mayores libren todos los marauedis que montare el sueldo de los caualleros de MADRID, por la guarda y defensa que con sus personas, y gentes hizieron desta Villa por su mandado, cuyo principio es este que se sigue.

## EL REY.

*MIS Contadores mayores, sabed que al tiempo de los escandalos y mouimientos acaecidos en estos mis Reynos, yo embiè a mandar à la mi Villa de Madrid, que cerrasse las puertas, y se velasse y rõdasse segun cumple a mi seruicio, y a la guarda y defension de la dicha Villa. E porque yo soy bien cierto que con grande diligencia y fidelidad, e lealtad los caualleros de la dicha Villa por sus personas, y con sus gentes, e a sus costas lo han fecho y continuado, y fazen y continuan, assi en tal manera que la Villa ha estado mucho a mi seruicio, &c.*

Nola

No la moſtraron menos en las alteraciones que huuo poco deſpues en tiempo de los Reyes Catolicos, pues aun eſtãdo eſta Villa oprimida por los parciales del Rey don Alonſo de Portugal, como ſe dixo arriba, y auiendo hechado della los naturales que ſeguian el contrario, y la voz de los Reyes Catolicos, Pedro Nuñez de Toledo, y Pedro Arias, apellidaron los vezinos que pudieron, atreuiendoſe ellos ſolos a ſitiar la Villa para libertarla de la tirania en que eſtaua, como lo dize Mariana, y para poderlo mejor hazer trataron con el Duque del Infantado de dar entrada al exercito Catolico en el pueblo, para echar del a los tiranos, que le tenian oprimido y amedrentado, y entregarſele a ſus verdaderos Principes. Al fin aunq̃ fuerõ ſentidos, y expelidos del, no deſiſtierõ de la demanda, haſta hazer q̃ vn caualleroq̃tenia en guarda la Puerta de Guadalaxara, dieſſe la entrada a la gente del Duque, con que vino a poder de ſus ſeñores naturales la Villa, y el Alcazar.

2 Lib. 10. c. 72.

Mariana. libr. 34. c. 14.

Y ſi bien quãdo las alteraciones generales deſtos Reynos, q̃ comunmente llamamos las Comunidades, queſe leuantaron en tiempo del inuictiſsimo Emperador Carlos Quinto, dio algunas mueſtras de alteracion, como dizen algunos autores, ninguno dellos dize que fueron cõplices en ella los caualleros, por que los que la mouierõ ſolo fueron los plebeyos, y gente ordinaria, al fin como amigos de nouedades, antes los nobles y principales moſtraron ſu valor y nobleza, haziendo demoſtraciõ de peſar, viẽdo ſu Republica altera da, ſegũ dize Fr. Frãciſco Benauides en el lugar citado, procurãdolo poſsible reduzirla a la obediẽcia deuida del Ceſar ſu natural ſeñor, en ordẽ a lo qual hizierõ dos coſas por el año de mil y quiniẽtos y veinte, la primera encerrarõ las dõzellas de la Villa en el moneſterio de S. Domingo el Real, por librarlas dela violẽcia y peligro q̃ el belico furor, y cõfuſion de las armas ſuele cauſar en ſemejantes ocaſiones; y aũque vn autor dize, que recogierõ todas las del pueblo, a mi me parece ſe deue reſtringir a las q̃ eran hijas de perſonas principales, porque aunque es grande el moneſterio, no pudieran caber todas.

Gil Gonçal. lib. 2.

La ſegunda hizieron vn foſo muy grande al rededor del pueblo por la parte que no tenia muros, por el acrecentamiento de la nueua poblacion, y en el ſitio que oy llaman la Puerta del Sol, que era el comun tranſito y entrada del lugar, hizieron vn caſtillo para defenderſe de los Comuneros y vandoleros, el qual deſpues de la pacificacion deſtos Reynos le derribaron para enſanchar aquella ſalida, y por-

porque en el eſtaua pintado vn Sol con vnos grandes rayos, llamaron aquella entrada la Puerta del Sol, y no ſolo por eſtar al Oriẽte, retiniendo el miſmo nõbre en eſte tiẽpo el ſitio dõde eſtaua, como lo afirma el M. Iuan Lopez de Hoyos en el libro del recebimiento que hizo eſta Villa a la Sereniſsima Reyna doña Ana de Auſtria. Y fue eſta ſolicitud de la gẽte principal tan importante, q̃ no dio lugar a que el vulgo y comun perſeueraſſe mucho tiẽpo en ſu variacion, cõponiendolo y pacificandolo todo, deſuerte que en muy breue tiempo los reduxeron, ſiẽdo eſta Villa (aunque incitada y perſuadida de Toledo, Auila, y Segouia) la poſtrera en la alteracion, y en reduzirſe al camino de la obediencia de ſu Rey y ſeñor la primera.

Iuan Lopez.

## CAPITVLO III.

*Toma las armas Madrid en ſeruicio de ſu Rey.*

VNa de las coſas en q̃ mas ſe conoce la lealtad de los vaſſallos, es la puntualidad con que ſiruẽ a ſus Principes en ocaſiones de guerras, no ſolo ſiruiẽdoles con ſus haziendas, ſino auenturãdo ſus perſonas. No fue eſta Noble Villa la que menos ſe ſeñalò en eſto, que las demas ciudades del Reyno, pues caſi ſe hallò en todas las cõquiſtas que deſde don Alonſo Sexto hizierõ los Reyes de Caſtilla en tierra de infieles, moſtrando en ellas el valor y eſfuerço de ſus naturales. Y lo primero no ſe puede dudar que ſe hallaſſen en el cerco que puſo el Rey don Alonſo el Sexto ala ciudad de Toledo por el año d̃ mil y ochẽta y cinco, por q̃ auiendoſe ganado MADRID dos años antes por el de mil y ochenta y tres, y hecho en ella todos los aperciuos y aparatos de guerra neceſſarios para la empreſſa, como ſe dixo arriba, es muy prouable que los naturales deſte pueblo ſiruieſſen al Rey en eſte cerco. Prueua eſta conjetura lo q̃ dize Mariana: Que el Rey don Alonſo, auiendo entrado la Imperial ciudad, viendo que el numero de los moros era grande, y no menor el peligro de alguna alteracion, para cuyo remedio determinò hazer alli aſsiento haſta que fueſſe poblada de Chriſtianos, en razon de lo qual deſpachò ſus priuilegios, ofreciendo poſſeſsiones y caſas a todos los que quiſieſſen ir a poblar, con lo qual acudiò mucha gente a auezindarſe en ella. Con eſta ocaſion, y con la que la guerra les auia ofrecido, muchos de MADRID ſe auezindaron en aquella ciudad, particularmente vna rama de los Vargas caſa principal y ſolariega deſte pueblo, que alli tuuo vna calificada ſucceſſion,

Lib. 1. c. 66.

Molin. lib. 9. c. 15.

de

dè quien ſe haze memoria en la hiſtoria del Rey don Fernando el Santo, y noſotros la hizimos en el libro ſegundo deſta, deſuerte que pues por eſte tiempo ſalio deſta Villa gente para ir a poblar la ciudad de Toledo, mucha mas ſaldria para hallarſe en ſu cerco.

Lib. 1. c. 38

Al Rey don Alonſo Septimo, que ſe intitulò Emperador de las Eſpañas, y como tal ſe coronò en las ciudades de Leon, y de Toledo, ſiruieron en la empreſſa de Çaragoça, y en todas las demas que en el Andaluzia tuuo contra moros, con tanto valor, que reconociendo el Rey lo biẽ ſeruido que auia ſido en eſtas ocaſiones de los naturales de MADRID, ſe hallò obligado áhazer mercedes a eſta Villa, como cõſta de ſu priuilegio, que por auerle referido a la letra en el primer libro, no pondremos aqui mas de las palabras que hazen al propoſito de lo que vamos diziendo, que bueltas en Caſtellano ſon como ſe ſiguen: *Hagoos eſta merced por el bueno y muy leal ſeruicio que me aueys hecho, y hazeys en tierras de moros, y porq̃ hallé mayor fidelidad en voſotros ſiempre que quiſe que me ſiruieſedes.* Palabras por cierto de grande ponderacion, que ſuponen auer ſido grãde la demoſtracion que los deſta Villa hizieron de ſu valor y lealtad en ſeruicio de ſu Rey en las ocaſiones de guerra q̃ſe le ofrecierõ cõtra los Alarbes; pues

Lib. 1. c. 69.

Pro bono, & fidelisimo ſeruicio, quod mihi feciſtis in partibus Sarracenorũm, & facilis; & quia maiorẽ fidelitatem inueni in vobis quamdiu ſeruitiũ ipſum volui.

llega a confeſſar el miſmo, que la hallô mayor en ellos el tiempo que tuuo neceſsidad de valerſe de ſus armas, y caſi con comparacion a las demas ciudades, por la grãde experiẽcia q̃ tenia de ſu fidelidad, por lo qual fue ſiẽpre muy acepto y grato a eſte pueblo, y procurò ampliarle y engrandecerle, como ſe dixo arriba.

Lib. 1. c. 68.

No menos moſtraron ſu valor en tiempo del Rey don Alõſo el Octauo en aquella gran batalla tan nombrada como milagroſa de las Nauas, quãdo queriendo la diuina Mageſtad poner freno, y quebrãtar la ſoberuia de Aben Mahomad Rey de Marruecos y Miramamolin de Africa, mouiò los coraçones de los tres Reyes de Caſtilla, Aragon, y Nauarra, para que juntado todo ſu poder, preſentaſſen la batalla al moro, que con gran arrogancia amenaçaua a todos los que adorauan la Cruz por todo el mundo, deſtruycion y muerte con intolerable afrenta del nombre Chriſtiano. Iuntaronſe en Toledo infinitas gentes, y de ſolas las eſtrangeras refiere Mariana eran cien mil infantes, y diez mil cauallos, aunque otros los reduzen a cincuẽta mil peones, y doze mil de acauallo. Si bien la mayor parte dellos deſde el camino ſe boluieron a ſus tierras. Al Rey D. Pedro de Aragon dia de la SS. Trinidad ſe recibiô con aplauſo y Ma-

Mariana. lib. 11. cap. 23.

Mageſtad ſaliendole a recebir el Cabildo de la ſanta Igleſia en proceſsion, traxo cõ ſigo veinte mil Infantes y quinientos caua-llos, ſin otros muchos Grandes y ricos hombres de ſu Reyno, a-loxaronle en la huerta del Rey, y la demas gente por los lugares circunvezinos, con los quales ha zia cada dia de coſta el Rey don Alonſo doze mil maraũedis de aquella hera, ſin la que hazia cõ la gente de ſu ſeñorio, ſegun ſe di ze en la hiſtoria General para, que ſe vea el gaſto de aquel tiem-po y deſte, ſi bien deuia de tener en aquel ſiglo mas valor el mara uedi, que enel nueſtro. La preuẽ-cion que el Rey de Caſtilla tenia hecha de vituallas, municion, y bagage, fue tanta, que cuenta el Arçobiſpo don Rodrigo fueron neceſſarios ſeſenta mil carros para lleuar lo neceſſario para la guerra.

4. p enla vi-da de don A-lonſo el Ota uo, que el Au tor llama el Nono.

Ruder. lib. 8 cap. 4.

Apreſtadas pues las coſas par tieron todos de Toledo, dando la vanguardia a don Diego Lo-pez de Haro ſeñor de Vizcaya, muy eſtimado de los Reyes, por el valor de ſu perſona, iban con el ſus hijos, y ſobrinos, y los ſuyos, y juntamente el Concejo de MA DRID, como lodize la miſma hiſ toria en el lugar citado, q̃ por ſer gente animoſa, y de grãde esfuer ço les puſierõ en la delantera dõ de es el mayor rigor de la batu-lla, el eſquadron de enmedio iba a cargo de Gonçalo Nuñez con las Ordenes Militares, la reta-guarda lleuaua el Rey dõ Alõſo, y el Arçobiſpo don Rodrigo cõ el reſto del campo, al lado dere-cho el Rey de Aragõ cõ los ſuyos, y al izquierdo el de Nauarra. Cõ eſta ordẽ llegarõ a vn paſſo an-goſto, q̃ aunque los Moros no le huuieran cogido fuera muy difi-cultoſo el paſſarle por ſu mucha eſtrechura. Eſtando en eſte pũto acudio el fauor diuino, que nun-ca falta en la mayor neceſsidad, embiãdo al glorioſo S. Iſidro La brador, como dizẽ Marieta, Ble da, y otros, para q̃ les enſeñaſſe o-tro camino por donde pudieſſen paſſar con ſeguridad y ſin daño, q̃ aun haſta en eſto quiſo la ſobe-rana clemencia q̃ el Santo que huuieſſe de guiar el exercito pa-ra conſeguir tan milagroſa vito-ria fueſſe natural de MADRID. Subidas pues las fraguras de a-quellos montes, hallaron en lo alto vn llano donde los Reyes fortificaron ſus Reales. Eſtando a viſta los dos campos, el Barba-ro puſo en orden ſus gentes, y la parte en que armaron la tienda Real cercaron con cadenas de hierro, y por guarda los Mo-ros mas valeroſos y mas iluſ-tres en ſangre, haſta en canti-dad de treinta mil, y eſto ſin las hazes y eſquadrones que lauia fuera de las cadenas, que era vna infinidad de gente, que cubrian los montes y colla-dos.

Marieta lib. 6. de los San tos de Eſpa-ña cap. 29. Bleda lib. de los Moros de Eſpaña c. Lib. de S. Iſi-dro c. Lucio in vitis ſanc-torum.

Hecha la ſeña para acometer D. Diego Lopez de Haro, y los ſu-

yos

yos,y el Cõcejo de MADRID,q̃ lleuauã la delãtera acometierõ tã de recio a los enemigos q̃ les dieron a conocer ſu valor,y principalmente don Diego, que como era tan animoſo y arriſcado rompio por ellos,de ſuerte, que el y otros quarenta de los ſuyos que le pudieron ſeguir, llegaron de la otra parte del corral de las cadenas.Leuantòſe a eſte tiempo tan grande poluareda, que a los demas de ſu eſquadron, y a los de MADRID quitò la viſta de modo,que no viendo por dõde iba ſe huuieron de quedar atras,y por eſta razon Sancho Fernandez ſobrino de don Diego entendiendo que no auia paſſado adelante le eſtaua aguardãdo, penſando que la diuiſa de MADRID era el pendon de ſu tio, por parecerſe el Oſo a los lobos del pendon de don Diego.

Valerio de las hiſtorias Eſcolaſticas dize,que entre algunos de los nueſtros que huian era el eſtandarte deſta villa,y aduierte que no eran de los nobles y Caualleros,ſino de la gente comun y ordinaria, y que viendo eſto el Rey don Alonſo tomò vna lança en la mano y ſe fue para ellos,y los eſforçò y animò, con lo qual ellos tornaron y boluieron tan de recio ſobre los contrarios,que no pudiendolos ſufrir,fueron los Moros vencidos, y arrancados del campo; mas ni el Arçobiſpo don Rodrigo que ſe hallô en eſta batalla,y no ſe apartò vn punto del lado del Rey,ni la hiſtoria que mandô eſcriuir el Rey don Alonſo el Sabio, que ſe eſcriuio cerca de aquellos tiempos, ni Mariana que eſcriuio con tanta puntualidad,ni otro ningun Autor dizen hizieſſen ſemejante fuga los de MADRID,y pudo ſer Valerio ſe fundaſſe en auerſe quedado atras con ſu diuiſa,porque el poluo les eſtoruò el poder ver a ſu caudillo don Diego para poderle ſeguir, y por eſſo le pareciеſſe que huian,en lo qual ſe engañô por no tener fundamento para dezirlo.

Valerio lib. 6.tit. 5. ca 3.

## CAPITVLO IIII.

*Hallaſe Madrid en el cerco de Sevilla con don Fernando Tercero, y en el de las Algeciras con don Alonſo Onzeno.*

COMO Andaua el tiempo tan embuelto en armas,por tener a los enemigos dentro de Eſpaña,no auia lugar de deſcanſar, y aſsi acabada vna empreſſa empeçaua otra,la vltima que tuuo el Rey don Fernando Tercero deſte nombre, que por ſus heroicas obras y excelentes virtudes llamaron el Santo, fue el cerco dela gran ciudad de Seuilla.Poco antes eſtando ſobre el de-

de Iaen vino al Rey moro de Granada a verſe cõ el forçado de vn alboroto que ſucedio en ella, ocaſionado por el vando de los Oſimeles gente poderoſa en ſu Reyno, en q se eſtuuo el alarbe con poca ſeguridad de ſu vida, por lo qual para aſſegurarla quiſo valerſe del amparo del Rey don Fernando, haziendoſe ſu feudatario, y entre las condiciones que aſſentaron fue vna, que los amigos y enemigos auian de ſer comunes a entrambos. Hecho el aſsiento començò nueſtro ſanto Rey a tener grandes eſperanças de apoderarſe de Seuilla, pareciendole que ſiendo ſeñor della con facilidad lo vendria a ſer de toda el Andaluzia, y echaria los Moros della. Siruieronle en eſta empreſſa los naturales de nueſtra villa, lleuando por caudillo vn Cauallero que ſe llamaua Gomez Ruiz de Mançanedo valeroſo por ſu perſona, y gran ſoldado, eſtãdo pues el Rey don Fernando ſegun dize ſu hiſtoria ſobre eſta ciudad, teniendo aſſentado ſu Real junto al rio, ſalian los Moros cada dia, y dauan ſobre el, haziendo notable daño, lleuandoſe las beſtias, captiuando a vnos, y paſſando a cuchillo a otros, para remedio de lo qual acordò el Rey de mudarſe a Tablada. Yendo pues con ſu hueſte iba a vn lado della nueſtro Gomez Ruiz de Mãçanedo con la gente de MADRID, los Mõros que los ſintieron ſalieron a ellos, y dieron por aquella parte del exercito con tanto denuedo, que puſieron a los nueſtros en grande aprieto matandoles ſeis cauallos, y dos caualleros, mas los Chriſtianos les dieron tal priſa, y pelearon con tanto eſfuerço que vencieron a los Moros, y ſiguiendo el alcance, llegaron haſta cerca de Seuilla, matando a muchos dellos, y ganãdo muchos cauallos, con lo qual fue Gomez Ruiz de Mançanedo, y los ſuyos bien andantes y vengados del daño que auian recebido.

Hiſtoria de don Fernando III. c. 47.

Con las miſmas palabras refiere eſte caſo la hiſtoria general de Eſpaña, que hizo eſcriuir el Rey don Alonſo el Sabio, tratando del cerco de Seuilla, en el diſcurſo del dieron los de MADRID notables mueſtras de ſu valor y lealtad, de cuyos hazañoſos hechos queda hecha memoria en el libro ſegundo deſta, tratando de la nobleza de ſus apellidos. Premiò a ſu patria el Rey don Fernando los ſeruicios de ſus hijos confirmando los priuilegios y mercedes que le shizieron ſus antepaſſados, y concediendoles otros de nueuo por vn priuilegio cuya data es en Peñafiel a veinte y quatro de Iulio de la hera de mil y dozientos y ſeſenta, el ſexto año de ſu Reynado, en que entra diziendo.

Hiſtoria general 4a P.

Lib. 2.

Para

# Libro segundo

*Porque las hazañas de los Reyes para con los fieles sean permanederas es menester q̄ se escriuan por la fragilidad de la memoria. Y assi por quanto el Concejo de Madrid siēpre fiel y deuotamēte acudio al seruicio de nuestro abuelo el Rey Alfonso de buena memoria, y al famosissimo Emperador, y assimismo al Rey Enrique nuestro tio, y a mi acerca del principio de nuestro Reyno, y acerca del passar adelante en todo lo que quise; y me obligo con varios seruicios sin dilacion: tantos y tan buenos seruicios no fue decente a la Magestad Real dexarlos passar sin remuneracion. Por tanto yo Fernando por la gracia de Dios Rey de Toledo, y de Castilla juntamente con nuestra muger Beatriz Reyna, y con nuestro hyo el Infante Alfonso de consentimiento y beneplacito de la señora Berengaria Reyna mi madre, y de consentimiento de mis Grandes, para que vuestra gran fidelidad sea perpetuamente remunerada, determiné estos fueros honestos y viles a los quales de nuestro propio motu, no a instancia, ni pedimiento vuestro, sino de los susodichos muchos y otros seruicios, que era indecente a la Magestad Real dexarlos por remunerar, quise honraros con los fueros siguientes, &c.*

Confirmanle el Rey, los Obispos y Ricoshombres, por el qual le manifiesta bien con quanta satisfacion le siruio esta Villa, y por otro priuilegio, cuya data fue por el año de mil dozientos y quarenta y ocho, que fue la hera de mil dozientos y ochenta y seis a veinte y quatro de Setiembre, que referimos a la letra en el primer libro desta historia, confiessa le siruieron en el cerco de Seuilla, y Cordoua.

Lib. 1. c. 96.

Años despues Aben-Iuceph Rey de Marruecos teniendo noticia del estado de las cosas de España, y que la Andaluzia quedaua desaperceuida y sin fuerças, por la ausencia que hizo el Rey don Alonso el Sabio della, con ocasion de auer passado a Alemania a coronarse por Emperador, determinò de venir en estos Reynos, y venido empeço a hazer grande estrago por tierra de Christianos. El Infante don Iuan Arçobispo de Toledo hijo del Rey don Iayme de Aragon, que auia quedado con el gouierno dellos en el entretanto q̄ su Alteza estaua ausente, apercibiose para salir al encuentro al Barbaro, juntō todos los Caualleros de MADRID, y de otras ciudades, y con orgullo juuenil partio a buscar al enemigo, y como los sucessos de la guerra no son iguales, y es necessaria en ella tāto la prudencia como el esfuerço, sucediole desgraciadamente, como lo quētan la Corenica del Rey don Alonso el Sabio, y Mariana.

Historia de don Alonso c. 60. Marian. lib. 14. c. 1.

Despues desto el Rey dō Alōso el Onceno deseando con muchas veras poner cerco sobre las Algeciras, por auer desde esta ciudad hecho los Moros mucho daño a la Christiādad, y ser la

la poſtrera ciudad de Europa, y eſtar cerca de Ceuta, que es la primera de Africa, dõde el Rey Alboacen juntaua gran poder para paſſar deſta parte del mar. Por euitar pues eſtos males el Rey don Alonſo, juntò el ſuyo, y fue ſobre ella, en cuyo cerco paſſò grandes trabajos, por auerle durado mucho tiẽpo; ſiruierõle los de MADRID en el, que ſiempre fueron preſtos en el ſeruicio de ſus Reyes en las guerras que tuuieron contra los Moros, como conſta de ſu hiſtoria, donde dize, q̃ les dio el alojamiẽto cerca de vna caba, q̃ hizo muy profũda para la ſeguridad del Real, dõde de ordinario tenian refriegas con los barbaros, peleando con el eſfuerço acoſtumbrado. Y vltimamente fue Dios ſeruido q̃ entregaron al Principe Catolico las Algeciras Sabado de Ramos, y luego como ſe apoderò dellas, mandò poner encima de las torres ſu pendon, y el del Infante D. Pedro ſu hijo primero heredero, y los de D. Enrique y don Fadrique Maeſtre de Sãtiago, y los delos Prelados, y Ricos hombres, y los de los Concejos que ſe hallaron en aquella cõquiſta, como ſe dize en la miſma hiſtoria, entre los quales fue el de MADRID. Otro dia Domingo de Ramos entrò el Rey en la ciudad en vna ſoleniſsima proceſsion con todos los Prelados, y Ricos hombres, y toda la demas gente con ramos en las manos, y fueron a la mezquita mayor, en la qual deſpues de reconciliada, y purificada, celebraron los Oficios diuinos, dedicãdola a nueſtra Señora, y dandola por nombre Santa Maria de la Palma en memoria del dia en que fue ganada.

Hiſtoria de don Alonſo Onzeno cap. 286.

La miſma cap. 339.

## CAPITVLO V.

*Madrid fue la primera de todo el Reyno que tomò la voz por don Enrique Tercero, y el Emperador Carlos Quinto.*

EN las empreſas q̃ hemos dicho, y en otras que no ſe cuẽtan, moſtrarõ los hijos deſta Villa la lealtad, y pũtualidad cõ q̃ acudian al ſeruicio de ſus Reyes, no ſolamente en la guerra, ſino en la paz, por lo qual de ordinario ſe ſiruieron dellos, no ſolo acerca de ſus perſonas en el ſeruicio de ſu Real caſa, ſino en Alcaidias de muchas fortalezas y caſtillos, tanta era la ſatiſfacion que tenian dellos, y de ſu mucha fidelidad. Moſtraronla, no ſolo en eſto, ſinò en ſer ſu Republica la primera que en tiempo que ſe pudierõ temer diſcordias, tomò la voz por ſus Reyes, como ſe vio en los principios de D. Enrique Tercero, que llamaron el doliente, quando eſtãdo el Rey don Iuan el Primero ſu padre en Alcala de Henares cõ intento de paſſar al Andaluzia a reprimir algunas libertades è

Mariana lib. 18.cap.13.

insultos que en aquella prouincia auia, llegaron a Africa vnos soldados(Mariana dize erã cincuenta)llamados Farfanes de linage de Christianos, que auia gran tiempo que viuian entre Moros, y lleuauan sueldo del Rey de Marruecos, el qual a instancia del Rey D.Iuan,como dize su historia, les dio licencia para q̃ se viniessé a España cõ sus hijos y mugeres. Fuerõ bien rerecebidos,y hospedados,venian exercitados enla milicia Africana,que es la destreza de boluer y reboluer vn cauallo, saltar, y apearse del,correrle, y jugar de lança.

Historia de Don Iuan I. año 10.c.19

Esta fama despertò en el Rey D.Iuan deseo de verlos en el cãpo;salioDomingo por la mañana despues de Missa a nueue de Otubre por la puerta de Burgos con el Arçobispo de Toledo D.Pedro Tenorio acõpañado d̃ sus Grandes iba en vn cauallo tan loçano como hermoso,el fer tal le combidò a dar con el vna carrera (q̃ fue la postrera de la vida)acertò a ser por vn barueccho,apretole las espuelas,y tropeçando en los surcos, dio cõ el Rey en el suelo con tanta furia, q̃ por presto q̃ quisierõ socorrerle,ya era muerto;suerte por cierto desgraciada: mas q̃ mucho si el cielo de ordinario libra el pago a los antojos en fines desastrados. El Arçobispo mãdò armar depresto vna tiẽda en el mismo lugar de la caida, metio el cuerpo dentro,puso gente de confiãça por guarda, echando fama q̃ aun no auia espirado, dissimulò algo el sucesso con hazer se hiziessen rogatiuas, en el interin preuino a las ciudades no diessé lugar a dissenciones, diligencia harto importante por no estar sossegadas del todo las diferencias passadas entre la gente popular,y noble.Reuelòse el secreto,estẽdiose la nueua de la muerte, cõ ella partiò el Principe D. Enrique,y el Infante D.Fernando de Talauera,dõde estaua parando en esta Villa: leuantarõse en ella los estãdartes Reales por el nueuo Rey, aclamaronle por tal por sus plaças y calles, auiẽdole publicado primero en vna junta de Grandes. Acudierõ de todo el Reyno los Señores a besarle la mano, y a hazerle sus omenages,ofreciendo a su seruicio estados,y personas.

La misma voz tomò la primera de toda España por el Emperador Carlos Quinto, quando despues dela muerte del Rey D. Fernando el Catolico su abuelo huuo diferencia entre los Grandes de Castilla sobre si viuiendo la Reina D.Iuana su madre auia de llamarse con titulo de Rey; y el caso fue, que el Sumo Pontifice, y los Cardenales, y otros Principes, y Potentados le persuadieron le tomasse, y ellos de hecho se le dieron por sus cartas,y Embaxadores; y si bien el Emperador al principio lo resistio,

ſiſtio, mas al fin perſuadido de tãtos, huuo de dar oido a la platica, lo qual vino a noticia del Conſejo Real de Caſtilla, q̃ eſtaua en eſta Villa, y ſobre eſto eſcriuieron a ſu Alteza a quatro de Março de mil y quinientos y diez y ſeis, ſuplicãdole no ſe llamaſſe Rey en vida de ſu madre, diziendole deſnudamẽte lo que ſentiã q̃ conuenia. Y porque fray Prudencio de Sandoual refiere a la letra eſta carta, no la põdremos toda, ſino ſolo la parte que toca a eſte punto.

Fr. Prudẽcio hiſt. del Emperador Carlos V 1. parte lib. 2. c. 5.

*Fragmento de la carta que el Conſejo Real de Caſtilla eſcriuio deſde Madrid al Principe don Carlos.*

*AVemos entendido que algunas perſonas por buen zelo del ſeruicio de vueſtra Alteza le inciten que ſe intitule luego Rey, lo qual como articulo muy principal ſe ha praticado en eſte vueſtro Real Conſejo con el Cardenal de Eſpaña, y el muy Reuerẽdo Dean de Lobama Adriano vueſtro Embaxador, y continuando la fidelidad que a vueſtra Alteza deuemos, y lo q̃ Conſejeros de tan alto Principe deuen amoneſtar, q̃ es temor de Dios, y verdad. Con todo acatamiento hablando nos parecio q̃ no lo deuia V. Alteza hazer, ni conuenia que ſe hizieſſe para lo de Dios, y para lo del mundo: porque teniendo, como V. Alteza tiene, tan pacificamente ſin contradicion eſtos Reynos, q̃ enefeto deſde luego libremente ſon vueſtros para mandar en ellos alto, y baxo, y como V. Alteza fuere ſeruido, no ay neceſsidad en vida de la Reyna N. S. vueſtra madrẽ de ſe intitular Rey, pues lo es: porque aquello ſeria diminuir el honor y reuerencia que ſe deue por ley diuina y humana a la Reyna N. S. vueſtra madre, y ſin fruto ni efeto ninguno venir contra el mandamiẽto de Dios, que os ha de proſperar, y guardar para reynar por muchos y largos años. Y porq̃ por el fallecimiento del Rey Catolico V. Alteza no ha adquirido mas derecho quanto a eſto q̃ tenia antes, pues eſtos Reynos no eran ſuyos. Y aun parece q̃ el intitularſe deſde luego V. Alteza Rey, podia tener inconuenientes, y ſer muy dañoſo para lo que conuiene al ſeruicio de V. Alteza, oponiendo como opone contra ſi el titulo de la Reyna N. S. de que ſe podria ſeguir diuiſion, y ſiendo como todo es vna parte, hazerſe dos, donde los que mal quiſieſſen viuir en eſtos Reynos, y les peſaſe de la paz y vnion, tomariã ocaſion ſocolor de fidelidad de ſeruir vnos a V. Alteza, y otros a la muy poderoſa Reyna vueſtra madre. Y no ſe halla en Eſpaña que los Reyes della pudieſſen tener verdadera contradicion, ſino con opoſicion de otro Rey, por donde parece que pues la Reyna no puede, ni ha de hazer contradicion a vueſtra Alteza en ſus dias, ni deſpues, que vueſtra Alteza no ſe la deue hazer en el titulo que tiene, ſiendo como es deſnudo de adminiſtracion, y tãbien el derecho ayuda para que ſe pueda hazer, pues ſu Alteza no nacio impe-*



Digitized by Google

*dida del todo. Y lo que algunos quieren dezir, que el hijo del Rey se puede llamar Rey en vida de su padre, es por sutileza del derecho, y por vna manera de hablar desnuda, que no quita, ni trae el derecho del padre: lo qual no se vsa en estos Reynos, ni lo sufren las leyes dellos; y entiendese quando con el nombre no concurre tener el hijo el exercicio de la administracion; pero teniēdo vuestra Alteza, como lo tiene, libremente, seria quitar el hijo al padre en vida el honor. Y si alguna vez se vee en España auerse hecho sin justa causa, fue por vsurpacion, ò de voluntad del padre; y a vuestra Alteza han se de traer los buenos exemplos, y no los malos, de que se ofende Dios: y assi hallamos, que los hijos que aquello hizieron, reynaron poco, y con trabajo, y contradicion. Tenga vuestra Alteza bienauenturadamente en vida de la muy poderosa Reyna nuestra señora vuestra madre la gouernacion, y libre disposicion, y administracion destos Reynos, que ella no puede exercer, ayudandola; que con verdad se puede dezir reynar, pues todo plenamente es de vuestra Alteza, y por el temor de Dios, y honor que hijo deue a su madre, aya por bien de dexarle el titulo enteramente, pues su honor es de vuestra Alteza, para que despues de sus dias por muy largos tiempos glorioſamente goze vuestra Alteza de todo, &c.*

No obstante esto la instancia del Emperador Maximiliano su abuelo de su Santidad, y otros Principes, y de los del Consejo que tenia en Flandes, fue causa que viniesse en ello, escriuiendo en orden a esto a las Chancillerias, y Ciudades destos Reynos, con determinacion de que por algunos fines tocantes al biē dellos, cōuenia tomar juntamente con la Reyna su madre titulo de Rey. Sobre lo qual Fr. Frácisco Ximenez de Cisneros, y el Embaxador Adriano, q̄ viuiā en esta Villa en las casas de don Pedro Laso de Castilla junto a S. Andres hizieron junta de los Grādes, y Prelados q̄ se hallaron en la Corte; en la qual el Doctor Carauajal del Cōsejo de Camara de su Alteza (de cuyos Annales tomò Fr. Prudēcio lo q̄ escriuio acerca deste punto) mostrò con razones conuenia a la autoridad del Principe, y bien del Reyno, que su Alteza se llamasse Rey. Principalmente auiendose lo llamado el Pōtifice, y los Cardenales, el Emperador su abuelo, y los demas Potentados de la Christiandad, y lo que mas es, auiendose èl intitulado Rey; que a no auerlo hecho, no fuera tanto inconueniente, quanto despues de auerselo llamado, boluer atras, de que se figuiria notable desautoridad, è infamia a su persona Real. Confirmò el auerse hecho otras vezes lo mismo con exemplos, assi de Reyes estrāgeros, como naturales. Vltimamente auiendo acabado, los Grandes se diuidieron, vnos contradiziendo el titulo de Rey en vida dela Reyna doña Iua-

Digitized by Google

Iuana; otros fueron de parecer contrario. En medio pues de la diuerſidad de opiniones el Cardenal, que ſiempre fue hombre de valor y pecho, juntamente con el Embaxador ſe reſoluieron a hazerle aclamar por Rey, en orden a lo qual llamaron al Corregidor de MADRID, que a la ſazon era don Pedro Correa, y le mandaron que luego hizieſſe leuantar pendones por el Rey don Carlos, los quales ſe alçaron el año de mil y quinientos y diez y ſeis, diziendo: *Real, Real, Real por el Rey don Carlos nueſtro Señor.*

## CAPITVLO VI.

### *Alça Madrid los eſtandartes por los dos Felipos Tercero, y Quarto nueſtros Señores.*

MVrió el mayor Monarca q̃ tuuo el mũdo Felipo Segundo, q̃ por la gran prudencia con q̃ en materia de juſticia y gouierno ſupo con igualdad repartir caſtigos y mercedes, ſe alçò con el renõbre de Prudente. Sucedio en ſu Monarquia Felipo Tercero ſu hijo, heredando juntamente con las Coronas la Fè, y Religion de ſu padre. Eſtaua en eſta ocaſion la Corte en eſta Villa; y como andan juntos pefares y placeres en eſta vida, fue forçoſo en medio de la juſta pena por ſu Rey difunto el hazer treguas por vn dia entre la triſteza y la demonſtraciõ de regozijo nacido de la lealtad deuida al nueuo Rey para leuantar por el los eſtãdartes de Caſtilla, dio el luto lugar a las galas q̃ cõueniã para acto ſemejãte, hizoſe cõ ſolenidad; y para q̃ ſe ſepa cõ la q̃ ſe celebra en eſta Villa, põdremos aqui en ſuma la relaciõ de lo que vimos.

El Ayũtamiẽto de Madrid recibio vna carta de la Mageſtad de Felipo Tercero firmada de ſu Real mano, y refrẽdada por don Luis de Salaçar ſu Secretario, dãdole cuẽta de la muerte del Rey ſu padre, y del ſentimiẽto q̃ tiene della, mãdale hazer las hõras, y alçar el pẽdõ en ſu nõbre, q̃ porq̃ quedacitada arriba, la ponemos a la letra, y es del tenor ſiguiẽte. Lib. 1. c. 66.

Carta al Ayũtamiento de Madrid de Felipo III.

*COncejo, Juſticia, y Regidores, Caualleros, eſcuderos, oficiales, y hombres buenos de la noble villa de Madrid, el Domingo paſſado, q̃ ſe contarõ treze del preſente a las cinco horas de la mañana fue N. S. ſeruido lleuar para ſi al Rey mi ſeñor de vna larga, y muy graue enfermedad, auiẽdo recebido los ſantos Sacramẽtos con grã deuociõ, de q̃ he tenido, y me queda la pena y ſentimiento q̃ tan gran perdida obliga, aunq̃ no es pequeño conſuelo auer acabado como tan Catolico y Chriſtiano Principe, como ſu Mageſtad lo fue; y aſsi ſe deue eſperar de la miſericordia de Dios nueſtro Señor, que eſtarã gozando de ſu diuina preſencia. De lo qual os he querido dar auiſo, y encargaros, y mandaros, que como tan buenos y leales vaſſallos hagais*

*hazer en essa Villa las honras y obsequias, y las otras demostraciones de lutos, y sentimiento que en semejantes ocasiones se suele hazer. Y que en nuestro nombre como Rey y señor natural que somos destos Reynos por fallecimiento del Rey mi señor, que santa gloria aya, se alce el pendon dessa dicha Villa, y se hagan las otras selenidades, y ceremonias que se requieren, y acostumbran en semejante caso, que en ello nos seruireis. Dada a diez y ocho de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y ocho.* YO EL REY. *Por mandado del Rey nuestro señor: Don Luis de Salaçar.* Y en el sobreescrito dezia: *Por el Rey al Concejo, Iusticia, Regidores, Caualleros, Escuderos, Oficiales, y Hombres buenos de la noble villa de Madrid.*

---

Domingo onze de Otubre del mismo año se adereçò y colgò el corredor del Ayuntamiẽto, que cae sobre la plaçuela de S. Saluador con paños de seda, y brocateles, y vn dosel en medio bordado con las armas Reales, y juntos en la sala de las juntas el Corregidor, y Caualleros Regidores, el qual tenia junto a si el pẽdon Real de damasco carmesi guarnecido cõ flueços de oro, y por ambas partes las armas de Castilla, y Leon en quarteles opuestos en vna lãça estriada dada de colorado. Llegò D. Iñigo de Cardenas Zapata Cauallero del habito de Santiago Regidor, y Alferez mayor que fue de Madrid acõpañado de muchos Señores, Titulos, y Caualleros, assi naturales como Cortesanos, trayendo a su lado izquierdo al Cõde de Chinchõ D. Diego de Bobadilla del Cõsejo de Estado. Apearõse el Alferez, y el Cõde, y jũtos subierõ a la sala del Ayũtamiẽto: quedòse fuera el Cõde, y entro el Alferez: el qual puesto en su lugar, estãdo todos en pie, y descubiertas las cabeças, dixo D. Rodrigo del Aguila, que era Corregidor aquel año: *Señores Escriuanos q̃ estais presentes, dadme por testimonio como en nombre desta Villa entrego al señor don Iñigo de Cardenas Zapata Alferez mayor della este pendon Real, para que por esta Villa, y cõforme a su titulo le leuante y alce por el Rey Don Felipe nuestro señor Tercero deste nombre, que Dios guarde muchos años;* y besando la hasta de la lança, le entregò al Alferez, el qual despues de auerle recebido, y todos los demas salieron de la sala al corredor, y luego la musica de trompetas, atabales, y chirimias empeçò a tocar cada vno de por si.

Embaxando, subieron acaballo, poniendose en orden los Regidores de dos en dos por sus antiguedades. Delante del acompañamiento iban los atauales de su Magestad, y en cada vno las armas de Castilla, y Leon: seguianse las trompetas con sus vãderetas en cada vna con las mismas armas, tras ellos

ellos los Miniſtriles de la Villa; deſpues ſeis Alguaziles, a quien ſiguieron todos los Titulos, y Caualleros que auian ſido combidados para el acompañamiẽto veſtidos de gala, y ſuſpendido el luto para eſte efeto. Tras ellos dos Mazeros con ropas de damaſco carmeſi guarnecidas de terciopelo del miſmo color, ropillas, calças, y gorras đlo miſmo, çapatos blancos con ſus dos mazas doradas ſobre los hõbros, detras dellos los dos eſcriuanos mayores de Ayuntamiẽto, y Regidores ricamente adereçados, deſpues dellos los quatro Reyes de armas de ſu Mageſtad cõ ſus cotas de las armas Reales, y tras ellos vn trecho apartados el Corregidor en vn friſon alaçan con ſilla y guarniciones de terciopelo negro, veſtido negro guarnecido delo miſmo ſembrada de botones de oro ropilla, y capa, botas blancas, y eſpuelas doradas, gorra đ terciopelo liſo, plumas nègras, penacho de oro y diamãtes, dos lacayos delante veſtidos de negro, a ſu mano derecha el Alferez en vn cauallo ruzio rodado con vna ſilla de armas con ſu cubierta y guarniciones de terciopelo carmeſi, fluecos y borlas de oro y ſeda; iba armado con coſeletes y braçaletes grauados de oro, calças ricas de carmeſi quaxadas de oro, faldones de lo miſmo, y el ſombrero con muchas trẽcillas de oro cõ plumas coloradas adereçado ricamente de oro y diamantes, botas blancas, y eſpuelas doradas, delante dos lacayos con librea de carmeſi y oro, detras de todos tres Alguaziles acauallo para detener la gente.

Con eſta orden fueron al Cõuento Real de las Deſcalças, de alli a la puerta del Sol, deſdedõde baxaron la calle mayor abaxo, y por la de la panaderia ſubieron a la plaça, en donde eſtaua hecho vn grande cadahalſo con ſu eſcalera y antepechos adornado cõ colgaduras bordadas, como todas las calles por donde paſsò, y la plaça lo eſtauan, y el ſuelo del cubierto con muy ricas alfombras, y de guarda el Teniente de Corregidor, y muchos Alguaziles que le tuuieron deſembaraçado, y ſin perſona alguna: y auiendo hecho lugar para apearſe, ſubieron por las gradas los dos Mazeros, parãdo en la penultima dellas cada vno a ſu lado, y en la ſuperior los dos Eſcriuanos del Ayũtamiento; llegaron los Regidores ſin apearſe, hizieronlo los quatro Reyes de armas, y ſubierõ al tablado, y tras ellos el Corregidor, y Alferez mayor, y poniendoſe en la teſtera en medio de los quatro Reyes de Armas, eſtriuãdo la lança del pendõ en el ſuelo, y auiẽdo grãde ſuſpẽſiõ y ſilẽcio en todo el auditorio, los Reyes de armas, Corregidor, y Alferez mayor ſe quitaron las

gorras, y bueltos al eſtandarte Real le hizieron todos vna profunda reuerencia ; entonces el Rey de armas mas antiguo llamado Iuan de Eſpaña, que eſtaua al lado derecho del Alferez, buelto al pueblo dixo en alta voz, *Silencio, Silẽcio, Oid, Oid, Oid,* en eſta ſazon tomando el Alferez en la mano derecha el pendon dixo en alta voz eſtando todos deſcubiertas las cabeças, aſſi los que eſtauan en el tablado, como en la plaça: *Caſtilla, Caſtilla, Caſtilla pôr el Catolico Rey D. Felipe nueſtro ſenor Tercero deſte nõbre, que Dios guardé muchos años,* tremolando el pẽdon a vna parte y a otra : a lo qual reſpondio todo el pueblo en altas vozes, *Amen, Amen.* Y auiendo repetido las miſmas palabras, aſsi el Rey de Armas, como el Alferez ſegunda, y tercera vez, y dicho el pueblo, *Amen, Amen,* tocaron las chirimias, trompetas, y atabales ; y tomando ſus cauallos por la miſma orden q̃ auian venido, fueron a Palacio; y acauallo como iban frontero de la puerta principal hizieron la miſma ceremonia: deſpues de lo qual por la Igleſia de S. Maria ſe boluieron a la plaçuela de S Saluador, dõde los Maceros, Reyes de Armas, y Regimiento, Corregidor, y Alferez ſubieron a los corredores, deſde donde boluieron a hazer otra vez la miſma ceremonia ; y acabada, tocando las trompetas, atabales, y chirimias, entregò el Alferez el pendon al Corregidor, de cuya mano le auia recebido, boluiendoſe a ſu poſada con el acõpañamiento que auia venido, con que ſe dio fin a la ſolenidad deſte dia.

La miſma ſe hizo Domingo onze de Mayo de mil y ſeiſciẽtos y ventivno, quando por muerte del Rey don Felipe Tercero heredò las Coronas deſta Monarquia el Rey don Felipe Quarto nueſtro ſeñor, que Dios guarde: hizoſe eſte acto con la miſma grandeza y aplauſo que el paſſado, por cuya cauſa no le referimos en particular, y por euitar el enfado que la repeticion de vna miſma coſa ſuele cauſar en los que leen.

## CAPITVLO VII.

*Cortes hechas en Madrid en tiempo de don Fernando Quarto, y don Alonſo Onzeno.*

POr ſer tan abaſtada y capaz eſta noble Villa, dieron en engrandecerla los Reyes antiguos de Caſtilla, haziendo en ella ſus Cortes, adonde concurrian los Prelados, grandes y ricos hombres, y Procuradores de las ciudades de todo el Reyno. Las primeras de que ſe tiene noticia que ſe celebraron en MADRID, fueron las del Rey don Fernando el Quarto padre de don Alonſo el Onzeno por el

el año de mil y trecientos y nueue: al qual eſtãdo en Alcala llegaron Embaxadores del Rey de Aragon, dieronle la embaxada delante del Infante don Iuan ſu tio, y del Infante don Pedro ſu hermano, y de dõ Iuan Manuel, y don Diego, y el Arçobiſpo de Toledo, que eſtauan preſentes, ſobre que el de Aragon ofrecia ayudar al de Caſtilla contra el Rey Moro de Granada, con que la Infanta doña Leonor hermana del Rey don Fernãdo caſaſſe con don Iayme hijo mayor del Rey de Aragon, y ſe le dieſſe en dote la ſexta parte de todo lo q̃ en aquella conquiſta ſe ganaſſe, y en particular la ciudad de Almeria conforme los dos lo auiã tratado quando ſe vieron en el Moneſterio de Huerta a la raya de los dos Reynos. Y aunque el Infante don Iuan dixo: que no era eſta guerra en pro, ni honra del Rey don Fernando, dando parte della a los Aragoneſes, cõ todo eſſo el Rey tenia tanta gana de emprenderla, que condecendio con lo que los Embaxadores le pedian. Y auiendo firmado los cõciertos, acordò hazer Cortes en MADRID, como dize ſu hiſtoria, embiando ſus cartas conuocatorias a todo el Reyno para proponerles ſus intentos, y pedirles le ſiruieſſen cõ que poder acabar la empreſa q̃ tomaua. Embiò a llamar a Iuan Nuñez para que ſe hallaſſe en ellas, que haſta entonces andaua deſauenido con el Rey, el qual vino a MADRID al tiempo dellas; y la Reyna ſu madre, y los Infantes don Iuan, don Pedro, y don Felipe, tambien ſe juntaron don Diego, y don Iuan Nuñez, y don Iuan Manuel, y don Alõſo hermano de la Reyna, y otros muchos ricoshombres: hallòſe en ellas el Arçobiſpo de Toledo, y algunos Obiſpos, y los Maeſtres de Vcles, y de Calatraua, y los hombres buenos de las villas, y ciudades de todo el Reyno; y aſsi juntos propuſo el Rey como era ſu voluntad ſeruir a Dios ſeñaladamente contra los Moros, aſsi como lo hizierõ los Reyes dedonde el venia; y que por quanto el Rey de Granada le auia quebrado los conciertos que auia aſſentado cõ el, lo qual cedia en deſprecio y deſautoridad ſuya, queria hazerle guerra; y que para eſto era neceſſario le ſiruieſſen con que poderlo hazer. Viendo pues todos el buen intẽto, y que la empreſa que tomaua era del ſeruicio de Dios, mandaronle para el año preſente cinco ſeruicios, y para los tres años ſiguientes tres ſeruicios en cada vno. Y luego el Rey pagò las ſoldadas a los Infantes, y a los ricos hombres, y a todos los hijosdalgo, acordando que luego entraſſen en la Vega de Granada a talarles y quemarles los panes, mandandoles ſe fueſſen luego a aparejar, y en eſtãdolo, ſe fueſſen a Toledo, dõde los eſperaua.

Mariana 1. p. lib. 15. c. 9.

Hiſt. de don Fernando Quarto c. 52

Deſ-

Hiſtoria de Don Alonſo Onzeno cap. 83.

Deſpues de auer declarado el Rey don Alonſo el Onzeno eſtando en Soria por traidores a los que mataron a Garci-laſo de la Vega ſu Merino mayor, y del ſu Conſejo, mãdandoles matar dondequiera que los hallaſſen, y confiſcar ſus bienes, fue a Madrid para donde auia mandado juntar Cortes generales año de mil y trecientos y veinte y ſiete; y en eſtando juntos los Prelados, y Ricos hõbres, y Procuradores delas ciudades, villas y lugares de los Reynos de Caſtilla, Leon, y Galicia, y de los de Cordoua, Murcia, y de Seuilla, y del Algarbe, y de los Condados de Molina, y Vizcaya, que eran de la Corona Real. Propuſo a todos entre otras coſas, que ſu deſeo era de mantener ſus Reynos en paz, y en juſticia; y que en orden a eſto, aunque fueſſe con rieſgo de ſu Real perſona queria trabajar en ſeruicio de Dios, haziendo guerra a los Moros, y que para eſto tenia neceſsidad de que le ſiruieſſen para tan grãde empreſſa con que pudieſſe pagar a los Ricoshõbres, Infançones, Hijosdalgo, Caualleros, y ciudadanos que le auian de ſeruir en eſta guerra, y para armar la flota por la mar: porque aunque el Sumo Pontifice le auia hecho gracia de las tercias de las Igleſias, y de las dezimas de las rentas de los Clerigos de ſu Señorio, por ſer la coſta que auia de hazer en eſto tan grande, no podia eſcuſar el pedir que le ayudaſſen.

Reconociendo pues todos la merced que Dios les hazia en auer pueſto en el coraçon del Rey el mantener los Reynos en juſticia, y de cobrar la tierra que le tenian los Moros enemigos de la Fe vſurpada; dixeron, que les placia de otorgarle los ſeruicios que les pedia. Dieron al Rey algunas quexas de ſu Almoxarife don Iufaz Iudio, porque con el grã poder que tenia auia hecho muy grã daño en toda la tierra: a lo qual el Rey les dio buena reſpueſta, deſuerte que quedaron ſatisfechos. Fueron tan generales eſtas Cortes, y tãto el concurſo de la gente que vino a ellas, que ſe quedaua mucha della de noche por las plaças, particularmente todos los que traian a vender viandas, ſin auer quien ſe atreuieſſe a hazerles agrauio alguno, ſiendo guarda tan ſolamente el temor de la juſticia, que el Rey mandaua hazer en los malhechores.

Mariana pone eſtas Cortes dos años mas adelante por el año de mil y trecientos y veinte y nueue, y dize ſe eſtablecieron en ellas algunas leyes notables. La primera, que en la caſa Real no tuuieſſe ninguno mas que vn oficio: la ſegunda, que ſin llamar a Cortes, no ſe pudieſſen imponer nueuos pechos: tercera, que no ſe dieſſen beneficios a los eſtrangeros. Tomaron cuenta a don

Mariana To. 2. lib. 15. cap. 21.

don Iufaz de las rentas Reales que tenia a ſu cargo, huuo falta en el deſcargo, por cuya cauſa le priuaron del oficio que tenia de Almojarife, cuyo apellido mandaron que de alli adelante ſe trocaſſe en el de Teſorero general, ordenando, que ninguno que no fueſſe Chriſtiano, le pudieſſe tener, de lo qual recibio grande ſatisfacion y contento todo el Reyno. Eſtando el Rey en eſtas Cortes traçando de la manera que auia de ir a hazer guerra por mar, y por tierra a los Moros, le ſucedio vna graue enfermedad, de que llegò a lo vltimo; y auiendo conualecido della, mandò preuenir las coſas neceſſarias para ella; y viendo, que ſi don Iuan hijo del Infante don Manuel quedaſſe en la tierra, le podria, en el interin que el iba a eſta empreſa, hazer muy gran daño, buſcò medio como le pudieſſe traer a ſu gracia, y ſeruirſe del en eſta ocaſion, embiãdo en orden a eſto a dõ Iuan de Campo Obiſpo de Ouiedo, que trataſſe con el de medios, para que vinieſſe a ſu ſeruicio. Deſpues de auer tratado el Obiſpo con don Iuan la voluntad del Rey, vino en ello debaxo de ciertas condiciones que acetaron las partes, y en auiendo firmado los conciertos, ſe deshizieron las Cortes, y partio el Rey de MADRID.

Gil Gonçalez Teatro de Madrid. cap. 9.

Gil Gonçalez añade otras Cortes, que dize el Rey D. Alõſo el Onzeno hizo en eſta Villa el año de mil y treciẽtos y treinta y cinco, en que pidio ſocorro a los ſuyos para hazer guerra al Rey de Portugal, mas la hiſtoria que cita no lo dize, ſino tan ſolamente que vino a MADRID a hazer libramientos a los Ricos hombres, y Caualleros de ſu Reyno para eſta empreſa, como lo tenia de coſtumbre, y en otra parte diremos. Y que por quanto el miſmo Reyno eſtaua alcãçado por los muchos ſeruicios, que le auian hecho en las guerras paſſadas, no le podia ſeruir para eſta con lo neceſſario, por cuya cauſa pidio a los Prelados, y Eccleſiaſticos de todas ſus Coronas le ayudaſſen para ella de ſus rentas, y ellos lo hizieron cõ grande liberalidad, deſuerte q̃ con lo q̃ le dieron, y lo que el Reyno pudo darle, tuuo lo neceſſario para la guerra, pero no dize que para eſto juntaſſe Cortes como en las paſſadas; porq̃ pudo pedir eſte ſocorro por particulares ordenes que embiaria eſcriuiendo a las ciudades, y Prelados. Capit. 8.

## CAPITVLO VIII.

### *Haze Cortes en Madrid Enrique Tercero.*

SVcedio el Rey don Enrique Tercero, que por ſus continuas indiſpoſiciones llamaron el doliente en los Reynos de

de Caſtilla por muerte del Rey don Iuan el Primero de edad de onze años. Tuuo en eſta Villa las primeras Cortes que hizo deſpues de heredado por el año de mil trecientos y nouenta y vno. Vinieron a ellas los Prelados, la nobleza, y los Procuradores de las ciudades del Reyno, tratando en ellas de dar orden en ſu gouierno por la poca edad del Rey, de que en ſu lugar trataremos. Auia hecho el Rey don Iuan labrar vna moneda q̃ tenia figura de Agnus Dei, y valian en ſus principios cinco marauedis, vino a reſultar dello muy gran daño al Reyno: quexauaſſe el cemun della, y los Procuradores de las ciudades pidieron anduuieſſe la moneda vieja, que antiguamente corria en caſtilla, y que eſta moneda de blanco tornaſſe a valer vn cornado. Y ſi bien algunos Caualleros y Señores que aſsiſtian en las Cortes, quiſieran que lo tocante a mudarla ſe detuuiera algun poco de tiempo por tomar tiento en la manera en que ſe auia de baxar, porque no ſe perdieſſe tan gran quantia como ſe venia a perder baxandoſe; que ſiempre eſtas materias fueron de gran perjuyzio a la Republica, con todo eſſo los Procuradores puſieron tanto conato, que baxaron los blancos de Agnus Dei a cornados, y y aſsi lo hizieron pregonar en toda eſta Villa.

Cap. 15.

Llegò el Rey don Enrique a edad de catorze años, y auiendo de tomar el gouierno del Reyno, determinò hazer Cortes generales en MADRID por el mes de Nouiembre de mil y trecientos y nouenta y tres, aſsi por eſto como por otras razones de conſideracion embiò ſus cartas conuocatorias a todos los Prelados, Ricos hombres, Caualleros, y Ciudadanos de todos ſus Reynos y Señorios; y eſtando todos juntos propuſo el Rey como por tener ya cumplidos los catorze años, queria gouernar ſus Coronas, pues ya eſtaua fuera de tutoria. Que ſu voluntad era guardar, y confirmar los priuilegios y libertades, que los del Reyno tenian de los Reyes ſus progenitores, y deſde luego las confirmaua; y aſsi miſmo reuocaua todo lo que auian hecho ſus tutores; y que por hallarſe tan alcançado, pedia le ſocorrieſſen con alguna ayuda y ſeruicio, qual el Reyno le quiſieſſe hazer. A otro dia le reſpondieron por vn eſcrito que dieron al Chanciller del ſello de la puridad para que le leyeſſe en preſencia del Rey, y de toda la Iunta, que porque contiene algunas coſas muy dignas de ponderacion, le pondremos aqui en ſu miſmo eſtilo, y es como ſe ſigue.

(.?.)

Los

Respuesta del Reyno.

*LOs Procuradores de las Ciudades, y Villas de los vuestros Reynos que aqui son venidos por vuestro mandado a estas nuestras Cortes a la vuestra intencion, de lo q̃ dixistes en el primer aſsentamiento dellas, q̃ erades de edad cũplida de los catorze años; y de aqui adelante queriades tomar el gouernamiento de los dichos Reynos, y no regir por Tutoria; a esto vos respondieron, que ellos vos agradecian a Dios ser ya de edad para regir vuestros Reynos, por quanto en el tiempo passado de vuestras Tutorias se hizieron algunas cosas, de q̃ vinieron a saz grande enojo, y daño, y fian en Dios q̃ por su merced el os dara gracia para que reineis. Lo que os encomiendan, è vos pidẽ por merced que maguer a los derechos acostumbrados del Reyno se os otorgã que podades tomar cumplidos los catorze años, que vos piden por merced tẽgades con vos buenos Consejeros, assi Prelados como Caualleros, è buenos homes, assi de Villas como de Ciudades,* QVE AMEN A DIOS, E A VOS, *è que con su consejo fagades lo que huuieredes de ordenar en vuestros Reynos, que sea seruicio de Dios, è buena ordenança.*

*Otrosi Señor a lo que dixistes que confirmauades las mercedes, y gracias, y priuilegios que auemos de los Reyes vuestros antecessores: a ésto Señor vos responden, q̃ vos agradecen, y tienẽ en merced señalada, y ruegã a Dios vos acrecience vida, y honra. Otrosi Señor, a lo que dixistis que mostrariades las cuẽtas de vuestra casa, y de vuestra despensa, segun aquello que vos queriades que vos siruiessen de manera que vos pudiessedes sustentar, è la Reyna N.S. vuestra muger, y el Infante don Fernando vuestro hermano, y los otros Caualleros, y villas, y tierras, y tenencias del Reyno. A esto vos responden, que ellos, y sus haziendas estan prestos para vos seruir cõ ello en lo que la vuestra merced fuesse. Empero Señor, dizen vos, que primeramente sea la vuestra merced querer templar estos fechos, y despensas tales: porque el Reyno es muy menguado de gentes para cumplir tales quantias por las muchas mortãdades que en las ciudades ay oy en dia, despues que el Rey don Alonso vuestro bisabuelo finò, y porende vos piden, que los mantenimientos, y mercedes que vos dades a Señores, y a otras personas del Reyno, que vos ordenedes de guisa que lo pueda el Reyno cumplir.*

Pidenle otras cosas de importancia para reparo de muchos daños q̃ padecian todas sus Coronas. Otorgaronle nueue quẽtos, de lo qual el Rey se dio por muy seruido, reuocãdo en estas Cortes algunas cosas q̃ sus tutores auiã hecho, mas por enemistades y vandos, q̃ los vnos teniã con los otros, que por el prouecho del Reyno, y dando por ningunos los omenages q̃ les auian hecho, para cuya execucion hizo que el Legado del Pontifice, que se hallò presente, absoluiesse de qualesquier juramentos, que en razon desto huuiessen hecho, reformò los gastos de su casa en beneficio de sus rentas, y reparo del Reyno.

CA-

## CAPITVLO IX.

*Cortes de D. Iuã el Segundo, y de D. Enrique Quarto.*

AViendose despoſado en Medina del Cãpo el Rey D. Iuan el Segũdo con la Infanta D. Maria hija del Rey D. Fernãdo de Aragõ Miercoles veinte de Otubre de mil y quatrociẽtos y diez y ocho años con la ſolenidad y fieſtas, q̃ a tan grandes Principes conuenia, vino a Madrid, dõde hizo juntar todos los Procuradores de las ciudades, y villas de ſus Reynos, y juntos les dixo como el Rey de Francia ſu hermano y aliado le auia embiado a pedir ayuda, y q̃ para hazer el armada q̃ conuenia tenia neceſsidad le hizieſſen algũ ſeruicio, para lo qual les mandaua ſe juntaſſen con los de ſu Cõſejo, y vieſſen lo q̃ para eſto era menester. Puſoſe por obra, y deſpues de muchas altercaciones ſe acordò que para eſta empreſa ſe repartieſſen en el Reyno doze monedas, y que el Rey, y los de ſu Conſejo juraſſen que eſte dinero no ſe gaſtaſſe en al, ſaluo en eſta armada para ayudar al Rey de Francia.

Hiſtoria de don Iuan II. cap. 172.

La miſma hiſtoria cap. 171.

Deſpues por el año de mil y quatrociẽtos y diez y nueue auiẽdo cumplido los catorze de ſu edad perſuadido d algunos Grãdes mouidos mas por ſus paſsiones, que del zelo del bien comun (blanco donde todo bueno y fiel Conſejero deue mirar) determinò tomar la entera adminiſtracion del Reyno, y para eſſo cõuocò Cortes generales, aſsi de Grandes, que concurrieron muchos, como de Prelados, y Procuradores de todas las ciudades y villas de ſus Coronas, y el Cõſejo Real. Y juntos en el Alcaçar de MADRID Martes ſiete de Março eſtãdo el Rey ſentado en vna ſilla cubierta cõ vn paño de brocado, y pueſta ſobre vn trono de quatro gradas, todos los demas ſentados por ſu ordẽ, tomò la mano don Sancho de Rojas Arçobiſpo de Toledo, y leuantandoſe de ſu aſsiẽto empeçò a proponer en la manera ſiguiente. *Muy poderoſo Señor, los de vueſtros Reynos y Señorios ſon aqui ayuntados en eſtas vueſtras Cortes veyendo que es cumplida vueſtra edad de catorze años para vos entregar el regimiento de vueſtros Reynos, y como las leyes dellos lo diſponen.* Y deſpues de auer dicho largamente acerca del buẽ gouierno que el Rey de Aragon don Fernando ſu tio auia tenido, y de lo mucho que auia trabajado por el aumẽto de la Corona de Caſtilla, que fue ſu tutor en compañia de la Reyna ſu madre, vltimamente dixo: *Lo que a vos, Señor, conuiene de aqui adelante hazer, es que a todos hagais igualmente juſticia, y mucho mireis los que bien y lealmente vos han ſeruido, y vos ſiruieren de aqui adelante, y a aquellos fagais mer-*

*mèrcèdes, ſegun la calidad de los ſeruicios, y ſegun quien cada vno de aquellos fuere; que la franqueza y liberalidad conuiene mucho a los Reyes, porque los haze ſer amados, y queridos de ſus ſubditos, y el auaricia los haze aborrecibles, y con el amor ſon los Reyes ſeruidos; y con el contrario afloxanſe mucho los coraçones de los ſubditos para bien ſeruir; y no ſolamente los Reyes ſois obligados de hazer mereedes por los ſeruicios que vueſtros ſubditos vos hazen, mas es mucho a voſotros cumplidero, para dar exemplo a los otros que vos ſiruan. Y vna de las principales coſas que a Roma hizo auer el ſeñorio poco menos de todo el mundo, fue el honor, y galardones que hizo a los que ſeñalados ſeruicios le hazian, è a vos ſeñor conuiene ſer mucho mas excelente en virtud, que a todos vueſtros ſubditos, porque a éxemplo del Rey todo el Reyno ſe compone.* El Almirante aprouò lo que el Arçobiſpo dixo, y en nõbre de todos entregò al Rey el gouierno del Reyno: a lo qual reſpondio el Rey que daua muchas gracias a Dios por auerle traido a edad que pudieſſe gouernar ſus Coronas; y que fiaua en el le daria caudal para ſaberlo hazer.

Deſpues por el año de mil y quatrocientos y treinta y tres conuocò otras Cortes para Madrid; y fue tanto el concurſo de gente que vino a ellas, q̃ quando el Rey vino no auia donde apoſentarſe ſus criados; por lo qual le fue forçoſo retirarſe a la villa de Illeſcas, deſde donde embiò a ſu Relator, y a Pedro Carrillo ſu Alconero mayor para q̃ de ſu parte hizieſſen deſembaraçar la Villa, y la gente q̃ eſtaua apoſentada en ella ſe apoſentaſſe por las aldeas circunvezinas, mandãdoles hizieſſen el Apoſento de nueuo, lo qual ſe hizo; y en eſtãdo hecho, vino el Rey con la gẽte de ſu caſa, donde hallò todos los Procuradores; juntòſe con ellos, y cõ los Prelados, y Señoñores q̃ auian ocurrido. Entre otras coſas q̃ ſe tratarõ en eſtas Cortes, fue de la guerra de Granada con ocaſion de auerſe cumplido las treguas q̃ auia entre los dos Reyes; y auiẽdo tomado cõſejo ſobre el caſo, ſe tomò reſolucion de embiar Capitanes a las fronteras de aquel Reyno, mandãdo para dar principio a ella, fueſſe a Iaen con ſeiſcientas lanças Fernan Aluarez de Toledo ſeñor de Valde-corneja, a quien acõpañaron en eſta empreſa Pedro de Quiñones hijo de Diego de Quiñones Merino mayor de las Aſturias, y Iuan de Padilla, y Gonçalo de Guzman ſeñor de Torija. Hizo grandes entradas en tierra de Moros, cautiuando a muchos, y ganando algunos caſtillos y fortalezas.

Deſpues por el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y dos el Rey don Enrique Quarto juntò Cortes en eſta Villa para jurar por

por Princesa, y sucessora en los Reynos de Castilla a doña Iuana, como se dira en otra parte, que siendo hija de la Reyna, solamente quisieron imputarsela al Rey por propia, de que no resultaron pequeñas alteraciones en el Reyno.

€ p. 41.

## CAPITVLO X.

### *Cortes del Rey don Fernando el Catolico, y Carlos Quinto.*

A Causa de los vandos que auia entre los Grandes en el Reyno, siguiendo vnos la parcialidad del Rey de Portugal, q̃ pretendia el derecho de Castilla, por estar desposado con la pretensa Princesa doña Iuana, otros la de los Reyes Catolicos D. Fernando, y D. Isabel sus verdaderos Señores, andauan por todas las ciudades, campos, y pueblos de toda la Prouincia soldados descarriados haziẽdo robos, insultos, y muertes, y todo genero de torpeza, cosa que los juezes no eran poderosos a remediarlo. Opusose a este daño el Rey Catolico, ordenando con consejo de Alonso de Quintanilla persona prudente, y valerosa, y su Tesorero mayor, la santa Hermandad en cada pueblo, para que castigasse semejãtes delitos, ordenaronse leyes para su cõseruaciõ. Durò algunos años, hasta que por el de mil y quatrocientos y setenta y ocho se fue algo aflojãdo el vso della, respeto del mucho dinero q̃ era necessario para pagar el sueldo de los soldados ministros destas Hermãdades, el qual se repartia por los vezinos, sin exceptuar los hidalgos, cosa que se lleuaua mal. Al fin por q̃ de todo no cayessen, conuocò el Rey Catolico Cortes generales en MADRID por este tiempo, donde viendo el gran prouecho que hazian en todo el Reyno, se confirmaron por otros tres años, como lo dize Mariana en su historia.

Mariana 2. p. lib. 24. c. 16.

Fueron tantos los priuilegios y essenciones, que concedieron los Reyes a los ministros destas Hermandades, que vsauan mal dellas, de suerte que obligaron a que en las Cortes que se juntaron en Madrid por el año de mil y quatrocientos y ochẽta y dos se tratasse de reformarlas con nueuas leyes, para que no vsassen mal del poder y mano que tenian. Pidiose en ellas ayudassen para los gastos de la guerra contra los Moros, socorrieron con diez y seis mil bestias de carga para la bitualla, y bagage delos soldados, fuera de que Sixto Quarto mandò contribuir a las Iglesias cien mil ducados por vna vez, y cõcedio la Bula de la Cruzada para ayuda a los gastos della, y esto sin gran suma de dineros que se tomò prestada, assi de los cambios, como de otras personas particulares para el

El mismo Autor 2. p. lib. 25. c. 3.

mismo

mismo efecto, con q̃ se llegô grã de suma, y pudo el Rey seguir sus intentos. Tambien por los años de mil y quinientos y nueue, o diez, despues de las Cortes que hizo en Monçon el Rey Catolico, en q̃ pidiô le siruiesse el Reyno de Aragon para la guerra de Africa, dio la buelta para Castilla, por hallarse presente a las que auia mandado juntar en MADRID para el mismo efecto, segun lo dize el mismo autor en la segunda parte de su historia.

Mariã. 2. p. lib. 30. c. 2.

Por Abril de mil y quiniẽtos y veintiocho años celebrò Cortes en esta Villa el Emperador Carlos Quinto, trataronse en ellas muchas cosas tocãtes al buẽ gouierno del Reyno; y entre ellas se pidiò, que no se diessen oficios, ni beneficios, gouernaciones, ni embaxadas a estrãgeros, y q̃el seruicio q̃se haze al Rey, no se gaste sino en defẽsa del Reino, q̃ no se dexe sacar moneda del, y q̃ los pobres mẽdicãtes no pidã fuera de los lugares dedõde son naturales, que se manden moderar los dotes, porque del exceſſo dellos nace, que las personas principales q̃ tienen poca haziẽda no pueden casar sus hijas; de donde resultaria q̃, ò serian mõjas contra su voluntad, o buscarian nueuo camino para casarse en ofensa de Dios, y de sus padres, sin otros muchos inconuenientes, que cessarian con la moderacion de los dotes.

Despues por principio del año de mil y quinientos y treinta y quatro, bolujò a hazer Cortes en esta Villa, y para el buen gouierno del Reyno, mandò entre otras cosas, que no se vsassen mulas de silla, porq̃ huuiessen mas cauallos, y cãpeassen y saliessen mas los caualleros, conforme lo auian mandado quarenta años atras los Reyes Catolicos, y se guardò todo el tiempo que viuiò la Reyna, segun lo dize vna ley de la Partida, que manda andar a cauallo los caualleros. Renouòse pues en estas Cortes esta prohibicion, permitiendo las tuuiessen los labradores para su labrança, y guardòse esta vez con tanto rigor, que algunas mulas pagaron la pena por justicia en Valladolid, y otras ciudades del Reyno, como lo dize Fray Prudencio en la historia del mismo Cesar. Despues por el mes de Setiembre deste año, auiendose leuantado en España gran estruẽdo de guerra q̃e el Turco hazia contra la Christiandad. El Emperador escriuiò a todas las ciudades del Reyno, dandoles cuẽta muy por menor de las preuẽciones que tenia hechas contra este barbaro, y de los auisos que auia tenido de su Armada, y la fortificacion que auia mandado hazer en los puertos, y costas maritimas; que esto tuuo por excelencia este gran Principe, el hazer caso de las Comunidades, dandoles cuenta de todo lo

Fr Prud. 2. p. libr. 20. f. 24.

que hazia; vltimamente les mãdò entrassen en sus Consistorios y nombrassen Procuradores para las Cortes que queria tener en MADRID a veynte de Otubre deste mismo año de mil y quinientos y treynta y quatro.

Querer referir las Cortes q̃ se celebraron en esta nobilissima Villa despues que el Prudentissimo Rey Don Felipe Segundo traxo a ella la Corte, assi en su tiempo, como en el de su hijo Felipe Tercero, y contar lo que en ellas se tratò seria alargar este volumen mas de lo justo. Baste dezir en general para grandeza deste pueblo, que se hizieron en el casi todas las que en el Imperio del vno y otro Monarca se celebraron, sin las que hemos dicho han hecho los Reyes antiguos de Castilla sus antecessores, quando aun no estaua tã estendida su poblacion como de presente, por auer sido desde sus principios, aũ en su antiguedad, lugar abastado, sano y capaz para semejantes juntas, como queda referido.

## CAPITVLO XI.

*Assistencia que hizieron los Reyes de Castilla en Madrid.*

HA engrandecido tambiẽ a esta noble Villa la assistencia continua que han hecho en ella los Reyes, q̃ por ser tãta, casi todos los autores q̃ hãllegado a tratar della, la llamã morada suya, assi la llamò Medina, quãdo dixo, q̃ era aposẽto y morada de los Reyes de Castilla, Pisa añadiò, q̃ era casi continuo aposento, lo mismo dixo Lasso de la Vega, llamãdola Silla y Corte de los Reyes de España; mucho mejor q̃ todos Bleda en la vida de San Isidro, diziẽdo, que es Alcazar y morada de los Catolicos Reyes de España, cabeça y Corte de su Monarquia, casi con las mismas palabras de Alcazar Real, y Corte de sus Reyes; antes q̃ el la llamò Pereda en el libro de la Patrona de Madrid. Titulos y renombres, que dan bien a entender quan de assiento han hecho su habitacion en este pueblo sus Principes. Del Rey don Alonso Sexto arriba se dixo, que residiò en el haziendo preuenciones de guerra para el cerco de Toledo, y que tuuo su Consejo en la Iglesia de S. Martin, de donde se infiere que tambien tuuo su Corte. Don Alonso Septimo le cobrò tanta volũtad el tiempo q̃ residiò en el, que le obligò a ampliarle cõ nueuos edificios, concediendole priuilegios y exempciones.

El Rey dõ Alonso el Octauo, segun cuẽta Medina en el lugar citado, estando en esta Villa tuuo nueuas que el Miramamolin juntaua grandes aparatos de guerra para entrar por tierra de Christianos, y tomando consejo con los Prelados y ricos hombres, señores y caualleros que residian en su Corte, que entonces

la

Medin. lib. de las grãdezas de España c. 81.
Pisa historia de Toledo lib. 1 c. 27.
Lasso de la Vega libr. manuscrito.
Bleda lib. 1. c. 3.
Pereda c. 10.
Libr. 1. c. 66.
Libr. 1. c. 68.
Medina c. 81.

la tenia aqui ſobre lo que ſe deuia hazer, todos acordaron que era mejor ſalir a pelear con los moros, que ſufrir cada dia los daños que ſe recrecian; ayudò mucho a eſte acuerdo el Infante don Fernando, que aunque no tenia mas de veynte años, ſuplia la edad ſu gran valor, el qual deſpertô el deſeo de preſentar la batalla al Barbaro, y apretò tanto en eſto al Rey ſu padre, que le hizo jurar que dentro de vn año a quantos creyeſſen en la ley de Mahoma la daria en el campo, y para poner por obra ſu reſolucion, embiò luego a deſafiar al Principe infiel, ofreciendole batalla campal.

Hiſtoria de Don Sancho cap. 11. y 12.

Del Rey dõ Sancho el Quarto, aquien llamarõ el Brabo, dize ſu hiſtoria, que eſtando doliẽte en MADRID por el año de mil y dozientos y nouentaycinco, y entrando don Iuan Nuñez gran ſeñor en Caſtilla a beſarle la mano, el Rey le dixo las palabras ſiguientes: *Don Iuan Nuñez, bien ſabedes como llegaſtis a mi moço ſin barbas, éhizevos mucha merced, lo vno en caſamiento que vos di muy bueno, y lo otro en tierra y en quãtia, ruego vos, que pues yo eſtoy tan mal andante deſta dolẽcia, como vos vedes, que ſi yo muriere, nunca vos deſamparedes al Infante don Fernãdo mi hijo haſta que aya barbas; E otro ſi, q̃ ſiruades a la Reyna en toda ſu vida, ca mucho vos lo merece a vos, y a vueſtro linage, y ſi anſi lo hizieredes, Dios vos lo galardone, y ſi no el vos lo demande en el lugar dõde mas meneſter le obieredes.* A ol qual reſpondiò èl, diziendo: *Yo lo conozco todo eſto q̃ aſsi es, e yo vos hago pleito omenage, que lo haga anſi, y ſino Dios me lo demande, Amen.* Con eſto don Iuan ſe partiô para Caſtilla, y el Rey eſtuuo en MADRID, vn mes deſpues deſto aquexòle mucho la enfermedad; y hizo que le lleuaſſen a ombros en vna ſilla a la ciudad de Toledo, donde deſpues de auer recebido los Santos Sacramentos, muriò, y le enterraron en el entierro que el auia hecho en la Santa Igleſia junto a don Alonſo Setimo.

Hiſtoria de Don Alõſo el Onzeno, cap. 179. 197. 199. 206. 207. 208. y 209.

El Rey don Alõſo el Onzeno ſiẽpre que huuo de hazer libramiẽtos a los Ricoshõbres, y Caualleros, y demas perſonas q̃ le ſeruiã en las guerras, venia a MADRID a hazerlos, y aqui ç̃ocurrian todos el tiempo de las pagas, como conſta de diferentes partes de ſu hiſtoria, principalmente en el capitulo ciẽto y nouenta y nueue, donde eſtando ſobre las Algeziras por el año de mil trecientos y treynta y ocho dize eſtas palabras: *Y eſtuuo hi todo el inuierno, e deſque vino el verano, en llegãdo el mes de Setiembre, veyendo el Rey que la guerra ſe alõgaua, y que lo auia con enemigos muy poderoſos y de grande auer, quãto mas que ſabia cierto que el Rey de Marruecos, que ſe apercebia para paſſar aquen del mar, entendiô que le cumplia catar auer para mantener*

*la guerra el año que era por venir, y por esto no podia escusar de venir a Madrid.* Y mas abaxo. *E desque llegô a Madrid embiô a pedir a los de los Reynos, que le diessen alguna cosa para aquella guerra, y todos otorgaron lo que les embiô a demãdar para esto, e de lo q̃ le dieron los del Reyno fizo libramientos a los ricos homes y caualleros sus vassallos, y embiôles a mandar, que fuessen todos enla frõtera con el, do quier que el fuesse, fasta mediado el mes de Março primero q̃ viene. Y embiô a Iuan Martinez de Leyba con su mandaderia al Papa Benedicto, con quien le embiô a pedir, que le fiziesse algunas gracias para aquella guerra, y entretanto morô el Rey en Madrid.* Lo mismo hizo el año de mil y trecientos y cincuenta y vno, residiẽdo muy de ordinario en esta Villa, como parece de la misma historia en los lugares citados.

Residieron tambien en esta Villa don Enrique Segũdo, y dõ Iuan el Primero, aquien estando en MADRID vinieron nueuas como la Reyna doña Leonor su muger auia muerto en la villa de Cuellar, de parto de vna hija, que viuiò muy poco, de q̃ el Rey recibiô gran pesar, por ser muy noble señora, y auer tenido en ella al Infante don Enrique Primero heredero enlos Reynos de Castilla, y al Infante don Fernãdo, que despues fue Rey de Aragon. Mandò traer el cuerpo de la Reyna difunta a la ciudad de Toledo, donde fue enterrada en la Capilla de los Reyes, que hizo el Rey dõ Enrique en Santa Maria la mayor.

## CAPITVLO XII.

*Dâ el Rey D. Iuan a don Leon Quinto Rey de Armenia, por sus dias la Villa de Madrid.*

DIo libertad el Gran Soldan de Babilonia, a instãcia del Rey dõ Iuan el Primero, a don Leon Quinto Rey de Armenia, que le tenia preso en su Corte, el Armenio viendose obligado, tuuo tan agradecidos respectos, que passô por su misma persona en España a dar las gracias al Castellano por el beneficio recebido; vieronse los dos en Badajoz, donde estaua el Rey de Castilla celebrando sus bodas con la Infanta doña Beatriz el año de mil y trecientos y ochenta y tres, y despues de auer le recebido con el aplauso y grãdeza q̃ nuestros Principes acostumbran a recebir los estrangeros, diole muy ricos presentes, y por los dias de su vida las villas de MADRID, y Anduxar, y cien toy cincuenta mil marauedis de renta en cada vn año. La Villa de MADRID se sintiô tanto de que el Rey los huuiesse enagenado de la Corona Real, aunq̃ por tiempo limitado, que se passarõ cerca de seys años en demandas y respuestas, sin querer hazer pleito omenage al nueuo señor;

Historia de Don Iuan el I. año 5. a.

ni

ni admitirle por tal, hasta tanto que el Rey don Iuan dio su palabra, que la bolueria a su Corona, y que en ningun tiempo la sacaria della; debaxo de lo qual la Villa otorgò poder por el año del Señor de mil y trecientos y ochenta y nueue a dos de Octubre, para que por virtud del, y en su nombre hiziessen pleyto omenage al Rey de Armenia, el qual es como se sigue.

Poder que otorgò Madrid.

*SEPAN Quantos esta carta vieren, como nos el Concejo de Madrid estando junto a campana repicada en la Iglesia de San Saluador desta dicha Villa, como lo auemos de vso y costumbre, con Iuan Sanchez, y Iuã Rodriguez Alcaldes, e Gil Fernandez Alguazil, e con Diego Alfonso, e Pero Gomez, e Gil Garcia, e Gonçalo Bermudez, e Pero Alfonso, que son de los caualleros, e Escuderos, e Homesbuenos, que han de auer fazienda de nos el dicho Concejo. Otorgamos y conocemos, que fazemos nuestros ciertos suficientes Procuradores, e damos todo nuestro poder cumplido a Diego Fernandez de Madrid vassallo de nuestro señor el Rey, e a Aluar Fernandez de Lago, e a Alfonso Garcia despensero mayor del Infante don Fernando fijo de nuestro señor el Rey, e a Aparicio Sanchez Alcalde del dicho señor Rey, en la su Corte nuestros vezinos, especialmente para que ellos, e qualquier dellos, particularmente en nuestro nombre fagan pleyto omenage al Rey de Armenia por esta Villa de Madrid, por quanto el dicho señor Rey ge la dio, quitando los pleytos, e omenages que Nos fezimos por esta dicha Villa al dicho Rey nuestro señor, e al Infante don Enrique su fijo primer heredero, para fazer è otorgar en esto, e cerca desto todas las cosas, e cada vna dellas, que Nos mismos podemos fazer e otorgar presentes seyendo, e todas las cosas que a los dichos nuestros Procuradores, e qualquier dellos en esta razon fizieren, e otorgaren, Nos lo otorgamos, e estaremos por ello, e non iremos, ni vernemos contra ello en algun tiempo, so obligacion de nuestros bienes. Fecha en Madrid dos dias de Octubre Era de mil y quatrocientos y veynte y siete años, testigos rogados, que estauan presentes Esteuan Fernandez, e Alfonso Sanchez, e Francisco Fernandez, e Pero Gomez escriuanos de Madrid; e yo Nicolas Garcia escriuano publico en Madrid por nuestro señor el Rey, fuy presente a esto con los dichos testigos, e lo escreui, e en testimonio fize aqui mi signo.*

Otorgado el poder, parece que no se asseguraron del todo de que se les cumpliria la palabra del Rey dõ Iuan, por lo qual suspendieron el vsar del, y para mayor seguridad suplicarõ a su Alteza por parte de la Villa, se siruiesse de concederles priuilegio en razon de q̃ no se enagenaria otra vez de su Corona Real, para valerse del, si viniesse ocasion de quererla enagenar con el exemplo passado. Condecendiô a su suplica, mandando despachar priuilegio en razon dello.

## CAPITVLO XIII.

## Preuilegio de Don Iuan el Primero.para que no ſea enagenada la Villa de Madrid de la Corona Real.

EN El nombre de Dios Padre,Fijo,e Eſpiritu Santo, que ſon tres perſonas,e vn Dios verdadero,que viue e Reyna por ſiempre jamas,e de la bienauenturada Virgen glorioſa Reyna de Conſolacion Santa Maria ſu Madre,aquiē Nos tenemos por Señora,e por abogada en todos nueſtros fechos,e a honra e ſeruicio de todos los Santos de la Corte celeſtial. Porque a los Reyes es dado de fazer grādes mercedes a aquellos lugares do entendieron que en razon lo deuen fazer,porque entienden que ſeran por ello mas loados,mayormente quando confirman,e dan gracias,e mercedes a los ſus vaſſallos,e logares,porque ſean ellos muy mas honrados, e ſe tengan por contentos los homes,que en ellos moran,e finque dellos remembrança al mundo. Por ende Nos acatando eſto,ſepan por eſte nueſtro priuilegio todos los homes que agora ſon y ſeran de aqui adelante,como nos don Iuan por la gracia de Dios,Rey de Caſtilla,de Leon,de Toledo,de Galicia,de Seuilla,de Cordoua,de Murcia,de Iaen,del Algarue de Algecira,ſeñor de Lara,y de Vizcaya,y de Molina, reynante en vno con la Reyna doña Beatriz mi muger,y con el Infante don Enrique mio fijo,primero heredero en los Reynos de Caſtilla,y de Leō, con voluntad que auemos,que a la Villa de Madrid ſean guardados preuilegios,e franquezas,e libertades que han de los Reyes donde nos venimos, e confirmados de nos. Por quanto la dicha Villa de Madrid ſea mas rica, e mas honrada ella,e todos los que en ella moran;e por quanto el Concejo, e Alcaldes,Alguaziles,e los Caualleros,e Eſcuderos,e Homes buenos que hā de ver e de ordenar fazienda del Concejo de la dicha Villa de Madrid,nos embiaron ſu peticion con Diego Fernandez de Madrid nueſtro vaſſallo, e con Aluar Fernandez de Lago,e Gonçalo Bermudez,e Iuan Rodriguez ſus Procuradores,por la qual peticion nos embiaron a dezir,que nos que dieramos la dicha Villa de Madrid con ſu termino al Rey de Armenia, e que eſto que era en ſu perjuyzio,e contra los preuilegios que ellos auian de Nos, e de los Reyes onde Nos venimos. Por quanto la dicha Villa ſiempre fue de nueſtra Corona Real,e que nos embiaua a pedir por merced que les quiſieſſemos guardar los dichos preuilegios y franquezas,que ellos auian en eſta razon, e que quiſieſſemos que la dicha Villa fueſſe ſiempre de la nueſtra Corona Real, ſegun que ſiempre fuera, e eſto tenemos por bien. Reſpondemos a la dicha peticion,que Nos dimos la dicha Villa al Rey de Armenia, por quanto el vino a los nueſtros Reynos,e a Nos pedir ayuda,por quanto el perdiera ſu Reyno en defendi-

*defendimiento de la santa Fe Catolica. E dimosgela por en su vida, con todas rentas, pechos e derechos que a Nos pertenecian de la âicha villa, e de su termino, pero que nuestra intencion y voluntad fue, e es que fallecido el señorio del dicho Rey de Armenia de la dicha villa, e luego e si que finque, e sea la dicha villa e termino de nuestra Corona Real. E prometemos e juramos por la nuestra fe Real, por nos, e por el Infante don Enrique mi fijo primero heredero, e por los que de nos e del vinieren, de nunca dar ni enagenar la dicha villa, ni su termino, ni parte dello a otra persona alguna que sea, assi de los nuestros Reynos, como de fuera dellos, mas que sea siempre e finque de la nuestra Corona Real, como mejor y mas cumplidamente lo fue siempre, e se contiene en las cartas e preuilegios que en esta razon el dicho concejo tiene. E mandamos al Infante e a los otros que de nos, e del descendieren, que no vayâ ni passen al dicho Concejo contra esto, que nos juramos y prometemos, ni contra parte dello en ningun tiempo por alguna manera nos, o el dicho Infante, o los que de nos, o del descendieren, dieremos, o mandaremos dar algunas cartas, o preuilegios, mandamos al dicho Concejo, e homes buenos de la Villa de Madrid, que las obedezcan, e las non cumplan, e que por ello no cayan en pena alguna criminal ni ciuil, ca nos quitamos qualesquier penas en que por la dicha razon cayeren. E sobre esto mandamos al Concejo, Alcaldes, Caualleros, escuderos, e homes buenos de la dicha Villa de Madrid, e a todos los otros Alcaldes, Iurados, Iuezes, justicias, merinos, e alguaziles, e a los otros oficiales qualesquier de todas las ciudades, villas e lugares de nuestros Reynos, que aora son e seran de aqui adelante, que este nuestro priuilegio vieren, o el traslado del signado de escriuano publico, que amparen e defiendan al dicho Concejo de Madrid con esta merced que les nos fazemos, e que no consientan que otros algunos les vayan ni passen contra ella, ni contra parte della en algun tiempo por alguna manera. E a qualquier, o qualesquier que lo fiziessen contra nuestra carta, pecharnos ian en pena mil doblas de oro, e al dicho Concejo, e homes buenos de la Villa de Madrid, o aquien su voz tuuiere, todo el daño e menoscabo que por ende recibiessen, doblado. E desto les mandamos dar este nuestro preuilegio rodado, e sellado con nuestro sello de plomo colgado, fecho el preuilegio en las Cortes que nos mandamos fazer en la ciudad de Segouia doze dias de Otubre Era de mil y quatrocientos y veynte y siete años.*

Confirma el Rey este priuilegio, y los Infantes don Enrique, y don Fernando sus hijos, el Conde de Vrueña, y Duque de Benauente, y dõ Enrique sus hermanos, y los Infantes don Iuan, y don Dionis hijos del Rey de Portugal, y todos los Arçobispos, y Obispos del Reyno, y los Maestres de las Ordenes Militares Santiago, Alcantara, y Calatraua, los Adelantados mayores de Castilla, Murcia, Galicia, Herrera, Leon, y Asturias, y otros ricos hombres, y oficiales de la casa del Rey, como consta



Digitized by Google

del priuilegio original, q̃ se guarda en el Archiuo desta Villa.

## CAPITVLO XIIII.

*Haze Madrid pleyto-omenage al Rey de Armenia, y pidenle confirme sus fueros y priuilegios.*

DEspachado el priuilegio en la forma que està dicho, parece que los Procuradores desta noble Villa, vsando del poder que tenian en diez y nueue dias del mismo mes de Octubre y del mismo año de mil y trecientos y ochenta y nueue, despues de auerle presentado, hizieron pleyto omenage al Rey de Armenia en la forma siguiente.

Pleyto omenage.

*POR El qual dicho poder los sobredichos Aparicio Sanchez, y Diego Fernandez en nombre del Concejo de la Villa de Madrid, por quanto nuestro señor el Rey don Iuan dio la dicha Villa de Madrid con su termino, e pechos e derechos, e señorio Real al dicho D. Leõ Rey de Armenia, por toda su vida, e manda por su priuilegio rodado con su sello de plomo, e firmado de su nõbre al Cõcejo de la dicha Villa, e a los vezinos della, e a todo lugar de su termino, q̃ recibã por su señor al dicho Rey D Leõ, e obedezcã y cũplan sus cartas e su mãdado. E ende los dichos Aparicio Sãchez, e Diego Fernãdez en nõbre del dicho Cõcejo, dixerõ, q̃ le recebian e recibieron por su señor de la dicha Villa de Madrid, e de su termino al dicho Rey don Leon, segun que el dicho señor Rey don Iuan lo manda por su preuilegio, e fizieron pleyto-omenage al dicho Rey dõ Leon en sus manos, ansi como fazen, e son tenudos de fazer a su señor vna, e dos, e tres vezes de lo acoger en la dicha Villa de Madrid cada que llegasse de noche e de dia, con pocos e con muchos, irado, o pagado, viniendo en amistad, e en amor del dicho señor Rey don Iuan, e de obedecer a sus cartas, e su mandado, ansi como de su señor, en aquella manera que son tenudos e deuidos de guardar, todavia guardando seruicio del dicho señor Rey don Iuan, y del Infante don Enrique su fijo primer heredero. E que si ansi lo non fizieren e cumplieren, que el dicho Concejo de Madrid, e los vezinos e moradores dende finquen e sean por ende traydores, como aquellos que tienen Castillo, e maran señor. E el dicho señor Rey don Leon recibio en sus manos de los sobredichos, e en nombre del Concejo el dicho pleyto-omenage en la manera que dicha es, e desto, e como passò, yo el dicho escriuano y notario di a los dichos Aparicio Sanchez, e Diego Fernandez Procuradores del Concejo de la dicha Villa. Testigos Arias Diaz Quijada, e Iuan Gonçalez vezinos de Villa Real, e Alfonso Fernandez de Leon escriuano del Rey.*

Acabado de hazer el omenage, los Procuradores de Madrid le pidieron confirmasse sus fueros y priuilegios, el qual lo hizo, como consta de la carta de confirmacion, cuya firma està de letra colorada, y el sello en cera colorada, vn castillo cõ dos leones, encima vna Corona Real, y en medio de dos ramos por timbre vn Grifo con esta letra: REGIS ARMENIAE LEONIS QVINTI.

La qual es como se sigue.

CON-

Digitized by Google

# CONFIRMACION DE LOS FVEROS y Priuilegios de Madrid.

DON Leon por la gracia de Dios, Rey de Armenia, e señor de Madrid, de Villa-Real, e Anduxar. Al Concejo, Alcaldes, Caualleros, Escuderos, e Homes buenos, que auedes de ver, e de ordenar fazienda del Concejo de la dicha nuestra Villa de Madrid. Salud e gracia sepades, que vimos las peticiones que nos embiastes con Diego Fernandez, e Aparicio Sanchez, vuestros Procuradores, e a lo que nos embiastes a pedir por merced que guardaßemos e confirmaßemos todos vuestros fueros, e cartas, e priuilegios, e franquezas, e libertades, e buenos vsos, e costumbres, e ordenamientos, que auedes de los Reyes passados, e del Rey de Castilla don Iuan nuestro primo, e lo que vsastes hasta aqui? A esto respondemos, que nos place de vos guardar todo lo que dicho es, en la manera que lo pedides, en quanto non contradize, nin mengua a la gracia que el dicho Rey don Iuan mi primo nos fizo de la dicha Villa de Madrid, e de su Alcazar, e Alaeas, e de sus pechos e derechos.

Otro si, a lo que nos embiastes a pedir por merced que non hechassemos, ni demandaßemos pechos, ni pedidos, ni tributos, ni empreſtidos, ni otros pechos algunos en la dicha Villa, ni su tierra, sino tan solamente las rentas, pechos, e derechos que pertenecen al dicho Rey don Iuan nuestro primo en la dicha Villa, e su termino. A esto os respondemos, que nos place, e tenemos por bien de non hechar a la dicha Villa, ni a su tierra pechos, saluo los ordinarios, que vos fueron otorgados por el preuilegio del dicho Rey Don Iuan, que medio en esta razon.

Otro si, a lo que nos pedistes por merced, que confirmassemos todos los oficiales de la dicha nuestra Villa, assi los que han de auer fazienda del Concejo, como los Alcaldes, e Alguazil, que los ayades segun e de la manera que los obistes hasta aqui, e en esta razon que vos sean guardados vuestros fueros, vsos y costumbres, segun que vos fueron guardadas fasta aqui por el Rey don Enrique, que Dios perdone, e por el Rey don Iuan nuestro primo, E quanto es en razon de los que han de auer fazienda del Concejo, placenos de confirmar, e confirmamos los oficios, que les dieron el Rey don Enrique, e el Rey don Iuan nuestro primo, e quando vacare alguno, e algunos de los dichos oficios, que nos podamos poner otro, e otros en su lugar, segun e en manera que lo fazia el dicho Rey don Enrique, e el dicho Rey don Iuan nuestro primo, e quanto es en razon de los oficios de los escriuanos publicos, es nuestra merced que los ayan los que agora los tienen, segun que los tuuierõ fasta aqui. E que assi los ayan, e tengan de aqui adelante, pagando sus derechos acostumbrados de cada año, segun que los pagaron los tiempos passados fasta aqui.

A lo

*A lo que nos pedistes por merced, que mandassemos guardar, que non possassen nuestras compañas en casas de los caualleros, e escuderos, dueñas e donzellas de la dicha villa. A esto respondemos: que nos place, assi de lo guardar segũ que lo pedides, e juramos, e prometemos por la nuestra fee Real, de tener, guardar, e cumplir todo lo sobredicho, assi, e en la manera que en esta nuestra carta se contiene, e que no ire en ninguna manera contra ello, ni contra parte dello en algun tiempo por alguna manera nos, ni otro por nos. E si contra todo lo sobredicho en esta nuestra carta contenido, o contra parte dello, mandaremos dar carta, o cartas, aluala, o alualaes, mandamos que sean obedecidas, e non cumplidas. Por esta nuestra carta les quitamos la pena, o penas, si en algunas cayeren en esta razon, assi criminales, como ciuiles. Sobre esto mandamos dar esta nuestra carta firmada de nuestro nombre, e sellada con nuestro sello. Dada en la ciudad de Segouia diez y nueue dias de Otubre Era de mil y quatrocientos y veynte y siete años.* REY LEON.

Del tenor destos instrumentos se infiere, que el Rey dõ Iuã no dio titulo de Rey de MADRID al Rey don Leon, como algunos quieren, pues consta lo contrario, assi del priuilegio del Rey don Iuan, como del omenage que los Procuradores desta Villa hizieron al Rey de Armenia, endonde no le reciben por tal, sino tan solamẽte por señor, y assi en la carta de confirmacion que hizo de guardarles sus fueros y priuilegios, en la cabeça della no se intitula Rey, sino solo señor de MADRID, el qual tambien es engaño dezir, q̃ Rey nò en este pueblo ocho años, porque aunque los huuo desde que el Rey Don Iuan le hizo merced del hasta que muriô por el año de mil y trecientos y nouenta y vno, no se ha de contar desde entonces, por auerlo contradicho los moradores; y no auer le querido dar entrada en los seys años siguientes, como queda dicho, sino desde que le hizieron el pleito omenage referido, que fue por el de mil trecientos y ochenta y nueue, como consta del poder que dio el Concejo para este efecto, y contando desde este dia, solo tuuo el señorio de Madrid poco mas de dos años, y en ellos reedificô las torres del Alcazar Real, que con su antiguedad estauan algo deterioradas. No parò mucho el de Armenia en España, porque despues de la muerte del Rey don Iuan el Primero partiô a Francia con intento de passar a Inglaterra para concertar aquellos Reyes, y persuadirles, que dexadas entre si las armas, las boluiessen contra los enemigos de la Fe en la parte de Asia, atajòle la muerte, como suele a otros sus traças, porque sin efetuar cosa muriò en la demanda. Y refiere Mariana: que en la Iglesia de los monges Celestinos de Paris, en la capilla mayor

Marian. 2. p. lib. 18. c. 3.

mayor ay oy dia vn arco en el hueco de la pared, y dentro vn luzilo de piedra marmol, bien obrado, con vna inſcripció, que dize: *Aqui yaze Leon Rey de Armenia.*

Luego que ſe ſupo la nueua de ſu muerte en Eſpaña, que fue por el año de mil y trecientos y nouenta y vno, el ſegundo del Reynado de Enrique Tercero, a pedimiento deſta Villa de MADRID, ſu Alteza alçò el pleyto omenage que tenia hecho al difunto, como parece por vna cedula, ſu data en MADRID a treze de Abril del miſmo año, boluiendo deſde entonces a la Corona Real. Tuuo en eſte pueblo el Rey don Iuan el Primero ſu Corte algunas vezes, y en el eſtaua quando muriò en Alcala de Henares, de la cayda que arriba ſe dixò.

## CAPITVLO XV.

### *Aſsiſtencia del Rey Don Enrique Tercero en Madrid.*

HEredò en MADRID las Coronas de Caſtilla y Leõ don Enrique Tercero por muerte del Rey don Iuan ſu padre, ſiẽdo de onze años por el de mil trecientos y nouenta, acudierõ los Grandes a beſarle en eſte lugar la mano, dio motiuo ſu poca edad a que ſe leuãtaſſen entre ellos grandes diſſenſiones ſobre el modo q̃ ſe auia de tener en el gouierno del Reyno. Vnos querian vno, otros otro, y todos mãdar, principio ordinario de alteraciones. Al fin conuinieron en que ſe gouernaſſe por via de cõſejo, y fueſſen dèl el Duque de Benauẽte, Marques de Villena, y Conde don Pedro, y los Arçobiſpos de Toledo, y Santiago, y los Maeſtres de Santiago, y Calatraua, todo el tiẽpo q̃ eſtuuieſſen en la Corte, y jũtamẽte ocho caualleros, y Homesbuenos, Procuradores de las ciudades, y villas, a los quales les duraſſe ſeys meſes el gouierno, y paſſados les ſucedieſſen otros ocho de otros lugares. Pareciò coſa neceſſaria q̃ le juraſſe el orden del gouierno que ſe auia acordado, para q̃ fueſſe obedecido. Vinierõ en ello, aunque el Arçobiſpo de Toledo ſe quiſo ſalir a fuera, por parecerle mejor lo que en ſemejantes caſos ordena la ley de la Partida, que ſe gouernaſſe por dos, tres, o cinco, que el Reyno eſcogieſſe; mas auiſado del rieſgo a que ponia ſu perſona, y perſuadido del Obiſpo de Cuenca, juròel orden acordado, juntamente cõ los demas, en vna Igleſia deſta Villa, donde ſe juntaron, que a lo que ſe cree era la parroquial de San Martin, porque como ſe dixo en otro lugar, en ella en tiẽpo del Rey D. Alõſo Sexto ſe juntaua el Conſejo, y deſpues ſus ſucceſſores deuierõ de ſeguir eſſa coſtumbre, como tambien el Concejo deſta Villa anti- Lib. 1. c. 45.

antiguamènte hazia ſus juntas en la de San Saluador, como queda dicho.

Sucedio pues, que auiendoſe juntado vn dia enella los Procuradores del Reyno, y los demas Prelados y ſeñores que aſsiſtian a la junta del gouierno, entrarõ en ella el Duque de Benauente, y el Conde de Traſtamara, acõpañados de gente con cotas y eſpadas ceñidas, la qual dexaron en guarda de la Igleſia, cercandola por todas partes. Los que eſtauan dentro no ſintieron biẽ deſta faccion, en particular el Arçobiſpo de Toledo, que otro dia ſe ſaliò de MADRID, el qual eſcriuiò al Pontifice, a los Reyes de Francia, y Aragon, y a algunos Grandes, aquien el Rey don Iuan auia dexado por tutores deſu hijo, contradiziendo la junta del Conſejo, y diziendo que a ellos les competia el gouierno, origen y principio delas grandes diſſenſiones que ſe leuantaron, en tanto grado, que vnos ſe temian y rezelauan de otros, lo qual fue ocaſion que ſe juntaſſen muchas compañias de armas en MADRID, y para mas ſeguridad de vnos y otros, puſieron las Puertas de la Villa en poder de caualleros, fieles y ſeguros, porque no dexaſſen entrar por ellas a ninguna gente de guerra, ni balleſteros, y viendo que les auian quitado la entrada los ſeñores cuyas eran, las tenian alojadas por las aldeas, por lo qual el Duque de Benauẽte, y porq̃ los de la faccion contraria tenian mas compañias q̃ el, temiendoſe de algun rompimiẽto, ſe fue a Moſtoles, dõde tenia las ſuyas, y de alli áſu eſtado.

Siendo pues de edad de catorze años, el Rey don Enrique tomò el gouierno deſus Reynos en eſta Villa, con q̃ ceſſaron las diſſenſiones paſſadas entre los tutores y perſonas q̃ aſsiſtiã a el, y eſtando en ella dixo aquella gran ſentencia q̃ deuieran tener ſiempre delante de los ojos los Reyes, quando reſpondiendo a vn miniſtro q̃ le aconſejaua cargaſſe ſobre ſus vaſſallos algunos tributos, le dixo con algun enojo: *No me aconſejeys tal: Que temo mas las maldiciones del pueblo, que las armas de mis enemigos.* Recobrò todas lasvillas, caſtillos, yrẽtas de ſu patrimonio Real, que le tenian los Grandes deſtos Reynos vſurpadas, a que dio lugar ſu poca edad, beneficiòlas deſuerte, que ſin agrauar al comun, jũtò grandes riquezas, para cuya guarda edificò en el Alcazar de MADRID nueuas torres, que fueron las que duraro haſta que en nueſtros tiempos las renouaron de canteria por la parte de afuera, y ſon tan fuertes, que cabe en el grueſſo de las paredes vn gran carro con ſus mulas.

El Rey D. Ramiro I. de Leõ en reconocimiento de auerle ayudado el Apoſtol Santiago en la memorable batalla de

Clauijo

Clauijo hizo voto a ſu Igleſia de cierta cantidad de los frutos que ſe cogieſſen. Vinieron a MADRID por parte della a pedirle el pan de veynte y ſiete años, requiriendo a eſta Villa cõ vna prouiſion del Conſejo pareciesſe en la Corte, que a la sazõ eſtaua en Burgos; acudióſe por parte della al Rey don Enrique agrauiandoſe de la demanda, por no auerſe jamas pedido eſte derecho. El qual por vna cedula ſuya de ſiete de Hebrero de mil y quatrocientos y cinco, inibió de la cauſa a Iuan Gonçalez de Azeuedo de ſu Conſejo, paraque no conociesſe della auocandola aſsi haſta que ſu Alteza declaraſſe lo q̃ conuiniesſe, atento a q̃ auia mas de ſeyſciẽtos años que ſe hizo el voto; mandando a MADRID no ſiguieſſe el pleyto, y abſoluiendole de la pena en que incurriera por no le ſeguir, ni comparecer en ſu Corte, como le eſtaua mãdado por la dicha prouiſion. Tuuo tambien ſu Corte en eſte lugar en diferentes tiempos, y en el eſtaua quando herecò eſtas Coronas, recibiendo en el los Embaxadores de los Reyes de Francia, Nauarra, y Aragon, y del Duque de Alẽcaſtre, y entre ellos fue vno del Maeſtre de Calatraua natural de Portugal, con vna carta ſuya, en que le daua cuenta de la reſpueſta que embiaua al Rey de Granada, en que dezia, q̃ la Fee de Ieſu Chriſto era ſanta y buena, y la de Mahoma nula y falſa, y que ſi otra coſa dezia le combatiria cõ el, y con los que el quiſieſſe, con la ventaja de la mitad mas, deſuerte que ſi los moros fueſſen dozientos, el lleuaria ciento, y ſi dos mil, mil, demanera que lleuaria la mitad menos de Chriſtianos, y que con eſta reſpueſta auia embiado dos eſcuderos ſuyos, a los quales prendió, y maltratò el Rey de Granada, y que el ſe partia a Calatraua, para de alli paſſar a verſe con el moro, lleuando ſu demanda adelante. Pesò al Rey don Enrique, y a los de ſu Conſejo deſtas nueuas, por el gran peligro a que ſe puſo el Maeſtre, y aunq̃ lo procurò eſtoruar no pudo, por lo qual el, y los ſuyos fueron desbaratados y muertos, pagãdo el Maeſtre la temeridad de ſu oſadia con la vida.

## CAPITVLO XVI.

### *Aſsiſte el Rey don Iuan el Segundo en Madrid.*

Cap. 9.

DIcho auemos arriba, que el Rey don Iuan el Segũdo eſtãdo en eſta Villa, deſpues de auer llegado a edad competente, tomò el gouierno de ſus Coronas, por eſte tiempo auiẽdo enfermado de mal de gota grauemente don Ruy Lopez de Aualos Condeſtable de Caſtilla, acordò el Rey de hazer Cõſejo

ſejo en la caſa del enfermo donde ſe hallaron preſentes con ſu Alteza los Infantes ſus primos, y el Almirante ſu tio, y todos los demas Grandes, Prelados, y Caualleros que ſe hallaron en aquella ſazon en la Corte. Deſpues por el año de mil y quatrocientos y veynte y dos le vinierõ nueuas en eſte lugar, como la Reyna ſu muger auia parido a la Infanta doña Leonor, de que fue muy alegre Y por el de mil y quatrocientos y treinta y tres ſe hizo en el vna juſta de guerra bien nombrada, en que fueron mantenedores Iñigo Lopez de Mendoça ſeñor de Hita, y Buytrago, y Diego Hurtado ſu hijo, y veinte caualleros, y Gentileshombres de ſu caſa, y auenturero el Condeſtable don Aluaro de Luna con ſeſenta Caualleros, y Gẽtileshõbres de la ſuya, y por ſer mas los auentureros, que los mãtenedores, ſe acordò juſtaſſen tãtos por tantos. Señalaronſe en ella de la parte de los primeros Pedro de Acuña, y Gomez Carrillo ſu hermano, y de la de los poſtreros Diego Hurtado, y Pedro Melendez de Valdes, huuo muchos y ſeñalados encuentros de la vna y otra parte, hizo la fieſta Iñigo Lopez cõ quien fueron a cenar el Condeſtable, y todos los juſtadores, y otros caualleros, y Gentileshombres de la caſa Real.

Deſpues de lo qual por el año de mil quatrocientros y treinta y quatro recibiò en eſta Villa vna carta de Rodrigo Manrique hijo del Adelantado Pedro Manrique, por la qual le hazia ſaber como por fuerça de armas auia tomado de los moros la villa y caſtillo de Hueſca, las albricias del portador fueron diez mil marauedis de por vida, y al vencedor hizo merced de veinte mil de juro, y del quinto del deſpojo que pertenecia al Rey. En eſta ſazon llegaron Embaxadores del Cõde de Armeñaque, pidiendole, que pues era pariente cercano y vaſſallo ſuyo, tuuieſſe por bien de heredarle en ſus Reynos, para que con mas juſta cauſa le pudieſſe ſeruir. Su Alteza lo hizo, haziendole merced del Condado de Cangas, y Tineo. Por eſte tiempo eſtaua la Silla de Toledo vaca por muerte del Arçobiſpo don Iuan de Contreras, y el Cabildo diuidido ſobre la eleccion, porque vnos querian elegir a don Vaſco Ramirez de Guzman Arcediano de Toledo, y otros al Dean de la Santa Igleſia dõ Ruy Garcia de Villaquiran, y viniendo a noticia del Rey la diſſenſiõ, por apaciguarla embiô a mandar al Cabildo, que en todo caſo eligieſſen a don Iuan de Cerezuela Arçobiſpo de Seuilla, y hermano del Condeſtable don Aluaro de Luna, con lo qual fue promouido a la Silla de Toledo, y a inſtancia de ſu Alteza aprouô la eleccion ſu Santidad.

En

En esta Villa estaua el Rey dõ Iuan, quando sucedio tan gran infortunio de agua y nieue, que durò sin cessar desde veynte y nueue de Octubre deste mismo año de mil y quatrocientos y treynta y quatro, hasta siete de Enero del año siguiente, en tanto grado que se hundieron muchas casas cõ peligro de sus moradores; y llegò a tanto la necessidad y falta de bastimentos, que en quarenta dias todos los vezinos comieron trigo cozido por falta de harina, y no poderse andar los caminos, ni passar los arroyos, ni rios, que iban de mar a mar, pereciendo mucha gente en ellos, y muriendo mucho ganado, a causa de lo qual, y de no poderse traginar, ni arar, ni sembrar los campos por la mucha agua, vino a ser tanta la carestia delas cosas, que no se podian los hombres sustentar. Fue general esta fortuna en todo el Reyno, particularmente en Valladolid creciò tanto Esgueua, que rompiendo la cerca de la villa lleuò con la auenida la mayor parte de la Costanilla, y de otros barrios del contorno. Y en Medina del Campo el arroyo de Çapardiel lleuò muchas casas, y el auenida de los rios derribò los molinos de aquella comarca; y en Seuilla creciò tãto Guadalquiuir, que llegò dos codos mas abaxo de las almenas de sus murallas, y la gente dela ciudad no entendia de dia sino en calafetear y reparar la cerca, metiendose muchos en naos, y en carauelas, y los que no tenian en que estuuieron a pique de perderse. Durô esta tormenta en esta grã ciudad hasta veynte y cinco de Março de mil y quatrocientos y treynta y cinco, que fue Dios seruido que cessasse.

## CAPITVLO XVII.

*Suenase q̃ quiere enagenar de la Corona Real algunos lugares del Reyno. Satisfaze el Rey por cartas, y despacha priuilegio en fauor de Madrid.*

DIuulgòse por el Reyno, que su Alteza queria enagenar algunas ciudades y villas de su Corona, para darlas a los que le seruian de mas cerca, no le passando al Rey por el pensamiento, con todo esso MADRID temerosa del rumor, acudiò a quexarse deste agrauio, el Rey por satisfacer que no era assi, escriuiò con los Procuradores que le traxeron las quexas a esta Villa la carta siguiente.

---

EL REY.

*EMBIO Mucho a saludar a vos el Concejo, Alcaldes, Alguazil, Caualleros, Escuderos, oficiales, e homes buenos de la villa de Madrid, como aquellos de quien fio. Fago vos saber, que a mi es fecha relacion, que algunas*

*mas perſonas mouidas con mal proposito, a fin de escandalizar mis ciudades y villas de mis Reynos, e de sembrar cizaña, e discordia entre ellas, e poner toda la indignacion entre mi, e ellos, han diuulgado e dicho algunas cosas en mi deseruicio, y en gran daño, e indignacion de mis Reynos y señorios, espeualmẽte diziendo: que yo auia dado, o que atendia a dar algunas de mis ciudades, e villas de mis Reynos y señorios de mi Corona Real a algunas perſonas, e otras muchas cosas acerca desto fingidas, q̃ no son verdaderas. E como quier que algunos de vosotros a esto non ayades dado fee, porque no es ansi, ni la razon lo sufre. En otras partes podria ser segun los mouimientos, ê escandalos en mis Reynos leuantados, que auian puesto algunas dudas segun sus lealtades, e fidelidades que me deuen, debrian ser escusadas. E porque vosotros seades auisados quando lo tal se dixere, e sepades mi intencion en esta parte, e la verdad; por la presente vos certifico, e prometo por mi fee Real, que nunca por mi pensamiento lo tal passô, ni lo pretendo fazer, ni dar, ni apartar de mi Corona Real las tales ciudades, e villas, ni sus tierras, e terminos, e assi fue dicho por las perſonas que lo tal dixerõn con mal sesso è proposito, a fin de vos fazer errar, e posponer la fidelidad y lealtad que me deuedes, en la qual todos tiempos deuedes acatar e mirar, segun soys tenudos. E vosotros podedes estar seguros, que yo non daré lo tal: cerca de lo qual mas targamente fablé con los Procuradores de las dichas ciudades, y villas de mis Reynos, declarandoles el fecho de la verdad, e yo mandè a los que de essa villa, e de su tierra me embiastes, que vos informassen dello, a los quales mando que dedes fee, y creencia, ca non ay otra cosa, e aquella es la pura verdad, de lo qual os embio esta mi carta firmada de mi nombre, dada en Medina del Campo seys dias de Agosto año de treynta y nueue. YO EL REY. Yo Assensio Rodriguez de Tordelaguna lo fize escreuir por mandado del Rey nuestro señor.*

Con lo qual cessaron el rumor y quexas que en razon desto auia. Y no contento el Rey con la satisfacion que podia tener esta Villa con esta carta, para mas asseguralla despachô vn priuilegio en treynta de Mayo de mil y quatrocientos y quarẽta y dos, paraque no pudiesse ser enagenada ella, ni sus aldeas, ni terminos, en el qual pone grandissimas fuerças, haziẽdo en razon dello ordenança, establecimiento, y ley, para que no pueda enagenarse por ninguno de los Reyes sus sucessores, sino que an de sucediendo de vno en otro, como andan los mayorazgos de vna perſona en otra, por las perſonas que a ellos son llamados, y entra diziendo.

DON *Iuan por la gracia de Dios, &c. Acatando que la Villa de Madrid es casa propia mia, e lo siempre fue de los Reyes de glorioſa memoria*

*memoria mis progenitores, è q̃ es vna delas principales de mis Reynos. E otrosi porq̃ cũple a mi seruicio, è al bien comun de los dichos mis Reynos, è al pacifico estado, è tranquilidad dellos, que la dicha Villa siempre sea mia, è de los Reyes que despues de mi fueren en Castilla, y en Leon. E acatando los buenos e leales seruicios que la dicha Villa, e su tierra, e los vezinos, e moradores della siempre hizieron a los Reyes donde yo vengo, es mi voluntad, e merced, e me place que la dicha villa, e su tierra, e aldeas, e terminos, e juridicion alta, baxa, e justicia ciuil è criminal, e mero mixto imperio, e rentas, pechos, e derechos, e penas, e calonias, e otras cosas qualesquier pertenecientes al Señorio de la dicha Villa, e su tierra para siempre jamas inmediatamente sea, e sinque, e sea e sinque, e queden de mi, è conmigo, e de los Reyes, e con los Reyes, que despues de mi reynaren en Castilla, y en Leon, e de la Corona, e con la Corona, e para la Corona Real de mis Reynos perpetuamente para siempre jamas. Porende por manera de ordenança, establecimiento, e disposicion, e por pacto, &c.*

Está firmado del Rey, y refrendado por el Doctor Fernando Diaz de Toledo Oydor, y Refrendario del Rey, y de su Consejo, y su Secretario.

---

Poco despues llegò a la Corte, que estaua en MADRID vn Embaxador de la Santidad de Eugenio Quarto llamado Micer Bartolome de Lãdo, el qual traxo al Rey D. Iuan el Segundo la rosa de oro, que acostumbra a embiar cada año al Principe de la Christiãdad, que mas le agrada. Recibiola su Alteza cõ grãde gusto, y con no menor rẽspeto y deuocion a la santa Sede Apostolica la puso sobre su cabeça en señal de obediencia, estimãdo en mucho el auersela embiado su Santidad. Y dize su historia, que estãdo en MADRID el Rey, llegò vn faraute del Duque Filipo de Borgoña con cartas, por las quales le hazia saber como la ciudad de Paris que auia estado reuelada, y tenia la voz por el Rey Enriq̃ de Inglaterra auia dado la obediẽcia al Rey Carlos de Frãcia, de cuyas nueuas el de Castilla huuo gran placer por la amistad y aliãça q̃ con el Frãces tenia, mandando dar al que las truxo vna ropa de belludo bellutado carmesi, y cien doblas para el camino. Tuuo tãbien su Corte en esta Villa, como cõsta del lugar citado, dõde se refiere q̃ viniendo a ella vn Procurador de Cortes llamado Diego đ Auila, q̃ estaua alojado en los Caramãcheles, yera persona đ cuẽta, le salio al encuentro Gõçalo de Azitores, y vn escudero suyo acauallo, y jũto a la puẽte Toledana le dio cõ vna lãça q̃ lleuaua, quitandole la vida. El Rey pesaroso đl suceso, embiò tras el deliquẽte y preso, le entregò a los Alcaldes



Digitized by Goo

para que hizieſſen juſticia, y cõforme a ella le degollaron. De lo qual ſe verifica, q̃ en eſta ocaſiõ tenia en eſta Villa ſu Corte, y no ſolo en eſta, ſino en otras muchas, como conſta de la miſma hiſtoria en diferẽtes partes.

## CAPITVLO XVIII.

*Aßiſte en Madrid el Rey don Enrique Quarto.*

ASiſtio el Rey don Enrique Quarto en eſta Villa tã de ordinario, que vino a dezir Antonio de Nebrija en la Coronica Latina de los hechos de los Reyes Catolicos, q̃ le frequentaua muy mucho, y en la que eſcriuio del Reynado deſte Principe el Licẽciado Diego Enriquez del Caſtillo ſu Coroniſta, Capellã, y y de ſu Conſejo, dize eſtas palabras: *Y que quãdoquiera que el Rey era neceſſario andar por el Reyno a remediar y proueer las coſas del, no le parecia tener repoſado aßiento, ſaluo quando eſtaua en alguno deſtos dos lugares ſeñaladamẽte lo mas del tiẽpo en Madrid, porq̃ la comarca ſuya era mas abundoſa de vitualias y mãtenimientos para los Corteſanos.* Y Mariana dize tenia en eſta Villa ſu ordinaria reſidẽcia; y que diziendole vn dia Diego Arias ſu Teſorero mayor parecia deuia reformar el numero de los criados: muchos delos quales conſumian ſus rentas con ſalarios que lleuauan ſin ſer de prouecho alguno, ni ſeruir los oficios para q̃ eran nombrados. Reſpondio el Rey: *Yo tambien, ſi fueße Arias, tendria mas cuenta con el dinero, que cõ la benignidad. Vos hablais como quiẽ ſois, yo harè lo q̃ a Rey conuiene ſin tener algun miedo a la pobreza, ni ponerme en neceßidad de inuentar nuevas impoſiciones. El oficio de los Reyes es dar, y derramar, y medir ſu ſeñorio, no cõ ſu particular, ſino endereçar ſu poder al bien comun de muchos, q̃ es el verdadero fruto de las riquezas: a vnos damos porq̃ ſon prouechoſos, a otros porq̃ no ſean malos.* Razones dignas de tã gran Principe, que lo fue mucho, aunque tuuo ſus contraſtes.

Nebrija Decada 1. c. 6.

Caſtillo c. 16

Mariana 2. p. lib. 22. c. 19.

Eſtando pues en MADRID el Rey D. Enrique, cuya fama cõ la de ſu grandeza ſe auia eſtendido por el Orbe, cobraron del grande eſtima todos los Principes Chriſtianos, mayormente el Papa Caliſto III. q̃ entonces tenia la Silla Apoſtolica: el qual teniendo del gran conceto, y eſtando muy reciẽte el dolor dela perdida dela grã ciudad de Cõſtãtinopla, por auerla tomado el Turco, juzgò q̃ el Rey D. Enriq̃ entre los demas Principes Chriſtianos merecia ſer honrado por la Sede Apoſtolica. Y aſsi auiẽdo bendecido el ſombrero, y eſpada deſpues de los Maytines de Nauidad a la Miſſa del Gallo acordò de embiarſele con vn mẽſagero, diziẽdole por ſu Breue, que pues tan varonilmente ſe auia moſtrado en defenſa de la

la ſanta Fè Catolica lo continuaſe, ofreciendole ſu Santidad vna grueſſa armada por mar para hazer cruda guerra al Turco. Recibio el Rey con mucho amor el preſente, y el Breue del Pontifice, mandando hazer grãdes mercedes al menſagero que le traxo.

Benauides. Fray Franciſco de Benauides en el lugar citado dize: tuuo a eſte lugar grãde cariño el Rey, y lo colige de las ruinas q̃ ſe ven cinco leguas de aqui entre los terminos de Valdemorillo, y Villanueua de la Cañada, de vnas grandes caſas de Cãpo con ſus jardines q̃ tuuo, donde de ordinario ſe iba los Veranos a paſſar los calores de los Caniculares, por ſer tierra q̃ participa de altura de ſierras, y puertos; y por la miſma razõ airoſa, y freſca, y de Verano apacible, cuyas cumbres retocadas cõ la blãcura de la nieue, ſon agradables y apacibles a la viſta; y dize: q̃ la tradicion deſto ha quedado tan viua en los moradores de aquella tierra, que todos a vna boca dizen: Aqui fue la Caſa del cãpo, y los jardines del Rey D. Enriq̃ Quarto, donde ſe venia deſde Madrid a paſſar los calores del Verano.

Mas como nunca la fortuna permanece en vn miſmo eſtado, ſino que con ſu inconſtancia, y la ſucceſsion del tiempo varia las coſas, aſsi mudò el que tenian las del Rey D. Enrique, trocando el ſoſsiego del Reyno en inquietudes, y la paz en alteraciones, y parcialidades. El poco recato de la Reyna, y la poca ſatisfacion que en materia del ſe tenia della, dio ocaſion a que algunos Grãdes, y Prelados ſe deſauinieſſen con el Rey, dãdo eſte titulo al Principe don Alonſo ſu hermano, coſa q̃ traia muy alteradas las Republicas, y la dignidad Real muy abatida. Entraro̅ de por medio muchos Religioſos, y grandes ſeñores, tratando medios de paz: mas como los deſte vando no la querian, no ſe quaxaua. Echauan la culpa al Maeſtre de Santiago, y a la verdad, ſegun parece por vna carta ſuya, q̃ referiremos a la letra en el capitulo ſiguiẽte, no la tenia: el qual viendo que todos le culpauan, haziendole cargo de q̃ el era la cauſa de las muertes, y robos, eſcandalos y alborotos del Reyno dixo queria verſe con el Rey para dar corte a las coſas; y por aſſegurar ſu perſona, pidio q̃ eſta villa de Madrid, Alcaçar, y puertas della ſe puſieſſen en poder de D. Alonſo de Fõſeca Arçobiſpo de Seuilla para q̃ el la tuuieſſe por eſpacio de ſeis meſes, donde los de vna parte y otra ſe jũtaſſen a dar medio y forma de paz para que alli eſtuuieſſen todos ſeguros. Vino el Rey en ello, que tanto era lo que la deſeaua, entregòſe la villa al Arçobiſpo, el qual puſo Alcayde en los Alcaçares, y guardas en las puertas ã ſu mano. Hecho eſto, y

juntos los vnos y los otros no se pudo tomar resolucion; yassi no tuuo efecto que fuesse de prouecho la junta para el sossiego y quietud que se pretendia.

## CAPITVLO XIX.

*Escriue el Maestre de Santiago a Madrid, y quexase el Rey al Pontifice de la rebeldia de los Prelados.*

LAs cosas andauan muy rebueltas, porque la Reyna doña Iuana, del Castillo donde estaua a cargo del Arçobispo de Seuilla vna noche se passò a Buitrago a ver a su hija, de cuya cuẽta estaua encargado el Marques de Santillana, de que recibio gran pesar este Prelado, ocasion de q̃ por no queretla tener mas en encomiẽda, se diesse en guarda la madre, y la hija al Maestre de Santiago, q̃ ya auia buelto en gracia del Rey D. Enrique. Y pareciendo los Alcaçares Reales desta Villa lugar a proposito para guardarlas, embiaron orden para que el Alcayde se los entregasse. Viẽdo esto MADRID temerosa no fuesse principio para enagenarla de la Corona Real, para assegurarse del intento, y salir destos temores, embiò a luã Zapata, a quien por su gran valor dierõ apellido de arriscado, a q̃ se viesse con el Maestre, y supiesse el fundamẽto desta entrega. Hizolo assi, y despues d auer platicado con el largo sobre el caso, traxo a su Republica la carta que se sigue del Maestre.

*COncejo, Iusticia, Regidores, Caualleros, Escuderos, Oficiales, y homes buenos de la leal villa de Madrid, parientes, señores, y amigos, nos auemos sabido, q̃ los dias passados antes q̃ el Alcaide entregasse los Alcaçares dessa villa, vos facian entender que se entreganan, para enagenar la dicha villa de la Corona Real. E maravillamonos mucho de vosotros dar oidos a tal cosa, sabiendo que essa villa es principal casa è assiento del Rey nuestro Señor, y que no es casa para otro alguno sino para su Alteza. E si nos della nos encargamos, era, è es para hazer casa, e ser aposento de la Reyna nuestra señora, e la señora Princesa su hija, mas no para otro fin, ni respeto alguno; que en todos estos tiempos, e necessidades passadas deste Reyno nunca vn solo vassallo de la Corona Real auemos querido tomar, ni lo tomaremos, especial dessa villa por los respetos ya dichos. La qual sed ciertos que aunque se nos diera, e fuera toda ella de oro, nos no metieramos la mano en ella por lo que conuenia al seruicio del Rey nuestro señor. Antes por la defension della, e de su tierra, e por el amor que auemos de la dicha villa, e de todos vosotros pornemos nuestras personas. Estad en buena voluntad, como lo siamos por la mas principal casa que tenemos. Por tanto vosotros estad en esto a buen sueño, e reposad, e no vos creais de cosa alguna q̃ vos digan, pues esta es la verdad, e lo q̃ nos auemos de fazer, e no otra cosa*

en

*en contrario. E de aqui adelante todo lo que cumpliere a la honra, è bien dessa dicha Villa; è de todos vosotros nos escrinid con confiança que auemos de mirar, e fazer por vosotros, como por lo propio nuestro. Cerca de lo qual mas largamente fablamos con nuestro pariente Iuan Zapata, segun el vos dira, mucho vos rogamos le dedes fe y creencia. Nuestro Señor os prospére,——vos aya de su mano. De Nieua a 18 de Março. El Maestre de Santiago.* Y el sobreescrito dize: *A nuestros parientes, señores, e amigos, el Consejo, Iusticia, e Regidores, Caualleros, Escuderos, Oficiales, y hombres buenos de la noble y leal villa de Madrid.* Y al pie del, *El Maestre de Santiago.*

Del contexto desta carta se infiere el zelo que tuuo el Maestre don Iuan Pacheco del seruicio del Rey; pues dize en ella, que con auer sido los tiempos atras tan apretados, no auia querido tomar ni vn solo vassallo de la Corona Real; y quando esta Villa fuera de oro, y se la dieran, no metiera la mano en ella por lo que conuenia al seruicio de su Alteza. Y juntamente parece que lo q̃ algunos escriuieron censurãdo sus acciones, y las del Marques D. Diego su hijo en tiẽpo delos Reyes Catolicos se fundò en alguna apariẽcia q̃ hiziesse visos cõtrarios, o en alguna relacion de persona q̃ quiso a plaudir a opuestos de su grãdeza, o a embidiosos de su priuança, sin atender al fin dellas, que pudo ser bueno, y segun se manifiesta por esta carta parece fue el beneficio destas Coronas. Entraron pues en el Alcaçar desta Villa la Reyna doña Iuana, y la pretensa Princesa su hija, donde estuuieron a cargo del Maestre, como lo dize Mariana.

Lib. 23. c. 10

Por el año de mil y quatrocientos y setenta y vno de Christo Señor nuestro hallandose el Rey en esta Villa vispera de la Epiphania, y auiẽdo sabido que el Arçobispo de Toledo desde Dueñas, donde estaua con los Principes don Fernando, y D. Isabel auia passado los puertos, y tenia cercada la fortaleza de Perales, dandola fuertes combates. Salio al campo con ochocientos de acauallo, y mucha infanteria, embiando a mandar al Arçobispo alçasse el cerco sin mas detenerse: el qual temiendo la furia del Rey, le leuantò mas por fuerça, que por grado, respondiendo, que por acatamiento de su Alteza le placia leuantarle, como lo hizo sin recibir daño alguno, ni deshazer su gẽte, q̃ fuera muy facil de desbaratar, si el Rey diera lugar a ello: cõ lo qual se fue a su villa de Alcala de Henares sin dexar el partido delos Principes, ni apartarse vn solo pũto dellos, ni dexãdo de seruirlos, procurãdo dar enojos en todo lo que podia al Rey, el qual se boluio a MADRID.

Acordò pues ſu Alteza de hazer ſaber al Papa los atreuimiẽtos ſuyos, y del Obiſpo de Segouia, ſu Santidad auiendo entendido las juſtas quexas del Rey; y ſabida la poca obediencia que eſtos dos Prelados tenian a ſu Rey natural, embiòle dos Breues; vno para que el Obiſpo de Segouia pareciеſſe en Roma dentro de nouenta dias perſonalmente, aſsi para examinarle de ſu inſuficiencia, como para caſtigarle por la traicion, que el, y ſu hermano auian cometido contra ſu Rey, vendiendo la ciudad de Segouia a los Tiranos. Por el otro Breue mandaua, que el Rey con los de ſu alto Conſejo conocieſſe del negocio del Arçobiſpo, llamando juntamente quatro Canonigos de la ſanta Igleſia de Toledo; con cuyo acuerdo por via juridica ſe le hizieſſen ciertas amoneſtaciones, requiriẽdole viniеſſe luego al ſeruicio del Rey como ſu ſubdito, y natural, y ſe apartaſe de los Principes D. Fernando, y D. Iſabel; y aſsi requerido, quando no quiſieſſe venir, ni eſtar a ſu obediencia, y como rebelde perſeueraſſe en ſu endurecido propoſito, que ſuſtanciado el proceſſo contra el, ſe le embiaſſen a buẽ recaudo para caſtigarle como a Prelado eſcãdaloſo. De lo dicho en eſte Capitulo ſe verifica quan de ordinario tuuo el Rey D. Enrique ſu Corte en MADRID, confeſſandolo el miſmo Rey en las palabras del priuilegio q̃ referimos arriba, y ſe dize en la hiſtoria q̃ eſcriuio de ſu Alteza el autor arriba citado, a quien hemos ſeguido en lo q̃ ſe ha dicho dela aſſiſtencia grande que hizo en eſta Villa. Cap. 1.

## CAPITVLO XX.

*Reſiden en Madrid los Reyes Catolicos, y eligen a fray Franciſco Ximenez de Ciſneros por Arçobiſpo de Toledo.*

SVcedieron en las Coronas deſtos Reynos los Reyes D. Fernando, y D. Iſabel, q̃ con razon llamaron los Catolicos, por lo mucho que trabajaron por la exaltacion de la S. Fè Catolica. Tuuierõ eſtos Principes mucho amor a eſta Villa, la qual con ſus Alcaçares eſtaua por vn Caualliero, que hazia las partes del Rey de Portugal, por cuya cauſa no entrò la Reyna en Madrid el año en q̃ aſſegurò la ciudad de Toledo, q̃ fue el de mil y quatrocientos y ſetenta y cinco, echando della los parciales del Arçobiſpo. Y por el de ſetenta y ſeis prometieron al q̃ tenia eſta villa por el Luſitano, de perdonarle, y reſtituirle ſu eſtado, con tal q̃ la rindieſſe, y ſus Alcaçares: tal era la eſtima q̃ haziã della, pues por cobrarla perdonauan ofenſas tan grãdes: mas no baſtãdo ofertas tan piadoſas, fue neceſſario venir a las manos, y tomarla por Mariana. lib. 24. cap 13.

Digitized by Google

por fuerça de armas, como queda dicho en ſu lugar. Lib. 1. c. 69.

Sabida la nueua por los Reyes q̃ Madrid eſtaua por ellos, partierõ de Toledo por principio del año de ſetenta y ſiete, y viniendo a eſta Villa, reſidieron en ella algunos dias: mas como las coſas andauan poco ſoſſegadas, fue neceſſario acudir la Reyna a las fronteras de Portugal, y el Rey a Caſtilla la vieja. Por el de ochẽta y dos boluierõ a Madrid, y deſta vez tuuieron aqui las Cortes arriba referidas, dõde paſſarõ todo el año, haſta q̃ por fin de Abril de ochenta y tres fue neceſſario diuidirſe, partiẽdoſe la Reyna a la raya de Nauarra, y el Rey a la Andaluzia. Deſpues de lo qual por el año d̃ nouenta y quatro inuernarõ en eſta Villa, dõde auiẽdo fallecido en Guadalajara a onze d̃ Enero de nouenta y cinco el Cardenal D. Pedro Gõçalez de Mendoça Arçobiſpo de Toledo, dandoles cuydado la elecciõ de quiẽ auia de ocupar aquella ſilla, conſultaronla entre ſi, y fray Franciſco Ximenez de Ciſneros Confeſſor q̃ a la ſazon era de ſus Altezas. El Rey Catolico propuſo a D. Alonſo de Aragon ſu hijo Arçobiſpo de Zaragoça: no lo arroſtrò la Reyna, aunq̃ ſe lo pidio el Rey con caricias; y no baſtando eſtas con enfado, Fray Franciſco propuſo a D. Diego Hurtado de Mendoça Arçobiſpo de Seuilla, y varõ de grandes partes.

Mariana lib. 24. cap. 14.

Caruajal Annales año 1494. y 95.

Gil Gõçalez Teatro c. 11.

La ſanta Reyna mouida interiormente, ſegun moſtrò el ſuceſſo, tomo reſolucion, y con ſecreto, ſin hablar mas ſobre ello, deſpachò a Roma, preſentando a ſu Santidad a ſu Confeſſor para eſta dignidad. Vino el Breue eſtando a la ſazon fray Franciſco en el Conuento de nueſtra Señora de Eſperança de Ocaña, embiòle a llamar para confeſſarſe, partio luego, y en llegando a Madrid, cumplio cõ ſu oficio; y queriendo boluerſe a ſu Conuento, boluio a llamarle la Reyna, y eſtando en ſu preſencia dandole el Breue, mandò le leyeſſe, y dixeſſe lo que contenia; y leyendo fray Franciſco el ſobreeſcrito, que dezia: *Dilecto filio Franciſco Ximenez electo Archiepiſcopo Toletano.* Notable caſo, q̃ ſin abrir el Breue, mouido de vn ſanto ſentimiẽto, yvſando en alguna manera dela ſuperioridad d̃ Padre eſpiritual ex arrupto, yſin reparar le dexò caer en el regazo de ſu Alteza, diziendo: *No habla conmigo, y ſolo pudo hazer eſto vna muger.* Y oluidado deſi propio, y de la grãdeza q̃ tenia delãte, huyendo de la hõra partiò a ſu Cõuento ſin cũplir cõ el decoro deuido a aquella Mageſtad cõ reſoluciõ de no acetar la dignidad. Mas la Reyna atẽdiendo al bien de la Igleſia de Toledo, le embiò a dezir, q̃ como ſeñora de ſus Vaſſallos auia dado a la primada de las Eſpañas el Prelado q̃ conforme a

ſu conciencia le parecia conuenia que miraſſe el como auia de cumplir con la ſuya. El recien electo ſacò muchas condiciones ſolo a fin que por no concederſelas, le quitaſſẽ la dignidad; pero concediẽdole todo lo que pidio, como no fueſſe el dexarle, huuo de aceptar: cuya elecion por ſer la mas notable que ſe ha viſto en nueſtros Reynos por los grandes efetos que reſultaron della; y por auerſe hecho en eſta Villa, parecio ponerla aqui por extenſo, como queda referida.

El año de quinientos y dos llegaron a MADRID la Princeſa doña Iuana, y el Archiduque Filipo ſu eſpoſo fueron feſtejados en ſu venida: los Reyes Catolicos entraron deſpuesdellos; hallauaſe cõ poco guſto el Principe en Eſpaña, y cõ mucho menos los que le acõpañauan, gouernauaſe por ellos, tomaron color para partirſe, que Flandes quedò deſapercebida, y podria recebir algun daño con ſu auſencia, los Reyes procuraron deſviarle deſte aſſunto, repreſentandole que la Princeſa eſtaua muy preñada: no baſtò eſto, ni otra diligencia alguna para hazerle retroceder de ſu propoſito. En concluſion el Principe partiò de MADRID, donde dexò cõ ſus padres a la Princeſa: al partirſe hizo grande inſtancia con el Rey ſu ſuegrõ para q̃ le manifeſtaſſe ſu voluntad en lo que tocaua a tomar algun medio de paz con Francia, y que le dieſſe comiſsion para tratar della en caſo que ſu Rey vinieſſe en lo que fueſſe razon, rehuſò el Catolico de hazer eſto, por no fiarſe de los que ſu yerno tenia al lado, ſin embargo el aprieto fue tanto, que vltimamente le dio comiſsion con inſtruccion muy limitada: con eſto el Principe tomò el camino de Aragon y Cataluña, y llegando a Perpiñan recibio el ſaluoconduto del Frances, entrò en ſu Reyno, dõde excedio de la inſtruccion que lleuaua.

Mariana 2. p. lib. 27. cap. 19.

Por muerte de la Reyna Catolica, que fue año de quinientos y quatro, quedò por Gouernador deſtas Coronas el Rey don Fernando ſu marido, haſta que el Principe don Carlos, que eſtaua en Flandes, vinieſſe a Eſpaña, y tuuieſſe edad para gouernar, ocaſion de leuantarſe nueuos alborotos entre los Grandes deſtos Reynos: porque vnos hazian las partes del Rey Catolico, otros las de la Reyna doña Iuana, y ſu hijo el Principe don Carlos: a eſte paſſo andauan los demas miembros de las Republicas, en eſta de MADRID tomaron la voz por el Principe Zapatas, y Caſtillas, y por la madre Iuan Arias con otros de ſu vando: llegò a tanto el teſon, que vinieron a las armas por el año de mil y quinientos y ſeis. Duraron las diſcordias y alborotos, aſsi en eſte pueblo, como

en

en otras ciudades deſtos Reynos, haſta que por el de mil y quinientos y nueue a ſeis de Otubre eſtando el Rey don Fernando en el Moneſterio de S. Geronimo el Real de MADRID en preſencia de Mercurino de Garatinara Embaxador del Emperador Maximiliano, y del Principe don Carlos, y ſus Conſejeros, y de don Iuan Rufo Nũcio Apoſtolico y Obiſpo de Britonoro, jurò en manos del Arçobiſpo de Toledo en publica forma q̃ gouernaria, y miraria por el bien deſtos Reynos con todo cuydado, como Adminiſtrador de la Reyna doña Iuana ſu hija, y como verdadero y legitimo Tutor del Principe don Carlos ſu nieto, conforme a lo capitulado en Bles entre el Emperador de Alemania, y el Rey Catolico por el de Francia, y Cardenal de Ruan juezes arbitros deſta concordia. Tuuo muchas vezes ſu Corte en eſta Villa, como conſta de algunas eſcrituras publicas de aquel tiẽpo, y en particular el año de mil y quinientos y diez, como lo refieren Mariana y Carauajal en ſus Annales, en el qual teniendo ſu Alteza conuocadas Cortes generales de Aragon, Valencia, y Cataluña para la villa de Monçon, partio de Madrid a la entrada dela primauera para hallarſe en ellas, dexando en eſta Villa al Infante don Fernando ſu hijo, y en ſu compañia al Cardenal Arçobiſpo de Toledo, y los de ſu Real Conſejo.

Mariana 2.p lib. 30. c. 1.

Gil Gonçalez en ſu Teatro cap. 11.

Carauajal en ſus Annales anno 503

Mariana 2.p lib. 29. c. 24. Carauajal anno 10.

## CAPITVLO XXI.

### *Gouierno del Reyno en Madrid deſpues de la muerte del Rey don Fernando.*

DIo fin la muerte en Madrigalejo a los glorioſos trabajos del Rey don Fernando Miercoles veinte y tres de Enero de mil y quinientos y diez y ſeis, Principe el mas ſeñalado en valor, prudencia, y juſticia de quantos tuuo nueſtra Eſpaña, eſpejo ſin duda por ſus claras virtudes de ſus Reyes, dexando a eſtos Reynos llenos de triſteza por ſu perdida; de los de Aragon dexò por Gouernador al Arçobiſpo de Zaragoça, y de los de Caſtilla al Cardenal de Eſpaña fray Franciſco Ximenez de Ciſneros en el entretanto que el Principe don Carlos no paſſaſſe en eſtas partes. Eſtaua a la ſazon en Guadalupe el Infante don Fernando, el Cardenal, el Dean de Lombayna Embaxador del Principe, y algunos del Conſejo, huuo diferencias ſobre quien auia de gouernar, alegaua el Embaxador q̃ tenia poderes d̃ ſu Alteza para tomar la poſſeſsion del Reyno en ſemejante ocaſion, el Cardenal por ſu parte, que le auia dexado a el el difunto el gouierno en el interin que el Principe ordenaua

otra

otra cosa, vltimamente se conformaron en consultarlo con el, y en el entretanto que gouernassen entrambos. Dudaron otrosi donde irian a residir, estuuieron varios, el Cardenal dixo, que no iria a lugar que no pudiesse tener entera libertad en el gouierno; y que como por muerte del Rey todo estaua dudoso, le parecia, que lo mas seguro era venir a MADRID, a todos les parecio lo mismo: con esta determinacion hechas las honras en Guadalupe del Rey Catolico con la solenidad y grandeza que se requiria partieron para esta Villa, y llegados a ella el Infante, el Cardenal, y el Embaxador, se aposentaron en las casas de don Pedro Laso de Castilla junto a San Andres; y juntos el Consejo Real, y los demas Consejos acordaron escriuir al Principe don Carlos la carta siguiente.

Carta del Cõsejo al Padre D. Carlos.

*MVY Alto, y muy poderoso Principe nuestro señor el Presidente, y los del Consejo de la Reyna nuestra señora madre de V. Alteza, Consejeros que fuimos del Rey don Felipe nuestro señor de de gloriosa memoria vuestro padre, y del Rey, y Reyna Catolicos abuelos de V. Alteza, besamos vuestros pies, y Reales manos. Quanto sentimos el fallecimiento del Rey Catolico, tanto damos muchas gracias, y loores a nuestro Señor, por suceder V. Alteza en estos Reynos para buena gouernacion, y prospero regimiento dellos; porque esperamos en nuestro Señor, que si hasta aqui han sido bien regidos y gouernados, que assi seran de aqui adelante, suplicamos humilmente a V. Alteza, pues su venida es tan deseada de todos, y tan necessaria para bien y sossiego destos Reynos, y de los naturales de los subditos de vuestra Alteza tenga por bien de venir a ellos, como le esperamos, muy presto; y pues somos criados y seruidores muy leales de V. Alteza nos tenga por tales para seruirse de nosotros. La vida, y Real estado de V. Alteza guarde nuestro Señor, y prospere con acrecentamiento de mayores Reynos, y Señorios. De Madrid a veinte de Enero de mil y quinientos y diez y seis.*

Sándoual lib. 20. §. 4. Carauajal cap. 9.

Refieren esta carta fray Prudencio de Sandoual, y antes que èl el Doctor Carauajal, el qual dize, que en este medio recibierõ los del Consejo otra del Principe del tenor siguiente.

## EL PRINCIPE.

Carta del Principe a los del Consejo.

*PResidente, y los del Consejo, yo he sabido la muerte y fallecimiento del muy alto, y muy poderoso Rey Catolico mi Señor, que Dios tiene en gloria, de que he auido grandissimo dolor y sentimiento, assi por la falta que su Real persona hará en la Christiandad, como por la soledad de essos Reynos*

Digitized by Google

*Reynos, y tãbien por la vtilidad q̃ de ſu ſaber, prudencia, y gran experiencia ſe me ſeguia; pero pues aſsi ha placido a nueſtro Señor, deuemos cõformarnos con ſu voluntad: por lo qual, y por el grande amor y aficion q̃ a los dichos Reynos, como es razon tengo, he acordado y determinado de muy preſto los ir a ver, y viſitar, y con mi preſencia los conſolar, y alegrar, y regir y gouernar. I para con mucha diligencia ſe hazer, he aparejado todo lo q̃ conuiene. Aora yo eſcriuo a algunos Grandes, y Prelados, y Caualleros, y Ciudades, y Villas de eſſos Reynos q̃ aſsiſtan, y fauorezcan al Reuerendiſsimo Cardenal de Eſpaña, y a voſotros para la gouernacion de la juſticia, como el dicho Rey Catolico dexò mandado, y ordenado por ſu teſtamento, y obedeciendo, y cumpliẽdo en todo vueſtras cartas, è mandamientos, ſegun que ſe obedecieron, è fueron obedecidos, y cumplidos en vida de ſu Alteza. Mucho os ruego, que de la adminiſtracion de la juſticia, y exeecion della con el dicho Cardenal tengais el cuidado y diligencia que de voſotros ſe eſpera: en lo qual mucho ſeruicio me hareis; en lo demas el Reuerendo Dean de Lombayna mi Embaxador os hablarà, dalde entera fe y creencia. De la villa de Bruſelas a catorze dias del mes de Hebrero de mil y quinientos y diez y ſeis años. YO EL PRINCIPE. Por mandado de ſu Alteza. Pedro Ximenez.*

Eſcriuio tãbien al Cardenal de Eſpaña al Infante D. Fernãdo ſu hermano, y a la Reyna Germana, dandola el peſame de la muerte del Rey Catolico ſu marido, conſolandola, y ofreciẽdola el obedecerla, y ſeruirla; y que en el interin que el venia, eſcogieſſe la ciudad, o villa que mejor la pareciesſe para la ſalud, y deſcanſo de ſu Real perſona.

## CAPITVLO XXII.

*Piden los Grandes al Cardenal de Eſpaña muestre los poderes para gouernar, y deſpues de auer reſpõdido, embia orden a las Ciudades q̃ aclamen al Principe D. Carlos por Rey de Caſtilla.*

VIendo los Grandes la grãmano que los Gouernadores, y en particular el Cardenal ſe tomaua en el gouierno, cenſuratauan que el Rey D. Fernando no pudo poner Gouernadores; porque no gouernando la Reyna doña Iuana, el Rey no ſe auia de gouernar conforme la ley de la partida, determinaron que el Duque del Infantado, Condeſtable, y Conde de Benauente preguntaſſen al Cardenal, que con que poderes gouernaua: hizieronlo aſsi, y reſpondio, que con los del Rey Catolico; y replicando ellos, que el Rey no auia podido darlos; el Cardenal entonces ſacandoles a vn antepecho de la caſa, hizo diſparar toda la artilleria que tenia, diziendo con eſtos poderes, que el Rey me dio gouierno, y gouernarè a Eſpaña, haſta que el Principe venga. Retiraronſe los

Digitized by Google

los Grandes poco contentos de la reſpueſta del Cardenal, y dexando eſto, paſſaron a determinar, ſi el Principe don Carlos viuiendo la Reyna D. Iuana ſu madre ſe auia de intitular Rey de Eſpaña, y de los demas Eſtados: en razon de lo qual el Cõſejo eſcriuio a ſu Alteza lo que le parecia en la carta en el capitulo quinto referida, donde tambien ſe dize hizo el Cardenal junta ſobre ello, y reſultò della el hazer alçar pendones en eſta Villa por el Rey don Carlos, como queda dicho. Deſpues delo qual en treze de Abril del miſmo año ſe deſpachò a las Chancillerias, Ciudades, y Villas que tenian voz en Cortes, para que hizieſſen lo miſmo con la carta ſiguiente.

*EL muy alto, y muy poderoſo Rey D. Carlos N. S. haſido aconſejado, y perſuadido por nueſtro muy ſanto Padre, y por el Emperador ſu abuelo, y por los otros Reyes, y Potentados de la Chriſtiandad, q̃ deuia el ſolo de llamarſe è intitularſe Rey, como hijo primogenito ſucceſſor, aſsi deſtos Reynos como de todos los otros, que ſon de ſu ſucceſsion, pues lo podia hazer; y q̃ por eſta via parecia que podria mejor regirlos, y gouernarlos. Y pueſto que la inſtancia que ſobre eſto le haſido hecha, haſido con mucha importunaciõ, y le hã ſido repreſentados muchos inconuenientes, que de no lo hazer, ſe le podria ſeguir, pero ſu Alteza mirando mas a lo de Dios, y al honor y reuerencia que deue a la muy alta, y muy poderoſa la Reyna doña Iuana N. S. ſu madre, q̃ al ſuyo propio no ha querido, ni quiere acetarlo, ſino juntamente con ella, y antepuniendola en el titulo, y en todas las otras coſas, è inſignias Reales, pagando la deuda, q̃ como obediente hijo deue a ſu madre, porq̃ merezca auer ſu bendicion, y de los otros ſus primogenitores. Mouido a eſto ſolo por ſeruicio de Dios, y bien publico, y por la autoridad, y reputacion tan neceſſaria a eſtos Reynos, y a todos los otros de ſu ſucceßion, y tambien para ayudar a la Reyna N. S. ſu madre a lleuar la carga, y trabajo de la gouernacion, y adminiſtracion de la juſticia en ellos, y por otras muchas juſtas, y razonables cauſas q̃niere, y le place de ſe juntar con ſu Alteza, y tomar la ſolicitud de la gouernacion. Y en nõbre de Dios todo poderoſo, y del Apoſtol Sãtiago guardador de los Reyes de Eſpaña, ſe intitula y llama, è intitulará Rey de Caſtilla, y de los otros Reynos de ſu ſucceſsion, juntamente con la muy alta, y muy poderoſa la Reyna N. Señora ſu madre. Todavia dandola la precedencia, y honra en el titulo, y en todas eſſotras inſignias, y preeminencias Reales, como dicho es, con intencion y propoſito de la obedecer y acatar en todo como a madre, e Reyna, e ſeñora natural deſtos Reynos. Sobre lo qual os eſcriue ſu Alteza, remitiendo la creencia a lo que de ſu parte os diremos, como por ſu carta vereis. Y aſsi por virtud de la dicha ordenança os hazemos ſaber, certificando os aſsi miſmo, que por el amor que tiene a eſtos Reynos, y por el beneficio dellos tomarà trabajo en acelerar ſu partida para venir muy preſto a ellos.*

Iun-

Iunto con esta carta se les embiò el orden que auian de guardar en las prouisiones, y despachos que de alli adelante librassen, diziendo en la cabeça doña Iuana, y don Carlos su hijo, Reyna y Rey de Castilla de Leon, &c. y en el pie subscriuiesse el escriuano, y N. escriuano de Camara de la Audiencia de la Reyna, y del Rey su hijo nuestros señores la fize escriuir, &c. Mediante lo qual se cumpliò como està dicho, en todo el Reyno sin contradicion alguna. Y si bien no contradixeron publicamente, los coraçones de algunos no estauan muy llanos, ya por la aficion que tenian al Rey Catolico, que deseò mucho sucediesse el Infante don Fernando su nieto en las Coronas, ya por el amor de la patria, lleuando mal recebir por señor della vn Principe estrangero, ya por otros particulares respetos, que son los que ordinariamente hazen desuiarse del bien comun. El Infante don Fernando, aunque de poca edad, tambien tenia su sentimiento, aumentauansele por vna parte los altos pensamientos, que la persuasion de muchos que le deseauan ver con la Corona, le despertauan, que el viento de la lisonja no ay vela a quien no dè en popa. Y por otra parte el ver que le auian quitado el gouierno, y otras cosas que el Rey Catolico su abuelo le dexaua en su primer testamento que hizo en Burgos; con estas reuoluciones que vacilando traia en su pensamiento, cayò en el tal tristeza y melancolia, que vino a enfermar de vnas graues quartanas; y por diuertirse algo della, salia a caça de ordinario.

Sucedio, que estando desta manera a ocho de Iunio de mil y quinientos y diez y seis a ños andando por el monte del Pardo en busca de la caça, salio a el vn Ermitaño de estraña figura y habito, representando mucha santidad, y vida penitente, el qual le dixo que auia de ser Rey de Castilla, y que no dudasse, ni se apartasse desta pretension, porque aquella era la voluntad de Dios: con esto se le metio por el monte adentro sin verle mas; y aunque se hizo diligẽcia para saber quien fuesse, jamas se pudo alcançar, y a lo que se puede entender fue sin duda el demonio, que tomò esta forma, y pretendio alterar el Reyno por este medio, porque le pesaua viniesse a el el Rey D. Carlos: con esto, y con lo que sus criados le inquietauan, andaua el inocente Infante desaçonado, y con poca salud, y gusto, viniendo a hazerlo tan al descubierto, que fue necessario mudarle casa para quitarselos. (.1.)

Sucesso.

CA-

## CAPITVLO XXIII.

*Vienen nuevos Gouernadores a Madrid, y escriue el Consejo al Rey sobre el venderse los oficios.*

LEuantaronse algunas pesadumbres entre los Gouernadores, por no querer los Grandes obedecerles, pareciendoles cosa dura tuuiessen el gouierno vn frayle, y vn clerigo hijos de gente humilde; para remedio de lo qual el Cardenal con el valor que siempre tuuo, viendo el poco gusto de los Caualleros, y que andauan remouiendo humores, determinò echarles freno, armando la gẽte comun con voz, que para la defensa del Reyno conuenia que en el huuiesse gente exercitada en armas. Ordenò que en todas las ciudades, villas, y lugares de Castilla huuiesse cierto numero de Infanteria, y cauallos, segun el caudal y calidad de los lugares, a quien pagaua Capitan, pifano, y caxa, cõcediendoles ciertas essenciones de pechos, y seruicios, y otras preeminencias. Parecio al principio bien, presto se experimentò el daño por los muchos inconuenientes que dello se siguieron, assi porque los essentos, de mas de no tener las armas, que eran obligados, se hazian holgazanes, y escandalosos, reboluiendo pendencias, y cometiendo delitos sin acudir a sus oficios, y trabajos por andar armados, y salir a los alardes, y a los demas exercicios de guerra, como porque algunas ciudades no quisieron admitir esta ordenança: la primera fue Vailadolid, y a su exemplo las demas. Ocasion de donde empeçaron a manar las alteraciones que duraron tanto tiempo, y de que de Flandes embiassen nueuos Gouernadores, para que con los de acà gouernassen, y el Cardenal por si solo no pudiesse seguir sus resoluciones. Pero aun esto no bastò para que el Cardenal no hiziesse lo que quisiesse en contra de los otros tres sus compañeros, antes auiendose leuantado entre ellos algunas diferencias, y queriẽdo firmar todos, bastò el Arçobispo para quitarles que ninguno dellos firmasse las prouisiones que se despachauan para el gouierno del Reyno en nombre del Rey, y assi el solo las firmaua.

De aqui resultò que los Gouernadores estrangeros dieron en meter la mano en el interes, y la codicia llegò a tanto, que vendian los oficios con mayor exceso, que recato. Vino a noticia del Consejo, y para remedio de tantos males como se podian temer en lo por venir de desorden semejante, acordaron de escriuir al Rey la carta siguiente.

*Muy*

Carta del Cõ
sejo al Rey
D. Carlos.

*MV y alto, y muy poderoso Rey Catolico nuestro señor los del vuestro Consejo de Castilla humildes seruidores de vuestra Alteza besamos sus Reales manos, y con quanta humildad, y acatamiento podemos dezimos, que la fidelidad, y buen zelo con que seruimos a vuestra Alteza, nos obliga a que le escriuamos nuestro parecer, como fieles Consejeros, y teniendo solamente respeto al seruicio de Dios nuestro Señor, y de vuestra Alteza, y al bien desta Republica de España, donde somos naturales, a cuyo buen regimiento vuestra Alteza ha sido llamado por Dios: porque con lo dezir, y auisar agora a vuestra Alteza, no nos sea, ni pueda ser imputado adelante cargo, ni culpa alguna. Los Grandes, Principes, y Reyes como vuestra Alteza, muy poderoso Señor, tanto en el acatamiento de Dios, y de las gentes son Reyes, quanto bien rigen y gouiernan; lo qual señaladamente està en la buena eleccion y nombramiento de las personas, que han de ayudar a llenar tan gran cargo, porque sin ayuda de muchos por perfectos, y dotados que los Principes sean de virtudes, no lo podran llenar.*

*Y dexados a parte los exemplos antiguos entre los otros vuestros progenitores, que en esto tuuieron grande aduertencia, fue el vno el Rey don Enrique vuestro tercero abuelo de vuestra Alteza, el qual siendo impedido por su persona por graues enfermedades que tuuo en su juuentud, amò tanto las personas virtuosas, y de letras, y aprouada conciencia, que con ellos rigio y gouernò sus Reynos en mucha paz y justicia; y assi sabia conocer los buenos varones, que dondequiera que estauan los llamaua, y honraua, premiandolos; y con esso su estado, hazienda, Casa Real, y la justicia fue todo tan bien regido y gouernado, que del han tomado, y toman despues acà sus successores, como por el contrario se vio muy claro en tiempo del Rey don Enrique Quarto por algunas personas que consigo traia, que bastaron para confundirlo todo; y no es menester traer exemplos antiguos, de que los libros estan llenos, baste que el Rey y Reyna Catolicos de immortal memoria vuestros abuelos fueron en esto tan excelentes, que sobrepujaron a sus antepassados, porque todos lo vimos, y sabemos, que muchas vezes dexauan de tomar a sus criados para los cargos, y administracion del Reyno, y los dauan a los èstraños, que conocian si tenian concepto de sus virtudes, habilidad, y confiança, que por ellos serian mejor administrados, y excluian a los que procuranan los oficios, y a otros que no los querian, llamauan para ellos; y assi nunca en su tiempo se pecò en la ley Iulia ambitus repetendarum, &c. lo qual por los pecados de todos no vemos que de pocos dias acà se guarda assi*

*Tenian assimismo gran diligencia de no subir a nadie de golpe, mas guardando siempre aquella gran prudencia, y moderacion de que otros*

*Prin-*

Digitized by Google

*Principes ſe halla primero auer vſado: Prouauan los hombres, y poco a poco como ſus obras reſpondian, eran exceſsiuamente colocados en otros oficios, y adminiſtraciones mayores, y demas confiança; y aun proueian que las calidades de las perſonas conuinieſſen en todo con los negocios que les auian de cometer: lo qual hazian tambien ſabia y diſcretamente, quando las perſonas eran aſsi proporcionadas a los oficios, y negocios, que no auia, ni podia auer diſonancia, ni contradion alguna. Y eſta manera de gouernar, muy poderoſo Señor, que es la que Dios quiere, y la Republica ama, alcançaron por mucho diſcurſo de tiempo, que bienauenturadamente reynaron, y por experiencia de grandes hechos que paſſaron por ſus manos, donde conocieron claro de quanto precio y eſtimacion es la eleccion de buenas perſonas, y quan dañoſa y perniciosa la de no tales. Y aſsi teniendo fin al ſeruicio de Dios, y bien de ſus ſubditos, proueyendo a los oficios, y no a las perſonas, de grandes tiranias, males, y daños, è injuſticias, en que eſtos Reynos eſtauan puestos con la ayuda de Dios, y buen conſejo de las perſonas que tan ſabiamente elegian a quien ſeguian en ſus conſejos, y pareceres, los dexaron a vueſtra Alteza tan pacificos, poſperos, y acrecentados, y bien regidos, como vueſtra Alteza los hallò quando en ellos bienauenturadamente ſucedio.*

*Y pues nueſtro Señor dotò a vueſtra Alteza de tan buen natural, y claro juyzio, y otras muchas, y ſingulares virtudes que acompañan, y esclarecen vueſtra Real perſona, con que podra conocer, ſiendo ſeruido, todo lo que dezimos ſer verdad, y el daño que ſe podra ſeguir de no lo hazer, y la ofenſa que a Dios nueſtro Señor, a quien nada ſe eſconde, ſe haze, pues es cierto que la mala eleccion es culpa grauë, y el que elige mal, es obligado a todos los daños, y mal exemplo, que de tal eleccion ſe ſigue. Muy humildemente con quãto acatamiento, y inſtancia podemos, y deuemos, ſuplicamos a vueſtra Alteza, pues que Dios le puſo en ſu lugar por el bien de la Republica, aora que las coſas tienen remedio, y eſtà vueſtra Alteza al principio dellas, le plega de lo querer todo mirar, y encaminar al bien publico, y ſeruicio de Dios, y ſuyo, como las leyes deſtos ſus Reynos lo diſponen, no teniendolo en poco, pues es la mayor coſa de todas, y de que mas prouecho, o daño ſe podria adelante ſeguir. Suplicamos a V. Alteza perdone nueſtro atreuimiento, que procede de la aficion y deſeo que tenemos al ſeruicio de V. Alteza, y bien deſtos Reynos, cuya vida, y muy Real eſtado, &c.*

---

No baſtò que los del Conſejo eſcriuieſſen tan cuerda y doctamẽte la carta referida para que los eſtrangeros refrenaſſen ſu codicia, porque el demonio iba ya haziendo la cama a los grandes males, y deſventuras, que dentro de tres años ſucedieron en

en eſtos Reynos. En eſta ſazon tuuieron nueua los Gouernadores, y los del Conſejo de la venida del Rey don Carlos, y determinaron ir a Aranda de Duero para eſperar alli el auiſo de ſu llegada, y aſsi partieron de MADRID por Agoſto de mil y quinientos y diezyſiete.

## CAPITVLO XXIIII.

### *Aſsiſtencia del Emperador Carlos Quinto.*

LAS Coſas ſobredichas en el capitulo paſſado dieron ocaſion a que el Rey don Carlos aceleraſſe ſu venida en eſtos Reynos, llegò a ellos, y deſpues de auer eſtado en Valladolid, y otras partes por el año de mil y quinientos y veinte y quatro, eſtuuo en eſta Villa, deſde donde dio orden al Duque de Bexar para q̃ lleuaſſe a la Infanta doña Catalina ſu hermana a Portugal, que eſtaua tratada de caſar con el Rey de aquella Corona. Deſpues eſtando en Valladolid tuuo vna penoſa enfermedad de quartanas, para cuyo remedio viendo que eſta ciudad no era a propoſito para ſu ſalud, con conſejo de los mediços acordò venirſe a MADRID, por la tẽplança y marauilloſa influencia deſte pueſto, donde en pocos dias reconociô mucha mejoria, y le faltaron cõn mucha breuedad, por lo qual de alli adelante lo mas del tiempo que le dauan lugar las guerras y gouierno del Reyno, aſsiſtiò en el por hallarſe bien de ſalud. Partiò a la ciudad de Vitoria, por eſtar mas cerca para lo que ſe ofrecieſſe acudir al cerco de Fuenterrabia, embiô a pedir a las ciudades le acudieſſen con lo que pudieſſen para los gaſtos de la guerra, hizole MADRID el ſeruicio que pudo por entonces, ſignificando al Ceſar las neceſsidades que tenia, que eran la cauſa de no poderſe alargar a mas, y reſpõde el Emperador en vna carta, agradeciendo el ſeruicio que le hazian, que por ſer breue, y conocerſe por ella la gran modeſtia y clemencia deſte gran Principe, la pondremos a la letra, y es la que ſe ſigue.

---

Carta del Emperador a Madrid.

*CONCEIO, Iuſticia, Regidores, Caualleros, Eſcuderos, oficiales, y homes buenos de la Villa de MADRID, vi vueſtra carta, e lo que en ella dezis de las ciento y veynte mil marauedis que me embiays, y las otras ciento y ochenta mil marauedis q̃ de primero auiades embiado, os agradezco è tẽgo en ſeruicio. De las neceſsidades q̃ dezis q̃ teneys me diſplace, e aunq̃ las q̃ yo tengo ſon tã grãdes como ſubeis, eſpecialmẽte aora, q̃ tenemos cercada, e pueſto en eſtrecho la villa de Fuenterrabia, ſi ſupiera que las vueſtras eran tan grandes como eſcreuis, os dexâra de pedir el dicho ſeruicio.*

*E anſi me tengo por ſeruido con lo que me auys embiado, e con vueſtra voluntad, que ſe que es muy buena para me ſeruir. De la ciudad de Vitoria primero dia del mes de Hebrero de mil y quinientos y veynte y quatro años. YO EL REY. Por mandado de ſu Mageſtad, Antonio de Villegas.*

Acabada eſta empreſſa dio la buelta a MADRID, donde le llegò la nueua de que el Marques de Peſcara eſtando ſobre Pauia, venciò y prendiò al Rey de Frãcia, la grandeza del animo del Cefar no dio lugar a hazer demoſtracion de placer, ni alteracion en el ſemblante, ſiendo tan inopinada la nueua, y el vencimiento de vn exercito, y de vn Rey tan poderoſo, antes ſin hablar palabra ſe entrò en el Oratorio que tenia cerca de ſu apoſento, donde eſtuuo por eſpacio de vna hora hincado de rodillas dando gracias a nueſtro Señor, en el inter ſe llenò el Alcazar de todos los Grandes, y caualleros de ſu Corte, acudiendo tambien los Embaxadores, que venian a darle el parabien de tan proſpera y glorioſa vitoria. Salio, y hablò a todos con el tiento y grauedad que al recebir el deſpacho auia moſtrado, diziendo, dieſſen a Dios las gracias por todo lo que hazia, en cuya diſpoſicion ſola eſtaua la vitoria y caſtigo de los mortales.

La Villa le ſuplicò dieſſe licencia para hazer regozijos por auerla alcançado con tanta gloria, reſpondiò: *Que por las que ſe alcançaſſen de infieles ſe harian, que la de vn Rey Chriſtianiſſimo ſolo pedia dar a Dios las gracias, y no al pueblo publicas alegrias.* Por lo qual no conſintio que ſe hizieſſen en la Corte feſtas, ni mueſtras de regozijo, como es ordinario hazerſe en ſemejantes ocaſiones, y lo miſmo mandò guardar en todo el Reyno. El dia ſiguiente ſaliò a nueſtra Señora de Atocha, donde oyò Miſſa y ſermon, mandando hazer proceſsion, y Letania en hazimiento de gracias, deſpues de lo qual ſe boluiò a Palacio con el acompañamiento de toda la Corte con que auia ſalido. Hizieronſe juntas y conſultas ſobre el caſo, hallandoſe el Emperador con los Grandes que eſtauan en la Corte, deſpachò a las fronteras de ſu Reyno con Francia, mandando ſo pena de la vida, que ninguno ſe atreuieſſe a ſaquear, ni hazer daño en ningun lugar de Francia, mas que ſi nunca huuiera auido guerra con ſu Rey. Sin eſto eſcriuiò al de Inglaterra, y a las Señorias de Genoua, Florencia, y Venecia, y a todos los Potentados de Italia, ſus confederados tuuieſſen por bien de no hazerla, ni moleſtar las tierras de el Rey preſſo, porq̃ ſiẽdo ſu priſionero ſentiria mucho q̃ alguno ſe atreuieſſe a ofender ſus gẽtes.

Tal

Digitized by Google

Tal era su clemencia, que quiso mas compadecerse de su prisiõ, embiandole a visitar, que acordarse de su enemistad.

Despues de apaciguados los tumultos del Reyno de Valencia, los que por fuerça se hizieron Christianos, boluieron a ser moros, teniendo sus mezquitas, y haziendo todas las cosas que les enseña su Alcoran. Los caualleros que eran sus señores, no solo no lo consentian, mas queriendo las justicias castigarlos, los defendian, y la causa era por dezir los moriscos: que si los cõpelian a ser Christianos, no auiã de pagar los tributos como moros, queriendo los señores mas sus rentas, que la gloria de Dios, y bien de sus vassallos. Los Inquisidores de Valencia auisarõ al Inquisidor general, que era don Alonso Manrique Arçobispo de Seuilla, de lo que passaua en aquel Reyno. Estaua la Corte en MADRID, y sobre el caso se hizo vna junta en el conuento de San Francisco, que durò veynte y dos dias por primero de Março de mil y quinientos y veinte y cinco, juntaronse en ella el Consejo Real de Castilla, el de Aragon, de Ordenes, y Indias, junto con el de la Inquisicion; tratôse en ella, y dispusose si auiendo sido estos moros bautizados por fuerça, bastaua para cõpelerlos a que guardassen la ley de Christo Señor nuestro, llamarõ Teologos, y Canonistas, de los que mas nõbre tenia en el Reyno, y entre ellos fue vno Fray Antonio de Gueuara Obispo entõces de Guadix, y despues lo fue de Mondoñedo. Auiendose pues ventilado mucho, todos se conformaron, que pues los moros de Valencia no hizierõ ninguna resistencia quã do los bautizaron sin quererlo, q̃ la Fè q̃ les hizierõ tomar, quisiessen, o no quisiessen, estauã obligados a guardar. El postrer dia de la junta se hallò a ella en persona el Emperador, a quien el Inquisidor general hizo relacion del caso referido, y dela resolucion que enel se auia tomado, y auiendola oydo su Magestad, la aprouò y confirmò como Principe tan Catolico, mandando dar sus prouisiones para que se guardasse y executasse.

Andauan las cosas de Alemania alteradas, Frãcia inquieta, y a lo q̃ se dezia, traia tratos cõ el Turco, para q̃ baxase: cõel temor de tã poderoso enemigo embiarõ a suplicar al Emperador passasse en Italia, assi por ser para remedio desto tan necessaria su persona, como por auer de recebir la Corona del Imperio; estaua al presente enesta Villa, y determinò ir a Barcelona por Março de mil y quiniẽtos y veinte y nueue, para estar mas cerca, y acudir a lo mas necessario. Diò orden que la Serenissima Emperatriz



Digitized by Google

ſu muger, el Principe don Felipe, y la Infanta doña Meria ſus hijos quedaſſen en Caſtilla para el buen gouierno della, y aſsi aſsiſtieron en MADRID todo el tiempo deſta auſencia, la qual por el año ſiguiente mandô al Condeſtable de Caſtilla, que ſe alçaſſen en el Condado de Vizcaya mil hombres de guerra eſcogidos, y platicos en las coſas del mar para la armada, que ſe hazia contra el Turco.

Auia ya buelto el Emperador a MADRID por el año de mil y quinientos y treynta yquatro, donde trataua con gran ſecreto la jornada que penſaua hazer contra Barbarroja, que ſe auia apoderado de Tunez, y para ſaber ſus fuerças, y la diſpoſicion de la gente, poder y voluntades della, embiò a Luys de Preſendis Ginoues de nacion, de quien hazia gran confiança, por que ſabia muy bien Arabigo, y tenia gran noticia de Africa, y de las coſas de la guerra, dandole vna inſtruccion de lo que auia de hazer, que refiere Fray Prudencio en ſu hiſtoria. Ayudò el Pontifice, viendo el buen zelo del Ceſar con doze galeras, y con la quarta parte de los beneficios para eſta empreſſa, embiandole vn bonete de terciopelo negro bordado de aljofar, y vna eſpada con muy rica guarnicion, bendito con las bendiciones que acoſtumbra la Igleſia para los Reyes que van contra los enemigos de la Fe. Deſpues de auer el Emperador tenido auiſo de las coſas que ſuſpendia de Eſpaña auia ordenado para la jornada, puſo orden en las deſtos Reynos, haziendo ſu teſtamento, y dexando por Gouernadora dellos a la ſeñora Emperatriz. Mandô hazer alarde de los cauallos que tenia en ſu Corte, para embarcarlos (que de los demas, y de los ſoldados ya tenia nomina) y huuo haſta mil y quinientos con ricos jaezes, y guarniciones. Hecho eſto partiò de MADRID por fin de Hebrero de treynta yquatro para Barcelona.

Fr. Pruden. 2. p. lib. 21. c. 9.

De lo dicho en eſte capitulo ſe prueua claramẽte, que el Emperador tuuo muchas vezes en eſta Villa ſu Corte, y en ella eſtuua quando por el año de mil y quinientos y quarenta ſuccediô vn grandiſsimo incendio en las caſas del Licenciado Francisco de Vargas, perſona ſeñalada, y del Conſejo Real, que ſon las q̃ eſtan contiguas a la capilla que dizen del Obiſpo. Viuia por entonces en ella el Cardenal de Seuilla don Fr. Garcia de Loayſa de la Orden de Santo Domingo, confeſſor que auia ſido del Emperador, y fue que vna noche por el mes de Setiembre ſe pegò vna bela a vna eſtera de vna pared, y fue coſa notable, q̃ al punto ſe leuantò vn incendio

tan

tan furioſo, que dentro de muy breue eſpacio ardia la caſa por todas quatro partes, y con ſer nueua, y de canteria, afirman los que lo vieron ardian los pilares de piedra, como ſi fueran vigas de tea, y haſta los cimientos della boluia el fuego ceniza, quemòſe toda la hazienda del Cardenal, y a no echarſe èl por vna ventana, ſucediera del lo que della, aſsi lo refiere el miſmo autor. Con la llama deſte incendio ſe leuantô otro peor de los juyzios de los hombres, cargando vnos al Cardenal, otros al dueño de la caſa preſumiendo con ellos dar alcance a los de Dios, que ſon profundos, y reſeruados a ſola ſu ſoberana Sabiduria.

## CAPITVLO XXV.

*Tercera ampliacion de Madrid por Carlos Quinto, y Felipe Segundo ſu hijo.*

COBRO Tanta aficion àeſte pueblo el Emperador Carlos Quinto de glorioſa memoria, quando cobrò en el la ſalud, de que le tenian priuado las quartanas, q̃ viendo era a propoſito para ella reedificô los Alcazares deſta Villa con la grandeza y ſuntuoſidad que oy vemos, y nos lo dizen los eſcudos de armas que eſtan en los patios, y en caſi todas las Puertas del Alcazar, eſculpidas en las Iambas dellas, *Carolus V. Hiſp. Rex Rom. Imp.* Queen nueſtro Caſtellano dizẽ, Carlos V. Rey de las Eſpañas, y Emperador de Romanos, el qual para enſancharle quitò la Igleſia de San Miguel de Sagra, que eſtaua arrimada al Alcazar, y en ſu lugar hizo algo deſuiado del la de San Gil el Real, como ſe dixo en ſu lugar, fabricò grandes ſalones, piezas, y ſalas de grã capacidad, en fin todo con Real magnificencia para morada capaz ſuya, y de ſus ſuceſſores. lib. 1. cap. 40

El Rey Don Felipe Segundo le aumentò tambien, y edificò las torres, y galeria que miran al Parque, y otras muchas pieças hechas vna aſcua de oro techos y paredes, mandò hazer jardines de mucha curioſidad. Encierra dentro de ſi la huerta de la Priora, donde ay diuerſidad de frutales, y yeruas oloroſas, y el boſque, en el qual para el exercicio de la caça ay multitud de benados, conejos, y liebres, deſuerte que dentro de ſi tiene (ſin ſalir fuera) todo genero de guſto y recreacion. Lo vno y otro dixo el Maeſtro Iuan Lopez en el libro de la muerte de la Sereniſsima Reyna doña Iſabel de Valois en las palabras ſiguientes: *El Palacio Real de Madrid, antiguamente llamado Alcazar, es vna de las mas principales y ſumptuoſas*

*casas Reales que ay en el Orbe, tan ilustrado con la assistencia de los Reyes de España, como su antigua casa, morada, y Real aposento, y de nueuo amplificada por los Catolicissimos Carlos Quinto, y Felipe Segundo nuestros señores, y tan feliz, por el assiento y habitacion del Rey Don Felipe Segundo nuestro señor, el qual con muy suntuosas, y exquisitas fabricas, dignas de tan gran Principe, de nueuo le ilustra, de manera que es, consideradas todas sus calidades, la mas rara casa que ningun Principe tiene en el mundo, a dicho de los estrangeros.*

Hasta aqui el Maestro Iuan Lopez, el qual si alcançara nuestros tiempos, en que se ha adornado desuerte con la fachada que se ha hecho de canteria desde los cimientos, hasta arriba, y se ha hecho el quarto para la Reyna nuestra señora, con otra torre correspondiente a la del Parque, de veras dixera lo que dixo arriba.

Llegados pues los dichosos tiempos del Prudentissimo Rey Don Felipe Segundo columna firmissima de la Fè, fue tanta la extension, y el aumento de las casas, y edificios sumptuosos, que de dos mil y quinientas y veynte casas que tenia MADRID quando su Magestad traxo desde Toledo à ella la Corte, que fue el año de mil y quinientos y sesenta y tres, en las quales quando mucho auria, conforme a buena razon, y prudente discurso, de doze mil a catorce mil personas, y auia el de mil y quinientos y nouenta y ocho, en que su Magestad murió, repartidas en treze Parroquias doze mil casas, sacado el computo dellas de los libros del Real aposento, y en ellas, conforme a las razones y conjeturas que se pueden fundar y hazer en vna maquina tan grande, que se ponen en manos y consideracion del Lector, trecientas mil personas, y mas, y no deue causar admiracion, pues en la ciudad de Granada quando la perdiò el Rey Chico, se hallaron dozientas mil personas, como lo refiere Iulian del Castillo, siendo MADRID mucho mas capaz en edificios y grandeza q̃ lo es aora, ni lo era entonces aquella ciudad. Principalmente siendo esta Villa Corte de vn tan gran Monarca, que tan estendido tiene su Imperio por todo el Orbe, como la Magestad del Rey nuestro señor, y Granada, en aquel tiempo, Corte de vn Rey de tan limitado poder, y señorio, como lo era, en comparacion suya, el Rey Chico. Castillo

Dedonde se infiere el aumento grande que tuuo MADRID, no solo de personas, sino de edificios y casas en tiempo del Rey D. Felipe Segũ

do,

do, y tanto, que fue neceſſario la puerta del pueblo, que eſtaua en la Puerta de Santo Domingo, mudarla al camino de Fuencarral, y la de la Puerta del Sol paſſarla al camino de Alcala, y la q̃ auia cerca del Hoſpital de Anton Martin baxarla al arroyo de nueſtra Señora de Atocha, y la que eſtaua junto con el de la Latina ponerla mas abaxo, como van hàzia la Puente, que es la que ſe llama de Toledo. Tanto fue lo que ſe eſtendiò por eſtas partes, y acrecentô ſu poblacion, que fue de ſuerte q̃ en nueſtros tiempos, por ſer tan grande la deſcomodidad que padecian los vezinos en ir deſde tan remotas calles a la carniceria a comprar baſtimento, y la dificultad de tomarle, por la apretura a que daua ocaſion el grande cõcurſo de gente, fue neceſſario que don Fernando de Azeuedo Patriarca de las Indias, y Obiſpo de Valladolid, ſiendo Preſidente de Caſtilla, mandaſſe hazer otras tres carnicerias, en las Plaçuelas de Anton-Martin, de la Red de San Luys, y en la Puerta de Santo Domingo, que con la principal de la Plaça mayor, y el raſtro ſe proueen los vezinos con mucha comodidad de lo que han meneſter; particularmente, que en las mas Plaçuelas ſe vende fruta, verdura, pan, y todo lo demas, como en la plaça mayor, que de otra manera fuera impoſsible el proueerſe con comodidad tanta maquina da gente repartida en tan diſtantes barrios y calles.

## CAPITVLO XXVI.

*Aſsiſten en Madrid los dos Filipos Segundo, y Tercero.*

NOTORIA ès a todos la aſsiſtencia que el Rey Don Felipe Segundo hizo en eſta Villa, pues combidado de la capacidad della, de la benignidad de ſus Aſtros, de ſu pueſto y diſpoſicion, y fertilidad de ſu comarca, la eſcogiô para caſa y Real morada ſuya, y para aſsiento fixo de la grandeza de ſu Corte, pues deſde que la traxo de Toledo no la mouiô mas, ni mudò deſte lugar todo el tiempo que viuiô, ni ſu Mageſtad ſaliò del deſde entonces a otra parte, ſino fue por cauſa de recreacion al Pardo, Aranjuez, o al Eſcurial, o para hazer alguna jornada de importancia para bien del Reyno.

Por el año de mil y quinientos y ochenta y ocho ſe hizieron grandes proceſsiones en eſta Villa por el buen ſuceſſo de la Armada que fue a Ingalaterra, en vna dellas ſe traxo la milagroſa Imagen de nueſtra Señora de Valuerde, q̃ eſtaua en vna Ermita cerca del

lugar de Fuencarral, que ahora es de Frayles Dominicos, acompañaronla los lugares circunuezinos, salierõla a recebir fuera desta Villa los pendones y cofradias, y a la puerta della el Cabildo de la Clerecia con las Cruzes delas Parroquias, y todas las Religiones; entrò por la mañana; estauan adereçadas las calles y ventanas cõ ricas colgaduras, lleuaronla a la Iglesia mayor, dõde estuuo nueue dias, y despues dellos la boluieron conla misma procesion a su lugar, de la suerte que la auian traido. Por esta misma ocasion el dia de San Iuan de Iunio deste año se pregonò, q̃ ninguno saliesse la Vispera en la noche al rio, porque se escusassen las ofensas, que el vulgo incõsiderado suele hazer a Dios en aquel tiempo. Obedeciòse con notable silencio, que no causò pequeña tristeza, siendo mensagera, y en alguna manera pronostico de la que auia de auer en todo el Reino, por la perdida de la mayor Armada que juntò jamas por mar ningun Principe Catolico, peligrándo en ella la flor de la nobleza de España.

Miercoles nueue de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y ocho se publicaron en esta Villa las paces entre el Rey don Felipe Segũdo, y Enrique Quarto de Francia, hizieronse para este efecto en la plaça de Palacio, y en la Puerta de Guadalaxara dos cadahalsos adornados de terciopelos carmesies, y telas, y el suelo con alfombras. Salierõ de casa del Presidente de Castilla los Alcaldes, y Alguaziles de Corte, los escriuanos de Camara, y quatro Reyes de armas, vestidas las cotas de armas Reales, delante las trompetas y atabales, todos a cauallo, y por su orden. Llegaron con este acompañamiento a los cadahalsos, y subiendo en ellos los Reyes de armas, vno dellos, llamado España, dixo en voz alta las palabras siguientes.

*Oyd, oyd, oyd, como de parte del Rey nuestro señor se haze saber a todos, que a honra de Dios nuestro Señor, y para bien y reposo de la Christiandad, ha sido concertada, assentada y establecida vna buena, segura, firme y estable paz, confederacion, y perpetua aliança y amistad entre su Magestad el Rey Catolico nuestro señor, de la vna parte, y Enrico Rey Christianissimo de Francia y Quarto deste nombre, de la otra, por ellos, y sus herederos y successores, y por todos sus Reynos, payses, tierras, y señorios, vassallos, y subditos, y por medio desta paz, vnion y concierto, sus vassallos y subditos boluerán a sus bienes para gozarlos desde la publicacion desta dicha paz. Y podran de aqui adelãte yr y venir, frequentar y comerciar en los Reynos, y estados, y señorios el vno del otro, tanto por mar como por tierra, mercantilmente, y de qualquier otra manera seguramente, y en saluo, como antes de la guerra de entre los dichos señores Reyes*

lo

*lo hazian y podian hazer, y mandasse de parte de su Magestad Catolica a to-*
*dos sus subditos y vassallos, que de aqui adelante ayan de guardar y cumplir*
*la dicha paz inuiolablemente sin alguna contrauencion, so pena de ser casliga-*
*dos, como a quebrantadores de la dicha paz, sin alguna remission, gracia*

Acabado de publicar en entrambos cadahalsos, se boluierõ con el mismo acompañamiento a casa del Presidente, y de alli a sus casas. Este mismo año no se hizo la procesion del Corpus el mismo dia, por la mucha agua, sino el Domingo infraoctaua; assistiò a ella el Principe don Felipe Tercero, Grãdes de Espãña, y los Consejos por su orden. Hizo el oficio Camilo Caetano Nuncio de su Sãtidad. Passò por Palacio, donde la vio la Magestad de Felipe Segundo.

Sucediô en sus Coronas su hijo Felipe Tercero, a poco mas de dos años mudô la Corte a Valladolid por principio del de mil seyscientos y vno, auiendo estado en este pueblo quarẽta años continuos, sustentando su peso con mucha abundancia. Mariana en la adicciõ a su hisMarian. 2. P. en el año de 1601. toria dize, que poco antes de mudarse, se tocò la prodigiosa campana de Vililla en Aragon, mensagera de trabajos grandes, y como este lo fue tanto para toda Espãña, quiso el cielo dar primero auiso, para que no nos cogiesse descuydados. Sintiòse luego el daño, y los inconuenientes grandes, que trae consigo toda mudança, fuerõ muchas las desgracias en los caminos, excesnos los gastos, y innumerables las muertes de los Cortesanos y naturales de la nueua Corte, cansadas del sitio enfermo de aquel lugar. Experimẽtose todo bien a costa de entrambas Castillas, y antes que passasse mas adelante, determinaron remediarlo, boluiendo la Corte a su centro, que es aqueste pueblo, porq̃ fuera del se hallaua violẽtada, siruiendo esta Villa para ayuda a los gastos de mudarla con docientos y cincuenta mil ducados. Publicòse su venida dia de nuestra Señora de la Paz a veynte y quatro de Enero de mil y seyscientos y seys en este lugar, entrãdo en èl el sello Real a treze de Abril del mismo año. Boluieron los Reyes, engrandeciẽdo esta Villa cõ su Real presencia, donde han assistido y assisten de ordinario.

## CAPITVLO XXVII.

*Prisiones en Madrid de personas señaladas.*

PVedese reduzir a titulo de grandeza el auer estado presas en esta Villa personas señaladas. Vna fue don Enrique Infante de Aragon, que por algunos deseruicios que hizo al

Rey

Rey don Iuan el Segundo, indignado con el su Alteza, y con sus parciales, le mãdô venir a MADRID', donde le esperaua al cabo de muchas demandas y respuestas sobre el seguro del Infante. Vino a treze de Iunio de mil y quatrocientos y veynte y dos años, al llamado del Rey, y en su compañia Garci Fernandez, q̃ despues fue Conde de Castañeda, recibieronlos amigablemẽte, y en llegando fue a Palacio a hazer reuerencia al Rey, aquien hallò en la quadra rica, segun dize su historia, acompañado del Almirante de Castilla, Conde de Benauente, el Conde don Fadrique, don Aluaro de Luna, y otros señores algunos del Consejo, y la mayor parte de los Procuradores, y dentro de Palacio auia hasta cien hombres de armas. Llegô el Infante a la puerta dela quadra, acompañado de Garci Fernandez, y hasta veinte caualleros de la Orden de Sãtiago, salìole a recebir hasta los corredores don Aluaro de Luna, y era tanta la gente que auia concurrido, que se hiuieron de detener vn rato paraque diessen lugar a entrar, y assi como entrò, y vio al Rey, puso la rodilla en el suelo, y el Rey se leuãtò hasta que el Infante llegò cerca del, el qual tornò a hincar la rodilla y despues de auerle besado la mano, le hablò desta suerte.

Historia de Don Iuan II. c. 44.

*Muy alto señor, dias ha que V. Alteza me mandò venir ante su Real presencia, lo qual sino hize luego fue por algunos inconuenientes que de mi venida se seguian, de los quales embie hartas vezes a hazer relacion a Vuestra Alteza, y como sin embargo de mis escusas, toda via se seruiò de que viniesse, assi lo hize, viniendo como vengo como vuestro natural vassallo, y obediente a vuestro mandamiento. En quanto, señor, a las cosas passadas, de que Vuestra Alteza por contrarias informaciones tiene indignacion cõtra mi, sabe Dios que mi intencion fue y es en todo seruir a Vuestra Alteza, con riesgo de qualesquier daños y peligros que me pudiessen venir. Pero señor, si por ellas ha tenido, o tiene conmigo algun enojo Vuestra Alteza, suplico humilmente le quiera perder.* El Rey le respondiò: Que no era tiempo de hablar en aquello, que se fuesse a su posada, que el le embiaria a llamar, quando huuiesse tomado consejo, y entonces le oiria de buena gana, y responderia a lo que le dixesse. Con esto se despidio del Rey, y se fue a su posada, acõpañandole hasta la puerta de la sala don Aluaro de Luna.

El Domingo siguiente por la mañana embiô el Rey a llamar a todos los del Consejo, que estauan en su Corte, y estando jũtos con el en vna sala, vino el Infante con Garci Fernandez, entrando todos en la sala rica, dõde estaua puesto estrado para los del Consejo. Sentòse el Rey mandando sentar a todos los demas

mas, el Infante eſtaua de rodillas arrimado al banco donde eſtaua el Rey, el qual mandò le puſieſſen almoadas en el ſuelo, para que ſe ſentaſſe, no lo quiſo hazer. Entonces el Rey hablando con el Infante, dixo: *Primo, yo embiè a deziros que vinieſſedes a mi Corte, para daros cuenta de algunas coſas, y ver lo que ſobre ellas ſe auia de hazer; pero deſpues que yo embiè a llamaros vinieron a mi noticia, que algunos de los Caualleros q̃ han eſtado con vos tratauan en deſeruicio mio, y daño de mi Reyno, lo qual en ninguna manera es juſto ſe diſſimule, antes es neceſſario ſaber yo la verdad, y ſabida proueer lo que mas cumpliere a mi ſeruicio, y para eſto es mi voluntad que os lean vnas cartas que me han embiado.* Entonces Sancho Romero ſu Secretario, que las tenia en ſu poder, dixo: que el Obiſpo de Zamora ſe las auia dado, las quales eran catorce, y algunas dellas del Cõ deſtable Ruy Lopez de Aualos, eſcritas al Rey Iuceph de Granada, y para caualleros moros, y otras erã para caualleros de Caſtilla, y todas parecian firmadas del nõbre del Cõdeſtable, y ſelladas cõ ſu ſello, y parecia por ellas, q̃ en diuerſos tiẽpos embiò a dezir al Rey de Granada, que el Infante dõ Enrique, y los que con el eran, recebian grandes agrauios del Rey, a fin de que los embiaſſe algun ſocorro, entrando poderoſamente en tierras del Rey de Caſtilla, y que para eſto tendria fauor del Condeſtable, y de ſus amigos. Parecia por otra carta, que reſpondia el Condeſtable al Rey de Granada, diziendo: que el Infante don Enrique, y el, y todos los que cõ el eran, le tenian en merced el auer otorgado todo lo que le auian pedido de ſu parte los menſageros, dandole cuenta de algunas coſas que en razon del leuantamiento hazian. Y por otras cartas, que embiò a mandar a ſu hijo Pero Lopez Adelãtado de Murcia dieſſe fauor y ayuda al Rey de Granada; y por otra mãdò a vn ſu Alcayde que tenia en Iodar, que ſi el Rey de Granada vinieſſe ſobre èl, que dieſſe muestra de defenderſe, y ſe le dieſſe a el por pleyteſia, entregandole quarenta y dos moros que tenia dentro cautiuos, con los quales le queria ſeruir.

Leydas las cartas el Infante, pueſta la rodilla en el ſuelo, dixo al Rey: *Señor, el Condeſtable, y los demas caualleros que conmigo hã eſtado, han ſido de vueſtra parte en todo quanto han podido, y eſtoy muy marauillado del, que ſiendo tan buen caualiero, y leal, aya cometido coſas tan feas; mas como quiera que deſſeo ſu bien y ſu honra, ſi ſe hallare ſer verdad lo que ſe ha referido, yo guſtarè mucho que Vueſtra Alteza mande proceder contra el, en la forma que las leyes de vueſtros Reynos diſponen. Pero ſeñor, dado caſo que lo contenido en eſtas cartas fueſſe verdad, hazeſe mencion en ellas, que yo fueſſe ſabidor*

*bidor deſte hecho,lo qual no permita Dios que tal ſupieſſe,ni por penſamiento me paſſaſſe de hazer coſa que fueſſe en vueſtro deſeruicio,ni en daño de vueſtros Reynos. Por lo qual ſuplico a vueſtra Alteza quiera mandar ſaber la verdad,y ſi yo fuere hallado culpado,lo que Dios no quiera, ni podra ſer proceda contra mi , como contra el mas baxo hombre de ſus Reynos,quanto mas que no me puedo perſuadir que ſea verdad lo contenido en eſtas cartas,conociendo el Condeſtable ſer tan buen caualiero,y auiendo recibido tan grandes mercedes del Rey mi ſeñor vueſtro padre , que Dios aya,y ſiendo aſsimiſmo ſu hechura.*

Acabado el Infante,Garci-Fernandez hablò en la miſma conformidad,y en razon de no auer ſido ſabidor el Infante, ni el de ſemejantes tratos dixo,que a la perſona de qualquier eſtado que ſea,que lo contrario dixeſſe de ſu Alteza abaxo ſe lo combatiria de ſu perſona a la ſuya,y le haria conocer ſer falſedad lo q̃ dezia. El Rey vuelto al Infante dixo: *Mi intencion es ſaber la verdad,pero en tanto que ſe ſabe,pues eſte caſo os toca a vos , es mi merced, que ſeais detenidos vos y Garci Fernandez;por tanto vos primo id con Iuan Aluarez de Toledo , y vos Garci-Fernandez con Pedro Portocarrero.* El Infante dixo al Rey, haziendole reuerencia con grãde humildad: *Señor ſea como vueſtra Alteza mandare*, y luego Garci-Aluarez lleuò al Infante a vna torre que eſtaua ſobre la puerta del Alcaçar,dedonde dẽtro de pocos dias fue lleuado al caſtillo de Mora,en donde eſtaua preſo don Iayme Conde de Vrgel por orden del Rey don Fernando de Aragon,y al Conde mandaron traer al Alcaçar de Madrid. Pedro Portocarrero puſo a Garci Fernandez Mãrique en otra torre dẽtro del Alcaçar,q̃ cae a la parte del campo.

Aueriguoſe deſpues, que las cartas del Condeſtable eran falſas por auerlas falſeado Iuã Garcia de Guadalaxara ſu ſecretario,el qual le falſeò el nombre,y ſello, como quien lo conocia bien,fue preſo y lleuado a Valladolid confeſsò en el tormento, ſer verdad auerlas hecho el, y quien ſe lo auia mandado, y lo que le auian dado por ello, aunque ſe tuuo en grande ſecreto,y aunque le degollarõ por eſte delito,con todo eſſo ſe diſsimulò por ſer intereſſados los que con los deſpojos de los embargos de los bienes de los preſos ſe enriquecieron,como lo dize Mariana,y conſta de la hiſtoria del Rey don Iuan,el qual por Enero del año de mil quatrocietos y treinta y ſeis eſtando en Alcala de Henares, mandô prender a Fernan Lopez de Saldaña ſu Contador mayor,y traerle al Alcaçar de Madrid donde le tuuieſſe preſo Pedro de Luçon Alcayde del dicho Alcaçar, el qual le tuuo poco tiempo, porque

Mariam. 2.pt̃ lib. 20.c.12. Hiſt.c.48.

que el Rey se enterò no ser verdad lo que del le auian dicho.

## CAPITVLO XXVIII.

*Prende el Rey don Enrique Quarto al Alcayde del Alcazar de Madrid, y en tiempo de los Reyes Catolicos traen presso al Duque de Calabria hijo del Rey de Napoles.*

Cap. 27.

Mariana. 2. p. lib. 23. cap. 11.

DEspues que el Arçobispo de Seuilla, y Condes de Plasencia, de Benauente, y de Miranda, vieron la poca verdad de los de la parcialidad del Infante don Alonso, y como no se auergonçauã de traer al Rey don Enrique Quarto, tan abatido sin cumplir cosa de quantas le auian prometido, como se apuntò a dezir arriba, y que traian trato secreto con el Alcayde del Alcazar de MADRID, llamado Pedro Munçares, y por otro nombre Perucho, aquien dieron este cargo, conforme a los capitulos hechos en el castillo de Segouia, para que se le entregasse, y juntamente el tesoro que auia en el, determinaron seguir la parte del Rey, y seruirle, y porque la traycion de Pedro Munçares no tuuiesse efecto, juntos de vn acuerdo conuinieron en que se buscasse modo y traça como le quitassen la tenencia del Alcazar, por irse descubriendo muy aprissa cada dia mas la aleuosia, no dexando entrar al Rey dentro del, y si alguna vez entraua era con muy poca gente de suerte, que ya no se podia disimular su maldad. Pero con todo esso tuuo el Rey sufrimiento por algunos dias, hasta que vna tarde fue a entrar, y como el portero que guardaua la puerta estaua inocente de la traycio de su amo, abriò la puerta sin consultarlo con el. Quando el Alcayde lo supo recibiò grande alteracion, y con no menor atreuimiento maltratò al portero de palabra asperamente, porq̃ le auia dexado entrar, y como el trato aleuoso siempre fue descarado, no parò en esto, sino que tambien contra la persona Real se puso en alguna manera riguroso con armas en las manos. Viendo el Rey que tan a las claras se iba descubriẽdo su maldad, con aquella mansedumbre natural que tenia, determinò hablarle benignamente por aplacarle, resuelto de no salir del Alcaçar hasta quitarle la Alcaidia del, y despues de auerle amansado vn poco, le dixo las razones siguientes: *Perucho, yo quiero aposentar me en mi Alcazar, porque es cosa afrentosa a la Magestad Real que yo more en casa agena teniendo tal aposentamiento como este. Por lo qual mi determinada voluntad es hazeros merced, y señaladamente os la hago en la villa de San Martin de Valde Iglesias, para que en vuestra vida seays señor della, y viuays con honra y descanso, hazed luego es-*



Digitized by Google

*treuir el priuilegio, paraque le firme, y embieys luego con el a tomar la posſesion della.*

El Alcayde, oyendo ſemejantes razones, en vez de eſtar agradecido, reconociendo la liberalidad y magnificencia que vſaua con el ſu Rey ofendido, viendo fruſtrado ſu aleuoſo intento, cõ furor inſano intentô poner las manos enla miſma perſona Real perdiendo el decoro y reſpecto deuido a la alteza de la Mageſtad, y ſin duda lo puſiera por obra, ſi los ſuyos fueran traydores como el, y le ayudaran. Mas agradô a Dios, en cuya mano eſtà la vida y eſtado de los Reyes, que no ſe cumpliò ſu atreuido y abominable deſeo, porque el Rey viſta la platica y traycion, determinô atajarle los paſſos mas apriſſa de lo que ſu gran ſufrimiento daua lugar, y aſsi mandô a Iuan Guillen que le prendieſſe, y preſſo puſo por ſu Alcayde en el Alcazar al Comendador Iuan Fernandez Galindo ſu leal ſeruidor y Capitan general; y ſupueſto que juſtamente pudiera el Rey mandar ajuſticiar a Pedro Mũzares, aſsi por publico traydor, y vendedor de ſu Alcazar, y teſoros, como por que atreuidamente intentò poner las manos en ſu Rey y ſeñor natural, dandole la pena que las leyes diuinas y humanas diſponen, fue tanta ſu clemencia, tan grande ſu benignidad, que yendo dentro de pocos dias el preſſo ſuelto ya de las priſiones a pedirle miſericordia, y perdon de ſus culpas y deslealtad, ſu Alteza mouido de natural compaſſion, buelto el roſtro a los que eſtauan en ſu preſencia, dixo las palabras ſiguientes dignas de toda ponderacion.

*Mayor fue la maldad de Iudas, que vendiò a nueſtro Saluador, y ſi hizieraa lo que aora eſte haze, le perdonâra, y huuiera piedad del, y aſsi es mucha razon que yo lo haga, porq̃ a los Reyes pertenece ſeguir las piſadas de aquel que nos redimiò, y en ſu nombre Reynamos en la tierra.* Y buelto al Alcayde le dixo: *Por eſſo Perucho, porque Dios perdone mi alma quando deſta vida ſe partiere yo os perdono de buen grado. Idos en buenhora para vueſtra tierra, y ſino tuuieredes para iros, yo mando que os den todo lo que huuieredes meneſter.* Con lo qual le mandò ſoltar, y ſe leuantô de ſu preſencia. Magnanimidad̃ por cierto de vn Principe Chriſtiano, que oluidando los yerros y deſacatos hechos contra la ſoberania de la Mageſtad, no ſe dexò lleuar de la paſsion, de la ira è indignacion que tan juſtamente le merecian los aleues tratos del que tenia a ſus pies, antes tuuo en ſu Real pecho ſiempre primer lugar el perdon, y la clemẽcia, ſin dar entrada al rigor y crueldad.

Por el mes de Diziembre de mil y quinientos y dos, en tiempo de los Reyes Catolicos el Gran

Gran Capitan Gonçalo Fernãdez de Cordoua embiò a MADRID preſſo a don Fernando de Aragon Duque de Calabria hijo del Rey don Fadrique de Napoles, aquien (aunque en tan aduerſa fortuna) ſe le hizo el recebimiento y tratamiento por ſus Altezas, deuido a perſona Real; y tan deudo del Rey Catolico, correſpondiò con ingratitud, porque de aqui le paſſaron a Logroño, deſde donde eſtando el Frãces ſobre Nauarra por el año de mil y quinientos y doze tratò ſecretamente de paſſarſe a ſu campo, con promeſſa que le hizo el Rey de Francia de ponerle en la poſſeſsion del Reyno de Napoles. Deſcubriòſe la platica, y deſpues de preſos los que anduuieron en eſtos tratos, pagaron, ſiendo arraſtrados, con la vida. Al Duque le lleuaron al caſtillo de Atienza, y deſpues al de Iatiua, donde eſtuuo algunos años, en el diſcurſo delos quales los Comuneros de Valencia, quando aquella tempeſtad de las alteraciones del Reyno en tiempo del Emperador Carlos Quinto le quiſierõ hazer ſu caudillo, poniendole en libertad, y ofreciendole (caſandoſe con la Reyna doña Iuana) las Coronas de Caſtilla. Mas èl auiſado del ſuceſſo paſſado, noquiſo aceptarlo, moſtrandoſe en eſte ſegũdo mas cuerdo y prudente, que en el primero. Valiòle la prudẽcia en eſta ocaſion, junto con la lealtad q̃ moſtrò al Ceſar, el quedar libre de alli adelãte, y muy en gracia ſuya, ſiendo vno delos que por el anõ de mil y quinientos y veinte y ſeys fuerõ a la raya de Portugal a recebir àla Infãta doña Iſabel hermana mayor del Rey de aquella Corona, acompañandola haſta Seuilla, donde ſe casò con nueſtro Emperador.

Marian. 2. p. lib. 27. c. 16. Carauajal año de 501.

Marian. 2. p. lib. 30. c. 15.

D. Antonio de Veraen ſu epitome fol. 20.

## CAPITVLO XXIX.

*Train preſſo a Madrid al Rey Frãciſco de Francia.*

EN el capitulo veynte y tres deſte libro ſe dixo de la priſion del Rey Frãciſco de Frãcia. Embiò ordẽ el Emperador para que le paſſaſſen a Napoles, no ſe executò, porq̃ hizo el preſo inſtancia le truxeſſen a Eſpaña, librando en la viſta del Ceſar la libertad de ſu perſona, y el buen acuerdo de ſus coſas: deſembarcô en Barcelona, paſsò por Valencia, y por ſus jornadas admirado de la grandeza deſtos Reynos, ſegun las feſtas que le hazian, llegò a MADRID, apoſentandole de primera inſtancia en la torre de la caſa de los Luxanes a San Saluador, aſſi lo dize Gil Gõçalez en ſu teatro, y es tradicion recebida. Paſſaronle deſpues al Alcazar, ſiendo el tratamiento tal, y con tanta corteſia qual cõuenia a vn tã gran Principe, y a la generoſidad y grandeza incomparable de

Gil Gonzalez Teatro c. 11.

de Carlos Quinto. Permitieró-le ſalir al campo, y ir a caça todas las vezes que queria, y en todo ſe tenia tanto cuydado de darle guſto, que en eſta materia era la medida el ſuyo. Cumpliò ſe en eſto lo que vn Aſtrologo le dixo, quando pujante con ſu exercito paſsò los Alpes cõ biẽ diferente fortuna de la preſente, que las eſtrellas le aſſegurauan, q̃ auia de dar de beber a ſus caualios en las corriẽtes de Mãçanares; y aunque con eſte pronoſtico ſe juzgò vitorioſo, por no niuelar con la ſuerte ſus preſumidas eſperanças, vino a cũplirſe eſtando preſo, quitandole la priſion a la vitoria delas manos la ſignificacion del juyzio.

Embiò luego el Emperador deſde Toledo, donde tenia ſu Corte en eſta ſazon, a viſitarle con amigables razones, y a ſignificarle el deſeo que el tenia de q̃ el viniesſe en buenos medios de paz, para ponerle en libertad, los quales ſe continuaron, y trataron como ſe auia començado por los Embaxadores de Madama Luyſa madre del Rey Franciſco. El Emperador eſtaua reſuelto de que ſe le auia de reſtituyr el Ducado de Borgoña, cuyo derecho le perrenecia de juſticia; al Rey de Francia ſe le hazia peſado el darle, que fue cauſa de dilatarſe mas de lo q̃ el quiſiera la buena expedicion delus negocios. Lo vno eſto, lo otro el ver q̃ la conſecucion della traia librada deſde antes que ſe traſſe en Eſpaña en la viſta del Emperador, y q̃eſta ſe le dilatua, fue ocaſion de que enfermaſſe, cargado algo de melancolia y triſteza. Deſcubrióſe ſer de cuydado la enfermedad, apretãdo cada dia mas; viſto el peligro y conocida la cauſa, Hernãdo de Alarcon, q̃ tenia la perſona del Rey en guarda, deſpachò por la poſta al Emperador, q̃ eſtaua en S. Aguſtin, aldea ſeys leguas diſtante deſta Villa, dandole auiſo como el accidẽte del Rey ſe iba agrauando de manera, que ſe tenia poca eſperança de ſu vida, y que para aliuio de ſu mal, no pedia el enfermo otra coſa mas de que ſu Ceſarea Mageſtad le viesſe.

El Emperador con acuerdo del Duq̃ de Calabria, q̃ya eſtaua pueſto en libertad, como ſe dixo y de los de Bexar, y Naxara, y otros ſeñores q̃ con èl eſtauã partiò luego por la poſta, y llegò aquella miſma noche, q̃ ſe cõtaiõ veintiocho de Setiẽbre de mil y quiniẽtos y vẽticinco a Madrid, ya ſi como iba de camino entrò a viſitar al enfermo. El Rey luego que ſupo la venida del Ceſar recibiò tanto contento, que ſe ſintiò con algun alibio y mejoria. Llegò a la cama la cabeça deſcubierta deſde la entrada de la puerta, abraçò al Rey, el qual incorporado en ella hizo lo miſmo, diziendo: *Moſiur, veis aqui vueſtro eſclauo*. El Emperador reſpon-

respondio: *No señor, mi buen hermano si, y mi amigo libre*: el replicò: *No sino vuestro esclauo*; y el Emperador: *No sino mi libre amigo, y buen hermano*. Lo restante de la platica fue dezirle q̃ no tuuiesse al presente cuidado sino de su salud, que aquella era la que el deseaua mucho; y que estuuiesse cierto que sus negocios se hariã muy biẽ, y como el Rey mas gustasse. Con esto el Emperador se passò a otro quarto del mismo Alcaçar, y el Rey quedò tan cõsolado, que se le reconocio notable mejoria. El dia siguiente tornò el Emperador a visitarle, animádole, y cõsoládole đ nueuo

Llegò este mismo dia a MADRID Madama Alãson hermana del Rey Francisco, q̃ teniẽdo nueuas en el camino dela enfermedad de su hermano, se apressurò en el por llegar con breuedad. Salio el Emperador a recibirla, acõpañádola hasta el aposento del enfermo, el qual se alegrò mucho con ella; y auiẽdoles dado a entrãbos buenas esperãças, se despidio dellos, y partiò para Toledo: desde entõces fue mejorãdo el Rey de suerte, q̃ en breue tiempo estuuo sano. Despues de lo qual Madama Alanson partiò a la Corte a la solicitud dela libertad de su hermano ofreciendo por ella partidos, q̃ no hazian al intento del Emperador, q̃ era le restituyesse el Ducado de Borgoña, en cuya recõpensa le ofrecian el Vizcõdado de Auxona en el mismo Estado, o vna gran suma de dinero, quãdo esto no huuiesse lugar. Que el Rey su hermano casasse con la hermana del Emperador viuda del Rey de Portugal. Que el Rey de Francia tendria por bien que su hermana casasse con el Duque Borbon; y que lo que tocaua al derecho de Borgoña se decidiesse por justicia, y fuessen juezes los doze Pares de Frãcia, que son seis Prelados, y seis Caualleros. Enfadòse el Cesar desto, dando por respuesta, que era contento que se señalassen personas doctas de vna y otra parte que lo determinassen en justicia; y que el Papa fuesse tercero con ellos en caso de discordia: mas Madama no quiso acetar este partido; con lo qual se iban poniendo los negocios de peor condicion.

## CAPITVLO XXX.

*Intentá el Rey Francisco huir de la prision: descubrese el trato; y vltimamente concluyense las pazes.*

VIendo Madama Alanson lo poco que sus ruegos, y medios aprouechauan, y que lo q̃ ofrecia no se estimaua en nada, acordò de pedir licencia para boluerse, y ver de camino a su hermano, diosele, y vino al Alcaçar desta Villa a visitarle donde estuuo algunos dias dando

traça como pudieſſe ſacarle de la priſiõ,pues ruegos, ni ofertas no auian baſtado. Metia vn negro leña para vna chimenea q̃ eſtaua en la Camara del Rey, acordaron q̃ eſte ſe acoſtaſſe en ſu cama, y q̃ el preſo veſtido de las ropas del negro,y tiznada la cara ſe ſalieſſe del Alcaçar al anochecer,porq̃ no ſecchaſſe de ver el tizne fingido. Acertaron en eſta ocaſion dos Caualleros Franceſes q̃ eſtauan en ſu ſeruicio, y eran ſabidores del caſo,a tener cierta peſadumbre,de q̃ el vno ſalio agrauiado, y aun cargado con vn bofeton q̃ le dio el cõtrario, q̃ el ſer mas poderoſo, y eſtar en Reyno eſtraño impoſſibilitaua la vengança;y aſsi por tomarla en la manera q̃ podia, dio conſigo en Toledo,y deſcubriò al Emperador lo q̃ eſtaua tratado,deſcubriendole el ſecreto,y q̃ ſu execucion eſtaua librada para pocos dias deſpues de ida la hermana. Marauillòſe el Emperador de caſo ſemejãte tãto q̃ al principio no le daua credito: lo vno, por parecerle q̃ el Cauallero hablaua apaſsionadamente;y lo otro, porq̃ no ſe podia perſuadir q̃ vn Principe como el Rey de Francia intentaſſe coſa tan fea;con todo eſſo mãdò eſcriuir à Hernando de Alarcõ lo q̃ paſſaua,no para q̃ lo deſcubrieſſe,ſino para q̃ lo remediaſſe yeſtuuieſſe ſobre auiſo enla guarda del Alcaçar,dando ordẽ q̃ el eſclauo no entraſſe mas cõ leña de allí adelãte.

Viſto por el Rey que ſu hermana era ida, y ſe quedaua preſo,y el hilo de ſus negocios cortado,tuuo gran deſpecho,con lo qual embiò vn criado al Emperador para que de ſu parte le dixeſſe q̃ el eſtaua determinado a ſer antes ſu perpetuo priſionero q̃ darle el Ducado de Borgoña cõ lo demas q̃ èl en el memorial pedia; y q̃ para eſto le ſeñalaſſe luego lugar donde auia de eſtar preſo,y los q̃ auia de tener en ſu ſeruicio. El Emperador reſpõdio,q̃ el guſtaua de hazerlo, y q̃ dixeſſe al Rey ſu amo q̃ a el le peſaua mucho de que no quiſieſſe dar por reſcate de ſu perſona lo q̃ era obligado a reſtituirle por juſticia. Vltimamente viendo el Rey de Francia la determinaciõ del Ceſar en la demãda de Borgoña,vino a otorgar q̃ la entregaria dentro de vn breue tiẽpo q̃ fueſſe en ſus Reynos,y daria la ſeguridad,y rehenes q̃ le pidieſſen,y daua la razon de no entregarla luego,diziendo,que eſtãdo el preſo, y ſin libertad, no era parte para hazer la entrega. Auiendo llegado la concluſion a eſtos terminos,puſo el Emperador en el Conſejo el caſo para tomar la reſoluciõ conueniẽte, huuo en el diuerſos pareceres,aſſi en pro,como en cõtra; al fin d̃ todo ſe reſoluio el Emperador de dar libertad al Rey, entregãdole a Borgoña, y q̃ las razones que el de Francia daua para no le entregar, eſtando preſo, eran

baſtan-

baſtantes, pues ſe podia temer que ſus ſubditos no le obedecerian en eſte caſo eſtando auſente, y quedãdo en rehenes ſus dos hijos mayores herederos de ſu Reyno, era cierto cumpliria ſu palabra. Con eſto ſe concluyerõ los conciertos a catorce de Enero de mil y quinientos y veinte y ſeis en MADRID, haziẽdoſe los capitulos y concordia que a la larga refiere fray Prudencio en la hiſtoria de Carlos Quinto; cuya ſuſtancia reducida a breue ſuma es la ſiguiente:

Fr. Prud. 1. p. lib. 14. § 3. Que el Rey de Francia entregara el Ducado de Borgoña, y ciudad de Hedin, renunciando qualquier derecho que tuuieſſe a Italia, y el de las apelaciones de Flandes. Que pagaria al Rey de Inglaterra cierta cantidad. Que embiaria pagados por ſeis meſes cierto numero de gente a la coronaciõ del Ceſar, a cuyos enemigos nombrados en la eſcritura no daria ſocorro. Que caſaria con Madama Leonor hermana del Emperador, reſtituyẽdo en ſu gracia y eſtados al Duque de Borbon, y para cumplimiento de todo dexaria al Delfin, y a ſu hermano por rehẽnes en Eſpaña. Ordenada que fue la capitulacion reuiſtioſe el Arçobiſpo de Hembru para dezir Miſſa, y acabada teniendo el libro de los Euangelios abierto en las manos llegò el Rey de Frãcia, y pueſta la ſuya ſobre ellos jurò por el Sacramento que en aquel Altar ſe auia celebrado, y por los ſantos Euangelios ſobre que tenia pueſta ſu mano derecha de no quebrantar en todos los dias de ſu vida aquella capitulacion, ni dar conſejo, ni fauor para que otro la quebrante. El Virrey de Napoles, y don Hugo de Moncada, y el Secretario Iuan Aleman, que tenian poderes para concertar y otorgarla, y para jurarla, y firmarla, luego que el Rey la firmò la firmaron todos tres, y la juraron. Deſpues de lo qual el Virrey tomò la fee, y pleito omenage en ſus manos al Rey de Francia, en que como Principe y Rey Chriſtianiſsimo prometia, y daua ſu fee y palabra Real de boluer en Eſpaña dentro de ſeis meſes aſsi como era priſionero, ſi acaſo no pudieſſe cumplir lo por el capitulado, el qual con roſto alegre, y palabras riſueñas dio en manos del Virrey ſu fee Real, haziendo vn ſolene pleito omenage. El Emperador tambien confirmò, y otorgò la miſma capitulacion en la ciudad de Toledo cinco, o ſeis dias deſpues de la concordia hecha en eſta villa con la ſolenidad referida, q̃ ſe llamò de MADRID por mandado del Ceſar, por auerſe concluydo en eſta villa.

Carlos de Lanoy Virrey de Napoles con orden de la Mageſtad Ceſarea, y poder de la Reyna doña Leonor ſu hermana ſe deſpoſò ſecretamẽte en eſte pueblo en nõbre ſuyo con el Rey de



Digitized by Google

Francia, y con poder del mismo Rey fue a Torrijos, dõde la Reyna estaua, y se desposò con ella en nombre del Rey, desde donde la nueua Reyna de Francia se fue a Toledo; y dexando alli a su hermana, el Emperador, partio a MADRID a visitar al Rey de Francia, yà como amigo y cuñado, el Rey le salio a recebir al campo en vna mula cõ capa, y espada a la Española acompañado del Maestre de Rodas, y otros Caualleros, que para este efeto auian venido, y de Hernãdo de Alarcon, con alguna Infanteria de su guarda ordinaria. El Emperador y el Rey se abraçaron con muestras de mucho amor, y alegria; y despues de sus porfias corteses sobre qual iria a la mano derecha, al fin el de Francia quiso fuesse el Emperador. Aposentaronse las Magestades en el Alcaçar, dãdo al Rey los mejores aposentos. El dia siguiente salieron juntos a oir Misa a S. Francisco con gran concurso de gente que salio a ver estos dos Principes de tan enemigos, hechos amigos si durara lo que la razon pedia. Estuuieron dos dias en Madrid, hablarõ largamente a solas, y en secreto, publicandose el dia siguiente las pazes y cõdiciones dellas, hizose lo mismo por todo el Reyno. Hecho esto partieron a Illescas dondo esperaua la Reyna doña Leonor, y despues de auer ratificado los desposorios por palabras de presente, tomò el Rey desde este lugar el camino de Frãcia

## CAPITVLO XXXI.

*Retira el Rey don Felipe Segundo a su hijo el Principe don Carlos.*

DEsde la enfermedad que tuuo en Alcala de Henares el Principe don Carlos, efecto de vna caida que dio baxando vna escalera, quedò cõ el celebro debil, sujeto a diuertirse, las operaciones del espiritu vital diuididas, la potencia intelectual receptible de varias impresiones, y por consiguiente la voluntad menos ajustada a la razõ. Esto, y su natural poco corregido, pues en ausencia de su padre los Principes de Bohemia, a cuyo cargo quedò el gouierno destos Reynos, y la criança del Principe, atendieron mas a la conseruacion de su salud, que a la morigerada educaciõ de sus costũbres. Buelto el Rey de los Estados de Flandes a estos de Castilla, permitio algunas licencias por no ser en materia muy considerable, cõdecendiendo por entõces cõ la poca edad, librando para la de adelante la reformacion de lo que en la presente no parecia de importancia, y en la por venir lo fuera; mas llegado a ella hallòse arrepẽtido Filipo, y temeroso de la imposibilidad del remedio, q̃ la volũtad en los tiernos años, es como cera, que con facilidad recibe

recibe la forma del bien,o mal,y al paſſo que va creciendo,ſe endurece con retencion del vicio, o virtud,a que echò mano, alegando la larga poſſeſsion del tiẽpo en ſu fauor.

No podia en mayor edad templar el padre la inclinacion del hijo,porque ſiempre ſalia vitorioſo de la correccion cuidadoſa del vno el natural deſordenado, y entregado a libertad del otro.Salia de noche por la Corte ſin mirar por la autoridad de ſu perſona, ni por el exemplo publico deuido a ſu grandeza, maltrataua a ſus criados, tal vez queria echar a vnos por las ventanas deſu quarto,tal a otros aporreaua, dandoles golpes en la cara, indigna coſa de manos Reales, cuyo propio oficio es hazer mercedes.No reſpetaua a ſu Ayo,ni a perſona alguna, tanto q̃ al Cardenal Eſpinoſa por auer deſterrado de la Corte a vn repreſentante llamado Ciſneros, de quien el Principe guſtaua,entrando en Palacio vn dia,le aſio del roquete,y poniendo mano a vn puñal, le dixo: *Curilla vos os atreuẽis a mi, no dexando venir a ſeruirme Ciſneros,por vida de mi Padre que os tengo de matar.* Deſtas, y otras acciones ſemejantes, vnas parece mirauan a la parte leſa de las potencias interiores,otras al natural poco ſugeto, y todas traian a Filipo Segundo cõ deſvelo,no ſe le eſcondia coſa haſta la menor circunſtancia; y todo era tambien conferir ſobre el remedio de tan gran deſdicha, libraua en el tiempo el reparo deſte daño,y faliendo vanas las eſperanças,crecia el cuidado.

Començò tras eſto el Principe a tratar con ſecreto de paſſar a Flandes llamado de los Prin-cipes rebeldes,y ſegun dize don Lorenço en el Epitome de don Felipe el Prudente, combidado del Emperador que le ofrecia a ſu hija la Infanta D.Ana por muger.Cortòle el Rey eſtos diſinios con embiar a aquellos eſtados al Duque de Aiua cõ vn gran exercito:lleuòlo mal ſu Aiteza, moſtrandolo en hablar deſabridamente al Duque al deſpedirſe para la partida. Hallòle falto de poſsible para poner en execuciõ ſus intentos, eſcriuio a algunos Grandes,y Titulos, pidiendoles le ayudaſſen para vn negocio q̃ ſe le ofrecia,ſin declarar la calidad del.Como le conocian, embiaron las cartas al Rey, pidiendole examinaſſe el intento dellas;y al Principe reſpondieron le ſeruirian,y los mas dellos añadieron, como no fueſſe contra ſu padre: el qual con eſtos auiſos tratò de remediarlo. Deſpues de muchas y extraordinarias diligencias que hizo, para ſu reformacion, encomendandolo mucho a Dios para que dieſſe luz del camino mas conueniente para el bien publico, y del Principe. Conſultò a muchas perſonas ſantas, y doctas

D. Lorẽço Vander Hamen,fol.163 Mariana en el ſumario de ſu hiſtoria año 68. Doctor Goiçar de Mendoça lib.4. de origẽ de las dignidades de Caſti lo-



Digitized by Google

tas,proponiendolo de manera, que la pudieſſen dar libremente ſu parecer,dio cuenta a los Cõſejos,y deſpues de auerla dado partioſe al Eſcurial. Sucedio en el interin que llegò de Seuilla a MADRID Garci Aluarez Oſſorio Guardajoyas de D. Carlos con ciento y cincuenta mil eſcudos de los ſeiſcientos mil que le auia dado orden que buſcaſſe,reſoluiendo con eſta ocaſion de azelerar ſu partida,en orden a la qual mandò el Correo mayor le dieſſe ocho cauallos de poſta.

Embiaron auiſo al Rey de la jornada en diez y ocho de Enero de mil y quinientos y ſeſenta y ocho,y como le entretenian diziendole eſtauan todos fuera:cõ lo qual ſu Mageſtad haziendo tribunal en ſu coraçon,y ſiendo el el juez,ſu hijo el reo, abogado el amor paternal,y fiſcal el bien publico,juzgò ſer conueniente el recogerle. Con eſta determinacion llegò a MADRID,y el dia ſiguiente auiendo apercebido con ſecreto al Duque de Feria Capitan de la guarda para que ſe la truxeſſe conſigo,y a todos los del Conſejo de Eſtado,y Guerra,y en auiendo cerrado a Palacio a las onze de la noche paſsò al quarto del Principe,que era en los entreſuelos del patio a mano derecha,entrò en el apoſento por ſu retrete,abriendole primero el Principe Rui Gomez de Silua ſu Sumiller del Corpus entrarõ cõ el D.Antonio de Toledo ſu Cauallerizo mayor, el Duque de Feria alũbrandole cõ vna vela D.Diego de Acuña Gẽtilhõbre de ſu Camara.Hallò en la cama al principe,y cõ el a D. Franciſco Gomez de Sandoual Conde de Lerma,y Gentilhombre de ſu Camara,a D.Fadrique Enriquez ſu Mayordomo,y a D. Rodrigo de Mendoça q̃ le traia las piernas,viendolos ſu Alteza, pregũtô,q̃ queria a tal hora enſu quarto el Conſejo de Eſtado?llegò el Duque entõces,y acabò de tirar la cortina de la cama, incorporòſe en ella el Principe, y como vio a ſu padre,le dixo turbado,*Que es eſto, quiereme matar, V.Mageſtad?* Reſpõdio el Rey cõ blandura:*No os quiero matar, ſino poner orde en vueſtra vida,quietaos.* Tomôle la eſpada de la cabecera,y dandola al Duque de Feria, le dixo:*Tendreis cuenta en la guarda del Principe.* Metiò la mano debaxo de las almohadas, y hallò vna bolſa de cuero, y dentro algunos eſcudos, y vnas llaues doradas,mandò el Prior D.Antonio, lleuaſſe vn cofrecillo de azero embutido en oro, q̃ tenia alli.Preguntò el Principe para q̃ le lleuauan?Reſpondio ſu padre conuenia aſsi,y q̃ ſe le boluerian en ſacãdo los papeles que en el, y en otro eſcritorio auia.

Salio ſu Mageſtad a la antecamara donde hazi ã guarda los Monteros,y dixoles.*Ay mas que voſotros en Palacio?* Reſpondiole Fernan Sanchez de Angulo:*Mas*

*ay*

*ay en ſeruicio de la Reyna nueſtra Señora, y de la ſeñora Princeſa de Portugal*: mãdòle que los llamaſſe; y hecho eſto, entrò en vn aposento mas adentro, que es en la torre, y abriò los eſcritorios del Principe, y tornandolos a cerrar lleuòſe las llaues. Boluio a la antecamara, y dixo a los Mõteros: *Guardareis en la guarda del Principe el orden que os diere el Duque de Feria en mi nombre cõ aquella fidelidad, que ſiempre lo aueis hecho; y aunque no teneis coſtumbre de ſeruir de dia, hazedlo aſsi, que yo tendrè cuenta de hazeros merced, y dezidlo aſsi a los demas compañeros.* Diziẽdo eſto el Rey, ſe boluio a ſu aposento cõ los que le auian acompañado, excepto el Duque de Feria que quedo en guarda del Principe, los Caualleros q̃ eſtauan con el ſe fueron luego, y el Duque mãdò poner ſu cama en la Camara de ſu Alteza junto a la puerta, haziendo en el miſmo lugar ſu guarda los Monteros. Su Mageſtad luego q̃ encerrò al Principe, eſcriuio al Papa, al Emperador, a la Reyna de Portugal ſu ſuegra, y a Francia, deſpachãdo a veinte de Enero propios en orden a eſto, el miſmo dia lo dixo a todos ſus Conſejos, eſcriuiò dando cuenta a las ciudades cabeças d̃ Reynos, y Prouincias, y a los Grandes, diziendo era la ocaſion grandiſsima, y del bien comun. Mandò vltimamente no le dieſſen el peſame, ni hizieſſen oficio por el Principe, pues era ſu padre, y ſabia lo q̃ a todos cõuenia. Pero aunque ſu Mageſtad procedio con la juſtificacion referida, como la cauſa principal ſe ignoraua, y nadie ſabia lo cierto del caſo, aſſombrò la reſolucion a todos, dando q̃ dezir particularmẽte en los Reynos eſtrãgeros q̃ hablaron diferentemẽte della, alucinando mil mentiras hijas de la ignorãcia del ſuceſſo.

Eſtuuo de la manera q̃ hemos dicho ſu Alteza diez dias, ſiruiẽdole los de ſu Camara, y ſus Mayordomos: paſſados eſtos el de Feria ſe exonerò de la guarda, y ſe encargò al Principe Rui Gomez, nõbrò el Rey al Conde de Lerma para el miſmo efeto, y ſeis Gentileshõbres de ſu boca con ocho Mõteros de Camara. Tomaronles a todos juramento el Principe Rui Gomez, y el Doctor Martin de Velaſco del Cõſejo, y Camara, recibiendoles pleyto omenage ante Franciſco del Hoyo Secretario de Camara, prometiẽdo guardar al Principe con toda fidelidad, y q̃ no dexariã entrar a nadie en ſu aposento ſin ordẽ expreſſa del Rey. Acomodòſe eſta guarda de Caualleros, y Mõteros en vna pieça grande de la torre junta cõ la del Principe. El Conde de Lerma tenia ſu cama debaxo de la de ſu Alteza, y de noche para dormir la ponia a ſuspies. Haziã la guarda cada noche dos Caualleros, y dos Mõteros, repartierõ la por horas, de manera q̃ ſiẽpre hu-

huuieſſe en pie; y deſpierto vn Cauallero, y vn Montero. Eſtuuieron de dia a cada puerta dos ſoldados de la guarda, teniendo las llaues de todas los Monteros: en eſta forma eſtuuo guardado haſta que muriò. Y porque deſpues hemos de tratar de ſu muerte, dexamos lo que toca a ſu encerramiẽto en eſte eſtado.

## CAPITVLO XXXII.

*Priſion de Antonio Perez Secretario de Eſtado de Felipe II.*

POr ſer eſta priſion de las notables que hã ſucedido en eſta Villa, y que hizo tanto ruido, no ſolo en eſtos Reynos, ſino en los eſtraños, y que coſtò tanto al de Aragõ, que aun oy le llora, nos parecio no paſſarla en ſilencio. Fue Antonio Perez por la mucha confiança que Filipo Segundo hizo de ſu perſona, y por algunas buenas partes que concurriã en ella, ya naturales, ya adquiridas, amado y eſtimado, y pueſto en los ojos de todos por ellas, y algo ayudado del Principe Rui Gomez, entonces gran priuado del Rey. Sucedio en el oficio de Secretario de Eſtado a ſu padre Gonçalo Perez, que lo fue del Emperador Carlos Quinto. Fue hombre de grãde ingenio, ſi le ſupiera aprouechar en ſeruicio de Dios, y de ſu Rey, y de no menor traça, de afable trato, llano en lo exterior, ſi bien luzido enel acompañamiẽto, y adorno de ſu caſa. Acaecio en eſta Villa la muerte de Iuan de Eſcobedo Secretario del ſeñor don Iuan de Auſtria, y juntamente del Conſejo de Haziẽda, y tambien fauorecido, matandole junto a la Igleſia de S. Maria, ſin aueriguar quien fueſſen los agreſſores, o por que no ſe pudo, o porque no ſe quiſo.

Abueltas deſte ſucceſſo prendieron a Antonio Perez la primera vez a veinte y ocho de Iulio de mil y quinientos y ſetenta y nueue cõ aſſombro de la Corte, y aun del Reyno, viendo al q̃ eſtaua en lo mas alto de la fortuna, fauor, y aceptacion de ſu Rey mandando el mundo, caydo en vna priſion. Hablòſe della con variedad, dando cauſas diferentes, que quando ſon tan ſecretas, como eſta lo fue (que aun haſta oy no ſe puede afirmar de cierto el fondo della) el vulgo ignorante grãde adiuinador las multiplica. Pero de lo que le puſo acuſacion el Fiſcal de Aragõ, fue el auer cifrado, y deſcifrado papeles tocantes a ſu oficio, deſcubriendo ſecretos importantes, y la muerte del Secretario Eſcobedo, ſi bien no fue eſto lo que mas ofendio a Filipo, por eſtar, ſegun dize D. Lorenço en el libro deſte Principe prudẽte, enfadado, y ofendido del difunto, por auer tenido auiſos de Italia, Flandes, y otras partes, que perſuadia a ſu hermano el ſeñor don

Don Lorẽço Vander Hamen fol. 92.

don Iuan de Auſtria caſaſſe con la Reyna de Inglaterra, o conquiſtaſſe a Argel, o Tunez, coronandoſe por Rey de qualquiera deſtos Reynos. El miſmo Autor añade otra cauſa, que fue no auerſe querido reconciliar con Mateo Vazquez de Leca ſu enemigo.

Por lo menos, la que fue, no dexò de ſer muy juſtificada con la gran Chriſtiandad del Rey Catolico, en quien no ſe vio coſa que no fueſſe muy con la razon, y juſticia, de mas de que ſu Mageſtad lo afirma por la eſcritura que hizo de ſeparacion en eſta cauſa, mandando por ella a ſus Agentes en Aragon, que ſe aparten de la demanda que tienen pueſta a Antonio Perez por eſtas palabras: *Y auiendo ſido preſo por mi parte, ſe hizo la prouança neceſſaria, y deſpues por la del dicho Antonio Perez ſe dio cedula de defenſiones, y ſe procurò prouarlas. Y ſi como ſon publicas las defenſas que Antonio Perez ha dado, lo pudiera ſer la replica dellas, fuera bien cierto que no huuiera duda en la grauedad de ſus delitos, ni dificultad en ſu condenacion por ellos; y aunque mi deſeo en eſte negocio fue encaminado como en los demas a dar la ſatisfacion general, que yo pretendo, y procuro, y eſto ha ſido la cauſa de ſu larga priſion, y de auerſe lleuado eſtas coſas por la via ordinaria, que ſe han ſeguido. Pero porque auiſado Antonio Perez deſto, ſe defiende de manera, que para reſponderle ſeria neceſſario tratar de negocios mas graues de lo que ſe ſufre en proceſſos publicos de ſecretos, que no conuiene auerſe en ellos, y de perſona, cuya reputacion y decoro ſe deue eſtimar mas que la condenacion de Antonio Perez, he tenido por menor inconuenie-te dexar de proſeguir en la Corte del Iuſticia de Aragon ſu cauſa, que tratar de las que aqui apunto. Y pues la juſtificacion con que procuro proceder, es tan ſabida, quanto cierta, aſſegure que los delitos de Antonio Perez ſon tan graues, quanto nunca vaſſallo los hizo contra ſu Rey y Señor, aſſi en las circunſtancias dellas, como en la coyuntura, tiempo, y forma de cometerlos, de que me ha parecido en eſta ſeparacion conſte, para que la verdad en ningun tiempo ſe confunda, ni oluide, cumpliendo con la obligacion, que como Rey tengo, de ampararla ſiempre, y manifeſtarla quando conuiene.*

Eſcritura de ſeparacion.

Razones por cierto que manifieſtan, que no ſin gran cauſa hizo ſu Mageſtad demoſtracio ſemejante, ſi bien en ſus principios no fue tanta, que huuieſſe nouedad en ſu oficio de Secretario, pues deſpachaua eſtando preſo como antes de eſtarlo: viſitauale el Confeſſor del Rey indicios de no auer en ſu gracia notable quiebra. Tuuieron ſus negocios varios ſuceſſos, diuerſas priſiones, o por mejor dezir vna continuada con diferentes circunſtancias de mas, o menos libertad. Con eſta variedad durò cerca de doze años, ſeñal gran-

grande que en el caſo ſe procedia con tiento, y conſideracion, tanto por la Chriſtiandad, y juſtificacion de Filipo, quanto por conuenir todo eſte recato a los ſecretos grandes de ſemejantes materias. Procediendo contra el reo en quanto al homicidio, llegòſe al tormento, que fue con mas rigor del que ſe acoſtũbra, confeſsò que la hizo, pero por mandado del Rey apretarõ los juezes en que dixeſſe las cauſas, reſpondio eran tan ſecretas, que al miſmo Rey no cõuenia ſe declaraſſen; inſiſtiò ſu Mageſtad en que dixeſſe las cauſas, el ſe amparaua para no dezirlas con el ſecreto y fidelidad que le deuia, eſcogiendo mas el padecer, que el quebrãtarla. Y ſi eſto fuera aſsi, mas digno era de remuneracion, que de caſtigo.

Al fin llegò el negocio a termino de que huuo ſentencia de muerte, como lo dixo el Fiſcal en las querellas que dio deſpues en Aragon contra los que le ſacaron de Caſtilla. Solicitaua D. Iuana Coello muger del preſo con grandes laſtimas al Confeſſor del Rey fray Domingo de Chaues para q̃ no eſtuuieſſe ſu marido en tanto peligro, como tenia en manos de vn juez tan apaſsionado (dezia ella) como Rodrigo Vazquez Preſidente entonzes de Hazieẽda, y deſpues de Caſtilla, juez particular en eſta cauſa. Conſolauala el Confeſſor, y en el diſcurſo de la platica la dixo que no tenia que temer tanto en tal tiempo, era cerca de la Semana Santa; y refiriendo ella a ſu marido eſtas palabras, infirio dellas con eſtraña agudeza, que la execucion ſeria de muerte, pues ſolo el tiempo le aſſeguraua; y con eſta ilacion dio priſſa a la huida, que deſde los principios tenia preuenida, y deſeada, y aun alguna vez entẽdida. Tenia en eſta ſazon por carcel con dos Alguaziles de guarda las caſas de D. Benito de Ciſneros, que ſon enfrente de la puerta principal de la Igleſia de S. Saluador: los apoſentos donde eſtaua correſpondiã a otros, de q̃ tenia la llaue vn amigo de Iuan Franciſco Mayorini Ginoues de nacion, gran familiar de Antonio Perez, con cuya ayuda intentò ſu libertad: entrauaſe a ellos por otra calle; con la cõtinuacion de la amiſtad entrò muchas vezes en ellos, fingiò auerlos meneſter, mirò, y conſiderò la correſpondencia dellos; tuuo las llaues, vio las cerraduras del apoſento, que ſalia al del preſo, que aũ haſta en eſto le fauorecio el deſcuydo de los que le tenian a cargo. Eſtas llaues impreſſas en cera procurò ſe hizieſſen en Alcala, no hallò oficial que ſe atreuieſſe a hazerlas; vltimamẽte ſe vinieron a hazer en Siguença, y el a determinar de poner en execucion ſu auſencia; y fue Martes Sãto en la noche del año de mil y quiniẽtos y

no-

nouenta : acompañaronle Gil de Meſa Alferez hombre determinado, y de gran animo, y Gil Gonçalez eſtudiante de no menor determinacion, ambos a dos de Aragon, y fue el que tuuo preuenidas poſtas.

Doña Iuana Coello ſabidora deſte trato, como tenia licencia de dormir con ſu marido, ſaliendo Miercoles Santo por la mañana del apoſento, rogò a las guardas que no le deſpertaſſen, por fingir que auia eſtado indiſpuesto la noche antes; por lo qual no les hizo nouedad la tardança, haſta que el ſilencio del apoſento les auiſò del engaño, delito que contigo ſuele traer la diſculpa, y muy de ordinario el perdon. No ſe hizo aſsi eſta vez con doña Iuana, el vulgo alomenos que ſabe callar poco, aunque ſea con rieſgo de enojar a quien deuiera temer, creyendo, como entonces ſe dixo, que ella auia ſido la principal cauſa de la libertad de ſu marido, encarecia notablemente el hecho, comparandola a Michol Infanta de Iſrael, y a la Condeſa de Caſtilla hermana del Rey D. Sancho de Nauarra, alabando vnos el valor pueſto por obra a viſta del peligro, encareciendo otros el amor grande, que fue el autor de tan notable hazaña. Deſpachò el Rey tras el entendiendo auiſo de la fuga, por prenderle antes que ſe paſſaſſe a Reynos eſtraños: mas fue en vano, por lleuar mucha ventaja el que huye, llegò a Aragon ſu patria, y deſpues de dexar el vulgo de aquel Reyno amotinado, de quiẽ el Rey ofendido tomò la ſatisfacion que refiere el Doctor Luis de Babia en la hiſtoria Pontifical. Paſsò a Francia, donde deſpues de largos dias dio la muerte fin a ſus trabajos. Babia 3. p. cap. 15.

## CAPITVLO XXXIII.

*Traen preſo a Madrid a don Rodrigo Calderon Marques de Siete Igleſias.*

DEſpues que prendieron en la ciudad de Valladolid a don Rodrigo Calderon Marques de Siete-Igleſias, Conde de la Oliua, Comendador de Ocaña, de la orden de Santiago, Capitan de la guarda Alemana, Continuo de la Caſa de Aragon, ſin otros titulos y cargos que tenia, por deſeruicios que hizo a ſu Rey, y algunos otros delitos extraordinarios, que la ambicion inſaciable, y deſeo de valer mas acarrea a la fragilidad humana. Y deſpues de auerle tenido en el caſtillo de Montanches muchos dias, y de alli con buena guarda paſſadole al de Santorcaz: vltimamente le traxeron a MADRID, donde en ſu miſma caſa le puſieron en muy eſtrecha priſion, para que la que fue fragua, y teſtigo de ſus exceſſos, lo fueſſe tambien de ſus deſ-

gracias

gracias. Hizieron en la sala que siruio de estrado a su muger tres repartimientos, vno muy pequeño, y escuro, tanto que siempre estuuo con luz de vela, en que estaua, y tenia su cama, y dos guardas de posta, que se remudauan a sus tiempos, y vn criado que le asistia, sin jamas salir de alli, y fuera del estauan otras diez y ocho repartidas: la puerta siempre cerrada; no comia, ni cenaua sin asistencia de la guarda mayor, que era don Manuel de Hinojosa Cauallero del habito de Santiago, o su Teniente. No le hablò nadie el tiempo desu prision, hasta que le intimaron la sentencia, sino fue su Confessor, Procurador, y Letrado, estando presentes las guardas. Frontero deste auia otro repartimiento, que seruia de Oratorio, donde oia Missa, y adonde salia con todas las guardas juntas. Iũto a estos estaua el tercero, donde los juezes, que eran don Francisco de Contreras, despues Presidente de Castilla, Luis de Salcedo, y D. Diego de Corral, Oydores del Supremo, tenian su tribunal.

Pusieronle a quistion de tormento, lleuandole con valor, sin dar en el su animoso coraçon muestra alguna de flaqueza. Guardaronse en el processo de su causa (cuyo conocimiento durò dos años, y quatro meses) todos los terminos de justicia, deponiendolo el mismo en muchas ocasiones en alabança delos juezes. Los quales, estando ya concluſa, y en estado, pronunciaron dos sentencias, q̃ le fueron notificadas en nueue de Iulio de mil y seiscientos y veinte y vno. En la primera, que fue la criminal, le absoluieron de algunos delitos por defeto de prueua, pero por los q̃ le prouaron fue condenado a muerte; y por la ciuil en vn millon, y docientos y cincuenta mil ducados, priuandole de todos los oficios, titulos, y cargos que tuuiesse, y de todas las mercedes q̃ le estuuiessen hechas. Reparò este golpe con notable valor, y resignacion humilde en la voluntad de Dios, venerando, y adorando sus profundos juizios.

Suplicò de la sentencia criminal, y para la vista de la suplica se nombraron mas juezes, algunos de los quales recusò el preso, a quien declararon por pobre de solemnidad, perdonandole los doze mil marauedis en que estaua condenado, por no auer prouado la recusaciõ. Aqui hizo punto su riqueza, y sus tesoros: en esto suelen parar los que da el siglo, las alas de la priuança corta el tiempo, que mientras mas alto buelo toman, mas sugetas estan a los filos del cuchillo. Saliole vana la confiança que tuuo en los priuados, desvaneciose como el humo su grandeza; y llegando la

luz

luz del desengaño alumbrò las potencias interiores, deshizo el yelo que causò la prosperidad passada; y inflamada la voluntad con el deseo de los verdaderos bienes procurò dõ Rodrigo desde el dia de la notificacion de la sentencia disponerse con gran feruor para la muerte, hecho mano del ayuno, vsando de asperos silicios, entregose de todo punto a penitencias, y rigurosas disciplinas. no dormia en cama passando las noches en oracion con grandissimo dolor de sus culpas, confessô y comulgò muchas vezes en aquellos dias.

En el interin que el preso se iba disponiendo para el vltimo trance, como hemos dicho, no dexauan de hazer diligencia su padre, la Marquesa su muger, y sus hijos, los quales cargados de luto se echaron a los pies de su Magestad pidiendo misericordia, y lo que alcançaron fue, se remitiesse a los jueces para ver si en justicia tenia lugar la suplica. Al fin despues de algunos dias se boluieron a notificar, que no le auia: sus Letrados apelaron deste auto, y en reuista mandaron, que la sentencia se executasse sin embargo. Notificòsele en diez y nueue de Otubre, dãdole licencia que testasse de dos mil ducados, y aduirtiendole se dispusiesse para su execucion dentro de tres dias: el lo estaua tanto, que abraçò, a quien le dio estas nueuas con gran valor, nacido de la verdadera resignacion en la volũtad de Dios, mostrandose gozoso de ver tã presto el fin de sus prolongados trabajos.

En el discurso desta prisiõ fue labrãdo la Magestad diuina esta piedra cõ trasordinarios golpes de tribulacion, esculpiendo en ella con marauilloso primor, mediante la tolerãcia destos apretos, las labores de las vitudes, en particular el desprecio del mũdo y la desnudez de todo lo q̃ no es Dios para desocupar a don Rodrigo, en aquella postrera hora de qualquier embaraço de criatura, y posseer a solas aquel coraçon el breue tiempo que le quedaua de vida. En el dispuso don Rodrigo las cosas de su alma con gran feruor, doblando los exercicios de penitencia, y actos de dolor, y contricion de sus culpas, acudiendo a las puertas de la diuina misericordia, que jamas estuuieron cerradas a ningun pecador arrepentido, abriẽdoselas tan de par en par nuestro Señor, que mediante la gran resignacion en su obradora voluntad, humildad, y fortaleza que le comunicô, fue su muerte vna de las exemplares que hemos visto en nuestros tiempos, y por serlo tanto nos obligò a ponerla aqui tan por extenso, y vino a ser el animo en tanto grado, que preguntò a su confessor, si era pecado despreciar la muerte.

El dia

El dia pues que huuo de paſſar ſu trago Iueues veinte y vno de Otubre dia de las onze mil Virgenes, a las onze y media de la mañana hizo la vltima ſalida de ſu caſa con capuz negro, el cabello haſta los hombros, la barba haſta el pecho, el roſtro venerable, acõpañado de Religioſos, y Miniſtros de juſticia, ſubio en la mula que eſtaua en el portal con gualdrapa y toca, auiendoſe primero ſantiguado dos vezes, y tomado el Chriſto en la mano derecha, cuyos pies besõ muchas vezes, con increible deuocion; compuſo el miſmo el capuz, cabello, y capirote, ſin perder color, ni dar mueſtras de flaqueza. Al ſalir por la puerta ſe boluio a ſantiguar, y en viendoſe en la calle, mirò a todas partes, conſiderando el gran concurſo de gente que le eſperaua, y leuantãdo los ojos al cielo eſtuuo por eſpacio de dos credos ſuſpenſo, diò remate a la ſuſpenſion con inclinarſe, fijandolos en el Cruzifijo ſin jamas quitarlos del, haſta que ſubiò al cadahalſo. Atribuyendo ſu confeſſor eſta acciõ a falta de animo, llegò a animarle con razones de mucho esfuerço, a las quales reſpondio dõ Rodrigo: *Padre mio vamos en buen hora, que a mi no me faltò animo, antes le tuue muy grande a padecer eſta muerte, porque por mi la padecio mas deshonrada y abatida mi Señor Ieſu Chriſto, ea vamos en nombre de Dios, que pues ſu Mageſtad lo quiere, yo voy muy contento a cumplir ſu voluntad, y a pagar mis pecados.* Valor grande! mijo mas de la gracia que de la naturaleza, pues a la muerte que eſta tanto teme, haze roſtro aquella.

Con el miſmo llegò al pueſto, y apeandoſe, ſubio ſin turbarſe las gradas, recogiendo ſobre el hombro el capuz ayroſamente, haziendo aun en tan miſerable eſtado demonſtracion de grauedad y ſeñorio. Dixeronle la recomendacion los Religioſos, en el interin ſe boluio a reconciliar, y recibiendo la abſolucion proſtrado en tierra deſpedido de todos ſe ſentô en la ſilla, quitòſe el miſmo las trenças del cuello, pidiole el miniſtro deſta juſticia perdon, el le abraçô, y dandole dos vezes paz en el roſtro le dixo, que el era ſu mayor amigo. Deſcubrioſe bien la garganta para eſperar el golpe, dexando ſe atar los braços, y los pies, y vendar los ojos con vn cendal negro, dexò caer la cabeça ſobre el reſpaldar de la ſilla, y ofreciendoſe de nueuo a Dios, recibio el golpe, que dio fin dichoſo a vida tan llena de miſerias, y glorioſo principio a la eterna de que goza. Aſſombrò el mundo tan tragico ſuceſſo, llenòle de laſtimoſa admiracion el valor grande del difunto; del qual ſe dize, que conſultando en Valladolid con vna Religioſa gran ſierua de Dios de ſu Moneſterio

terió de Porta Celi, dádole cuẽta de ſus intentos y rezelos, que parece le obligauan a huir el rigor de vn Rey enojado, le reſpondio, que ſi queria ſaluarſe, eſperaſſe el fin de ſus ſuceſſos. Deſto, y de la gran diſpoſicion q̃ nueſtro Señor le dio en el diſcurſo de ſu priſion, particularmente en los poſtreros dias ſe dexa ver q̃ eſtaua librada ſu ſaluaciõ en tan funeſto remate. Eſtuuo el cuerpo en medio del cadahalſo haſta la noche, q̃ queriẽdo darle tierra en los Carmelitas Deſcalços, donde ſe mandò enterrar, le deſnudarõ para veſtirle vn habito de S. Franciſco, y le hallaron con vn aſpero ſilicio, denegrido, y acardenalado de las frequentes diciplinas, en las rodillas grãdes llagas de eſtar ſobre ellas, en el pecho vn Acto de contricion, y en la faldriquera vn roſario de palo, ordenãdolo aſsi Dios para manifeſtacion de ſu mucha penitẽcia

## CAPITVLO XXXIIII.

### *Priſion de don Pedro Giron Duque de Oſuna, y Virrey de Napoles.*

NO podemos paſſar en ſilencio la priſion del Excelentiſsimo Duque de Oſuna, y Virrey de Napoles D. Pedro Giron, en cuyo cargo ſe huuo tã valeroſamente, q̃ fue vno de los mayores Principes que en aquel Reyno, y en toda Italia ilustrò, y realçò la reputacion de Eſpaña, reprimiendo en diferentes empreſas, no ſolo los enemigos de la Fè, ſino refrenando tãbien a los q̃ a lo encubierto lo ſon deſtas Coronas, y agregando a la grãdeza de ſu nõbre nueuas glorias hizo experimẽtar a los vnos y a los otros el valor de nueſtras armas. Mas como los q̃ ocupan pueſtos altos, lleuan tras ſi la viſta de todos, es fuerça que ſus acciones tengan tantos juezes, quantos ſon los ojos que los miran. Cenſuraron algunas deſte Principe, y fue en ocaſion que el Rey nueſtro ſeñor Filipe IIII dio las primeras luzes al mũdo de ſu cetro; y deſeando imitar a ſu abuelo el Rey prudente en el gouierno, con que mantuuo en juſticia, y paz ſus vaſſallos, determinò empeçar por la primera.

Dio principio a ſu intento, mandando prender al Duque, cometioſe la priſion a D. Aguſtin Meſsia del Conſejo de Eſtado: el qual cõ el Marques de Pobar Capitan de la guarda Eſpañola, y D. Fernando Verdugo ſu Teniente dexando algunos ſoldados repartidos a trechos, entraron en ſu caſa Miercoles Santo ocho de Abril de mil y ſeiſcientos y veinte y vno al hilo de medio dia, y le prendieron. Viuia a la ſazon en las caſas de don Iuan de Acuña Marques de Valle a la plaçuela de S. Saluador

dor. Entrò en su coche el Duque D. Aguſtin, y el Marques, yendo a cauallo don Fernãdo al eſtriuo derecho acompañados de la guarda. En eſta forma llegò a los caños de Alcala, donde hallò orden ſe boluieſſe don Aguſtin Meſsia; y auiendoſe deſpedido del Duque, el coche con el, y los demas marchò al Caſtillo del Alameda; y parando alli, le dexaron a cargo de don Luis de Godoy Cauallero del habito de Sãtiago. Deſte ſuceſſo ſe dixeron varias coſas, que ſiempre el vulgo pondera mucho los ſuceſſos, y tanto mas, quanto los agreſſores ſon cabeças grandes; y al modo que la cayda de Luzbel traxo tras ſi la tercera parte de las eſtrellas, aſsi parece que las priſiones deſtos Principes ſon cauſa de otras muchas particulares: de la miſma manera ſucedio en eſta, que a ocaſion della prendieron perſonas de conſideracion.

Agrauòſele la priſion al Duque, agrauandole tambien Dios las priſiones con el mal de gota, y otros achaques: empeçò ſu miſericordia con la hiel deſtos trabajos a aclarar la viſta interior deſta excelencia, comunicandole la luz del deſengaño, y propio conocimiento, a los rayos della ſe fueron retirando las tinieblas, que cauſa en el alma la grandeza, el aplauſo del mundo, la eſtimacion propia; la poſſeſsion de las riquezas, el ſer obedecido, y reſpetado, y todo lo en que funda la ignorãcia humana ſus mayores glorias. Viſitòle en eſta ſazon el bendito y venerable padre fray Simon de Rojas de la orden de la ſantiſsima Trinidad, Confeſſor de la Reyna nueſtra ſeñora. Conſolòle, hablòle de las veras, y de la importancia del negocio de la ſaluacion, haziendo el Duque en orden a ella vna confeſsion general con grandes mueſtras de dolor, y arrepentimiento, y no menor ſatisfacion de aquel ſanto varon, que afirmò, que los afectos, lagrimas, y compuncion del nueuo penitente en eſta confeſsion, y en otras que hizo con el, no ſolo le auian edificado, ſino confundido, dandole motiuo de dar innumerables gracias a nueſtro Señor. Derribòſe con ella de todo punto todo quanto el mundo con tan hondos cimientos auia fabricado en aquel coraçon, quedãdo della con tal aborrecimiento a la culpa, que afirmaua con notable ſentimiento entraria antes en el infierno, que cometer un pecado.

Crecierõ los achaques, por cuya cauſa Sabado ſeis de Agoſto del miſmo año le mudarõ a vna quinta, que don Iñigo de Cardenas tiene en Caramanchel de abaxo, vn quarto de legua deſta Villa. Embiaron a Napoles a D. Franciſco Antonio de Alarcon Oidor de Granada, y aũ Secre-

tario

tario del Consejo de Ordenes a hazer sus informaciones, fuesse procediendo en su causa; y Dios en la suya, que como soberano artifice iba labrando aquella piedra con el primor que el suele labrar las que por su sola clemencia escogio para si. Conociendo el Duque el intento del Señor sufrio y callò dexando obrar el martillo de la tribulaciõ la corona de la paciencia mediãte vna verdadera y total resignacion en la diuina voluntad. Frequentaua los Sacramentos, y en el de la Penitencia admiraua q̃ la soberana misericordia cõ tã grã sabiduria y amor auia igualado la Penitencia cõ la inocencia, en auer dado a entrãbas la misma juridiciõ de santificar las almas, y con esta admiracion dezia: *Que se contenta vuestra Grãdeza, Señor, con tã viles saluados de vida tã rota entõces, y aora tã impedida para seruiros: adoro, Señor, vuestra magnificencia, pues mas parece q̃ pagais seruicios al verdadero penitẽte que le perdonias pecados.* Era su continua leccion en la Sagrada Escritura, particularmente en la historia de los Machabeos, el libro de los trabajos de Iesus, cõsiderando estos tenia por ligerissimos los suyos; repetia muy de ordinario: *La inuisible mano de Dios me echò mano, y me tiene presso pues no me saca, no estoy saçonado, de xemosle hazer, q̃ bien descubierta tẽnemos la luz de su prouidencia, quando fuere seruido, de suyo se abriran essas puertas, como las de Egipto.*

Por ser algo humedo aquel puesto, y poco a proposito para su salud le passaron al lugar de Vallecas vna legua distante desta Villa: y despues de algunos dias de aqui a la quinta del Condestable de Castilla junto al arroyo de Valnegral, de donde vltimamente le truxeron al anochecer a MADRID a las casas de Gilimon de la Mota del Consejo Supremo de Castilla, y de presente Presidente de Consejo de Hazienda, traianle a hombros en su misma cama con solo el cielo della, y sin cortinas, haziendole vno ayre con vn vẽtalle de pluma, al rededor las guardas acauallo. Quiso nuestro Señor fuesse esta la vltima peregrinacion, y assi le fue agrauando la enfermedad con increibles dolores y marauilloso sufrimiento, en confirmaciõ de lo qual repetia muchas vezes a sus solas: *Dad, Señor, paciencia, y aunmẽtad el dolor, vengã penas, y vayan culpas.* Otras casi exarrupto como dize el Filosofo, dezia: *Errar en el seruicio del Rey puede ser, pecar esso no? O Rey de Reyes, y Señor mio, o quien os huuiera seruido Magestad eterna, como a la tẽporal.*

Viose apretado, dispuso las cosas de su alma, echò la bendiciõ a sus hijos, encargando a dõ Pedro Giron continuasse el seruicio de su Magestad, en que le auia criado desde las mantillas

llas,con reſolucion de poner la vida por ſu ley,y por ſu Rey. *Procurando*, dixo, *que en vueſtro grado uadie le ſirua ,ni obligue mas ,ni mejor. Hijo ſoys de vn hombre de bié entre los ruydos de las armas oyreis ſu nombre,y oyreis,que el merecer morir en defenſa dela Fe,y ſeruicio de ſu Mageſtad,fue ordinaria oracion ſuya:ſiruaos el deziros eſto aora , para que no lo oluideys deſpues.* Sobreuinole a los demas accidentes el de alferecia,recibiò los Santos Sacramentos con notable deuocion , y con la miſma eſpirû Miercoles veynte y cinco de Setiembre de mil y ſeyſcientos y veynte y quatro,auiendo eſtado en priſion tres años y medio,cõ notable igualdad y tolerancia, ſacando la muerte el alma de la carcel del cuerpo,y juntamente a el de la en que eſtaua , y dexandonos prendas a lo que la piedad humana alcança ſeguras de ſu ſaluacion. Otras priſiones han ſucedido en eſta Villa,como la del Conde de Villalonga , Ramirez de Prado Oydor del Conſejo Supremo de Caſtilla , y Silua de Torres Alcalde de Corte , que todos murieron en priſion , de que no hazemos particular memoria, por no alargar eſte diſcurſo , ni auer coſa memorable que referir dellas.

## CAPITVLO XXXVI.

*Recebimientos de perſonas Reales en Madrid.*

PArte es de grandeza deſta nobiliſsima Villa,el auer venido a ella perſonas Reales. La primera de que ſe tiene noticia fue la Reyna de Aragon doña Leonor hermana del Rey don Alonſo el Onzeno , aquien ſe le hizo en ella el recebimiento deuido a ſu perſona, por el año de mil trecientos y treynta y ſeis, y ſi bien antes que ella entraron otros Reyes. Dezimos fue la primera aquien ſe recibiò con aplauſo Real y publico eneſta Villa,vino a valerſe de ſu hermano, por no atreuerſe a eſtar en Aragon por los agrauios que el Rey don Pedro de Aragõ ſu andado le hazia,quitandola todas las rẽtas que tenia en aquel Reyno,el de Caſtilla embiò a mandar a los Concejos de Molina, Soria, Almaçan, Cuenca , Guete,y Requena,y a los del Reyno de Murcia,que todos ayudaſſen con ſu gente a dõ Diego de Haro,y dõ Pedro de Xerica ſu hermano en la guerra de Aragon. Viendoſe apretado el Rey de aquella Corona, vino a conciertos con el de Caſtilla,y para tratarlos entrô en MADRID el Infante don Pedro de Aragõ,y los conciertos fueron , fueſſen amigos ambos Reyes , y huuieſſe paz entre los moradores de vno , y otro Reyno , que a la Reyna Doña Leonor , y los Infantes Don Fernando , y don

Hiſtoria de Don Alonſo Onzeno , cap. 177.

Reyna de Aragon en Madrid.

Don Pedro Infante de Aragon en Madrid.

La misma historia, c. 196

y don Iuan sus hijos se le restituyessen todas las rentas y lugares que el Rey don Alfonso de Aragon su marido y padre les dexò por sus dias, y que ella y ellos se fuessen a Aragon donde el Rey don Pedro les hiziesse la honra deuida a sus personas. Lo qual assentado partio el Infante de Aragõ de MADRID para aquel Reyno, y de alli a pocos dias hizo lo mismo la Reyna doña Leonor, y los Infantes sus hijos saliẽdola a recebir por hõra de su hermano el Rey don Pedro de Aragõ hasta la entrada de su Reyno, acõpañado de los Infantes don Pedro y don Ramon de Berenguel, y dõ Iayme Cõde de Vrgel su hermano y sus tios hermanos de su padre, y muchos ricos hombres de aquella Corona, y de la de Valẽcia y Cataluña, cumpliendo con gran puntualidad lo tratado en MADRID, y boluiendo a la Reyna, y a sus hijos todo lo que les auia quitado.

Historia de don Enrique Segundo, c. 9

Rey y Principe de Nauarra en Madrid

Marian. 2. p. lib. 17. ca. 18.

Despues por el año de mil y trecientos y setenta y tres, entrõ en esta Villa el Rey de Nauarra y dõ Carlos su hijo, a los quales el Rey don Enrique Segundo les hizo el recibimiento deuido a tan grandes Principes; y despues de auerles festejado el de Nauarra, tratô con el de Castilla, que assentasse pazes con el Rey de Inglaterra, y el Principe de Galès su hijo, y que ellos seriã sus amigos, y no ayudarian a las hijas del Rey don Pedro q̃ estauan en su Reyno, alçando la mano de las pretensiones que teniã contra esta Corona, y lo mismo harian que hiziesse el Duque de Alencastre que auia casado con doña Constança, hija del Rey don Pedro su hermano, con que su Alteza se apartasse de la liga que tenia hecha con el Frances, y que diesse al de Galès cierta suma de dineros, por la deuda que le deuia el Rey don Pedro, por los gajes que auian de auer el y los otros señores, y gente de armas con que le acudieron en la guerra quando passaron en Castilla para restituirle en el Reyno. A lo qual el Rey don Enrique respondio: Agradecia mucho el trabajo que auia tomado de venir a su Reyno, mas que en ninguna manera el se apartaria de la liga que tenia hecha con el de Francia, ni dexaria su amistad, porque tenia muy en la memoria el amparo que hallò en el quando salio huyendo de Castilla, sino es que se hiziessen pazes entre los Reyes de Francia, è Inglaterra, y que siendo todos amigos, el daria orden como cõtentar al Principe, y al Duque de Alencastre. El Rey de Nauarra dixo, que estaua muy dudosa la paz entre Francia, è Inglaterra, que aun no se auia empeçado a tratar; con lo qual el y su hijo, partiendose de MADRID, dierõ la buelta a su Reyno.

Entrada dela Reyna doña Iuana.

Por los años de mil y quatrocientos y ſeſenta y vno, el Rey dõ Enrique Quarto auiendo auido ſu acuerdo con los de ſu alto Cõſejo, mandô a Rodrigo de Marchena, que con la gẽte de ſu guarda fueſſe por la Reyna doña Iuana ſu muger, y la traxeſe a MADRID; y a cauſa de eſtar preñada, porque no corrieſſe algun peligro mandò la truxeſſen en hõbros en vna ſilla. Fue obedecido trayendola con grande acompañamiento Iuan Guillen que tenia la guarda de la Reyna de ciẽ hombres de a cauallo. En ſabiendo q̃ eſtaua cerca de MADRID, el Rey con todos los Grandes de ſu Corte la ſalio a recebir, mandando ſe la puſieſſen ſentada a las ancas del cauallo, porque entraſſe en la Villa con mas honra haſta el Alcaçar dõde ſe aposentò, tãto era el amor que la tenia, por lo qual era reſpetada y eſtimada de todos. Y ſi ella ſe conſeruàra viuiendo con templança en materia de ſus paſsiones, y ſe gouernàra con diſcrecion, recato, y prudencia, fuera ſin duda muy nombrada ſu grandeza, y la gloria de ſu nombre; mas como pocas vezes ſuelen los ſeñorios temporales paſſar ſin aduerſidad, ella como las demas, por dexarſe lleuar de ſus apetitos padecio ſus infortunios.

Castillo hiſtoria manuſcrita del Rey D. Enrique, cap. 16. Marian. 1. p. lib. 23. cap. 4

Tambien entraron en MADRID, por el año de mil y quinientos y dos, el Archiduque don Felipe Primero, y la Princeſa doña Iuana ſu eſpoſa hija de los Reyes Catholicos, recien venidos de Flandes, para cuyo recibimiento ſe dio licencia, que los que podian traer jubones de ſeda, ſacaſſen ſayos de lo miſmo, y los que ſe huuieſſen de veſtir de nueuo ſe viſtieſſen de color, para mueſtra de mayor alegria; y para que la gente eſtuuieſſe mas luzida para recibillos, en que ſe haze clara demonſtracion dela modeſtia de aquellos tiempos. Ya ſe dixo arriba como entrò en MADRID don Fernando de Aragon Duque de Calabria, hijo del Rey don Fadrique de Napoles, y el Rey Franciſco de Francia, que les traxeron preſos, y Madama Alanſon ſu hermana, que vino a ſolicitar ſu libertad; a los quales aunque en eſtado tan fortunoſo ſe les hizo el recibimiento que conuenia a tan grandes Principes. Tambien ſe recibieron en eſta Villa, çon aplauſo y grandeza en tiempo de Felipe Segundo, la Princeſa doña Iuana ſu hermana, viuda del Principe don Iuan de Portugal, y madre del Rey don Sebaſtian, y los Principes de Bohemia Rodulfo y Arneſto, que ſe criaron en ſu Corte, y los Archiduques Vencislao y Alberto, hijos del Emperador Maximiliano.

Marian. 1. p. lib. 27. c. 18

Cap. 18. 19.

Domingo veinte y ſeis de Nobiẽbre de mil y quiniẽtos y ſetẽta entrò

entrò en MADRID la Sereniſſima Reyna doña Ana de Auſtria muger quarta del Rey Filipo Segundo, y dexando aparte las grandes fieſtas, regocijos, y ſumptuoſos arcos, y exceſsiuos gaſtos que eſta Villa hizo en ſu recebimiento, y las ricas y viſtoſas libreas que ſacarõ eſte dia los Grandes, Titulos, y Caualleros, llegando a la Igleſia mayor con todo el acompañamiento, ſalio della el Cabildo de la Clerecia, todos con ricas capas de brocado, precediendo las catorze cruzes de las Parochias, el Vicario con vna Cruz llegô al ſitial donde ſu Mageſtad ſe auia apeado, y tomando la Cruz el Cardenal Eſpinoſa ſe la dio a beſar, laqual hincadas las rodillas la adorò, y beſô, y procediendo la proceſsiõ con gran muſica entraron en la Igleſia, que eſtaua ricamẽte colgada, lleuando de la mano el Principe Alberto a ſu Mageſtad y el Cardenal al otro lado, hincoſe de rodillas en otro ſitial de brocado, que eſtaua cerca del Altar mayor por buen eſpacio de tiempo, mientras la Capilla Real cantò el *Te Deum laudamus* deſpues de lo qual dicha la Oracioõ, la Reyna nueſtra Señora partio de la Igleſia con todo ſu acõpañamiento, y entrô en Palacio, donde la ſalio a recibir la Sereniſsima Princeſa doña Iuana de Auſtria, y las Infantas doña Iſabel Eugenia, y doña Catalina, y los Sereniſsimos Principes Rodolpho, y Arneſto, y las damas de ſus Altezas, y otros grandes ſeñores, y tomando a ſu Mageſtad de la mano la Señora Princeſa, y a la Señora Infanta Doña Iſabel el Cardenal Eſpinoſa, precediendo todos los Grandes, Titulos, y ſeñores de la Corte, ſubieron al quarto de la Reyna, donde hoſpedaron a ſu Mageſtad.

En treze de Diziembre deſte miſmo año entrò en Madrid el Sereniſsimo ſeñor don Iuan de Auſtria, dexando llanos los alborotos, y reueliones de los Moriſcos de Granada, que con tan furioſo impetu en tampoco tiempo auia crecido deſuerte, que auia turbado la quietud, y paz deſtos Reynos, y pueſtolos en muy grande cuidado, por la multitud de barbaros Africanos q̃ auian entrado en ſu ayuda, haziendoſele el reciuimiento debito a ſu perſona, y la eſtima que ſe debia tener de la pacificaciõ de aquel Reyno. Tãbien entrò en eſta villa el año de mil y quinientos y nouenta y vno Carlos Emanuel Duque de Saboya, que auia caſado cõ la Infanta Doña Catalina, ſalio el Rey dõ Felipe Segundo ſu ſuegro, y todos los grandes de la Corte a recebirle haſta los caños de Alcala. En tiẽpo deſte gran Monarca vino a Madrid don Pedro de Medicis, hermano del gran Duque de Florencia, cuyo recibimiento, y tratamiento fue conforme a ſu perſona,

y ſi bien en vida obſcureciô algo el luſtre della en materia de flaqueza, por dexarſe llcuar de ſus paſsiones, en la muerte lo re compensò todo, mediante elgrã arrepentimiento, y ſentimiento que nueſtro Señer le diô de ſus culpas quã do muriò, en premio de las grandes y liberaliſsimas limoſnas que hizo en vida, vericandoſe en eſte Principe lo que dize el Eſpiritu ſanto: *Que la limoſna libra de la muerte, purga los pecados, y haze hallar miſericordia.* Depoſitòſe en el Conuento dela Santiſsima Trinidad deſta villa. Vino tambien a ella el Principe de Marruecos, que alumbrado con la luz de la verdadera Religion, dexò la ſuya, conociendo ſu falſedad, eſtuuo algun tiempo en el Conuento de la Vitoria catequiçandoſe; y deſpues de eſtar bien inſtruido en los miſterios de la Fè le lleuaron cõ muy grande acompañamiento al Monaſterio Real de las Deſcalças, donde recibio el Bautiſmo, llamandoſe en el don Felipe de Africa, y ſiendo padrinos el Principe don Felipe Tercero, y la ſeñora Infanta doña Iſabel. Diole ſu Mageſtad vn Habito y encomienda de Santiago, viuio como muy Catolico, y tanto, que eſtando vn dia en la Igleſia del Conuento dela Vitoria hablando con otros caualleros llegò vn demandador de las animas de Purgatorio, y le pidio para ellas el le reſpondio, *pidieſſe a ſus cõpañeros q̃ el no tenia ningunas alla*, reſpueſta que la celebraron por aguda, y aunq̃ tuuo alguna parte de agudeza, la tuuo mayor de Fè. Vltimamẽte murio en ſeruicio de ſu Mageſtad en Flandes.

Tob. 12.

## CAPITVLO XXXVI.

*Primera entrada en eſta villa del Rey don Felipe Tercero.*

NO Es nueſtro intento referir las primeras entradas que han hecho los Reyes en eſta villa, mas porq̃ ſe ſepa lagrãdeza con que ſuele recebirlos, parecio eſcriuir la cõ que entrò en eſte lugar el Rey don Felipe Tercero de ſanta memoria, por que por ella ſe echarà de ver la con que entraron los demas, y contamos mas la entrada deſte Principe, que de otro, por auer hecho memoria arriba de las ceremonias cõ que eſta Villa alçò por el el eſtandarte. Quiſo MADRID hazer arcos triunfales, y otros gaſtos en demonſtracion de la grandeza con que ſuele acudir a ſemejantes actos; mas la modeſtia deſte gran Monarca no dio lugar a ellos.

Copias

Domingo pues ocho de Nouiẽbre de mil y quinientos y nouẽta y ocho ſe juntaron en la plaça de ſan Saluador, que es la del Ayũtamiẽto, el Corregidor, y Regidores ricamẽte veſtidos de ropas largas de brocado de tres altos cõ mãgas de pũta, al modo q̃ laſtraiã los Senadores Romanos,

forradas de raſo blanco prenſado, las delanteras, y mangas, jubones y ropillas de tela de oro de Milan aforradas en tafetan blanco con ſus botones de hilo de oro, guarnecido todo de trencillas y paſſamanos de oro, calças de lo miſmo con raſos de tela de oro, gorras de terciopelo negro, con plumas blancas, medias de ſeda blanca, çapatos de terciopelo blanco, eſpadas y dagas doradas, y grauadas con baynas, talabartes, y pretinas de terciopelo negro, con trẽcillas, y cayreles de oro, gualdrapas de terciopelo negro, frenos y eſtriuos dorados, cabeçadas, riendas, pretales, y guruperas de terciopelo negro, con la clauaçon dorada. El Procurador del eſtado de los caualleros, los dos eſcriuanos mayores de Ayuntamiento, el Mayordomo de propios de la Villa, y Receptor de ſus alcaualas ſalieron veſtidos conforme a la preheminencia de ſus oficios.

Pueſtos por ſus antiguedades precediẽdo ſeys alguaziles a caualllo veſtidos de gala, dos porteros de Ayuntamiento con ropas largas, y ropillas de damaſco carmeſi, calças y gorras de terciopelo del miſmo color, cõ los eſcudos dorados en los pechos de las armas de la Villa, y gualdrapas de terciopelo negro, tras ellos iban los oficiales referidos, luego de dos en dos los Regidores, y por remate el Corregidor enmedio del Alferez mayor de MADRID, y el Regidor mas antiguo. Con eſte orden llegaron haſta la calçada de San Geronimo el Real, donde aguardaron orden de ſu Mageſtad, traxola vno de ſus caualleriços para que aguardaſſen junto al palio, que era de brocado de tres altos amarillo forrado en tafetan carmeſi, con veynte varas doradas, eſtaua frontero de la puerta del Duque de Lerma, donde ſe apearon, y puſieron en dos hileras, haziendoles lugar la Guarda Eſpañola, y Tudeſca, pueſta de vna y otra parte en orden.

A las tres de la tarde ſaliô ſu Mageſtad del conuento acompañado de los Grandes, Titulos, y Caualleros que ſe hallaron en la Corte, al punto que ſaliò començaron a tocar las trompetas, y atabales, tomando la delantera a todo el acompañamiento, llegô ſu Mageſtad al pueſto de la Villa veſtido de luto, el Tuſon pendiente de vn cordon de ſeda negro, con botas, y eſpuelas, al eſtriuo derecho don Iuan de Sandoual primer caualleriço, detras el Marques de Denia caualleriço mayor, luego el Marques de Velada mayordomo mayor, don Chriſtoual de Mora Conde de Caſtel-Rodrigo camarero mayor, el Marques de Falces Capitã de los Archeros, cõ vn baſton, aſsi como patò ſu

Mageſtad, el Corregidor auiẽdo hecho tres reuerencias en ſu lugar, le besò la mano, dandole la bienuenida, y beſandole ſus Reales pies por la merced que hazia a eſta Villa, en auerſe ſeruido de hazer ſu primera entrada en ella publicamente, de que eſtaua reconocida, ofreciendola a ſu Real ſeruicio, y a que eſtaria prompta en qualquier ocaſion que ſu Mageſtad ſe quiſieſſe ſeruir della, y otras razones en eſta conformidad. El Rey nueſtro ſeñor le oyô con muy alegre ſemblante, agradeciẽdo a la Villa el amor y voluntad con que le deſeaua ſeruir, de que tenia larga experiencia por lo mucho que auia ſeruido a ſu padre, y a ſus predeceſſores. Llegaron a beſar la mano por ſu orden los Regidores, y oficiales, diziendo el Corregidor a ſu Mageſtad el nombre de cada vno.

Acabado el beſamano entrò debaxo del Palio, paſſando adelante el Marques de Denia, que tomò el Eſtoque deſnudo, y le puſo ſobre el ombro derecho, cubierta la cabeça, y veſtido de luto a ſu lado, y entre el, y ſu Mageſtad los caualleriços y pages, y delante del Marques los quatro Reyes de armas deſcubiertos, con ſus cotas de las armas Reales, delante dellos los Grandes, que fueron don Pedro de Medicis, el Duque de Naxara, el Duque de Paſtrana, el Duque de Medina-Sidonia, el Almirante de Caſtilla don Felipe de Africa.

El Duque del Infantado.
El Duque de Alcala.
El Marques de Villena.
El Marques de Santa-Cruz.
El Conde de Lemus.
El Conde de Aluadeliſte.

Delante dellos quatro Maceros deſcaperuçados con ſus maças en las manos, caydas en los ombros derechos; precedia a eſtos todos los Titulos y Caualleros con el de mas acompañamiento arriba referido; detras de todos, los Archeros a caballo en dos ordenes, armados de petos, eſpaldares, braçaletes, y morriones, con tocas y plumas negras, lãças en las manos, guarnecidas de fluecos de ſeda negra, y piſtoletes en los arçones. Las calles eſtauan ricamẽte adereçadas.

Llegò con eſta orden ſu Mageſtad a la Igleſia mayor de Sãta Maria, apeòſe para entrar en ella, y con el todos los Grandes, ſaliendole a recebir veſtido de Pontifical don Garcia de Loayſa Arçobiſpo de Toledo, y toda la Clerecia y Cabildo en proceſsion; en entrando en la Igleſia, la Capilla Real empeçô a cãtar el *Te Deum laudamus*, hincandoſe de rodillas el Rey en ſu ſitial, el Arçobiſpo auiendoſe ſubido al Altar mayor dixo la oracion, y acabada echò la bendicion. Su Mageſtad deſpues de

auer

auer hecho vna gran reuerencia al Santisimo Sacramento, se saliò de la Iglesia, y subiendo a cauallo debaxo del dalio passò a Palacio con la misma ordẽ que llegò alli, y auiendo entrado dentro, los lacayos se entregarõ del dalio, y la Villa se boluiô à cauallo con su acõpañamiento.

## CAPITVLO XXXVII.

*Entrada de otros Principes en esta Villa.*

ESTando en Valencia este gran Monarca entraron en MADRID a visitar a la señora Emperatriz Maria el Archiduque Carlos hermano del Emperador Maximiliano, y la Archiduquessa Maria su muger padres dela Serenissima Reyna doña Margarita, la qual fue recebida en esta Villa en veynte y quatro de Otubre de mil y quinientos y nouenta y nueue años, con la mayor demostracion de regozijo, grandeza y Magestad, que ha entrado Reyna en lugar ninguno de España, porque la suntuosidad de los arcos que se hizieron, vno jũto al Prado de San Geronimo, otro enla calle mayor, y otro jũto a Palacio, la curiosidad de vna fuente artificial que se hizo cerca del caño de la Sierpe al fin del Prado de Sã Geronimo, con infinidad de artificiosos caños, y variedad de ingeniosos geroglificos, y pinturas, la grandeza de las estatuas de marmol fingido, que se pusieron en diferentes partes, la multitud de dãças que dieron los gremios, el adorno y compostura de las calles, en particular la Plateria, a quien los Plateros hizieron aparador de toda la riqueza de la Corte, los fuegos y fiestas que se hizieron causaron admiracion a los que lo vieron, y todo ello a la Villa inmensos gastos, pues passaron de cien mil ducados los que gastò en esta ocasion.

Poco despues entraron en MADRID los Principes de Saboya Felipe Emanuel, Victor Amedeo, y Emanuel Philiberto hijos de Carlos Emanuel Duque de Saboya, y dela señora Infanta D. Catalina, recibiẽdolos, yaposentandolos conforme a sobrinos de quien eran, si bien la demasiada priuãça de algunos ministros tuuo en alguna manera oprimida su grandeza. No entrò con menos aparato Real en diez y nueue de Otubre de mil y seyscientos y quinze, la Reyna nuestra señora doña Isabel Borbon siendo Princessa, que su suegra la Reyna doña Margarita si bien los gastos de Madrid no fueron tan grandes como los passados; por no dar lugar la aspereza del tiempo; ni licencia la Magestad de Felipe Tercero, en cuya entrada, aunque se hizieron grandes demostraciones de fiestas y regozijos, no se hizieron

ron mas de dos arcos, vno al Prado de San Geronimo, y otro en la Puerta de Guadalaxara. Con el miſmo que ſu padre hizo ſu primera entrada el Rey don Felipe Quarto nueſtro ſeñor en nueue de Mayo de mil y ſeyſcientos y veinte y vno, lleuãdo el Eſtoque deſnudo el Duque del Infantado deſcubierta la cabeça, que por mas que le obligaua a cubrirſe el cielo con ſu inclemencia, y el auerſelo mandado de parte de ſu Mageſtad, no quiſo acetarlo, por no hazer acion que pareciesſe deſdezir del reſpecto deuido a la preſencia de ſu Rey.

Pero el recebimiento que ſe ha hecho en eſta Villa con mayor demoſtracion de Mageſtad y grandeza, fue el que ſe hizo Domingo veynte y ſeys de Março de mil y ſeyſcientos y veynte y tres al Sereniſsimo don Carlos Principe de Galès, y al preſente Rey de la gran Britania, Inglaterra, Eſcocia, e Irlanda. Llegò ſu Alteza àeſte lugar Viernes que ſe contaron diez y ſiete del miſmo mes y año a las diez de la noche, acompañado del Marques de Boquingan Almirante de Inglaterra, y del Conſejo de Eſtado, con intima priuança de ſu Rey, apeòſe en caſa del Conde de Briſtol Embaxador extraordinario de aquel Reyno, hizoſe ſaber ſuvenida al Conde de Gondomàr Embaxador que auia ſido en aquella Corona por el Rey Catolico, diò noticia al de Oliuares, de quien lo vino a ſaber ſu Mageſtad, cõ admiracion de los vnos y los otros, viendo vna reſolucion tan no penſada. Embiòle a viſitar el Catolico de ſu parte, y a darle la bienuenida, el Domingo ſiguiente le viſitò con aſsiſtencia de Boquingan, Condes de Oliuares, de Briſtol, y Gondomàr, huuo en la viſita grandes mueſtras de amor de vna y otra parte, procurando el vno y el otro lleuar la ventaja en corteſia, al fin venciò ſu Mageſtad, dando a ſu Alteza la mano derecha en todo. Yen demoſtracion del guſto que tenia en tener tan alto Principe en ſu Corte, mandò ſuſpender la execucion de las prematicas, que en materia de reformacion de trages poco auia ſe auian publicado, mandando juntamente ſoltar en todo el Reyno todos los preſſos que no lo eſtuuieſſen a pedimiento de parte.

Venido pues el Domingo, fuerõ deſpues de medio dia todos los Cõſejos, y la Villa en la forma que recibe a ſu Rey quando entra como heredero de ſus Coronas, a darle la bienuenida al cõuento de Sã Geronimo el Real, donde eſtaua recibiendo a todos afable y cortèſmente. Fue ſu Mageſtad en coche acompañado de algunos Grandes, ſaliò el Principe a recebirle haſta el patio, y deſpues de auerſe hecho las deuidas corteſias, ſin ſentarſe,

ſe,ni entrar en parte alguna, ſubieron a cauallo dando al Principe el Rey la mano derecha, y acompañados de la guarda de a pie y acauallo,y de todos los Grandes,Titulos,y Caualleros de ſu Corte,que eſte dia echarõ el reſto en las ricas y extraordinarias llbreas, aſsi de los ſeñores,como de los lacayos y pages de telas de variascolores,coſtoſos bordados, viſtoſas galas, y joyas de ineſtimable valor, haziendo oſtentacion de la bizarria y grandeza Eſpañola,y lleuando entre dos Grandes,o Titulos vno de los Caualleros Ingleſes que venian con el Principe:llegaron cerca de la Igleſia de los Clerigos Menores,donde eſtaua la Villa con vn coſtoſo palio de brocado, debaxo del qual entraron el Rey y Principe rodeados de los pages y Caualleriços, precediendo el acompañamiento,y el miſmo orden y aparato Regio que ſe dixo en la primera entrada de Filipo Tercero,detras iban el Conde de Oliuares,y Marques de Voquingan,y los Embaxadores, y tras ellos la guardade acauallo. Era el concurſo de la gente grãde, aſsi en las ventanas y valcones,que eſtauan ricamente adereçadas,como por las calles,dõde a trechos ſe vian demonſtraciones de fieſta y regocijo.Con eſta Mageſtad y Real pompa llegaron a Palacio,donde viſitò el Principe a la Reyna nueſtra ſeñora,la qual le ſalio a recebir a la puerta de la ſala,y deſpues de auerſe hecho las reuerencias q̃ la grandeza de tan altas perſonas requeria ſe ſentaron todos tres en tres ſillas que auia debajo de vn rico doſel,la Reyna en medio al lado derecho del Principe,y el Rey al otro,duraria la viſita media hora. Acabada ſu Mageſtad lleuò a ſu Alteza a ſu quarto, ſaliendole a recebir al paſſo los Infantes don Carlos y don Fernando,y haziendoſe las Altezas vna cumplida reuerencia,el Rey les quitò el ſombrero y juntos le acompañaron haſta ſu quarto,donde le dexaron,mãdando ſu Mageſtad fueſſe ſeruido como ſu propia perſona.

Dio orden a los Conſejos para que ofrecieſſen al Principe le obedecerian en materia de negocios de gracia, haziendoſelo ſaber para que mandaſſe lo que fueſſe de ſu guſto. El Principe echò voz le tenia de caſarſe con la ſeñora Infanta doña Maria:ſi le ſalia del coraçon, o no ſolo Dios lo ſabe,a quien no ſe le eſconde lo mas eſcondido de los penſamientos:huuo muchas demandas y reſpueſtas ſobre el caſo. Al fin no ſe vino a concluir coſa,por no ajuſtarſe el negocio en materia de la religion:los efetos mas parecieron nacidos de cauſa fingida que verdadera, pues dentro de dos años de como partio deſtos Reynos puſo en la Bahia de Cadiz vna grueſ-

ſa

ſa armada de ciento y veinte velas para tomar la ciudad, o la flota de la Nueua Eſpaña quando viniеſſe. Quien dize que deſpues de muy feſtejado, y de auer ſido ſeruido con harta mayor grandeza que en ſu Reyno, fue quexoſo por no auerle ſentado ſu Mageſtad a ſu meſa: mas no lo eſtuuiera ſi conſiderara el Principe, que el no auerle admitido a ella el Rey Catolico fue por las ceremonias Catolicas que acoſtumbra hazer en tales actos, haziendo en eſto demonſtracio de la entereza en la Fè que tiene nueſtra Europa.

Vino a ella, y entrò en eſta Villa: poco deſpues deſto el Sereniſsimo Principe Vvolfago Guillermo Duque de Iuliers, y Cleues, y Neoburg, Principe grande por ſu ſangre y Eſtado, pero mucho mayor por la liberalidad en hazer limoſnas, hizo muchas mientras eſtuuo en eſte lugar, y muy largas: hizieronle feſtas, y apoſentaronle en el quarto que tienen los Reyes en el Conuẽto de ſan Geronimo el Real deſta Villa, quedando los Religioſos del tan edificados de la excelencia de ſus virtudes, que oy dia ſe hazen lenguas contando las que vieron. Negociò cõ ſu Mageſtad muy a ſu guſto, pero no es mucho ſi la Caridad negocia con Dios mayores coſas. Temeroſos los ſuyos no ſe quedaſſe en Eſpaña le embiaron a llamar con grã de inſtancia, con lo qual ſe partio (por conſolarlos con ſu preſencia) deſtos Reynos. Vino tambien a ellos, y entrò en eſte lugar el Archiduque Carlos hermano del Emperador Ferdinando Segundo, hijos ambos del Archiduque Carlos, y nietos de Fernando primero hermano de Carlos Quinto, dia de ſanta Catalina a veinte y cinco de Nouiembre de mil y ſeiſcientos y veinte y quatro. Saliole a recebir el Rey nueſtro ſeñor, y los Grandes de la Corte, fuera de la puerta de Alcala en coches, por no dar lugar a ſalir acauallo la eſpereza del dia, quando ſe encontraron ſe apearon dellos, y hechas las cortеſias permitidas a la grandeza de Principes tan grandes, ſubieron juntos en el coche del Rey, y llegando a Palacio fue recebido de los Infantes Carlos y Fernãdo, y deſpues de auer viſitado a la Reyna le apoſentaron dentro de Palacio.

## CAPITVLO XXXVIII.

*Vienen a Madrid Embaxadores en tiempo de don Enrique Tercero, y don Iuan el Segundo.*

LA Continua aſsiſtencia de los Reyes de Caſtilla en eſte lugar, fue ocaſion de que viniеſſen a el Embaxadores de diferentes Principes, no haremos memoria de los ordinarios que aſsiſten de contino en la Corte, ni de todos los eſtraordinarios, ſino

Sup. 15. sino de aquellos tan solamente q̃ fueron mas señalados. Arriba se dixo como al Rey don Enrique Tercero, recien heredado por muerte del Rey don Iuan el Primero su padre, le llegaron Embaxadores de diferentes Reynos, v̄no fue don Domingo de la Ordē de Predicadores Obispo de San Ponce. Y aunque la historia manuescrita de don Enrique Tercero, cap. 10. dize fue Legado de Clemente Septimo no pudo ser, porque este Pontifice fue en tiempo del Emperador Carlos Quinto, por lo qual es fuerça confessar lo fue de Bonifacio Nono, q̃ fue contemporaneo de Enrique Tercero, a quiē el Legado traxo vna carta de su Santidad, consolandole de la muerte de su padre, y otra a los del Cō̄sejo, en que les encargaua mucho el gouierno del Reyno. Leidas las cartas, respondio el Arçobispo de Santiago Canciller mayor del Rey en su nombre, agradeciendo a su Santidad el auerle embiado a consolar, y que en el interin que embiaua sus Embaxadores a darle la obediencia, ofrecia su persona, gentes, y Reyno al seruicio de la Iglesia, de su Santidad, y del Colegio Sacro de los Cardenales.

Vino tābien de parte del Rey Carlos de Francia, por Embaxador el Obispo de Lingis, de gran linage, por ser vno de los doze Pares de aquella Corona, acompañado de otros Caualleros, a dar el pesame al Rey de la muerte de su padre; y ofreciendo de ayudarle con todos sus amigos y vassallos, y siendo necessario vendria el a hazerlo con todo su poder a su costa. Pidieronle tambien, jurasse la liga que tenia hecha con el el Rey su padre, conforme a los tratos y capitulos que auia entre los dos. El Rey Enrique se holgò mucho con su venida, y agradeciendo al de Francia el ofrecimiento que le hazia, en retorno ofrecio lo mismo, y ratificō, y jurò las pazes hechas con su padre, con lo qual se boluieron contentos los Embaxadores.

Embiò tambien los suyos el Rey de Nauarra, dandole el pesame de la muerte de su padre, y ofreciendole su ayuda. Rogòle hiziesse con la Reyna de Nauarra su muger, y las dos Infantas sus hijas, que residian en esta Villa, se boluiesse a aquel Reyno a hazer vida con el en seruicio de nuestro Señor, como otras vezes lo auia embiado a rogar al Rey don Iuan su padre. El de Castilla le respondio, agradeciendo a su Rey el ayuda que le ofrecia, y en quanto a que la Reyna su tia quisiesse boluer a Nauarra, haria todo quanto pudiesse, cō̄ lo qual se partieron de MADRID para su Reyno. Lo mismo hizieron el Rey de Aragon, y el Duque de Alencastre, tios del Rey don Enrique dandole el pesame, y ofreciendole sus fuerças: recibio los Embaxadores el de Castilla, hazien-

ziendoles mucha honra, y agradeciendo a ſus dueños el fauor y ayuda que le ofrecian.

Hiſtoria de don Iuan el el Segundo, año 34. capit. 847.

Eſtando el Rey dõ Iuan el Segundo en eſta Villa, por el año de mil y quatrocientos y treinta y quatro, vinieron a ella Luis de Molin Arçobiſpo de Toloſa, y Moſſen Iuan de Monais, por Embaxadores del Rey Carlos de Frãcia; a los quales luego que el de Caſtilla ſupo ſu venida, mãdò ſalir a recebir a don Aluaro de Luna, y a todos los Condes, Caualleros, y Perlados que auia en ſu Corte, los quales ſalieron vna legua fuera de la Villa, y vinieron con ellos a Palacio, cerca de anochecer a la puerta del qual, le recibieron veinte pages del Rey cõ otras tantas hachas, y ſubiendo arriba hallaron a ſu Alteza en vna gran ſala del Alcaçar, acompañado de los Grandes, y gente de ſu caſa, donde auia ſeis antorcheros cada vno con quatro hachas. Eſtaua entoldada de vna rica tapiceria, y el Rey en vn trono alto cubierto de vn paño de brocado carmeſi, ſentado en vna ſilla guarnecida de oro, debaxo de vn doſel de lo miſmo, y a ſus pies vn leon muy grande con vn collar de brocado. Marauillarõſe los Embaxadores por parecerles coſa nueua. El Rey ſe leuantò a recibirlos, aunque el Arçobiſpo temio de llegarſe por el leon, ſu Alteza le quitò el miedo, diziendole: Que ſe llegaſſe porque era manſo. Llegaron, y aunq̃ el Seneſcal porfiò queriendole beſar la mano no lo cõſintio, antes abraçò a entrãbos. Mandò ſe ſentaſſen en dos eſcabeles con ſus almohadas de ſeda, el vno de vna parte, y el otro de otra algo apartados del Rey quanto vna braça; y deſpues de auer pregũtado por el de Francia ſu hermano, y por algunos grãdes ſeñores de aquel Reyno, mandò traer colacion, q̃ fue con la magnificencia y grandeza que a tan gran Principe, y a las perſonas de los Embaxadores cõuenia: ſuplicarõle les ſeñalaſſe dia para dar ſu embaxada, y ſeñalòles el Miercoles ſiguiẽte, cõ lo qual ſe deſpidierõ, y fuerõ a la poſada, q̃ les teniã preuenida.

Arçobiſpo de Toloſa, y Seneſcal de Francia, en Madrid.

Venido el dia ſeñalado, boluierõlos Embaxadores a Palacio, donde el Rey eſperaua en la ſala del Conſejo, acompañado de dõ Enrique de Villena, y don Pedro de Caſtilla ſus tios, de don Aluaro de Luna Condeſtable de Caſtilla, Condes de Caſtañeda y Benauente, del Arçobiſpo de Toledo, y todos los de ſu Conſejo. El Arçobiſpo de Toloſa propuſo ſu embaxada, ſignificando las razones que auia, para q̃ los Reyes de Caſtilla y Francia ſe ayudaſſen el vno al otro; y por quãto el de Inglaterra hazia guerra al Rey ſu ſeñor, le embiaua a rogar muy afectuoſamente, le quiſieſſe ayudar, aſsi por mar como por tierra. El Rey reſpondio, q̃ ſe veria en ello, y reſpõderia. El Domingo ſiguiẽte los Embaxadores co-

mie-

mieron con el Rey, y el Lunes cõ el Condeſtable, y el Martes con el Arçobiſpo de Toledo, ſiendo ſeruidos con gran oſtentaciõ y grandeza. Acabadas las fieſtas el Rey los mandò llamar, y deſpues de dadas las ſaludes acoſtũbradas para el Rey de Francia, mãdô le dixeſſen como guſtaua de ſu amiſtad, jurando en preſencia de todos le daria el fauor y ayuda contra el Ingles, conforme a los capitulos q̃ entre ellos eſtauan aſſentados, con lo qual los Embaxadores cõtẽtos y alegres deſpedidos del Rei ſe partierõ de MADRID para ſu tierra.

## CAPITVLO XXXIX.

*En tiempo del Rey D. Enrique Quarto vienen Embaxadores a Madrid de Bretaña, y Francia.*

ESTando el Rey D. Enrique Quarto en eſta Villa, acompañado de los Grandes de ſu Reyno, y de los ſeñores y caualleros, q̃ iluſtrauan y engrandecian ſu Corte, el Duque de Bretaña le embiò por Embaxador a vn cauallero principal de ſu caſa, pidiendole ſu amiſtad, y cõfederacion, venian con el algunos caualleros muy dieſtros, aſſi en el vſo delas armas, como en todo genero de juſtas, que en aquel tiẽpo ſe vſauan mucho. No ſe holgò menos el Rey cõ ſu venida, recibiendole con grande aplauſo, y enel entretãto q̃ ſe daua concluſiõ a ſu embaxada mãdò hazerle fieſtas, en las quales vieſſen los caualleros de Bretaña la deſtreza enlas armas delos de Caſtilla, y para q̃ mejor ſe moſtraſſe la pujãça deſu grãdeza, ordenò q̃ſe hizieſſẽ enla caſa Real del Pardo dos leguas deſta Villa lugar deleytoſo y diſpueſto, aſsi por la eſpeſura de los montes q̃ ay enel contorno, como por los muchos animales que en aquel ſitio ſe crian.

Coronica manueſcrita, cap. 24.

Preuinoſe la fieſta con grãMageſtad y riqueza, aſsi de omenage de caſa, como de grãdes aparadores de plata, en q̃ auia, ſegũ refiere el Licenciado Enriquez del Caſtillo, mas de veynte mil marcos dorados. En eſta ocaſiõ moſtrò el Rey vna gran magnanimidad, y fue q̃ a viſta ſuya dos eſcuderos en habito y demoſtracion de autoridad llegaron diſimuladamente a los aparadores y hurtaron ciertas pieças de plata, fingiò q̃ no los via, dexãdoles cargar cõ ellas; quãdo los repoſteros las echaro menos, y le dixerõ q̃ faltauã, reſpõdio: *Los ladrones erã perſonas q̃ lo auiã meneſter, y pues q̃ lo hizierõ cõ neceſsidad, mas vale q̃ ſe atreuan a mi caſa, yo les hago merced dello, por eſſo no hagays diligencia en buſcarlos.* La fieſta durò quatro dias, en el primero ſe hizo vna juſta de veinte Caualleros, diez de cada parte, todos con muy ricos paramentos y atauios, los premios de los que mejor juſtaſſen erãpieças debrocado, y otras de terciopelo carmeſi.

mesi. En el segundo corrieron toros acauallo, y por remate vn juego de cañas de cien caualleros cinquenta por cinquenta jugaronlas los mas principales y nobles hijos de Grandes q̃ auia en la Corte con jaezes dorados y grande bizarria de galas. En el tercero huuo vna marauillosa monteria, donde se mataron muchos y diuersos animales bra uos y peligrosos, assi acauallo, como a pie.

Hizo el Rey en honra destas fiestas, y por ostentar su grandeza muchas mercedes de dineros, brocados, sedas, paños, y muy preciosos aforros de martas, armiños, grisos, y veros, no solamente a la Reyna y a sus damas, y a los principales señores de su Corte, sino a sus criados y seruidores, y a otros nobles Caualleros que le seguian. En el quarto dia don Beltran de la Cueua Cauallero de muchas partes, y muy acepto a la persona Real, siendo a la saçon su Mayordomo mayor acordò para la buelta a MADRID del Rey, Embaxador, y demas señores hazer vna justa defendiendo vn passo a la vsança antigua enmedio del camino cerca de la Villa, disponiendolo en la forma siguiente.

Estaua vna tela barreada al rededor de vnos maderos con sus puertas por donde auian de entrar los que venian del Pardo, en cuya guarda estauan dos salvages que no consentian entrar a los Caualleros que lleuassen alguna Dama de la rienda, sin que prometiessen de hazer con el mã tenedor seis carreras, y si no quisiessen justar auian de dexar el guante derecho. Auia junto a la tela vn arco de madera bien tallado, donde auia muchas letras de oro, y acabadas cada vno seis carreras, y auiendo quebrado tres lanças, iba al arco y tomaua vna letra en que començasse el nombre de su Dama. Asimismo auia tres cadahalsos altos para en que comiessen, y mirassen el Rey, la Reyna, y el Embaxador, otro para los Grãdes y señores, y otro para los juezes de la justa. La comida que se dio a todos fue esplendida y en grandissima abundancia, con mucha orden, y sin desconcierto alguno. Durò la fiesta desde la mañana hasta la noche, de que quedò el Rey tan gustoso, que para memoria della mandò edificar en aquel sitio vn Monesterio dela Orden de señor san Geronimo, que se llamò en aquellos tiempos San Geronimo del Passo, de que se tratarà en su lugar. Acabadas las fiestas se vinierõ a MADRID donde auiendo sido tratado el Embaxador con tanta honra, y siendo concluida su embaxada le hizo el Rey grãdes mercedes de cauallos, azemilas, dineros, plata, y piecas de brocado, y seda con que se partio muy contento, admirado de la grandeza desta Corona.

Es-

Eſtando las coſas del Rey D. Enrique en tanta proſperidad, fallecio el Rey Carlos de Francia, y ſucedio en el Reyno Luis ſu hijo, el qual queriendo conſeruar la antigua confederacion que ſus antepaſſados tuuieron con la Corona de Caſtilla, embiò por ſu Embaxador al Conde de Armeñaque por los años de mil y quatrocientos y ſeſenta y dos, pidiendo ſe confirmaſſen las paces; el Rey ſabida ſu venida, mãdò ſe le hizieſſe vn honrado recibimiẽto. Fue tratado cõ mucho amor, haziendole en eſta villa grãdes fieſtas; entre las quales le hizo el Arçobiſpo de Toledo vn gran preſente de mil fanegas de trigo, otras tantas de ceuada, mil cãtaras de vino, mil pares de gallinas, y quatrocientos pabos. Hallòſe en el parto de la Reyna; fue padrino de lo q̃ nacio, y concluyda ſu embaxada dio la buelta a Francia cargado de dones, y preſentes. Deſpues por el año de mil y quatrocientos y ſetenta boluio a MADRID huyendo a ponerſe debaxo del amparo del Rey don Enrique, porque el de Francia le quiſo prender, auiendole tomado ſu Eſtado, no por traicion que le huuieſſe hecho, ſino porque ſin ſu licẽcia ſe auia caſado con hija del Conde de Fox Principe de Nauarra. Recibiole el Rey benignamente, haziendole mucha honra; eſtuuo en MADRID algun tiempo, haſta q̃ el de Frãcia le embiò a llamar con ſeguridad, q̃ en ſu nõbre le dio el Cardenal Atrauarenſis, Mariana le llama Albigenſis. El Conde fiado de las grandes ſeguridades q̃ de parte de ſu Rey le dio haſta partir con el el Santiſsimo Sacramento, partio de MADRID, y en el camino le mataron cruelmente a puñaladas. No dexò Dios al Cardenal ſin caſtigo de inſulto ſemejante, pues por juſto juyzio ſuyo ſe llenò de fuego ſaluage ſin que le pudieſſe aprouechar remedio alguno; y aunque le durò algun tiempo para mayor torm̃eto ſuyo muriò dello mas deſeſperado, que con deuocion.

Mariana 2.p lib 23.c 4. Enriquez del Caſtillo c.54

Mariana 2.p. lib. 23. c. 15. Caſtillo cap. 142.

## CAPITVLO XL.

*Entrada de quatro Legados en Madrid, y de tres Embaxadores del Iapon.*

POr el año de mil y quatrocientos y ſet̃eta y dos auiẽdo muerto el Papa Paulo Segũdo, y ſucedidole en la ſilla Apoſtolica Sixto Quarto, embiò por ſu Legado a Eſpaña a don Rodrigo de Borja Vicecanciller, Cardenal, y Obiſpo de Albania, de q̃ el Rey D. Enrique fue muy cõtento, guſtando q̃ entraſſe en ſu Reyno; pero porque ſu venida fueſſe con mas autoridad acordò cõ los de ſu alto Conſejo, q̃ el Obiſpo de Siguẽça le fueſſe a recibir, fue el Legado muy feſtejado en tierras del Maeſtrazgo de

Santiago, y particularmente en MADRID donde el Rey, y todos los Grandes le salieron a recebir al camino de Alcala con muy solemne recibimiento, entrando el Legado debaxo de vn rico palio, y el Rey a su mano izquierda, vn poco mas atras. Cortesia, segũ dize Mariana cõforme la costũbre de España de mucha hõra, lleuandole con grã de magestad a la Iglesia Parroquial de Santiago, y despues a su posada. Al quarto dia le dio el Rey audiencia en el Conuento de S. Geronimo del Passo, y refiriendo el Legado como su Sãtidad como Vicario de Christo embiaua con su Breue a visitar los Reynos de España, y a tratar otras cosas tocantes a la Sede Apostolica nõbrò el Rey al Licenciado Enriquez del Castillo de su Consejo, con quien las tratasse; y con esto se tornaron cada vno por su parte a su posada.

Mariana p. 2 lib. 23. c. 18.

En veinte y seis de Diziembre de mil y quinientos y sesenta y cinco entrò en esta villa Hugo Boncompaña Cardenal del titulo de Sã Sixto Legado a latere de la Santidad de Pio Quarto entrò por la puerta de Alcala, saliendole a recebir toda la Corte, y la Magestad de Filipo Segundo tan solamente a los corredores de Palacio: algunos dizen, que la causa de no salir fuera del, fue el auerle recebido otra vez en Lisboa. Truxo consigo por su Teologo a fray Felix Pereto, que despues se intitulò Cardenal de Montalto por su patria, y el vno, y otro fueron Sumos Põtifices; el primero se llamò Gregorio Decimotercio, y el segundo Sixto Quinto.

Despues por el ano de mil y quinientos y setẽta y vno a treinta de Setiembre entrò en esta villa el Illustrissimo señor Miguel Bonelo Cardenal Alexandrino Legado a latere, y sobrino de la Santidad de Pio Quinto. Saliole a recebir quatro dias antes a la de Barajas, tres leguas desta, don Diego de Espinosa Cardenal del titulo de San Esteuan, Obispo y señor de Siguença, y Presidente de Castilla, el mismo dia de la entrada en este lugar salio la Magestad de Filipo Segũdo con toda la Corte, y Grandes della a recebirle hasta la entrada de MADRID, que fue por el hospital de Anton Martin, donde era la puerta de la villa en aquel tiempo. Como el Legado era de la orden de Santo Domingo, comio aquel dia en en nuestra Señora de Atocha, y despues de auer comido acercòse al pueblo; a cuya entrada esta ua hecho el altar y sitial, donde el Cabildo de la Clerecia, y las Religiones con las cruzes de las Parroquias salieron en procession a darle la obediencia. Llegò su Magestad luego q̃ acabarõ salio del coche, y subiendo a cauallo, cogio al Legado a la

Maestro Iuã Lopez lib. de la entrada de la Reyna D. Ana en Madrid.

mano

mano derecha; si bien el señor don Iuan de Austria, que iba delante, se fue retrasando hasta coger a su Magestad en medio. Con todo este aplauso, magestad, y grandeza vino hasta la Iglesia de Santa Maria, donde hecha oracion el Cardenal Espinosa acompañò al Legado hasta la posada que le tenian preuenida.

Domingo veinte y quatro de Mayo de mil y seiscientos y veinte y seis entrò en esta villa el Illustrissimo señor don Francisco Barberino Diacono Cardenal del titulo de Santa Agueda Legado a latere, y sobrino de la Santidad de Vrbano Octauo, llegò por la mañana a San Geronimo el Real, donde le fue a visitar el serenissimo Infante Cardenal. Auiase hecho fuera de la puerta de Alcala vn espacioso cadahalso, en medio del vn Altar, al lado del Euangelio vna silla, donde despues de medio dia llegò el Legado, y sentado en ella esperò la procession general de todas las Religiones, y Clerecia, auiendo precedido los estandartes, cofadrias, y cruzes de Parroquias que se auian juntado en el Carmen Descalço; y como iban passando hincauan la rodilla, echandoles la bendicion. Daua la procesion buelta por el prado a baxo, llegò al remate della el Arçobispo de Mexico vestido de Pontifical, diole a besar la cruz, y hecha la humiliacion boluiose la procesion a la Iglesia de Sãta Maria. Salio su Magestad cõ los Grãdes, y Titulos de la Corte a cauallo a recibirle a los caños de Alcala, tomò al Legado a la mano izquierda, y precediendo el acompañamiento, y la recamara del Cardenal, Reyes de armas, Maceros del Rey, y de su Santidad con el crucero, llegò a Santa Maria, donde sin apearse despues de auerse despedido, y quitadose dos vezes el sombrero, y el Legado el bonete, passò a Palacio su Magestad. Llegò en la mula q̃ dio la villa con ricos paramentos de terciopelo carmesi, franjas y passamanos de oro a las gradas de la Iglesia, donde estauan esperando veinte y quatro pajes con achas blãcas encendidas de su Illustrissima, por llegar de noche: apeòse, y subiendo las gradas, a la entrada del portico le recibio la Clerecia, y Capilla Real con vn palio de brocado blanco, cuyas varas de plata lleuauan ocho Sacerdotes con capas de coro.

A la entrada de la Iglesia auia vn sitial, donde se hincò de rodillas, y besò y adorò la cruz, que le dio el Arçobispo; passò adelante, y antes de entrar en la Capilla mayor le incensaron, y el echò agua bendita a los presentes, llegò a los pies de las gradas del altar

Yy 2 ma-

mayor, hincòse otra vez de rodillas en otro sitial que estaua preuenido, adorò el Santisimo Sacramento, subiendose el Arçobispo al Altar al ladó de la Epistola, donde despues de auer cantado el Coro el *Te Deum laudamus*, dixo la oracion que señala el Missal por los Prelados, y la peroracion *Et famulos tuos, &c.* Acabada cantò el Coro la Antifona de nuestra Señora del tiempo; dicho el verso subio el Legado al Altar, y al lado de la Epistola buelto a el dixo la oracion; y poniendose despues de dicha en el medio, echò con solenidad la bendicion al pueblo; retiròse a la parte del Euangelio mientras que el mayor de los dos assistentes a la de la Epistola publicò las Indulgencias que fueron docientos años, y otras tantas quarentenas de perdon. Tornò a entrar debaxo del palio, y acompañado de la Clerecia llegò al portico de la Iglesia; y saliendo del palio, baxò las gradas, al pie de las quales entrò en vna carroza de seis cauallos blancos, y con el el Conde de Oñate, y de alli fue rodeado de achas a la casa del Tesoro, donde le tenian preuenido vn rico alojamiento.

Por principio del mes de Noviembre de mil y quinientos y ochenta y quatro llegaron a esta villa tres Embaxadores de los Reyes del Iapon en lo vltimo de Oriente a visitar, y trabar amistad con el Rey Filipo Segundo: llamauanse don Mancio nieto del Rey de Fiunga por el Rey de Bungo, don Miguel primo del Rey de Arima, y sobrino del Rey de Omura por entrambos Reyes, y dos Caualleros principales con ellos. El trage era vestido largo hasta los pies abierto por delante, de vna tela blanca texido, en ella de muchas colores pajaros, hojas, y brutescos; mangas anchas y cortas a la mitad del braço, jubones de raso blanco, calçones de la misma tela anchos como marineros; de lo alto de las espaldas salian vnos listones, que cruzados por el pecho, dando buelta, ceñian el cuerpo, medias de lienço, y encima vnas botillas de cordoban de tercia de alto, çapatos a modo de sandalias abiertos por arriba, y suelas de palma texida a modo de alpargates, espada y daga ceñida. Recibiolos Filipo segundo con demostracion de gusto, tratandolos con su benignidad acostumbrada, dandoles audiencia en presencia del Principe è Infantas en pie arrimado a vn bufete con capa y espada. Oyòles, recibio cartas, y presentes; y llegando a besarle la mano, no la quiso dar, antes los fue abraçando vno a vno, haziendo lo mismo el Principe, è Infantas. Fue mucho mas famosa esta embaxada, que

la

la que hizieron los de la India al Emperador Auguſto Ceſar eſtando en la ciudad de Tarragona, de que arriba hizimos me-
Lib. 1. c. 15. moria: porque deſde la India a eſta ciudad por el camino que pudieron traer los que la hizieron, es harto que aya mil leguas; pero deſde el Iapõ a MADRID por el camino que vinieron los Embaxadores ſe aueriguò por coſa cierta anduuieron mas de ſiete mil. Fuera de que quando mucho, entonces ſolo auia llegado a la India la fama del nombre Romano, pero al Iapon no ſolo llegò la de los Eſpañoles, ſino las armas, y vanderas, experimentando los Iapones la fuerça de ſus braços, el valor de ſus hazañas, y el zelo grande de ſu Fè, y Religion.

Eſtando en eſta villa el Rey don Felipe Tercero recibio los Embaxadores de los Reyes, y Principes de la Chriſtiandad, que auian venido a darle de ſu parte el parabien del caſamiento dichoſo que auia hecho con la ſereniſsima Reyna D. Margarita de Auſtria. Y por el año de mil y ſeiſcientos y doze entrò en ella Enrique de Lorena Duque de Eumene, y de Eguillon con la mayor oſtentacion de grandeza que ſe ha viſto en la Corte de algun Monarca por ſeñor alguno particular, aſsi por los muchos y principales ſeñores que le acompañaron en eſta jornada, como por el gran luſtre de familia, multitud de pages, y otros criados. Vino a dar concluſion al caſamiento del Rey Luis de Francia con la Sereniſsima Infanta doña Ana. Concluyòſe en Palacio Miercoles veinte y dos de Agoſto del miſmo año con poder que el Duque traia de ſu Rey para ello. Fue recebido con el agaſajo, y tratado con la honra que negocio de tanta importancia, y guſto pedia, acompañando el buen hoſpedage que le hizieron con ricas dadiuas, y regalos. Otros muchos Embaxadores extraordinarios hã venido a MADRID, que no hazemos memoria dellos, por no alargar mas eſte diſcurſo.

## CAPITVLO XLI.

*Madrid patria de Reyes, y perſonas Reales.*

NO es la menor parte de grãdeza deſta noble villa el auer nacido en ella muchos Reyes, Principes, è Infantes, ſino la que mas la iluſtra, y engrandeze, pues dio al mundo el mayor Monarca que ha tenido en extenſion de Imperio, y de Coronas, que fue Filipo Tercero, Sol que con los rayos de ſu piedad y zelo de la Fè Catolica alũbrò el Orbe, defendio la Igleſia, reprimio los hereges, y echò de Eſpaña las reliquias que auiã quedado en ella de los Moros.



Digitized by Google

Castillo.40 La primera persona Real que nacio en MADRID, de que se tiene noticia, fue la pretensa Princesa doña Iuana hija de la Reyna doña Iuana muger de don Enrique Quarto, de quien, por auer hecho concepto los Grandes de Castilla, no tenia aptitud para tener sucesion, tuuieron por sospechosa la preñez de la Reyna, no porque della presumiessen cosa fea, sino temiendo no fuesse ficcion suya, fingiendo que estaua preñada; y suponiendo alguna criatura agena para dar a entender era suya, y del Rey, la qual criada con esta opinion pusiesse a estos Reynos en cuydado. Llegòse pues el tiempo en que se sintio de parto por principio del año de mil y quatrocientos y sesenta y dos, como lo dize Mariana, y para salir destas sospechas juntaronse en Palacio, y puestos por orden en la pieça de la Reyna, a quien tuuo don Enrique Conde de Aluadeliste; de la vna parte el Rey, el Marques de Villena, el Comendador Gonçalo de Saabedra, y Aluar Gomez Secretario; y de la otra el Arçobispo de Toledo, el Comendador Iuan Fernandez Galindo, y el Licenciado de la Cadena, de suerte que la Reyna vino a estar en medio de todos. Tuuo en alguna manera recio parto, y del vna hija, por cuyo nacimiento se hizieron muchas alegrias, y fiestas, juegos de cañas, y toros en la Corte. Passados ocho dias la bautizò en la Capilla Real el Arçobispo de Toledo, teniendo por assistentes a los Obispos de Calahorra, Osma, y Cartagena, fueron padrinos el Conde de Armeñaque Embaxador de Francia, y el Marques de Villena; y madrinas la Infanta doña Isabel hermana del Rey, y la Marquesa de Villena; sacò en braços a la Princesa el Conde de Aluadeliste, siendo el que la tuuo en la pila; pusieronla por nombre doña Iuana, como su madre, haziendose por todo el Reyno grandes regozijos.

Mariana 2.p lib.23.c.4.

Por el año de mil y quinientos y veinte y ocho a veinte y vno de Iunio nacio en esta villa la Infanta doña Maria hija del Emperador Carlos Quinto, y de la Emperatriz doña Isabel. Casò con su primo el Emperador Maximiliano de Austria segundo deste nombre, Gouernador q̃ fue destos Reynos; de cuya Cesarea sucesion y excelencia de sus heroycas virtudes, y santidad queda hecha particular memoria arriba. Y aunque el Doctor Salaçar de Mendoça, a quien siguio Gil Gonçalez, dize que nacio en Valladolid el mismo año, y con su autoridad pudiera acreditarse esta opinion, con todo esso el tenerla ma-

Lib.1.c.14.

Salaçar Nobiliario lib. 4.cap.3 Gil Gonçal. Theat.c.10

mayor verdad nos obliga a ſeguir la contraria. La razon es, porque el Rey don Felipe Segundo nacio en aquella ciudad a veinte y vno de Mayo de mil y quiniétos y veinte y ſiete, y Domingo nueue de Iunio ſalio la Emperatriz a Miſſa, y poco deſpues empeçò a enfermar Valladolid deſuerte, que obligò a ſalir los Reyes, y la Corte della; y aun eſtauan con cuydado a que lugar ſe auia de paſſar la Chancilleria. Eſtuuieron algunos dias en Palencia, y de alli ſe fueron a Burgos, donde en veinte y ſite de Enero de mil y quinientos y veinte y ocho reſpondio a los carteles que truxeron los Reyes de armas de Francia, è Inglaterra de parte de ſus dueños, como lo dize fray Prudencio de de Sandoual en ſu Coronica Imperial, ſin boluer a Valladolid en muchos años; y de Burgos vino a MADRID, como parece por vna carta del Emperador, q̃ refiere el miſmo Autor en reſpueſta de otra del Embaxador del Rey de Frãcia, ſu fecha en MADRID a diez y ocho de Março de mil y quinientos y veinte y ocho, donde eſtuuo haſta que paſsò en Italia, que fue por fin de Iunio de mil y quinientos y veinte y nueue, dexando en eſta villa la Corte, y la Emperatriz por Gouernadora deſtos Reynos, y a ſus hijos el Principe don Felipe, y nueſtra Infanta doña Maria, que entonces ſeria de vn año.

Fray Prudẽcio 1. p. lib. 16. ſ. 15. 16. y 21.

Lib. 16. ſ. 22.

De donde ſe prueua claramente que no pudo nacer en Valladolid, pues el año de veinte y ocho no aſsiſtierõ en ella, ſinoen MADRID, como queda dicho, demas de que Carrillo en el libro de la fundacion de las Deſcalças en la vida de la miſma Emperatriz Maria afirma que nacio en MADRID, y antes q̃ el el Colegio Imperial de la Compañia de Ieſus en el libro de las honras que hizo a ſu fundadora. Lo miſmo ſe dixo en el ſermon que ſe predicò en ellas, y el padre Iuan Luis de la Cerda de la miſma orden en la oracion funebre que hizo en lengua Latina en alabança de ſu Mageſtad Ceſarea. Y en vn Geroglifico, donde ſe pintò vn rio caudaloſo que ſale del mar, y buelue a el cõ eſta letra Latina: *Ad locum vnde exeunt flumina, reuertuntur, vt iterum fluant*, q̃ en nueſtro Caſtellano dize al lugar dedonde ſalieron los rios, bucluen para tornar a correr; y la letra Eſpañola dize.

Carrillo c. 1

Eccl. cap.

*Nacio en Madrid, y regò*
*Con ſu corriente caudal*
*La tierra, a Madrid tornô,*
*Donde el curſo rematô*
*Para correr inmortal.*

Y ſupueſta la puntualidad con que la Compañia eſcriue ſiẽpre, y mas quando ſaca a luz coſa tã



d by Google

graue, es muy sin duda no afirmaria cosa que no fuesse muy cierta ajustada a la verdad, y cõ mucho fundamento. Fray Prudencio de Sandoual dize, q̃ por el año de mil y quiniẽtos y veinte y nueue llegaron a Bolonia nueuas al Emperador como la Emperatriz acabaua de parir al Infante D. Fernando, el qual fue fuerça naciesse en Madrid, por auer quedado en esta Villa la Corte, y la Emperatriz cõ sus hijos el Principe don Felipe, y la Infanta D. Maria, como se dixo arriba, y consta de vna escritura publica su fecha en Madrid a quatro de Otubre de mil y quinientos y veinte y nueue, donde entra diziendo: *En la noble villa de Madrid estando en ella la Emperatriz, y Reyna nuestra señora, y la Corte, y Consejo Real, &c.* y estuuo en ella todo el tiempo q̃ el Emperador estuuo en Italia. Logròse poco, porque muriò muy niño.

Fray Prudencio 1.p. lib. 28.5.4.

Escritura publica.

Doña Iuana de Austria hija del Emperador Carlos Quinto, y de la Emperatriz doña Isabel nacio en esta Villa a veinte y quatro de Iunio de mil y quiniẽtos y treinta y cinco. Casò con don Iuan Principe de Portugal hijo del Rey don Iuan el Tercero, y de la Reyna doña Catalina por el año de mil y quinientos y cincuenta y tres, embiudò por el de cincuenta y siete quedando preñada de D. Sebastiã, que sucedio en la Corona de aquel Reyno. Despues de viuda se retirò a MADRID, donde fundò el Real Conuẽto de las Descalças de la orden de S. Francisco, passando en el la mayor parte de su vida, donde hazia della marauillosos empleos, assi en exercicios de penitencia, como de oracion, y de las demas virtudes, cuyo exemplarissimo dechado desplegò, y sacò a luz el padre Carrillo en el libro desta fundacion, haziendo alarde dellas al mundo, para que con su exemplo se anime a su imitaciõ. Muriò en el Escurial año de mil y quinientos y setenta y tres, a los treinta y siete de su edad, traxeronla a su Conuento, haziẽdo el cielo demostracion de su santidad, como lo dize el mismo Autor.

Lib. 1. c. 2. n.

## CAPITVLO XLII.

### *Nacimiento de los Principes è Infantes hijos de los inclitos Reyes D. Felipe Segundo, Tercero, y Quarto.*

ENgrandecieron esta Villa el nacimiẽto de otros Principes, Infantes, è Infantas, que nacieron en ella. La Infanta D. Catalina de Austria hija del Rey don Felipe Segundo, y de la serenissima Reyna D. Isabel de Balois nacio en MADRID a diez de Otubre de mil y quiniẽtos y sesenta y siete. Bautizòse en S. Gil Domingo diez y nueue del mismo mes lleuò a la Infanta

en

en los braços el señor don Iuan de Auſtria ſu tio, fueron padrinos el Principe Rodolfo primogenito del Emperador Maximiliano Segundo, y la Princeſa D. Iuana ſu tia. Casò en Zaragoça con Carlos Emanuel Duque de Saboya en ocho de Março de mil y quinientos y ochenta y cinco. Tuuo nueue hijos cinco varones, y quatro hembras: vno dellos fue el Principe Filiberto grã Prior de S. Iuan, que deſpues de auer engrandecido con ſu preſencia, y iluſtrado con ſus heroicas virtudes las Coronas de Caſtilla, y cauſado admiracion la ſingular fidelidad, que en medio de los mayores deſabrimientos con ſu padre guardò a Felipe Tercero; muriò General de la mar en Sicilia, ſiendo Virrey de aquel Reyno por el año de mil y quiniẽtos y veinte y cinco, y por el de veinte y ſeis truxeron ſu cuerpo con aparato Real a Eſpaña para darle ſepultura en la octaua marauilla del mũdo del Eſcurial. Cõpitio con la grãdeza deſta ſereniſsima Infanta la virtud de la prudencia con que gouernò en auſencia de ſu marido aquel Eſtado, y el heroico valor de que hizo demoſtracion, quando auſente el Duque en diferentes ocaſiones ſalio a la cãpaña, ſiendo caudillo de los ſuyos, que animados con ſu preſencia, hizieron roſtro al enemigo, alcançando glorioſos trofeos; muriò en Turin a los treinta años de ſu edad en el de mil y quinientos y nouenta y ſiete, a ſiete de Nouiembre.

Por el año de mil y quinientos y ſetenta y vno nacio en eſta Villa a quatro de Diziembre el Principe don Fernando hijo de Felipe Segũdo, y Reyna D. Ana de Auſtria, cuyo bautiſmo, por ſer tan celebre, parecio referirle aqui, como lo eſcriue el Maeſtro Iuan Lopez. Bautizòle el Cardenal Eſpinoſa en la Igleſia de S. Gil Domingo diez y ſeis de Diziẽbre del miſmo año: aſsiſtieron de Pontifical D. fray Bernardo de Freſneda Obiſpo de Cuenca, don Franciſco de Salaçar Obiſpo de Segorbe Comiſſario general de la Cruzada, y D. fray Pedro de Areualo Obiſpo de Cartagena en Indias, y don Iuan Beltran de Gueuara Obiſpo de Mazara en Sicilia cõ todos los Conſejos. Hizoſe vn paſſadizo deſde Palacio a la Igleſia de mas de ciento y ſeſenta paſſos de largo adornado por lo alto, y por lo baxo de muy ricas tapizerias de oro y plata, el ornato de la Igleſia eſtuuo a cargo de don Pedro Fernandez de Cabrera Conde de Chinchon, Mayordomo del Rey. Llegada la hora precedieron en forma de acompañamiento todos los Coſtilleres, Acroyes, Gentiles hombres de la boca, y ſeñores de titulo; haziẽdo plaça los Maceros; ſeguianſe los Mayordomos de la Reyna con ſus baſtones

Maeſtro Iuã Lopez.

nes en las manos, tras ellos los Grandes, precediendo los que no lleuauã las cosas, y aparatos necessarios al bautizo, que eran el Prior don Antonio de Toledo Cauallerizo mayor, y del Cõsejo de Estado. Don Luis Manrique Marques de Aguilar, don Diego Enriquez de Guzman Conde de Aluadeliste, don Iñigo de Mẽdoça Marques de Mõdejar, don Diego de Mendoça, y de la Cerda Duque de Frãcauila, don Carlos de Borja Duque de Gandia. De tras de todos don Iñigo Lopez de Mendoça Duque del Infantado lleuaua vna fuente de oro con el capillo, don Luis Enriquez de Cabrera Duque de Medina de Riosco lleuaua vn aguamanil con vna toalla, don Pedro Girõ Duque de Osuna el maçapan en vna fuente riquisima, don Mãrique de Lara Duque de Naxara el salero en vna fuẽte de oro, don Alonso Fernandez de Cordoua Duque de Sesar vna fuente con vna toalla, don Alonso Pimentel vna fuẽte con vna vela. Seguiãse quatro Reyes de armas con las cotas de las armas Reales, luego don Francisco de Zuniga y Sotomayor Duque de Bejar con vna ropa de tela de oro morada forrada en martas, calças y jubõ blanco, lleuaua en braços al Principe don Fernando detras el Nuncio, y los Embaxadores de Alemania, Francia, y Venecia, iba luego la serenissima Princesa doña Iuana cõ el sereniſsimo Principe Vencislao su sobrino, que fuerõ los Padrinos en este Sacramento, lleuauan delante a las Infantas D. Isabel Eugenia Clara, y doña Catalina, seguianlas la Camarera mayor, y las Damas ricamente vestidas. Llegados al templo, y bautizado el Principe, y auiendo recibido la bendicion Pontifical se boluieron por el orden que auian venido a Palacio.

Llegò a Roma la nueua deste feliciſsimo parto, y la Santidad de Pio Quinto embiò a la Reyna doña Ana el parabien con la rosa de oro, que acostumbra en semejantes ocasiones. Recibiola su Magestad en el Conuento Real de las Descalças, y el que la traxo orò vn largo razonamiento, que refiere Gil Gonçalez en su Teatro. Durò poco esta felicidad, como suelẽ las desta vida, por morir el Principe de siete años.

Nacio tambien en MADRID a doze de Iulio de mil y quiniẽtos y setenta y cinco el Principe don Diego Felix primero deste nombre hijo de don Felipe Segundo, y doña Ana de Austria: bautizòle en la Iglesia de S. Gil don Gaspar de Quiroga Cardenal y Arçobispo de Toledo en veinte y cinco de Iulio del mismo año dia del Apostol Sãtiago, por cuya deuocion le llamarõ Diego. Logròse tan poco

co-

como ſu hermano por morir de la miſma edad.

Nacioles a los Reyes D. Felipe Segundo, y D. Ana de Auſtria en eſta villa el quarto hijo, y el que fue heredero de ſus Coronas D. Felipe Tercero Martes catorze de Abril de mil y quinientos y ſetẽta y ocho. Bautizaronle en S. Gil dia de S. Felipe y Santiago, ſiendo ſus padrinos la Infanta doña Iſabel ſu hermana, y el Archiduque Alberto. Iuntò a la grandeza de ſu perſona la eſtimaciõ de las verdaderas riquezas, cuya poſſeſſion conſiſte en el vſo de las virtudes, en que fue muy excelente con las armas de la oracion, ayuno, y penitencia, de que dexò euidentes ſeñales. Vencio los enemigos, y embidioſos de ſus Reynos; deſterrò dellos la ſemilla, que deſde el tiempo de los Moros auia quedado de la ſecta de Mahoma en los fingidamẽte conuertidos a nueſtra ſanta Fè. Profecia, que el miſmo dia del nacimiento deſte gran Monarca, dixo vn Religioſo llamado fray N. de Vargas predicando en vn lugar del Reyno de Aragon, que era todo de Moriſcos, viendo el poco fruto que hazia en ellos ſu predicacion, por eſtas palabras: *Pues no quereis deſpedir de vueſtros pechos eſta infernal ſecta, ſabed que ha nacido en Eſpaña vn Principe que os ha de echar della.* Fue obedientiſsimo a la Silla Apoſtolica, juntò en ſu defenſa vn exercito de treinta mil hombres en ocaſion que la Republica de Venecia por los años de mil y ſeiſcientos y ſiete dio mueſtras de quererſe retirar de ſu obediencia, reprimiò ſu oſadia, y ſin llegar a las armas, ſolo con la oſtentacion de ſu poder, y buenos oficios reduxo a ſus moradores a la que deuiã tener al Pontifice Romano, que entõces era Paulo Quinto: el qual en conſiſtorio publico encarecio con palabras dignas de toda põderacion el ſeruicio tan grande que la Mageſtad de Filipo Tercero auia hecho a la ſanta Igleſia. Aqui dexaremos el hilo de ſus alabanças para tornarle a tomar quando tratemos de las q̃ merecio en ſu dichoſa muerte.

En eſta miſma villa nacio la ſereniſsima Infanta doña Maria hija de los eſclarecidos Reyes Filipo Segundo, y doña Ana de Auſtria en catorze de Hebrero de mil y quinientos y ochenta. Aſſegurò la poſſeſsion de los Reynos celeſtiales la temprana muerte, mediante la qual de tres años fue a gozarlos.

En quinze de Setiembre de mil y ſeiſcientos y ſiete nacio en eſta villa el ſereniſsimo Infante don Carlos hijo de Felipe Tercero, y doña Margarita de Auſtria, bautizole en la Capilla Real don Bernardo de Rojas Cardenal y Arçobiſpo de Toledo; fueron padrinos el Principe ſu hermano don Felipe Quarto

que

que heredò eſtas Coronas, y la Infanta doña Ana oy Reyna de Francia.

Viſpera de la Aſſuncion de nueſtra Señora catorze de Agoſto de mil y ſeiſcientos y veinte y vno nacio en MADRID la ſereniſsima Princeſa doña Margarita hija del Rey D. Felipe Quarto, y doña Iſabel Borbon nueſtros ſeñores; a la qual como a piedra precioſa eſcogio Dios para colocarla en los Reynos celeſtiales, cuya poſſeſsion la dio deſpues d auer recebido el agua del EſpirituSanto dẽtro de quarenta horas de como nacio, por no ſer de tiẽpo el parto. Nacio tambien en eſte lugar dia de Sãta Catalina virgẽ y martir veinte y cinco de Nouiembre de mil y ſeiſcientos y veinte y tres la Princeſa doña Margarita Catalina hija de los miſmos Reyes nueſtros ſeñores: bautizòla dia de la Concepciõ de nueſtra Señora en la Igleſia Parroquial de San Iuan don Maximo Obiſpo Amerino Patriarca de Ieruſalẽ, y Nuncio de ſu Santidad: fuerõ padrinos el Infante dõ Carlos, y la Infanta D. Maria ſus tios: hizoſe para ſu bautiſmo vn paſſadizo deſde Palacio haſta la Igleſia de vn eſtado de alto, y treinta pies de ancho con ſus barandas doradas de vna parte, y otra por los lados, alfombrado todo el ſuelo; celebròſe con mucha ſolenidad, y lleuò a la recien nacida el Excelentiſsimo Cõde Duque, auiendo precedido el acõpañamiẽto de la Caſa Real, Conſejos, Grandes, y ſeñores, ſiguiendoſe los padrinos, y el Infante Cardenal, y el Cardenal Zapata, y la Camerera, y Damas de ſu Alteza. En veinte y vno de Nouiembre de mil y ſeiſcientos y veinte y cinco hizo el cielo preſente a Eſpaña de la Princeſa Maria, que Dios guarde para mucha gloria ſuya, y biẽ deſtos Reynos, nacio en MADRID, y bautizola en la Capilla Real el Cardenal Zapata en ſiete de Iunio de mil y ſeiſcientos y veinte y ſeis años dia de la Sãtiſsima Trinidad, q̃ por auer eſtado mala muchos dias, y deſpues por eſtar cerca la venida dl Iluſtriſsimo ſeñor D. Frãciſco Barberino Cardenal del titulo de Santa Agueda, y Legado de la Santidad de Vrbano Octauo, ſe difirio haſta eſte dia el bautiſmo: el qual con la Infanta doña Maria deſde oy Reyna de Bohemia, por auerſe publicado los dichoſos caſamientos de Alemania, fueron padrinos de ſu Alteza: lleuòla el Condè de Benauente, a quien por el rieſgo a pocos dias de ſu nacimiento echò agua el Patriarca de las Indias. Colgaronſe los corredores de Palacio, fueron grandes las galas de las Damas, y tan viſtoſas como ricas las libreas de los ſeñores.

CA-

## CAPITVLO XLIII.

*El principio que tuuo el jurar, è intitular Principes de las Asturias a los sucessores en estos Reynos.*

AViendo de tratar de los Principes que se han jurado en esta noble villa, no es cosa fuera de proposito tratar primero cõ toda breuedad el principio q̃ tuuo el jurarse los Principes herederos de Castilla, y porque les dieron titulos de Principes de las Asturias, y dexado a parte la significaciõ deste nombre de Principe, que segun San Agustin, San Isidro, y otros, es el que ocupa el primer lugar, como se prueua de muchos lugares de las diuinas letras, que llaman a Putifar Principe del exercito de Faraon, y a Holofernes Principe de la milicia de Nabucodonosor Rey de Babilonia; y en el nueuo Testamento a San Pedro Principe de los Apostoles; y en letras humanas se dio a muchos este titulo en el mismo sentido.

En quanto a lo primero se ha de suponer, que como doctamente aduierte el Doctor Salaçar de Mendoça en vn memorial que dio a la Magestad de Felipe Tercero por el año de mil y seiscientos y ocho, la Monarquia de los Godos fue electiua a disposicion delos Prelados, y Ricoshombres de España, y dellos lo tomaron los Reyes antiguos de Asturias, Obiedo, y Galicia desde don Pelayo hasta el Rey don Ramiro, que ganò la batalla de Clauijo, y començò a reynar por el año de ochocientos y quarenta y tres, como cõsta de las Coronicas antiguas de nuestra Europa, que dizen, que los Altos homes della despues dela muerte de su Rey alçauan por Rey al siguiente, acomodandose siempre a hazer esta eleccion en los hijos, o deudos mas cercanos del difunto, como en la eleccion del Rey Fauila hijo de don Pelayo, y en la que hizieron del Rey Silo yerno de don Alonso el Catolico; y en las siguientes, que siempre fueron de hijos, yernos, o sobrinos de Reyes muertos.

Salaçar de Mendoça.

Estaua el Rey don Ramiro hijo de don Bermudo llamado el Diacono, por auer sido de Euãgelio (que entonces se casauan los Diaconos sin despensacion conforme a la ley del Rey Vbitiça, que permitio semejante desorden) declarado por sucessor legitimo de don Alfonso el casto su primo segundo: lo qual, y la buena cuẽta que dio del gouierno del Reyno, fue causa que se oluidasse la eleccion, y se admitiesse la sucesion de padre a hijo por linea recta, o por la trãsuersal de hermano a hermano, y quedò entablada, y tan firmẽ, que

Digitized by Google

que hasta oy se ha guardado inuiolablemente. Como fue cosa nueua este orden de suceder, fue forçoso que el Rey don Ramiro le estableciesse, y assegurasse, para lo qual acordò hazer compañeros en el gouierno del Reyno a sus hijos el Infante D. Ordoño, y al Infante D. Garcia, llamandolos Reyes en su vida. Tomòlo de los Godos que hazian lo mismo despues que auian hecho eligir por sucessores a sus hijos, o deudos; y esta deue d̃ ser la razon porq̃ la Iglesia Catolica llama Rey al glorioso Martir san Hermenegildo hijo del Rey Leouegildo, y hermano del Catolico Recaredo; y antes que los Godos, los Romanos acostumbraron a llamar Cesares a los que auian de suceder en el Imperio.

Este cuydado de hazer los Reyes compañeros en el gouierno del Reyno a sus hijos durò hasta los tiempos del Emperador D. Alonso padre de los Reyes don Sãcho el Deseado de Castilla, y Toledo, y de D. Fernando Segũdo de Leon, Asturias, y Galicia. De aqui vino el dar lugar a los juramentos, siẽdo el primero el que se hizo en vnas Cortes de Segouia el año de mil y docientos y setenta y seis al Rey D. Sãcho el Quarto llamado el Brauo por la ferocidad de su condiciõ. Dudauase entonces si tocaua la sucesion a los hijos del Infante D. Fernãdo hijo mayor del Rey don Alonso el sabio, o a don Sãcho, que era el segundo, y preualecio la opinion de los Iuristas, que anteponen el tio al sobrino, por no estar publicadas las leyes de la Partida, que se publicaron el año de mil y trecientos y quarenta y ocho, que posponẽ el sobrino al tio, y por esso no se guardaron entonces; y esta duda dio lugar al juramento en que se declarò, y jurò al Rey don Sancho por legitimo sucessor en el Reyno.

En quanto a lo segundo que propusimos porque se intitulan los herederos, è inmediatos sucessores en la Corona de Castilla Principes de las Asturias se aduierte q̃ el vso de llamarse Reyes juntamẽte cõ sus padres los hijos herederos de su silla, durò desde q̃ lo introduxo el Rey don Ramiro, como queda dicho que reynò por los años de ochocientos y cincuenta y nueue hasta el de mil y treinta y quatro, q̃ empeçarõ a llamarse los primogenitos de los Reyes Infantes primeros herederos, llamãdo a los demas hijos legitimos Infantes tan solamente, cõforme a la costũbre antiquissima de España. Este titulo de Infantes primeros herederos cessò el año de mil y trecientos y ochenta y ocho, en el qual entrò con exercito en el Reyno de Leon Iuan de Gante Duque de Lancastre hijo de Eduardo Tercero Rey de Inglaterra en demanda de la sucessiõ

destos

deſtos Reynos por el derecho q̃ ſu muger Miladi Conſtança tenia a ellos, por ſer hija mayor del Rey don Pedro el Iuſticiero, llegãdo haſta Villalobos, y Valderas, donde hizo alto. Concertòſe eſta diferencia, con que el Infante don Enrique primero heredero caſaſſe con doña Catalina hija del Duque, y de Miladi Conſtança, y en q̃ el Infante ſe llamaſſe Principe de las Aſturias, por auer ſido lo primero q̃ ganarõ los Reyes luego q̃ ſe empeçò la reſtauracion de Eſpaña; por lo qual haſta oy ſe llama aquella tierra el Principado de Aſturias. Las ceremonias con q̃ ſe hizo eſta ſublimacion de nueuo Principe por el Rey don Iuan el Primero, fue aſſentar a ſu hijo el Infante D. Enrique en trono Real, y llegandoſe a el, veſtirle vn manto, y ponerle vn chapeo en la cabeça, y en la mano vna vara de oro, y dandole paz en el roſtro, llamarle Principe de las Aſturias. Segũ lo qual el primer Principe de las Aſturias ſuceſſor en los Reynos de Caſtilla, y Leon fue el Rey don Enrique Tercero llamado el Enfermo por ſus continuas enfermedades, y deſde el retuuieron eſte titulo haſta nueſtros tiempos todos los Primogenitos de los Reyes, ſi bien el Rey don Iuan el Segũdo dio titulo de Principe de Iaen a don Enrique Quarto ſu hijo, como lo notò el miſmo Salaçar c. 23 Autor en el lugar citado, y en el libro tercero de las dignidades ſeglares deſtos Reynos.

## CAPITVLO XLIIII.

### *De los Principes que ſe han jurado en Madrid.*

ARriba ſe dixo como el Rey don Enrique Quarto juntò Cortes en eſta villa para jurar a la pretenſa Princeſa doña Iuana hija de doña Iuana ſu muger, remitiendo para eſte lugar lo tocante al juramento; el qual, y el razonamiento que hizo el Rey al Reyno parecio referirle aqui, como lo refiere el Licenciado Diego del Caſtillo ſu Capellan, y de ſu Conſejo. Iuntos pues en Cortes los Prelados, Grandes, Señores, Caualleros, y Procuradores de los Reynos por Março de mil y quatrocientos y ſeſenta y dos, y en preſencia de los Infantes ſus hermanos, que tenia cerca de ſi, el Rey les hablò de la manera ſiguiente. *Quãto ſea grande la preeminencia delos Primogenitos leales, las leyes diuinas, y humanas lo diſponẽ: porque aſsi como ès coſa de mucho peligro morir los Reyes ſin dexar ſuceſsion por los males, y eſcandalos que dello ſe ſiguen en los Reynos que lo tal acaece; aſsi es gran bien ſenalado, quando place a Dios, y tiẽe por bien darles generacion, en quien ſuceda el Señorio. Y pues ſu infinita bondad quiſo darme fruto de bendicion, en quien ſuceda la memoria de los Reyes mis antepaſſa-*

Cap. 2.

Caſtill. c. 40 Doctor Salaçar lib. 3. ca. 14.

Digitized by

*passados, y mia; y que esta passe adelante, yo le rindo infinitas gracias, y humilmente suplico a su piadosa clemencia que assi se lo sepa seruir, y agradecer, que siempre lo reconozca, y nunca le ofenda. Por tanto yo assi como vuestro Rey, y señor natural ruego a los Prelados, y mando a los Caualleros, y Procuradores que aqui estais, y a los otros que son ausentes, que luego jureis aqui a la Princesa doña Iuana mi hija primogenita, y le prestеis aquella obediencia, y fidelidad que a los Primogenitos de los Reyes se suele y acostumbra dar, para que quando Dios nuestro Señor dispusiere de mi, aya despues de mis dias quien herede, y reyne en aquestos mis Reynos.*

Acabò el Rey, y mandò al Arçobispo de Toledo, que tomasse a la Princesa en sus manos, por ser do solos dos meses, despues de lo qual llegaron el infante don Alonso, y la Infanta doña Isabel hermanos del Rey don Enrique a jurarla, y darla la obediencia, besandola la mano, llegando por orden los Prelados, y Caualleros, que se hallaron presentes, y los Procuradores, conforme los iba nombrando el Rey por algunas diferẽcias que huuo entre ellos sobre la precedencia. Despues entendiendose no ser hija de don Enrique, la excluyeron de la sucesion; para lo qual relajò el juramento referido por autoridad Apostolica don Antonio de Beneris Obispo de Leon, Nuncio Apostolico, y Legado a latere de su Santidad. Pero por las rebueltas que huuo despues en estos Reynos la tornaron a jurar en el valle de Lozoya cerca del Paular de Segouia en veinte y seis de Otubre de mil y quatrocientos y setenta; y vltimamẽte despues de auerse desposado con el Rey don Alonso de Portugal, y sido repudiada, vino a morir monja en Santa Clara la Real de Coimbra.

Iuròse tambien en esta villa el Rey don Felipe Segundo en el Monesterio de San Geronimo el Real Domingo diez y nueue de Abril de mil y quinientos y veinte y ocho en edad de diez meses, y veinte y vn dias; juròle la Sereniſsima Infanta D. Leonor su tia Reyna de Francia cõ los Prelados, Grandes, y Procuradores del Reyno. En el mismo Conuento fue jurado el Sereniſsimo Principe don Fernando, siendo de edad de vn año cinco meses, y veinte y siete dias en postrero de Mayo de mil y quinientos y setenta y tres. Durmiòse el Principe miẽtras se hizo la solemnidad del juramento en braços de la Marquesa de Berlanga, que le tenia, hasta que la musica de la Capilla le despertò, cantando el *Te Deum laudamus*; de cuyo sueño no faltò quien pronosticò que no auia de gozar el Reyno, como lo dize don Lorenço de Leon en el epitome de don Felipe el Prudente. Don Lorẽço fol. 167.

Digitized by Google

dente. En la Capilla Real de Palacio fue jurado el Principe don Diego en edad de quatro años, siete meses, y diez y nueue dias, dia del Angel de la Guarda primero de Março de mil y quinientos y ochenta, siendo el vltimo que se jurò con titulo de Principe de las Asturias, y el Rey don Felipe Tercero el primero que se jurò por Principe de las Españas vniuersalmente, jurandose en el Conuento de san Geronimo el Real Domingo onze de Nouiembre de mil y quinientos y ochenta y quatro en edad de seis años, seis meses, y veinte y nueue dias, conforme al computo Gregoriano, juraronle tres Infantas de Castilla, la señora Emperatriz D. Maria su abuela y tia, la señora Infanta D. Isabel Eugenia Clara al presente Cõdesa de Flãdes, y la señora Infanta D. Catalina muger que fue del Duque de Saboya sus hermanas, siendo todos tres Principes hermanos de padre y madre, hijos de los inclitos Reyes don Felipe Segundo, y doña Ana de Austria. Y porque serà justo dezir la grandeza y ceremonias con que se juran los Principes en Castilla referiremos mas por extenso el juramento que se hizo en esta Villa del muy poderoso Rey don Felipe Quarto nuestro Señor que Dios guarde y prospere para mucho seruicio suyo, defensa dela santa Iglesia, y bié y aumẽto desta Monarquia.

## CAPITVLO XLV.

*Iuramento que se hizo en esta Villa al Rey nuestro señor don Felipe Quarto siendo Principe.*

HIZOSE En la Iglesia de san Geronimo el Real vn tablado, o teatro muy espacioso, y de grande Magestad, el Claustro y Capilla mayor colgada de riquissimas tapizerias de oro y seda, dispuesto esto dia de san Antonio Abad por la mañana, que se contaron diez y siete de Enero de mil y seiscientos y ocho, en siendo hora baxaron los Reyes de su quarto con todos los Grandes y Titulos por esta orden. En primer lugar ibã los Procuradores de las ciudades y villas que tienen voto en Cortes muy ricamente adereçados en forma de Reyno, tras ellos todos los Caualleros y Titulos con extraordinarias libreas, seguianse los Reyes de armas, y los maceros, costumbre heredada de los Godos, luego los Mayordomos del Rey, detras el Marques de Velada con el baston al hõbro, segun fuero antiguo de la casa de Borgoña, siguieronle los Grandes rica y vistosamente adereçados, que fueron el Duque de Maqueda, el de Feria, el de Cea, el de Sessa, y Soma, el de Alua, y el del Infantado, el Adelantado, y Condestable

de Castilla, el Conde de Lemos, el de Alua de Liste, el de Miranda Presidente de Castilla, dõ Felipe de Africa Principe de Marruecos. Seguialos el Conde de Oropesa, con el estoque desnudo, conforme al fuero de Castilla. Seguiase la señora Infanta Doña Ana de Austria, oy Reyna de Francia, la Magestad de Felipe Tercero con su Tuson, la Reyna Doña Margarita de Austria, sembrado gorra, y vestido de aljofar, y rubies, seruiala el Conde de Ampudia de braçero, lleuandola la falda la Condesa de Lemos su Camarera mayor, siguieronse las señoras grandes, y detras dellas las damas con extrahordinarias galas, y riquezas.

Llegaron desta suerte al teatro arriba referido, donde a vn lado del estaua esperando vestido de Pontifical el Arçobispo de Toledo don Bernardo de Rojas y Sãdoual Cardenal de la Sãta Iglesia de Roma, en vna silla con su sitial de terciopelo carmesi, en vn bãco a vn lado el Inquisidor General don Iuã Bautista de Acebedo, y tras el los Obispos que se hallaron en la Corte, el Nuncio de su Santidad, y los Embajadores de Francia, Inglaterra, Alemania, y Venecia en su puesto, los Grandes, y titulos en sus assientos por su orden, los Reyes se sentaron debajo de su cortina. A este tiempo la Condesa de Altamira, trajo en braços al Principe nestro Señor, con montera, y baquero de tela de plata, bordado de aljofar y perlas. Empeçose luego el Introito de la Missa, celebrola el Cardenal, y acabada, leuantandose el Duque de Lerma de su assiento, llegose a la cortina, y lleuò a su Alteza al Altar a recibir el Sacramento de la Confirmacion, administrosele el Cardenal, apadrinandole el Duque, y teniendo el Obispo de Cuenca el Santo Crisma, la Condesa de Altamira boluio al Principe a la cortina, y ella se fue a su lugar. Corriose luego, y debajo della estauan en tres sillas los Reyes, y el Principe, y a vn lado la señora Infanta sentada en vna almoada de tela. El Cardenal se boluio a su assiento reuestido de Põtifical, como estaua, a quien se cometio recibiesse el juramento, en cuyo sitial tenia vna Cruz, y vn Misal abierto, y al Cõde de Miranda el pleyto omenage.

Luego el mas antiguo Rey de armas, con cota, y maça, conforme a la costumbre de los Godos, propuso a todos en altavoz la intencion de los Reyes, diziẽdo: *Oid, oid la escritura que aqui os ferâleida, de juramẽto, ypleyto omenage, obediencia, y fidelidad, q̃ oy prestâ, y hazen la Serenissima Infanta Doña Ana de Austria, los Prelados, Grandes, y Caualleros, y Procuradores*

*dores, que aqui eſtan juntos por mandado del Rey nueſtro ſeñor al Sereniſſimo y muy exclarecido Principe don Felipe hijo primogenito de ſu Mageſtad por Principe deſtos Reynos durante ſus dias bienauenturados, y deſpues por Rey y Señor natural.* Luego el Licenciado Bohorques, como mas antiguo del Cõſejo de Caſtilla, haziendo oficio de cenſor declarò lo que cada vno en ſu eſtado auia de jurar, y a lo que le obligaua, leyendo en vn papel lo tocante al juramento y pleyto omenage que auian de hazer. Deſpues de lo qual ſu Mageſtad en nombre del Principe ſu hijo, jurò de guardar los fueros de Caſtilla, y de ſer defenſor de la Fè, y de conſeruar, defender, y amparar ſus vaſſallos en paz, amor, y juſticia, dandoles juſtas leyes, como lo auian hecho ſus iluſtres y exclarecidos predeceſſores.

Auiendo acabado el juramento, el Secretario Amezquita pidio a ſu Mageſtad diſpenſaſſe en la edad de los Sereniſsimos Infantes, para que pudieſſen jurar, y auiendo diſpenſado en ella, la Sereniſsima doña Ana de Auſtria Infanta de Caſtilla por ſi, y los demas Infantes ſus hermanos ſalio de la cortina haziendo a los Reyes y Principe vna muy graue y cortesana reuerencia, acompañada de ſu Aya, y de los quatro Mayordomos, poniendoſe en pie al ſalir de ſu Alteza los Prelados, Grandes, Titulos, y Caualleros, y poniendo ſus Reales manos ſobre el Miſſal jurô pueſta de rodillas a ſu hermano por Principe heredero, en quien renunciò el derecho del Reyno, ſi alguno tenia, por ſer mayor en edad, y en reconocimiento deſto le beſò la mano. Tras la ſeñora Infanta juraron el Patriarca y los Prelados, que ſe hallaron preſentes: ſiguieronlos los Grãdes por ſu orden, luego los Titulos, y los Comendadores mayores de las Ordenes Militares, deſpues de todos el Reyno. Partieron Toledo y Burgos, porfiando cada qual jurar primero. Viſta ſu Mageſtad la contienda mandò juraſſe Burgos, y que Toledo haria deſpues lo que le mandaſſe, pidiolo al Secretario Amezquita por teſtimonio para en guarda de ſu derecho, y auiendoſele dado ſe boluio a ſu lugar para jurar el vltimo. Iurò el Duque de Lerma por MADRID el Conde de Alua pot Zamora, y por ſus antiguedades las demas ciudades, deſpues de todos jurò el de Oropeſa, auiendo dado el eſtoque en el interin al de Gelues. Dieron fin al juramento el Cardenal, que le auia recebido a los demas, y el Conde de Miranda tomado el pleito omenage, deſpues de cantado el *Te Deũ lauda mus* todos en alta voz aclamarõ el Principe D. Filipe IIII. viua, cõ loqual ſe dio fin a eſta ſolemnidad

nidad, y los Reyes se boluieron a Palacio acompañados de toda la grandeza de la Corte.

## CAPIT. XLVI.

*Casanse en Madrid el Rey don Enrique Tercero, y el Infante don Fernando su hermano, y apadrinan los Reyes en bautismos, y casamientos a algunos Grandes.*

EN El capitulo quarenta y vno deste libro queda dicho q̃ las diferencias de Iuan de Gãte hijo de Eduardo Tercero Rey de Inglaterra con el Rey don Iuan el Primero sobre el derecho que pretendia tener a la Corona de Castilla, por estar casado con Miladi Constança hija del Rey don Pedro el Iusticiero, pararon entre otras cõdiciones, en que el Infante don Enrique Primero heredero casasse con doña Catalina hija del Duque. Y aunque la Infanta vino a estos Reynos el matrimonio no se hizo por palabras de presente por defeto de la edad del Infante. Estando pues en esta Villa recien heredado por muerte del Rey don Iuan el Primero su padre, y en compañia suya su hermano el Infante don Fernando, el Arçobispo de Toledo, y los Maestres de las Ordenes de Sãtiago, y Calatraua, y otros señores, trataron que la Condesa de Alburquerque doña Leonor hija del Conde don Sancho hermano del Rey don Enrique Segundo, que era vna gran señora, y muy heredada en Castilla, casasse con el Infante don Fernando, pero con condicion, que no se auia de celebrar el casamiento hasta que el Rey don Enrique fuessede catorze años, o recibiesse por palabras de presente a su esposa la Reyna doña Catalina. La mira desta condicion fue por que si en el interin que tenia edad el Rey don Enrique faltasse, o no quisiesse passar por lo concertado entre el Duque y su padre, pudiesse casar el Infante dõ Fernando con la Reyna D. Catalina, y con esto se continuassen las pazes entre Inglaterra y Castilla.

Llegô el tiempo pues en que el Rey cumplio los catorze años, y despues de auer tomado el gouierno del Reyno, viendose ya en edad de poderse casar legalmente, quiso hazerlo, cõ lo qual el Infante su hermano podia hazer lo mismo, y assi se celebraron en esta Villa las bodas del Rey don Enrique Tercero con la Reyna doña Catalina, y juntamente las del Infante don Fernando con la Condesa doña Leonor, llamãdose desde alli adelante Infanta, con la demonstraciõ de fiestas y regocijos que a casamientos de tan grandes Principes pertenecia. Mariana lib. 19. c. 1. Coronica de don Enrique Terc. c. 65.

Nacio en MADRID al Condestable dõ Aluaro de Luna, viuiendo en las casas de dõ Alõso Aluarez de Toledo, Contador mayor

mayor junto a Santiago, y confrontan con el Monesterio de santa Clara vn hijo a quien llamaron Iuan llenòse la Corte de fiestas, los Grandes hizieron, si bien fingidamente tanto mayores muestras de regocijo, bautiçòle en Santiago don Pedro nieto del Rey don Pedro Obispo de Osma, que despues lo fue de Palencia. Fuerõ suspadrinos el Rey dõ Iuan el Segũdo, y la Reyna su muger, y el Conde D. Garci Fernandez Manrique, y D. Beatriz hija del Rey don Dionis. Comieron los Reyes cõ el Condestable, y sobrecomida huuo gran sarao, al fin del qual se dio colaciõ a todos los Señores y Caualleros q̃ se hallaron presentes, haziẽdo el Rey merced a la parida de vn diamante y vn rubi de valor de mil doblas, segun quenta su historia.

Hist. de don Iuan II. año 1506.

Iueues veinte y tres de Abril de mil y quinientos y nouenta y ocho se velaron en esta villa dõ Perafan de Riuera Duque de Alcala, y doña Beatriz de Mora y Corte-Real, hija de don Christouel de Mora, y doña Margarita de Corte-Real su muger Cõdes de Castelrodrigo, titulo que es ya de Marques, y Grãde de Castilla, fue padrino el Principe dõ Felipe Tercero, y la Condesa de Miranda. Salio de Palacio su Alteza acompañado de toda la Corte, lleuando a su lado al Duque, fue a casa de don Christoual de Mora en cuyo oratorio los velò don Pedro Portocarrero Obispo de Cuenca, e Inquisidor General, y acabadas las velaciones se boluiò su Alteza a comer a Palacio con el mismo acompañamiẽto, excepto el Duque que se quedò con su esposa. Miercoles veinte y ocho de Nouiembre de mil y seiscientos y doze se casò el Almirante de Castilla cõ hija del Duque de Vzeda, y nieta del de Lerma, fueron sus padrinos la Magestad de Filipo Tercero, y la Reyna de Francia, velòlos en la Capilla de Palacio el Nuncio de su Santidad: sacaron este dia los Señores extraordinarias galas, assi en la costa de los bordados como en las riquezas de las plumas y botones de oro y diamantes.

Lunes onze de Diziembre de mil y seiscientos y diez y siete se casò el Marques de Peñafiel con hija del Duque de Vzeda, y fue vna de las fiestas grandiosas que se han visto en la Corte, velarõse en la Capilla Real, siendo padrinos el Rey Filipo Tercero y la Duquesa de Medina muger del Almirãte de Castilla, comio en Palacio la nouia con la señora Princesa, y el Principe nuestro señor y Grãdes cõ el Duque de Lerma, salieron a la tarde cõ grãde acõpañamiento, la nouia y señoras en palafrenes, lleuãdola su Magestad ala mano izquierda, y el Principe de Saboya al nouio a la derecha. Iueues diez y seis de Otubre de mil y seiscie-

tos y veinte y quatro caſò en la Capilla Real D. Diego de Guzman Patriarca delas Indias electo Arçobiſpo de Seuilla a don Bernardino Fernãdez de Velaſco y Tobar Condeſtable de Caſtilla con doña Iſabel de Guzmã hermana del Marques de Toral, ſiendo padrinos el Rey don Felipe Quarto y la Reyna doña Iſabel de Borbon nueſtros ſeñores, aſsiſtiẽdo los Grandes de la Corte con gran demoſtracion de aplauſo y grandeza, aſsi en las galas de los veſtidos, como en la riqueza de las joyas. Cõ la miſma lleuaron a la tarde a la nouia a caſa del Condeſtable, lleuandola el Rey nueſtro ſeñor a la mano izquierda, y yendo ella y las ſeñoras que la acompañaron en palafrenes. Llegados alla fue ſeruido ſu Mageſtad y los demas ſeñores cõ Real magnificencia.

Tambien fueron padrinos los Reyes nueſtros ſeñores de don Ramiro Perez de Guzman Marques de Toral, y de doña Maria de Guzman hija del Excelentiſſimo Conde de Oliuares. Deſpoſolos en la Capilla Real el Patriarca de las Indias: fueron muchas las galas, y grande la demoſtraciõ de guſto y aplauſo de los grandes y ſeñores eſte dia que ſe cõtaron nueue de Enero de mil y ſeiſcientos y veinte y cinco, mudò el nouio el titulo de Toral en Marques de Liche, de alli adelãte, auiendoſe trocado oy enel de Duque de Medina delas Torres.

## CAPITVLO XLVII.

*Deſafios de perſonas ſeñaladas.*

NO Parecio juſto el paſſar en ſilencio el ſuceſſo de dos deſafios entre otros muchos que han ſucedido en eſta Villa por ſer notables y dignos de q̃ quede memoria dellos. El primero fue en tiempo del Rey dõ Enrique Quarto, y haze mencion del el Licenciado Diego Enriquez del Caſtillo Coroniſta de ſu Alteza, y ſu Capellan, y del ſu Conſejo, que otras vezes hemos citado, y fue q̃ don Manuel Põce de Leon hermano de don Rodrigo Ponce de Leon, y don Hernando de Velaſco hermano del Conde de Siruela tuuieron palabras ſobre coſa de poco fundamento, qual le ſuelen tener los caſos deſgraciados. Parò el negocio en deſafiarſe el vno al otro, ſin parar la indignaciõ y ira que ſe auia deſpertado entre los dos, ſeñalaron el campo para el combate entre MADRID y Alcala, donde cada vno ſalio acõpañado de los ſuyos. Vino a noticia del Rey lo q̃ paſſaua, y peſaroſo de lo ſucedido, por ſer muy ageno de ſu condiciõ ſemejantes cõtiendas, para remediar lo por venir, mandò a Andres de Cabrera ſu mayordomo, que cõ gente de ſu guarda fueſſe alla, y los ſacaſſe del campo ſin dar lugar á que llegaſſen a las manos.

Caſtillo Inſ. de don Enrique IIII. capite 150.

Puſo en execuciõ don Andres con

con presta diligencia la orden de su Rey, iba con deseo de concertarlos, y que por bien sin llegar al rigor de la prisiõ se trataſſe de pazes, haziendoles amigos. Mas no fue a tiempo, porq̃ quando llegò a vista dellos: ya estauã acauallo, y se venian el vno para el otro. Viendo esto el Mayordomo corrio a granpriessa para detener a don Hernando de Velasco, el qual como iba desapoderado, y la gente de acauallo en pos del, tropeçò de tal suerte, q̃ el y el cauallo cayerõ en tierra. La poluareda q̃ se leuantò fue tã grande, q̃ fue causa que no leviessen, y anti passaron por encima del furiosamente, quedò D. Hernando muy maltratado, y al parecer muerto sin sentido alguno. Tuuo luego nueuas el Rey del desastre lastimoso, y sintiolo tanto que le obligò a ir en persona acompañado del Maestre de Sãtiago, y de otros señores de la Corte al lugar donde yazia; hallòle tan sin conocimiento, que mas parecia estar muerto que viuo. Pesòle mucho viendole en tã trabajoso estado, porq̃ le queria bien, y le tenia buena voluntad, por ser don Hernando muy buẽ cauallero y agradable, mãdole lleuar en andas cõ mucho cuidado a su Alcaçar donde fue tanto el q̃ puso en la cura, que le hizierõ por su mandado, y la diligencia con q̃ le curaron, en q̃ el Rey hizo demonstracion del mucho amor que le tenia, que aunque estuuo sin sentido algunos dias al fin boluio en su acuerdo, cobrò salud, conualeciendo del mal, si bien le quedaron algunas reliquias del, manifestandose en la trabaçon del celebro que le daua a tiempos.

El segundo desafio fue entre Pedro Nuñez de Toledo señor de Cubas y Griñion, Villafranca, y Casas buenas, muy gran Cauallero por su persona, de quien queda hecha memoria arriba, y entre el Maestre de Santiago, el qual por ciertas diferencias que entre los dos tenian embiò a dezir a Pedro Nuñez, que al seruicio de Dios y de sus Altezas, y biẽ destos Reynos conuenia que se saliesse de MADRID, a loqual respondio, que el iba con la gente de su casa a responderle, partiẽdose enel estado en que se hallô al desafio, Corrio la voz y jũtaronse dela vna y otra parte en la plaçuela de san Saluador mas de quinientos hombres de guerra, seria en aquel tiempo mas capaz que en el presente.

Entrarõ de pormedio para ponerlos en paz personas principales y Religiosas, y en particular los del Cabildo dela Clerecia, y no fue posible hazerles desistir de su ciega porfia. Al fin el Cura desta Iglesia viẽdo la grã ruina que amenaçaua, y q̃ no bastaua a remediarlo remedio humano acudio al Diuino, y entrando con presta diligencia en la Iglesia, y reuistiendose con quatro, o

ſeis ciries ſacò el Santiſsimo Sacramento. Fue tan eficaz eſte medio, que poſpueſta la ira y ſaña ſe arrodillaron todos, y deſpues de auer buelto a nueſtro Señor a ſu lugar tomarõ acuerdo, que la vna y otra parte ſalieſſen de la Villa, y ſobre quien auia de dexar primero el pueſto ſe tornaron a poner en peor eſtado. Y ſi bien parecieron a los parciales del Maeſtre eſtas porfias eſtã oponerſe a muchas igualdades, mas Pedro Nuñez con prudencia, dexado a parte el valor de ſu perſona ſatisfizo por papeles autenticos del luſtre de la ſangre, lealtad, y ſeruicios de ſus paſſados, viniendo a parar a ſalir de la Villa a vn miſmo tiẽpo, ſin adelantarſe el vno del otro, ſaliendo aſsidos de las manos, y en eſtãdo fuera cada qual tomò ſu camino por ſu parte. Otros deſafios de ſeñores ha auido en Madrid, q̃ por no auer ſucedido en ellos coſa ſeñalada no ſe refieren.

## CAPIT. XLVIII.

*Las perſonas Reales que han muerto en Madrid, y tienen en eſta Villa ſus entierros.*

LA Ordinaria aſsiſtencia que los Reyes han hecho en eſta Villa ha dado ocaſion q̃ en ella ayan fallecido algunos dellos, y de ſu Real progenie. Del primero que ſe tiene memoria, que murio en eſte lugar, por hazerla el Arçobiſpo con Rodrigo en ſu hiſtoria, y Medina en el libro de las Grandezas de España, y otros, fue el Infante don Fernando, hijo del Rey don Alõſo el Octauo, y de la Reyna doña Leonor ſu muger, Principe valeroſo, y de rara virtud y eſfuerço, pues ſiendo de edad de veinte años entrò por tierra de Moros en la prouincia Betica, y corrio en ella muchos lugares con notable daño de los barbaros, y boluiendo vencedor trajo ricos deſpojos. Sentido deſto el Miramamolin, y por vengarſe juntò vn grueſſo exercito para entrar por tierra de Chriſtianos. El Infante, como ſe dixo arriba, inſiſtio a ſu padre ſe la ofrecieſſe, como lo hizo, embiando a deſafiar al barbaro: prometiale ſu animo juuenil la victoria, mas no la tenia Dios guardada para el, porque ſe la quiſo librar en otra mas ſegura de los peligros deſta vida, ſacãdole della, porque ſu malicia no peruirtieſſe ſus virtuoſos deſignios, o ſu apariencia fingida no engañaſſe ſu alma. Enfermò pues en MADRID, y pagando la comun deuda de la muerte en catorze de Octubre de mil y docientos y onze, cauſò la ſuya gran dolor y triſteza en el Reyno, por no le quedar a ſu padre otro hijo varon. Lleuaron ſu cuerpo el Arçobiſpo de Toledo, y ſu hermana la Infanta doña Berenguela Reyna

D. Rodrigo lib. 7. c. 36. Medina c. 18 Hiſt. Gen. 4. p. c. 9.

Capit. 1.

Raptus eſt ne malitia mutaret intelleſtũ eius aut ne fictio deciperet animã illius. Sap. cap. 4.

Mariar. 9. p. lib. 1 [illegible]

Reyna, que despues fue de Leõ, acompañados de otros Prelados y ricos hombres, dandole sepultura en el Monesterio Real de las Guelgas de Burgos.

Mss. de don Alonso XI. Cap. 53.

Tambiẽ murio en MADRID el Infante don Felipe hijo del Rey don Sancho el Brauo, y de la Reyna doña Maria su muger, fue vno delos tres tutores q̃ tuuo el Rey don Alonso el Onzeno su sobrino, era de animo inquieto y bullicioso, su enfermedad fue breue, y su muerte poco sentida, por el año de mil y trecientos y veinte y quatro, no dize la historia donde le enterraron, seria posible fuesse en el Conuento de Santa Maria la Real de Burgos, entierro delos Reyes antiguos de Castilla, o en san Francisco de MADRID, donde se enterrò don Enrique de Villena.

Salazar libro de las dignidades.

En el Conuento de Sãto Domingo el Real desta Villa tiene su entierro la Infanta doña Berenguela hija de los Reyes don Alonso el Sabio, y doña Violante su muger. El Doctor Salazar dize murio niña, y que està entrada en el Monesterio de santa Clara de la ciudad de Toro, su autoridad es grande, no se el fundamento que tuuo, porque le cõtradize mucho la inscripcion que està sobre su sepultura en este de santo Domingo el Real de MADRID, que dize desta suerte.

*Aqui yaze la muy alta y poderosa Señora la Infanta doña Berenguela hija del Rey don Alonso intitulado Emperador.*

Y aunque don Alonso Septimo se intitulò Emperador, no se ha de entender fuesse hija suya, porque no tuuo ninguna que se llamasse Berenguela, ni este Conuento se auia fundado entõces, hasta los tiempos de don Fernando el Santo, que fue cien años despues, y assi se ha de entender que esta Infanta fue hija de don Alonso Dezimo, que llamaron el Sabio, y tambien se intitulò Emperador, y tuuo en doña Violante su muger vna hija llamada deste nombre, y estaua ya fundado en su tiempo este Monesterio, y boluiendo a lo q̃ dize el Doctor Salazar seria posible morir en la ciudad de Toro, y entendiesse que la auiã enterrado alli, no teniendo noticia del auerla traido a enterrar a este cõuento de santo Domingo el Real de MADRID, a quien la Infanta hizo donacion de la ciudad de Guadalaxara y su tierra, de que era señora, y segun esto no debio de morir tan pequeña, como dize este autor. Quando la sacaron de la primera sepultura para trasladarla a la en que al presente està, con ocasion de nueuos edificios, hallaron su cuerpo entero, vestido devna ropa, que en aquella edad llamauan aljuba de brocado açul.

En el mismo coro està sepultada

rada la Infanta doña Leonor hija del Rey dõ Fernando el Quarto, y de la Reyna doña Conſtança, y nieta de ſanta Iſabel Reyna de Portugal: fue la Infanta jurada por ſuceſſora en eſtos Reynos, porque nacio antes que el Infante don Alonſo, q̃ ſucedio en ellos por ſer varon, caſò con el Rey don Alonſo de Aragon, y el epitafio de ſu ſepultura dize aſsi.

*Aquiyaze la muy alta y muy poderoſa Señora la Infanta doña Conſtança hija del Rey don Fernando, hermana del Rey don Alonſo vndecimo, y tia del Rey don Pedro.*

Y aunque eſta inſcripcion la llama doña Conſtança, fue yerro del que la eſcriuio, porque el Rey don Fernando el quarto, no tuuo mas de dos hijos a la Infanta doña Leonor, y al Infante don Alonſo, que fue el vndecimo, como lo dizen Mariana, y el Doctor Salazar, y aſsi fue yerro conocido, pues por poner el nombre de la hija puſo el de la Madre, que ſe llamò doña Conſtança, como ſe ha dicho.

Marian. en la tabla de los Emperadores y Reyes 2. p. Salaçar lib. 3. citado c. 3

Tambien yaze en el miſmo Coro doña Conſtança de Caſtilla hija del Infante don Iuan, y nieta del Rey don Pedro, que fue Priora del miſmo Conuento, y entrò Monja en el por orden del Rey don Iuan el Segundo, como lo dize Mariana, la piedra del ſepulcro dize aſsi. Mariana 2. p. lib. 19. c. 12.

*Aqui yaze ſepultada la muy noble y muy religioſa Señora doña Conſtança de Caſtilla, hija del Infante don Iuan, y nieta del Rey don Pedro, fue Monja profeſſa deſta caſa, y Priora della muchos años, y murio en el de mil y quatrocientos y ſetenta y ocho.*

En la Capilla mayor de la Igleſia deſte Moneſterio eſtà ſepultado el Rey don Pedro de Caſtilla, a quien el rigor de los caſtigos que hazia, y la ferocidad de ſu execucion dieron renombre de cruel, titulo tan agenode la piedad de los Principes Chriſtianos, quanto propio el de la clemencia q̃ deuen profeſſar los Reyes, correſpondio, como es ordinario a la vida el ſuceſſo tragico deſu muerte, ſi bien en opinion de los hombres merecida, pero no lo merecio la dignidad y Mageſtad Real, que deue ſer ſeruida, reſpetada, y guardade toda traicion, y aleuoſia con ſuma lealtad y fidelidad de los vaſſallos. Fue lleuado ſu cuerpo ſin ninguna pompa funeral a la villa de Alcoçer, y depoſitado en la Igleſia de ſan Antonio, de dõde en tiempo del Rey don Iuan el Segundo a veinte y quatro de Março de mil y quatrocientos y quarenta y quatro por ſu mandado, y a ſuplicacion de doña Conſtança nieta del difunto ſiẽdo Priora deſte Conuento ſe trasladaron los hueſſos a el, y ſe colocaron enmedio de la Capilla mayor en vn ſumptuoſo entierro, donde puſo vn bulto de marmol

marmol muy al natural de su abuelo, y durô hasta el año de mil seiscientos y doze, que renouando aquel templo le quitaron de aquel lugar, porque impedia la vista del Altar mayor, poniendole en vn nicho al lado del Euangelio. Consta de papeles antiguos del año de mil y quinientos y quatro que los Reyes nombrauan guarda mayor deste sepulcro, y en aquella sazon lo era Pedro Hurtado vezino de Ma-
Lib. 2. 98. drid, como se dixo arriba.

A la misma Capilla mayor tasladò tamben doña Constança los huessos de su padre el Infante don Iuan hijo del Rey dõ Pedro, a quien con otro hermano suyo el Rey don Enrique Segundo tuuo preso en el castillo de Soria, y murio en la prision, poniendole a la mano izquierda de su abuelo en otra sepultura, a cuyo bulto mãdò poner grillos en los pies para dar a entender que auia muerto con ellos, su epitafio dezia assi.

*Aqui yaze el muy excelente Señor don Iuan, fijo del muy alto Rey dõ Pedro, cuyas animas nuestro Señor aya, y de tres hijos suyos, su vida, y fin fue en prisiones en la ciudad de Soria. Fue mandado enterrar por el Rey don Enrique en san Pedro en la misma ciudad de Soria. Trasladò sus huessos viernes veinte y quatro de Diziembre año de mil y quatrocientos y sesenta y dos aqui en esta sepultura sor doña Constança su hija Priora deste Monesterio, cuya anima aya nuestro Señor.*

Y mas abaxo dize:

*Los que me mirais conoced el poder grande de Dios, el me fizo nacer de muy alto Rey, mi vida y fin fue en prisiones sin lo merecer, toda la gloria deste mundo es nihil, bienauenturança cumplida es amar y temer a Dios.*

Al otro hermano, que se llamaua don Pedro, mandò soltar el Rey don Iuan el Segundo, y quando salio de la prision era hombre tan viejo, que casi no sabia andar.

## CAPITVLO XLIX.

*Muere en Madrid don Enrique de Villena, y el Rey don Enrique Quarto.*

POr el año de mil y quatrociẽtos y treinta y quatro murio en esta Villa don Enrique de Villena, señor de Iniesta, y Maestre de Calatraua tio del Rey don Iuan el Segundo, hijo de don Pedro Condestable de Castilla, y nieto de don Alonso Marques de Villena, y de doña Iuana hija del Rey don Enrique Segundo. Fue persona eminente, no solo en la poesia, Filosofia, y Astrologia, sino tambien en el arte Magia, con la ordinaria ocupacion que tenia en sus estudios, reparò algo los reueses de la fortuna, hasta lo postrero de su edad, su-

Hist. de doñ Iuan Segundo año 34. e 48.
Medina lib. de las Grandezas de Espa fia c. 81.
Marian. 3. Pe lib. 21. cap. 7
Doctor Salazar lib. 3. citado cap. 11.

sufriendo con paciencia el verse despojado de sus Estados, y dignidades. Escriuio algunos libros de mucha erudicion y doctrina, otros no tales del arte Magia, los quales por mandado del Rey don Iuan el Segundo, se recogieron y entregaron, para que los reconociesse y examinasse don Lope Barrientos de la Orden de Santo Domingo Obispo de Cuenca, y Maestro del Principe don Enrique Quarto, el qual los quemó en el Monesterio de Santo Domingo el Real. Tuuieron quexa desta accion algunas personas principales y de cuenta, juzgando eran dignos de conseruarse y guardarse libros que tanto estudiô auian costado a su Autor, para que personas doctas y eruditas se aprouechassen dellos. Respondio a ella don Lope en su defensa por escrito, escusandose con el ordẽ y voluntad de su Rey, a que no podia faltar. Muchas cosas dixo del el vulgo fabulosas, que aun hasta oy ha quedado alguna memoria dellas, de las quales no la hazemos por no desacreditar lo que vamos diziendo con mentiras.

Diego Enrique del Castillo hist. de don Enrique IIII c. 107. Doctor Salazar lib. 3. c. 28. Doctor Caranajal en sus anales año 74. Marian 2. p. lib. 24. c. 4.

Estando en el Alcaçar de MADRID el Rey dõ Enrique Quarto con deseo de descantar, no se le cumplio, porque le sobreuino vn accidente de camaras y vomitos, con ocasion de las grandes frialdades que auia cobrado andando por el campo los meses de Octubre, y Nouiembre: apretole tanto, que luego se juzgò ser mortal. Los medicos acordaron de purgarle vn Domingo onze de Diziembre, purgò medianamente, sintiendose algo mas aliuiado, comio y durmio hora y media con mucho sossiego, durole poco, porque desperto del con vn violento dolor de costado que no le dexaua reposar, suele creciendo por espacio de diez horas sin disminuirsele vn punto. Los medicos dixeron al Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoza, al Condestable, Conde de Benauẽte, y Marques de Villena, que estauan presentes, que hiziessen luego confessar a su Alteza, y ordenar su alma, porque solo tenia tres horas de vida. Llamarõ luego a fray Pedro Maçuelos Prior de san Geronimo del Passo, y Cõfessor del Rey, con el qual confessò por espacio de vna grande hora, y en auiendo acabado le dixo dispusiesse sus cosas, y viesse donde se mandaua enterrar, respondio sossegadamente: que dexaua por sus testamentarios al Cardenal de España, al Duque de Areualo, Marques de Villena, y Conde de Benauente, a los quales encomendò la disposicion de las cosas, y que le enterrassen en el Conuento de nuestra Señora de Guadalupe debaxo de la sepultura de la Reyna su madre. Y preguntado a quien dexaua por sucessor en el Reyno, res-

Mesas 2. p. lib. 6. c. 19.

Digitized by Google

respondio,que a la Princesa doña Iuana,que dexò encomendada al Marques de Villena,y Duque de Arcualo,y dixo mas,que de su tesoro y joyas fuessen pagados sus criados. Dicho esto murio con gran sossiego a las dos de la noche,entrado eldia siguiẽte vispera de santa Lucia deze de Diziembre de mil y quatrocientos y setenta y quatro años, de edad de quarenta y nueue y onze meses, auiendo Reynado veinte y dospocosmas,o menos. Quedò tandeshecho,que no fue necessario emballamarle;depositaronle por entonces en el Cõuento de san Geronimo delPasso,que el auia edificado ;donde fuerõ hechas las obsequias cõ la grandeza que se requeria , dixo la Missa el Cardenal de Espaňa, siendo assistentes algunos Prelados los que se hallaron presentes. Rey verdaderamente clementissimo,magnanimo , y piadoso,y en los primeros diez años bien afortunado,mas en los postreros dio buelta la fortuna,de cuyo Imperio no estan aun exemptas las Coronas, la suya vino a quilatarse en la tolerancia de sus contrastes. Significòlo bien don Iorge Manrique en sus canciones,dignas de atenta consideracion,donde hablando del Rey don Iuan el Segundo , y de su hijo,dixo en los versos siguientes.

*Pues el otro su heredero*
*Don Enrique,que poderes*
*Alcançaua.*
*Quan blando,y quan halagueño*
*el mundo con sus placeres*
*se le daua.*
*Mas verás quan enemigo,*
*quan contrario,y quan cruel*
*se le mostró.*
*Auiendole sido amigo*
*quan poco durô con el*
*lo que le dio.*

Su Coronista, y Mariana en el lugar citado dizen,que no hizo testamento, si no vn memorial que se hallò en poder de Iuan de Ouiedo su Secretario. El Doctor Castillo en sus anales afirma que le hizo , dexando en el algunas cosas contrarias a la verdad,y a la legitima sucession destas coronas; tanta fue la facilidad de aquelle Principe , que creia de ligero lo que los perturbadores de la paz le persuadian dexò por testamentarios al Marques de Villena al Conde de Benauente,y al Obispo de Siguença,y que el Secretario Iuan de Ouiedodexò este testamento en poder del Cura de santa Cruz de MADRID,el qual con otras escrituras en vn cofre le lleuò y enterrò cerca de la villa de Almeida,en el Reyno dePortugal, porque no fuesse hallado. El Cura comunicò el hecho con el Bachiller Fernan Gomez de Herrera muy intimo amigo suyo , el qual a buelta del año de quinientos y quatro,quando ya estauan en pacifica possessionlos Reyes Catolicos destos Reynos , diò cuen-

cuenta dello al Licenciado Zapata del Conſejo,que fue quien la dio a la Reyna doña Iſabel.Su Alteza mandò al Cura,que aun viuia ya Hernan Gomez, que fueſſen deſde Medina del Cãpo, eſtando ya mal diſpueſta de la enfermedad de que fallecio,por el cofre,y le traxeſſen,traxeronle pocosdias antes que falleciesſe,y no los pudiendo ver por ſu indiſpoſicion quedaron en poder del bachiller Hernan Gomez.Deſpues de muerta ſu Alteza el Rey Catolico teniendo noticia dellos dizen que los mãdò quemar; y por el auiſo que dellos dio el bachiller Hernan Gomez de Herrera,le hizieron merced de vna vara de Alcalde de Corte.

## CAPITVLO L.

*Muere en Madrid la Reyna doña Iuana muger de Enrique Quarto.*

EStaua la Reyna doña Iuana, hija del Rey don Duarte de Portugal,y muger de don Enrique Quarto de Caſtilla,y doña Iuana ſu hija en el Alcaçar de MADRID a cargo del Marques de Villena por el año de ſetenta y tres:de alli paſſaronpor el de ſetenta y quatro a la hija a Eſcalona,retirandoſe la madre al Moneſterio de ſan Franciſco deſta villa envn quarto,que caia ſobre la porteria vieja del Conuento,teniendo dosventanas cõ ſu enrejado de yeſo,que caiã debaxo del Coro a la Igleſia,por donde oian Miſſa ſus criadas; ſu Alteza por el traſcoro donde tenia ſu oratorio la oia deſde vna ventana alta que ſalia a la Capilla de ſan Onofre,que es la de los Ramirez,y la mas retirada de todas las de la Igleſia en aquel tiempo.Quedaronpor memorias deſto en el Conuento vnos tapizes grandes de notable antiguedad,y vn caliz deſu oratorio con las armas de Caſtilla y Portugal,que durô haſta nueſtros dias.Viuio en eſte encerramiento con diferente exemplo que los años atras,y con grãdes mueſtras de arrepentimiento de lo paſſado,y de verdadera penitencia,como lo teſtifican los ancianos del Conuento,por auerlo oydo aſsi a los que lo fueron en los ſiglos paſſados, ſegun lo qual parece que el retiro en el tiempo cercano a la muerte enmendò mucho el deſorden de la vida paſſada,preuiniendo Dios los vltimos paſſos della con ſu acoſtumbrada clemencia para el tranſito de la eterna.

Murio eſtando en eſte encerramiento ſeis meſes deſpues de ſu marido a treze de Iunio de mil y quinientos y ſetenta y cinco.Y aunque algunos han querido dezir que ſu hermano el Rey de Portugal ſecretamente la hizo dar yeruas afrentado de ſus deſconciertos,y otros ſe arrojã a dezir coſas indecentes del lugar donde ſe retirò,y agenas del

eſtado

estado en que se hallaua, siguiendo al vulgo que habló mucho de la ocasion de su muerte, y solo es constante en echar lo que oye a la peor parte, a que no se deue dar credito, porque en el dezir mal jamas tuuo fundamento, tãto mas, quanto las circunstãcias desta muerte, parecen nos asseguran de lo contrario, pues murio su Alteza retirada en casa de san Francisco, donde dexô tan buena opinion de su penitencia, y arrepentimiento, que aun hasta oy dura, y en dia de san Antonio de Padua, como se ha dicho, indicio grande de que entrambos la assistieron en aquel passo, el vno por morir en su casa, y el otro por ser natural de su Reyno. Enterraronla en el mismo Conuento de san Francisco al lado del Euangelio del Altar mayor, donde los Reyes Catolicos, que eran los que mas indignados auian de estar con ella, por auerles puesto su poco recato en contingencia la sucesion destos Reynos, obligados del buen fin que tuuo, y atẽdiendo a que auia sido muger de su hermano la hizieron labrar vn magnifico y rico Mausoleo de alabastro blanco fino con el bulto de la Reyna labrado todo con marauillosa arte y Real aparato, cuyo epitafio escrito con letras de oro dezia desta manera.

*Aqui jaze la muy Excelentè Exclarida, y muy Poderosa Reyna doña Iuana muger del muy Excelẽte, y muy Poderoso Rey do Enrique Quarto, cuyas animas Dios aya, la qual fallecio dia de santo Antonio año de mil y quatrocientos y setenta y cinco.*

Durò en esta forma hasta que renouando la Iglesia, y Capilla mayor por el de mil seiscientos y diez y siete deseando vn gran señor destos Reynos, que se diesse el Patronazgo della a vn titulo de su casa, y viendo que para este fin hazia estoruo el entierro dela Reyna, para quitarle de alli descubrieron sus huessos y resucitaron sus desordenes diziendo era afrenta de la dignidad Real tener en tan publico, y a vista de todos con tanta demostracion de Magestad sepultura de persona, que en vida tanto desdixo della, y que era indecencia estuuiesse tan cerca del altar mayor

Al fin pudo tanto, que vino a hazer que se quitasse, con ocasion de la renouaciõ dela Iglesia, assi se truecan las cosas, pues vemos que aun los difuntos no estan libres dela mudança de los tiẽpos ni del poderio absoluto delos poderosos, quitòse el entierro, pero no se efetuò el Patronazgo, que esso tienen los difinios de los nõbres, que no se logran quando se fundan mas en la fuerça de su poder que en la de la razon.

Mariana y otros dizẽ murio en diez y siete de Enero, fundados que el epitafio señala dia de san Antonio su muerte, tomandole por el Abad, que cae en esse diá, equi-

Mariana. 2. to lib. 24. c. 16. Cap. 16.

equiuocandose sin fundamento, porque comúmente al Abad llamamos san Anton, y diziendo el letrero san Antonio no se ha de entéder del Abad, sino del de Padua, que fue a treze de Iunio, como se ha dicho, y lo siente el Doctor Salazar de Mendoça. Tambien discuerdan en el año, diziéndo este Autor, que fue su muerte el año de setenta y vno, y Mariana a principio del de setenta y seis, pero el epitafio señala el de setenta y cinco, con que quita todo genero de opiniones. Quando se descubrio el cuerpo de la Reyna hallaron vna cinta en la cabeça, que deuia de ser medida de alguna imagen de nuestra Señora, que bastaua ser deuocion suya para preseruarla de corrupcion; y vn Religioso que se hallò presente me certificò estaua con cabellos. Dexaróla en el mismo gueco dela pared donde estaua, para que se eche de ver quan sin fundamento fueron las causas que dieron de indecencia, pues no la causauan las piedras y ornato que quitaron, que antes estas autoriçauan y engrandecian aquel lugar, dexando en el mismo los huessos, que son los que mas la pudieron causar en esta parte.

Doctor Salazar lib. 3. cit. cap. 28.

los, como se dixo arriba, lleuò cõ mucho animo y sufrimiento su clausura, sin mostrar vn punto de pena. Su entretenimiento era leer historias de España, y de otros Reynos, cõuersando afablemente cõ sus criados: llegado lo recio del verano beuia con exceso agua en vna gran fuente de nieue, haziendo enfriar con ella la cama, dio en andar desnudo y descalço, y en dormir al sereno descubierto, comia mucha fruta, y cosas contrarias a su salud, sin bastar alguna diligencia para irle a la mano a su destemplãça. Estos excesos y otros semejãtes fueron ocasion que sele resfriasse y remitiesse el calor natural, dieronle tercianas dobles cõ vomitos y disenteria, causada de la mucha frialdad de la nieue, visitòle el Doctor Oliuares Protomedico, no le aprouechauan los muchos beneficios que le aplicauan. Conociose ser mortal el mal, temerosos desto algunos Ministros pidieron a su Magestad le viesse y echasse su bendicion antes que muriesse, consultòse si conuenia con su Confessor fray Diego de Chaues, y el Maestro de su Alteza Honorato Iuan, electo Obispo de Cartagena, y respondieron, estaua el Principe bien dispuesto para morir, como tan Catolico, y le podria inquietar la vista de su padre, y de hablarle recebiriã mas dolor ambos, y aprouecharia muy poco a todos, lo q̃ se hizo fue

Don Lorẽço Abderam en epit. de don Filipe el prudente fo. 162 Illescas 2. pte de su hist. Pontific. lib. 6. cap. vlt. Doctor Salazar lib. 4. cap. 5.

## CAPITVLO LI.

*Muerte y deposito Real del Principe don Carlos.*

Cap. 29.

REtirò el Rey don Filipe Segundo al Principe don Car-

Digitized by Google

fue que algunas horas antes que murieſſe por entre los hombros del Prior D. Antonio de Toledo y Rui Gomez de Silua le echò ſu padre la bendicion, con lo qual ſe recogio a ſu quarto con el dolor que ſe puede penſar.

Otorgò el Principe ſu teſtamẽto ante Martin Gaſtellu ſu Secretario, en el encomẽdò ſu alma, y criados a ſu Mageſtad para que les hizieſſe bien, ſuplicandole le perdonaſſe, y echaſſe ſu bendicion, mandando ſe dieſſe la mayor parte de ſu recamara a Igleſias, y hoſpitales pobres. Que ſu cuerpo ſe lleuaſſe a San Iuan de los Reyes de Toledo por ſu deuocion, dõde ſe fundaſſe vn Colegio, y en tanto ſe depoſitaſſe en el Moneſterio de Santo Domingo el Real de MADRID. Recibio todos los Sacramentos cõmo Catolico y Chriſtianiſsimo Principe, y con grande arrepẽtimiento y contricion, q̃ moſtrò haſta lo vltimo de la vida. Paſsò della a otra mejor Viernes a la vna deſpues de media noche veinte y quatro de Iulio de mil y quinientos y ſeſenta y ocho a los veinte y tres, y diez y ſeis dias de ſu edad puſierõ el cuerpo en vn ataud guarnecido de terciopelo negro cubierto de vn rico paño de brocado. A las ſiete de la tarde ſalieron tõdas las Cofadrias, y Religiones por ſu orden de Palacio; detras de todos la Capilla Real con ſu cruz: lleuaron a trechos el cuerpo de ſu Alteza el Duque del Infantado, el de Medina de Rioſeco, el Principe de Eboli, el Prior don Antonio de Toledo, el Condeſtable de Nauarra, los Marqueſes de Sarria y Aguilar, los Condes de Oliuares, de Chinchon, de Lerma, y Orgaz, y el Virrey del Peru, detras el Obiſpo de Pãplona de Põtifical. Lleuauan el Gremial dos Capellanes cõ capas de brocado negro, al lado derecho D. Iuã Bautiſta Caſtaneo Arçobiſpo de Roſano Nũcio de ſu Santidad, y los Embaxadores, al izquierdo los Conſejos, y a lo vltimo de Todo los Principes de Bohemia hijos del Emperador Maximiliano, y el Cardenal Eſpinoſa.

Con eſte orden llegaron a S. Domingo el Real, dõde deſpues de los Oficios entraron el cuerpo los que le auian traido en el Coro del Conuẽto, auiendo rõpido para eſte efeto vna parte de la pared de la Igleſia. Otorgaron el depoſito el Prior de Atocha, Vicario, Priora, y Supriora del Monaſterio con la ſolemnidad que ſe ſuele; bendezida la boueda, y la ſepultura, entregaron el cuerpo a dos Monteros que le metieron en ella. El dia ſiguiente veinte y cinco de Iulio ſe hizo el oficio con la grandeza deuida a tan gran Principe, proſiguiſe el nouenario haziendo el oficio cada dia vna orden por la mañana, y a la hora de Tercia ſe dezia el Oficio ſolemne, aſsiſtiendo los Grandes, y el

Iuan Lopez en la relació de la muerte del Principe D. Carlos.

Ayuntamiento de la villa, y algunos dias ſus Altezas. Las honras ſe hizieron en diez de Agoſto dia de San Lorenço, eſtando ſembrados muchos eſcudos de armas Reales atrabeſſados con ſu lambeo açul, ſeñal de que la muerte es de heredero primogenito. Aſiſtieron a las Viſperas la Reyna D. Iſabel de Balois, y la Princeſa D. Iuana, Camareras, y damas dẽtro del Conuento, y los Principes, Cardenal, y Grãdes en la Igleſia. El dia ſiguiente onze de Agoſto de la miſma manera, auiẽdo primero por la mañana concurrido las ordenes a dezir ſu Nocturno, y Miſſa cantada. Deſpues por el año de mil y quinientos y ſetenta y tres fue trasladado a San Lorenço el Real del Eſcurial, haziendo la Mageſtad de Felipo Segundo labrar el Coro de Sãto Domingo con Real magnificencia, por auer eſtado en el depoſitado el cuerpo de ſu hijo.

## CAPITVLO LII.

*Muerte de la Reyna doña Iſabel de Balois ſu depoſito, y entierro de la Princeſa D. Iuana.*

Maeſtro Iuã Lopez libro funeral dela muerte deſu Mageſtad. Doctor Salaçar lib. 4. c. 1 Gil Gõçalez en ſu Teatro cap. 10.

POco deſpues muriò en eſta villa la Sereniſsima Reyna doña Iſabel de Balois hija de los Chriſtianiſsimos Reyes de Francia don Enrique Segundo, y doña Catalina de Medicis, y muger de Filipo Segundo Potẽtiſsimo Rey de Eſpaña. La paz q̃ ſe eſtablecio en eſtos dos Reynos tã opuſtos en tiempos atras por medio deſte caſamiento la dio ſu renombre, dandola titulo de D. Iſabel de la Paz. Paſsò deſta vida a gozar la eterna con ocaſion de vn funeſto parto, viſitòla la Mageſtad de Filipo, igualando con el tierno, y reciproco amor que la tenia el ſentimiẽto de tan no penſada deſgracia, a quien la Reyna viendole en ſu preſencia, dixo las razones ſiguientes: *Señor, dos coſas me fatigã en la hora poſtrera de mi vida; no auer ſeruido a V. Mageſtad como yo deuia, y merece por el amor y mercedes q̃ me ha hecho. Dame pena no dexar vn hijo que con ſu viſta, y ſuceſſion mitigara el dolor, q̃ con mi muerte ſe recibira*; y encomendandole las Infantas ſus hijas, y a ſu madre, y hermano el Rey de Francia, le dixo: *Y eſto pido a V. Mageſtad por los muchos trabajos q̃ han tenido, y tienen con ſus vaſſallos rebeldes, no ſientan mi falta para hallar ſocorro en V. Mageſtad, pues como tan Catolico amparador de la ley Euangelica eſtâ obligado como a Rey Chriſtianiſsimo, y hermano mio.* El Rey la reſpondio: *Dè V. Alteza gracias a nueſtro Señor, que confio en ſu miſericordia la darà ſalud para que por ſu mano execute grandes coſas; y en eſta diſpoſicion no ay para que V. Alteza sẽga pena de nada, y con eſta confiança eſpero en Dios tendra muy larga vida; mas ſucediẽdo otra coſa por mis pecados, tenga vueſ-*

*tra*

Digitized by Google

*tra Alteza por entendido harè, y cumplirè enteramente con mis obligaciones de amor, y voluntad.* Retiròse el Rey, no pudiendo su grãdeza resistir al sentimiento deste passo.

Llamò la enferma al Embaxador de Francia, a quien dixo: *Tengo contento en que os halleis presente a mi muerte, tened entendido, que muero con mucha satisfacion, porque acabo en los braços de la Fè Catolica, y adonde por la misericordia de Dios ay tanto numero de buenos Christianos, que rogarán a nuestro Señor por mi alma, escriuireis a la Reyna mi señora, y a mi hermano, que les suplico defiendan la Fè Catolica, persigan hasta acabar la heregia, tengan gran respeto al Rey mi señor, dãdole cuenta de sus negocios, y se acuerden, q̃ aunque muero, quedan viuas mis dos hyas, prẽdas de amor y de paz.* Apretòle el mal, y tres dias antes q̃ muriesse embiò a pedir a la sereniſsima Princesa D. Iuana tuuiesse por bien darle entierro en su Real Monesterio de Descalças desta villa; tanta era la estima, y amor q̃ tenia a este Sãtuario. Hizo el pueblo processiones, y rogatiuas por su salud temiendo la triste perdida q̃ le esperaua; ella por la del alma embiaua al cielo con tiernos suspiros afectuosos mensageros: oyòlos Dios, y viendo auia viuido con paz, y sido causa della, dioſela mejorada, pues por la temporal la dio la eterna, espirò con ella Domingo a medio dia, tres de Otubre de mil y quinientos y sesenta y ocho, siendo de edad de ventitres años. Cubriòse el suelo de luto, el cielo dio muestras de tristeza por la perdida de tan esclarecida Reyna. Depositòse en el Cõuento Real de las Descalças Lunes siguiẽte, leuando el cuerpo en publico, y con el mismo acõpañamiento, q̃ al del Principe don Carlos.

Pusieronle en la Capilla Real en vn cadahalso vestido el habito de S. Francisco, y cubierto cõ vn rico paño de brocado, dõde se juntaron las cruzes de las Parroquias, los Cabildos, y Cofradias, la Villa, los Consejos, Grãdes, y Principes de Bohemia cõ el Cardenal Espinosa. Vistiose de Pontifical el Arçobispo de S. Domingo don fray Andres de Carauajal de la orden de S. Frãcisco. Fueron con el mismo orden que el passado, assistiendo los Embaxadores de su Sãtidad, de Alemania, Francia, y Portugal al salir de Palacio fue grãde la demostracion de llanto, y sentimiento que hizierõ las Damas, y todo el pueblo. Llegados al Monasterio Real de las Descalças salio a recebir el cuerpo vestido de Pontifical el Obispo de Cuenca fray Bernardo de Fresneda q̃ hizo el oficio, y despues predicò en sus obsequias. Hecho el deposito con la solẽnidad ordinaria; y auiendo bendecido el Obispo el sepulcro, que era vna boueda hecha con harta prisa

debaxo del altar mayor dexaron depositado por manos de los monteros el Real cuerpo en ella. Despues por el año de mil y quinientos y setenta y tres le trasladarõ al conuento de San Lorenço el Real del Escurial.

Tiene su entierro en el mismo Monesterio de las Descalças Reales desta villa la sereníssima Princesa doña Iuana su fundadora, y muger que fue de D. Iuã Principe de Portugal, madre del Rey don Sebastian de aquella Corona, fue hija del Emperador Carlos Quinto, y de la Emperatriz D. Isabel su muger. Murió en el Escurial a siete de Setiembre de mil y quiniẽtos y setenta y tres años a los treinta y siete de su edad; traxeronla a MADRID, depositãdola en vna capilla a la mano derecha del altar mayor, que es la por donde oy se sube al pulpito, en el entretanto que se le hazia el sepulcro en que auia de estar, que es en el otro lado de la Epistola, el qual se acabò despues de algunos años de marauillosa obra, finíssimo jaspe, y hermosíssima arquitectura, tanto que de su tamaño se duda auer otra de mas primor. Està en el muy al viuo la figura de la Princesa hincada de rodillas de muy albo y fino alabastro delante de vna imagen de nuestra Señora, de quien fue siempre en vida deuotíssima. Acabado la trasladaron a el, obseruando en su fabrica, que le hizierõ en la misma parte y lugar dõde auia nacido su Alteza, viniendo a ser el punto donde se juntaron los dos extremos del circulo desta peregrinacion, q̃ fueron el principio de la vida, y el remate della. El epitafio de su sepulcro dize desta suerte.

*Ioanna virtutis exemplar Caroli Quinti Imperatoris, & Elisabetha Augustæ filia, Ioannis Lusitanorum Principis vxor Sebastiani Regis mater. H. S. E. Obijt anno D. 1573. ætatis suæ 37.*

En Castellano.

*Iuana exemplo de virtud hija del Emperador Carlos Quinto, y de Isabel Augusta muger de D. Iuã Principe de Portugal, madre del Rey Don Sebastian leuantô este sepulcro. Muriô en el año del Señor de mil y quinientos y setenta y tres, y de su edad el de treinta y siete.*

## CAPITVLO LIII.

*Muerte de algunos Principes, Infantes, Archiduques, y de la Emperatriz Maria.*

MVriò en MADRID el Infante don Carlos Loreço en nueue de Iulio de mil y quiniẽtos y setenta y quatro, siendo de edad de ventitres meses lleuarõ su cuerpo a S. Lorenço el Real, acõpañãdole D. Iuã Manuel Obispo de Siguẽça. Entristecióse esta villa, y todo el Reyno con la muerte del Principe D. Fernãdo, ẽ quien

Digitized by Google

quien eſtauan depoſitadas las eſperanças que con ſus eſclarecidas virtudes, y valeroſas hazañas renouaria la memoria de ſu rebiſabuelo el Rey don Fernando el Catolico. Cumplioſe el pronoſtico del Duque de Segorue, que viendo al Principe dormido quando le juraron; como queda dicho, dixo: *Mal ſueño en tal ocaſion, no reynareis*, tomò la poſſeſsion del Reyno del cielo, donde la muſica del *Te Deum laudamus* no le quitara el repoſo, como ſe la quitò el que le cantaron, quando le juraron en la tierra. Fue lleuado a San Lorenço el Real, entierro ſupremo de la Caſa de Auſtria. Acompañaron el cuerpo don Diego de Simancas Obiſpo de Zamora, el Almirante de Caſtilla, el Conde de Fuenſalida, y don Luis Enriquez ſu limoſnero.

Cap. 41. Dõ Lorenço Epitome de Don Felipe fol. 167.

Dia de la Preſentacion de nueſtra Señora hizo preſente Eſpaña al cielo del Principe don Diego, que muriò en eſta villa de la miſma edad que ſu hermano en veinte y vno de Noviembre de mil y quinientos y ochenta y dos; lleuòſe ſu cuerpo al Eſcurial, acompañandole don Iuan Manuel Obiſpo de Siguença, y el Almirante de Caſtilla. Llamò Dios a la Infanta doña Maria a diferentes deſpoſorios, que los de la tierra, lleuandola de edad de tres años, poco mas, fue lleuado ſu cuerpo al Conuento de S. Lorenco, acõpañòle don Iorge de Ataide Obiſpo de Viſeo, y el Conde de Fuenſalida; fueron todos quatro hijos del Rey don Felipe Segundo, y de la Reyna D. Ana de Auſtria ſu muger. Auia muerto en MADRID dia de S. Mateo Apoſtol y Euãgeliſta veinte y vno de Setiembre de mil y quiniẽtos y ſetenta y ocho el Archiduque Vvencislao hijo del Emperador Maximiliano de Auſtria, y de la Emperatriz doña Maria del habito de San Iuan a los quinze años de ſu edad fue lleuado al Eſcurial.

La ſanta Emperatriz doña Maria de Auſtria hija del Emperador Carlos Quinto, y de la Emperatriz doña Iſabel madre de dos Emperadores Rodolfo Segundo, y Matias Primero, de dos Reynas doña Ana de Eſpaña, y doña Iſabel de Francia, y de otros Principes, è Infantas, de cuya vida, y ſantidad tratamos arriba. Iluſtrò con los rayos del Sol de ſu Fe el Imperio, con los de ſus eſclarecidas virtudes alumbrò el mundo, con ſus largas y liberales limoſnas ſocorrio a los pobres, con ſu encerramiento y ſilencio admirò el Orbe, ſiendo de humildad, y pobreza raro exẽplo. Deſpues de ſetenta años de peregrinaciõ quiſo N. Señor mejorar la de Corona per medio de ſu vltima enfermedad, y temiẽdo MADRID perder el amparo de ſus pobres,

Lib. 1. c. 54.

y el conſuelò en ſus trabajos, pues en el mayor que tuuo de la auſencia de la Corte, y de ſus Reyes en tener a eſta Señora conſigo, ſentia alibio en medio de ſus deſgracias; ſacò por ſu ſalud en vna ſolemne proceſsion a nueſtra Señora de Atocha, lleuandola a ſu Real Conuento. Fue Maria a hallarſe a ſu dichoſo tranſito; allanòle el paſſo, y con ſu ayuda dio el vltimo de la vida con gran ſerenidad y paz en veinte y ſeis de Hebrero de mil y ſeiſcientos y tres, quedò los ojos leuantados al cielo, por cuyo Imperio auian ſido continuas ſus anſias. Sintio MADRID ſu perdida, hizieron agradecida demoſtracion de ſentimiento las Religiones, de quien fue amparo; mandò enterrarſe en el clauſtro, y poner ſobre ſu ſepultura vna piedra liſa y llana, como ſe dixo en el lugar citado; que aunque ſin letras publica quam poco la embaraçaron en vida los Imperiales titulos de ſu grandeza.

Domingo a las quatro de la mañana diez y ſeis de Setiẽbre de mil y ſeiſciẽtos y doze muriò el Infante D. Alonſo q̃ llamarõ el Caro, por auer coſtado la vida a la mas precioſa margarita q̃ tuuo Eſpaña, perdiendola de ſu parto. Fallecio en eſta villa en edad de vn año, y ſiete dias; fue lleuado ſu cuerpo en compañia del de ſu madre al Eſcurial. Muriò tanbien en eſta villa en onze de Março de mil y ſeiſcientos y diez y ſiete la Infanta D. Margarita, ſiendo de edad de ſiete años, hijos el vno, y otro Infante de los inclitos Reyes D. Felipe Tercero, y doña Margarita de Auſtria. Era la Infanta el depoſito del amor de ſu padre, por mirar en ella como en vn eſpejo la memoria tierna del nombre de ſu exclarecida madre. Lleuaronla para hazerla compañia a San Lorenço el Real, acompañandola en eſte viage D. Lorenço Otadui Obiſpo de Auila, y don Franciſco Sobrino Obiſpo de Valladolid. Quedò Filipo tierno ſin la repreſentacion de la que tanto amaua, mas no oluidado de ſu primera y cara Margarita.

## CAPITVLO LIIII.

*Muere en Madrid el Rey don Felipe Tercero.*

FVE Tan exemplar la muerte deſte gran Monarca, que es es forçoſo el detenernos algo mas en ella, para que ſe eche de ver quan poco puede en eſta hora la grandeza, la mageſtad, y el ſeñorio, pues que en vn Rey que tan bien vſò de vno, y de otro, que dixo que para el paſſo en q̃ eſtaua ſiẽpre auia hecho lo que entendia ſer lo mejor, y mas juſticia; y q̃ por todo el mundo no haria vn pecado mortal, tuuo en aq̃l punto

tan

tan notables accidentes de temor, y desconfiança. Desde el principio de su enfermedad juzgò Filipo que era la postrera, y esto tan constantemente aun contra el sentimiento de los medicos que le asseguravan del peligro, como si huuiera tenido dello alguna reuelaciõ. Sobreuinole vna ilipula con calẽtura, y crecimiẽtos sin limpiarse della con vna profunda tristeza, que ocupò su Real coraçon. Lunes veinte y nueue de Março a las dos de la tarde se le agrauò el mal cõ nueuas congojas. Pidio le trugessen de su Oratorio vn libro intitulado Auisos de bien morir, para aprouecharse dellos en la muerte, quien tan bien los auia exercitado con tãta pureza en la vida. A las diez de la noche a instancia suya recibio los Santos Sacramentos con el dela Extremavncion con notables muestras de deuocion y ternura, estando muy en si a todo lo que se hazia.

Hazianse grandes rogatiuas en la Corte, entre ellas sacaron por su salud a nuestra Señora de Atocha en procesion al monesterio Real de las Descalças, y despues de auer hecho vn codicilio, y algunas mercedes, pidio le truxessen sus hijos para despedirse dellos. Vino el Principe acompañado de su ayo don Baltasar de Zuñiga, y del Conde de Oliuares, Gentilhombre de su Camara, dixole: *Heos llamado para que veais en lo que fenece todo.* Preuinole cõ palabras de aquel tiempo para el gouierno que le esperaua, encomendandole a sus criados; llegarõ a esta sazon los Infantes con la serenissima Infanta doña Maria, dioles su bendicion, y retiraronse. Apretaualе el conocimiento de que se moria, pareciendole le cogia la muerte desapercebido; leuantaua este pensamiento en su coraçon grandes congojas, lamẽtauase del engaño en que auia viuido, y con que auia gouernado; en medio destos aprietos hazia muchos actos de confiança en la misericordia diuina, y en su sangre, diziẽdo: *Si confio.* Leuantauase la ola del temor, y dixo: *Temo, porque aunque Dios es misericordioso, tambien es justo.* Crecia la tormenta, y en medio della haziendo ponderacion del estado presente, dezia quisiera se hallaran presentes los Reyes de la tierra para que vieran el desengaño de lo que son, y prorrumpia diziendo: *O quien no huuiera reynado.* A esta ocasion llegò el padre Geronimo de Florencia de la Compañia de Iesus, y su Predicador, que conociendo el estado que su Magestad tenia de pusilanimidad, tomò la mano, proponiendole los grandes seruicios que auia hecho a la Iglesia contra los hereges de Flandes, y Alemania, el auer gastado sus fuerças en defensa de la Fè,



Digitized by Google

la recta intencion que auia tenido de acertar en todo, animandole mucho a la confiança. Cobrò alguna el Rey, y dādose por bien ſeruido, le dixo: *Ha buen Florencia, no os aparteis de mi haſta que me cerreis los ojos; ſi yo me huuiera aprouechado de vueſtra doctrina, con que otro conſuelo muriera aora.* Hizole hazer muchos actos de contricion, y otros de diferētes virtudes; y diziendole el Padre, que Dios le queria coronar en el cielo, reſpondio: *En otro tiempo aſsi lo entendia yo, quando no veia tan de cerca mis pecados, aora no hallo coſa que me aliente, ni vos quando prediqueis en mis honras la hallareis que dezir, pero encargo os que mireis por la honra de los muertos. No prediqueis ya otra coſa ſino eſte expectaculo que veis; dezid que digo yo, que no ſirue el ſer Rey, ni Roque en eſta hora, mas que para atormentar el auerlo ſido. Quien huuiera viuido eſtos veinte anos en las Tebaidas? que eſtoy a rieſgo de tormentos eternos.* Hizole hazer eſte Religioſo vn acto de reſignacion de la Monarquia, y de la vida, reſignandoſe en las manos de Dios para hazer ſu voluntad.

Al paſſo que la vida bolaua, acercandoſe la muerte, era la priſſa de las diligencias del alma, vino fray Iuan de Santa Maria Deſcalço de la orden de San Francisco, el Guardian de los Capuchinos del Pardo, el Doctor Aluaro de Villegas Gouernador del Arçobiſpado de Toledo, el Prior de San Lorenço el Real, el General de San Franciſco, que dio a ſu Mageſtad el habito de la Tercera Orden, recibiendole con ſingular deuoció, fray Francisco de Ieſus del Carmen Calçado, y ſu Predicador, todos cada vno d̄ por ſi le exhortaron a tener gran confiança en la diuina miſericordia, proponiendole marauilloſos motiuos para ello. Deſcubrieron el Santiſsimo Sacramēto en todas las Igleſias de la Corte; el pueblo andaua atonito, y lloroſo, embiando clamores al cielo por la vida de ſu Rey. Auiā traido deſde el Moneſterio Real de las Deſcalças a la Capilla Real la imagen de nueſtra Señora de Atocha, y deſde San Andres el bēdito cuerpo de San Iſidro; acelerauaſe el tiempo, y el Rey aceleraua los exercicios de ſu ſaluacion: mediante los quales cobrò algun aliento contra el temor de la cuenta que eſperaua. Repreſentauale a la Virgen quan deuoto ſuyo era, y lo mucho que ſiempre auia confiado de ſu amparo: *Bien ſabeis Señora, lo que yo he procurado ſe declare el miſterio de vueſtra Concepcion puriſsima, ſocorredme, no cerreis las puertas, ni permitais que vueſtro diuino Hijo me cierre las de ſu miſericordia.*

Preguntaronle a la vna de la noche el Martes, ſi tendria conſuelo con que nueſtra Señora de Atocha le viſitaſſe otra vez? reſpondio que ſi: traxeronſela, y

quando

quando vio a la ſanta Imagen dixo a los preſentes: *Digamos algo para recebir a tan grã Señora.* Començò el *Te Deum laudamus*, el *Aue Maris Stella*: y los Himnos que ſe cantan a la Virgen con marauilloſa deuocion; acabados mandò boluer la ſanta Imagen, quedò tan confortado con eſta viſita, que dixo: *Mucha tierra hemos ganado reſpecto de la diſpoſicion deſta tarde.* Boluioſe de alli a dos horas a entriſteçer, diziẽdo, *Ya buelue la tentacion*; animaronle con nueuos motiuos de cõfiança, y luego boluio a dezir cõ ſemblante alegre: *Ya ſe fue la tentacion, y ſiento en ſu lugar que me aſſiſte la Virgen nueſtra Señora, dadme ſu imagen para adorarla.* Dieronſela, y vn Crucifixo que adorò muchas vezes, y fue con el q̃ murieron ſu padre, y abuelo, las vltimas palabras que pronunciò, fueron las del Pſalmo trigeſimo, *En tus manos, Señor, encomiendo mi eſpiritu.* Fueronſele cerrando poco a poco los ojos, y dando en eſpacio de dos Aue Marias con gran quietud tres reſpiraciones, paſsò deſta vida a la otra nueſtro ſãto Rey Miercoles a las nueue y media de la mañana a treinta y vno de Março de mil y ſeiſcientos y veinte y vno a los quarenta y tres de ſu edad. El Viernes al anochecer le lleuarõ a San Lorenço el Real acompañandole haſta la puerta del jardin el nueuo Rey, y los Infantes, y de allia al Eſcurial don Franciſco de Mendoça Obiſpo de Pamplona, don Iuan Hurtado de Mendoça Duque del Infantado ſu Mayordomo mayor, Mayordomos, Gentileshõbres de ſu Camara, la Capilla Real, Religioſos, los Monteros de Eſpinoſa, y la guarda de los Archeros. Lloròle el Orbe, lloròle el Reyno, y vltimamente le llorò MADRID, que ſintio ſu perdida, y celebrò ſus hõras en el Monaſterio de Santo Domingo el Real con ſolemne y ſumptuoſo aparato a ocho de Mayo del miſmo año. Diſpuſoſe vn gran dioſo tumulo con marauilloſa traça, y coſta lleno de eſcudos, figuras, y ſentenciоſos geroglificos endereçados a la manifeſtacion de las heroicas virtudes de nueſtro Rey difunto; en cuya fachada principal auia la inſcripcion ſiguiente, que porque declara las que tuuo en heroico grado la ponemos aqui ſin detenernos por la breuedad en la deſcripcion de lo reſtante del funebre Mauſoleo.

*Philipus III. Philipi II. Filius Caroli V. Imperatoris nepos Auguſtus, Maximus Pius, hæreticorum terror, Fidei præſidium, Religionis culmen, vidualis continentiæ ſpeculum, Maurorum expulſor, omnium virtutum exemplar. Obiit Matriti pridie Kalend. Aprilis Regni ſui anno 23. ætatis ſuæ 43. ſalutis noſtræ 1621. Senatus, Populuſque Mantuanus benefactori ſuo, ac filio conſecrauit, dedicauitq;.*

Buelto

Buelto en Caſtellano dize:

*Filipo Tercero hijo de Filipo Segũdo, y nieto de Carlos Quinto Auguſto Maximo y Pio, eſpanto de los hereges, guarda y defenſa de la Fè, cumbre de la Religion, eſpejo de la vidual continencia, dechado y exẽplar de todas las virtudes; y vltimamente el que ſin derramar ſangre, no menos milagroſa, que glorioſamente echô los moriſcos enemigos de nueſtra ſagrada Religion de toda Eſpaña. Muriò en Madrid a treinta y vno de Março, auiendo reynado veinte y tres años, viuido quarenta y tres de ſu edad, corriendo el de nueſtra ſalud de mil y ſeiſcientos y veinte y vno el Senado, y Pueblo Mantuano conſagrò y dedicõ eſte tumulo a ſu hijo, y bienhechor.*

Cap. 40.

Murieron tãbien en eſta villa dos Princeſas en diez y ſeis de Agoſto de mil y ſeiſcientos y veinte y vno doña Margarita, de quien arriba ſe dixo, que muriò dentro de quarenta horas de como nacio; y en veinte y tres de Diziembre de mil y ſeiſcientos y veinte y tres doña Margarita Catalina a veinte y nueue dias de ſu edad, ambas hijas de los Reyes don Felipe Quarto, y doña Iſabel de Borbon nueſtros ſeñores; lleuaronlas al Eſcurial con ſus Progenitores.

Muriò tambien en ella el Sereniſsimo Archiduque Carlos nieto de don Fernando primero hermano de Carlos Quinto en veinte y tres de Diziembre de mil y ſeiſcientos y veinte y quatro. Sintioſe ſu muerte por no auer vn mes cabal que auia entrado en la Corte, y por las muchas eſperanças que del valor, gouierno, y prudencia deſte gran Principe ſe tenia. Diſpuſolo aſsi Dios, a quien eſtan reſeruados los ocultos juyzios de ſu ſabiduria; muriò como muy Catolico, auiendo recebido cõ notable deuocion los Sãtos Sacramentos, adminiſtrandole el Patriarca de las Indias el de la Eucariſtia, diſpuſo algunas coſas en el modo de ſu entierro. El vulgo que ſiẽpre ſe arroja a publicar lo que no ſe imagina, empezò a dezir acerca de ſu muerte acelerada algunas coſas, lo cierto es el auer muerto por vn deſconcierto que hizo en materia de comida. Fue ſu cuerpo lleuado al Eſcurial, entierro Auguſto de la Caſa de Auſtria.

## CAPITVLO LV.

*Grandeza del ornato de las Caſas Reales.*

AViendo dicho de la grandeza que ſe le recrecio a eſta nobiliſsima villa por la aſſiſtencia que en ella hizieron ſus Reyes, reſta hablar de la de ſu ornato, y ſumptuoſos edificios, entre los quales tiene el primer lu-

Digitized by Google

lugar las casas Reales, que tiene para recreacion, y viuienda de sus Principes. Del Palacio Real, morada antigua de los inclitos Reyes de España, y antiguamẽte llamado Alcaçar, por su gran fortaleza, queda dicho bastante mente arriba, que por no repetir lo que alli se dixo, le passamos en silencio, solo afirmamos que es vna de las mas capazes, y de mayor grandeza y sumptuosidad que tiene Principe alguno en el Orbe; assi lo dize el Maestro Iuan Lopez, cuyas palabras referimos en el lugar citado. Està assentado sobre el rio, y desde sus miradores se puede ver correr el agua, alcançando marauillosa vista por todo el Orizonte. Dẽtro de sus puertas tiene deleytosos jardines, la huerta q̃ llaman de la Priora, con todo genero de frutales, y cristalinas fuentes que la hazen amena, y de grande recreacion, y el Parque lleno de caça, assi de gamos y venados, como de liebres y conejos.

Cap. 23.

De la otra parte de las vertiẽtes de Mançanares esta la Casa Real del campo poblada de arboledas, mirtos, y arrayanes. Causan amenidad a la vista los jardines curiosos, y al olfato conortan varias y olorosas flores; el apacible ruydo que hazen al despeñarse los cristales de las ingeniosas y sumptuosas fuentes recreã el oido jũto con la suaue, harmonia de las parleras aues, al gusto ofrece su deporte la fruta regalada, y con pesca al tacto que siente la presa en el ançuelo le combidan los estanques espaciosos, picando en el engañoso cebo desaduertidos peces, y vorazes barbos. Los blancos cisnes moradorçs destas aguas, aũque no cantan, por no ser presagos de su muerte, con las tendidas alas hazen aplauso y fiesta a los que entrã a gozar de la frescura de aquel ameno puesto. Y para mayor grandeza està a la entrada la estatua de bronze de Filipo Tercero en vn cauallo de lo mismo de seiscientas arrobas de peso, que embiò a este gran Monarca desde Florencia el grã Duque de Toscana, tan al natural, que admira.

A dos leguas rio arriba està la Casa Real del Pardo antigua recreacion de los Reyes de Castilla de sumptuosa y marauillosa arquitectura, cãpea mucho por deleytosas vistas, y agradables lexos con quatro torres, que de sus quatro angulos se leuantan con vistoso, y hermoso artificio; porque desde su planta hasta sus capiteles son de exquisita fabrica, proporcionada grandeza, alegre y desenfadado vẽtanage; cercale al rededor su foso, y barbacana, que junto con ser deleitosa, la hazen fuerte. Dentro del ay agradables jardines, arrayanes, y murtas con diferencia de yeruas olorosas, y flores de grande fragrancia. Las pieças, salas,

ſalas,y apoſentos del Palacio eſtan adornadas de varias pinturas y retratos,en que parece,que el primor del arte quiſo adelantarſe al deſvelo de la naturaleza: acompañan eſte Real edificio artificioſos reloxes, aſsi de Sol,como de compañas. Ay oficinas diſtintas, y acomodadas para todos los oficios, y criados de ſu Mageſtad. Goza eſte ſitio de verdes y apacibles floreſtas, eſtà cercado de montes, y boſques poblados de todo genero de caça, venados, cieruos, gamos,liebres,conejos, y jabalies, es la campiña a propoſito para caça de bolateria,de mucho deleyte y recreacion.

La Floreſta de Aranjuez,paraiſo en la tierra,idea de los jardines del Orbe,diſta ſiete leguas deſta villa,es vna d las recreaciones mejores que tiene Principe, ni Monarca en ſu Reyno, hazenla amena, y deleytoſa dos caudoloſos rios, que ſon Tajo,y Xarama,por venirſe a juntar en aquel ſitio. El jardin de la isla que tomò eſte nombre,por eſtar en medio del rio Tajo,cauſa admiracion a quien le goza, eſtà toda cercada de miradores, que caen ſobre el rio,y dentro tiene diuerſidad de cenadores,graciosas fuentes, calles ameniſsimas, eſtanque con mucha peſca, variedad de flores, y arboles frutales. En el miſmo Tajo eſtá el aſerradero, donde con ingenio marauilloſo ſe mueuevna ſierra, y corta vn madero por medio, acercandoſe el, y cortando ella con ſolo el mouimiẽto del agua. De los demas jardines, huertas, yboſques de aquel pueſto no puede la pluma ſin mucho trabajo llegar a dezir la fragrancia de las flores, la harmonia de las aues, la abundancia de las frutas,la criãça de los animales domeſticos,y ſeluaticos, como ſon camellos,gamos, venados, y todo genero de caça; el primor de las medallas, y eſtatuas de fino marmol, y en particular la del Rey don Felipe II. tan al natural, que quien la mira parece eſtà mirando ſu original. De aqui ſe prouee la Caſa Real, y aun la Corte de caça, peſca, fruta, flores,y aguas diſtiladas. Fuera de la cerca en el camino ſuſpende el animo la curioſidad, y grandeza de las calles, que con ſer de alamos, eſtan con tal orden, y compoſtura plantados, teniẽdo a trechos ſus plaças quadradas, que cauſa a la viſta vna deleytoſa admiracion.

Otras ſiete leguas diſta deſta villa la octaua marauilla,ſino es que digamos,que es la vnica del mundo el Conuento de San Lorenço el Real del Eſcurial de la orden del glorioſo Doctor dela Igleſia San Geronimo, fundaciõ Real del muy poderoſo Rey don Felipe Segundo, que le empeçò,acabò, y goçò del deſpues de acabado catorze años, cuyo ſumptuoſo edificio es el mas

raro

raro, y de mayor grandeza, y sumptuosidad, fabrica y aparato, que hasta oy se ha visto. Y dexãdo lo material a vna parte de aposento Real; oficinas de criados, jardines, huertas, caça, y todo genero de recreacion, en que campeò el poder y magestad del fundador. En lo que hizo mayor demostracion de su grandeza, fue en auerle adornado con pinturas de notable primor, ilustradole con librerias de todas ciẽcias, y facultades, siẽdo muchos de los libros originales de sus Autores; enriqueciendole con grandes rentas, costosissimos y ricos ornamentos, calizes, candeleros, y el demas ornato necessario de gran valor, consagrãdole cõ hazerle Sagrario de muchas y grandes reliquias; y vltimamente honrandole con hazerle deposito, hasta la vniuersal resureccion delos cuerpos Reales de los exclarecidos Reyes de la Casa de Austria, que tan Augusto sepulcro era deuido a trõco, en cuyas ramas hallò la Fè guarida, pues siempre son, y fueron su defensa. Y aunque todo lo referido està fuera de MADRID, no es ageno de nuestro proposito el auer hecho mencion dello, porque como està en su contorno, y son casas como de campo para recreacion, y deshago de los Reyes siruen de ornato a esta villa, y aumẽtan su grandeza.

## CAPITVLO LVI.

*Sumptuosidad de edificios publicos.*

TRas los edificios Reales se siguen los publiços, entre los quales el mas sumptuoso de todos, y que entre los que tiene esta villa tiene el primer lugar, es la plaça mayor, porque es de la mas hermosa fabrica q̃ tiene España. Es su assiento casi en medio del lugar, tiene de largo quatrociẽtos y treinta y quatro pies, y de ancho trecientos y treinta y quatro, y en circuito mil y quinientos y treinta y seis. Està fundada sobre pilastras quadradas de piedra berroqueña, q̃ cargan sobre cimientos fuertes de piedra de treinta pies de gruesso con sus arcos de ladrillo para las bouedas, que tienen debaxo de tierra cõ buena luz, y capazes para el trato. Los frõtispicios de las casas son de ladrillo colorado, tiene cada vna cinco suelos, y todos desde el pedestal hasta el texaroz superior setenta y vn pies de alto. Por debaxo del primer suelo. En todo el ambito de la plaça ay sus soportales capazes de ancho y alto para el passo de la gente, aunque vaya a cauallo; remata el edificio en terrados de catorze pies de ancho con su pretil de hierro al rededor cubiertos de plomo con su corriente para la vertiente de las aguas.

*Plaça mayor*

So-

Sobre ellos ſe leuantan açoteas de ocho pies de alto cõ mõterones cubiertos de lo miſmo, cuyo remate ſon vnos globos de metal dorados, tiene en ciento y treinta y ſeis caſas, que ay en la plaça, quatrocientas y ſeſenta y ſeis ventanas con ſus balcones de hierro con grande conformidad, igualdad, y correſpondencia; tiene capacidad en las fieſtas publicas para gozar dellas cincuenta mil perſonas, y viuen en toda ella de ordinario tres mil y ſetecientos moradores. Derribòſe la vieja, que ſe hizo en tiempo de don Iuan el Segũdo, y labròſe la nueua en dos años, coſa que pone admiracion, y cauſa marauilla, dando fin a ſu fabrica, que coſtò poco menos de vn millon el año de mil y ſeiſcientos y diez y nueue, reynando la Mageſtad de Felipo Tercero, como lo dize vna inſcripcion, que en vna piedra marmol ſe vee en la panaderia, que por no contener coſa de mas ſuſtancia que la referida, y no alargar eſte diſcurſo, no la referimos.

En eſta gran plaça a la parte del Septentrion en el medio de aquel lienço eſtà el ſumptuoſo edificio de la panaderia, que con razon le damos eſte nombre, por ſer la mas grandioſa fabrica que para eſte miniſterio ay en toda Eſpaña. Tiene ciento y veinte y quatro pies de delantera, y de fondo cincuenta y ſeis; carga eſta grandeza ſobre cincuẽta y quatro pilaſtras quadradas de piedra berroqueña, q̃ debaxo de tierra ſuſtentan vna boueda hecha de roſca de ladrillo fuerte, donde los panaderos que van a vender pan, tienen guardadas las caualgaduras en q̃ lo lleuan. Sobre eſtas ſe leuantan veinte y quatro colunas redondas, y treinta pilaſtras quadradas altas con ſus capiteles, y baſas que ſuſtentan vnos compartimientos de cielo raſo en quadro, ſaluo que las ocho de delante tienen junta otra media coluna, ſobre las quales eſtriuan ſiete arcos grandes en medio de dos porticos, y dos portadas que eſtan a los lados, todo de piedra de ſilleria; reſalta ſobre ellos vna corniſa de lo miſmo grande, que corre todo lo largo de la delantera, y recibe vn balcon de hierro del miſmo tamaño, deſde dõ de mirã los Reyes las fieſtas publicas, y en ſu auſencia el Cõſejo Real, el Reyno, y la Villa. Deſde aqui ſe leuantan tres altos de viuienda, que el primero ſale a eſte balcon grande, y cada vno delos otros dos tiene onze balcones; ſobre el tejado dl vltimo ay vna açutea en muy buena proporciõ con bolas doradas, y dos torres con ſus chapiteles a los lados cõ ſus cruzes y veletas. En lo baxo donde ſe vende el pan ay vnas grandes y grueſſas verjas de hierro muy bien obradas, que ſirue de guarda, y en tiempo q̃ ay

falta

falta dello, de red por donde se reparte, sin que les hurten a los panadores su hazienda.

Enfrente desta panederia en la misma plaça està la carneceria con soportales muy bien labrados, q̃ sustentan colunas con sus basas, y capiteles de piedra gruessas al rededor de vn gran patio, debaxo delos quales estan las tablas donde se pesa el mantenimiento. Tiene viuiẽda para el Alcayde della, y otras pieças para los repesos; entrase a ella por dos puertas, vna sale a la plaça, y otra a otra calle para el desahogo de la gẽte, y entrãbas con sus portadas de canteria, y escudos cõ las armas dela villa. En la delantera deste edificio auia antiguamẽte vna capilla dela glorioſa S. Ana, donde en su dia se dezia Missa a gran concurso de gente que se juntaua en la plaça, assi de fuera, como de la villa a los regozijos que se hazian en su fiesta. Antiguamente auia en esta villa tres carnicerias, vna comũ a vezinos, y forasteros, que es la q̃ hemos referido; otra en la plaçuela de S. Saluador para solos los hijosdalgo, en la qual se pesaua sin sisa; y otra en la colaciõ de San Gines para los pecheros con sisa, y duraron estas dos postreras hasta el año de mil y quinientos y treinta y tres q̃ se quitaron los pechos, como consta devna executoria de hidalguia q̃ se litigò en la ciudad de Vallado lid por el de mil y quiniẽtos y setẽta y siete.

El rastro està a los cõfines del lugar a vn lado de la puerta de Toledo, tiene de largo ciento y setenta y quatro pies, y de ancho ochenta y seis, dentro tiene dos patios grandes de igual proporcion, al rededor dellos ay soportales grandes, y capazes que sustentan colunas con capiteles, y basas de piedra berroqueña; debaxo de los quales estan las escarpias cõ la carne. Entrase a el por quatro puertas correspondientes en cruz, en cada lado la suya, es obra de mucho asseo, y costa, y de las importantes en la Republica.

La puente Segouiana, llamada assi, porque se sale para esta ciudad por ella, es famoso edificio por la grãdeza de su fabrica, y delos mejores que tiene rio en la Christiandad. Tiene vna gran calçada, al principio, cuyos pretiles, y cubos con toda la puente que va sobre Mançanares, es de silleria de piedra berroqueña, obra de gran sumptuosidad, y gasto que passò de dozientos mil ducados, y de la traça del gran Filipo Segundo.

Las pilas. Tambien es obra publica las pilas que estan hàzia el juego de la pelota, y son vnas fuentes guiadas por vnos condutos que con vna llaue echan quando quieren el agua limpia en la pila para lauar la ropa, teniẽdo sus desaguaderos por dõde verter la que no lo està, obra toda de canteria, y q̃ en sus principios fue muy bien re-

recebida, y exemplar, dedonde despues aca lo han tomado algunos particulares, por tenerlo por grangeria.

Casa para estudio.

El ser este lugar tã de antiguo habitado de gente noble cuidadosa de la erudició, y enseñança de su juuentud, obligò a la villa a fabricar vna casa principal junto a la Iglesia mayor de S. Maria para escuelas con muy capazes aulas y classes, señalando salario de lo publico a vn Preceptor y Maestro porque enseñase a los naturales q̃ se inclinassẽ al estudio de las ciencias, el principio dellas, y letras humanas: assi lo dize vna inscripcion que està en la jamba de la portada deste edificio por estas palabras.

S. P. Q. Mantuanus erudiendæ iuuentuti
H. P. D. Q.

En Castellano dize el Senado y Pueblo Mantuano edificò esta casa, y la dedicò para erudició y enseñança de la juuẽtud. Hã tenido esta regẽcia personas muy doctas, y eminentes en letras humanas. La Magestad de Filipo Tercero mandò edificar en esta villa la Casa Real de la moneda como salen a la puente Segouiana por la calle nueua. Fue su primer Alcayde el Duque de Vzeda, y oy lo es el de Lerma su hijo

Casa Real de moneda.

Tiene este pueblo fuera de las casas antiguas de que hablamos arriba, otras muchas de grãdes señores, y ministros de su Magestad fabricadas con sumptuosidad, hermosura, y grandeza, y muchas dellas con torres y chapiteles, que adornã y engrandecen mucho esta villa muy capaces de salas, quadras, y mucho aposento; y son tantas, que causaria cãsancio el referirlas, fuera de que quando se quisiesse hazer, seria imposible; pero las que entre las demas frisan con edificios Reales, son las del Duque de Vzeda enfrẽte de la Iglesia mayor de Santa Maria, las del Marques de la Laguna junto a Santiago, detras dellas las del Consejo de Cruzada, enfrẽte de la Parroquia de San Saluador las del Conde de los Arcos, las de don Francisco de Texada a la calle de Silua, las del Oidor Tapia frantero del Monesterio Real de la Encarnacion, las del Conde de Barajas junto a San Miguel, las de don Francisco Trejo hermano del Illustrissimo señor Cardenal Trejo Presidente oy de Castilla, las de don Rodrigo de Herrera en la calle de Alcala, las del Secretario Contreras en la calle de las Carretas, las del Cõde de Oñate en la calle mayor, las de don Luis Felipe de Guenara a San Francisco, las de don Francisco de Garmica enfrente de Santo Domingo el Real, junto a los Capuchinos las del Duq̃ de Lerma, q̃ fuerõ antiguamẽte del grã Prior de S. Iuan, sin otras infinitas de señores, y ministros.

Lib. 1. c. 20.

CA-

## CAPITVLO LXVII.

*Plaças, calles, fuentes y salidas publicas de recreacion.*

Está tan estendido este pueblo que tendra de ambitu, y circũferencia venti tres mil ciẽto y deziseis passos de vara, q̃ hazen tres leguas y media, y de largo entre los dos puntos mas distantes, vna, y dentro dellas se cuẽtã si se puedẽ contar biẽ puatro ciẽtas calles, las mas dellas muy anchas, derechas, y capaçes tanto q̃ en algunas podran ir diez coches a vna, sin estorbarse los vnos a los otros. Tiene treze plaças fuera dela mayor q̃ queda referida, en tres de las quales, q̃ son la de Antõ Martin, la de la puerta de santo Domingo, y la de la red de S. Luis (llamada assi, porque en años a tras huuo alli vna red de pan para en tiempo de faltas) ay carniceria, y todo genero de prouision, fruta, y verdura por la descomodidad que reniã los vezinos de ir de partes tan remotas a la plaça mayor, como se dixo arriba. La de san Saluador se hizo en tiempo del Rey Don Enrique Quarto, por los años de mil y quatrocientos y sesenta y cinco, como consta de vna cedula Real, su fecha en quinze de Diziembre del mismo año, y refrẽdada por Iuã de Obiedo su Secretario, en que su Alteza da licencia para comprar vnas casas de particulares, para derribarlas para hazerla, haziẽdo merced del alcauala q̃ le pertenecia por la y ẽta dellas, y de la de los censos que la villa vendiere para comprarlas.

Cap. 23.

Sin las fuentes de que atras se hizo memoria, ay otras publicas de agua muy delgada, y excelente, las de la Puerta Cerrada, y Plaça de San Saluador, son de marauillosa hechura con diez y seis caños cada vna, la materia de que estàn hechas es alabastro fino, jaspes, y bronze sobredorado con escudos de armas Reales, y de la Villa, y por remate vna figura de finissimo alabastro, y de extremado arte y proporcion. En la plaça de Santa Cruz, y en la de la cebada ay otras dos fuentes, no tã costosas por ser de piedra berroqueña, si biẽ de mucha obra, con los mismos escudos y remates q̃ las passadas. A la salida de la calle de los Relatores, en la de los Embajadores, en la de Toledo, del Aue Maria: y a la entrada de la del Pez, a la de la carrera de Sã Frãcisco, delãte del Monesterio Real de Santa Isabel, en la plaça del rastro, a la Puerta del Sol en todas estas partes ay fuẽtes, sin otras muchas q̃ cada dia se van haziẽdo, con q̃ los vezinos, aunque la villa està tan estendida se proueẽ sin descomodidad, siruiẽdo no solamẽte a ellos de comodidad, sino tãbien a ella de grandeza, y ornato.

Tampoco carece de salidas al cam-

campo para deſahogo de la gente donde ſe toma el Sol de inuierno y el freſco de Verano, q̃ ſon de mucha recreacion. La de nueſtra Señora de Atocha, adonde ſe va en ſaliendo de la Villa por vna calle larga de alamos de vna y otra parte, y enmedio della vna fuente, deſcubriendoſe a la viſta haſta el rio vna vega hermoſiſsima y agradable. La del prado de ſan Geronimo es muy celebrada, y con razon, por doscalles que ay de alamos, y las muchas taças y fuentes que ay en ella con graciosiſsimos remates, acõpañadas de muchas huertas a la parte dela Villa, dõde antiguamente huuo vn grande eſtanque que ſe hizo para la entrada de la Sereniſsima Reyna D. Ana, y por inconuenientes ſe mãdò cegar. La de los Recoletos Aguſtinos es ameniſsima por lo miſmo q̃ la paſſada, y de mucha recreació. La de ſanta Barbara, ſi bien no tiene arboles, ni fuentes, es agradable, anſi por el mucho cãpo, como por la ſumptuoſidad y grandeza delos edificios torres, y ventanage de la villa, q̃ deſde aquel ſitio por eſtar eminente ſe deſcubre.

A la ermita de ſan Blas camino de Atocha a la de ſan Marcos en el de Fuencarral, y ala del Angel de la Guarda de la otra parte del rio, enſus dias ſe deſpuebla la Corte, y en el de ſan Felipe y Santiago a la ermita deſte Santo media legua del lugar el rio abaxo, que por la grãde freſcura y amenidad de ſotos, por donde ſe va a ella la llaman comunmẽte de Santiago el Verde, es innumerable el cõcurſo, aſsi de ſeñores, como de oficiales, que la frequentan con mas regocijo q̃ deuociõ. La que tienen al glorioſo ſan Iſidro l'atron deſte lugar, y a ſu milagroſa fuente q̃ eſtà en vn cerro alto de la otra parte del rio, cuyas criſtalinas corrientes le bañan, diuidiẽdole de vn ſoto q̃ tiene al pie haze apacible y deuota eſta ſalida. La de ſan Bernardino no lo es menos, ni menos frequentada los Viernes de Quareſma por las Cruzes de la via ſacra q̃ eſtã en el camino. Las viſtas de D. Maria de Aragõ, deſde dõde ſe vẽ las huertas de Leganitos, los eſtãques y arboleda de la caſa del cãpo, y ſotillo de Melchor de Herrera, las dela puerta de la Vega atalaya del Parq̃, rio, y ſoto, las viſtillas de S. Frãciſco que participan de lo miſmo, ofrecẽ a la viſta agradable recreacion, de ſuerte que caſi por todas las partes que ſe quiere ſalir del lugar ay ſalidas amenas y deleitoſas.

Las quintas, huertas, y jardines de particulares ſon ſin numero, cõ tãta cõpoſtura, curioſidad, y coſta q̃ recreã los ſentidos, y los ſuſpende, deſpues de la Caſa Real del campo, la huerta de Iuã Fernandez Regidor a los Recoletos Aguſtinos, es de notable recreació, aſsi por la abũdancia

del

del agua,y ingeniosas fuentes como por la huerta,jardin,y labadero deno pequeño aprouechamiẽto. La quinta de la Florida camino del Pardo,que fue del Cardenal Sandoual Arçobispo de Toledo,y al presente es de don Gabriel Ortiz Inquisidor de la Suprema. La de don Iuan Serrano encima de los Carmelitas descalços. La del Duque de Lerma enfrente de san Geronimo. La de los Clerigos Menores de la otra parte del rio camino de Santiago el Verde,que fue de la Marquesa de Almenara. La del Condestable de Castilla al arroyo de Valnegral, sin otras muchas de Ministros y Señores,que por euitar proligidad las passamos en silencio.

## CAPITVLO. LVIII.

### *Priuilegios y juridicion de Madrid.*

LIB. 1. cap. 49. ARriba se dixo que el Rey dõ Alonso Septimo,que le intitulò Emperador de España,por vn priuilegio que alli referimos, hizo merced a MADRID de todos los montes, prados,y pinares,que oy es todo lo que toma el Real de Mançanares,y como los Reyes q̃ le sucedieron,confirmaron esta donacion. Lo mismo hizo el Rey dõ Fernãdo el Santo,que ganò a Seuilla, el qual por el priuilegio q̃ queda referido,dado en Peñafiel en

Cap. 40. veinte y quatro de Iulio,hera de mil y doziẽtos y setenta,obligado de sus seruicios concede a esta Villa ciertos fueros, libertades,y exẽpciones,en particular, que elija adelantados de sus naturales quantos quisiere, y que el Rey sin dificultad,ni dilacion aya de nombrar los mismos por su carta;y que no tenga portillo quien no tuuiere casa propia,armas,y cauallo,que las aldeas no esten separadas de la villa, sino con ella, como lo estauan en tiempo del Rey don Alonso el Octauo su abuelo, que ayan de acompañar el cuerpo del Rey fuera del Reyno vna vez al año,y dentro del cada y quando que su Alteza les llamare,y otras exempciones en materia de pechos.

El Rey don Fernãdo el Quarto por su priuilegio rodado, su data en Burgos a veinte de Mayo,en la hera de mil y treciẽtos y quarenta y dos les haze libres de ciertas imposiciones y pechos que pagauan. Conçedeles que tengan Alcaldes y juezes a su fuero,que no aya arrendadores de los pechos que mandaren los de la tierra, y que los cogedores ayan de ser de los hombres buenos dela villa,que ningun Infante,Ricohombre,ni otra persona poderosa puedan sacar bastimento de la villa, ni de su termino , que la Villa,ni ninguna de sus aldeas, ni otro heredamiento de su termino

no se pueda dar a Infante, rico-hombre, ni a otro hombre alguno, y otras exempciones que por no alargarnos mas no se refierē.

El Rey don Alonso el Onzeno por su priuilegio, su data el año de mil trecientos y treinta y dos manda se restituya a MADRID el lugar de Pinto, por ser su aldea. Lo mismo mandaron antes que el don Fernando el Quarto su padre, y don Sancho tambien Quarto su abuelo, y de presente ay pleyto pendiente sobre ello, y el Rey don Fernando el Catolico por vna prouision suya del año de mil y quatrocientos y nouenta y siete mãda que la villa de Pinto contribuya para fortalecer los muros de MADRID.

Cap. 11. El Rey don Iuã el Primero despachò el priuilegio rodado con sello de plomo pendiente, q̃ referimos a la letra arriba, para que no fuesse enagenada de la Corona Real la villa de MADRID ni su termino: y don Enrique Tercero reuocò la merced que su padre hizo deste pueblo al Rey de Armenia, y le concede que no se pueda enagenar de la Corona Real por priuilegio despachado año de mil y quatrociētos y veinte y vno. Don Iuan el Segũdo hizo lo mismo, como cõsta del priuilegio que queda referido en el capitulo diez y siete deste libro, y por el de mil y quatrociētos y quarenta y siete le haze merced de dos ferias francas, por san Miguel y san Mateo de cada año en remuneracion de auerlequitado las villas de Cubas, y Griñon, q̃ erã suyas para darlas a vn criado suyo, como lo vno y lo otro confiesla el mismo Rey en vn priuilegio, su data en la villa de Valladolid a ocho de Abril del mismo año, refrendado del Doctor Fernando Diaz de Toledo Oydor, y refrendario del Rey, y su Secretario, cuyas palabras son las que se siguen.

*Don Iuan, &c. Por fazer biē y merced a vos el Concejo, e Alcaldes, e Regidores, e oficiales, e Caualleros, escuderos, e homes buenos de la villa de Madrid, que agora sois, o fueredes de aqui adelante, y en enmiēda, y satisfacion de los lugares de Griñon, e Cubas, que eran de la dicha Villa, de que yo fize merced dellos a Luis de la Cerda mi criado, e mi oficial de —— porque la dicha Villa sea mas ennoblecida, e mejor poblada, e por quanto embiastes a suplicarme e a pedir por merced, por ende conoscido a vuestra suplicacion, mi merced, e voluntad es, q̃ agora, e de aqui adelante para siempre jamas sean francas las dos ferias que de mi tenedes en cada vn año de quinze dias cada vna dellas, &c.*

Por el qual consta que estos lugares eran desta Villa, y qué en satisfacion de auerseles quitado le concedio las dos ferias de san Matteo, y san Miguel,

Don Enrique Quarto la dio libertad de los pedidos, y moneda por priuilegio del año de mil y quatrocientos y sesenta y cinco, como se dixo atras. El mismo Cap. 12.

la

la hizo merced de vn mercado franco todos los Martes del año por el de mil y quatrocientos y sesenta y tres, que despues se passò a los Iueues. El Emperador Carlos Quinto por el de mil y quinientos y veinte y tres le concedio otro todos los Miercoles, para que gozassen del solos los que vinieren a esta Villa fuera de las cinco leguas. El mismo la hizo merced a instancia de don Iuan Hurtado de Mendoça de que pusiesse en el escudo de sus armas corona, como se dixo arriba, siẽdo esta Villa sola la que entre todas las de España la tiene, dedonde le vino el apellido de coronada por antonomasia. Es libre de pecho, vsando esta magnificencia don Gutierre de Vargas y Carauajal Obispo de Plasencia para dar libertad a su patria.

Tiene voz, voto, y assiẽto en las Cortes de Castilla sin entrar en ellas otra alguna villa destos Reynos, y aun en tiempo que los Alarbes la ocupaṽ, su Alcaide tenia la primera voz entre todos los del Reyno de Toledo, como queda dicho, y consta de la historia antigua en octaua rima de sãta Casilda hija del Rey Almenõ, o Alimaymon de Toledo, dõde se dize, que juntando Cortes en esta Imperial ciudad este Principe Moro, sobre embiar a la Santa, que era su hija a los baños de san Vicente, que estauan cerca de la villa de Briuiesca tierra del Rey dõ Fernando el Magno de Leon primero deste nombre, por estar enfermo de vn fluxo de sangre, se hallò en ellas el Alcayde de Madrid con los demas del Reyno. Habla en las Cortes por si y por las villas y lugares siguientes, sin los de su juridicion.

*Torrejon de Velasco, Alcobendas, San Agustin, Pedraçuela, Parla, Polvoranca, Mexorada, Baraxas, el Alameda, Cubas, Griñon, Odõ, Brunete, Quijorna, Sacedon, Serranillos, Moraleja la mayor, Moraleja de enmedio, la Cabeça, Casarrubios del Monte, las Ventas de Cabeça, Retamosa, Valmojado, Villamanta, el Alamo, Arroyo de molinos, Maqueda, Carmena, Valde santo Domingo, Quismondo, Santa Cruz, del Retamar, Belmonte de Tajo, Aloçen, Peñaluer, Buendia, Albõdiga, Almoguera, Brea, el Poço Aluarez, Aluarez, Drieues, Maçuecos, Illana, Aluarez, Almonacir, Pastrana, Ontoua, Escariche, Tebra, Moratilla, Fuẽtenouilla, Valdeconcha, Auñon, Verninches, Fuentelencina, Sayaton, Borox.*

Tiene esta villa de juridiciõ las villas y lugares que se contienen en los sexmos siguientes, y aprueua las justicias ordinarias dellas.

## Sexmo de Vallecas.

*Vallecas, Vicaluaro, Ambroz Coslada, Ribas, Vaciamadrid, Vililla, Rexas, Canillas, Canillejas, Hortaleza, Chamartin, Fuencarral,*

*San Sebaſtian, Fuente el Freſno.*

Sexmo de Arauaca.

*Arauaca, Humara, Poçuelo de Arauaca, las Rozas, Maxalabonda, Boadilla, Alcorcon, Leganes, Caramanchel de Arriba, Caramanchel de Abaxo.*

Sexmo de Villauerde.

*Villauerde, Xetafe, Fuenlabrada, Torrejon de la Calojada, Caſarrubios, Humanejos, Perales.*

## CAPITVLO LIX.

*Gouierno de Madrid Eccleſiaſtico y ſeglar.*

EL Gouierno deſta Villa en lo eſpiritual el tiempo que fue Obiſpado, como ſe dixo arriba, perteneceria a ſu Obiſpo en ſus principios, mas deſpues que ſe reduxo al Arçobiſpado de Toledo, quedõ por cuenta de ſu Prelado. Antiguamente huuo dos Tribunales Eccleſiaſticos, vno del Arcediano, y otro del Arcipreſte de MADRID, que aunque reduxeron ſu Obiſpado no extinguieron eſtas dos dignidades que tenia ſu Igleſia, como Catedral, antes las reduxeron a la ſanta Igleſia de Toledo donde tambien lo ſon, con retenciõ del titulo de Arcediano, y Arcipreſte de MADRID. Ante ellos, o ſus Vicarios paſſauan los litigios deſta Villa y ſu juridicion, como lo refiere el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo, otras vezes citado, y eſto ſin los dos juezes que nombraua el Cabildo, que conocian de las cauſas matrimoniales, y de perjuros y vſuras que ante ellos ſe trataua, como ſe dixo en el primer libro deſta hiſtoria. Aora de preſente tiene vn Vicario general con ſeis Notarios propietarios, y dos Fiſcales, ante quien pende lo ciuil y criminal del eſtado Eccleſiaſtico, y vn Viſitador de la Villa y ſu tierra, que conoce del cumplimiento de las vltimas voluntades, teſtamẽtos, y obras pias.

Libro 1.

En quanto al gouierno en lo temporal antiguamente ſe gouernaua eſta Villa por eſtados, juntandoſe el de Caualleros, y el de pecheros que llamauan en aquel tiempo de homes buenos, los quales juntos ponian Gouernador, juſticias, y los demas oficios de preheminencia, ſin dependencia del Rey en quanto a eſte particular, y parece que en tiempo del Rey don Fernando el Santo llamauan al que gouernaua el Señor de MADRID, como conſta de vna eſcritura antigua de donaciõ que ciertos vezinos deſte pueblo otorgaron de vnas heredades en fauor de los Religioſos de la Orden de Predicadores, que auian fundado el Moneſterio de Santo Domingo el Real deſta Villa, antes que fuera de Monjas, y la refiere fray Hernando del Caſtillo, y noſotros la pondremos a la letra quando tratemos de ſu fundacion, en la qual

Eſcritura antigua.

F. Hernando lib. 1. hiſt. c. 41.

Gonçal Fernand. de las Quinquagenas.

def-

despues de la fecha; que fue por los años de mil y dozientos y diez ynueue dize: *Reynãdo el Rey don Fernando, siendo señor de Madrid Rodrigo Rodriguez, y Alguazil Roman Garcia, y Sayon* (esto es corchete) *Ferrando.* Donde por nombre de señor se ha de entender precisamente el que gouernaua, pues despues del va diziendo los ministros de justicia.

Despues el Rey don Alonso el Sabio quiso poner justicias, en orden a lo qual les mandò que se gouernassen por el fuero de las leyes para remedio de algunos inconuenientes que resultauan de ponerlas ellos, que como puestas de su mano no las temian, con lo qual se soltaua la rienda à desafueros y libertades: pero no se puso en execucion, o por remission del Rey, o por ser dificultoso enfrenar vn caballo que se ha empeçado a desuocar. Al fin por continuarse los daños, sino es ya que fuessen creciendo, el Rey don Alonso el Onzeno como hombre de valor quiso remediarlos, en orden a lo qual vino a MADRID y en audiencia publica mandò juntar los Caualleros, e homes buenos, mandandoles que de alli adelante se gouernassen por el fuero de las leyes que les dio su bisabuelo, pena de la vida y perdimiento de bienes, como consta del fuero sellado que le dio del tenor siguiente.

Ley y ordenança del Rey don Alonso el Onzeno.

*Dos dias de Mayo, era de mil y trecientos y setenta y siete años el muy noble y muy alto Señor Rey don Alfonso estando en Madrid, porque fallò q̃ era grã mengua de la justicia de Madrid por el fuero viejo que auia, mandò llamar ante si los Caualleros, e homes buenos de Madrid, y dixoles, que bien sabian como por el priuilegio que ellos tenian del Rey don Alfonso en razon de la franqueza de la Caualleria les diera el fuero de las leyes por do se juzgassen, y que porque del no vsauan que se perecia la justicia, y que recebian ende grande daño la tierra: y que por ende, que el por el poderio que tenia de Dios para cumplir la justicia que tenia, que lo devia de emmendar, y que queria que de aqui adelante que non passasse assi. E luego los dichos Caualleros y homes buenos que y estauan dixeron que se lo tenian en merced todo lo que el dezia, e que le pedian, que qualquier cosa que el fallasse por su seruicio, e pro y guarda dellos, que el que lo mãdasse, e que a ellos que les placia.*

*E luego el dicho señor viendo que por el fuero de las leyes seria mejor guardado el estado de la justicia, e la villa de Madrid y sus aldeas mejor pobladas, y mejor guardadas tuuo por bie q̃ touiessen el fuero de las leyes, y mandò que de aqui adelante, q̃ se juzgasse y viuiessen por el, y no por otro ninguno so pena de las cartas, e quanto han. E luego los dichos Caualleros y homes buenos de*

*Madrid dixeron al dicho ſeñor, que pues era ſu voluntad que ellos ouieſſen el dicho fuero que fueſſe la ſu merced de les añadir, y enmendar en el dicho fuero, demas de lo que en el ſe contiene eſtas coſas que aqui dira. Y porque en el dicho fuero de las leyes ſe contiene que los Alcaldes que los ponga el Rey, pidiendole merced que les otorgaſſe que puſieſſen ellos Alcaldes, e Alguazil de ſus vezinos ſegun los ſolian poner. E el Rey por les fazer merced tuuo por bien, e mandò q̃ paſſaſſe en eſta manera, que el Concejo de Madrid, que eſcoga de cada ano de entre ſi quatro para Alcaldes, e dos o tres para Alguazil, tales que ſean para ello, e el Rey que eſcoga dellos dos para Alcaldes, y vno para Alguazil, y eſtos que el Rey deſta guiſa eſcogiere, tuuo por bien, e mandò que los ouieſſen por ſus oficiales. Otro ſi, porque en el dicho fuero ſe contiene que el Rey, que aya las caloñas, e parte de los homecillos, el Rey por les fazer merced tuuo por bien, e mando que aya las dichas caloñas, e homecillos en eſta guiſa, los Alcaldes la mitad, el Alguazil la otra mitad. E deſto mandò dar el dicho Rey al Concejo de Madrid eſte fuero ſellado con ſu ſello de plomo con eſtas enmiendas ſobredichas. Dado en Madrid en el dia y en la hera ſobredicha. E yo Alfonſo Gonçalez de la Camara la fize eſcriuir por mandado del Rey.*

## CAPITVLO LX.

*Pone el Rey don Alonſo el Onzeno los primeros Regidores que huuo en Madrid para ſu gouierno.*

Duraron ſiete añoscon eſta orden, preſentando el Cõcejo de MADRID de los naturales para Alcaldes y Alguazil, y eſcogiendo ſu Alteza los que le parecia como ſe ha dicho; pero con todo eſſo no ſe remediaron del todo los daños, porque algunos Caualleros, y poderoſos, aſſi de dentro dela Villa, como de ſus aldeas ſe entrauan en ſus propios, vſurpando las deheſas, ſotos, y otras heredades y terminos ſin auer quien lo defendieſſe, porque como todos eran intereſſados no auia quien boluieſſe por el pro y vtil del pueblo para remedio de lo qual el Rey don Alonſo el Onzeno mandò no ſe gouernaſſe por eſtados, ſino por Regidores. Y aſsi por vn priuilegio que deſpachò en ſeis de Nouiembre era de mil y trecientos y ochenta y quatro, refrendado por Mateo Fernãdez nombrò los primeros que huuo en MADRID, que fueron doze, para que ellos gouernaſſen, y atendieſſen al gouierno de la Villa, dandoles comiſsion y facultad muy ampla, como conſta del priuilegio referido, y los que ſeñalò en el fueron los ſiguientes.

*Nuño Sanchez.*
*Diego Melendez.*
*Diego Perez.*
*Fernan Ruiz.*
*Lope Fernandez.*
*Arias ſobrino de Fernan Rodriguez.*

*Iuan*

*Iuan hijo de Domingo Perez.*
*Iuan Eſteuane.*
*Vicente Perez de Alcala.*
*Paſcual Perez.*
*Rui Gonçalez.*
*Garcia Sanchez.*

Donde de paſſo es bien ſe note quan gran lugar era eſte, aun en aquel tiempo, pues nombrò doze Regidores quando otras muchas villas no teniã mas que dos, o quãdo mucho quatro, por conocer que para vn pueblo tan grande eran neceſſarios doze. Continuòſe el nombramiento de Alcaldes en la forma referida, nombrando ſiempre vn Cauallero y vn Letrado para eſte oficio, y para Alguazil otro Cauallero, cuya eleccion pertenecia a los Regidores, haziendola por vn año tan ſolamente, y cõfirmandola el Rey, como conſta por vna carta de confirmacion de los Alcaldes ordinarios de MADRID, hecha por el Rey don Iuan el Segundo año de mil y quatrocientos y quarenta y ſiete, y nueue años atras, que fue el de treinta y ocho eran Alcaldes el Bachiller Iuan Alonſo, y Ruy Diaz de Peñaloſa vaſſallo del Rey, y Pedro de Luçon Cauallero muy calificado, y principal y Maeſtreſala de ſu Alteza Alguazil, para que ſe eche de ver la diferencia deſtos tiempos, como conſta del inſtrumento publico del voto que hizo eſta villa de ayunar las vigilias, y guardar las fieſtas dela Concepcion de nueſtra Señora, y de ſan Sebaſtian, que pondremos a la letra en ſu lugar. Cap. 62.

Aun no auian ceſſado las diſcordias en materia de gouierno por eſte tiempo, porque reynando eſte Principe por el año de mil y quatrocientos y cincuẽta y dos ſe leuantaron vandos muy reñidos entre el eſtado de Caualleros, e hijos dalgo, y Regidores y hombres buenos deſta Villa, ſobre dezir los Regidores que a ellos con los Alcaldes ſolamente pertenecia hazer Concejo, y proueer lo tocante al gouierno, y hazer eleccion y nombramiento de los oficios de la Villa, como Alcaldes de hijosdalgo, y de la hermandad Alguaziles, fieles, Caualleros de monte, guia, eſcriuano, mayordomo, y procuradores de Corte; y los Caualleros y homes buenos dezian que todos ſe auian de juntar en Concejo à proueer los oficios referidos, y a tratar de las coſas tocantes al gouierno, ſiendo cauſa eſtas diſenſiones y vãdos que ſe ocupaſſen algunos terminos, dehesas, tierras de pan llevar, y abreuaderos propios de la Villa, aſsi por los vezinos y moradores della, como por algunos Caualleros comarcanos, como conſta por la cedula Real en que cometio ſu Alteza al Licenciado Montaluo del ſu Conſejo la aueriguacion de lo ſuſodicho, dada en Valladolid a onze de Otubre de mil y quatrocientos

cientos y nouenta y tres, refrendada por Pedro Sãchez del Caſtillo ſu eſcriuano de Camara, y de la ſentencia que dio en razõ dello el dicho Licenciado Montaluo en MADRID a ſiete de Enero de mil y quatrocientos y cinquenta y quatro, en que declarô pertenecer la eleccion priuatiuamente de los oficios referidos a los Regidores y Alcaldes ordinarios, pero que no la pudieſſen hazer en ſi, ni en ninguno de ſus paniaguados, ni en perſona que no fueſſe Caualle-ro, o hijo dalgo.

Deſpues en tiempo del Rey dõ Enrique Quarto, parece por muchos inſtrumentos publicos y cedulas Reales, que demas de los Alcaldes ordinarios auia Aſsiſtente en eſta Villa, en particular en vna ſu fecha en diez y ſeis de Setiembre de mil y quatrocientos y ſeſenta y cinco, refrendada por Iuan de Obiedo ſu Secretario en que manda librar cierto ſueldo a los Caualleros de MADRID, ſiendo Aſsiſtente en eſta ſazõ Diego de Valderrabano Monteto mayor de ſu Alteza. Y en otra fecha el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y ſeis a quinze de Diziembre, refrendada por el miſmo Secretario, en q̃ entra diziẽdo: *El Rey Cõcejo, Aſsiſtẽte, y Regidores, Alcaldes, Caualleros, eſcuderos de la muy noble, y muy leal Villa de Madrid, &c.* Y por vn acuerdo que hizo la Villa por el año de mil y quatrocientos y ſetẽta y vno en que dio licencia para vender vna caſa ſobre que tenia vn cenſo perpetuo, fecho en veinte y quatro de Otubre, y por otro de veinte y vno de Enero de ſetenta y dos, parece era aſsiſtente de MADRID Diego Cabeça de Baca.

Poco deſpues ſe mudò el nõbre de Aſsiſtente en el de Corregidor, y parece empeçô eſta mudança en los vltimos años del Reynado del Rey don Enrique Quarto, continuandoſe en el de la Reyna Catolica doña Iſabel, como conſta de muchos inſtrumentos Reales de aquel ſiglo, en los quales no ſe haze mencion de Alcaldes ordinarios, porque con la mudança de los tiempos, ſe ha ido variando el modo del gouierno. Y aſsi ſe fue quedando ſu eleccion, de ſuerte que al preſente no ay mas del Corregidor y dos Tenientes, que conocẽ de las cauſas ciuiles y criminales, aunque los años atras no huuo mas que vno. Há tenido eſte cargo Caualleros muy principales, y aun el Alguazil mayor lo era, como queda dicho.

Como ſe ha ido aumentando la poblacion ſe ha aumentado tambien el numero de los Regidores, que de preſente ſon treinta y ocho, y lo ſon al preſente, Corregidor don Franciſco de Briçuela y Cardenas Cauallero de la Orden de Santiago, y Caualleriço de la Reyna nueſtra ſeñora. Don Franciſco Gomez de San-

Sandoual Duque de Lerma, de Vzeda, y Cea Marques de Denia, Adelantado mayor de Caſtilla, Alcayde perpetuo de los Alcaçares Reales de Toledo, Madrid, y Valladolid. Don Garcia de Barrionueuo Cauallero de la Orden de Santiago, Marques de Cuſano, y Alferez mayor de MADRID. Felix de Vallejo y Pantoja, Iuan Fernandez Recetor del Reyno, y de millones, Don Geronimo de Barrionueuo Cauallero de la Ordē de Santiago, Depoſitario general de la Corte, y Pagador de los Conſejos, don Gabriel de Ocaña y Alarcon Cauallero de la miſma Orden del Conſejo de Haziēda del Rey nueſtro ſeñor, y de ſu Contaduria mayor de cuentas, Gentilhombre que fue de la boca del Sereniſsimo Archiduque Alberto, Iuan Gonçalez de Armunia, Don Felipe de Vera Cauallero de la Orden de Santiago, y Capitan ordinario de Infanteria, Iuan de Pinedo, Luis Hurtado Veedor de los Alcaçares, y obras Reales, Apoſentador mayor de Palacio del Sereniſsimo Infante Cardenal, y ſu Ayuda de Camara, Lorenço Lopez del Caſtillo Secretario de ſu Mageſtad, Don Pedro de Torres Tapizero mayor, y Ayuda de Camara del Rey nueſtro ſeñor, Pedro Sanchez de Cos, Franciſco Enriquez de Villacorta Maeſtro de la Camara del Sereniſsimo Infante Cardenal, D. Alonſo de Naiarrete Contador del Conſejo Real de las Indias, Sebaſtian Vicente, Iuan Enriquez, Don Gregorio de Salazar, Iuan Martinez del Sel Cauallero dela Orden de Santiago, Geronimo de Caſanate, Don Antonio Zapata Cauallero de la de Alcantara. Don Luis de Bobadilla Conde de Chinchō Virrey del Peru, Chriſtoual de Medina Secretario de ſu Mageſtad, y Ayuda de Camara del Sereniſsimo Infante Cardenal, Iuan Aluarez, Don Antonio Rodriguez de Monroy, D. Fernādo Rodriguez de Madrid, D. Iuā de Tapia y Cuero Cauallero de la Ordē de Santiago, Gentilhombre del Rey nueſtro ſeñor, Gabriel Lopez de la Torre, Don Pedro de Alaua, Cauallerizo del Infante Cardenal, Martin Romero, Dō Diego de Vrbina Cauallero de la Orden de Santiago, Don Frācisco de Sardeneta y Mendoza, Don Gomez de Zarauz del Abito de Santiago, y ayuda de Camara de ſu Mageſtad, Don Iuan Calderon, Don Gaſpar de Valdes, Don Franciſco Mendez Teſta Secretario del Rey nueſtro ſeñor, Felipe de Sierra, Don Lorenço de Oliuares, y Figueroa, Depoſitario general de MADRID. Eſcriuanos de Ayuntamiento Franciſco Teſta, y Pedro Martinez Secretario de ſu Mageſtad, Domingo de la Laſtra Procurador General, Recetor de las Siſſas Luis Sanchez

Gar-

Garcia Secretario del Conſejo ſupremo de la Santa y General Inquiſicion, y Alcalde que fue del eſtado de los hijos dalgo el año de mil y ſeiſcientos y veinte y ocho.

Saca el Ayuntamiento en los actos publicos dos porteros cõ ſus gorras y ropas largas de damaſco, y fajas de terciopelo carmeſi con los eſcudos de plata ſobredoradas de las armas de la Villa, y dos maceros veſtidos de lo miſmo con ſus maçasgrandes de plata ſobredorada con las miſmas armas. Tiene otros oficiales, como Mayordomos de propios, y del poſito, Contadores, y Recetores. Nombra dos Alcaldias, vna de los hijos dalgo, y otra de los hõbres buenos, ſin otra de la Santa Hermãdad, y dos Fielazgos, cargos que ſe dan a perſonas calificadas. Es patrona de muchas memorias de huerfanas, y otras obras pias, para cada vna de las quales ſe nombra vn Cauallero Regidor cada año, a cuyo cargo eſtà el aumento y conſeruacion dellas.

## CAPITVLO LXI.

*Deuocion de la Virgen Maria nueſtra Señora en Madrid.*

NO Menos engradecen a eſta Villa los actos que pertenecen al culto de la virtud de la Religion, entre los quales es el principal el afecto grande q̃ ha tenido ſiẽpre y tiene a la Virgen MARIA N. Señora, como criada a los pechos de ſu deuocion, con la preſencia de la venerable y antiquiſsima Imagen de nueſtra Señora de Atocha, caſi deſde los primeros rayos dela luz del Euangelio en tiempo de los ſagrados Apoſtoles, como Lib. 1. c. 11 queda dicho atras, a quien ha acudido con cordial afecto a pedir remedio ſacandola en proceſsion ſiempre que ſe ha viſto por alguna graue neceſsidad neceſsitada de valerſe de ſu amparo, experimentandole los vezinos della, no ſolo en falta de agua, en ſobra de enfermedad, y en peligros de caminos, ſino tãbien contra los infieles en la guerra, y contra las borraſcas en la mar. Por eſta razon en la puerta principal de MADRID, que era la de Guadalaxara, como arriba ſe dixo, tenia pueſta con ornato y fabrica de los Romanos vna deuota Imagen ſuya Libro 4. c. 11 de eſtatura gigantea, como por turelar, defenſa, y amparo ſuyo.

Argumento es deſte patrocinio ver que ninguna de las Imagenes antiguas de nueſtra Señora que auia en eſta Villa al tiempo que los barbaros ſe apoderaron della permitio la Mageſtad Diuina hizieſſe auſencia della, como la hizieron de otras ciudades, adonde llegaron los miniſtros de ſu juſtiſsima ira y enojo; pues ni la del Almudena a quien

quien encerraron en vn cubo; ni la de Atocha, ni del Antigua, de quien trataremos despues) que se quedaron en su hermita, ni otras faltaron vn punto deste pueblo, porque las dexò Dios para consuelo y defensa suya en tiempo tan miserable y apretado, antes queriendo algunos Religiosos de la orden de santo Domingo lleuar la de nuestra Señora de la Antigua a las Indias, prometiendose con su fauor grân aprouechamiento en los recien conuertidos al Euangelio de aquel nueuo mundo, la sacaron tres veces secretamente, y otras tantas milagrosamente ha sido restituida a su casa, porque no ha querido la Virgen que su santa Imagẽ desamparasse a esta Villa por ser prendas del patrocinio y proteccion que en su Magestad tienen los vezinos della.

Tambien es prueua desta deuocion ver que las Imagenes de nuestra Señora, que estauan oluidadas, o sin el culto y veneracion deuido en otros lugares, ha querido nuestro Señor traerlas a este para que sean en el respetadas cõ decencia, y veneradas. Y aun trayendo desde Genoua vna Imagen de pincel metida en vn cofre, y con mucha ropa, si bien venia sorteada desde allà para nuestra Señora de Atocha, teniendo la persona que la traia intentò de lleuarla a otra parte donde iba: al punto que llegò a su Templo no fue posible arrancar el carro, y aunque le echaron otros dos pares de mulas, sin las que el traia, no fue posible mouerle. Aduertido desto sucesso el dueño mudò de proposito, y colocò la santa Imagen en el conuento cumpliendo con su obligacion: y si bien es verdad que el milagro parece mira al cumplimiento de la promessa, que auia hecho la persona que la traia: pero el auer cabido por fuerte a templo desta Villa, y el no auer querido passar della haze en su fauor, y de lo que vamos diziendo.

Ha crecido tanto esta deuocion que de setenta y tres Templos que tiene esta Villa entre Parrochias y Conuentos, Hospitales, y recogimientos, los treinta y quatro dellos son dedicados a la Virgen santissima, y los nueue dellos a su Purissima Cõcepcion, y esto sin infinitas capillas y altares dedicados a su Sãtissimo nõbre. Y es cosa muy de põderar q̃ ay en MADRID mas Imagenes de la Madre de Dios, que en todo lo restante del Reyno de Toledo, porque no ay templo de los referidos ni casa particular que no tengá tres, o quatro, y en algunas mas, pues contando catorze mil casas, que tienen a diez y a veinte vezinos eche la quenta el curioso, y hallarà la prueua desta verdad.

Confirmase tambien con que MADRID fue la primera

ra que hizo voto de ayunar la viſpera de guardar la fieſta de la puriſsima Concepcion por el año de mil y quatrocientos y treinta y ocho, como luego veremos, aun mucho antes que ſucedieſſe el milagro de doña Beatriz de Silua Dama de la Reyna Catolica, y fundadora de la regla y orden de la Concepcion, por el de mil y quatrocientos y nouenta, y fue el que deſpertò en toda Eſpaña, particularmente en el Arçobiſpado de Toledo la deuocion deſta ſoberana prerrogatiua dela Virgen. Tanta es la que tiene MADRID, a eſta gran Señora, que ſe anticipò a todos los demas lugares de Eſpaña a celebrar eſta fieſta, y ayunar ſu viſpera. Y ſi la antiquiſſima Imagen de la Concepcion, que eſtà en la Igleſia de ſan Saluador es del tiempo de los Godos, como ſe dixo arriba, veaſe quan de atras le viene a eſta Villa el venerar eſte miſterio. Y no contenta con eſto renouò eſte voto, y hizo juramento de tener y defender que la Virgen MARIA Madre de Dios Señora nueſtra fue concebida ſin mancha depecado original el año de mil y ſeiſcientos y veinte y vno; a diez y ocho de Diziembre dia de la Expectacion deſta gran Señora en la Igleſia mayor deſte pueblo con gran ſolemnidad, y grandeza, diziendo la Miſſa don Enrique Pimentel Obiſpo de Valladolid, y predicando fray Gregorio de Pedroſa de la Orden de ſan Geronimo, Predicador de ſu Mageſtad, y al preſente Obiſpo de Leon, hizole a imitaciõ del que hizo el Reyno junto en Cortes en la Capilla Real en manos del Patriarca de las Indias don Diego de Guzman, oy Arçobiſpo de Seuilla, que dixo la Miſſa por Nouiembre deſte miſmo año.

Lib. 1. c. 47.

## CAPITVLO LXII.

*Haze voto Madrid de guardar las fieſtas de la Concepcion de nueſtra Señora, y de ſan Sebaſtian, y ayunar ſus viſperas.*

ES Tan grande el recurſo que tiene eſta Villa de acudir en tiempo de afliccion y neceſsidad al amparo y proteccion de la Virgen Maria nueſtra Señora cierta de ſu fauor, que por el año de mil y quatrocientos y treinta y ocho, viendoſe afligida de vna graue enfermedad de peſte con que Dios la quiſo corregir y exercitar, efetos de ſu paternal amor acudio a buſcar el remedio en quien ſiempre le hallo, haziendo voto de guardar la fieſta de ſu puriſsima Concepciõ y ayunar ſu viſpera, y en la del glorioſo Martir ſan Sebaſtian, que porque el lenguage y eſtilo del es antiguo, y por el ſe manifieſta la ſencillez y bondad de los que viuian en aquel ſiglo le ponemos a la letra, que es como ſe ſigue.

*IN Nomine Domini. Porque el nuestro Señor Trino e Vno Poderoso, sin igualeza le plega alçar ira, y saña deste honrado pueblo de la Villa de Madrid, por acrecentada deuocion que en la Bienauenturada Madre suya Gloriosa Virgen Maria sea, e en la su fiesta de la su Concepcion por intercesion della, y del Glorioso Bienauenturado Cauallero Martir san Sebastian. Por ende nos los presentes, por nos, y por nuestros sucessores que fueren en esta Hermandad, con intencion derecha de fazer ser seruicio a Dios, y a los Gloriosos dichos Santos, acordamos de fazer ayuntamiento en numero de ducientas personas de nos en vn Cabildo, e Cofradia, a conmemoracion, y reuerencia de los dichos Santos, para que mejor las fiestas dellos sean celebradas, e honradas, para que finque perpetua memoria, e ello sea firmemente guardado, con consejo sobre ello auido de algunas personas de buena vida, assi Religiosos como Clerigos, y Letrados, e otras nobles personas, Caualleros, escuderos de la dicha Madrid, que con nos fueron ayuntados a lo susodicho fazer, ordenamos que se difriesse el dicho Cabildo de nos, e que las dichas fiestas se fiziessen, e celebrassen de aqui adelante en cada año, por estos capitulos, e ordenanças siguientes.*

*Primeramente, que la fiesta de la Concepcion se faga en esta guisa que por quanto la dicha fiesta cae a ocho dias de Diziembre en cada año, vn dia antes de su vispera se pregone publicamente por las calles desta dicha Villa, que se ayune a conducho Quaresmal su vigilia della, y que el dia de la fiesta, todos los vezinos de la dicha Madrid, e sus arrabales sean tenudos de ir a honrar su fiesta que se ha de celebrar, y fazer en la Iglesia de santa Maria del Almudena desta dicha Villa, e los Cabildos desta dicha villa sean para ello rogados, e mandados que lleuen los cirios de sus Cofadrias, para que ardan a las visperas de su Vigilia, y la Missa de su dia, e que esse dia sea fecha procession solenemente a la dicha Iglesia por los Clerigos, e Religiosos de las Ordenes de la dicha Madrid, para que si el tiempo lo padeciere salgan con la dicha procession a alguna de las otras Iglesias desta villa, e se tome, y hase dezir las horas. E que fasta passada la procession ninguna persona sea osada de fazer obra alguna, so pena que qualquier que a la dicha procession no fuere de edad de veinte años arriba, que excusacion legitima no tuuiere, o de sesenta años ayuso peche para el Alguazil desta villa doze marauedis, e que el que obrare fasta ser passada la dicha procession, que incurra en essa misma pena, e que sea executor della el tal Alguazil que a la sazon fuere, e que baste para lo prouar con otro testigo que con el dicho Alguazil a ello fuere. E que en este Santo dia nos los dichos Cofadres vamos a la dicha Iglesia, e tengamos a las dichas horas por honra de la dicha fiesta candelas de cera encendidas en nuestras manos, e estemos rezando, e rogando a la dicha Señora que nos aya merced, e que no estemos fablando otras cosas que non sean conuenibles en ocupacion de buena deuocion.*

*Otrosi*

Otrosi la fiesta del señor san Sebastian se ha de fazer celebrar en esta guisa que por quanto la dicha fiesta cae a veinte dias del mes de Enero de cada año, que un dia antes de su vigilia se pregone publicamente por la forma sobredicha, a que se ayune su vispera, e que fagan su honra e fiesta por los vezinos de la dicha Madrid, e sus arrabales en la forma susodicha con los dichos Clerigos, o Religiosos, e fagan su procesion solemnemente. E que todos los cofadres que en este Santo Ayuntamiento, e Cabildo fueren vayan a las visperas de su vigilia, e a la Missa, e procesion desta fiesta con candelas de cera encendidas en sus manos, e cumplan aquello que por nuestros estatutos, e condiciones establecidas en este caso presente se contiene, la qual fiesta se ha de celebrar, e hazer conmemoracion, e vocacion della en la Iglesia de Santiago desta dicha Villa, en la qual a costa del dicho Cabildo se ha de hazer altar deste glorioso Santo, e su Imagen pintada a su reuerencia.

E porque mejor las dichas fiestas de los dichos glorioſos santos sean guardadas segun dicho es, assi por acrecentada deuocion de los buenos, como por constreñimiento a los otros en veinte dias de Abril del año del Nacimiento de nuestro señor Iesu Christo de mil y quatrocientos y treinta y ocho años en la dicha Madrid dentro en la Iglesia de san Andres, donde està sepultado el Bienauenturado varon Esidro, estando hi a su fiesta ayuntados el Cabildo de los Clerigos desta dicha Villa con Iuan Nuñez Arcipreste della, con Benito Fernandez, e Martin Ruiz Clerigos juezes del dicho Cabildo, e Alonso Martinez, e Iuan Gonçalez Clerigos en esta dicha Villa, e otros a saz Clerigos del dicho Cabildo, e con el Bachiller Iuan Alonso, e Ruy Diaz de Peñalosa Alcaldes de la dicha Madrid, e con Pedro de Luçon Maestresala de nuestro Señor el Rey. Otrosi Alguazil en esta dicha villa, e con Iuan Gutierrez de Hita, e Diego de Paredes guarda del dicho señor Rey, Regidores de la dicha Madrid, e con otros a saz Caualleros, escuderos, e oficiales, buenos hombres vezinos de la dicha Madrid en presencia de mi Rui Diaz escriuano publico en la dicha Madrid, por el dicho señor Rey, e de los testigos de yuso escritos. Todos ellos dixeron, que de su propia voluntad, sin inducimiento ni premia alguna con pura deuocion, que votauan e prometian, como por si, e sus sucessores, e por los ausentes vezinos desta villa de Madrid, e proponian en su voluntad, de que oy dicho dia en adelante para siempre jamas ayunaràn las vigilias de las dichas fiestas de la Concepcion de santa Maria, e del señor san Sebastian a conducho Quaresmal, e faran las dichas fiestas, e celebraran por la forma, e manera sobredicha de cada año, se guardaràn los dias dellos en la manera que dicha es: pero que en esta promessa no entran los menores de veinte años ayuso, e las mugeres que estan preñadas, o las que crian, e aquellas otras personas que otras legitimas escusaciones e impedimentos tuuieren.

La qual promessa los dichos señores clerigos, e Alcaldes, e Aguazil, Regidores, Caualleros, escuderos, e otros oficiales, dieron que la diuulgasse, e publicasse

*caſſe a altas vozes, e publicamente en la dicha Igleſia de ſeñor San Andres ante ellos, y ante otra mucha gente, que hi eſtaua, aſsi hõbres, como mugeres, el honrado Religioſo Maeſtro en Filoſofia fray Alonſo de la orden de S. Franciſco, que ahi eſtaua. El qual dicho fray Alonſo acabado de dezir por el ſermon que a la dicha fieſta, y eſte dicho dia dixo, aſsi lo diuulgô, los dichos Clerigos, e Arcipreſte, e Alcaldes, e Alguazil, Regidores, e otros oficiales, y Caualleros, y Eſcuderos, que ahi eſtauan, dixeron, que aſsi lo prometian, e votauan, e prometieron, e votaron de lo tener, e cumplir en la forma ſobredicha; la qual facian por ſi, e por los otros auſentes, e por ſus ſuceſſores vezinos de la dicha villa. Teſtigos que eſtauan preſentes, Fernando de Bonilla eſcudero de a caualllo del dicho ſeñor Rey, Alfonſo Gonçalez de Riunça, e Iuan Rodriguez Notario, e Nuño Sanchez fijo de Miguel Ruiz, el Bachiller Fernãdo Diaz vezinos de la dicha Madrid.*

## CAPITVLO. LXIII.

*De otros votos que tiene hechos Madrid por particulares neceſſidades.*

CEſsò la enfermedad, cobrò ſalud el pueblo, y agradecio el beneficio, mas deſpues de ciento y ſeſenta y vn años oluidado del, obligò a la diuina juſticia a que deſnudaſſe la eſpada de ſu rigor, deſcargò el braço, y con el golpe boluio en ſu acuerdo el dormido en el ſueño de los vicios, conocio ſu culpa; y viendoſe apretado con el continuo recurſo que tiene en ſus mayores neceſsidades de valerſe del Amparo de la Virgẽ Maria nueſtra Señora, para mas obligarla determinò de poner por interceſſora a ſu madre la Glorioſa Santa Ana, y al bienauenturado San Roque, prometiendo de guardarles ſus fieſtas: para lo qual dia del Apoſtol Sãtiago veinte y cinco de Iulio de mil y quinientos y nouẽta y ſiete juntos en la Igleſia mayor de Santa Maria el Cabildo de la Clerecia Moſen Rubi de Bracamonte Corregidor con los Regidores de la villa, y todos los Prelados de los Conuentos della, deſpues de auer pedido licencia al ordinario hincados de rodillas delante del Santiſsimo Sacramento dixeron quando le hizieron las palabras ſiguientes.

*Conſiderando los graues males, y enfermedades que nos afligen, y atribuyendolas, comô es razon, a caſtigo, y açote de Dios enojado contra los pecados de ſu pueblo, y deſeando aplacar ſu ira, juzgamos por medio mas conueniente tomar los Santos, y amigos ſuyos por abogados, y defenſores nueſtros; y aſsi mouidos de particular confiança, y deuocion q̃ tenemos con la glorioſa Señora S. Ana madre de la Virgẽ ſantiſsima Maria madre de Dios, y Señora nueſtra, y al Glorioſo S. Roque, cuyos continuos milagros nos han moſtrado la*



Digitized by Google

*mucho qué ante la diuina Mageſtad puede ſu interceſsion, humildemẽte lesſuplicamos ſean nueſtros patronos y abogados en la preſencia de Dios, aplacando la diuina ira tan juſtamente merecida. Y porque mas facilmente ſe inclinen a nueſtros humildes ruegos, y la diuina Clemencia tenga por bien de concedernoslos por nueſtros particulares protectores, hazemos voto a nueſtro Señor Dios en nombre nueſtro, y de todo eſte pueblo, aſsi auſentes, como preſentes, y de todos nueſtros ſucceſſores de guardar las fieſtas de la bienanẽturada Señora ſanta Ana Patrona nueſtra, y del Glorioſo S. Roque, ceſſando toda obra ſeruil, y de hazer dezir en ſus dias cada año ſus primeras Viſperas, y Miſſa cantada con ſolenidad, y hazer proceſsion general a las Igleſias que ſeñalaremos para celebracion de ſus fieſtas, aſsiſtiendo perſonalmente noſotros en ellas, y nueſtros ſucceſſores, no eſtando ligitimamente impedidos. Y demas deſto prometemos de hazer vna ermita de la vocacion de ſeñor S. Roque, y de procurar alcançar licencia de ſu Santidad para que en toda Eſpaña ſe reze, y celebre del Miſſa. Y porque con mas deuocion ſe guarden las dichas fieſtas, ſuplicaremos tãbien a ſu Santidad conceda indulgencia plenaria a los que auiendo cõfeſſado, y comulgado en alguno de los dichos dias de las dichas fieſtas, viſitaren deſde las primeras Viſperas haſta el dia ſiguiente puеſto el Sol las Igleſias que ſeñalaremos para celebracion dellas, rogando a Dios por la ſalud, y conſeruacion deſte pueblo, y aſsi lo prometemos, y voramos, y ſuplicamos a nueſtro Señor reciba eſtos votos, y ſe ſirua de aplacar ſu ira contra noſotros, y lo firmamos de nueſtros nombres.*

Fue coſa marauilloſa, que el dia ſiguiente, que fue el de ſeñora ſanta Ana, ſe reconocio euidente mejoria en el pueblo, y fue cobrando entera ſalud. Eligiò la villa para ermita del Sãto las viſtillas de S. Franciſco junto a los torrejones, donde ſe abrierõ los cimientos para ella, y ſe llenò con vna ſolemne proceſsion la primera piedra para el edificio, que bendixo, y colocò el Obiſpo de Lipari, bendiziendo tambien todo el ſitio della: mas como deſpues ſe ofrecio ocaſion de trasladar el hoſpital general deſde la carrera de San Geronimo, donde primero eſtaua el camino de nueſtra Señora de Atocha, determinaron de dicarle a la Anunciacion de N. Señora, y a ſeñor S. Roque; cõ lo qual ceſsò la obra de la ermita. De muy antiguo haze vna proceſsiõ eſta villa dia de S. Marcos a la Igleſia de S. Miguel de los Octoes, donde era la aduocacion deſte Santo Euangeliſta, y por eſcrituras del tiẽpo de los Reyes Catolicos cõſta auia en eſta Igleſia vn Cabildo muy principal, y rico đ ſu nõbre. Y derribãdo el cuerpo de la Igleſia della en nueſtro tiẽpo, ſe hallo detras de vn retablo de vn altar que eſtaua en el pintado en la pared de pintura muy anti-

antigua cõ letras antiquiſsimas el glorioſo Santo, dorada la orla de la veſtidura, y con mucho adorno. No ſe ha podido ſaber con certeza por la mucha antiguedad, ſi eſta proceſsion es por voto, o no; y parece ſerlo, porq̃ eſta villa guarda abſtinencia en ſu vigilia, y no pudiera obligar a ella, ſino es auiendole hecho.

## CAPITVLO. LXIIII.

*Proceſsiones que haze Madrid cada año, y las que ſe han hecho en ella por particulares ſuceſſos.*

FVera de las cinco proceſsiones de los votos arriba referidos, que tiene obligacion MADRID a hazer cada año, haze en el diſcurſo del otras. La principal de todas es la del dia del Corpus con grã demoſtracion de fieſta y regozijo, de muſica, danças, y autos: los quales antiguamẽte ſe ſoliã hazer en vn tablado el miſmo dia por la tarde en frẽte dela Igleſia de S. Maria, y en preſencia del Santiſsimo Sacramento, como oy dia ſe haze en otras ciudades deſtos Reynos, dexandole, acabada la proceſsion, en vnas andas de plata, que ſon muy ricas, de marauilloſa hechura, y de tãto peſo, que tienen bien que hazer veinte y quatro Sacerdotes en lleuarlas, al preſente ha ceſſado eſto, porque ya ſe hazen en carros triunfales. Otra proceſsion haze el Domingo de Ramos a la Igleſia de Santa Cruz, y otra el dia de la Purificacion deſde el hoſpital general a nueſtra Señora de Atocha. Otra el dia de S. Iſidro ſu Patron, y ſale de la Igleſia de S. Andres, donde eſtà ſu bendito cuerpo; y dando buelta por la villa, buelue a la miſma Igleſia. Y eſto ſin las proceſsiones de las Ledanias en los tres dias dellas por los buenos temporales: da cera en caſi todas las proceſsiones a la Clerecia, Religiones, y Ayuntamiẽto; y en la del Corpus a todos los Conſejos, Caſa Real, Grandes, Titulos, y Señores, que ſe hallan en ella, y otros miniſtros, que ſon ſin numero.

Proceſsiones por particulares ſuceſſos han ſido muchas, no las diremos todas, mas pondremos las principales, mirando en lo primero a la breuedad, y en lo ſegundo a la curioſidad. En cinco de Otubre de mil y quiniẽtos y ſetenta huuo proceſsion general, aſsiſtio el Cabildo dela Clerecia, las ordenes deſta villa, y entre ellas lás de S. Geronimo, San Benito, y la Compañia de Ieſus, el Ayũtamiento, y los Cõſejos; fue en hazimiento de gracias de auer tomado puerto la Sereniſsima Reyna D. Ana en el de Santander, fue al Conuento de San Franciſco, por auerſe hecho otro dia deſpues del de ſu feſtiuidad. En primero de Nobiembre dia de Todos Sãtos



Digitized by

de mil y quinientos y ſetenta y vno ſe hizo proceſsion general en hazimiento de gracias por la vitoria de la batalla Naual, aſsiſtiò a ella la Mageſtad de Filipo Segundo, el Cardenal Eſpinoſa, el Cabildo de la Clerecia, las Religiones, todos los Conſejos, Grandes, Titulos, y Señores de la Corte, fue a San Felipe, donde celebrò Miſſa de Pontifical el Cardenal Bonelo Legado a latere de ſu Santidad, aſsiſtiendole los dos Obiſpos de Same, y Temi, que con capas y mitras le lleuaron el Gremial: el ornato de las calles fue viſtoſo; la deuociõ, frequẽcia, y regozijo fue igual entre Eſpañoles, y eſtrãgeros. El año de mil y ſeiſcientos y diez huuo otra proceſsion general deſde la Igleſia de Santa Maria al Moneſterio Real de las Deſcalças con aſsiſtencia de la Mageſtad de Filipo Tercero, de toda la Corte, Conſejos, y Ayuntamiento en hazimiento de gracias por la expulſion de los Moriſcos.

Auia enfermado en Caſarrubios eſte gran Monarca, y MADRID con el afecto y puntualidad con que ſirue a ſus Reyes, lleuò el ſanto cuerpo del bienauenturado San Iſidro a aquella villa con el acompañamiento, y decencia deuida a a tan gran reliquia. Auiendo cobrado el enfermo ſalud, dio licencia para boluer el Santo a ſu caſa, viniendole acompañando por el camino. Entrò el vno y el otro en MADRID lueues cinco de Otubre de mil y ſeiſcientos y diez y nueue, ſalieron deſta villa a recebir al glorioſo Iſidro mas de dos mil perſonas acauallo con ſus achas, y dos eſtandartes delante, eſtando los campos llenos de infinita gente. Entrò el Santo en vna litera guarnecida de raſo carmeſi, y paſſamanos de oro, con quatro faroles de vidro a las eſquinas, y dentro de cada vno vna acha blanca ardiendo, detras del venian a cauallo en tropa el Cabildo de la Clerecia de MADRID, la muſica del Conuento de San Aguſtin, el Ayuntamiẽto, y muchos Caualleros de camino. Fue tan grande el concurſo del pueblo, que apenas dauan lugar a la gente de a cauallo: con eſte acompañamiento, que fue vno de los mas grandioſos que ſe ha viſto, lleuaron el Santo al Moneſterio Real de la Encarnacion, de donde en ſiete de Diziembre le truxeron en vna ſolemniſsima proceſsion a ſu caſa en hazimiento de gracias de la merced que por ſu interceſsion auia N. Señor hecho a toda la Chriſtiandad, dando entera ſalud a ſu Mageſtad, eſtãdo ciertos que la recibio por ſu mano: aſsiſtieron todas Religiones, los Conſejos, y toda la Corte.

No podemos paſſar en ſilencio las proceſsiones de la beatificacion en quinze de Mayo de mil

mil y ſeiſcientos y veinte, y de la de ſu Canonizacion Domingo veinte de Iunio de mil y ſeiſcietos y veinte y dos, y dexando a parte la ſumptuoſidad de los arcos, y altares de la primera, y la grãdeza de las ocho piramides, y recibimientos de la ſegunda con ſus geroglificos, y figuras, de que hizieron particular relaciõ Bleda en el libro de la vida, que eſcriuio deſte Santo, don Fernando de Herrera, y Lope de Vega Carpio en los que eſcriuierõ de las relaciones de entrãbas fieſtas, que fueron de las raras, y marauilloſas que ſe hã hecho en Eſpaña. Para vna, y otra ſe juntaron en MADRID pendones, cruzes, Cofradias, Clerecia, Alcaldes, Regidores, y Alguaziles, todos con varas altas de quarenta y ſeis villas, y lugares, que al peſo que fue coſa nueua en la Corte, fue de notable guſto. Cada vno dellos entraua en proceſsion muy en orden cõ ſus dãças, y juegos de chirimias, coſa agradableſsima a la viſta ver tãta variedad de proceſsiones, inuenciones, y dãças, contaronſe en cada vna de las dos principales ciento y cincuenta y ſeis eſtandartes, ſetenta y ocho mangas de cruzes, diez y nueue dãças, diuerſas tropas de miniſtriles, trõpetas, y muſica a trechos. Aſsiſtieron las Religiones por ſu orden, toda la Clerecia deſta villa, y ſu comarca, los Cõſejos, y Ayuntamiento, los Grãdes, Titulos, y ſeñores dela Corte; en la primera la Mageſtad de Filo Tercero acompañò la proceſsion deſde las caſas del Almirante, dõde la auia viſto, haſta la Igleſia de S. Andres, iba de Põtifical el Obiſpo de Dragõ llamado Eſtelric Mallorquin d̃ naciõ.

Bleda lib. 2. tratado 2. cap. 9. D. Fernando de Herrera. Lope de Vega.

En la ſegunda aſsiſtieron los padres de la Compañia, a quien con los Sãtos Ignacio, y Frãciſco Xauier tomarõ en medio los padres Dominicos, la Sãta Madre Tereſa de Ieſus iba con ſus hijos, haziendo la guia el Santo Filipe Neri acompañado de los de ſu naciõ. Cada Santo lleuaua el eſtandarte de ſu canonizaciõ delãte: el de S. Iſidro lleuaua D. Rodrigo de Cardenas Alferez mayor de MADRID acõpañado de los Señores, y titulos naturales deſta villa. El cuerpo del glorioſo Labrador le lleuauan Sacerdotes en vna vrna de plata, y brõze ſobredorado, muy rica, y de marauilloſa hechura, q̃ ofrecierõ los plateros de la Corte. Iba de Pontifical D. Enrique Pimẽtel Obiſpo de Valladolid, y electo de Cuenca. Deſde la panaderia acõpañò la proceſsion cõ los Infantes ſus hermanos el Rey N. S. D. Felipe Quarto: por el concurſo grande de la gẽte hizieron por todas las calles por dõde paſsò la proceſsiõ vn palẽque q̃ fue cauſa de q̃ ſe gozaſſe, y ella fueſſe cõ cõcierto q̃ no cauſò el verle en la Corte menos admiracion, que la grãdeza della.

De eſſotras proceſsones que ſe han hecho en eſta villa de Canonizaciones de Sãtos, que por auer ſido eſtas dos de mayor aplauſo y frequencia, baſta auer tratado dellas. Solo dire la que ſe hizo en eſta Corte el dia del Corpus de mil y ſeiſcientos y veinte y tres, aſsiſtiendo en ella el Sereniſsimo Principe de Gales, oy Rey de la grã Bretaña, y Eſcocia, en dõde ſalieron, no ſolo las ordenes Mendicantes, ſino las Monacales, lleuando el lugar conforme a la antiguedad de la confirmacion de ſu Regla, y jũtamente las Militares con ſus mantos, haziendo ſobre los lugares cada vna dellas ſus proteſtas. Fue notable la mageſtad y grandeza deſte dia: por lo qual, y porque quede memoria de la orden q̃ lleuarõ para otras ocaſiones, nos parecio poner aqui cõ el q̃ fuerõ, q̃ es como ſe ſigue.

## El orden q̃ lleuaua la Proceſsiõ.

*Atabales.*
*Trompetas.*
*Niños deſamparados.*
*Niños de la dotrina.*
*Pendones.*
*Cruzes.*
*Hermanos del hoſpital general.*
*Hermanos de Anton Martin.*
*Mercenarios deſcalços.*
*Capuchinos.*
*Trinitarios deſcalços.*
*Aguſtinos deſcalços.*
*Carmelitas deſcalços.*
*Clerigos menores.*
*Padres de la Compañia de Jeſus.*
*Minimos de la Vitoria.*
*Geronimos.*
*Mercenarios.*
*Trinitarios.*
*Carmelitas.*
*Aguſtinos.*
*Franciſcos.*
*Dominicos.*
*Baſilios.*
*Premoſtenſes.*
*Bernardos.*
*Benitos.*
*La Cruz de la Igleſia mayor*
*La del hoſpital de la Corte.*
*La Clerecia en medio de las Ordenes Militares, Alcantara, Calatraua, y Santiago.*

Seguianlas al lado derecho.

*El Conſejo de Indias.*
*El Conſejo de Aragon.*
*El Conſejo de Portugal.*
*El Conſejo ſupremo de Caſtilla.*

Al izquierdo.

*El Conſejo de Hazienda.*
*El Conſejo de Ordenes.*
*El Conſejo de Inquiſicion.*
*El Conſejo de Italia.*
*El Cabildo de la Clerecia.*
*Veinte y quatro Sacerdotes con achas.*
*La Capilla Real con ſu guion.*
*Tres Caperos, el de en medio lleuaua el bacalo.*
*El Arçobiſpo de Sãtiago de Pontifical*
*Los pajes del Rey con hachas.*
*Las andas del Sãtiſsimo Sacramẽto*
*La Villa con el palio.*
*El Rey nueſtro ſeñor.*
*El Infante don Carlos a ſu lado izquierdo.*

El

*El Cardenal Zapata al derecho y vn poco atras.*
*El Cardenal Espinola al otro lado.*
*El Nuncio en medio de los dos.*

Detras.

*El Obispo de Pamplona.*
*El Inquisidor general.*
*El Embaxador de Polonia.*
*El Patriarca de las Indias.*

Embaxadores.

*El de Francia.*
*El de Venecia.*
*El de Inglaterra.*
*El de Alemania.*
*Los Grãdes cerca de la persona Real.*
*Los Titulos, y Señores á tropas en el cuerpo de la procesion.*

## CAPITVLO. LXV.

*Conuento de S. Martin de la orden de San Benito.*

AViendo llegado a tratar de las fundaciones de los Conuentos, y lugares pios desta villa, que no es la menor parte de su grãdeza, seguiremos el orden de los tiempos, por no perder de vista la puntualidad tan necessaria en la historia, empeçando por la del Conuento de San Martin de la orden de San Benito, que es de los mas antiguos deste pueblo. Arriba queda dicho, segun el sentimiẽto de fray Antonio de Yepes en la Coronica general de su orden, que fue Conuento Mozarabe, y parece se infiere con euidencia de vn priuilegio q̃ les concedio D. Alonso Septimo en confirmaciõ de otro q̃ les auia dado D. Alõso Sexto; q̃ ganò a MADRID, y a Toledo de Moros, en fauor del Abad de S. Domingo de Silos, y del Prior de S. Martin desta villa, donde quando la ganò presupone hallò Prior, y monjes en el, que refiere el mismo Autor, y Gil Gonçalez en su Teatro.

Lib. 7. de 44. Yepes tom. 4 cent. 5.

Yepes esert. tura 93. fol. 458.

Y en sustancia dize, q̃ el Rey D. Alonso Septimo en la era de mil y ciento y sesenta y quatro, q̃ corresponde al año del Nacimiẽto de Christo de mil y ciento y veinte y seis a treze de Iulio haze merced a D. Iuan Abad de S. Domingo de Silos, y a D. Sãcho Prior de S. Martin de MADRID q̃ puedan poblar el barrio de S. Martin de MADRID conforme al fuero del Burgo de Sãto Domingo de Silos, o de Saagun; y que possean para siempre las aldeas de Valnegral, Villanueua, y Xarama, confirmandoles la merced, que el Rey D. Alonso su abuelo de dichosa memoria les auia hecho dellas; y que los que poblaren aquel barrio, sean vassallos sujetos del Abad de Santo domingo, y del Prior de San Martin, y no siruan a otro señor, ni otro tenga juridiciõ, ni derecho alguno en ellos, y que no seã vezinos de otro lugar, sino que permanezcan siempre en seruicio, y potestad del dicho Abad, y Prior conforme a la antigua costumbre, y derecho delos dichos Monesterios, y que

hagan esta poblacion a honra, y loor de Dios, como mejor pudieren, y que ninguno se atreua a edificar alguna casa dētro deste termino sin voluntad del Prior; y que si alguno de los que dentro del territorio y termino de la Iglesia de S. Martin viuieren, se quisiere salir a otra parte, venga primero al Prior de San Martiñ, y diga como se quiere ir de su termino, y que para esto ha de vender sus heredades, y casas, que si las quiere por el tāto que otro diere, las tome; y ninguno de los que aqui poblaren puedā irse, y vender sus casas, y heredades de otra manera. Y si el Priōr no las quisiere cōprar, vendanse a otro, y aquel quede sujeto al Abad de Santo Domingo, y Prior de San Martin. Y si no hallare quien le compre sus casas, y heredades, queden al Prior; y si boluiere en algun tiempo que sea, el Prior le buelua su hazienda libremente cō el mismo grauamen; y dentro deste termino de San Martin ninguno sea osado a entrarse en algun solar, o edificar alguna casa sin voluntad del Abad, o Prior de S. Martin. Pone algunas penas, y fuerças ordinarias a quien lo cōtrauiniere, y que pague el doblo al dicho Prior de S. Martin, y a sus frailes. Confirma el Arçobispo de Toledo los Obispos de Palencia, y Burgos, los Abades de S. Pedro, de Arlança, de S. Pedro de Cardeña, y de Oña, pone testigos, notandola el Obispo de Mondoñedo Capellan del Rey.

Dedonde claramente consta la grāde antiguedad deste Conuento de S. Martin, pues quādo la mayor parte del Reyno de Toledo era de Moros, auia mōjes de S. Benito en el, y era Conuento formado con Prior, y los Reyes le estimauan en tāto, que le dauan lugares, como se colige de las palabras de la confirmacion, que dize posseā para siēpre las aldeas de Valnegral, Villanueua, y Xarama, que el Rey don Alonso Sexto su abuelo les auia dado. Fue filiacion de Sāto Domingo de Silos, anexòle a el, como lo dize fray Antonio de Yepes, el mismo Rey don Alonso Sexto luego como ganò a MADRID por la gran deuocion que tenia a la casa de Santo Domingo. Y aunque por el año de nouecientos y diez y nueue era su vocacion San Sebastian de Silos, como consta de vn priuilegio Latino que refiere el mismo Autor, en que el Conde Fernan Gonçalez, y su muger doña Sancha le hizieron donacion de ciertas heredades, despues siēdo Abad deste Conuēto por el año de mil y quarenta y cinco reynando el Rey don Fernando el Magno el glorioso Santo Domingo de Silos, fue tan rara su santidad, y tan grandes sus milagros, que vino a mudarse el nōbre antiguo del Conuento, y a llamarse de alli adelante Santo Do-

Yepes cent. 5. fol. 174.

Escritura 38 fol 417.

Domingo de Silos, aun viuiẽdo el miſmo Santo.

Dexaſe tambien entẽder por el priuilegio referido, que ſi las mercedes que los dos Reyes Alfonſos Sexto y Septimo hizierõ a eſta caſa tuuieran ſu deuida fuerça, fuera San Martin oy dia vno de los poderoſos Conuentos de Eſpaña; porque fuera ſuyo todo lo que toma la Parroquia, que en ciento y cinco calles, y en dos mil y trecientas caſas tiene mas de diez y ocho mil perſonas. Fue muchos años eſte Conuento anexo a la Abadia de Santo Domingo de Silos, como ſe ha dicho, haſta nueſtros tiempos, que conſiderando la Congregacion de S. Benito de Valladolid; que MADRID era el ordinario aſsiento de la Corte de los Reyes, era bien autoriçar y honrar eſte pueſto, dando a ſu Prelado titulo de Abad, deſanexando la caſa de S. Martin de MADRID de la de Santo Domingo, è incorporádola de nueuo en la Congregacion. Fauorecio eſte aſſunto la Mageſtad de Filipo Tercero, ſolicitandolo Garcia de Loayſa Arçobiſpo q̃ fue de Toledo; vencieronſe algunas dificultades que reſiſtian al efecto, al fin ſe vinieron a concordar deſpues en el Capitulo general del año de mil y ſeiſciẽtos y vno, en que vn trienio fueſſe Abad de San Martin de MADRID vn monje profeſſo de toda la Congregacion, y otro trienio vn hijo de Santo Domingo; y que cierto numero de monjes de la caſa de Silos viuieſſen ſiempre en S. Martin deſta villa, atẽdiendo en eſto a la voluntad de los Reyes antiguos, que quiſierõ tuuieſſe dependencia la ſegunda de la primera.

En vna Capilla deſte Conuẽto ſe venera vna imagen de nueſtra Señora del Alumbramiento de bulto a lo antiguo de poco mas de vna tercia con el niño en el braço derecho. Su origen fue, que paſſando vn Parroquiano deſta Igleſia por vna calle el año de mil y quinientos y nouenta y ocho vio que la lleuaua en la mano vn hombre Alemã de naciõ, y conſiderando la indecencia, y poco reſpeto con que la traia el eſtrangero, mouido de la deuocion de la Virgẽ, le pidio la ſanta Imagen; y no queriendoſela dar por ruegos, vino a hazerlo por interes de cincuenta maraueds que le dio el deuoto Parroquiano. El nueuo dueño con extraordinario gozo lleuò a ſu caſa la precioſa Margarita, puniẽdola en ella en la parte mas decente que pudo. Pagòle la Virgẽ el hoſpedage en alumbrar con bien a ſu muger milagroſamente de vn peligroſiſsimo parto, de donde tomò la inuocacion del Alumbramiento. Fue eſto ocaſion para que reconociendoſe indigno de tenerla en ſu caſa por vna parte, y por otra agradecido al beneficio recebido, tratò

Nueſtra Señora del Alũbramiento

tratò de darle lugar mas decente donde fueſſe venerada de los fieles. Para eſto labrò en eſte Cõuento vna Capilla y altar, dõde colocarla; lleuòla al Monaſterio de los Angeles (que lo ſon en pureza, y perfecciõ las Religioſas del) dela orden de S. Franciſco, para que deſde alli fueſſe traida en proceſsion. Traxoſe a ſiete de Abril de mil y ſeiſcientos y dos primer dia de Paſcua de Reſurreccion con mucha ſolẽnidad de muſica, cera, y aparato, y no menos concurſo de gente, colocòſe en el lugar que eſtaua aparejado, donde ha reſplandecido, y reſplandece con mucho numero de milagros, que obra la diuina clemencia en los fieles, que llegan a valerſe de ſu amparo con Fe, y deuocion; tuuoſela grande en vida la Mageſtad Ceſarea de la Emperatriz Maria.

## CAPITVLO LXVI.

*Conuento de Ieſus Maria de la orden de S. Frãciſco año* 1217.

Gonçaga 3. p. pag. 618.

EL padre fray Franciſco de Gonçaga miniſtro General de la orden de los Menores en el libro del origen deſta Serafica Religion dize, que fue la fundacion deſte Conuento a bueltas del año de mil y dociẽtos y diez y ſiete teniendo la Silla Apoſtolica Honorio Tercero, y la Corona de Caſtilla el Rey don Fernando el Sãto. Llegò a eſta villa para mucha dicha ſuya aquel Serafin humano tan abraſado en el zelo de la ſaluacion de las almas, quanto lo eſtaua en el fuego del amor diuino el Serafico Franciſco, a quiẽ Dios embiò al mundo para reparo de ſu Igleſia, que tan afligida la tenian las heregias, y a los hombres los pecados. Auia dado la buelta de Suria a Italia, como dize Salaçar en la Coronica de la fundacion de la Prouincia de Caſtilla, y Illeſcas en ſu Pontifical, donde auia paſſado con anſia de la conuerſion de aquellos infieles, y de que ſe le ofrecieſſe ocaſion de dar la vida por quien tanto amaua. Agradò a Dios el intento, no le dexando llegar a efeto, y faltando al deſeo el martirio, y no al contrario; porque eſte ſiempre perſeuerò en el coraçon de Franciſco, antes al paſſo que ſe le iba ſu execucion de las manos, mas ſe encendia y auiuaua en el Santo; el qual con diſinio de lograrlos vino a Eſpaña, para de alli paſſar a Marruecos. Llegado a eſtos Reynos atajò ſu viaje vna prolija y graue enfermedad: por lo qual, y otras cauſas no pudo paſſar a Africa.

Salaçar lib. 1. cap. 14.

Illeſcas. lib. 5 cap. 33.

En eſta ſazon andando por Caſtilla llegò a eſte pueblo ſiẽdo de ſus vezinos muy bien recebido, ofrecieronle ſitio para que fundaſſe, eſcogiòle fuera del lugar ſobre el rio a la parte de

Me-

Mediodia cercá de la Puerta de Moros, donde hallò vna fuentecica pequeña entre dos alamos, que perſcueraron haſta nueſtros tiempos delante del Conuento, y pareciendole el pueſto apacible y a propoſito, hizo en el ſegun ſu acoſtumbrada pobreza de ramas de los arboles, y del barro que pudo hazer del ſuelo ayudado con el agua de la fuente vna pequeña choza para habitacion ſuya, y de ſus compañeros, fundando eſte conuento. Y que ſea fundacion ſuya, tienelo Pereda, y Salaçar añade viuio en el por algun tiempo; Gonçaga dize es tradicion indubitable. Deſde aqui el amador de la pobreça empeçò a predicarla juntamente con el deſprecio del mundo, y penitencia a los vezinos con la fuerça de ſu feruoroſo eſpiritu, y eficacia de ſu raro exemplo: algunos de los quales admirados del prodigio de ſantidad que vian, y atraydos de la dulçura de ſu dotrina, dexando el ſiglo, y aſsimiſmos ſiguieron ſus piſadas.

Pereda lib. 1. de la patrona de Madrid c. 1. Salaçar lib. 4. cap. 1. Gõçaga vbi ſupra Carrillo lib. de la fundacion de las Deſcalç. c. 1

Permanecio en eſta forma el nueuo y eremitico Conuento muchos dias, haſta que el miſmo Santo, ſegun es tradicion recebida en nueſtros tiempos, obligado de ſu eſtrecheza, y poca capacidad para los que de nueuo venian a poblarle: labrò el quarto viejo, q̃ durò haſta nueſtros dias ayudado de las limoſnas de los fieles harto eſtrecho, pobre, y deſacomodado. Confirma eſta tradiciõ entre otros indicios, que de aquel antiguo, y dichoſo tiempo han quedado la fuentecica, que en medio de los dos alamos hallò el Santo: la qual, por auer fundado cerca de lla, retuuo el nombre de fuente de S. Franciſco, por cuya deuocion los enfermos embiauã por agua para remedio de ſus enfermedades, y dolẽcias. Durò pues haſta tanto que encañandola los Religioſos para meterla dentro del Conuento, por tenerla mas guardada, deſpues de algunos dias ſe vino a ſecar; que aun en eſto parece quiſo el glorioſo Sãto no tuuieſſen alguna propiedad ſus hijos.

Cobrò MADRID tanta deuocion a eſte Conuento por la fe, y certeza que tenian de auerle fundado el miſmo Santo, que queriendo de alli a muchos años los Religioſos del deſampararle cobligados de la poca ſalud que tenian, o por la extraordinaria penitencia, y aſpereza de vida q̃ hazian, o por parecerles poco ſano el ſitio, por eſtar en baxo, y cercano al rio, y mudarſe a otro de la villa, el Ayuntamiento, y nobleza della lo defendio, reſiſtiendo con grandes veras, diziẽdo era coſa fea, y digna de graue reprehenſion, que los hijos de tã gran Padre dexaſſen la caſa que el miſmo les auia fundado; y que ſi toda via ſe determinauan a hazerlo, eſtuuieſſen ciertos no

auian

auian de fundar en otra alguna parte del pueblo, y que la villa tomaria a ſu cargo el conſeruar la caſa que dexauan con el reſpeto y decencia conueniente en memoria de auer eſtado en ella el glorioſo Santo, y del ſingular beneficio que con ſu dotrina, y preſencia auian recebido. Viendo los Religioſos la fe y deuocion grande que MADRID tenia con ella, y que ſin duda era voluntad de Dios, y de ſu Seraſico Padre (que en vida, y muerte quiſo fauorecer eſte pueblo) de que permaneciеſſen alli, determinaron de quedarſe en ella, deſiſtiendo de ſu medroſa pretẽſion.

Perſeuerò en eſta antigua, pobre, y deſacomada forma eſte ſanto Cõuento mucho tiempo, haſta que creciendo la eſtima, y deuocion del en los Reyes, nobleza, y vezinos de MADRID con las mercedes de los vnos, ayuda, y limoſnas de los otros ſe fue aumentando el edificio; y en particular Rui Gonçalez Cla-

Mariana 1ª p. lib. 14. c. 8

uijo natural deſta villa, y Embaxador que fue del Rey D. Enrique Tercero al gran Tamorlan, como otras vezes ſe ha dicho, labrò a ſu coſta la Capilla mayor para ſu entierro, eligiendo en medio della ſu ſepultura adornada de vn tumulo de alabaſtro fino con ſu figura, como ſe acoſtumbraua antiguamente; de donde por el año de mil y quinientos y ſetẽta y tres le quitaron para enterrar a la Reyna doña Iuana, puniendole a la entrada de la capilla por la parte de afuera, deſpues porque hazia eſtoruo al entrar, y ſalir della, por el de mil y quinientos y ochenta le colocaron debaxo del pulpito. Y vltimamente quando ſe renouò la Igleſia por el de mil y ſeiſcientos y diez y ſiete quitaron de todo punto ſu memoria, premio que el mundo da a los q̃ en alguna manera quieren eternizar la ſuya en eſta vida; pero para q̃ no ſe pierda del todo, põdremos aqui el epitafio de ſu antigua ſepultura, que dize aſsi:

Argote de Molina en el diſcurſo al itinerario de Clauijo.

*Aqui yaze el honrado Cauallero Rui Gonçalez Clauijo, que Dios perdone, Camarero de los Reyes don Enrique de buena memoria, è del Rey don Iuan ſu fijo, al qual el dicho ſeñor Rey obo embiado por ſu Embaxador al Tamorlan, è finò a dos de Abril año del Señor de mil y quatrocientos y doze.*

Cap. 48.

En eſtar en eſte Conuento enterradas perſonas Reales, como ſe dixo arriba, ſe echa de ver la eſtima que tuuieron del, por auerle fundado el Seraſico Padre San Franciſco; y confirma eſto la deuocion que tuuo con el la nobleza de MADRID, pues los mas antiguos Caualleros della eligièron en el ſus entierros, como ſon Bargas, Ramirez, Luzones, y Luxanes, en cuya capilla ay las inſcripciones ſiguientes.

*Eſta*

*Esta Capilla mandô hazer Pedro de Luxan, Camarero del Rey don Iuan el Segundo, muriô año de mil y quatrocientos y setenta y dos. Acabola Iuan de Luxan el bueno su hijo para el, y para sus decendiẽtes. Muriò año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue.*

Epitafio.

*Aqui yaze Pedro de Luxan Camarero del Rey don Iuan el Segundo, y sus dos mugeres doña Isabel de Aponte, y doña Ines de Mẽdoça y Bracamonte. Muriô año de mil y quatrocientos y setenta y dos.*

El Capitulo del Conuento es entierro principal de los Vanegas. Al fin delas gradas del altar mayor de medio a medio està otro de los Cardenas, y Zapatas, casas todas de las mas antiguas, y nobles; y esto sin otras capillas en el clauſtro, y porteria de personas principales. El edificio es capaz de mas de cien Conuentuales, sin muchos hueſpedes, que de la mayor parte del mundo vienen a el a negocios a la Corte. En el entierro de los Religiosos estan enterradas personas señaladas en letras; religion, y santidad; cuyas esclarecidas virtudes resplandecieron en vida, y por ahora estan depositadas en el humilde silencio desta Serafica Religion, hasta tanto que nuestro Señor las manifieste al mundo en el tiempo determinado por su diuino beneplacito. En vn pilar de la capilla mayor està vna piedra cõ el epitafio siguiẽte

*D. O. M.*

*Leonardus Maurus Amplisi. Seremss. Venetorum Senator maximis in eadem honoribus functus, postremô ad Hisp. Regem Legatus eximia prudentia, probata fide, probitate singulari, tãta honestate, vt non caelebs modo, sed etiam virgo ad extremum vsq; spiritum vixerit, omnibus virtutum dotibus cumulatissi. Nat. IↃIↃLXXVII. Denat. IↃIↃCXXVII. die Februarij III. etatis. L. H. S. E.*

*Hieronymus Cratarolus Legationis apud Hispanias Venetæ Secretarius vt Georgij Mauri fratris amãtissim. desideriũ tantisper leniret eius nomine. H.F.C.*

En nuestro Castellano dize:

*Leonardo Mauro Senador de la Republica de Venecia, despues de auer tenido en ella muy grandes, y honrosos cargos, vltimamente vino por Embaxador al Rey de las Espãas. Fue persona de notable prudẽcia, de fe digna de alabança, de bondad singular, y de tan gran honestidad, que no solamente vinio continente, sino q̃ permanecio virgen hasta el vltimo aliento de su vida, y adornado colmadamẽte cõ todos los dotes de virtudes. Nacio año de 1577. Murio el de 1627. a tres de Febrero, y a los cincuenta de su edad.*

*Erigio este sepulcro en su nombre Geronimo Cratarolo Secretario de la embaxada de Venecia acerca de la Mageſtad Catolica de Espãa, para mitigar algũ tãto el ardiẽte deseo de su muy querido hermano Lorge Mauro por causa de su honrosa familia.*

En

En la capilla de los Luçones se venera vna santa imagen de nuestra Señora con inuocacion de la Concepcion hecha en Indias de estremada belleza y hermosura;diola el Contador Serna estando retirado en este Cõuento por algunos trabajos, a quien los bienes de fortuna estã sujetos. Hazian inuentario dellos por ordẽ de la justicia en su casa, tuuierõ intenciõ sus ministros de poner en el la santa imagẽ.El đuoto dueño sẽtia mucho q̃ se la lleuasse mas q̃ la perdida de la haziẽda; cõ esta ansia prometio,q̃ si se la dexauã,la daria a este Conuento.Permitio nuestro Señor que se les quedasse oluidada,con ser lo principal en que tenian puestos los ojos por los ricos vestidos, y adorno que tenia,en particular vno todo sembrado de perlas.Cumpliò el Cõtador su promessa. Y en quinze de Diziembre de mil y seiscientos y quinze la truxeron en vna solemnissima procession desde la Parroquial de S.Andres,donde auia estado en la octaua, que los Excelentissimos Duques del Infantado con tanta sumptuosidad, gasto,y grandeza, y cõ no menores muestras de deuocion hazen a honor de la purissima Concepcion de nuestra Señora, por cuya causa la pusieron la inuocacion que tiene.Saliola a recebir la Tercera orden de penitencia con mas de quiniẽtas hachas blancas.

Veneraſe tambien otra ſanta Imagen de S.Antonio de Padua de mucha eſtima,por eſtar ſacada muy al propio de ſu original, viuiendo el Santo. El Guardian deſte Conuento es patrõ de muchas memorias de obras, y dotaciones pias.

## CAPITVLO LXVII.

*Moneſterio de Santo Domingo el Real de Monjas de ſu miſma Orden.*

EStando en Toloſa de Frãcia el reſplandeciente luzero de la Igleſia el bienauenturado Patriarca Sãto Domingo, cuya luz y reſplandor cõ ſu ſantidad, y dotrina deſterrò deſte Reyno, y de alguna parte de Eſpaña las tinieblas de la heregia de los Albigenſes,que por aquellos tiẽpos preualecierõ. Entre los Religioſos q̃ embiò a Eſpaña, fue vno el bendito fray Domingo de ſu miſma patria, y nõbre,cõpañero ſuyo, y heredero, (aunq̃ en cuerpo pequeño) de ſu ſantidad, y grandeza. Llegaron a eſta villa de MADRID a buelſtas del año de mil y docientos y diez y ocho,teniendo la Silla Apoſtolica Honorio Tercero, y la Corona de Caſtilla,y Leõ D. Fernando el Santo, q̃ ganò a Seuilla. El grande exẽplo de vida, y la nueua ſantidad de aqueſtos Padres dio claras mueſtras del eſpiritu del cielo q̃ traian: porq̃ aun-

aunque esta Religion ha florecido siempre en virtud, letras, y perfeccion, no se puede negar lo que la experiencia nos enseña, q̃ los principios delas Religiones, y aun del mismo Euãgelio, y ley de gracia han sido los mas feruorosos, y floridos de varones aprouechados en deuociõ y santidad. Tales fueron estos Religiosos como criados a los pechos del leuantado espiritu, y heroicas virtudes de su glorioso Padre, y tan señalados en todo genero de perfeccion, que lleuarõ tras si la aficion y voluntad de los fieles, especialmente que los milagros, y vida del glorioso Patriarca Santo Domingo alumbraua ya toda esta tierra, y en particular en Castilla teniã grã deseo de verle, por ser natural destos Reynos.

Esto, y la gran mudança de costumbres, y el nueuo feruor en las cosas del seruicio de Dios, que sentian los del pueblo con la predicacion, y trato de los santos Religiosos obligò al Regimiento a acomodarlos: para lo qual les señalò vn sitio fuera de la puerta de Balnadu, que aun oy retiene el nombre extra muros desta villa, donde aora es el Monesterio, que de presente llaman de Santo Domingo el Real de monjas de su orden, que por ser despoblado, parecio a proposito para su recogimiento; y por estar cerca del pueblo, lo era tambien para comunicarlos, y gozar de su dotrina. Apenas pusieron alli los pies, quando començaron a porfia todos los del lugar a hazerles liberales limosnas, y socorros, que para la poca hazienda de aquellos tiempos fue mucha la liberalidad que con ellos vsaron. Consta por escrituras, è instrumentos de donaciones, que de aquellos tiempos tiene esta casa: de las quales solo referiremos vna entre muchas, que refiere fray Hernãdo del Castillo, por auerla citado arriba, y porque se vea la llaneza del estilo, y la deuocion que tenian los fieles a esta sagrada orden, cuyo tenor es el que se sigue.

Pr. Hernãdo lib. 2. hist. c. 42.

Donaciõ antigua. *In nomine Domini Iesu Christi. Sepan los que son, e los que son por venir, que yo Yago Mames en vno con mi, e muger Mari Esteuan, e con mi hermana doña Leocadia, e con su marido don Lacaro, e con misobrina Mari Dominguez, e con su marido Pascual Domingo, de buen cuer, e de buena voluntad, e sin ninguna premia damos, e otorgamos la casa de san Iulian de Valsalobral a la orden de la Predicacion, e assi la damos con dos yugos de bues bien aparejados con toda su heredat, cumplimiento con su pan, e con sus casas, e con entradas, e con exidas, e con agua, e con pasturas, assi cuemo les pertenece, e con ciẽ cabras, e treinta y cinco ouejas, e cõ dos bacas paridas, e dos nouiellos, e cõ vna asna parida, e cõ la casa aparejada assi como està. E estos bues*

*bues, e ẽsta heredat, q̃ es aquí connombrada es en Torre Bermeja. E yo Iago Mames en vno con mi e. muger Mari Esteuan por Dios, e por almas de nuestros parientes damos tres aranadas de viña aquella viña connõbrada, q̃ fue de Enes. Damosla a la casa, e nos q̃ escritos somos en esta carta, o nostros fijos, o nostros parientes, que eras nos vernan, que ninguno no aya poder de toller, ni de lo suyo por o que lo ouiere de quanto fuere de la casa mal meter. E si alguno algun mal quisiere far, o contrallar, sea maledicto cõ Iudas Escarioc en enferno, e nol vala, e peche mil maranedis al Rey, e nos seamos poderosos de defenderla, e de amparar la a ninguno que mal quisiere hi fazer. E damos la con tal condicion a los freres de aqueste orden, que non ayan poder de vẽder esta heredat, ni de camialla, ni despojalla. Facta carta en el mes de Madio hera de mil y docientos, y cincuenta y siete regnant el Rey don Fernando en Castiella, el Señor de Madrid Rodrigo Rodriguez, Aluazil Roman Garcia, e Sayon Ferrando. Testimuños que esto oyeron, e vieron, el Arcipreste Gari Ochando, don Clement Diacono de San Iacobi, Garci Martinez Diacono de San Iohan, Pedro Garcia Subdiacono de Santa Maria, don Abril Subdiacono de San Saluador, Moriel Ibañez, Pedriuañez de Ribera, Iohan Garcia, Fi de Garci Vicent, Iohan Dominguez de Valnegral, Domingo Ferran, Fi de Barbaluo, e don Miguel su hermano, e Pascual Alexandre, Esteuan Domingo, Diago Muñoz, dõ Matheos de Meac, don Andres Subdiacono de Sancti Iacobi, Pedro Feliz escriuano Diacono de San Saluador de Toledo.*

Señor de Madrid en aql tiempo es lo mismo que Corregidor en este.

La deuocion se iba aumentando cada dia, y con razon, segun fue grãde la santidad, y perfeccion de aquella humilde, y pequeña casa. En esta sazon llegò a MADRID el Glorioso Patriarca Santo Domingo, dexando començada la casita, o por mejor dezir cueua en los peñascos de Segouia, con la orden que conuenia por entonces; y viendo el fruto que sus hijos auian hecho en tan poco tiempo, y el modo que tenian en su vida, y predicacion despues de auer dado con ternura infinitas gracias a Dios, de cuya mano viene todo bien. Predicò con grande admiracion, y no menor edificacion del pueblo, agradeciendo MADRID el auerla visitado su diuina grandeza por medio de su ministro, y sieruo Domingo, de manera que le obligaron a detenerse mas tiempo en el lugar de lo que pensaua.

## CAPITVLO LXVIII.

*Muda el Santo a otra parte los Religiosos deste Conuento, y pone en su lugar monjas de su Orden.*

COMO El intento del Glorioso Patriarca fue, que los Religiosos de su or-

tized by Google

Ordenviuiessen en perpetua pobreça sin tener en comun ni en particular rentas, ni hazienda, ni heredades, porque estuuiessen mas libres y desembaraçados de cuidados temporales, por tener bien experimentado quanto impiden, para la total entrega del coraçon a Dios, atendiendo a la obseruancia, y estatuto de su regla no consintio, que las tuuiessen; mas por condecender con la piedad de las personas que las auian dedicado al seruicio de nuestro Señor, y ofrecidolas a sus religiosos teniendo respeto a su deuocion, y consuelo determinò hazer lo que auia empeçado en Tolosa, y en el Pruliano, y fue quitar de aquella casa los frailes y lleuarlos a otra parte trocando su casa en Congregacion de monjas, aplicando para su sustento toda la hazienda y heredades, que auian dado a los religiosos en su ausencia, poniendolo todo en cabeça del nueuo Monasterio con cuyas monjas hablan las donaciones, limosnas, ventas, y compras que despues se hizieron como pareçe, por muchas escrituras de aquel tiempo que seguardan en el, vna por el mes de Março de mil y dozientes y veinte y dos, siete meses despues de la muerte del glorioso Santo, y otra por el mes de Abril de mil y dozientos y veinte y quatro.

Tomôse esta resolucion con grande aplauso, y satisfacion del pueblo, por ser rarissima cosa en Castilla, Congregacion de mugeres, auiendo muchas a quien mouia interiormente nuestro Señor a seguirle, sin hallar camino tan apropósito como el de los Monesterios. Por lo qual con el feruor, y deuocion que entonces auia en el lugar, viendo como Dios prosperaua los caminos de su sieruo, començaron a pedirle el habito muchas mugeres, mouidas del Espiritu Santo por la predicacion del Glorioso Patriarca, y de sus hijos. Con lo qual se empeçô a trazar vna casilla pobre en el sitio dõde aora està, y el mismo que tenian los Religiosos, estando presente, y trabajando en la obra el mismo Santo, y sus frayles, hasta ponerla en alguna forma de casa, conforme a la gran pobreça que las Religiosas auian de professar, y al grande recogimiento y clausura que auian de tener. Entre las oficinas que les labrò, fue vn dormitorio, que oy dia perseuera, y vn poço de buena agua, hecho de su mano para remedio de enfermedades, de que sanan los enfermos beuida con fee, y y deuocion, dentro del Monesterio quedò vna Capilla en que antes que fuesse de Monjas, siendo de Religiosos el mismo Santo celebraua, y hazia algunos exercicios de penitencia,

Poço del Santo.

de que es teſtigo la mucha ſangre que ſe ve por ſus paredes, que la tradicion indubitable, venida de vnas en otras afirma ſer propia del bendito Santo, ſiendo no pequeño conſuelo para ſus hijas, que en memoria de ſu fundador llamaron la Capilla de ſanto Domingo, dõde con particular reuerencia vã a hazer ſus ſantos exercicios de oracion.

No pudo eſto quedar entonces de todo punto acabado, mas quedò en tales terminos, que en pocos dias vino a eſtar en perfeccion. Era grande la que tenian aquellas primeras Religioſas a quien el glorioſo Santo dio el habito, ſiendo las primeras de Eſpaña que le recibieron, y pareciaſe en ellas en ſu trato y conuerſacion la mucha parte de eſpiritu que les auia cabido con la bendicion de ſu bendito Padre, el qual les dio la regla de ſan Aguſtin, y con ella algunas breues conſtituciones a propoſito de la vida eſpiritual que profeſſauan por las quales ſe gouernaſſen. Señalòles tambien Padres eſpirituales, que fueſſen maeſtros de la perfeccion, que les auia enſeñado, a los quales dio particulares inſtrucciones de lo que auian de guardar, aſsi en la direccion delas monjas, como en el edificio de la caſa, a lo qual no podia el aſsiſtir, por auerſe de partir a Italia, dando antes de hazerlo auiſò a ſu Santidad de la deuocion, cõ que los moradores deſte pueblo, le auiã recebido, y de la buena acogida que le auian hecho, y del fruto que auia hecho en ellos la palabra de Dios mediante ſu predicacion, y la de ſus hijos. Fuele muy grata eſta nueua, y dentro de muy pocos dias deſpachò ſus letras Apoſtolicas para eſta Villa, dandola las gracias por lo que auia hecho por los Religioſos, y exortandola a la proſecucion de tan ſanta obra, ſegun parece por vna Bula plomada, dada en Viterno a veinte de Março año del Señor de mil y doziẽtos y veinte, cuyo tenor en lengua Caſtellana, como lo refiere fray Hernando del Caſtillo en el lugar de arriba, es como ſe ſigue, el original dela qual ſe guarda en eſte Moneſterio.

Bulla de Honorio Papa

*Honorio Obiſpo, ſieruo de los ſieruos de Dios, a los amados hijos todo el pueblo de Madrid ſalud, y Apoſtolica bendicion: Agradable y accepto nos ha ſido lo que oymos (conuiene a ſaber) que a nueſtros amados hijos los frayles de la Orden de los Predicadores que moran en Madrid los aueis recebido con entrañas de caridad, y los abrigais loablemente con oficios de piedad, en lo qual entendemos que hazeis agradable ſeruicio a Dios. Porque entre las buenas obras con que le ſeruimos, apenas ſe halla otra que mas le agrade, que es el ſocorrer con miſericordia a aquellos que por tener ſed de la ſalud de los hombres ſacan con gozo y alegria el agua de las fuentes del*

*del Saluador para repartirla en las plaças, no ſolamente para hartura de las almas, que tienen ſed, ſino tambien para que ſea ſaludable remedio, y medicina contra la ponçoña de los animos enfermos. Y porque mas enteramente conozcais el ſincero afecto que tenemos a los dichos frayles, hemos tenido por bien de rogaros a todos, y amoneſtaros, y por letras Apoſtolicas mandaros que aſsi como lo aueis començado loablemente, aſsi por la reuerencia de la Sede Apoſtolica y nueſtra los tengais mucho mas afectuoſamente por encomendados, y les deis la mano con beneficios y limoſnas, de tal manera que a Dios tengais propicio, y a nos obligueis a ſeros muy mucho mas fauorable y benigno. Dada en Viterbo a las treze Kalendas de Abril en el quarto ano de nueſtro Pontificado.*

---

Llegôſe el tiempo de la partida al glorioſo ſanto, y dexando dos, o tres Religioſos que predicaſſen y confeſſaſſen por tierra de MADRID: deſpidioſe de la villa, de las monjas, y del Confeſſor que quedaua en ſu guarda no ſin lagrimas de los vnos y los otros, porque el trato tan de Dios que el Santo tenia, ſu vida y conuerſacion arrebataua marauillоſamente la gente, y leuantaua los coraçones a coſas ſoberanas, y ganaua la aficion de todos con mucha ternura. Al fin ſalio de MADRID muy conſolado, y con deſeo del buen ſucceſſo de lo que dexaua començado. Y que el miſmo ſanto fundaſſe eſte Moneſterio demas de ſer comun ſentimiento, y recebida tradicion lo afirman Mariana en ſu hiſtoria de Eſpaña, Gaſpar Berreiro Luſitano en ſu Itinerario, fray Hernando del Caſtillo, y Pereda en los lugares citados, y ſe prueua de vnas letras que eſtan eſculpidas en vna piedra que es el arquitraue de la portada deſte Moneſterio en eſta manera. *Eſta caſa y Moneſterio, edificò y fundò el glorioſo Padre ſanto Domingo, y fue la primera que edificò en Eſpaña.* Y aunque Mariana dize, que fue el ſegundo Conuento, ſeñalando en primer lugar el que hizo en Segouia, hale de entender del tiempo que fue de frayles, reſpeto de los quales fue primero el de Segouia; pero reſpeto de las monjas que les ſucedieron fue el primero, por no auer fundado antes otro de Religioſas en toda Eſpaña, lo qual ſe verifica con lo que dizen otras letras que eſtan en lo alto del cuerpo de la Igleſia deſte tenor. *Reynando en Caſtilla don Fernando el Santo año de mil y dozientos y diez y nueue fundò eſte moneſterio el grã Patriarca ſanto Domingo, trabajando en la obra el miſmo Santo, y dando de ſu mano el habito a las primeras mõjas que huuo en Eſpaña.* Y eſto no cõtradize

Marian. p. 1. lib. 12. c. 8.

Berreiro.



no

que quando fue de frayles fueſſe la ſegunda caſa, como queda dicho.

## CAPITVLO. LXIX.

*Continuan las Monjas ſu fundacion.*

LAs Monjas ſe dierõ priſa a la labor de ſu caſa por cumplir lo q̃ el Santo les auia mandado, y como los edificios no erã de mucha coſta, acaboſe todo con breuedad, hizieron vna Igleſia caſi ermita, o menor, y vn dormitorio donde todas las Religioſas eſtuuieſſen ſin diuiſion de atajos, o de alcobas, y las oficinas para el ſeruicio de la caſa con redes y tornos. Dieron auiſo al Santo de todo lo que ſe auia hecho, de que recibio grande contento, eſcriuiendo a las monjas vna carta que haſta nueſtros tiempos ſe guarda originalmente en eſta ſanta Caſa, cuyo traslado ſacado del Latin en que ſe eſcriuio por el Padre fray Hernando del Caſtillo, es como ſe ſigue.

Carta de S. to Domingo

*Frai Domingo Maeſtro de los frayles Predicadores a nueſtra amada Priora, y a todo el Conuento de las ſorores de Madrid, ſalud y aumento de virtud. Mucho nos alegramos y damos gracias a Dios por el ſeruir de vueſtra ſanta conuerſion, y porque el Señor os ſacó del hedor deſte mundo. Pelead hijas con vueſtro enemigo antiguo con oraciones y ayunos ſin ceſſar, porque no ſerá coronado, ſino quien bien peleare; haſta aora no auia caſa acomodada por guardar las coſas de vueſtra religiõ, mas ya no podeis pretender eſcuſa, pues por la gracia de Dios, teneis muy baſtantes edificios, donde puede auer toda obſeruancia. Y anſi quiero que de aqui adelante ſe guarde mucho el ſilencio en los lugares que de orden eſtan reſeruados, como es el coro el refitorio, y dormitorio, y en todas las otras coſas ſe viua conforme a vueſtra conſtitucion. Ninguna ſalga de la puerta, ni perſona ſeglar entre dentro, ſi no fuere Obiſpo, o algun Prelado a predicar, o para la viſita. No dexeis las diſciplinas, ni las vigilias, y ſed obedientes a vueſtra Priora. No os ocupeis en hablar vnas con otras, ni perdais el tiempo en platicas eſcuſadas, y pues no os podemos ſocorrer en vueſtras neceſsidades temporales no queremos agrauaros, ni conſentir que ningun fraile tenga autoridad para recebir nouicias, ſino ſola la Priora con conſejo de ſu Conuento. Tambien mandamos a nueſtro cariſsimo hermano, que en eſſa caſa ha trabajado mucho, y os ha juntado en eſſe ſantiſsimo eſtado, que lo diſponga, concierte, y ordene como le pareciere que mas cumple para que viuais ſantiſsima y religioſamente. Y damosle poder y facultad para viſitaros y corregiros, y para remouer a la Priora, ſi fuere neceſſario, con conſentimiento de la mayor parte de las monjas, y para diſpenſar en algunas coſas ſi le pareciere. Valete in Chriſto.*

Deſde el principio de ſu fũdacion ſe llamô eſte Moneſterio Sãto Domingo, como parece por Bulas Apoſtolicas deſpachadas en

en vida del glorioſo Padre, y dirigidas a las monjas, y aunque en dar a la nueua fabrica y edificio, aduocacion de Santo Domingo tenia el glorioſo Patriarca reſpeto al Bienauenturado ſanto Domingo de Silos, por cuya deuocion le dieron a el el miſmo nombre, quiſo Dios que eſto fueſſe como pronoſtico de lo por venir, y que el miſmo fundador fueſſe ſanto, y dentro de pocos años canonizado, para que el Moneſterio ſin perder el nombre quedaſſe debaxo de la aduocacion de ſu miſmo fundador. Deſtos tan felizes principios nacio tan alta virtud, y derramaua tanto olor de ſantidad el nueuo Moneſterio, que aunque los Principes y Reyes andauan deſterrados de ſus caſas, y embueltos en las guerras con infieles llegaua allà la fragrancia de ſus virtudes, y les aficionaron de manera, que obligados della don Alonſo el Sabio, Don Sancho Quarto, Don Alonſo Onzeno que reedificò la Capilla mayor de la Igleſia, Don Enrique Tercero, y Quarto, los Reyes Catolicos, y la Reyna Doña Iuana les concedieron grandes priuilegios, y en particular el Rey don Fernando el Santo, con cuyo amparo pudieron conſeruarſe y defenderſe de las perſecuciones que por ſu hazienda les hazian algunas perſonas, y entre ellas el Infante don Fadrique, que pretendio quitarles vna gran ſuma que les dexò don Gil Clerigo Presbytero, natural de Guadalaxara, como parece por vn priuilegio rodado, que ſe deſpachò en la miſma ciudad a veinte de Setiembre, hera de mil docientos y ſeſenta y quatro. Y aſsi miſmo parece, que por el año de mil y duzientos y veintiſeis tomò la caſa debajo de ſu Real proteccion, como parece por ſu cedula, que medio en Latin, y Romance, dize aſsi.

*Ferrandus Dei gratia Rex Caſtella, & Toleti omnibus hominibus Regni ſui hanc cartam videntibus ſalutem, & gratiam. Sepades que yo recibo en mi encomienda, y en mio defendimiento la caſa de Santo Domingo de Madrid, é las Sorores, y los Frayles que y ſon. E mando firmemente, que ninguno non ſea oſado de les fazer tuerto, nin demas, ni entrar en ſus caſas por fuerça, nin en ninguna de ſus coſas, ſi non el que lo fizieſſe aurie mi ira, e pechar meîe mil marauedis en coto, e a ellos el daño que les fizieſſe dargelo, ye todo doblado. Facta carta apud Medinam del Campo, Reg. Exp. veinte y tres die Iunij, hera de mil y dozientos y ſeſenta y ſeis anno regni ſui vndecimo.*

Y el año ſiguiente les hizo merced de vna guerta ſuya, que llamauan de la Reyna, y tienen dello Priuilegio,

## CAPITVLO LXX.

*Quitan los Prelados los Religiosos que assistian a las monjas, quexanse al Pontifice, y buelvenselos a dar.*

POr este tiempo tuuo el Demonio embidia de la gran obseruancia, y Religiõ desta casa, pesaroso de las almas que se le escapauan de sus manos por encerrarse en ella, y temeroso que adelante por medio desta escuela de santidad, y con su raro exemplo de perfeccion auia de perder casi infinitas, intentô que los Prelados dela Orden les quitassen los Religiosos que les assistian a la administracion de los Santos Sacramentos, y a la predicacion, y direccio en el camino del espiritu, para que faltandole a este vistoso y admirable vergel de virtudes, el riego de la doctrina, y enseñança espiritual viniesse a marchitarse, y a cumplirse en el lo que dize el Real Profeta: *Secose mi coraçon como el heno, porque me oluidè comer de mi pan.* Parecio pues a algunos Padres, y Prelados de la Prouincia por algunas consideraciones, remouer, y quitar los Religiosos que por orden del Glorioso Santo assistian a la administracion de los Sacramentos, y oficio de predicacion del Monesterio, creyendo que bastaua para esto tener Sacerdotes seglares, y assi lo hizieron. Mas muy presto se conocio el daño por el grã desconsuelo de las Religiosas, y alguna quiebra y sentimiento que hizo el encumbrado edificio de perfeccion desta casa, y la obseruancia y Religion della, que era lo que el demonio pretendia, por ser como eran entonces en España muy pocos los ministros Eclesiasticos que tuuiessen letras y erudicion bastante para aquel ministerio, porque el aprieto dè las guerras con los Moros, y la continua ocupacion en ellas no daua lugar para frequentar las escuelas. Por lo qual las Religiosas sintiédose agrauiadas desta nouedad acudieron al Pontifice, que a la sazon era Gregorio Nono, con quien el glorioso Sãto Domingo tuuo estrecha amistad, antes que se sentara en la silla, el qual por vna Bula dada en Viterno a siete de Abril de mil y dozientos y treinta y siete mãdò a los Prelados les boluiessen los Religiosos.

Psalm. 101.

Lo vno con este mandato, y lo otro viendo la falta que auian hecho a las Religiosas el Prouincial y difinidores en el Capitulo del año siguiente deshizieron el agrauio, proueyendolas de personas de mucha santidad que las gouernassen y encaminassen como en vida de su glorioso Padre se auia hecho, embiandoles para este efeto al Padre fray Pedro de Toro



Digitized by Google

varon excelente en virtud y diſcrecion, ſucediendole en el oficio y adminiſtracion de la caſa el Bienauenturado fray Domin
Ca.64.101. go Muñoz natural de Segouia, que fue vno de los que diximos arriba, embiò a Eſpaña deſde Toloſa el glorioſo Patriarca, elqual deſpues de auer viuido en Religion ſantiſsima y loablemente, y gouernado con el miſmo exemplo y ſantidad las Prouincias de Lombardia y Eſpaña, eſtuuo predicando, y enſeñando a las Religioſas deſte ſanto Conuento haſta el año de mil y dozientos y cincuenta y nueue, en cuyo tiempo fueron creciendo en perfeccion eſtas plantas, y ſe dio grande apreton a la virtud, tomando cada dia de nueuo el habito en el muchas perſonas de gran cuenta, y dauanla de ſi tan grande que aſſombrauan el mundo. Vna dellas fue doña Flor hija de don Martin Iuan, y doña Olalla, que le tomò en ſeis de Mayo de mil y dozientos y quarenta y dos, y dio en dote al Moneſterio el lugar de Rejas Aldea de MADRID. Y ſiempre que ſe queria encarecer el encerramiento y clauſura de qualquiera otra caſa de Religioſas dezian que era como la de las Dueñas encerradas de ſanto Domingo el Real de MADRID, tanta era la opinion de ſantidad que tenian.

En confirmacion de lo qual don Iuan Manuel hijo del Infante don Iuan Manuel Adelantado mayor de la frontera y Reyno de Murcia deſpachò vn priuilegio, ſu data en ſanta Maria del Campo Domingo veinte y dos de Enero, hera de mil y trecientos y ſetenta y tres, en que confirma vna donacion que hizo Alfonſo Perez ſu Chanciller a la Orden de ſanto Domingo para fundar el Moneſterio de Monjas de la villa de Valmonte de vnas caſas y heredades que el tenia en el Alberca, y entre otras razones dize las ſiguientes: *Por ende yo el ſobredicho don Iuan quiero que ſepan por eſta mi carta los que ahora ſon, y ſeran de aqui adelante, que otorgo y confirmo, y he por firme la donacion que Alfonſo Perez mio Chanciller que fue fizo en ſu vida, e otorgò en ſu teſtamento a los frayles Predicadores, es a ſaber de la ſu caſa del Alberca, con caſas, e viñas, con todo lo que el hi auia, ſegun ſe contiene en el ſu teſtamento, para que ſe fizieſſe vn Moneſterio de Dueñas de la dicha Orden, ſegun ſon las Dueñas de Madrid, que traigan aſsi velos prietos ante los roſtros, como traen las Dueñas de Madrid.* Y mas abajo en el miſmo priuilegio dize, *E agradeciendo mucho a Dios porque me dio de que yo pudieſſe partir con los que ſon a el ſu ſeruicio, lo que ſe cierto, que no lo ſon ningunas gentes mas que las Dueñas de la dicha Orden encerradas, y veladas, y guardadas como las Dueñas de Madrid.* Tornòſe a reedificar la Igleſia y Capilla mayor, por los años de mil y ſeiſcientos y

doze

doze por mandado de la Magestad de Felipo tercero Patrõ desta casa, haziendola merced para ayuda a la reedificaciõ. En ella haze esta villa de MADRID las oblequias deuidas, y oficios funerales a sus Reyes. Por el año de mil y quatrocientos y veinte y seis, a veinte y siete de Abril traxeron a ella en procesion el cuerpo de san Isidro, por vna grã sequedad, y fue Dios seruido por la intercesion del Santo, y oraciones de las Religiosas de llouer en abundancia.

### *Imagenes de nuestra Señora deste Conuento.*

Dexô el glorioso Patriarca santo Domingo a este Conuento, como por herencia la deuocion de nuestra Señora, sabiendo que es el mas seguro camino para ganar y conseruar la pureza interior del alma, y como en vida fue su Capellan, y por su Orden Predicador de su santo Rosario, en reuerencia y memoria de sus quinze misterios las Religiosas verdaderas hijas y herederas de su espiritu, leuantaron quinze Imagenes de la Virgen MARIA nuestra Señora de singular deuocion, entre las quales es deuotissima vna que desde aquellos principios tienen en el dormitorio. Es grãde de bulto, sus matizes, color, y rostro por todo extremo, el niño que tiene en los braços lindo y hermoso. Delante desta santa Imagen dizen de ordinario el oficio de nuestra Señora, dandola las primicias de sus vigilias y oraciones cada dia, de cuya deuocion se fauorecen las Religiosas en necesidades apretadas, baxandola, y trayendola en procesion por sus claustros al Coro teniendo experiencia que recibẽ singulares fauores por la que la tienen. Sucedio el año de la gran seca, que auiendo hecho el pueblo processiones, y traido Imagenes de fuera, el Conuento sacò esta poniendola en el coro, cõ oraciones continuas, y fue la misericordia diuina seruida (oyẽdo a sus sieruas) de cũplir sus fer uorosos deseos. Tãbien el año de mil y quinientos y nouenta y siete, quando en MADRID picó la peste, hirio en el Conuento a vna Religiosa, las demas viendo la afliccion y trabajo que les amenaçaua, acudieron a los pies de la Virgen Santissima en esta Sãta Imagen por remedio, sacandola en procession con muchas lagrimas, y como nunca fueron despreciadas en el acatamiento Diuino, cessò el mal de la enferma, atajando el temor de las famas. Sin estas ha obrado nuestro Señor otras marauillas por la deuocion que en ella tienen.

A otras dos Imagenes veneran en el Coro tan deuotas, cõmo antiguas, que tuuieron principio con el mismo de la casa, con quien tienen singular deuo-

cion

cion de vna dellas, que llaman nueſtra Señora de las Piedras, ſe dize, que eſtando vna Religioſa delante della arrodillada con profunda humildad y dulçura de eſpiritu la inuocaua, repitiendo muchas vezes Madre de Dios, la ſanta Imagen abriendo ſus piadoſos ojos mirò a ſu ſierua diziendo, *Y porque no Madre de hombre tambien?* En eſto conocio la Religioſa quan dulce coſa es para ſu Mageſtad oyr la razõ porque es Madre de Dios, que es por auerſe hecho hombre en ſus puriſsimas entrañas.

Nueſtra Señora de las Nieues.

De pocos años a eſta parte ſe ha colocado encima del retablo de vn Altar del cuerpo de la Igleſia con inuocacion de nueſtra Señora de las Nieues vna Imagen pequeña ſentada en ſu trono. Traxeronla de vna ermita que antiguamente era Igleſia Parochial de la villa de Sepulueda, donde nueſtro Señor obrô muchas marauillas por ſu deuocion: resfrioſe eſta como ſuelen las obras de Virtud en los pechos de los mortales, y como vino a quedar la Igleſia fuera del lugar, fueronla oluidando, y con el tiempo y la poca quenta que con ella tenian eſtaua mal tratada. Tuuola vn hermano por ſu mucha humildad, llamado Pedro Pecador, y mouido de vna piadoſa compaſsion traxola a eſta Corte a inſtancia de vn ſieruo de Dios, a quien ſu Mageſtad dio eſpiritu de recoger todas las Imagenes deſiertas, y deſamparadas del culto y veneracion deuida, para adereçarlas, y colocarlas en partes, donde ſean veneradas de los fieles, adereçò eſta, y colocòla en eſta ſanta caſa.

## CAPITVLO. LXXI.

### *Moneſterio de la Viſitacion de nueſtra Señora, que commumente llaman de Santa Clara de monjas Franciſcas.*

EL Moneſterio de la Viſitacion de nueſtra Señora, que comunmente llaman ſanta Clara de la Orden del glorioſo Padre ſan Franciſco, es fundacion nobiliſsima de la muy noble ſeñora doña Catalina Nuñez muger de Alonſo Aluarez de Toledo Teſorero del Rey dõ Enrique Quarto, y Contador mayor de Caſtilla muy eſtimada de los Reyes Catolicos por ſus grandes partes. Fue nueſtro Señor ſeruido de lleuarle a ſu marido, y deſpues de viuda tratò de retirarſe de las coſas de palacio, y dedicarſe a ſu ſeruicio, y para poderlo mejor hazer dio traça de fundar eſte Moneſterio y poniendo por obra ſus ſantos deſeos comunicòlos con el Padre fray Alonſo de Alcala Cuſtodio y Comiſſario del Vicario, Prouincial de la Prouincia de Caſtilla, que eſtaua auſente. De aqui reſultò el poner manos al edificio, el qual acabado, y auiẽdole

dole dotado y adornado de todas las cosas necessarias, y obtenido licencia, para fundar este Monesterio, de Paulo Segundo, dio la casa a las monjas año de mil y quatrocientos y sesenta, andando tan liberal que no les impuso carga ninguna, sino tan solamente que no se pudiessen apartar jamas de la obseruancia regular, reseruando para si, y los sucessores su casa el derecho del patronazgo perpetuamente.

Crecio el número de Religiosas, y juntamente la buena opinion de Santidad, Religiõ, y Virtud, conseruandose en ella de modo las Religiosas, que como dize el Padre Gonçaga en la fundacion deste Conuento nũca se ha relaxado aquel primer feruor y obseruancia de la Regla, q̃ professaron en sus principios. La fundadora está enterrada en la Capilla mayor, y su epitafio dize desta suerte.

*Aqui yaze la notable señora doña Catalina Nuñez de Toledo muger que fue de Alonso Aluarez de Toledo Contador mayor de Castilla. Finò año de mil y quatrocientos y setenta y dos.*

N. Señora de Cõsolacion

Venerase en la Iglesia deste Monesterio vna Imagen de nuestra Señora con titulo de la Consolacion por auerla experimentado los fieles en sus tribulaciones llegando con fee a pedirsela. Dentro del se reuerencia vn santo Cruzifixo con nuestra Señora y san Iuan a sus lados, y la Madalena a sus pies donde buscò y hallò lo que deseaua; es de bulto muy antiguo, y de la estatura y semejança del de Burgos, obra la Magestad diuina grandes marauillas por su deuocion, vna dellas fue, que vna Religiosa gran sierua de Dios, que se la tenia tã ta, que de ordinario le estaua acompañando haziendole tambien compañia en el sentimiento y consideracion de sus dolores, quisola nuestro Señor premiar para que se la hiziesse en el cielo lleuandola para si, y a la hora que murio, que fue las nueue de la noche fudò el Cuerpo del santo Christo de manera, que se cogio en vna patena, y entraron a verlo personas particulares para que diessen fee dello.

Otra Religiosa siendo nouicia con las continuas luchas que los nouicios tienen con el demonio, que procura con grandes veras desistan de lo començado, determinose de no professar, y teniendo concertado que vna tarde la lleuassen a casa de sus padres, o parientes. Saliendo del Coro con esta determinacion, puso los ojos en este Santo Christo, y hallole tan seuero, y con aspecto enojado, que espeluzando sele los cabellos, le dio tan gran pauor, y miedo, que hechò dever el hierro que hazia, y auiendo hecho proposito de perseuerar dẽtro de breue espacio, voluio a mirarle hallandole tan amoroso, y benigno, que le obligò a irse delante

lante del Santiſsimo Sacramento, y hazer en ſu preſencia los votos antes que llegaſſe el tiempo de profeſſar, y viue oy muy conſolada. Son inumerables los milagros que ha hecho, ſanando enfermos, y librando de deſgracias, y tanta la deuocion que cõ el ſe tiene, que muy de ordinario embian paños que le toquen para curarſe los enfermos, y por agua paſſada por ſus pies ſanctiſſimos, con lo qual, o con medidas de ſu cuerpo, o cabeça ſe experimentan grandes marauillas en reconocimiento de las quales embian azeite para ſus lãparas, y cera paraque arda en ſu preſencia.

## CAPITVLO LXXII.

*Conuento de San Geronimo el Real.*

EL Conuento de ſan Geronimo el Real, es fundacion del ſeñor Rey dõ Enrique Quarto de buena memoria, la dedicacion, y ſitio que al preſente tiene, no es el miſmo que tuuo en ſus principios, porque ſu primera fundacion fue en el paſſo viejo, que esvn trãſito, o vado de la otra parte del rio deſta Villa, camino del Pardo, donde oy es la granja de ſus Religioſos. Por eſta cauſa, y eſtar en el vna ſanta Imagen de nueſtra Señora (a cuya Natiuidad ſe dedicò) muy antigua, y de mucha deuocion: Fue ſu primera vocacion ſanta Maria del Paſſo. Quãdo ſe trasladò el Conuento al lugar que tiene al preſente, puſieron eſta ſanta imagen en el Altar colateral del Euangelio donde eſtuuo haſta el año de mil y ſeiſcientos y quatro, que por poner la de nueſtra Señora de Guadalupe, de que luego diremos, la mudarõ de alli, colocandola en vn nicho que eſtà hecho en la pared frontera de la eſcalera principal del Conuento.

El motiuo que tuuo el Rey de fundarle en aquel lugar fueron las fieſtas que don Beltran de la Cueua ſu Mayordomo mayor hizò en ella ſu Alteza, y al Embaxador de la gran Bretaña, que venia con el del Pardo, como arriba ſe dixo, y lo dizen Garibay, y el Padre Siguença, y otros. Acabada la fabrica el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y quatro por la Quareſma vinieron a el ſiete Religioſos del Conuento de nueſtra Señora de Guadalupe a poblar el nueſtro, como ſe refiere en la relacion de ſu fundacion. El año ſiguiente embiô el Rey al Capitulo General a dezir que auia mudado de intento en quãto al nombre del Conuento que al principio auia querido ſe llamaſſe nueſtra Señora del Paſſo, y aora queria mudarle en el de ſan Geronimo el Real de MADRID. El Capitulo obedecio a ſu Alteza, ordenãdo, que de alli adelante fueſſe ſu voca-

Cap. 178

Garibay lib. 17. c. 6.

Lic. Enriq. vbi ſup

Maeſtro Fr. Lopez lib. de la muerte de la Reyna doña Iſa. el de Baloes.

Siguença Coron. de la Orden lib. 3. c. 10.

vocacion de ſan Geronimo, ſi bien retuuo el primer nombre, haſta que ſe trasladò, como lo afirman los autores arriba citados.

Los quales ſi no conuinieran en afirmar que el motiuo de hazer el Rey en eſte lugar eſte Cõuento era el arriba referido, fuera dificultoſo de creer por la deſproporcion y diſonancia que haze el dezir que por honrar el Rey vn vaſſallo, y premiar el ſeruicio que le auia hecho, y por memoria de vnos juegos profanos, mandò hazer vn templo a nueſtra Señora, ſino es que ſucediеſſe el hazerſe eſta fieſta en la viſpera, o dia de la Natiuidad de la Madre de Dios a ocho de Setiembre, que empieça a refriar el tiempo, lo qual ſe puede conjeturar por los premios que el Rey dio, que eran brocados, paños, aforros de martas, armiños, y veros, cuyo vſo es mas à propoſito para en tiempo de inuierno, que de verano, y por que la aduocacion del templo es de la Natiuidad de nueſtra Señora, por auerle dedicado el Rey a eſta fieſta, y que en memoria del dia en que don Beltran le hizo ſeruicio de tanto guſto quiſieſſe el Rey hazerſele a nueſtra Señora, edificandole en aquel lugar vn templo. Seaſe lo que ſe fuere, que el ſuceſſo dio a entender quan poco auia guſtado nueſtro Señor de memorias de vanidad, pues aunque aceтò la vida y exemplo deſta Sagrada Religion, como coſa de tanta importancia a la Villa no acetô el ſitio en que ſe fundô por conſeruarſe en el el recuerdo de coſas tan profanas, quanto contrarias a ſu ſeruicio, y por no ſer decente que Religion tan graue, y de tanta autoridad tuieſſe tan leue y vano fundamento.

Sucedio pues, que por ſer el ſitio muy enfermo a cauſa de eſtar cerca del rio pueſto en lo llano enfermaron todos los Religioſos de ſuerte que apenas auia nadie que quiſieſſe tomar el habito por no poderſe habitar la caſa ſin notable rieſgo de la ſalud, y peligro de la vida. Conocido el daño pidio la Orden licencia a los ſeñores Reyes Catolicos para trasladar el Conuento al ſitio que aora tiene: dieronla con facilidad por las razones dichas; y porque entendieron de perſonas fidedignas, que el miſmo Rey don Enrique tuuo propoſito de hazer eſta mudança condolido de las continuas enfermedades, que via padecer a ſus Religioſos, hizoſe la tranſlacion con autoridad de la Santidad de Alexandro Sexto el año de mil y quinientos y tres, ſiendo General dela Orden fray Pedro de Bejar.

El ſitio nueuo eſtá pueſto en alto a la parte del Oriente goza de buenos ayres, dentro tiene abundancia de agua, grande, y eſpacio-

pacioſa huerta, cielo abierto, y claro, apacibles y deleitoſas viſtas, diſtante de la Villa en buena proporcion, biẽ proporcionada la Igleſia de la fabrica de aquel tiẽpo, la mas biẽ entendida y fabricada que ay en muchas leguas al contorno. tiene ſumptuoſas y biẽ labradas Capillas algunas de mayorazgos de MADRID, las demas de perſonas principales. El clauſtro, celdas, y todo lo demas fue, como deſpojos del primer cõuento, y porq̃ ſe pareciese a el trasladarõ al nueuo las miſmas eſtaciones q̃ auia en el clauſtro del primero; y porq̃ vna del deſcendimiẽto de la Cruz deuotiſsima entre las demas eſtaua pintada en vna tapia, por no dexarla, inuẽtò la deuocion della traça como cortãdo la pared ſin enderſe, y ſin perjuizio de la pintura la traxeſſen al Cõuento nueuo cõ gran tiẽto, donde la aſſentarõ en vnã de las eſtaciones del clauſtro, coſa caſi milagroſa, como ſucedio en Seuilla deſpues acá en otro caſo ſemejante de N. Señora del Antigua, q̃ eſtãdo pintada en otra tapia la cortaron y mudaron a parte mas decente.

## CAPITVLO LXXIII.

*Proſigueſe la materia del Capitulo paſſado, y refiereſe el origen de N. Señora de los Angeles.*

POR La parte de la Igleſia a la del norte tiene vn apoſentamiento Real, aunque de pocas pieças bueno, donde algunas vezes ſe retiran los Reyes a oir con quietud los oficios Diuinos, que ſe celebran ſiempre con grande autoridad. Hanſe hecho en ella actos de grande ſolemnidad, como juramentos de Principes, y honras de Reyes, como queda dicho, y en el año de mil y quinientos y ſetenta y tres tuuo alli la Mageſtad de Felipo Segundo capitulò como Maeſtre de las Ordenes Militares a las de Santiago, Calatraua, y Alcantara. El qual quando fue a Flandes ſuplicandole doña Leonor Maſcareñas ſe ſiruieſſe de mandar hazer alla vn retablo para el Altar mayor deſta Igleſia, hizo ſu Mageſtad tomar la medida y hazer la traça, y deſpues de viſta metiendola en la faldriquera de las calças, mandò a ſu guardaropa, que eſtando en Flandes ſe la dieſſe, y pidiendoſela deſpues de auer llegado a aquellos Eſtados el guardaropa congojado y turbado dixo ſe le auia oluidado en Eſpaña en la miſma parte, donde ſu Mageſtad la auia pueſto. Viſto eſto mandò llamar a los mejores maeſtros que auia, y conforme a la idea que tenia en ſu entendimiento de la traça que auia viſto en MADRID les mandò hazer el retablo de la medida de alto y ancho que ſe acordaua, y fue coſa prodigioſa,

que

que ſalio tan conforme à la primera, como ſi la tuuieran delante.

Es el prior deſte Conuento patron de tres hoſpitales, y de diez memorias de obras pias, aſſi de huerfanas, como de limoſnas que diſtribuye a pobres menesterosos. En el Capitulo eſtà enterrado el Conde don Iuan Rhebeniler Embaxador del Emperador, como lo dize la inſcripcion ſiguiente, eſcrita en vn fino marmol negro con letras embutidas de bronze dorado.

*Eſta Capilla de nueſtra Señora de la Coronacion mandò hazer el Conde Iuan Rhebeniler Embaxador de la Mageſtad Ceſarea del Emperador Rodolfo Segundo en la Corte de Eſpaña, dotòla con vna Miſſa perpetua cada dia, y vna fieſta de ſeñor ſan Iuan Bautiſta cada año, y vna limoſna a los pobres vergonçantes de la Parrochia de ſenor ſan Pedro deſta villa, y para todo dexò renta, rueguen a Dios por el. Fallecio año de mil y ſeiſcientos y ſeis.*

Ay vna Imagen de nueſtra Señora en eſte Conuento, que es traſumpto de la de Guadalupe, y reſplandece en milagros, cuyos principios fueron milagroſos, y fue aſsi, que en el Moneſterio de la Concepcion Geronima deſta Villa auia vna religioſa anciana de grandiſsima ſencillez, y no menor ſantidad, a quien nueſtro Señor hizo particulares fauores, llamada Maria de la Cruz. A eſta pues ſe le aparecio nueſtra Señora de Guadalupe, y la dixo, que la voluntad de ſu precioſo hijo y ſuya, era de que ſe hizieſſe vna Imagen que fueſſe retrato ſuyo, y ſe colocaſſe en ſan Geronimo en memoria ſuya, la qual en tiempos por venir auia de ſer de grãdiſsimo conſuelo para toda eſta Villa y ſu comarca. La humilde Religioſa no ſe atreuio luego a dar quenta deſto a los Prelados haſta que dos o tres vezes le ſucedio lo miſmo, con lo qual ſe animò à darſela a ſu Confeſſor, y al Padre Prior, que a la ſazon era deſte Conuento, el qual con la prudencia que ſe mejantes caſos requieren, dilatò la execucion deſte por algunos dias; mas la inſtancia de la Religioſa mouida de la fuerça del impulſo interior no dio lugar a que ſe dieſſe de mano a lo que tãto auia de ceder en gloria de Dios, hõra de ſu bendita Madre, y conſuelo de todo el pueblo.

Conociendo eſto el Prior lo propuſo a los padres mas graues de la caſa, y deſpues de auerlo conferido entre ſi, y de auer examinado la Religioſa a cerca del ſuceſſo para conocer ſu ſencillez y humildad, que es en don-

donde eſtriua elverdadero eſpiritu, acordaron de conſultar a perſonas fuera de la orden eminentes en letras Religion, y ſantidad, no por auer faltadellas en la ſuya, ſino por calificar mas la verdad de la reuelaciõ, y hallado al juizio de todos ſer verdadera la tornò el Prior, a proponer a todo el Cõuento en el qual encendio nueſtra Señora vn grandiſsimo deſeo de ponerlo por obra, y auiendo embiado a Guadalupe por la medida, y tamaño y forma de la ſanta Imagen, hizieron aqui vn retrato ſuyo de talla, y no contentandoles el roſtro hizieron hazer otro, quitandole el primero. Caſo marauilloſo, que la noche del dia que ſe le quitaron ſe tornò a aparecer à la miſma religioſa, nueſtra Señora con ſemblante triſte diziendola, que lo eſtaua porque la auian degollado. La ſierua de Dios cayò luego en lo que auia ſido, y no huuo bien amanecido quando embiô por la cabeça que auian quitado, y haziendole vn cuerpo la puſo con mucha veneracion en el coro de ſu Monaſterio, en quien las religioſas han hallado particular fauor en ſus neceſidades.

Los Religioſos deſpues de acabada la ſanta Imagen, y de auerla veſtido, y adornado la colocarõ en el altar colateral del Euangelio dõde eſtaua la Imagen de nueſtra Señora, del Paſſo que ſe dixo arriba en treze de Iunio de mil y ſeiſcientos y quatro, por la tarde con mucha ſolemnidad, y luego el dia de la ſantiſima Trenidad ſe le hizo vna fieſta muy ſolemne. Lebantaron ſe algunas diferencias entre eſta caſa y la de Guadalupe ſobre la inuocacion de eſta ſanta Imagen, que auiendo ſe la dado de nueſtra Señora de Guadalupe, como era ſu retrato, lo contradigeron de aquel Conuẽto, y en fin por ſoſſegarlas el General vino a mandar ſe le mudaſſe el nõbre en el de N. Señora de los Angeles, y ſi bien ſus religioſos obedecieron eſcriuiendole con letras de oro en el retablo el pueblo que es la voz de Dios, la ha inuocado ſiempre y la venera con el primero, y es tan grande la deuocion, que con ella tiene, y las miſericordias que nueſtro Señor por ſu medio les comunica, que es vno de los grandes ſantuarios deſta villa. Hazeſele fieſta a ocho de Setiembre dia de la Natiuidad de nueſtra Señora, aſsi por ſer eſta feſtiuidad la primera aduocaciõ deſta caſa, como ſe ha dicho como por imitacion de la de Guadalupe, para que en todo ſea retrato ſuyo la que lo ha de ſer en las marauillas, y milagros.

CA-

## CAPITVLO LXXIIII.

*Monesterio de la Salutacin de nuestra Señora, que comunmente llaman de Constantinopla.*

EL monesterio de nuestra Señora de Constantinopla dedicado a su Salutacion es fundacion nobilissima de Pedro Zapata Comendador de Medina de las Torres, Treze de la orden de Santiago, y Camarero del Rey don Iuan el Segundo, y doña Catalina Manuel de Lando su muger, como lo dize la inscripcion de vna piedra que està en la Iglesia deste monesterio en esta manera: *Este monesterio fundaron, y dotaron los honrados señores Pedro Zapata Comendador de Medina de las Torres, y doña Catalina Manuel de Lando su muger, los quales se mandaron enterrar en este monesterio, y sus sucessores Lope Zapata Comendador de la Himojosa, y su muger doña Teresa de Figueroa: a los quales nuestro Señor tenga en su gloria.* Tenian estos señores muy grandes heredamientos en el lugar de Rejas, aldea distante tres leguas de MADRID, determinaron en reconocimiento del beneficio que les hizo en darselos la Magestad diuina, edificar vn monesterio de monjas en el mismo lugar con zelo de que el culto diuino fuesse en aumento. Pidieron licencia al Reuerendissimo señor Nicolao Fráco Obispo Parintinense, y Legado a latere en España, concediola por el año de mil y quatrocientos y sesenta y nueue la fabrica de la Iglesia, y de la casa, y algunas dificultades que huuo que vencer (que siempre en las cosas de virtud las pone el demonio) dilataron la execucion de tan santa obra por espacio de diez años, hasta que por el de mil y quatrocientos y setenta y nueue auiendo traydo del monesterio de Santa Maria del Valle de la villa de Zafra cinco monjas, que fueron doña Maria de Lando, y doña Beatriz, hermanas de nuestra fundadora doña Maria de Soria, Eluira Gonçalez, è Isabel Godinez Religiosas de conocida santidad para que fuessen maestras de las que nuenamente se consagrauan y dedicauan del todo al yugo suaue de la Religion, como consta de la donacion que los fundadores hizieron a las Religiosas del de la renta, y bienes que les dexaron, su fecha en el lugar de Rejas dentro del mismo monesterio a veinte y nueue de Setiembre de mil y quatrocientos y setenta y nueue ante Pedro Garcia Notario Apostolico.

Dotaronle liberalissimamẽte, adornandole de todo lo necessario para el Culto diuino,

y anduuieronlo tanto, que no les dexaron carga, ni obligaciõ alguna, mas de tan ſolamente el reſeruar para ſi, y ſus ſuceſſores el derecho del patronazgo. Fueron las primeras plantas deſte nueuo vergel doña Catalina Baçan, doña Tereſa de Cardenas, doña Mencia Luçon, doña Bernardina de Luxan, y Iſabel de Guadalupe, Guiomar de Bejar, è Iſabel de Torres, con cuyo exemplo crecio de ſuerte la opinion de virtud y ſantidad, y fueron tãtas las perſonas principales, que atraydas della, y deſeoſas de aſſegurar ſu ſaluacion, dexaron el ſiglo; y tomando el habito en eſta eſcuela de perfeccion, que en breue tiempo ſe igualò con los mas principales Conuentos del Reyno de Toledo. Perſeueraron en el por eſpacio de ſetenta y dos años las Religioſas, viuiendo muy enfermas, ya por los muchos exercicios de mortificacion y penitencia, en que ſe exercitauan, ya por la deſtemplança del ayre, eſtrechura, y enfermedad del pueſto, y otras deſcomodidades; y fue de ſuerte, que les obligò a trasladar el Conuento a MADRID, dexando deſierto el primero: lo qual ſe hizo con autoridad de Iulio Tercero, y licencia del padre fray Andres Inſulano general de toda la orden de Sã Francíſco año de mil y quinientos y cincuenta y vno, ſiendo ſiempre dechado de la virtud, y ſantidad que ſus primeras maeſtras les enſeñaron.

Dentro del moneſterio ay dos Imagenes, vna que llaman de la Miſericordia, por las muchas que por ſu deuocion haze la diuina Mageſtad a los fieles: es de piedra con el ropage a lo Gitano de lo miſmo, con ſu niño en braços de eſtatura de vna gran muger; es belliſsima, y de hermoſiſsimas facciones, los ojos eleuados al cielo. Trajola a eſta ſanta caſa entre otras coſas de precio de ſu dote vna Dama de la Sereniſsima Emperatriz doña Iſabel muger de Carlos Quinto llamada doña Maria de Flandes, a quien ſu Mageſtad Ceſarea la dio por dadiua de mucha eſtima al deſpedirſe para ir a tomar el habito, eſtando eſte moneſterio en Rejas a los principios de ſu fundacion. Eſtuuo en el cofre en que ſe lleuò guardada muchos años, haſta que vna ſeñora hija de los Patrones del Conuento, gran Religioſa, haziendo oracion a nueſtro Señor por el remedio de vna hermana ſuya, que ſe trataua de darla eſtado, ſe le aparecio la ſantà Imagen, diziendo: *Sacame de aqui, que es voluntad de mi Hijo*: Sucediole otras dos vezes, y la poſtrera la dixo, que el caſamiento de ſu hermana ſe haria con breuedad, como ſucedio. La Religioſa la hizo ſacar a

la

la Igleſia con mucha veneracion; ſacaronla doze Caualleros, y no podian, ſegun era el peſo. Eſtuuo en ella nueue dias, ſiendo el concurſo de la gente del lugar, y de los circũuezinos tan grande, que no ſe podiã cerrar las puertas.

Hizo infinitos milagros, dãdo viſta a ciegos, ſanando tullidos, y a mugeres, que padeciã fluxo de ſangre, pidio el pueblo la dexaſſen fuera, no ſe hizo por la poca capacidad del templo, y por no diuidir la deuociõ que el lugar tenia a nueſtra Señora de Conſtantinopla, de que luego trataremos. Hallan en eſta Señora fauor las perſonas que ſe le piden para efeto de tomar eſtado: en confirmacion de lo qual ſucedio, que doña Catalina de Luxan Religioſa del miſmo moneſterio la ofrecio vna lampara de plata porque remediaſſe vna donzella muy pobre ſobrina ſuya; apareciosele entre ſueños, y dixola: Caſarſe ha. Replicò doña Catalina, juzgandolo por impoſsible, por no tener hazienda con que remediarſe, diziendo, Con que? Y reſpondio: Mi hijo harà camino; y fue que los hermanos ſe murieron, y aſsi heredò el mayorazgo de ſu caſa, y ſe caſò principalmente. Eſta miſma Religioſa, teniendo vn enfermo que le importaua mucho ſu ſalud, y auiendoſela pedido, la dixo en ſueños: No me la pidas, que no es voluntad de mi Hijo que viua mas, y aſsi amanecio muerto. Otras muchas marauillas ha obrado nueſtro Señor por eſta ſanta Imagen; que porque las referidas baſtã para deſpertar ſu deuocion, no ſe refieren.

Tambien tienen otra de la Aſſuncion, que llaman nueſtra Señora de la Boueda hecha de açulejos, a quien tienen con particular veneracion, por las muchas miſericordias que nueſtro Señor haze por ſu deuocion. Y otra de bulto con aduocacion de la Encarnacion, que en ocaſiones de fuego dentro del Conuento ſe ha viſto andar apagandole, trayendo la mano por encima, con que ceſsò milagroſamente.

## CAPITVLO LXXV.

*Origen de la ſanta Imagen de nueſtra Señora de Conſtantinopla.*

EN vna Capilla dela Igleſia deſte moneſterio ſe venera la ſanta Imagen de nueſtra Señora de Conſtantinopla, llamada aſsi, por ſer retrato de ſu original. El origẽ q̃ tuuo, ſegũ ſe tiene por tradicion, fue, que vn ermitaño llamado Iuã Marin tenia vna Imagen de N. Señora del tamaño de vna tercia, el qual viuia en vna cueua en el deſierto de Cõſtantinopla cõ beneplacito de los Tur



Digitized by Google

cos; donde los Moros, aſsi los que querian ſalir de ſu falſa ſecta, como los enfermos que venian a que los ſantiguaſſe; y aſsi miſmo las mugeres que ſe vian en algun peligro de parto, o de otra qualquier tribulacion; y los cautiuos acudian a conſolarſe con el. Vino eſto a noticia del gran Turco, y embiò vna compañia de ſoldados para que mataſſen al ermitaño: el qual luego que lo ſupo, puſo la ſanta Imagẽ colgada en vn poſte de piedra, que eſtaua delante de la puerta de la cueua. Quando llegaron los infieles ſalio della tanto reſplandor, y hermoſura, y los deslumbrò deſuerte, que no pudieron llegar en ninguna manera a hazer el daño que querian. Boluieronſe, y dieron cuenta de lo que auia paſſado a quien les auia embiado, el barbaro ayrandoſe mucho del caſo, embiò mucha mas gente con muchos inſtrumẽtos de fuego para que abraſaſſen la cueua.

El ermitaño viſto que veniã, y admirado de ver tanta multitud, ſe encomendò muy deueras a nueſtra Señora, ſuplicandola ſe ſiruieſſe de ſacarle a el, y a los que con el eſtauan de aquel trabajo, y tribulacion, tornò a poner la ſanta Imagen delante de la cueua, como la primera vez. Llegaron los Moros, y empeçando a diſparar ſaetas, y tiros hàzia ella, todas ſe boluian contra ellos: a èſte punto crecio tanto la Imagen, que cubriò la èntrada della, quedando del tamaño, que oy tiene, y deslumbrando deſuerte a los barbaros, que ni vieron a nueſtra Señora, ni al ermitaño, ni a la cueua: con lo qual ſe boluieron ſin conſeguir lo que pretendian.

Era el ermitaño Napolitano, determinò irſe a ſu tierra, en donde hizo hazer dos retratos de la ſanta Imagen; el vno embiò a Roma, y el otro dexò alli en vna Igleſia de Canonigos Reglares; los quales en ocaſion que ſe perdio aquel Reyno por librar el que tenian de poder de los enemigos con la turbacion le eſcondieron debaxo de tierra. Tornandoſe deſpues de ſeſenta años a ganar, ſucedio, que en el ſitio donde eſtaua la ſanta Imagen eſcondida, ſe hizo vn Conuento de frayles Geronimos, acertando a ſer caualleriza el lugar donde eſtaua oculta; por auerſe perdido la noticia della. Entrando pues vna noche los moços de mulas, vno dellos oyò a deshora gran muſica, y vio vn notable reſplãdor y claridad, dio cuenta al Prior, y haziendo donaire del, le dixo que ſoñaua, que ſe fueſſe a dormir; y boluiendo a ver, y oir lo miſmo, otras muchas noches tornò a dezirſelo al Prior. Embiò dos frailes ancianos, y en entrando, oyeron cantar Maytines

Digitized by Google

tines a los Angeles boluieron a dar cuenta al Prelado; y juntos a otro dia la fueron a dar a Rodrigo de Luxan, que era Preſidente, o Lugarteniente de la ſumaria; el qual mandò cabaſſen el lugar donde ſe oia la muſica: hizieronlo aſsi, y hallarõ la ſanta Imagen embuelta en vn lienço; y ſacandola, la lleuaron en vna ſolemne proceſsiõ a la Igleſia. Auian los Canonigos buelto a fundar en otra parte de la ciudad; y aunque auian paſſado tantos años, con todo eſſo auian quedado algunos dellos, que tenian noticia de como la auian eſcondido, ſi bien no ſe acordauan del lugar, como eſtaua todo trocado; y viendo que nueſtro Señor la auia manifeſtado, reconocieronla aſsi como la vieron; y pretendiendo que ſe les deuia reſtituir como coſa ſuya, huuo ſobre el caſo grandes diferencias por tiempo de quatro años. El Preſidente hizo depoſito della mientras ſe determinaua la cauſa, y fue de modo, que interpuniendo la autoridad de ſu perſona, traçò como de conſentimiento de los litigantes vinieſſe a ſu poder.

Tenia Rodrigo de Luxan determinado de embiar a Eſpaña a ſu hija doña Geronima de Luxan a tomar el habito en eſte moneſterio quando eſtaua en Rejas, donde tenia dos hermanas, y tias de la niña, que ſiempre fue Seminario de gente noble, y principal; puſolo por obra, y con eſta ocaſion embiò la ſanta Imagen metida en vn cofre, y muy a recado con ella para colocarla en el. Llegaron a Roma, donde fueron innumerables las gracias que ſu Santidad la concedio; entre las quales dizen fue, que quien murieſſe ſin herederos cien pies a la redonda de la Capilla donde ſe colocaſſe, lo fueſſe nueſtra Señora. Embarcaronſe para Eſpaña, y viniendo leuantòſe borraſca en medio de la nauegacion de fuerte, que todos los que venian en el nauio penſaron ſer ahogados: libròlos nueſtra Señora milagroſamente, apareciendoſe en el cielo el miſmo retrato de ſu imagen. Deſte milagro tuuo principio el tenerla los fieles por abogada de los nauegantes, y por auer experimentado ſu fauor en ſemejantes aprietos: por lo qual han venido innumerables perſonas de muchas leguas a viſitarla, trayendole donas, y preſentallas en hazimiento de gracias.

Vna monja del miſmo moneſterio ciega, a quien ſe le aparecio, antes de llegar a el, cobrò viſta, dando la Religioſa las ſeñas de la ſanta Imagen antes de verla. Criaua vna muger vna criatura al pecho, y eſtandoſele dando en vna açutea de la plaça mayor a quatro altos ſe le cayò de los braços la

criatura, inuocò el ama a nueſtra Señora en eſta ſanta Imagẽ; y dando en las piedras del ſuelo de edad de diez meſes, no ſe hizo daño. Las Sereniſsimas Reynas doña Iſabel de Valois, y doña Ana de Auſtria, deſeando tener vn retrato ſuyo, embiaron los mejores pintores que ſe hallauan en la Corte; y aunque trabajaron mucho, y lo procuraron, confeſſando y comulgando, para hazerlo deuidamente, no le pudieron ſacar al viuo. Son ſin numero los milagros que la diuina Clemencia ha hecho por la deuocion deſta ſanta Imagẽ, y ſe ha obſeruado, que particularmente haze manifeſtacion de ſus marauillas en los Martes de Março: por lo qual en ellos ſe le haze cada año fieſta con gran ſolemnidad, y los ayunan aun quando caẽ fuera de Quareſma por eſta deuocion.

## CAPITVLO LXXVI.

*Moneſterio de la Concepcion de nueſtra Señora de la Orden de ſan Geronymo.*

EL moneſterio de la Cõcepcion Geronima es fundaciõ inſigne, no ſolo por ſus fundadores, ſino por la virtud de las Religioſas del que es el mas ſolido fundamento de la Religion. Fue ſu fundadora la muy noble y exclarecida ſeñora Beatriz Galindo Camarera mayor de la Sereniſsima Reyna Catolica doña Iſabel, tenia cordial afecto y deuocion a la Religion de San Geronimo determinò de edificar vn moneſterio de monjas de la miſma orden, y para ello hizo el edificio, donde oy es el moneſterio de la Concepcion Franciſca, de que luego diremos; y teniendole en buenos terminos, embiò al Capitulo general que celebrò eſta Religion el año de mil y quinientos y quatro a pedir le recibieſſen debaxo de ſu amparo, y ſe encargaſſen de ſu gouierno, ofreciendo de dar luego para la dote de treinta monjas trecientas faneGas de trigo, y ciento y treinta mil marauedis de renta cada año, que ſu Alteza de la ſeñora Reyna Catolica le auia hecho merced. No pudo la orden dezir de no a quien tanto deuia, por hazer eſta ſeñora ſus partes acerca de las perſonas Reales, acetole, y con eſta nueua quedò nueſtra fundadora muy contenta.

Mas como los contentos deſta vida duran poco, aguòſele a eſta ſeñora el que auia recebido en la aceptacion de ſu moneſterio, porque el Guardian del Cõuento de San Franciſco reſiſtio a ſus diſignios, poniendo pleyto para eſtoruar eſta fundacion, alegando ſer en perjuyzio de ſu Conuento, por eſtar tã cerca, y auerſe empeçado en

en tiempo del Secretario Francisco Ramirez su marido en nõbre de la orden delos Menores, de quiẽ era muy deuoto, y tenia en S. Francisco su Capilla de S. Honofre, donde estaua enterrada su primera muger Isabel de Ouiedo, y vn hijo, que se le ahogò en el riò, y otras razones. No contento con esto embiò de parte de su orden, y de la del Arçobispo de Toledo al capitulo priuado; que la de San Geronimo celebrò en dos de Iunio de mil y quinientos y quatro a requirir no le aceptassẽ, por que les paraua grande perjuyzio: sobre lo qual se ventilò pleito, y en grado de apelacion fue a Roma.

Viendo estas contradiciones nuestra fundadora, quiso mudar de intento, y diputar la renta (que dexaua al monesterio) a la misma orden para vn Colegio de estudiãtes en el mismo edificio; acetòlo en vn capitulo priuado del año de mil y quiniẽtos y seis, y da la razõ por la mucha deuocion, y se que està señora mostraua siempre a la orden: la qual estuuo resuelta de passar al nueuo Colegio los Colegiales que estauan en Siguença; pero no tuuo efecto, porque los Canonigos de la Santa Iglesia de aquella ciudad no cũplieron los conciertos. Por el año de mil y quinientos y ocho viendo que todo se descomponia, vino a tratar de medios con los Religiosos de San Francisco, y parece que la dexaron fundar libremente el monesterio de monjas que pretendia, metiendolas en el. Duròles poco la posseśion, porque en este interin llegò la sentencia de la Rota en fauor de la orden de San Francisco: con lo qual se alteraron los conciertos, y fue forçoso el mudarlas deste primer edificio, dexandole desierto a las casas principales del mayorazgo, que eran donde al presente està este Monesterio, subrogãdo en su lugar otras que comprò al campo del Rey, que oy posseẽ sus sucessores, consta de vn capitulo priuado de la orden de San Geronimo por principio del año de mil y quinientos y nueue, donde orderaron q̃ las Religiosas del Monasterio q̃ auia hecho la señora Beatriz Galindo, se passassẽ a sus mismas casas q̃ tenia dẽtro de MADRID, por algunos incõuenientes q̃ tenia el primer sitio: lo qual se hizo en quinze de Mayo del mismo año.

Y porque quien siguio mas los pleytos passados fue vn recien conuerso, quiso la fundadora, que las que fuessen monjas en este Monesterio, fuessen hijasdalgo, o de Caualleros, que no tuuiessen con que las dotar para meterlas en otros monesterios: las quales se recibiessen sin dote por amor de Dios, y auian de ser treinta, cuyo nõbramiento perteneciesse a ella, y despues de sus

dias a los ſuceſſores en ſus mayorazgos, y al Prior de San Geronimo el Real de MADRID, y a la Priora deſte Moneſterio. Guardaróſe eſtas capitulaciones haſta el año de mil y quinientos y veinte y tres que la Priora, y Cõuento, contrauiniendolas, recibieron vna monja ſin dar parte, o contra la voluntad de la fundadora; de lo qual ſe deſabriò, y quexò a fray Alonſo de Santa Cruz General de la orden de San Geronimo, el qual deſpachò ſu patente para que fray Pedro de Alua Prior de Granada, y Viſitador della fueſſe a MADRID, y proueyeſſe juſticia: hizolo aſsi, y haziendo informacion en doze de Enero de mil y quinientos y veinte y quatro del dote q̃ la fundadora dio al Moneſterio, hallò ſer baſtante para el ſuſtento de veinte monjas perpetuas; la qual viſta, dio ſentencia por ante Geronimo Fernandez eſcriuano del numero de MADRID ſe guardaſſe haſta en aquel numero lo capitulado cõ nueſtra fundadora, ſeñalando diez ancianas, y diez moças para que por ſu muerte de qualquiera dellas pudieſſe nombrar otra para entrar en ſu lugar: en execucion de la qual, como fueron faltando, hizo recebir eſta ſeñora tres, o quatro monjas a ſu eleccion, como todo cõſta de papeles antiguos, que ſe guardã en el archiuo del hoſpital de la Concepcion, que ella miſma fundò.

El edificio es bueno, y capaz de la arquitectura de aquel tiempo; y con eſtar dentro del riñon de MADRID, tienẽ muy buena huerta, y mucha anchura; el coro es grande, bien obrado, y de los mejores que ay en caſtilla. El exemplo que ſiempre han dado de virtud, y religion las Religioſas deſte Conuento, aũque puẽſto en medio de tanto ruido, y cõfuſion de pueblo; digalo la miſma Babilonia de la Corte, que no podrà auer ſido ſu ceguedad tanta, que no aya reberuerado en ſus ojos la luz eſclarecida de la gran ſantidad que en el ſe profeſſa. En el coro del eſtà enterrada ſu fundadora, aunque ſu epitafio eſtà en la Capilla mayor, y dize deſta ſuerte.

*Aqui yaze Beatriz Galindo, la qual deſpues de la muerte de la Reyna Catolica doña Iſabel de glorioſa memoria, cuyà Càmarera fue, ſe retruxo en eſte moneſterio, y en el de la Concepcion Franciſca deſta villa, y viuio haziendo buenas obras haſta el año de mil y quinientos y treinta y quatrò que fallecio.*

Por el de mil y quinientos y ſetenta y ſiete trasladaron a la Capilla mayor deſte Moneſterio el cuerpo de don Iuan Zapata de Cardenas hijo de los ſegundos patrones del, Obiſpo de Palencia, y Preſidente de la Chãcilleria de Valladolid, q̃ muriò en

en la silla de su Obispado, como lo refiere la inscripcion de su sepultura.

En el altar mayor del coro ay vna imagen de nuestra Señora de estatura de vna gran muger de talla con su niño bellissima, y tiene vna cosa particular, que la noche del Nacimiẽto haze mucha mayor demostracion de su hermosura, que en lo restãte del año. Tienen tambien la imagen de nuestra Señora con inuocacion de la de Guadalupe, que es de la que hizimos mencion en el Capitulo setẽta y tres deste libro, por cuya deuocion las Religiosas han experimentado grandes misericordias recebidas de la diuina mano. Ay assi mismo dos imagenes del Ecce Homo deuotissimas de pincel, vna a quien los perfidos hereges acuchillaron, y vn Catolico le cõprò, y dio a este Conuẽto para que fuesse venerada. Otra que en algunas ocasiones habló a vna Religiosa sor Maria de la Cruz persona de gran virtud y santidad, y sencillissima, a quien estando vn dia quexãdose amorosamente de algunos trabajos q̃ tenia, que a los seruos de Dios nunca les falta en que exercitarse, dixo: *Vesme a mi qual me ves, y hazes cuenta de essas pajuelas.* Otra vez auiendo pedido muchas vezes a nuestro Señor por la reformacion de vn alma, hizola su Magestad merced, torno a recaer otras tantas; la sierua de Dios con zelo de su honra, pesarosa de su ofensa con indignacion de las que de nueuo hazia aquella persona, propuso de no rogar mas por ella en ocasion que estaua delante desta santa Imagen; hablòla, diziendola: *Maria, no te costô a ti lo que a mi.* Palabras porcierto de grandissimo consuelo, y que manifiestã bien quanto es el amor que tiene a las almas, y lo que gusta que le pidan por su saluacion. Otras muchas cosas sucedieron a esta bendita Religiosa, que estan escondidas en el humilde recato desta sagrada Religion, que a su tiempo manifestarà la diuina Clemencia. Reuerẽcianse otras dos Imagenes, vna de la Cruz a cuestas, que estaua pintada en la pared del coro viejo, que derribaron; y con estar pintada en los ladrillos, llegando a derribarla, ordenò Dios q̃ al primer golpe salio tã entera, q̃ la pudieron lleuar entre dos hõbres, siẽdo de dos varas de largo, y la colocarõ en otra parte, sin recebir la pintura lesion, ni daño. Otra del descendimiento de la Cruz pintada en pizarra de tan superior hermosura, q̃ la tienen assi por esto, como por su deuocion en grande estima.

## CAPITVLO LXXVII.

*Monesterio de la Cõcepciõ Frãcisca.*

EL Monesterio de la Concepcion Francisca es fundacion

dacion nobiliſsima, no ſolo por auerlo ſido tanto ſu principal fundadora doña Beatriz Galindo, ſino tambien por la obſeruãcia de la Religion, recato, y reſplandor de virtudes, en que las Religioſas del (que es la verdadera nobleza) ſe han ſeñalado deſde ſu fundacion, dixe, que fue la principal, porque la primera eſtaua ya hecha, que como ſe dixo en el primer libro, las Beatas de San Pedro el viejo, que auian de ſer hijasdalgo, profeſſaron la Regla de nueſtra Señora de la Concepcion; y hallandoſe eſtrechas en aquella primera caſa, por ſer pequeña, pidierõ a nueſtra fundadora (que al preſente tenia vacio el edificio del Conuento, que auia hecho para mõjas Geronimas, y por contradiciones las auia paſſado a ſus caſas principales, como en el capitulo precedente queda dicho) q̃ oluidando enojos paſſados, ſe le dieſſe, para que ſe trasladaſſen a el; pues le auia edificado para templo de la Concepcion de N. Señora, y ellas eran de ſu orden, y auian profeſſado ſu Regla. Fue muy facil de alcançar della, por la mucha deuocion que tenia a nueſtra Señora, y no menos nobleza de condicion; y hizolo tan liberalmente, que les hizo donacion del edificio, caſa, y huerta, que tenia en el en veinte y tres de Mayo de mil y quinientos y doze, ſiendo Guardian del Cõuento de San Franciſco deſta villa fray Alonſo de Areualo, por ante Geronimo de Madrid eſcriuano del Numero della ſin carga, ni obligacion alguna, mas de tan ſolamente reſeruar para ſi, y ſus ſuceſſores el derecho del patronazgo. Dioles calizes, y ornamẽtos, y todo lo neceſſario para el culto diuino, dotandolas en ciento y cincuenta mil marauedis de rẽta cada año, como cõſta todo por papeles, y priuilegios antiguos, q̃ eſtan en poder de don Diego Ramirez ſuceſſor en ſu caſa, y mayorazgo.

Lib. 1. c. 75.

Hecha la donacion del Moneſterio, y tomada la poſſeſsion el miſmo dia, y ante el miſmo eſcriuano, no luego ſe trasladaron a el, haſta de alli a dos años por algunas dificultades que huuo que vencer, como conſta por la licencia que dio en virtud de vn Breue de Iulio Segundo el Vicario de Alcala, que fue en diez y ſeis de Abril de mil y quinientos y treze, para trasladarſe de aquella caſa a eſta, y juntamente los hueſſos de Mariana Mexia ſu primera fundadora, y de los demas difuntos ſus bienhechores; y vltimamente por la q̃ el Arçobiſpo, y Cardenal de Toledo fray Frãciſco Ximenez de Ciſneros dio para lo miſmo en veinte de Mayo de mil y quiniẽtos y catorze, y en eſte año ſe hizo la traslacion deſpues de hecha la donaciõ arriba referida. Deſpues de auerſe trasladado,

fueron

fueron tomando el habito en el nueuo monesterio personas principales, y de calidad, que juntãdo con el oro de la nobleza el esmalte de la virtud han resplãdecido en los ojos de todos, de suerte que han sido rarissimo exemplo de virtud, y santidad.

Por esta, y su grande recogimiento han hecho grande estima deste monesterio los Reyes, visitandole frequentemente, y en particular la señora Emperatriz doña Isabel muger del Emperador Carlos Quinto tenia singular gust:, y deuocion cõ las Religiosas del, a quien siempre q̃ se ofrecia tratar deilas, llamaua mis freiras las mal tocadas, por el poco, o ningun cuidado que tenian en la composturа exterior de sus personas, lleuadas mas del cuydado de la interior con que procurauan afear, y cõponer la hermosura de sus almas, deseando agradar mas cõ esta segunda a su soberano Esposo, que con la primera a los hombres, aũque fuessen Reyes, y Emperadores. Y es Dios tan fiel, que en lo que en los ojos del mundo pudiera ser causa de desprecio, y reprehension, hizo que en los de la Magestad Cesarea, fuesse digno de estima, y recomendacion, porque conocio la raiz de donde nacia el poco aliño y curiosidad del tocado. Visitaualas de ordinario, repartiendo entre ellas algunos regalos, de que carecian; y como era tan grande la voluntaria pobreza que professauan, viuiendo todas en comun sin que en toda la casa huuiesse vna tan sola llaue; debaxo de la qual los pudiessen guardar, algunas dellas los escondian entre la paja de los gergones, que eran sus mas regaladas camas: otras lo metiã en algũ hoyo del clausтro, o huerta, cubriendolos con tierra. No queria, quando entraua en dia de alguna festiuidad, hiziesse el oficio su Real capilla, como es costumbre, sino las Religiosas, tanto era el gusto que tenia de oirlas. Entrando vn dia en este monesterio, de muchos q̃ lo solia hazer al entrar en el coro, entierro ordinario de las Religiosas, dixo a la Abadesa, que tenia miedo siempre que entraua en el; y preguntada de que le tenia su Magestad, respõdio: *De pisar tierra, que cubre tantas Santas*, en esta possession tenia a las Religiosas; en la misma las tuuo su hija la Emperatriz Maria de glorioса memoria, y hermana del Rey don Felipe Segundo, visitandolas muchas vezes; y quãdo huuo de entrar en el monesterio Real de las Descalças la Serenissima Infanta doña Margarita su hija la truxo a despedirse deste conuento, tan grande era el amor que tenia a sus Religiosas, mostrandosele hasta que muriò en la merced, y fauor que siempre les hizo. El mismo le hã hecho los demas Reyes, en particular don Felipe Tercero, y

doña

D. Margarita de Auſtria nueſtros ſeñores que le frequentaron mucho.

Tubieron al principio tres Abadeſas perpetuas, y a los ſeis años de la tercera, que fue doña Aldonça de Haro nieta de la fundadora, limitò ſu Santidad las prelacias a vn trienio, mandando no duraſſe el oficio de Abadeſa mas de tres años. La Religion deſta caſa, la obſeruancia de la Regla y exercicio de virtudes es grande, particularmente de oracion, mortificacion, y penitencia, en que ha auido perſonas muy ſeñaladas: de cada vna de las quales ſe pudiera hazer vn largo tratado; mas el no alargar eſte, obliga a paſſarlas en ſilencio. Deſta caſa, por ſer tan obſeruante, han ſacado los Prelados Religioſas para fundar en otras partes. Fundaciones ſon della el moneſterio de Guadalaxara, el de Sãta Vrſula de Alcala, el del Corral de Almaguer, y el del Caualiero de Gracia en eſta villa, de que en ſu lugar trataremos.

El edificio de la Igleſia es cõforme a la arquitectura de aquellos tiempos, y aunque pequeña, capaz. En vn altar della eſtà vna Imagen de la Concepcion, con quien tienen ſingular deuocion los fieles. En el coro tienen otra a quien veneran las Religioſas por la mucha que tienẽ con ella. En vna capilla a los pies del eſtà vn Sãto Chriſto crucificado de talla de grande veneracion, que le dieron a eſte Conuento. En el Capitulo tienen otra de nueſtra Señora del Trafpaſſo, que tiene delante de ſi a ſu precioſo Hijo recié baxado de la cruz de bulto, y de no menor deuocion: la qual eſtãdo antes de aora en vna ermita de la huerta ſe aparecio a vna Religioſa, a quien la tarde antes los medicos auian quedado de acuerdo de cortarla el dia ſiguiente vna pierna, y la conſolò, diziendola dixeſſe que la ſangraſſen dela miſma pierna, y que con eſto ſanaria: a la mañana diziendo a los cirujanos, que no era meneſter cortarſela, ſino ſangrarla della, hizieron donayre del remedio; mas fue tãta la inſtancia de la enferma, que la huuieron de ſangrar, y luego reconocieron la mejoria, y cada dia ſe fue continuando deſuerte, que quedò del todo ſana. Sacanla en proceſsion los Viernes Santos; y por neceſsidades generales.

A la entrada del coro ay vna capilla muy gracioſa, y biẽ adornada dedicada a San Iuan Euãgeliſta, cuya imagen de bulto es de marauilloſa eſcultura; en ella ſe guarda vn cendal, en que eſtà la ſanta Veronica, que traia conſigo la Santa Iuana de la Cruz: la qual ſe transformò en vn roſtro hermoſiſsimo de Chriſto Señor nueſtro, eſtando haziendo oracion delante della en el palomar de la caſa de ſus ties, donde ſe ſolia retirar a hazer oracion, y otros exercicios de penitencia,

Digitized by Google

Historia de la Santa Iuana de la Cruz cap. 4.

tencia, y la hablò consolandola; como se dize en la historia desta Santa: el qual cõ otras reliquias dexò la fundadora a su nieta D. Aidonça de Haro Abadesa que fue deste Conuento, como queda dicho, y ella le dexò en el. Hazense en la Iglesia deste monesterio cada año dos solemnissimas octauas, vna del Santissimo Sacramento, que hazen las mõjas, y otra de la Concepcion de nuestra Señora, que haze el Reyno quando està junto en Cortes, y fuera dellas en su nombre la Deputacion, y Comissions del con gran demostracion y aparato de grandeza y solemnidad por voto que hizo de hazerla en este templo, y decreto del Consejo de Camara.

## CAPITVLO LXXVIII.

### *Monesterio de Santa Catalina de Sena de la orden de Santo Domingo.*

EN el capitulo setenta y cinco del primer libro se hizo memoria de vn recogimiento que huuo en MADRID cerca de la puerta de Balnadu, que fundò doña Catalina Tellez Camarera que fue de la Reyna Catolica por el año de mil y quinientos y diez, recogiẽdose ella, y otras mugeres principales en el. Estas señoras pues yendo cada dia creciendo mas en la virtud, vinierõ a professar la regla de Santo Domingo; y si bien quando se trasladaron al puesto que al presente tienen los Premostatenses cerca de Leganitos, que fue a bueltas del año de mil y quinientos y setenta y quatro hizieron los tres votos de Religiõ, Obediencia, Pobreza, y Castidad, sin hazer el de Clausura, le guardaron en quãto al no salir fuera del monesterio, pudiendo entrar dentro del mugeres a visitar las Religiosas. Estuuieron alli continuãdo el buẽ exẽplo, y exercicio de virtudes con que se fundaron. Obligado desto el Excelentissimo, y Reuerendissimo Cardenal Duque de Lerma D. Francisco Gomez de Sandoual trasladò este monestesterio en nuestros dias en cinco de Setiembre de mil y seiscientos y diez camino de S. Geronimo, dõde antiguamẽte solia ser el hospital general jũto a la casa huerta que tiene en el prado, desde dõde hizo vn passadizo a su Iglesia, que atrauiessa en forma de arco la calle que llamã del Prado. En esta casa por el año d mil y seiscientos y veinte hizieron voto de clausura conforme a los motus propios de los Pontifices, y decision del santo Concilio Tridentino.

Y porque el assunto de su primer recogimiento despues del retiro de sus personas de las ocasiones del siglo, fue criar en su compañia algunas donzellas hijas de personas nobles, como se

se dixo en el lugar citado, para que con la leche de sus buenos consejos echassen rayzes en la virtud, y fundadas en ella acertassen a su tiempo a escoger el estado en que mas huuiessen de de seruir a nuestro Señor. Esto mismo continuan de presente despues que se encerraron, teniendo en vn quarto a parte seglares, que como tienen tan cerca el dechado de Sãtidad y Religion que professan las Religiosas, procuran imitarlas en sus acciones con notable aprouechamiento, estando retiradas de las ocasiones del siglo hasta que salen de alli para tomar estado.

Nuestra Señora de la Luz.

En la Iglesia deste monesterio se venerà vna Imagẽ de nuestra Señora de tres quartas de alto de mucha deuocion; traxeronla de vna aldea a adereçar a casa de vn pintor, oluidaronla los dueños mucho tiempo, que no boluieron por ella, vn sieruo de Dios, a quien su Magestad dio espiritu de recoger las imagenes que no estauan con la decencia deuida para colocarlas en parte donde fuessen veneradas, acaso entrò en casa deste pintor, y andando mirandola, encontrò con esta Señora, assi como la vio, se la pidio, y juntamente que se la adereçasse. Concertòse con darle solamente lo que costasse el adereço: adereçòla, y despues de adereçada la dio a esta santa casa, adonde acuden los fieles a visitarla, y a pedirla la luz para el acierto de sus buenos disinios por venerarla debaxo deste titulo de nuestra Señora de la Luz.

## CAPITVLO LXXIX.

*Conuento de nuestra Señora de Atocha de la orden de Predicadores.*

EL Conuento de nuestra Señora de Atocha, llamado assi, por auerse fundado en la antiquissima ermita de nuestra Señora, de que arriba tratamos, es de la orden del glorioso Patriarca S. Domingo, yestà dedicado a su glorioſa Assuncion. Lib. 1. c. 31.

Parecio este puesto apacible y a propossito para fundar en el, a fr. Garcia de Loaysa Inquisidor general, y despues Arçobispo de Seuilla, y al padre fray Iuã Hurtado de Mendoça Confessor del Emperador Carlos Quinto, con cuyo fauor se alcançò licencia del Sumo Pontifice Adriano, que a la sazon se hallaua en Vitoria, ciudad de España, donde le llegò la nueua de la eleccion, y el beneplacito y consentimiento de don Gutierre de Carauajal Obispo que fue de Plasencia, y entonces Abad de Santa Leocadia, dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, a cuya Abadia estaua anexa la ermita: con lo qual se tomò la possessiõ della, y de todas las tierras que la

Digitized by Google

la pertenecian en onze de Iulio de mil y quinientos y veinte y tres teniendo la Silla Apoſtolica Adriano Sexto, la de Eſpaña Carlos Quinto, y la Arçobiſpal de Toledo don Alonſo de Fonſeca, ſiẽdo General de la orden fray Francisco de Ferrara, y Prouincial fray Diego de Pineda. El Capellan de la ermita, que ſe llamaua Pedro Garcia, entregò luego todos los ornamentos, y coſas pertenecientes a ella, que erã muchos, y muy ricos.

Fundoſe la caſa en gran religion, penitencia, y recogimiẽto, y en continuos ayunos, guardando los Religioſos perpetuo ſilencio: en la obſeruancia del veſtido, camas, y comida cũplian con puntualidad lo que el glorioſo Patriarca ſu fundador les dexò mandado; comian peſcado, o hueuos, y a vezes pan, y agua, lleuando en todo la entereza y rigor de la conſtitucion a imitacion de San Giñes de Talauera, de donde vinieron los primeros fundadores, la qual era de no tener propio, como ſe colige de eſcrituras antiguas de aquellos tiempos, y en particular de vn Breue de Iuã Cardenal del titulo de San Coſme y San Damian Nuncio Apoſtolico en Eſpaña por la Santidad de Clemente Septimo, ſu fecha en Toledo a dos de Diziembre de mil y quinientos y veinte y cinco, en el qual entre otras razones dize las ſiguientes: *Y porque ſegun ſe añadia en la dicha peticion nueſtros amados en Chriſto el Prior della, o el Vicario, y fraylés no podian, o no querian tener bienes, rentas, o prouentos algunos anales, &c.* de donde claramente ſe colige, que al principio viuieron ſin propio los primeros fundadores deſte Conuento.

Fabricòſe lo neceſſario de dormitorios, capitulo, ſacriſtia, y otras oficinas con la liberalidad del Ceſar, y las largas limoſnas de los Grandes, y otras perſonas deuotas de nueſtra Señora, yendo ſiempre en aumento el edificio. El que tiene al preſente es ſumptuoſo, ayudaron para ſu fabrica los dos Filipos Segundo, y Tercero de glorioſa memoria. Los Religioſos del han continuado el rigor con que ſe fundò, y el buen exemplo que dieron ſus paſſados, como ſe ha viſto en los hijos que ha tenido eſta caſa eminentes, aſsi en letras con que iluſtraron ſu Religion, como en dotrina, y ſantidad, con cuya ſemilla cogieron en eſte pueblo, y en otros, donde reſideron, colmados frutos de ſus dichoſos, y prolixos trabajos.

En el Capitulo eſta enterrado el bendito padre Preſentado fray Geronimo Vallejo, cuyo cuerpo eſtà entero, y de quien hizimos memoria en el libro ſegundo deſta hiſtoria. En el miſmo a los lados del altar del

Libro 2. fol.

en

en dos nichos cerrados cõ vnas rejas de hierro açules, y doradas eſtã depoſitados haſta el dia de la vniuerſal reſurreccion; en el vno el cuerpo del bẽdito fray Iuan Hurtado de Mendoça, a quien el Emperador Carlos Quinto quiſo poner en la ſilla de Toledo, que a la ſazon eſtaua vaca, reſiſtio el Sãto con humildad, como quien eſtaua acoſtũbrado tan de atras a deſpreciar honras, quedò el Ceſar con admiracio, y el libre del cuidado q̃ le amenazaua la inſcripcion de ſu ſepulcro dize aſsi:

*El Beato Padre fray Iuan Hurtado de Mendoça Fundador deſte Conuento murio a veinte y cinco de Abril de mil y quinientos y veinte y tres.*

En el otro el venerable Padre fray Diego de Pineda Prouincial de la Prouincia de Eſpaña muriò año de mil y quinientos y veinte y ſiete. Aſsi miſmo eſtà enterrado el padre fray Iuan Volante hombre de raro eſpiritu, que trabajò mucho en la fundacion de la Prouincia de las Filipinas gloria deſta orden, y otros muchos Religioſos que no ſe la acrecentaron menos con ſu grrnde erudicion, y ſantidad.

## CAPITVLO LXXX.

*Patronazgos deſta caſa.*

LA Capilla mayor del Cõuento, y ſu entierro es patronazgo de los Cõdes de Nieua, a quien le dexò doña Beatriz de Velaſco viuda de don Rodrigo Manuel vltimo varon decendiente del ſeñor Infante don Iuan Manuel, dotola en dos mil ducados de renta, ſin otras muchas coſas de ſu recamara, de que hizo donacion. Acabòſe ſu fabrica año de mil y quinientos y nouenta y ocho, y paſſoſe el Santiſsimo Sacramento a ella dia de Paſcua de Reſurreccion del miſmo año. Deſpues deſto doña Geronima de Ayala muger que fue de don Geronimo de la Cueua Comendador de Carrioſa, y del habito de Santiago dexò a eſte Conuento ochocientos ducados de renta.

La Real Capilla de nueſtra Señora de Atocha tambien ſe ha labrado de nueuo, aunque en el miſmo lugar que eſtuuo ſu antigua ermita a expenſas de la Mageſtad de Filipo Segundo deuotiſsimo deſta ſanta Imagen paſsòſe a ella dia de la Encarnacion año de mil y quinientos y ochenta y ocho; el qual pocos dias antes que murieſſe mandò aſſentarla en los libros de ſu patronazgo Real, y hazer el retablo de la capilla. Deſpues el Rey

Digitized by Google

Rey don Felipe Tercero ſu hijo acetò el patronazgo, y en razon dello deſpachò ſu Real cedula del tenor ſiguiente.

Cedula Real

*Por quanto el Prior, frayles, y Conuento del Moneſterio de nueſtra Señora de Atocha de la Orden de ſanto Domingo, extramuros deſta villa de Madrid con licencia de ſu Prouincial, otorgaron la eſcritura, por la qual en reconocimiento de las mercedes y fauores que la dicha Orden, y aquella caſa recibierõ del Rey nueſtro Señor, y de los ſeñores Reyes mis predeceſſores q̃ ſanta gloria ayan, y que vltimamente ſu Mageſtad les hizo merced de vn retablo para la Capilla de nueſtra Señora, que eſtá ſita en el dicho Moneſterio, y conſiderando aſsimiſmo los bienes y fauor que recibe de mi la dicha Orden. Y los que eſpera recebir adelante, han tenido por bien los dichos Prior, frayles, y Cõuento de darme el Patronazgo de la dicha Capilla de N. Señora, para que de aqui adelãte ſe intitule y llame Capilla Real, y Patronazgo mio, y de los Reyes mis ſucceſſorès, como ſi de ſu fundacion fuera eregida cõ titulo Real, como las demas Capillas y Moneſterios que tengo en eſtos Reynos de mi Patronazgo Real, y q̃ de aqui adelante la bobeda que ay en la dicha Capilla aya de eſtar cerrada y abierta a mi diſpoſicion, y de los ſeñores Reyes mis ſuceſſores, y que no ſe ha de poder depoſitar, ni enterrar en la dicha bobeda y Capilla perſona alguna, ſino fuere Real, o quien yo y los Reyes que deſpues de mi ſucedieren en eſtos Reynos ordenaremos y mandaremos, y que podamos poner en las paredes de la dicha Capilla nueſtras armas Reales, y letreros, para que ſe vea y ſepa que es de mi Patronazgo Real, con que yo prometa que en ningun tiempo ſaldran, ni ſe enagenaran las dichas Capilla y bobeda, ni ſe daran por enterramiento a perſona alguna que no fuere de mi caſa Real. Suplicandome los dichos Prior, frayles, y Conuento fueſſe ſeruido de acetar el dicha Patronazgo, y tomar debaxo de mi proteccion y amparo la dicha Capilla, y en reconocimiento deſto ſe obligan que harã perpetuamente para ſiẽpre jamas en el altar de nueſtra Señora, por mi, y los Reyes mis ſuceſſorès cada año dos fieſtas, la vna el dia de los gloriosos Apoſtoles ſan Felipe, y Santiago: y la otra el dia de Nueſtra Señora de la Encarnacion, diziendo en cada vna dellas viſperas, y Miſſa cantada ſolemne con Diacano, y Subdiacono, poniendo para ello a coſta del dicho Conuento la cera, y el demas recado neceſſario, ſegun que mas largamente ſe contiene en la dicha eſcritura. Y auiendo ſido viſto en mi Conſejo de Camara, por la preſente la confirmo y aprueuo, y he por buena en toda y por todo, ſegun, y como en ella ſe contiene, y mando ſe guarde y cumpla, ſin que en ello, ni en parte dello ſe ponga dificultad, ni impedimento alguno. Y por eſta mi cedula acето el dicho Patronazgo de la dicha Capilla, y ſu bobeda, ſegun, y de la manera que en la dicha eſcritura ſe contiene y declara por mi, y por los Reyes de Caſtilla mis ſuceſſores que por tiempo fueren, y como tal Patron tomo debaxo de mi proteccion, Real mano, y amparo la dicha Capilla, y ſus bie-*

*nes,rentas,priuilegios,exempciones,y todo lo tocante y concerniente a ella pa-ra darles yo y mis ſucceſſores todo mi fauor y ayuda. Y prometo por mi palabra Real,por mi y por los Reyes mis ſucceſſores,que en ningun tiempo la dicha Capilla de nueſtra Señora,y ſu bobeda ſaldran,ni ſe enagenarán de nueſtro Patronazgo Real,ni la daremos por enterramiento a perſona alguna que no fuere de nueſtra caſa Real. Fecha en Valladolid a diez de Nouiembre de mil y ſeiſcientos y dos años. YO EL REY.*

## CAPITVLO. LXXXI.

*Imagenes deſte Conuento.*

Lib.1.c.31. & ſequent.

EVera dela venerable Imagen de nueſtra Señora de Atocha de que tratamos arriba,ay otra de mucha antiguedad, que por ſer de tanta la llaman nueſtra Señora de la Antigua, toda ella y el ropage muy bien labrado,ſentada en vn trono dela miſma pieça con ſu ſoberano Hijo ſentado en ſus rodillas entre los braços de la Madre,algo mas alta que la de nueſtra Señora de Atocha;el veſtido a lo antiguo, y el calçado puntiagudo, como le vſaua la nobleza de los Godos. Era de tan gran reuerencia eſta ſanta Imagen,que eſtaua toda veſtida de vn manto de plata,como eſtan las muy inſignes y de gran deuocion,qual eſtá la deuotiſsima Imagen de Ronces valles,y la precioſa del Sagrario de Toledo. Tenia altar eſta ſanta Imagen en la Capilla mayor de la hermita,como ſe dixo en el lugar citado, y era tan milagroſa,que venian los fieles en gran concurſo a viſitarla, pidiendo a la Virgen fauor por ſu medio,y no ſolo los vezinos de MADRID, ſino tambien los lugares de la comarca. Ay memoria della en papeles antiguos, y en particular en vn priuilegio del Rey don Enrique Quarto, ſu data en Valladolid en ſiete de Agoſto de mil y quatrocientos y ſeſenta y ſeis, en que eſtá incorporada vna renunciacion que Diego de Zamora ſu Secretario hizo de ciertos marauedis de juro para reparos de la Capilla deſta ſanta Imagen, ſu fecha en Segouia a veinte de Enero del miſmo año.

Quando entraron los Religioſos en eſta ſanta caſa, porque no ſe diuidieſſe la deuocion de nueſtra Señora enlas dos Imagenes de Atocha, y del Antigua, determinaron dexar en la Igleſia la mas milagroſa de las dos, que fue la de Atocha, quitando de la Capilla mayor a la del Antigua,colocandola en la ſacriſtia donde eſtuuo algunos años viſitada delos fieles,en cuyos animos no ſe pudo extinguir ſu memoria y deuociõ,venerádola las mugeresdeſde la puerta por no poder entrar dẽtro. De aqui la paſ-

ſaron

faron al dormitorio alto, poniendola en el altar donde se dizen los Maytines de nuestra Señora a la media noche, en donde la gente de la tierra, especialmente los de Vallecas, que como mas vezinos eran mas deuotos deste Santuario, todas las vezes que passauan, yendo y viniendo por el camino la saludauan. Vltimamente por auerla hurtado de aqui tres vezes, y otras tantas auerse restituido milagrosamente, como se dixo arriba, por asseguarla, y ponerla a mejor recado, quitandola de alli la colocaron en el oratorio de la casa de nouicios, en donde oy está, dandola por abogada a los tirones, que comiençan de nueuo la milicia espiritual de la Religion: porque con la dulce leche de su deuocion se crien y crezcan en todas las virtudes.

Cap. 58

En la Sacristia ay otra Imagen de nuestra Señora, que llaman del Milagro, de quien se dixo en el lugar citado, que trayendola de Genoua a España Gabriel Rodriguez de Montè agudo soldado viejo de los tercios de Italia, llegando a las puertas deste Conuento vispera de Nauidad del año de mil y quinientos y setenta y ocho, y passando los demas carros que traian hazienda de otros passageros, quando llegò el que la traia no fue posible passar adelante; atribuyendo a que venian cansadas las mulas, añadieronle otras tres, o qnatro, y todas juntas no pudieron mudarle vn punto. Cayò en la quenta luego el dueño, que nuestra Señora queria no faltasse a la promessa que auia hecho de darla a esta santa casa. Retratò su mal proposito de no cumplirla, y tornò de nueuo a hazerla, y al punto que la hizo interiormente, como constò de su declaracion solas las tres mulas del carro le arrancaron con mucha facilidad. Cumpliola a la mañana, y estuuo muchos dias la Santa Imagen en el altar de nuestra Señora de Atocha, y al cabo dellos la colocaron en el altar de la Sacristia, donde de presente la tienen con mucha decencia y veneracion. Otra Imagen de nuestra Señora, huuo antiguamente en vn arco de la Iglesia vieja, a quien las matronas deuotas que tenian necesidad de sucesion, acudian a pedir fauor, y porque le hallauan para este efeto, por su deuocion quedò con el nombre de nuestra Señora de las Preñadas.

Sin estas quatro Imagenes de nuestra Señora se venerá en esta casa otras quatro de Christo crucificado de notable deuocion. Son debulto, de estatura natural, el antiguo que estuuo en el altar mayor, y ahora està en altar particular dentro dela

Capilla de nueſtra Señora. En otro eſtà el verdadero retrato del ſanto Cruzifijo de Luca, embiòle vn Embaxador que de parte de aquella Señoria vino a negocios tocantes a ſu Republica a eſta Corte, eſtuuo en ella muchos años no hallaua deſpidiente para lo que traia a cargo era deuotiſsimo de nueſtra Señora de Atocha, y vn dia eſtando en ſu preſencia en feruoroſa oracion le prometio ſi le deſpachauan embiarla vna gran dadiua deſde Luca. Oyole la Virgen, acetò la promeſſa, y deſpachò ſu negocio de ſuerte, que el dia ſiguiente ſalieron los deſpachos de todo lo que deſeaua. Diò gracias a nueſtra Señora, partioſe a ſu tierra deſeoſo de cumplir lo prometido: pareciole y con razon que no podia embiar la dadiua que mas la eſtimaſſe que a ſu hijo, y aſsi embiò deſde allà eſte ſanto Chriſto con el adorno en quanto a la veſtidura que tiene el original. Tuuieronle al principio en el Capitulo, y ſiendo tanto el concurſo de la gente determinaron para que le gozaſſen todos ſacarle a la Igleſia donde eſtà al preſente. En el clauſtro en la eſtacion que eſtà junto a la puerta del refitorio eſtà otro milagroſo, que trayendole de las Indias le ofrecio a nueſtra Señora Antonio de Couarrubias del Conſejo de ſu Mageſtad. Y en el Capitulo ay otro que tambiè le truxeron de aquel nueuo mundo muy deuoto.

## CAPITVLO LXXXII.

*Conuento de ſan Felipe Apoſtol de la Orden de ſan Aguſtin.*

EL Conuento de ſan Felipe al tiempo de ſu fundacion caia en los confines de MADRID, y al preſente reſpeto de la ampliacion viene a ſer ſu aſsiento en la yema de la villa, y en la parte mas principal della. Trabajò en ella el padre fray Alonſo de Madrid Prouincial deſta Prouincia, y lucioſele el trabajo, aunque tuuo grandes contradiciones, aſsi de parte de don Iuan Martinez de Siliceo Arçobiſpo de Toledo, como de la Villa, y otros intereſſados, alegando auia otros dos Conuentos el de Atocha y ſan Franciſco, que viuian de limoſna, y que el fundarſe otro ſeria en ſu perjuizio, ſin otras razones de tan poco fundamento. Hallòſe el fundador embaraçado, acudieron los Padres Dominicos (que parecia auian de ſer contrarios) a animarle y fauorecer ſu cauſa. Entrò de por medio el Principe don Felipe, y tomando la mano allanò las dificultades, acabando con el Arçobiſpo, que auia ſido ſu maeſtro, dieſſe la licencia, y MADRID ſu conſentimiento para que ſe fundaſſe. Señalò ſu

Alteza

Alteza el ſitio, ayudando para la fabrica, por cuyo orden y a deuocion ſuya ſe dedicò a ſan Felipe. Tomòſe la poſſeſsion a nueue de Março de mil y quinientos y quarenta y ſiete, y el dia ſiguiente ſe dixo la primera Miſſa, que fue del ſagrado Apoſtol, puſierõ en el altar ſegun la pobreza con que empeçaron vna Imagen pequeña de nueſtra Señora de pinçel con titulo de nueſtra Señora de Gracia, que al preſente eſtà en el tranſito de la puerta principal del Conuento; bendixo la Igleſia vn Padre de ſanto Domingo Obiſpo de las Charcas, por Hebrero de mil y quinientos y cinquenta y tres, fauoreciendo el nueuo edificio con ſus limoſnas la Princeſa doña Iuana, y los Reyes don Felipe Segundo, y Tercero. Con lo qual ha venido a crecer en grandeza y ſumptuoſidad deſuerte, que ſu Templo es vno de los principales de MADRID, y el mas frequentado de gente, y adornado de muchas y muy buenas Capillas.

En la ſacriſtia del eſtá enterrado don fray Iuan de Caſtro de la miſma Orden, natural de Toledo, Arçobiſpo del nueuo Reyno de Granada, varon Apoſtolico, y de conocida ſantidad, que todos la vimos y experimentamos. En los poſtreros años de ſu bien empleada vida le ſucedio vna noche, que oyò vna vez llamandole por ſu nombre, a la mañana entendiendo en el impulſo interior, que le mandauan ſe deſnudaſſe hizo dexacion del Arçobiſpado. Acaecio lo miſmo otra noche, y diſpuſo de las alhajas y libros de la celda. Tornò a la tercera a oir la miſma voz, preguntô el Santo, *que quereis, Señor, que haga?* fuele reſpondido, *Predica*, y obedecio de ſuerte, que quando no le pedian ſermon el ſe iba ſin ſer llamado a las Igleſias pobres y hoſpitales a predicar, y fue con tanto fruto, eficacia de eſpiritu, y dulçura de palabras, que traia tras ſi infinidad de almas deſeoſas de aprouecharſe de ſu doctrina. Viuio quando Prelado como vn Religioſo particular, y contauan los criados, que quando entrauan a la mañana en ſu aposento hallauan la emplenta de la eſtera ſobre que paſſaua en oracion toda la noche ſeñalada en ſu bendita frente. Murio con opinion de ſanto, concurriendo a ſus obſequias toda la grandeza de la Corte. La inſcripciõ de ſu ſepultura, dize aſsi.

*Aqui yaze el Iluſtriſsimo y Reuereudiſsimo Señor Don fray Iuan de Caſtro de la Orden de S. Aguſtin Arçobiſpo del nueuo Reyno de Granada varõ inſigne en letras y ſantidad, Apoſtolico Predicador de la Mageſtad Catolica del Rey D. Felipe Tercero*



Digitized by Google

*murio a primero de Agoſto de ſu edad ſeſenta y qnatro años en el de Chriſto de mil y ſeiſcientos y onze.*

En la miſma ſacriſtia ſe depoſitò en dos de Mayo de mil ſeiſcientos y diez y ſiete don fray Alexo de Meneſes Arçobiſpo de Braga, y por el de mil y ſeiſcientos y veinte y tres remouieron el depoſito, y fue lleuado a aquella dichoſa ciudad, por auer tenido Paſtor tan ſanto. Y porq̃ ya que nos lleuaron ſu bendito cuerpo nos quede memoria de lo mucho que trabajò en beneficio de la Igleſia y de ſu Rey, pondre aqui el epitafio que tenia ſu ſepultura antes de ſu translacion.

*Aqui yaze debaxo deſte altar el Iluſtriſsimo y Reuerendiſsimo ſeñor don fray Alexo de Meneſes, que auiendo tomado el habito deſta ſagrada Religion en ſan Agustin de Lisboa de edad de quinze años, de treinta fue nombrado Predicador de ſu Mageſtad, ſiendo Diſinidor en aquel Conuento, y en el de treinta y dos Arçobiſpo de Goa Primado de la India Oriental por el Prudentiſsimo Rey don Felipe Segundo. Y auiendo ſido diuerſas vezes Virrey de aquellos eſtados, el Papa Clemente Octauo le embiò por ſu Legado Apoſtolico a la conuerſion de toda la ſiera y Reynos del Malabar, y en ellos con ſu predicacion exemplo, y ſanta vida conuirtio gran multitud de Infieles y ciſmaticos, y ganò a la obediencia del ſanto Euangelio muchos Reynos, y a la de ſu Rey muchos Reyes. De donde el Catolico Rey dõ Filipe Tercero le llamò para la primacia y dignidad de Braga, y auiendo llegado alli deſpues de muchos naufragios viniendo a eſta Corte para renunciar aquella dignidad Arçobiſpal, y recogerſe a la ſoledad de vna celda, ſu Mageſtad Catolica conociendo ſu valor y exemplar vida le embiô por Virrey de Portugal, y por tener cerca de ſi tan inſigne varon dentro de vn año le mãdò boluer a eſta Corte, y le hizo del Conſejo de Eſtado Capellan mayor, y Preſidẽte del ſupremo de aquellos Reynos, donde eſtando ſiruiendo cõ aprouacion de ſingular prudencia durmio en el Señor con increible dolor de los que le conocieron a dos de Mayo de mil y ſeiſcientos y diez y ſietẽ de ſu edad, cinquenta y ocho años, tres meſes, onze dias.*

En vna Capilla del cuerpo de la Igleſia ſe reuerencia vna ſanta Imagen con la inuocacion de nueſtra Señora de Gracia, que mandô hazer la Sereniſsima Infanta doña Maria, deſpues Emperatriz de Alemania, y la embiò deſde Guadalaxara ricamente veſtida a eſte Conuento al principio de ſu fundacion, ha manifeſtado nueſtro Señor ſus miſericordias a los fieles por medio della; y lo miſmo ha hecho mediante la deuocion que tienen a otra de ſan Nicolas de Tolentino, que eſtà en el altar colateral del Euangelio de la Capilla

Digitized by Google

pilla mayor. Y la raçon, por que esta sagrada Religion tiene en todas sus casas altar particular, dedicado a nuestra Señora de Gracia, espor auer sido el glorioso Doctor de la Iglesia S. Agustin su fundador, tan grã defensor de la que nos merecio Christo nuestro bien contra los hereges Pelagianos, y otros que la negauan.

## CAPITVLO LXXXIII.

### *Monesterio de nuestra Señora de la Piedad Bernarda, que llaman de Vallecas.*

EL Monesterio de nuestra Señora de la Piedad de Religiosas de la Orden de san Bernardo, que comunmente llaman de Vallecas, por auerse fundado en esta aldea vna legua desta Villa, fue fundacion del muy noble Cauallero Aluar Garci Diez de Ribadeneyra, Maestresala del Don Enrique Quarto, y de su Consejo, que siempre siguio la voz de su Rey, con la lança en la mano, como muy leal vassallo en los vandos, tan encontrados, que huuo en Castilla por los años de mil y quatrocientos y setenta y tres. Y considerando la variedad de los sucessos de la guerra, y los peligros de las armas antes de partir a ella, determinô dexar a buen recado a Doña Mayor su hija, y a sus nietas, sobrinas, y deudas en orden a lo qual edificò en el lugar sobredicho, donde tenia muchas heredades, vna casa amanera de Conuento, donde estuuiessen recogidas, y guardadas. Sacò para ello licencia de don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, guardaron al principio la Regla de San Francisco, seria la de su Tercera Orden. Fueron tan felices los progressos en la virtvd, que hizieron las moradoras del nueuo encerramiento, que muchas personas nobles atraydas con el exemplo de las primeras fundadoras, dexando el mundo, y la casa de sus padres se encerraron con ellas, siguiendo el mismo instituto. Despues el Cardenal Fray Francisco Ximenez de Cisneros, atendiendo a los señalados seruicios que le hizieron los hijos del Fundador en la conquista de Oran anexò a este monesterio vno de los beneficios de la Iglesia Parochial de S. Gines de MADRID, vno de los Beneficiados della, por clausula de su testamento le dexò por subheredero de todos sus bienes por el año de mil y quinientos y treinta, cõ carga de q̃ recibiessen cierto numero de pariẽtas suyas perpetuamente.

Como el tiempo muda las cosas, sin dexarlas permanecer en vn mismo estado, assi las Religiosas deste Monesterio vinierõ a hazer mudança de regla, y Perlados, o q̃, que los de S. Frãcisco



Digitized by Google

a quien eran ſugetas, como eſtauan tan a traſmano no podian acudir a ſu gouierno tan de cerca como era meneſter, y aſsi la alçaron del, o que el Ordinario de Toledo quiſo aduocarle a ſi, ſeaſe lo vno, o lo otro, que no deuio de ſer ſin mucha ocaſion, pues coſas tan graues no ſe hazen inconſideradamente, las Religioſas dexaron el habito y regla de ſan Franciſco, y dando la obediencia a don Iuan Tauera Cardenal y Arçobiſpo de Toledo, de quien recibieron el habito de ſan Bernardo por el año de mil y quinientos y treinta y cinco profeſſaron ſu regla. Deſpues de diez y ſiete años conſiderando el Cardenal Siliceo las deſcomodidades que las Religioſas paſſauan en aquel lugar, ordenò ſe trasladaſſe el Monesterio a MADRID. Comprò-les vna caſa en el ſitio donde al preſente eſtà, a la qual ſe trasladaron con permiſsion del Patron, y licencia del Cardenal Iuan Pogio Legado a latere en los Reynos de Eſpaña. El Rey dõ Felipe Segundo mandô dar dos mil ducados para ſu fabrica.

Solia tener vn quarto a parte para ſeglares, que llamauan porcioniſtas, porque por vn tanto que dauan de alimentos cada año, les dauan la miſma porciõ que a las Religioſas: por algunos inconuenientes prudentemente conſiderados, mandò quitarle Garcia de Loaiſa, Arçobiſpo q̃ fue de Toledo. Las Religioſas del han dado ſiempre muy grande exemplo de Santidad, y viuido con no menor obſeruancia, y recato, por lo qual ha auido en eſta caſa muy grandes ſieruas de Dios. En onze de Iunio de mil y ſeiſcientos y ſiete ſe trujo a eſta ſanta caſa en vna ſoleniſsima proceſsion general, deſde la Igleſia Mayor de Santa Maria vna ſanta Imagen de nueſtra Señora de poco mas de tercia, que trajo de Iaen el Doctor Herrera, y por los trabajos de que le auia librado, la puſo inuocacion de nueſtra Señora de los Peligros, quiſo ponerla en parte donde fueſſe venerada, y echando ſuertes le cupo a eſte dichoſo Moneſterio, donde ha ſido grandiſsimo el concurſo del pueblo, y no menor la deuocion que con ella tiene por los muchos milagros en que ha reſplandecido, y reſplãdeze cada dia.

Nueſtra Señora de los Peligros.

## CAPITVLO LXXXIIII.

### *Moneſterio Real de las Deſcalças Franciſcas.*

AVnque eſta Real fundaciõ la eſcriue a la larga el Padre fray Iuan Carrillo de la Orden de ſan Franciſco, con todo eſſo por no dexar eſta obra imperfecta, donde ſe ponen todas las fundaciones de los demas Moneſterios que tiene eſta Villa por ſer la que mas la adorna, y engrãdece,

Lo de la fundacion deſta caſa.

dece,parecio no paſſarla del todo en ſilencio,ſino tocar algo de lo mucho que trata el miſmo autor,y el Maeſtro Iuan Lopez de lla. La aduocaciõ deſteRealMonesterio es de la Madre de Dios de la Conſolacion, las Monjas del guardan la primera regla, q̃ la glorioſa ſanta Clara recibio del gran Patriarca ſan Franciſco. Fundole la Sereniſsima Princeſa Doña Iuana de Auſtria hija del Emperador Carlos Quinto,y de la Emperatriz Doña Iſabel ſu vnica muger, y viuda del Principe Don Iuan de Portugal. Gouernando ſu Alteza los Reynos de Eſpaña en auſencia de ſu hermano el Rey Felipe Segundo uuo grandiſsimo deſeo, ſi ya no fue inſpiracion del cielo,de fundar vn Moneſterio de la primera regla de ſanta Clara,comunicole con el ſanto Padre Franciſco de Borja,entonces Duque de Gandia, que deſpues dexando los honroſos titulos de grandeza fue Religioſo,Prepoſito general,luz,y luſtre de toda la ſagrada Religion de la Compañia de Ieſus;que aun en medio delas poco ſeguras olas del ſiglo,y de las peligroſas ocaſiones de Palacio, era tanta ſu ſantidad, virtud, y prudencia que ſe lleuaua tras ſi los ojos de los Reyes.

Alabò el ſanto Duque el buen deſeo de ſu Alteza, y deſpues de auerlo conſiderado,y tratado en el ſecreto de ſu oracion,dixo, q̃ ſi Religioſas auia de eſcoger las Deſcalças de ſanta Clara de Gãdia,que eran las primeras de toda Eſpaña,eran las que mas podian hinchir ſus deſeos, con lo qual ſu Alteza ſe determinò a ſacar de alli las fundadoras de ſu Moneſterio. Y para que ſe vea quan marauilloſo es Dios en ſus obras,y que las que han de ceder en gloria,y honra ſuya,primero ſalen decretadas de ſu diuino cõſejo;ſucedio,que antes que ſalieſſen del Moneſterio las Religioſas para eſta fundacion, Vn Religioſo gran ſieruo de Dios, era compañero,aunque lego,del cõfeſſor de ſanta Clara de Gandia y moraua con el en la miſma caſa,eſtando vna noche en Oraciõ ſecreta en la Igleſia del miſmo Conuento delante del Altar mayor,y de vna Imagen deuotiſsima de nueſtra Señora de Gracia, vio que ſalian debaxo del manto de la Santiſsima Virgen ſiete eſtrellas de marauilloſo reſplandor, las quales centelleando con gran hermoſura, dieron buelta por toda la Igleſia cada vna por ſu parte. Admiròſe de tan raro prodigio,y deſeando ſaber la cauſa proſiguio en ſu humilde oracion,ſuplicãdo a nueſtro Señor ſe lo declaraſſe. Fuele reuelado que de aquella ſanta caſa,y debaxo de la proteccion y amparo de nueſtra Señora,auiã de ſalir Religioſas a fundar otras ſiete caſas, lo qual ſe comprouò,porque dentro de breue tiempo ſalieron del para ſiete fun-

fundaciones, vna de las quales fue esta de Madrid, con la qual se cumplio el numero de siete.

Hechas pues todas las diligẽcias, y tratado el negocio con el Padre fray Andres Insulano General de la Orden de San Francisco, tomò por acuerdo su Alteza de escoger por Abadesa para la nueua fundacion a la madre Soror Francisca de Iesus tia del santo Duque, cuya santidad, y prudencia resplandezia entre todas, y por coadjutoras, y compañeras suyas, a la madre soror Maria de Iesus su prima hermana, y hija del Marques de Denia, sor Geronima del Pesebre, a sor Margarita de la Columna, a sor Isabel de la Encarnacion, y a sor Ana de la Cruz. Fueron todas a Valladolid por Setiembre demil y quinientos y cincuenta y siete, donde estaua su Alteza, de quien fueron muy bien recibidas. Estuuieron entretanto que se disponian las cosas en vna casa de prestado, aunque con su Iglesia, coro y clausura, en donde a veinte y ocho de Octubre del mismo año, murio la santa Abadesa, y fue depositada en el Conuento de san Francisco de aquella ciudad. Estando en este estado la señora Princesa, no se discuidaua en dar traza como, y donde se auia de fundar, y despues de auer hecho muchas consultas sobre ello determinò que se fundasse en esta Villa de MADRID, en la misma casa que su Alteza auia nacido. Hecha esta determinacion, y auida en su poder la casa, dio orden que se trujessen a MADRID auiendo estado en Valladolid casi dos años; y en el entretanto q̃ el nueuo edificio se acabaua se aposentaron en la casa, y capilla del Obispo de Plasencia junto a san Andres. Puestas alli, dentro de pocos meses murio la nueua Abadesa Maria de Iesus, no con menos prodigios, y prendas de verdadera santidad, que la primera, a quien depositaron en el Conuento de san Francisco de MADRID.

Llegose el tiempo de passar las Religiosas, desde la casa del Obispo a lanueua, señalose el dia que fue el de la Assumpcion de nuestra Señora del año de mil y quientos y cincuenta y nueue, hizose muy solemne procesion, cõ gran contento de su Alteza, por ver ya puesto en execucion lo q̃ con tantas veras deseaua, quedò señalado este dia por titular dela casa debajo del nombre de nuestra Señora de la Consolacion. Acabada de todo punto la Iglesia, y las demas cosas tocantes al Culto diuino, dio orden su Alteza que se pusiesse el santissimo Sacramẽto en el Altar mayor, que fue en el mismo lugar que oy està, y el propio donde se bautizò: y la Emperatriz Maria su hermana. Y paraque se hiziesse esta trãslacion, cõ la deuida solemnidad, y grandeza el dia de la Purissima Concepcion de nuestra Señora

del

Digitized by Google

del año de mil y quinientos y ſeſenta y quatro ſe hizo vna proceſion muy ſolemne, aſsiſtiendo a ella toda la Corte:lleuauan el palio del Santiſsimo Sacramento el Catolico Rey Don Felipe Segundo,el Sereniſsimo Principe Don Carlos ſu hijo,los Archiduques Rodolfo,y Arneſto, y el Duque de Alua,y el Marques de Peſcara,ſeguian la proceſion la Reyna Dona Iſabel de Balois, y la Princeſa Doña Iuana. Dedicaronſe los tres altares, el mayor a la Aſumpcion de nueſtra Señora,el Colateral del Euangelio al glorioſo ſan IuanBautiſta, de quien fue la fundadora deuotiſsima,por auer nacido ſu viſpera, y el de la Epiſtola al inclito Martir San Sebaſtian, por auer nacido en ſu dia el Rey de Portugal Don Sebaſtian ſu hijo.

## CAPITVLO. LXXXV.

*Proſigueſe la miſma materia, y trataſe de las Imagenes de deuocion que tiene eſte Moneſterio.*

ES Eſta caſa de grande obſeruancia, y Religion ayuñ ſus Religioſas todo el año, ſon treinta y tres en memoria de los años de Chriſto Señor nueſtro, dizen Maytines a media noche, cantan en tono, deſpues de los quales tienẽ vna hora, o mas de Oracion,no viſten lienço, ſolo vn habito de paño,y vn velo negro,andan deſcalças, ſu cama es vn jergon,y almoada de paja,llamanſe vnas a otras hermanas, no tienen criadas, ſiruiendoſe vnas a otras, con ſer hijas de Titulos, y Grandes, y Princeſas,criadas en regalo, y grandeza.Con lo qual es tanta la perfeccion que profeſſan que muchas dellas han muerto con grande opinion de ſantidad, entre las quales fue Soror Antonia de Ieſus Portugueſa de nacion,por cuya Fè multiplicò el Señor algunas coſas de ſuſtento, y deſpues de diez y nueue años muerta ſe halló ſu lengua tan entera,y de tan buen color como quando viuia.Sor Maria de ſanta Ana, perſona de grandiſsima humildad,pidio a nueſtro Señor la quitaſſe los conſuelos eſpirituales con inſtancia en eſta vida,y que la trataſſe como eſclaua,que eſto ſobraua para lo que merecia. Tambien le rogò no la lleuaſſe al purgatorio,no por ahorrarde padecer,ſi no por la dilacion de verle:cumpliole ſu Mageſtad lo primero en vida,y lo ſegũdo en muerte,deſpues de la qual huuo reuelacion cierta ſe auia ido al cielo ſin detenerſe en el purgatorio,y ofreciendoſe deſpues de algunos años abrir ſu ſepultura, hallaron ſu cuerpo entero y con buen olor.Soror Iſabel Bautiſta natural de MADRID reſplandecio,aunque de pocos años en la virtud de la obediencia,y negacion

Digitized by Googl

cion de ſu propia voluntad,dioſe en ellos tanta priſa a ſeruir a Dios,que en breue llenò el colmo de ſus merecimientos,acabô ſantamente,diziendo al entregar el alma a ſu Eſpoſo,*Satiabor cum apparuerit gloria tua.*

Seria largo de contar todas las que en eſte ſantuario deſpues de auerdado en vida marauilloſo exemplo de ſantidad tuuierõ dichoſo fin,el Padre Carrillo en el lugar citado las refiere,donde ſe podran ver mas por extenſo. La grandeza con que en eſta caſa ſe celebrã los diuinos oficios, y en particular la octaua del Sãtiſsimo Sacramento,y el aparato Real con que ſe haze esla mayor que en ninguna parte del mũdo,quien no lo ha viſto lo podra leer en el Autor citado,que deſcriue mas en particular eſta grãdeza. Dexando a parte el ſitio, los jardines, y fuentes, patios,y clauſtros Reales, adornados de colunas de marmol de Genoua, y alabaſtro fino,el templo en ſu edificio es de orden dorica,la delantera a lo Romano del miſmo orden toda de quadramentos de piedra berroqueña los claros,o maçiços de ladrillo,que hermoſean mucho el edificio.

Entre las Imagenes que en eſta caſa ſe veneran ay vna muy antigua de pincel en la Capilla que llaman deNazareth(por ſer al miſmo modelo, y medida de la ſagrada Caſa de Loreto) llamada nueſtra Señora del Milagro,era de vn ermitaño en el Reyno de Valencia,a quien eſtimauan por ſu mucha ſantidad y penitencia,llamòle nueſtro Señor para premiarle ſus trabajos, y dexò por heredera deſta ſanta Imagen a doña Franciſca de Caſtro hija de los Duques de Gandia. Teniendola en ſu Oratorio la Duqueſa, y eſtando preſente el Padre Franciſco Fabro de la Compañia de Ieſus, haziendo con grande afecto delante della oracion,pidiendo a Dios por la ſaluacion de vna perſona,teniendo la Imagen los ojos baxos,vio que nueſtra Señora los leuantò, quedandoſe con ellos abiertos, y leuantados,por lo qual la llaman nueſtra Señora del Milagro.Pocos años deſpues murio doña Franciſca,y mandò a eſta ſanta caſa la ſanta Imagen.En la miſma Capilla ay otra dela Preſentacion de bulto,por quien ha hecho la diuina piedad muchas mercedes a perſonas que ſe le encomiendan;en particular ſanô a vna monja de lepra ſantiguandoſe con vna mano de la ſanta Imagen,con que quedò luego ſana.En la miſma Capilla ay vn altar dedicado a nueſtra Señora de la Aſumpcion donde tienen otra de bulto de grande deuocion,que truxeron de la Capilla del Obiſpo,donde antes que ſe trasladaſſen a eſte Moneſterio tenia muchos braços y pies de cera,y otras preſentallas por los muchos milagros que hazia,y el dia

Carrillo.4.9

Digitized by Google

dia que la passaron sanò vn tullido milagrosamente, y despues aca a vna Religiosa llamada Isabel de Iesus, que estaua sorda despues de vna nouena que la hizo con solo tocar sus oydos con la mano de nuestra Señora, quedò del todo sana.

En el antecoto ay otra Imagen de nuestra Señora tambien de bulto pequeña, y muy antigua q̃ llaman delos milagros por auer hecho muchos cõ enfermos que se le han encomendado, es antiquissima, porque la hallaron en Valencia quando tomô la possession de aquella ciudad el Rey don Iayme, traxola doña Margarita de Borja hija de los Duques de Gandia despues de auer hecho muchas diligẽcias para auerla. En el mismo ay en vna Capilla vna del glorioso san Antonio de Padua, q̃ hizo hazer el Maestre de Montesa por orden del Padre fray Nicolas Fator, a quien se aparecio el mismo Santo, y dixo hiziesse vna Imagen suya de la forma que le vio, que fue de bulto de vara y quarta de alto, muy penitente, la cara y el habito dorado y pardo; es de muy gran deuocion, y se sabe ha hablado a algunas religiosas deuotas suyas en ocasiones de grande importancia para ellas. Otra ay en el coro de san Francisco al pie de vn Christo sacada de vn retrato muy natural del Santo, que tenia el gran Capitan, la qual se tiene por cierto auer hablado a vna monja, siendo nouicia, que padecia grandes tentaciones del demonio porboluerse al mundo y con lo que el Santo la dixo quedò libre dellas.

En la huerta ay vna hermita de la gloriosa Madalena con vna Imagen suya, con quien las Religiosas tienen gran deuocion, y de algun tiempo aca mas, por auer sucedido, que como estuuiessen caidas algunas tapias de la huerta vna muger tuuo grande antojo de entrar y llegar a la ermita, y resoluiendose vna noche de hazerlo, assi como se acercô para querer entrar diole tan gran pauor y miedo que quedò casi muerta, sin poderse menear, y passando vn rato tornò a salirse, aunque con dificultad, quedando de manera que murio dentro de dos dias: atribuyosse este suceso al cuidado que tiene esta gloriosa Santa de guardar la huerta y clausura del Monesterio.

## CAPITVLO LXXXVI.

*Colegio Imperial de la Compañia de IESVS.*

TVVO Siempre la Magestad Diuina cuenta de embiar obreros a la mies deste pueblo, para que la beneficiassen, despues que recibio las primeras luzes del sagrado Euangelio por la predicacion de san Atanasio, y Teodoro discipulos

cipulos del Apoſtol Santiago; poco deſpues en el miſmo tiempo de los Romanos embiò a ſan Placido Presbytero, Anaſtaſio Gines, y ſus compañeros, en el de los Godos a los hijos del gran Patriarca ſan Benito, los quales tambien en el de los Alarbes acudieron a ſu beneficio. Deſpues de la reſtauracion de Eſpaña embiô a los glorioſos ſan Franciſco, y ſanto Domingo, y como ſe iba cada dia aumentãdo mas por cauſa del aumento de ſu poblacion en los dichoſiſsimos dias de la Mageſtad de Filipo Segundo diſpuſo vinieſſen los hijos del bienauenturado Padre ſan Ignacio, para reformacion de las coſtumbres deſte pueblo, y educacion de ſu juuentud. Tuuo grandes contradiciones la fundacion deſte Colegio, como coſa que tanto auia de importar. Trataron della el Padre Pedro Fabro, natural de Saboya, Confeſſor de la Sereniſsima Princeſa doña Maria muger del Rey don Felipe Segundo, y el Padre Antonio de Araus ſu Predicador, y ambos compañeros de ſu ſanto Fundador. Fauoreciola Dios, que era quien la diſponia con particulares muestras de ſu voluntad, ſi bien a coſta de los que la contradezian, con que aduertidos obedecieron a ſu diſpoſicion, con lo qual ſe dio principio al edificio en el miſmo ſitio que al preſente tiene en onze de Mayo de mil y quinientos y ſeſenta, ſiendo ſu primer Retor el Padre Duarte Pereira con quatro Religioſos de ſingular eſpiritu, y ſantidad. Ayudaron a la fabrica ſu Mageſtad, la Princeſa doña Iuana, y otros Grandes y ſeñores de la Corte, y acabòſe la Igleſia en principio del año de mil y quinientos y ſeſenta y ſiete; bendixola el Obiſpo de Segorbe don fray Iuan de Muñatones de la Orden de ſan Aguſtin, dedicandola a los dos Principes de la Igleſia ſan Pedro y ſan Pablo, en el dia de cuya conuerſion veinte y cinco de Enero del miſmo año, ſe dixo la primera Miſſa, aſsiſtiendo a ella los Reyes don Felipe Segundo, y doña Iſabel de Valois, Principe don Carlos, y don Iuan de Auſtria, con todos los Grandes y ſeñores.

Con ſu predicacion y doctrina, y con la del Padre Iuan Ramirez Predicador Apoſtolico, de quien tratamos arriba, ſe reformò la Corte deſuerte, què en breue tiempo ſe echò de ver el acierto de la fundacion deſte Colegio, y el fruto grande de ſus trabajos, con lo qual, y con las perſonas que acudieron a recebir el habito, por aſſegurar ſu ſaluacion, crecio el credito de ſus moradores. Deſpues por el año de mil y quinientos y ſeſenta y nueue la Mageſtad de Felipe Segundo conſiderando el vtil grande que ſe ſeguiria a

la Republica de que se encargassen los Padres de enseñar a la juuentud deste lugar la Gramatica y Retorica, principio y fundamento de las demas ciencias, para que con la enseñança della bebiessen las tiernas plantas la dulce leche de la virtud, encargòselo, obedeciendo la Compañia con la puntualidad que deuia a gusto y orden de tan gran Monarca, y con la que suele seruir en todas ocasiones a sus Reyes. Traxeron Maestros insignes en letras humanas. Los primeros dicipulos fueron hijos de Titulos y grandes señores. En estas escuelas fundò la Princesa doña Iuana vna Catedra de Teologia moral, donde se leyessen casos de conciencia: y vltimamente por el año de mil seiscientos y veinte y nueue se dio principio a los Estudios Reales, que la Magestad de Felipe Quarto nuestro señor fundò en este mismo Colegio, donde se leen diferentes ciencias, para que consagrando al estudio dellas la nobleza de la Corte sus juueniles años se diuierta de entretenimientos menos licitos, a que inclina la corrupcion de nuestra naturaleza. Por los años de mil seiscientos y tres tomò el Patronazgo deste Colegio la Esclarecida y santa Emperatriz doña Maria, dotandole con Imperial magnificencia, con lo qual es vnò de los mayores qué tiene su Religion, assi en rentas, como en edificios, principalmente acabandose el sumptuoso de la Iglesia nueua, que està empeçada, para titular, y aduocaciõ del Glorioso san Francisco Xabier.

Estan enterrados en el muchos varones esclarecidos, que con su santidad y letras, ilustraron el Orbe, y entre ellos el Padre Pedro de Ribadeneira, compañero desde su tierna edad del glorioſisimo san Ignacio, y testigo fiel de sus dichosos trabajos, murio año de mil y seiscientos y onze, dandole sepultura en la Capilla de su santo Padre y Maestro, y por el de mil y seiscientos y veinte y nueue murio el Padre Gaspar Sanchez, que aunq̃ por sus letras fue tã conocido, lo es mucho mas por su rara humildad, y demas virtudes q̃ resplandecieron en el en vida, y muerte. Venerase en este Colegio vn cendal de seda cõ la copia del sãto Sudario de Christo nuestro bien, sacado y tocado al original, que està en la ciudad de Turin en el Ducado de Saboya. Y vn retrato verdadero de los Apostoles san Pedro y san Pablo, sacado por vn famoso pintor, año de mil y quinientos y ochenta y quatro de otro muy antiguo que està en la Sacristia de Roma en mucha Veneracion, y es el que tenia el Bienauenturado san Siluestre Papa, como consta del testimonio que se guarda en el mismo Colegio.

CA-

## CAPITVLO LXXXVII.

*Monesterio de la Madalena de Monjas Agustinas.*

ESTE Monesterio en sus principios no fue dela Orden de san Agustin, si no de San Bernardo, ni en el lugar que oy tiene, sino en vna calle en la Parochia de san Pedro cerca de la Iglesia pequeña de san Pedro el viejo, de que tratamos arriba, a espaldas del alholi de la villa. Cap. 77. Fundôse con el fauor de don Luis Manrique de Lara limosnero mayor de la Magestad de Filipo Segundo, y con sus Reales limosnas, y de otros particulares. Al principio fue el assumpto el recoger algunas mugeres que pesarosas del desconcierto de su vida passada tratauan de mejorar la presente para saluarse. Estuuieron recogidas tres, o quatro destas con otras diez donzellas, que tambien querian dedicarse a nuestro Señor en el hospitalico de nuestra Señora de la Paz, mientras se adereçaua y componia vna casa que auian comprado para el efeto en la parte referida, adereçada y puesta en forma de comunidad se passaron a ella.

En esta sazon doña Violante viuda de don Diego de Guzman Gentilhombre de la Camara del Emperador, persona a quien su hermosura y dotes naturales, hizo en vn tiempo gran guerra, y de presente retirada se la hazia ella a sus passiones, por medio de la mortificacion, y penitencia: tuuo estando en Valladolid reuelacion auia de passar los puertos, y viuir en vna casa que auia de ser de la Orden de san Agustin donde muchas almas se auiande saluar, y ofreciendosele ocasion de venir a MADRID, se entrò en este recogimiento, donde viuio con notable exemplo de santidad. Estuuieron cerca de dos años en el con tanta aprouacion de virtud, que parecio que sus primeras piedras lo podian ser de Religion, professando alguna regla. Parecio por entonces conueniente la del glorioso Patriarca san Bernardo, y assi traxeron del Monesterio de Vallecas, que ya estaua trasladado a MADRID, como queda dicho a doña Ines de Frias, y Maria de la Paz personas de conocida perfeccion para que fuessen maestras della a aquellas tiernas plantas, las quales, y otras, que entraron de nueuo professaron al año, viuiendo con gran exemplo en la obseruancia desta regla. Cap. 83.

Por el año de mil y quinientos y sesenta y nueue, siendo Gouernador del Arçobispado de Toledo don Gomez Tellez Giron por ausencia del Arçobispo don fray Bartolome de Carrança, dõ Luis Mãrique, y el bẽdito Padre fr. Alõso de Orozco auien-

auiendo traydo licencia de ſu Santidad, ydado cuenta al Rey don Felipe por particulares razones que para ello tuuie-- ron, dieron orden como pro-- feſſaſſen de alli adelante la re- gla de San Aguſtin, trayendo por fundadoras de Santa Vrſo- la la Real de Toledo por Priora a doña Maria de Toledo, a Vr- ſola de Caſtro-verde, y a Ines de Ciſneros eſtádo ſolos dos años; deſpues de los quales ſe boluie- ron a ſu Conuẽto, y traxerõ por orden de ſu Mageſtad del mo- neſterio de nueſtra Señora de Gracia de Auila por Priora a doña Frãciſca de Salaçar, a Iſa- bel de Eſcobar, y Ana de Eſtra- da; las quales fundaron con grã religion eſta caſa, y con ſu veni- da ſe dio tan grande apretõ a la virtud, que ſe conocio bien la gran ſantidad, y prudencia de ſus terceras fundadoras.

Era mucha ſu pobreza, y fuera deſto no eran pequeñas las deſ- comodidades que en aquel pueſ to paſſauan: para remedio de lo vno, y de lo otro Baltaſar Gomez mercader de gran cau- dal en aquellos tiempos, y de no menor caridad labrò la Igle- ſia y caſa que oy tienen ayudan- do tambien ſu Mageſtad para la fabrica: a la qual ſe paſſaron por el año de mil y quinientos y ſetenta y nueue en proceſsion acompañadas de todos los Grã- des, y Señores de la Corte. Te- nian vn quarto a parte donde ſe recogian las mugeres, que de- xando la ocaſion de la culpa, ſe querian retirar, y entregar con veras al ſeruicio de nueſtro Se- ñor; cuyo gouierno, y direc- cion eſtaua a cargo de dos, o tres monjas del moneſterio, de donde vino a llamarſe eſte re- cogimiento las Arrepentidas; y porque con ocaſion deſto el vulgo ignorante vino a dar al miſmo moneſterio eſte apelli- do, las Religioſas del dieron traça de que paſſaſſen a eſtas recogidas al hoſpitalico de los Peregrinos, de que haremos mencion en ſu lugar. Ha aui- do, y ay en eſta caſa perſonas de conocida ſantidad; mani- feſtò nueſtro Señor la que tu- uo Maria de Ieſus Religioſa della en vida, y demas de auer- le reuelado la hora de la muer- te, ſu cuerpo ſe hallò deſpues de auer eſtado debaxo de tie- rra mucho tiempo entero, y ſus habitos ſanos. Nicolaſa de los Angeles tuuo gran don de lagrimas, y aunque ſe le caian las coſas de las manos, no ſe le que- brauan. Cap. 113

Veneraſe en vn altar cola- teral de la Igleſia vna ſanta Imagen pequeña de la hechu- ra de las de Flandes, com-- proſe en Valladolid en dos du- cados, y por neceſsidad ſe bol- uio a vender en la Corte en otros tantos. Su vltimo poſ- ſeedor la dio a eſta caſa con inuocaçion de nueſtra Señora



Digitized by Google

de las virtudes por las muchas q̃ obra por ſu deuociõ en los fieles

## CAPITVLO LXXXVIII.

*Conuento de nueſtra Señora de la Vitoria de la orden de San Francisco de Paula.*

POr el año de mil y quiniẽtos y ſeſenta y vno ſe fundò en eſta villa el Conuento de nueſtra Señora de la Vitoria de la orden de los Minimos de San Franciſco de Paula, reynando en Eſpaña los Eſclarecidos Reyes don Felipe Segundo, y doña Iſabel de Valois. Tratò de la fundacion fray Iuan de Vitoria Prouincial de la orden: leuantaronſe algunas dificultades, aſsi por parte de la villa, como delos Padres Aguſtinos, por eſtar tan vezinos; para allanarlas acudio a la Reyna, que era deuotiſſima deſta ſagrada Religion, a inſtancia ſuya el Rey interpuſo ſu autoridad, eſcriuiendo al Ayuntamiento, y ſignificando deſearlo, y que ſeria ſeruido en que ayudaſſe la pretenſion de los Padres, por ſu humildad Minimos, mas por ſu religion, letras, y ſantidad grandes, particularmente en la eſtimacion de ſu Mageſtad; cuya carta, por manifeſtarſe en ella la deuocion, piedad, y zelo de la religion deſte gran Monarca, parecio referir a la letra, que es como ſe ſigue.

Carta de Filipo Segũdo a Madrid.

*Concejo, Iuſticia, y Regidores, Caualleros, oficiales, y homes buenos de la villa de Madrid por parte de fray Iuan de Vitoria Prouncial de la orden de San Franciſco de Paula de los Minimos hemos ſido informados, que en nombre de la dicha orden querria fundar, y edificar vn meneſterio della en la dicha villa, ſuplicandonos os eſcriuieſſemos los dieſſedes el fauor neceſſario para ello, o como la nueſtra merced fueſſe. Y porque la deuocion que tenemos a la dicha orden, y la buena relacion que ay de la vida, y exemplo de los Religioſos della, y el beneficio que hazen con ſu dotrina, y el continuo cuydado que tienen de rogar a Dios nueſtro Señor por nueſtra ſalud, y buen ſucceſſo en nueſtras coſas, deſeoles fauorecer, y hazer merced, os rogamos les ayudeis, y fauorezcais en lo que juſto fuere, para que ſe efetue la fundacion, y edificio del dicho moneſterio, que en ello nos ſeruireis. De Toledo en quinze de Hebrero de mil y quinientos y ſeſenta y vno. YO EL REY. Por mãdado de ſu Mageſtad. Iuan Vazquez.*

Con la proteccion deſta carta, la inſtancia de la Reyna, y el fauor del Sereniſsimo Principe don Carlos ſe allanaron las contradiciones; y teniendo efeto la fundaciõ del conuẽto ſe celebrò en el la primera Miſſa en ſiete de Agoſto del año referido, aſsiſtiẽdo a ella ſu Alteza, q̃ fue el primero q̃ ſe hallò en el ſitio, quãdo los Religioſos amanecieron en el, y tocò la campanilla. Fueles tan

tan aficionado, que asistia muchas vezes a oir Maytines, por gustar mucho de su canto, diziẽdo, q̃ le prouocauan a deuocion. Es el tẽplo de los buenos en edificio, y fabrica, y de los capaces de concurso, y frequencia que ay en MADRID. Tomò el Patronazgo de la capilla mayor la pia dosa, y no menos Excelẽtisima señora doña Casandra de Grimaldo viuda de Esteuan Lomeli, y hija de Nicolao Grimaldo Principe de Salerno Duque de Eboli Marques de Diano, y Cõde de la Rapola, y doña Iulia Cibo en diez y nueue de Setiembre de mil y quinientos y ochenta y seis.

En vna capilla deste conuento se venera la deuotisima Imagẽ de nuestra Señora de la Soledad, que es vno de los grandes Santuarios desta villa, por ser milagrosa, y de grandisima deuocion, la qual hizo el gran escultor Becerra por mandado de la Serenisima Reyna doña Isabel de Valois gran Patrona desta sagrada Religion, y deuotisima de su santo fundador, heredera de los Christianisimos Reyes de Francia sus antepassados; diola su Magestad a este conuento, y està llena su capilla de presentallas, y memorias agradecidas de las marauillas que la diuina grandeza ha obrado por su medio en los fieles, que con fe se encomiẽdan a ella. En otra debaxo del coro ay vna santa Imagen de nuestra Señora de la Salud de mucha deuocion, y es lo desta sagrada Religion, y costumbre el tener capilla, o altar particular desta aduocacion. Sin esta ay otra de nuestra Señora del Parto, que es vna Imagen pequeña, y muy antigua, a quien suelen acudir a pedir socorro las mugeres en semejante aprieto, experimentando su fauor: diola vn pintor, porque tuuiesse lugar mas decente del que tenia antes. Colocòse en diez y nueue de Agosto de mil y seiscietos y dos, trayendola desde el monesterio Real de las descalças en vna solemnisima procession acõpañada de muy grandes Principes, y Señores; y se dixo por muy cierto q̃ en el camino dio vista a vna muger ciega, que agradecida del beneficio tuuo nouenas en esta santa casa.

## CAPITVLO LXXXIX.

*Conuento de la Santissima Trinidad*

SEñalò el sitio deste conuẽto auiẽdole visto, y tãteado el Rey Don Felipe II. escriuiendo con su Real mano la traça de su edificio, y como era Principe tan inclinado a la Religion, tuuo particular estima desta por su sagrado instituto ayudò con liberales limosnas, por cuyo mãdado se hizo esta fundacion, tomando la possession del fray Diego de Teran Prouincial

de ſu orden perſona de grandes partes dia de la Viſitacion de N.Señora del año đ mil y quinięntos y ſeſenta y dos. Fue ſu primer miniſtro fray Diego de Medina, y los Religioſos del tan obſeruãtes, q̃ de vno de los primeros nouicios que tuuo llamado fray Iuan de Criales ſe dize que nunca ſalio de caſa, ſino es q̃ la obediencia ſe lo mandaſſe, y acabò dichoſamente con conocidas prendas de ſantidad. El edificio es ſumptuoſo, y eſtà en medio de la Corte, por cuya cauſa es muy frequentado della.

En vna capilla de la Igleſia ſe venera vna Imagẽ de nueſtra Señora de los Remedios, q̃ dio la ſeñora Princeſa D. Iuana obrãdo nueſtro Señor muchas marauillas por ſu deuocion, como lo mueſtran las preſentallas, y memorias dellas, que en hazimiento de gracias han pueſto en ſu capilla los fieles. Domingo veinte y tres de Setiembre de mil y ſeiſcientos y diez y ocho años ſe hizo vna ſolemniſsima proceſsion de caſi trecientos cautiuos reſcatados por el Padre Preſentado fray Diego de Ortigoſa, lleuando en ella vna imagẽ pequeña de N. Señora belliſsima de vulto con el ropage de talla, aunque cubierto con veſtidos de ſeda y oro, tiene el niño por extremo hermoſo ſentado ſobre el braço izquierdo, y con la otra mano dandole vna roſa, la qual traxo el Padre fray Diego de Argel reſcatada de las manos de vn renegado, y vn Turco por precio de ſeis reales. Y fue aſsi, que auiendo los Moros ſaqueado la isla de Tenerife entre el deſpojo que lleuaron fue vna arca; dentro de la qual hallaron eſta ſanta Imagen; y viendo vn cautiuo que la eſcupian, y haziã otros ſacrilegos atreuimientos, les pidio que ſe la dieſſen, que el les daria lo que le pidieſſen: como vieron puerta abierta a ſu codicia, pidieronle exceſsiuamẽte, deſuerte que el cautiuo no les podia dar lo que le pedian, dixo entõces el vno al otro: Anda acà vamosla a quemar. A eſta ſazon llegò el Redentor, y ſe conuino con ellos por los ſeis reales que ſe ha dicho; corto reſcate para tan ſoberana cautiua, y en ſignaficacion deſto el habitiço de la Santiſsima Trinidad, que los cautiuos lleuauan al cuello, ella le lleuaua enla mano derecha en demoſtracion de que auia ſido reſcatada como ellos, y por eſta cauſa la puſieron por nõbre N. Señora del Reſcate, colocandola en vna capilla donde es venerada de los fieles, hallãdo en ella conſuelo, y aliuio en ſus afliçciones; y obrando la diuina Clemencia por medio de ſu deuocion muchos milagros.

Tienen ſepultura en eſte conuento muchos varones inſignes, que con ſus letras, y ſantidad iluſtraron ſu Religion, entre ellos fue el venerable Padre fray Si-

Simon de Rojas Confeſſor de la Reyna D. Iſabel Borbon nueſtra ſeñora, varõ inſigne en todo genero de virtud: muriò en veinte y ocho de Setiembre de mil y ſeiſciẽtos y veinte y quatro, acudio a ſu entierro toda la Corte con publica aclamacion de Santo; hizo el oficio don Diego de Guzmã Patriarca de las Indias, al preſente Arçobiſpo de Seuilla, aſsiſtieron todos los Grãdes, y la caſa de la Reyna, ſiendo neceſſaria la guarda para detener el impetu del pueblo, que deſvalido con lagrimas en los ojos iba a venerarle. Los nueue dias ſiguientes le hizieron el nouenario las Religiones, predicando los mas eminentes hombres de pulpito, que auia en ellas, las excelẽcias de ſus virtudes, y el prodigio de ſu ſantidad, refiriendo muchos milagros que en vida, y muerte hizo la Mageſtad diuina por ſu interceſsiõ; que lo vno por no alargar eſte diſcurſo, y lo otro porque pide mayor caudal que el nueſtro, no los referimos, remitiendolo al de ſus hijos, que con tan grandes ventajas ſabran cumplir con eſta obligaciõ. Dieronle ſepultura en vn nicho de la capilla de nueſtra Señora de los Remedios, de quien fue deuotiſsimo, y donde de ordinario celebraua con ſuma deuocion. Eſtan hechas en orden a ſu beatificacion las informaciones en virtud de los remiſoriales que vinieron de Roma.

## CAPITVLO LXXXX.

*Conuento de nueſtra Señora de la Merced.*

POr los años de mil y quinientos y tres tuuo eſta villa de MADRID cõ la de Alcala de Henares vn reñidiſsimo pleito ſobre ciertos cotos, terminos, y juridiciõ, los litigãtes por biẽ de paz y cõcordia, y por euitar gaſtos, y deſaſſoſsiegos, q̃ en pleitos de lugares, y mas tã principales ſuelen ſer peligroſos, de comun conſentimiento de ambas partes nombraron por juez arbitro al Padre Comendador, que a la ſazon era del Conuento de Guadalaxara, perſona de grandes partes: el qual auiendo entendido las pretenſiones de los litigantes, y viſto ſus fundamentos, declarò la juſticia por eſta villa de MADRID: la qual obligada, y reconocida deſto, ofrecio ſitio para fundar Conuento de la orden, ſeñalandole en lugar conueniẽte y capaz, donde oy es la calle mayor fuera de la puerta de Guadalaxara, y aſsimiſmo liberales limoſnas para ſu fabrica. No tuuo por entonces efeto eſta fundacion, o porque los contrarios no puſierã dolo en la integridad del juez, y rectitud de la ſentencia, pareciendoles auia torcido la juſticia con la mira, y eſperanças del inmediato



Digitized by Google

ſuceſſo,o porq̃ eſtaua librado para los feliciſsimos dias del Rey Filipo Segundo, que auiendo traido a eſte pueblo la Corte, y engrandecidole con las fundaciones paſſadas, fue ocaſion a que las demas Religiones procuraſſen fundar en el.

Por lo qual el Padre Maeſtro fray Gaſpar de Torres Prouincial en eſta Prouincia de Caſtilla, Catedratico de propiedad en la Vniuerſidad de Salamáca, y Decano della, Arçobiſpo que fue en la isla Eſpañola, q̃ por ſer tan docto,y de tan conocida virtud,y prudencia eſtuuo ſeñalado para aſsiſtir en el ſanto Cõcilio de Trento,doliendoſe q̃ ſu Religion huuieſſe perdido vna ocaſiõ como la paſſada para fundar en eſte lugar, puſo todo eſtudio y diligẽcia para hazerlo,viſto q̃ ya las mas Religiones auian fundado;y aũq̃ huuo algunas cõtradiciones, no fueron de parte de la villa, porq̃ acudio luego a dar ſu conſentimiẽto con notables mueſtras de voluntad. Conociendo eſto el Prouincial jũtò de los Conuentos de la Prouincia ciento y ſetenta y cinco mil marauedis,con que comprò vna caſa pequeña,en la qual entraró los primeros Religioſos,ſin otra hazienda, ni mas fauor, que el de Dios, en quien puſieron ſus eſperanças. Dixoſe en el nueuo Conuento la primera Miſſa a quatro de Setiembre de mil y quinientos y ſeſenta y quatro, hallandoſe,para que tuuieſſe buẽ principio, a poner la primera piedra del edificio por ſus propias manos don fray Hernando de Freſneda Obiſpo de Cuenca, Confeſſor de ſu Mageſtad, y deſpues Arçobiſpo de Zaragoça veſtido de Pontifical. Fue el primer Comendador el Preſentado fray Tomas de Truxillo Predicador inſigne, y de los grandes de ſu tiempo: el qual con la dulçura,y erudicion de ſus palabras acompañadas de ſolida virtud y ſãtidad trabajò tãto, que en breues dias ſe vio muy gran aumento en la nueua fundacion,fauoreciendola mucho todos los ſeñores, y ſu Alteza del Sereniſsimo Principe don Carlos,el qual con ſu fauor, y Reales limoſnas le ampliò,procurando ſiempre fueſſe muy adelante.

Deſpues por los años de mil y ſeiſcientos y onze tomò el Patronazgo de la Capilla mayor doña Mencia de la Cerda hija de los Condes de Chinchon, y viuda de don Fernando Cortes tercer Marques del Valle, nieto del primer Cortès; cuyas valeroſas hazañas, no ſolo iluſtraron ſu caſa, y poſteridad, ſino a toda Eſpaña, añadiendo a ſu monarquia vn nueuo mundo; cuyas gentes barbaras ſujetò, y reduxo a la obediencia de ſu Rey, ſiendo cauſa que tambien ſe rindieſſen al ſuaue yugo del Euangelio; cuya luz ſo-

ſoberana deſterrò las tinieblas, èignorancia de ſu ciega infidelidad, èidolatria, trayendolas al conocimiento del verdadero Dios. Dotòle en tres mil ducados de renta, los mil dellos para redencion de cautiuos, obra piadoſiſsima, y digna de vn pecho tan Chriſtiano, y que ſabia bien quan a buen tiempo llega qualquier ſocorro a los que eſtan preſos y encarcelados aun entre Chriſtianos, quãto mas entre infieles. Dio tambien vna tapizeria de oro y ſeda apreciada en doze mil ducados, vna cama de tela, vn cofre de plata, y vna palia de perlas y aljofar de mucho valor, que deſengañada de la poca ſeguridad que ay en la priuança, y fauores de los Reyes, y de los que andan a ſu lado quiſo aſſegurar ſu hazienda, dexãdola a eſta ſanta caſa, porq̃ con ſu alma ſiẽpre tuuo particular cuenta, como lo moſtrò en la marauilloſa paciencia que tuuo en ſus trabajos, que ſon el criſol, dõde nueſtro Señor manifieſta los quilates del oro fino de la caridad, y de la verdadera reſignacion en ſu diuino beneplacito.

El edificio es ſumptuoſo, y el clauſtro de los mejores de Caſtilla adornado de excelentes pinturas, que manifieſtan las vitorias, y triunfos que en defenſa de la Fè, y ſu predicacion alcançaron de los Barbaros por medio del martirio algunos Santos deſta ſagrada Religion. Tiene el templo muchas, y muy buenas capillas; en vna dellas, que llamã de San Iuan de Letran, ſe venera vna ſanta Imagen de nueſtra Señora del Socorro, que ſe truxo del Conuento de Guadalaxara de mucha deuocion.

## CAPITVLO LXXXXI.

*Origen de la milagroſa Imagen de N. Señora de los Remedios.*

DEſpues que el grã Gregorio primero deſte nombre embiò a predicar la Fè en el Reyno de Inglaterra, y en los Paiſes baxos de Flandes, auiẽdolos reduzido a la ley del Euãgelio, poco antes de ſu muerte para arraigar mas la deuociõ en eſtas partes, y aficionarlos al culto diuino a ſus moradores, embiò deſ de Roma por los años de ſeiſciẽtos y tres muchos ornamẽtos ricos, calices, y cruces, y algunas imagenes, aſsi de Chriſto crucificado, como đ la Madre de Dios: entre las quales fue eſta de nueſtra Señora de los Remedios, que vino a parar en vna Abadia de monjes Benitos en la isla de Gelanda cerca de la villa de Ramua, ribera del famoſo rio Moſa, donde eſtaua en capilla particular, como lo dize el Padre Remon en el libro que eſcriuio deſta ſanta Imagen muy venerada, y frequentada de todas las islas, acudiendo los Remõ cap. 2

isleños a hazer nouenas, y a pedir remedio en sus trabajos, dexando rodeada su santa capilla de multitud de testimonios, y memorias de los milagros, que la diuina misericordia auia obrado por su deuocion, y llena de cirios, mortajas, y muletas, teniendose por muy cierto en toda aquella tierra ser vna de las q̃ auia embiado a aquellos payses S. Gregorio Papa.

Empeçaron a reuelarse por los años de mil y quiniẽtos y sesenta y siete contra su señor natural el Rey Filipo Segundo, dãdo entrada a la heregia de Lutero. Opusose el Catolico Principe con su poder, mas por la defensa de la Fè, que por la conseruacion de su Real patrimonio, desbarataron los Espãoles a Ludouico Conde de Nasao cabeça de los hereges, sintiendolo su hermano el Principe de Orãge, que atreuidamẽte siguiendo su corage el año de mil y quiniẽtos y setenta y dos passò a las islas de Olanda y Gelanda, sin dexar templo, ni Iglesia q̃ no allanasse, ni imagen que no quemasse, martirizando a todos los Catolicos que pudo auer a las manos con exquisitos tormentos. Llegò la sacrilega furia desta persecucion a la Abadia de mõjes Benitos, que estaua cerca de la villa de Ramua, siendo desta vez profanada la capilla de nuestra santa imagen, la qual vino a manos de vn Gelandes Lutera-no vezino de la misma villa. Era pobre, y viuia de recebir huespedes en su casa; hospedòse en ella vn soldado llamado Iuan de Origuela, era tiempo de inuierno, pidio al hueped hiziesse buena lumbre, por ser excesiuo el frio en aquellos Estados, que el se lo pagaria: respondio el herege, q̃ tenia leña biẽ a proposito de las ruinas de aquella Abadia, q̃ poco antes auia sido derribada; y despues de cõcertados baxò vn haz della, y entre ella esta santa Imagen, que es de poco mas de vna tercia de largo.

Assi como la vio el soldado, abalançòse a sacarla del fuego, detuuole el Luterano, diziendo, que aunque el auia pagado la leña, era para calentarle todos, y que assi se auia de quemar toda; el Catolico pareciole lleuarlo antes por ruegos, q̃ por armas, vino a parar el negocio en materia de interes, concertose con el herege de darle por ella tres placas, que valen en nuestra moneda cincuenta marauedis, para que comprasse vna carga de leña. Sacò con esto el soldado del fuego la santa Imagen, que con auer estado en las llamas mas de media hora, salio sin daño, facãdo tan solamente el rostro ahumado, y vna ampolla pequeña en la parte siniestra de la frente, como si fuera de carne. Viendose despues solo lleno de gozo, y deuociõ, con el deseo de boluerse a España, prometio, si boluia a

ella con bien, la daria a la Religion de la Merced. Acetò la Virgen la promessa, y deseoso de sacar su imagen de entre hereges, traçò como su venturoso dueño se embarcasse en compañia del Arçobispo de Santiago: el qual despues de auerles librado milagrosamente su Magestad en el discurso de su nauegaciõ de vna gran tempestad, llegò a su Iglesia, hospedando en la capilla, y altar del santo Apostol la santa Imagen, en cuya presencia celebrò vn Cardenal Missa, y auiendola tocado a las reliquias de aquel gran Santuario, el soldado (cõ no pequeño sentimiento del Arçobispo) partiò con ella para la ciudad de Cuenca, donde era natural.

En llegando cumplio su promessa, dandola al Conuento de la Merced de aquella ciudad, donde obrò nuestro Señor en el poco tiempo que alli estuuo no pocas marauillas por su deuocion. Pareciole al padre Maestro fray Iuan de Couarrubias Prouincial desta sagrada Religion, auiendolo primero conferido cõ los moradores de aquella casa, trasladarla a esta đ MADRID, que auia poco que se auia fundado, para q̃ por medio suyo su fundacion fuesse muy en aumẽto: hizolo assi, siendo su trãslacion a los primeros de Agosto de mil y quinientos y setenta y tres. Pesòle al demonio desto, porque sabia que se auian de espar de sus manos muchas almas por la deuocion desta santa Imagen, porque a los Religiosos que la traiã, en el camino de Vallecas a MADRID les salieron dos perros ferocissimos, que parecia echauan llamas de fuego por ojos, y boca, poniẽdoles mucho miedo: mas al fin en llegando a las primeras casas de la villa, desaparecieron. Son innumerables los milagros q̃ la Magestad diuina ha obrado por su medio, particularmente en reformaciones de costumbres, y vidà, q̃ no es el menor de todos.

## CAPITVLO LXXXXII.

### *Monesterio de Santa Maria de los Angeles de Religiosas Franciscas.*

EL monesterio de santa Maria de los Angeles es de la orden del Serafico padre S. Frãcisco, y conuieneles muy bien la inuocacion del a las Religiosas, por imitarles tãto en la pureza. Es fundaciõ de la nobilissima, y tan santa como noble, doña Leonor Mascareñas Dama de la Reyna doña Maria muger del Rey don Manuel de Portugal. Vino a Castilla con la Infanta doña Isabel quando se casò con el Emperador Carlos Quinto, y despues de auer sido Aya del Rey don Felipe Segundo, lo fue tambien del Principe don Carlos su primogenito. Desde sus tier-

Gçaga monesterio 10. pag. 644.

tiernos años hizo voto de caſtidad, ajuſtò con eſtos deſeos los de caridad, dando por ſu miſma perſona largas limoſnas a meneſterоſos de ſu ſocorro, cũpliẽdoſe en ella lo que dixo el Eſpiritu Santo de la muger fuerte, q̃ nunca tuuo ſu mano cerrada al pobre. Quiſo ſer Religioſa, pidio licencia para ponerlo en execucion a la Mageſtad de Filipo Segundo; que pareciendole, ſi ponia por obra ſus deſeos, haria falta a muchas de piedad, en que ſe ocupaua, la fue a la mano, diziẽdo: ternia por mejor fundaſſe vn moneſterio.

Obedeciò doña Leonor al cõſejo de tan prudente Principe ſin dilatar ſu execucion, edificando eſte deſde ſus primeros fundamẽtos, obtuuo licẽcia de Pio Quarto, dotole magnificentiſsimamẽte, enriqueciendole con precioſos calizes, ricos ornamentos, y todo lo demas tocante al culto diuino. Deſpues de acabado el edificio, vinieron por fundadoras ſiete Religioſas de auentajado eſpiritu del moneſterio de S. Maria de Ieſus de la ciudad de Auila (caſa de gran Religiõ) año de mil y quinientos y ſeſenta y quatro. Dixoſe la primera Miſſa en ſiete de Diziembre, y colocòſe el Santiſsimo Sacramento en diez y ocho del miſmo, dia de la Expectacion de nueſtra Señora. Muriò la ſanta fundadora en veinte de Diziembre de mil y quinientos y ochenta y quatro, a quien eſtimaron los Reyes, y viſitaron en vida, que tanto como eſto merece la virtud, dexandoles encomendado ſu Conuento, y nombrandoles por patrones del, para que ſiempre eſtuuieſſe debaxo de ſu Real amparo.

Dos años deſpues de ſu dicho ſa muerte ſe acabò la nueua Igleſia, bendixola dõ Iorge Dataide Obiſpo de Viſeo, y Capellã mayor de ſu Mageſtad. Es de los mas obſeruantes moneſterios q̃ tiene la Religion de S. Franciſco, cuyas Religioſas han reſplãdecido ſiempre en el retiro, en el exercicio de oracion, y en el vſo de las demas virtudes con grande opinion de ſantidad, en que nueſtro Señor parece ha querido premiar a la de ſu fundadora. En la Igleſia deſte moneſterio ſe venera vna imagen de nueſtra Señora de las Vitorias de eſtatura natural, y muy antigua, eſtaua de antes en el Conuento de la Merced deſta villa, dieronla los Religioſos a vn pintor en trueco de otra q̃ hizo de nueuo deſpues de muchos años que la tuuo arrinconada en ſu obrador, vn deuoto de nueſtra Señora ſe la cõprò, reparò, y dio a eſte moneſterio, donde ſe tiene con la deuocion deuida.

## CAPITVLO LXXXXIII.

*Conuento de S. Bernardino de Religioſos Franciſcos deſcalços.*

EL Conuento de S. Bernardino es de Religioſos deſcalços

ços de la orden de S. Franciſco, fundòle por los años de mil y quinientos y ſetenta y dos Frã-ciſco de Garnica del Conſejo de Hazienda de Felipe Segundo, y ſu Contador mayor, de quien ſu Rey hizo mucha eſtimacion, y confiãça, qual ſe deuia hazer de vn tan confidẽte miniſtro como fue. Mouiole a fundar eſte Conuento la particular deuocion q̃ tenia a eſta Religion, por ſer ſu inſtituto de tan gran penitẽcia, y perfeta pobreza; en la qual ſus Religioſos deſaſidos del mundo, ſiruen a Dios con no menor pureza de eſpiritu. Conociendo el fundador ſu gran retiro, edificòſele vn buẽ quarto de legua deſbiado del lugar encima de las huertas, que llaman de Leganitos, ſitio apacible, que deſcubre por la parte del rio vna gran vega, y por las demas grande circunferencia de campo lleno de amenidad y freſcura; goza de vna huerta con abundancia de agua, legumbres, y frutales. Arrimado a el combidado de la ſoledad, y quietud, y impelido del tropel de los muchos negocios, y graues q̃ tenia a ſu cargo, edificò vn quarto, donde el tiempo que le permitia el ſeruicio de ſu Rey, pudieſſe libre de ſu proceloſo cuydado, y retirado de ſus ordinarias ocupaciones deſahogar el eſpiritu, y leuantarle a la conſideracion de las coſas diuinas.

El edificio de la Igleſia, y Cõuento es ajuſtado a la pobreza, y humildad de ſus moradores, en el eſtan depoſitados haſta el vltimo dia de la vniuerſal Reſurreccion muchos ſantos Religioſos, que profeſſaron eſtas virtudes con las demas de ſilencio, mortificacion, y penitencia en heroico grado. Entre ellos yaze fray Iuan de Santa Maria varon Apoſtolico, que no eſcondio la luz dela verdad *ſub modio*, antes la puſo ſobre el candelero de oro de la Mageſtad de Filipo Tercero, para que de alli ſe comunicara a todo el Reyno, exponiendoſe a muchos trabajos, y arrieſgando ſu perſona por el zelo del bien publico, y ſeruicio de ſu Rey. En la Capilla mayor yaze el fundador, y doña Tereſa Ramirez de Haro ſu muger hija de don Diego Ramirez de Haro. Y en otra dentro del Conuento eſtà enterrado don Martin de Cordouà Comiſſario general de la Cruzada gran bienhechor deſta caſa: la inſcripcion de ſu ſepultura es la ſiguiente.

*Sepultura de don Martin de Cordoua Prior, y Señor de Iunquera, hijo de Andres Ponce de Leon del Supremo Conſejo de Eſtado del Rey Don Felipe Segundo, fallecio año de mil y ſeiſcientos y veinte.*

Es

Es patron deſte Conuẽto D. Franciſco de Garnica hijo del fundador, Cauallero del habito de Santiago, y del Conſejo y Cõtaduria mayor de cuentas.

## CAPITVLO LXXXXIIII.

*Conuento de nueſtra Señora del Carmen calçado.*

QVIſo Dios hazer guerra al demonio en el miſmo ſitio que el tenia diputado para hazerſela a ſu grãdeza, ordenando que en caſa de abominacion, cuyas torpes inquilinas ſiruieron de laço a muchas almas, ſe erigieſſe otra de Religion; cuyos ſantos moradores con ſu ſantidad, exemplo, y doctrina las libraſſen del; pero quiẽ ſino Maria pudiera quebrantar la cabeça deſte dragon infernal? Y quien ſino la dieſtra del muy Alto pudiera hazer ſemejante mudança? Tomòſe la poſſeſsiõ del nueuo conuento en diez y ſiete de Henero de mil y quiniẽtos y ſetenta y cinco por los Religioſos de nueſtra Señora del Carmen, auiendo precedido el beneplacito del gran Monarca Filipo II. y la de Buſto de Villegas Gouernador de Toledo. Dixo la primera Miſſa Iuã Bautiſta Caſtaneo Nuncio de ſu Santidad, que deſpues por la mucha que tuuo, y grandes partes, fue ſuceſſor en la ſilla de S. Pedro, y ſe llamò Vrbano Septimo, colocãdo en el nueuo conuento el Santiſsimo Sacramẽto. Ayudarõ a ſu edificio los Reyes, la Princeſa doña Iuana, y MADRID, fauoreciendole tambien los Sumos Pontifices Gregorio Decimotercio, Clemente Octauo, y Paulo Quinto con muchas gracias, è indulgencias: por lo qual, y por la deuocion del eſcapulario de nueſtra Señora es frenquẽtado de los fieles. No falta quiẽ diga, q̃ en ſus principios fue dedicado a San Anton Abad, por auerſe tomado la poſſeſsion del en ſu dia. Deſpues por el año de mil y ſeiſcientos y veinte y quatro ſe tratò de dedicarle a S. Damaſo Papa natural deſta villa parece vino el Ayuntamiento della en eſta platica, porque aſsiſtio eſte año en forma devilla a la fieſta que ſe le hizo con gran ſolemnidad en ſu miſmo dia. El primer Prior que tuuo fue el Padre Maeſtro fray Iuan de Salaçar, ha tenido Religioſos inſignes en ſantidad, y letras de algunos, de los quales queda hecha memoria arriba. Lib. 1. ſ. 65.

Genes. c. 3.

Pſalm. 76.

Entre las Imagenes de nueſtra Señora que ay en la Igleſia, ſon tres; con las quales los fieles tienen particular deuocion la del Socorro, que eſtà en vna capilla de ſu nombre deſde que ſe fundò el Conuento, la dio Benito Perez Alguazil de Corte. La del habito es de belliſsimas facciones, y muy antigua, eſtà ſentada en vn eſcaño todo de vna

pieça,

pieça, el niño le sale del pecho, tiene el calçado puntiagudo; todo lo qual denota grande antigueda3. Diola a esta casa Geronima Ramirez muger de Iuã de la Huerta barbero de su Magestad. La de los Afligidos traxo de Roma Antonio del Monte Correo mayor de Talauera de la Reyna, tuuola siempre en grãde veneracion mientras viuio, despues de sus dias vino a poder de Filipa de Carrion vezina desta villa, la qual la tuuo por tiempo de quarenta años consigo con gran decencia; y mediante su fe, y deuocion la ayudò nuestra Señora en muchas necesidades, particularmẽte en vna muy euidente y clara, que fue motiuo para que teniẽdose por indigna de tener cõsigo este tesoro, acordase de darla a algun lugar sagrado, dõde fuesse venerada. Pediásela para muchas partes, y determinò darla a este Conuento, dõde la diuina Magestad ha obrado muchas marauillas en los fieles que han acudido a pedir fauor a nuestra Señora en estas santas Imagenes, como lo testifican las muchas presentallas, y memorias de milagros, con que estan adornadas sus santas Capillas. Sin estas ay otra de la Esperança visitada de las mugeres preñadas, por aumentar la suya de tener buen sucesso en aquel peligro, y otra que llaman del Transito muy deuota.

## CAPITVLO LXXXXV.

*Colegio de Santo Tomas de Aquino de Religiosos de la orden de Santo Domingo.*

PAdecian gran descomodidad los Religiosos enfermos del Conuento de nuestra Señora de Atocha, por estar tan desviado de la villa: por lo qual la diuina Prouidencia inspirò en el coraçon del bachiller Santo Domingo, y doña Ana de Artiaga su muger deuotissimos desta sagrada Religion, mouiendoles, acudiessen a su remedio; los quales respondiendo a su vocacion, mandaron cierta cantidad de hazienda al Conuento de N. Señora de Atocha con ciertas condiciones ordenadas a este efecto. Muriò el bachiller Santo Domingo, su muger ya que no pudo alterar la manda, y voluntad de su marido, moderòla, dãdo tan solamente quatrocientos ducados, y vnas casas que tenia junto a la Iglesia de San Saluador, para que en vna casa dẽtro de la villa se leyesse vna leccion de Teologia, y dixessen ciertos aniuersarios. Acetò la orden la manda, y porque la casa de la difunta no era a proposito, cõ el precio della compraron otra en la calle de Atocha, donde pusieron vn Vicario, y el Procurador general de la Prouincia, y vn lector, y otro Religioso.

En

En eſta forma eſtuuo algunos años, haſtá que por el de mil y quinientos y ochenta y tres el P. Maeſtro fray Diego de Chaues Confeſſor de la Mageſtad Catolica de Filipo Segundo, cõſiderando, que el Conuento de Atocha eſtaua lexos, para q̃ los Religioſos del acudieſſen a confeſſar, ni a proueer en las neceſſidades eſpirituales delos moradores deſte pueblo, ni a la cõſulta de los caſos de conciencia, y otros inconuenientes tratò cõ el Maeſtro fray Iuã de las Cuebas Prouincial q̃ a la ſazon era, q̃ la caſa de S. Tomas ſe deſmẽbraſſe dela de Atocha, cediendo eſta el derecho que tenia a la memoria que dexò el Bachiller ſanto Domingo, haziẽdole Priorato, para lo qual deſpues de auer dado ſu conſentimiento eſta villa, y para que ſe pudieſſe ſeruir con numero de Religioſos competente, dieſſe ordẽ, que por algunos años ſe dieſſe a eſta caſa la hazienda del moneſterio de San Pedro de las dueñas dela ciudad de Auila, que eſtaua por entonces deſpoblado. Traxeronſe los recados neceſſarios de Roma por el ã mil y quiniẽtos y ochẽta y cinco, aprouãdo el Arçobiſpo de Toledo vn decreto q̃ auia hecho la orden en razon deſto, el qual cõfirmò el General fr. Xiſto Fabro por el miſmo año, ſiẽdo el primer Prior del nueuo cõuento fray Andres Caſo, que deſpues fue Prouincial, y Obiſpo de Leõ.

Dentro de breue tiempo por manda y muerte del Doctor Oliuares heredò eſte Colegio nouecientos ducados de renta, y poco deſpues el mayorazgo de D. Ana de Leon, q̃ por no tener hijos ſe auia de conuertir en ciertos legados pios en la ciudad de Valladolid con diſpeſacion de ſu Santidad cõcedida por el año de mil y quinientos y nouenta. Con lo qual, y otras limoſnas ſe le reſtituyò al moneſterio de San Pedro ã las dueñas la q̃ ſe le auia tomado. Deſpues por el de mil y ſeiſcientos y onze ſe paſsò a eſte Colegio la hoſpederia del moneſterio de N. Señora de Atocha, aſsi por la comodidad de los hueſpedes, como por la quietud de los moradores de aquel Cõuento. Han aſsiſtido en el de ordinario perſonas graues, y ancianas inſignes en letras, en pulpito y en religion con grã ſatisfaciõ, y aprouechamiento de los fieles, y bien de la Republica, obſeruãdoſe, que con andar los Religioſos en tiempo de la peſte confeſſando a los heridos della, ſin reparar en el peligro, fue Dios ſeruido que no tocaſſe en eſte Colegio ſemejante enfermedad.

Reſidiendo en el muriò el primer Obiſpo de las Filipinas, que reduxo con ſu predicacion, y ſanto zelo muchos de aquellos Gentiles al conocimiento de ſu Criador. El epitafio de ſu ſepultura dize deſta ſuerte.

*Hic*

*Hic iacèt Dominus frater Dominicus de Salaçar ordinis Pradicatorum, primus Philipinarum Episcopus, doctrina clarus, verus religiosæ vitæ sectator, suarum ouium pijssimus Pastor, pauperum Pater, & ipse vere pauper. Obijt quarto Decembris 1594.*

En nuestro vulgar dize:

*Aqui está sepultado don fray Domingo de Salaçar de la orden de los Predicadores primer Obispo de las Filipinas, por su dotrina claro, obseruante verdadero de la vida religiosa, pientisimo Pastor de sus ouejas, que siendo verdaderamente pobre, fue padre de pobres. Muriô a quatro de Diziembre del año de mil y quinientos y noventa y quatro.*

Tambien està enterrado en el el Padre fray Diego de Chaues Confessor del Rey Filipo Segũdo, que para auer de acetar este cargo, fue necessario, que el General le lo mãdasse, y apremiasse con censuras; acetòle renunciando los gages del oficio. Con este desasimiento le exercio con tanto valor, y entereza, que obligò al prudentisimo, y Catolico penitente le obedeciesse. Fue varon de inculpable vida, de singular obseruancia, y aficionadisimo de la pobreza.

Por el año de mil y quinientos y nouenta se erigio en este Colegio la Cofradia de los Dolores de nuestra Señora a imitacion de la que fundò en Flandes la Magestad del Serenisimo Rey don Felipe Primero, colocando en altar particular vna Imagen deuotisima de nuestra Señora con siete espadas, cuyas puntas se juntan en el pecho, en memoria de sus siete dolores: traxetonla en vna solemnissima processiõ del monesterio Real de las descalças; venerala el pueblo con gran frequencia, por la mucha deuocion que tiene con ella, adornando su altar con ofrendas de cera, mortajas, y lamparas de plata. Es este Colegio patronazgo del Excelentisimo señor Conde de Oliuares, cuya possession tomò en seis de Enero de mil y seiscientos y veinte y seis dia de la Epifania, auiendole dotado en quatro mil ducados de renta cada año.

## CAPITVLO LXXXVI

*Conuento de S. Hermenegildo Martir de Carmelitas descalços*

Siendo Prouincial fray Nicolas de Iesus Maria dio licencia para fundar este Conuento el Cardenal D. Gaspar de Quiroga Arçobispo de Toledo en veinte y cinco de Enero de mil y quinientos y ochenta y seis.

Para

Para ponerlo en execucion cõpraron vna casa, que fue del Licenciado Ximenez Ortiz Oydor del Consejo Supremo de Castilla, y en ella hizieron en vna pieça baxa vna Iglesia pequeña enfrente de las casas de Baltasar Gomez, que cae detras de la que al presente tienen. Dixo la primera Missa el Doctor Iuan Bautista Neroni Vicario general de MADRID, y Abad mayor de la santa Iglesia de San Iusto y Pastor de Alcala de Henares, que despues en sus postreros años dexando el siglo, recibio el habito de la sagrada Religion de S. Geronimo, y retirãdose a Guadalupe, viuio con grande exemplo en todo genero de virtud, siendo el primero de la comunidad que acudia al coro a todas horas con notable assistencia, aun en aquella edad sin que le retardasse la aspereza del sitio, la inclemencia del tiẽpo, ni la descomodidad de la noche, viuio santamente, y muriò como viuio. El primer Prior de nuestro nueuo Conuẽto fue fray Ambrosio Mariano, cuyo Coronista fue en muchas partes de sus obras la santa virgen Teresa de Iesus, haziendo memoria de su gran santidad en ellas. La primera piedra de la Iglesia nueua, que cae a la calle principal de los caños de Alcala, puso don Camilo Caetano Patriarca de Alexandria, y Núcio Apostolico en España. Ayudaron con sus Reales limosnas los Reyes Filipo Segundo, y Tercero para su fabrica. Trasladòse a ella despues de acabada el santissimo Sacramento por Setiembre de mil y seiscientos y cinco, siendo Vicario del Conuento fray Francisco de la Natiuidad, y General de la orden fray Francisco de la Madre de Dios.

Trasladaronse a este Conuento los huessos del venerable fray Francisco, a quien la gran humildad suya dio renombre de *Indigno* varon de gran santidad, penitẽcia rara, y profunda oracion; embiòle la obediencia a peticion suya con otros Religiosos a la conuersion de los infieles del Reyno de Etiopia, vn Obispo que passaua a ellos, conociendo su caudal, le ordenò de Missa, y dio licẽcia para predicar, y administrar Sacramentos. Suplio en estos ministerios el defeto de la ciencia adquirida la infusa, que Dios le comunicò por medio de la oracion; confirmòla con milagros, y cogiò marauillosos frutos. Boluio a España, honrò esta villa predicando, y conuirtiendo en el confessionario infinitas almas; y vltimamente descansò en el Señor, residiendo en el lugar de los Hinojosos, su patria, de dõde fue trasladado a este Conuẽto, colocando su bendito cuerpo en vna vrnia de marmol con el epitaficio siguiente.

*Fran-*

Digitized by Google

*Franciſcus Carmeli Germen humilitate Indignus, ſed opere & ſermone Potens, ſcientia potius è cælo indita, quam labore parta Uberrimis quos dedit AEthyopia fructibus, & Deo iam fruitur H.S.E. Obiit anno 1601. 10. Iunij.*

En nueſtro Caſtellano dize.

*Franciſco Renueuo del Carmelo por ſu humildad indigno, pero poderoſo en obras y palabras, ya goza de Dios, y de los colmados frutos que dio en Etiopia con ciencia mas infuſa del cielo, que adquirida con el eſtudio y trabajo. Eſtà aqui enterrado, murio año de mil y ſeiſcientos y vno a diez de Iunio.*

Aſsimiſmo yaze en eſte Conuento el hermano Franciſco de Alcala deuotiſsimo del niño Ieſus, gran protector de los pobres, gaſtò en el ſocorro de ſus necesidades mas de quinientos mil ducados que juntò de limoſna, ſin poderſela negar las perſonas a quien la pedia. Eſtimaronle los Reyes Filipo Segundo y Tercero, Prelados, y Grandes de ſu tiempo: era de vida inculpable, y con tener rara ſencillez no ſe dexaua engañar, aunque algunos lo procuraron. Sucedieronle coſas milagroſas, de algunas de las quales fuy teſtigo de viſta, eſcriuile algunas cartas para grandes ſeñores, firmaua en ellas, *El hermano Franciſco ruſtico, deſcuidado ſieruo ſin prouecho*, tal era el concepto que de ſi miſmo tenia. Echô el ſello al heroico grado de ſantidad y virtud a que por medio de la Caridad Dios le auia leuantado con entrarſe en la Sagrada Religion del Carmen deſcalço, embiòle la obediencia al Reyno de Valencia, tuuo en eſta ciudad reuelacion de ſu muerte, y mandato de que vinieſſe a eſperar ſu vltima hora a MADRID, porque quiſo Dios honrar eſte pueblo con ella. Obedecio a la diſpoſicion diuina, y a pocos dias entrado en el en veinte y ſiete de Diziembre de mil y ſeiſcientos y quatro, deſpidiendoſe deſu amada cõpañia cõ palabras llenas de eſpiritu, y ternura dio el ſuyo al criador, y los Religioſos ſu bendito cuerpo a la ſepultura, poniẽdo ſobre ella la inſcripcion ſiguiente.

*Franciſcus pauper, pueri Ieſu dulciſsimo nomine, & ardenti deuotione diues, ad paſcendum pauperum greges ab ipſo ex ouium paſcuis aſsumptus, ex inde ad Carmeli alumnos, hinc vero ad ſuperos H.S.E. Obiit 6. Kalend. Ianuarij 1604.*

Buelto en Caſtellano dize.

*Aqui eſtà ſepultado Franciſco pobre, pero rico con el dulciſsimo nombre del niño Ieſus, y ſu ardiente deuocion, ſacôle el miſmo de los paſtos de las obejas para apacentar manadas de pobres, de alli para morar con los hijos del Carmelo, y de aqui para los cielos: Murio a veinte y ſiete de Diziembre de mil y ſeiſcientos y quatro.*

Tambien se guarda en este Conuento entero, y sin corrupcion, el cuerpo del venerable padre fray Iuan de la Miseria, varon de gran santidad, que todos conocimos, y tocamos los prodigios, y marauillas que Dios obro por su medio.

## CAPITVLO XCVII.

*Monesterio de santa Ana de Carmelitas Descalças.*

EL Mismo año de mil y quinientos y ochenta y seis a ocho de Setiembre se fundò el Monesterio de Carmelitas Descalças, dedicado a señora santa Ana: Deseò la santa madre Teresa de Iesus hazer esta fundaciõ, y en orden a esto vino a MADRID algunas vezes, q̃ no fue pequeña dicha desta villa, q̃ la hõra se cõ su presencia, poniendo en ella sus benditas plantas, pero por permissiõ diuina, q̃ algunas vezes para mayor gloria suya da lugar a cõtradiciones, por algunas que le hizieron sus Prelados, no tuuo efecto por entonces, por que lo librò Dios para el bendito padre fray Iuan de la Cruz, de cuya canonizacion se trata de presente. El qual despues de algunos dias vencidas las dificultades vino a MADRID, y efectuò la fundacion. Vinieron para ella de de Ocaña por Priora la madre Ana de Iesus, Beatriz de Iesus parienta de la santa Virgen Teresa, y Ana de Iesus, y de Toledo la madre Maria del Nacimiento por supriora, y maestra de nouicias, y Maria de Iesus, y de Malagõ, Ines de S. Agustin, y otra religiosa. Sucedio q̃ viniẽdo en el carro estas señoras, aun quarto de legua de MADRID, siẽdo de noche, cercò el carro de las religiosas vna grande luz, y preguntando la Priora a los carreteros que luz era aquella, no ignorãdo q̃ era sobrenatural, y diuina, respondieron: madre nuestra las lãparas del Rey deuen de ser, y dezian bien, porque aunque no erã del de la tierra, erá del del Cielo para pronostico del gran resplãdor de santidad, y perfecciõ que auian de dar las monjas del nueuo Conuento, y quãto se auia de seruir Dios de su fundacion, las religiosas oyẽdo la respuesta, y conociendo su sencillez alabaron a su Magestad. Suceso prodigioso.

El caudal que para esta obra traian eran vnos pocos quartos, y pobres alhajas, alquilaron vna casa pequeña donde se metieron, El padre Fray Iuan les comprò algunas cosas de que tenian necesidad, y confessò a los principios a las Religiosas, echando las primeras çanjas al encumbrado edificio de perfeccion que se auia de profetlar en este Monesterio. La primera que tomò el habito en el fue Doña Catalina de Oria biuda de Baltasar Cataño, persona de gran caudal, con

cuyo

cuyo dote se comprò vna casa. Siguieronla otras señoras de calidad y talento, hijas de Señores y Titulos. Viuian con grande obseruancia, sinceridad, y obediencia, oracion, y mortificacion resplandeciẽdo en todo genero de virtud: Sucediendo en materia de obediencia, y pobreça, cosas notables. Hizo la madre Ana de Iesus algunos milagros: Vno fue, que colgando vn hombre la Iglesia para vna fiesta cayò, y se quebrò vna pierna; ella le dio vn pañuelo suyo de estameña, diziendo se le atasse, y trabajasse, hizolo assi, y quedò bueno. Era persona de grã talento, hazia della gran estimaciõ la santa madre Teresa de Iesus, la qual despues de auer estado en este Conuento muchos años, fue a fundar a Frãcia, despues a Flãdes, donde murio, obrãdo nuestro Señor algunos milagros despues de su muerte, para manifestacion de su santidad, cuya beatificaciõ tiene pedida a la Sede Apostolica la Serenissima Infanta D. Isabel. De las demas fundadoras de nuestro Monesterio, y de algunas de las que entraron de nueuo se pudieran dezir cosas muy particulares, tales fueron las primeras piedras de su fundacion.

Labrose la Iglesia, y acauada passose a ella el Santissimo Sacramento por el año de mil y seiscientos y onze, dixo la Missa de Pontifical el Nuncio, que ala sazon era, predicõ el Padre Sala Blanca de la misma Ordẽ persona concida por su espiritu, y letras: assistierõn los Reyes Filipo Tercero, y la Reyna doña Margarita, y sus hijos, dio su Magestad nueue mil ducados para la fabrica, gastandose en ella cerca de sesenta mil. Tratò la Reyna Doña Margarita de tomar este Monesterio, aficionada de su gran virtud, y encerramiento, y hazer en el lo que hizo en la Encarnacion, no tuuo efecto, porque las religiosas del no quisierõ dar la obediencia à otro q̃ a sus Prelados. La Serenissima Emperatriz D. Maria fauorecio mucho esta casa, por su mucha religiõ, visitãdo, y venerãdo como a santa a la madre Ana de Iesus. Della han salido las demas recolecciones que ay en MADRID: tomãdo el modo de viuir deste Monesterio.

Ay en el vna imagen de pincel de vn santo Christo, despues de açotado, pintado por mano del bendito fray Iuan de la Miseria, y vn retrato hecho por el mismo del Santo Fray Iuan de la Cruz, que en vida y muerte hizo muchos milagros, muy parecido a su original, y pintado por obediẽcia despues de algunos años de su muerte. Venerase en el vna imagen de bulto milagrosa de N. Señora del Carmen bellissima, y otra de nuestra Señora de Lorito, copiada de mano de vn Sacerdote Sãto, muy al natural,

el qual quiriendo sacar otra nunca pudo. Venerase assi mismo otra de pincel, que se llama nuestra Señora del Arco, que se trajo de Napoles, y tiene en el carrillo izquierdo vna herida milagrosa de vno que le tirô vna piedra muchos tiẽpos ha allà en Italia.

## CAPITVLO XCVIII.

### *Monesterio de la Concepcion Bernarda, que vulgarmente llaman de las monjas de Pinto.*

CON licencia del Papa Paulo Tercero, dada en Fulgẽcio en veinte de Setiembre de mil y quinientos y veinte y nueue, en el quarto año de su Pontificado, y siendo Arçobispo de Toledo, don Iuan Tauera Cardenal de la santa Iglesia de Roma, fundaron este Monesterio en la villa de Pinto tres leguas de MADRID, los Licenciados Blas Martinez del Peral, y Pedro Alonso Ramos Sacerdotes de vida exemplar, y de los mas calificados, y ricos de aquel pueblo, los quales zelosos del bien de algunas donzellas (a quien Dios auia dado deseos de ser Religiosas, y por no tener cõ que ponerlos por obra, no podiã responder a su vocaciõ) emplearon toda su hazienda en esta obra para remedio de las que fuessen pobres y virtuosas. Tuuo efeto con notable aprouechamiento espiritual del pueblo por la gran perfeccion y obseruancia de Religion que guardaron sus primeras fundadoras, que fuerõ Maria de la Madre de Dios mõja del Monesterio de la villa de Yepes, de tan gran santidad, que oy dia se conserua su cuerpo entero y sin corrupcion, con auer cerca de setẽta años que murio, y tres hermanas suyas doña Maria, doña Mencia, y doña Costança Barroso, no de menor espiritu y religion que ella del Monesterio de Santo Domingo el antiguo de Toledo.

Permanecieron las Religiosas del nuestro debaxo de la regla del glorioso S. Bernardo de la Orden Cistercienses cõ notable exẽplo de virtud, penitencia, y mortificacion en aquel lugar, y cõ no menor perjuizio de su salud, por ser tan humedo, por cuya causa enfermauan y morian las mas hidropicas. De lo qual informado el Arçobispo de Toledo a quien estauã sugetas, y con acuerdo de todo el Cõuento, y beneplacito de los Patrones, auiẽdolo primero cõsultado cõ personas doctas mandô trasladarlea esta villa de MADRID, dando licencia para ello en veinte y dos de Agosto de mil y quiniẽtos y ochẽta y ocho, mediante la qual se hizo la transf lacion a nueue dɔ Setiembre del mismo año. Ha resplandecido este Monesterio en el exercicio y vso de las virtudes, en especial en la de oracion, silencio, y mortificacion con marauillosa obseruancia y puntualidad, de

Digitized by

de forma que conociendo esto los Prelados superiores han saca do del religiosos para reformar, y fundar otros Monesterios, cõ notable aprouechamiẽto de las fundaciones.

Succedio quando trasladarõ este desde su primera casa que te nian en Pinto, a esta de Madrid, que teniendo preuen das tres Imagenes que tenian deuotisi-mas de nuestra Señora, para traerlas, por tres vezes, se les olvidò la vna dellas, que se llama-ua nuestra Señora de la Asunciõ y assi se quedò en aquel pueblo, en el mismo edificio que dexarõ donde es venerada de sus mora-dores, y de los de todà la co-marca, por los grandes mila-gros que nuestro Señor obra por su deuocion. De las otras dos tienen en la Iglesia, la vna con in uocacion de la Misericordia, que trageron las fundadoras de Sãto Domingo, el antiguo de To ledo, en donde estãdo esta santa Imagen, que es pequeña en bra-ços de la Gloriosa santa Ana su madre, delante de quien vna re-ligiosa de aquel Conuento pues-ta en oracion afligida por auer-la leuantado vn testimonio, su-plicando la fauoreciesse, hazien do alguna demostraciõ en prue-ua de la verdad, para mani-festacion della, la Virgen San-tissima hizo que esta santa Ima-gen milagrosamente se bajase de los braços de su madre, poniẽdo se en otro lugar del altar del co-ro en q̃ estaua. Y despues q̃ la tra-jeron a este santo Monesterio ha hecho la Magestad diuina otras marauillas por su deuociõ; la o-tra Imgen es de talla, cõ su niño en el braço derecho, muy anti-gua, y deuota, q̃ era del Licẽcia-do Blas Martinez del Peral, fun-dador deste Monesterio, el qual la puso por cabeça del retablo, quando le fundò, de quien el fue muy deuoto en vida, y quando se trasladò a esta Villa, la metie-ron las religiosas dentro del Coro.

## CAPITVLO XCIX.

*Monesterio de santa Isabel la Real del Orden de san Agustin de re ligiosas descalças.*

EL Monesterio de santa Isabel la Real, tuuo principio en el de las Recoletas Agustinas, que huuo antiguamente en la calle del Principe, de donde se trasla-daron al lugar donde al presen-te està, dio para su fundacion do ña Prudencia Grillo, las casas en que viuia con la demas hazie-da que tenia, como consta de la patente Original del Padre fray Diego de Rojas Prouincial de la Prouincia de Castilla, su fecha en MADRID en seis de Setiembre de mil y quinientos y ochenta y nueue. Fomenta-ua esta fundacion el Santo Pa-dre Fray Alonso de Orozco Predicador de la Magestad de



Digitized by Google

Felipe Segundo, a quien la cometio el Prouincial, vinieron las fundadoras del Monesterio de santa Maria de Gracia, de la ciudad de Auila, y entre ellas doña Iuana Velazquez, que fue la primera Priora. Puestas las cosas en estado, Domingo veinte y quatro de Diziembre, del mismo año, vispera de Pascua de Nauidad, dixo la primera Missa el santo fundador, y se cerrô la clausura.

Dexò el mundo doña Prudencia, su lisonjero aplauso y estimacion fingida, tomò el habito en compañia de otras tres de su casa, que quando el Espiritu Santo entra de por medio, todo lo purifica, y perficiona, perseuerò en la religion con grã de exemplo de virtud, oracion, y penitencia, y acabò loablemente, muriendo en el Señor. Passaron las Religiosas al principio grande necesidad, porque la hazienda que dexò doña Prudencia no fue mucha, hasta que la Serenissima Reyna Doña Margarita mouida a piedad, y atrayda de su virtud trasladô el Monesterio adonde està al presente. Domingo segundo de Aduiento quatro de Diziembre, dia de Santa Barbara de mil y seiscientos y diez, y aunque no les mudaron de regla, mudaronlas algunas constituciones, como fue hazerlas calçar, y que estuuiessen sugetas al Capellan mayor de su Mag estad, auiendolo estado hasta alli alos frayles Agustinos, añadiẽdoles que tuuiessen vna hora de oracion perpetua, y otras cosas a este modo. El recogimiento, los exercicios santos de oracion, penitencia, y mortificacion, y de las demas virtudes son bien notorias, y el gran exemplo de santidad desta casa.

## CAPITVLO C.

*Colegio de nuestra Señora de la Encarnacion, de religiosos de la orden de san Agustin, que llaman comunmente de doña Maria de Aragon.*

EL Colegio de S. Agustin q̃ comunmente llaman dedoña Maria de Aragon, cuya aduocaciõ es de nuestra Señora de la Encarnacion es fundacion nobilissima de vna señora llamada deste nombre, hija de don Aluaro de Cordoua Gaualleriço mayor que fue de la Magestad de Felipe Segundo, y de doña Maria de Aragon, personas de gran nobleza, valor, y virtud de que quedô por heredera nuestra fundadora, y juntamente de la deuocion a la Orden de San Agustin, de quiẽ fue su madre grãdissima bien hechora. Fue dama de la Serenissima Reyna Doña Ana, dotola nuestro Señor de notable entendimiento, y discrecion cõpitiendo en ella la nobleza cõ la belleza, y la hermosura, con la honestidad, en tanto grado,

Digitized by Google

grado, que aunque se le ofre-
cieron muchos casamientos de
grandes señores, jamas qui-
so dar oydo a semejante pla-
tica, por tener hecho voto
de Castidad. Persuadieronla sus
parientes fundasse vn mayoraz-
go, para que quedasse memo-
ria de su nombre, respondio:
Yo le dexarè de tal manera, que
quede mas memoria de mi nom-
bre, que de ninguno de mi lina-
je, puniendo la mira en la fun-
dacion deste Colegio, y suce-
diole como lo dixo, por que
por auerle fundado, llega la
noticia del adondé llega la de
MADRID, por ser vna de las in-
signes fundaciones que ay en es-
te lugar. Era su confessor el Pa-
dre Fray Alonso de Orozco des
ta misma Orden varon santissi-
mo, con cuya doctrina cre-
cio en virtud, y tomô resolu-
cion de darsele a la del Glorio
so Doctor de la Iglesia San Agus
tin.

Tomaronse vnas casas en la
calle del Relox, que cae detras
de donde aorá es el Colegio, ha-
ziendo en ellas vna Iglesia pe-
queña de prestado, tomò la reli-
gion la possession del en tres de
Abril de mil y quinientos y no-
uẽta, y a onze del mismo mesdia
de S. Leon Papa, dixo la primera
Missa el bendito padre Orozco,
y a diez y seis de Mayo del mis
mo año puso el Santissimo Sacra
mento, con licẽcia del Cardenal
de Toledo don Gaspar de Qui-
rega, el Obispo de Cordoua, siẽ
do Prouincial de la Ordẽ el Pa-
dre maestro fray Pedro de Rojas
q̃ despues fue Obispo de Osma, y
Astorga. Dio el sitio para la nue
ua fabrica el Rey Filipe Segun-
do, como consta de vna cedula
Real, dada en Heluas de Portu-
gal en veinte de Enero de mil y
quinientos y nouenta y vno, re-
frendada de Mateo Vazquez su
Secretario, es el edificio suntuo-
so, y Patronazgo Real, por clau-
sula del testamento de la funda-
dora.

El primer Rector q̃ tuuo este Co
legio fue el bendito Padre fray
Alonso de Orozco, q̃ fue el que
dio principio a la religion q̃ en el
se professa, mientras viuio con su
doctrina, y exẽplo, y despues dé
su muerte con los milagros, y ma
rauillas q̃ la Magestad diuina o-
bra por sus merecimientos. Fue
natural de Talauera: su Sãtidad,
el feruor del espiritu, y celo de la
saluacion de las almas es tan no
torio, assi por lo q̃ dexô escrito,
cómo por auer oy dia muchos
testigos que le conocieron, y aun
que experimentaron el fruto de
su santa doctrina. El trato y co-
municacion con Dios, era tan
frequente quanto lo dizen las or
dinarias reuelaciones que nues-
tro Señor le comunicaba af-
si en orden al aprouechamien-
to de algunas personas, como a
la noticia de lo por venir. En
confirmacion de lo qual es-
tando vn dia muy enfermo

el Padre del Prior de Casarrubios yendole a visitar nuestro bẽdito Padre, y consolando a su mũger que estaua desconsoladissima, la dixo que se alegrase, que nuestro Señor la queria prestar a su marido, mas q̃ ella era laq̃ auia de criar sus hijos, fue assi, q̃ el viuio tres años y mediomas, y ella quedò viua por la criãça dellos.

La humildad suya era tan profunda, que por que no le atribuyessen las marauillas que Dios obraua por medio de sus oraciones quando iba a visitar algunos enfermos lleuaua consigo el panecico de san Nicolas de Tolentino, para que con esto los efectos marauillosos que le sucediessen, se atribuyessen al Glorioso Santo, y no a sus ruegos. Estaua vn dia diziendo Missa en la sacristia de San Felipe, y queriendo comulgar vnas mugeres, el niño q̃ ayudaua quebrô el vaso de la Comunion, començo a llorar: el Santo compadecido de su llanto, dixole que no llorase, y tomando el vaso en sus manos voluio a estar entero como antes, las personas que lo vieron loaron a Dios, que aun en cosas tan menudas descubre el amor que tiene a sus seruos. Querer escriuir todas las marauillas q̃ su Magestad obrò por su intercesion seria escurecerlas y hazer agrauio a sugeto tan lebantado con estilo tan humilde, resplandezerân en breue quando sus religiosos saquen a luz el epilogo de su santidad, como lo testifica la integridad, e incorrupcion de su bendito cuerpo, de que soy testigo de vista, y lo fueron muchos que le vieron, quando le trasladaron de la Iglesia vieja a la nueua, estan hechas informaciones en orden a su Beatificacion por autoridad Apostolica: dixeron en ellas personas Reales, Perlados, y grandes señores despues de lo qual le colocaron eleuãdole tierra en vn sumptuoso sepulcro cuya inscripcion es la siguiente.

ALFONSVS OROZGO.

*Cui vix notus mundus eum ignotus magni Patris verus Hæremita, Caroli Augusti, Prudentissimi Philipi igneus Ecclesiastes, virtutum omnium maximè humilitatis, Pœnitentiæ, orationis, mãsuetudinis spiranti columna, cœlestibus libris meritus adhuc expugnans vitia, vates, cœli homo, hominibus Deus, liliata spolia meliore sui parte vere viuẽs in hac ade reliquit. Ætatis 91. Septemb. 19. anno 1591.*

*A Primate sub altari primo velut sancta non lachrymis sed cantu deposita post trigintà annos integra hùc legitime translata anno M.DC.XXVII.*

En nuestro Español dize.

*Alonso de Orozco no siendo conocido, apenas conocio el mundo verdadero ermitaño del gran Padre, feruoroso predicador del Cesar Carlos Quinto, y del Prudentissimo Filipo, columna fuerte hasta la muerte de todas las virtudes;*

prin-

*principalmente de la humildad, penitencia, oracion, y mansedumbre, aun muerto hizo guerra a los vicios con sus celestiales escritos: tuuo espiritu de profecia, fue a los cielos hombre, a los hombres Dios, viuiendo verdaderamente en su mejor parte* (que es su alma) *dexò en esta casa los despojos virginales* (que es su cuerpo) *a nouenta y vn años de su edad, en diez y nueue de Setiembre año de mil y quinientos y nouenta y vno. Depositòlos, no con lagrimas sino con canto debaxo del altar mayor el Primado de las Españas, como despojos santos. Hallaronse despues de treinta años sin corrupcion, y trasladaronse aqui con autoridad Apostolica año de mil y seiscientos y veinte y tres.*

En este Colegio està sepultado el Padre fray Francisco de Castro verde Predicador de los Reyes Filipo Segundo, y Tercero, varon doctissimo, y Predicador Apostolico, conocido por tal en su tiempo, por la verdad, eficacia, y espiritu de sus palabras. Concurrio a su entierro mucha parte de las Religiones, y de los Señores, y Titulos de la Corte, dixo la Missa don fray Enrique Enriquez Obispo de Plasencia, predicò don fray Iuã de Castro Arçobispo del nueuo Reyno de Granada, y queriendole baxar despues del oficio tumulo donde estaua para darle sepultura le hallaron cubierto de vn gran sudor, que segun el parecer de los Medicos, que sobre ello se consultaron, dizen ser señal de entereza, y auer guardado perpetua castidad, el epitafio de su sepultura dize.

*Hic iacet venerabilis Pater frater Franciscus de Castro-verde, celeberrimus Praedicator Philippi Secundi, & Tertij obijt anno aetatis suæ 75. die decima mensis Maij M.DC.XI.*

En nuestro vulgar dize.

*Aqui està enterrado el venerable Padre fray Francisco de Castro-verde, celebradissimo Predicador de Felipe Segundo y tercero. Murio en el año de su edad setenta y cinco a diez dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y onze.*

Tambien està enterrado en el el Padre fray Iuan de Vega Confessor de la Serenissima Princessa doña Iuana, persona de grandes partes, de quien los Reyes hizieron gran caudal, y a quien toda la Corte respetaua. El edificio està sentado en sitio alto, goza de buenos ayres, y apacibles vistas, que caen sobre las huertas que llaman de Leganitos, y se estienden sobre el rio, sotos, y riberas.

## CAPITVLO CI.

*Conuento de san Agustin de recoletos de su orden.*

FVndò este Conuento por el año de mil y quinientos y no-

Google

y nouenta y dos: La Princesa de Ascoli doña Eufrasia de Guzmã. Pusose el Santissimo Sacramento a veinte y quatro de Hebrero del mismo año, dia de santo Matia fue su primer Prior fray Iuan de Vera. Està en puesto apacible de vistas agradables, y deleytosas, cerca de la puerta de Alcala, fuera de la villa. En sus principios no faltò a sus religiosos que siempre han sido exemplarissimos, y dè grande obseruancia, ni cõtradiciones, ni necessidad, que son el crisol donde se afina el oro del verdadero espiritu, sacandoles Dios (a quien tuuieron por amparo) con bien de todo. Passaron con pobreça, y descommodidad, yendo labrando poco a poco, ayudados de las limosnas de la villa, y particulares: vinieron a edificar Templo vistoso, y Conuento capaz, y acomodado. Trasladose a la Iglesia nueua el Santissimo Sacramento en nuestros tiempos, por el año de mil y seiscientos y veinte, a veinte y siete de Agosto, en vna solenissima procesion, concurriendo las religiones, que por ser en el campo fue fiesta luzidissima. Venerase en este Conuento vna santa Imagen de nuestra señora, con inuocacion del Pilar, desde el tiempo de su fundacion muy deuota, y vna cabeça de vn Santo Christo que hallaron vnos caualleros cerca de aquel sitio enterrada en el campo, por indicio de vnos alanos que vieron muchas vezes escarbar con las manos, y pies en la parte donde estaua oculta, hasta que deseosos de saber la causa hizieron cabar, y sacaron la santa Imagen, y con gran ternura, y no menos deuocion la depositaron en esta santa casa.

### *Conuento del Espiritu Santo del Orden de los Clerigos Menores.*

LOs religiosos deste Conuento fundaron por el año de mil y quinientos y nouenta y quatro a veinte y cinco de Iulio en las casas del Caualléro de Gracia, con titulo de san Ioseph, que es donde despues se fundò, y està de presente el Monesterio de monjas de la Concepciõ Recoletas, debaxo de la misma aduocacion. Estuuierõ aqui algun tiempo, despues del qual se leuantaron algunas diferencias entre ellos y el fundador, de suerte, que vinieron a dexar la casa, y mudarse a la en q̃ al presente estàn, dedicandola al Espiritu Santo, junto a la de la Marquesa del Valle doña Madalena de Guzmã, que despues se la dio, y tomô el Patronazgo del Conuento, y cae en la Carrera de san Geronimo, cerca del Prado. Celebranse en el los Oficios diuinos con notable asseo, y curiosidad: manifiestase el buen exemplo, modestia, y religion que professan los religiosos en lo mucho

que

que aprouechan a la republica, con ſu predicacion, virtud y letras. Veneraſe en ſu Igleſia vna ſanta Imagen, con inuocacion de nueſtra Señora de la Buena muerte, por la mucha neceſsidad que todos tenemos de tenerla buena: dizen la trajo vn religioſo deſta orden extrangero de Roma, y es de mucha deuocion.

*Conuento de Santa Ana, de Monjes Bernardos.*

Lib. 1. fo. 13. EN Donde antiguamente fue hoſpital de Conualecientes, de que ſe hizo memoria arriba, ſe fundò el Conuento de ſanta Ana del Orden Ciſtercienſe de religioſos Bernardos, dixoſe la primera Miſſa en veinte y ſeis de Iulio de mil y quinientos y no uenta y ſeis dia deſta Glorioſa Santa. Fundole auiendo precedido licencia del Sereniſsimo Archiduque Alberto, entonces Cardenal, y Arçobiſpo de Toledo, Alonſo de Peralta Contador de la Mageſtad de Filipo Segundo, dotandole en dos mil ducados de renta, y fue el primer Abad fray Bartolome de la Canal. Veneraſe en ſu Igleſia vna ſanta Imagen de nueſtra Señora del Deſtierro de mucha deuocion, y en quien los fieles hallan aliuio en ſus trabajos, y remedio en ſus enfermedades, como lo teſtifican las muchas memorias dello, con que eſtà adornada ſu Capilla. En la mayor eſtà enterrado ſu fundador en vn Mauſeolo de jaſpe, y alabaſtro, con el epitafio ſiguiente.

D. O. M.

*Iacet Illephonſus à Peralta de nobili Peraltarum ſtyrpe & Catènis, qui celebs, & caſtè vixit, & in honorem D. Annæ Cœnobium iſtud Ciſtercienſe ex B. Bernardo cum annuis reditibus fundauit, Virginibuſque ex familia prouentibus in annos ſingules non paucis conſuluit, quarum electionem Patrono, perpetuo commendauit, & Abbati executionem. Obiit anno M. DC. XI. III. menſis Octobris.*

En nueſtro Caſtellano dize:

*Aqui yaze Alonſo de Peralta de la noble decendencia de los Peraltas, y Cadenas, el qual vivio caſtamente ſin caſarſe, y fundò, y dotò eſte Conuento del Orden del Ciſtel de ſan Bernardo, en honra de ſanta Ana. Mirò por el bien de las donzellas de ſu linaje, dexandolas para ſu remedio no pequeña renta cada año, encomendando al patron perpetuo la eleccion, y al Abad deſte Conuento la execucion, murio año de mil y ſeiſcientos y onze a tres de Otubre.*

## CAPITVLO. CII.

*Moneſterio de S. Joſeph de religioſas de la Concepcion Recoletas, por otro nombre del Caualle. ró de Gracia.*

DEſpues que los Clerigos Menores dexaron la caſa del Cauallero de Gracia, y ſe paſſaron donde ſe dixo en el capitulo paſſado, quedò la Igleſia que tenian con el miſmo culto que de

de antes porque ſe celebrauan en ella los oficios diuinos, y ſe hazian muchas fieſtas al Santiſsimo Sacramento, y otros exercicios, y platicas eſpirituales de no poca edificacion, y deuociõ, haſta que Maria de ſan Pablo religioſa del Moneſterio de la Concepcion Franciſca deſta Villa, perſona de conocida virtud, y de mucho caudal, deſeoſa de que los Moneſterios ſe reformaſſen, y ſe profeſaſſe en ellos la obſeruancia, y perfeciõ deuida, a quiẽ por ſer tanta la ſuya el Conſejo de Ordenes embiò a reformar vn Moneſterio en el Corral de Almaguer, y aſsi miſmo acabô de fundar el de ſanta Vrſola de de Alcala de Henares. Eſta ſeñora pues tratò con el Cauallero de Gracia les dieſſe la caſa, e Igleſia para fundar vn Moneſterio de Religioſas de la Concepcion de nueſtra Señora Recoletas, y que ella haria que vn priuilegio de ſeiſcientos ducados de renta, que eſtaua para ciertas obras pias, con conſentimiento de las partes intereſadas ſe aplicaſe para eſta fundaciõ, con autoridad Apoſtolica, como ſe hizo. Vino en ello el Cauallero, con lo qual ſe tomò la poſſeſsiõ en cinco de Enero de mil y ſeiſcientos y tres años, ſiendo las primeras fundadoras la miſma Maria de ſan Pablo, que ordenò vnas coſtitucio. nes para gouierno deſte Moneſterio, y Ana de ſan Antonio, e Iſabel de ſan Aguſtin, ſus ſobrinas, y Ana de ſan Franciſco, todas religioſas de la Concepcion Franciſca, y del de ſanta Vrſola de Alcala vino otra, que por ſu mucha ancianidad llamauan el Aguela, muger de grandes partes, que auiendo mucho deſpues ſalido a otras fundaciones, acabò ſantamente. Viſten las religioſas deſte Moneſterio paño muy comun, el calçado es vnas alpargatas, la comida muy de pobres, la oracion continua, la mortificacion ordinaria, el encerramiento grande, los ayunos muchos, y finalmente el exemplo de virtud, y religion raro.

Veneraſe en eſta caſa vna Imagen de bulto de nueſtra Señora de Gracia, de mucha deuocion q̃ dizen dio a eſte Moneſterio vna muger de Valencia, que la auia traydo de Roma. Eſtá enterrado en el Cauallero de Gracia, cuyo nombre propio era Iacobo de Trenci, natural de Mantua, murio de ciento y quatro años, dexandonos la memoria de ſu humildad y virtud, por prendas de ſu ſantidad.

### *Nouiciado de la Compañia de Ieſus.*

DOña Ana Felix de Guzman Marqueſa de Camaraſa hija de don Pedro de Guzman primer Conde de Oliuares y nieta de don Iuan de Guzman el Bueno Duque de Medina Sidonia,

donia, y ſi bien tan iluſtre por ſu ſangre, mucho mas por el encũbrado grado de ſantidad y ſantos exercicios en que ſe ocupò toda ſu vida, eſtando por el año de mil y ſeiſcientos en la villa de Alcala de Henares, donde ſolia retirarſe (para con mas quietud y ſoſsiego entregarſe a ellos) tuuo deſeo de hazer empleo de alguna parte de ſu hazienda en la educacion y criança de perſonas q̃ fueſſen de prouecho en la Igleſia de Dios. Comunicò el intento con el Padre Franciſco de Robledillo de la Compañia de Ieſus (que en aquella ocaſion ſe hallò en aquel Colegio) conquiẽ de ordinario comunicaua ſu interior, y tomando reſolucion de hazer eſte empleo en vna caſa de aprouacion dõde en aquella Vniuerſidad ſe criaſen los nouicios de la Compañia: conſultòſe con los Padres mas graues della. Vinieron en ello, y dando quenta al General deſpues de auerla accetado, dio ſu patente para q̃ ſe pudieſſe poner en execucion; impidieronla algunas dificultades de ſuerte, que obligaron ſi no a mudar de intento, a variar de ſitio, y viendo que cõ ellas ſe impedia el efeto en aquella villa, y que a eſta de MADRID dexaua deſembaraçada la Corte (por mudarſe a Valladolid) del bullicio y trafago que ordinariamente la acõpaña, ſucediendo en ſu lugar el ſoſiego y quietud (que nace de la ſoledad) tan neceſſaria para las coſas del eſpiritu, determinaron hazer en eſte pueblo la fundaciõ referida; aſsi por eſto, cõmo por ſer lugar mas ſano, y porque con ocaſion de la mudança q̃ hemos dicho ſe podria con mas comodidad cõprar el ſitio neceſſario. Parecio a propoſito vnas caſas en la calle de ſan Bernardo, que fueron poſada de los Embaxadores de Genoua, donde años atras ſe hoſpedò el Marques de Caſtellon quando vino acompañando a la Infanta Maria, trayẽdo con ſigo a ſu hijo mayor Luis Gonçaga ſuceſſor en ſu Eſtado, que deſpues entrô en la Compañia, y viuio y murio en el Colegio Romano con gran nombre de ſantidad, que por ſer tanta eſtà beatificado, y oy ſe mueſtra en el Nouiciado de MADRID el apoſento donde ſe apoſentò el tiẽpo que eſtuuo ſu padre en eſta Corte.

Aqui pues eſtãdo las coſas diſpueſtas, y auiendo precedido las licencias del Conſejo, del Ordinario, y del General en treinta de Nouiembre de mil y ſeiſcientos y dos, dixo la primera Miſſa en la nueua, aũque pequeña Igleſia el Padre Luis de Guzmã Prouincial dela Compañia de Ieſus, y la ſegunda el Padre Robledillo por cuya mano corrio el trabajo y cuidado deſta fundaciõ. Dotòla la Marqueſa en tres mil ducados de renta cada año, cõ que deſcuidados de las coſas del ſiglo los nueuos Titones en la vida Re-

Religiosa que le dexaron despreciando lo que enel mas se estima tengan lo necessario para su sustento. Entraron en el los primeros dia de san Cosme y san Damiã del año siguiẽte de mil y seiscientos y tres, viniẽdo por su superior y maestro el Padre Luis de la Palma, persona de conocido caudal y partes en toda su Religion. Despues por el de mil y seiscientos y seis, auiendo acabado vn quarto nueuo, y dispuesto la Iglesia con mayor capacidad se puso en ella el Santissimo Sacramento, dedicandola al Glorioso san Ignacio Patriarca y Fúdador desta Sagrada Religion, aun antes de su dichosa Canonizacion, tomandole por titular desta casa.

Estan enterrados enella la santa Fundadora, a cuya vida tan llena de merecimientos, quanto fue viuiẽdo dechado marauilloso de humildad, oracion, y mortificacion, correspondio la muerte cõ la tranquilidad, sosiego y paz cõ que viuio, despues de auer fundado vn Colegio de la Compañia en Caçorla, y otro en Guadix, esta casa en MADRID, y vn Monesterio de Carmelitas descalças en Sabiote. Está tãbiẽ enterrados otros nouicios, q̃ en breue cõsumaron su santidad, y con ser fruta temprana la cortò Dios tã en saçon, que librandoles del riesgo que pudieran tener en esta vida los assegurô en la eterna. Entre ellos fue vno el hermano Iuan Lucas deuotissimo de la Virgen Maria nuestra Señora, a quien suplicò con instancia le lleuasse deste mundo en el dia, que su Magestad salio del. Oyò la Virgen sus ruegos, condescendiendo con sus deuotos deseos, y despues de auersele aparecido en su vltima enfermedad fue nuestro Señor seruido de lleuarsele para si el mismo dia, que tanto auia deseado. Otro fue el hermano Diego Martinez, cuya oracion continua, obediencia humilde, y humildad obediente, silencio perpetuo, y mortificaciõ rara hizieron su muerte en los ojos de Dios preciosa, y en los de los hombres admirable.

*Conuento de san Gil el Real de Franciscos Descalços.*

FVE La Magestad de Filipo Tercero deuotissimo de la Orden de san Francisco, especialmente de los descalços de lla, quiso tenerlos cerca de su Palacio, como auia hecho en Valladolid, pareciẽdole sitio a proposito la Iglesia Parochial de san Gil, de que hizimos memoria en su lugar. Diose orden que se extinguiesse, y sus parochianos se agregassen a la de san Iuan, tomando algunas casas del contorno para la capacidad del nueuo Conuento, y dexandole debaxo de la misma aduocacion de san Gil, a quien su abuelo el

el Emperador Carlos Quinto auia dedicado aquella Iglesia con interuencion del ordinario, y beneplacito del Cura, que era al presente della. Miercoles Santo por la tarde, que se contaron veinte y dos de Março de mil y seiscientos y seis fueron los Religiosos en procesion, desde el Monesterio Real de las Descalças a la Iglesia del nueuo Conuento, de que tomaron la possession, siendo las primeras horas del Oficio diuino, q̃ se cãtarõ en ella, las de Tinieblas, como curio samẽte lo notò Gil Gonçalez en su Teatro. Dẽtro de cinco años por el de mil y seiscięẽtos y treze fedio principio al edificio a veinte y seis de Abril, y se puso la primera piedra, y en ella ia relacion siguiente.

*A honra y gloria de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Sãto, vn solo Dios verdadero, el Rey de las Españas, de las Indias, de Napoles, Sicilia, Archiduque de Austria, Conde de Flandes, Don Felipe Tercero deste nombre por su gran Christiandad, zelo, y Religion continuando la deuozion que tiene al Serafico Padre san Francisco, y a sus Religiosos los frayles Menores descalços de la Prouincia de san Ioseph les donò la Iglesia y Parochia de San Gil el Real, que su abuelo el Emperador Carlos Quinto auia fundado fuera de su Palacio Real, y mandò edificar de nueuo la Capilla mayor y Conuento con la aduocacion de san Gil. Diose principio a la obra Viernes veinte y seis de Abril de mil y seiscientos y treze, con esta piedra bendita que puso fray Pedro de Ribera Ministro Prouincial de la Prouincia de san Ioseph, assistiendo los Religiosos del Conuento, siendo Pontifice Romano Paulo Quinto de felice recordacion, y General de la Orden fray Iuan del Hierro.*

## CAPITVLO. CIII.

### *Conuento de santa Barbara de Mercenarios Descalços.*

EL Padre fray Iuan Bautista del Santissimo Sacramento, de la Orden de nuestra Señora de la Merced, varon de feruoroso espiritu, fue el que dio principio a la Recolleccion de su Religion, y el Fundador desta casa, ayudado del fauor y limosnas de doña Beatriz Ramirez de Mendoça Condesa del Castellar, de quien queda hecha memoria arriba. Fundòla en la ermita antigua de santa Barbara, de que hizimos mencion en su lugar, teniendo grandes contradiciones, assi de parte de su Orden, como de la de vna cofadria que estaua fundada en ella. Al fin vencidas las dificultades se tomò la posseſsion della, diziendo la primera Missa en quatro de Diziembre dia de la misma Santa de mil y seiscientos

Lib. 1. c. 65.

Lib. 1. c. 76.

Digitized by Google

tos y seis años. Empeçaron con extremada pobreza los Religiosos, y notable descomodidad, porque en sus principios dormian sobre el suelo de la misma ermita, y las primeras celdas eran vnos tabuquitos bien estrechos en baxo de ladrillo sencillo sin jaarrar, deque fuimos testigos. El exemplo grande de santidad, y el fruto y beneficio que con el y su doctrina hazian a los vezinos, por tener distante otra Iglesia donde poder acudir, obligò a los fieles al socorro desta necesidad, y fue de suerte, que en veinte años que ha que fundaron han labrado Iglesia y casa, guardando en la fabrica la modestia de su Recolecciõ, y es de lo mas lucido y aseado de la Corte.

Eità enterrado en este Conuento el Venerable Padre fray Iuan Bautista del Santissimo Sacramento, cuyo cuerpo despues de auer estado debaxo de tierra mucho tiempo en la Iglesia, y auer enterrado encima del otro de vn seglar, queriendole trasladar a otra parte con licencia de los Prelados, se hallò entero sin corrupcion alguna, sin auerse atreuido a llegar al habito y tunica interior, porque todo estaua ileso, auiendose corrompido el cuerpo que estaua encima, y me dixo la venerable Mariana de Iesus, que se hallò presente quando le sacaron, que ella misma metio la mano por vna auertura que le hizo con el hazadon al descubrirle el sacristan, y tocò la asadura tan fresca como si estuuiera recien muerto. Fue de vida inculpable, tuuo gran don de oracion, y no menor feruor de espiritu, y tanto, que sus palabras eran fuego que abrasauan el coraçon de los oyentes en el amor de Dios: soy en esta parte testigo de vista, porque le comunique mucho, y en los postreros dias, quando venia a la villa por estar tan lexos su casa me hazia fauor de venirse a comer a la mia con su compañero, y toda su platica era tratar sin intermission alguna de nuestro Señor. Fue notable el zelo que tenia de las almas, procurando se escriuiessen las vidas de los Santos de nuestro tiempo, para que el exemplo tan reciente nos mouiesse con mas eficacia a la imitacion de la excelencia de sus virtudes. Y porque de las suyas seran fieles coronistas sus hijos, baste por aora el auer hecho este bosquejo, y tirado estas lineas, ellos las realçaran con el pincel de su ingenio, y sacaran al mundo el retrato de su perfeccion y santidad. Tambien se guarda en este Conuento el cuerpo entero y sin corrupcion de la venerable madre Mariana de Iesus, de cuya virtud, santidad, y milagros hizimos menciõ en su lugar

Digitized by Google

gar, y eſtan hechas prueuas con autotidad Apoſtolica, y traido de Roma el rotulo en ordẽ a ſu beatificacion.

Lſbro 2. fo. 61.

Encima del Sagrario del altar mayor de la Igleſia deſte conuẽto ſe venera vna ſanta imagẽ de nueſtra Señora del Tẽplo muy pequeña, pero de lindas faciones, cuya antiguedad, inuencion y apellido declara la inſcripciõ ſiguiente, que eſcrita en vna tabla ſe guarda en el miſmo cõuento.

*Ha ſido fallada la ſanta imagen de la bienauenturada ſeñora ſanta Maria del Templo en eſtos tiempos, que bien ha reynado el muy alto, y noble Principe el ſeñor Rey don Enrique el Tercero de Caſtilla por la buena dicha de Aluar Nuño de Cuenca criado de la ſu caſa yendo a fazer cata de ⁊mas atalayas que yacen la mira de Talauéra en lo alto de ⁊n monte, a do fue ⁊n moneſterio de los Caualleros religioſos de la orden del Templo, que fue deſtruyda a la ⁊erdad que Dios juzgarà. La qual Virgen deſcobrio en ⁊na foſſa de entre ⁊nas loſas que ende ſe le paresia la faz, e parte de ſu niño; è maguer que es tan pequeña, traxola, y endonola al dicho ſeñor Rey don Enrique: en la qual Señora era continuo el ſu orar, e por ſu buen finamento bolnio a mi Fernan Nuñez de Cuenca el ſu Capellan, e Croniſta como a tal fijo de Aluar Nuñez de Cuenca. Tengola en deuocion de fazer dos fieſtas en cada año; la primera è principal quando fue preſentada de ſus Padres en el templo; la otra quando ella preſentò a ſu Fijo en el. Pido è ruego a los que de mî fueren, fagan la tal deuocion, ê rueguen a Dios por el Rey, è por Aluar Nuñez de Cuenca, è por mi, ê no la aparten de ſi en faſta la fin.*

---

Traxeronla a eſte conuento los ſuceſſores de Aluar Nuñez de Cuenca. Tambien ſe venera en el otra imagen mayorcica de nueſtra Señora dela Buena-ventura de extremadas faciones muy hermoſa, y antigua, que la dio vn vezino MADRID ſu deuoto.

*Conuento de Religioſos dela orden de la Sãtiſſima Trinidad deſcalços.*

EL Padre fray Iuan Bautiſta de la orden de la Santiſsima Trinidad, q̃ dio principio a ſu reformacion, la dio tambien a eſte conuento por el año de mil y ſeiſcientos y ſeis, ſiendo ſu primer miniſtro del. Deſpues de fundado tomò el patronazgo deſta caſa don Franciſco Gomez de Sãdoual Duque de Lerma, que deſpues fue Cardenal de la ſanta Igleſia de Roma. Sus Religioſos ſon muy exemplares obſeruantes, y de muy gran edificacion al pueblo, ſiendo eſte cõuento vna eſcuela de oracion penitencia, y mortificacion, y de



Digitized by Google

todas las demas virtudes, en el tuuo principio la generosa Cõgregacion de los Esclauos del Santissimo Sacramento, que se trasladò al monesterio de la Madalena, donde oy està ocupandose en santos exercicios, y en venerar con demostracion de deuocion, y grandeza el diuino Sacramento dela Eucaristia, cõfundiendo con estos actos de Religion la perfidia de los hereges, y aumentando la Fè de los fieles.

## CAPITVLO CIIII.

*Monesterio de Corpus Christi de Religiosas descalças de la orden de San Geronimo.*

EL monesterio de Corpus Christi de Religiosas descalças de la ordẽ de San Geronimo es el primero desta recoleccion, y fundacion nobilissima de D. Beatriz Ramirez de Mendoça Condesa del Castellar tan conocida por la nobleza de su sangre, como por la excelencia de sus virtudes, y santidad: la qual despues de auer fundado en el Viso, y en el Castellar dos conuẽtos de Religiosos descalços de la orden de la Merced, y otro en el lugar de Ribas aldea desta villa đMADRID de la misma ordẽ, y vno de Carmelitas descalças en Alcala de Henares: vltimamẽte fundò este para tomar en el puerto seguro arrojada de las hinchadas y furiosas olas del mar alborotado de los priuados de aquella Monarquia; pues sin hallarle delito mas del q̃ fingian en su imaginacion, temores, y rezelos, intẽtaron prẽderla; pero la diuina Magestad q̃ solo se queria seruir desta tempestad para ir disponiẽdo la fundacion deste monesterio, quiso librarla, inspirandola tomasse el habito de Religiosa en el de la Concepcion Geronima, y assi huyesse el furor de los que la querian auer a las manos.

Sossegada esta borrasca, se leuantò otra no menos apretada, porque el General de la orden, o ya por temor de la indignacion de los ministros superiores, o ya forçado de sus amenaças intimò al Prior de S. Geronimo el Real desta villa la hiziesse salir del monesterio. Su Señoria con el valor heredado de sus passados sin desfallecer con semejante aprieto acudio a valerse de aquel gran Principe de la Iglesia don Bernardo de Rojas y Sãdoual Cardenal, y Arçobispo de Toledo, ofreciendose debaxo de su amparo, el con la clemencia de Padre, y benignidad de Pastor la embiò a consolar, diziendo escogiesse el monesterio que quisiesse de los que le eran sujetos en MADRID, y se passasse a el, embiando orden a su Vicario para q̃ todo lo q̃ fuesse del gusto desta sierua de Dios, lo pusiesse en execuciõ, y la amparasse esco-

eſcogio el de nueſtra Señora de la Piedad Bernarda, que llaman de Vallecas, adonde ſe paſsò cõ toda diligencia, y ſecreto, y eſtuuo en el poco mas de vn año.

En eſte tiempo tratò de fundar eſte de Corpus Chriſti junto a San Iuſto en las caſas de ſu mayorazgo, ſubrogando otras en ſu lugar, que tenia junto a la Concepcion Geronima; y es de aduertir, que en medio deſtas perſecuciones alcançò licencia del Rey para fundarle. Vino a noticia de la ordẽ de S. Geronimo, y oponiendoſe a eſta pretenſion, embaraçò la del ordinario, alegando q̃ ſu ordẽ no eſtaua relaxada de ſu primer inſtituto, y aſsi no tenia neceſsidad de reformacion, ni recoleccion. Siguioſe el negocio en juſticia, vino a darſe la ſentencia en fauor de la fundaciõ: la qual ſe hizo en veinte y ocho de Setiembre de mil y ſeiſcientos y ſiete, que fue el dia en que ſe puſo el Santiſsimo Sacramento, viniendo a fundarle doña Iuana Zapata, que fue la primera Priora que tuuo, y otras dos Religioſas de la Concepciõ Geronima deſta villa. Cerròles el Vicario general della la clauſura, y dieron el habito a doña Iuana Ramirez de Saabedra hija de la fundadora, y a otras criadas de ſu caſa. Hecho eſto ſe dixo la primera Miſſa el miſmo dia en vna Igleſia pequeña enfrẽte de las caſas que fueron de don Benito de Ciſneros, y a eſpaldas de la que tienen al preſente.

No ceſſaron con eſto las diſenſiones, porque la orden de S. Geronimo hazia gran inſtancia en que les boluieſſen a ſu moneſterio las tres Religioſas que auiã ſalido para fundar el nueſtro, por auerlo hecho ſin licencia; y aunq̃ el preceder eſta para qualquier buẽ efeto, es el camino ordinario, no ſe puede negar, que tal vez la diuina prouidencia ſaca del algunas coſas, ordenandolas a fines ſuperiores reſeruados a ſola ſu ſabiduria, y remontados de los juyzios de los hombres. Tratòſe de medios, no quiſo la orden acetar ninguno, ſino fueſſe mudando de habito la fundadora: mas como deſpues q̃ le recibio tenia propueſto de no dexarle por trabajos q̃ ſe le ofreçieſsẽ, hizo roſtro a ellos, por no boluer atras de lo començado. Vltimamente ſe mandaró reſtituir las Religioſas, embiando en ſu lugar otras tres el Cardenal de Toledo del moneſterio de la Piedad Bernarda; las quales eſtuuierõ quatro meſes en eſte, haſta que vino Breue de ſu Santidad para que ſalieſſe a acabarle de fundar doña Mencia de Cardenas hermana de nueſtra fundadora, y monja del moneſterio de la Concepcion Frãciſca deſta villa: lo qual ſe hizo ſiendo Priora el tiẽpo q̃ faltaua para ſu fundaciõ. Eſte fue ſu principio, q̃ no podia tener menos contradiciones; coſa en q̃ tanto ſe auia

de ſeruir nueſtro Señor, como en eſte moneſterio, dõde ſe profeſſa tan gran perfeccion, y dõde lo tocante al culto diuino ſe celebra, y haze cõ la autoridad, deuocion, y grãdeza, q̃ es notorio. Dizẽ Maitines a las dos d̃ la mañana aun en medio del riguroſo inuierno; las camas ſon vnas tarimas cõ vna frazada, el pie deſcalço cõ vnas alpargatas, el veſtido groſſero, el retiro, y encerramiento grande, el ſilencio perpetuo, la mortificacion continua, la oracio̅ ſin intermiſsion, como la pide el Apoſtol; y vltimamẽte admira la cõformidad, y hermãdad que tienen vnas con otras.

El edificio de la Igleſia es ſuntuoſo, y bien fabricado, el ornato de altares, retablos, y todo lo demas de adorno neceſſario para el culto diuino, es muy rico, eſtà dedicado al Santiſsimo Sacramento, por la gran deuocion q̃ ſu fundadora tenia a eſte ſoberano miſterio. Celebraſe en el cada Iueues con gran ſolenidad la Miſſa del Santiſsimo Sacramento, que llaman del Milagro con las ceremonias, que ſe celebra en ſanta Gudula de la villa de Bruſelas; cuya deuocion trae origẽ de vn milagro que nueſtro Señor obrò en la miſma villa aura mas de docientos y ochenta años en tres formas cõſagradas, a quien dieron de puñaladas vnos Iudios, cuyas ſeñales ſe ven oy dia, de donde tomaron ocaſion los Catolicos en recompenſa deſte deſacato de venerar, reuerenciar, y adorar eſte diuiniſsimo Sacramento con la deuocion deſta Miſſa; en la qual ſe muestra tres vezes al pueblo en honorifica memoria de las tres formas q̃ fueron vltrajadas. Traxo eſta deuocion de aquellos Eſtados D. Bernardino de Mendoça, fundandola perpetuamente con doze Capellanes perpetuos en la capilla de Torija, que es ſu entierro. En el coro del ſe guarda entero, y ſin corrupciõ el cuerpo del virtuoſo, y noble Cauallero don Baltaſar Ramirez de Saabedra, de quien arriba hizimos particular memoria; y aſsi miſmo deſcanſa en el el de ſu bẽdita, y noble fundadora. Lib. 1. cap. 8.

## CAPITVLO CV.

### *Conuento de San Baſilio.*

EL Conuento de S. Baſilio ſe fundò en el campo detras de S. Geronimo el Real cerca del arroyo de Valnegral, poco mas de quarto de legua diſtante de la villa. Puſoſe el Santiſsimo Sacramẽto en nueue de Nouiembre de mil y ſeiſcientos y ocho. Paſſaron ſus monjes en eſte ſitio por eſpacio de tres años mucha deſcomodidad, y algunas enfermedades, por eſtar tã apartado del pueblo, y tan vezino del arroyo; ſi bien gozauan de la quietud de la ſoledad, y de las agradables viſtas del campo, haſta

haſta que por el año de mil y ſeiſcientos y onze a nueue de Hebrero ſe trasladaron a la parte donde eſtà al preſente, que es el pueſto mas eminente de MADRID, donde es frequẽtado de los fieles, por el beneficio que reciben con el buen exẽplo, y comunicacion de los Religioſos.

Veneraſe en ſu Igleſia vna imagen de nueſtra Señora del Deſtierro, a quien ſiẽdo Eſpaña deſtruyda por los Moros, los fieles eſcondieron en vna cueua en el real de Mançanares por librarla; ſobre la qual deſpues de ſu reſtauracion ſe vino a edificar vna ermita. Vn dia ſaliẽdo vnos moços a bolear al campo, ordenò Dios, que a viſta dellos ſe les entraſſe vna bola por vn agujero que auia quedado de la cueua; y queriendo ſacarla, rompieronle vn poco mas para entrar por ella, y apenas huuieron entrado, quando ſalieron dando vozes al ermitaño, diziendo, que ſe le quemaua la ermita; y era el gran reſplandor que ſalia deſta ſanta imagen: baxò el ermitaño, y entrando en la cueua ſacòla della, poniendola en la ermita con la veneracion que pudo. Sucedio en eſta ermita vna muger que viuio en ella quarenta y vn años, y muriò de ciento y onze; era muy deuota de San Ioachin, deſeò mucho tener ſu imagen, hablò a vn pintor llamado Iuan de Soto: el qual tratando del precio, le pidio en trueco eſta de nueſtra Señora; la muger por la deuocion del padre dio a la hija. Vltimamente vino a poder de vn tio ſuyo bordador, que ſe llamò Pedro de Valdera: el qual deſeando eſtuuieſſe en parte donde fueſſe venerada de todos, echò ſuertes entre eſte conuento, y el de ſanta Barbara; y por tres vezes cayò al de San Baſilio. Viſto era eſto voluntad de Dios, dio traça de entregarla; lleuaronla en proceſsion a veinte y cinco de Março de mil y ſeiſcientos y diez en ocaſion que auia gran falta de agua, y fue tanta la que cayò eſtando en el ſermon, que como la Igleſia, que entonces tenian era en el campo, y pequeña, fue neceſſario ceſſar, hallandoſe preſentes don Fernando Carrillo Preſidente de Hazienda, y ſu muger y hijo don Pedro Carrillo, y otras muchas perſonas. Ay otra ſanta imagen con inuocacion de la Buena-ventura, que ſe traxo de vna ermita que antiguamente fue Igleſia Parroquial del lugar de la Zarçuela en el eſtado del Conde de Chinchon quãdo fue ſegunda vez reedificado, de mucha deuocion mas pequeña que la paſſada.

### *Conuento de S. Antonio de Padua de Religioſos Capuchinos.*

VInieron los Padres Capuchinos a eſta Corte en oca

sion que los hereges de Alemania tratauan de expeler su Religion del Imperio, porque con su exemplo, consejos, y doctrina cõtradezian sus errores; y porque llegasse a su noticia lo mucho que España estima, y venera este santo habito, el Illustrissimo y Excelentissimo Cardenal Duque don Francisco Gomez de Sandoual determinò fundarles casa junto a la suya. Y mientras se disponia lo necessario para esta fundacion, hospedaron de prestado a los Religiosos en el hospital de los Italianos, donde estuuieron en forma de comunidad, tomando la possession en doze de Nouiembre de mil y seiscientos y nueue; y diziendo la primera Missa don Antonio Carrafa Nũcio Apostolico de su Santidad: puso la primera piedra del nueuo Conuento el Cardenal don Gaspar de Borja por Abril de mil y seiscientos y doze, assistiendo los Reyes a la dedicacion de su templo.

*Monesterio de San Ilefonso de Trinitarias descalças.*

ES fundacion de D. Frãcisca Romero hija del Capitan Iulian Romero conocido por su mucho valor, quiso esta señora emplear su hazienda en la compra de la preciosa Margarita, y assi determinò fundar este monesterio, dõde nuestro Señor fuesse seruido, y alabado, no solo de las Religiosas del, que son muy obseruãtes, de mucho recogimiento, y de muy grande edificacion, sino tãbien de los fieles que frequentan su Iglesia. Entraron en el por el año de mil y seiscientos y nueue las primeras fundadoras, que fueron doña Ines de Ayala su primera Priora, y doña Geronima de Guzman, y otra Religiosa del monesterio de Santa Vrsola de Toledo; y porque la Priora muriò antes de cumplir el trienio, passaron de Corpus Christi otras dos Religiosas a acabarle de fundar. Han viuido con mucha pobreza y necesidad, porque la hazienda que les dio doña Francisca Romero salio algo incierta, mas cõ muy grãde exẽplo de la virtud, y santidad que en el se professa.

## CAPITVLO CVI.

*Monesterio de Religiosas de la ordẽ de nuestra Señora de la Merced descalças.*

DIa de Santa Polonia nueue de Hebrero de mil y seiscientos y nueue dierõ principio a este monesterio sus Religiosas, a cuya fundacion ayudò con limosnas que juntò para ello D. Iuan de Alarcon Sacerdote secular, varon de inculpable vida, aprouado espiritu, y conocida santidad. Gouernole mien-

Digitized by Google

mientras viuio ; y fue grande en su tiempo la frequencia de Sacramentos, y exercicios santos de oracion, y mortificació, que con su cuydado, dotrina, y desuelo aun entre seglares huuo en esta Iglesia con grandes aumentos en el culto diuino. Acabò dichosamente su carrera, dando a su cuerpo sepultura en este Conuento: los que las Religiosas han adquirido en el exercicio, y vso de todas las virtudes han sido marauillosos, particularmente estando Soror Iuana natural desta villa, y de grande perfeccion muy enferma postrado el apetito de comer, parece que dio muestras de tenerle de vna pera; y diziendola que no la auia en toda la casa, ni aun en MADRID, por no ser tiempo desta fruta, fueron acaso a la huerta, y en vn peral que nunca la auia lleuado hallaron vna sola, haziẽdo Dios semejante marauilla para regalo de su sierua, lleuando de allí adelante el arbol fruta en abundancia. Fueron sus primeras fundadoras la madre Antonia de Iesus su primera Comendadora vino de ciudad Rodrigo, y la madre Iacobela Maria de la Cruz del Conuẽto de Porta Cœli de Valladolid, y la madre Maria de

San Antonio de las Recoletas Agustinas desta villa.

(f)

*Conuẽto de San Noberto de Religiosos Premostatenses.*

TVuo la fundacion deste Conuento, que fue por el año đ mil y seiscientos y onze grãdes cõtradiciones de algunos de su mismo habito, que zelosos de la obseruãcia de su instituto dezian se contrauenia, por auer su Patriarca pròhibido que sus hijos dexasse la soledad y desiertos, como puesto mas acomodado para la contemplació, y mas libre de peligros, que el poblado. Al fin preualecio el parecer de otros muchos ayudados del fauor del Cardenal, y Arçobispo de Toledo D. Bernardo de Rojas y Sandoual, y de don Iuan de Zuñiga Conde de Mirãda Presidente de Castilla; con cuyos braços, y autoridad tuuo efeto la fundacion. Hizierõla en la Iglesia y casa del monesterio que dexaron las monjas de Santa Catalina de Sena, quando se trasladaron a la parte que queda referida, fauoreciendoles la Magestad de Filipo Tercero con tres mil ducados para ayuda a la compra. Fue el primer Abad el Padre Maestro don fray Bernardino Lopez persona de grãdes partes, y General de su Religion. Venerase en esta casa vna imagen bellisima de la Cõcepció de N. Señora en altar particular, y en vna capilla otra de vn Sãto Christo en el sepulcro, por cuya veneració ha obrado, y

Cap. 32.

obra nueſtro Señor grandes marauillas.

*Colegio de San Iorge, por otro nombre Semmario de Ingleſes.*

DIo principio a eſta fundacion, haziendo donacion entre viuos de toda ſu hazienda Ceſar Bogacio perſona principal, y natural de la ciudad de Luca en Italia por el año de mil y ſeiſcientos y onze, el qual dentro de dos años paſsò deſta vida a la otra a recebir el premio de obra tan pia. Vinierõ del Seminario de San Omer en Flandes con licẽcia de ſu Mageſtad doze alumnos para fundar eſte de MADRID. Puſoſe el Santiſsimo Sacramento en vna capillita de preſtado, y poniẽdoles Retor, y oficiales, los primeros tres años les leyò vn Padre de la Compañia artes, por ſer eſte el aſſunto de la erecciõ deſte Seminario; y en auiendo oido el curſo de artes, paſſaſſen a los de Seuilla, y Valladolid a eſtudiar Teologia, y ordenarſe para boluer a ſeguir ſu inſtituto, que es conforme al voto que hazen, ir a Inglaterra, a enſeñar y predicar la dotrina dela ſãta Igleſia Catolica Romana, y ſiendo neceſſario dar ſu vida por ella.

Pesòle mucho al demonio deſta ereccion, y aſsi puſo todas ſus fuerças para eſtoruarla, haziendo que el Rey de Inglaterra por medio de ſu Embaxador la contradixeſſe por contrauenir en eſto a las condiciones de las paces, y otras razones que no ſe admitieron, por ſer indignas de nueſtra ſagrada Religion. Viendo que por aqui no le aprouechaua, inſtigò a perſonas mal intencionadas a que con memoriales ſecretos, dados vnos a ſu Mageſtad, otros al Ordinario en orden a que le viſitaſſen, para ver ſi por aqui podia ſalir con ſu intento. Fruſtròſele Dios, porq̃ aunque le viſitarõ, no conſiguiò ſu fin, y de que mas no pudo, permitiendolo nueſtro Señor por ocultos, y ineſcrutables fines, procurò con incendio deſtruirle, quemandoſe toda la Igleſia haſta los cimientos con general ſentimiendo deſta Corte. Mas la prouidencia diuina pudo mas que la malicia del demonio, porque inclinò los animos, y piedad de los fieles a ſu reedificacion de ſuerte, que con limoſnas que acudieron de perſonas particulares ſe reedificò dentro de pocos meſes con mayores ventajas que la primera.

Veneraſe en eſta Igleſia vna imagen de nueſtra Señora con titulo de la Eſperança, por cuya deuocion la Mageſtad diuina ha obrado algunos milagros, particularmente ſanando a vna tullida llamada D. Antonia Verdugo, q̃ deſpues de auerlo eſtado dos años ſin eſperança ſuya, ni de los medicos de tener ſalud, la cobrò, encomendandoſe a ella; y

en

en reconocimiento deſte beneficio vino a ſu capilla a dar las deuidas gracias, dexando las muletas por deſpojos de ſu enfermedad.

## CAPITVLO CVII.

*Moneſterio Real de la Encarnacion de la orden de San Agustin de Religioſas deſcalças.*

EL moneſterio de la Encarnacion de monjas recoletas de la orden de S. Aguſtin es fundacion Real de la Sereniſsima Reyna doña Margarita de Auſtria nueſtra ſeñora muger del Rey don Felipe Tercero de dichoſa memoria. El fin que tuuo para hazerle, fue vna promeſſa que hizo a la Mageſtad diuina de hazerle vn conuento de Religioſas dedicado al inefable miſterio de la Encarnacion, ſi en la empreſa de la expulſion de los Moriſcos de Eſpaña reſpondia a ſu eſperãça la felicidad del ſuceſſo. Y como eſtando en Valladolid auia viſitado el moneſterio de deſcalças Aguſtinas, quedò tan afecta a ſu inſtituto, q̃ deliberò hazer el ſuyo de aquella orden; y apenas ſe conſiguiò el milagroſo efeto de lo que ſe deſeaua, quando la ſanta Reyna ſin dilatar la obligacion de ſu Real promeſſa puſo por obra la execucion de ſu cumplimiento, mandando venir de Valladolid quatro Religioſas deſcalças de la ordẽ del glorioſo Doctor de la Igleſia San Aguſtin de conocida ſantidad, y perfeccion, q̃ fueron la madre de Mariana de S. Ioſeph, q̃ fue la primera Priora del nueuo moneſterio, y auia ſido fundadora del de Valladolid, Palencia, y medina del Campo, y la madre Franciſca de San Ambroſio hermana de la Marqueſa de Poça, la hermana Catalina de la Encarnaciõ, y la hermana Iſabel de la Cruz, que fue compañera de aquella muger fuerte doña Luiſa de Carauajal, que padecio, y murio en Inglaterra por cauſa de la Religion Catolica.

Llegaron a MADRID las Religioſas en veinte de Enero de mil y ſeiſciẽtos y diez, y deſpues de auer eſtado dos dias en el moneſterio Real de las deſcalças, viſitando a la Sereniſsima Infanta doña Margarita, entraro̅ en ſanta Iſabel la Real dia de S. Ilefonſo, donde tomò el habito, ſiendo los Reyes padrinos, doña Aldonça de Zuñiga hija de los Condes de Miranda, perſona de grandes partes, q̃ la tenia Dios guardada para primicias deſta caſa. Lleuòla la Reyna de la mano, ofreciendo a nueſtro Señor con gran ternura eſta primera victima, qué ſacrificandole los iluſtres titulos de ſu caſa, tomò en la de Dios otro nueuo, llamandoſe Aldonça del Santiſsimo Sacramẽto. Eligioſe el pueſto para el edificio cerca de Palacio

lacio, hizofe la planta, y con aſſiſtencia de los Reyes, que con ſus hijos eſtuuieron en las ventanas del Colegio de doña Maria de Aragon don Bernardo de Rojas y Sandoual Cardenal, y Arçobiſpo de Toledo, puſo en nueue de Iunio de mil y feiſcientos y onze la primera piedra, cuyo aſsiento cae debaxo del altar mayor, y en ella vna lamina con monedas de oro y plata, y la inſcripcion ſiguiente.

D. O. M.

*Bono auſpicio peremnet, Annuntiationi Deiparæ Virginis hæc ædes ſacrata á Margarita Regina piiſſima Philippi Tertij Catholici Hiſpaniarum Regis vxore chariſſima, religione ab imo erecta, & magnificentia dotata, Monialibus Auguſtinianæ recollectionis. Anno á virgineo partu M.DC. XI. iiij idus Iunij. S.D.N.Pauli PP.V. in terris Chriſti Vicarij Pontificatus anno vij. Bernardus Rojas Sandoual S.R.E. Cardinalis Archiepiſcopus Toletanus iecit lapidem primarium.*

En nueſtro Caſtellano dize:

*Dure para ſiempre eſte templo dedicado a la Anunciacion de la Virgen Madre de Dios, y fundado deſde ſus cimientos con ſuma religion por Margarita piadoſiſsima Reyna, amatiſsima muger de Felipe Tercero Rey de las Eſpañas, y dotada con gran manificencia para monjas de la recoleccion del orden de San Auſtin. Don Bernardo de Rojas y Sandoual Cardenal de la Santa Igleſia de Roma, y Arçobiſpo de Toledo puſo la primera piedra en el, año deſde el parto Virginal de mil y ſeiſcientos y once a nueue de Iunio, y en el ſeptimo del Pontificado del Santiſsimo Señor nueſtro Paulo Papa Quinto Vicario de Chriſto en la tierra.*

---

Deſpues de la muerte deſta Sereniſsima Reyna que puſo al mũdo en llanto la Mageſtad de Filipo Tercero mandò diſponer la caſa del Teſoro en forma de moneſterio para traer a el las monjas, mientras ſe acabaua el edificio començado, paſſaronſe a ella en tres de Hebrero de mil y ſeiſcientos y doze, en donde tomaron el habito dos hijas del Duque de Veraguas. Eſtuuieron aqui quatro años y medio, y acabado en ueinte y nueue de Iunio de mil y ſeiſcientos y diez y ſeis dia de los Apoſtoles San Pedro y San Pablo conſagrò el altar mayor del nueuo moneſterio el ſanto don fray Alexo de Meneſes de la orden de San Auſtin Arçobiſpo de Braga en el Reyno de Portugal, colocando en el la Reliquia de Santa Margarita, aſsiſtiendo ſu Mageſtad el Principe, y Princeſa con los Infantes ſus hermanos, y todas las Da-

Damas, Señores, y Titulos de la Corte, hizo el oficio la Capilla Real, durò tres horas, por hazerse con gran solemnidad.

Luego el dia de la Visitacion dos de Iulio del mismo año, que fue Sabado, se hizo la translacion al monesterio nueuo, que por ser tan solemne, mandò el Arçobispo q̃ se guardasse aquel año. Hizose vn palenque por todo el distrito para defensa de la gente, y coches; colgòse de vna parte y otra riquissimamẽte cõ las tapizerias Reales de oro y seda, que fueron la tapizeria de Tunez, la del Apocalipsi, la del Rey Cyro, y otras historias. Hizieronse siete altares, su Magestad, los Duques de Lerma, Vzeda, y Peñaranda, el Patriarca de las Indias, las Condesas de Valencia, y Barajas, donde en cada vno se mostrò biẽ el amor y voluntad que en vida tuuieron a su Reyna, y a sus cosas en muerte, porque fue vna de las mayores demostraciones de grandeza q̃ se ha visto jamas en la Corte, ni fuera della en acto semejante.

La procession fue general, concurrieron las ordenes con sus cruces, la de S. Agustin estuuo en el monesterio nueuo para recebirla, tras las ordenes fue el Cabildo, siguiòse la Capilla Real con su cruz, lleuando vn Sacerdote reuestido entre dos cristales vna gran reliquia de S. Margarita, los Capellanes de honor lleuauan la imagen de N. Señora; seguianse las Religiosas de dos en dos en esta forma: A la Priora lleuauan en medio el Duque de Lerma, y el Cardenal Trejo, a la Supriora, y demas Religiosas los Arçobispos de Sãtiago, Braga, y Zaragoza, y los Obispos de Cuenca, Osma, Salamanca, Valladolid, Leon, y otro de Alemania, y los Confessores del Principe, Princesa, y de sus Altezas junto a la Priora el palio, y la Custodia del Santissimo Sacramento, q̃ era de cristal, y oro; lleuauan las varas los Capellanes de honor, y las andas Sacerdotes reuestidos; hizo el Oficio don Diego de Guzman Patriarca de las Indias; seguiãse el Principe en medio de los Infantes sus hermanos, el Rey detras, y luego la señora Princesa en medio de las dos Infantas, los Grãdes por los lados, y detras las Camareras, y Ayas, y las damas. La noche siguiente se regozijò con fuegos, y luminarias, con q̃ se dio fin a la fiesta desta translacion.

El edificio es vno de los sumptuosos que tiene la Corte, son los Reyes Patrones perpetuos desta casa: tiene doze Capellanes, y vno mayor; los quales tienen estatuto de limpieza, haziẽdo della sus prueuas, y juntandose ellos mismos a verlas para admitirlas, o reprouarlas. Los quatro dellos han de ser graduados en Teologia, y los otros dos en Canones; y gozan todos de los mis-

mismos priuilegios, y essenciones que los de su Real Capilla. El primer Capellan mayor que tuuo fue el Doctor Sobrino Canonigo de la santa Iglesia de Valladolid, y despues Obispo de la misma ciudad, varon de gran santidad. Passamos en silencio la grandeza con que se celebran los oficios diuinos, y la riqueza con que se siruen: en este monesterio se guarda vn libro original que escriuio de propiedades de yeruas de las Indias el bendito Gregorio Lopez, de quien queLib. 2. c. 47. da hecha mencion en su lugar.

## CAPITVLO CVIII.

### *Monesterio del Santissimo Sacramento de Religiosas descalças de la orden de S. Bernardo.*

FVndò este monesterio del Sãtissimo Sacramẽto de descalças de la orden de San Bernardo D. Christoual Gomez de Sandoual Duque de Vzeda, siguiendo las pisadas de su padre, para cuya fundacion hizo venir del Conuento de Santa Ana de Valladolid a Sor Maria de Iesus primera Abadesa deste monesterio, Sor Catalina Bautista Priora, Sor Luisa de San Bernardo, Sor Catalina de la Transfiguracion, y Sor Maria del Espiritu Santo lega. Entraron en clausura Domingo infra octaua del Corpus, que se contaron veinte y vno de Iunio de mil y seiscientos y quinze; fue solemnissima la fiesta que se hizo, sacando el Santissimo Sacramento por la calle al rededor de vna placetilla, donde huuo tres altares muy ricos con notable ostentacion de grandeza, assistiendo los Reyes, y Grãdes de la Corte a ella. Al principio tuuo vna Iglesia pequeñita cerca de la que tienen al presente; si bien aun en la de aora las puso su Excelencia de prestado miẽtras edificaua otra mas suntuosa; y fueralo mucho, si la fortuna tuuiera fixa la rueda de su priuança; mas el tiẽpo q̃ le durò les enriquecio con adorno para el culto diuino, reliquias, y pieças de gran valor y precio.

Hizo vna pieça para su entierro, que por sus muchas reliquias llaman el Relicario; tiene quarenta y tres pies de largo, veinte y tres de ancho, y quarẽta de alto, està adornada cõ mucho ingenio, y grandeza de madera dorada, cielo dorado, y pintado, y en medio las armas del fundador, vn altar correspondiente al de la Iglesia, por donde se pone el Santissimo Sacramento en la custodia del relicario, es de euano, marfil, bronce, y cristal con muchas laminas muy finas; en la frontera del altar tiene correspondiente otro relicario de euano, marfil, bronce, y jaspes con sus laminas, y es tan alto casi como toda la pieça cõ dos puertas grandes con que se cierra.

Digitized by Google

cierra. Al rededor del relicario eſtan repartidas diez y ſeis vrnas grandes con vn cuerpo de Santo cada vna; cuyos nombres referiremos en ſu lugar. Ay dos imagenes de N. Señora de plata, vna arquilla de tres quartas de largo, y dos de alto de perlas, agatas, y eſmeraldas, en q ſe encierra el Santiſsimo Sacramẽto el Iueues Sãto. Vna cuſtodia de criſtal con quatro colunas labradas, y cimborio de lo miſmo labrado a pecho de acor cõ todas las baſas, ſobrepueſtos, y flores de oro eſmaltado cõ grande curioſidad, y riqueza; en medio de lla ay vn cañon de criſtal liſo de vna tercia de largo dẽtro vn Serafin de oro para poner el Santiſsimo Sacramẽto; y eſtâ de mo do, q̃ ſiempre que aſsiſte el conuẽto en eſta pieça le tiene deſcubierto; y eſto ſin otras muchas de cuano, plata, brõze, y criſtal, candeleros, frontal, y relicários de gran valor.

Entre ellas ay vn S. Mateo que dio don Iorge Manrique de Lara a Sor Maria de Ieſus ſu deuda, es de eſtatura natural muy grãde ſentado con vn Angel que le tiene la eſcriuania de caſi vna vara de alto, eſtà veſtido el Santo de vna tunicela açul labrada de tela de oro con muchas piedras, y perlas en ella; la capa es de tela de oro naranjado quaxada de lo miſmo, el forro de felpa morada, el libro de plata eſmaltado, y con muchas piedras, la pluma de lo miſmo guarnecida de perlas, y mayates; la eſcriuania, ſaluilla, tintero, y ſaluadera de plata ſobredorada, y eſmaltada, el demas adereço de criſtal, la peaña muy rica toda dorada con vnas cifras de margarita de oro con muchas piedras, y perlas, y en medio vna cuſtodia de plata con la reliquia del Santo.

## CAPITVLO CVII.

*Caſa Profeſſa de la Cõpañia de Ieſus.*

LA Caſa Profeſſa de la Cõpañia de Ieſus es fundaciõ del Cardenal Duque de Lerma don Francisco Gomez de Sandoual, el motiuo que ſu Excelẽcia tuuo para hazerla, fue querer hazer traer de Roma a MADRID el ſanto cuerpo del bienauenturado Padre S. Francisco de Borja ſu abuelo materno, Duque q̃ en el ſiglo fue de Gandia, tercero General, y colũna nobiliſsima de ſu Religiõ para colocarle en ella. Para cuya fundaciõ pareciõ a propoſito la Igleſia Parroquial de San Saluador, y trataron de extinguirla por ſer de pocos Parroquianos, y poderſe agregar a la Igleſia mayor de S. Maria, leuantaronſe algunas dificultades, aſsi de parte del Cura y Beneficiados de Sã Saluador, como de todo el Cabildo de la Clerecia, y de los que teniã memorias, y entierros en ella; y aunq̃ el poder era grande, con todo

eſſo

esso para hazer resistencia qualquier estoruo basta. Estando las cosas en esta sazon, acertò a morir el Cura de S. Sebastian, prometio este sucesso mejor salida a la pretension començada, traçãdo el trasladar á esta Parroquia el Cura, y Beneficiados de S. Saluador, cosa q̃ les estaua biẽ a proposito, por ser de mas prouecho, mas rica, y mayor, q̃ la q̃ dexauã: los entierros, y memorias los cõponian de suerte, q̃ no se les hiziesse, por lo menos de presente agrauio a sus dueños.

Gozòse poco esta traça, porq̃ salio de traues el Doctor Carrillo, q̃ truxo pleyto con el Cura difunto de S. Sebastian sobre el mismo beneficio, y tenia guardadas Bulas de su Santidad, en q̃ le hazia gracia de la futura sucessiõ despues de los dias de su cõtẽdor: en virtud de las quales tomò possessiõ del Curato, dãdosela los oficiales del Nuncio. Aguò mucho este sucesso los intẽtos referidos; y aunque al nueuo Cura echò preso el Ordinario de Toledo, cõ todo esso hizo grã de estanco, boluiendose a leuantar nueuas dificultades de suerte q̃ su Excelẽcia escriuio al Cabildo vna carta q̃ he visto, y se guarda en su archiuo, diziendo, que no entendia que lo que pedia tuuiesse tantos inconuenientes; y q̃ pues los auia, el desistia, y alçaua la mano para no tratar mas deste negocio: cõ loqual se boluierõ a quedar todas las cosas en paz.

En el interin q̃ esto passaua en MADRID llegò a España el Cardenal Zapata, que traia de Roma el bendito cuerpo del bienauenturado Padre S. Francisco de Borja, estaua a la sazõ su Magestad en Lerma fue a besarle la mano, y de camino a entregar a su Excelẽcia el cuerpo de su glorioso abuelo, a quien venia dirigido. Con esta ocasion, y con las cõtradiciones de la casa de MADRID huuo pareceres de que fundasse en Lerma la que auia de fundar en la Corte; cosa que aunque se temio, no tuuo efeto por la descomodidad del sitio de aquel lugar, y otras causas q̃ impidieron la execucion deste disinio. Por lo qual en viniendo a MADRID se dio traça de hazer vna Iglesia pequeña en vnas casas que compraron al fin de la calle del Prado cerca delos Capuchinos, y de la casa y huerta del Duque: a la qual Domingo diez y siete de Diziembre de mil y seiscietos y diez y siete al anochecer lleuò su Excelẽcia el santo cuerpo, y le entregò a los Padres de la Compañia de Iesus, q̃ ya estauã en la casa, y a otro dia siguiente de la Expectacion de nuestra Señora el señor Cardenal Zapata bendixo la Iglesia vestido de Pontifical con assistẽcia del Rey, Principe, è infantes del Duque, y Grandes de la Corte; diziendo despues con grã solenidad la primera Missa, su Magestad, y el Duq̃ dieron a la casa nom-

nombre de N. Señora del Prado por ventura, por eſtar cerca del de S. Geronimo, y en la miſma calle q̃ llaman del Prado. Colocòſe el Sãto cuerpo en vn nicho de la pared decentemente adornado a la parte del Euãgelio del altar mayor; en el qual ſe venera vna ſanta imagen de N. Señora de bulto hecha de marmol trayda del Reyno de Napoles muy deuota. Eſtuuierõ los Padres en eſta caſa, haſta que por el año de mil y ſeiſciẽtos y veinte y ſiete a diez de Mayo ſe trasladaron a la plaçuela de los Erradores por cauſas q̃ obligarõ a ello; y ſe deue creer que la prudencia con q̃ en todas ſus cóſas procede eſta ſagrada Religion, no daria lugar a ſemejante mudança ſin mucho fundamento, como tambien le tuuieron en mudar la dedicaciõ q̃ tenia antes, dedicãdola de nueuo al bienauenturado Padre S. Franciſco de Borja, por auerle (deſpues de ſu fundacion) ſu Sãtidad beatificado. Tambien ſe venera vn ſanto Chriſto de talla en el ſepulcro perfectiſsimamẽte acabado en quanto al arte, y de muy grande deuocion.

## CAPITVLO CX.

*Moneſterio de la Concepcion de N. Señora de monjas Capuchinas.*

FVndòſe eſte moneſterio cõ la diligencia de dos hermanas de la Tercera Orden de San Franciſco q̃ deſeaarõ dar principio à el en vnas caſas pequeñas q̃ tenian junto al conuento de la Merced en la calle q̃ dizen del meſon de Paredes jũto a el, y cõ ſu pobre caudal, eſtilo ordinario de la omnipotencia diuina, que para hazer coſas grãdes eſcoge inſtrumentos humildes; porq̃ la grandeza dellas no ſe atribuya a ſu pequeñez, ſino ſolo al poder de ſu dieſtra. Tuuo muchas dificultades por parte del Conſejo ſupremo de Caſtilla por ſer ſu regla tan apretada, q̃ no podian tener renta, ni lleuar dote las q̃ entraſſen para ſu ſuſtẽto. Tomaron por medio para allanarlas ofrecer el patronazgo deſte moneſterio a vn criado de vn priuado de aquella Monarquia: el qual ſe dio tan buena maña, que vino a alcãçar la licẽcia del Cõſejo, acudiendo tambien con alguna limoſna para diſponer la caſa, y ponerla en razon para el efeto que ſe deſeaua.

Allanado eſte paſſo, ſe ofrecio otro no menos dificultoſo, q̃ el paſſado, y fue la licencia del Ordinario, que mouido por la razon que queda referida, y que comunidades de mugeres ſin rẽta de que poderſe ſuſtentar eſtã expueſtas a grauiſsimos inconuenientes, prudentemente dificultò mucho eſta fundaciõ, haſta tanto que viendo la inſtancia, y deuocion de las dos hermanas, y que las Religioſas que auian de venir a fundarle con gran con-

conſtancia reſiſtian el tener rẽ-
ta fiadas de la diuina Prouiden-
cia: vltimamente vino a dar la
licẽcia tã deſeada y a q̃ en la caſa
del nueuo moneſterio ſe abrieſſe
la Igleſia, y ſe dixeſſe Miſſa en
ella en el interin q̃ venian las Re
ligioſas q̃ auian de fundarle, y ſe
ponia el Santiſsimo Sacramẽto;
y aſsi ſe dixo la primera Miſſa
dia de N. Señora de Agoſto de
mil y ſeiſcientos y diez y ſiete a-
ños con gran ſolenidad. Paſſarõ
algunos dias primero q̃ vinieſsẽ
aſsi por las muchas aguas, de q̃
fue muy copioſo el inuierno deſ-
te año, a cuya cauſa los arroyos
iban muy crecidos, y los rios
hechos vnos mares, como por-
que el Patriarca de Valencia,
de dõde auian de venir, no que-
ria dexarlas ſalir haſta tanto que
el Nuncio de ſu Santidad le
embiaſſe ordẽ para embiarſelas
dirigidas.

Vencidas pues eſtas contradi-
ciones, y otras que ſe ofrecieron,
vinieron de Valencia, y Cataluña Soror Maria de Lara, q̃ mu-
rio con grande opiniõ de ſanti-
dad, y fue primera Abadeſa deſ-
te moneſterio, Sor Merencia-
na Copones, Sor Iuſepa Vi-
toria, y Sor Lucia Franciſca; lle-
garon a MADRID en ſiete de
Março de mil y ſeiſciẽtos y diez
y ocho, hoſpedandolas en el mo-
neſterio Real de las deſcalças,
donde eſtuuieron ſiete, o ocho
dias; y deſde alli Viernes, que ſe
cõtaron diez y ſeis de Março del
miſmo año, las truxeron a ſu eſ-
trecha y pobre caſa muchas Se-
ñoras de titulo. El Viſitador por
mandado del Arçobiſpo puſo el
Santiſsimo Sacramẽto en la nue
ua Igleſia con mucha ſolenidad,
diziendo la Miſſa mayor, y dexã
dole deſcubierto todo el dia, que
fue el del grã Patriarca S. Ioſeph
Eſpoſo de la Virgen N. Señora,
a cuya puriſsima Concepcion ſe
dedicò el templo, llamandoſe la
Concepcion Capuchina de alli
adelante.

Peſaroſo el demonio de la grã
perfecciõ, y ſantidad q̃ ſe auia de
profeſſar en eſte moneſterio, no
contento con las cõtradiciones
paſſadas, leuantò otras nueuas
entre las Religioſas el patron, y
las dos hermanas ſobre echarles
cargas deſproporcionadas a la
poca hazienda q̃ el, y ellas auian
contribuido para eſta fundaciõ;
y aſsi no queriendo conuenirſe,
ni reduzirſe a lo q̃ fuera tã juſto,
como era, que ya q̃ auian deter-
minado conſagrar a Dios la po-
ca que tenian, conſagraran tam-
bien el coraçon fundado en ſan-
ta humildad, y verdadero eſpi-
ritu, y no en titulos de ſvaneci-
dos, y memorias de vanidad, que
es la polilla y carcoma dela vir-
tud; y como no dieron a ſu Ma-
geſtad lo mejor, que era el cora-
çon, ſino lo de menos importan-
cia; y eſſo con tantas cargas, y tã
intolerables parece no quiſo ace
tar lo vno, ni lo otro; por q̃ llegã
do a noticia del Arçobiſpo la
di-

diſenſion del vno, y la ſin razon de las otras, mandò al Viſitador ſacaſſe las Religioſas, y las lleuaſſe en el interin que ſe daua orden de lo que ſe deuia hazer al Moneſterio del Sacramento, lo qual ſe hizo Lunes onze de Iunio del miſmo año a las cinco de la mañana, donde eſtuuieron haſta el Viernes ſiguiente quinze del miſmo vn dia deſpues del Corpus, que las lleuaron a vna caſa en la calle de Atocha frontero del hoſpital General, eſtando aqui algun tiempo, haſta que experimentando no ſer el ſitio a propoſito para la ſalud por eſtar en baxo, y cerca del arroyo que baxa del prado de ſan Geronimo el Real ſe mudaron a la Cruz de Moran vn poco mas arriba del Moneſterio de las Deſcalças Mercenarias, y vltimamente deſpues de algunos años en eſte de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete a la calle de ſan Bernardo, como entran por la puerta de ſanto Domingo.

Veneraſe en eſta Igleſia vna ſanta Imagen con inuocacion de nueſtra Señora de los Trabajos, por el conſuelo que en los ſuyos hallan los fieles por ſu deuocion; la qual embiò de Toledo vna Religioſa de Santa Fè que queria paſſarſe a eſte Moneſterio, y impedida con cauſas que ſobreuinieron no pudo paſſar adelante con ſu reſolucion, y aſsi ſe quedò eſta ſanta Imagẽ en eſte Moneſterio. Dizeſe della que en el de ſanta Fee hablò a algunas perſonas que ſe encomendaron en ella a nueſtra Señora.

## CAPITVLO CXI.

*Concepcion Real de Comendadoras de la Orden de Calatraua.*

DOmingo cinco de Noviembre de mil y ſeiſcientos y veinte y tres ſe trasladò a eſta villa de MADRID, de la de Almonacir de Çurita, el Moneſterio de la Concepcion Real de Monjas de la Orden de Calatraua, fundando de preſtado en la calle de Atocha, poco mas abajo del Hoſpital de Anton Martin. El motiuo que tuuieron eſtas ſeñoras para hazer eſta mudança, fue la gran neceſsidad que paſſauan en aquel lugar, por auer venido en gran quiebra ſu hazienda, que caſi llegaua a ſer extrema. Y aũque muchas vezes auian dado quenta al Conſejo de Ordenes, a quien eſtauan ſugetas, viendo que al paſſo que ſe dilataua el remedio apretaua mucho mas la neceſsidad, la Abadeſa que entonces era doña Geronima de Velaſco hermana de Iuan Ruiz de Velaſco Miniſtro confidente de Filipo Segundo acompañada de doña Maria de Ieſus, ſe reſoluio de venir a la Corte a dar quenta a la Mageſtad de Filipo Quarto nueſtro Señor.

Sucedio,que teniendo el carro a la puerta vna noche para venirse se leuantò tal tempestad, que la Abadesa casi perdio el animo de la venida,pareciendole no ser voluntad de Dios,principalmente no teniendo mas licencia que la que le daua el aprieto de la necesidad en que se vian,acudio en esta afliccion a vna santa Imagen de nuestra Señora que tenian en el Conuento de mucha deuocion, echòse a sus pies proponiendola el fin de aquel camino,que era el remedio de sus hijas, y suplicandola ,que si no era conforme al diuino beneplacito de su Hijo lo apartàsse, y siendo se lo manifestasse. Cosa marauillosa , que al punto cessò la tempestad,y se serenò el cielo, con lo qual cobrò animo ,poniendose ella y su compañera en camino en su prosecucion, llegaron a vn arroyo que con la auenida iba muy crecido,de improuiso menguò, dandoles passo franco y sin peligro. Al fin llegaron a la Corte en sazon que el Rey nuestro Señor estaua en Aranjuez, partieron allà,y no fue tan secreto que no tuuiesse noticia el Consejo de su venida,embiò tras ellas para detenerlas, pero no las alcançaron hasta despues de auer hablado a su Magestad, a cuyos pies puesta la Abadesa dixo: Que como a su Perlado auia venido a dezir la culpa de auerse venido sin licencia, pero que la necessidad estrema que padecia aquel Conuento la auia obligado a venir a buscar el remedio della,hallòle en la piedad de vn Rey tan piadoso, como Catolico,que conmouido a compassion le dio la que le pedia para trasladarle,con lo qual boluio a su Monesterio,y dando quenta de lo que auia negociado lo puso luego en execucion.

Vinieron a los postreros de Otubre del mismo año : dixose, que en los dias inmediatos a su salida se tocaron por si solas las campanas del Conuento,que de xaron, al modo que las solian tocar en el aniuersario de los difuntos. Portento prodigioso , y que no suele suceder sin graue causa ; por lo menos en dos años y medio de como llegaron murieron siete Religiosas de las que vinieron. Aposentaronlas en llegando en santa Isabel la Real,desde donde el dia sobredicho fueron en procession a la nueua casa,precediendo los niños de la Doctrina , y los Desamparados , las Religiones por su orden , aunque sin insignia,ni Prestes , al remate la Cruz de san Sebastian,que era la Parrochia , y muy gran golpe de señores: siguiose luego el estandarte Real de la Orden bordado con el Misterio de la Encarnacion por vna parte , y por la otra las armas Reales ; y encima por remate la Cruz de Calatraua,lleuauanle el Duque de Cea, el

el Marques de Velada,y otro Titulo con ſus mantos de la Orden,detras iba el guion del Cabildo de Curas,y Beneficiados; ſeguianle los Capitulares, lleuando enmedio las Monjas de vna en vna entre dos Caualleros de la Orden con ſus mantos. Iban las Religioſas echada la falda por el ſuelo,y vn velo negro las profeſſas, y blanco las nouicias ſobre el roſtro con vna vela encendida en la mano,y el habito de Calatraua en el pecho, al remate la Abadeſa con ſu baculo paſtoral enmedio del Conde de Oliuares,y otro Grande, lleuandola la falda vna freyla. Detras iban mucho numero de Caualleros del habito de Santiago y Alcantara ſin mantos, y con hachas en las manos alumbrando al Santiſsimo Sacramento,que lleuaua en las manos el Patriarca de las Indias don Diego de Guzman,lleuando el palio los Freiles de Calatraua con capas de coro, y detras el Preſidente,y Conſejo de Ordenes con belas encendidas. Recibiolas ſu Mageſtad en la Igleſia del nueuo Moneſterio,donde las eſtaua eſperando. Deſpues acà han comprado caſa en la calle de Alcala, mas abaxo del Moneſterio de las Vallecas donde traſladar el ſuyo.

(.?.)

*Moneſterio de la Encarnacion de Religioſas de la Orden de ſan Benito.*

FVndô eſte Moneſterio D. Tereſa Valle de la Cerda con el ayuda de don Geronimo de Villanueua Protonotario de la Corona de Aragon,tuuo gran dificultad el alcançar las licencias por ſer en ocaſion que el Reyno eſtando junto en Cortes auia pedido a ſu Mageſtad no dieſſe lugar a fundaciones de Moneſterios y Conuentos por parecer que por auer tantos fundados eſtaua cargada la Republica,alfin con fauor y diligencia vino a allanarſe eſta dificultad,y a darſe la licencia.Puſoſe la primera piedra en veinte y vno de Nouiẽbre de mil y ſeiſcientos y veinte y tres,y en doze de Mayo dia de ſan Roman del año ſiguiente entraron en el las Fundadoras,que fueron doña Andrea de Celis, doña Eluira de Prado,doña Maria Gregoria de Hoyos, y doña Maria de Chaues del Moneſterio de ſanta Cruz,y D. Ana Maria de Angulo de ſan Pedro de las Dueñas dela villa de Sahagũ, ſiruiendoſe de preſtado de la Igleſia de ſan Placido al principio,aunque de preſente tienen otra pequeña de por ſi, por eſtoruarles a la quietud de ſu coro el concurſo della, y los oficios cantados dela Parrochia. Tomò en el el habito D. Tereſa en compañia de otras que la ſiguieron.

## CAPITVLO CXII.

*Monesterio de san Anton de Religiosas de la Orden del Carmen calçadas.*

DOña Iuana de Baraona fundò por el año de mil y seiscientos y doze vn recogimiẽto de donzellas con el habito de nuestra Señora del Carmen en la calle de Hortaleza, estuuierõ en el algunos dias, hasta tanto q̃ dio en recebir en el seglares, y personas de diferentes estados; por lo qual las donzellas de habito con consejo desu confessor, y el con acuerdo de sus Perlados se trasladaron a vna pequeña de san Anton, que auia fundado vn Cauallero llamado don Iuã por deuocion de vna santa Imagẽde nuestra Señora en vna calle trauiessa de la calle de la Palma hãzia el Nouiciado de la Compañia. El qual viniendo vna noche con su criado por Sierramorena descarriados por auer perdido el camino, vierõ de lexos vna luz y endereçando el suyo hàzia ella encontraron vna casa caida detras de cuyas tapias salia vn grã resplandor, y tal que pudierõ ver con el esta santa Imagen. Viẽdo vn prodigio como aquel se apearon venerandola postrados por tierra, prometio el Cauallero de hazerla heredera de su haziẽda si se seruia de q̃ el la truxesse a MADRID, y con satisfacion interior de q̃ auia agradado a nuestra Señora su deseo la tomô, lleuandola con la reuerencia y decencia quepudo al lugar. De alli la truxo a la Corte, y al punto sin dilatar la execucion de su promesa empeço a edificar en vna casa y jardin que tenia en la calle referida vna Iglesia pequeña a modo de Oratorio, o Ermita, dedicandola a señor san Anton, de quien era muy deuoto, donde colocò la santa Imagen, poniendola nombre de nuestra Señora de Villaescusa, por auerse hallado cerca de aquel lugar. Y aunq̃ tuuo contradiciones para edificarla por parte de la Parrochia de san Martin, en cuyo distrito està, al fin alcançò licencia del Ordinario para que se dixesse Missa en ella.

A esta Iglesia pues se trasladaron estas seruas de Dios, donde despues de grandes contradiciones, assi de parte del Ordinario, como de los Monges Benitos, y de otras personas poderosas hasta llegar a prohibir no les dixessen Missa, ni acudiessen sus Religiosos a administrarles los Santos Sacramentos, y a mandar quitarlas la campana, torno, y rejas, durò esta persecucion hasta q̃ el Nuncio en virtud de vn Breue de su Santidad cometido a su Illustrissima las amparò y manutuuo en la possessiõ de todo lo que les auiã quitado, boluiendo a tener Missa, y sus Religiosos a cõfessarlas. Cõ lo qual las cosas se sossegaron, y por el

año

Digitized by Google

año de mil y seiscientos y veinte y quatro hizieron profesion de su regla, y los votos de Religion, excepto el de clausura, que por no tener renta con que sustentarse (que es en lo que reparò el Gouernador del Arçobispado don Aluaro de Villegas) no se le dexaron hazer, eligiendo desde entonces Priora dellas mismas, siendo la primera Isabel de la Santissima Trinidad, y los demas oficios de la comunidad, auiendo hasta alli llamado Madre a las que las gouernaua.

Son muy obseruantes de su regla, viuen sin propio con gran Religion y encerramiento, y es cosa de ponderar que con viuir de limosna solamente auiendo el inuierno passado de mil y seiscientos y veinte y seis por las grãdes aguas y auenidas de arroyos y de rios, qual nunca jamas se ha oydo faltado el pan, y otros mãtenimientos, por cuya causa faltò en muchos Monesterios, y huuo vno de muy buena renta, en donde por falta de vianda no se puso olla a medio dia, no faltò en este lo necessario, antes con las sobras socorrieron en el torno gente pobre de la vezindad, sin otros milagros que nuestro Señor ha obrado en esta materia con estas Religiosas, premio deuido al desasimiento que professan, y a la gran confiança en la diuina prouidencia, de que solamẽte se asseguran. Venerase en su Iglesia vna santa Imagen de N. Señora con inuocacion de las marauillas por las muchas que por su deuocion obra en los fieles la diuina Clemencia. Trageron la de Salamanca, y no teniendo su dueño con q̃ pagar el carro la empeñò en quarenta reales, el segundo posseedor no teniendo casa acomodada donde tenerla con decencia enuez de darla luego a alguna Iglesia dõde la venerassen, la baxò a vna cueua dõde estuuo tres años, visto que no boluieron por ella, y que aun alli le embaraçaua, o por mejor dezir la Virgen queria sacar su Imagen de tan indecente habitacion, tratò de darla, empeçò a comunicar su desinio, y viniendo a oydos de vna sierua de Dios, si bien pobre, pero rica de deuocion, pidio licencia a su marido para traerla a su casa, y aunque al principio se la negò, persuadido con la instancia de su muger (a quien nuestra Señora auia dado amorosas quexas, que porque no la queria traer a su casa) la vino a conceder, y ella a traerla poniendola en ella con la decencia que pudo. Procurò allegarla para vn vestido entre personas conocidas, vistiola, premiando nuestra Señora cõ fauorables sucessos seruicios tan pequeños. Empeçose a estender la fama desto, llegando a noticia del Vicario de la villa, mandò a quien la tenia la diesse a algũ lugar pio dõde estuuiesse con mas veneraciõ

donde no que el lo haria de oficio: con esta ocasion se echaron suertes sobre si la darian a este Monesterio, o a otro lugar pio, y cayò nueue vezes arreo a esta Sãta casa, fuera de auer indicios particulares de q̃ la Virgen era seruida en que la traxessen a ella.

## CAPITVLO CXIII.

*Reliquias que se veneran en los Templos referidos.*

NO Es el menor titulo de grandeza desta nobilissima Villa el ser sagrario de tantas y tan grãdes reliquias como se veneran en las Iglesias, Conuentos, y Monesterios que hemos referido. Y dando principio por la principal, que es la flor de Lis que dio en empeño de cierta cantidad al Emperador Carlos Quinto, el Serenissimo y Christianissimo Rey de Francia Francisco, y se guarda en vna Capillita que està en la guardajoyas de su Magestad Catolica, en laqual està vna Cruz y Christo hecho del sagrado madero en que se obrò nuestra Redencion, que dizen le hizo san Geronimo, y vno de los clauos con que nuestro Redentor fue enclauado en el, y vn pedaço del vestido de la Virgen Santissima nuestra Señora. En el Monesterio Real de las Descalças se guarda vn pedaço del mismo lignum cruzis, a quien metiendole en vn poco de agua la Serenissima Princesa D. Iuana para vn enfermo, echò sangre de si, tiñẽdo con ella el agua en que estaua, y esto sin otras muchas partes que ay del en muchos de los Monesterios, y Conuentos de MADRID. Y assimismo ocho espinas de la Corona de Christo Señor nuestro, en el Conuento del Carmen vna que dio la Serenissima Emperatriz, en el de nuestra Señora de Atocha, y en los Monesterios de santo Domingo el Real, Constantinopla, Concepcion Geronima, y Francisca en cada vno vna, y en el Real de las Descalças tres, y otra en el Nouiciado de la Compañia de Iesus.

Flor de Lis.

Lignum Crucis.

Vno de los clauos della

Vestidura de nuestra Señora.

Ocho espinas de la corona de Christo.

Ay veinte y cinco cuerpos de santos Canoniçados. En la Iglesia Parochial de san Andres en vna vrna de plata, y bronze sobre dorado de mucho valor, que dieron los plateros, el cuerpo del Celestial labrador San Isidro Patron desta dichosisissima Villa. En el Monesterio Real de las Descalças en vna arca muy rica, vn cuerpo entero, y otro medio de los santos niños Inocentes, y en otra bordada de oro, y perlas la cabeça, y cuerpo de san Valerio Obispo de Treueris dicipulo de san Pedro, y en otra de plata sobre dorada, y esmaltada cõ marauillosa obra el cuerpo del Glorioso Martir San Victor Alferez de la sacra legion de los

Veinte y cinco cuerpos de Santos Canonizados.

S. Isidro labrador.

Santo Niño Inocente.

S. Valerio Obispo.

S. Victor Martir.

Digitized by Google

los ſantos Thebeos que traxo la Sereniſsima Princeſa doña Ana de Alemania, en cuyo viage por los merecimientos deſte Sã to la librò nueſtro Señor de grauiſsimos naufragios y peligros, y reconocida deſto ſiempre que tenia alguno de ſus hijos enfermos los lleuaua a ofrecer delante del, haziendo hazerle nouenas por ſu ſalud. En el Conuento de ſan Bernardino en la Capilla de don Martin de Cordoua ſe veneran los de ſan Alexandro Martir, que cae a diez y ſiete de Março, de ſan Guillermo a diez de Hebrero, de ſan Iocundo Martir a nueue de Enero, de ſan Euſtachio a veinte de Setiembre. En el de la Santiſsima Trinidad en vna vrnia dorada el cuerpo de ſan Claudio Martir. En el Moneſterio de las Carmelitas Deſcalças el de ſan Valentin Martir. En el del Santiſsimo Sacramento en quinze vrnias de plata muy ricas los cuerpos de ſan Caliſto Martir, de ſan Ponciano, ſan Thimoteo, ſan Aurelio, ſan Saturnino, ſanta Soterana Virgen y Martir, ſan Iulian, ſan Fabio Martir, ſan Vidal Martir, ſan Felix, ſan Machario, ſan Alexandro, ſan Marcelino, ſan Iuan Martir, y ſan Hipolyto Martir: y vltimamente en la caſa profeſſa de la Compañia de Ieſus el cuerpo del Iluſtriſsimo y Bienauenturado Confeſſor el Padre Franciſco de Borja Duque que fue de Gandia, y General de ſu Religion, que le hizo traer de Roma el Cardenal Duque de Lerma ſu nieto, y eſtá beatificado por la ſanta Sede Apoſtolica: y eſtos ſin otros veinte cuerpos de ſantos que ſe guardan en el Moneſterio Real de la Encarnacion.

S. Alexãdro martir.
S. Guillermo
S. Iocundo martir.
S. Euſtachio.
S. Claudio martir.
S. Valentin martir.
S. Caliſto martir
S Ponciano.
S. Thimoteo.
S. Aurelio.
S. Saturnino
S. Soterana Virgen.
S. Iulian
S. Fabio mar.
S. Vidal mar.
S. Felix.
S. Machario.
S. Alexandro
S. Marcelino
S. Iuan martir.
S. Hipolyto martir.
B. P. Franciſco de Borja.

Fuera deſtos veinte y ſiete cuerpos ſantos ſe guardan con veneracion otros diez y ſiete, los quales aunque no eſtan beatificados, pero por auer a los mas dellos preſeruadoles nueſtro Señor de corrupcion, y conſeruado enteros por particular priuilegio ſuyo, y eſtar hechas prueuas en orden a ſu beatificacion de algunos dellos, y reſpetarlos el pueblo como a ſieruos de Dios, por auer viuido y muerto con grande opinion de ſantidad, los ponemos en eſte Catalogo, no porque ſean Santos Canonizados, que eſſo toca a la ſanta Igleſia Romana el declararlo ſino porque piadoſamente, ſegun la ſantidad con que viuieron y murieron podemos entender gozan de nueſtro Señor. En el Moneſterio Real de las Deſcalças Franciſcas ſe guarda el cuerpo de ſor Maria de Santa Ana Religioſa de la miſma caſa, y el de la Sereniſsima Emperatriz Doña Maria de Auſtria, hija del Emperador Carlos Quinto, y doña Iſabel ſu muger. En el de Santo Domingo el Real el de doña Beren-

Diez y ſiete cuerpos de ſieruos de Dios que no eſtan Beatificados.

Sor Maria de Santa Ana

La Emperatriz Maria.

Infanta doña Berenguela.

guela Infante de Caſtilla, hija del Rey don Alonſo el Sabio, y de doña Violante ſu muger. En el de la Encarnacion la Real el de aquella muger fuerte, y ſanta doña Luiſa de Garauajal, que dexando ſu Reyno por el conſuelo de los Catolicos del de Inglaterra, y deſeoſa de dar la vida por ſu ſoberano eſpoſo fue a aquellas coronas donde por eſpacio de nueue años ſe ocupò en conſolarlos, y ſocorrerlos en la carcel, padeciendo por eſta cauſa grandes tribulaciones, la qual deſpues de auer eſtado preſa dos vezes, la vltima acabò ſu vida en tan piadoſa demãda, no faltando la voluntad al martirio ſino al cõtrario el martirio a ſus encendidos deſeos. Hizo traer ſu cuerpo a eſte Moneſterio la Mageſtad del Rey Filipo Tercero. En el Colegio de doña Maria de Aragon el del bendito Padre fray Alonſo de Orozco. En el Conuento de ſan Hermenegildo, el del venerable padre fray Iuan de la Miſeria Carmelita Deſcalço. En el de ſanta Barbara, el de la venerable madre Mariana de Ieſus, y el del bendito Padre fray Iuan Bautiſta del Sãtiſsimo Sacramento ſu confeſſor. En el de nueſtra Señora de Atocha, el del padre fray Geronimo Vallejo. En el de la Santiſsima Trinidad el del bendito Padre fray Simon de Rojas, y en el Moneſterio de Corpus Chriſti el del virtuoſo, y noble caualle-

D Luiſa de Carauajal.

P. fr. Alonſo de Orozco.

Fr. Iuã de la Miſeria.

Mariana de Ieſus.

Fray I. an Bautiſta.

F Geronimõ Vallejo

Fr. Simon de Rojas.

ro don Baltaſar Ramirez de Saabedra, cuyo cuerpo, y todos los que en eſte parrafo hemos referido eſtàn enteros, auiendo los preſeruado nueſtro Señor de corrupcion, en prendas de ſu gran ſantidad.

D. Baltaſar Ramirez de Saabedra.

Los ſeis reſtantes, ſon el del Bienauenturado padre fray Iuã Hurtado en el Conuento de Atocha, y en el de ſan Hermenegildo de Carmelitas Deſcalços el del hermano Franciſco de Alcala, y el del padre fray Franciſco Indigno, en el de ſan Felipe el del padre fray Iuan de Caſtro Arçobiſpo del nueuo Reyno de Granada, enel Colegio de ſanto Tomas, el de la venerable madre Agueda, y en el hoſpital de la Parochia de ſan Martin fray Sebaſtian de Villoslada de la Orden de ſan Benito, de quien eſtan hechas prueuas en orden a ſu Beatificacion, y de algunos de los que quedan referidos, y eſto ſin otros muchos que eſtan ſepultados en el ſagrado ſilencio, humilde recato de las religiones ſin los q̃ eſtã enterrados en la Igleſia Parochial de ſanta Maria de aquellos ſantos Canonigos, q̃ eſtando de muy antiguo depoſitados en el clauſtro ſe trasladaron enteros a la Igleſia, por razõ de cierto edificio, como ſe dixo arriba, cuya manifeſtaciõ de los vnos y los otros, eſtà reſeruada ala diſpoſiciõ diuina para mayor gloria ſuya, hõra de ſus ſantos, y edificacion de los fieles.

Fr. Iuan Hurtado.

Herm Fray Franciſco de Alcalo.

Fr Franciſco Indigno.

Fr. Iuan de Caſtro Arçobiſpo.

Madre Agueda.

Fr. Sebaſtian de Villoslada.

Libro 1. cap. 41.

Ver

109. Cabeças de las onze mil Virgenes.

Veneranse asimismo ciento y treinta y dos cabeças de santos; las ciento y nueue de las onze mil Virgenes, cincuenta en el Monesterio Real de las Descalças. Tres y vna del Obispo q̃ las baptizò en el de la Concepcion Francisca, doze en el de los Angeles, que les dio la señora Emperatriz doña Maria, quatro en el de Santa Isabel la Real, catorze en santo Domingo el Real, y vna en las Carmelitas Descalças. En el Conuento de san Geronimo el Real cinco, en el de san Felipe quatro, en el de la Santissima Trinidad otras quatro, en el Carmen Descalço dos, en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus vna, y otra en el Conuento de Atocha, en san Bernardino vna, tres en la Iglesia Parochial de san Iuan, y quatro en la de san Saluador.

S. Melchiades Papa y martir. S. Cornelio Papa y mar. S. Pontino. S. Fermin Obispo. S. Cyrilo. San Fortunato. S Eugenia Vir. y mar. Santo Martir S. Iust na Virgen y mar.

Las veinte y tres restantes son la de san Melchiades Papa y Martir, la de san Cornelio Papa y Martir, y la de san Pontino en el Conuento de Atocha, en el de la Victoria la de san Fermin Obispo de Pamplona, que dio la Serenissima Reyna doña Isabel de Valois, en el de san Basilio la de san Cyrilo, y la de san Fortunato, en el Colegio Imperial la de santa Eugenia Virgen y Martir, y vna de vno de los Santos de la ciudad de Treueris, en el de doña Maria de Aragon la de santa Iustina Virgen y Martir, en el Monesterio Real de las Descalças la de santa Isabel Reyna de Vngria, la de santa Ines hija del Rey de aquella Corona, la de santa Christina, la de santa Hermagora, y otras seis de diferentes Santos, en el de santa Isabel la Real dos cabeças de dos Martires de los santos Thebeos, y en el de santo Domingo el Real la de san Victor, sin otra infinidad de reliquias, canillas, braços, y hueſſos de diferentes santos que ay repartidas en todas las Iglesias, Conuentos y Monesterios que no tienen numero.

S. Isabel Reyna. S. Ines Infanta. S. Christina. S. Hermagora. Dos Martires delos santos Thebeos. San Victor.

## CAPITVLO CXIIII.

### *Hospital Real de la Corte.*

AViendo tratado de la fundacion de los Conuentos y Monesterios, y reliquias que en ellos se guardan: Sigueſe el hazer memoria de los hospitales que ay al presente, porque de los que antiguamente huuo, ya queda hecha arriba mencion, donde queda dicho q̃ el Hospital Real de la Corte fue al principio humilladero algo desuiado de la puerta de Guadalaxara, y despues como por esta parte se fuesse aumentando la poblacion desta Villa a buelta de los años de mil y quatrocientos y treinta y ocho, por ventura con ocasion de aquella gran peste que queda referida, se fundò en el vn Hospital en donde se curaron enfermos, como consta de papeles an-

Lib. 1. c. 74. Cap. 72.

Digitized by Google

antiguos preſentados en vn plei to, que los adminiſtradores del han traido con el Capellan mayor de ſu Mageſtad, ſobre eximirſe de ſu juridicion.

Gil Gonçalez Teatro pag. 300.

No falta quien diga le fundaron los ſeñores Reyes Catolicos poco antes que fueſſen a la guerra de Granada; pero lo cierto es, q̃ el Emperador Carlos Quinto viendo que los que eſtauan en el exercito, y acompañauan la Corte, quãdo enfermauã, ſe curauan con deſcomodidad, para que ſe curaſſen ſin ella los vnos y los otros, fundò vn hoſpital q̃ fueſſe mouible, y ſe pudieſſe lleuar a la parte y lugar donde ſu Mageſtad reſidieſſe, o tuuieſſe ſu Corte, como conſta de la Bula que para ſu ereccion concedio Clemente Septimo, dada en Bolonia por el año de mil y quiniẽtos y veinte y nueue, en el ſeptimo de ſu Pontificado, agregandole a la Archicofadria de la Caridad de Roma, y concediendo muy grandes exempciones, priuilegios y gracias, aſsi a los enfermos, como a los miniſtros que le ſiruen. Trayendo pues el Ceſar a eſta Villa ſu corte, aſſentò ſu Hoſpital Real en eſte antiguo dandole titulo de alli adelante de Hoſpital Real de la Corte, q̃ ſi bien en ſus principios fue pequeño, ſe ha ido eſtendiendo y aumentando de forma, aſsi en grandeza de edificios, como en numero, regalo, y ſeruicio de enfermos, que manifieſta bien ſer fundacion Imperial. En el ſe venera vna ſanta Imagen con inuocacion de nueſtra Señora del Buẽ ſuceſſo de talla pequeña, y de mucha deuocion, traxola por los años de mil y ſeiſcientos y ſiete a veinte y ocho de Março el hermano Gabriel de Fontanete de la Congregacion de los ſieruos de los pobres de vn humilladero del Reyno de Aragon, colocòla en eſte Hoſpital en quatro de Iulio de mil y ſeiſcientos y onze; es grande el concurſo y frequencia de los fieles, y infinitas las marauillas que la Mageſtad diuina obra por ſu deuocion, como lo teſtifican las memorias, ofrendas, y lamparas de plata que la piedad de las perſonas agradecidas le han ofrecido.

### *Hoſpital de la Concepcion de nueſtra Señora, que llaman de la Latina.*

ES Fundacion de Francisco Ramirez, y Beatriz Galindo, de quien hemos hecho memoria en las fundaciones de los Monaſterios de la Concepcion Geronima y Franciſca. Fundòſe con licencia de Alexandro Sexto por el año de mil y quatrociẽtos y nouenta y nueue, como cõſta del teſtamento del Fundador, y de la Bula de ſu Santidad, por la qual concede grandes priuilegios a los Miniſtros del, y innumerables indulgencias a los enfermos que mueren en el. Cu-

ranſe

tanſe de ordinario doze enfermos ſeglares, y en ſala a parte ſeis Sacerdotes, o perſonas de calidad, ſiendo ſeruidos con el cuidado, regalo, coſta, y limpieza que tiene experimentado toda la Corte. Demas deſto ſe ſuſtentan en el, aſsi en ſalud, como en enfermedad cinco beatas, perſonas de mucha aprouacion y virtud, que acuden al adereçode la ropa blanca de los pobres, y a darles de comer por ſu orden, y a otros miniſterios de caridad. Tiene el hoſpital de puertas a dentro todos ſus oficiales, como Rector, Capellan, Mayordomo, Medico, Barbero, y Boticario, ſin los demas ſiruientes, con lo qual ſon los enfermos ſocorridos a qualquier hora con puntualidad. La Igleſia deſte hoſpital es Capilla mayor del Moneſterio de la Concepcion Franciſca, de donde el Retor les adminiſtra los ſantos Sacramentos.

En ella ſe venera vna ſanta Imagen de nueſtra Señora pequeña, talla, y ropage antiguo, pero muy perfecto, el roſtro aguileño moreno, y de hermoſas facciones, inclinado vn poco al niño ſentado ſobre ſu braço derecho, como le tienen las muy antiguas: por ſer tan milagroſa la inuocan nueſtra Señora de los Milagros: hizo donacion della al hoſpital, Domingo Iuan, y Catalina de Villa ſu muger criados del Rey en treze de Hebrero de mil y ſeiſcientos y diez y ſeis, y a quatro de Nouiembre del miſmo año la bendijo con gran ſolemnidad don Iuan de Auellaneda Manrique Obiſpo de Sidonia, y Viſitador general del Arçobiſpado de Toledo. Ha obrado nueſtro Señor y obra por ſu deuocion muchos milagros, como conſta de la relacion que dellos ay en vn libro del dicho hoſpital.

## *Hoſpital de nueſtra Señora del amor de Dios, que dizen de Anton Martin.*

POr ſer el fundador deſte hoſpital el hermano Antõ Martin heredero del eſpiritu y caridad del bendito hermano Iuan de Dios, le llama: on de ſu nombre. Auia muerto ſu maeſtro en Granada, quedôle con la herencia el cuidado de la prouiſion de ſus pobres. Eſtaua a la ſazon en eſta Villa la Corte del Ceſar Carlos Quinto, vino a ella donde abiertos los cofres de la piedad Chriſtiana boluio a aquella gran ciudad cargado de largas y liberales limoſnas que ſacô dellos. En eſta ocaſion eſta nobiliſsima Villa le pidio fundaſſe en ella otro hoſpital de la manera que el de Granada; prometio hazerlo, y de boluer con breuedad. Hizolo aſsi, y por el año de mil y quinientos y cinquenta y dos dio principio a la nueua fundacion en vna heredad que ofrecio Hernando de Somontes

montes Contador de ſu Mageſtad,ayudando con liberal mano ricos y pobres a obra tan ſanta como neceſſaria. Llamaua a los enfermos deudos cercanos ſuyos,andaua deſcalço y ſin ſombrero,ſiendo ſu veſtido vna tunica de ſayal: ayunaua los mas dias a pan y agua, ceñido de vn perpetuo ſilicio.Fue enla oraciõ conſtante,en la cura y remedio de los pobres coluna fuerte,y exemplo raro de Caridad,mediãte el qual ſiguieron muchos ſu inſtituto. Quiſo nueſtro Señor premiar con eternos premios trabajos temporales,y dexando en el gouierno de la caſa al hermano Iuan Gonçalez con otros quatro acompañados, deſpues de auer recebido los Santos Sacramentos,y hecho teſtamento, en que ſuplicò a la Mageſtad Ceſarea y Altezas ayudaſſen a la fabrica de la obra que dexaua començada,dio ſu eſpiritu al Señor en veinte y quatro de Diziembre de mil y quinientos y cinquẽta y tres.

Enterroſe en el Conuento de ſan Franciſco,por no eſtar acabada la Igleſia en donde eſtuuo depoſitado haſta el año de mil yquinientos y nouenta y ſeis que ſe trasladò ſu cuerpo Domingo de Caſimodo a ſu hoſpital con vna de las mayores pompas que ſe ha viſto, aſsiſtieron a eſta translacion los niños de la Doctrina,pendones,y eſtandartes de las Cofradias, Cruzes de Parochias,las Religiones todas, y gran numero de Caualleros y ſeñores.Iba el cuerpo cubierto con vn paño de brocado con las armas Reales, veinte y quatro hermanos del hoſpital al rededor con hachas encendidas:en la cabecera el hermano Franciſco de Alcala diziendo a vozes, aſsi honra Dios a quien bien le ſirue.Tras el cuerpo la Clerecia, la muſica de la Capilla Real, la Villa,los Arçobiſpos de Mexico,y el de Caller, el Obiſpo de Salonia,el Preſidente de Caſtilla Rodrigo Vazquez,acompañado de muchos Conſejeros.Hizieronſe tres recebimientos ſuntuoſos,delante del hoſpital dela Paſsion vno,otro enmedio de la plaça,y el vltimo junto a ſu hoſpital,durò la proceſsion ſeis horas,y colocando el bendito cuerpo en la Capilla mayor del al lado del Euangelio, ſe celebrô el nouenario con grande aplauſo, en el qual los Predicadores dixeron mucho de la virtud y ſantidad del difunto.

Curanſe enfermos de enfermedades contagioſas,que ſuelẽ ſer los mas deſamparados aun de los muy pios, mas la gran piedad de los Religioſos que aſsiſten a ſu regalo haze acudir cõ amor y pũtualidad a aquello de que parece que la miſma naturaleza ſe retira.Veneraſe en vn altar vna reliquia del bendito hermano Iuan de Dios,de quien eſtan hechas prueuas con autori-

dad

dad Apoſtolica en ordẽ a ſu beatificacion. Y en vna Capilla vna Imagen de N. Señora pequeña con inuocacion del Pilar, a deuocion de la de Zaragoça que traxo de aquella ciudad vn hermano deſte inſtituto.

## CAPITVLO CXV.

### *Caſa Real de la Miſericordia.*

DEſeãdo la Sereniſsima Princeſa D. Iuana, que el Moneſterio Real de las Deſcalças Frãciſcas quedaſſe con el apoyo de rentas con que las Religioſas pudieſſen ſuſtentarſe, y el culto Diuino ſe celebraſſe con la grandeza y Mageſtad que ſe requiere, a que ellas reſiſtieron con notable valor por profeſſar la primera regla de ſanta Clara, y auer hecho voto de pobreza, viuiendo ſin propio, aſsi en comun como en particular, obtuuo Breue de Pio Quarto para que pudieſſen gozar de la renta que les dexaſſe, no obſtante la profeſsion que tenian hecha de la obſeruancia de ſu regla, para que ſe les quitaſſe el eſcrupulo de admitirla. Al fin quiſo ſu Alteza que algunas perſonas doctas y ſantas hablaſſen primero a la Abadeſa, para que la diſpuſieſſen a que admitieſſe el Breue, la qual en eſte aprieto deſpues de auer recurrido a la oracion, encomendando a nueſtro Señor eſte negocio, ſe reſoluio de hablar a la fundadora por eſtas palabras que referiremos por moſtrarſe en ellas, y en las que la reſpondio ſu Alteza el gran valor y eſpiritu de la primera, y la gran Chriſtiandad y humildad de la ſegunda, y ſon las que ſe ſiguen.

Carrillo lib. de la Fund. del Moneſterio Real de las Deſc. c. 15. 16. y 17.

*Sereniſsima Señora, yo vine a eſte ſanto Conuento de vueſtra Alteza traida por la ſanta obediencia con entrañable deſeo de ſeruir a Dios, y de empiear mi vida en la perfeta guarda de mi regla, confiada en la proteccion y amparo de Dios, y de nueſtra Señora la Virgen Maria ſu Santiſsima Madre, y deſpues en la gran Chriſtiandad y piedad de vueſtra Alteza, creyendo certiſsimamente, como lo creo agora, que no ha de permitir que auiendo dexado mis compañeras y yo la quietud y conſuelo eſpiritual que en nueſtro Conuento teniamos por venir a fundar la Religion en eſta Real caſa ſuya, vengamos a mucho menos en la miſma Religion de lo que antes eramos, y de lo que prometimos a Dios el dia que profeſſamos de guardar eſta ſanta regla. La obediencia nos mandò venir aqui para fundar vn Conuento de la primera regla de nueſtra Madre ſanta Clara, eſto miſmo nos fue ſignificado, y mandado de parte de V. Alteza, para eſſo venimos, y debaxo de eſſe pueſto emprendimos eſta obra, lo qual auemos procurado de guardar haſta ahora, ſi V. Alteza ha mudado de parecer en quanto a eſto, que es el punto mas principal de nueſtro inſtituto y regla, mande traer a ſu caſa otras Religioſas que ſigan eſſe intento, pues ay muchas que lo podran hazer, que yo y todas las que aqui*

aqui

*aqui eſtamos criadas en eſta leche de la ſanta pobreza, como pobres Euangelicas dexaremos libremente ſu caſa y bolueremos a la nueſtra. Ni tema V. Alteza q̃ por ſeruir a Dios en la guarda de la que a ſu Mageſtad prometimos nos aya de faltar en algun tiempo lo neceſſario para el ſuſtento de la vida, q̃ muy larga experiencia tenemos de no auernos faltado jamas ſu diuina palabra, dada en el Euangelio.*

Muy atenta eſtuuo la Chriſtianiſsima Princeſa a las razones q̃ la Abadeſa la dezia, y conſolandoſe mucho de ver el ſanto zelo y feruor de eſpiritu que en ellas moſtraua reſpondiendola dixo: *La verdad es madre Abadeſa q̃ mi intento fue traer á eſta ſanta caſa Religioſas de la primera regla de la gloriosa ſanta Clara, y ſi de mayor perfecion y mas eſtrecha obſeruancia laspudiera hallar lo hiziera, mas yo como quien ſabe poco de la confiança que ſe deue poner en Dios, el qual no niega a las aues del cielo, ni a los pezes de la mar, ni a los animales de la tierra ſu neceſſario ſuſtento (antes marauillosamente ſe le prouee cada dia) no cõſideraua eſto, y aſsi hablè como imperfeta. Pareciame q̃ para la eſtabilidad y firmeza que yo tanto deſeo, en eſta obra era bien apoyarla con bienes raizes, y con rentas; mas ahora veo q̃ no conſiſte en eſto ſu firmeza, ſino en la palabra que Dios tiene dada de proueer a ſus ſieruos, pues ès certiſsimo, que ni los cielos ſon eſtables, ni la tierra, ſino ſu palabra, q̃ permanece ſiempre firme y verdadera. Y aſsi me parece biẽ vueſtro acuerdo, y eſſo miſmo dezid de mi parte a vueſtras monjas, que no quiero yo que por mi reſpeto vengan a menos de ſu profeſsiõ, y del intento ſanto que lleuan, en eſſo las ayudarè quãto pudiere; y quando me importara mucho lo que yo pretendia, no era juſto fueſſe con detrimento de ſus conciẽcias, ni apartandoſe vn punto del camino que lleuan para ſer perfetas y ſantas, pues ſin duda ninguna con eſſo me ayudarán mejor para con Dios, que es lo que yo deſeo, que ſiendo muy ricas.*

Deſpues de lo qual auiẽdo ſu Alteza conſultado con algunas perſonas Religioſas y doctas lo que deuia hazer del Breue de Iulio Quarto acordò de entregarle a la Abadeſa y mõjas para mayor ſeguridad ſuya, ellas cõ mucho agradecimiento le recibieron, dando a nueſtro Señor gracias por auerlas librado de aquella tentacion de bienes temporales, y todas juntas en oracion ratificaron y confirmaron de nueuo el voto que tenian hecho de pobreza Euangelica, y pareciendoles no eſtarian del todo libres de aquella tentacion mientras el Breue eſtaua en pie, determinarõ para la primera fieſta del Santiſsimo Sacramento hazer vn ramo de flores muy curioſas del pargamino en q̃ eſtaua eſcrito, y hecho moſtraron a ſu Alteza la cuſtodia del Sãtiſsimo Sacramẽto adornada con el diziẽdo, que en aquello auian parado ſus rentas y riquezas, y q̃ auian ſacrificado en aquel ramo toda la licẽcia q̃ teniã para gozarlas. Quedô la ſeño-

by Google

señora Princesa edificada del hecho, y despues de passados algunos años instando toda via el deseo de poner en orden y dexar assentada la rẽta para el ornato del culto diuino, determino escriuir a la santidad de Pio Quinto, q̃ en aquella sazon gouernaua la Iglesia, pidiendole consejo para poderlo hazer sin tocar en la pobreza que las Religiosas professauan, en prosecucion de lo qual despachò vn Breue en que dio facultad à su Alteza para q̃ pudiesse dexar su hazienda a algun Colegio, Hospital, o casa con obligacion debaxo de graues penas contenidas en el de acudir al reparo de la casa, y a su fabrica, y al adorno de la Iglesia, y que diessen cada año cierta limosna de trigo para el Conuento, y lo que tuuiesse necesidad para la sacristia.

Para execucion de lo qual edificô por el año de mil y quinientos y cincuẽta y nueue cerca del mismo Monesterio esta casa Real de la Misericordia para hospital donde se curassen dozepobres Sacerdotes, Religiosos, o hijos dalgo, haziendo labrar para cada vno vna sala con su alcoba y oficina, donde dexò la rẽta en la forma referida, q̃ por auer sido esto el motiuo principal de auerle fundado su Alteza se ha referido tan en particular. Curãse en el con el regalo, cuidado, y puntualidad que pide la magnificencia de su fundadora.

*Hospital de la sagrada Passion.*

A Buelta de los años de mil y quinientos y sesenta y cinco recien venida la Corte de la ciudad de Toledo a esta Villa viendo Iuan Gõçalez de Armuña, al presente Regidor desta Villa, Gonçalo de Monçon, Luis Baraona, y vn alguazil de Corte, personas caritatiuas, la necessidad que auia de vna casa dõde se curassen mugeres enfermas cõ limosnas que juntaron compraron vna junto a la ermita de san Millan, donde de primera instancia se pusieron quarenta camas. Durò en esta forma aumentandose cada dia mas esta obra pia con el cuidado y solicitud de sus fundadores, hasta que como dexo en el capitulo setenta y quatro del primer libro por el año de mil y quinientos y ochenta reduziendose los hospitales al de Anton Martin, y al General se reduxo a este el de que vamos hablãdo. Mostrò nuestro Señor en los efetos que no le agradò esta raduccion, porque casi todas las enfermas se morian, por lo qual y por el inconueniente en materia de honestidad y recato que se experimentô, assi de parte de los enfermos, y enfermas, como de los siruientes que acudian a curarlos, se boluio a desmembrar del General, boluiẽdose a la casa primera donde se fundò, la qual se dedicô a la Concepcion de nuestra Señora, no obstante

la

la inuocacion de la Paſsion q̃ de preſente tiene por vna Herman dad que ſe fundò en el cõ eſta ad nocaciõ. Tiene de ordinario do zientas camas, donde ſe curá enfermas con mucha caridad. Sirnioles mucho tiempo de Igleſia la ermita de ſan Millan, haſta q̃ deſpues de grandes diferencias que tuuieron con la Parrochia ſobre la adminiſtracion de los Santos Sacramentos, y otros derechos y pretenſiones por el año de mil y ſeiſcientos y diez y nueue labraron Igleſia de por ſi, y puſieron en ella el Santiſsimo Sacramento.

Veneraſe en ella vna ſanta Imagen de nueſtra Señora muy deuota con titulo de las Anguſtias, que tiene en ſu regaço a ſu precioſo Hijo recien baxado de la Cruz: encargaron el hazerla a vn oficial de aquel gran Maeſtro Becerra, y ſi bien fue ſu diciſpulo en el arte, ſalio tambien Maeſtro en la virtud y deuociõ, para auerla de hazer como ſe la auian pedido, y cõ la propiedad y perfeccion que el deſeaua, procurô diſponerſe interiormente, ayunando por eſpacio de ocho dias, y pidiendo en ellos a nueſtra Señora le dieſſe luz para hazer aquel retrato ſuyo muy parecido al original, comulgô el poſtrero. Oyò eſta ſoberana Señora los piadoſos ruegos de ſu ſieruo, y al cabo dellos ſe le aparecio entre ſueños del modo que eſtuuo en aquel paſſo, ſiendo tan viua la repreſentacion q̃ le quedò del en ſu Idea, que luego en deſpertando con vn carbon la dibuxò conforme al exemplar q̃ tenia en ella, de cuyo dibuxo ſacò deſpues eſta ſanta Imagen tã al propio de lo que repreſenta, y con tanta perfeccion, que es vna de las mas bien acabadas para el propoſito que ay en toda Eſpaña. Tiene el pueblo mucha deuocion con ella, y fue tanta la que la tuuo la Sereniſsima Infanta doña Iſabel Condeſa de Flãdes, que todos los Iueues ſantos embiaua vn manto con que ſalieſſe en proceſsion, obra nueſtro Señor por medio della muchas miſericordias en los que van a pedirle ſocorro en ſus trabajos.

## CAPITVLO CXVI.

### *Hoſpital General.*

A Cauſa del mucho concurſo de gente que venia a la Corte recien venida a eſta Villa auia neceſsidad de vn hoſpital donde generalmente ſe recibieſſen todos los enfermos q̃ por ſu pobreza no ſe pudieſſen curar en ſus caſas, ni por la calidad de ſus enfermedades en otros hoſpitales. Auia a eſta ſazon fundado en el de la Corte el hermano Obregõ vna Congregaciõ de los ſieruos de los pobres por el año de mil y quiniẽtos y ſeſenta y ſeis, dedicados a ſeruir a los enfermos, y a acudir a ſu cura y regalo, hazianlo

zianlo con mucha caridad. Tomò Dios por inſtrumẽto al fundador para que con limoſnas de là villa, y de particulares q̃ fueron dotãdo camas; y dando rẽta para ellas, compraſle vnas caſas cerca del prado de San Geronimo el Real, donde al preſente eſtan las monjas de Santa Catalina de Sena, y en ella ſe fundò eſte hoſpital, eſtando en eſte pueſto, haſta que auiendo muerto el Cardenal, y Arçobiſpo de Toledo don Gaſpar de Quiroga de la tercera parte de la hazienda que dexò ſe fundò en el camino de nueſtra Señora de Atocha vn albergue de pobres para recoger los mendicãtes de la Corte, conforme a los memoriales que acerca dello auia, dado el Doctor Herrera Protomedico de ſu Mageſtad, como todo conſta de la inſcripcion de la piedra fundamental que puſo en ocho de Setiembre de mil y quinientos y ſeſenta y ſeis don fray Iuan de Cueuas de la orden de Santo Domingo, Obiſpo de Auila, poniendo en el hueco della monedas de oro, y plata, y medallas del miſterio de la Anunciacion de nueſtra Señora, a quien ſe dedicò eſte albergue; y la inſcripcion dize aſsi:

*Poſteritati S.*

*Annuciationi Deipara Virginis Mariæ hoc ſacrum ad mendicorum hoſpitium, & ad vitæ in melius inſtitutionem dicatum iuſu, & ope Philippi II. Hiſpaniarum Regis Potentiſsimi, atque eius Filij III. Principis fauore, ex decreto, auxilioq; Præclariſsimi viri Roderici Vazquez de Arce Summi Præſidis, & aliorum, ac Regis Conſilij virorum conſenſu, ſolertia, & precibus Doctoris Chriſtophori Perez de Herrera Salmanticenſis apud Trirremes Hiſpaniæ Prothomedici Regij anno 4. Pontificatus S.D.N. Clemẽtis VIII. Incarnationis Domini noſtri IeſuChriſti M.D.X.CVI. die 8. Septembris.*

En nueſtro Caſtellano.

*Dedicôſe eſte templo a la Anunciacion de la Virgen Maria Madrê de Dios para hoſpicio de los pobres mendicantes, y reformacion de ſus coſtũbres por mandado, y con ayuda de Philipo Segundo Potentiſsimo Rey de las Eſpañas, y fauor del Principe don Felipe Tercero por decreto del Preclariſsimo varon Rodrigo Vazquez de Arce Preſidente de Caſtilla, y parecer de los demas del Conſejo Supremo, y diligencia, y inſtancia del Doctor Chriſtoual Perez de Herrera natural de Salamanca, Protomedito del Rey en las galeras de Eſpaña el año quarto del Pontificado de Clemente Octauo, y de la Encarnacion de nueſtro Señor IeſuChriſto de mil y quinientos y nouenta y ſeis a ocho de Setiembre.*

Otra inſcripcion Latina del año de mil y quinientos y nouenta y nueue eſtà en otra piedra encima de la puerta princi-



Digitized by Google

pal de la Igleſia, que por contener caſi lo miſmo que la paſſada, aunque mas breue no la referimos.

No tuuo efeto eſta obra pia por ſer muy dificultoſo el poner orden a la mucha deſorden que en los pobres q̃ piden de puerta en puerta, cauſa ſu codicia: por lo qual ſe mudò de intẽto; y auiẽdo en eſta ſazõ por el año de mil y quinientos y nouẽta y ſiete hecho MADRID voto de hazer fieſta, y edificar vna ermita a ſeñor San Roque apretado de vna enfermedad de peſte, q̃ eſte año afligio a caſi toda Eſpaña; y pueſto la primera piedra, como arriba ſe dixo, acordarõ de paſſar a eſte albergue la vocaciõ del Sãto, ſin mudarle la dedicaciõ primera que tenia, poniendo encima de la puerta en vna piedra marmol de medio relieue el miſterio de la Encarnacion, y a vn lado el glorioſo S. Roque, adõde en ſu dia va la villa en proceſſion, con que ceſsò la fabrica de ſu ermita.

Cap. 61.

A el tambien ſe trasladò eſte hoſpital con ocaſion, que el Cardenal Duque hizo cerca de ſu primer ſitio vna caſa, y huerta de recreacion, por obiar no alteraſſen la ſalud del pueſto los vapores de las enfermedades, trayendo en ſu lugar las monjas de Santa Catalina de Sena, como queda dicho. Trasladaronſe tãbien por el año de mil y ſeiſcientos y veinte y vno los hueſſos del venerable hermano Obregõ fundador, como ſe ha referido, de la Congregaciõ de los Sieruos de los pobres, y deſte hoſpital, varon de gran caridad exclarecido en la virtud de la penitencia, oracion, y mortificacion, y en el vſo de las demas virtudes; muriò con grande opiniõ de ſantidad dia de la Transfiguracion del Señor, que ſe contarõ ſeis de Agoſto de mil y quinientos y nouenta y nueue; celebròſe ſu Nouenario cõ el aplauſo y ſolenidad deuido a ſu humildad. predicãdo en los nueue dias del los mas inſignes Predicadores de la Corte, que publicaron en ſus elogios los quilates de ſu piedad, el marmol de ſu ſepultura manifieſta en breue el empleo dichoſo de ſu vida cõ la inſcripcion ſiguiente. Cap. 72.

---

*Aqui eſtan los hueſſos del hermano Bernardino de Obregon fundador de la humilde Congregacion de los Sieruos de los pobres, el qual dexô el mundo a veinte y ſiete años de ſu edad, y dio principio a eſta ſanta obra dia de San Bernardino del año de mil y quiniento s y ſeſenta y ſeis en el hoſpital de la Corte, y continuô en el, y en otros treinta y tres años, y murio en eſte Hoſpital general en ſeis de Agoſto de mil y quinientos y nouenta y nueue, dia de la Transfiguracion de nueſtro Señor, trasladòſe año de mil y ſeiſcientos y veinte y vno.*

CAP.

Digitized by Google

## CAPITVLO CXVII.

### *Hoſpital de la Parroquia de San Martin.*

EL ſer tan numeroſa eſta Parroquia, deſpertò la piedad de algunos de ſus Parroquianos para remediar los pobres enuergonçantes, dãdoles medico, botica, y lo neceſſario en ſus caſas; y fundãdo para los pobres trabajadores de inferior cõdicion eſte hoſpital, dõde ſe curan, entre hõbres y mugeres, doze enfermos cõ mucha pũtualidad, y regalo. Dieron calor a eſta fundaciõ el bendito P. fray Sebaſtian de Villoslada de la orden de S. Benito, y primer Abad del conuẽto de S. Martin, D. Franciſco de Contreras Preſidẽte q̃ fue de Caſtilla, y D. Fernando Carrillo q̃ lo fue del Cõſejo de Indias, y otras perſonas principales. Dedicarõle a la Cõcepcion de N. Señora, cuya imagen ſe venera en el con inuocacion de la Buena-dicha, q̃ dizen la dio vn ſieruo de Dios, q̃ entrò a ſeruir los enfermos deſte hoſpital, a quiẽ ſe la dio vn Religioſo de la orden de S. Geronimo, es pequeña, y de mucha deuociõ, y por la q̃ la tienẽ los fieles obra Dios muchas miſericordias, como lo teſtifican las piadoſas memorias que la han ofrecido.

A eſte hoſpital ſe trasladò deſde el conuento de San Martin, donde ſe enterrò año de mil y ſeiſcientos y diez y ſiete el cuerpo del bẽdito Padre fray Sebaſtiã de Villoslada ſu primer fundador, como queda dicho, varõ excelente en ſantidad, admirable en caridad, padre verdadero de los pobres, remitiendoles la porcion que le dauan en refitorio, contentandoſe ſolamente con frutas, y pan. Era abſtinentiſsimo ſobremanera, ayunaua tres dias en la ſemana a pan y agua; nunca comio carne, teniendo ſalud; dormia veſtido, ſiendo amiciſsimo del ſilẽcio. Exercitauaſe en la humildad de ſuerte, que no contentandoſe con ſer el primero en los oficios humildes de la caſa, mas aun ſiendo Abad iba por compañero de los Predicadores de ſu caſa. Fue tan marauillоſa la diſtribuicion del tiempo, que con acudir al coro, al confiſsionario, a los pobres, a la quietud de la oracion, y a otras mil ocupaciones, no le faltò para ninguna dellas: al fin teniendo primero reuelacion de la hora de ſu muerte durmiò en el Señor en ſiete de Diziembre de mil y quinientos y nouenta y ſiete, y de preſente eſtan hechas informaciones en orden a ſu beatificacion.

### *Hoſpital de San Pedro Apoſtol que llaman de los Italianos.*

COmo la Corte iba haziẽdo aſsiento en eſta villa, y



Digitized by Googl

concurrian a ella por eſta cauſa de varios Reynos, los eſtrangeros empeçaron a hazer hoſpitales donde curar los pobres enfermos de ſu nacion. Los primeros que dieron principio a obra tan pia, fue la nacion Italiana, q̃ reſpondiẽdo a ſu mucha religiõ, y piedad, teniendola de los pobres que vienen de aquellas partes a reſidir en la Corte: edificaron en ella eſte hoſpital las perſonas principales dellas por el año de mil y quiniẽtos y nouẽta y ocho, poniendo la primera piedra del edificio D. Camilo Gaetano Patriarca Alexandrino, y Nũcio Apoſtolico en eſtos Reynos de Eſpaña, y dedicandole al Apoſtol S. Pedro Cabeça y Principe dela Igleſia, como ſe refiere en vna inſcripciõ de vna piedra que eſtà en la puerta deſte edificio por las palabras ſiguientes.

*Opus incohatum, & abſolutũ Camilo Gaetano, Romano Patriarcha Alexandrino, in Hiſpanijs Nuntio, & Collectore generali Apoſtolico Protectore M.D.XC.VIII.* Que en Caſtellano dize: *Eſta obra ſe empeçô, y acabô con la proteccion de Camilo Gaetano natural de Roma, Patriarca Alexandrino, Nuncio Apoſtolico, y Coletor general en Eſpaña, año de mil y quinientos y nouenta y ocho.* De donde parece que tuuo mucha parte ſu Iluſtriſsima en la fundacion deſte hoſpital.

---

*Hoſpital de San Antonio de los Portugueſes.*

NO quiſo ſer inferior al paſſado el Reyno de Portugal, pues para curar ſus naturales por el año de mil y ſeiſciẽtos y ſeis edificò eſte hoſpital por mandado del Cõſejo de aquella Corona, dedicãdole al glorioſo S. Antonio de Padua, donde ſon curados con la piedad, y regalo que pide la religion, y deuocion deſte Reyno. Tuuo en ſus principios algunas dificultades, con las quales ceſsò por algun tiempo eſta obra pia, mas de preſente ha buelto a cõtinuarſe de ſuerte, que ſe va fabricando vn ſuntuoſo edificio de Igleſia, y enfermerias. En ella ſe venera vna Sãta Imagen del Santo, con quien los fieles tienen mucha deuocion: con la qual, y la fe, y ſencillez de algunos, que deſean buen ſuceſſo en algun negocio, le lleuan memoriales, para que ſe le alcãce de nueſtro Señor en lo que piden, dexandoſele en la manga del habito, haſta q̃ auiẽdole alcançado, bueluen a darle gracias, y entonces ſe le quitan.

## CAPITVLO CXVIII.

*Hoſpital de S. Andres Apoſtol, que llaman de los Flamẽcos.*

PAra fundacion deſte hoſpital dexò Carlos natural de

de la ciudad de Amberes en Flá-
des las casas en que se fundò, y su
haziẽda por el año de mil y seis-
cientos y seis para recoger los
pobres peregrinos de su nacion;
assi lo dize vna inscripcion q̃ es-
tà en la Iglesia debaxo del retra-
to de su fundador, y otra q̃ està a
los pies de la imagen de San An-
dres, dize desta suerte:

*Hospital Real del Glorioso Apostol San Andres para recoger pobres peregrinos que vinieren de las diez y siete Prouincias de los Estados, y Payses baxos del Rey nuestro Señor, y Borgoña año de mil y seiscientos y seis.*

Y aunque de presente no se cu-
ran enfermos, han se de curar a-
delante en labrando la enferme-
ria: estan encima de la puerta
las armas reales, por estar deba-
xo de la proteccion de su Ma-
gestad; por cuya causa le deuen
de dar el titulo de Real que tie-
ne. Venerase en el vna santa ima
gen de nuestra Señora del Soco-
rro muy antigua, segun se mues-
tra en la talla, y de mucha de-
uocion, que mãdò dar a esta ca-
sa por su testamento vna perso-
na difunta, tienenla con ella los
fieles.

### *Hospital de San Luis Rey de Francia.*

FVndò este hospital don
Enrique Saureus Abad
de N. Señora de Gala, y
Capellã de honor de su Magest-
tad por el año de mil y seiscien-
tos y quinze, y por el de mil y
seiscientos y diez y siete a tres de
Setiembre bendixo la Iglesia D.
fray Iuan Xuarez de la orden de
la Santissima Trinidad Obispo
de Medauro; dedicòse a S. Luis
Rey de Francia, y fundòse para
beneficio delos enfermos pobres
de aquel Reyno, ayudando para
su fundaciõ la Sereníssima Rey-
na D. Isabel Borbon nuestra Se-
ñora. Venerase en el vna imagen
dela Madre de Dios de muy grá
deuocion, a quien la misma Ma-
gestad dizen dio titulo del Buen
fin: es pequeña, y de bellissimas
faciones, en el braço izquierdo
el niño, y en la mano derecha vn
cetro; es hecha del arbol en que
fue hallada la milagrosa imagen
de nuestra Señora de Mõteagu-
do en Flandes; embiòla de aque
llos Estados a esta casa la Sere-
nissima Infanta D. Isabel Clara
Eugenia de Austria; diola la Ma
gestad del Rey don Felipe Ter-
cero vn caliz de oro y plata de
gran valor, y la Reyna doña Isa-
bel Borbon nuestra Señora ri-
cos vestidos.

### *Hospital Real de nuestra Señora de Monserrate de la Corona de Aragon.*

SIguiendo las pisadas de los
demas Reynos, el de Aragõ
fundò por el año de mil y seiscie-
tos y diez y siete este hospital pa

ra curar los pobres, q̃ de aquella Coronacayesse enfermos enesta Corte, dãdo la Mageſtad de Felipe Tercero para ſu ſuſtẽto ſeis mil eſtereles de trigo en el Reyno de Cerdeña, y Gaſpar de Põs del Conſejo de Hazienda vnas caſas donde ſe fundò. Es patron el Supremo de Aragon, con cuyas limoſnas, y con las de perſonas principales de aquel Reyno ſe ſuſtentan, y curan con mucha caridad, y regalo ſus enfermos.

En la Igleſia deſte Hoſpital eſtà enterrado el Doctor Iuan Bautiſta Nauri Canonigo de la Magiſtral de la ſanta Igleſia de Segorbe, varon verdaderamente Apoſtolico, y Extatico, a quien toniendole encomẽdado ſu Igleſia el ſermon de las hóras del venerable Padre Simõ Geronimo, diziendo Miſſa antes de predicar, le dio N. Señor tan gran ſentimiento, q̃ apenas pudo acabar la con la gran abundancia de lagrimas, q̃ le ſobreuino; deſpues de ſu ſermon ſe retirò a ſu caſa ſin ſalir della, ni comunicar con nadie en muchos dias; y quando ſalio, fue para deſapropiarſe de las coſas, hizo dexaciõ de ſu Calongia, viuiendo con tanta pobreza, q̃ en eſta Corte ſe ſuſtẽtaua tan ſolamente cõ la limoſna de la Miſſa. Deziala con gràn deuociõ, predicaua cõno menor eficacia, y zelo de la ſaluaciõ de las almas, dezia que trabajaua mas, quando predicaua en encubrir lo q̃ ſabia, q̃ otros en hazer demoſtracion de lo que ſaben.

Era muy dado a la oracion, gaſtaua en ella toda la noche, hallandole muchas vezes ſus compañeros abſorto y eleuado, ſintiendo mucho le huuieſſen echado de ver: tuuo gran luz en las coſas eſpirituales, ſiendo ſus ordinarios documentos perſuadir la direccion de nueſtra intenciõ en las obras a ſola la gloria de Dios. En la mortificacion, y modeſtia fue ſingular, y en la humildad admirable. Eſtãdo en Guadalaxara tuuo reuelacion de ſu muerte, y dexando la ocupaciõ a que auia ido, ſe vino a morir a MADRID; y pudiendo curarſe en caſas que le ofrecian algunas perſonas para regalarle, y curarle por la eſtima y deuocion q̃ le tenian, el verdadero amador de la pobreza eſcogio la compañia de los pobres en eſte hoſpital, para curarſe como vno dellos. En el diſcurſo de ſu enfermedad fue notable el exemplo que dio de paciencia, verdadera reſignacion, y humildad, pidiẽdo encarecidamente no le enterraſſen con caſulla, ni veſtidos ſacerdotales, por reconocerſe indigno dellos. En lo profundo deſte abiſmo de propio conocimiento fundaua con humilde, y alentada ſeguridad la confiança en los merecimientos de Chriſto Señor nueſtro, que lleuandole a deſcanſar, y auiendo recebido los Santos Sacramentos, galardonò merecimientos tantos con

bienes

bienes eternos en cinco de Otubre de mil y seiscientos y vétitres.

## CAPITVLO CXIX.

### *Recogimientos de hombres, mugeres, y niños.*

### *Hospital de Santa Catalina de los Donados.*

AViendo tratado de los hospitales, donde se curan enfermos, sigueſe tratar de los recogimientos dõde se recogen, y sustentan las personas, q̃ o por su mucha edad, o por la poca capacidad della necesitan de sustento, y gouierno.

Hospital de S. Catalina delos Donados.

1460. La piedad de Pedro Fernandez de Lorca Secretario, y Tesorero de los Reyes D. Iuan Segũdo, y D. Enrique Quarto fundò en MADRID por los años de mil y quatrocientos y sesenta vn hospital, donde se recogiessen doze hõbres honrados, a quien la demasiada edad quitò las fuerças de poder ganar su sustento, y la fortuna los bienes tẽporales con que adquerirle, dedicãdole a S. Catalina Virgen y Martir. Llamanse Donados, por andar vestidos vniformemente cõ vnos mantos, vecas, y caperuzas de paño pardo, y quando salẽ es de dos en dos. Comen en refitorio, siendo tratados con la caricia, y regalo que pide su mucha edad. Es patron el Prior y Conuento de S. Geronimo el Real, q̃ los gouierna cõ el lucimiento q̃ las demas memorias, q̃ tiene a su cargo. La insctipciõ dela piedra de la jamba de la portada de la Iglesia dize desta suerte: *Pedro Fernãdez de Lorca Secretario, y Tesorero del Rey D. Iuan II. y D. Enrique IIII. fundò este hospital año de* 1460. Haze memoria del en sus Quinquagenas el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo; y Diego Fernandez de Mendoça libro delos Blasones, y armas de Castilla, y Leon.

### *Colegio de San Ilefonso de niños de la Dotrina.*

1478. EN el colegio de san Ilefonso Arçobispo de Toledo se crian niños, que llaman de la Dotrina, por enseñarles en el con mucha caridad a leer, y escriuir, informandoles en buenas costumbres, y principalmente lo tocante a los rudimentos de la dotrina Christiana, y conocimiento de los misterios de nuestra santa Fe, y llegãdo a edad competente, les ponẽ a oficio, para que no anden bagamundos, sino que sean de prouecho en la Republica. No se ha podido alcançar a saber el principio de su fundacion, ni quien le fundasse por su mucha antiguedad; solo se halla memoria del en vn priuilegio de los señores Reyes Catolicos por los años de mil y quatrociẽtos y setenta y ocho, en que hazen merced de cierta limosna a este Colegio, y se guarda en el archiuo desta villa; la qual es patrona

deſta obra pia, y puede ſer fueſſe ſu primera fundadora.

*Hoſpital de los Peregrinos.*

1555. AVia antiguamente en el conuento de San Franciſco vna Cofradia con aduocacion de nueſtra Señora de Gracia por vna ſanta imagen de la Madre de Dios, que tenian en ſu altar con eſta inuocaciõ. Vna ſeñora viuda llamada Ana Rodriguez mandò vnas caſas que tenia en eſta villa a eſta Hermãdad; la qual edificò en ellas por el año de mil y quinientos y cincuenta y cinco eſte hoſpital, dõde ſe recogieſſen de noche peregrinos. Agregòſe eſta Cofradia a la de la Vera-Cruz, que eſtaua en el miſmo conuento, quando la reducion de los hoſpitales por el de mil y quiniẽtos y ochẽta. Fueſſe continuando eſta obra pia de recoger peregrinos por la Vera-Cruz, haſta que por el de mil y ſeiſcientos y vno ſe reduxo a recogimiento de las mugeres publicas, que peſarоſas, y arrepentidas de los yerros de la vida paſſada, deſeauã reformar y emendar la por venir. Eſtuuieron aqui en exercicios ſantos de mortificacion, y penitencia, haſta q̃ en diez de Mayo de mil y ſeiſcientos y veinte y tres ſe traſladaron a la calle de Hortaleza por orden de don Franciſco de Contreras Preſidẽte que fue de Caſtilla, pretẽdiendo ſe vendieſſe eſte hoſpital para ayuda a la nueua fundacion; mas la Cofadria lo contradixo en el Cõſejo, y ganando executoria en ſu fauor, eſtà oy en la poſſeſsion del.

*Hoſpital de los niños expoſitos.*

POr el año de mil y quiniẽtos y ſetenta y quatro ſiendo Gouernador del Arçobiſpado de Toledo don Gomez Tello Girõ, fundò eſte hoſpital para recoger, y curar Sacerdotes enfermos la Cofradia de la Soledad, que eſtà ſita en el conuento de la Vitoria: la qual deſpues quando la reduciõ de los hoſpitales ſe reduxo al de los Conualecientes. Auia a eſta ſazon en la Igleſia de S. Luis vna Cofradia de los niños expoſitos, q̃ cuidaua de criar los niños, a quiẽ las madres, por encubrir ſus deſconciertos, negauan el ſuſtento, que naturaleza les concedia: agregòſe por entonces eſta Hermandad a la de la Soledad, auocando eſta obra pia a eſte hoſpital. Suelen tener criando, aſsi en MADRID, como en ſus aldeas mil y trecientos niños, gaſtãdo en eſto mas de diez y ocho mil ducados, con no tener mas de diez mil de renta. 1574.

En vna capilla deſte hoſpital ſe venera vna imagen de nueſtra Señora, que llaman de la Incluſa; traxola quãdo ſe perdio eſta isla en los Eſtados de Flandes vn ſoldado, que ſe hallò en aquella empreſa: y otros ſoldados viejos q̃ tãbien ſe hallaron en ella, afirman

man era tenida en gran veneracion en aquellas partes. Diola el que la traxo a vna muger que tenia casa de posadas cerca deste hospital, que deuia de ser su huespeda; mouiola N. Señor la pusiesse en parte decente, y echádo suertes entre esta casa, y otras, cayò a este hospital tres, o quatro vezes; colocòse en el, y fue innumerable el concurso de gẽte q̃ acudio a venerarla por las muchas misericordias q̃ N. Señor obra por su deuociõ. Es pequeña de talla, y estâ empeçado a quemar parte del ropage, q̃ algun herege deuio de empeçar a hazer semejante sacrilegio.

*Colegio de niñas huerfanas, q̃ dizen de N. Señora de Loreto.*

1581. FVndòse este Colegio cõ las liberales limosnas de Filipo Segundo para amparo, y remedio de las niñas huerfanas a veinte y cinco de Março de mil y quinientos y ochenta y vno, siẽdo Corregidor de MADRID D. Luis Gaytan de Ayala gran republico en nuestros tiempos; crian las con gran cuydado, informandolas en buenas costumbres, y enseñandolas, juntamente con la labor, en todo genero de virtud. En llegando a edad de podet seruir, acomodálas en casas honradas, haziendo quiẽ las lleua escritura de darlas miẽtras las tuuieren lo q̃ huuieren menester, y al fin del tiẽpo diez mil marauedis, y vna cama de ropa para su remedio. Aqui huuo vna Cofradia que casaua cada año cierto numero destas huerfanas, sacandolas el dia que les dauan el dote en procesion con gran solenidad. Cessò esto con la mudança dela Corte a Valladolid, por irse con ella la mayor parte de los cofadres.

En la Iglesia deste Colegio se venera vna imagen de nuestra Señora de gran deuocion, q̃ por ser traslado de la de Loreto, que hizo San Lucas, tiene el mismo nombre. Truxola de Roma el año de mil y quinientos y ochẽta y siete fray Iuan Garcia de Iesus, frayle de la Tercera Orden de Penitencia del Serafico Padre San Francisco. Estâ tocada al original. Y sucedio, q̃ estãdo la Sãtidad de Sixto Quinto, celebrando con gran solenidad en Santa Maria la Mayor de aquella ciudad, fray Iuan entrò abraçado con esta santa Imagẽ, y rompiendo por la guarda, y infinidad de gente que asistia, sin que nadie le hiziesse resistencia, passò por medio de los Cardenales; y llegando al altar pidio a su Sãtidad la bendixesse; el qual viendo la deuocion del Religioso, se puso a bendezirla solẽnemẽte. Quando se colocò en esta casa, se traxo desde el monesterio Real delas descalças en procesion general acompañada de la nobleza, y grãdeza de la Corte. Tiene el pueblo gran deuocion

cion con ella, y la villa en ocasiones de necesidad la ha sacado en procesion para implorar el fauor de nuestra Señora, obrãdo la Magestad diuina innumerables marauillas por medio de su fe, y deuocion.

## CAPITVLO CXX.

*Prosiguese la materia del Capitulo precedente.*

*Recogimiento de Santa Isabel la Real.*

1592. DE la haziẽda que dexò D. Gaspar de Quiroga Cardenal y Arçobispo de Toledo la la Magestad de Filipo Segundo por el año de mil y quinientos y nouenta y dos fundò este recogimiento de Sãta Isabel la Real, dotandole en seis mil ducados de renta, donde se recogen niñas huerfanas, y las crian, y enseñan a leer, y escriuir, y todo genero de labor; y en llegando a edad las acomodan con personas principales, que se obligan al cabo del tiempo a darles docientos ducados para ayuda a su remedio.

En otro quarto ay otras que se llaman Porcionistas, que la Magestad de la Reyna nuestra señora las da para su sustento, y quando llegan a edad competẽte, las haze merced para ayuda a remediarse; y a las vnas, y las otras las gouiernan las Religiosas, instruyendolas en todo genero de virtud, y se guardan cõ grande encerramiento. Tambien se recogian los niños que andauan perdidos por las calles, y los enseñauan a leer, y escriuir; y quando llegauan a edad de poder eligir oficio, les enseñauan aquel a que se inclinauã; pero despues se reduxeron estos al albergue de los desamparados, de que luego hablaremos. A este recogimiento hizo traer de Alcala de Henares el Rey Felipe Tercero el Colegio de las doncellas hijas de criados suyos, por estar mas cerca de sus padres, estan en quarto a parte, y debaxo del gouierno de las mismas Religiosas.

*Albergue de San Lorenço.*

FVndò el Albergue de S. Lorenço Pedro de Cuẽca vezino de MADRID año de mil y quinientos y nouẽta y ocho conmouido de la descomodidad, y desabrigo que padecen los pobres, que por no tener posada, ni con que pagarla, se quedan a dormir por las calles, y plaças, particularmẽte en inuierno: los quales se recogen en el, y les dan cama, agua, luz, y en el inuierno lumbre, dizen de noche la dotrina Christiana, y otras deuociones, para que con esto sepan de camino la obligacion de Christianos. Venerase en el desde su fundacion 1598.

vna

vna ſanta imageh de nueſtra Señora de la Guia de mucha deuocion.

*Albergue de los Deſamparados.*

1600. ESte albergue a los principios tomò el miſmo aſſunto, que el paſſado de recoger pobres, que ſe quedauan adormir por las calles deſamparados, fundarõle algunas perſonas deuotas por el año de mil y ſeiſciẽtos; deſpues ſe añadieron algunas camas para pobres, como incurables, que por ſerlo, no los recebiã en otros hoſpitales. Vltimamente ſe ha eſtendido a ſeſenta camas todas de mugeres de la miſma enfermedad, o de demaſiada edad, que es la mas incurable. Reduxeron a eſte albergue los niños de Sãta Iſabel, donde aſsi los pobres, que ſe recogen de noche, las enfermas, y eſtos niños ſon tratados con mucha caridad: tiene de renta, ſin las limoſnas que ſe allegan, diez mil ducados.

*Nueſtra Señora del Refugio.*

1617. POr los años de mil y ſeiſciẽtos y diez y ſiete ſe fundò en el Nouiciado de la Compañia de Ieſus vna Hermandad de nueſtra Señora del Refugio con el eſpiritu y conſejo del Padre Antequera, y con la ayuda y piedad de dõ Andres Eſpinola. Fue inſpiracion del cielo para beneficio, y remedio de innumerables pobres que remedia, ocupaſe en rondar cada noche por quarteles a MADRID, recogiẽdo los que halla por las calles a ſu albergue; de donde, ſi ſon enfermos, los lleuan a los hoſpitales, que pidẽ ſus enfermedades, en vna ſilla de mano; ſi ſon incurables, les hazen la coſta haſta Toledo; y ſi locos, los embian a Zaragoça. Aſsimiſmo viſitan las poſadas, y caſas particulares, y donde hallã alguna neceſsidad, la remedian, dexãdo a vnos ſuſtento, a otros dineros para ſu ſocorro: finalmente ſon tantos los memoriales de los que acuden a pedirles los dias de junta, que ſe gaſta muy gran cantidad en remediarlos, conſtando ſer verdadera la neceſsidad que repreſentan; juntanſe los Viernes, y tienen platica de los mejores Predicadores de la Corte. Al fin es vna de las obras mas heroycas en materia de caridad de quantas ſe exercitan en ella, con ſer muchas. Eſtuuieron en el Nouiciado mucho tiempo, pareciole eſtauan muy deſviados, paſſaronſe a la Igleſia de San Miguel, eſtando aqui, compraron vna caſa al poſtigo de San Martin, donde hizieron vna pequeña capilla, y de preſente han labrado vna Igleſia biẽ ſumptuoſa, y caſa donde tienen en vnos apoſentos algunas camas para que deſcanſen los enfermos, que de noche lleuan, haſta lleuarlos

el

el dia siguiente al hospital, como se ha dicho.

*Recogimiento de las Arrepentidas.*

1623. EN el Capitulo precedéte se dixo, que las mugeres arrepentidas, que estauan recogidas en el hospital delos Peregrinos se trasladaron a vn recogimiento que mandò hazer dõ Diego de Cõtreras, Presidéte que fue de Castilla, en la calle de Hortaleza en diez de Mayo de mil y seiscientos y veinte y tres. Lleuaronlas en procesion, y passarõ por el monesterio Real delas descalças, donde estauan los Reyes para verlas; alli cantaron todas vna Salue en tono, y al dezir la oracion se postraron en tierra, cosa que causò mucha deuocion. Iban de dos en dos vestidas con vn saco de sayal blanco ceñido, vn paño blanco por encima del rostro, y vna vela en la mano. Con este orden llegaron al nueuo recogimiento, auiendolas salido a recebir alli cerca el Presidente. Viuen con gran exemplo, y encerramiento en continuo exercicio de penitencia, oracion, y mortificacion de suerte, que si con la vida passada escandaliçaron la Republica, oy la edifican cõ la presente.

(*l.*)

## CAPITVLO CXXI.

*Ermitas, y Humilladeros.*

*Ermita de San Isidro.*

1528. LA Serenissima Emperatriz D. Isabel muger del Emperador Carlos Quinto agradecida de la salud que nuestro Señor por la intercessiõ deste glorioso Santo auia dado al Principe don Felipe su hijo, siẽdo niño, estando enfermo de calenturas, y viruelas, y dandole a beuer del agua de su fuente; encima de la qual edificò de la otra parte del rio la ermita de San Isidro, como lo dize Bleda en su historia. Bleda lib. 2. cap. 31.

*Ermita de San Blas.*

1588. FVndò la hermita de San Blas la piedad de Luis de Paredes Paz por el año de mil y quinientos y ochenta y ocho a tres de Abril, camino de nuestra Señora de Atocha a mano izquierda como vamos encima de vnas cuestas. Lleuòse en procession la imagen del Santo cõ otra de nuestra Señora de la Cabeça de mucha deuocion; es vna de las ermitas mas biẽ adornadas, que ay en la Corte, y muy frequẽtada de toda ella, assi por la deuocion del Santo, como por estar al passo de aquel Santuario.

(✠)

*Er-*

Digitized by Google

*Ermita del Angel de la Guarda.*

1605. LA Ermita del Angel de la Guarda eſtà dela otra parte del rio a la ſalida de la puente Segouiana, fundòla la Cofradia de los Porteros de Villa, y Corte a veinte y cinco de Iulio del año de mil y ſeiſcientos y cinco, colocando en ella vna imagen del glorioſo Angel, que de muy antiguo eſtaua en la puerta de Guadalaxara, que ſe quemò, de
Lib. 1. c. 17. que queda hecha mencion, es frequentada, aſsi por la ſalida apacible de la gente al campo, como por la deuocion del Angel. Eſtà cerca della vna fuente de muy precioſa agua, que tomò el nombre de la ermita.

*Oratorio publico de San Marcos.*

1612 DOn Diego de Vera con zelo piadoſo, y deuoto viendo, que eſtaua lexos la Igleſia del barrio donde viuia, y con mucha deſcomodidad los vezinos iban a Miſſa, o por no paſſarla, ſe quedauan algunos ſin orirla, determinò hazer vn Oratorio publico en ſus miſmas caſas en la calle del Oſſo. Donde, ſi bien en los principios tuuo cõtradiciones de la Parroquia de San Iuſto, por eſtar en ſu diſtrito, con licencia del Ordinario ſe dizen muchas Miſſas todos los dias. Dedicòle al Euangeliſta Sã Marcos el dia de ſu fundaciõ, que fue por el año de mil y ſeiſcientos y doze, colocando en el vna ſanta imagen de nueſtra Señora del Fauor de mucha deuocion, con quien la tienen los fieles, por el q̃ la diuina Mageſtad por medio della les haze; es pequeña de talla, y muy antigua.

*Humilladero de nueſtra Señora de Atocha.*

EL Humilladero de nueſtra Señora de Atocha es muy antiguo, y tanto, que no ſe ha podido ſaber de ſu principio. En el ſe venera vn ſanto Chriſto, a quien vnos herejes de Inglaterra por el año de mil y quinientos y ſeſenta y quatro en vn oliuar, q̃ eſtaua alli jũto de ſi, de auerle açotado, y arraſtrado por el, le deſpedaçaron. Sintiolo el Supremo Monarca del mundo Felipe Segũdo, y tan Catolico, como Supremo, luego que lo ſupo el, ſus hijos, y ſu Real caſa, veſtidos de luto hizo jũtar todas las partes de la ſanta imagen, y lleuarlas con mucha veneraciõ en vna ſolemne proceſsion al conuento de Atocha, aſsiſtiendo a ella el, ſus Altezas, y toda la Corte; tal fue la religion deſte gran Principe. Mando reedificar el Humilladero, boluiendole a colocar en el por el año de mil y quinientos y nouenta y ocho, el oliuar donde ſucedio con el tiẽpo ſe fue deſpoblãdo, porque no quiſo nueſtro Señor que que-
1564. daſſen

daſſen en pie los oliuos, que auiã ſido teſtigos de tan graue ſacrilegio.

*Humilladero de San Franciſco.*

1500. ESte humilladero eſtá al ſalir dela puerta de Moros al camino del conuento de San Franciſco: ſegun vna inſcripcion, que tiene al rededor de la techumbre, le fundò la Cofradia de la Santa Vera Cruz por el año de mil y quiniẽtos. En el ſe venera vna imagen belliſsima de nueſtra Señora de Gracia de vulto, con quien ſe tiene en toda la comarca mucha deuocion, y la ſacan en proceſſion por Paſcua de Eſpiritu Santo. Dizenſe en el muchas Miſſas a cauſa de auerle dexado el aumento de la poblacion dentro del lugar.

*Ermitas.*

San Iſidro.
San Blas.
El Angel de la Guarda.

*Humilladeros.*

El de Atocha.
El de San Franciſco.

*Oratorio.*

San Marcos Euangeliſta.

*Sub correctione Sanctæ Matris Eccleſiæ, & lectoris prudenti iudicio.*

**Soli Deo honor, & gloria.**

TA-

Digitized by Google

# TABLA
## DEL LIBRO PRIMERO
## de la Antiguedad de la muy antigua villa de Madrid.


CAP. 1. Aſsiento de Madrid, y fertilidad del ſuelo. Fol. 1.
Cap. 2. Origen del rio Mançanares, y fuentes que fertiliza eſte ſitio. 2.
Cap. 3. Mueſtraſe lo que antiguamẽte fue en eſta villa Mantua Carpẽtana, y lo que llamaron los Autores antiguos Mayorito. 3.
Cap. 4. Paſſan los Griegos a Eſpaña, y fundan nueſtra Mantua Carpẽtana. 4.
Cap. 5. Prueuaſe, que nueſtra Mantua Carpentana es fundacion del Principe Ocno Bianor de nacion Griego. 6.
Cap. 6. De la diferẽcia de contar los años en diferentes tiempos, 7.
Cap. 7. Dizeſe el año en que el Principe Ocno fundò la Mantua Carpentana, y que es mas antigua que Roma. 8.
Cap. 8. Del nombre antiguo de Mantua. 10.
Cap. 9. Del Planeta y Signo que influye en eſta nobiliſsima villa. 11.
Cap. 10. Armas que tuuo nueſtra Mantua en ſu antiguedad. 13.
Cap. 11. Del fauorable clima, y benigna influencia del cielo. 14.
Cap. 12. Memorias del tiempo de Nabucodonoſor Rey de Babilonia. 15.
Cap. 13. Memorias del tiempo de Romanos. 16.
Cap. 14. En tiempo de la Gẽtilidad ſe adora ua al Dios Iupiter en Madrid, y ſu comarca. 18.
Cap. 15. Primera ampliacio de nueſtra Mantua hecha en tiẽpo de los Emperadores Romanos. 19
Cap. 16. Del nombre Mayorito deſta primera ampliacion, y de la deriuacion del de Madrid, q̃ tiene al preſente. 21.
Cap. 17. De las puertas antiguas del arco de Santa Maria, de la Vega, y de Guadalaxara. 22.
Cap. 18. De las puertas de Moros, y Cerrada. 24.
Cap. 19. Puerta de Balnadu. 25.
Cap. 20. De los edificios antiguos de Madrid. 26.
Cap. 21. Del Oſſo q̃ al preſente tiene por armas. 27.
Cap. 22. Del arbol Madroño q̃ tiene en el eſcudo. 28.
Cap. 23. De las eſtrellas que tiene por orla, y la corona. 29.
Cap. 24. Porque ſe dixo Madrid la Oſſaria cercada de fuego, y fundada ſobre agua. 31.
Cap. 25. De la ocaſion con que vino el Apoſtol Sãtiago a Eſpaña. 32
Cap. 26. De la venida del Apoſtol Santiago a Eſpaña, y del fruto de ſu Predicacion. 33.
Cap. 27. Prueuaſe que huuo Sinagogas de Iudios en Eſpaña (a quiẽ pre-


Digitized by Google

# TABLA


predicò Santiago)aun antes de la venida de Chriſto. 34.
Cap. 28. Infiereſe de lo dicho, que el Apoſtol Sátiago, o ſus Dicipulos S. Calocero, Atanaſio, y Teodoro predicaron en Madrid, 36.
Cap. 29. Declaraſe quien fue el primer Obiſpo de Toledo. 37.
Cap. 30. Poneſe la vida de S. Eugenio, ſegun Dextro, y prueuaſe la Primacia de Toledo deſde ſu tiẽpo. 38.
Cap. 31. Fundacion de la antiquiſsima ermita de nueſtra Señora de Atocha, y venida de San Pedro a Eſpaña. 40.
Cap 32. Que la venerable imagen de nueſtra Señora de Atocha es vna de las que traxo San Pedro a Eſpaña. 42.
Cap. 33. Declaraſe porque los Dicipulos del Apoſtol S. Pedro puſieron eſta ſanta Imagen en vna ermita fuera de la villa, y no dentro. 43.
Cap. 34. Ponenſe algunas conjeturas, que parece pruenan que eſta ſanta imagen es vna de las que hizo el Euangeliſta S. Lucas. 44.
Cap. 35. Declaraſe la deriuacion del nombre, que al preſente tiene de Atocha, y proſigueſe la materia del capitulo paſſado. 46.
Cap. 36. Deſcripcion de la venerable imagen de nueſtra Señora de Atocha, y que es Patrona de Madrid. 47.
Cap. 37. Sitio primero, y diſpoſició del ſegundo dela ſanta ermita. 49.
Cap. 38. Del culto, y veneraciõ deſta ſanta imagen. 51.
Cap. 39. De las Igleſias Parroquiales en comun. 52.
Cap. 40. Reſpondeſe a algunas dificultades que ſe pueden ofrecer acerca del orden ſobredicho. 53.
Cap. 41. La Igleſia mayor de Santa Maria. 55.
Cap. 42. Declaraſe en que tiempo ſe conſagrò, y trataſe de nueſtra Señora la Mayor de la flor de lis. 58.
Cap. 43. Inuencion de la venerable imagen de nueſtra Señora del Almudena, y de ſu innocacion. 60.
Cap. 44. Parroquia de S. Martin, y S. Placido ſu anexo. 62.
Cap. 45. Parroquia de S. Gines, y S. Luis Obiſpo ſu anexo. 63.
Cap. 46. Parroquia de San Nicolas Obiſpo, 65.
Cap. 47. Parroquia de San Saluador. 65.
Cap. 48. Parroquia de S. Iuan. 66.
Cap. 49. Parroquias de S. Miguel de Sagra, y S. Gil Abad. 68.
Cap. 50. Parroquia de Sãta Cruz. 68
Cap, 51. Parroquia de San Pedro Apoſtol. 70.
Cap. 52. Parroquia de S. Andres. 72.
Cap. 53. Parroquia de S. Miguel de los Octoes. 73.
Cap. 54. Parroquia de S. Iuſto, y Paſtor, y S. Millan ſu anexo. 74.
Cap. 55. Parroquia de San Sebaſtian Martir. 75.
Cap. 56. Parroquia de Santiago. 76.
Cap. 57. Cabildo de la Clerecia de Madrid. 77.
Cap. 58. Fue Madrid Obiſpado. 79.
Cap. 59. Sueeden los Godos a los Romanos, y los Alarbes a los Godos. 81.
Cap. 60. Primera reſtauracion de Madrid del poder de Moros por don Garcia Ramirez. 82.
Cap. 61. Tornan a cobrar los Moros a Madrid, y reſtaurale ſegunda vez dõ Ramiro Segundo Rey de Leon. 84.
Cap. 62. Reedifican los Moros los muros de Madrid, y viene ſobre el tercera vez don Fernando Rey de Leon. 85.
Cap. 63. Quarta y vltima reſtauracion de Madrid hecha por don Alfonſo el Brauo Sexto deſte nõbre Rey de Caſtilla, y de Leõ. 86.
Cap. 64. Mueſtraſe quan ſin fundamento


Digitized by Google

# TABLA


mento es dezir, que los de Segouia ganaron a Madrid. 87.
Cap. 65. Prosigueſe la materia del capitulo paſſado, y reſpondeſe a los fundamentos contrarios. 89.
Cap. 66. Preuieneſe en Madrid para la cõquiſta de Toledo, y deſpues de auerla ganado, muere el Rey don Alonſo. 90.
Cap. 67. Muerto el Rey don Alonſo viene Hali ſobre Toledo, y de buelta pone cerco a Madrid. 91.
Cap. 68. Segũda ampliacion de Madrid por don Alonſo Septimo, y venida del Miramolin Abenjuceph a cercarle. 92.
Cap. 69. Origen de las antiguas diſcordias q̃ huuo entre la ciudad de Segouia, y eſta villa de Madrid. 93
Cap. 70. Toma las armas Segobia, y conuoca en ſu ayuda los lugares circunuezinos, Madrid ſe apercibe, y haze lo miſmo. 64.
Cap. 71. Torna Segobia muerto el Rey D. Fernando a querer poblar dentro de los terminos, reſiſteſelo Madrid, y entra de pormedio el Rey don Alonſo el Sabio. 95.
Cap. 72. Ceſſan las diſcordias cõ Segouia, y continuanlas los vezinos del Real de Mançanares. 96
Cap. 73. Cerco de Madrid por don Enrique Segundo, y deſpues por los Reyes Catolicos. 98.
Cap. 74. Hoſpitales q̃ tuuo Madrid en ſu antiguedad. 99.
Cap. 75. Recogimientos de Beatas. 100.
Cap. 76. De las Ermitas, y Humilladeros, que huuo antiguamẽte. 102


# LIBRO SEGVNDO.

## *De la Nobleza de la muy noble villa de Madrid.*


CAP. 1. Vida del glorioſo San Melchiades Papa y Martir. 103
Ca. 2. Martirio iluſtre de S. Atanaſio Placido, Gines, y ſus cõpañeros. 103
Cap. 3. Vida de San Damaſo Papa, y Confeſſor. 106.
Cap. 4. Prueuaſe que S. Damaſo fue natural de Madrid. 108.
Cap. 5. Vida del Celeſtial Labrador San Iſidro. 110.
Cap. 6. De ſu educacion y tiãça. 111.
Cap. 7. El motiuo q̃ tuuo N. Santo para eſcoger la labrança. 112.
Cap. 8. Pone por obra la diuina mocion, y haze el Santo los poços de la calle Mayor, y de Toledo. 114
C. 9. Delos exercicios de N. Sãto. 116
Cap. 10. Dela ſencillez del Sãto. 118.
Cap. 11. Hurtanle el arado, y crece el harina en el molino. 119.
Cap. 12. Paſſa el Santo a Torbelaguna, y auméta nueſtro Señor el trigo en el pegujar. 120.
Cap. 13. Tratan de caſar al Sãto. 121
Cap. 14. Caſanſe Iſidro, y Maria, y toma a renta la heredad de Cataquiz. 122.
Cap. 15. Deuociõ de la bendita Maria, procura el demonio turbarla; y vltimamẽte haze e Sãto la fuẽte milagroſa de Valdeſalud. 123.
Cap. 16. Buelue a Madrid Iſidro, y haze aſſiẽto con Ibã de Vargas. 125.
Cap. 17. Pide N. Señor en habito de Peregrino a Iſidro, y no temiẽdo q̃ dar, aumenta la limoſna. 126.
Cap. 18. Ponele en mal la embidia cõ ſu dueño, tratale mal de palabra, y reſpõde cõ manſedumbre. 127.
Cap. 19. Va Iban de Vargas a certificarſe de lo que le auian dicho de Iſidro, y halla los Angeles arãdo con el en ſu heredad. 128.
Cap. 20. Ahogaſe el hijo en el poço, y reſucita por la oracion de ſus padres; y apartanſe de conformidad, por viuir caſtamente. 129.
Cap. 21. Exercicios de la bendita Maria en Cataquiz, y buelto a Madrid Iſidro reſucita la hija de Iban de Vargas. 131.
Cap. 22. Echa el trigo a las palomas,




Digitized by Google

crece en el molino el harina, y aumentale nueſtro Señor el grano en la parua. 132.

Cap.23. Llega tarde al Cabildo del Santiſsimo Sacramento de S. Andres acompañado de pobres, y no auiẽdo quedado mas q̃ para el, aumenta N. Señor la comida para todos. 133.

Cap.24. Haze Iſidro la fuente milagroſa para dar de beuer a ſu dueño; yvltimaméte auiẽdoſele caido muerto el cauallo, le reſucita. 135.

Cap.25. Toma el demonio forma de labrador, leuanta teſtimonio a la inocẽte Maria, ella en prueua de ſu inocencia paſſa ſobre las aguas de Xarama ſin mojarſe, viniendo crecido. 136.

Cap.26. Libra N. Señor el jumento del lobo miẽtras Iſidro eſtà orãdo. 137.

Cap.27. Tornan a leuãtar el teſtimonio a la bẽdita Maria, y manifieſta N. Señor ſu inocencia con el miſmo milagro. 138.

Cap.28. Muere el Santo, y entierrãle en el cimenterio de la Igleſia de S. Andres pobremente. 139.

Cap.29. Buelue a Caraquix la bẽdita Maria, donde deſpues de auer viuido ſantamente, duerme en el Señor. 141.

Cap.30. De la milagroſa inuẽciõ del cuerpo de S. Iſidro. 142.

Cap.31. De ſu glorioſa translacion, y prueuaſe no auerſe podido hallar a ella el Rey don Alonſo el Octauo. 143.

Cap.32. Danle titulo de Santo con autoridad del Ordinario, y refierenſe los milagros hechos en perſonas Reales. 144.

Cap.33. Inuenciõ, y translacion del cuerpo de la bendita Maria de la Cabeça. 146.

Cap 34. Martirio del valeroſo Cauallero Martin de Vargas Martir en Argel. 148.

Cap.35. Vida del bẽdito Pedro Nauarro Elchi Martir en Marruecos. 149.

Cap.36. Intercede el Embaxador cõ el Rey, eſcuſaſe, y martiriza al Sãto. 150.

C.37. Vida, y martirio del P. fr. Sebaſtian Mõtaño de la ordẽ de S. Domingo, Martir en las Indias. 151.

Cap.38. Reuelion de los Indios Tepehuanos, y muerte del bendito Padre fray Sebaſtian. 152.

Cap.39. Martirio glorioſo del bẽdito Pedro de Torres Mirãda Martir en Argel. 153.

Cap.40. Vida, y martirio del biẽauẽturado fray Franciſco de Morales de la orden de Santo Domingo, Martir del Iapon. 155.

Ca.41. Rigor de carcel, y exercicios ſãtos, q̃ haziã los preſos en ella. 156

Cap.42. Lugar del martirio, y muerte del Santo. 157.

Cap.43. Vida del Predicador Apoſtolico el Padre Iuan Ramirez de la Compañia de Ieſus. 158.

Cap.44. Muere ſu madre, y toma el habito en la Compañia. 159.

C.45. Frutos de ſu predicaciõ. 160.

Cap.46. Virtudes en que reſplandecio, y ſu dichoſo tranſito. 161.

Cap.47. Vida del Venerable Gregorio Lopez. 162.

C.48. Tiene le en aõlla ſoledad por hombre ſoſpechoſo en la Fè. 163.

Cap.49. Diſtribucion del tiẽpo en ſanta Fe, y de ſu humildad, pobreza, y mortificacion. 165.

Cap.50. Del freno dela lẽgua, y prudencia en ſus reſpueſtas. 166.

Cap.51 De ſu vltima enfermedad, y dichoſa muerte. 167.

Cap.52. Vida del bẽdito fr. Geronimo Vallejo de la orden de Santo Domingo. 168.

C.53. Ocupaciõ del bẽdito Padre en Madrid, y ſu dichoſa muerte. 169.

Cap.54. Vida de la Sereniſsima Emperatriz Maria de Auſtria Infanta de Eſpaña, Reyna de Bohemia, y Vngria. 171.


Cap.

Digitized by Google

# TABLA


Cap.55. Vienese a España retirádose en Madrid al monesterio Real de las Descalças. 172.
Cap.56. De la pũtualidad en sus santos exercicios, y heroicas virtudes. 173.
Cap.57. De su dichoso transito, y translacion. 174.
Cap.58. Vida del virtuoso, y noble Cauallero don Baltasar Ramirez de Saabedra. 175.
Cap.59. De sus santos exercicios de oracion, y penitencia. 177.
Cap.60. De su vltima enfermedad, muerte, y translacion. 178.
Cap.61. Vida de la Venerable sierua de Dios Mariana de Iesus Religiosa Recoleta de la orden de N. Señora de la Merced. 179.
Cap.62. Apareceselе N. Señor, y sanala milagrosamente. 180.
Cap.63. Del don de consejo, y prudencia, profecia, y oracion que tuuo. 181.
Cap.64. De su vltima enfermedad, y dichoso transito. 182.
Cap.65. De otros varones Illustres en sãtidad naturales destavilla. 183
Cap.66. De la nobleza de los Caualleros naturales de Madrid en comun. 185.
Cap.67. Apellido de Alarcon. 187.
Cap.68. Apellido de Alcala. 188.
Apellido de Alcocer. 188.
C.69. Apellido de Arias Titulo. 189
Cap.70. Muestra don Iuan su lealtad en seruicio del Emperador en tiẽpo de las comunidades. 190.
Cap.71. Apellido de Ayala. 191.
Cap.72. Apellido de Barreda. 193.
C.73. Apellido de Barrionueuo. 194
Cap.74. Vida exemplar del noble Cauallero Garcia de Barrionueuo de Peralta. 196.
Cap.75. Refierese la sucesiõ de Garcia de Barrionueuo de Peralta 197.
Cap.76. Prosiguese la materia de los capitulos passados. 198.
Cap.77. Apellido de Bineto. 200.
C.78. Apellido de Bosmediano. 201
Cap.79. Apellido de Cabrera Titulo. 202.
Apellido de Caceres. 203.
Cap.80. Apellido de Canal. 204.
Apellido de Cardenas. 204.
Cap.81. Apellido de Castilla. 205.
Cap.82. Prosiguese la sucesion de don Alonso de Castila, y cuenta se vn caso lastimoso de doña Maria de Cardenas. 206.
Cap.83. Auezindase en Madrid don Pedro de Castilla hijo del Obispo don Pedro nieto del Infante don Iuan, y bisnieto del Rey don Pedro. 207.
Cap.84. Apellido de Castillo. 208.
Cap.85. Apellido de Clauijo. 210.
Cap.86. Apellido de Coalla. 211.
Cap.87. Apellido de Coello. 213.
Apellido de Cordoua. 214.
Cap.88. Apellido de Cuero. 214.
Cap.89. Fundan en S. Clara de Madrid vna capilla para su entierro, y tratase de su sucesion. 215
Cap.90. Apellido de Hezaso Titulo. 217.
Cap.91. Apellido de Fernãdez. 218
Apellido de Francos 219.
Cap.92. Apellido de Gato. 220.
Cap.93. Apellido de Gueuara. 222.
Cap.94. Apellido de Guillen. 223.
Cap.95. Apellido de Gudiel. 224.
C.96. Apellido de Heredia. 225.
Cap.97. Apellido de Herreta Titulo. 227.
Cap.98. Apellido de la Hoz. 228.
Apellido de Hurtado. 228.
Cap.99. Apellido de Lago. 229.
Cap.100. Apellido de Lodeña. 230.
Apellido de Losada. 231.
Cap.101. Apellido de Luxan. 231.
Cap.102. Declarase por q̃ llamaron a Iuan de Luxã el Bueno. 233.
Cap.103. Continuase la sucesiõ de los Luxanes. 235.
C.104. Refierẽse otros quatro mayorazgos q̃ hã salido desta casa. 236
Cap.105. Apellido de Luzon. 237.




Digitized by Google

# TABLA


Cap.106. Apellido de Madrid. 238.
Cap.107. Tratase de otra familia del mismo apellido. 240.
C.108. Apellido de Mãçanedo. 242
Apellido de Marmol. 242.
Cap.109. Apellido de Mẽdez. 243.
Cap.110. Apellido de Mẽdoça. 244
Apellido de Monte. 245.
Cap.111. Apellido de Mõçon. 246.
Cap.112. Apellido de Ocaña. 247.
Cap.113. Apellido de Oliuares. 249
Cap.114 Apellido de Peralta. 250.
Apellido de Pinedo. 251.
Cap.115. Apellido de Prado. 252.
Cap.116 Refierense los seruicios desta familia, y los demas apellidos desta letra. 253.
Cap.117. Apellido de Ramirez. 254
Cap.118 Mandale el Rey combatir las torres dela puente de Malaga, apareceselc S. Onofre, y consigue la vitoria. 256.
Cap.119. En hazimiento de gracias edifica templo, y capilla al Santo. Casase segunda vez, gana, y socorre la fortaleza de Salobreña. 257
Cap.120. Funda en Madrid ciertas obras pias, reuelãse los Moros de la Serrania de Ronda, encargale el Rey vaya a reduzirlos a su obediencia, y obedeciendo muere en la demanda. 258.
Cap.121. Ocupase D. Diego en seruicio de su Magestad, y por su mãdado hallase en la jornada del Brasil. 260.
Cap.122. Declarase quien fue Beatriz Galindo. 262.
Cap.123. Funda dos monesterios de Religiosas, recibe el habito del vno dellos, y mueren sus dos hijos. 263.
Cap.124. Estimacion que hizieron della los Reyes, sus enfermedades y muerte. 264.
Cap.125. Apellido de Remirez. 265
C.126. Apellido de Riuadeneira. 266
Cap.127. Refierense los seruicios de Francisco, y Pedro Diaz de Riuadeneira. 267.
Cap.128. Apellido de Riuera. 269.
Cap.129. Apellido de Salcedo. 271.
Cap.130 Apellido de Solis. 272.
Cap.131. Apellido de Toledo. 274.
Cap.132. Funda dos mayorazgos, y el conuento de San Bernardo de Toledo. 275.
Cap.133. Sucesion desta casa, y seruicios de Pedro Nuñez de Toledo. 276.
Cap.134. Apellido de la Torre. 278.
Cap.135. Apellido de Valera. 278.
Cap.136. Escriue Diego de Valera al Rey, y tratase de su sucesion. 279.
Cap.137. Apellido de Vallejo. 281.
Cap.138. Apellido de Vargas. 282.
Cap.139. Prosigue la sucesion, y nobleza de los Vargas. 283.
Cap.140. Mayorazgos que han salido deste tronco, vno dellos Titulo. 284.
Cap.141. Apellido de Vera. 286.
Cap.142. Apellido de Villafuerte. 288. Apellido de Vitoria. 288.
Cap.143. Apellido Xibaja. 289.
Cap.144. Apellido de Zapata Titulo. 290.
Cap.145 Prosiguese la sucesiõ desta casa, y refierense los demas mayorazgos, q̃ hã salido della. 292.
Cap.146. Apellido de Zarate. 293.
Apellido de Zisneros. 294.
Cap.147. Catalogo de las personas eminentes en letras, y escritores naturales desta villa. 295.
Cap.148. Catalogo de los Generales, y Capitanes, q̃ han salido desta villa para la guerra. 297.


# LIBRO TERCERO

## *De la Grandeza de la coronada villa de Madrid.*

CAP.1. Lealtad, que los moradores de Madrid tuuieron a sus Re-

Digitized by Google

# TABLA


Reyes. 299.
Cap.2. Profigueſe la materia del capitulo paſſado. 300.
Cap.3. Toma las armas Madrid en ſeruicio de ſus Reyes. 302.
Cap.4. Hallaſe Madrid en el cerco de Seuilla con don Fernando el Santo, y en el de las Algeciras cõ don Alonſo Onzeno. 303.
Cap.5. Madrid fue la primera de todo el Reyno, que tomò la voz por don Enrique Tercero, y el Emperador Carlos Quinto. 305.
Cap.6. Alça Madrid los eſtandartes por los dos Filipos Tercero, y Quarto nueſtros ſeñores. 307.
Cap.7. Cortes hechas en Madrid en tiempo de don Fernando Quarto y don Alonſo Onzeno. 308.
Cap.8. Haze Cortes en Madrid Enrique Tercero. 310.
Cap.9. Cortes de don Iuan el Segũdo, y don Enrique Quarto 311.
Cap.10. Cortes de don Fernando el Catolico, y Carlos Quinto. 312.
Cap.11. Aſsiſtencia que hizieron los Reyes de Caſtilla en Madrid. 313.
Cap.12. Da el Rey don Iuan a don Leõ Quinto Rey de Armenia por ſus dias la villa de Madrid. 314.
Cap.13. Priuilegio de don Iuan el Primero para que no ſea enagenada la villa de Madrid de la Corona Real. 315.
Cap.14. Haze Madrid pleyto omenage al Rey de Armenia, y pidéle confirme ſus fueros, y priuilegios. 316.
Cap.15. Aſsiſtẽcia del Rey Enrique Tercero en Madrid. 318.
Cap.16. Aſsiſte el Rey don Iuan el Segundo en Madrid. 319.
Cap.17. Suenaſe quiere enagenar de la Corona Real algunos lugares del Reyno; ſatisfaze el Rey por cartas, y deſpacha priuilegio en fauor de Madrid. 320.
Cap.18. Aſsiſte en Madrid el Rey don Enrique Quarto. 221.
Cap.19. Eſcriue el Maeſtre de Santiago a Madrid, y quexaſe el Rey al Pontifice de la rebeldia de dos Prelados. 322.
Cap.20. Reſiden en Madrid los Reyes Catolicos, y eligen a fray Frãciſco Ximenez de Ziſneros por Arçobiſpo de Toledo. 323.
Cap.21. Gouierno del Reyno en Madrid deſpues de la muerte del Rey don Fernando. 325.
Cap.22. Piden los Grandes al Cardenal de Eſpaña mueſtre los poderes para gouernar, y deſpues de auer reſpondido embia orden a las ciudades, qee aclamen al Principe don Carlos por Rey de Caſtilla. 326.
Cap.23. Vienen nueuos Gouernadores a Madrid, y eſcriue el Cõſejo al Rey ſobre el venderſe los oficios. 327.
Cap.24. Aſsiſtencia del Emperador Carlos Quinto. 329.
Cap.25. Tercera ampliacio de Madrid por Carlos Quinto, y Filipo Segundo ſu hijo. 331.
Cap.26. Aſsiſten en Madrid los dos Filipos Segundo, y Tercero nueſtros ſeñores. 332.
Cap.27. Priſiones en Madrid de perſonas ſeñaladas. 333.
Cap.28. Prende el Rey dõ Enrique Quarto al Alcaide del Alcaçar de Madrid, y en tiẽpo de los Reyes Catolicos traen preſo al Duque de Calabria hijo del Rey de Napoles. 335.
Cap.29. Traẽ preſo a Madrid al Rey Franciſco de Francia. 336.
Cap.30. Intenta el Rey Franciſco huir de la priſion, deſcubreſe el trato; y vltimamente concluyéſe las pazes. 337.
Cap.31. Retira el Rey D. Felipe II. a ſu hijo el Prineipe D. Carlos. 338
Cap. 32. Priſion de Antonio Perez Secretario de Eſtado de Felipe Segundo. 340.


Cap.

Digitized by Google

# TABLA


Cap. 33. Traen preſo a Madrid a dõ Rodrigo Calderon Marques de Siete Igleſias. 342.

Cap. 34 Priſion de don Pedro Giron Duque de Oſuna, y Virrey de Napoles. 344.

Cap. 35. Recibimientos de perſonas Reales en Madrid. 345.

Cap. 36. Primera entrada en eſta villa del Rey don Felipe III. 347.

Cap. 37. Entrada de otros Principes en eſta villa. 349.

Cap. 38. Vienen a Madrid Embaxadores en tiempo de don Enrique Tercero, y don Iuan el Segundo. 350.

Cap. 39. En tiẽpo de Enrique Quarto vienen Embaxadores a Madrid de Bretañ1, y Francia. 352.

Cap. 40. Entrada de quatro Legados en Madrid, y de tres Embaxadores del Iapon. 353.

Cap. 41. Madrid patria de Reyes, y Perſonas Reales. 355.

Cap. 42. Nacimiento de los Principes, è Infantas hiios de los inclitos Reyes don Felipe Segundo, Tercero, y Quarto. 356

Cap. 43 El principio que tuuo el jurar, è intitular Principes de las Aſturias a los ſucceſſores en eſtos Reynos. 359.

Cap. 44. De los Principes que ſe han jurado en Madrid. 360.

Cap. 45. Iuramento que ſe hizo en eſta villa al Rey nueſtro ſeñor dõ Felipe Quarto, ſiendo Principe. 361.

Cap. 46. Caſanſe en Madrid el Rey don Enrique Tercero y el Infante don Fernando ſu hermano, y apadrinan los Reyes en bautiſmos, y caſamiẽtos a algunos Grãdes. 362.

Cap. 47. Deſafios de perſonas ſeñaladas. 363.

Cap 48. Las perſonas Reales que hã muerto en Madrid, y tienen en eſta villa ſus entierros. 364.

Cap. 49. Muere en Madrid D. Enrique de Villena, y el Rey D. Enrique Quarto. 366.

Cap. 50. Muere en Madrid la Reyna Doña Iuana muger de Enrique Quarto. 367.

Cap. 51. Muerte, y depoſito Real del Principe don Carlos. 368.

Cap. 52. Muerte de la Reyna D. Iſabel de Balois, ſu depoſito, y entierro de la Princeſa D. Iuana. 369.

Cap. 53. Muerte de algunos Principes Infantes, Archiduques, y de la Emperatriz Maria. 370.

Cap. 54. Muere en Madrid el Rey don Felipe Tercero. 371.

Cap. 55. Grandeza del ornato de las caſas Reales. 373.

Cap. 56. Suntuoſidad de edificios publicos. 375.

Cap. 57. Plaças, calles, fuentes, y ſalidas de recreacion. 377.

Cap. 58. Priuilegios, y juridicion de Madrid. 378.

Cap. 59. Gouierno de Madrid Eccleſiaſtico y ſecular. 379.

Cap. 60. Pone el Rey don Alonſo el Onzeno los primeros Regidores que huuo en Madrid para ſu gouierno. 380.

Cap. 61. Deuocion de la Virgen Maria N. Señora en Madrid. 382.

Cap. 62. Haze voto Madrid de guardar las fieſtas de la Concepciõ de N. Señora y de S. Sebaſtian, y ayunar ſus vigilias. 383.

Cap. 63. De otros votos que tiene hechos Madrid por particulares neceſsidades. 385.

Cap. 64. Proceſsiones que haze Madrid cada año, y las que ſe han hecho en ella por particulares ſuceſſos. 386.

Cap. 65. Conuento de S. Martin de la orden de S. Benito. 388.

Cap. 66. Conuento de Ieſus Maria de la orden de S. Francisco. 389.

Cap. 67. Moneſterio de Santo Domingo el Real de monjas de la miſma


Digitized by Google

# TABLA


misma orden. 391.
Cap.68. Muda el Santo a otra parte las Religiosas deste conuento, y pone en su lugar monjas de su orden. 392.
Cap.69 Cótinuan las monjas su fundacion. 394.
Cap.70. Quitã los Prelados los Religiosos, que asisten a las monjas, quexanse al Pontifice, y bueluen selosa dar. 396.
Imagenes de nuestra Señora deste Conuento. 397.
Cap.71. Monesterio de la Visitaciõ de nuestra Señora, que comunmẽte llaman de Santa Clara de mõjas Franciscas. 397.
Cap.72. Conuento de San Geronimo el Real. 398.
Cap.73. Prosiguese la materia del capitulo passado, y refierese el origẽ de N. Señora de los Angeles. 399
Cap.74. Monesterio dela Salutaciõ, que comunmente llaman de Costantinopla. 401.
Cap.75. Origen de la santa imagen de nuestra Señora de Constantinopla 402.
Cap.76. Monesterio de la Concepcion de nuestra Señora de la ordẽ de S. Geronimo. 403.
Cap.77. Monesterio de la Concepcion Franciscа. 405.
Cap.78. Monesterio de Santa Catalina de Sena de la orden de Santo Domingo. 407
Cap.79 Conuento de nuestra Señora de Atocha del orden de Predicadores. 407
Cap.80. Patronazgos desta casa. 408
Cap.81. Imagenes deste cõuẽto. 409
Cap82. Conuento de San Felipe Apostol de la orden de San Agustin. 410.
Cap.83. Monesterio de nuestra Señora de la Piedad Bernarda, que llaman de Vallecas. 412.
Cap. 84. Monesterio Real de las Descalcas Franciscas. 412.
Cap.85. Prosiguese la misma materia, y tratase de las imagenes de deuocion, que tiene este monesterio. 414.
Cap.86. Colegio Imperial de la Cõpañia de Iesus. 415.
Cap.87. Monesterio dela Madalena de monjas Agustinas. 416.
Cap.88. Conuento de nuestra Señora de la Vitoria de la orden de S. Francisco de Paula. 417.
Cap.89. Conuento de la Santissima Trinidad. 418.
Cap.90. Conuento de nuestra Señora de la Merced. 419.
Cap.91. Origẽ de la milagrosa imagen de nuestra Señora de los Remedios. 420.
Cap.92. Monesterio de Sãta Maria de los Angeles de Religiosas Franciscas. 421.
Cap.93. Conuento de San Bernardino de Religiosos Franciscos Descalços. 421.
Cap.94. Conuento de nuestra Señora del Carmen calçado. 422.
Cap.95. Colegio de Santo Tomas de Aquino de Religiosos de la orden de Santo Domingo. 423.
Cap.96. Conuento de S. Hermenegildo Martir de Carmelitas Descalços. 424.
Cap.97 Monesterio de Santa Ana de Carmelitas Descalças. 425.
Cap.98. Monesterio de la Concepcion Bernarda, q̃ vulgarmẽte llamã de las monjas de Pinto. 426.
Cap.99. Monesterio de Santa Isabel de l Orden de S. Agustin de Religiosas Descalças. 427.
Cap.100. Colegio de nuestra Señora de la Encarnacion de Religiosos de la orden de San Agustin, q̃ llaman comunmẽte de doña Maria de Aragon. 427.
Cap.101. Conuento de San Agustin de Recoletos de su orden. 429
Conuento del Espiritu Sãto del orden delos Clerigos Menores 429.


Con-

# TABLA


Cap. 33. Traen preso a Madrid a dõ Rodrigo Calderon Marques de Siete Iglesias. 342.

Cap. 34 Prision de don Pedro Giron Duque de Osuna, y Virrey de Napoles. 344.

Cap. 35. Recibimientos de personas Reales en Madrid. 345.

Cap. 36. Primera entrada en esta villa del Rey don Felipe III. 347.

Cap. 37. Entrada de otros Principes en esta villa. 349.

Cap. 38. Vienen a Madrid Embaxadores en tiempo de don Enrique Tercero, y don Iuan el Segundo. 350.

Cap. 39. En tiẽpo de Enrique Quarto vienen Embaxadores a Madrid de Bretaña, y Francia. 352.

Cap. 40. Entrada de quatro Legados en Madrid, y de tres Embaxadores del Iapon. 353.

Cap. 41. Madrid patria de Reyes, y Personas Reales. 355.

Cap. 42. Nacimiento de los Principes, è Infantes hijos de los inclitos Reyes don Felipe Segundo, Tercero, y Quarto. 356

Cap. 43 El principio que tuuo el jurar, é intitular Principes de las Asturias a los sucessores en estos Reynos. 359.

Cap. 44. De los Principes que se han jurado en Madrid. 360.

Cap. 45. Iuramento que se hizo en esta villa al Rey nuestro señor dõ Felipe Quarto, siendo Principe. 361.

Cap. 46. Gasanse en Madrid el Rey don Enrique Tercero y el Infante don Fernando su hermano, y apadrinan los Reyes en bautismos, y casamiẽtos a algunos Grãdes. 362.

Cap. 47. Desafios de personas señaladas. 363.

Cap 48. Las personas Reales que hã muerto en Madrid, y tienen en esta villa sus entierros. 364.

Cap. 49. Muere en Madrid D. Enrique de Villena, y el Rey D. Enrique Quarto. 366.

Cap. 50. Muere en Madrid la Reyna Doña Iuana muger de Enrique Quarto. 367.

Cap. 51. Muerte, y deposito Real del Principe don Carlos. 368.

Cap. 52. Muerte de la Reyna D. Isabel de Balois, su deposito, y entierro de la Princesa D. Iuana. 369.

Cap. 53. Muerte de algunos Principes Infantes, Archiduques, y de la Emperatriz Maria. 370.

Cap. 54. Muere en Madrid el Rey don Felipe Tercero. 371.

Cap. 55. Grandeza del ornato de las casas Reales. 373.

Cap. 56. Suntuosidad de edificios publicos. 375.

Cap. 57. Plaças, calles, fuentes, y salidas de recreacion. 377.

Cap. 58. Priuilegios, y juridicion de Madrid. 378.

Cap. 59. Gouierno de Madrid Eclesiastico y secular. 379.

Cap. 60. Pone el Rey don Alonso el Onzeno los primeros Regidores que huuo en Madrid para su gouierno. 380.

Cap. 61. Deuocion de la Virgen Maria N. Señora en Madrid. 382.

Cap. 62. Haze voto Madrid de guardar las fiestas de la Concepciõ de N. Señora y de S. Sebastian, y ayunar sus vigilias. 383.

Cap. 63. De otros votos que tiene hechos Madrid por particulares necessidades. 385.

Cap. 64. Processiones que haze Madrid cada año, y las que se han hecho en ella por particulares successos. 386.

Cap. 65. Conuento de S. Martin de la orden de S. Benito. 388.

Cap. 66. Conuento de Iesus Maria de la orden de S. Francisco. 389.

Cap. 67. Monesterio de Santo Domingo el Real de monjas de la misma


Digitized by Google

# TABLA


misma orden. 391.
Cap.68. Muda el Santo a otra parte las Religiosas deste conuento, y pone en su lugar monjas de su orden. 392.
Cap.69 Cõtinuan las monjas su fundacion. 394.
Cap.70. Quitã los Prelados los Religiosos, que asisten a las monjas, quexanse al Pontifice, y bueluenselos a dar. 396.
Imagenes de nuestra Señora deste Conuento. 397.
Cap.71. Monesterio de la Visitaciõ de nuestra Señora, que comunmẽte llaman de Santa Clara de mõjas Franciscas. 397.
Cap.72. Conuento de San Geronimo Real. 398.
Cap.73. Prosiguese la materia del capitulo passado, y refierese el origẽ de N. Señora de los Angeles. 399
Cap.74. Monesterio dela Salutaciõ, que comunmente llaman de Cõstantinopla. 401.
Cap.75. Origen de la santa imagen de nuestra Señora de Constantinopla. 402.
Cap.76. Monesterio de la Concepcion de nuestra Señora de la ordẽ de S. Geronimo. 403.
Cap.77. Monesterio de la Concepcion Franciſca. 405.
Cap.78. Monesterio de Santa Catalina de Sena de la orden de Santo Domingo. 407
Cap.79. Conuento de nuestra Señora de Atocha del orden de Predicadores. 407
Cap.80. Patronazgos desta casa. 408
Cap.81. Imagenes deste cõuẽto. 409
Cap82. Conuento de San Felipe Apostol de la orden de San Agustin. 410.
Cap.83. Monesterio de nuestra Señora de la Piedad Bernarda, que llaman de Vallecas. 412.
Cap. 84. Monesterio Real de las Descalcas Franciscas. 412.
Cap.85. Prosiguese la misma materia, y tratase de las imagenes de deuocion, que tiene este monesterio. 414.
Cap.86. Colegio Imperial de la Cõpañia de Iesus. 415.
Cap.87. Monesterio dela Madalena de monjas Agustinas. 416.
Cap.88. Conuento de nuestra Señora de la Vitoria de la orden de S. Francisco de Paula. 417.
Cap.89. Conuento de la Santissima Trinidad. 418.
Cap.90. Conuento de nuestra Señora de la Merced. 419.
Cap.91. Origẽ de la milagrosa imagen de nuestra Señora de los Remedios. 420.
Cap.92. Monesterio de Sãta Maria de los Angeles de Religiosas Franciscas. 421.
Cap.93. Conuento de San Bernardino de Religiosos Franciscos Descalços. 421.
Cap.94. Conuento de nuestra Señora del Carmen calçado. 422.
Cap.95. Colegio de Santo Tomas de Aquino de Religiosos de la orden de Santo Domingo. 423.
Cap.96. Conuento de S. Hermenegildo Martir de Carmelitas Descalços. 424.
Cap. 97 Monesterio de Santa Ana de Carmelitas Descalças. 425.
Cap.98. Monesterio de la Concepcion Bernarda, q̃ vulgarmẽte llamã de las monjas de Pinto. 426.
Cap.99. Monesterio de Santa Isabel del Orden de S. Agustin de Religiosas Descalças. 427.
Cap.100. Colegio de nuestra Señora de la Encarnacion de Religiosos de la orden de San Agustin, q̃ llaman comunmẽte de doña Maria de Aragon. 427.
Cap.101. Conuento de San Agustin de Recoletos de su orden. 429
Conuento del Espiritu Sãto del orden delos Clerigos Menores 429.


Con_

Digitized by Google

# TABLA


Conuento de Santa Ana de monjes Bernardos. 430.
Cap. 102. Monesterio de S. Ioseph de Religiosas de la Concepcion Recoletas, por otro nombre del Cauallero de Gracia. 430.
Nouiciado de la Compañia de Iesus. 430.
Conuedto de S. Gil el Real de Frãciscos Descalços. 431.
Cap. 103. Conuento de Sãta Barbara de Mercenarios Descalços. 432
Conuento de Religiosos de la orden de la Sãtisima Trinidad Descalços. 433.
Cap. 104. Monesterio de Corpus Christi de Religiosas Descalças de la orden de S. Geronimo. 433.
Cap. 105. Cõuẽto de S. Basilio. 434.
Conuento de Sã Antonio de Padua de Religiosos Capuchinos. 435.
Monesterio de S. Ilefonso de Trinitarias Descalças. 435.
Cap. 106. Monesterio de Religiosas del orden de nuestra Señora de la Merced Descalças. 435.
Conuento de S. Noberto de Religiosos Premostatenses. 436.
Colegio de S. Iorge, por otro nõbre Seminario de Ingleses. 436.
Cap. 107. Monesterio Real de la Encarnacion de la orden de S. Agustin de Religiosas Recoletas. 437.
Cap. 108. Monesterio del Santisimo Sacramẽto de Religiosas Descalças de la ordẽ de San Bernardo. 438.
Cap. 109. Casa Professa de la Compañia de Iesus. 439.
Cap. 110. Monesterio de la Concepcion de monjas Capuchinas. 440.
Cap. 111. Concepcion Real de Comendadoras de la orden de Calatrana. 441.
Monesterio dela Encarnaciõ de Religiosas d' la ordẽ de S. Benito. 442
Cap. 112. Monesterio de S. Antõ de Religiosas del Carmen Calçadas. 442.
Cap. 113. Reliquias que se venetan en los templos referidos. 443.
Cap. 114. Hospital Real de la Corte. 445.
Hospital de la Concepciõ de N. Señora, que llaman de la Latina. 445
Hospital de N Señora del Amor de Dios, q̃ dizẽ de Antõ Martin. 446.
Cap. 115. Casa Real dela Misericordia. 447.
Hospital de la sagrada Passiõ. 448.
Cap. 116. Hospital General. 448.
Cap. 117. Hospital de la Parroquia de S. Martin. 450.
Hospital de san Pedro Apostol, que llaman de los Italianos. 450.
Hospital de S. Antonio de los Portugueses. 450.
Cap. 118 Hospital Real de S. Andres Apostol, que llamã de los Flamẽcos. 450
Hospital de S. Luis Rey de Frãcia. 451
Hospital Real de N. Señora de Mõserate de la Corona de Aragõ. 451
Cap. 119. Recogimientos de hombres, mugeres, y niños. 452.
Hospital de Santa Catalina de los Donados. 452.
Colegio de S. Ilefonso de niños de la doctrina. 452.
Hospital de los Peregrinos. 452.
Hospital delos niños expositos 452
Colegio de niñas huerfanas, q̃ dizen de N. Señora de Loreto. 453.
Cap. 120. Prosigue la materia del capitulo precedente. 453.
Recogimiẽto de S. Isabel la Rea 453
Albergue de S. Lorenço. 453.
Albergue delos Desamparados 454
Nuestra Señora del Refugio. 454.
Recogimiẽto delas Arrepẽtidas. 454
Cap. 121. Ermitas, y Humilladeros. 454.
Ermita de San Isidro 454.
Ermita de San Blas. 454
Ermita del Angel dela Guarda. 455
Oratorio publico de S. Marcos. 455
Humilladero de N. S. de Atocha 455
Humilladero de S. Francisco. 455


Digitized by Google

RESVMPTA

# ALPHABETICA de las cosas memorables desta Historia.


## A

ABidis Rey de España reduze los Españoles viuan en comunidad, fol. 5.col.1.

Abundancia de dos elementos contrarios en Madrid, y la razõ, fol.31.col. 4.y fol.32.col.1.

Nuestra Señora de los Afligidos en el Carmen, fol.423.col.1.

Alarbes suceden a los Godos, folio 82. col.1.

Alarcon apellido, fol.187.col.1. Garci Aluarez de Alarcon, col.2.

Alborotos de Madrid por muerte de la Reyna Catolica, fol 324.col.4.

Alcala apellido, fol.188 col.1.

Alcocer apellido, fol.188 col.3. Fernan Diaz de Alcocer tuuo ciẽ nietos, col.4

Don fray Alexo de Menezes de la orden de S. Agustin Arçobispo de Braga, fol. 411.col.3.

Almudena, fol.60.col.2.

Don Alonso Sexto gana a Madrid, folio 86.col.3 Haze preuenciõ en Madrid para la conquista de Toledo, fol. 90. col.3.Gana a Toledo, fol.91.col.1.Su muerte, col.2.

Maestro Alonso Cedillo Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, fol. 183. col.4.

Fray Alonso de Orozco de la orden de San Agustin, fol.428.col.2.

Alfonso apellido, fol.152.col3.

Albergue de san Lorenço, fol.443.col.4

Albergue de los Desamparados, fol.454 col.1.

Nuestra Señora del Alumbramiẽto, fol. 389.col.2.

Fray Ambrosio Mariano Carmelita Descalço, fol.424.col.3.

Amoroso apellido, fol.192.col.4.

Ampliacion primera de Madrid por los los Romanos, fol.19.col.3.4.y fol.20. col.1.2.

Ampliacion segunda de Madrid por don Alonso Septimo, fol.92.col.2.

Ampliacion tercera de Madrid por Carlos Quinto, y Felipe Segundo, folio 331.col.2.

Ana de Iesus Carmelita Descalça, folio 426.col.1.

San Anastasio Martir, fol.105.col.1.Passa a Portugal, col.2.Prision, y martirio col.3.

San Andres Parroquia, fol.72.col.2.

Angeles labran y cultiuan las tierras de Madrid, fol.15.col.2, y fol.128.col.4.

Angeles suben vna campana en la torre de la Iglesia de S.Pedro.fol.71. col.3.

Nuestra Señora de los Angeles en san Geronimo, fol 399.col.3.

Nuestra Señora de las Angustias, folio 458.col.3.

Años solares, y lunares que sean, fol.8. col.2.

Año 38. del Nacimiento de Christo se dedican templos en España a la Virgen Maria N.Señora, fol.37.col.2.

Nuestra Señora del Antigua de san Nicolas, fol.65.col.2.

Nuestra Señora de la Antigua en Atocha, fol.409.col.3.

Hermano Anton Martin, fol.446.col.2

Sor Antonia de Iesus en el monesterio Real de las Descalças, fol.414.col.2.

Arabes llamarõ a Madrid lugar del Sol, fol.12.col.4.

Aranjuez, fol.374.col.3.

Arenalo apellido, fol.152.col.4.

Arias apellido, fol.189.col.2. Martin, y Rodrigo Arias se hallan en la batalla de las Nauas, col.3. Pedro Arias el valiente, fol.190.col.1.Señalase en la toma de Buxia, ibidem.Sigue en esta villa la voz de los Reyes Catolicos, fol.300.col.3.

Don Iuan Arias sigue la voz del Emperador Carlos Quinto, fol.190. col.2. Socorre el Alcaçar de Madrid.fol.191 col.1.

Armas de Madrid en tiempo de Griegos,

# Reſumpta


got,fol.13.col.1.
Armas de Madrid deſde tiempo de Romanos,fol.27.col.2.3.
Armas toma Madrid en ſeruicio de ſus Reyes,fol.302.col.1.
Arrabales de Madrid aumentados por los Moros,fol.84.col.4.
Aſsiento de Madrid,fol.1.col.1.2.
Aſsiſtencia de los Reyes de Caſtilla en Madrid,fol.313.col.3.
Aſsiſtencia del Rey don Enrique Tercero,fol.318.col.3. Forma del gouierno en ſu tiempo,ibidem. Dicho de ſu Alteza digno de ponderacion, col.4.
Aſsiſtencia del Rey don Iuan el Segũdo fol.319.col.2.
Aſsiſtencia del Rey don Enrique Quarto,fol.321.col.3. Deſanienenſe algunos Grandes,y Prelados de con ſu Alteza,fol.322.col.2. Quexaſe al Papa dellos,fol.323.col.3.
Aſsiſtencia de los Reyes Catolicos, fol. 323.col.4.
Aſsiſtencia de Carlos V.fol. 329.col.1. Grandeza de animo del Ceſar, col.3.
Aſsiſtencia de los dos Filipos II. y III. fol.332.col.2.
Nueſtra Señora de Atocha, fol.4.col.4.
Auila apellido, fol.152.col.4.
Ayala apellido,fol.191.col.3.


## B


BAeza apellido,fol.202.col.3.
Don Baltaſar Ramirez de Saabedra fol.175.col.4. Sus ſantos exercicios, f.177.c.1.ſu muerte y trãslació,f.178.c.1
Baños en Madrid,fol.25.col.4.
Barreda apellido,fol.193.col.1. Pedro de la Barreda el del Coſtado, col.2.3.
Barrionueuo apellido,fol.194.col.2.Vida de Garcia de Barrionueuo de Peralta,fol.196.col.1. Deuocion de las animas de Purgatorio,col.2.Caridad con los pobres,ibidem.
Beatas de S.Pedro el Viejo,fol.100.c.4
Beatas de ſanto Domingo,fol.101.co 4
D.Beatriz Ramirez de Mendoça Condeſa del Caſtellar,fol.184.col.4.
Beatriz Galindo Camarera mayor de la Reyna Catolica,fol.262.col.2.
Beltran apellido,fol.202.col.3.
Bermudez apellido,ibidem.
Biuero apellido,fol.200.col.2. Muerte de Alonſo de Biuero,co.3.4.
Boſmediano apellido,fol.201.col.2.
Brauo apellido,fol.202.co.3.
Bardalon apellido,ibidem.


## C


NVeſtra Señora de la Cabeça en ſan Iuſto,fol.75.col.2.y fol.455.col.3.
Cabeça de los pueblos Carpentanos Madrid,fol.10.co.3.
Cabildo de la Clerecia,fol.77.co.3.
Cabrera apellido,f.200.c.4. D.Fernando de Cabrera y Bobadilla defiende valeroſamente el Alcaçar de Segouia,fol.203.col.1.
Caceres apellido,fol.203.co.1.
N.Señora de la Caridad, fol.70.col.1.
Calderon apellido,fol.116 col.4.
Caliſto Tercero embia el ſombrero, y eſpada a don Enrique IIII.f.321.co.4.
S.Calocero.Atanaſio.y Teodoro predican en Madrid la Fé,fo.36.co.2.y antes q̃ ellos el Apoſtol Sãtiago,co.3.4.
Calles.veaſe plaças.
Camafeos, y otras piedras ſe hallan en arroyos de Madrid,fo.2.co.3.
Canal apellido,fol.204.col.1.
Capilla antigua de S. Iſidro, f.72.c.3 4.
Capilla del Obiſpo de Plaſencia,fol.73. col.1.2.
Capilla del Pilar de Zaragoça la primera del Orbe dedicada a nueſtra Señora,fol.44.col.1.
Cardenas apellido,fol.204.co.2.
Nueſtra Señora del Carmẽ,fol.422.c.4.
Carpentana Prouincia ſe deriua de Carpento,fol.10.col.2.
Carta de la Sinagoga de Toledo a la de Ieruſalen ſobre la muerte de Chriſto Señor nueſtro, fol.35.
Carta del Maeſtre de Santiago a Madrid.fol.122.co.4.
Carta del Rey moro de Granada a los Reyes Catolicos,fol.268.col.2.
Carta de Diego de Valera al Rey don Iuan el Segundo,fol.280.
Carta del Rey don Iuan el Segundo a a Madrid,aſſegurandola no la enagenará,fol.320.
Carta del Conſejo de Caſtilla al Emperador Carlos Quinto, ſiendo Principe,fol.306.
Carta del Conſejo de Caſtilla al miſmo, fol.325.col.4.
Carta del Principe a los del Conſejo, fol.325.
Carta del Conſejo de Caſtilla al Rey dõ Carlos, fol.328.
Carta del Emperador Carlos V. a Madrid,fol.329.col.2.
Carta de ſanto Domingo a las mõjas de ſanto Domingo el Real, f.394.pag.2.
Carta del Papa Honorio a Madrid, fol. 393.co.4.
Carta del Rey D.Felipe Tercero a Madrid, fol.307.col.2.
Caſa Real del Pardo,fol.374.col.2.


Caſa

Digitized by Google

# Alphabetica.


Casa Real del Campo, fol. 374. col. 1.
Casa Real de la Misericordia, f. 447. c. 1.
Casa Professa de la Compañia de Iesus, fol. 439. col. 2.
Casamiento de D. Enrique III. en Madrid, y del Infante D. Fernando su hermano, fol 362. col. 3. 4.
Caso memorable, travendo a N. Señora de los Remedios a Madrid, f. 421. c. 2.
Caso lastimoso de doña Maria de Cardenas, fol. 206. col. 4.
Catalogo de personas eminentes en letras, y escritores naturales desta villa, fol. 295. pag. 2.
Catalogo de los Generales, y Capitanes q̃ han salido desta villa. fol. 297. col. 2.
Castilla apellido, fol. 205. col. 2. D. Alõso de Castilla, ibid. Socorrele S. Francisco en ocasion apretada, col. 3. Auezindase en Madrid D. Pedro de Castilla, fol. 207. col. 3.
Castillo apellido, fol. 208. col. 3. Rara memoria de Iusepe Guillen del Castillo, fol. 209. col. 2.
Cayo Opio Centurion fue Español, y el primero de los Gentiles, q̃ creyõ en Christo despues de su muerte, f. 33. c. 1
Clauijo apellido, fol. 210, col. 2. Misera fortuna de Bayazeto, ibid, Rui Gonçalez Clauijo Embaxador al Tamorlan col. 3,
Clima fauorable de Madrid, fol. 14. col. 2. 3. 4. y fol. 15. col. 1. 2.
Coalla apellido, fol. 111. col. 4. Francisco de Coalla socorre al Rey D. Fernando con su cauallo, fol. 112. col. 1.
Codicia de los Gouernadores estrangeros en España, fol. 327, col. 4.
Coello apellido, fol. 113. col. 2,
Colegio de los niños de la doctrina, fol. 452. col. 2.
Colegio de Santo Tomas, fol. 423. col. 2.
Colegio Imperial de la Cõpañia de Iesus, fol. 415. col. 2.
Colegio de las niñas de Lorito, fol. 453. col. 1.
Colegio de D. Maria de Aragõ, fol. 427. col. 4.
Colegio de S. Iorge, fol. 436. col. 3.
Colonias fundadas en España por los Romanos, fol. 20. col 4.
Nuestra Señora de la Concepcion, fol. 66. col. 2. y fol. 391. col. 3.
Confirmacion de los fueros, y priuilegios de Madrid por el Rey de Armenia, fol. 317. pag. 1,
Congregacion de Sacerdotes naturales de Madrid, fol, 75, col. 1.
N. Señora de Contolacion. fol, 398. c, 1.
N. Señora de Cõstantinopla, f. 402, c. 3.
Conuento de S. Martin, fol. 388. col. 1.
Conuento de S. Francisco, fol. 389. co. 3.
Conuento de S. Geronimo el Real, fol, 398. col. 3. Trasladase al sitio presente, fol. 399. col. 2.
Conuento de N, Señora de Atocha, fol, fol. 407. col 4.
Conuento de S. Felipe, fol 410. col 4.
Conuento de la Santissima Trinidad, fol. 418. col. 2.
Conuento de la Merced, fol. 419, col, 2.
Conuento de S. Bernardino, fol. 421. c. 4
Conuento del Carmẽ Calçado, f. 422. c. 3
Cõuento del Carmẽ Descalço, f. 424. c. 2
Conuento de Recoletos Agustinos, fol, 429. col. 2.
Conuento de los Clerigos Menores, fol, 429. col. 4,
Conuento de Santa Ana de Religiosos Bernardos, fol. 430, col, 1,
Conuento de S. Gil el Real, fol. 431. c. 4,
Conuento de Santa Barbara, f. 431. c. 1,
Conuẽto de Trinitarios Descalços, fol, 433. col. 1.
Conuento de S. Basilio, fol. 434 col, 4
Conuento de los Capuchinos, f. 435. c. 2.
Conuento de S Norberto, fol. 436. c, 2.
Cordoua apellido, fol. 214. col. 1.
Corona del escudo de las armas de Madrid, fol, 30, col, 3,
Cortes hechas en Madrid en tiempo de D. Fernando Quarto, fol. 308. col. 4.
Cortes en el de don Alonso el Onzeno, fol. 309. col 3.
Cortes en el de D. Enrique Tercero, fo, 310. col 2. Respuesta a ellas del Reyno, fo', 311.
Cortes en el de D. Iuan el II, f, 311. c, 3.
Cortes en el de don Enrique Quarto, fo. 312. col. 2.
Cortes en el de don Fernando el Catolico, fol 312. col. 3.
Cortes en el de don Carlos, V, f. 313. c, 1
Santa Cruz Parroquia, fol. 68. col, 3.
Crucifixo milagroso, fol. 398. col. 1.
Cuero apellido, fol. 214. col. 3. Rodrigo de Cuero se señala por el Cesar quando las comunidades, fol. 116. col. 1.
Cueuas apellido, fol, 116. col. 4.


## D


S. Damaso Papa y Confessor, fol. 106. co. 1. Sucede a Liberio enla silla, co. 3 Encuentros con hereges, fol. 107. c, 1. Sus milagros, y muerte, col, 3. 4. Prueuase fue natural de Madrid, fol, 108. col, 1. Respondese al fundamento de los contrarios, col. 4. El principio de las opiniones, fo', 108. col. 1. Respondese a Garibay, y confirmase con au-

toridad,y razon, fol.109 col.2.3.y 4.
Deuocion de los Eſpañoles con la Virgen Maria N.Señora,fol.32.col.4.
Deuocion de la Virgen Maria N.S. en Madrid,fol.382.col.3.
Deſafio del Maeſtre de Calatrana al Rey Moro de Granada,fol.319.col.1.
Deſafio de D.Manuel Ponce de Leon cõ D.Hernando de Velaſco,fol.363.c.4.
Deſafio de Pedro Nuñez de Toledo con el Maeſtre de Santiago,fol.364.col.2.
Fr.Diego de Madrid de la orden de San Geronimo,fol.184.col.1.
Fr.Diego de Pineda de la orden de Sãto Domingo,fol.408.col.3.
Fr.Diego pe Chaues de la miſma orden, fol.424 col.1.
El hermano Diego Martinez de la Compañia de Ieſus,fol.431.
Nueſtra Señora del Deſtierro,f.435 c.1
Diamantes ſe han hallado en arroyos de Madrid,fol.2.col.2.
Diaz apellido, fol.217.col.2. Valor de Pedro Diaz Laſſo.ibidem.
Diez apellido,fol.217.col.3.
N.Señora de los Dolores,fol.424.col.1
Dragon,o ſerpiẽte ſimbolo de fidelidad fol.13.col.2.3.4.
Dueñas encerradas de Santo Domingo el Real de Madrid,fol.396,col.3.

## E

EDificios antiguos de particulares en Madrid,fol.26.col.2.3.
Edificios publicos,fol.375.col2.
Egas apellido,fol.118.col.4.
Eleccion de Fr.Franciſco Ximenez de Ciſneros en Arçobiſpo de Toledo, fol.324.col.2.
Elpidio primer Arçobiſpo de Toledo, fol.37.col.2.
Embaxadores en tiempo de D. Enrique Tercero.fol.351.col.1.
Embaxadores en el de D.Iuan el Segundo,ibidem,col.3.
Embaxores en el de don Enrique IIII. fol.352.col.1.y fol.353.col.1.
Embaxadores de los Reyes del Iapõ en el de D.Fellipe II. fol.354. col.3.
Enbabaxadores en el de D. Felipe Tercero,fol.355.col.1.
Emperadores Romanos vedaron nadie fueſſe a los templos en carros, o coches,lib.1.cap.8.col.4.
Encerramiento del Principe D. Carlos por Felipe II.ſu padre,fol.338. col.4.
Entierro dela Infanta D.Berenguela hija de D.Alonſo Octauo,fol.365.col.2.
Entierro de la Infanta D.Leonor hija de D.Fernando el Quarto,fol.365. col.3.
Entierro de D.Coſtança de Caſtilla hija del infante D.Iuan,ibidem.
Entierro del Rey D. Pedro el Iuſticiero,col.4.
Entierro del Infante don Iuan hijo del Rey D.Pedro,fol.366.col.2.
Entierro de la Princeſa D. Iuana, folio 369.col.3.
Entrada en Madrid del Archiduque Filipo Primero,fol.324.col.3.
Entrada primera de D. Felipe Tercero fol.347.col.4.
Entrada del Archiduque Carlos,y la Archiduqueſa Maria ſu muger, f,349.c.1.
Entrada de la Reyna D. Margarita de Auſtria,ibidem.
Entrada delos Principes de Saboya,c.2
Entrada de la Reyna N.S.D.Iſabel Borbon,ibidem.
Entrada del Pridcipe de Gales, col. 3.
Entrada del Principe Vuolfango Guillermo,fol.350.col.3.
Entrada del Archiduque Carlos hermano del Emperador de Alemania,col.4
Entrada de quatro Legados,fol.353.c.1
Entrada que hizo en Madrid el cuerpo de ſan Iſidro deſde Calaraubios, fol. 386.col.3.
Don Enrique Segundo pone cerco a Madrid,y deſpues los Reyes Catolicos, fol.98.col.1.
Era de Ceſar,fol.7.col.4.
Eraſo apellido,fol.217. col.4. Antiguedad de la Igleſia de ſan Miguel de Excelſis en el Reyno de Nauarra,fol. 218.co.1.
Ermitas antiguas de Madrid, fol. 102. col..2.
Ermita de ſan Iſidro,fol.454. col.4.
Ermita de ſan Blas,fol.454.col.4.
Ermita del Angel dela Guarda,f.455.c.1
Eſcuelas de Gramatica en el Colegio Imperial de la Compañia, fol.115.col.4.
Eſcuelas Reales en el miſmo Colegio por Felipe Quarto,fol.416.col.1.
Eſcurial,veaſe ſan Lorenço.
Eſpañoles van en peregrinacion a Ieruſalen a ver a la Virgen Santiſsima, fol.32.col.4.
Eſpañoles embian embajada a los Apoſtoles a Ieruſalen,fol.33. col.2.
Nueſtra Señora de Eſperança, fol.77. col.2.y fol.423.col.1.y fol.436.col.4.
Eſtrellas,ſimbolo de Proſperidad,fol.29 .col 3.4. Simbolo del conocimiento del verdadero Dios,fol.30.col.2.Orlan el eſcudo de las armas de Madrid fol.29.col.3.
Nueſtra Señora de la Eſtrella, fol.74.c. 1.y fol.66.col.3.

Don

## F

D. Fernando el Magno pone cerco a Madrid, fol. 86. col. 2.
Fernandez apellido, fol. 218. col. 4.
Ferrera apellido, fol. 220. col. 3.
Fiestas de don Enrique Quarto al Embaxador del Duque de Bretaña, fol. 352. col. 2.
Nuestra Señora del Buen-fin, fol. 451. c. 2
Beato Fr. Francisco de Morales Martir en el Iapon, fol. 155. col. 1. Prēdenle, y agradece la prision, col. 4. Rigor de la carcel, fol. 256. col. 1. Exercicios santos de los presos, col. 2. Martirio del Santo, fol. 157. col. 3.
Francisco de Garnica Contador mayor de Castilla, fol. 259. col. 4.
Fr. Francisco Indigno Carmelita Descalço, fol. 425. col. 1.
Fr. Francisco de Iesus Carmelita Descalço, fol. 425. col. 1.
Fr. Francisco de Castro-verde dela ordē de S. Agustin, fol. 429. col. 1.
Francos apellido, fol. 219. col. 3.
Fruto que hizo el Apostol Santiago con su predicacion en España, fol. 34. col. 2. 3 4.
Fuentes Antiguas de Madrid, fol. 3. col. 2. Las que se han aumentado, fol. 377. col. 2.
Fundacion dela ermita de nuestra Señora de Atocha, fol. 40. col. 4. Traenla los Dicipulos del Apostol San Pedro a Madrid desde Antiochia, fol. 42. col. 2. 3. 4. Pruevase cō conjeturas ser vna de las que hizo S. Lucas, fol. 45. col. 1. 2. 3. 4. Atocha se deriua de Antiochia, fol. 46. col 4. Hoyē los demonios deste santo lugar, fol. 47. col. 1. 2. Niegase la entrada a vna muger, que no entraua con pureza, col. 2. 3. Descripcion de la santa Imagen, fol. 47. col. 4. y fol. 48. col. 1. 2. Es patrona de Madrid, col. 3. No hizo ausencia deste pueblo aun quando fuesō señores del los Alarbes, fol. 49. col. 2. Sitio primero dela ermita, col. 4. Descripcion del segundo, fol. 50. col. 2. Veneracion de la santa Imagē, fol. 51. col. 1. 2. 3. 4.

## G

Garcia apellido, fol. 225. col. 3.
Padre Gaspar Sanchez de la Compañia de Iesus, fol. 416. col. 2.
Gato apellido fol. 220. col. 3 Fernan Aluarez Garo persona varonosa, col. 4. Iuan Aluarez Gato varon insigne en letras humanas, y diuinas, fol. 221. col. 1.
Fr. Geronimo Vallejo, fo. 168. col. 2. Sus virtudes, col. 3. 4. Persiguenle, fol. 169. col. 1. Ocupaciō en Madrid, c. 4. Sudichosa muerte, fol. 170. col. 2.
Gouierno del Reyno en tiempo de don Enrique Tercero, fol. 318. col. 1.
Gouierno del Reyno en Ausencia del Principe don Carlos, fol. 225. col. 2. Pidē los Grādes al Arçobispo de Toledo muestre los poderes q̄ tiene para gouernar, fol. 326. col. 1.
Gouierno de Madrid Eclesiastico, fol. 379. col. 3.
Gouierno secular, col. 4.
Godos suceden a los Romanos, fol. 81. col. 2.
Golpes de la tumba de santa Clara de Valladolid, fol. 206. col. 1.
Gonçalez apellido, fol. 225. col. 4.
S. Gil el Real Parroquia extinguida, fol. 68. col. 2.
S. Gines Iglesia Parroquial, fol. 63. col. 2
S. Gines, vease Anastasio.
Fr. Gabriel de la orden del Carmen, fol. 183. col. 4.
Nuestra Señora de Gracia, fol. 67. col. 4. y fol. 411. col. 3. y fol. 430. col. 4.
Beato Gregorio Lopez, fol. 162. col. 3. Passa a Indias, fol. 163. col. 1. Tienēle por sospechoso en la Fè, col. 3. Distribucion del tiempo en Santa-Fè, fol. 165. col. 1. Del freno en la lengua, fol. 166. col. 2. Prudencia en sus respuestas, fol. 167. col. 1. Vltima enfermedad, y dichosa muerte, col. 3.
Griegos passan a España, y fundan algunas ciudades, fol. 5, col. 3.
Guenara apellido, fol. 222. col. 1.
Guillen apellido, fol. 223. col. 3.
Gudiel apellido, fol. 224. col. 1. Valor de Diego Fernandez de Gudiel, col. 3. Librale nuestra Señora de Atocha de la muerte ibidem.
Gutierrez apellido, fol. 225. col. 3.

## H

HAli pone cerco a Madrid, folio 91. col. 3.
Heredia apellido, fol. 225. col. 4. Caso notable de de Andres de Heredia, fo. 226. col. 3.
Herrera apellido, fol. 227. col. 1.
Hita apellido, fol. 229. col. 3.
Hospitales reduzidos por Felipe Segūdo, fol. 100. col. 2. 3.
Hospital de san Lazaro, fol. 99. col. 3.
Hospital del Campo del Rey ibidem.
Hopital de san Gines delos Caualleros, fol. 99 col. 4.
Hospital de N. Señora dela Paz, f. 100. c. 1

Hoſpital de los Conualecientes, ibidem.
Hoſpital Real de la Corte, fol.445.columna 2.
Hoſpital de la Latina, fol.445 col.4.
Hoſpital de Anton Marrin, fol.446.c.2
Hoſpital de la Princeſa. fol.447.col.1.
Hoſpital de la Paſsion, fol.448.col.2.
Hoſpital General, fol.448.col.4.
Hoſpital de la Parroquia de ſan Martin, fol.450.col.1.
Hoſpital de los Italianos, fol.450.col.2
Hoſpital delos Portugueſes, fol.450.columna 3.
Hoſpital de los Flamencos, fol.450.c.4,
Hoſpital de los Aragoneſes, fol.451.c.2
Hoſpital de los Franceſes, fol.452.columna 1.
Hoſpital de Santa Catalina de los Donados, fol.452.col.1.
Hoſpital de los Peregeinos, fol.452. columna 3.
Hoſpital delos niños Expoſitos, fol.452 col.4.
Hoz apellido, fol.228.col.3.
Humilladero de nueſtra Señora de Atocha, fol.455.col.2.
Humilladero de San Franciſco, fol.455. col.3.
Humilladeros antiguos, fol. 102, col.4.
Hurtado apellido, fol.228.col.4.

## I

IGlſias Parroquiales en comun, fol.52. col.2.3.4. Fundacion de algúnas en tiempo del Emperador Conſtantino, ibid. La razon porque antiguamente ſe fundauan a la parte del Oriente, ibidem.
Imagen de nueſtra Señora de Atocha traida a Madrid deſde Antiochia por los dicipulos del Apoſtol ſan Pedro, fol.42.col.3.
Imagenes de nueſtra Señora en ſanto Domingo el Real, 397.col.1.
Imagenes en la Concepcion Geronima, fol 405.col.1.
Imagenes en el conuento de Atocha, fol.409.col.3.
Imagenes dèl moneſterio de Conſtantinopla, fol.401.col.4.
Imagenes de deuocion en el moneſterio Real de las Deſcalças, fol.414.col.3.
Imagenes del moneſterio de las Carmelitas Deſcalças, fol.426.col.2.
Imagenes del moneſterio de las monjas de Pinto, fol.427.col.1.
Incendio notable de las caſas del Licenciado Vargas, fol.330.col.4.
N. Señora de la Incluſa, fol.452 col.4.
Indicion eſpacio de 15. años. fol.8.col.2
Infortunio notable en Madrid en tiempo de D. Iuan el Segundo, f.319.col.3.
Inuencion de la imagẽ de N. Señora del Almudena, fol.6.col.2.3.4.
Inuencion de N. Señora la Mayor, fol. 58.col.4. Deſcripciõ ſuya, fol.59.co.1
Iſabel Bautiſta en el conuento Real de las Deſcalças, fol.414.col.2.
S. Iſidro labrador nace en Madrid, fol. 110.col.1. Su educaciõ y criança, fol. 111.col.1. Motiuo q̃ tuuo para eſcoger la labrança, fol.112.col.3.4. Haze el poço de la calle Mayor, fol.114. c. 3. Dexa impreſſas en la peña las plãtas de los pies, fol.115.co.2. Sigue la labrança del cãpo f.116.col.1. Exercicio dela via ſacra. fol.117.col.2.3.4 Reparte con los pobres el trigo, y halla llenos los coſtales, fo.118.col.3.4. Hurtanle el arado, f 119. col.2. Echa a las aues el trigo, y crece el harina en el molino, col.3.4. Paſſa a Tordelaguna, fol. 120.col. 3.4. Perſiguenle embidioſos, y aumenta Dios el trigo de ſu pegujar, fol.121. col. 1.2. Caſanſe Iſidro, y Maria de la Cabeça, fol.122. col.4. Deuocion, y exercicios de la bẽdita Maria, fol.123.col 4. Apareceſele la N. Señora, y dala la mano para paſſar ſobre las aguas de Xarama, f.124. col.1. Haze Iſidro milagraſamente la fuente de Valdeſalud, col.3. Buelue a Madrid, y aſsienta con Iban de Vargas, fol.125.col.1. Cultiuan los Angeles las tierras miẽtras Iſidro oye Miſſa, col.2. Abrenſele los cielos dõde la vio celebrar, col.3. Pidele N. Señor limoſna en habito de peregrino, fol. 126.col..2 Ponele en mal la embidia con Iban, tratale mal de palabra, y reſponde con manſedumbre, fol.127. col.1. Hallale Iban arando con los Angeles, fol.128. col.2. ahogaſele en el poço el hijo, y reſucita por la oracion de ſus padres, fol.129.col 4. Apartanſe de conformidad, fol. 130. c 3.4. Reſucita Iſidro la hija de Iban de Vargas, fol.131. col.4. Aumentale nueſtro Señor el grano en la parua, fol.132. col.4. Haze Iſidro la fuente milagroſa en Madrid, fol. 135. col.1. Reſucitale el caballo, col.4. Toma el demonio forma de labrador para leuantar el teſtimonio a la bendita Maria, fol.136. col.1. Ella en prueua de ſu inocencia paſſa el rio de Xarama, folio 137. col. 1. Libra N. Señor el jumento del lobo miẽtras Iſidro eſtá orando, fol.137.c.2. Tornan a leuantar el teſtimonio a la bendita Maria, y manifieſta N. Señor ſu inocencia con

con el miſmo milagro, fol.138.col.3. Muere el Santo y entierranle pobremente fol.139.col.4. Muere deſpues en Caraquiz la bendita Maria, f.141. col.2. Aſsiſte a ſu muerte nueſtra Señora, fol.142. col.1. Inuencion milagroſa del cuerpo de ſan Iſidro, fol.142. col.2. Tocanſe las campanas por ſi ſolas en ſu translacion fol.143.col.4. Viene el Rey don Alonſo Octano a viſitarle, y hazele Capilla, f.144.col.3. Milagros hechos con perſonas Reales por ſu interceſsion, fol.145.col.2. Inuencion y translacion de la bendita Maria de la Cabeça, f.146.col.4.

S. Iuan Igleſia parochial.f.66. col.3.4. Acudian a ella en tiempo de las heregias los Catolicos, f.67.col.3.

Padre Iuan Ramirez de la Compañia de Ieſus, f.158.col.3. Muere ſu madre, y toma el habito de la Compañia, f.159. col.1. Frutos de ſu predicaciõ, fol.160. col.1. Sucesſo eſpantoſo, col.3. Virtudes en que reſplandecio, f.161.col.1. Su dichoſo tranſito, col.4.

Fr. Iuan Bautiſta de Salinas, de la Orden del Carmen, fol.184. col.3.

Fr. Iuan Hurtado Dominico, folio 408. col.3.

Fr. Iuan Volante de la miſma Orden, fol. 408.col.3.

D. Fray Iuan de Caſtro Arçobiſpo del nueuo Reyno de Granada, f.411.col.1.

Fr. Iuan de Santa Maria Franciſco deſcalço, fol.422.col.2.

Fr. Iuan de la Miſeria Carmelita deſcalço, fol.425.col.3.

Hermano Iuan Lucas de la Compañia de Ieſus,, fol.431.col.4.

Fr. Iuan de la Vega, de la Orden de ſan Aguſtin, f.429.col.1.

Fr. Iuan Bautiſta, deſcalço Mercenario, fol.432, col.3.

Doctor Iuan Bautiſta Nauj, Canonigo de Valencia, fol.451.col.3.

Iunta en ſan Franciſco de Madrid, ſobre los Moriſcos del Reyno de Valencia, fol.330.col.1.

Iupiter planeta influye en Madrid por ſu ſitio, fol.12.col.3.

A Iupiter en tiempo de la Gentilidad le daban adoracion en Madrid y ſu comarca, fol.19.col.1.2.

Iura el Rey don Fernando el Catolico en Madrid gouernaria y miraria por el bien deſtos Reynos, fol.325.col.1.

Iuridicion de Madrid, fol.379 col.1.

Iuſta de guerra en Madrid en tiempo de don Iuan II. fol.219.col.3.

S. Iuſto y Paſtor Igleſia parochial, f.74.c.4

## L

LAbaro inſignia de Auguſto Ceſar tomada de los Cantabros, fol.21. col.1.2.

Lago apellido, fol.129. col.3. Valor de D. Maria Lago, fol.130. col.2.

Lealtad de los naturales de Madrid con ſus Reyes, f.299.col.1. En tiempo de Romanos, col.2. En el del Rey don Pedro col.3. En el de don Iuan el II. ibid. En el de don Enrique IIII. fol.300. col.4. En el de los Reyes Catolicos, fol.301. col.3. En el del Emperador Carlos V. ibid. En el de las comunidades encierra Madrid las donzellas en el Moneſterio de ſanto Domingo el Real, col.4.

Leon ſigno influye en Madrid. fol.12.c.1.

Ley y ordenança de don Alonſo el Onzeno, fol.380.col.2.

Lodeña apellido, fol.230.col.4.

Lomas de Madrid fertiles, fol.1.col.4.

Lopez apellido, fol.238.col.3.

Loſada apellido, f.231.col.4. Rodrigo de Loſada entrò por fuerça la fortaleza de Salſas. fol.232.col.2.

S. Lorenço el Real del Eſcurial, fol.374. col.4.

N. Señora de Lorito, f.453.col.2.

Luçon apellido f.237.col.3. Don Alonſo de Luçon preſo en Inglaterra, f.238. col.2.

Lugar pio de ſan Marcos, fol 102. col.1.

S. Luis Obiſpo anejo de ſan Gines, f.644 col.3.

Luſtro eſpacio de cinco años, f.7.col.2.

Luxan apellido, f.132.col.3. Iuan de Luxan el Bueno, fol.233.col.4. Sus virtudes, f.234.col.1. Mayorazgos deſta caſa, f.236.col.4.

N. Señora de la Luz, f.407.col.3.

## M

DMadalena de Aragon, ſu retiro, f.63. col.1.

D. Madalena de Aragon Princeſa de Melito, f.62.col.4.

Madrid fundacion de Griegos, f.6.c.1.2.

Madrid es nombre Latino, y no Arabigo fol.22.col.1.2.

Madrid cercada de fuego, y fundada ſobre agua, f.31.col.1.2,

Madrid debaxo de generoſas condiciones de libertad ſe da a los Moros, fol. 82.col.2.

Madrid la primera que tomò la voz por Enrique IIII. f.305.col.2. Por el emperador Carlos V. col.4. Y por los dos Filipos Tercero y Quarto, f.307.col.1.

Madrid en tiempo de las Comunidades encierra las donzellas en ſanto Domingo el

# Reſumpta


go el Real,fol.301.col.4.
Madrid apellido,f.238. col.4. Llaman al Doctor Fernandez deMadrid padre de la patria f.239.col.4. Defiende la fortaleza de Villauerde,fol.240.col.1. Otra familia deſte apellido,col.2.Diego Lopez de Madrid electo Obiſpo de Siguença,col.2.
Madroño arbol en las armas de Madrid, deſde quando y porque?f.29.col.1.2.
Magnanimidad de Enrique Quarto, fol. 235.col.4.
Mayorito ſu delineacion,, f.3.col.4.
Mayorito nombre Latino, f.2 .col.3.
Mançanares rio,ſu origen, f.2.col.3.
Mançanedo apellido. f.242 col.2.
Mantua Carpentana, ſu delineacion,fol. 3.col.4.Su fundacion,f.8.col.3.Mas antigua que Roma fol.9.col.3.
Mantho madre del Principe Ocno Biator,f.5.col.3.4.
N. ſeñora de las Marauillas, f.443.col.1.
Maria Sanctiſsima baxa en tierra de Madrid,f.15.col.2. Encomienda a Eſpaña a Santiago fol.17.col.3.
Santa Maria Igleſia mayor de Madrid de Canonigos reglares de la regla de ſan Aguſtin antes de la perdicion de Eſpaña,fol.55.col.1.4.Y deſpues della de la de ſan Benito,f.57.col.2. Conſagraſe en tiempo de don Alonſo Sexto,fol. 58.col.2.3.
Doña Maria de Aragon folio 427. col. 1.4.
D. Maria de Auſtria Emperatriz de Alemania,fol.171.col.1: Exercicios ſantos col.4.Viene a Eſpaña,fol.172.col.2 Paſſa por lugares apeſtados, y ceſſa la peſte,col.3.Llega a Madrid,y retiraſe al Moneſterio Real de las Deſcalças, col.4.Puntualidad de ſus Santos exercicios,fol.173. col.3. Reſplandece en virtudes col.4. Su dichoſo tranſito, y translacion,f.174.col.4.
Sor Maria de Ieſus del Moneſterio de la Madalena fol.417.col.2.
Sor Maria de ſanta Ana,en el Moneſterio Real de las Deſcalças, fol.414.col.2.
Madre Mariana de Ieſus, fol.179.col.3. Caſo marauilloſo,folio 180.col.1. Enferma milagroſamente, col. 2. Apareceſele nueſtro Señor, y ſanala, col.1. Don de conſejo y prudencia. fol.181. col.4.
Marmol apellido, fol.242.col.3.
S.Martin Igleſia parochial, f.62.col.1.
Bendito Martin de Vargas martir en Argel f.148.col.1.
Medina apellido,f.247.col.3.
S.Melchiades Papa y martir,fol.103.c.2. Sucede a Euſebio en la ſilla Apoſtolica fol;103. col.4. Prueuaſe que nacio en Madrid,fol.104.col.4.
Melendez apellido fol.247.col.3.
Memorias de Romanos en Madrid,f.17. col.1.
Mena apellido,f.274.col.1.
D.Mencia de la Cerda Marqueſa del Valle,fol.419.col.4.
Mendez apellido,f.243.col.3.
Mendoça apellido,244. col.2. Don Iuan Hurtado de Mendoça perſona de gran des partes,fol.245.col.1. Otra caſa de Mendoça,col.3.
Mercado apellido,f.272. col.2. f 247
S.Miguel de Sagra Igleſia parochial extinguida,fol.68.col.1.
S.Miguel delos Octocs Igleſia parochial, fol.73.col.3.
N. ſeñora de los Milagros, f.446.col.1.
S.Millan Abad anejo de Santiuſte, f.75. col. 2.
Minas de açogue en Madrid , folio 2. col.3.
N Señora de Miſericordia, folio 401. col.4.
Monçon apellido,fol.246.col.2. Doctor Francisco de Monçon ſeñalado en letras,f.247.col.1.
Mondragon apellido,f.247.col.2.
Moneſterio de ſanto Domingo el Real, f.391.col.4. Toma el Rey don Fernando el Santo eſte moneſterio debaxo de ſu proteccion Real,f.395.c.2.Haze ley el Conſejo para que no puedan heredar,col.4.Renocaſe por orden del Pontifice.ibidem,
Moneſterio de ſanta Clara,folio 397. col 4.
Moneſterio de Coſtantinopla, folio 401. col.1.
Moneſterio de la Concepcion Geronima fol 403.col.2.
Moneſterio de la Concepcion Franciſca, fol.405.col.2.Eſtimacion que hizierõ del los Reyes,f.406.col.1.
Moneſterio de ſanta Catalina de Sena, f.407.col.1.
Moneſterio de Vallecas,f.412. col.1.
Moneſterio Real de las Deſcalças Franciſcas,f.412.col.4.
Moneſterio de la Madalena, folio 416. col.3.
Moneſterio de los Angeles, folio 421 col.2.
Moneſterio de ſanta Ana de Carmelitas deſcalças,f 425.col.3.
Moneſterio de la Concepcion Bernarda que llaman de las Monjas de Pinto, fol.426.col.3.


Mariano 424 col 3

Monte 246, 246, 245

# Alphabetica.


Moneſt.de ſanta Iſabel la Real,f.427.c.2
Moneſterio del Cauallero de Gracia,fol. 430.col.1.
Moneſter.deCorpus Chriſti,f.433.col.3.
Moneſterio de Trinitarias deſcalças,fol. 435.col.3.
Moneſt.de D.Iuan de Alarcon,f.475.c.4.
Moneſt.Real de la Encarnació,f.437.c.1
Moneſterio del Santiſsimo Sacramento, fol.438.col.3.
Moneſterio de las Capuchinas,f.440.c.1
Moneſterio Real de las Comendadoras de la Orden de Calatraua,fol.441.c.2.
Moneſt.de monjas Benitas, f.442.col.2.
Moneſterio de ſan Anton de Carmelitas calçadas,fol.442,col.3.
Montaluan apellido,fol.247.col.2.
Montoya apellido fol.ibid.
N.Señora de Monſerrate, fol.62.col.4.
Muerte del Infante don Fernando, hijo de don Alonſo VIII.fol.364.col.4.
Muerte del InfanteD.Felipe hijo delRey don Sancho el Brauo.fol.365.col.1.
Muerte de dó Enrique deVillena,tio del Rey don Iuan el II fol.366.col.1.
Muerte del Rey don Enrique IIII,col.3.
Muerte dela Reyna doña Iuana ſu muger fol.367.col.3.
Muerte delPrincipe dó Carlos,f.368.c.3
Muerte de la Reyna doña Iſabel de Valois,fol.369.col.3.
Muerte del Infante don Carlos Lorenço fol.370.col.4.
Muerte del Principe dó Diego,f.361.c.1.
Muerte de la Infanta doña Maria,hija de Felipe II.ibidem.
Muerte del Archiduque Vuenceslao,hijo del Emperador Maximiliano,col.2.
Muerte de la ſanta Emperatriz doña Maria.ibidem.
Muerte del Infante don Alonſo el Caro, col.3.
Muerte de la Infanta doña Maria,hija de Felipe Tercero,col 4.
Muerte del Rey don Felipe III.ibid.
Muerte de doña Margarita,y doña Margarita Catalina Princeſas de Eſpaña, fol.373.col.3.
Muerte del Archiduque Carlos,ibid.
Muerte de don Garcia de Carauajal.fol. 273.col.1.


## N


NAbucodonoſor Rey deBabilonia,vino a Eſpaña,fol.16.col.2.
Nacimiento de la prerenſa Princeſa doña Iuana,fol.355.col.3.
Nacimiento de la Infanta Maria,hija del Emperador Carlos V,col.4.
Nacimiento de doña Iuana de Auſtria Princeſa de Portugal,fol.356.col.3.
Nacimiento de la Infanta D.Catalina Duqueſa de Saboya,col,4.
Nacimiento del Principe don Fernando, f.351 c.2.Del Principe don Diego.c.4.
Nacimiento del Rey don Felipe Tercero fol.358.col.1.
Nacimiento del Sereniſsimo Infante dõ Carlos,col.2.
Nacimiento de las Princeſas D. Margarita.y D.Margarita Catalina,y D.Maria hijas del Rey dõFelipe IIII.N.S.c.2.4
S.Nicolas Obiſpo, Igleſia Parochial,fol. 65.col.1.
Sor Nicolaſa de los Angeles en elMoneſterio de la Madalena,fol.417. col,2.
N.S.de las Nieues,fol.397.col.1.
N.Señora de la Nouena,f.76.col.3.
Nobleza de los Caualleros naturales de Madrid,fol.185.col.3.
Nouiciado de la Compañia de Ieſus,fol. 430.col.4.
Nuñez apellido,veaſe Toledo.
Nube reſplandeciente ſe aparece en Eſpaña la noche del nacimiento del Señor,fol.36.col,1.


## O


Obiedo apellido,fol.240.col.1.
Obiſpado fue Madrid f.79.c.3.Reſponde ſe a las obgeciones,fol.80.c.1.2.3.4.
Hermano Obregon, f.449.col.4.
Ocaña apellido,f.247.c.4.Goncalo Garcia de Ocaña,Embaxador al Rey Moro de Granada,f.248.c.2.El primero q̃ dixo querriame mas vn clauo,ibid.
Ocaſion de venir Santiago a Eſpaña,fol. 32.col.2.3.
OcnoBianor hijo del Rey Tyberino,paſſa a Eſpaña,y funda en ella nueſtraMãtua Carpentana,f.5.col.3.4.y f.6.col.3.1.
Oliuares apellido f.249. col.3.
Olimpiada de Iupiter Olimpo,f.7,col.2.
Oratorio de ſan Marcos f.455.col.1.
Orden que guardan las Igleſias parochiales en los actos publicos,folio 55.colun.3.4.
Orden de ſan Aguſtin, tiene altar particular,dedicado a nueſtra Señora de Gracia,y la razon porque/fol.412. colun.1.
Orĩgen dela Imagen de nueſtra Señorade Guadalupe de ſan Geronimo elReal de Madrid,fol.400.col.1.
Origen de N.Señora de Conſtantinopla, fol.402.col.1.
Origen de nueſtra Señora de los Remedios f.420.col.2.
Origen de las diſcordias antiguas entre Segouia y Madrid,f 93.col.1. Dona-


Ori-

cion de don Alonſo VII. a Madrid de los montes, y ſierras que eſtan entre ella y Segouia, ibid. Pretende poblar Segouia dentro deſtos terminos, f. 93. c. 3. Derriba Madrid las poblaciones q̃ hizo Segouia, f. 94. c. 3. Toma las armas Segouia, y preuienese Madrid, co lun. 2. Entra de por medio don Fernando el Santo, f. 94. c. 3, y f 95. col. 1. 2. Muerto el Rey dõ Fernando torna Segouia a querer poblar, y el Rey don Alonſo el Sabio toma en ſi los terminos en el interin que ſe determina cuyos ſon, f. 95. c. 3. 4. Permite deſpues ſe puebien, con que las poblaciones pertenezcan a cuyas fueſſen, ibid. Ceſan las diſcordias con Segouia, y proſiguenlas los del Real de Mançanares f. 96. c 3. 4. Haze el Rey don Iuan el Primero merced del a Pedro Góçalez de Médoça ſu Mayordomo mayor f. 97. c. 2.
Ornato de las caſas Reales, f. 373. c. 4.
Oſos lleuan a Roma deſde Inglaterra los Romanos, fol. 28. col. 1.

## P

Padrinos ſon los Reyes en bautiſmos y caſamientos de algunos Grandes, f. 362. col. 4. y f. 363. col. 1.
Palomino apellido, f. 254. col. 1.
Paredes apellido, col. 2.
Patronazgo Real de la Capilla de N. Señora de Atocha, f 429.
N. Señora del Parto, f. 418. col. 2.
N. Señora de la Paz, f. 7. col. 1.
S. Pedro Apoſt. viene a Eſpaña, f. 4. c. 2. 3
S Pedro Apoſt. Igleſia parochial, f. 70. c. 1
B. Pedro Nauarro Elchi martir, fol. 149. c. 1. Atrociſsimo martirio, f. 150. c. 2.
B. Pedro de Torres Miranda martir, f. 153 col. 2. Buelue con valor por la ley de Chriſto, y condenanle a quemar viuo, fol. 154. col. 2.
P. Pedro de Riuadeneira de la Compañia de Ieſus, fol. 416. col. 2.
Pelea de los hijos de los Chriſtianos con los de los Moros f. 70. col. 1.
N. Señora de los Peligros, f. 412. col. 4.
Peñaloſa apellido, f. 254. c. 3. Porque ſe dixo Peñaloſa de Viua el Rey, ibid.
Peralta apellido, f. 250. col. 2.
Perez apellido, f. 254. col. 2.
Piedra que ſe abrio en la muerte de Chriſto, f. 237. col. 2.
N. S. del Pilar, f 429. c. 3. y f. 447. col. 1.
Pinedo apellido, f. 251. col. 2. Saquean la caſa a Diego de Pinedo por ſeguir la parte del Ceſar f. 251. col. 3.
Pintò el punto de Eſpaña, f. 2. col. 1.
Plaças de Madrid, f. 377. col. 1.
S. Placido anejo de ſan Martin, f. 63. c. 1.
S. Placido martir, veaſe Anaſtaſio.
Pleyto omenage haze Madrid al Rey de Armenia, f. 316. col. 3.
Poder q̃ dio Madrid para hazerle, f. 315. p. 1
N. Señora del Populo, fol. 74, col. 2.
Preuencion en Madrid para la jornada de Africa contra Barbarroja, f. 330. c. 3.
Prado apellido. f. 252, col. 1.
Priuilegio de D. Iuan el I. para q̃ no ſe enagene Madrid de la Coron a Real, fol. 315. p. 2.
Priuilegio del Rey don Iuan el Segundo para lo miſmo, f. 320. p. 2.
Priuilegio del Cõuento de ſan Martin de Madrid por el Rey D. Alõſo, f. 388. c. 2.
Priuilegios de Madrid, f. 378. c. 1; de don Alonſo VII. ibid. de D. Fernando el Sancto, c. 1. D. Fernando el Quarto, c. 2. de D. Alonſo XI. c. 2. de D. Iuan el I. ibid. de don Iuan el II. col. 4. de D. Enrique Quarto ibid. De Carlos V. f. 379. c. 1.
Principio de la Idolatria, f. 18. c. 3. 4.
Principio de la caſa Real de ſanta Maria de Naiara f. 275. col. 1.
Principio de Jurar por Principes de las Aſturias a los ſuceſsores deſtos Reynos, fol. 359. col. 1.
Principes que ſe han jurado en Madrid, f. 360. c. 2. La pretenſa Princeſa D. Iuana, q̃ llamaron la Beltraneja, f. 360. El Rey don Felipe Segũdo, c. 4. El Principe D Fernando, ibid. El Principe D. Diego f. 361. c. 1. El Rey don Felipe Tercero ibidem Rey don Felipe Quarto col. 2.
Priſiones de perſonas ſeñaladas f. 333. c. 2. La de D. Enrique Infante de Aragõ por D. Iuan el II. ibid. La de Pedro de Muçares, Alcayde del Alcaçar de Madrid por don Enrique Quarto, fol. 335. c. 1. La del Duque de Calabria por los Reyes Catolicos, col. 4.
Priſsiõ del Rey de Francia por Carlos V. f. 336. c. 3. Enferma el Rey, viſitale el Emperador, c. 4. Intẽta huir de la priſsion, f. 337. c. 2. Cõcluyenſe las pazes, f. 338. c. 1.
Priſion de Antonio Perez por Filipe II. f. 340. c. 4. Quebranta la priſiõ, f. 342. c. 1.
Priſiõ de don Rodrigo Calderõ Marques de ſiete Igleſias, c. 2, Notificanle la ſentencia de muerte, col. 4. Valor del Marques en ſu execucion, f. 343. col. 3.
Priſion de don Pedro Giró Duque de Oſuna, y Virrey de Napoles, f. 344. c. 1. Muerte exemplar, f. 345. col. 3.
Proceſsiones que haze Madrid cada año fol. 386, col. 1.
Proceſsiones por particulares ſuceſos, c. 2
Proceſsiones de la beatificacion y Canoniçacion de ſan Iſidro, f. 386. col. 4.

Proceſsion del Corpus eſtando en Madrid el Principe de Gales, f.387.c.3.
Prodigio ſucedido al Infante don Fernando fol.327.col.2.
Publicacion de paces entre Francia, y Eſpaña, fol.232.col.4.
Puerta del Arco de Santa Maria, fol.22, col.4.
Puerta de la Vega, fol.23.col.1.
Puerta de Guadalaxara, y ſu deſcripcion, ibidem.
Puerta Cerrada, fol.25.col.1.
Puerta de Balnadu, col.2.3.
Puerta de Moros, fol.24.col.1.2.

## R

RAzonamiento del Arçobiſpo de Toledo al Rey don Iuan el Segundo, fol.311.col.4.
Ramirez apellido, f.254.c.4. Gracian Ramirez deguella ſu muger y hijas, reſucitalas N.Señora, f.84.c.1.2. Iuan Ramirez valeroſo ſoldado, f.255.c.2. Gracian Ramirez reſtaura a Madrid col.2. Franciſco Ramirez entra por fuerça el Caſtillo del Alabar, y Cambil, f.156 c.2, Combate la puente de Malaga, c.3. Apareceſele ſan Onofre, c.4. Ganala y daſe la ciudad, f.258. col.3. Socorre la fortaleza de Salobreña f.228. ibid. Muere en Sierravermeja, col.4. Hallaſe en la jornada del Braſil don Diego Ramirez de Haro, fol.260.col.3.
Recogimiento de ſanta Iſabel la Real, fol.453.col.3.
Recogimiento de las Arrepentidas, fol.454.col.3.
Recogimiento de S.Eſteuan. f.102, c.2.
Recebimiẽtos de perſonas Reales, f.345. c.3. de la Reyna de Aragon, c.4. Del Infante de Aragon, ibid. Del Rey y Principe de Nauarra, f.346.c.1. De la Reyna D.Iuana muger de Enrique IIII.c.3. Del Archiduque D.Felipe I. y Princeſa D.Iuana ſu eſpoſa, c.4. De la Princeſa D.Iuana hermana de Felipe II. ibid. De la Reyna D.Ana de Auſtria, f347.c.1. Del ſeñor dõ Iuan de Auſtria c.2. Del Duque de Saboya, ibid. De dõ Pedro de Medicis hermano del Duque de Florencia, ibid. Del Principe de Marruecos, col.3.
N.Señora del Refugio, fol.454.col.1.
Regidores los primeros que huuo en Madrid, fol.380.col.3.
Reliquias que ſe veneran en Madrid, fol. 443.col.3.
N.Señora de los Remedios, fol.64, col.2, fol.418.col.3.
Remirez apellido, f.265.col.3. Diego Remirez de Arellano Obiſpo de Malaga y Cuenca, fol.266.col.2.
N.Señora del Reſcate, fol.418.col.3.
Reſpueſta del Reyno a lo propueſto en Cortes por don Enrique III. f.311.
Reſpueſta digna de ponderacion del Rey don Enrique Quarto, fol.321.col.4.
Reſtauracion primera de Madrid de poder de Moros por Gracian Ramirez, f.82.c.4.
Reſtauracion ſegunda por dõ Ramiro II. Rey de Leon, fol.85.col.1.2.
Reſtauracion vltima por don Alonſo VI. f.86.c.3.4. Mueſtraſe que los Segobianos no ganarõ a Madrid f.87.c.4. prueuaſe con los fundamentos contrarios, f.88.col.3.4. Reſpondeſe a algunos dellos, fol.89.col.4.
Rey don Iuan el I. da al Rey de Armenia por ſus dias a Madrid f.114.col.4.
Rey don Iuan el II. recibe la roſa de oro en Madrid, q̃ le embiò Eug. IIII. f.321.
Riſas apellido, fol.271.col.2.
Riuadeneira apellido, f.266.c.4. Apareceſe en el ayre vna Cruz con cinco veneras, f.267.c.1. Aluar Garci Diaz de Riuadeneira feſleja a los Reyes Catolicos en Madrid, col.3. Seruicios de Pedro y Franciſco Diaz de Riuadeneira, fol.267.col.4.
Ribera apellido, f.267.col.3. Valor de Iuã de Ribera Embaxador en Frãcia, ibid. Hecho valeroſo de doña Iuana ſu muger, fol.270.col.1.
Rodriguez apellido, f.271.col.3.
Roman apellido, f.271.col.3.
Romanos ſeñores de Eſpaña, y de Madrid, fol.16.col.4.
Romulo primer Rey de Romanos, f.9.c.4
Ruiz apellido, fol.271.col.3.

## S

SAgitario ſigno influye en Madrid, fol. 12.col.1.
Sagrario del Santiſsimo Sacramento ſe llama Talamo, y la razon, f.53.col.1.
Salazar apellido, f.273.col.3.
Salcedo apellido, f.271.col.4.
Salidas de recreacion, fol.377.col.2.
Salto apellido 273.col.4.
S.Saluador Igleſia Parochial, f.65.col.3.
Salmeron apellido, 273.col.3.
Sanchez apellido, col.4.
San Pedro apellido, f.274.col.1.
Santiago Apoſtol Parochia, f.76.col.4
Sarabia apellido, fol.273.col.4.
S.Sebaſtian Parrochia, f.75.col.4.
B.fr.Sebaſtiã Mõtano martir en las Indias f.151.c.2. Reuelanſe los Indios Tepehuanos, y martiricã al ſanto, f.152.col.1.

# Reſumpta


Fr. Sebeſtian de Villoslada de la Orden de ſan Benito, fol. 450. col. 2.
Seca grande en Eſpaña, fol. 5. col. 1. 2.
Segouia, veaſe reſtauracion vltima, y origen de las diſcordias.
Seminario de Ingleſes, fol. 436. col. 3.
Senadores Romanos dicti a ſenibus, fol. 9. col. 4.
Señal de la † inſiguia de los Cantabros, aun antes de la venida de Chriſto, fol. 21. col. 1. 2. Fue muy eſtimada de los Arabes fol. 24. c. 2. y de los Emperadores Romanos, fol. 24. col. 3.
Separacion de Filipe Segundo de la querella contra Antonio Perez f. 241. c. 1.
Sertor Capitan Romano en Eſpaña, fol. 17. col. 1. 2.
Fr. Simon de Roxas en la Santiſsima Trinidad, fol. 419. col. 1.
Sinagoga de Iudios en Eſpaña antes de la venida de Chriſto fol. 35. col. 1. 2.
Sobrecarta de los Gouernadores del Reyno a las ciudades, fol. 326. col. 4.
N. Señora del Socorro, fol. 422. col. 4. y 451. col. 1.
Sol Planeta influye en Madrid, f. 12. c. 3.
N. Señora de la Soledad, fol. 418. col. 1.
Solenidad con que Madrid alça el eſtandarte por ſus Reyes, fol. 307. col. 4.
Solis apellido, f. 272. col. 3. Hecho hazañoſo de Hernã Gomez de Solis. Muerte deſgraciada de don Franciſco de Solis Corregidor de Truxillo, f. 273. c. 1.
N. Señora del Buenſuceſo, f. 445. col. 4.
Sibila Tiburtina deſengaña a Ceſar Auguſto, fol. 7. col. 3. 4.


## T


TAmorlan, fol. 210. col. 2.
N. Señora del Templo, f. 433, col. 1.
N. Señora del buen Temporal, f. 63. c. 2.
S. Madre Tereſa de Jeſus en Madrid, fol. 425. col. 3.
Toledo apellido, f. 274. col. 1. Priuilegios de Alonſo Aluarez de Toledo, col. 4. Armale Cauallero el Rey don Iuan el Segundo, ibidem. Seruicios de Pedro Nuñez de Toledo, f. 275. c. 3. Procura q̃ Madrid ſe entregue a los Reyes Catolicos, y conſiguelo, fol. 301. col. 3.
Torre apellido fol. 278. col. 1.
N. Señora de los Trabajos, f. 441. c. 1.
Tres Soles aparecen en Eſpaña el dia del Nacimiento del Saluador, f. 41. c. 3.
Tiber rio, toma el nombre de Tiberino Rey de los Latinos, fol. 5. col. 4.


## V


Valera apellido, fol. 278. col. 4. Diego de Valera eſcriue al Rye don Iuã
Segundo fol. 280.
Vallejo apellido. fol. 281. col. 2.
Vargas apellido, f. 281 c. 2. Hazañas de Garci Perez de Vargas, col. 3. Las de Diego Perez de Vargas col. 4. Hernã Sanchez de Vargas tiene la voz del Rey don Pedro, fol. 283. c. 2. Nobleza de los Vargas col 3. Mayorazgos deſta caſa, fol. 284. col. 4.
Vavaceto, veaſe Tamorlan.
Vedoya apellido. fol. 289. col, 2.
Vega apellido, col. 1.
Venida de Auenjuceph a cercar a Madrid, fol. 92. col. 4.
Vera apellido, fol. 286. col. 2. Aluaro de Vera defiende en Leganes la perſona del Rey don Enrique Quarto, col. 4. Otra familia deſte apellido, f, 287. c. 4.
N. Señora de las Vitorias, f. 421. col. 4.
Victoria apellido, fol. 288. col. 4.
Vida de ſan Eugenio Arçobiſpo de Toledo fol, 38. col. 4. Hallaſe al tranſito de N. Señora, fol. 39. col. 1. Predica en Toledo, y dedica templo a la Aſſumpcion de N. Señora, ibidem. Coloca en Toledo la primera ſilla col. 4. Parte a Francia, y en el camino le martiriçan, fol. 40. col. 1.
Villafuerte apellido. fol. 288. col. 1.
Voto en Cortes tiene Madrid, f. 379. c. 1.
Voto que hizo Madrid de ayunar la viſpera, y guardar la fieſta de la Concepcion de N. Señora fol. 383. col. 4.
Voto que hizo a ſan Sebaſtian, f. 384. p. 2
Voto a la glorioſa ſanta Ana, y ſan Roque, fol. 38. col. 1.
Vgarte apellido. fol. 289. col. 2.
Vrbina apellido, ibidem.


## X


XArama rio, trataſe traerle a Madrid, fol. 3. col. 1.
Xibaxa apellido, fol. 289. col. 1.
Xuarez apellido, fol. 290. col. 3.


## Y


YLLeſcas apellido, fol. 290. col 4.
D. Iſabel Quintanilla, ſu valor, fol. 112. col. 3.


## Z


ZApata apellido, fol. 290. col. 4. Cargos honroſos de don Franciſco Zapata de Ciſneros. fol. 292, col. 1. Mayorazgos que han ſalido deſta caſa, fol 292. col. 4.
Zarate apellido, fol. 293. col. 3,
Ziſneros apellido, fol. 294. col. 2. Valor de fray Franciſco Ximenez de Ciſneros Arçobiſpo de Toledo, col. 3.


LAVS DEO.

Digitized by Google

Digitized by Google

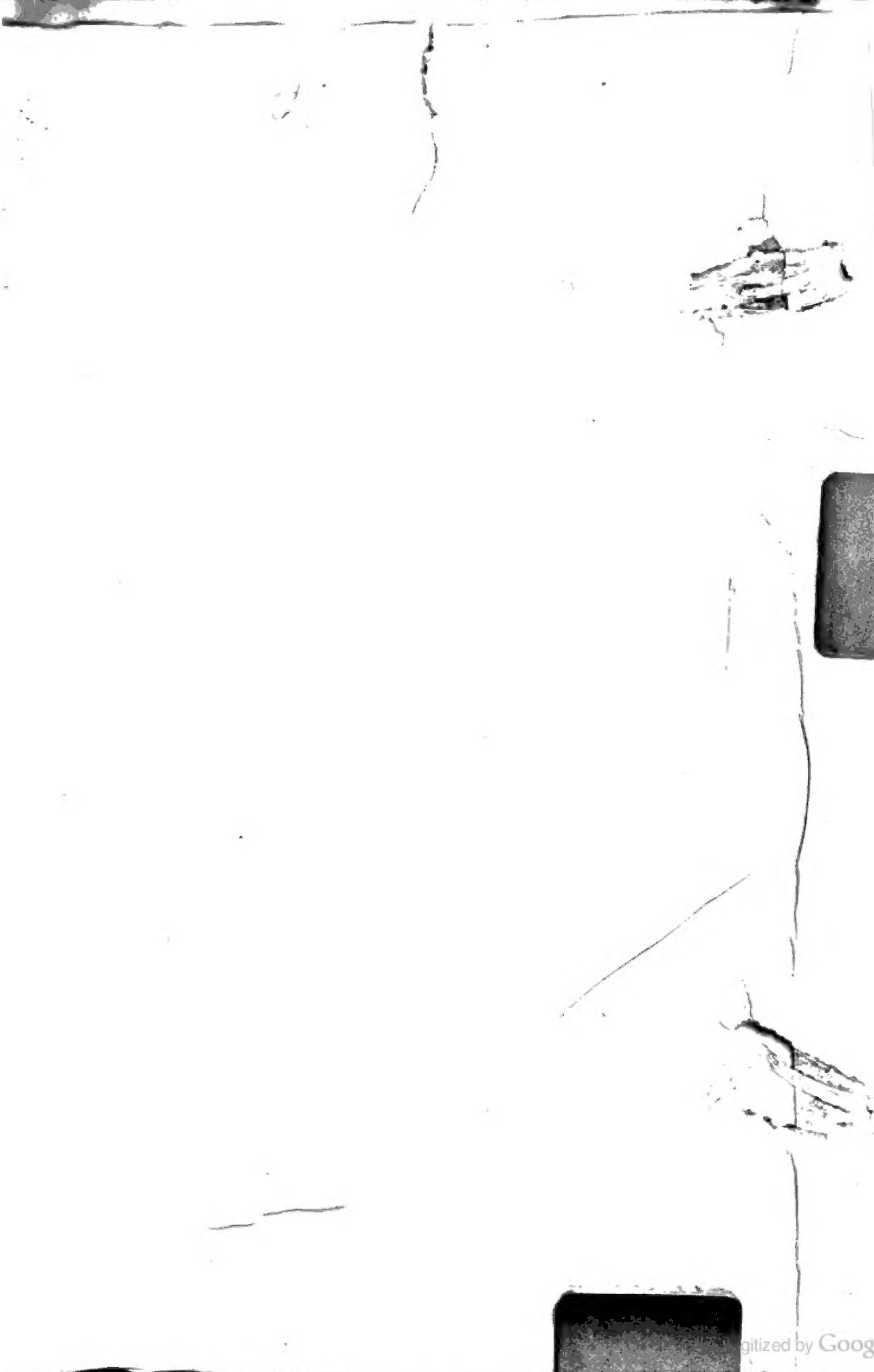

gitized by Google

Digitized by Google